MARÍA DE JESÚS DE AGREDA

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia : historia divina, y vida de la Virgen Madre de Dios... / manifestada... a... Soror Maria de Jesus... de la Regular Observacia de nuestro Seraphico Padre S. Francisco... ; tercera parte. -- Lisboa : En la Emprenta de Antonio Craesbeeck de Mello..., 1681

[8], 312 [i.e. 344] p., *4, a-z4, 2a-2q4, v-x6, y4 ; Fol.

Texto a dos col., con apostillas marginales. -- Hay dos emisiones de esta ed. -- Notas a esta tercera parte de la Historia de la vida de la Madre de Dios... / hizolas el R.P.Fr. Iuan Sendin Calderon... p. 313-344. -- Error de pág., p. 205-236 repetidas

1. Virgen María-Biografías 2. Andre Maria-Biografiak 3. Mística 4. Mistika I. Sendín Calderón, Juan II. Título

R-5282 Enc. perg.

MYSTICA CIVDAD DE DIOS,

MILAGRO DE SU

OMNIPOTENCIA,

Y ABISMO DE LA GRACIA.

HISTORIA DIVINA,

Y VIDA DE LA VIRGEN

MADRE DE DIOS,

REYNA, Y SEÑORA NVESTRA MARIA

Santissima, Restauradora de la culpa de Eva, y Medianera de la Gracia.

OFRECIDA AL MUY ILUSTRE SEÑOR

GARCIA DE MELLO,

DEL CONSEJO DE SU ALTEZA,

MONTERO-MAYOR DEL REYNO, &c.

MANIFESTADA EN ESTOS ULTIMOS SIGLOS POR LA MISMA SEÑORA

à su Esclava

SOROR MARIA DE JESUS,

ABADESA DE EL CONVENTO DE LA INMACULADA Concepcion, de la Villa de Agreda, de la Provincia de Burgos, de la Regular Observancia de nuestro Seraphico Padre S. Francisco, para nueva luz de el mundo, alegria de la Iglesia Catolica, y confiança de los mortales.

TERCERA PARTE

CON PRIVILEGIO REAL.

LISBOA.

Con las licencias necessarias.

En la Emprenta de Antonio Craesbeeck de Mello, Impressor de la Casa Real.

Año. M. DC. LXXXI.

AO MUITO ILUSTRE SENHOR

GARCIA DE MELLO,

DO CONSELHO DE SUA ALTEZA, MONTEYRO-MOR DO Reyno, Alcayde Mór de Villa Real, Comendador das Comendas de N. Senhora dos Altos Ceos da Loyſa, Sant-Iago de Santarem, S. Miguel de Infanes, S. Miguel de Pinheyro, Santa Maria da Feyteira, da Ordem de Chriſto, & da Freyria de Evora, da Ordem de Aviz, & Preſidente da Meſa da Conciencia, & Ordens, &c.

MUITO ILUSTRE SENHOR.

SAHE a luz o terceyro volume da *Myſtica Theologia*, na *Vida da verdadeira Cidade de Deos, Maria Santiſſima*, que deixou eſcrito a MADRE MARIA DE IESUS, Abbadeça perpetua do Convento da Conceyçaõ da Villa de Agreda, ſeguindo o primeyro, & ſegundo de taõ maravilhoſa Hiſtoria, que ſeparados correo por noſſa conta a impreſſaõ delles (como o tinha ordenado V. S.) & aſſi particularmente cada qual offereceo a V. S. o volume que deu à eſtampa. Eſte que ſe entregou ao cuydado de ambos, juſtamente ambos o entregamos a V. S. porque pela ſua Peſſoa, & pela ſua diligencia, tinha jà aquerido direito ao patrocinio de toda eſta obra, que ſendo Divina por ſua Materia a quiz fazer taõ profana o Diabo, que lhe arguio, não menor defeyto, (para lhe tirar o credito) que negar lhe a Autora, encontrando ao verdadeiro ſentir da Igreja noſſa Mãy, como ſe a verdadeira de todos os naſcidos, o não fora da meſma Igreja, a qual inſina, & não encontra.

Naõ quiz a Divina Providencia, que atabaſſe o Mundo ignorante de todos aquelles Myſterios, que conduzem a mayor perfeiçaõ das Almas, com o conhecimento do que devemos à Divina Miſericordia, nem quiz fiar de noſſa comprehençaõ todas juntas, & aſſi nos foy participando pelo diſcurſo de tantos mil annos, as maravilhoſas obras de ſua Omnipotencia; pelos Patriarchas, pelos Profetas, pelos Martyres, & pelos Doutores; eſta que foy a mayor, quiz a ſua piedade manifeſtar nos tempos preſentes, pela Rainha dos Patriarchas, dos Profetas, dos Martyres, & dos Doutores; para que nos lembraſſemos de aquelle taõ grande favor, de que parece, nos hiamos eſquecendo. A eſta determinação Divina, encontrava a aſtucia Diabolica, ſe o fervor Chriſtão de V. S. ſenão opuzera, para que conſeguiſſemos taõ Catholico beneficio. Iá ſe diſſe em como V. S. herdàra por tantas Geraçoens eſta piedade, mas não ſe diſſe o como a herdàra, porque ſe receou o caſtigo da ſevera modeſtia de V. S. mas como agora falamos por duplicadas bocas, toma forças a ouzadia para quebrantar o preceito de V. S. conhecendo ſerà menor o caſtigo, por haver mais cumplices nó delicto. Herdou V. S. (como jà ſe diſſe) no eſclarecido ſangue, as heroicas virtudes, pois pelas duas linhas, Paterna, & Materna, nas Iluſtres Familias, de MELLOS, & MENDOÇAS, que dirivando aquella dos Romanos, & eſta dos Godos, igualmente contaremos os Avòs de V. S. que os Reys do noſſo Continente.

O Conde D. Pedro, Sol que deu luz à Nobreza de Eſpanha, começou em Dom Pedro Fremaris a Iluſtre Familia dos MELLOS, no titulo dos Fidalgos de Riba de Vizela, & não paſſou a mais anteriores noticias, por naõ paſſar a mayor antiguidade, que a dos Reys ſeus Progenitores, & aſſi começſa todas as Familias de aquelles Varoens que concorreràõ no Reynado del Rey Dom Affonſo Henriquez. Era Dom Pedro Filho de Dom Reymão Fremaris, rico homem em tempo del Rey Dom Fernando Magno, & de Dona Dordia Reymondo Filha de Dom Sueiro Reymão.

D. Mem Soares, lembrandoſe dos METELLOS Predeceſſores de ſeu IV. Avó D. Reymão Fremaris, com a corrupçaõ que o tempo faz nos vocabulos ſe chamou de MELLO, que val o meſmo, q̃ METELLO. Deſta Iluſtre Familia Romana que procede de PRENESTE VII. Rey dos Aborigenes, chamado Filho de Vulcano, pelos annos do Mũdo 2689. foy deſcẽdẽte Quinto METELLO Pio (jà em aquelle tempo tinhaõ eſte renome os Predeceſſores de V. S.) que em Eſpanha triunfou de Sertorio, & delle até D. Reymão Fremaris XVI. Avó de V. S. ſe contaõ mais de tres mil annos, como o que vem a ter a Varonia de V. S. (jà entaõ Coroada) mais de quatro mil annos.

Os MENDOC, AS, se lhe não contarmos tanta antiguidade, poderlheemos contar igual explẽdor: porque começando nos Senhores de Biscaya, com o apelido de Haro, que começou em D. Lope o Nobre, Senhor de Altamira, Illustrissimo Godo, que cazou com a Filha del Rey de Scocia, se divedio entre tio, & sobrinho, ficando a D. Inigo Lopes Esguerra o Senhorio de Biscaya, com o apelido de Haro, & a D. Sancho Lopes o de Lodio, com o apelido de MENDOC, A, Solar que elles meſmos fundarão na Provincia de Alava, & se continua hoje, com mais de vinte Casas Titulares, em Portugal, & Castella, donde muytas logrão o lustre de grandeza. Unioſe ao apelido de MENDOC, A, o de FURTADO, pelo casamento de Diogo Lopes de Mendoça Senhor de Lodio, con Dona Leonor Furtado Senhora de Mendebil, que conforme o Arcebiſpo Dom Rodrigo, era deſcendente de hum Filho do Conde D. Gomes de Campdeſpina, & da Rainha Dona Urraca Mãy do Emperador Dom Affonſo. Pela ſerie de tantos mil annos de hũa, & outra Familia, forão as lianças conforme o luſtre das Varonias, com o que correm pelas veas de V.S. em torrente o eſclarecido ſangue de toda a Nobreza de Eſpanha.

Sãõ as Virtudes, as fontes da Nobreza, & aſſi deve ſer a Nobreza, o mar das virtudes, para que recolhendo aquellas correntes, as torne a produzir, para fertilizar. Todas as que ſe repartirão por tantos Heroes anteriores a V.S. Em V.S. ſe unirão, porque jà ſe ajuntarão em o Senhor Franciſco de Mello Pay de V.S. primeyro Embaixador mandado pelo Senhor Rey Dom Joaõ o IV. a Luis XIII. Rey de França, & o primeyro General da Cavalaria da Provincia do Alen-Tejo; na Corte, ſoube ſer Politico, na Campanha Guerreiro; & hum, & outro maneo, conciliou com o temor de Deos, com o que, nem da Guerra tomou as licenças, nem da Politica as cavilaçoens; foy o exemplo de ſuas acçoens, aos Soldados freo, aos Politicos doutrina; aquelles entendèrão que o ſer Soldado era ſer Chriſtão, & eſtes, que o ſer Politico, era ſer verdadeiro.

Seu Avò de V. S. o Senhor Manoel de Mello, foy por Embaixador do Reyno de Portugal, a el-Rey Felipe II. de Caſtella, para que ſe obrigaſſe a eſtar pela ſentença que deſſem os Governadores deſte Reyno depois da morte do Cardeal Rey D. Henrique (quando a Divina Iuſtiça tinha decretado noſſo cativeiro) & não querendo aquelle Rey dar tratamento de Embaixador, a quem o não era de teſta coroada, foy tal a authoridade do Senhor Manoel de Mello que contra o eſtilo comun dos Principes, foy tratado como Embaixador & conſeguio o negocio de ſua Embaixada; & ſe hũa dedicatoria fora hum manifeſto, diſcorrendo por todos os Progenitores de V.S. em cada hum acharemos multiplicadas virtudes, & todas recopiladas em V.S. ſe realçaõ com a zeloſa fadiga da publicaçaõ deſta incomparavel Hiſtoria, que hade dar a V. S. juſtamente o premio de tanto trabalho, porque neſte (falando debaxo dos termos catholicos) venceo igual batalha, a dos Anjos, porque teve igual inimigo no Demonio. Guarde Deos a V.S. Lisboa 1. de Dezembro de 1680.

Antonio Craesbeeck de Mello.

INDEX

DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE ESTA

TERCERA PARTE

LIBRO SEPTIMO.

Contiene como la diestra Divina prosperó á la Reyna del Cielo de dones altissimos, para que trabajasse en la Santa Iglesia. La venida del Espiritu Santo: El copioso fruto de la Redencion, y de la predicacion de los Apostoles. La primera persecucion de la Iglesia. La Conversion de San Pablo. La venida de San-Tiago á España. La Aparicion de la Madre de Dios en Zaragoza, y Fundacion de nuestra Señora del Pilar.

INtroduccion á la Tercera Parte de la Divina Historia, y vida Santissima de la Madre de Dios Señora nuestra. Fol. 1.

CAPITULO I.

Quedando assentado nuestro Salvador Jesvs a la diestra del Eterno Padre: descendiò del Cielo a la tierra Maria Santissima, para que se plantasse la nueva Iglesia con su assistencia, y Magisterio. Fol. 11. n. 1.

Doctrina. Fol. 15. n. 8.

CAPITULO II.

Que el Evangelista San Juan en el Capitulo veinte y uno del Apocalypsis habla a la letra de la vision que tuvo quando viò descender del Cielo Maria Santissima Señora nuestra. Fol. 16. n. 10.

CAPITULO III.

Prosigue la inteligencia de lo restante del Capitulo veinte y uno del Apocalypsi. Fol. 22. n. 26.

Doctrina. Fol. 27. n. 37.

CAPITULO IV.

Despues de tres dias, que Maria Santissima descendiò del Cielo, se manifiesta, y habla en su Persona a los Apostoles: visitala Christo nuestro Señor; y otros Mysterios asta la venida del Espiritu Santo. Fol. 28. n. 39.

Doctrina. Fol. 34. n. 55.

CAPITULO V.

La venida del Espiritu Santo sobre los Apostoles, y otros Fieles: Viòle Maria Santissima intuitivamente: y otros ocultissimos Mysterios, y secretos, que sucedieron. Fol. 35. n. 58.

Doctrina. Fol. 39. n. 68.

CAPITULO VI.

Salieron del Cenaculo los Apostoles a predicar a la multitud que concurriò: como los hablaron en varias lenguas. Convirtieronse aquel dia casi tres mil: y lo que hizo Maria Santissima en esta ocasion. Fol. 41. n. 73.

Doctrina. Fol. 48. n. 93.

CAPITULO VII.

Juntanse los Apostoles, y Discipulos para re-

resolver algunas dudas, en particular sobre la fórma del Bautismo. Danse le a los Catecumenos nuebos: y lo que en todo esto obrò Maria Santissima. Fol. 49. n. 96.
Doctrina. Fol. 56. n. 115.

CAPITULO VIII.

Declarase el milagro con que las especies Sacramentales se conservaban en Maria Santissima de una Comunion asta otra; y el modo de sus operaciones, despues que descendiò de el Cielo a la Iglesia. Fol. 57. n. 118.
Doctrina. Fol. 63. n. 132.

CAPITULO IX.

Conociò Maria Santissima que se levantaba Luzifer para perseguir a la Iglesia; y lo que hizo contra este enemigo, amparando, y defendiendo los Fieles. Fol. 64. n. 135.
Doctrina. Fol. 70. n. 152.

CAPITULO X.

Los favores que Maria Santissima por medio de sus Angeles hazia a los Apostoles: la salvacion, que alcançò a una muger en la hora de la muerte: y otros sucessos de algunos que se condenaron. Fol. 71. n. 155.
Doctrina. Fol. 79. n. 177.

CAPITULO XI.

Declarase algo de la prudencia, con que Maria Santissima governaba a los nuebos Fieles: y lo que hizo con San Estevan en su vida, y muerte; y otros sucessos. Fol. 80. n. 179.
Doctrina. Fol. 86. n. 199.

CAPITULO XII.

La persecucion que tubo la Iglesia despues de la muerte de San Estevan; lo que en ella trabajó nuestra Reyna: y como por su solicitud ordenaron los Apostoles el Symbulo de la Fè Catolica. Fol. 87. n. 202.
Doctrina. Fol. 94. n. 219.

CAPITULO XIII.

Remitiò Maria Santissima el Symbolo de la Fè a los Discipulos, y a otros Fieles: obraron con èl grandes milagros. Fue determinado el repartimiento del mundo a los Apostoles; y otras obras de la gran Reyna del Cielo. Fol. 95. n. 222.
Doctrina. Fol. 101. n. 240.

CAPITULO XIV.

La Conversion de San Pablo, y lo que en ella obrò Maria Santissima; y otros Mysterios ocultos. Fol. 104. n. 248.
Doctrina. Fol. 114. n. 273.

CAPITULO XV.

Declarase la oculta guerra, que hazen los Demonios a las Almas: el modo con que el Señor las defiende, por sus Angeles, por Maria Santissima, y por si mismo. Y un conciliabulo que hizieron los enemigos despues de la Conversion de S. Pablo, contra la misma Reyna, y la Iglesia. Fol. 115. n. 277.
Doctrina. Fol. 125. n. 300.

CAPITULO XVI.

Conociò Maria Santissima los consejos del Demonio para perseguir a la Iglesia. Pide el remedio en presencia de el Altissimo en el Cielo. Avisa a los Apostoles. Viene Sant-Iago a predicar a España, donde le visitò una vez Maria Santissima Fol. 128. n. 307.
Doctrina. Fol. 136. n. 328.

CAPITULO XVII.

Dispone Luzifer otra nueba persecucion contra la Iglesia; y Maria Santissima manifestòsela a San Juan, y por su orden determina ir a Efeso: aparecele su Hijo Santissimo, y la manda venir a Zaragoça a visitar al Apostol Sant-Iago, y lo que sucedió en esta venida. Fol. 138. n. 334. Viene Maria Santissima de Jerusalen a Zaragoça en España, por voluntad de su Hijo nuestro Salvador, a visitar a Sant-Iago, y lo que sucedió en esta venida, y el año, y dia en que se hizo. Fol. 143. n. 346.
Doctrina. Fol. 149. n. 361.

LIBRO OCTAVO

De esta Divina Historia, y ultimo de la III. Parte.

Contiene la jornada de Maria Santissima con San Iuan à Efeso: el glorioso martyrio de Sant-Iago: la muerte, y castigo de Herodes: la destruicion del Templo de Diana: la buelta de Maria Santissima de Efeso à Ierusalen: la instruccion que dió à los Evangelistas: el Altissimo estado que tubo su Alma Purissima antes de morir: su felicissimo transito: subida à los Cielos, y su Coronacion.

CAPITULO I.

PARTE de Jerusalen Maria Sãtissima con S. Juan para Efeso. Viene San Pablo de Damasco a Jerusalen. Buelve a ella Sant-Iago: visita en Efeso a la gran Reyna: declaranse los secretos, que en estos viages sucedieron a todos. Fol. 151. n. 365.

Doctrina. Fol. 159. n. 388.

CAPITULO II.

El glorioso martyrio de Sant-Iago: assistele en él Maria Santissima, y lleva su alma a los Cielos: viene su cuerpo a España. La prision de San Pedro, y su libertad de la carcel, y los secretos q̃ en todo sucedieron. Fol. 160. n. 392.

Doctrina. Fol. 166. n. 410.

CAPITULO III.

Lo que sucedió a Maria Sãtissima sobre la muerte, y castigo de Herodes. Predica San Juan en Efeso, sucediẽdo muchos milagros. Levantase Luzifer para hazer guerra a la Reyna del Cielo. Fol. 167. n. 413.

Doctrina. Fol. 172. n. 427.

CAPITULO IV.

Destruye Maria Santissima el Templo de Diana en Efeso: llevãla sus Angeles al Cielo Empireo, donde el Señor la prepara para entrar en batalla con el Dragon infernal, y vencerle: comiença este duelo por tẽtaciones de sobervia. Fol. 174. n. 431.

Doctrina. Fol. 181. n. 453.

CAPITULO V.

Buelve de Efeso a Jerusalen Maria Santissima, llamada del Apostol San Pedro. Cõtinuase la batalla con los Demonios: padece gran tormenta en el mar; y se declaran otros secretos, que sucedieron en esto. Fol. 183. n. 456.

Carta de San Pedro para Maria Santissima. ibid. n. 457.

Doctrina. Fol. 189. n. 473.

CAPITULO VI.

Visita Maria Santissima los Sagrados Lugares: gana mysteriosos triunfos de los Demonios. Viò en el Cielo la Divinidad con vision Beatifica: celebran Cõcilio los Apostoles; y los secretos ocultos que en todo esto sucedieron. Fol. 191. n. 480.

Doctrina. Fol. 198. n. 499.

CAPITULO VII.

Concluyò Maria Santissima las batallas triunfando gloriosamẽte de los Demonios, como lo contiene San Juan en el Capitulo 12. de su Apocalypsi. Fol. 200. n. 505.

Doctrina. Fol. 208. n. 529.

CAPITULO VIII.

Declarase el estado en que puso nuestro Señor a su Madre Santissima con vision de la Divinidad abstractiva; pero continua despues que venció a los Demonios; y el modo de obrar que en èl tenia. Fol. 209. n. 533.

Doctrina. Fol. 215. n. 552.

CAPITULO IX.

El principio que tubieron los Evangelistas, y sus Evangelios: y lo que en esto hizo Maria Santissima. Apareciose a San Pedro en Antioquia, y en Roma; y otros favores semejantes con otros Apostoles. Fol. 216. n. 557.

Doctrina. Fol. 222. n. 572.

CAPITULO X.

La memoria, y exercicios de la Passion, que tenia Maria Santissima: y la veneracion con que recibia la Sagrada Comunion; y otras

otras obras de su vida perfectissima.
Fol.223.n.575.
Doctrina. Fol.228.n.591.

CAPITULO XI.

Levantó el Señor con nuebos beneficios a Maria Santissima sobre el estado, que se dixo arriba en el Capitulo 8. de este libro.
Fol.230.n.595.
Doctrina. Fol.234.n.608.

CAPITULO XII.

Como celebraba Maria Santissima su Inmaculada Concepcion, y Natividad; y los beneficios, que estos dias recibia de su Hijo Santissimo. Fol.235.n.611.
Doctrina. Fol.238.n.620.

CAPITULO XIII.

Celebra Maria Santissima otros beneficios, y fiestas con sus Angeles; especialmente su Presentacion, y las festividades de San Joachin, de Santa Ana, y San Joseph.
Fol.240.n.625.
Doctrina. Fol.243.n.636.

CAPITULO XIV.

El admirable modo con que Maria Santissima celebraba los Mysterios de la Encarnacion, y Natividad del Verbo humanado; y agradecia estos grandes beneficios.
Fol.245.n.642.
Doctrina. Fol.251.n.657.

CAPITULO XV.

De otras festividades que celebraba Maria Santissima de la Circucision, Adoracion de los Reyes, su Purificacion, el Bautismo, el Ayuno, la Institucion del Santissimo Sacramento, Passion, y Resurreccion.
Fol.253.n.662.
Doctrina. Fol.257.n.675.

CAPITULO XVI.

Como celebraba Maria Santissima las fiestas de la Ascension de Christo nuestro Señor; y venida del Espiritu Santo: de los Angeles, y Santos, y otras memorias de sus propios beneficios. Fol.259.n.680.
Doctrina. Fol.264.n.692.

CAPITULO XVII.

La Embaxada del Altissimo, q̃ tubo Maria Santissima por el Angel San Gabriel de que la restaban tres años de vida: y lo que sucedió cõ este aviso del Cielo á San Juan, y à todas las criaturas de la Naturaleza.
Fol.265.n.696.
Doctrina. Fol.270.n.710.

CAPITULO XVIII.

Como crecieron en los ultimos dias de Maria Santissima los buelos, y deseos de ver a Dios. Despidese de los Lugares Santos, y de la Iglesia Catolica: ordena su testamento assistiendola la Santissima Trinidad.
Fol.271.n.713.
Doctrina. Fol.277.n.728.

CAPITULO XIX.

El Trasito felicissimo, y glorioso de Maria Santissima, y como los Apostoles, y Discipulos llegaron antes á Jerusalen, y se allaron presentes á èl. Fol.278.n.732.
Doctrina. Fol.283.n.744.

CAPITULO XX.

Del entierro del sagrado cuerpo de Maria Santissima; y lo que en èl sucedió.
Fol.284.n.747.
Doctrina. Fol.287.n.756.

CAPITULO XXI.

Entrò en el Cielo Empireo la Alma de Maria Santissima; y á imitacion de Christo nuestro Redentor bolviò à resucitar su sagrado cuerpo: y en èl subió otra vez à la diestra del mismo Señor al tercero dia.
Fol.288.n.760.
Doctrina. Fol.292.n.770.

CAPITULO XXII.

Fue coronada Maria Santissima por Reyna de los Cielos, y de todas las Criaturas, confirmandola grandes privilegios en beneficio de los hombres. Fol.293.n.775.
Doctrina. Fol.297.n.783.

CAPITULO XXIII.

Confession de alabança, y hazimiento de gracias de la V. Escritora al Señor, y a su Madre Santissima, por aver escrito esta historia con el Magisterio de la Reyna del Cielo. Fol.298.n.786.

Carta de la V. Escritora à las Religiosas de su Convento de Agreda. Fol.300.n.1.

Protestacion, y peticion por la misma V. Escritora, en nombre de las Religiosas del dicho Convẽto, para introduzir por sus Patrones, despues de la Reyna de los Angeles, y con su beneplacito al Arcangel San Miguel, y a nuestro Serafico Padre San Francisco. Fol.307.

FIN.

LIBRO SEPTIMO DESTA DIVINA HISTORIA

Y PRIMERO DE LA TERCERA PARTE.

CONTIENE COMO LA DIESTRA DIVINA PROSperó à la Reyna del Cielo de dones altiſſimos, para que trabajaſſe en la Santa Igleſia: La venida del Eſpiritu Santo: El copioſo fruto de la Redencion, y de la predicacion de los Apoſtoles: La primera preſecucion de la Igleſia: La converſion de San Pablo; y venida de Sant-Iago â Eſpaña: La aparicion de la Madre de Dios en Zaragoça; y fundacion de nueſtra Señora del Pilar.

INTRODUCCION.

A LA TERCERA PARTE DE LA DIVINA HISTORIA, Y vida Santiſſima de Maria Madre de Dios.

Eccl. 43. verſ. 26. Dificultad de proſeguir eſta Hiſtoria, por el mayor conocimiento de la eminencia del objeto, y baxeza del inſtrumẽto.

EL que navega en un peligroſo, y alto mar, quanto más engolfado ſe halla en él, tãto màs ſuele ſentir los temores de las tormentas, y los rezelos de ſus coſarios enemigos, de quien puede ſer invadido. Aumentan eſte cuydado la ignorancia, y la flaqueza: porque ni ſabe quando, ni por donde le acometerà el peligro; ni tampoco es poderoſo para divertirle antes que llegue, ni á reſiſtirle quando llegare. Eſto miſmo es lo que me ſucede à mi, engolfada en el inmenſo pielago de la excelencia, y grandezas de Maria Sãtiſſima; aunque es mar en leche, lleno de ſerenidad muy tranquila, que aſſi lo conozco, y confieſſo. Y no baſta para vencer mis temores el hallarme tan adelante en eſte Occeano de la gracia, con dexar eſcritas la primera, y ſegunda parte de ſu vida Santiſſima: porque en ella miſma, como en eſpejo inmaculado, è conocido con mayor luz, y claridad mi propria inſuficiencia, y vileza; y con la más evidente noticia ſe me repreſenta el objeto de eſta Divina Hiſtoria màs impenetrable, y menos comprehenſible para todo entendimiento criado. No deſcanſan tampoco los enemigos Principes de las tinieblas, que como coſarios moleſtiſſimos pretenden afligirme, y deſconfiarme con falſas iluſiones, y tentaciones llenas de iniquidad, y aſtucia ſobre toda mi ponderacion. No tiene otro recurſo el navegan-

Oposicion que hazian los Demonios.

veginte màs de convertir ſu viſta al Norte, q̃ como Eſtrella del mar ſegura, y fija le gobierna, y guia entre las olas. Yo trabajo por hazer lo miſmo en la tormenta de mis varias tentaciones, y temores. Y cõvertida al Norte de la voluntad Divina, y á mi Eſtrella Maria Sanriſſima, por donde le conozco con la obediencia; muchas vezes afligida, turbada, y temeroſa clamo de lo intimo del coraçõ, y digo: Señor, y Dios Altiſſimo, q̃ harè entre mis dudas? Proſeguirè adeláte, ò mudarè de intento en proſeguir el diſcurſo de eſta Hiſtoria? Y vos Madre de la gracia, y mi Maeſtra, declaradme vueſtra voluntad, y de vueſtro Hijo Santiſſimo.

Clamores de la V. Madre en eſta tribulacion.

2 Confieſſo con verdad, y como debo á la Divina dignaciõ, q̃ ſiẽpre à reſpõdido á mis clamores, y nũca me à negado ſu paternal clemẽcia, declarãdome ſu volũtad por diverſos modos. Aunque ſe dexa entẽder eſta verdad en la aſſiſtencia de la Divina luz, para dexar eſcritas la primera, y ſegũda parte; pero ſobre eſte favor, ſon inumerables las vezes, que el miſmo Señor por ſi miſmo, por ſu Madre Sãtiſſima, y por ſus Angeles me à quietado, y aſſegurado, añadiendo firmezas à firmezas, y teſtimonios para vencer mis temores, y cobardias. Lo que màs es, que los miſmos Angeles viſibles, q̃ ſon los Prelados, y Miniſtros del Señor en ſu Santa Igleſia, me an aprobado, è intimado la voluntad del Altiſſimo, para que ſin rezelos la creyeſſe, y executaſſe, proſiguiendo eſta Divina Hiſtoria. Tampoco me à faltado la inteligencia de la luz, ó ciencia infuſa, que cõ fuerte ſuavidad, y dulce fuerza llama, enſeña, y mueve à conocer lo màs alto de la perfeccion, lo puriſsimo de la Santidad, lo ſupremo de la virtud, y lo màs amable de la voluntad, y q̃ todo eſto ſe me ofrece como encerrado, y reſervado, en eſta Arca Myſtica de Maria Santiſſima, como Manná eſcondido, para que lleguen à guſtarle, y poſſeerle.

Medios por donde el Señor la aſſegvraba para proſeguir, venciendo los temores.

Ad Hebr. 9. verſ. 4.

3 Pero cõ todo eſto, para entrar en eſta tercera parte, y comẽçar à eſcribirla, è tenido nuevas, y fuertes contradiciones, no menos dificiles de vencer, q̃ para las dos primeras. Puedo afirmar ſin recelo, no dexo eſcrito periodo, ni palabra, ni me detremino à eſcrivirla, ſin reconocer màs tentaciones, q̃ eſcribo letras. Y aunq̃ para el embarazo de mis temores me baſto yo à mi miſma, pues conociendome la q̃ ſoy, no puedo dexar de ſer cõbarde, ni puedo fiar de mi menos de lo q̃ experimiẽto en mi flaqueza: pero ni eſto, ni la grãdeza del aſſumpto eran los impedimiẽtos, q̃ hallaba, aũque no luego los conoci. Preſente al Señor la ſegunda parte, q̃ tenia eſcrita, como antes lo hize de la primera. Compeliame la obediencia cõ rigor, para dar principio à eſta tercera, y con la fuerza, q̃ comunica eſta virtud á los q̃ ſe ſugetan á ella, animaba mi cobardia, y alentaba el deſmayo, q̃ en mi reconocia, para executar lo que ſe me mãdaba. Mas entre los deſeos, y dificultades de comẽçar, anduve fluctuãdo algunos dias, como nabe cõbatida de cõtrarios, y fuertes viẽtos.

Nuevas, y fuertes cõtradiciones que tuvo para entrar en eſta tercera parte.

Obligaba la la obediencia para eſcribirla.

4 Por una parte me reſpondia el Señor proſiguieſſe lo comẽçado, que aquella era ſu voluntad, y beneplacito, y nũca reconocia otra coſa en mis continuas peticiones. Aunq̃ algunas vezes diſſimulaba eſtos ordenes del Altiſſimo, y no los manifeſtaba luego al Prelado, y Confeſſor (no por ocultarlos, ſino para mayor ſeguridad, y para no ſoſpechar, que ſe gobernaba ſolo por mis informes) pero ſu Mageſtad, q̃ en ſus obras es tan uniforme, les ponia en el coraçon nueva fuerza, para q̃ cõ imperio, y preceptos me lo mandaſſen, como ſiẽpre lo an hecho. Por otra parte la emulaciõ, y malicia de la antigua ſerpiente calũniaba todas las obras, y movimientos; y deſpertaba, ó movia contra mi una tormenta deſecha de tentaciones, q̃ tal vez queria levantarme á lo altivo de ſu ſobervia; otras y muchas me quetia abatir à lo profundo de la deſcõfiança, embolverme en una caliginoſa tiniebla de temores deſordenados, juntando á eſtas otras diverſas tentaciones

Nuevos ordenes del Señor para proſeguir.

Conformidad notable de el precepto del Prelado con el orden Divino.

Medios por donde el Demonio procuró embarazar ſu proſecucion.

ciones interiores, y exteriores, creciendo todas al passo que proseguia esta Historia, y mas quando me inclinaba á concluirla. Valióse tambien este enemigo del dictamẽ de algunas personas, que por natural obligacion debia algun respecto, y no me ayudaban á proseguir lo començado; y tãbien turbaba á las Religiosas q̃ tẽgo à mi cargo. Pareciame, me faltaba tiempo; porq̃ no avia de dexar el seguimiento de la Comunidad, que era la mayor obligaciõ de Prelada. Cõ todos estos ahogos no acababa de assẽtar, ni quietar el interior en la paz, y tranquilidad, q̃ era necessaria, y conveniente, para recebir la luz actual, ê inteligencia de los Mysterios q̃ escribo; porque esta no se percibe bien, ni se comunica por entero entre los torbellinos de tentaciones, q̃ inquietã al espiritu, y solo viene en ayre blãdo, y sereno, q̃ tẽpla las potẽcias interiores.

Tranquilidad interior necessaria para recebir la luz actual de los Mysterios.

2. *Reg.* 19. *v.* 11. *Ibid. vers.* 12.

5 Afligida, y conturbada de tãta variedad de tentaciones, no cessaban mis clamores. Y un dia en particular dixe el Señor: Altissimo Dueño, y bien mio de mi alma, no son ocultos à vuestra Sabiduria mis gemidos, y mis deseos de daros gusto, y no errar en vuestro servicio. Amorosamẽte me lamento en vuestra Real presẽcia: porq̃, ò me mandais, Señor, lo q̃ no puedo yo cumplir, ó dais mano à vuestros enemigos, y mios, para q̃ cõ su malicia me lo impidã? Respõdióme su Magestad à esta querella, y con alguna severidad me dixo: *Advirte alma, q̃ no puedes continuar lo començado, ni acabaràs de escribir la vida de mi Madre, sino eres en todo muy perfecta, y agradable à mis ojos: porq̃ yo quiero coger en ti el copioso fruto deste beneficio, y que tu le recibas la primera con tanta plenitud: y para que lo logres como yo lo quiero, es necessario se consuma en ti todo lo que tienes de terrena, y hija de Adan, los efectos del pecado con sus inclinaciones, y malos habitos.* Esta respuesta del Señor despertó en mi nuevos cuydados, y mas encendidos deseos de executar todo lo q̃ se me daba à conocer en ella; q̃ no solo era una comũ mortificaciõ de las inclinaciones, y passiones, sino una muerte absoluta de toda la vida animal, y terrena, y una renovaciõ y transformaciõ en otro ser, y nueva vida Celestial, y Angelica.

Nuevos clamores de la V. Madre en esta contradicion.

Psal. 37. *vers.* 10.

Respuesta del Señor llamãdola à mãs alta perfecciõ, y à una muerte mystica, para proseguir esta obra.

Declarase este genero de muerte.

6 Y deseãdo estẽder mis fuerzas à lo q̃ se me proponia, examinaba mis inclinaciones, y apetitos, rodeaba por las calles, y por los angulos de mi interior, y sentia un conato vehemente de morir á todo lo visible, y terreno. Padeci en estos exercicios algunos dias grãdes aflicciones, y desconsuelos: porq̃ al passo de mis deseos, creciã tãbien los peligros, y ocasiones de divertimiẽtos, cõ criaturas, q̃ bastaban para impedirme: y quãto mas queria alejarme de todo, tãto màs metida, y oprimida me hallaba, cõ lo mismo q̃ aborrecia. De todo se valia el enemigo para desmayarme, representãdome por imposible la perfeccion de vida, q̃ deseaba. A este descõsuelo se juntò otro nuevo, y extraordinario, con q̃ me hallè impensadamente. Este fue, q̃ comencé á sentir en mi persona una nueva disposiciõ del cuerpo tan viva, y que me hazia tan sensible para sufrir los trabajos, q̃ los muy faciles, siẽdo penales, se me haziã màs intolerables, q̃ los mayores de asta en tõces. Las ocasiones de mortificaciõ, q̃ antes erã muy sufribles, se me haziã violẽtissimas, y terribles, y en todo lo q̃ era padecer dolor sensible, me sẽtia tã debil, q̃ me pareciã mortales heridas. Sufrir una disciplina era deliquio asta desmayar, y cada golpe me dividia el coraçon: y sin encarecimiento digo, q̃ solo el tocarme una mano cõ otra me hazia saltar las lagrimas con grãde cõfusion, y descõsuelo mio de verme tan miserable. Y experimentẽ, haziẽdome fuerza à trabajar (no obstante el mal que tenia) saltarme por las uñas la sangre.

Començò à disponerse à ella la V. Madre.

Aflicciones, y cõtradiciones que padeciò en este exercicio.

Maravillosa disposicion de sensibilidad del cuerpo, en q̃ se hallò de nuevo.

Afliccion de la Madre, pareciendole esta sensibilidad cõtraria à la muerte que el Señor la ordenaba.

7 Ignoraba la causa de esta novedad; y discurriendo conmigo misma, y diziẽdo cõ despecho: Ay de mi! q̃ miseria mia es esta? Que mudãça la q̃ siento? Mandame el Señor que me mortifique, y muera à todo, y me hallo

hallo aora más viva, y menos mortificada. Padeci algunos dias grãdes amarguras, y deſpechos cõ mis diſcurſos. Y para moderarlos, me conſolò el Altiſſimo, diziendome: *Hija, y Eſpoſa mia, no ſe aflija tu coraçon cõ el trabajo, y novedad que ſientes en padecer tan vivamente. Yo è querido que por eſte medio queden en ti extinguidos los efectos del pecado, y ſeas renovada para nueva vida, y operaciones màs altas, y de mi mayor agrado; y aſſi conſeguir eſte nuevo eſtado, no podràs començar lo que te reſta de eſcribir de la vida de mi Madre, y tu Maeſtra.* Con eſta nueva reſpueſta del Señor recobre algũ esfuerzo: porq̃ ſiempre ſus palabras ſon de vida, y la comunican al coraçon. Y aunque los trabajos, y tentaciones no aflojaban, me diſponia à trabajar, y pelear; pero deſconfiada ſiempre de mi flaqueza, y debilidad, y de hallar remedio. Buſcabale contra ellas en la Madre de la vida, y determinè pedirle con inſtancias, y veras ſu favor, como à unico, y ultimo refugio de los neceſſitados, y afligidos, y como de quien, y por quien à mi la más inutil de la tierra me vinieron ſiempre muchos bienes, y beneficios.

Confuela la el Señor declarandola en medio de conſeguir el nuevo eſtado â q̃ la llamaba

Ioan. 6. v. 69.

Acude cõ inſtancia à la Madre de Dios ſu Maeſtra.

8 Poſtrème à los pies de eſta gran Señora del Cielo, y tierra, y derramãdo mi eſpiritu en ſu preſencia, le pedi miſericordia, y remedio de mis imperfecciones, y defectos. Repreſentêle mis deſeos de ſu agrado, y de ſu Hijo Santiſſimo; y ofrecime de nuevo para ſu mayor ſervicio, aunque me coſtaſſe paſſar por fuego, y por tormentos, y derramar mi ſangre. A eſta peticion me reſpondiò la piadoſa Madre, y dixo: *Hija mia, los deſcos que de nuevo enciende el Altiſſimo en tu pecho, no ignoras, que ſon prendas, y efectos del amor con que te llama, para ſu intima comunicacion, y familiaridad. Su voluntad Santiſſima, y la mia es, que de tu parte los executes, para no impedir tu vocacion, ni retardar màs el agrado de ſu Mageſtad, que de ti quiere. En todo el diſcurſo de la vida que eſcribes, te é amoneſtado, y declarado la obligacion cõ que recibes eſte nuevo, y grande beneficio para que en ti copies la eſtãpa viva de la doctrina que te doy, y del exemplar de mi vida ſegun las fuerzas de la gracia q̃ recibieres. Ya llegas à eſcribir la ultima, y tercera parte de mi Hiſtoria; y es tiempo de que te le levantes à mi perfecta imaticion, y te viſtas de nueva fortaleza; y eſtiendas la mano à coſas fuertes. Con eſta nueva vida, y operaciones daràs principio à lo que reſta de eſcribir: porque â de ſer executãdo lo que vàs conociendo. Y ſin eſta diſpoſicion no podràs eſcribirlo: porque la voluntad del Señor es, que mi vida quede màs eſcrita en tu coraçõ, que en el papel, y en ti ſientas lo que eſcribes, para que eſcribas lo que ſientes.*

Peticiones que la hizo.

Reſpueſta de la Madre de Dios cerca de la perfecciõ à que el Señor la llamaba para proſeguir eſta obra.

Declarale la obligacion de imitarla cõ que recibia el beneficio de eſcribir tu vida. *Proverb. 31. v. 17. & v. 19.*

Intimale, que à de proſeguir executãdo lo que vi conociendo.

9 *Quiero para eſto, que tu interior ſe deſnude de toda imagen, y afecto de lo terreno, para que alejada, y olvidada de todo lo viſible, tu converſacion, y continuo trato ſea cõ el miſmo Señor, conmigo, y con ſus Angeles; y todo lo demàs fuera deſto à de ſer para ti eſtraño, y peregrino. Con la fuerza deſta virtud, y pureza que de ti quiero, quebrãtaràs la cabeça de la antigua ſerpiente, y venceràs la reſiſtencia que te haze para eſcribir, y para obrar. Y porque admitiendo ſus vanos temores, eres tarda en reſponder al Señor, y en entrar por el camino q̃ el te quiere llevar, y dar credito â ſus beneficios; quiero dezirte aora, q̃ por eſto ſu Divina Providencia à dado permiſo â eſte Dragon, para que como Miniſtro de ſu juſticia caſtigue tu incredulidad, y el no reducirte à ſu perfecta voluntad. Y el miſmo enemigo à tomado mano para hazerte caer en algunas faltas, proponiendote ſus engaños, veſtidos de buena intencion, y fines virtuoſos; y trabajando en perſuadirte falſamẽte, que tu no eres para tan grãdes favores, y tan raros beneficios; porque ninguno mereces, te à hecho groſera, y tarda en el agradecimiento. Como ſi eſtas obras del Altiſſimo fueran de juſticia, y no de gracia, te às embarazado mucho en eſte engaño, dexando de obrar lo mucho que pudieras con la gracia Divina, y no correſpondiendo à lo que ſin meritos proprios recibes. Ya cariſſima es tiempo que te aſſegures, y creas al Señor, y à mi, que te enſeño lo* *Pſal. 44. v. 11. Ad Phil. 3. v. 20.*

Enſeñala los medios de conſeguir eſta perfecciõ, y vencer la opoſicion del Demonio.

màs ſegure, y màs alto de la perfeccion, que es mi perfecta imitacion, y que ſea vencida la ſobervia, y crueldad del Dragon, y quebrantada ſu cabeça con la virtud Divina. No es razon que tu la impidas, ni retardes, ſino que olvidada de todo, te entregues afectuoſa à la voluntad de mi Hijo Santiſſimo, y mia; que de ti queremos lo màs ſanto, loable, y agradable â nueſtros ojos, y beneplacito.

Afiela de nuevo la Diſcipula con la enſeñança de ſu Maeſtra á la perfeccion, áque era llamada.

10 Con eſta enſeñança de mi Divina Señora, Madre, y Maeſtra recibiò mi alma nueva luz, y deſeos de obedecerla en todo. Renovè mis propoſitos, determineme à levãtarme ſobre mi con la gracia del Altiſſimo, y procurè diſponerme, para que en mi ſe executaſſe ſin reſiſtencia ſu volũtad Divina. Ayudême de lo aſpero, y doloroſo de la mortificacion, q̃ era penoſo para mi, por la viveza, y ſenſibilidad q̃ ſentia como arriba dixe; pero no ceſſaba la guerra, y reſiſtencia del Demonio. Reconocia que la empreſſa que intentaba era muy ardua, y que el eſtado á que me llebava el Señor, era de refugio, pero muy alto para la humana flaqueza, y gravedad terrena. Bien darê à entender eſta verdad, y la tardança de mi fragilidad, y torpeza, cõfeſſando, que todo el diſcurſo de mi vida â trabajado el Señor cõ migo, para levãtarme del polvo, y del eſtiercol de mi vileza, multiplicando beneficios, y favores, que exceden à mi penſamiento. Y aunque todos los à encaminado ſu dieſtra poderoſa para eſte fin; y no conviene aora, ni es poſſible referirlos; pero tampoco me parece juſto callarlos todos, para que ſe vea en que lugar tan infimo nos puſo el pecado, y que diſtãcia interpuſo entre la criatura racional, y el fin de las virtudes, y perfeccion de que eſtà capaz, y quanto cueſta reſtituirla á el.

Sup. n. 6.

Dificultad de ſubir â la alteza deſta perfeccion.

Linage de muerte miſtica, q̃ avia recebido algunos años antes; y eſtado de luz que â ella ſe figuiò

11 Algunos años antes de lo que aora eſcribo recibi un beneficio grãde, y repetido por la Divina dieſtra, Fue un linage de muerte, como civil, para las operaciones de la vida animal, y terrena; y à eſta muerte ſe ſiguiò en mi otro nuevo eſtado de luz, y operaciones. Pero como ſiempre queda la alma veſtida de la mortal, y terrena corrupcion, ſiempre ſiente eſte peſo, que la abruma, y atierra, ſino renueva el Señor ſus maravillas, y favorece, y ayuda cõ la gracia. Renovò en mi en eſta ocaſion la que è dicho por medio de la Madre de Piedad, y hablandome eſta dulciſſima Señora, y gran Reina me dixo en una viſion: *Atiende, hija mia que ya tu no às de vivir tu vida, ſino la de tu Eſpoſo Chriſto en ti; el à de ſer vida de tu alma, y alma de tu vida. Para eſto quiere por mi mano renovar en ti la muerte de la antigua vida, q̃ antes ſe à obrado cõtigo, y renovar la vida, que de ti queremos. Sea manifieſto deſde oy al Cielo, y à la tierra, que murió al mundo Sor Maria de Ieſus mi hija, y ſierva, y que el braço del Altiſſimo haze eſta obra, para que eſta alma viva con eficacia en ſolo aquello, que la Fè enſeña. Con la muerte natural ſe dexa todo, y eſta alma alejada dello por ultima voluntad, y teſtamento entregó ſu alma a ſu Criador, y Redentor, y ſu cuerpo á la tierra del proprio conocimiento, y al padecer ſin reſiſtencia. Deſta alma nos encargamos, mi Hijo Santiſſimo, è yo, para cumplir ſu ultima voluntad, ſi cõ ella nos obedeciere cõ promptitud. Y celebramos ſus exequias con los moradores de nueſtra Corte, para darle la ſepultura en el pecho de la humanidad del Verbo eterno, que es el ſepulchro de los que muerẽ al mundo en la vida mortal. Deſde aora no à de vivir en ſi, ni para ſi con operaciones de Adan: porque en todas ſe à de manifeſtar en ella la vida de Chriſto, q̃ es ſu vida. Yo ſuplico à ſu piedad inmẽſa mire á eſta difunta, y reciba ſu alma ſolo para ſi miſmo, y la reconozca por peregrina, y eſtraña en la tierra, y moradora en lo ſuperior, y màs Divino. A los Angeles ordeno la reconozcan compañera ſuya, y la tratẽ, y comoniquen como ſi eſtuviera libre de la carne mortal.*

Sup. 9. v. 15.

Sup. n. 9. ad Galat. 2. v. 20.

Renovacion de la muerte myſtica, q̃ hizo en eſta ocaſion la Madre de Dios en ſu Diſcipula.

Fin â que ſe ordena.

Teſtamẽto.

Teſtamẽtarios.

Eleccion de ſepultura.

Muerte.

Sufragios.

Deſcanço en paz.

12 *A los Demonios mando dexen à eſta difunta, como dexan à los muertos, que no ſon de ſu juriſdicion, ni tienen parte en ellos; pues ya deſde oy à de quedar màs muerta à lo viſible, que los miſmos difuntos al mundo. A los hombres conjuro que la pierdan de viſta, y la olviden,*

viden, como olvidan á los muertos, para que assi la dexen descansar, y no la inquieten en su paz. Y à ti alma te mando, y amonesto te imagines como los que dieron fin al siglo en que vivian, y estàn para eterna vida en presencia del Altissimo. Quiero que tu en el estado de la Fè los imites; pues la seguridad del objeto, y la verdad, es la misma en ti que en ellos. Tu conversacion à de ser en las alturas, tu trato con el Señor de todo lo criado, y Esposo tuyo; tus conferencias con los Angeles, y Santos; y toda tu atencion à de estar en mi, que soy tu Madre, y Maestra. Para todo lo demàs terreno, y visible, ni às de tener vida, ni movimiento, operaciones, ni acciones màs que las tiene un cuerpo muerto, que ni muestra vida, ni sentimiento en quanto le sucede, y se haze con èl. No te an de inquietar los agravios, ni moverte las lisonjas; no ás de sentir injurias, ni levantarte por las honras; no às de conocer la presuncion, ni derribarte la desconfiança; no às de consentir en ti afecto alguno de la concupiscencia, y de la ira: porque tu dechado en estas passiones à de ser un cuerpo ya difunto, libre de ellas. Tampoco del mundo debes aguardar màs correspondencia, que la que tiene con un cuerpo muerto, que olvida luego à los mismos que antes alababa viviendo: y àsta el q̃ le tenia por màs intimo, y muy proprio; procura con presteza quitarle de sus ojos, aunque sea padre, ó hermano, y por todo passa el difunto sin quexarse, ni sentirse por ofendido; ni el muerto tampoco haze caso de los vivos, y menos atiẽde à ellos, ni á lo q̃ dexa entre los vivos.

Operaciones de la alma separada de la vida terrena. *Ad Philip. 3. v. 20.*

Cessacion de las obras de la vida terrena, y animal.

13 *Quando assi te hallares ya difunta, solo resta que te consideres alimẽto de gusanos, y vilissima corrupciõ muy despreciable, para que seas sepultada en la tierra de tu proprio conocimiento, de tal manera, que tus sentidos, y passiones no tengan ossadia de despedir mal olor ante el Señor, ni entre los que viven por estar mal cubiertas, y enterradas, como sucede aun cuerpo muerto. Mayor serà el horror (à tu entender) que tu causaràs à Dios, y à los Santos manifestandote viva al mundo, ò menos mortificadas tus passiones, que les causarian à los hombres los cuerpos muertos sobre la tierra descubiertos. El usar de tus potencias, ojos, oidos, tacto, y los demàs para servir al gusto, ô al deleyte, à de ser para ti tan grande novedad, ó escandalo, como si vieras a un difunto que se movia. Pero con esta muerte quedaràs dispuesta, y preparada para ser Esposa unica de de mi Hijo Santissimo, y verdadera Discipula, y hija mia carissima. Tal es el estado que de ti quiero, y tan alta la sabiduria que te è de enseñar en seguir mis pisadas, y en imitar mi vida, copiando en ti mis virtudes en el grado que te fuere concedido. Este à de ser el fruto de escribir mis excelencias, y los Altissimos Sacramentos, que te manifiesta el Señor de mi santidad. No quiero que salgan del depossito de tu pecho, sin dexar obrada en ti la voluntad de mi Hijo, y mia, que es tu suma, ò grande perfeccion. Pues bebes las aguas de la sabiduria en su origẽ, que es el mismo Señor; no serà razõ que tu quedes vacia, y sedienta de lo que à otras administras, ni acabes de escribir esta Historia, sin que logres la ocasion, y este gran beneficio, que recibes. Prepara tu coraçon con esta muerte que de ti quiero, y conseguiràs mi deseo, y tuyo.*

Desestimacion propria en la analogia del cuerpo difũto.

Horror de que tuvi-esse acciones de vida terrena quien assi muriò.

Fruto de esta muerte.

Fue preparacion para que escribiesse lo restãte de esta Historia dexando executada la doctrina que escribia.

14 Asta aqui habló conmigo la gran Señora del Cielo en esta ocasiõ, y en otras muchas me à repetido esta doctrina de vida saludable, y eterna; de que dexo escrito mucho en las doctrinas, que me à dado en los capitulos de la primera, y segunda parte, y dirẽ màs en esta tercera. Y en todo se conocerá biẽ mi tardança, y desagradecimiento à tantos beneficios, pues me hallo siempre tan atrasada en la virtude, y tan viva hija de Adan, aviendome prometido esta gran Reyna, y su Poderoso Hijo tantas vezes, que si muero à lo terreno, y à mi misma, me levantarán á otro estado, y habitacion muy encumbrada, que de nuevo, y de gracia se me promete con el favor Divino. Esta es una soledad, y desierto en medio de las criaturas, sin tener comercio con ellas, y participando solamente de la vista, y comunicacion del mismo Señor, y de su Madre Santissima, y los Santos Angeles,

Confessiõ humilde de la Discipula de su tardança en la execucion de esta doctrina de su Maestra.

Estado en cumbrado que se figue à esta muerte.

geles, dexando gobernar todas mis operaciones, y movimientos por la fuerza de su Divina voluntad, para los fines de su mayor gloria, y honra.

Trabajo de los temores que padeciò la V. Madre.

15 En todo el discurso de mi vida desde mi niñez me à exercitado el Altissimo con algunos trabajos de continuas enfermedades, dolores, y otras molestias de criaturas. Pero creciendo los años, creció tambien el padecer con otro nuevo exercicio, con que è olvidado mucho todos los demás; porque à sido una espada de dos filos, que à penetrado asta el coraçon, y dividir mi espiritu, y la alma, como dize el Apostol. Este á sido el temor, que muchas vezes è insinuado, y porque é sido reprehendida en esta Historia. Mucho le senti desde niña, pero descubrióse, y excedió de punto despues que entrè Religiosa, y me apliquè toda à la vida espiritual, y el Señor se començó à manifestar màs à mi alma. Desde entonces me puso el mismo Señor en esta Cruz, ò en esta prensa el coraçon, temiendo si iba por buen camino, si seria engañada, si perderia la gracia, y amistad de Dios. Aumentóse mucho este trabajo con la publicidad, que incautamente causaron algunas personas en aquel tiempo, con gran desconsuelo mio; y con los terrores que otros me pusieron de mi peligro. De tal manera se arraygò en mi coraçon este vivo temor, que jamàs à cessado, ni è podido vencerle del todo con la satisfacion, y seguridad que mis Confessores, y Prelados me an dado, ni con la doctrina que me an enseñado, con las reprehensiones que me an corregido, ni otros medios, de que para esto se an valido. Y lo que màs es aunque los Angeles, y la Reyna del Cielo, y el mismo Señor continuamẽte me quietaban, y sossegaban, y en su presencia me sentia libre: pero en saliendo de la esfera de aquella luz Divina, luego era combatida de nuevo con increible fuerza, que se conocia ser del infernal Dragon, y de su crueldad; cõ que era turbada, afligida, y contristada, temiendo el peligro en la verdad, como sino lo fuera. Y donde màs cargaba la mano este enemigo, era en ponerme terror, si lo comunicaba cõ mis Confessores, en especial al Prelado, que me gobernava: porq̃ ninguna cosa más teme este Principe de tinieblas, que la luz, y potestad, que tienen los Ministros del Señor.

Ad Hebr. 4. v. 12.

Quando se descubriò cõ exceſſo.

Como se aumentò, y arraygò en su coraçon.

So'o en la a teza de la Divina luz se veia libre del.

16 Entre la amargura de este dolor, y un deseo ardentissimo de la gracia, y no perder a Dios, è vivido muchos años, alternandose en mi tãtos, y tan varios sucessos, que seria impossible referirlos. La raiz de este temor creo era Santa mas muchas ramas avian sido infrutuosas, aunque de todas sabe servirse la Sabiduria Divina para sus fines; y por esto daba permiso al enemigo que me afligiesse, valiendose del remedio del mismo beneficio del Señor: porque el temor desordenado, y que impide, aunque quiere imitar al bueno, es malo, y del Demonio. Mis aflicciones á tiempos an llegado á tal punto, que me parece nuevo beneficio, no aver acabado conmigo en la vida mortal, y màs en la del alma. Pero el Señor, á quien los mares, y los vientos obedecen, y todas las cosas le sirven, que administra su alimiento à toda criatura en el tiempo màs oportuno, à querido, por su Divina dignacion, hazer tranquilidad en mi espiritu, para que la goze con màs treguas, escribiendo lo que resta desta Historia. Algunos años haze, que me consolò su Divina Magestad, prometiendome por si, que me daria quietud, y gozaria de interior paz antes de morir, y que el Dragon estaba tan furioso contra mi, rastreando que le faltaria tiempo para perseguirme.

Calidad deste temor.

Aflicciones en que la ponia.

Matth. 8. vers. 27. Psal. 118. vers. 91. Psal. 114. vers. 5.

Sossegò'a el Señor para que escribiesse esta tercera parte.

Apoc. 12. vers. 12.

17 Y para escribir esta tercera parte, me hablò su Magestad un dia, y con singular agrado, y dignaciõ me dixo estas razones: *Esposa, y amiga mia, yo quiero alibiar, tus penas, y moderar tus aflicciones, sossiegate Paloma mia, y descansa en la segura suavidad de mi amor, y de mi poderosa, y Real palabra, que con ella te asseguro soy yo el que*

Palabras que el Señor la dixo sossegãdola, y asegurandola.

te

te hablo, y elijo tus caminos para mi agrado. Yo soy quiẽ te llevo por ellos, y estoy à la diestra de mi Eterno Padre, y en el Sacramento de la Eucaristia en las especies del pan. Esta certeza te doy de mi verdad, para que te quietes, y assegures: porque no te quiero, amiga mia, para esclava, sino para hija, y esposa, y para mis regalos, y delicias. Basten ya los temores, y amarguras que às padecido. Venga la serenidad, y sossiego de tu afligido coraçon. Estos regalos, y asseguraciones del Señor, muchas vezes repetidos, pensarà alguno que no humillã, y que solo es gozar; y es de manera que me abaten el coraçon asta lo vltimo del polbo, y me llenan de cuydados, y rezelos por mi peligro. Quiẽ al contrario imaginasse, seria poco experimentado, y capaz de estas obras, y secretos del Altissimo. Cierto es, que yo è tenido novedad en mi interior, y mucho a libio en las molestias, y tentaciones de estos desordenados temores. Mas el Señor es tan Sabio, y Poderoso, que si por una parte assegura, por otra despierta á la alma, y la pone en nuevos cuydados de su caida, y peligros con que no la dexa levantar de su conocimiento, y humillacion.

Quanto se humil'aba la V. Madre con estos favores, y asseguraciones del Señor.

Soffegòla de los temores desordenados, despertãdole otros para su humillacion.

18 Yo puedo confessar, que con estos, y otros continuos favores, el Señor no tanto me à quitado los temores, quanto me los à ordenado: porque siẽmpre vivo con pabor, si le disgustarê, ò perderê; como serè agradecida, y correspõderè à su fidelidad, como amarê con plenitud à quiẽ por si es sumo bien, y à mi me tiene tã merecido el amor, que puedo darle, y aun lo que no puedo. Posseida de estos rezelos, y por mi grande miseria, cuytadez, y muchas culpas, dixe en una de estas ocasiones al muy Alto: Amor mio dulcissimo, Dueño, y Señor de mi alma, aunque tanto me assegurais para aquietar mi turbado coraçõ, como puedo yo vivir sin mis temores en los peligros de tan penosa, y temerosa vida, llena de tẽtaciones, y assechanças, si tengo mi tesoro en vaso fragil, debil, y màs que otra alguna criatura? Respondiòme con paternal dignacion, y me dixo: *Esposa, y querida mia, no quiero que dexes el temor justo de ofenderme; pero es mi voluntad, que no te turbes, ni contristes cõ desorden, impidiendote para lo perfecto, y levantado de mi amor. A mi Madre tienes por dechado, y Maestra, para que ella te enseñe, y tu la imites. Yo te assisto con mi gracia, y te encamino con mi direccion. Dime pues que me pides, ó que quieres para tu seguridad, y quietud?*

Estado de temor santo, en que el Señor la puso.

Ansias de la V. Madre con el temor de disgustar à Dios por su miseria.

2. *Ad Cor.* 4. *vers.* 7.

Palabras del Señor con que la ordenò el temor de no ofenderle.

Pregunta la que quiere para su seguridad.

19 Repliquè al Señor, y con el rendimiento que yo pude, le dixe: Altissimo Señor, y Padre mio, mucho es lo que me pedis, aunque lo debo todo á vuestra bondad, y amor inmẽso; mas conozco mi flaqueza, é inconstancia, y solo me aquietarè con no ofenderos, ni con un breve pensamiento, ni movimiento de mis potẽcias, sino que mis acciones todas sean de vuestro beneplacito, y agrado. Respondiòme su Magestad: *No te faltaràn mis continuos auxilios, y favores, si tu me corresponde. Y para que mejor lo hagas, quiero hazer cõtigo una obra digna del amor con que te amo. Yo pondrè desde mi ser inmutable asta tu pequeñes una cadena de mi especial Providencia, y que con ella quedes assida, y presa de manera, que si por tu flaqueza, ó voluntad hizieres algo que disuene à mi agrado, sientas una fuerza con que yo te detenga, y buelva para mi. El efecto de este beneficio conoceràs desde luego, y le sentiràs en ti misma, como la esclava que està assida con prisiones, para que no huya.*

Peticion de la V. Madre.

Cadena de especial protecciõ con que el Señor la ofreciò tenerla assida á si.

20 El todo Poderoso á cumplido esta promessa con gran jubilo, y bien de mi alma; porque entre otros muchos favores, y beneficios (que no conviene referirlos, ni son para este intento) ninguno à sido para mi tan estimable como este. No solo le reconozco en los peligros grandes, sino en los más pequeños, de manera, que si por negligencia, ò descuydo omito alguna obra, ó ceremonia santa, aunque no sea más de humillarme en el Coro, ò besar la tierra quando entro

Declarasse la excelẽcia destе beneficio, y los efectos q̃ sintiò la Madre en su execucion.

entro para adorar al Señor (como lo uſamos en la Religion) luego ſiento una fuerza ſuave, que me tira, y aviſa de mi defecto, y no me dexa (quanto es de ſu parte) cometer una pequeña imperfeccion. Y ſi algunas vezes caygo en ella como flaca, eſtà luego à la mano eſta fuerza Divina, y me cauſa tan grande pena, que me divide el coraçon. Y eſte dolor ſirve entonces de freno, con q̃ ſe ditiene qualquiera inclinacion deſordenada, y de eſtimulo para buſcar luego el remedio de la culpa, ó imperfeccion cometida. Y como los dones del Señor ſon ſin penitencia, no ſolo no me à negado ſu Mageſtad el q̃ recibo con eſta myſterioſa cadena, más antes bien, por ſu Divina dignacion, un dia, que fue el de ſu Santo nombre, y Circuncifion, conoci, q̃ treſdoblaba eſta cadena, para q̃ con mayor fuerza me gobernaſſe, y fueſſe más invencible, porque el cordel treſdoblado (como dize el Sabio) con dificultad ſe rompe. De todo neceſſita mi flaqueza para no ſer vẽcida de tan importunas, y aſturas tentaciones como fabrica contra mi la antigua ſerpiente.

Ad Rom. 11. v. 29.

Nuevo favor con q̃ el Señor treſdoblò eſta cadena.

Eccleſ. 4. verſ. 12.

21 Eſtas ſe fueron acrecentando tanto por eſte tiempo, no obſtante los beneficios, y mandatos referidos del Señor, de la obediencia, y otros que no digo, que todavia recateaba començar à eſcribir eſta ultima Parte de eſta Hiſtoria; porque de nuevo ſentia contra mi el furor de las tinieblas, y ſus poteſtades que me querian ſumergir. Aſſi lo entendi, y me declararè con lo que dixo San Juan en el capitulo doze del Apocalipſis: Que el Dragon grande, y roxo arrojó de ſu boca un rio de agua contra aquella muger Divina, à quien perſeguia deſde el Cielo; y como no pudo anegarla, ni tocarla, ſe convirtiò muy ayrado contra las reliquias, y ſemilla de aquella gran Señora, que eſtàn ſeñaladas con el teſtimonio de Chriſto Jeſus en ſu Igleſia. Conmigo eſtrenó ſu ira eſta antigua ſerpiente por el tiempo que voy tratando, turbandome, y obligandome, en la forma que puede, à cometer algunas faltas, que me embarazaban para la pureza, y perfecciõ de vida, que me pedian, y para eſcribir lo que me mandaban. Y perſeverando eſta batalla dentro de mi miſma, llegò el dia q̃ celebramos la fieſta del Santo Angel Cuſtodio, que es el primero de Março. Eſtando en el Coro en Maytines, ſenti de improviſo un ruido, ó movimiento muy grãde, que con temor reverencial me encogiò, y humillò aſta la tierra. Luego vi gran multitud de Angeles, que llenabã la Region del ayre por todo el Coro, y en medio de ellos venia uno de mayor reſulgencia, y hermoſura como en un eſtrado, y Tribunal de Juez. Entendi luego que era el Arcangel San Miguel. Y al punto me intimaron que los embiaba el Altiſſimo con eſpecial poteſtad, y autoridad para hazer juizio de mis deſcuydos, y culpas.

Nuevos combates con que el Demonio la turbò para embarazar la profecuciõ deſta obra.

Apoc. 12. verſ. 15.

Ibid. verſ. 17.

Tribunal de Angeles, que embiò el Señor para juzgarla de ſus deſcuydos, y culpas.

22 Yo deſeaba poſtrarme en tierra, y reconocer mis yerros para llorarlos humillada ante aquellos ſoberanos Juezes: y por eſtar en preſencia de las Religioſas, no me atrevi à darles q̃ notar cõ poſtrarme corporalmẽte; pero con el interior hize lo que me fue poſſible, llorando con amargura mis pecados. Y en el interin conoci, como los Santos Angeles, hablando, y cõfiriẽdo entre ſi miſmos, diziã: *Eſta criatura es inutil, tarda, y poco fervoroſa en obrar lo q̃ el Altiſſimo, y nueſtra Reyna le mãdã; no acaba de dar credito à ſus beneficios, y à las cõtinuas ilуſtraciones, q̃ por nueſtra mano recibe. Privemoſla de todos eſtos beneficios; pues no obra cõ ellos, ni quiere ſer tã pura, ni tan perfecta como la enſeña el Señor, ni acaba de eſcribir la vida de ſu Madre Sãtiſſima, como ſe le à ordenado tantas vezes: pues ſino ſe enmienda, nó es juſto que reciba tantos, y tan grandes fabores, y doctrina de tanta ſantidad.* Oyendo eſtas razones ſe afligiò mi coraçon, y creció mi llanto. Y llena de cõfuſiõ, y dolor hablé à los Sãtos Angeles con intima amargura, y les prometi la enmienda de mis faltas aſta morir por obedecer

Reprehẽſiõ, y amenaza, que entendiò la hazian los Santos Angeles.

Promeſſas que hizo de la enmienda.

al Señor, y à su Madre Santissima.

23 Con esta humillacion, y promessas, templaron algo los Espiritus Angelicos la severidad que mostraban. Y con más blandura me respondieron; que si yo cumplia con diligencia lo que les prometia, me asseguraban que siempre con su favor, y amparo me assistirian, y admitirian por su familiar, y compañera, para comunicar conmigo, como ellos lo hazen entre si mismos. Agradeciles este beneficio, y les pedi lo hiziessen por mi con el Altissimo. Desaparecieron, advirtiendome, que para el favor que me ofrecian, los avia de imitar en la pureza, sin cometer culpa, ni imperfeccion con advertencia; y esta era la condicon de esta promessa.

Favores q̃ la ofrecierõn si las cumplia.

24 Despues de todos estos, y otros muchos sucessos (que no conviene referirlos) quedé más humillada, como quien se conocia más reprehendida, más ingrata, y màs indigna de tantos beneficios, exortaciones, y mandatos. Y llena de confusion, y dolor conferi conmigo misma, como ya no tenia escusa, ni disculpa para resistir á la voluntad Divina, en todo lo que conocia, y à mi tanto me importaba. Y tomando resolucion eficaz de hazerlo, ò morir en la demanda, anduve arbitrando algun medio poderoso, y sensible que me despertasse, y compeliesse en mis inadvertencias, y me diesse aviso, para que (si fuesse possible) no quedassen en mi operaciones, ni movimiento imperfecto, y en todo obrasse lo màs santo, y agradable á los ojos del Señor. Fuì à mi Cõfessor, y Prelado, y pedile con el rendimiento, y veras possibles me reprehendiesse severamente, y me obligasse à ser perfecta, y cuydadosa en todo lo màs ajustado à la Divina voluntad, y que yo executasse lo que queria la Divina Magestad de mi. Y aunque en este cuydado era vigilantissimo, como quien estaba en lugar de Dios, y conocia su Santissima voluntad, y mi camino; mas no siempre me podia assistir, ni estar presente por las ausencias à que le obligaban los oficios de la Religion, y Prelacia. Determinè tambien hablar à una Religiosa, que me assistia màs, rogandole me dixesse de ordinario alguna palabra de reprehension, y aviso, ò de temor, que me excitasse, y moviesse. Todos estos medios, y otros intentaba con el ardiente deseo que sentia de dar gusto al Señor, à su Madre Santissima, y mi Maestra, y à los Santos Angeles, cuya voluntad era una misma de mi aprovechamiento en la mayor perfeccion.

Medios q̃ arbitrò, para que la despertassẽ y compeliessen à obrar lo màs perfecto, sin inadvertẽcia.

25 En medio de estos cuydados, me sucedió una noche, q̃ el Santo Angel de mi Guarda se me manifestó cõ particular agrado, y me dixo: *El muy Alto quiere condecender cõ tus deseos, y q̃ yo haga contigo el oficio que tu quieres, y ansiosa buscas quiẽ le exerza. Yo serè tu fiel amigo, y cõpañero para avisarte, y despertar tu atencion; y para esto me hallaràs presente como aora en qualquiera ocasiõ, y tiẽpo, q̃ bolvieres à mi los ojos con deseos demàs agradar à tu Señor, y Esposo, y guardarle entera fidelidad. Yo te enseñarè á q̃ le alabes continuamẽte, y conmigo lo harás alternando sus loores, y te manifestaré nuevos Mysterios, y tesoros de su grãdeza, te daré particulares inteligencias de su ser inmutable, y perfecciones Divinas. Y quando estuvieres ocupada por la obediẽcia, ò caridad, quãdo por alguna negligẽcia te divirtieres à lo exterior, y terreno, yo te llamarè, y avisaré, para q̃ atiendas al Señor; y para esto te dirè alguna palabra, y muchas vezes serà esta:* Quiẽ como Dios; q̃ habita en las alturas, y en los humildes de coraçõ? *Otras te acordaré tus beneficios recebidos de la diestra del Altissimo, y lo q̃ debes à su amor. Otras q̃ le mires, y levantes à él tu coraçon. Pero en estas advertencias às de ser puntual, atenta, y obediente à mis avisos.*

Apareciòsele el Angel de su Guarda, ofreciendosele al oficio de advertirla.

Ofrecele su prefẽcia en qualquier ocasion que bolviesse à el los ojos.

Advertencias que ofreciò hazerla.

Psal. 112, *á vers.* 5.

26 *No quiere tampoco el Altissimo ocultarte un favor, que asta aora às ignorado entre tantos, que de su liberalissima bondad às recebido, para que desde aora le agradezcas. Este es, que yo soy uno de los mil Angeles, q̃ servimos de*

Manifiestale el favor de ser el destinado à su guarda, aviendo sido uno de los

Custo-

Coſtodios de la Madre de Dios.

Cuſtodios à nueſtra grã Reyna en el mũdo, y de los ſeñalados con la diviſa de ſu admirable, y ſanto nombre. Atiende à mi, y lo veràs en mi pecho. Adverti luego, y conoci, como le tenia eſcrito con grande reſplandor; y recibi nueva conſolacion, y jubilo de mi alma. Profiguió el Santo Angel, y dixo: *Tambien me manda que te advierta, como de eſtos mil Angeles muy pocos, y raras vezes ſomos ſeñalados para guardar otras almas; y ſi algunas aſta aora emos guardado, todas an ſido del numero de los Santos, y ninguna de los reprobos. Conſidera pues, ó alma, tu obligaciõ de no prevertir eſte orden; porque ſi con eſte beneficio te perdieras, tu pena, y caſtigo fuera de los màs ſeveros de todos los condenados; y tu fueras conocida por la màs infeliz, y ingrata entre las hijas de Adan. El aver ſido tu favorecida con eſte beneficio, de que yo te guardaſſe, que fui de los Cuſtodios de nueſtra gran Reyna Maria Santiſſima, y Madre de nueſtro Criador; fue orden de ſu altiſſima Providencia, por averte elegido entre los mortales en ſu mente Divina, para que eſcribieras la vida de ſu Beatiſſima Madre, y la imitaſſes; y para todo te enſeñaſe yo, y te aſſiſtieſſe como teſtigo inmediato de ſus Divinas obras, y excelẽcias.*

Singularidad deſte favor.

Obligaciõ en que la ponia.

Concedio ſelo el Señor por aver ſido eſcogida para eſcribir la vida de ſu Madre.

27 *Y aunq̃ eſte oficio le haze principalmente la gran Señora por ſi miſma; pero yo deſpues te adminiſtro las eſpecies neceſſarias para declarar lo q̃s la Divina Maeſtra te à enſeñado; y te doy otras inteligẽcias, q̃s el Altiſſimo ordena, para q̃ cõ mayor facilidad eſcribas los Myſterios q̃s te à manifeſtado. Y tu tienes experiẽcia de todo, aunq̃s no ſiẽpre conocias el ordẽ, y Sacramẽto eſcõdido de eſta Providẽcia; y q̃s el miſmo Señor, uſando de ella eſpecialmente contigo, me ſeñaló, para q̃ cõ ſuave fuerza te cõpelieſſe à la imitacion de ſu Puriſſima Madre, y nueſtra Reyna, y à q̃s en ſu doctrina la ſigas, y obedezcas. Deſde eſta hora ezecutarè eſte mandato con mayor inſtancia, y eficacia. Determinate pues a ſer fideliſſima, y agradecida à tan ſingulares beneficios, y caminar à lo alto, y encũbrado de la perfeccion, q̃ ſe te pide, y enſeña. Y advierte, q̃s quando alcançáras la de los Supremos Serafines, quedàras muy deũdora à tan copioſa, y liberal miſericordia. El nuevo modo de vida, q̃ de ti quiere el Señor, ſe contiene, y ſe cifra en la doctrina q̃s recibes de nueſtra gran Reyna, y Señora, y en lo demàs q̃s entẽderàs, y eſcribiràs en eſta Tercera parte. Oyelo con rendido coraçon, agradeceelo humillada, executalo ſolicita, y cuydadoſa; que ſi lo hizieres, ſeràs dichoſa, y bienaventurada.*

Declarala lo que el hazia en la obra de eſta Divina Hiſtoria.

Exortala à caminar à la perfeccion que el Señor la pedia para proſeguirla.

28 Otras coſas q̃ me declarò el Sãto Angel, no ſon neceſſarias para eſte intento. Pero ê dicho lo q̃ en eſta introduccion dexo eſcrito, aſſi para manifeſtar en parte el ordẽ q̃ el Altiſſimo à tenido conmigo, para obligarme à eſcribir eſta Hiſtoria; como tãbiẽ para q̃ en algo ſe conozcan los fines de ſu ſabiduria; para q̃ eſcriba, q̃ ſon, no para mi ſola, ſino para todos los q̃ deſeatẽ lograr el fruto de eſte beneficio, como medio poderoſo, para hazer eficaz el de nueſtra Redencion cada uno en ſi miſmo. Conoceràſe tãbiẽ, q̃ la perfecciõ Chriſtiana no ſe alcança ſin grandes peleas con el Demonio, y con inceſſante trabajo en vencer, y ſugetar las paſſiones, y malas inclinaciones de nueſtra depravada naturaleza. Sobre todo eſto, para dar principio à eſta Tercera parte, me hablô la Divina Madre, y Maeſtra, y cõ agradable ſemblante me dixo: *Mi bendicion eterna, y la de mi Hijo Santiſſimo vengan ſobre ti, para q̃s eſcribas lo q̃s reſta de mi vida, para q̃ lo obres, y executes con la perfeccion que deſeamos. Amen.*

Fines de las noticias, que ſe an dado en eſta introduccion.

Bendicion que echò la Madre de Dios à ſu Diſcipula para eſcribir eſta Tercera Parte.

CAPITULO I.

QUEDANDO ASSENTADO nueſtro Salvador Ieſus à la dieſtra del Eterno Padre, deſcendió del Cielo à la tierra Maria Santiſſima, para q̃s ſe plãtaſſe la nueva Igleſia con ſu aſſiſtencia, y Magiſterio.

1 A LA Segunda Parte de eſta Hiſtoria puſe dichoſo fin, dexando en el Cenaculo, y en el Cielo Empireo á nueſtra gran Reyna, y Señora Maria Santiſſima aſſentada á la dieſtra de ſu Hijo, y Dios

Reſumeſe el hilo de la Hiſtoria

Psal. 44. verf. 10. P. 2. n. 1512.

Eterno, assistiendo en ambas partes por el modo milagroso, que queda dicho le concedió la diestra Divina de estar su Santissimo cuerpo en dos partes: Que en su gloriosa Ascensió, para hazerla más admirable, la llevó consigo el Hijo de Dios, y suyo, á darle la possessiõ de los premios inefables, que asta entonces avia merecido, y señalarle el lugar, que por ellos, y los demas que avia de merecer, le tenia prevenido desde su eternidad. Dixe tambien, como la Beatissima Trinidad dexò en la eleccion libre de esta Divina Madre, si queria bolver al mundo para consuelo de los primitivos hijos de la Iglesia Evangelica, y para su fundacion; ó si queria eternizarse en aquel felicissimo estado de su gloria, sin dexar la possession, que dèl le daban. Porque la voluntad de las tres Divinas Personas, como debaxo de aquella condicion, se inclinaban cõ el amor que à esta singular criatura tenian, à conservarla en aquel abysmo en que estaba absorta, y no restituirla otra vez al mundo entre los desterrados hijos de Adan. Por una parte parece, que pedia esto la razon de justicia: pues ya el mundo quedaba redemido con la Passion, y muerte de su Hijo, à que ella avia cooperado con toda plenitud, y perfeccion. Y no quedaba en ella otro derecho de la muerte, no solo por el modo con que padeció sus dolores en la de Christo nuestro Salvador (como en su lugar queda declarado) sino tambien porque la gran Reyna nunca fue pechera de la muerte, del Demonio, ni del pecado; y assi no le tocaba la ley comun de los hijos de Adan. Y sin morir como ellos, deseava el Señor (â nuestro modo de entender) que tuviesse otro trãsito cõ que passàra de viadora â comprehensora, y del estado de la mortalidad al inmortal, y no muriera en la tierra, la que en ella no avia cometido culpa, que la mereciesse; y en el mismo Cielo podia el Altissimo passarla de un estado á otro.

Ibid. n. 1512. Estuvo en la eleccion libre de Maria que dasse gozando en el Cielo, ò bolver à trabajar à la tierra.

Razones porque la voluntad Divina se inclinaba à cõservarla en el Trono.

Ibid. n. 1264. n. 1341. & n. 1381.

Ad Hebr. 9. v. 27.

2 Por otra parte solo quedaba la razon de parte de la caridad, y humildad de esta admirable, y dulcissima Madre; porque el amor la inclinaba á socorrer á sus hijos, y que el nombre del Altissimo fuesse manifestado, y engrandecido en la nueva Iglesia del Evangelio. Deseaba tambien entrar á muchos Fieles á la profession de la Fé con su solicitacion, y intercession, è imitar à sus hijos, y hermanos del linage humano cõ morir en la tierra, aunque no debia pagar este tributo; pues no avia pecado. Y con su grandiosa sabiduria, y admirable prudencia conocia, quan estimable cosa era merecer el premio, y la corona, màs que por algun breve tiempo posseerla, aunque sea de la gloria eterna. No fue esta humilde sabiduria sin premio de contado: porque el Eterno Padre hizo notoria à todos los Cortesanos del Cielo la verdad de lo que su Magestad deseaba, y lo que Maria Santissima elegia por el bien de la Iglesia Militante, y socorro de los Fieles. Y todos conocieron en el Cielo, lo que es justo conozcamos aora en la tierra; q̃ el mismo Padre Eterno assi (como dize San Juan) amó al mundo, que diò à su Unigenito, para que le redimiesse; assi tambien diò otra vez â su hija Maria Santissima, embiandola desde su gloria para plantar la Iglesia, que Christo su Artifice avia fundado; y el mismo Hijo dió para esto à su amãtissima, y dilecta Madre, y el Espiritu Santo à su dulcissima Esposa. Tuvo este beneficio otra condicion, que le subió de punto: porque vino sobre las injurias, que Christo nuestro Redemptor avia recebido en su Passion, y afrentosa muerte con que desmereció el mundo este favor. O infinito amor! O caridad inmensa, como se manifiesta, que las muchas aguas de nuestros pecados no te pueden extinguir!

Madre de Dios eligiò bolver à la Iglesia Militante.

Act Rom. 6. v. 23.

Manifestò el Padre Eterno à la Iglesia Triunfãte lo que Maria elegia por el bien de la Militante.

Ioan. 3. verf. 16.

Beneficio que hizo la Santissima Trinidad almũdo en darle otra vez à Maria.

Cant. 8. verf. 7.

3 Cumplidos tres dias enteros, que Maria Santissima estuvo en el Cielo gozando en alma, y cuerpo la gloria de la diestra de su Hijo, y Dios verdadero; admitida su voluntad de bolver

Estuvo Maria tres dias en el Cielo gozando en alma, y cuerpo la gloria de la

Razones porque la

dieſtra de ſu Hijo.

bolver á la tierra, partiò de lo ſupremo del Empireo para el mundo con la bendicion de la Beatiſſima Trinidad. Mandò ſu Mageſtad à inumerable multitud de Angeles que la acõpañaſſen, eligiendo para eſto todos los Coros, y muchos de los Supremos Serafines más inmediatos al Trono de la Divinidad. Recibiòla luego una nube, ò globo de reſulgentiſſima luz, que le ſervia de litera precioſa, ó relicario, que mobian los miſmos Serafines. No pueden caber en humano penſamiento, y en vida mortal la hermoſura, y reſplandores exteriores cõ que eſta Divina Reyna venia; y es cierto, que ninguna criatura viviente la pudiera ver, ò mirar naturalmente ſin perder la vida. Por eſto fue neceſſario, que el Altiſſimo encubriera ſu reſulgencia à los que la miraban, aſta que ſe fueſſen templando las luzes, y rayos que deſpedia. A ſolo el Evangeliſta San Juan ſe le concediò que vieſſe à la Divina Reyna en la fuerza, y abundancia que le redundò de la gloria, que avia gozado. Biẽ ſe dexa entender la hermoſura, y gran belleza de eſta magnifica Reyna, y Señora de los Cielos, baxando del Trono de la Beatiſſima Trinidad: pues à Moyſes le reſultaron en ſu cara tantos reſplandores de aver hablado con Dios en el monte Sinay, donde recebiò la ley, que los Iſraelitas no los podian ſufrir, ni mirarle al roſtro; y no ſabemos, que el Profeta vieſſe claramente la Divinidad: y quando la viera, es muy cierto no llegàra eſta viſion á lo minimo de la que tuvo la Madre del miſmo Dios.

Gloria cõ que bolviò la Madre de Dios al mundo.

Encubriò el Señor ſu reſulgẽcia à los mortales que la miraban; y ſolo à S. Iuan ſe cõcediò la vieſſe.

Exod. 34. verſ. 29.

Quã proſpera de dones de gracia vino, para el miniſterio á que era embiada.

4 Llegò al Cenaculo de Jeruſalen la gran Señora, como ſuſtituta de ſu Hijo Santiſſimo en la nueva Igleſia Evangelica. Y en los dones de la gracia, que le dieron para eſte miniſterio, venia tan proſpera, y abundante, que fue admiracion nueva para los Angeles, y como aſſombro de los Santos; porque era una eſtampa viva de Chriſto nueſtro Redemptor, y Maeſtro. Baxò de la nube de luz, en que venia, y ſin ſer viſta de los que aſſiſtian en el Cenaculo, ſe quedò en ſu ſer natural, en quanto no eſtar más de en aquel lugar. Al punto la Maeſtra de la Santa humildad ſe poſtrò en tierra, y pegandoſe con el polbo, dixo: *Dios Altiſſimo, y Señor mio, aquì eſtà eſte vil guſano de la tierra, reconociendo ſui formada de ella, paſſando del no ſer, al ſer que tengo por vueſtra liberaliſſima clemencia. Reconozco tambiẽ, ò Altiſſimo Padre, que vueſtra dignacion inefable me levantò del polbo, ſin merecerlo yo, à la dignidad de Madre de vueſtro Unigenito. De todo mi coraçon alabo, y engrandezco vueſtra bondad inmenſa, porque aſſi me aveis favorecido. Y en agradecimiento de tantos beneficios, me ofrezco à vivir, y trabajar de nuevo, en eſta vida mortal, todo lo que vueſtra voluntad Santa ordenáre. Sacrificome por vueſtra fiel ſierva, y de los hijos de la Igleſia Santa, y à todos los preſento ante vueſtra inmenſa caridad, y pido, que los mireis como Dios, y Padre clementiſſimo, y de lo intimo de mi coraçon os lo ſuplico. Por ellos ofrezco en ſacrificio el carecer de vueſtra gloria, y deſcanſo para ſervirlos, y el aver eligido con entera voluntad padecer, dexando de gozaros, privandome de vueſtra clara viſta, por exercitarme en lo que es tan de vueſtro agrado.*

Forma en q̃ llegò al Cenaculo. *Geneſ. 2. verſ. 7.*

Oracion q̃ hizo luego que llegò, ofreciendoſe à los trabajos de ſu miniſterio.

5 Deſpidieronſe de la Reyna los Santos Angeles, que avian venido à acompañarla deſde el Cielo, para bolverſe à él, dando á la tierra nuevos parabienes, de que dexaban en ella por moradora à ſu gran Reyna, y Señora. Y advierto, que eſcribiendo yo eſto, me dixeron los Santos Principes, que porque no uſaba más en eſta Hiſtoria de llamar à Maria Santiſſima Reyna, y Señora de los Angeles, à que no me deſcuydaſſe en hazerlo en lo que reſtaba, por el gran gozo que en eſto reciben. Y por obedecerlos, y darles guſto, la nombrare con eſte titulo muchas vezes de aquí adelante. Bolviendo à la Hiſtoria, es de advertir, que los tres dias primeros, que eſtuvo la Divina Madre en el Cenaculo, deſpues de aver baxado del Cielo, lo paſſò muy abſtraida de todo lo

Deſpedida de los Angeles q̃ la acompañaron.

Advertencia que hizieron los Angeles à la V. Madre de que repitieſſe en eſta Hiſtoria llamar à Maria ſu Reyna.

terreno; gozando de la redundancia del jubilo, y admirables efectos de la gloria, que en los otros tres avia recibido en el Cielo. De este oculto Sacramento, solo el Evangelista S. Juan tuvo noticia entonces entre todos los mortales: porque en una vision se le manifestò, como la gran Reyna del Cielo avia subido á èl con su Hijo Sātissimo, y la vió descender con la gloria, y gracias, que bolvió al mundo, para enriquecer la Iglesia. Con la admiracion de tan nuevo Mysterio estuvo San Juan dos dias como suspendido, y fuera de si. Y sabiendo, que ya su Santissima Madre avia descendido de las alturas, deseaba hablarla, y no se atrevia.

Solo San Juan tuvo noticia de la subida de Maria al Cielo con su Hijo, y la vió bazar.

Efectos q hizo en èl la revelacion deste Mysterio.

6 Entre los fervores del amor, y el encogimiento de la humildad, estuvo el amado Apostol batallando cõsigo casi un dia. Y vencido del afecto de hijo, se resolvió à ponerse en presencia de su Divina Madre en el Cenaculo, y quando iba se detuvo, y dixo: *Como me atreverè â lo que me pide el deseo, sin saber primero la voluntad del Altissimo, y la de mi Señora? Pero mi Redemptor, y Maestro me la diò por Madre, y me favoreciò, y obligò con titulo de hijo: pues mi oficio es servirla, y assistirla; y no ignora su Alteza mi deseo, no le despreciarà; piadosa, y suave es, y me perdonarà: quiero postrarme à sus pies.* Con esto se determinó San Juan, y passó adonde estava la Divina Reyna en oracion con los demàs Fieles. Y al punto que levantò los ojos à mirarla, cayó en tierra postrado, con los efectos semejantes á los que èl mismo, y los dos Apostoles sintieron en el Tabor, quando à su vista se trãsfigurò el Señor; porque eran muy semejantes á los resplandores de nuestro Salvador Jesus, los que percibiò San Juan en el rostro de su Madre Santissima. Y como le duravan aun las especies de la vision, en que la viò descender del Cielo, fue con mayor fuerza oprimida su natural flaqueza, y cayò en tierra. Con la admiracion, y gozo que sintió, estuvo assi postrado casi una hora, sin poderse levantar.

Batalla entre el respecto humilde, y el fervor amoroso de Juan, sobre si se atreveria à llegar à hablar à la Madre de Dios.

Cayò en tierra, como en la Transfiguracion, quando llegò à mirarla.

Matth. 17. vers. 2.

Adorò profundamente à la Madre de su mismo Criador. Y no pudieron estrañar esto los demàs Apostoles, y Discipulos que assistian en el Cenaculo; porque à imitacion de su Divino Maestro, y con el exemplar, y enseñança de Maria Santissima, en el tiempo que estuvieron los Fieles aguardando al Espiritu Santo, muchos ratos de la Oracion que tenian, era en Cruz, y postrados.

Razon de no estrañar esta demonstracion los demas Discipulos.

7 Estando assi postrado el humilde, y Santo Apostol, llegò la piadosa Madre, y le levantò del suelo: y manifestandose con el semblãte màs natural, se le puso ella de rodillas, y le hablò, y dixo: *Señor, hijo mio, ya sabeis que vuestra obediencia me à de gobernar en todas mis acciones; porque estais en lugar de mi Hijo Santissimo, y mi Maestro, para ordenarme todo lo que debo hazer, y de nuevo quiero pediros, que cuydeis de hazerlo, por el consuelo que tengo de obedecer.* Oyendo el Santo Apostol estas razones, se confundiò, y admirò sobre lo que en la gran Señora avia visto, y conocido, y se bolviò à postrar en su presencia, ofreciendose por esclavo suyo, y suplicãdole, que ella le mandasse, y gobernasse en todo. En esta porfia perseverò San Juan algun rato, asta que vencido de la humildad de nuestra Reyna se sugetò á su voluntad, y quedò determinado â obedecerla en mandarla, como ella lo deseaba: porque este era para èl el mayor acierto, y para nosotros raro, y poderoso exemplo; con que se reprehende nuestra sobervia, y nos enseña à quebrantarla. Y si confessamos, que somos hijos, y devotos de esta Divina Madre, y Maestra de humildad, debido, è justo es imitarla, y seguirla. Quedaronle al Evangelista tan impressas en el entendimiento, y potencias interiores las especies del estado, en que vió á la gran Reyna de los Angeles, que por toda su vida le duró aquella imagen en su interior. Y en esta ocasion, quãdo la vió descender del Cielo, exclamó con grande admiracion, y las inteligencias, que de ella tuvo, las declarò

Palabras con que le recibiò Maria, pidiendole de nuevo la ordenasse lo que avia de hazer, para vivir en su obediẽcia.

Quanto se confundiò con ellas Juan sobre lo que avia visto.

Razon de rẽdirse Juan à la obediencia de mãdar à la Madre de Dios.

Quedò en el interior de San Juã toda su vida la Imagen de Maria, como la viò bazar del Cielo.

claró deſpues el Santo Evangeliſta en el Apocalipſi, en particular en el capitulo viente y uno, como diré en el ſiguiente.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna, y Señora de los Angeles.

Llama la Divina Maeſtra ſu Diſcipula à la vida mas alta inmediata à la felicidad eterna.

8 HIJA mia, aviendote repetido tantas vezes aſta aora, que te deſpidas de todo lo viſible, y terreno, y mueras á ti miſma, y á la participacion de hija de Adan, como te è amoneſtado, y enſeñado en la doctrina, que às eſcrito en la Primera, y Segunda parte de mi Vida: aora te llamo con nuevo afecto de amoroſa, y Piadoſa Madre, y te combido de parte de mi Hijo Santiſſimo, de la mia, y de ſus Angeles, que tambien te amã mucho, para que olvidada de todo lo demás que tiene ſer, te levantes â otra nueva vida màs alta, y Celeſtial, inmediata à la eterna felicidad. Quiero que te alejes del todo de Babilonia, y de tus enemigos, y ſus falſas vanidades con que te perſiguen, y te avecines à la Ciudad Santa de la Celeſtial Jeruſalen, y vivas en ſus atrios, donde te ocupes toda en mi verdadera, y perfecta imitacion, y por ella con la Divina gracia llegues à la intima union de mi Señor, y tu Divino, y fideliſſimo Eſpoſo. Oye pues, cariſſima, mi voz con alegre devocion, y promptitud de tu animo. Sigueme fervoroſa, renovãdo tu vida con el dechado que eſcribes de la mia; y atiende à lo que yo hize deſpues que bolvi al mundo de la dieſtra de mi Hijo Santiſſimo. Medita, y penetra con todo cuydado mis obras, para que ſegun la gracia, que recibieres, vayas copiando en tu alma lo que entendieres, y eſcribieres. No te faltarà el favor Divino; porque el Altiſſimo no quiere negarle à quien de ſu parte haze lo que puede, y para lo que es de ſu agrado, y beneplacito, ſi tu negligencia no lo deſmerece. Prepara tu coraçon, y dilata ſus eſpacios, fervoriza tu voluntad, purifica tu entendimiento, y deſpeja tus potencias de toda imagen, y eſpecie de criaturas viſibles, para que ninguna te embarace, ni obligue à cometer ni una leve culpa, ò imperfeccion; y el Altiſſimo pueda depoſitar en ti ſu oculta Sabiduria, y tu eſtès preparada, y pronta, para obrar con ella todo lo demàs agradable à nueſtros ojos, que te enſeñarêmos.

Medio para conſeguirla, por la perfecta imitacion de ſu Maeſtra.

Diſpoſiciones para ella.

9 Tu vida deſde oy à de ſer, como quien la recibe reſucitada deſpues de aver muerto à la que tuvo primero. Y como el que recibe eſte beneficio ſuele bolver â la vida renovado, y caſi peregrino, y eſtraño en todo lo que antes amaba, mudando los deſeos, y reformadas, y extinguidas las calidades, que antes avia tenido, y en todo procede diferente: á eſte modo: y con mayor alteza quiero que tu, hija mia, ſeas renovada; porq̃ às de vivir, como ſi de nuevo participáras los dotes del alma en la forma que te es poſſible con el poder Divino, que obrará en ti. Pero es neceſſario para eſtos efectos tan Divinos, que tu te ayudes, y prepares todo el coraçon, quedando libre, y como una tabla muy raſa donde el Altiſſimo con ſu dedo eſcriba, y dibuxe como en cera blanda, y ſin reſiſtencia imprima el ſello de mis virtudes. Quiere ſu Mageſtad, que ſeas inſtrumento en ſu poderoſa mano para obrar ſu voluntad ſanta, y perfecta: y el inſtrumento no reſiſte à la del Arrifice: y ſi tiene voluntad, uſa della ſolo para dexarſe mover. Ea pues, cariſſima, vèn, vèn adonde yo te llamo; y advierte, que ſi en el ſumo bien es natural comunicarſe, y favorecer á ſus criaturas en todos tiempos; pero en el ſiglo preſẽte quiere eſte Señor, y Padre de las miſericordias manifeſtar màs ſu liberal clemencia con los mortales; porque ſe les acaba el tiempo, y ſon pocos los que ſe quieren diſponer para recebir los dones de ſu poderoſa dieſtra. No pierdas tu tan oportuna ocaſion, ſigueme, y corre tras de mis piſadas, y no contriſtes al Eſpiritu Santo en detenerte, quando te combido â tanta dicha con maternal amor, y tan alta, y perfecta doctrina.

Declarala, como à de ſer eſta nueva vida con el exẽplo del que reſucita.

Lo que à de hazer de ſu parte la criatura aviẽdoſe como tabla raſa, é inſtrumẽento en la mano del Señor.

Razon eſpecial de querer el Señor manifeſtar màs ſu clemencia en el ſiglo preſente.

CAPI-

CAPITULO II.

QUE EL EVANGELISTA San Iuan en el capitulo veinte y uno del Apocalipsi habla á la letra de la vision que tuvo quando vió descender del Cielo à Maria Santissima Señora nuestra.

10 AL oficio, y dignidad tan excelente de Hijo de Maria Santissima, que diô nuestro Salvador Jesus en la Cruz al Apostol San Juan, como señalado por objeto de su Divino amor, era consiguiente, que fuera Secretario de los inefables Sacramentos, y Mysterios de la gran Reyna, que à otros eran màs ocultos. Para esto le fueron revelados muchos que antes avian precedido en ella, y le hizieron como testigo ocular del secreto mysterioso, que sucedió el dia de la Ascension del Señor à los Cielos, concediendole à esta Aguila Sagrada, que viesse subir al Sol Christo nuestro bien con luz doblado siete vezes, como dize Isaias, y à la Luna con luz como del Sol por la similitud, que con êl tenia. Viòla el felicissimo Evangelista subir, y estar à la diestra de su Hijo: y viòla tambien descender (como queda dicho) con nueva admiracion; porque viò, y conoció la mudança, y renovacion, con que baxava al mundo despues de la inefable gloria, que en el Cielo avia recibido con tan nuevos influxos de la Divinidad, y participacion de sus atributos. Ya nuestro Salvador Jesus avia prometido á los Apostoles, que antes de subir al Cielo dispondria cõ su Madre Santissima, que estuviesse con ellos en la Iglesia para su consuelo, y enseñança, como se dixo en el fin de la Segunda Parte. Pero el Apostol San Juan con el gozo, y admiracion de verà la gran Reyna à la diestra de Christo nuestro Salvador, se olvidò por algun rato de aquella promessa; y absorto con tan impensada novedad llegó à temer, ò rezelarse, si la Divina Madre se quedaria allà en la gloria que gozaba. Y en esta duda padeciò San Juan entre el jubilo que sentia otros amorosos deliquios, que le afligieron mucho; asta que renovó la memoria de las promessas de su Maestro, y Señor; y viò de nuevo, que su Madre Santissima descendia à la tierra.

Ioan. 19. vers. 26. Razon de revelarse à San Juan muchos Sacramẽtos, y Mysterios de la Madre de Dios, que à otros fueron mas ocultos.

Isai. 30. vers. 26. Viòla subir al Cielo, estar à la diestra de su Hijo y baxar del.

Sup. n. 5.

P. 2. n. 1505. Temor de San Juan de si quedaria en el Cielo la Virgen.

11 Los Mysterios desta vision quedáron impressos en la memoria de San Juan, é jamàs los olvidó, ni los demàs que le fueron revelados de la gran Reyna de los Angeles; y con ardentissimo deseo queria el Sagrado Evangelista dexar noticia de ellos en la Santa Iglesia. Pero la humildad prudentissima de Maria Señora nuestra le detuvo, para que mientras ella vivia, no los manifestasse, antes los guardasse ocultos en su pecho, para quando el Altissimo ordenasse otra cosa; porque no convenia hazerlos antes manifiestos, y notorios al mundo. Obedeciò el Apostol á la voluntad de la Divina Madre. Y quando fue tiempo, y disposicion Divina, que antes de morir el Evãgelista enriqueciera á la Iglesia con el tesoro destos ocultos Sacramentos, fue orden del Espiritu Santo que los escribiesse en metaforas, y enigmas tan dificiles de entender, como la Iglesia lo confiessa. Y fue assi conveniente, que no quedassen patẽtes à todos, sino cerrados, y sellados como las perlas en el nacar, ò en la concha, y el oro en los escondidos minerales de la tierra; para que con nueva luz, y diligencia los sacasse la Sãta Iglesia, quando tuviesse necessidad; y en el interin estuviessen como en deposito en la escuridad de las Sagradas Escrituras, que los Doctores Santos confiessan, en especial el libro del Apocalipsi.

Detuvole Maria, para que mientras ella vivia no manifestasse los Mysterios de esta vision.

Fue ordẽ de el Espiritu Sãto, que quãdo los escribiò, fuesse con metaforas, y enigmas; y porque.

12 De la providencia que tuvo el Altissimo en ocultar la grandeza de su Madre Santissima en la primitiva Iglesia, è hablado algo en el discurso desta Divina Historia; y no me escuso de renovar aqui esta advertẽcia, por la admiracion que causarà de nuevo à quien lo fuere aora conociendo. Y para vencer la duda (si alguno la tuviere) ayudarà mucho cõsiderar

Declarase de nuevo la razon de ocultar el Señor la grandeza de su Madre en la Primitiva Iglesia.

P. 2. n. 413.

siderar lo que varios Santos, y Doctores advierten, que ocultó Dios á los Judios el cuerpo, y sepultura de Moyses, por escusar que aquel pueblo, tan pronto en idolatrias, no errasse con ella, dando adoracion al cuerpo del Profeta, que tanto avia estimado, ó que le veneraſſe con algun culto supersticioso, y vano. Y por la misma razon dizen, que quando Moyses escribió la Creacion del mũdo, y de todas sus criaturas, aunque los Angeles eran la parte màs noble dellas, no declarò su Creacion el Profeta con palabras proprias, antes la encerrò en aquellas, que dixo: *Criò Dios la luz*, dexando lugar, para que por ellas se pudiera entender la luz material, que alumbra á este mũdo visible, significando tambien en oculta metafora aquellas luzes sustanciales, y espirituales, que son los Santos Angeles, de quien no convenia dexar entonces más clara noticia.

Deut. 34. verſ. 6. Razon de ocultar Dios el cuerpo de Moyses.

Porque la Creacion de los Angeles se significò solo en metafora. *Geneſ. 1. verſ. 3.*

13 Y si al pueblo Hebreo se le pegó el contagio de la idolatria cõ la comunicacion, y vecindad de la gentilidad, tan inclinada, y ciega en dar Divinidad á todas las criaturas, que les parecian grandes, poderosas, ò superiores, en alguna potencia; mucho mayor peligro tuvieron los mismos Gentiles de este error, si quando se les començaba à predicar el Evangelio, y la Fê de Christo nuestro Salvador, se les propusiera juntamente la excelencia de su Madre Santissima. Y en prueba desta verdad basta el testimonio de San Dionisio Areopagita, q̃ con aver sido Filosofo tan Sabio, que conoció entonces al Dios de la naturaleza, con todo esto, quando ya era Catolico, y llegó á ver, y hablar á Maria Santissima, dixo; que si la Fé no le enseñàra era pura criatura, la tuviera, y adorara por Dios. En este peligro incurrieran facilmente los Gentiles más ignorantes, y confundieran la Divinidad del Redẽtor, que debian creer, con la grandeza de su Madre Purissima, si se les propusiera todo junto, y pensáran, que tambien ella era Dios como su Hijo, pues eran tan semejantes en la Santidad. Pero ya este peligro à cessado, estando tan arraygada la ley, y Fé del Evangelio en la Iglesia, y tan ilustrada con la doctrina de los Sagrados Doctores, y tãtas maravillas como Dios à obrado en esta manifestacion del Redentor. Y con tanta luz sabemos, que solo èl es Dios, y hombre verdadero lleno de gracia, y de verdad; y que su Madre es pura criatura, y sin tener Divinidad fue llena de gracia, inmediata á Dios, y superior à todo el resto de las criaturas. Y en este siglo tan ilustrado con las verdades Divinas sabe el Señor quando, y como conviene dilatar la gloria de su Madre Santissima, manifestando las enigmas, y secretos de las Sagradas Escrituras, donde la tiene encerrada.

Peligro que avria de tener à Maria por Dios en los Gentiles, si al predicarles la Fé de Christo, se les propusieran las excelencias de su Madre.

Como à cessado ya este peligro en los siglos presentes.

Ioan. 1. verſ. 14.

14 El Mysterio de que voy hablando, con otros muchos de nuestra gran Reyna escribiò el Evangelista, en el capitulo veinte y uno del Apocalipsis debaxo de metaforas; en particular llamando á Maria Santissima Ciudad Santa de Jerusalen, y describiendola con las condiciones, q̃ por todo aquel capitulo prosigue. Y aunque en la Primera Parte le declarè por màs extenso en tres capitulos q̃ le dividi ajustandole (como se me dió à entender) al Mysterio de la Inmaculada Concepciõ de la Beatissima Madre: aora es fuerza explicarle del Mysterio de baxar la Reyna de los Angeles del Cielo à la tierra despues de la Ascension de su Hijo Santissimo. Y no se entienda por esto, que ay alguna contradicion, y repugnancia en estas explicaciones; porq̃ entrãbas cabẽ en la letra del Texto Sagrado; pues no ay duda que la Divina Sabiduria pudo en unas mismas palabras comprehender ajustadamente muchos Mysterios, y Sacramentos; y en una palabra que habla, podemos entender dos cosas, como dize David q̃ las entẽdiò sin equivocaciõ, ni repugnãcia. Y esta es una de las causas de la dificultad de la Sagrada Escritura, y necessaria para q̃ la obscuridad la hizi-

Escribiò San Iuan el Mysterio presente en el capitulo 21. de su Apocalipsi.

En un mismo lugar de la Escritura se pueden significar à la letra muchos Mysterios. *Pſal. 61. verſ. 12.*

Causa de la dificultad de la Sagrada Escritura.

esse màs fecunda, y estimable, y llegassen los Fieles á tratarla con mayor humildad, atencion, y reverencia. Y el estar tan llena de Sacramentos, y metaforas fue, porque en este estilo, y palabras se pueden significar mejor muchos Mysterios sin violencia de los terminos màs proprios.

Porque en ella ay tãtas metaforas.

15 Esto se entenderà mejor en el Mysterio de que hablamos; porque el Evangelista dize, *que vió descender del Cielo la Ciudad Santa de Ierusalen nueva, y adornada, &c.* Y no ay duda que la metafora de Ciudad le conviene con verdad à Maria Santissima; y que descendió del Cielo aora despues de aver subido á êl con su Hijo benditissimo; y antes en la Concepcion Inmaculada, en que descendiò de la mente Divina, donde como tierra nueva, y Cielo nuevo estuvo formada, y se declarò en la Primera Parte. Y el Evangelista entẽdiò entrambos estos Sacramentos quando la viò descender corporalmente en la ocasiõ de que hablamos, y los encerrò en aquel capitulo. Y assi es necessario aora explicarle á este intento, aunque se repita de nuevo la letra del Sagrado Texto, pero serà con màs brevedad, por lo que ya queda dicho en la primera explicacion. Y en esta hablarè en nombre del Evangelista para ceñirme más en ella.

Apoc. 21. vers. 2. Declarase como en el descenso de la Ciudad de Ierusalen, estàn significados los Mysterios de la Concepcion de la Virgen, y el presente.

16 *Y vi* (dize San Juan) *un Cielo nuevo, y tierra nueva, porque se fue el primer Cielo, y primera tierra, y no ay Mar.* Cielo nuevo, y tierra nueva llamò á la humanidad Santissima del Verbo Encarnado, y à la de su Divina Madre; Cielo por la habitacion, y nuevo por la renovacion. En Christo Jesus nuestro Salvador habita la Divinidad en unidad de persona por sustancial union indisoluble. En Maria por singular modo de gracia despues de Christo. Estos Cielos son ya nuevos; porque la humanidad passible, que llagada, y muerta estuvo en el sepulcro la viò levãtada, y colocada à la diestra del Eterno Padre, coronada de la gloria, y dotes que mereciò con su vida, y muerte. Viò tambiẽ á la Madre, que le dió este ser passible, y cooperó à la Redencion del linage humano, assentada à la diestra de su Hijo, y absorta en el Occeano de la Divina luz inaccessible, participando la gloria de su Hijo como Madre, y q̃ la mereciò de justicia por sus obras de inefable caridad. Llamó tãbien Cielo nuevo, y tierra nueva à la patria de los vivientes, renovada con la lucerna del Cordero, cõ los despojos de sus triunfos, y con la presencia de su Madre, que como Reyes verdaderos avian tomado la possession del Reyno, que serà eterno. Renovaronle con su vista, y nuevo gozo, que an comunicado à sus antiguos moradores, y cõ los nuevos hijos de Adan, que à el an traìdo para poblarle como Ciudadanos, y vezinos, que jamàs le pierdan. Con esta novedad se *fue ya el primer Cielo, y la primera tierra*; no solo, porque el Cielo de la humanidad Santissima de Christo, y el de Maria (donde viviò como en primer Cielo) se fueron à las eternas moradas, llevando â ellas la tierra del ser humano; sino tambien, porque à este antiguo Cielo, y tierra passaron los hombres del ser passible à el estado de la impassibilidad. Fueronse los rigores de la justicia, y llegò el descanso. Passó el Invierno de los trabajos, y vino el Verano de la alegria, y gozo eterno. Fuesse assi mismo la primera tierra, y Cielo de todos los mortales; porque entrando Christo nuestro bien con su Madre Sãtissima en la Celestial Jerusalen, se rompieron los candados, y cerraduras, que por cinco mil ducientos y treinta y tres años avian tenido, para que ninguno entrasse en ella; y todos los mortales quedassen en la tierra, sino se satisfacia primero la Divina justicia de la ofẽsa por las culpas.

Vers. 1. Como en la Ascension de Christo su humanidad assentada à la diestra de el Padre, y Maria à la del Hijo fueron Cielo nuevo. *Ad Col. 2. vers. 9.*

Razon de llamarse entonces el Empireo Cielo nuevo, y tierra nueva. *Apoc. 21. vers. 23.*

Como en este Mysterio el Cielo, y tierra antiguos se fueron. *Cant. 2. vers. 11.*

17 Y singularmente Maria Santissima fue nuevo Cielo, y nueva tierra, ascendiendo con su Hijo, y Salvador Jesus, y tomando la possession de su diestra en la gloria de alma, y cuerpo, sin aver passado por la comũ muerte de todos los hijos de los hõbres.

Fue Maria en otro modo Cielo nuevo, y tierra nueva en este Mysterio.

Y aun-

Y aunque antes en la tierra de su condicion humana era Cielo, donde por especialissimo modo vió la Divinidad; pero en esta gran Señora se fueron este primer Cielo, y tierra, y passò por orden admirable á ser nuevo Cielo, y nueva tierra, en que habitasse Dios por suma gloria entre todas las criaturas. Con esta novedad en esta nueva tierra, en que habitaba Dios, *no ubo Mar*; porque para ella se acabaron las amarguras, y tormentas de los trabajos, si admitiera el quedarse desde entonces en aquel estado felicissimo. Y para los demàs, que en alma, y cuerpo, ò solo en alma quedaron en la gloria, tampoco ubo mar de borrascas, y peligros, como le avia en la primera tierra de la mortalidad.

Como entonces no ubo para ella mar de amarguras.

No ubo para los hombres bienaventurados mar de peligros.

Vers. 2. Vision de San Juan del descẽso de la Madre de Dios desde el Celestial Trono de su Hijo.

18 *Yo Iuan* (prosigue el Evãgelista) *vi à la Ciudad Santa Ierusalen, que descendia del Cielo, y de Dios, preparada como la Esposa adornada para su Varon.* Yo indigno Apostol de Jesu Christo soy à quiẽ se le manifestò tan oculto Sacramento, para que diesse noticia al mundo: y vi à la Madre del Verbo humanado, verdadera Ciudad Mystica de Jerusalen vision de paz, que descendia del Trono del mismo Dios á la tierra, como vestida de la misma Divinidad, y adornada con una nueva participacion de sus atributos, de sabiduria, potencia, sãtidad, inmutabilidad, amabilidad, y similitud con su Hijo en el proceder, y obrar. Venia como instrumento de la Omnipotẽte diestra, como Vize-Dios por nueva participacion. Y aunq venia á la tierra, para trabajar en ella en beneficio de los Fieles, privandose para esto voluntariamente del gozo, que tenia con la vision Beatifica, determinó el Altissimo embiarla preparada, y guarnecida con todo el poder de su braço, y recompensarle el estado, y vision que por aquel tiempo dexaba, con otra vista, y participacion de su Divinidad incomprehensible, compatible con el estado de viadora; pero tan Divino, y levantado, que excediesse à todo humano, y Angelico entendimiento. Para esto la adornó de su mano con los dones à que la pudo estender, y la dexò preparada, como Esposa para su Varon el Verbo humanado: de tal manera, que ni pudiesse desear en ella gracia alguna, ni excelencia que le faltasse, ni por estar ausente de su diestra dexasse este Varon de estar en ella, y con ella como en su Cielo, y Trono proporcionado. Y como la esponja recibe, y embebe en si misma el licor, que participa, llenando de él todos sus vacios, assi tambien (à nuestro modo de entender) quedò llena esta gran Señora de la influencia, y conmutacion de la Divinidad.

Adorno con que baxava.

Preparacion con que venia, como Esposa para su Varon.

19 Prosigue el Texto: *Y del Trono oì una gran voz que dezia: Mira al Tabernaculo de Dios con los hombres, y habitarà con ellos, y seràn pueblo suyo, y èl serà su Dios.* Esta voz que salió del Trono, llevò toda mi atencion con Divinos efectos de suavidad, y gozo. Y entendi, como antes de morir la gran Señora, recibia la possession del premio merecido por singular favor, y prerrogativa debida á sola ella entre todos los mortales. Y aunque ninguno de los q̃ llegan à poseer el que les toca, tiene autoridad para bolver á la vida, ni se les dexa en su mano; mas à esta unica Esposa se le concedió esta gracia para engrandecer sus glorias: pues aviendo llegado à poseerlas, y hallãdose reconocida, y aclamada de los Cortesanos del Cielo por su legitima Reyna, y Señora, descendiò por su voluntad à la tierra, para ser sierva de sus mismos vassallos, criarlos, y gobernarlos como hijos. Por esta caridad sin medida mereciò de nuevo, q̃ todos los morrales fuessen pueblo suyo, y se le diesse nueva possessiõ de la Iglesia Militante, donde bolvia à ser Habitadora, y Gobernadora, y mereciera tãbien q̃ Dios estè cõ ellos, y sea Dios misericordioso, y propicio con los hombres; porque en su pecho estuvo Sacramentado todo el tiempo, que este Sagrario de Maria Purissima viviò en la Iglesia, despues que descendiò del Cielo. Y para estar en ella

Vers. 3. Voz del Trono, q oyò San Juan, y los Mysterios que entendiò en ella.

Singular eleccio de Maria de bolver à trabajar à la tierra despues de aver tomado possession de la gloria en el Cielo.

Como mereciò con ella que fuessen los hombres pueblo suyo, y Dios propicio à ellos.

(quando no ubiera otra razon) se quedàra su mismo Hijo Sacramentado en el mundo, y por sus meritos, y peticiones estaba con los hombres por gracia, y nuevos beneficios, y por esto añade, y dize.

Vers. 4. Felicidades que trayo Maria, baxando del Cielo al mundo.

20 *Y enjugarà las lagrimas de sus hijos, y en adelante no avrà muerte, ni llanto, ni clamor.* Porque esta gran Señora viene por Madre de la gracia, de la misericordia, del gozo, y de la vida. Ella es quien llena al mundo de alegria, quien enjuga las lagrimas, que introduxo el pecado, que començò de nuestra Madre Eva. Es la que còvirtiò el luto, en regozijo; el llanto, en nuevo jubilo; los clamores, en alabança, y gloria; y la muerte del pecado, en vida, para quien la buscàre en ella. Ya se acabò la muerte del pecado, y los clamores de los reprobos, y su dolor irreparable; porque si antes se acogieran los pecadores à este Sagrado, en èl hallàran perdon, misericordia, y consuelo. Los primeros siglos donde faltaba Maria Reyna de los Angeles ya se fuerõ, y passarõ con dolor, y los clamores de los que la deseàron, y no la vieron, como aora la tienen, y la posee el mundo para su remedio, y amparo, y detener la Justicia Divina, para solicitar misericordia à los pecadores.

Vers. 5. Voz del Eterno Padre de la novedad de las cosas, y su inteligencia.

21 *Y el que estaba en el Trono, dixo: Atiende que hago nuevas todas las cosas.* Esta fue voz del Padre Eterno, que me diò á conocer, como todo lo hazia nuevo; Iglesia nueva; Ley nueva; Sacramentos nuevos. Y aviendo hecho tan nuevos favores à los hombres, como darles â su Hijo Unigenito, les hazia otro singularissimo de embiarles à la Madre tan renovada, y nueva con admirables dones, y potestad de destribuir los tesoros de la Redencion, que su Hijo puso en sus manos, para que los derramasse en los hombres con su prudentissima voluntad. Para esto la embiò à la Iglesia desde su Real Trono, renovada con la Imagen de su Unigenito, sellada con los atributos de la Divinidad, como un transunto copiado de aquel original, quanto en pura criatura era possible; para que de ella se copiasse la santidad de la nueva Iglesia Evangelica.

Ioan. 3. vers. 16.

Fin de embiar â Maria renovada al mundo.

Vers. 5. 6. & 7.

22 Y me dixo: *Escribe porque estas palabras son fielissimas, y verdaderas. Y me dixo tambien: ya està hecho. Yo soy el principio, y el fin; y darè al sediento, que beba de valde de la fuente de la vida. El que venciere poseerà estas cosas, y serè Dios para èl, y serà él hijo para mi.* Mandóme escribir este Mysterio el mismo Señor desde su Trono, para que testificasse la fidelidad, y verdad de sus palabras, y obras admirables con Maria Santissima, en cuya grandeza, y gloria empeñò su Omnipotencia. Y porque estos Sacramentos eran tan ocultos, y levantados, los escribi en cifra, y en enigma asta su lugar, y tiempo señalado, que por el mismo Señor se manifestassen al mũdo, y se entendiesse, que ya estaba hecho todo lo possible, que convenia para remedio, y salud de los mortales. Y con dezir, que *estaba hecho*, les hazia cargo de aver embiado à su Unigenito para redimirlos con su Passiõ, y muerte, enseñarlos con su vida, y doctrina, y à su Madre enriquecida para socorro, y amparo de la Iglesia, y al Espiritu Santo, para que la prosperasse, ilustrasse, confirmasse, y fortaleciesse con sus dones, como se lo avia prometido. Y porque no tuvo màs que darnos el Eterno Padre, dixo: *ya està hecho.* Como si dixera; todo lo possible á mi Omnipotencia, y conveniente à mi equidad, y bondad, como principio, y fin que soy de todo lo que tiene ser. Como principio se le doy á todas las cosas con la Omnipotencia de mi voluntad, y como fin las recibo, ordenando con mi Sabiduria los medios por donde lleguen á conseguir este fin. Los medios se reducen à mi Hijo Santissimo, y á su Madre mi dilecta, y unica entre los hijos de Adan. En ellos están las aguas puras, y vivas de la gracia, para que como de fuente, origen, y manãcial beban todos los mortales, que sedientos de su salud eterna llegaren á buscarlas.

Mandó el Señor á Juan, que escribiesse este Mysterio.

Porque lo escribiò en enigma.

Cargo que se haze à los mortales en la palabra: Ya està hecho.

Dios principio, y fin de la salud de los hõbres.

Los medios se reducen â Christo, y su Madre.

Ioan. 7. vers. 37. Como se dan à los hombres de valde.

à buſcarlas. Para ellos ſe daràn de valde; porque no las pueden merecer, aunque ſe las mereciô, y con ſu miſma vida mi Hijo humanado, y ſu dichoſa Madre ſe las grangea, y merece à los que à ella acuden. Y el que venciere à ſi miſmo, al mundo, y al Demonio, que pretenden impedirle eſtas aguas de vida, para eſſe vẽcedor ſerè yo Dios liberal, amoroſo, y Omnipotente, y èl poſſeerá todos mis bienes, y lo que por medio de mi Hijo, y de ſu Madre le tengo preparado; porque le adoptarè por hijo, y heredero de mi eterna gloria.

Lo que an de hazer de ſu parte, para cõ ſeguirla felicidad.

Verſ. 8. Para todos los hombres diô el Padre à ſu Unigenito por Maeſtro, y Redẽtor, y à Maria por medianera, y Abogada.

23 *Pero à los timidos, incredulos, odioſos, homicidas, fornicarios, maleficos, idolatras, y à todos los mentiroſos, ſu parte para eſtos ſerá en el eſtanque de fuego, y ardiente azufre, que es la muerte ſegunda.* Para todos los hijos de Adan di à mi Unigenito por Maeſtro, Redentor, y hermano, y â ſu Madre por amparo, medianera, y Abogada conmigo poderoſa; y como tal la buelvo al mundo, para que todos entiendan, que quiero ſe valgan de ſu proteccion. Pero â los que no vencieren al temor de ſu carne en padecer, ó no creyeren mis teſtimonios, y maravillas obradas en beneficio ſuyo, y teſtificadas en mis Eſcrituras, á los que aviendolas creido, ſe entregàren á las inmundicias torpes de los deleytes carnales, á los hechizeros, idolatras, que deſamparan mi verdadero poder, y Divinidad, y ſiguen al Demonio, todos los que obran la mẽtira, y la maldad, no les aguarda otra herencia màs de la que ellos miſmos eligieron para ſi. Eſta es, el formidable fuego del infierno, que como eſtanque de azufre arde ſin claridad cõ abominable olor, donde para todos los reprobos ay diverſidad de penas, y tormentos correſpondientes à las abominaciones, que cada uno cometiô, aunque todas convienen en ſer eternas, y privar de la viſion Divina, que beatifica à los Santos. Y eſta ſerá la ſegunda muerte ſin remedio; porque no ſe aprovecharon del que tenia la primera muerte del pecado, que por la virtud de ſu Reparador, y de ſu Madre pudieron reſtaurar con la vida de la gracia. Y proſiguiendo la viſion, dize el Evangeliſta.

Caſtigo de los que fueren malos deſpues de eſtos beneficios.

24 *Y vino uno de los ſiete Angeles, que tenian ſiete copas llenas de ſiete noviſſimos caſtigos, y me dixo: Vèn, y te moſtraré la Eſpoſa, que es Muger del Cordero.* Conoci que eſte Angel, y los demàs eran de los ſupremos, y cercanos al Trono de la Beatiſſima Trinidad; y que ſe les avia dado eſpecial poteſtad, para caſtigar la oſſadia de los hombres, que cometieſſen los pecados referidos, deſpues de publicado al mundo el Myſterio de la Redenciô, vida, doctrina, y muerte de nueſtro Salvador, y la excelencia, y poteſtad que tiene ſu Madre Santiſſima para remediar á los pecadores, que la llaman de todo coraçon. Y porque con la ſucceſſion de los tiempos ſe manifeſtarian más eſtos Sacramentos con los milagros, y luz que recebiria el mũdo, y con los exemplos, y vidas de los Santos, y en particular de los Varones Apoſtolicos, fundadores de las Religiones, y tanto numero de Martyres, y Confeſſores; por eſto los pecados de los hombres en los ultimos ſiglos ſerán màs grabes, y deteſtables; y ſobre tantos beneficios la ingratitud ſerá màs peſada, y digna de mayores caſtigos; y conſiguientemente mereceriã mayor indignaciô de la digna ira, è Juſticia Divina. Aſſi en los tiempos futuros (que ſon los preſentes para noſotros) caſtigaria Dios cõ rigor á los hombres con plagas noviſſimas; porque ſeriã las ultimas, acercandoſe cada dia al juizo final. Veaſe en la Primera Parte el numero docientos y ſeſenta y ſeis.

Verſ. 9. Los ſiete Angeles de los ſiete noviſſimos caſtigos ſõ de los ſupremos.

Poteſtad que ſe les à dado, para caſtigar los que pecã, deſpues de publicados los Myſterios de Chriſto y proteccion de ſu Madre.

Las plagas noviſſimas y mas rigoroſas ſon para eſtos ultimos ſiglos, y porque.

25 *Y levantòme en eſpiritu el Angel a un grande, y alto monte, y moſtròme á la Ciudad Santa de Ieruſalen, que baxaba del Cielo deſde el miſmo Dios.* Fui levantado con la fuerza del poder Divino aun monte alto de ſuprema inteligencia, y luz de ocultos Sacramentos, y con el eſpiritu iluſtrado vi à la Eſpoſa de el Cordero, que era ſu Muger, como à Ciudad Santa de Je-

Verſ. 10. Alteza de la viſion en que viô Iuan eſte Myſterio.

Como Maria se llama Esposa, y Muger de Christo. *Ioan. 1. vers. 29. Prov. 8. vers. 31. Matth. 28. vers. 10. Ioan. 20. vers. 17. 2. Petri. 6. vers. 18.*

rusalen Esposa del Cordero, por la similitud, y amor reciproco del q̃ quitó los pecados del mundo; y muger, porque le acompañò inseparablemẽte en todas sus obras, y maravillas, y por ella salió del seno de su Eterno Padre para tener sus delicias con los hijos de los hombres, por hermanos de esta Esposa, y por ella tambiẽ hermanos suyos del mismo Verbo humanado. Vila como Ciudad de Jerusalen, que encerrò en si, y diò espaciosa habitaciõ al que no cabe en los Cielos, ni en la tierra; y porque en esta Ciudad puso el Templo, y Propiciatorio, donde quiso ser buscado, y obligado para mostrarse propicio, y liberal con los hombres. Y vila como Ciudad de Jerusalen; porque en su interior vi encerradas todas las perfecciones de la Jerusalen Triunfante, y el adequado fruto de la Redencion humana, todo se contenia en ella. Y aunque en la tierra se humillaba à todos, y se prostraba à nuestros pies, como si fuera la menor de las criaturas, la vi en las alturas levantada al Trono, y diestra de su Unigenito, de donde descendia à la Iglesia, prospera, y abundante para favorecer á los hijos, y Fieles della.

Como se llama Ciudad de Ierusalen.

Psal. 44. vers. 10.

CAPITULO III.

PROSIGUE LA INTELIgencia de lo restante del capitulo veinte y uno del Apocalipsi.

26 ESTA Ciudad Santa de Jerusalen Maria Señora nuestra (dize el Evangelista) *tenia la claridad de Dios, y su resplandor era semejante á una piedra preciosa de jaspe como cristal.* Desde el punto que tuvo ser Maria Santissima fue su alma llena, y como bañada de una nueva participacion de la Divinidad nunca vista, ni concedida á otra criatura; porque ella sola era la clarissima Aurora, que participaba de los mismos resplandores del Sol Christo hombre, y Dios verdadero, que della avia de nacer. Y esta Divina luz, y claridad fue creciendo asta llegar al supremo estado, que tuvo, assentada à la diestra de su Hijo Unigenito en el mismo Trono de la Beatissima Trinidad, y vestida de variedad de todos los dones, gracias, virtudes, meritos, y gloria, sobre todas las criaturas. Y quãdo la vien aquel lugar, y luz inaccessible, me pareció no tenia otra claridad màs q̃ la del mismo Dios, q̃en su inmutable ser estaba como en fuẽte, y en su origẽ, y en ella estaba participado: y por medio de la humanidad de su Hijo Unigenito resultaba una misma luz, y claridad en la Madre, y en el Hijo, y en cada uno con su grado; pero en sustancia parecia una misma, y que no se hallaba en otro de los bienaventurados, ni en todos juntos. Y por la variedad parecia al jaspe, por lo estimable era preciosa, y por la hermosura de alma, y cuerpo era como cristal penetrado, bañado, y sustanciado con la misma claridad, y luz.

vers. 11. Tuvo Maria desde su primer instante una singular claridad de participació Divina no cõcedida á otra criatura.

Aque grado llegò esta claridad, quando fue assentada à la diestra de su Hijo.

Psal. 44. v. 10.

En que sentido la llamò Iuan claridad de Dios.

27 *Y tenia la Ciudad un grande, y alto muro con doze puertas, y en ellas doze Angeles escritos los nombres de los doze Tribus de Israel. Tres puertas al Oriente, tres al Aquilon, tres al Austro, y tres al Occidente.* El muro que defendia, y encerraba esta Ciudad Santa de Maria Santissima era tan alto, y grande, quanto lo es el mismo Dios, y su Omnipotencia infinita, y todos sus atributos; porque todo el poder, y grandeza Divina, y su Sabiduria inmensa se emplearon en guarnecer à esta gran Señora, en assegurarla, y defenderla de los enemigos, que la pudieran assaltar. Y esta invencible defensa se doblò, quando descendiò al mundo para vivir en èl, sola sin la assistencia visible de su Hijo Santissimo, y para assentar la nueva Iglesia del Evangelio, que para esto tuvo todo el poder de Dios por nuevo modo à su voluntad contra los enemigos de la misma Iglesia vesibles, y invisibles. Y porque despues que fundó el Altissimo esta Ciudad de Maria, franqueó liberalmente sus tesoros, y por ella quiso llamar à todos los mortales al conocimiento de si mismo, y à la eterna

vers. 12. & 13.

Muro de protecció Divina cõ que fue guarnecida Maria.

Doblòse esta defensa quando descendiò al mundo, y en que forma.

na felicidad sin excepcion de Gentiles, Judios, ni Barbaros, sin diferencia de Naciones, y de Estados; por esso edificó esta Ciudad Santa con doze puertas á todas las quatro partes del mundo sin diferencia. Y en ellas puso los doze Angeles, que llamassen, y combidassen á todos los hijos de Adã, y en especial despertassen à todos à la devocion, y piedad de su Reyna, y los nombres de los doze Tribus en estas puertas, para que ninguno se tẽga por excluido del refugio, y sagrado desta Jerusalen Divina; y todos entiendan, que Maria Santissima tiene escritos sus nombres en el pecho, y en los mismos fabores que recibiô del Altissimo, para ser Madre de clemencia, y misericordia, y no de la justicia.

Generalidad de los beneficios de Maria à todos los mortales sin excepcion, significada en las doze puertas.

28 *El muro de esta Ciudad tenia doze fundamentos, y en ellos estaban los nombres de los doze Apostoles del Cordero.* Quando nuestra gran Madre, y Maestra estuvo à la diestra de su Hijo, y Dios verdadero en el Trono de su gloria, y se ofreciò à bolver al mundo para plantar la Iglesia; entonces el mismo Señor le encargò singularmẽte el cuydado de los Apostoles, y gravô sus nombres en el inflamado, y candidissimo coraçon de esta Divina Maestra, y en èl se hallàran escritos, si fuera possible que le vieramos. Y aunque entonces eramos solos onze los Apostoles, vino escrito en lugar de Judas San Matias, tocandole esta suerte de antemano. Y porq̃ del amor, y sabiduria de esta Señora salió la doctrina, la enseñança, la firmeza, y todo el gobierno, con que los doze Apostoles, y San Pablo fundamos la Iglesia, y la plantamos en el mundo; por esto escribiò los nombres de todos en los fundamentos de esta Ciudad Mystica de Maria Santissima, que fue el apoyo, y fundamento, en que se asseguraron los principios de la Sãta Iglesia; y de sus fũdadores los Apostoles. Con su doctrina nos enseñó, cõ su sabiduria nos ilustró, con su caridad nos inflamó, con su paciencia nos toleró, con su mansedumbre nos atraìa, y con su consejo nos gobernaba, con sus avisos nos prevenia, y cõ su poder Divino de que era dispensadora, nos libraba de los peligros. A todos acudia como à cada uno, y à cada uno como á todos juntos. Y los Apostoles tuvimos patentes las doze puertas de esta Ciudad Santa màs que todos los hijos de Adan. Y mientras vivió por nuestra Maestra, y amparo, jamás se olvidô de alguno de nosotros, sino que en todo lugar, y tiempo nos tuvo presentes, y nosotros tuvimos su defensa, y proteccion, sin faltarnos en alguna necessidad, y trabajo. Y de esta grande, y poderosa Reyna, y por ella participamos, y recibimos todos los beneficios, gracias, y dones que nos comunicò el braço de el Altissimo, para ser idoneos Ministros del nuevo Testamento. Y por todo esto estaban nuestros nombres en los fundamentos del muro de esta Ciudad Mystica la Beatissima Maria.

Verf. 14. Gravò Christo en el coraçon de su Madre, quando eligiò bolver al mundo, los nombres de sus Apostoles, encargandoselos.

Fue San Matias antes escrito Apostol en el coraçõ de Maria, que elegido en la tierra. Razon de gravarse los nõbres de los doze Apostoles en Maria.

Lo q̃ obrò en ellos, y con ellos.

2. *Ad Cor.* 3. *verf.* 6.

29 *Y el que hablaba conmigo tenia una medida de oro como caña, para medir la Ciudad, sus puertas, y su muro. Y la Ciudad está puesta en quadrangulo cõ igual longitud, y latitud. Y midiò la Ciudad cõ la caña de oro, cõ q̃ tenia doze mil estadios. Y su longitud, latitud, y altura eran iguales.* Para que yo entendiesse la magnitud inmensa de esta Ciudad Santa de Dios, la midiò en mi presencia el mismo que me hablaba. Y para medirla tenia en la mano una vara, ó caña de oro, que era el symbolo de la humanidad deyficada con la Persona del Verbo, y de sus dones, gracia, y merecimientos, en que se encierra la fragilidad del ser humano, y terreno, y la inmutabilidad preciosa, é inestimable del ser Divino, que realçaba à la humanidad, y sus merecimientos. Y aunque esta medida excedia tanto à lo mensurado; pero no se hallaba otra en el Cielo, ni en la tierra, cõ que medir á Maria Santissima, y su grandeza, fuera de la de su Hijo, y Dios verdadero; porque todas las criaturas humanas, y Angelicas eran inferiores, y desiguales para investigar y medir

Verf. 15. & 16.

Mediòse la magnitud de Maria en presencia de Iuan, para que él entendiesse su inmensidad. Fue Christo la medida: y en q̃ forma.

dir esta Ciudad Mystica, y Divina. Pero medida con su Hijo, era proporcionada con èl, como Madre digna suya, sin faltarle cosa alguna para esta proporcionada dignidad. Y su grandeza contenia doze mil estadios, con igualdad por todas quatro superficies de su muro, que cada lienço contenia doze mil de largo, y de alto, con que venia à estar en quadro, y correspondencia muy igual. Tal era la grandeza, inmensidad, y correspõdencia de los dones, y excelencias de esta gran Reyna, que si los demás Sãtos recibieron con medida de cinco, ó dos talentos: pero ella de doze mil cada uno, excediendonos à todos cõ inmensa magnitud. Y aunque fue medida con esta proporcion, quando baxó del ser en su inmaculada Concepcion, prevenida para Madre del Verbo Eterno; pero en esta ocasion, que baxó del Cielo à plantar la Iglesia, fue medida otra vez con la proporció de su Unigenito à la diestra del Padre, y se halló con la correspondencia ajustada, para tener alli aquel lugar, y bolver á la Iglesia, para hazer el oficio de su mismo Hijo, y Reparador del mundo.

Significacion del numero de los estadios.

Matth. 25. vers. 15.

Fue en esta ocasion Maria medida cõ su Hijo à la diestra del Padre, y se halló proporcionada.

30 *Y la fabrica del muro era de piedra de jaspe, mas la Ciudad era de oro finissimo, semejante al vidrio puro, y limpio. Y sus fundamentos estaban adornados, con todo genero de piedras preciosas.* Las obras, y compostura exterior de Maria Santissima, que se manifestabã à todos, como en la Ciudad se manifiesta el muro, que la rodea, todas erã de tan hermosa variedad, y admiracion à los que la miraban, y comunicaban, que solo con su exemplo vẽcia, y atraìa los coraçones, y con su presencia ayuentaba los Demonios, y deshazia todas sus fantasticas ilusiones: que por esso el muro desta Ciudad Santa era de jaspe. Con su proceder, y obrar en lo exterior, hizo nuestra Reyna mayores frutos, y maravillas en la primitiva Iglesia, que todos los Apostoles, y Sãtos de aquel siglo. Pero lo interior desta Divina Ciudad era finissimo oro de inexplicable claridad, participada de la de su mismo Hijo, y tan inmediata à la de el ser infinito, que parecia un rayo de ella misma. No solo era esta Ciudad de oro levantado en lo precioso, sino tambien era como vidrio claro, puro, y transparente; porque era un espejo inmaculado, en que reverberaba la misma Divinidad, sin que en ella se conociesse otra cosa, fuera desta imagen. Y à más desto era como una tabla cristalina, en que estaba escrita la ley del Evangelio, para que por ella, y en ella se manifestasse al mundo todo: y por esso era de vidrio claro, y no de piedra escura, como las de Moyses para un pueblo solo. Y los fundamientos que se descubrian en el muro de esta gran Ciudad, todos eran de preciosas piedras; porque la fundò el Altissimo de su mano, como Poderoso, y rico, sin tassa, ni medida, sobre lo más precioso, estimable, y seguro de sus dones, privilegios, y favores, significados en las piedras de mayor virtud, estimacion, riqueza, y hermosura, que se conoce entre las criaturas. Vease el capitulo dezimo de la Primera Parte, Libro Primero.

Hermosa, y admirable variedad de las obras exteriores de Maria.

Eminente perfeccion de su interior.

Vers. 18. & 19.

Exod. 31. vers. 18.

Dones, y privilegios Divinos, sobre que se fundò su fabrica.

31 *Y las puertas de la Ciudad, cada una era una preciosa margarita. Doze puertas, doze margaritas, y la plaça oro lucidissimo como el vidrio. Y no avia Templo en ella; porque su Templo es el mismo Dios Omnipotente, y el Cordero.* El que llegare à esta Ciudad Santa de Maria, para entrar en ella por Fè, Esperança, Veneracion, Piedad, y Devocion, hallarà la preciosa margarita, que le haga dichoso, rico, y prospero en esta vida, y en la otra bienaventurado por su intercession. No sentirà horror de entrar en esta Ciudad de refugio; porque sus puertas sõ amables, y de codicia, como preciosas, y ricas margaritas: para que ninguno de los mortales tenga escusa, sino se valiere de Maria Santissima, y de su dulcissima piedad con los pecadores, pues nada ubo en ella, que dexasse de atraerlos á si, y al camino de la eterna vida. Y si las puertas son tan

vers. 21. & 22.

Felicidades que encuentrã los que llegan à la Madre de Dios con afecto devoto.

Ardentissimo amor

con que desea Maria lleguen todos à si para enriquecerlos.

ticas, y llenas de hermosura à quien llegasse, mas lo será el interior, que es la Plaça de esta admirable Ciudad; porque es de finissimo oro, y muy lucido, de ardentissimo amor, y deseo de admitir à todos, enriquecerlos cõ los tesoros de la felicidad eterna. Y para esto se manifiesta à todos con su claridad, y luz; y ninguno hallará en ella tinieblas de falsedad, ó engaño. Y porque en esta Ciudad Santa de Maria venia el mismo Dios por especial modo, y el Cordero, que es su Hijo Sacramentado, que la llenaban, y ocupaban; por esto no vi en ella otro Templo, y Propiciatorio, más que al mismo Dios Omnipotente, y al Cordero. Ni tampoco era necessario que en esta Ciudad se hiziera Templo, para que orasse, y pidiesse con acciones, y ceremonias, como en los demàs, que para sus suplicas van à los Tẽplos; porque el mismo Dios, y su Hijo eran su Templo, y estaban atentos, y propicios para todas sus peticiones, oraciones, y ruegos, que por los Fieles de la Iglesia ofrecia.

Baxa del Cielo en Maria Christo Sacramentado, que era su Tẽplo.

Vers. 23. Tuvo Maria despues deste Mysterio visiõ abstractiva cõtinua de la Divinidad.

32 *Y no tenia necessidad de luz del Sol, ni de la Luna; porque la claridad de Dios le dava luz, y su luzerna es el Cordero.* Despues que nuestra Reyna bolviò al mundo de la diestra de su Hijo Santissimo, no fue ilustrado su espiritu con el modo comun de los Santos, ni como el que tuvo antes de la Ascẽsion, sino que en recompensa de la vision clara, y fruicion de q̃ carecia para bolver â la Iglesia Militante, se le concediò otra vision abstractiva, y cõtinua de la Divinidad, à q̃ correspondia otra fruicion proporcionada. Y con este especial modo participava del estado de los cõprehensores aunq̃ estaba en el de viadora. Y fuera de este beneficio recibiò tambiẽ otro, que su Hijo Santissimo Sacramẽtado en las especies del pan perseverò siempre en el pecho de Maria, como en su proprio Sagrario; y no perdia estas especies Sacramentales, asta que recebia otras de nuevo. Demanera que mientras vivió en el mundo, despues que descendió del Cielo, tuvo consigo siempre à su Hijo Santissimo, y Dios verdadero Sacramẽtado. Y en si misma le miraba con una particular vision, que se le concedió, para que le viesse, y tratasse, sin buscar fuera de si misma su Real presencia. En su pecho la tenia, para dezir con la Esposa tengole, y no le dexarè. Con estos favores, ni pudo aver noche en esta Ciudad Santa, en que alumbrasse la gracia como Luna, ni tuvo necessidad de otros rayos del Sol de Justicia; porque le tenia todo con plenitud, y no por partes como los demás Santos.

Perseverò en ella siempre Christo Sacramentado.

Vesale assi siempre en si misma cõ particular vision.

Cant. 3. *vers.* 4.

Vers. 24. 33 *Y caminaràn las gentes en su resplandor, y los Reyes de la tierra llevaràn à ella su gloria, y su honor.* Ninguna escusa, ni disculpa tendràn los desterrados hijos de Eva, si con la Divina luz, que Maria Santissima à dado al mundo, no caminaren á la verdadera felicidad. Para que ilustrasse su Iglesia la embió del Cielo su Hijo, y Redentor en sus primeros principios, y la diò á conocer à los primogenitos de la Iglesia Santa. Despues de la succssiõ de los tiempos, à ido manifestãdo su grandeza, y santidad, por medio de las maravillas, q̃ esta gran Reyna â obrado en inumerables favores, y beneficios, que de su mano an recebido los hombres. En estos ultimos siglos (que son los presẽtes) dilatarà su gloria, y la dará á conocer de nuevo con mayor resplãdor, por la excessiva necessidad, q̃ tendrà la Iglesia de su poderosa intercession, y amparo, para vencer al mundo, al Demonio, y à la carne, q̃ por culpa de los morrales tomarân mayor imperio, y fuerzas, como aora las tienen para impedirles la gracia, y hazerlos màs indignos de la gloria. Contra la nueva malicia de Lucifer, y sus sẽguidores, quiere oponer el Señor los meritos, y peticiones de su Madre Purissima, y la luz q̃ embia al mundo de su vida, y poderosa intercession: para que sea refugio, y sagrado de los pecadores, y todos caminen, y vayan à èl por este camino tã recto, y seguro, y lleno de resplandor.

Luz que à dado Maria à la Iglesia despues deste descenso por todos los siglos.

En estos ultimos la dilatarà cõ mayor esplendor, por la excessiva necessidad, que tẽdrà la Iglesia de su amparo.

34 Y si los Reyes, Principes de la tierra, caminasse cõ esta luz, y llevassen

Prosperidad, que tendrian los Reyes, y Principes de la tierra, si se empleassẽ en la exaltacion del nombre de Christo y de su Madre.

su honor, y gloria á esta Ciudad Sãta de Maria, y enexaltar su nombre, y el de su Hijo Santissimo empleassen la grãdeza, potestad, riquezas, y potencia de sus estados, assegurense, que si con este Norte se gobernassen, merecerian ser encaminados con el amparo de esta Suprema Reyna en el exercicio de sus dignidades, y con grande acierto gobernarian sus estados, ó Monarquias. Y para renovar esta confiança en nuestros Catolicos Principes, professores, y defensores de la Santa Fè, les hago manifiesto lo que aora, y en el discurso de esta Historia se me á dado

A dado el Señor à Maria el titulo de Patrona, Protectora y Abogada de estos Reynos Catolicos.

à entẽder, para que assi lo escriba. Esto es, q̃ el Supremo Rey de los Reyes, y Reparador de las Monarquias, á dado á Maria Santissima especial titulo de Patrona, Protectora, y Abogada de estos Reynos Catolicos. Y cõ este singular beneficio determinó el Altissimo prevenir el remedio de las calamidades, y trabajos, que al pueblo Christiano por sus pecados le avian de sobrevenir, y afligir, y sucederia en estos siglos presentes, como con dolor, y lagrimas lo experimentamos. El Dragon infernal à cõvertido su saña, y furor contra la Santa Iglesia, conociẽdo el descuydo de sus cabeças, y de los miẽbros de este cuerpo Mystico, y que todos aman la vanidad, y deleyte. Y la mayor parte de estas culpas, y de su castigo toca á los màs Catolicos, cuyas ofensas como de hijos son màs pesadas; porque saben la voluntad de su Padre Celestial, que habita en las Alturas, y no la quieren cumplir, màs que los estraños. Y sabiendo tambien, que el Reyno de los Cielos padece fuerza, y se alcança con violencia, ellos se an entregado al ocio, á las delicias, y à cõtemporizar con el mundo, y la carne. Este peligroso engaño del Demonio castiga el justo Juez por mano del mismo Demonio, dandole por sus justos juizios licencia, para q̃ afliga à la Iglesia Santa, y açote cõ rigor à sus hijos.

Culpas q̃ les an merecido las calamidades que padecen.

Por ser de màs Catolicos son mas pesadas. *Matth. 11. vers. 12.*

La proteccion de Maria es el medio que

35 Pero el Padre de las misericordias, que está en los Cielos, no quiere que las obras de su clemencia seã del todo extinguidas; y para cõservarlas nos ofrece el remedio oportuno de la proteccio de Maria Santissima, sus cõtinuos ruegos, intercession, y peticiones con q̃ la rectitud de la justicia Divina tuviesse algun titulo, y motivo conveniente, para suspẽder el castigo riguroso q̃ merecemos, y nos amenaça, sino procuramos grangear la intercession de esta gran Reyna, y Señora del Cielo, para que defenoje à su Hijo Santissimo, justamente indignado, y nos alcance la enmiẽda de los pecados, con que probocamos su justicia, y nos hazemos indignos de su misericordia. No pierdan la ocasion los Principes Catolicos, y los moradores de estos Reynos, quando Maria Santissima les ofrece los dias de la salud, y el tiẽpo más aceptable de su amparo. Lleven à esta Señora su honor, y gloria, dandosela toda à su Hijo Santissimo, y à ella, por el beneficio de la Fè Catolica que les à hecho, conservandola asta aora en sus Monarquias tan pura, con que an testificado al mundo el amor tan singular, que Hijo, y Madre Santissimos tienen à estos Reynos, y el que manifiestan en darles este aviso saludable. Procuren pues emplear sus fuerzas, y grandeza en dilatar la gloria, y exaltacion del nombre de Christo por todas las Naciones, y el de Maria Santissima. Y crean será medio eficassimo para obligar al Hijo, engrandecer á la Madre con digna reverencia, y dilatarla por todo el universo, para que sea venerada, y conocida de todas las Naciones.

el Señor à dado para desenojarle con la enmienda.

Quanto importa no perder la ocasion de este amparo. *2. Cor. 6. vers. 2.*

El beneficio de cõservar la Fé Catolica en estos Reynos tã pura, este testimonio del singular amor que les tiene Christo y su Madre.

36 En mayor testimonio, y prueba de la clemencia de Maria Santissima añade el Evangelista: *Que las puertas de esta Ierusalen Divina no estaban cerradas, ni por el dia, ni por la noche: para q̃ todas las gentes lleven à ella su gloria, y honra.* Nadie por pecador, y tardo q̃ aya sido, por infiel, y pagano, llegue con desconfiança â las puertas de esta Madre de misericordia; q̃ quien se priva de la gloria, que gozaba à la diestra de su Hijo, para venir á socorrernos, no podrà cerrar las puertas de

vers. 25. & 26.

Singular clemencia de Maria, para admitir à todos lo que cõ coraçon devoto llegarẽ à ella por su medio.

de su piedad, á quien llegàre à ellas por su remedio con devoto coraçon. Y aunque llegàre en la noche de la culpa, ò en el dia de la gracia, y à qualquiera hora de la vida, siempre serà admitido, y socorrido. Si el que llama à media noche à las puertas del amigo, que de verdad lo es, le obliga por la necessidad, ó por la importunidad à que se levante, y le socorra, dandole los panes que pide, que harà la que es Madre, y tan piadosa, que llama, espera, y combida con el remedio? No aguardarà, que seamos importunos, porque es presta en atẽder à los que la llaman, oficiosa en responder, y toda suavissima, y dulcissima en favorecer, y liberal en enriquecer. Es el fomento de la misericordia, motivo para usar el Altissimo de ella, y puerta de el Cielo, para que entremos à la gloria por su intercessiõ, y ruegos: *Nunca entrarà en ella cosa manchada, ni engañosa.* Nunca se turbô, ni admitiò indignaciõ, ni odio contra los hõbres, no se hallô en ella jamás engaño, culpa, ni defecto, nada le falta de quanto se puede desear para el remedio de los mortales. No tenemos escusa, ni descargo, sino llegamos con humilde reconocimiento; q̃ como es pura, y limpia, tambien nos purificarà, y limpiarà à nosotros. Tiene la llave de las fuentes del Redẽtor, de que dize Isaias saquemos agua; y su intercessiõn, obligada de nuestros ruegos, buelve la llave, y salen las aguas para labarnos ampliamente, y admitirnos en su felicissima compañia, y de su Hijo, y Dios verdadero por todas las eternidades.

Luc. 11. vers. 8.

Vers. 27.

Ninguno de los mortales se puede escusar de llegar à valerse de su amparo. *Isai. 12. vers. 3.*

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna, y Señora de los Angeles.

Agrado de el Señor, en que se manifieste al mundo lo q̃ Maria hizo por la Iglesia, y desea favorecer à los Catolicos.

37 HIJA mia, quierote manifestar para tu aliento, y de mis siervos, que às escrito los Mysterios de estos capitulos con agrado, y aprobacion del Altissimo, cuya voluntad es, se manifieste al mundo lo que yo hize por la Iglesia, bolviendo a ella desde el Cielo Impireo, para ayudar à los Fieles; y tambien el deseo que tengo de socorrer à los Catolicos, que se valieren de mi intercessiõn, y amparo, como el Altissimo me lo encargò, é yo con maternal afecto se la ofrezco à ellos. Tambien à sido especial gozo de los Santos, y entre ellos de mi hijo Juan, que ayas declarado el que tuvierõ todos, quando subi cõ mi Hijo, y mi Señor à los Cielos, acõpañandole en su Ascension, porq̃ ya es tiempo que lo entiendan los hijos de la Iglesia, y conozcan más expressamente la grandeza de los beneficios, à que me levantò el todo Poderoso, y se levanten ellos en su esperãça, estando màs capazes de lo q̃ les puedo, y quiero favorecer; porque me compadezco como Madre amorosa de ver à mis hijos tan engañados del Demonio, y oprimidos de su tirania, á que ciegamente se an entregado. Otros grandes Sacramentos encerrò Juan mi siervo en el capitulo veinte y uno, y en el doze del Apocalipsi, de los beneficios que me hizo el Altissimo; y de todos às declarado en esta Historia lo que pueden conocer aora los Fieles para su remedio por mi intercessiõn: y más escribiràs adelante.

Quan importante es à los hijos de la Iglesia conocer en estas excelencias de Maria lo q̃ les puede, y quiere favorecer.

38 Pero desde luego, para ti às de coger el fruto de todo lo que as entendido, y escrito. En primer lugar te debes adelantar en el cordial afecto, y devocion que conmigo tienes, y en una firmissima esperãça de que yo serê tu amparo en todas tus tribulaciones, y te encaminarè en tus obras, y que las puertas de mi clemencia estaràn para ti patentes, y tambien para todos quantos tu me encomendares, si fueres la que yo quiero, y tal como te deseo. Para esto te advierto, carissima, y te aviso, que como yo fuy renovada en el Cielo por el poder Divino, para bolver à la tierra, y obrar en ello con nuevo modo, y perfecciõ; assi el mismo Señor quiere que tu seas renovada en el Cielo de tu interior, y en el retiro, y superior de tu espiritu, y en la soledad de los exercicios, donde te às recogido para escribir lo que resta de mi vida. No entiẽdas se à

Exortacion de la Madre de Dios à su Discipula, para que se adelante en la devocion, y cõfiança de su Maestra.

Renovacion interior, que la ordenò à su imitacion.

ordenado sin especial providencia, como lo conocerás, ponderando lo que precedió en ti para dar principio à esta Tercera Parte, como lo às escrito. Aora pues que sola, y desocupada del gobierno, y conversacion de tu casa te doy esta doctrina, es razon, que con el favor de la Divina gracia, te renueves en la imitacion de mi vida, y en executar en ti (quanto es possible) lo que conoces en mi. Esta es la voluntad de mi Hijo Santissimo, la mia, y tus mismos deseos. Oye pues mi enseñança, y ciñete de fortaleza. Determina con eficacia tu voluntad, para ser atenta, fervorosa, oficiosa, constante, y diligentissima en el agrado de tu Esposo, y Señor. Acostumbrate à no perderle jamás de tu vista, quando descendas à la comunicació de las criaturas, y à las obras de Marta. Yo seré tu Maestra, los Angeles te acompañaran, para que con ellos, y sus inteligencias alabes continuamente al Señor, y su Magestad te dará su virtud, para que pelees sus batallas con sus enemigos, y tuyos. No te hagas indigna de tantos bienes, y favores.

prov. 31. vers. 17.

CAPITULO IV.

DESPUES DE TRES DIAS que Maria Santissima descendió del Cielo se manifiesta, y habla en su Persona à los Apostoles, visitala Christo nuestro Señor; y otros Mysterios hasta la venida del Espiritu Santo.

Advertencia, para q̃ no se estrañen los Sacramẽtos de Maria, que se manifiestã en esta obra, por aver estado ocultos asta aora.

39 ADvierto de nuevo à los que leyeren esta Historia, que no estrañen los ocultos Sacramẽtos de Maria Santissima, que en ella vieren escritos, ni los tengan por increibles, por averlos ignorado el mũdo asta aora; porque à más de que todos caben digna, y convenientemente en esta gran Reyna; aunque la Sãta Iglesia asta aora no aya tenido Historias autenticas de las obras maravillosas, que hizo despues de la Ascẽsion de su Hijo Santissimo, no podemos negar serian muchas, y muy grãdiosas: pues quedaba por Maestra, Protectora, y Madre de la ley Evangelica, que se introducia en el mundo debaxo de su amparo, y proteccion. Y si para este ministerio la renovó el Altissimo Señor (como se à dicho) y en ella empleò todo el resto de su Omnipotencia, ningun favor, ó beneficio por grande que sea se le à de negar à la que fue unica, y singular, como no disuene de la verdad Catolica.

40 Estuvo tres dias en el Cielo gozando de la vision Beatifica (como dixe en el primer capitulo) y descendiò á la tierra el dia, que corresponde al Domingo despues de la Ascension, que llama la Santa Iglesia infraoctavo de la fiesta. Estuvo en el Cenaculo otros tres dias gozando de los efectos de la vision de la Divinidad, y templandose los resplandores, con que venia de las alturas, conociendo el Mysterio solo el Evangelista San Juan; porque no convenia manifestar este secreto à los demàs Apostoles por entonces; ni ellos estaban arto capazes para èl. Y aunque assistia cõ ellos, se les encubria su refulgencia, los tres dias que la tuvo en la tierra, y fue assi conveniente, pues el mismo Evangelista, à quien se le concedió este favor, cayó en tierra postrado, quando llegò á su presencia, como arriba se dixo; aunque fue confortado con especial gracia para la primera vista de su Beatissima Madre. Tampoco fue conveniente, que luego, y repentinamente le quitasse el Señor à nuestra gran Reyna la refulgencia, y los demàs efectos exteriores, è interiores, con que venia desde su gloria, y Trono; sino que con orden de su sabiduria infinita fuesse poco à poco remitiendo aquellos dones, y favores tan Divinos, para que bolviesse el Virginal cuerpo al estado visible màs comun, en que pudiera conversar con los Apostoles, y con los otros Fieles de la Santa Iglesia.

Sup. n. 3. Dia en que baxò Maria del Cielo.

Estuvo tres dias gozando en el Cenaculo de los efectos de la vision beatifica.

Encubriò se à los Discipulos la refulgẽcia del cuerpo, que en ellos tenia. *Sup. n. 6.*

Fue conveniente que estos efectos se remitiessẽ poco à poco.

41 Dexo assi mismo advertido arriba, que esta maravilla de aver estado Maria Santissima personalmente en el Cielo, no contradize à lo que està

P. 2. n. 1512. Cõcordia de la revelacion de la Ascen-

fió de Maria con su Hijo, y lo que sedize en los Actos Apostolicos. *Act. 1. v. 14.*

està escrito en los Actos Apostolicos, que los Apostoles, y mugeres Santas perseveraron unanimes en oraciõ cõ Maria Madre de Jesus, y sus hermanos, despues que su Magestad subiò à los Cielos. La concordia de este lugar con lo que è dicho es clara; porque San Lucas escribió aquella Historia segun lo que èl, y los Apostoles vieron en el Cenaculo de Jerusalen, y no el Mysterio que ignoraba. Y como el cuerpo purissimo estaba en dos partes, aunque la atencion, y el uso de las potencias, y sentidos fuesse más perfecto, y real en el Cielo, es verdad que assistia con los Apostoles, y que todos la veian. Y à más de esto se verifica, que Maria Santissima perseveraba con ellos en oracion; porq̃ desde el Cielo los veia, y unia su oracion, y peticiones con todos los moradores del Santo Cenaculo; y en la diestra de su Hijo Santissimo se las presentò, y alcançò para ellos la perseverancia, y otros grandes fabores del Altissimo.

Operaciones de Maria en el Cielo, y el Cenaculo en el mismo tiẽpo

Operaciones de Maria en los tres primeros dias despues de su defenso.

42 Los tres dias que estubo esta gran Señora en el Cenaculo gozando de los efectos de la gloria, y en el interin que se iban templando los resplandores de su redundancia, se ocupó en encendidos, y Divinos afectos de amor, de agradecimiento, y de inefable humildad, que no ay terminos, ni razones para manifestar lo q̃ de este Sacramento è conocido, aunque serà muy poco respecto de la verdad. En los mismos Angeles y Serafines, que la assistian, causo nueva admiracion, y con ella conferian entre si mismos qual era mayor maravilla, aver levantado el braço poderoso del Altissimo á una pura criatura à tãtos fabores, y grandeza, ó el ver que despues de hallarse tan levantada, y enriquecida de gracia, y gloria sobre todas las criaturas, se humillasse, repurandose por la más infima entre ellas. Con esta admiracion conoci, que los mismos Serafines estaban como suspensos (à nuestro modo de entender) mirando à su Reyna en las obras, que hazia, y hablando unos con otros, dezian: *Si los Demonios antes de su caida llegáran á conocer este raro exemplo de humildad, no fuera possible, que à vista suya se levantàran en su sobervia. Esta nuestra gran Señora es la que sin defecto, sin mengua, no por partes, sino con toda plenitud llenò los vacios de la humildad de todas las criaturas. Ella sola ponderó dignamente la Magestad, y sobreeminente grandeza del Criador, y la poquedad de todo lo criado. Ella es la que sabe quanto, y como à de ser obedecido, y venerado, y como lo sabe, lo executa. Es possible que entre las espinas, que sembró el pecado en los hijos de Adan, produxesse la tierra este candidissimo lirio de tanto agrado para su Criador, y fragrancia para los mortales? Y que del desierto del mundo yermo de la gracia, y todo terreno, se levantasse tan Divina criatura, tan afluente de las Divinas delicias del todo Poderoso? Eternamẽte sea alabado en su Sabiduria, y bondad que formô tal criatura, tan ordenada, y admirable para santa emulacion de nuestra naturaleza, para exemplo, y gloria de la humana. Y tu bendita entre las mugeres, señalada, y escogida entre todas las criaturas, seas bendita, conocida, y alabada de todas las generaciones. Gozes por toda la eternidad de la excelencia que te dió tu Hijo, y nuestro Criador. Tenga en ti su agrado, y complacencia, por la hermosura de tus obras, y prerogativas; quede saciada en ellas la inmensa caridad con que desea la justificacion de todos los hombres. Tu por todos le dès satisfacion, y mirandote à ti sola no le pesarà aver criado âlos demàs ingratos. Y si ellos le irritan, y desobligan, tu le aplacas, y le hazes propicio, y caricioso. No admiramos que tanto favorezca à los hijos de Adan, pues tu Señora, y Reyna nuestra vives con ellos, y son de tu pueblo.*

Palabras con que la ponderaban, y admiraban.

Cant. 2. vers. 2. Cant. 8. vers. 5.

Bendiciones cõ que por tan rara humildad exaltaban á su Reyna. *Luc. 1. vers. 48.*

Admiracion de los Angeles de ver la singular humildad de Maria despues de aver sido exaltada à tanta grandeza.

43 Con estas alabanças, y otros muchos Canticos, que hazian los Sãtos Angeles, celebraron la humildad, y obras de Maria Santissima despues que descendió del Cielo: y en algunos de estos loores alternò ella cõ sus respuestas. Antes que la dexassen en el Cenaculo los que bolvierõ al Cie-

lo, despues de averla acompañado, y passados los tres dias, que estuvo en èl (sabiendo solo San Juan los resplãdores, que la cercaban) conoció que ya era tiempo de tratar, y conversar con los Fieles. Hizolo assi, y mirò à los Apostoles, y Discipulos con gran ternura como piadosa Madre: y acõpañandolos en la oracion, que hazian, los ofreciò con lagrimas á su Hijo Santissimo, y pidiò por ellos, y por todos los que en los futuros siglos avian de recibir la Santa Fè Catolica, y la gracia. Y desde aquel dia, sin omitir alguno de los que viviò en la Santa Iglesia, pidió tambien al Señor, que aceleràsse los tiempos en que se avian de celebrar en ellas las festividades de sus Mysterios, como en el Cielo se le avia manifestado de nuevo. Pidiò tambien, que su Magestad embiasse al mundo los varones de levantada, y señalada santidad, para la conversion de los pecadores, de que tenia la misma ciencia. En estas peticiones era tanto el ardor de la caridad con los hombres, que naturalmente le quitàra la vida. Y para alentarla, y moderar la fuerza de estos anelos, muchas vezes le embió su Hijo Santissimo uno de los Serafines màs supremos, que le respondiesse, y dixesse se cumplirian sus deseos, y peticiones, declarandole el ordẽ que la Divina Providencia avia de guardar en esto, para mayor utilidad de los mortales.

Peticiones que hazia la Madre de Dios en el Cenaculo, acõpañando en la oraciõ à los Apostoles.

Ardor de caridad cõ que las hazia por el bien de los hombres.

Sup. n. 32. 44 Con la vision de la Divinidad de que gozaba por el modo abstractivo (que tengo dicho) era tan inefable el incendio de amor que padecia aquel castissimo, y purissimo coraçon, que sin comparacion excedia à los màs inflamados Serafines inmediatos al Trono de la Divinidad. Y quando alguna vez descendia un poco de los efectos de esta Divina llama, era para mirar la humanidad de su Hijo Santissimo; porque ninguna especie de otras cosas visibles reconocia en su interior, salvo quando actualmente trataba con los sentidos á las criaturas. Y en esta noticia, y memoria de su amado Hijo sentia algun natural cariño de su ausencia, aunque moderado, y perfectissimo como de Madre prudentissima. Pero como en el coraçon del Hijo correspondia el eco deste amor, dexabase herir de los deseos de su amantissima Madre, cumpliendose á la letra lo que dixo en los Cantares, le hazian bolar, y le traìan à la tierra los ojos con que le miraba su querida Madre, y Esposa.

Estado eminentissimo de viadora, que tenia en este tiempo Maria, y obras de su interior.

Cant. 6. vers. 4.

45 Sucediò esto muchas vezes (como diré adelante) y la primera fue en uno de los pocos dias, que passaron despues que la gran Señora descendiò del Cielo antes de la venida del Espiritu Santo, aun no seis dias despues que cõversaba con los Apostoles. En este breve espacio descẽdiò Christo nuestro Salvador en Persona à visitarla, y llenarla de nuevos dones, y consolacion inefable. Estaba la candidissima Paloma adolecida de amor, y con aquellos deliquios, que ella confessò, causaba la caridad bien ordenada en la oficina del Rey. Y su Magestad llegando à ella en esta ocasion la reclinò sobre su pecho en la mano siniestra de su deyficada humanidad, y con la diestra de la Divinidad la iluminó, enriqueciò, y bañò toda de nuevas influencias, con que la vivificò, y fortaleciò. Alli descansaron las ansias amorosas desta cierba herida, bebiendo à satisfacion en las fuentes del Salvador, y fue refrigerada, y fortalecida, para encenderse màs en la llama de su fuego amoroso, que jamás se extinguiò. Curò, quedando màs herida, de esta dolencia, fue sana enfermando de nuevo, y recibió vida para entregarse más á la muerte de su afecto; porque este linage de dolencias, ni conoce otra medicina, ni admite otro remedio. Quãdo la dulcissima Madre con este favor cobró algun esfuerço, y se le concedió el Señor à la parte sensitiva, se postrò ante su Real Magestad, y de nuevo le pidiò la bendicion con profunda humildad, y fervoroso agradecimiento, por el favor que recebiò con su vista.

Infr. n. 213. n. 257. n. 347. n. 598. n. 619. n. 631. n. 646. n. 656. n. 665. & pasim.

Visita que hizo Christo à su Madre personalmente en este tiempo.

* Veasse la Nota I, *Cant. 2. vers. 4.*

Ibid. v. 6. Favores que hizo en ella. *Psal. 41. vers. 2. Isai. 12. vers. 3. Cant. 8. vers. 7.*

46 Esta-

Humildad de Maria en este beneficio.

46 Estaba la prudentissima Señora desimaginada deste beneficio, no solo por aver tan poco tiempo que carecia de la presencia humana de su Santissimo Hijo, sino porque su Magestad no le declaró quando la visitaria, y su altissima humanidad no la dexaba pensar, que la dignacion Divina se inclinaria à darle aquel cõsuelo. Y como esta fue la primera vez q̃ le recibió, fue mayor la admiracion, con que quedó más humillada, y aniquilada en su estimacion. Estuvo cinco horas gozando de la presencia, y regalos de su Hijo Santissimo; y nadie de los Apostoles conociò entonces este beneficio, aunque el semblante con que vieron â la Divina Reyna, y en algunas acciones sospecharõ tenia novedad admirable, pero ninguno se atreviò á perguntarle la causa, por el temor, y reverencia con que la miraban. Para despedirse de su Hijo Purissimo, al tiempo que conociò se queria bolver à los Cielos, se postró de nuevo en tierra, pidiendole otra vez su bendicion, y licencia, para que si alguna la visitasse, como entonces, reconociesse en su presencia los defectos que cometia en ser agradecida, y darle el retorno, que debia á sus beneficios. Hizo esta peticiõ, porque el mismo Señor le ofrecia, la visitaria algunas vezes en su ausencia, y porque antes de la subida à los Cielos, quando vivian juntos, acostumbraba la humilde Madre á postrarse ante su Hijo, y Dios verdadero, reconociendose indigna de sus fabores, y tarda en recompensarlos, como en la Segunda Parte queda dicho. Y aũque no pudo acusarse de alguna culpa; porque ninguna cometiò la que era Madre de la santidad; ni tampoco cõ ignorancia se persuadió á que la tenia; porque era Madre de la Sabiduria; pero dió el Señor lugar á su humildad, amor, y ciencia, para que llegasse à la dignidad ponderacion de la deuda, que como pura criatura tenia á Dios, como á Dios: y con este altissimo conocimiento, y humildad, le parecia poco todo lo que hazia en retorno de tan soberanos beneficios. Y esta desigualdad atribuia à si misma. Y aunque no era culpa, queria confessar la inferioridad del ser terreno, comparado con la Divina excelencia.

Durò cinco horas esta visita del Hijo. Ninguno de los Apostoles conociò entonces este fabor.

Pediò Maria licẽcia á su Hijo para hazer, quando la visitasse, el exercicio de reconocerpostrada los que le parecian defectos. *P. 2. n. 698. n. 989. n. 2028. & 921.*

En q̃ forma pudo tener lugar este exercicio en la inocentissima Virgen.

47 Pero entre los inefables Mysterios, y fabores que recebiò desde el dia de la Ascension de su Hijo Jesus Salvador nuestro, fue admirable la atencion, que esta prudentissima Maestra tuvo, para que los Apostoles, y demàs Discipulos se preparassen dignamente, para recebir al Espiritu Sãto. Conocia la gran Reyna quan estimable, y Divino era este beneficio, que les pervenia el Padre de las lumbres; y conocia tambiẽ el cariño sensible de los Apostoles con la humanidad de su Maestro Jesus, y que los embaraçaria algo la tristeza que padecian por su ausencia. Y para reformar en ellos este defecto, y mejorarlos en todo como piadosa Madre, y poderosa Reyna, en llegando al Cielo con su Hijo Santissimo despachó otro de sus Angeles al Cenaculo, para que les declarasse su voluntad, y la de su Hijo, que era se levantassen á si sobre si, y estubiessen màs donde amaban por Fè al ser de Dios, que donde animaban, que eran los sentidos; y que no se dexassen llevar de la vista sola de la humanidad, sino que les sirviesse de puerta, y camino para passar á la Divinidad, donde se halla adequada satisfacion, y reposo. Mandò la Divina Reyna al Santo Angel, que todo esto les inspirasse, y dixesse á los Apostoles. Y despues que la prudentissima Señora descendiò de las alturas, los consoló en su tristeza, y los alentò en el desmayo que tenian, y cada dia una hora les hablava, y la gastaba en declararles los Mysterios de la Fè, que su Hijo Santissimo le avia enseñado. Y no lo hazia en forma de magisterio, sino como confiriendolo, y les aconsejò hablassen ellos otra hora, confiriendo los avisos, promessas, doctrina, y enseñança de su Divino Maestro Jesus, y que otra parte del dia rezassen vocalmẽte el Pater noster,

Atencion cuydadosa que tuvo la Madre de Dios, para que los Apostoles se preparassen para recebir al Espiritu Santo.

Embiòles desde el Cielo al Cenaculo un Angel, que les enseñasse el modo de disponerse.

Despues que baxò del Cielo gastaba cada dia una hora en enseñarlos

Como les daba la doctrina sin forma de magisterio.

Distribuicion de tiempo, y exercicios que les ordenò.

noſter, y algunos Pſalmos, y que lo demàs gaſtaſſen en Oracion Mental, y à la tarde tomaſſen algun alimento de pan, y pezes; y el ſueño moderado. Y con eſta Oracion, y ayuno ſe diſpuſieſſen para recebir al Eſpiritu Sãto, que vendria ſobre ellos.

48 Deſde la dieſtra de ſu Hijo Santiſſimo cuydaba la vigilante Madre de aquella dichoſa familia. Y para dar à todas las obras el ſupremo grado de perfeccion, aunque hablaba deſpues de baxar del Cielo à los Apoſtoles, nunca lo hizo ſin que San Pedro, ò San Juan ſe lo mandaſſen. Y pidiò, y alcançó de ſu Hijo Santiſſimo que aſſi ſe lo inſpiraſſe à ellos, para obedecerlos como à ſus Vicarios, y Sacerdotes: y todo ſe cumplia como la Maeſtra de la humildad prevenia; y deſpues obedecia como ſierva, diſſimulando la dignidad de Reyna, y de Señora, ſin atribuirſe authoridad, dominio, ni ſuperioridad alguna, ſino obrando como inferior à todos. Con eſte modo hablaba à los Apoſtoles, y con los otros Fieles. Y en aquellos dias les declaró el Myſterio de la Sãtiſſima Trinidad con terminos muy altos, y incomprehenſibles, pero inteligibles, y acomodados al entender de todos. Luego les declarò el Myſterio de la union hipoſtatica, y todos los de la Encarnacion, y otròs muchos de la doctrina, que avian oìdo de ſu Maeſtro. Y como para mayor inteligencia ſerian iluſtrados por el Spiritu Santo, quando le recibieſſen.

Nunca hablaba, ſino que S Pedro, ó San Iuan ſe lo mandaſſẽ. Alcançò del Señor ſu humildad, que les inſpiraſſe lo hizieſſen.

Myſterios que les declaraba.

49 Enſeñóles à orar mentalmẽte, declarandoles la excelencia, y neceſſidad de eſta oracion; y que en la criatura racional el principal oficio, y más noble ocupacion à de ſer levãtarſe con el entendimiento, y voluntad ſobre todo lo criado, al conocimiento, y amor Divino; y que ninguna otra coſa, ni ocupacion ſe debe anteponer, ni interponer, para que la alma ſe prive de eſte bien, que es el ſupremo de la vida, y el principio de la felicidad eterna. Enſeñóles tambiẽ como debian agradecer al Padre de las miſericordias el avernos dado à ſu Unigenito por nueſtro Reparador, y Maeſtro, y el amor cõ que ſu Mageſtad nos avia redemido à coſta de ſu Paſſion, y muerte; y porque à ellos, q̃ eran ſus Apoſtoles, los avia eſcogido entre los demàs hombres, para ſu cõpañia, y fundamentos de ſu Sãta Igleſia. Con eſtas exortaciones, y enſeñãça iluſtró la Divina Madre los coraçones de los onze Apoſtoles, y de los otros Diſcipulos, y los fervorizò, y diſpuſo, para q̃ eſtuvieſſẽ, idoneos, y prevenidos à recibir el Eſpiritu Sãto, y ſus Divinos efectos. Y como penetraba ſus coraçones, y conocia la cõdicion, y natural de cada uno á todos ſe acomodaba, como la neceſſidad de cada qual pedia, ſegun ſu gracia, y eſpiritu, para q̃ con alegria, conſuelo, y fortaleza obraſſen las virtudes; y en las exteriores les advirtió hizieſſen humillaciones, poſtraciones, y otras acciones de culto, y reverencia, adorãdo à la Mageſtad, y grãdeza del Altiſſimo.

Enſeñóles à orar mẽtalmente, declarandoles la excelẽcia, y neceſſidad deſta oracion.

Otros exercicios eſpirituales que les enſeñò, para diſponerlos á recebir el Eſpiritu Santo.

50 Todos los dias por la mañana, y tarde iba à pedir la bendicion à los Apoſtoles. Primero à San Pedro, como Cabeça, luego á San Juan, y à los demàs por ſus antiguedades. Al principio ſe querian retirar todos de hazer eſta ceremonia con Maria Sãtiſſima; porq̃ la mirabã como à Reyna, y Madre de ſu Maeſtro Jeſus. Mas la prudentiſſima Señora los obligò para que todos la bendixeſſen como Sacerdotes, y Miniſtros del Altiſſimo, declarandoles eſta ſuprema dignidad, y el oficio, que por ella les tocaba, la ſuma reverencia, y reſpecto que ſe les debia. Y como eſta competencia venia à ſer ſobre quien màs ſe humillaba, era cierto que la Maeſtra de la humildad avia de quedar vitorioſa, y los Diſcipulos vencidos, y enſeñados cõ ſu exemplo. Por otra parte las palabras de Maria Santiſſima eran tã dulces, ardientes, y eficazes en mover los coraçones de todos aquellos primeros Fieles, que con una fuerça Divina, y ſuaviſſima los iluſtraba, y reducia á obrar todo lo màs ſanto, y perfecto de las virtudes. Y reconociendo ellos eſtos admirables efectos

Todas las mañanas, y tardes pedia la bendicion à los Apoſtoles.

Como los venciò para que ſe la dieſſen.

en

en si mismos los conferian unos con otros, y admirados, dezian: *Verdaderamente en esta pura criatura hallamos la misma enseñança, doctrina, y consuelo que nos faltò con la ausencia de su Hijo, y nuestro Maestro. Sus obras, y palabras, sus consejos, y comunicacion llena de suavidad, y mansedumbre nos enseña, y obliga, como lo sentiamos con nuestro Salvador, quando nos hablaba, y vivia con nosotros. Aora se enciendè nuestros coraçones con la doctrina, y exortaciones de esta admirable criatura, como nos sucedia con las palabras de Iesus nuestro Salvador. Sin duda, q̃ como Dios Omnipotente à depositado en la Madre de su Unigenito la sabiduria, y virtud Divina. Podemos ya enjugar las lagrimas, pues para nuestra enseñança, y cõsuelo nos dexò tal Madre, y Maestra, y nos concediò tener con nosotros esta viva Arca del Testamento, donde depositò su ley, su vara de los prodigios, el Manà dulcissimo para nuestra vida, y consuelo.*

Palabras que dezia los Apostoles, gozosos, y admirados de hallar en Maria tan vivamẽte imitada la enseñança de su Maestro.

Ad Hebr. 9. vers. 4.

51 Si los Sagrados Apostoles, y los demàs hijos primitivos de la Santa Iglesia nos ubieran dexado escrito lo que conocieron, y alcançaron de la gran Señora Maria Santissima, y de su eminente sabiduria como testigos de vista, lo que la oyeron, hablàron, y comunicàron en tanto tiempo; con estos testimonios tuvieramos noticia màs expressa de la santidad, y obras heroycas de la Emperatriz de las alturas; y como en la doctrina, que enseñaba, y en los efectos que obraba se conocia averle comunicado su Hijo Santissimo un linage de virtud Divina, semejante á la suya; aunque en el Señor estaba como la fuente en su origen, y en su Beatissima Madre estaba como en el arcaduz, ò conducto por donde se comunicaba, y comunica à todos los mortales. Pero los Apostoles fueron tan felizes, y dichosos, que bebieron las aguas del Salvador, y de la doctrina de su Purissima Madre en su misma fuente, recibiendolas por el sentido, como convenia para el ministerio, y oficio que se les encargaba de fundar la Iglesia, y plantar la Fè del Evangelio por todo el Orbe.

Quanto pudieron dexar escrito los Apostoles de la santidad, obras, y doctrina que vieron en la Madre de Dios.

52 Por la traicion, y muerte del infeliz entre los nacidos Judas, estaba su Obispado, como dixo David, de vacante, y era necessario que se proveyesse en otro digno el Apostolado; porque era voluntad del Altissimo, que para la venida del Espiritu Santo estuviesse cumplido el numero de los doze, como el Maestro de la vida los avia numerado, quando los eligiò. Este orden del Señor les declarò Maria Santissima à los onze Apostoles en una de las platicas, que les hazia: y todos admitieron la proposicion, y le suplicaron que como Madre, y Maestra nombrasse ella al que conociesse por más digno, è idoneo para el Apostolado. No lo ignoraba la Divina Señora, porque tenia escritos en su coraçon los nombres de los doze con San Matias, como dixe en el segundo capitulo. Pero con su humilde, y profunda sabiduria conociò que convenia remitir aquella diligencia á San Pedro, para que comẽçasse à exercer en la nueva Iglesia el oficio de Pontifice, y Cabeça, como Vicario de Christo su Autor, y Maestro. Ordenòle al Apostol, que esta eleccion la hiziesse en presencia de todos los Discipulos, y otros Fieles, para que todos le viessen obrar como suprema Cabeça de la Iglesia. Y assi lo hizo San Pedro como lo ordenò la Reyna.

Psal. 108. vers. 8. Fu voluntad Divina, que se proveyèsse el Apostolado, que avia vacado por Judas, antes de la venida del Espiritu Santo.

Luc. 6. vers. 13. Declaròsela Maria à los Apostoles.

Pidierôle nombrasse ella al que conociesse màs digno.

Sup. n. 28. Ordenò Maria, que la hiziesse SanPedro, para que comẽçasse à exercer el oficio de Cabeça de la Iglesia en presencia de los Fieles.

53 El modo de esta primera eleccion que se hizo en la Iglesia, refiere San Lucas en el capitulo primero de los hechos Apostolicos. Dize que en aquellos dias, que fueron entre la Ascension, y venida del Espiritu Santo, el Apostol San Pedro aviendo jũtado los ciento y veinte, que se hallaron tambien à la subida del Señor à los Cielos, les hizo una platica, en q̃ les declarò, como convenia, averse cumplido la profecia de David de la traicion de Judas, la qual dexó escrita en el Psalmo quarenta; y como aviẽdo sido elegido entre los doze Apostoles, prevaricò infelizmente, y se hizo caudillo de los que prendieron à Jesus, y del precio, porque le vendiò le

Propoficion de San Pedro para la eleccion.

Act. 1. à vers. 15.

Psal. 40. vers. 10.

quedò por poſſeſſion el campo, que ſe comprò con èl, que en la lengua comun llamaban Hazeldema; y al fin como indigno de la miſericordia Divina ſe colgò à ſi miſmo, y revētó por medio, derramando ſus entrañas, como todo era notorio á quantos eſtaban en Jeruſalen; y convenia fueſſe elegido otro en ſu lugar en el Apoſtolado, para teſtificar la Reſurreccion del Salvador, conforme otra profecia del miſmo David, y eſte que avia de ſer eligido, debia ſer alguno de los que avian ſeguido à Chriſto ſu Maeſtro en la predicacion deſde el Bautiſmo de San Juan.

Pſal.108. verſ. 8.

54 Acabada eſta platica, y convenidos todos los Fieles, en que ſe hizieſſe eleccion del duodezimo Apoſtol, ſe remitiò à San Pedro el modo de la eleccion. Determinò el Apoſtol que de entre los ſetenta y dos Diſcipulos ſe nombraſſen dos, que fueron Joſeph llamado el Juſto, y Matias, y entre los dos ſe ſorteaſſe, y ſe tuvieſſe por Apoſtol aquel à quien le cupieſſe la ſuerte. Aprobaron todos eſte modo de elegir, que entonces era muy ſeguro; porque la virtud Divina obraba grādes maravillas para fundar la Igleſia. Y eſcribiēdo los nombres de los dos, cada uno en una cedula con el oficio de Diſcipulo, y Apoſtol de Chriſto, los puſieron en un vaſo que no ſe viеſſe, y todos hizieron oracion, pidiēdo â Dios eligeſſe à quien fuera ſu Santiſſima voluntad, pues conocia como Señor los coraçones de todos. Luego San Pedro ſacó una ſuerte, en que eſtaba eſcrito Matias Diſcipulo, y Apoſtol de Jeſus; y con alegria de todos fue reconocido, y admitido Sā Matias por legitimo Apoſtol, y los onze le abraçaron. Y Maria Santiſſima, que à todo eſtaba preſente le pidió la bendicion, y á ſu imitacion lo hizieron los demàs Fieles, y todos continuáron la oracion, y ayuno aſta la venida del Eſpiritu Santo.

Forma de la eleccio.

Act.1.v.25

Seguridad que entōces tuvo.

Eleccion de San Matias en Apoſtol de Chriſto.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna del Cielo Maria Santiſſima.

55 HIJA mia admiraſte con razon de los ocultos, y ſoberanos fabores, que recebi de la dieſtra de mi Hijo, y de la humildad con que los recibia, y agradecia; de la caridad, y atencion, que entre eſte gozo tenia, à las neceſſidades de los Apoſtoles, y Fieles de la Santa Igleſia. Tiempo es ya, cariſſima, de que en ti cojas el fruto de eſta ciēcia, ni tu puedes aora entender màs, ni mi deſeo en ti ſe eſtiende â menos que à tener una hija fiel, que me imite con ferbor, y una diſcipula, que me oyga, y ſiga cō todo el coraçon. Enciende pues la luz de tu viva Fè, con ſaber que yo ſoy tan poderoſa para faborecerte, y ayudarte, y fia de mi que lo harè ſobre tus deſeos, y ſerè liberal ſin eſcaſez en llenarte de grādes bienes. Mas tu para recibirlos, humillate más que la miſma tierra, y toma el ultimo lugar entre las criaturas, pues por ti miſma eres más inutil, que el màs vil, y deſechado polbo, y nada tienes más que la miſma miſeria, y neceſſidad. Pondera bien con eſta verdad quanta, y qual es contigo la clemencia, y dignacion del Altiſſimo, y que grado de agradecimiento, y retorno le debes; y ſi el que paga, aunque ſea por entero lo que debe, no tiene de que ſe gloriar; tu que no puedes ſatisfacer por tanta deuda, juſto es quedes humillada, pues quedas ſiempre deudora, aunque ſiempre trabajes quanto puedas; pues que ſerà ſiendo remiſa, y negligente.

Deſeo de la Madre de Dios de la perfeccion de ſu Diſcipula en ſu imitacion. Alientala à la confiāça de ſus fabores.

Radicala en la humildad para recebirlos.

56 Con eſta prudencia, y atencion conoceràs, como debes imitarme en la Fé viva, en la Eſperança cierta, en la Caridad ferboroſa, en la humildad profunda, y en el culto, y reverencia debida à la infinita grandeza del Señor. Y te advierto de nuevo, que la ſagacidad de la ſerpiente es vigilātiſſima contra los mortales, para que no atiendan á la veneracion, y culto, que ſe debe á ſu Dios, y cō vana oſſadia

Virtudes, en que quiere la imite.

Sagacidad de el Demonio en apartar â los mortales de la veneracion, y

dia

culto de Dios. dia desprecian esta virtud, y las que en si contiene. En los mundanos, y Como aparta à los mũdanos. viciosos introduce un estultissimo olvido de las verdades Catolicas, para que la Fè Divina no les proponga el temor, y veneracion que se debe al muy Alto; y en esto los haze muy semejantes á los Paganos, que no conocen la verdadera Divinidad. A Como à los que desean la virtud. otros, que desean la virtud, y hazen algunas obras buenas, les causa el enemigo una tibieza, y negligencia peligrosa, con que passan inadvertidos de lo que pierden, por faltarles el ferbor, Como à los que tratan de perfeccion. A los que tratan demás perfeccion, los pretende este Dragon engañar con una grossera confiança, para que con los favores que reciben, ó con la clemencia que conocen, se juzguen por muy familiares con el Señor, y se descuyden en la humilde veneracion, y temor con que an de estar en presẽcia de tanta Magestad, ante quien tiemblan las potestades del Cielo, como la Santa Iglesia se lo enseña. Y porque en otras ocasiones te ê amonestado, y advertido deste peligro, basta aora acordartelo.

In præf. Miss.

Exortacion al exercicio, y enseñança de tratar à Dios con veneració y temor Santo. 57 Pero de tal manera quiero q̃ seas fiel, y puntual en exercitar esta doctrina, que en todas tus acciones exteriores, sin afectacion, ni estremos la confiesses, y practiques, para que con exemplo, y palabras enseñes à todos los que te trataren el temor santo, y veneracion que las criaturas deben al Criador. Especialmente quiero, que á tus Religiosas les adviertas, y enseñes esta ciencia, para que no ignoren la humildad, y reverencia con que an de tratar con Dios. Y la màs eficaz enseñança, será en ti el exemplo en las obras de obligacion; porq̃ estas, ni las debes ocultar, ni omitirlas por temor de la vanidad. Esta obligacion es mayor en el que gobierna à otros, que es deuda del oficio exortar, mover, y encaminar á los subditos en el temor santo del Señor, y esto se haze màs eficazmente con el exemplo, que con las palabras. En particular las amonesta â la veneracion, q̃ an de tener à los Sacerdotes, como ungidos, y Christos del Señor. Y tu à imitacion mia, pideles siempre la bẽdiciõ, quãdo llegares à oirles, y te despidieres de ellos. Y quãdo más favorecida te veas de la Divina dignaciõ, buelve tãbiẽ los ojos à las necessidades, y afliciones de tus proximos, y al peligro de los pecadores, y pide por todos con viva Fé, y confiança, q̃ no es legitimo amor con Dios, si solo con gozar se contenta, y se olvida de sus hermanos. Aquel fumo bien, que conoces, y participas, às de solicitar, y pedir se comunique à todos, pues á nadie excluye, y todos necessitan de su comunicacion, y auxilio Divino. En mi caridad conoces, lo que debes imitar en todo.

Obligació al exercicio desta doctrina en los que gobiernã.

Veneracion à los Sacerdotes.

Peticiones por las necessidades de los proximos.

CAPITULO V.

LA VENIDA DEL ESPIRItu Santo Sobre los Apostoles, y otros Fieles; viòle Maria Sãtissima intuitivamente; y otros ocultissimos Mysterios, y secretos, q̃ sucedierõ entõces.

58 EN compañia de la gran Reyna del Cielo perseveraban alegres los doze Apostoles con los demàs Discipulos, y Fieles, aguardãdo en el Cenaculo la promessa del Salvador, cõfirmada por la Madre Santissima, de que les embiaria de las alturas al Espiritu Consolador, que les enseñaria, y administraria todas las cosas, que en su doctrina avian oido. Estaban todos unanimes, y tan conformes en la caridad, que en todos aquellos dias ninguno tuvo pẽsamiento, afecto, ni ademàn contrario de los otros. Uno mismo era el coraçon, y alma de todos en el sentir, y obrar. Y aunque se ofreció la eleccion de San Matias, no intervino entre todos estos nuevos hijos de la Iglesia un ademàn, ni menor movimiento de discordia; con ser esta ocasiõ, en la q̃ los diferentes dictamenes arrastran la voluntad para discordar aun los màs atentos; porque todos lo son, para seguir cada uno su parecer, y no reducirse al ageno. Pero entre aquella Santa Cõgregaciõ no tuvo entrada la

Ioan. 14. vers. 26.

Union de caridad, q̃ avia en todos los Apostoles, y Fieles, q̃ estaban en el Cenaculo aguardando la venida del Espiritu Santo.

Medios desta unió

discordia; porque los unió la oracio, el ayuno, y el estar todos esperando la visita del Espiritu Santo, que sobre coraçones encontrados, y discordes no puede tener assiento. Y para que se vea quan poderosa fue esta union de caridad, no solo en disponerlos para recebir el Espiritu Santo, sino tambien para vencer à los Demonios, y auyentarlos; advierto que desde el infierno, donde estaban aterrados despues de la muerte de nuestro Salvador Jesus, desde alli sintieron nueva opresion, y terror, con las virtudes de los que estaban en el Cenaculo: aunque no las conocieron en particular, sintieron, que de alli les resultaba aquella nueva fuerza, que los acobardaba; è juzgaron que se destruia su imperio con lo que aquellos Discipulos de Christo començaban à obrar en el mundo con su doctrina, y exemplo.

Por ella, y las virtudes de los que estaban en el Cenaculo sintierõ en el infierno los Demonios nueva opresion, y terror.

59 La Reyna de los Angeles Maria Santissima, con la plenitud de sabiduria, y gracia, conoció el tiempo, y la hora determinada por la Divina voluntad, para embiar al Espiritu Santo sobre el Colegio Apostolico. Como se cumpliessen los dias de Pentecostes, que fueron cinquenta dias despues de la Resurreccion del Señor, y nuestro Redentor; viò la Beatissima Madre, como en el Cielo la humanidad de la Persona del Verbo proponia al Eterno Padre la promessa, que el mismo Salvador dexaba hecha en el mundo à sus Apostoles, de embiarles al Divino Espiritu Consolador, y que se cumplia el tiempo determinado por su infinita Sabiduria, para hazer este fabor á la Santa Iglesia, para plantar en ella la Fé, que el mismo Hijo avia ordenado, y los dones que le avia merecido. Propuso su Magestad tambien los meritos, que en la carne mortal avia adquirido con su Santissima vida, Passion, y muerte, y los Mysterios que avia obrado para remedio del linage humano, y que era su Medianero, Abogado, è Intercessor entre el Eterno Padre, y los hõbres, y que entre ellos vivia su dulcissima Madre, en quien las Divinas Personas se complacian. Pidió tambien su Magestad viniesse el Espiritu Santo al mundo en forma visible, à màs de la gracia, y dones, invisibles; porque assi convenia, para honrar la Ley del Evangelio à vista de el mundo, para confortar, y alentar más à los Apostoles, y Fieles, que avian de predicar la palabra Divina, para causar terror en los enemigos del mismo Señor, que en su vida le avian perseguido, y despreciado asta la muerte de Cruz.

Conoció Maria el tiempo, y hora de la venida del Espiritu Santo. *Act. 2. v. 1.*

Pidiò tambien viniesse en forma visible; y porque razones.

60 Esta peticion, que hizo nuestro Redentor en el Cielo, acompañò su Madre Santissima desde la tierra en la forma que à la Piadosa Madre de los Fieles convenia. Y estando con profunda humildad postrada en tierra en forma de Cruz, conociò como en el Cõsistorio de la Beatissima Trinidad se admitia la peticion del Salvador del mundo, y que para despacharla, y executarla (á nuestro modo de entender) las dos Personas del Padre, y del Hijo, como principio de quien procede el Espiritu Santo, ordenaban la mission activa de la tercera Persona, porque à las dos se les atribuye el embiar la que procede de entrambos, y la tercera Persona del Espiritu Santo aceptaba la mission passiva, y admitia venir al mundo. Y aunque todas estas Personas Divinas, y sus operaciones son de una misma voluntad infinita, y eterna sin desigualdad alguna; pero las mismas potencias, que en todas Personas son indivisas, è iguales, tienen unas operaciones *ad intra* en una Persona que no las tienen en otra: y assi el entendimiento en el Padre * engendra, y no en el Hijo, porque es engendrado, y la voluntad en el Padre, y en el Hijo espira, y no en el Espiritu Santo, que es espirado. Por esta razon al Padre, y al Hijo se les atrebuye embiar, como principio activo, al Espiritu Santo *ad extra*, y à el se le atribuye el ser embiado como passivamente.

Peticion de Christo por la execucion de la venida del Espiritu Sãto. *Ioan. 14. vers. 26.*

Acompañò Maria desde el Cenaculo esta peticion, que hazia su Hijo en el Cielo.

Conociò Maria el despacho de la peticion de su Hijo.

Declarase la mission del Espiritu Santo por el Padre, y el Hijo.

* Vease la Nota II.

61 Precediendo las peticiones dichas, el dia de Pentecostes por la mañana

Previno Maria à los Discipulos el

dia de Pentecostes por la mañana. *Act. 1. vers. 15.* Venida del Espiritu Santo. *Act. 2. v. 2.*

mañana la prudentissima Reyna previno à los Apostoles, à los demàs Discipulos, y mugeres Santas (que todas eran ciento y veinte personas) para que orassen, y esperassen con mayor ferbor; porque muy presto serian visitados de las alturas con el Divino Espiritu. Y estando assi orando todos juntos con la Celestial Señora, à la hora de Tercia se oyò en el ayre un gran sonido de un espantoso tronido, y un viento, ô espiritu vehemente cõ grande resplandor, como de relampago, y de fuego, y todo se encaminò à la casa del Cenaculo, llenandola de luz, y derramandose aquel Divino fuego sobre toda aquella Santa Congregacion. *Ibid. v. 3.* Aparecieron sobre la cabeça de cada uno de los ciento y veinte, unas lenguas del mismo fuego, en que venia el Espiritu Santo, llenandolos à todos, y à cada uno de Divinas influencias, y dones soberanos, causando aun mismo tiempo muy diferentes, y cõtrarios efectos en el Cenaculo, y en todo Jerusalen, segun la diversidad de sugetos.

62 En Maria Santissima fueron Divinos, y admirables para los Cortesanos del Cielo, que los demàs somos muy inferiores para entenderlos, y explicarlos. Quedò la Purissima Señora transformada, y elevada toda en el mismo Altissimo Dios; porque vió intuitivamente, y con claridad al Espiritu Santo, y por algun espacio (aũque de passo) gozò de la visiõ Beatifica de la Divinidad. Y de sus dones, y efectos recibiò sola ella más que todo el resto de los Santos. Y su gloria, por aquel tiempo, excedió à la de los Angeles, y Bienaventurados. Y sola ella diò màs gloria, alabança, y agradecimiento, que todos ellos juntos, por el beneficio de aver embiado el Señor á su Divino Espiritu sobre la Santa Iglesia, empeñandose para embiarle muchas vezes, y gobernarla con su assistencia asta el fin del mundo. Y de las obras, que sola Maria Santissima hizo en esta ocasion, se complació, y agradó la Beatissima Trinidad demanera, que se diò su Magestad como por pagado, y satisfecho, de este favor, que hizo al mundo: y no solo por satisfecho, pero hizo, como si se hallàra obligado por tener á esta unica criatura, que el Padre mirava como hija, y el Hijo como Madre, y el Espiritu Santo como à Esposa, à quien (à nuestro modo de entender) debia visitar, y enriquecer, despues de averla eligido para tan alta dignidad. Renovaronse en la digna, y feliz Esposa todos los dones, y gracias del Espiritu Sãto cõ nuevos efectos, y operaciones que no caben en nuestra capacidad.

Efectos que hizo el Espiritu Santo en la Madre de Dios en esta venida. Viòlo intuitivamẽte. Quanto agradeciò y glorificò al Señor por este beneficio de la Iglesia.

Como se le renovaron los dones, y gracias de el Espiritu Santo. *Act. 2. v. 4.*

63 Los Apostoles (como dize San Lucas) fueron tambien llenos, y repletos del Espiritu Santo; porque recibieron admirables aumentos de la gracia justificante en grado muy levantado; y solos ellos doze fueron confirmados en esta gracia, para no perderla. Respectivamente se les infundieron habitos de los siete dones, Sabiduria, Entendimiento, Ciencia, Piedad, Consejo, Fortaleza, y Temor, todos en grado conveniẽtissimo. En este beneficio tan grandioso, y admirable, como nuevo en el mundo, quedaron los doze Apostoles elevados, y renovados para ser idoneos Ministros del nuevo Testamento, y Fundadores de la Iglesia Evangelica en todo el mundo: porque esta nueva gracia, y dones les comunicaron una virtud Divina, que con eficaz, y suave fuerza los inclinaba à lo más heroyco de todas las virtudes, y à lo supremo de la santidad. Con esta fuerza oraban, y obraban pronta, y facilmente todas las cosas por arduas, y dificiles q̃ fuesse; y esto no cõ trifteza, y por violẽta necessidad, sino cõ gozo, y alegria.

Efectos que hizo en los Apostoles.

Solos ellos fueró confirmados en gracia.

2. Cor. 3. vers. 6.

2. Cor. 9. Vers. 7.

64 En todos los demàs Discipulos, y otros Fieles, que recibieron el Espiritu Santo en el Cenaculo, obrò el Altissimo los mismos efectos, con proporcion, y respectivamente, salvo que no fueron confirmados en gracia como los Apostoles; mas segũ la disposicion de cada vno se les comunicò la gracia, y dones, con màs, ò menos abũdancia, para el ministerio que

Efectos que hizo en los demàs Discipulos.

Entre los Apostoles fueron avẽtejados en los dones San Pedro, y San Juan; y porque.

les tocaba en la Santa Iglesia. La misma proporcion se guardò en los Apostoles; pero San Pedro, y San Juã señaladamente fueron aventejados en estos dones, por los más altos oficios que tenía; el uno de gobernar la Iglesia como Cabeça; y el otro de assistir, y servir á su Reyna, y Señora, de Cielo, y tierra Maria Santissima. El Texto Sagrado de San Lucas dize: que el Espiritu Santo llenó toda la casa, dõde estaba aquella feliz Congregaciõ, no solo porque todos en ella quedaron llenos del Divino Espiritu, y de sus inefables dones, sino porque la misma casa fue llena de admirable luz, y resplandor. Esta plenitud de maravillas, y prodigios redundô, y se comunicò á otros fuera del Cenaculo; porq̃ obrò tambien diversos, y varios efectos el Espiritu Santo en los moradores, y vezinos de Jerusalen. Todos aquellos que con alguna piedad se compadecieron de nuestro Salvador, y Redentor Jesus en su Passion, y muerte, doliendose de sus acerbissimos tormentos, y reverenciando su venerable Persona, fueron visitados en lo interior con nueva luz, y gracia, que los dispuso para admitir despues la doctrina de los Apostoles. Y los que se convirtieron con el primer Sermon de San Pedro eran muchos de estos, à quien su compassion, y pena de la muerte del Señor les començò à grangear tanta dicha como esta. Otros justos que estaban en Jerusalen fuera del Cenaculo, recibieron tambien grande consolacion interior, con que se movieron, y dispusieron; y assi obró en ellos el Espiritu Santo nuevos efectos de gracia, respectivamente en cada uno.

Act. 2. v. 2. Fue llena la casa del Cenaculo de admirable luz, y resplãdor.

Efectos que hizo en los moradores de Jerusalen.

Dispuso á los que se compadecieron en la Passion de Christo, para admitir la doctrina de los Apostoles.

65 No son menos admirables, aunque más ocultos otros efectos muy contrarios â los que ê dicho, que el mismo Espiritu Divino obrô este dia en Jerusalen. Sucediò pues, que con el espantoso trueno, y vehemente commocion del ayre, y relampagos, en que vino el Espiritu Santo, turbó, y atemorizó á todos los moradores de la Ciudad enemigos del Señor, respectivamẽte cada uno, segun su maldad, y perfidia. Señalóse este castigo con todos quantos fueron actores, y concurrieron en la muerte de nuestro Salvador, particularizandose, y ayrãdose en malicia, y rabia. Todos estos cayerõ en tierra por tres horas dando en ella decelebro. Y los que açotarõ à su Magestad, murierõ luego todos ahogados de su propria sangre, q̃ del golpe se les moviò, y trasvenó asta sufocarlos por la que con tanta impiedad derramaron. El atrevido que diò la bofetada à su Magestad Divina no solo lo muriò repentinamente, sino que fue lançado en el infierno en alma, y cuerpo. Otros de los Judios, aunque no murieron, quedaron castigados cõ intensos dolores, y algunas enfermedades abominables, que con la sangre de Christo, de que se cargáron, an passado à sus descendientes, y aũ perseveran oy entre ellos, y los hazẽ inmundissimos, y horribles. Este castigo fue notorio en Jerusalen; aunque los Pontifices, y Fariseos pusieron gran diligencia en desmentirlo, como lo hizieron en la Resurreicion del Salvador. Pero como esto no era tan importante, no lo escribieron los Apostoles, ni Evangelistas, y la confusion de la Ciudad, y la multitud lo olvidó luego.

Los que se señalaron en su muerte cayeron de celebro por tres horas.

Los que açotaron à Christo murieron sufocados con la sangre propria.

El que le diò la bofetada fue lançado en el infierno en cuerpo, y alma.

Enfermedades abominables con que quedaron los otros, y duran en sus descendientes.

66 Passó tambien el castigo, y el temor asta el infierno, donde los Demonios le sentieron con nueva confusion, y opression, que les duró tres dias, como á los Judios, estar en tierra tres horas. Y en aquellos dias estuvieron Lucifer, y sus Demonios dando formidables abullidos, con que todos los condenados recibieron nueva pena, y aterramiento de confusissimo dolor. O Espiritu inefable, y Poderoso! La Iglesia Santa os llama dedo de Dios; porque procedeis del Padre, y del Hijo, como el dedo del braço, y del cuerpo; pero en esta ocasion se me à manifestado, que teneis el mismo poder infinito con el Padre, y con el Hijo. En un mismo tiempo cõ vuestra Real presencia se movieron Cielo, y tierra con efectos tan dissimiles

Castigos que hizo en los enemigos de Christo.

Turbaron se, y atemorizaróse todos.

Terror, y opression, que causò à los Demonios por tres dias.

Confession de alabança al Espiritu Santo, por tan admirables obras.

les en todos sus moradores; pero muy semejantes á los que sucederàn el dia del juizio. A los Santos, y à los justos llenasteis de vuestra gracia, dones, y consolacion inefable, y à los impios, y sobervios castigasteis, y llenasteis de confusion, y penas. Verdaderamente veo aqui cumplido lo que dixisteis por David: Que sois Dios de vengânças, y libremente obrais dando la retribuicion digna à los malos; porque no se glorien en su malicia injusta, ni digan en su coraçon, que no lo vereis, ni entendereis, redarguyendo, y castigando sus pecados.

Psal. 93. Vers. 1.

Psal. 93. vers. 11.

67 Entiendan pues los insipiêtes del mundo, y sepan los estultos de la tierra, que conoce el Altissimo los pensamientos vanos de los hombres; y que si con los justos es liberal, y suavissimo, con los impios, y malos es rigido, è justiciero para su castigo. Tocabale al Espiritu Santo hazer lo uno, y lo otro, en esta ocasiõ; porque procedia del Verbo, que se humanò por los hombres, y muriò para redimirlos, y padeció tantos oprobrios, y tormentos sin abrir su boca, ni dar retribuçion de estas deshonras, y desprecios. Y baxando al mundo el Espiritu Santo, era justo que bolviera por la honra del mismo Verbo humanado; y aunque no castigára à todos sus enemigos, pero en el castigo de los mâs impios quedára señalado el que merecian todos, los que cõ dura perfidia le avian despreciado, si con darles lugar, no se reduciã à la verdad cõ verdadera penitencia. A los pocos que avian admitido al Verbo humanado, siguiendole, y oyendole como à Redentor, y Maestro, y à los que avian de predicar su Fé, y doctrina, era justo premiarlos, y disponerlos con sabores proporcionados para el ministerio de plantar la Iglesia, y Ley Evangelica. A Maria Santissima era como debido visitarla el Espiritu Sãto. El Apostol dixo, que dexar el hõbre à su Padre, y Madre, y unirse con su Esposa (como lo avia dicho Moyses) era gran Sacramento entre Christo, y la Iglesia, por quien descendió del seno del Padre, para unirse con ella en la humanidad que recibiò. Pues si Christo baxó del Cielo por estar con su Esposa la Iglesia, consiguiente parecia, que baxasse el Espiritu Santo por Maria Santissima, no menos Esposa suya, que Christo de la Iglesia, y no la amaba menos, que el Verbo humanado à la Iglesia.

Razon de los diversos efectos de gracia, y de castigo, que hizo el Espiritu Santo en su venida.

Isai. 53. vers. 7.

Especial razon de baxar el Espiritu Santo à visitar à Maria.

Genes. 2. vers. 24.

Ad Eph. 5. Vers. 31.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna del Cielo, y Señora nuestra.

68 HIJA mia, poco atẽtos, y agradecidos son los hijos de la Iglesia al beneficio, que les hizo el Altissimo embiando à ella al Espiritu Santo, despues de aver embiado à su Hijo por Maestro, y Redẽtor de los hombres. Tanta fue la dileccion, con que los quiso amar, y traer à si, que para hazerlos participantes de sus Divinas perfecciones, embió primero al Hijo, que es la Sabiduria, y despues al Espiritu Santo, que es su mismo amor, para que de estos atributos fuessen enriquecidos en el modo, que todos eran capazes de recibirlos. Y aunque vino el Divino Espiritu en la primera vez sobre los Apostoles, y los demás, que con ellos estaban; pero en aquella venida dió prendas, y testimonio, de que haria el mismo favor à los demás hijos de la Iglesia, de la luz, y del Evangelio, comunicando à todos sus dones, si todos se dispusieren para recibirlos. En Fè de esta verdad venia el mismo Espiritu Santo sobre muchos de los creyentes, en forma, ó en efectos visibles; porque eran verdaderamente Fieles siervos, humildes, sencillos, de coraçon limpio, y aparejados para recibirle. Y tambien aora viene en muchas almas justas, aunque no con señales tan manifiestas como entonces; porque no es necessario, ni conveniente. Los efectos, y dones interiores todos son de una misma condicion segun la disposicion, y agrado de cada uno, que los recibe.

Quanto deben los hombres agradecer el beneficio de aver les embiado el Padre al Espiritu Santo despues que les diò al Hijo.

Ioan. 3. vers. 16.

En la venida visible del Espiritu Santo, diò prendas de que vendria invesible cõ los mismos efectos interiores à los Fieles que se dispusieren para recebirlo.

Act. 8. vers. 17. & cap. 10. vers. 44. & cap. 11. vers. 15.

69 Dichosa es la alma que anela,

y

y ſuſpira por alcançar eſte beneficio, y participar de eſte Divino fuego, que enciende, ilustra, y conſume todo lo terreno, y carnal, y purificandola, la levanta à nuevo ſer por la union, y participacion del miſmo Dios. Eſta felicidad, hija mia, deſeo para ti como verdadera, y amoroſa Madre; y para que la conſigas con plenitud, te amoneſto de nuevo prepares tu coraçon, trabajando por conſervar en èl una inviolable tranquilidad, y paz en todo lo que te ſuccediere. Quiere la Divina clemencia levantarte à una habitacion muy alta, y ſegura, donde tengan termino las tormentas de tu eſpiritu, y no alcancen las baterias del mundo, ni del infierno, donde en tu repoſo deſcanſe el Altiſſimo, y halle en ti digna morada, y Templo de ſu gloria. No te faltaràn acometimientos, y tentaciones del Dragon, y todas con ſuma aſtucia. Vive prevenida, para que ni te turbes, ni admitas deſaſſoſſiego en lo interior de tu alma. Guarda tu teſoro en tu ſecreto, y goza de las delicias del Señor, de los efectos dulces de ſu caſto amor, de las influencias de ſu ciencia, pues en eſto te á eligido, y ſeñalado entre muchas generaciones, alargando ſu mano liberaliſſima contigo.

Llama la Madre de Dios à ſu Diſcipula à la alta participacion del Divino Eſpiritu, y ſus dones.

70 Conſidera pues tu vocacion, y aſſegurate que de nuevo te ofrece el Altiſſimo la participacion, y comunicacion de ſu Divino Eſpiritu, y ſus dones. Pero advierte que quando los concede, no quita la libertad de la voluntad, porque ſiempre dexa en ſu mano el hazer eleccion del bien, y del mal á ſu alvedrio; y aſſi te conviene, que en confiança del ſabor Divino, tomes eficaz reſolucion de imitarme en todas las obras, que de mi vida conoces, y no impedir los efectos, y virtud de los dones del Eſpiritu Santo. Y para que mejor entiendas eſta doctrina, te dirè la practica de todos ſiete.

Como à de cooperar la voluntad humana libremente con los dones del Eſpiritu Santo.

71 El primero, que es la *Sabiduria*, adminiſtra el conocimiento, y guſto de las coſas Divinas, para mover el cordial amor, que en ellas debes exercitar, codiciando, y apeteciendo en todo lo bueno, lo mejor, y màs perfecto, y agradable al Señor. A eſta mocion às de concurrir entregandote toda al beneplacito de la Divina voluntad, y deſpreciando quanto te puede impedir por màs amable que ſea para la voluntad, y deſeable al apetito. A eſto ayuda el don de el *Entendimiento*, que es el ſegundo, dando una eſpecial luz, para penetrar profundamente el objeto, repreſentado al entendimiento. Con eſta inteligencia às de cooperar, y concurrir, divirtiendo, y apartando la atencion, y diſcurſo de otras noticias baſtardas, y peregrinas, que el Demonio por ſi, y por medio de otras criaturas ofrece, para diſtraer el entendimiento, y que no penetre bien la verdad de las coſas Divinas. Eſto le embaraça mucho; porque ſon incompatibles eſtas dos inteligencias; y porque la capacidad humana es corta, y partida en muchas coſas conprehende menos, y atiende menos á cada una, que ſi atendiera à ſola ella. En eſto ſe experimẽta la verdad del Evangelio, que ninguno puede ſervir à dos Señores. Y quando atenta toda el alma à la inteligencia del bien, le penetra, es neceſſaria la *Fortaleza*, que es el tercero don para executar con reſolucion todo lo que el entendimiento à conocido por màs ſanto, perfecto, y agradable al Señor. Y las dificultades, ò impedimientos que ſe ofrecieren, para hazerlo, ſe an de vencer con fortaleza, exponiendoſe la criatura à padecer qualquier trabajo, y pena, por no privarſe del verdadero, y ſumo bien que conoce.

Mocion del don de Entendimiento; y como à de cooperar con ella el alma.

Math. 6. verſ. 24.

Don de Fortaleza, y como ſe à de obrar con èl.

72 Mas porque muchas vezes ſucede, que con la natural ignorãcia, y dubiedad, junto con la tentacion, no alcançà la criatura las concluſiones, ò conſequencias de la verdad Divina que á conocido, y cõ eſto ſe embaraça para lo obrar mejor, entre los arbitrios que ofrece la prudencia de la carne, ſirve para eſto el don de *Ciencia*, que es el quarto; y dà luz para inferir unas coſas buenas de otras, y enſeña

Mocion del don de Sabiduria: y como ſe à de cooperar con ella.

Mocion del don de Ciencia.

ſeña lo màs cierto, y ſeguro, y à declararſe en ello, ſi fuere meneſter. Aeſte ſe llega el don de la *Piedad*, que es el quinto, è inclina al alma con fuerte ſuavidad á todo lo que verdaderamente es agrado, y ſervicio del Señor, y beneficio eſpiritual de la criatura, à que lo execute, no con alguna paſſion natural, ſino con motivo ſanto, perfecto, y virtuoſo. Para que en todo ſe gobierne con alta prudencia, ſirve el ſexto don de *Conſejo*, que encamina la razon para obrar con acierto, y ſin temeridad, peſando los medios, y cõſiliando para ſi y para otros con diſcrecion, para eligir los medios màs proporcionados âlos fines honeſtos, y ſantos. A todos eſtos dones ſe ſigue el ultimo del *Temor*, que los guarda, y ſella todos. Eſte don inclina al coraçon, para que huya, y ſe recate de todo lo imperfecto, peligroſo, y diſonante á las virtudes, y perfeccion del alma; y aſſi le viene á ſervir de muro, que la defiende. Es neceſſario entender la materia, y modo de eſte temor ſanto, para que no exceda en èl la criatura, ni tema donde no ay que temer, como á ti tantas vezes te à ſucedido, por la aſtucia de la ſerpiente, que á buelta del temor ſanto, te à procurado introducir el temor deſordenado de los miſmos beneficios del Señor. Mas con eſta doctrina quedaràs advertida como às de practicar los dones del Altiſſimo, y avenirte con ellos. Y te advierto, y amoneſto, que la ciencia de temer es proprio efecto de los ſabores, que Dios comunica, y le dá al alma, cõ ſuavidad, dulçura, paz, y tranquilidad, para que ſepa eſtimar, y apreciar el don (que ninguno ay pequeño de la mano del Altiſſimo) y porque el temor no impida á conocer bien el ſabor de ſu poderoſa mano; y para que eſte temor la encamine à agradecerle con todas ſus fuerzas, y humillarſe aſta el polvo. Conociendo tu eſtas verdades ſin engaño, y quitando la cobardia del temor ſervil, quedarà el filial, y con èl como Norte navegaràs ſegura en eſte valle de lagrimas.

Mocion del don de Piedad.

Mocion del don de Conſejo.

Mocion, y efectos del don de Temor.

Como ſe á de diſcernir el temor ſanto del temor deſordenado.

CAPITULO VI.

SALIERON DEL SENACUlo los Apoſtoles à predicar à la multitud que concurriò; como les hablaron en varias lenguas, convirtieronſe aquel dia caſi tres mil; y lo que hizo Maria Santiſſima en eſta ocaſiõ.

73 CON las ſeñales tan viſibles, y notorias, que deſcendiò el Eſpiritu Santo ſobre los Apoſtoles, ſe conmoviò toda la Ciudad de Jeruſalen con ſus moradores, admirados de la novedad nũca viſta; y corriendo la voz de lo que ſe avia viſto ſobre la caſa del Cenaculo, concurrió à ella toda la multitud del pueblo, para ſaber el ſucceſſo. Celebraſe aquel dia una de las fieſtas, ó Paſcuas de los Hebreos; y aſſi por eſto, como por eſpecial diſpenſacion del Cielo eſtaba la Ciudad llena de forafteros, y eſtrangeros de todas las Naciones del mundo, á quienes el Altiſſimo queria hazer manifieſta aquella nueva maravilla, y los principios cõ que començaba à predicarſe, y dilatarſe la nueva Ley de Gracia, que el Verbo humanado nueſtro Redẽtor, y Maeſtro avia ordenado para la ſalud de los hombres.

Razon de concurrir tantagente à la caſa del Cenaculo deſpues de la venida del Eſpiritu Santo. *Act. 2. v. 6.*

74 Los Sagrados Apoſtoles, que con la plenitud de los dones del Eſpiritu Santo eſtaban inflamados en caridad ſabiendo que la Ciudad de Jeruſalen concurria á las puertas del Cenaculo, pidieron licẽcia à ſu Reyna, y Maeſtra para ſalir á predicarles; porque tanta gracia no podia eſtar un punto ocioſa, ſin redundar en beneficio de las almas, y nueva gloria del Autor. Salieron todos de la caſa del Cenaculo, y pueſtos à viſta de toda la multitud començàron à predicar los Myſterios de la Fè, y ſalud eterna. Y como aſta aquella hora avian eſtado encogidos, y retirados, y entonces ſalieron con tan impenſado eſfuerzo, y ſus palabras ſalian de ſus bocas como rayos de nueva luz, y fuego, que penetraban los oyentes, quedaron todos

Pidieron los Apoſtoles licẽcia à la Madre de Dios para ſalir à predicarles.

Ferboroſo eſfuerzo con que començàron à predicar.

Admiracion de las gentes, q̃ avian concurrido, oyendolos hablar cada uno en su lengua. *Act. 2. v. 7.*

admirados, y como atonitos de tã peregrina novedad, nunca vista, ni oìda en el mundo. Miravanse unos à otros, y con assombro se preguntaban, y dezian: Que es esto que vemos? Por ventura todos estos que nos hablan no son Galileos? Pues como los oimos cada uno en nuestra propria lengua en que nacimos? Los Judios, y Proselitos, los Romanos, Latinos, Griegos, Cretenses, Arabes, Partos, Mèdos, y todos los demàs de diversas partes del mundo los oimos hablar, y entendemos en nuestras lẽguas. O grãdezas de Dios! Que admirable es en sus obras.

75 Esta maravilla, de que todas las Naciones de tan diversas lenguas como estaban en Jerusalen oyessen hablar à los Apostoles cada Nacion en su lengua, les causô grande assombro, junto con la doctrina que predicaban. Pero advierto que si bien cada uno de los Apostoles con la plenitud de ciẽcia, y dones que recibieron gratuitos, quedaron sabios, y capazes para hablar en todas lenguas de las Naciones, porque assi fue necessario para predicarles el Evangelio; pero en esta ocasion no hablaron más * de en lengua de Palestina, y hablando ellos, y articulando sola esta, eran entendidos de todas las Naciones, como si à cada uno le hablàran en su lengua propria. Demanera que la voz de cada uno de los Apostoles, que èl articulaba en lẽgua Hebrea, llegaba â los oidos de los oyentes en la lẽgua propria de su Nacion. Y este fue el milagro, que hizo Dios entonces, para que mejor fuessẽ entendidos, y admitidos de tan diversas gentes. Y la razon fue, porque no repetia el Mysterio, que predicaba Sã Pedro, en cada lengua de los que alli estaban oyendole. Sola una vez le predicaba, y aquella oian, y entendian todos, cada qual en su lengua propria, y lo mismo sucedia á los demàs Apostoles. Porque si cada uno hablàra en la lengua del que le oia, era necessario repitiesse, por lo menos diez y siete vezes, las palabras, para otras tantas Naciones, que refiere San Lucas estaban en el auditorio, y

Cada uno de los Apostoles recibiò don de hablar en todas las lenguas. En esta ocasion solo hablaban la lengua de Palestina, y cada uno de los oyentes oìa su lengua propria.

* Vease la Nota III.

Razon de este milagro que hizo Dios entonces.

Act. 2. à vers. 9.

cada uno entendia sua lengua materna; y en esto se gastaria màs tiempo de lo que se colige del Texto Sagrado; y fuera gran confusion, y molestia repetir tantas vezes lo mismo, ò hablar aun tiempo tantas lenguas cada uno, ni el milagro fuera para nosotros tan inteligible, como el que è declarado,

76 Las Naciones, que oian á los Apostoles, no entendieron la maravilla, aunque se admiraron de oir cada uno su idioma nativo, y proprio. Y lo que el Texto de San Lucas dize, que los Apostoles començàron á hablar en varias lenguas, es porque al punto las entendieron, y hablárõ luego en ellas (como diré adelante) y pudieron hablarlas; porque aquel dia los que vinierõ al Cenaculo los oyeron predicar cada Nacion en su lengua. Pero la novedad, y admiracion causò en los oyentes diversos efectos, dividiendose en contrarios pareceres, segun la disposicion de cada uno. Los que piadosamente oian à los Apostoles, entendiã mucho de la Divinidad, y Redencion humana, de que hablaban altissima, y ferborosamente, y cõ la fuerza de sus palabras eran despertados, y movidos en vivos deseos de conocer la verdad, y cõ la Divina luz eran ilustrados, y compungidos para llorar sus pecados, y pedir misericordia de ellos, y con lagrimas aclamaban à los Apostoles, y les dezian les enseñassen lo que debian hazer para alcançar la vida eterna. Otros que eran duros de coraçon se indignaban con los Apostoles, quedando ayunos de las grandezas Divinas, que hablaban, y predicabã, y en lugar de admitirlas, los llamaban noveleros, y azañeros. Y muchos de los Judios más impios en su perfidia, y embidia, daban màs rigida censura à los Apostoles atribuyendoles q̃ estaban embriagados, y sin juizo. Y algunos de estos erã de los que avian buelto en si de la caida que dieron con el trueno, que causò el Espiritu Santo; porque se levantàron más obstinados, y rebeldes contra Dios,

Declarase como començàran à hablar en varias lenguas. *Act. 2. v. 4.*

Infra n. 83.

Diversos efectos q̃ hizo esta maravillosa predicacion en los oyentes.

Dureza pertinaz de los perfidos Iudios. *Ibid. v. 13.*

77 Para

77 Para convencer esta blasfemia, tomó la mano el Apostol Sã Pedro como Cabeça de la Iglesia, y hablando en más alta voz les dixo: *Varones que sois Iudios, y los que vivis en Ierusalen, oìd mis palabras, y sea notorio à todos vosotros, como estos que estàn conmigo no estàn embriagados del vino, como vosotros quereis imaginar, pues aũ no es passada la hora de medio dia, quando los hombres suelen cometer este desorden. Pero sabed todos, que se à cumplido en ellos lo que tiene Dios prometido por el Profeta Ioel, quando dixo: Sucederà en los futuros tiempos, que yo derramaré mi Espiritu sobre toda carne, y profetizaràn vuestros hijos, y vuestras hijas: y los jobenes, y ancianos tendràn visiones, y sueños Divinos: Y daré mi Espiritu à mis siervos, y siervas: y harè prodigios en el Cielo, y maravillas en la tierra, antes que venga el dia del Señor grande, y manifiesto. Y el que invocàre el nombre del Señor, aquel serâ salvo. Oìd pues Israelitas mis palabras. Vosotros sois quien quitasteis la vida à Iesu Nazareno por manos de los iniquos, siendo Varon Santo, aprobado de Dios cõ virtudes, prodigios, y milagros que obrò en vuestro pueblo, de que sois testigos, y sabidores: y Dios le resucitò de los muertos, conforme à las Profecias de David, que no pudo hablar de si mismo el Santo Rey, pues vosotros teneis el sepulcro dõde està su cuerpo: pero como Profeta hablò de Christo, y nosotros somos testigos de averle visto resucitado, y subir á los Cielos en su misma virtud, para sentarse â la diestra del Padre, como tambiẽ el mismo David dexó profetizado. Entiẽdan los incredulos estas palabras, y verdades, que la malica de su perfidia quiere negar, à que se oponàn las maravillas de el Altissimo, q̃ obrará en nosotros sus siervos en testimonio de la doctrina de Christo, y de su admirable Resurreccion.*

Sermõ de San Pedro contra las calumnias de los perfidos. *Act. 2. à vers. 14.*

Ioel. 2. vers. 28.

Ibid. à vers. 22.

Psal. 15. á vers. 8.

Psal. 109. Vers. 1.

78 *Entienda pues toda la casa de Israel, y conozca con certeza, q̃ este Iesus, à quiẽ vosotros crucificasteis, le hizo Dios su Christo Ungido, y Señor de todo, y le resucitó al tercero dia de los muertos.* Oyẽdo estas razones se cõpũgierõ los coraçones de muchos de los q̃ alli estabã, y cõ grãde llanto preguntáron á San Pedro, y à los otros Apostoles, q̃ podriã hazer para su proprio remedio?

Efectos q̃ hizo el Sermon de

Proſiguiẽdo S. Pedro, les dixo: *Hazed verdadera penitencia, y recibid el Baptismo en nõbre de Iesus, cõ q̃ serán perdonados vuestros pecados, y recibireis tãbien el Espiritu S. porq̃ esta promessa se hizo para vosotros, para vuestros hijos, y para los q̃ estàn màs lexos, q̃ traerà, y llamarà el Señor. Procurad pues aora aprovecharos del remedio, y ser salvos cõ desviaros de esta perversa, y incredula generacion.* Otras muchas palabras de vida les predicó Sã Pedro, y los demàs Apostoles, cõ q̃ los perfidos Judios, y los demàs incredulos quedaron muy confusos: y como nada pudieron responder, se alejaron, y retiràron del Cenaculo. Pero los que admitierõ la verdadera doctrina, y Fè de Jesu Christo fueron casi tres mil, y todos se jũtâron á los Apostoles, y fueron bautizados por ellos, con grã temor, y terror de todo Jerusalen; porq̃ los prodigios, y maravillas q̃ obravã los Apostoles, pusieron grande espanto, y miedo â los que no creian.

San Pedro en muchos de los oyẽtes. *Act. 2. vers. 37.*

Ibid. v. 38 Instruccio que les diò de lo que debian hazer.

Confusiõ de los perfidos Iudios.

Primer fruto de la perdicacion de los Apostoles *Ibid. v. 54*

79 Los tres mil que se convirtieron este dia con el primer Sermon de San Pedro eran de todas Naciones, que entonces estaban en Jerusalen, para que luego alcançasse á todas las gentes, el fruto de la Redencion, y de todas se agregasse una Iglesia, y à todos se estendiesse la gracia del Espiritu Santo, sin excluir algun pueblo, ni Nacion, pues de todas se avia de componer la universal Iglesia. Muchos fueron de los Judios, que con piedad, y compassion avian seguido à Christo nuestro Salvador, y atendido â su Passion, y muerte, como arriba dixe. Y tambien se convirtieron algunos (aunque muy pocos) de los que avian intervenido en ella, porque no se dispusieron màs, que si lo hizieran, todos fueran admitidos à la misericordia, y perdonados de su error. Acabado el Sermon, se retiraron los Apostoles aquella tarde al Cenaculo con gran parte de la multitud de los nuevos hijos

Los tres mil que se convirtierõ este dia eran de todas las Naciones que avia en Ierusalen.

Muchos de ellos eran Iudios. *P. 2. n. 1387.*

Convirtieronse algunos de los q̃ avian intervenido à la muerte de Christo.

Llevaron los Apostoles à los nuevos Fieles à la presencia de Maria,

de la Iglesia, para dar cuenta de todo à la Madre de misericordia Maria Purissima, y que la conociessen, y veneressen los nuevos convertidos á la Fè.

Viò Maria desde su retiro individualmente quato passò en esta primer predicacion de los Apostoles.

80 Pero la gran Reyna de los Angeles nada ignoraba de todo lo sucedido; porque de su retiro avia oido la predicacion de los Apostoles, y conocìò aста el menor pensamiento de los oyentes, y le fueron patentes los coraçones de todos. Estuvo siempre la piadosissima Madre postrada, su rostro pegado con el polvo, pidiendo con lagrimas la conversion de todos los que se reduxeron à la Fé del Salvador, y por los demàs, si quisieran cooperar à los auxilios, y gracia del Señor. Y para ayudar à los Apostoles en aquella grande obra, que hazian, dàdo principio à la predicacion, y á los oyentes, para que atendiessen á ella, embiò Maria Santissima muchos Angeles de los que la acompañaban, para que inviolablemente assistiessen á unos, y à otros con inspiraciones santas, que les administràron, alentando à los Sagrados Apostoles, dandoles esfuerzo, para que con más ferbor perguntassen, y manifestassen los Mysterios ocultos de la Divinidad, y humanidad de Christo Redentor nuestro. Todo lo executaron los Angeles, como su Reyna lo ordenaba; y en esta ocasion obrò con su poder, y santidad, conforme la grandeza de tã nueva maravilla; y al passo de la causa, y materia que se trataba. Quando llegaron â su presencia los Apostoles con aquellas primicias tan copiosas de su predicacion, y del Espiritu Santo, los recibiò à todos con increible alegria, y suavidad de verdadera, y piadosa Madre.

Quanto obrò la Madre de Dios en ella por medio de su oracio, y de los Angeles.

81 El Apostol San Pedro hablò à los recièn convertidos, y les dixo: *Hermanos mios, y siervos del Altissimo, esta es la Madre de nuestro Redentor, y Maestro Iesus, cuya Fè aveis recebido, reconociendole por Dios, y Hombre verdadero. Ella le diò la forma humana, concibiendole en sus entrañas, y salìo de ellas quedando Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto, recibidla por Madre, por amparo, y medianera vuestra, y por ella recibireis vosotros, y nosotros luz, consuelo, remedio de nuestros pecados, y miserias.* Con esta exortacion del Apostol, y vista de Maria Santissima recibieron aquellos nuevos Fieles admirables efectos de interior luz, y consolacion; porque este privilegio de hazer grandes beneficios interiores, y dar luz particular á los que con piedad, y veneracion la miraban, se le aumentò, y renovò, quando estuvo en el Cielo á la diestra de su Hijo Santissimo. Y como todos aquellos creyentes recibieron este favor con la presencia de la gran Señora, postràronse à sus pies, y con lagrimas le pidieron les diesse la mano, y la bendicion á todos. Pero la humilde, y prudente Reyna se escusò de hazerlo por estar presentes los Apostoles, que eran Sacerdotes, y San Pedro Vicario de Christo, asta que el mismo Apostol le dixo: *Señora, no negueis á estos Fieles lo que su piedad pide para consuelo de sus almas.* Obedeciò Maria Santissima à la Cabeça de la Iglesia, y con humilde serenidad de Reyna diò la bendicion à los nuevos convertidos.

Palabras que dixo San Pedro à los nuevos Fieles dandoles â conocer à la Madre de Dios.

Efectos interiores que hizo en ellos la presencia de la Madre Virgè.

Diòles la bendicion por mãdado de San Pedro.

82 Mas el amor, que solicitaba sus coraçones, les moviò á desear que la Divina Madre les hablasse algunas palabras de consuelo, y la humildad, y reverencia los embaraçaba para suplicarselo. Y como atendieron la obediencia que tenia à San Pedro, se convirtieron á él, y le pidieron le rogasse no los despidiesse de su presencia sin dizirles alguna palabra, con que fuessen alentados. A San Pedro le pareciò convenia cõsolar aquellas almas, que avian renacido en Christo nuestro bien con su predicacion, y la de los demàs Apostoles; pero como sabia que la Madre de la Sabiduria no ignoraba lo que avia de obrar, no se atreviò à dezirle màs de estas palabras: *Señora, atended à los rogos de estos siervos, y hijos vuestros.* Luego la gran Señora obedeciò, y hablò à los convertidos, y les dixo: *Carissimos herma-*

Deseo de los nuevos convertidos de oir de la boca de la Madre de Dios algunas palabras de consuelo.

Exortacion que les hizo Maria obedeciendo.

hermanos mios en el Señor, dad gracias, y alabad de todo coraçon al Omnipotente Dios; porque de entre los demás hombres os á traido, y llamado al camino verdadero de la eterna vida, con la noticia de la Santa Fé, que aveis recibido. Estad firmes en ella para confessarla de todo coraçon, y para oìr, y creer todo lo que contiene la Ley de Gracia, como la ordenó, y enseñó su verdadero Maestro Iesus mi Hijo, y vuestro Redentor, y para oìr, y obedecer à sus Apostoles, que os enseñarán, y catequizaràn, y por el Bautismo sereis señalados con la señal, y caracter de hijos del Altissimo. Yo me ofrezco por sierva vuestra, para assistiros en todo lo que fuere necessario para vuestro consuelo, y rogarè por vosotros á mi Hijo, y Dios Eterno, y le piderè os mire como piadoso Padre, y os manifieste la alegria de su rostro en la felicidad verdadera, y ahora os comunique su gracia.

Efectos que hizo en ellos esta exortacion.

82 Con esta dulcissima exortacion quedàron aquellos nuevos hijos de la Iglesia confortados, llenos de luz, veneracion, y admiracion de lo que concibieron de la Señora del mũdo; y pidiendole de nuevo su bendicion, se despidieron aquel dia de su presencia, renovados, y mejorados con admirables dones de la diestra del Altissimo. Los Apostoles, y Discipulos desde aquel dia continuaron sin intermission la predicacion, y maravillas, y por toda aquella Octava catequizàron no solo à los tres mil, que se convirtieron el dia de Pentecostes, sino à otros muchos, que cada dia recibian la Fè. Y porque venian de todas las Naciones, hablaban, y catequizaban à cada uno en su propria lẽgua, que por esto dixe arriba hablarõ en varias lenguas desde aquella hora.

Desde aquel dia continuaron los Apostoles la predicacion, y milagros.

Catequizaban à cada uno en su lẽgua propria.

Supr. n. 76.

Todos los que recibieron el Espiritu Santo en el Cenaculo, recibieron el don de lẽguas.

Razon de comunicarse esta gracia, y la de hazer milagros entonces tãbien à la Magdalena, y sus compañeras.

No solo recibieron esta gracia los Apostoles, que aunque en ellos fue mayor, y màs señalada tambien la recibieron los Discipulos, y todos los ciento y veinte, que estaban en el Cenaculo, y las mugeres Santas que recibieron el Espiritu Santo. Y assi fue necessario entonces; porque era grande la multitud de los que venian à la Fè. Y aunque todos los Varones, y muchas mugeres iban à los Apostoles, pero otras muchas, despues de oirlos, acudian á la Magdalena, y à sus compañeras, y ellas las catequizaban, enseñaban, y convertian à otras, que llegaban á la fama de los milagros, que hazian; porque esta gracia tambien se comunicò á las mugeres Santas, que curaban todas las enfermedades con solo poner las manos sobre las cabeças, daban vista à ciegos, lengua á los mudos, pies á los tullidos, y vida à muchos muertos. Y aunque todas estas, y otras maravillas hazian principalmente los Apostoles; pero unos, y otros admiraban à Ierusalen, y la tenian puesta en assombro, sin que se hablasse de otra cosa, sino de los prodigios, y predicacion de los Apostoles de Jesus, de sus Discipulos, y seguidores de su doctrina.

Admiracion de Ierusalen cõ los milagros, y predicacio de los Apostoles, y Discipulos.

84 Estendiase la fama de esta novedad asta fuera de la Ciudad; porque ninguno llegaba cõ enfermedad, que no fuesse sano de ella. Y fueron entõces màs necessarios estos milagros, no solo para confirmacion de la nueva Ley, y Fè de Christo Señor nuestro, sino tambien, porque el deseo natural que tenian los hombres de la vida, y salud corporal los estimulasse, para q̃ viniendo à buscar la mejoria de los cuerpos, oyessen las palabras Divinas, y bolviessen sanos de cuerpo, y alma, como sucedia comunmente á quantos llegaban á ser curados de los Apostoles. Con esto se multiplicaba cada dia el numero de los creyentes; cuyo ferbor en la Fé, y caridad era tan ardiente, que todos començàron á imitar la probeza de Christo, despreciando las riquezas, y haziendas proprias, ofreciendo quanto tenian à los pies de los Apostoles, sin reservar, ni reconocer cosa alguna por suya. Todas las hazian comunes para los Fieles; y todos querian desembarazarse del peligro de las riquezas, y vivir en pobreza, sinceridad, humildad, y oracion cõtinua, sin admitir otro cuydado màs que el de la salud eterna. Todos se reputaban por hermanos, y

Como se aumẽtaba la Iglesia convocadas las gẽtes con la fama de los milagros.

Ferbor de los nuevos creyentes, y perfeccion de la Iglesia Primitiva.

Act. 2. v. 45

hijos de un Padre, que està en los Cielos. Y como eran comunes para todos la Fé, la Esperança, la Caridad, y los Sacramentos, la gracia, y la vida eterna que buscaban, y por esso les parecia peligrosa la disigualdad entre unos mismos Christianos hijos de un Padre, herederos de sus bienes, y professores de su ley, disonables, que aviendo tanta union en lo principal, y essencial, fuessen unos ricos, y otros pobres sin comunicarse estos bienes temporales como los de la gracia; pues todos son de un mismo Padre para todos sus hijos.

Math. 23. vers. 9.

85 Este fue el dorado siglo, y dichoso principio de la Iglesia Evangelica, donde el impetu del rio alegró la Ciudad de Dios, y el corriente de la gracia, y dones del Espiritu Santo fertilizò este nuevo Paraiso de la Iglesia recien plantado por la mano de nuestro Salvador Jesus, estando en medio dèl, el Arbol de la vida Maria Santissima. Entonces era la Fè viva, la Esperança firme, la Caridad ardiente, la Sinceridad pura, la Humildad verdadera, la Justicia rectissima; quando los Fieles ni conociã la avaricia, ni seguiã la vanidad, ollaban el fausto, ignorabã la codicia, la sobervia, la ambicion, que despues an prevalecido tanto entre los professores de la Fé, que se cõfiessan por seguidores de Christo, y con las obras le niegan. Darêmos por descargo, que entonces eran las primicias del Espiritu Sãto, y q̃ los Fieles erã menos, q̃ los tiempos aora son diferẽtes, y q̃ vivia en aquellos en la Sãta Iglesia la Madre de la Sabiduria, y de la gracia Maria Santissima nuestra Señora, cuya presencia, oraciones, y amparo los defendian, y confirmaban, para creer, y obrar heroycamente.

Psal. 45. vers. 5.

Quan dissimil fue aquel dichoso estado de los Fieles en el principio de la Iglesia Evangelica, que el que aora se experimentan.

Ad Rom. 8. vers. 22. Disculpa que suele alegar nuestra tibieza.

86 A esta replica responderèmos en el discurso desta Historia, donde se entenderà, que por culpa de los Fieles se an introducido tantos vicios en el termino de la Iglesia, dando al Demonio la mano, que él mismo con su sobervia, y malicia aun no imaginaba, que conseguiria entre los Christianos. Y solo digo aora, que la virtud, y gracia del Espiritu Santo no se acabaron en aquellas primicias. Siempre es la misma, y fuera tan eficaz con muchos asta el fin de la Iglesia, como lo fue en pocos en sus principios, si estos muchos fueran tan fieles como aquellos pocos. Verdad es, que los tiempos se an mudado; pero esta mudança de la virtud à los vicios, y del bien à el mal no consiste en la mudança de los Cielos, y de los Astros, sino en las de los hombres, que se an desviado del camino recto de la vida eterna, y caminan à la perdicion. No hablo aora de los Paganos, y Hereges, que del todo an desatinado no solo con la luz verdadera de la Fè, y de la misma razon natural. Hablo de los Fieles, q̃ se precian de ser hijos de la luz, que se contentan con solo el nombre, y tal vez se valen dèl para dar color de virtud à los vicios, y rebozar los pecados.

Muestrase que son inexcusables los Fieles de estos siglos en los vicios que oy se experimentan.

87 De las maravillas, y grandiosas obras, que hizo la gran Reyna en la Primitiva Iglesia, no será possible en esta Tercera Parte escribir la menor de ellas; pero de lo que escribiré, y de los años, que vivió en el mundo despues de la Ascension, se podrà inferir mucho; porque no cessó, ni descansó, ni perdiò punto, ni ocasion, en que no hiziera algun singular favor á la Iglesia en comun, ó en particular, assi orando, y pidiendole á su Hijo Santissimo, sin que nada se le negasse; como exortando, enseñando, aconsejando, y derramando la Divina gracia, de que era Tesorera, y dispensadora por diversos modos entre los hijos del Evangelio. Y entre los ocultos Mysterios, que sobre este poder de Maria Santissima se me an manifestado; uno es, que en aquellos años, que vivió en la Iglesia Santa, fueron muy pocos respectivamente los que se condenaron, y se salbaron más que en muchos siglos despues, comparando un siglo con aquellos pocos años.

Maravillas, y grandiosas obras que hizo la Madre de Dios en la Iglesia Primitiva.

Quan pocos fueron los Fieles que se cõdenaró en los años, que vivió Maria en la Iglesia, y quan muchos los que se salbaron.

88 Yo confiesso, que esta felicidad de aquel màs que dichoso siglo nos pudiera causar santa embidia à los que nacemos en la luz de la Fè en los

Razones para no entristecernos de no aver nacido en

aquel siglo dichoso, fundadas en la caridad de Maria.

los ultimos, y peores tiempos, si con la sucessiõ de los años fuera menor el poder, la caridad, y clemencia de esta suprema Emperatriz. Verdad es, que no alcançamos aquella dicha de verla, tratarla, y oirla corporalmente con los sentidos, y en esto fuerõ màs Bienaventurados que nosotros aquellos primeros hijos de la Iglesia. Pero entendamos todos, que en la Divina ciencia, y caridad de esta piadosa Madre estuvimos presentes aun en aquel siglo; porque à todos nos viò, y conociò en el orden, y sucessiõn de la Iglesia, que nos tocaba nacer en ella; y por todos orò, y pidió, como por los que entonces vivian. Y no es aora menos poderosa en el Cielo, que entonces lo era en la tierra: tan Madre nuestra es, como de los primeros hijos, y por suyos nos tiene, como los tuvo à ellos. Mas ay dolor! que nuestra Fè, nuestro ferbor, y devocion es muy diferente, no se à mudado ella, ni su caridad es menos aora, ni lo fuera su intercessiõn, y amparo, si en estos afligidos tiempos acudieramos à ella reconocidos, humillados, y fervientes, solicitando su intercessiõn, y dexando en sus manos nuestra suerte, con segura esperança de el remedio, como lo hazian aquellos devotos, y primitivos hijos; que sin duda conociera luego toda la Iglesia Catolica en los fines el mismo amparo, que tuvo en esta Reyna en sus principios.

P. 2. n. 789.

El dolorâ de ser de quan diferente es nuestra Fé ferbor, y devocion, que la de aquel siglo

Exortaciõ que hizo Maria à los Apostoles, y Ministros de la palabra Divina.

89 Bolvamos al cuydado, que tenia la piadosa Madre con los Apostoles, y con los recien convertidos, atendiendo al consuelo, y necessidad de todos, y de cada uno. Exortò, y animò à los Apostoles, y Ministros de la Divina palabra, renovãdo en ellos la atencion, que debian tener del poder, y demostraciones tan prodigiosas, cõ q̃ su Hijo Santissimo començaba à plantar la Fè de sù Iglesia; la virtud que el Espiritu Santo les avia comunicado para hazer los Ministros tan idoneos; la assistencia, que siempre conocieron del poderoso braço del Altissimo, que le reconociessen, y alabassen por Autor de todas aquellas obras, y maravillas; que por todas ellas diessen humildes agradecimietos; y con segura confiança prosiguiessen la predicacion, y exortacion de los Fieles, la exaltacion del nombre del Señor, que fuesse alabado, conocido, y amado de todos. Esta doctrina, y amonestacion, que hizo al Colegio Apostolico, executaba ella primero con postraciones, humillaciones, alabanças, Canticos, y loores al Altissimo. Y esto era con tanta plenitud, que por ninguno de los convertidos dexò de hazer gracias, y peticiones ferborosas al Eterno Padre; porque à todos los tenia presentes en su mente con distincion.

Ezecutaba primero lo que amonestaba.

Por ninguno de los convertidos dexò de hazer gracias, y peticiones.

90 Y no solo hazia por cada uno estas obras; pero à todos los admitia, oia, y acariciaba con palabras de vida, y luz. Y aquellos dias despues de la venida de el Espiritu Santo muchos la hablaron en secreto, manifestandola sus interiores, y lo mismo sucedia despues de los que se convertian en Jerusalen, aunque no los ignoraba la gran Reyna; porque conocia los coraçones de todos, sus afectos, inclinaciones, y condiciones; y con esta Divina ciencia, y sabiduria se acomodaba à la necessidad, y natural de cada uno, y le aplicaba la medicina saludable, que pedia su dolencia. Por este modo hizo Maria Santissima tan raros beneficios, y tan grandes favores à innumerables almas, que no se pueden conocer en esta vida.

Maravillosa prudencia con que instruìa en particular las almas, conforme á las necessidades q̃ en sus interiores veìa.

91 Ninguno de los que la Divina Maestra informó, y catequizò en la Fé, * se condenó; aunque fueron muchos â los que alcançò esta feliz suerte; porque entonces, y despues todo lo que vivieron, hizo especial oracion por ellos, y todos fueron escritos en el libro de la vida. Y para obligar â su Hijo Santissimo, le dezia: *Señor mio, y vida de mi alma, por vuestra voluntad, y agrado bolvi al mũdo, para ser Madre de vuestros hijos, y mis hermanos los Fieles de vuestra Iglesia. No cabe en mi coraçon, que se pierda el fruto de vuestra sangre de infinito precio en estos hijos, que solicitan mi intercessiõn,*

Ninguno de los que Maria informò, y catequizò en la Fé, se condenò. * Vease la Nota IV.

Oracion q̃ hazia por ellos para que se salvassen.

ceſſion, ni an de ſer infelizes por averſe valido de eſte humilde guſanillo de la tierra, para inclinar vueſtra clemencia. Admitidlos, Hijo mio, en el numero de vueſtros predeſtinados, y amigos para vueſtra gloria. A eſtas peticiones le reſpondió luego el Señor, que ſe haria lo que pedia. Y lo miſmo creyo yo ſuccde aora con los que merecen la interceſſion de Maria Santiſſima, y la piden de todo coraçon; porque ſi eſta puriſſima Madre llega á ſu Hijo Santiſſimo con ſemejãtes peticiones; como ſe puede imaginar, que le negarà lo poco, el que la dió todo ſu miſmo ſer, para que le viſtieſſe de la carne, y naturaleza humana, y en ella le criaſſe, y alimentaſſe á ſus Virginales pechos?

Eficacia q̃ tenia eſta oracion.

Perſuaſiõ de que ſerà lo miſmo aora en los que de todo coraçõ piden la interceſſion de Maria.

92 Muchos de aquellos nuevos Fieles con el concepto tan alto que ſacaban de oir, y ver à la gran Señora, bolvian à ella, y le llebaban joyas, riquezas, y grandes dones; y eſpecialmente las mugeres ſe deſpojaban de ſus galas, para ofrecerlas à la Divina Maeſtra. Pero ninguna de todas eſtas coſas recibió, ni admitiô. Y ſi alguna convenia recibir, diſponia los animos ocultamente, para que acudieſſen à los Apoſtoles, y que ellos diſpenſaſſen de todo eſto, repartiendolo con caridad, equidad, é juſticia entre los Fieles más pobres, y neceſſitados. Pero agradecialo la humilde Madre, como ſi lo recibiera para ſi miſma. A los pobres, y enfermos admitia con inefable clemencia, y à muchos curaba de enfermedades embegecidas, y antiguas. Y por mano de San Juan remediò grandes neceſſidades ocultas, atendiendo á todo, ſin omitir coſa alguna de virtud. Y como los Apoſtoles, y Diſcipulos ſe ocupaban todo el dia en la predicacion, y converſion de los que venian à la Fê, cuydaba la gran Reyna de prevenirles lo neceſſario para ſu comida, y ſuſtento; y llegada la hora ſervia perſonalmẽte á los Sacerdotes hincadas las rodillas, y pidiendoles la mano cõ increible humildad, y reverencia para beſarſela. Eſto hazia, eſpecialmente cõ los Apoſtoles, como quien miraba, y conocia ſus almas confirmadas en gracia, y los efectos que en ellas avia obrado el Eſpiritu Santo, y la dignidad de Sumos Sacerdotes, y fundamentos de la Igleſia. Algunas vezes los veìa con gran reſplandor, que deſpedian; y todo le aumentaba la reverencia, y veneracion.

Dones q̃ ofrecian à la Madre de Dios los nuevos Fieles. Ninguno recibiò. Como diſponia los animos para que acudieſſen à los Apoſtoles, quãdo convenia recibir alguno.

Clemẽcia cõ que admitia, y curaba à los pobres: y por mano de San Iuã remediaba neceſſidades. Cuydaba de prevenir lo neceſſario, para el ſuſtento de los Apoſtoles, y los ſervia de rodillas.

Motivos que tenia para darles eſta reverencia. *Ad Eph. 2. verſ. 20.*

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles.

93 HIJA mia, en lo que âs conocido de los ſuceſſos de eſte capitulo, hallarás encerrado mucho del Myſterio oculto de la predeſtinacion de las almas. Advierte como para todas fue poderoſa la Redencion humana; pues fue tan ſuperabundante, y copioſa. A todos ſe les propuſo la palabra de la verdad Divina, quantos oyeron la predicaciõ, ó llegó á ſu noticia en los efectos de la venida de mi Hijo al mundo. Y fuera de la exterior predicacion, y noticia del remedio, à todos ſe les dieron interiores inſpiraciones, y auxilios, para que le admitieſſen, y buſcaſſen. Y cõ todo eſto te admiras, que con el primer Sermon del Apoſtol ſe convirtieſſen tres mil entre la multitud grande, que eſtaba en Jeruſalen. Mayor admiracion podia cauſar, que aora ſe conviertan tan pocos al camino de la ſalud eterna, quãdo eſtà màs dilatado el Evangelio, la predicaciõ es frequente, los Miniſtros muchos, la luz de la Igleſia màs clara, y la noticia de los Myſterios Divinos màs expreſſa: y con todo eſto los hombres eſtàn màs ciegos, y los coraçones más endurecidos, la ſobervia màs levantada, la avaricia ſin reboço, y todos los vicios ſin temor de Dios, y ſin recato.

Ad Rom. 5. v. 20.

Medios ſuficientes, que diò el Señor, para que todos pudieſſen cõſeguir la ſalud eterna, ſin excluir à alguno.

Admiraciõ de que aora ſe cõviertan tãpocos pecadores, teniendo tantos medios.

94 En eſta perverſidad, y ſuerte infeliciſſima no pueden los mortales querellarſe de la altiſſima, é juſtiſſima providencia del Señor, que á todos, y à cada uno ofreciô, y ofrece ſu paternal miſericordia, y enſeña el camino de la vida, y tambien de la muerte,

No puedẽ los mortales quexarſe de la providencia Divina, pues à todos, y à cada uno ofrece ſu miſericordia.

erte, y al que dexa endurecer el coraçon es con rectissima justicia. De si mismos se querellaràn sin remedio los reprobos, quando sin tiempo conozcan, lo que en el tiempo oportuno no podian, y debian conocer. Si en la vida breve, y momentanea, que se les concede para merecer la eterna, cierran los oidos, y los ojos à la verdad, y à la luz, y escuchan al Demonio, entregandose á toda su impiissima voluntad, y usan tan mal de la bõdad, y clemencia del Señor, que pueden alegar en su descargo? Y si no saben perdonar una injuria, y por qualquiera ligero agravio intentã crueliſsimas vengaças; por atesorar la hazienda pervierten todo el orden de la razon, y fraternidad natural; por un torpe deleyte se olvidã de la pena eterna; y sobre todo desprecian las inspiraciones, auxilios, y avisos que Dios les embia, para que teman su perdicion, y no se entreguen á ella; como se podràn querellar de la Divina clemencia? Desengañense pues los mortales, que an pecado contra Dios, que sin penitencia no ay gracia, y sin enmienda no ay remission, y sin perdon no ay gloria. Pero assi como à ningun indigno se le concederà, tampoco se le negarà al que fuere digno, ni jamàs faltó, ni faltarà la misericordia, para el que la quisiere grangear.

Muestrase como la perdicion les viene de si mismos.

95 De todas estas verdades quiero, hija mia, que tu colijas los documentos saludables que te convienen. El primero sea, que recibas con atencion qualquiera inspiracio santa, que tuvieres; qualquiera aviso, ò doctrina que oyeres, aunque venga por mano del más inferior Ministro del Señor, ó de qualquiera criatura; y debes considerar prudentemente, que no es acaso, y sin disposicion Divina, que llegue â tu noticia: pues no ay duda que lo ordena todo la providẽcia del Altissimo para darte algun aviso, y assi le debes recibir con humilde agradecimiento, y conferirlo en tu interior; para entender, que virtud puedes, y debes obrar con aquel despertador, que te an dado, y executarla, como la entendieres, y conocieres. Y aunque te parezca cosa pequeña, no la desprecies, que por aquella obra buena te dispones para otras de mayor merito, y virtud. Advierte lo segundo el daño que haze en las almas despreciar tantos auxilios, inspiraciones, llamamientos, y otros beneficios del Señor: pues la ingratitud, que en esto se comete, và justificando la justicia cõ que el Altissimo viene à dexar endurecidos muchos pecadores. Y si en todos este peligro es tan formidable, quanto lo serà en ti, si malograsses tan abũdante gracia, y fabores, como de la clemencia del Señor às recebido sobre muchas generaciones? Y porque todo lo ordena mi Hijo Sãtissimo, para tu bien, y de otras almas; quiero ultimamente que à imitaciõ mia (como lo ás conocido) se engendre en tu coraçon un cordialissimo afecto de ayudar á todos los hijos de la Iglesia, y á todos los demás que pudieres, clamando al Altissimo de lo intimo de tu coraçon, suplicandole mire a todas las almas con ojos de misericordia, y que las salve. Y porque consiguã esta dicha ofrecete à padecer, si fuere necessario, acordandote le costàrõ à mi Hijo, y tu Esposo derramar sangre, y dar su vida para rescatarlos, y lo que yo trabajè en la Iglesia. El fruto de esta Redencion pidelo tu à la Divina misericordia continuamente, y para esto te impongo mi obediencia.

No se á de despreciar por parecer cosa pequeña.

Daño que haze à las almas el despreciar los auxilios Divinos.

Es mayor en quien más à recebido.

Como se á de imitarà la Madre de Dios en ayudar los hijos de la Iglesia.

Atencion con que se á de recebir qualquiera inspiracio santa, aviso ò doctrina.

CAPITULO VII.

IUNTANSE LOS APOSTOles, y Discipulos para resolver algunas dudas, en particular sobre la forma de el Bautismo; danselo â los nuevos Catecumenos; celebra San Pedro la primera Missa: y lo que en todo esto obrò Maria Santissima.

96 NO pertenece al intento de esta Historia proseguir en ella el orden de los hechos Apostolicos, como lo escribe San Lucas, ni referir todo lo que hizierõ los

Razon de no proseguir en esta Historia el orden de los hechos

Apoſtolicos, como lo eſcribiò SanLucas.

Apoſtoles deſpues de la venida del Eſpiritu Santo; porque aunque es cierto, que de todo tuvo noticia, y ciencia la gran Reyna, y Maeſtra de la Igleſia, pero muchas coſas hizierō no eſtando ella preſente, y no es neceſſario referirlas aqui, ni tampoco es poſſible declarar el modo, con que ſu Alteza concurria á todas las obras de los Apoſtoles, y Diſcipulos, y à cada uno de los ſucceſſos en particular, que para eſto eran neceſſarios grandes volumenes de libros. Baſta para mi intētō, y para texer eſte diſcurſo tomar lo que es forçoſo del que guarda el Evāgeliſta en los Actos de los Apoſtoles, con que ſe entēderà mucho de lo que él omitiò, tocante á nueſtra Reyna, y Señora; porque no era para ſu intento, ni convenia eſcrivirlo entonces.

Aumento de la Igleſia en los ſiete dias primeros deſpues de la venida del Eſpiritu Santo. *Act. 4. v. 4.*

97 Pues como los Apoſtoles cōtinuaſſen la predicacion, y prodigios que obraban en Jeruſalē, crecia tambien el numero de los creyentes, que en los ſiete dias deſpues de la venida del Eſpiritu Santo llegáron à cinco mil, que dize San Lucas en el capitulo quarto. Y todos los iban catequizando para darles el Bautiſmo, ocupandoſe en eſto principalmente los Diſcipulos; porq̄ los Apoſtoles predicaban, y tenian algunas controverſias con los Fariſeos, y Saduzeos. Eſte dia ſeptimo eſtando la Reyna de los Angeles retirada en ſu Oratorio, y conſiderando como iba creciendo aquella pequeña Grey de ſu Hijo Santiſſimo, multiplicó ſus ruegos preſentandola à ſu Mageſtad, pidiendo le dieſſe luz à ſus Miniſtros los Apoſtoles, para que començaſſen à diſponer el gobierno neceſſario, para la màs acertada direcciō de aquellos nuevos hijos de la Fè.

Oraciō de Maria, para que el Señor dieſſe luz à los Apoſtoles de lo que convenia diſponer para el gobierno de la Igleſia.

Y poſtrada en tierra adorò al Señor, y le dixo: *Altiſſimo Dios Eterno, eſte vil guſanillo os alaba, y engrandece por el amor inmēſo que teneis al linage humano, y porque tan liberal manifeſtais vueſtra miſericordia de Padre, llamando à tantos hombres al conocimiento, y Fè de vueſtro Hijo Santiſſimo, glorificando, y dilatando la honra de vueſtro Sāto nombre en el mundo. Suplico à vueſtra Mageſtad, Señor mio, enſeñeis, y deis luz à vueſtros Apoſtoles, y mis Señores de todo lo q̄, conviene á vueſtra Igleſia para q̄ puedā diſponer, y ordenar el gobierno neceſſario para ſu amplificatiō, y cōſervaciō.*

98 Luego la prudentiſſima Madre, en aquella viſion q̄ tenia de la Divinidad, conociō al Señor muy propicio, q̄ á ſus ruegos le reſpōdió: *Maria, Eſpoſa mia, que quieres? Que me pides? Por q̄, tu voz, y tus anſias an ſonado dulcemente en mis oīdos. Pide lo q̄ deſeas, q̄, mi voluntad eſtá inclinada à tus ruegos.* Reſpondió Maria Santiſſima: *Dios, y Señor mio, Dueño de todo mi ſer, mis deſeos, y mis gemidos no ſon ocultos à vueſtra Sabiduria infinita. Quiero, buſco, y ſolicito vueſtro mayor agrado, y beneplacito; vueſtra mayor gloria, y exaltaciō de vueſtro nombre en la S. Igleſia. Eſtos nuevos hijos cō q̄, tā preſto la aveis multiplicado, os preſento, y mi deſeo de q̄, recibā el Sagrado Bautiſmo: pues ya eſtàn informados en la S. Fè. Y ſi es de vueſtra voluntad, y ſervicio, deſeo tambien, que los Apoſtoles vueſtros Sacerdotes, y Miniſtros comiencen ya à conſagrar el cuerpo, y ſangre de vueſtro Hijo, y mio, para que con eſte admirable, y nuevo ſacrificio os den gracias, y loores por el beneficio de la Redencion humana, y de los que por ella aveis hecho al mundo; y aſſi miſmo, para que los hijos de la Igleſia, que fuere vueſtra voluntad, recibamos eſte alimento de vida eterna. Yo ſoy polvo, y ceniça, la menor ſierva de los Fieles, y muger: y por eſto me detengo en proponerlo á vueſtros Sacerdotes los Apoſtoles. Pero inſpirad, Señor, en el coraçon de Pedro, que es vueſtro Vicario, para que ordene lo que vòs quereis.*

Dize el Señor à Maria que le pida. *Cant. 2. Verſ. 14. Pſal. 37. verſ. 10.*

Peticiones de la Madre de Dios, por el Bautiſmo de los nuevos Fieles, y celebraciō del Sacrificio de la Miſſa.

Razon de la humildad de Maria, cō que ſe detenia de proponerlo à los Apoſtoles.

99 Eſte beneficio más debió tambien la nueva Igleſia á Maria Santiſſima, que por ſu prudentiſſima atencion, y por ſu interceſſion ſe començaſſe à conſagrar el cuerpo, y ſangre de ſu Hijo Santiſſimo, y celebrar la primera Miſſa en la miſma Igleſia deſpues de la Aſcenſion, y venida del Eſpiritu Santo. Y eſtaba pueſto en razon, que por ſu diligencia ſe començaſſe à diſtribuir el pā de vida entre ſus hijos;

Ioan. 6. Verſ. 35. Proverb. 31. v. 14.

pues

pues ella era la Naverica, y prospera que le traxo de los Cielos. Para esto le respondió el Señor: *Amiga, y Paloma mia, hagase lo que tu pides, y deseas. Mis Apostoles con Pedro, y Iuante hablarán, y ordenarás por ellos lo que deseas, para que se execute.* Luego entràron todos à la presencia de la gran Reyna, que los recibió con la reverencia acostumbrada, puesta de rodillas, y pidiendoles la bendicion. San Pedro, como Cabeça del Apostolado se la diò. Hablò por todos, y propuso à Maria Santissima, como los nuevos convertidos estaban ya catequizados en la Fè, y Mysterios del Señor; y que seria justo darles el Bautismo, y señalarlos por hijos de Christo, y agregados al gremio de la Santa Iglesia: y pidió à la Divina Maestra, que ella ordenasse lo que fuesse màs acertado, y del beneplacito del Altissimo. Respondió la prudentissima Madre: *Señor, vos sois Cabeça de la Iglesia, y Vicario de mi Hijo Santissimo en ella; y todo lo que en su nombre por vós fuere ordenado, lo aprobarà su voluntad Santissima; y la mia es la suya con la vuestra.*

Respuesta del Señor concediéndole sus peticiones.

Proposicion de San Pedro à la Madre de Dios cerca del Bautismo de los nuevos cõvertidos.

Respuesta de Maria remitiendolo à Dios, como Cabeça de la Iglesia.

100 Con esto San Pedro ordenò, que el dia siguiente (que correspõdió al Domingo de la Santissima Trinidad) se les diesse el Santo Bautismo á los Catecumenos, que aquella semana se avian convertido; y assi lo aprobó nuestra Reyna, y los demás Apostoles. Luego se ofreciò otra duda sobre el Bautismo, que avian de recibir, si seria el de San Juã, ó el de Christo nuestro Salvador. A algunos de aquella Congregaciõ les parecia, que se les diesse el Bautismo de San Juan, que era de penitencia; y que por esta puerta avian de entrar á la Fè, è justificacion de las almas. Otros por el contrario dixeron, que con el Bautismo de Christo, y su muerte avia espirado el Bautismo de San Juã, q̃ servia para prevenir los coraçones, que recibiessen al Redentor; y que el Bautismo de su Magestad daba gracia para justificar, y labar todos los pecados, à quiẽ estaba dispuesto, y q̃ era necessario introducirle luego en la S. Iglesia.

Ordenò San Pedro el Bautismo para el dia siguiente.

Duda que se ofreciò, sobre si se les avia de dar el Bautismo de San Juan, ò el de Christo.

101 Este parecer aprobàran San Juan, y San Pedro; y le confirmò Maria Santissima, con que se estableciò, que luego se introduxesse el Bautismo de Christo nuestro Señor, y con èl fuessen bautizados aquellos nuevos convertidos, y los demás que viniessen à la Iglesia. Y en quanto à la materia, y forma deste Bautismo no ubo duda entre los Apostoles; porque todos convinieron, que la materia avia de ser agua natural, y elementar; y la forma: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo*; por aver sido esta materia, y forma las que señalò el mismo Señor nuestro Salvador, y las practicò en los q̃ dexò bautizados por su Persona. Esta forma del Bautismo se guarda siempre desde este dia. Y quando en los Actos de los Apostoles se dize, q̃ bautizaban en el nombre de Jesus, no se entiende esto de la forma, sino del Autor del Bautismo, que era Jesus à diferencia del Bautismo de San Juan. Y lo mismo era bautizar en el nombre de Jesus, que con el Bautismo de Jesus: pero la forma era la que el mismo Señor dixo expressando las tres Personas de la Santissima Trinidad, como fundamento, y principio de toda la Fè, y verdad Catolica. Con esta resolucion acordàron los Apostoles, que para el dia siguiente se juntassen todos los Catecumenos en la casa del Cenaculo para ser bautizados; y que los setenta y dos Discipulos tomassen à su cargo prevenirlos aquel dia.

Resolucion de que se les diesse, ò introduxesse el Bautismo de Christo.

Forma de el Bautismo que se guardò siempre desde estedia.

Act. 2. vers. 38.

Como se entiende el que Bautizaban en el nombre de Jesus.

Matt. 28. Vers. 19.

102 Despues desto la gran Señora hablò à toda aquella Congregaciõ; y aviendoles pedido licencia, les dixo: *Señores mios, el Redentor del mũdo mi Hijo, y Dios verdadero por el amor que tuvo à los hombres ofreciò al Eterno Padre el sacrificio de su Sagrado cuerpo, y sangre, cõsagrandose à si mismo debaxo las especies de pan, y vino, en que determinò quedarse en la Sãta Iglesia, para que en ella tengan sus hijos sacrificio, y alimẽto de vida eterna, y prenda segurissima de la q̃ esperan en los Cielos. Por este sacrificio, q̃ cõtiene los Mysterios de la vida,*

Proposicion que hizo Maria à la Congregacion de los Apostoles, y Discipulos para que se começasse à celebrar el Sacrificio Santo de la Missa.

vida, y muerte del Hijo, se à de aplacar el Padre, y en él, y por él le darà la Iglesia las gracias, y loores, que como à Dios, y bienhechor le debe. Vosotros sois los Sacerdotes, y Ministros à quien solos pretenece el ofrecerle. Mi deseo es (si fuere vuestra voluntad) que deis principio à este incruẽto sacrificio, y consagreis el cuerpo y Sãgre de mi Hijo Sãtissimo, para q̃ agradezcamos el beneficio de su Redencion, y de aver embiado al Espiritu Santo à la Iglesia, y para que recibiendole los Fieles, comiencen à gozar este pan de vida, y sus Divinos efectos. Y de los que recibieren el Bautismo, podràn ser admitidos à la Comunion del Sagrado cuerpo aquellos, que parecieren màs capaces, y estuvieren preparados: pues el Bautismo es la primera disposicion para recibirle.

103 Con la voluntad de Maria Santissima se conformàron todos los Apostoles, y Discipulos; y le dieron gracias por el beneficio, que todos recibian con su advertencia, y doctrina; y quedó determinado, que el dia siguiente despues del Bautismo de los Catecumenos se consagrassen el cuerpo, y sangre de Christo, y que San Pedro fuesse el Sacerdote: pues era el supremo de la Iglesia. Admitiòlo el Santo Apostol; y antes de salir de aquella junta, propuso en ella otra duda, para que tambien se resolviesse sobre la dispensacion, y gobierno con que se avian de distribuir las limosnas, y bienes de los convertidos, que les ofrecian, y para que lo considerassen todos, lo propuso de esta manera.

Determinò el cõsagrar el dia siguiẽte, y que San Pedro como Cabeça de la Iglesia fuesse el Sacerdote.

104 *Carissimos hermanos mios, ya sabeis que nuestro Redentor, y Maestro Iesus, con exemplo, con doctrina, y mandatos nos ordenó, y enseñó la verdadera pobreza, en que debiamos vivir ahorrados, y libres de los cuydados del dinero, y de la hazienda, sin codiciarla, ni juntar tesoros en esta vida. Y á màs de esta saludable doctrina, tenemos delante de los ojos muy reciẽte el formidable escarmiento de la perdicion de Iudas, q̃ tambien era Apostol como nosotros, y por su avaricia, y codicia del dinero infelizmẽte se perdió, y cayó de la dignidad del Apostolado en el abismo de la maldad, y condenacion eterna. Este peligro tan tremendo emos de alejar de nosotros, que ninguno à de posseer dinero, ni tratarlo para imitar, y seguir en suma pobreza à nuestro Capitan, y Maestro. Todos voscotros conozco, que deseais esto mismo, entendiendo, que para retirarnos deste cõtagio, nos puso luego el Señor el riezgo, y el castigo delante los ojos. Y para que todos quedemos libres deste embaraço que sentimos en las dadivas, y limosnas, que los Fieles nos ofrecen, es necessario para adelante tomar forma de gobierno. En esta materia conviene, que aora determineis el modo, y orden que se á de guardar en recibir, y dispensar el dinero, y dadivas que nos ofrecieren.*

Matth. 8. vers. 20. Luc. 14. vers. 33. Proposicion que hizo San Pedro sobre la forma con que se avian de dispensar, y distribuir las limosnas q̃ les ofrecia.

105 Para tomar medio conveniente en este gobierno, se hallò algo embaraçado todo el Colegio de los Apostoles, y Discipulos; y propusieron diversos arbitrios. Algunos dixeron, que se nombrasse un Mayordomo, que recibiera todo el dinero, y ofrendas, y lo distribuyesse, y gastasse, acudiendo á las necessidades de todos. Pero este arbitrio con el exemplo de Judas no se abraçó tambien entre aquel Colegio de pobres, y Discipulos del Maestro de la pobreza. A otros les pareciò, que se depositasse todo, y entregasse á persona de confiança fuera del Colegio, que fuesse dueño, y señor dello, y acudiesse con los frutos, ò como reditos à la necessidad de los otros Fieles: y tambien en esto se hallàron dudosos, como en otros medios, que se proponian. La gran Maestra de humildad Maria Sãtissima oyó à todos sin hablar palabra, assi porque daba aquella reverencia á los Apostoles, como porque si dixera primero su parecer, ninguno manifestàra su proprio dictamen; y aunque era Maestra de todos, siempre se portaba como Discipula, que oia, y aprendia. Pero San Pedro, y San Juan, viendo la diversidad de arbitrios que se proponian por los demàs, suplicàron á la Divina Madre los encaminasse à todos en aquella duda, declarandoles lo

Diversos medios q̃ se propusieron, hallandose embaraçados.

Pidieron San Pedro y San Iuan à Maria los encaminasse en aquella duda.

màs agradable â su Hijo Santissimo.

106 Obedeció luego; y hablando à toda aquella Congregacion, les dixo: *Señores, y hermanos mios, yo estuve en la escuela de nuestro verdadero Maestro mi Hijo Santissimo desde la hora que nació de mis entrañas, asta que murió, y subiò â los Cielos: y en el discurso de su vida Divina jamàs le vi, ni conoci * que tocasse, ni tratasse por su mano el dinero, ni tampoco que admitiesse dadiva de mucho valor, ò precio. Y si quando recien nacido recibiò los dones, que adorandole ofrecieron los Reyes del Oriente, fue por el Mysterio que significaban, y para no frustrar los piadosos intentos de aquellos Reyes, que eran las primicias de las gentes. Pero sin dilaciõ, estando en mis braços, me ordenò que luego los distribuyesse entre los pobres, y en el Templo, como lo hize. Y muchas vezes me dixo en su vida, que entre los altos fines para que vino al mundo en forma humana, uno fue levantar la pobreza, y enseñarla à los mortales de quienes era aborrecida; y con su conversacion, doctrina, y vida Santissima siempre me manifestó, y assi lo entendi, que la santidad, y perfeccion, que venia à enseñar, se avia de fundar en suma pobreza voluntaria, y desprecio de las riquezas; y quanto esta fuesse mayor en la Iglesia, tanto se levantaria la santidad, que en todos tiempos tuviesse, y assi se conocerá en los futuros.*

Respuesta de Maria declarándo la a tiltima pobreza, que vino à enseñar su Hijo al mundo.

* Veasse la Nota V.

Matth. 2. vers. 11.

107 *Pues aviendo de seguir los passos de nuestro verdadero Maestro, y poner en practica su doctrina para imitarle, y fundar su Iglesia con ella, y con su exemplo; necessario es, que todos abracèmos la màs alta pobreza, y la venerèmos, y honrémos como à Madre legitima de las virtudes, y santidad. Y assi me parece que todos apartémos el coraçon del amor, y codicia de las riquezas, y dinero, y que todos nos abstengamos de recibirlo, y tratarlo, y de admitir dadivas grandes, y de mucho valor. Y para que à ninguno toque la avaricia, se pueden elegir seis, ò siete personas de vida aprobada, y de virtud bien fundada, que reciban las ofrendas, y limosnas, y lo demàs de que los Fieles se quieren desposseer para vivir màs seguros, y seguir à Christo mi Hijo, y su Redentor sin embaraço de hazienda. Y todo esto tẽga nombre de limosna, y no de renta, ni dinero, ni de redito, y el uso de ello sea para las necessidades comunes de todos, y de nuestros hermanos los pobres, necessitados, y enfermos; y ninguno en nuestra Congregacion, y la Iglesia reconozca cosa alguna por suya propria màs que de sus hermanos. Y sino bastaren para todos estas limosnas ofrecidas por Dios, pedirãlas en su nombre, los que para esto fueren señalados; y todos entendamos, que nuestra vida à de pender de la Altissima Providencia de mi Hijo Santissimo, y no de la codicia, ni del dinero, ni de adquirirlo, y de juntar hazienda cõ pretexto de sustentarnos màs que con la cõfiança, y mendicacion moderada, quando sea necessaria.*

Exortalos à la imitacio, y practica de la pobreza de Christo.

Medios q̃ les diò para recebir las ofrendas, y limosnas.

Señala el uso para las necessidades comunes.

Propone el medio de la mendicacion para quando las limosnas ofrecidas no bastaré

108 Ninguno de los Apostoles, ni de los otros Fieles de aquella Santa Congregacion replicó á la determinacion de su gran Reyna, y nuestra, sino todos abraçàron, y admitieron su doctrina, reconociendo, que ella era la unica, y legitima Discipula del Señor, y Maestra de la Iglesia. La prudentissima Madre por disposicion Divina no quiso fiar de alguno de los Apostoles esta enseñança, y el assentar en la Iglesia el solido fundamento de la perfeccion Evangelica, y Christiana; porque obra tan ardua pedia el magisterio, y el exemplo de Christo, y de su misma Madre. Ellos fuerõ los inventores, y Artifices de esta nobilissima pobreza, y los que primero la honràron, y professàron; y à los dos Maestros siguieron los Apostoles, y todos los hijos de la Primitiva Iglesia. Perseveró este modo de pobreza por muchos años. Despues por la fragilidad humana, y por la malicia del enemigo no se conservó en todos, y se vino à reducir la pobreza voluntaria â solo el estado Eclesiastico. Y porque tambien la dificultò el tiempo, ó la imposibilitò, levantó Dios el estado de las Religiones, donde con alguna diversidad de institutos se renovò, y resucitó la pobreza primiti-

Abraçò la Iglesia primitiva la pobreza, como la propuso Maria.

Razon de no aver remitidose â otro, que Christo, y su Madre la doctrina, y assiento de la pobreza Evãgelica.

Perseverò esta pobreza muchos años en la Iglesia; y despues se reduxo â solo el estado Eclesiastico.

Renovòse en las Religiones.

va en todo, ó en la mayor parte; y assi se conservará en la Iglesia asta su fin, gozando de los privilegios de esta virtud los que màs, ò menos la siguen, la honran, y la aman. Ningun estado de los que aprueba la Santa Iglesia se excluyó de la perfeccion proporcionada; y ninguno tiene escusa de no seguir la màs alta en el estado que vive.

Ioan. 14. Vers. 2. Pero como en la Casa de Dios ay muchas mansiones; tambien ay orden, y grados, tenga cada uno el que le toca segun el genero de su estado. Mas entendamos todos, que el primer passo en la imitacion, y sequela de Christo es la voluntaria pobreza; y el que la siguiere más abborrado, puede alargar los passos màs ligeramente para allegarse màs á Christo, y participar con abundancia de las otras virtudes, y perfecciones.

El primer passo en la imitacion, y sequela de Christo es la pobreza voluntaria.

109 Con la determinacion de Maria Santissima se concluyò aquella junta del Colegio Apostolico, y fueron nombrados seis Varones prudentes para recibir limosnas, y dispensarlas. La gran Señora pidio la bendicio à los Apostoles, que salieron à continuar su ministerio, y los Discipulos â prevenir los Catecumenos para recibir el Bautismo el dia siguiente. La Reyna con assistencia de sus Angeles, y de las otras Marias saliò á disponer, y aliñar la sala, donde su Hijo Santissimo celebrò las Cenas; y por su mano la limpiò, y barriò para bolver à consagrar en ella el dia siguiente, como esta ba tratado. Pidió al dueño de la casa el mismo adorno, que se puso el Jueves de la Cena (como dixe en su lugar) y el devoto huesped lo ofreciò todo con suma veneracion en que tenia á Maria Sãtissima. Previno tambien su Alteza el pan cenceño, y vino necessario para la Consagracion, y tambien el mismo plato, y Caliz en que avia consagrado nuestro Salvador. Y para el Bautismo previno agua pura, y vacias en que se hiziesse con facilidad, y decencia. Con esta prevencion se retirò la piadosa Madre, y passó aquella noche en ferventissimos afectos, postraciones, hazimiento de gracias, y otros exercicios con altissima oracion, ofreciendo al Eterno Padre todo lo que con altissima Sabiduria conoció para disponerse dignamente para la Comunion q̃ esperaba, y para que los demàs tambien la recibiessen con agrado de su Altissima Magestad; y lo mismo pidiò por los que avian de ser bautizados.

Como previno, y aliñò Maria por sus manos el Cenaculo, y lo demàs necessario, para que se celebrasse en él el Sacrificio de la Missa. *P. 2. n. 1158. & n. 1187.*

Previno tambien lo necessario para el Bautismo de los Catecumenos.

Preparacion que hizo para recebir à su Hijo Sacramentado.

110 El dia siguiente por la mañana, que fue el octavo de el Espiritu Santo se juntàron en la casa del Cenaculo todos los Fieles, y Catecumenos con los Apostoles, y Discipulos; y estando congregados les predicò Sã Pedro, declarandoles la condicion, y excelencia del Sacramẽto del Bautismo, la necessidad que dèl tenian, y los efectos Divinos, que por èl recibian, quedando señalados por miembros del cuerpo mystico de la Iglesia con el caracter interior; y reengendrados en el ser de hijos de Dios, y herederos de su gloria por la gracia justificante, y remission de los pecados. Exortôles à la guarda de la Divina Ley, à que se obligaban por su voluntad propria, y al humilde agradecimiento de este beneficio, y de todos los demás, que de la mano del Altissimo recibian. Declaròles assi mismo la verdad del Mysterio Sacrosanto de la Eucaristia, que se avia de celebrar consagrando el verdadero cuerpo, y sangre de Jesus Christo, para que todos le adorassen, y se preparassen los que despues del Bautismo le avian de recibir.

Sermon q̃ hizo San Pedro à los Catecumenos antes de bautizarlos.

111 Con este Sermon se fervorizàron todos los nuevos convertidos; porque su disposicion era de todo coraçon verdadera; las palabras del Apostol vivas, y penetrantes, y la gracia interior muy copiosa. Luego se començò el Bautismo por mano de los Apostoles con gran orden, y devocion de todos. Para esto entraban los Catecumenos por una puerta del Cenaculo, y salian por otra ya bautizados, y assistian â guiarlos sin confusion los Discipulos, y otros Fieles. A todo estaba presente Maria Santissima, aunque retirada aun lado del Cenaculo;

Orden cõ que se hizo el Bautismo.

Assistẽcia de Maria, y vista de los efectos que en cada uno hazia.

naculo; y por todos hazia oracion, y Canticos de alabança. Conocia en cada uno el efecto que hazia el Bautiſmo en mayor, ò menor grado de las virtudes que ſe le infundian. Miraba, y conocia que todos eran renovados, y labados en la ſangre del Cordero, y que ſus almas recibian una pureza, y candidez Divina. Y en teſtimonio de eſto à viſta de todos los que eſtaban preſentes; deſcendia una clariſſima, y viſible luz del Cielo ſobre cada uno que ſe acababa de bautizar. Con eſta maravilla quiſo Dios autorizar el principio de eſte gran Sacramento en ſu Igleſia, y conſolar á aquellos primeros hijos, que por eſta puerta entraban en ella, y à noſotros que alcançamos eſta dicha, menos advertida, y agradecida de lo que debemos.

A viſta de todos deſcendia del Cielo una clariſſima luz ſobre cada uno de lo bautizados.

Paſſaron de cinco mil los que ſe bautizaron eſte dia.

112 Concluyòſe eſta accion del Bautiſmo, aunque paſſàron de cinco mil los que eſte dia le recibieron. Y mientras los bautizados daban gracias por tan admirable beneficio, ſe puſieron los Apoſtoles un rato en oracion con todos los Diſcipulos, y otros Fieles. Y todos ſe poſtràron en tierra confeſſando, y adorando al Señor Dios infinito, è inmutable, y la propria indignidad para recibirle en el Auguſtiſſimo Sacramento del Altar. Con eſta profunda humildad, y adoracion ſe preparàron de proximo para comulgar. Y luego dixerò las miſmas Oraciones, y Pſalmos, q̃ Chriſto nueſtro Señor avia dicho antes de cõſagrar, imitando en todo aquella accion, como la avian viſto hazer à ſu Divino Maeſtro. Tomò San Pedro en ſus manos el pan azimo, que eſtaba preparado, y levantando primero los ojos al Cielo con admirable reverencia pronunciò ſobre el pan las palabras de la Conſagracion del cuerpo Santiſſimo de Chriſto, como las dixo antes el miſmo Señor Jeſus. Al punto fue lleno el Cenaculo de un reſplandor viſible con inmenſa multitud de Angeles, y toda eſta luz ſe encaminò ſingularmente à la Reyna del Cielo, y tierra, advirtiendolo todos. Luego San Pedro conſagrò el Caliz, y con el Sagrado cuerpo, y ſangre hizo las miſmas ceremonias, que nueſtro Salvador, levantandolos, para que todos lo adoraſſen. Tras de eſto ſe comulgò el Apoſtol á ſi miſmo, luego à los onze Apoſtoles, como Maria Santiſſima ſe lo avia prevenido. Y luego por mano de San Pedro comulgò la Divina Madre, aſſiſtiendola con inefable reverencia los Eſpiritus Celeſtiales, que alli eſtaban. Y para llegar la gran Señora al Altar hizo tres humillaciones, y poſtraciones aſta llegar con ſu roſtro al ſuelo.

Forma de la primera Miſſa que celebrò Sã Pedro.

1. Ad Cor. 11. v. 24.

Preparacion de los Apoſtoles, y Diſcipulos, para comulgar.

Comulgò à Maria deſpues de los Apoſtoles.

113 Bolviò luego à ſu lugar, dõde antes avia eſtado, y no es poſſible manifeſtar con palabras los efectos, que hizo en eſta ſuprema criatura la Comunion de la Eucariſtia; porque toda fue transformada, y elevada; toda abſorta en aquel Divino incendio del amor de ſu Hijo Santiſſimo, que con ſu cuerpo ſagrado participò. Quedò elevada, y abſtraìda; pero los Sãtos Angeles la encubrieron algo por voluntad de la miſma Reyna, para que los circunſtantes no atendieſſen màs de lo que convenia à los efectos Divinos, que en ella ſe pudieran conocer. Proſiguieron los Diſcipulos comulgando deſpues de nueſtra Reyna, y tras ellos comulgarõ los otros Fieles, que antes avian creido. Pero de los cinco mil bautizados comulgarõ aquel dia ſolos mil; porque no todos eſtaban artò capazes, ni prevenidos para recibir al Señor con el conocimiento, y diſpoſicion tan atenta, que pide eſte gran Sacramento, y Myſterio del Altar. La forma de Comunion, que uſaron eſte dia los Apoſtoles, fue comulgando todos con Maria Sãtiſſima, y los ciento y veinte, en quienes vino el Eſpiritu Santo, en entrambas eſpecies de pan, y vino: pero los recien bautizados ſolo comulgaron en las eſpecies de pan. Màs eſta diferencia no ſe hizo, porque los nuevos Fieles fueſſen menos dignos de unas eſpecies, que de otras, ſino porque los Apoſtoles conocieron, que en qualquier eſpecie recibian una miſma coſa por entero, que era à Dios Sacramenta-

Efectos admirables que hizo eſta Comunió en la Madre de Dios.

Comulgã ron los Diſcipulos y mil de los recien bautizados.

Comulgã ron Maria los Apoſtoles, y Diſcipulos en entrambas eſpecies; los recien bautizados en ſolas las de pan.

Razon de eſta diferencia.

mentado, y que no avia precepto para cada uno de los Fieles, ni tampoco necessidad de comulgar en entrambas especies; y para la multitud ubiera gran peligro de irreverencia, y otros inconvenientes muy graves en comulgar las especies del *Sangue*; los que no avia entonces para pocos que le recibieron. Pero desde la Primitiva Iglesia é entendido, que se començó la costumbre de comulgar en sola especie de pan, los que no celebraban, ni consagraban. Y aunque tambiẽ algunos sin ser Sacerdotes comulgaban algun tiempo en entrambas especies: mas creciendo la Santa Iglesia, dilatada por todo el mundo, convenientemente ordenó, como gobernada por el Espiritu Santo, que los legos, y los que no consagran en la Missa comulgassen solo el cuerpo sagrado, y tocasse à los que celebran este Divino combite, comulgar en entrambas especies que consagran. Esta es la seguridad de la Santa Iglesia Catolica Romana.

Desde la primitiva Iglesia començò la costumbre de comulgar en solas las especies de pan los que no consagraban.

Forma en que terminò aquella Missa despues de Comunió.

114 Acabada la Comunion de todos, San Pedro dió tambien fin al Sagrado Mysterio con algunas Oraciones, y Psalmos, que en hazimiento de gracias, y peticiones ofreciò êl, y los demàs Apostoles; porque entõces aun no se avian señalado, ni ordenado otros ritos, y ceremonias, y deprecaciones, que despues se fueron añadiendo en diversos tiempos para acõpañar la sagrada accion del cõsagrar, assi antes como despues de la Cõsagracion, y Comunion. Oy, felicissima, santa, y sabiamente tiene ordenado la Iglesia Romana todo lo que para este Mysterio contiene la Missa, que celebran los Sacerdotes del Señor. Despues de todo lo dicho se quedàron los Apostoles otro rato en oracion. Y quando fue tiempo (porque ya era tarde aquel dia) salieron à otras cosas, y á recibir el alimento necessario. Nuestra gran Reyna, y Señora dió gracias al muy Alto por todos, en que se complaciò su volũtad Divina, y aceptó las peticiones, que su amada le hizo por los presentes, y ausentes en la Santa Iglesia.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles Maria Santissima.

115 HIJA mia, aunque en la vida presente no puedas penetrar el secreto del amor, que yo tuve à los hombres, y el que siempre les tengo; con todo esso sobre lo que âsentendido para tu mayor enseñança, quiero advierras de nuevo, como el Altissimo, quando en el Cielo me dio titulo de Madre de la Santa Iglesia, y de su Maestra, entonces me infundió una participacion inefable de su infinita caridad, y misericordia con los hijos de Adan. Y como yo era pura criatura, y el beneficio tan inmenso, con la fuerza que en mi obraba, perdiera muchas vezes la vida natural; si el poder Divino con milagro no me conservàra. Estos efectos sẽtia muchas vezes en el mismo agradecimiento que tenia, quando entraban algunas almas en la Iglesia, y despues en la gloria; porque yo sola conocia, enteramente esta dicha, y la pesaba; y como la conocia, la agradecia al muy Alto con intẽso ferbor, y humillacion. Pero quando más desfallecia en mis afectos era, quando pedia la conversion de los pecadores, y quando alguno de los Fieles se perdia. En estas, y otras ocasiones, entre el gozo, y el dolor padeci mucho màs que los Martyres en todos sus tormẽtos; porque por cada una de las almas obraba con fuerza sobreexcelente, y sobrenatural. Todo esto me deben los hijos de Adan, que por ellos ofreci tantas vezes la vida. Y si aora no estoy en aquel estado para ofrecerla, el amor con que solicito su salud eterna no es menos, sino màs alto, y màs perfecto.

Singularissima caridad con los hijos de Adan, que infundiò el Señor à Maria, quãdo en el Cielo la diò titulo de Madre, y Maestra de la Iglesia.

Efectos admirables de este amor.

116 Y si tal fuerza tuvo en mi el amor de Dios para con los proximos, de aqui entenderás qual seria la que sentia con el mismo Señor, quando le recibia Sacramentado. En esto te declaro un secreto de lo que me sucedió la primera vez, que le recibi de mano

Rompiòse phificamẽte en esta Comunió el coraçó de Maria, y dentro dél se depositò su HijoSacramentado.

mano de San Pedro, que en esta ocasion diò lugar el Altissimo á la violẽcia de mi amor asta que mi coraçon se abriò realmente, y diò lugar, como yo lo deseaba, para que mi Hijo Sacramentado entrasse en èl, como Rey en su legitimo Trono, y Custodia. Con esto entenderàs, carissima, que si en la gloria de que gozo pudiera tener dolor, una de las causas, que me le diera mayor es la formidable grosseria, y atrevimiento de los hombres en llegar à recibir el Sagrado cuerpo de mi Hijo Santissimo unos inmundos, y abominables, otros sin veneracion, y respecto, y casi todos sin atencion, sin conocimiento, y sin reparo de lo que pesa, y vale aquel bocado, que no es menos que el mismo Dios para eterna vida, ò eterna muerte.

Quanto se ofende Maria de la indigna Comunió de los Fieles.

Leccion para comulgar cõ perfecció.

117. Teme pues, ò hija mia, este atrevido peligro; llòrale en tantos hijos de la Iglesia, pide al Señor el remedio, y con la doctrina que te doy hazete digna de conocer, y põderar profundamente este Mysterio de amor: Y quando llegas á recibirle, sacude, y limpia de tu entendimiento toda especie de cosa terrena; à ninguna atiendas, fuera de que vàs à recibir al mismo Dios infinito, é incomprehẽsible. Estiẽde te sobre tus fuerzas en el amor, en la humildad, y en el agradecimiẽto; pues todo serà menos de lo que debes, y de lo que pide tan venerable Mysterio. Para disponerte mejor, sertà tu dechado, y espejo lo que yo hazia en estas ocasiones, en que especialmẽte quiero me imites interiormẽte; como lo hazes en las tres humillaciones corporales, y tambien es de mi agrado la quarta, q̃ tu às añadido para dar reverencia á la parte de carne, y sangre, que està en el Sacramento como de mis entrañas la recibiò mi Hijo Santissimo, y con mi leche se aumentó, y creciò. Continúa siempre esta devocion; pues assi es verdad que està en el cuerpo consagrado parte de mi propria sangre, y sustancia, como tu lo às entendido. Y si con el afecto que tienes sintieras gran dolor, si vieras ollar el sagrado cuerpo, y sangre, y que alguno lo pisaba con desprecio, y por ignominia: lo mismo debes sentir con amargura, y llanto, sabiendo, como le tratan oy tantos hijos de la Iglesia con irreverencia, y sin algun temor, ni decoro. Llora pues esta desdicha, llora porque ay pocos que la lloren, y llora porque se frustran los fines tan pretendidos con el inmenso amor de mi Hijo Santissimo. Y para que llores más te hagò saber, que como en la Primitiva Iglesia eran tantos los que se salvaban, aora lo sõ los que se condenan. Y no te declaro en esto lo que sucede cada dia; porque si lo entendieras, y tienes caridad verdadera, murieras de dolor. Este daño sucede, porque los hijos de la Fè siguen las tinieblas, aman la vanidad, còdician las riquezas, y casi todos apetecen el deleyte sensible, y engañoso, el qual ciega, y escurece el entendimiento, y le pone densas tinieblas, con que no conoce la luz, ni sabe hazer distincion entre lo malo, y lo bueno, ni penetra la verdad, y doctrina Evangelica.

Reverencia exterior, que usaba la Discipula, para cõmulgar.

Està en el cuerpo de Christo cõ sagrado parte de la propia sangre, y sustancia de su Madre.

Llanto en que se debe hazer de la irreverencia, é indignidad cõ que reciben muchos à Christo Sacramentado.

Causa de ser tantos los q̃ aora se condenan en la Iglesia.

CAPITULO VIII.

DECLARASE EL MILAGRO con que las especies Sacramentales se conservaban en Maria Santissima de una Comunion para otra; y el modo de sus operaciones despues que descendiò del Cielo à la Iglesia.

118. ASTA aora è tocado arriba este beneficio muy de passo, reservãdo su mayor declaracion para su lugar, q̃ es este, para q̃ tã grãde maravilla del Señor en fabor de su Madre amantissima no quede en esta Historia sin la inteligencia, q̃ puede desear nuestra piedad. Afligime mi propria cortedad para explicarme; porq̃ no solo ignoro infinito más à lo q̃ entendo; pero esto q̃ conozco lo declaro con rezelo, y menos satisfaciõ de mis terminos, y razones menos cõprehẽsivas de mi concepto. Cõ todo esso no me atrevo á dexar en silẽcio los

Sup. n. 19. & n. 32. Razon de tratar de proposito del beneficio de cõservarse siempre las especies Sacramẽtales en Maria.

beneficios, que nueſtra gran Reyna recibió de la poderoſa dieſtra de ſu Hijo Santiſſimo, deſpues que deſde ella deſcendió al gobierno de ſu Igleſia; porque ſi antes fueron grãdioſos, è inefables, deſde entonces crecieron con hermoſa variedad, en que ſe manifeſtò ſer infinito el poder que los hazia, y cõmo inmenſa la capacidad de eſta unica, y eſcogida entre todas las criaturas, que los recibia.

Razon principal de aver hecho el Señor eſte ſingular beneficio à ſu Madre.

119 En eſte raro, y prodigioſo beneficio, que las eſpecies Sacramentales con el Sagrado cuerpo ſe conſervaſſen ſiempre en el pecho de Maria Santiſſima, no ſe à de vuſcar otra cauſa fuera de la que tuvieron los otros fabores, en que unicamente ſe ſeñalò Dios con eſta gran Señora; que es ſu voluntad ſanta, y ſu Sabiduria infinita, con que obra ſiempre en medida, y peſo, todo lo que conviene. Para la prudencia, y piedad Chriſtiana baſtaba por razon ſaber, que ſola à eſta pura criatura tuvo Dios por Madre natural, y que ſola ella fue digna de ſerlo entre todas las criaturas. Y como eſta maravilla fue ſola, y ſin exemplo, ſeria torpe ignorancia vuſcar exemplares para perſuadirnos, que hizo el Señor con ſu Madre, lo que no hizo, ni hará cõ otras almas; pues ſola Maria ſale, y ſe levanta ſobre el ordẽ comun de todas. Mas aunque todo eſto es verdad; quiere el Altiſſimo, que con la luz de la Fè, y con otras iluſtraciones alcancẽmos las razones de conveniencia, y equidad con que ſu braço poderoſo obrò eſtas maravillas con ſu digniſſima Madre: para que en tales maravillas le conozcamos, y alabẽmos en ella, y por ella; y entendamos quan ſegura tenemos toda nueſtra eſperança, y nueſtras fuerzas en manos de tan poderoſa Reyna, en quien depoſitò ſu Hijo toda la fuerza de ſu amor. Y conforme à eſtas verdades diré lo q̃ ſe me à dado à entender del Myſterio q̃ voy hablando.

Sap. 11. verſ. 21.

Razones de conveniencia, y equidad que tuvo para hazerlo.

120 Vivió Maria Santiſſima treinta y tres años en cõpañia de ſu Hijo, y Dios verdadero, y deſde la hora que ſu Mageſtad nació de ſu Virginal vientre nũca le dexò aſta la Cruz. Criòle, ſirviòle, acõpañòle, ſiguiòle, è imitòle obrãdo en todo, y ſiempre como Madre, como Hija, como Eſpoſa, como ſierva fidelisſima, y amiga; y gozando de ſu viſta, de ſu cõverſaciõ, de ſu doctrina, y de los fabores, q̃ cõ todos eſtos meritos, y obſequios recibió en la vida mortal. Aſcẽdiò Chriſto à los Cielos, y la fuerza del amor, y de la razõ le obligàron à llevar cõſigo à ſu amãt ſſima Madre, para no eſtar alli ſin ella, ni ella en el mũdo ſin ſu preſẽcia, y compañia. Pero la caridad ardentiſſima, que entrambos tenian à los hombres, rompiò en algun modo poſſible eſte lazo, y union, obligando à nueſtra amoroſa Madre, que bolviеſſe al mundo para fundar la Igleſia, y al Hijo que la embiaſſe, y conſintieſſe en la auſencia, que ſe interponia entre los dôs por eſte tiempo. Pero ſiendo poderoſo el Hijo de Dios para recompenſarle eſta privaciõ à ſu querida en algun modo poſſible, venia à ſer deuda del amor el hazerlo, y no quedàra tan acreditado, ni fuera tan manifieſto, ſi negara à ſu Madre puriſſima el fabor de acompañarla en la tierra, quando èl ſe quedaba glorioſo en la dieſtra de ſu Eterno Padre. Fuera de eſto el amor ardentiſſimo de la Beatiſſima Madre, acoſtumbrado, y criado con la preſencia de ſu Hijo puriſſimo, viviera con una intolerable violencia, ſi tantos años no le tuviera preſente en el modo que podia, eſtando en la Igleſia Santa.

Alteza cõ que recõpeſò Chriſto con ſu continua preſencia Sacramental en ſu Madre, la que gozaba Maria quando vivia en carne mortal ſu Hijo.

121 A todo eſto ſatisfacia Chriſto nueſtro Salvador (como lo hizo) eſtando ſiempre Sacramentado en el coraçõ de ſu feliciſſima Madre mientras vivió en la Igleſia, y ſu Mageſtad en el Cielo. Y en algun modo con eſta Sacramental preſencia le recompenſó con abundancia la que tenia quando vivia en el mundo cõ la dulciſſima Madre; porque entonces muchas vezes ſe le auſentaba para ſalir à las obras de la Redencion, y en eſtas ocaſiones la afligian los rezelos, ó temores de los trabajos de ſu Hijo Sãtiſſimo; ó ſi bolveria, ò ſe quedaria fuera de

ra de ſu compañia; y quando la tenia, no podia olvidar la paſſion, y muerte de Cruz que le eſperaba. Eſte dolor templaba à tiempos el gozo de tenerle, y conſervarle. Mas quando ya eſtaba à la dieſtra del Eterno Padre paſſada la tormenta de la Paſſion, y aquel miſmo Señor, y Hijo ſuyo eſtaba Sacramentado en ſu Virginal pecho, entonces gozaba de ſu viſta la Divina Madre ſin rezelos, ni çoçobras. En el Hijo tenia preſente à toda la Beatiſſima Trinidad por aquel modo de viſion, que arriba dixe. Entonces ſe cumplia, y executaba à la letra lo que dixo eſta gran Reyna en los Cantares; tengole, y no le ſoltarè; yo le tendre, y no le dexarè aſta traerle à caſa de mi Madre la Igleſia. Alli le darè á beber del adobado vino, y del moſto de mis granadas.

Sup. n. 32.

Cant. 3. Verſ. 4.

Cant. 8. Verſ. 2.

122 Deſempeñoſe tambiẽ el Señor con eſte beneficio deſu Madre Sãtiſſima en la promeſſa hecha á ſu Igleſia en los Apoſtoles, que eſtaria con ellos aſta el fin del ſiglo, cumpliendo eſta palabra deſde la hora que ſe la dió para ſubirſe à los Cielos tan anticipadamente, q̃ ya eſtaba entonces Sacramentado en el pecho de ſu Madre, como dixe en la Segunda Parte. Y no ſe ubiera cumplido deſde entonces, ſino eſtuviera en la Igleſia por eſte nuevo milagro; porq̃ en aquellos primeros años no tuvieron los Apoſtoles Templo, ni diſpoſicion para guardar continuamente la Euchariſtia Sagrada, y aſſi la conſumian toda, el dia q̃ celebraban. Sola Maria Santiſſima fue el Tẽplo, y el Sagrario, en que por algunos años ſe conſervò el Santiſſimo Sacramẽto, para q̃ no faltaſſe de la Igleſia el Verbo humanado por ningun inſtante de tiempo, deſpues que ſubiò á los Cielos aſta el fin del mundo. Y aunque no eſtaba alli para uſo de los Fieles, pero eſtaba para ſu provecho, y para otros fines muy glorioſos; porque la gran Reyna del Cielo oraba, y pedia por todos los Fieles en el Templo de ſi miſma. Adoraba á Chriſto Sacramentado en la Igleſia en nombre de toda ella; y mediante eſta Señora, y la preſencia q̃ en ella tenia, eſtaba preſente, y unido por aquel modo al cuerpo myſtico de los Fieles. Y ſobre todo hizo eſta gran Señora, y Madre màs feliz aquel ſiglo cõ tener Sacramentado en ſu pecho à ſu Hijo, y Dios verdadero, q̃ eſtãdo como a ora en otras Cuſtodias, y Sagrarios; porq̃ en el de Maria Santiſſima ſiempre fue adorado con ſuma reverencia, y culto, y nunca fue ofendido como lo es aora en los Templos. Tuvo en Maria con plenitud las delicias q̃ deſeò por eternos ſiglos con los hijos de los hõbres; y ordenandoſe à eſte fin la aſſiſtencia perpetua de Chriſto en ſu Igleſia no la conſeguia ſu Mageſtad tan adequadamẽte, como eſtando Sacramentado en el coraçon deſu puriſſima Madre. Ella era la eſfera màs legitima del Divino amor, y como el elemento proprio, y el centro en q̃ deſcanſaba: y todas las criaturas, fuera de Maria Sãtiſſima eran en ſu comparacion como eſtrañas, y en ellas no tenia ſu lugar, ni eſfera aquel incẽdio de la Divinidad, que ſiempre arde en infinita caridad.

Como hizo Maria màs feliz aquel ſiglo ſiendo Cuſtodia del Sacramento, que eſtos en que tiene tantas.

Prov. 8. verſ. 31.

Configuiò Chriſto cõ eſte beneficio adequadamente el fin de averſe quedado en eſte Sacramento.

123 Y por las inteligencias q̃ de eſte Myſterio ê tenido me atrevo à dezir del amor cõ q̃ Chriſto nueſtro Salvador eſtimaba á ſu Madre Sãtiſſima, y de lo q̃ ella le obligaba, q̃ ſi no la acõpañâra ſiẽpre eſtãdo cõ ella debaxo las eſpecies conſagradas, bolviera el miſmo Hijo de la dieſtra de ſu Padre al mundo, para hazerle compañia el tiempo q̃ vivió la Madre en la Igleſia. Y ſi para eſto fuera neceſſario, que las moradas de los Cielos, y ſus Correſanos carecieran de la aſſiſtencia, y preſencia de la humanidad Sãtiſſima por aquel tiempo, eſtimára eſto en menos q̃ faltar à la compañia de ſu Madre. Y no es encarecimiento dezir eſto, quãdo todos emos de confeſſar, q̃ en Maria puriſſima hallaba el Señor una correſpondencia, y linage de amor màs ſemejante al de ſu voluntad, que en todos los Bienaventurados juntos; y con otro amor correſpondiente le amaba ſu Mageſtad à ella màs q̃ à todos Si el Paſtor de la Parabola Evangelica dexo

Era tal el amor de Chriſto à ſu Madre, que ſino la acompañàra ſiempre en eſte Sacramento, bolviera al mundo á hazerla compañia.

Inf. n. 680.

Razon deſta ponderacion de el amor de Chriſto à ſu Madre.

Matth. 18. Verſ. 12.

Sola Maria fue el Templo, y Sagrario en que por algunos años ſe cõſervò el Santiſſimo Sacramento. Enſi forma eſtuvo en Maria para provecho de la Igleſia.

Matth. 28. Verſ. 20. P. 2. n. 1505.

dexò noventa y nueve ovejas para ir à vuscar una sola, que le faltaba, y no dirèmos que dexó lo más por lo menos; no hiziera novedad en el Cielo, que este Divino Pastor Jesus dexàra en èl á todo el resto de los Santos para descender â estar en compañia de aquella candidissima oveja, que le vistió de su misma naturaleza, le criò, y alimentò con ella. Sin duda que los ojos de esta amada Esposa, y Madre le obligàran à bolar de las alturas, y venir à la tierra, adonde antes avia venido para remedio de los hijos de Adã, menos obligado, ó para dezirlo mejor desobligado de sus pecados, y á padecer por ellos. Y si descendiera á vivir con su amantissima Madre no fuera para padecer, y morir, mas para recibir el gozo de tenerla consigo. Pero no fue necessario para esto desamparar el Cielo; pues baxando Sacramentado, satisfacia à su amor, y al de la felicissima Madre en cuyo, coraçon como en su lecho descançaba este verdadero Salomon sin dexar la diestra de su Eterno Padre.

Cant. 6. vers. 4.

Cant. 3. vers 7.

Modo cõ que obraba el Señor el milagro de conservar las especies Sacramentales en Maria.

124 El modo con que obraba el Altissimo este milagro era assi. En recibiendo Maria Santissima las especies Sacramentales se retiraban del lugar comun del estomago, donde se cuece, y actua el natural alimẽto, para que con el poco q̃ alguna vez comia la gran Señora no se confundiessen, ni mezclassen, ni se gastassen con él. Retirado el Santissimo Sacramento del lugar del estomago se ponia en el mismo coraçon de Maria, como en retorno de la sangre que dió en la Encarnacion del Verbo, para qua de ella se formasse aquella humanidad Santissima con quien se uniò hypostaticamente, como declarè en la Segunda Parte. La Comunion de la Eucaristia Sagrada se llama estension de la Encarnacion, y assi era justo participasse esta estension con otro nuevo, y particular modo la feliz Madre, q̃ tambien con modo milagroso, y singular concurriò à la misma Encarnacion del Verbo Eterno.

Iban del estomago al coraçon de Maria, y en el se conservaban.

P. 2. n. 137. Razon de este prodigio.

125 El calor del coraçon en los vivientes perfectos es muy grande, y en el hombre no serà menor por su mayor excelencia, y nobreza en el ser, y en las operaciones, y larga vida; y la providencia de la naturaleza le encamina algun ayre, ó ventilacion con que se refrigere, y temple aquel ardor innato, que es la raiz del que tiene todo animal. Y con ser esto assi, que en la generosa complexion de nuestra Reyna el calor de su coraçon era intenso, y le aumentaban los afectos, y operaciones de su inflamado amor, con todo esso no se alteraban, ni consumian las especies Sacramẽtales pegadas á su coraçon. Y aunque para conservarlas era menester multiplicar milagros, no se an de escasear en esta unica criatura, que toda era un prodigio de milagros, que en ella estaban epilogados. Este favor començò de la primera Comunion, que recibió en la Cena (como en su lugar se à dicho) y para continuarle, se conservàron aquellas primeras especies asta la segunda Comuniõ, que recibiò de mano de San Pedro el dia octavo de Pẽtecostes. Y entonces sucediò, que en recibiendo de nuevo las especies al tiempo de passarlas, se consumierõ las antiguas, que tenia en el coraçon, y en su lugar entràron en èl las nuevas especies que recibiò. Con este orden milagroso, desde aquel dia asta la ultima hora de su vida Santissima, fueron sucediendo unas especies Sacramentales à otras en su pecho, sin que jamás faltasse de èl su Hijo, y Dios verdadero Sacramentado.

Milagrosa conservacion de las especies sin que las alterasse el ardor de el abrazado coraçon de la Virgen.

P. 2. n. 1197.

Sup. n. 112.

Orden con que se consumian las especies Sacramentales antiguas, quando de nuevo comulgaba.

126 Con este beneficio, y el que arriba dixe de la vision continua, y abstractiva de la Divinidad quedó Maria Santissima tan Divinizada, y sus operaciones, y potencias tan elevadas sobre todo humano pensamiẽto, que serà impossible comprehẽderlo en esta vida mortal, ni tener de ella el concepto proporcionado, que hazemos de otras cosas, ni yo hallo terminos para declarar lo poco que se me à manifestado. En el uso de los sentidos corporales, despues que descendió del Cielo, quedó toda renovada,

Sup. n. 32. Estado de Maria con este beneficio, y el de la vision abstractiva continua de la Divinidad.

Nuevo, y perfectissimo uso de los sentidos q̃ tuvo despues q̃ baxô del Cielo.

da, y mudada para el exercicio, que en ellos tenia; porque por una parte estaba ausente de su Hijo Santissimo, en quien los empleaba dignamente, quando le comunicaba con ellos, y por otra le sentia, y entendia como le tenia en su pecho, adonde le tiraba, y recogia toda la atencion. Desde aquel dia, que descendiò del Cielo, hizo nuevo pacto con sus ojos, y tuvo nuevo imperio, y dominio para no admitir las especies ordinarias, que entran por ellos de las cosas terrenas, y visibles, màs de en lo que fuesse preciso para gobernar los hijos de la Iglesia, y para entender en esto lo que debia obrar, y disponer. No se valia de estas especies, ni era necessario usar de ellas para discurrir, y convertirse à la oficina interior, donde se depositan en los demàs para servir à la memoria, y al entendimiento; porque todo esto lo hazia con otras especies infusas, y con la ciencia que le comunicaba con la vision abstractiva de la Divinidad, al modo que los Bienaventurados en Dios conocen, y mirã lo que aquel espejo voluntario quiere manifestarles en si mismo, ò por otra vision, ó ciencia de las criaturas en si mismas. A este modo entendia nuestra Reyna todo lo que avia de obrar de la voluntad Divina en qualquiera de sus obras, y no usaba de la vista para saber, y aprender algo de esto, aunque miraba por donde andaba, y cõ quien trataba, con una sencilla vista.

Admirable uso de la vista.

No se valia de las especies, q entran por la vista para discurrir, sino de las infusas, y ciencia, que se le cumunicaba con la visiõ de la Divinidad.

127 Del sentido del oido usaba algo màs, porque era necessario para oir à los Fieles, y Apostoles todo lo que le contaban del estado de las almas, de la Iglesia, de sus necessidades, y consuelo, à que era necessario responder, darles doctrina, y consejo. Pero con tal dominio lo gobernaba, que por este sentido no entraban especies de sonido, ni voz que disonasse algo de la santidad, y perfeccion altissima de su dignidad, ò que no fuessen menester para el uso de la caridad de los proximos. Del olfato no usaba para percibir olor terreno, ni de los comunes objectos de este sentido; pero sentia otro màs celestial por intervencion de los Angeles, que se le administraban con grandes motivos de alabar al Criador. En el sentido del gusto tubo tambiẽ gran mudanza; porque conociò que despues que estubo en el Cielo podia vivir sin alimento; aunque no se le mãdo no le recibiesse, dexandolo esto en su voluntad: y assi comia pocas vezes, y muy poco, y esto era quando San Pedro, ò San Juan se lo pedian, ò para no causar admiracion con no verla comer; desuerte, que venia à hazerlo por obediencia, ò humildad; y entonces no percibia el gusto, ò sabor comun del alimento, ni por este sentido los destinguia màs, que si comiesta un cuerpo aparente, ò glorioso. El tacto era tambien à este modo, porque distinguia por él muy poco lo que tocaba, ni tenia en esto sensible delectacion; pero sentia el tacto de las especies Sacramentales en el coraçon con admirable suavidad, è jubilo, y à esto atendia de ordinario.

Admirable uso que tuvo del sentido del oido.

Uso maravilloso del sentido del olfato.

Conociò que despues que subiò del Cielo podia vivir sin alimẽto:

Solo comia por obediẽcia, y humildad.

No percibia el sabor del alimẽto.

No tenia en el tacto sensible delectacion.

Sentia el tacto de las especies Sacramentales en el coraçon con grã jubilo.

128 Todos estos sabores en el uso de los sentidos se le concedieron á peticion suya; porque los consagrò todos, y todas sus potencias de nuevo para mayor gloria del Altissimo, y para obrar con toda plenitud de virtud, santidad, y perfeccion eminentissima. Y aunque por toda la vida desde su Inmaculada Concepcion, avia cumplido con la deuda de fiel sierva, y prudente dispensadora de la plenitud de su gracia, y dones (como en todo el discurso de esta Historia se à dicho) pero despues que ascendió á los Cielos con su Hijo, fue mejorada en todos, y le concediò su Omnipotencia nuevo modo de obrar, que si bien era de viadora; porque aun no gozaba de la vision Beatifica como comprehensora, mas sus operaciones en los sentidos tenian una participacion, y similitud con las de los Santos glorificados en cuerpo, y alma, mayor que con las de los otros viadores. No se puede explicar con otro exemplo el estado tan feliz, tan singular, y Divino en que quedò nuestra gran Reyna, y

Este nuevo uso de los sẽtidos de Maria se le cõcediò à peticion suya.

Matt. 25. *Vers.* 20. Era un genero de participacion del de los Santos glorificados.

Señora, quando bolviò à gobernar la Santa Iglesia.

Correſpondencia de la ſabiduria, y obrar interior de Maria al uſo milagroſo de las potencias ſenſitivas.

129 A eſte modo de obrar con las potencias ſenſitivas correſpondia la ſabiduria, y ciencia interior; porque conocia la voluntad, y decretos del Altiſſimo en todo lo que debia, y queria obrar, en que tiempo, con que modo, con que orden, y ſazon ſe avia de hazer cada obra; cõ que palabras, y circunſtancias: de modo, que en eſto no le excedian los miſmos Angeles, que nos aſſiſten; ſin perder de viſta al Señor. Antes obraba ſu grã Reyna las virtudes con tan alta Sabiduria, que les era admiracion; porque conocian ninguna otra pura criatura podia excederla, ni llegar á aquel colmo de ſantidad, y perfeccion, con que obraba eſta Divina Señora. Una de las coſas que para ella fue de ſumo gozo, era la adoracion, y reverencia que daban los Eſpiritus Soberanos à ſu Hijo Sacramentado en ſu pecho. Eſto miſmo hizieron los Santos en el Cielo, quando ſubiò en compañia de ſu Hijo Santiſſimo, llevandole juntamente encerrado en ſu coraçon en las eſpecies Sacramentales, que para todos los Bienaventurados era viſta de nuevo gozo, y alegria. Y el que recibia la gran Señora con la reverencia, que daban los Angeles al Santiſſimo Sacramento en ſu pecho, reſultaba de la ciẽcia que tenia para conocer la groſſeria, y baxeza de los mortales en venerar el ſagrado, y conſagrado cuerpo del Señor. En recompenſa de eſta falta, que todos aviamos de cometer, ofrecia à ſu Mageſtad el culto, y reverencia que le daban los Principes Celeſtiales, que màs dignamente conocian eſte Myſterio, y le veneraban ſin engaño, ni deſcuydo.

Gozo que tenia de la adoracion que daban los Angeles à ſu Hijo Sacramẽtado en ſu pecho.

Gozabaſe de la reverencia, que tenian al Sacramẽto los Angeles en recompenſa de la groſeria con que ſabia leavia de tratar los hombres.

130 Algunas vezes ſe le manifeſtaba el cuerpo de ſu Hijo Santiſſimo glorioſo dentro de ſi miſma; otras vezes con la natural hermoſura de ſu humanidad Santiſſima: otras vezes, y caſi continuamente, conocia todos los milagros que contiene el Auguſtiſſimo Sacramento de la Eucariſtia. De todas eſtas maravillas, y otras muchas, que no podemos entender en eſta vida corruptible, gozaba Maria Santiſſima; unas vezes manifeſtãdoſele en ſi miſmas; otras en la viſion abſtractiva de la Divinidad; y como ſe le dieron eſpecies de la Divinidad, ſe las dieron tambien de todas las coſas, que avia de obrar para conſigo miſma, y con la Igleſia. Y lo que más era eſtimable para ella, fue conocer el gozo, y beneplacito de ſu Hijo Santiſſimo en aſſiſtir Sacramentado en ſu candidiſſimo coraçon, que ſin duda (por lo que ſe me à dado á entender) era mayor, que de eſtar en la compañia de los Santos. O ſingular, unica, y prodigioſa obra del poder infinito! Tu ſola fuiſte Cielo más agradable para tu Criador, que lo pudo ſer el ſupremo inanimado, que hizo para ſu habitacion. El que no cabe en aquellos eſpacios ſin medida, ſe medió, y encerro en ti ſola, y hallò aſſiento, y Trono conveniente, no ſolo en tu Virginal vientre, ſino en el eſpacio inmenſo de tu capacidad, y amor. Tu ſola nunca eſtuviſte ſin ſer Cielo, ni Dios eſtuvo ſin ti deſpues que te diò ſer, y con plenitud de complacencia deſcançarà en ti por todos los ſiglos de ſu eternidad interminable. Todas las Naciones te conozcã, todas las generaciones te bendigan, todas las criaturas te magnifiquen, y en ti alaben, y conozcan à ſu verdadero Dios, y Redentor, que por ti ſola nos viſitó, y reparò de nueſtra infeliz caìda.

Diverſos modos, en que ſe le manifeſtaba el cuerpo de ſu Hijo dẽtro de ſi miſma.

Conocia el gozo q̃ tenia ſu Hijo de eſtar Sacramentado en ſu coraçon.

Elogio de Maria en lo ſingular de eſte favor. *Pſ. 113. verſ. 16. 3. Reg. 8. verſ. 27.*

Luc. 1. verſ. 48. Ibid. verſ. 68.

131 Quien de los mortales, ni de los miſmos Angeles puede manifeſtar el incendio de amor, que ardia en el puriſſimo coraçon de eſta gran Reyna llena de Sabiduria? Quien podrà comprehender quanto fue el impetu del rio de la Divinidad, que inundió, y abſorviò eſta Ciudad de Dios? Que afectos, que movimientos, que actos hazia de todas las virtudes, y dones que recibiò ſin medida, y taſſa, obrãdo ſiempre con toda la fuerza de eſtas gracias ſin igual? Que oraciones, que peticiones hazia por la Santa Igleſia? Que caridad fue la ſuya cõ noſotros?

Afectos de admiracio de las obras de la Madre de Dios en eſte eſtado. *Pſal. 45. Verſ. 5.*

Que

Que bienes nos alcançó, y grangeó? Solo el Autor de esta prodigiosa maravilla la conoce. Pero levantemos nosotros la esperança, encendamos nuestra Fè, avivemos el amor cõ esta piadosa Madre, solicitemos su intercession, y amparo, que nada le negarà para nosotros el que siendo Hijo suyo, y hermano nuestro, hizo cõ ella tales demostraciones de amor, como è dicho, y màs que dirê adelante.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles Maria Santissima.

Obligacion en que pone à la alma el conocimiento del alto estado de las virtudes de la Madre de Dios.

132 HIJA mia, de todo lo que asta aora te é manifestado de mi vida, y de mis obras estàs bien informada, como en pura criatura, fuera de mi, no ay otro dechado ni original, de donde puedas copiar la mayor santidad, y perfeccion q̃ deseas. Mas aora às llegado à declarar el supremo estado de las virtudes que yo tuve en la vida mortal. Cõ este beneficio te dexo màs obligada, para que renueves tus deseos, y pongas toda la atencion de tus potencias en la perfecta imitacion de lo que te enseño. Tiempo es ya, carissima, y razon que te entregues toda á mi voluntad en lo que de ti quiero. Y para que màs te animes à conseguir este bien, te quiero advertir, que quãdo mi Hijo Santissimo Sacramentado entra en aquellos, que le reciben con veneracion, y ferbor, aviendose preparado con todas sus fuerzas para recibirle con limpieza de coraçon, y sin tibieza: en estas almas, aunque se consuman las especies Sacramentales, * queda su Magestad por otro especial modo de gracia con que las assiste, enriquece, y gobierna en retorno del buen hospedage que le hizieron. Pocas son las almas que alcançan este fabor; porque son muchas las que le ignoran, y llegan al Santissimo sin esta disposicion, como acaso, por costumbre, y sin pervenirse con la veneracion, y temor santo que debian. Pero estando tu avisada de este secreto, quiero que todos los dias (pues todos le recibes por obediencia de tus Prelados) vayas preparada dignamente, para que no se te niegue este gran beneficio.

Modo especial con que queda Christo en las almas, que le reciben conseñalada perfeccion, despues de cõsumidas las especies Sacramẽtales.

* Vease la Nota VI.

133 Para esto te às de valer de la atencion, y memoria de lo que às conocido que yo hazia, por donde às de regular tus deseos, ferbor, veneraciõ, amor, y todas las acciones con que debes preparar tu pecho, como Templo, y morada de tu Esposo, y sumo Rey. Trabaja pues en recoger todas tus fuerzas al interior, y antes, y despues de recibirle, atiende á la fidelidad de Esposa, que le debes guardar, y en particular às de poner candados á tus ojos, y cerradura de circunstancia à todos tus sentidos, para que en el Templo del Señor no entre otra imagen profana, ni peregrina. Guardate toda pura, y limpia de coraçon; porque en el que està impuro, y ocupado, no puede entrar la plenitud de la Divina luz, y sabiduria. Y todo lo conoceràs à la vista de la que Dios te à dado, si atiendes à ella sola con toda rectitud de tu intenciõ. Y supuesto no puedes escusar en todo el trato de las criaturas; conviene te que tengas gran imperio sobre tus sentidos, y que por ellos no admitas especies de cosa alguna sensible, que no te pueda à yudar para obrar lo màs santo, y puro de las virtudes. Sepàra lo precioso de lo vil, y la verdad del engaño. Y para que en esto me imites con perfeccion, quiero que desde aora adviertas cõ la eleccion, que debes obrar en todas las cosas grandes, ò pequeñas, para que no las yerres, pervirtiendo el orden de la razon, y de la luz Divina.

Preparacion cõ que se à de disponer el alma para conseguir este singular beneficio. *Ps.* 140. *vers.* 3.

Sap. 1. *vers.* 4.

Doctrina del uso perfecto de los sentidos, quando no se puede escusar el trato con las criaturas. *Ierem.* 15. *vers.* 19.

134 Considera pues con atencion el engaño comun de los mortales, y los lamentables daños que padecẽ; porque en las determinaciones de la voluntad de ordinario se mueven por solo lo que perciben por los sentidos de todos sus objetos, y eligen luego lo que an de hazer, sin otra consulta ni atencion. Y como lo sensible mueve luego á las passiones, ê inclinaciones animales, es forzoso que las operaciones

Daños q̃ se siguen de moverse en las determinaciones de la volũtad de solo lo que se percibe por los sẽtidos.

ciones no se hagan con sano juizio de la razon, sino con el impetu de las passiones, excitadas por los sentidos, y por sus objetos. Por esto se inclina luego à la vengança el que consulta la injuria solo con el dolor que causò. Por esto se determina á la injusticia el que sigue solo el apetito de la cosa a-
1. Ioan. 2. vers. 16. gena que mirò. A este modo obran tantos, y tan infelizes, quanto son los que siguen la concupiscencia de los ojos, á los efectos de la carne, y la sobervia de la vida, que son lo que les ofrecen el mũdo, y el Demonio, porque no tienen otra cosa que darles.
Ioan. 3. v. 19. Con este inadvertido engaño siguen las tinieblas por luz, lo amargo por dulce, el mortal veneno por medicina de sus passiones, y la ciega ignorãcia por sabiduria, siendo como es diabolica, y terrena. Tu, hija mia, guardate de este pernicioso error, y nunca te determines, ni gobiernes en cosa alguna solo por lo sensible, y por sus sentidos, ni por las conveniencias, que por ellos se te representan. Consulta tus acciones, lo primero con la ciencia, y luz interior que Dios te á comunicado, para que no obres à ciegas, y te la darà siempre para esto. Luego busca el consejo de tu Prelado, y Maestro, si le puedes tener antes de elegir lo que ubieres de hazer. Y si te faltàre Prelado, y Superior, pide consejo à otro inferior, que tambien esto es màs seguro, que obrar con voluntad propria, à quien pueden turbar las passiones, y escurecerla. Este orden às de guardar en las obras, especialmente exteriores, procediendo en ello con recato, con secreto, y conforme lo pidieren las ocasiones, y caridad del proximo, que se te ofrecieren, en que es menester no perder el Norte de la luz interior en el profundo golfo, y navegacion del trato con criaturas, donde ay siempre peligro de perecer.

Consultas de las acciones con que se an de evitar estos daños.

CAPITULO IX.

CONOCIO MARIA SANtissima que se levantaba Luzifer para perseguir à la Iglesia; y lo que contra este enemigo hizo amparando, y defendiendo à los Fieles.

135 EN lo supremo de la gracia, y santidad possible à pura criatura, estaba la gran Señora del mundo, mirãdo con los ojos de su Divina ciencia la pequeña Grey de la Iglesia, que cada dia se iba multiplicando. Y como vigilantissima Madre, y Pastora del alto monte, en que la colocô la diestra de su Hijo Omnipotente, oteaba, y reconocia si à las ovejuelas de su rebaño les sobrevenia algun peligro, y assechança de los lobos carniceros infernales, cuyo odio le era manifiesto contra los nuevos hijos del Evãgelio. Cõ este desvelo de la Madre de la luz estaba guarnecida aquella familia Santa, q̃ la piadosa Reyna avia reconocido por suya, y la estimaba como á herencia, y parte de su Hijo Sãtissimo, escogida de todo el resto de los mortales, y electa del Altissimo. Por algunos dias caminò prosperamente la Navecilla de la nueva Iglesia, gobernada por la Divina Maestra, assi con los consejos que le daba, con la doctrina, y advertencias que le enseñaba, como con las oraciones, y peticiones, que incessantemente ofrecia por ella, sin perder ocasion, ni punto en atender à todo quanto era necessario para esto, y para el consuelo de los Apostoles, y de los otros Fieles.

Vigilãcia con que la Madre de Dios de la eminencia de la perfeccion en que estaba, cuydaba de la pequeña Grey de la Iglesia.

136 Pocos dias despues de la venida del Espiritu Santo, repitiendo estas peticiones, dixo al Señor: *Hijo mio, y verdadero Dios de amor, conozco Señor mio, que la pequeña Grey de vuestra Santa Iglesia, de quien me aveis hecho Madre, y defensora, no vale menos que el infinito precio de vuestra vida, y sangre con que la aveis redimido del poder de las tinieblas, razon serà q̃ yo tambien os ofrezca mi vida, y todo lo que soy, para conservacion, y aumento de*

Oracion que hizo Maria à su Hijo por la felicidad, y propagacion de su Iglesia. *Ad Colos. 1. vers. 13.*

de lo que tanta estimacion tiene en vuestra santa voluntad. Muera yo Dios mio, si necessario es, para que vuestro nombre sea engrandecido, y vuestra gloria dilatada por todo el mundo. Recebid, Hijo mio, el sacrificio de mis labios, y voluntad, que con vuestros proprios meritos ofrezco. Atended piadoso à vuestros Fieles, encaminad à los que solo en vós esperan, y se entregan à vuestra Sãta Fè. Gobernad á vuestro Vicario Pedro, para que êl gobierne cõ acierto las ovejas, que le aveis encomendado. Guardad â todos los Apostoles vuestros Ministros, y mis Scñores, prevenidlos à todos cõ la bendiciõ de vuestra dulçura para q̃ todos executèmos vuestra volũtad perfecta, y sãta.

Psal. 20. vers. 4.

137 Respondió el Altissimo á estas peticiones de nuestra Reyna, y dixole: *Esposa, y amiga mia, escogida entre las criaturas para la plenitud de mi agrado, atento estoy à tus deseos, y peticiones. Mas ya sabes que mi Iglesia à de seguir mis passos, y doctrina, imitandome por el camino del padecer, y de mi Cruz, con quien se an de abraçar mis Apostoles, y Discipulos, y todos mis intimos amigos, y seguidores, pues no lo pueden ser sin esta condicion de trabajar, y padecer. Tambien es necessario que la Nave de mi Iglesia lleve la stre de persecuciones, con que vaya segura entre la prosperidad del mundo, y sus peligros. Assi lo pide mi Altissima Providencia cõ los Fieles, y Predestinados. Atiẽde pues, y mira el ordẽ cõ q̃ esto se debe disponer.*

Respuesta del Señor informandola de los trabajos, que cõvenia padecir esse su Iglesia en su imitacion. *Matth. 10. vers. 38.*

138 Luego se le manifestò una vision, donde la gran Reyna viò à Luzifer, y mucha multitud de Demonios, que le seguian, y se levantaban de las cabernas infernales, donde avian estado oprimidos desde que fueron vencidos, y arrojados del monte Calvario, como en su lugar queda dicho. Viò que este Dragon cõ siete cabeças subia como por el Mar siguiẽdole los demás, y aunque en las fuerzas salia muy devilitado, de la manera q̃ se halla el convaleciente despues de una larga enfermedad, y grave, que no puede casi tenerse, con todo esso en la sobervia, y enojo salia con implacable indignacion, y arrogancia, que en esta ocasion se conocian ser mayores q̃ su fortaleza, como lo dixo antes Isaias; porque de una parte manifestaba el quebranto, que en él avia causado la vitoria de nuestro Salvador, y el triunfo que dèl alcançò en la Cruz, y por otra descubria un bolcã de indignacion, y furor, que ardia en su pecho contra la Iglesia Sãta, y sus hijos. Saliendo sobre la tierra la rodeò, y reconociò toda; y luego se encaminò à Jerusalen para estrenar alli su rabiosa indignacion en las ovejas de Christo. Començó de lexos á reconocerlas, azechando, y circumbalando aquel humilde, pero formidable rebaño para su arrogante malicia.

Salida de Luzifer cõ sus Demonios de el Infierno, donde avian estado oprimidos desde el triunfo de Christo. *P. 2. n. 1421.*

Disposicion en que salieron.

Isai. 16. vers. 6.

139 Y quando el Dragon conociò los muchos que se avian reducido à la Santa Fé, y cada hora iban reciviendo el Sagrado Bautismo; que los Apostoles predicaban, y obraban tãtas maravillas en beneficio de las almas; que los convertidos renunciabã las riquezas, y las aborreciã; y todos los principios de santidad invencible, con que se fundaba la nueva Iglesia; con esta novedad creciò el furor que tenia, y daba formidables bramidos reconcentrandose en su misma malicia. Y como ensureciendose contra si por lo poco que podia contra Dios, y para beberse las aguas puras del Jordan que deseaba, pretendia allegarse á la Congregacion de los Fieles; y no podia, porque estaban todos unidos en caridad perfecta. Esta virtud cõ las de la Fè, Esperança, y Humildad era un castillo incontrastable para el Dragon, y sus Ministros de maldad. Rodeaba, y azechaba para reconocer si alguna ovejuela del rebaño de Christo se descuydaba, para embistirla, y devorarla. Buscaba muchos caminos, y arbitrios para tentarlos, y atraer alguno, para que le diesse mano, y entrada, por donde aportillar la fortaleza de las virtudes, que en todos reconocia; mas todo lo hallaba prevenido; y petrechado con la vigilancia de los Apostoles, y con la fuerza de la gracia, y mucho más con la proteccion de Maria Santissima.

Furor rabioso de Luziferco nociendo la perfeccion, y aumentos de la Iglesia.

No podia llegarse á la Congregacion de los Fieles; y porque. *Iob. 40. vers. 18.*

Diligencias que hazia para reconocer si podia embistir alguna oveja del rebaño de Christo.

Dolor de Maria viendo la indignacion aſtuta de los Demonios, y conociendo la flaqueza de los hombres.

140 Quando la gran Madre conoció, y vió à Luzifer con tanto exercito de Demonios, y la malicioſa indignacion con que ſe levantaba contra la Igleſia Evangelica, fue laſtimado ſu piadoſo coraçon con una flecha de compaſſion, y dolor, como quien conocia por una parte la flaqueza, y la ignorancia de los hombres, y por otra la malicioſa aſtucia, y furor de la antigua ſerpiente. Y para detener, y enfrenar ſu ſobervia, ſe convirtiò Maria Santiſſima contra ella, y le dixo: *Quien como Dios, que habita en las alturas?* *O eſtulto, y deſvanecido enemigo del Omnipotente, el miſmo que te vẽciò deſde la Cruz, y quebrantò tu arrogancia, redimiendo al linage humano de tu cruel tiranìa, te mande aora; ſu Potencia te aniquile, y ſu Sabiduria te confunda, y te arroge à lo profundo. Yo en ſu nombre lo hago, para q̃ no puedas impedir la exaltacion, y gloria, que como à Dios, y Redentor le deben dar todos los hombres.* Luego continuò ſus peticiones la piadoſa Madre, y hablando con el Señor le dixo: *Altiſſimo Dios, y Padre mio, ſi la Potẽcia de vueſtro brazo no detiene, y quebranta el furor, que veo en el Dragon infernal, y en ſus Demonios, ſin duda perderà, y deſtruirà à todo el Orbe de la tierra en ſus moradores. Dios de miſericordia, y clemẽcia ſois para vueſtras criaturas, no permitais, Señor, q̃ eſta ſerpiente venenoſa derrame ſu ponçoña ſobre las almas redimidas, y lavadas con la ſãgre del Cordero vueſtro Hijo, y Dios verdadero. Es poſſible, que puedan ellas miſmas entregarſe à tan cruenta beſtia, y mortal enemigo? Como ſoſſegarà mi toçon, ſi veo caer en tan lamentable deſdicha alguna de las almas que les à tocado el fruto deſta ſangre? O ſi contra mi ſola ſe convirtiera la ira deſte Dragon, y fueran ſalvos vueſtros redimidos! Yo Señor Eterno peleare vueſtras batallas contra vueſtros enemigos. Veſtidme de vueſtra fortaleza, para que los humille, y quebrante ſu altiva ſobervia.*

Pſal. 112. Verſ. 5.

Objuracion que hizo à Luzifer para enfrenar ſu ſobervia.

Apoc. 7. verſ. 14.

Por ella no ſe atreviò entõces Luzifer à llegar à ninguno de los Fieles.

141 En virtud deſta oracion, y reſiſtencia de la poderoſa Reyna ſe acobardò grandemente Luzifer, y no ſe atreviò entõces à llegar à nadie del Colegio Santo de los Fieles. Pero no deſcanſò por eſto ſu furor, antes tomó por arbitrio valerſe de los Eſcribas, y Fariſeos, y de todos los Judios que reconociò conſtantes en ſu obſtinacion, y perfidia. Fueſe á ellos, y por medio de muchas ſugeſtiones los llenò de embidia, y de odio contra los Apoſtoles, y Fieles de la Igleſia; y la perſecucion, que no pudo intẽtar por ſi miſmo, la conſiguiò por medio de los incredulos. Puſoles en la imaginacion, q̃ de la predicacion de los Apoſtoles, y Diſcipulos les reſultaba el miſmo daño, y mayor, que de la de ſu Maeſtro Jeſus Nazareno, cuyo nõbre querian introducir, y celebrar à viſta ſuya, que le avian crucificado por malhechor, que redundaba eſto en gran deshonra ſuya; y que ſiendo tantos los Diſcipulos, y con tãtos milagros como hazian en el pueblo, ſe le llevarian todo tras de ſi; y los Maeſtros, y Sabios de la ley ſerian deſpreciados, y no cogerian las ganancias que ſolian; porque los nuevos Diſcipulos, y creyentes todo lo daban à los nuevos Predicadores, à quiẽ ſeguian; y que eſte daño para los antiguos Maeſtros començaba á correr muy apriſſa cõ los muchos, que ya ſeguian á los Apoſtoles.

Sugeſtiones con q̃ movió à los Eſcribas, Fariſeos, y demás Iudios perfidos, à que perſiguieſſen la Igleſia.

142 Eſtos conſejos de maldad eran muy ajuſtados à la ciega codicia, y ambicion de los Judios, y aſſi los admitieron por muy ſanos, y conformes á ſus deſeos. De aqui reſultó, que los Fariſeos, Saduzeos, Magiſtrados, y Sacerdotes hizieron tantas juntas, y Cabildos contra los Apoſtoles, como refiere Sã Lucas en ſus Actos. La primera fue, quando San Pedro, y S. Juã en la puerta del Templo dierõ ſalud aun Paralitico à nativitate, que tenia quarenta años de edad, y era conocido en toda Jeruſalen. Y como eſte milagro fue tan patente, y admirable, ſe juntò la Ciudad en gran multitud, eſtando todos aſſombrados, y como fuera de ſi. San Pedro les hizo un gran Sermon, probando como no ſe podian ſalbar en otro nombre fuera de Jeſus, en cuya virtud èl, y San Juan avian

Por ellas hizieron tantas juntas contra los Apoſtoles.

Act. 3. v. 6.

Primera junta en ocaſion de la cura del cojo que eſtaba en el Tẽplo.

Ibid. v. 11.

Ibid. v. 12.

Act.4.v.5 avian curado aquel Paralitico de tantos años. Por eſte milagro ſe juntàron al otro dia los Sacerdotes, y llamàron à los dós Apoſtoles, para que parecieſſenen juizio ante los Sacerdotes. Mas como el milagro era tan notorio, y el pueblo glorificaba à Dios en él, hallâronſe tan confuſos los iniquos Juezes, que no ſe atrevieron à caſtigar á los dós Apoſtoles, aunque les mandàron no predicaſſen, ni enſeñaſſen màs al pueblo en el nombre de Jeſus Nazareno. Pero San Pedro con invicto coraçon les replicó, que no podian obedecerlos en aquel mandato; porque Dios les mandaba lo contrario, y no era juſto deſobedecer à Dios para obedecer à los hombres. Con eſta amenaça dexàron libres por entonces á los dòs Apoſtoles, que luego bolvieron à dar cuenta à la Reyna Santiſſima de lo que les avia paſſado, aunque ella lo ſabia todo; porque en viſion lo avia conocido. Luego ſe puſieron en altiſſima oracion, y eſtãdo en ella ſobrevino otra vez el Eſpiritu S. ſobre todos cõ ſeñales viſibles.

Razon de no atrever ſe à caſtigar entonces à los Apoſtoles.

Ibid. v.18.

Ibid. v.19.

Valeroſa reſpueſta de San Pedro.

Dieron cuenta à la Virgen, y eſtando en oraciõ baxò otra vez ſobre Pedro, y Juan el Eſpiritu Santo.

143 En pocos dias ſucedió el milagroſo caſtigo de Ananias, y ſu muger Safira, que tentados de la codicia pretendieron engañar à San Pedro, llevandole parte del precio en que avian vendido una heredad, y ocultando otra parte, y mintiẽdo al Apoſtol.

Act.5.v.5. Milagroſo caſtigo de Ananias, y ſu muger.

Act. 4. v. 37. Poco antes Bernabe, que tambien ſe llamaba Joſeph, Levita, y natural de Chipre avia vendido otra heredad, y llevado todo el precio á los Apoſtoles. Y para que ſe conociera que todos debian obrar con eſta verdad, fueron caſtigados Ananias, y Safira, quedando muertos el uno tras del otro à los pies de San Pedro. Con eſte milagro tan eſpantoſo ſe atemorizáron todos en Jeruſalen, y los Apoſtoles predicaban con mayor libertad. Pero los Magiſtrados, y Saduzeos ſe indignáron contra ellos, y los prendieron, y llevàron à la carcel publica, donde eſtuvieron poco tiẽpo, porque la grã Reyna los libròdella, como dirê luego.

Priſion de los Apoſtoles.

Ibid.v.18.

144 No quiero dexar en ſilencio el ſecreto que intervino en la caida de Ananias, y Safira ſu muger. Sucedió, que quando la gran Señora del Cielo conoció que Luzifer, y ſus Demonios provocaban â los Sacerdotes, y Magiſtrados, para que impidieſſen la predicacion de los Apoſtoles, y que por eſtas ſugeſtiones avian llamado à juizio à San Pedro, y à San Juan deſpues del milagro del Paralitico, y les mandáron no predicaſſen en el nombre de Jeſus; conſiderando la piadoſa Madre el impedimiento que reſultaba à la converſion de las almas, ſi eſta malicia no ſe atajaba, ſe convirtió de nuevo contra el Dragon, como al Señor lo avia ofrecido, y tomando la cauſa por ſuya con mayor valor, que Judith la de Iſrael, habló con eſte cruel tirano, y le dixo: *Enemigo del Altiſſimo como te atreves, y te puedes levantar contra ſus criaturas, quando en virtud de la Paſſion, y muerte de mi Hijo, y verdadero Dios às quedado vencido, oprimido, y deſpojado de tu tirano imperio? Que puedes tu, ò baſiliſco veneno-ſo, atado, y encarcelado en las penas infernales por toda la eternidad del Altiſſimo? No ſabes que eſtàs ſugeto à ſu poder infinito, y no puedes reſiſtir à ſu voluntad invencible? Pues èl te manda, èyo en ſu nombre, y poteſtad te mando, que luego deſciendas con los tuyos al profundo de donde ſaliſte à perſeguir los hijos dè la Igleſia.*

Como quitò Maria el impedimento que ſolicitaba los Demonios ſe puſieſſe à la predicaciõn, y cõverſion de las almas.

Palabras de objuraciõn, è imperio con q̃ arrojò Maria à los Demonios al profundo.

145 No pudo reſiſtir el Dragon infernal à eſte imperio de la poderoſa Reyna; porq̃ ſu Hijo Santiſſimo para mayor terror de los Demonios dió permiſſo, q̃ todos le conocierã Sacramentado en el pecho de la invenſible Madre, como en Trono de ſu Omnipotencia, y Mageſtad. Eſto miſmo ſucediò en otras ocaſiones, en que Maria Santiſſima confundia à Luzifer, de que dirè algo adelante. Y en eſta que digo ſe arrojó à los profundos con todas ſus legiones, que le acompañaban, y todos cayeron por entonces arrũinados, y oprimidos de la virtud Divina, que ſentian en aquella muger ſingular. Eſtuvieron algun tiempo los Demonios en el profundo, aterrados, y dando eſpantoſos ahullidos,

Ordenò el Señor para mayor terror de los Demonios q̃ todos le viеſſen Sacramẽtado en el pecho de ſu Madre. *Infr. n. 490.*

Rabioſo deſpecho de los Demonios cõ eſta ruina.

enfurecièndose consigo mismos por su desdichada suerte, en que no podian dexar de ser; y porque desesperabā de vencer à la poderosa Reyna, y á todos los que ella recibiesse debaxo de su amparo. Con este furioso despecho hablo Luzifer á sus Demonios, y conferiendolo con ellos le dixo: Que desdicha es esta en que me veo! Dezirme que harè contra esta mi enemiga, que assi me atormenta, y me arroja? Sola ella me haze mayor guerra, que todo el resto de las criaturas juntas. Si la dexarè sin perseguirla, porque no acabe de destruirme? Siempre salgo vencido de sus batallas, y ella vitoriosa. Reconozco que siempre diminuye mis fuerzas, y poco à poco acabarà de aniquilarlas, y nada podré hazer contra los seguidores de su Hijo. Pero como è de sufrir tā injusto agravio? Adonde està mi altivo poder? Hele de sugetar à una muger de condicion, y naturaleza tan inferior, y vil en mi comparacion? Mas no me atrevo aora à pelear con ella. Procurémos derribar alguno de sus hijos, que siguen su doctrina; y con esto se alibiarà mi confusion, y quedaré satisfecho.

Platica de Luzifer à los Demonios con el terror que le causaba la Madre de Dios.

Determinò derribar alguno de los Fieles.

146 Diò permisso el Señor, para que el Dragon, y los suyos bolviessen á tentar á los Fieles, y exercitarlos. Y llegando à reconocer el estado que tenian, y la grandeza de sus virtudes, con que estaban guarnecidos, no hallaban entrada, ni podian reducir alguno, à las insanias, y falsas ilusiones, que les ofrecian. Mas reconociendo los naturales, è inclinaciones de todos, por donde (ay dolor!) nos hazen cruda guerra siempre, hallàron que Ananias, y Safira su muger eran màs inclinados al dinero, y siempre lo avian vuscado con alguna avaricia. Por este costado, en que los conociò el Demonio màs flacos, les hizo la herida, arrojandoles à la imaginacion, reservassen alguna parte del precio, en que vendian una heredad para darlo á los Apostoles, de quien avian recibido la Fè, y el Bautismo. Dexaronse vencer de este vil engaño, porque era conforme à su baxa inclinacion; pretendiendo engañar á San Pedro, tuvo el Santo Apostol revelacion del pecado de los dos, y castigólos cō la repentina muerte, que tuvieron á sus pies, primero Ananias, y despues Safira, que sin saber el sucesso de su marido, vino despues de poco rato, y mintiendo como él, espirò tambiē en presencia de los Apostoles.

Bolvieron a tentar à los Fieles, sin poder hallar entrada en alguno.

Hallàron en Ananias, y su muger inclinacion al dinero, y por aqui los derribàrō.

Tuvo San Pedro revelacion de su pecado, y los castigò.

147 Desde el primer intento de Luzifer, tuvo noticia nuestra Reyna de lo que iba tramando, y como Ananias, y Safira admitian sus dañadas sugestiones; y llena de compassion, y dolor la piadosa Madre se postrò en la Divina presencia, y con intimo clamor dixo: *Ay de mi, Hijo, y Señor mio! como este Dragon sangriento haze presa en estas simples ovejuelas de vuestro rebaño? Como Dios mio, sufrirà mi coraçon ver que toque el contagio de la codicia, y mentira en las almas, que an costado vida, y sangre vuestra? Si este cruelissimo enemigo se entrega en ellas sin escarmiento, correrá el daño con el exemplo del pecado, y la flaqueza de los hombres; y unos siguirán à otros en la caida. Yo, bien mio, perderè la vida en esta pena, por aver conocido lo que pesa el pecado en vuestra justicia; y màs el de los hijos, que el de los estraños. Remediad pues, amado mio, este daño, como le aveis dado à conocer.* Respondiòle el Señor: *Madre mia, y escogida, no se aflija vuestro coraçon, donde yo vivo, que yo sacarè para mi Iglesia muchos bienes de este mal, que para este fin à permitido mi Providencia. Con el castigo que harè de estas culpas, dexarè avisados à los demàs Fieles, para que teman con el exemplo, que queda en la Iglesia, y en lo futuro se guarden del engaño, y de la codicia del dinero, pues amenaça el mismo castigo, ò mi indignacion à quien cometiere el mismo pecado; porque mi justicia siempre es una misma contra los rebeldes à mi voluntad, como lo enseña mi Ley Santa.*

Conociò Maria las trazas del Demonio, y como Ananias, y Safira admitian sus sugestiones.

Clamores que diò à su Hijo, cō el dolor del pecado, y el mal exemplo para otros.

Respuesta de Christo consolandola con el fruto que sacaria del exemplar castigo.

148 Con esta respuesta del Señor se consolò Maria Santissima, aunque se compadeció mucho del castigo, que tomó la Divina vengança de aquellos dos engañados Ananias, y Safira. En el interin

Orò Maria por los demàs Fieles, para que no fuessen engañados.

Detenia à los Demonios para que no irritassen a los Iudios cõtra los Apostoles.

interin que todo esto sucedia, hizo altissimas oraciones por los demàs Fieles, para que no fuessen engañados del Demonio: y de nuevo se bolvio contra èl, le aterrò, y arrojò, para que no irritasse á los Iudios contra los Apostoles. Y en virtud de esta fuerza, con que los detenia, gozaban de tanta paz, y tranquilidad los hijos de la Primitiva Iglesia. Y siempre se ubiera continuado aquella felicidad, y amparo de su gran Reyna, y Señora, sino le ubieran despreciado los hombres, entregandose à los mismos engaños, y à otros peores, como lo hizieron Ananias, y Safira. O si temiessen los Fieles, aquel exemplo, è imitassen el de los Apostoles! Sucedió que de la prision donde arriba dixe que los metieron, invocàron el fabor Divino, y el de su Reyna, y Madre verdadera, y quando su Alteza conoció por la Divina luz, que estaban presos, postrada en Cruz ante el acatamiento Divino, hizo por ellos esta oracion.

Sup. n. 143. Invocaró los Apostoles estãdo presos el fabor Divino, y el de Maria.

Oracion que hizo la Madre de Dios por su libertad.

149 *Altissimo Señor mio, Criador del universo, de todo mi coraçon me sugeto à vuestra Divina volũtad, y reconozco Dios mio, que assi conviene, como vuestra Sabiduria infinita lo dispone, y ordena, que los Discipulos siguan à su Maestro, que sois vòs, verdadera luz, y guia de vuestros escogidos; assi lo confiesso, Hijo mio; porque venisteis al mundo en forma, y habito de humildad, para acreditarla, y destruir la soberbia, para enseñar el camino de la Cruz por la paciencia en los trabajos, y deshonras de los hombres. Conozco tambien que an de seguir esta doctrina, y establecer en la Iglesia vuestros Apostoles, y Discipulos. Mas si es possible, bien mio de mi alma, que por aora tengan libertad, y vida para fundar vuestra Iglesia Santa, y predicar al mundo vuestro soberano nombre, y reducirle à la verdadera Fè, suplicoos, Señor mio, me deis licencia, para que yo favorezca à vuestro Vicario Pedro, à mi Hijo, y vuestro amado Iuan, y à todos los que por astucia de Luzifer estàn en prisiones. No se glorie este enemigo de que à triunfado ora contra vuestros siervos, ni levante su cabeça contra los demàs hijos de la Iglesia.*

150 A esta peticion le respondiò el Altissimo: *Esposa mia, hagase lo que tu quieres, que esto es mi voluntad. Embia à tus Angeles para que destruyan las obras de Luzifer, que contigo està mi fortaleza.* Con este beneplacito la gran Reyna de los Angeles despachò luego á uno de los de su guarda, que era de Gerarquia muy superior, para que fuesse à la carcel donde estaban presos los Apostoles, y les quitasse las prisiones, y sacasse libres de la carcel. Este fue el Angel, que refiere San Lucas en el capitulo quinto de los hechos Apostolicos, que de noche librò de la prision á los Apostoles, como Maria Santissima se lo ordenò; aunque el secreto de este milagro no lo declaró el Evangelista San Lucas. Mas los Apostoles le vieron lleno de resplandores, y hermosura, y les dixo, como era embiado por su Reyna, para rescatarlos de la prision, como lo hizo, y les mandò fuessen à predicar, como tambien sucedio. Tras de este Angel despachò otros, para que fuessen à los Magistrados, y Sacerdotes, y apartassen de ellos à Luzifer, y á sus Demonios, que los turbaban, è irritaban contra los Apostoles, y para que les diessen inspiraciones santas, para que no se atreviessen à ofenderlos, ni impedirles la predicacion. Obedecieron tambien estos Divinos Espiritus, y cumplieron tambien con esta legacia, que de ella resultó lo que el mismo San Lucas dize en el capitulo citado, de la platica que hizo en el Cõsistorio aquel Venerable Doctor de la ley llamado Gamaliel. Porque hallãdose confusos los demás Iuezes sobre lo que harian de los Apostoles, à quienes avian puesto en la carcel, y estaban ya libres, y predicando en el Tẽplo, sin saber por quien, ó donde avian sido librados de la carcel. Entonces Gamaliel les diò por consejo à los Sacerdotes no se embaraçassen con aquellos hombres, sino que los dexassen predicar; porque si aquella era obra de Dios, no la podrian impedir, y si no lo era, ella se desvaneceria luego,

Concedele el Señor su peticiõ.

Embiò uno de los Angeles de su guarda que los sacasse libres de la carcel.

Act. 5. vers. 19. Vieronle los Apostoles lleno de resplandor, y les declarò, como iba por orden de Maria.

Embiò otros Angeles, que apartassen à los Demonios de los Magistrados, y Sacerdotes. *Ibid. n. 34.* De las inspiraciones destos Angeles resultò el consejo de Gamaliel, y que los Iuezes lo admitiessen.

go, como en aquellos años avia sucedido à otros dós falsos Profetas, que en Jerusalen, y Palestina avian inventado nuevas sectas: el uno se llamaba Theodas, y el otro Judas Galileo, entrambos perecieron con todos los de su sequito.

Despidieron los Juezes à los Apostoles con algun castigo despues de averlos preso otra vez.

151 Este consejo de Gamaliel fue por inspiracion de los Santos Angeles de nuestra gran Reyna, y tambien que los otros Juezes le admitiessen; aunque mandáron à los Apostoles no predicassen màs á Jesus Nazareno, porque à esto les movia su propria reputacion, è interès. Pero con algun castigo que dieron à los Apostoles, los despidieron, porque los avian prendido otra vez, quando desde la carcel salieron à predicar por orden del Angel, que les diô libertad. De todos sus exercicios, y trabajos bolvian luego los Apostoles à dar cuenta à Maria Santissima como à su Madre, y Maestra: y la prudentissima Reyna los recibia con maternal afecto, y alegria de verlos tan constantes en el padecer, y tan zelosos de la salud de las almas. *Aora (les dezia) me pareceis Señores mios, verdaderos imitadores, y Discipulos de vuestro Maestro, quando por su nombre padeceis afrentas, y contumelias, y con alegre coraçon le ayudais à llevar la Cruz, quando sois dignos Ministros, y cooperadores, para que se logre el fruto de su sangre en los hombres, por cuya salud la derramò. Su diestra poderosa os bendiga, y comunique su virtud Divina.* Esto les dezia puesta de rodillas, y besandoles la mano, y luego los servia, como arriba se dixo.

Palabras de aliento, y consuelo que dixo la Madre de Dios à los Apostoles, dandole cuenta de estos sucessos.

Sup. n. 92.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles Maria Santissima.

Solicitud con que Maria cuydaba de la salud eterna de todos los creyentes.

152 HIJA mia, de lo que ás entendido, y escrito en este capitulo, tienes importantes, y muchas advertencias para tu salvacion, y de todos los Fieles hijos de la Santa Iglesia. En primer lugar se debe ponderar la solicitud, y desvelo con que yo cuydaba de la salud eterna de todos los creyentes, sin omitir, ni olvidar la menor de sus necessidades, y peligros. Enseñabales la verdad, oraba incessantemente, animavalos en los trabajos, obligaba al Altissimo, para que los assistiesse; y sobre todo esto los defendia de los Demonios, y de sus engaños, y furiosa indignacion. Todos estos beneficios les hago aora desde el Cielo; y sino todos los experimentan, no es porque de mi parte no lo solicito, sino porque son muy contados los Fieles que me llaman de todo coraçon, y los que se disponen para merecer, y lograr el fruto de mi maternal amor. A todos defendiera del Dragon, si todos me invocassen, y temiessen los engaños tã perniciosos con que los enreda, y enlaza para su eterna condenacion. Para que despierten los mortales de este formidable peligro, les doy aora este recuerdo nuevo. Te asseguro, hija mia, que todos los que se condenan despues de la muerte de mi Hijo Santissimo, y de los favores, y beneficios, q̃ por mi intercession haze al mundo, tienen mayores tormentos en el infierno sobre los que se perdieron, antes que viniera al mundo, è yo estuviera en èl. Assi los que desde aora entendieren estos Mysterios, y los despreciaren para su perdicion, seran reos de mayores, y nuevas penas.

Los mismos beneficios les haze aora desde el Cielo.

Causa de no experimentarlo todos.

Todos los que se condenan despues de la muerte de Christo, y beneficios de la intercession de su Madre, tienen mayores tormentos.

153 Deben assi mismo advertir la estimacion, en que an de tener sus proprias almas, pues tanto hize yo, y hago cada dia por ellas, despues de averlas redimido mi Hijo Santissimo con su Passion, y muerte. Este olvido en los hombres es muy reprehensible, y digno de tremendo castigo. En que razon, ò en que juizio cabe, que por un momentaneo gusto de los sentidos, que al más largo plaço se acaba con la vida, y otras vezes en un brevissimo tiempo trabaje tanto un hombre que tiene Fé, y de su alma que es eterna, no haga màs caso, ni aprecio, y la olvide tanto, como si con las cosas visibles se acabàra, y consumiera? No advierten que quando todo perece, entonces comiença la alma á padecer,

Aprecio que deben hazer los hõbres de sus almas.

Lastimosa desestimacion q̃ hazen dellas.

Causa de ser oy el Demonio tan poderoso contra los hõbres.

decer, ó gozar lo que será eterno, y sin fin. Conociendo tu esta verdad, y la perversidad de los mortales, no te admires de que el Dragon infernal sea oy tan poderoso contra los hombres; porque donde ay continua batalla, el que sale vitorioso, cobra las fuerzas, que perdió el vencido. Esto se verifica màs en la cruel, y continua lucha con los Demonios, que si le vencẽ las almas, quedan ellas fuertes, y èl queda debilitado, como sucedió, quando lo venció mi Hijo, è yo despues. Mas si esta serpiente se reconoce vitoriosa contra los hombres, entonces levanta la cabeça de su sobervia, y convalece de su flaqueza, cobrando nuevos brios, y mayor imperio, como le tiene oy en el mundo; porque los amadores de su vanidad se le an sugetado, siguiendola debaxo de su vandera, y falsas fabulaciones.

Escarmiẽto en Ananias, y Safira, para rendir las inclinaciones viciosas.

154 Teme, ó carissima, teme este peligro, como lo conoces, y vive en continuo desvelo para no abrir puerta en tu coraçon á los engaños desta cruentissima bestia. El escarmiẽto tiẽnes en Ananias, y Safira, que por averles conocido la inclinaciòn, y codicia del dinero, entrò el Demonio en sus almas, y los assaltèo por aquel portillo. No quiero que tu apetezcas cosa alguna de la vida mortal, y de tal manera quiero que reprimas, y estingas en ti todas las passiones, è inclinaciones de la flaca naturaleza, que ni los mismos espiritus malignos puedã rastrear en ti con todo su desvelo algũ movimiento desordenado de sobervia, codicia, vanidad, ira, ni otra passion alguna. Esta es la ciencia de los Santos, y sin la que nadie vive seguro en carne mortal, por cuya ignorancia perecen inumerables almas. Aprendela tu con diligencia, y enseñala á tus Religiosas, para que cada una sea vigilante centinela de si misma. Con esto viviran en paz, y caridad verdadera, y no fingida, y cada una, y todas juntas, unidas en la quietud, y tranquilidad del Divino Espiritu, y guarnecidas con el exercicio de todas las virtudes, serán un castillo incontrastable para los enemigos. Acuerdate, y traeles á la memoria á las Religiosas el castigo de Ananias, y Safira, y exortalas à que sean muy observantes de su Regla, y Constituciones, que con esto merecerân mi proteccion, y especialissimo amparo.

De tal suerte se an de rendir, que aun el Demonio no pueda rastrear sus movimientos desordenados.

CAPITULO X.

LOS FABORES QUE Maria Santissima por medio de sus Angeles hazia à los Apostoles, la salvacion que alcançò à una muger en la hora de la muerte; y otros sucessos de algunos que se condenàron.

155 COMO la nueva ley de Gracia se iba dilatãdo en Jerusalen, crecia cada dia el numero de los Fieles, y se aumentaba la nueva Iglesia del Evangelio, y al mismo passo crecia tambien la solicitud, y atencion de su gran Reyna, y Maestra Maria Santissima con los nuevos hijos, que los Apostoles engendrabán en Christo nuestro Señor con su predicacion. Y como ellos erã los fundamentos de la Iglesia, en quienes como en piedras firmissimas avia de estribar la firmeza deste admirable edificio, por esto la prudentissima Madre, y Señora cuydaba del Colegio Apostolico con especial vigilancia. Y toda esta Divina atencion se le aumẽtaba conociendo la indignacion de Luzifer contra los seguidores de Christo, y mayor contra los Sagrados Apostoles como Ministros de la salud eterna de los otros Fieles. Nunca se á possible en esta vida dezir, ni alcançar à conocer los oficios, los fabores, y beneficios que hizo à todo el cuerpo de la Iglesia, y à cada uno de sus miembros mysticos, en particular à los Apostoles, y Discipulos; porque segun lo que se me à dado à entender, no se passó dia, ni hora en que no obrasse con ellos alguna, ò muchas maravillas. Dirê en este capitulo algunos sucessos, que son de grande enseñança para nosotros, por los secretos que contienen de la oculta Providencia

Act. 5. vers. 14. Crecia la sulicitud de Maria al passo q̃ se aumentaba la Iglesia. *1. Ad Cor. 4. v. 15. Ad Eph. 2. vers. 20.* Cuydaba de los Apostoles con especial vigilancia.

No se passò dia, ni hora, en q̃ no obrasse con los Fieles alguna, ò muchas maravillas.

dencia del Altissimo. De ellos se puede colegir, qual seria la vigilantissima caridad, y zelo de las almas, que Maria Santissima tenia con ellas.

Oficios que hazia Maria con los Apostoles.

156 A todos los Apostoles amaba, y servia con increible afecto, y veneracion, assi por su estremada santidad, como por la dignidad de Sacerdotes, y ministerio de Fundadores, y Predicadores del Evangelio. Quando estuvieron juntos en Jerusalen los servia, assistia, aconsejaba, y gobernaba, como arriba queda dicho. Con el aumẽto de la Iglesia fue necessario que luego començassen à salir de Jerusalen, para bautizar, y admitir à la Fê à muchos, que de los lugares circunvezinos se convertian, aunque luego bolvian à la Ciudad; porque de intento no se avian repartido, ni despedido de Jerusalen, asta que tuviero orden para hazerlo. De los Actos Apostolicos consta, que San Pedro saliò à Lidia, y à Jopen, dõde resucitò á Tabita, y hizo otros milagros, y bolviò à Jerusalen. Aunque estas salidas las cuenta San Lucas despues de la muerte de San Estevan (de que hablarè en el capitulo siguiente) mas en el tiempo que passò asta que sucedió todo esto, se convirtieron muchos de Palestina, y fue necessario que los Apostoles saliessen à predicarles, y confirmarlos en la Fè, y bolvian à Jerusalen á dar cuenta de todo à su Divina Maestra.

Sup. n. 89. 92. & n. 102.

Hazian en este tiempo los Apostoles algunas salidas de Jerusalen.

Act. 9. v. 38. & 40.

Persecuciones que armaba el Demonio contra los Apostoles en estas salidas.

157 En todas estas jornadas, y predicaciones procuraba el comun enemigo impedir la palabra Divina, ò el fruto de ella, moviendo muchas contradiciones, y alteraciones de los incredulos contra los Apostoles, y sus oyentes, y cõvertidos. Y en estas persecuciones padecian cada dia grandes molestias, y sobresaltos; porque le pareciò al Dragon infernal podia embestirles con mayor confiança, hallãdolos ausentes, y lexos del amparo de su Protectora, y Maestra. Tan formidable era para el infierno esta gran Reyna de los Angeles, que con ser tã eminente la santidad de los Apostoles, con todo esso le parecia à Luzifer, que sin Maria los cogia desarmados, y à su salvo, para acometerles, y tentarlos. Tal es tambien la sobervia, y furor de este Dragon, que al màs duro azero (como està escrito en Job) lo reputó por una pajuela flaca, y al bronce como si fuera un prodrido leño. No teme las flechas, ni la honda; pero teme tanto à Maria Santissima, que para tẽtar à los Apostoles aguarda que estèn ausentes de este amparo.

Pareciale los podia embestir cõ mayor confiança en ausẽcia de la Madre de Dios.

Iob. 41. vers. 18. & v. 19.

158 Màs no por esto les faltò; porque la gran Señora desde la atalaya de su Altissima Sabiduria alcançaba à todas partes; y como vigilantissima centinela descubria las assechãças de Luzifer, y acudia al socorro de sus hijos, y Ministros del Señor. Y quando por estar ausentes los Apostoles no los podia hablar, embiaba luego que los conocia afligidos á sus Sãtos Angeles, que le assistian, para que los cõsolassen, y animassen, y los previniessen; y algunas vezes ayuentassen â los Demonios, que los perseguian. Todo esto executaban los Espiritus Celestiales con prontitud, como su Reyna lo ordenaba. Y unas vezes lo hazian ocultamente por inspiraciones, y consolaciones interiores q̃ daban á los Apostoles; otras vezes, y màs de ordinario, se les manifestaban visibles en cuerpo refulgentes, y hermosissimos, y hablaban con los Apostoles todo lo que convenia, ò su Maestra les queria advertir. Y este modo era frequente por la santidad, y pureza de los Apostoles, y por la necessidad q̃ entonces avia de favorecerles con tanta abundancia de consuelo, y esfuerzo. Nunca tuvieron aprieto, ni trabajo, en que la amantissima Madre no les socorriesse por estos modos á màs de las continuas oraciones, peticiones, y hazimientos de gracias, que por ellos ofrecia. Era la muger fuerte, cuyos domesticos estaban socorridos cõ dobladas vestiduras, y la Madre de familias, que à todos los proveia de alimento, y con el fruto de sus manos plantaba la viña del Señor.

Socorros que les embia la Virgẽ por sus Santos Angeles.

Forma en que los Angeles de Maria los socorrian, y alẽtaban.

La màs frequente era en cuerpos visibles, y refulgentes.

Prov. 31. Vers. 21. & v. 15. & 16.

Con

Socorros con que faborecia á todos los demàs Fieles.

159 Con todos los otros Fieles tenia el miſmo cuydado reſpectivamente; y aunque eran muchos en Jeruſalen, y en Paleſtina, de todos tenia noticia, y conocimiento, para faborecerlos en ſus neceſſidades, y tribulaciones. Y no ſolo atẽdia à las de las almas, ſino tambien á las corporales, fuera de los muchos q̃ curaba de graviſſimas enfermedades. A otros q̃ conocia no era conveniente darles ſalud milagroſamẽte, à eſtos los ſervia en muchas coſas por ſu miſma perſona, viſitãdolos, y regalãdolos; y de los màs probres cuydaba màs, y muchas vezes por ſu mano les daba de comer, hazia las camas, en q̃ eſtaban, atẽdia á ſu limpieza, como ſi fuera ſierva de cada uno, y con el enfermo eſtuviera enferma. Tanta era la humildad, la caridad, y ſolicitud de la gran Reyna del mundo, q̃ ninguno oficio, ni obſequio, ó miniſterio negaba à ſus hijos los Fieles, ni por infimos, y humildes los deſpreciaba, como fueſſen para cõſuelo ſuyo. Llenaba á todos de gozo, y conſolacion ſuaviſſima en ſus trabajos, con q̃ ſe les hazian faciles. Y à los que por eſtar lexos, no podia acudir perſonalmente, los faborecia por medio de los Angeles ocultamente; ò con oraciones, y peticiones les alcançaba interiores beneficios, y otros ſocorros.

Curaba milagroſamente à muchos. Serbia por ſu perſona, y regalaba à los que no convenia curar.

Ningũ obſequio negaba à ſus hijos los Fieles.

Faborecia ocultamẽte à los auſentes por ſus Angeles.

160 Singularmente ſe ſeñalaba ſu maternal piedad con los que eſtabã á la hora de la muerte, y morian; porque à muchos aſſiſtia en aquel ultimo conflicto, y los ayudaba en él, aſta dexarlos en eſtado de ſeguridad eterna. Por los que iban al Purgatorio hazia ſerboroſas peticiones, y algunas obras penales, como poſtraciones en Cruz, genuflexiones, y otros exercicios, con q̃ ſatisfacia por ellos. Luego deſpachaba à alguno de ſus Angeles, para que ſacaſſe del Purgatorio aquellas almas por quien avia ſatisfecho, y las llevaſſe al Cielo, y en ſu nombre las preſentaſſe à ſu Hijo Santiſſimo, como hazienda propria del miſmo Señor, y fruto de ſu ſangre, y Redencion. Eſta felicidad alcançó à muchas almas en el tiempo que la Señora del Cielo era moradora en la tierra. Y no entiendo ſe les niega aora á las que ſe diſponen en ſu vida, para merecer ſu preſencia en la muerte, como en otra parte dexo eſcrito. Mas porque ſeria neceſſario eſtender mucho eſta Hiſtoria, ſi uviera de referir los beneficios, que hizo Maria Santiſſima en la hora de la muerte à muchos que ayudó en ella; no puedo detenerme en eſto, mas diré un ſuceſſo que tuvo con una donzella, à quien libró de la boca del Dragon infernal, por ſer tan raro, y digno de advertencia para todos, no es juſto negarſele à eſta Hiſtoria, ni á nueſtra enſeñança.

Ayudaba à los que eſtaban à la hora de la muerte.

Satisfacia por los que iban al Purgatorio, y luego embiaba un Angel que los ſacaſſe dél.

p. 2. n. 929.

161 Sucedió pues en Jeruſalen, que una dõzella de padres humildes, y poco abundantes de hazienda, ſe convirtiô entre los cinco mil, que primero recibieron el Bautiſmo. Eſta pobrecilla muger acudiendo à los miniſterios de ſu caſa enfermó, y le durô por muchos dias la dolencia, ſin mejorar en la ſalud. Con eſta ocaſion, como ſuele ſuceder à otras almas, ſe fue resfriando en el primer ferbor, y ſe deſcuydò en cometer algunas culpas, con que pudo perder la gracia bautiſmal. Luzifer que no ſe deſcuydaba, ſediento de tragar alguna de aquellas almas, acudiò à eſta, y la embiſtiò con ſuma crueldad, premitiendolo aſſi Dios para mayor gloria ſuya, y de ſu Madre Santiſſima. Apareciòle el Demonio á la donzella en forma de otra muger, para engañarla mejor; y dixole con alhagos, ſe retiraſſe mucho de aquella gente, q̃ predicaba al Crucificado, y no les dieſſe credito en quanto le dezian; porque la engañaban en todo, y que ſino lo hazia, la caſtigarian los Sacerdotes, è Juezes, como avian crucificado al Maeſtro de aquella ley nueva, y engañoſa, que le avian enſeñado á ella; y cõ eſte remedio eſtaria buena, y deſpues viviria contenta, y ſin peligro. Reſpondiòle la donzella: Yo harè lo que me dizes, mas aquella Señora que é viſto con eſtos hõbres, y mugeres, y parece tan linda,

Caſo maravilloſo de una muger, à quiẽ librò la Madre de Dios del Demonio en la hora de la muerte.

Principio de ſu caſida.

Medio por donde el Demonio la apartò del camino de ſu remedio.

Era devota de la Madre de Dios.

y apacible, que tengo de hazer con ella; porque la quiero mucho? Replicòle el Demonio: Essa que tu dizes es peor que todos, y ella es la primera à quien às de aborrecer, y retirarte de sus engaños, y esto es lo que más te importa.

Procurò el Demonio que la aborreciesse.

162 Con este mortal veneno de la antigua serpiente quedò inficionada la alma de aquella simplecilla Paloma, y en vez de mejorar en la salud del cuerpo, se le fue agravando la enfermedad, y acercandose á la muerte natural, y eterna. Uno de los setenta y dòs Discipulos, que andaba visitando à los Fieles, tuvo noticia de la grave enfermedad de aquella muger, porque un vezino de su casa le dixo, que alli estaba una muger de los de su secta muy cerca de espirar. Entrò à verla, y animarla con razones santas, y à reconocer su necessidad. Pero la enferma estaba tan oprimida de los Demonios, que ni le admitiò, ni hablò palabra, aunque la exorto, y predicò grãde rato; antes se retiraba, y cubria para no oirle. Reconociò el Discipulo por aquellas señales la perdicion de la enferma, aunq̃ ignoraba la causa, y con grãde presteza fue á dar cuẽta de aquel daño al Apostol S. Juan, el qual sin detenerse acudió luego à visitar à la dõzella, y la amonestó, y habló palabras de vida eterna, si las quisiera admitir. Pero sucedióle lo mismo q̃ al Discipulo, porque à entrambos resistiò cõ pertinacia. El Apostol viò muchas legiones de Demonios, que tenian rodeada à la enferma; porque en llegando èl, se retiraron; mas no cessaban de forcejar, para bolver luego á renovar las ilusiones, de que la miserable muger estaba llena.

Auxilios que la diò el Señor por medio de un Discipulo.

Dureza de la muger engañada.

Amonestòla San Juan, y se resistiò cõ pertinacia.

163 Y reconociendo su dureza el Apostol, se fue muy afligido à dar noticia de ello á Maria Santissima, y pedirle el remedio. Convirtiò luego la gran Reyna su vista interior à la enferma, y conoció el infeliz, y peligroso estado de aquella alma, y como el enemigo la avia puesto en él. Lamentòse la piadosa Madre sobre aquella simple ovejuela engañada del infernal y sangriẽto lobo; y postrada en tierra orò, y pidiò el rescate de la misera donzella. Mas el Señor no respondiò palabra à esta peticion de su Madre Santissima; no porque sus ruegos no le fuessen agradables, antes por esso mismo, y por oir más sus clamores, se hizo sordo: y para enseñarnos tambien qual era la caridad, y prudencia de la gran Maestra, y Madre en las ocasiones que era necessario usar de ellas. Dexòla el Señor para esto en el estado comun, y ordinario, que la gran Señora tenia, sin añadirle nueva ilustracion en lo que pedia. Mas no por esto desistiò, ni se intibiò su caridad ardentissima, como quien conocia, que no por el silencio del Señor avia de faltar ella à su oficio de Madre, mientras no sabia expressamente la voluntad Divina. Con esta prudencia se gobernó en aquel sucesso, y luego ordenò à un de sus Santos Angeles fuesse á remediar aquella alma, y la defendiesse de los Demonios, y exortasse con santas inspiraciones, para q̃ se apartasse de sus engaños, y se convirtiesse à Dios. Hizo el Angel esta embaxada con la presteza que saben obedecer à la voluntad del Altissimo; mas tampoco pudo reducir aquella obstinada muger con las diligẽcias, que como Angel pudo hazer, y de hecho hizo para desengañarla. A tal estado como este puede venir una alma, que se entrega al Demonio.

Lamento, y oracion que hizo Maria por ella, conociendo su infelizestado, y peligro.

No respondiò el Señor à esta oracion de su Madre, y porque.

Perseverãcia de la caridad de Maria.

Embiò un Angel que defendiesse á la enferma de los Demonios, y la exortasse con santas inspiraciones.

164 Bolviò el Santo Angel à su Reyna, y le dixo: *Señora mia, vengo de ayudar à aquella dõzella en el peligro de su condenaciõ, como vòs Madre de misericordia me lo ordenasteis; pero su dureza es tanta, q̃ ni admite, ni escucha las inspiraciones santas, que le è dado. E altercado con los Demonios para defenderla de ellos, y se resisten, alegãdo el derecho q̃ aquella alma de su voluntad les à dado, en q̃ libremẽte persevera. El poder de la Divina justicia no à concurrido conmigo como yo deseaba, obedeciendo vuestra voluntad; y no puedo, Señora mia, daros el consuelo que deseais.* Afligiòse mucho la piadosa Madre con esta respuesta; mas como ella era la Madre del

Respuesta del Angel no aviẽdo podido reducirla, en que se vé el formidable estado à que puede venir una alma por su culpa.

Eccles. 24. vers. 24.

amor,

amor, de la ciencia, y de la Santa Esperança, no pudo perder lo que à todos nos mereciò, y enseñó. Retirandose de nuevo à pedir el remedio de aquella alma engañada, se postrò en tierra, y dixo: *Señor mio, y Dios de misericordias, aqui està este vil gusanillo de la tierra, castigadme, y afligidme à mi, y no vea yo que esta alma señalada con las primicias de vuestra sangre, y engañada por la serpiente, quede por despojos de su maldad, y del odio que tiene contra vuestros Fieles.*

Oracion que hizo de nuevo por ella la Madre de Dios.

165 Perseveró Maria Santissima un rato en esta peticion, pero tampoco le respondió el Señor, para probar su invicto coraçon, y caridad con los proximos. Consideró la prudentissima Virgen lo que sucediò al Profeta Eliseo para resucitar al hijo de la Sunamitis su hospedera, q̃ no bastó à darle vida el baculo del Profeta, que le aplicò Jiezi su discipulo, y fue necessario llegarse en persona el mismo Eliseo, y tocasse el difunto, y se midiesse, y ajustasse con èl, con q̃ le restituyò la vida. No fueron poderosos el Angel, ni el Apostol, para resucitar del pecado, y engaño de Satanás á aquella miserable muger, y assi determinó la grã Señora ir à remediarla por su Persona. Propusolo assi al Señor en la oracion, q̃ por ella hizo. Y aunq̃ no tuvo respuesta de su Magestad, como la obra misma le daba licencia, se levantò, y començò à dar algunos passos para salir del aposento donde estaba, y caminar con San Juan adonde estaba la enferma, q̃ era algo distante del Cenaculo. Pero en moviendose, à los primeros la detuvieron los Angeles, à quienes avia mandado el Señor la llevassen, y acõpañassen; mas no se le avia manifestado à ella. Preguntóles, porq̃ la detenian? Respõdieronle, porque no es razon consintamos q̃ vais por la Ciudad, quando nosotros podemos llevaros con mayor decencia. Luego la pusierõ en un Trono de nube refulgente, y la llevàron, y pusieron en el aposento de la donzella enferma, que como era pobre, y no hablaba, la avian desamparado todos, y estaba sola, y rodeada de Demonios, que esperaban su alma para llevarla.

No la respondiò el Señor, para que se mostrasse mas su caridad. 4. Reg. 4. vers. 34.

Determinò ir en persona à remediarla.

Llevâronla los Angeles por mandado del Señor.

166 Mas al instante que llegó la Reyna de los Angeles huyeron todos los espiritus malignos como unos relãpagos, y como atropellandose unos à otros con terribles ahullidos. Y la poderosa Señora les mandò cõ imperio descendiessen al profundo, asta q̃ les permitiesse saliessen dèl, y assi lo hizieron sin poderlo resistir. Llegò la piadosa Madre à la enferma, y llamãdola por su nombre la tomò de la mano, y la hablò dulcissimas razones de vida, con q̃ la renovó toda, y començò à respirar, y bolver en si. Y respondiendo à Maria Santissima dixo: Señora mia, una muger que me visitò, me persuadiò, q̃ los Discipulos de Jesus me engañaban, y que me apartasse luego de ellos, y de vòs, porq̃ me sucederia muy mal, si admitia la ley, q̃ me enseñaban. Replicó la Reyna, y dixole: *Hija mia, essa q̃ te pareciò muger, era el Demonio tu enemigo. Yo vẽgo à darte de parte del Altissimo la vida eterna: Buelve pues à su verdadera Fè, que antes recibiste, y confiessale de todo tu coraçon por Dios verdadero, y Redentor, que para remedio tuyo, y de todo el mundo muriò en la Cruz: Adorale, invocale, y pidele perdon de tus pecados.*

Huyeron à su presencia los Demonios, y con su imperio los arrojò al profundo.

Piedad benignissima con que començò à reducir à la engañada enferma.

Declaròle el engaño de el Demonio.

167 Todo esso (respondió la enferma) creia yo antes, y me an dicho que es muy malo, y me castigarán, si lo confiesso. Replicòle la Divina Maestra: *Amiga mia, no temas esse engaño; mas advierte, q̃ el castigo, y penas, q̃ se an de temer, son las del infierno, adõde te encaminaban los Demonios. Aora estàs muy cerca de la muerte, y puedes alcançar el remedio, q̃ yo te ofrezco, si me dàs credito, y seràs libre del fuego eterno, que te amenaçaba por tu error.* Con esta exortaciõ, y la gracia que Maria Santissima alcãçò para aquella pobrecilla muger, se moviò con grãdes lagrimas de compuncion, y le pidiò su fabor en aquel peligro, estando rendida para todo lo que le mãdasse. Luego la gran Señora le hizo protestar la Fè de Christo nuestro Señor, y q̃ hiziesse un Acto de Cõtriciõ para cõfessarse.

Palabras con que la convirtiò.

Penitencia de la enferma.

Como la dispuso Maria para morir, baziendola recebir los Sacramentos.

La gran Reyna dispuso recibiesse los Sacramentos, llamando à los Apostoles, para que se los administrassen: Repitiendo la dichosa muger los Actos de Contricion, y de amor, invocando à Jesus, y à su Madre, que la governaba, espirò la feliz donzella en manos de su Remediadora, aviendo estado dós horas enteras con ella, para que el Demonio no bolviesse à engañarla. Fue tan poderoso este socorro, que no solo la reduxo al camino de la vida eterna, pero le alcançó tantos auxilios, que salió aquella dichosa alma libre de culpa, y de pena. Y luego la embió al Cielo con unos Angeles de los doze que tenian en el pecho aquella señal, ó divisa de la Redencion, y traian palmas, y coronas en las manos, para socorrer á los devotos de su gran Reyna. De estos Angeles queda ya dicho en la Primera Parte, capitulo catorze, numero ducientos y dós, y capitulo diez y ocho, numero ducientos y setenta y tres; y no es necessario repitirlo aora. Solo advierto, que á estos Santos Angeles, que embiaba la Reyna à diversas operaciones, los escogia conforme à las gracias, y virtudes que tenian para beneficio de los hombres.

Dichosa muerte de la muger convertida en manos de la Madre de Dios.

Fueron tantos los auxilios que le alcançò Maria, que salió su alma libre de culpa, y de pena.

168 Despues de remediada aquella alma, bolvieron los demàs Angeles à la Reyna à su Oratorio en la misma nube que la avian traido. Luego se humillò, y postrò en tierra adorando al Señor, y dandole gracias por el beneficio de aver sacado aquella alma de la boca del Dragon infernal; y por ello hizo un Cantico de alabança del Altissimo. Esta maravilla ordenò su gran Sabiduria, para que los Angeles, los Santos del Cielo, los Apostoles, y tambien los mismos Demonios entendiessen el poder incomparable de Maria Santissima; y que assi como era Señora de todos, assi tambien todos juntos no serian poderosos tanto como ella; y que nada se le negaria de lo que pidiesse para los que la amassen sirviessen, y llamassen; pues aquella feliz donzella, por el amor que avia tenido à esta Señora Divina, no fue despedida del remedio; y los Demonios quedassen oprimidos, confusos, y desconfiados de prevalecer cõtra lo que Maria Santissima quiere, y puede para sus devotos. Otras cosas para nuestra enseñança se pueden notar en este exemplo, que remito á la atencion, y prudencia de los Fieles.

Gracias q̃ diò Maria al Señor por la salvacion de esta alma.

Fin à que ordenò el Señor este sucesso.

Quanto aprovecha à las almas el amor, y devocion à la Madre de Dios.

169 No sucediò assi á otros dós de los convertidos, que desmerecieron la eficaz intercession de Maria Santissima; porque este exemplo puede servir tambien de aviso, y escarmiento (como el de Ananias, y Safira) para conocer la astucia de Luzifer en tentar, y derribar à los hombres, le escribirè, como le è entendido con las advertencias, que encierra para temer con David los justos juizios del muy Alto. Despues del milagro referido, tuvo permisso el Demonio para bolver al mundo con los suyos, y tentar à los Fieles; porque assi convenia para la corona de los justos, y predestinados. Salió del infierno con mayor saña contra ellos; y començò à investigar, por donde le abrian puerta para acometer, rastreando las inclinaciones malas de cada uno, como aora lo haze, con la confiança que le à dado la experiencia, de que los hijos de Adan inadvertidos, de ordinario seguimos las inclinaciones, y passiones, màs que la razon, y la virtud. Y como la multitud no puede ser muy perfecta en todas sus partes; y la Iglesia iba creciendo en numero, assi tambien en algunos se entibiaba el ferbor de la caridad; y el Demonio tenia mayor campo en que sobresembrar su ciçaña. Reconoció entre los Fieles que dòs hombres eran de malas inclinaciones, y habitos, antes que se convirtiessen, y que deseaban tener gracia, y estrecha dependẽcia de algunos Principes de los Judios, de quien esperaban algunos intereses temporales de honra, y hazienda; y con esta codicia (que siempre fue raiz de todos los males) contemporizaban, y lisongeaban á los poderosos, cuya gracia codiciaban.

Suceſſo exemplar dedòs de los convertidos, que se condenaron.

Pſ. 118. verſ. 120.

Medio por donde el Demonio haze sus presas en los Fieles.

El deseo ambicioso de la gracia de los Principes fue el principio de la caída de estos dòs Condenados.

1. Ad Tim. 6. verſ. 10.

170 Con estos achaques juzgó el

Forma cõ que el Demonio los perdiò por medio de esta inclinacion viciosa.

el Demonio, que aquellos Fieles estaban flacos en la Fè, y virtudes, y que podria derribarlos por medio de los Judios principales, de quienes tenian dependencia. Y como lo pensò la serpiente, assi lo executó, y consiguió, arrojando muchas sugestiones al coraçon incredulo de aquellos Sacerdotes, para que reprehendiessen, y amenaçassen à los dòs convertidos por aver admitido la Fè de Christo, y recibido su Bautismo. Hizieronlo assi como el Demonio se lo administraba cõ grande aspereza, y autoridad. Y como la indignacion en los poderosos acobarda à los menores, que son de coraçon flaco, y lo eran aquellos dòs convertidos, apegados á sus proprios intereses temporales, se resolvieron con esta parbula flaqueza en apostatar de la Fé de Christo, para no caer en desgracia de aquellos Judios poderosos, en quien tenian alguna infeliz, y falsa confiança. Luego se retiràron de todo el gremio de los otros Fieles, y dexàron de acudir à la predicacion, y exercicios santos, que los demàs hazian, con que se conoció su caìda, y perdicion.

Apostataron de la Fé por no caer en desgracia de sus temporales valedores.

Sentimiẽto de los Apostoles por esta ruìna.

171 Contristàronse muchos los Apostoles por la ruìna de aquellos Fieles, y por el escandolo, que los demàs recibirian con tan pernicioso exẽplo en los principios de la Iglesia. Confirieron entre si, si le darian noticia del sucesso á Maria Sãtissima; porque temian el descõsuelo, y dolor que le causaria. El Apostol San Juan les advirtiò, que la gran Señora sabia todas las cosas de la Iglesia, y aquella no se le podria ocultar à su vigilantissima atencion, y caridad. Cõ esto fueron todos á darle cuenta de lo que passaba con aquellos dós apostatas, à quienes avian exortado, para que se reduxessen á la verdadera Fè, que avian descreido, y negado. La piadosa, y prudẽte Madre no dissimulò el dolor; porq̃ no era para ocultarle en la perdida de las almas, que ya estabã agregadas á la Iglesia. Convenia tambien que los Apostoles conocieran en el sentimiento de la gran Señora la estimacion, que debian hazer de los hijos de la Iglesia, y el zelo tan ardiente con que avian de procurar conservarlos en la Fé, y reducirlos al camino de salud. Retiróse luego nuestra Reyna á su Oratorio, y postrada en tierra, como solia hizo profunda oracion por aquellos dós apostatas, derramando copiosas lagrimas de sangre por ellos.

Acordâró dar cuenta à la Madre de Dios.

No dissimulò Maria el dolor: y razones porque convino que lo manifestasse.

Hizo oracion por los dòs apostatas, derramãdo lagrimas de sangre por ellos.

172 Y para moderar en algo su dolor con la ciencia de los ocultos juizios del Altissimo, respondiò su Magestad, y le dixo: *Esposa mia, escogida entre mis criaturas, quiero que conozcas mis justos juizios en essas dòs almas, por quien me pides, y en otras que an de entrar en mi Iglesia. Estos dòs que an apostatado de mi verdadera Fè, pueden hazer màs daño, que provecho entre los demàs Fieles, si perseverassen en su conversacion, y trato; porque son de costumbres muy depravadas, y an emperorado sus torcidas inclinaciones; con que mi ciencia infinita los conoce por reprobos, y assi conviene desviarlos del rebaño de los Fieles, y cortarlos del cuerpo mystico de mi Iglesia, para que no inficionen à otros, ni les peguen su contagio. Necessario es ya, querida mia, conforme à mi Altissima Providencia, que entren en mi Iglesia predestinados, y prescitos, unos que por sus culpas se an de condenar, y otros que por mi gracia se an de salvar con buenas obras; y mi doctrina, y el Evangelio à de ser como la red, que recoge à todo genero de pezes buenos, y malos, à prudentes, y necios; y el enemigo à de sembrar su ciçaña entre el grano puro de la verdad, para que los justos se justifiquen màs, y los inmundos, si quisieren por su malicia se hagan màs inmundos.*

Respuesta del Señor declarandola sus justos juizios.

Permite Dios que algunos estén separados de la Iglesia; porque no inficionen à otros con su trato.

Providencia Divina de que entrẽ predestinados, y reprobos en la Iglesia. *Matth. 13. vers. 28.* *Apoc. 22. vers. 11.*

173 Esta fue la respuesta que diò el Señor á Maria Santissima en aquella oracion, renovando en ella la participacion de su Divina ciencia, con que se dilatò su afligido coraçon, conociendo la equidad de la justicia del muy Alto, en condenar con razon à los que por su malicia se hazian reprobos, è indignos de la amistad de Dios, y de su gloria. Pero como la Divina Madre tenia el peso del San-

Dilatòse el coraçon de Maria conociendola equidad de la justicia Divina.

Sola Maria entre las criaturas peso

dignamẽte lo que monta la perdicion de una alma, y tuvo el dolor correspondiente.

tuario en su eminentissima sabiduria, ciencia, y caridad, sola ella entre todas las criaturas pesaba, y ponderaba dignamente lo que monta perder una alma á Dios eternamente, y quedar condenada à los tormentos eternos en compañia de los Demonios; y á la medida de esta ponderacion era su dolor. Ya sabemos que los Angeles, y Santos del Cielo, que conocen en Dios este Mysterio, no pueden tener dolor, ni pena; porque no se compadece con aquel estado felicissimo. Y si fuera compatible con la gloria de que gozan, fuera su dolor conforme al conocimiento que tienen del daño, que es condenarse, los que aman con caridad tan perfecta, y desean tener consigo en la gloria.

Declarase su ponderacion, y dolor, con el estado que tenia entonces la Virgen.

174 Pues las penas, y dolor que no pueden sentir los Bienaventurados de la condenacion de los hombres, este tuvo Maria Santissima en grado tan superior al que tuvieron ellos, quanto les excedia esta Divina Señora en la sabiduria, y caridad. Para sẽtir el dolor estaba en estado de viadora, y para conocer la causa tenia ciencia de comprehensora; porq̃ quando gozó de la vision Beatifica, conoció el ser de Dios, y el amor que tiene á la salud de los hombres, como de bondad infinita, y lo que se doliera de la perdicion de una alma, si fuera capaz de dolor. Conocia la fealdad de los Demonios, la ira que tienen contra los hombres, la condicion de las penas infernales, y eterna compañia de los mismos Demonios, y de todos los condenados. Todo esto, y lo que yo no alcanço á ponderar, que dolor, que pena, y compassion causaria en un coraçon tan blando, tan amoroso, y tierno como el de nuestra amantissima Maria, sabiẽdo que aquellas dòs almas, y otras casi infinitas con ellas se perderian en la Santa Iglesia? Sobre esta desdicha se lamentaba, y muchas vezes repetia: *Es possible que una alma por su voluntad se aya de privar eternamente de ver la cara de Dios, y escoja ver las de tantos Demonios en eterno fuego?*

Palabras temerosas con que se lamentaba de la condenacion de las almas.

Reservò para si el secreto de la reprobacion de los dòs apostatas.

175 El secreto de la reprobacion de aquellos nuevos apostatas reservó para si la prudentissima Reyna, sin manifestarlo â los Apostoles. Pero estando assi afligida, y retirada, en aquella ocasion entró el Evangelista S. Juan, á visitarla, y saber lo que le mãdaba hazer, ò en que servirla. Y como la viò tan afligida, y triste se turbò el Apostol, y pidiendole licencia para hablarla, dixo: *Señora mia, y Madre de mi Señor Iesus Christo, despues que su Magestad, murió, nunca è reconocido vuestro semblante tan afligido, y doloroso como aora, y bañados en sangre vuestro rostro, y ojos. Dezidme, Señora, si es possible, la causa de tan nuevo dolor, y sentimiento, y si puedo alibiaros en él cõ dar mi propria vida.* Pregunta San Iuan á Maria la causa de su dolor admirado de su tristeza.

Respondiò Maria Santissima: *Hijo mio, lloro aora por essa misma causa.* Mysteriosa respuesta de Maria. Entendió San Juan, que la memoria de la Passion avia renovado en la piadosa Madre tan acervo, y nuevo dolor, y con este pensamiento le replicò assi: *Ya, Señora mia, podeis moderar las lagrimas, quãdo vuestro Hijo, y Redentor nuestro està glorioso, y triunfante en los Cielos á la diestra de su Eterno Padre. Y aunque no es razon olvidémos lo que padeciò por los hombres, tambien es justo os alegreis con los bienes, que se an seguido de su Passion, y muerte.*

Razones con que enseñò à Iuá la Madre de Dios el sentimiẽto que se debe hazer de la condenacion de las almas.

176 *Si despues que muriò mi Hijo* (Respondió Maria Sãtissima) *le quieren crucificar otra vez los que le ofendẽ, y niegan, y malogran el fruto inestimable de su sangre, justo es que yo llore, como quiẽ conoce de su ardentissimo amor con los hombres, que padeciera por el remedio de cada uno, lo que padeció por todos. Veo tan mal agradecido este amor inmenso, y la perdicion eterna de tantos que debian conocerlè, que no es possible moderar mi dolor, ni tener vida, sino me la conserva el mismo Señor que me la diò. O hijos de Adan, formados à la imagen de mi Hijo, y mi Señor, en que pensais? Donde teneis el juizio, y la razon para sentir vuestra desdicha, si perdeis à Dios eternamente?* Replicóle San Juan: *Madre, y Señora mia, si vuestro dolor es por los dòs que an apostatado, bien*

bien sabeis que entre tantos hijos à de aver infieles siervos, pues en nuestro Apostolado prevaricó Iudas en la misma escuela de nuestro Redentor, y Maestro. O *Iuan* (Respondió la Reyna) *si Dios tuviera voluntad determinada de la perdicion de algunas almas, pudiera alibiar algo mi pena, pero aunque permite la condenacion de los reprobos, porque ellos se quieren perder, no era esta absoluta voluntad de la Divina bondad, q̃ à todos quisiera hazer salvos, si ellos cõ su libre albedrio no le resistieran, y à mi Hijo Sãtissimo le costò sudar sangre el q̃ no fuessè todos predestinados, y altãçasse cõ eficacia la q̃ por ellos derramaba. Y si aora en el Cielo pudiera tener dolor de qualquiera alma que se pierde, sin duda le tuviera mayor, que de padecer por ella. Pues yo que conozco esta verdad, y vivo en carne passible, razon ès que sienta lo que mi Hijo tanto desea, y no se consigue.* Cõ estas, y otras razones de la Madre de misericordia se movió San Juan à lagrimas, y llanto en que la acompañò grande rato.

Lastima de que se pierdan las almas, porque ellas se quieren perder, deseãdo Dios que se salbassen todas.

1. *Ad Tim.* 2. *vers.* 4.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reina del Cielo Maria Santissima.

177 HIJA mia, pues en este capitulo con particularidad ás entendido el incomparable dolor, y amargura con que yo llorè la perdicion de las almas agenas; de aqui conocerás lo que debes hazer por la tuya, y por ellas, para imitarme en la perfeccion, que yo de ti quiero. Ningun tormento, ni la misma muerte te reusára yo, si fuera necessario para remediar à qualquiera de los que se condenan, y lo reputàra por descanço en mi ardentissima caridad. Pues ya que tu no mueras con este dolor, por lo menos no escusese el padecer todo lo que el Señor ordenàre por esta causa, y tampoco el pedir por ellas, y trabajar con todas tus fuerzas para escusar en tus hermanos qualquiera culpa, si pudieres atajarla, y quando no luego la consigas, ni conozcas que te oye el Señor, no por esto pierdas la confiança, sino avivala, y perseverà, que esta porfia nunca puede desagradarle, pues desea él, màs que tu, la salvacion de todos sus redimidos. Y si toda via no fueres oida, ni alcançarès lo que pides, aplica los medios, que la prudencia, y la caridad pidieren, y buelve à pedir con nueva instãcia, que siempre se obliga el Altissimo de esta caridad con el proximo, y del amor que obliga à impedir el pecado de que se ofende. No quiere la muerte del pecador; y como às escrito, no tuvo por si voluntad absoluta, y antecedente de perder à sus criaturas, antes las quisiera salbar à todas, si ellas no se perdieran; y aunque lo permite por su justicia, permite lo que le es de su desagrado, por la condicion libre de los hombres. No te encojas en estas peticiones; mas las q̃ fueren de cosas temporales presentalas, y pidele haga su voluntad santa en lo que conviene.

Del dolor que tuvo Maria de la condenacion de las almas agenas, se à de inferir lo que debe hazer cada uno por no perder la propria.

Exortacion à trabajar constãtemente por la salud eterna de las almas de los proximos.

Quã agradable es á Dios este trabajo. *Ezech.* 33. *vers.* 11.

178 Y si por la salvacion de tus hermanos quiero que trabajes con tanto ferbor de caridad, considera lo que debes hazer por la tuya, y en que estimaciõ às de tener tu propria alma, por quien se ofreció infinito precio. Quierote amonestar como Madre, que quando la tentacion, y passiones te inclinaren à cometer alguna culpa por levissima que sea, te acuerdes del dolor, y lagrimas q̃ me costò el saber los pecados de los mortales, y desear impedirlos. No quieras tu, carissima, darme la misma causa, q̃ si biẽ no puedo aora recibir aquella pena, por lo menos me privarás del gozo accidental q̃ recibirè, de que aviendome dignado de ser tu Madre, y Maestra, para gobernarte como á hija, y discipula, salgas perfecta como enseñada en mi escuela. Y si en esto fueres infiel, frustrarás muchos deseos mios, de que en todas tus obras seas agradable à mi Hijo Santissimo, y le dexes cumplir en ti su voluntad santa con toda plenitud. Pondera con la luz infusa que recibes, quan graves serian tus culpas, si alguna cometieres despues de

Quanto mas se debe trabajar por la salud de la alma propria.

Motivos especiales para el cuydado de no cometer culpas la Discipula.

de hallarte tã beneficiada, y obligada del Señor, y de mi. No te faltarán peligros, y tentaciones en lo que tuvieres de vida; mas en todas te acuerda de mi enseñança, de mis dolores, y lagrimas, y sobre todo de lo que debes â mi Hijo Santissimo, que tan liberal ès contigo en favorecerte, y aplicarte el fruto de su sangre, para que en ti halle retorno, y agradecimiento.

CAPITULO XI.

DECLARASE ALGO DE LA prudencia con que Maria Santissima gobernaba â los nuevos Fieles; y lo que hizo con San Estevan en su vida, y muerte; y otros sucessos.

Cõciaque se le dió à Maria correspondiẽte al ministerio de Madre, y Maestrade la Iglesia.

179 AL ministerio de Madre, y Maestra de la Santa Iglesia, que dió el Señor á Maria Santissima, era consiguiente darle ciencia, y luz proporcionada à tã alto oficio, para que con ella conociera à todos los miembros de aquel cuerpo mystico, cuyo gobierno espiritual le tocaba, y à cada uno le aplicasse la doctrina, y magisterio conforme à su grado, condicion, y necessidad. Este beneficio recibió nuestra Reyna con tanta plenitud, y abundancia de sabiduria, y ciencia Divina, como se colige de todo el discurso que voy escribiendo. Conocia á todos los Fieles, que entraban en la Iglesia, penetraba sus naturales inclinaciones, el grado de gracia, y virtudes que teniã, el merito de sus obras, sus fines, y principios de cada uno, y nada ignoraba de toda la Iglesia; salvo si alguna vez le ocultaba el Señor por algun tiempo algun secreto, que despues venia á conocer, quando convenia. Y toda esta ciencia no era esteril, y desnuda, sino que le correspondia igual participacion de la caridad de su Hijo Santissimo, con que amaba â todos, como los miraba, y conocia. Y como juntamente conocia tambien el Sacramento de la voluntad Divina, con toda esta sabiduria dispensaba en medida, y peso los afectos de la caridad interior; porque ni daba màs al que se le debia menos, ni menos al q̃ merecia ser màs amado, y estimado; defecto en que muy de ordinario incurrimos los ignorantes hijos de Adan, aun en lo que nos parece justificado.

Caridad que tuvo en correspondencia à esta ciencia.

180 Pero la Madre del amor concertado, y de la ciencia no pervertia el orden de la justicia distributiva trocando los afectos; porque los dispensaba á la luz del Cordero, que la iluminaba, y gobernaba, para que de su amor interior diesse à cada uno lo que se le debia, màs, ó menos; aũque para todos en esto era Madre piadosissima, amantissima, sin tibieza, escasez, ni olvido. Pero en los efectos, y demonstraciones exteriores se gobernaba por otras reglas de suma prudẽcia, atendiendo á escusar la singularidad en el trato, y gobierno de todos, y evitar los leves achaques con que se engendran emulaciones, y embidias en las Comunidades, familas, y en todas las Republicas, donde ay muchos que vean, é juzguen las acciones publicas. Natural, y comun passion es en todos desear ser estimados, y queridos, y màs de los que son poderosos; y apenas se hallarà alguno, que no presuma de si mismo tiene tãtos meritos como el otro para ser tan favorecido, y aun màs. Esta dolencia no perdona à los màs altos en estado, ni aun en virtud, como se vió en el Colegio Apostolico, que por alguna particular señal, que les despertó la sospecha, se movió luego entre ellos la question de la precedencia, y superior dignidad en el Colegio Sagrado, y se la propusieron à su Maestro. *Cant. 2. vers. 4.* Orden de su caridad interior en correspondẽcia á los meritos de los sugetos. *Math. 18. vers. 1. Luc. 9. vers. 46.*

Gobierno de las demonstraciones exteriores, para escusar las emulaciones, y embidia.

181 Para prevenir, y escusar estas rencillas era advertidissima la gran Reyna en ser muy igual, y uniforme en los fabores, y demostraciones que hazia con todos á vista de la Iglesia. Y no solo fue esta doctrina digna de tal Maestra, pero muy necessaria en los principios de su gobierno, assi para que quedasse establecida en la Iglesia para los Prelados, que en ella avian de gobernar, como porque en aquellos

Quan importante, fue esta enseñança para los Prelados de la Iglesia, y para los que reciben singulares dones Divinos.

quellos feliciſſimos principios reſplandecian con milagros, y otros dones Divinos todos los Apoſtoles, y Diſcipulos, y otros Fieles; como en los ultimos ſiglos ſe ſeñalan muchos en ciencia, y letras adquiridas. Y cõvenia enſeñar á todos, que ni por aquellos grandes dones, ni por eſtos menores, ninguno ſe levantaſſe en vana preſuncion, ni ſe juzgaſſe por digno de ſer màs honrado, y faborecido de Dios, y de ſu Madre Sãtiſſima en las coſas exteriores. Baſtele al juſto que ſea amado del Señor, y eſtè en ſu amiſtad; y al que no lo es, no le ſerà de provecho el beneficio de la honra, y eſtimacion viſible.

No por eſto faltaba á la veneracioexterior, que ſe debia á cada uno ſegun la dignidad, ò miniſterio que tenia.

182 Mas no por eſte recato faltaba la gran Reyna á la veneracion, y honor, que de juſticia ſe debia à cada uno de los Apoſtoles, y Fieles por la dignidad, ò miniſterio que tenia, y q̃ en eſta veneracion tambien era dechado, para todos de lo que debian hazer en las coſas de obligacion, como en el recato enſeñaba la templança en las que eran voluntarias, y ſin eſta deuda. Fue tan admirable, y prudente en todo eſto nueſtra gran Reyna, que jamàs tuvo querelloſo alguno de los Fieles que la trataban; ni pudo con razon, aun aparente negarle alguno la eſtimaciõ, y reſpecto, antes todos la amaban, y bendician, y ſe hallaban llenos de gozo, y deudores à ſus fabores, y piedad Maternal. Ninguno pudo tener ſuſpecha de q̃ le faltaria à ſu neceſſidad, ni le negaria el conſuelo en ella. Ninguno conoció q̃ à èl le deſeſtimaſſe, y á otro faboreciſſe, ò amaſſe màs que á èl, ni les daba motivo de hazer en eſto alguna comparacion. Tanta fue la diſerecion, y ſabiduria de eſta Reyna, y tan ajuſtadas ponia las balanças del amor exterior en el fiel de la prudencia. Sobre todo eſſo no quiſo por ſi miſma diſtribuir oficios, ni las dignidades que ſe repartian entre los Fieles, ni interceder por alguno para q̃ ſe le dieſſe. Todo lo remetia al parecer, y votos de los Apoſtoles, cuyo acierto alcançaba ella del Señor en ſu ſecreto.

Prudentiſſima igualdad del amor exterior de Maria à los Fieles, ſin que à nadie tuviſſe querelloſo.

No quiſo diſtribuir oficios ni interceder por alguno, para que ſe lo dieſſen.

183 Obligabala tambien para obrar tan ſabiamente ſu profundiſſima humildad, con que la enſeñaba à todos; pues conocian era Madre de la ſabiduria, y que nada ignoraba, ni podia errar en lo que hizieſſe; Mas con todo eſſo quiſo dexar eſte raro exemplo en la Santa Igleſia, para que nadie preſumieſſe de ſu propria ciencia, prudencia, ó virtud, y menos en materias graves; pero todos entẽdieſſen que el acierto eſtá vinculado à la humildad, y al conſejo; y la preſunciõ al proprio dictamen, quando ay obligacion de no obrar ſolo con èl. Conocia aſſi miſmo, que el interceder, y faborecer à otros con coſas temporales, trae conſigo algun dominio preſuntuoſo, y mayor le tiene recibir de voluntad los agradecimiẽtos que hazen aquellos, que ſon faborecidos, y beneficiados. Todas eſtas deſigualdades, y menguas de la virtud eran muy agenas de la ſuprema ſantidad de nueſtra Divina Maeſtra; y por eſſo nos enſeñò con ſu vivo exemplo el modo de gobernar nueſtras obras, para no defraudar el merito, ni impedir la mayor perfecciõ. De tal manera procedia en eſte recato, que no por el negaba el conſejo à los Apoſtoles, y la direccion de ſus oficios, y acciones, en que muy frequentemente la conſultaban; lo miſmo hazia con los demàs Diſcipulos, y Fieles de la Igleſia; por q̃ todo lo obraba con plenitud de ſabiduria, y caridad.

Exẽplo de humildad, que con eſto dexò para que nadie preſuma gobernar por ſi lo que requiere cõſejo.

Mengua de virtud que trae conſigo el interceder para que otros configan coſas tẽporales.

No por eſto negaba la prudentiſſima Virgen ſu conſejo, y direccion para las acciones que la cõſultaban.

184 Entre los Santos que fueron muy dichoſos en merecer eſpecial amor de la gran Reyna del Cielo, fue uno San Eſtevan, que era de los ſetenta y dòs Diſcipulos; porque deſde el principio q̃ començò à ſeguir à Chriſto nueſtro Salvador, le miró Maria Santiſſima con eſpecialiſſimo afecto entre los demàs, dandole el primero, ò de los primeros lugares en ſu eſtimacion. Conociò luego que eſte Santo era elegido por el Maeſtro de la vida para defender ſu honra, y ſanto nombre, y dar la vida por èl. A màs de eſto el invicto Sãto era de cõdiciõ, ſuave, apacible, y dulce, y ſobre eſte

Eſpecial amor que tuvo Maria à San Eſtevan deſde que començò à ſeguir à Chriſto.

Condiciones que tenia San Eſtevan para ſer amado eſpecialmente de la Virgen.

buen natural le hizo la gracia mucho más amable para todos, y màs docil para toda ſantidad. Era eſta condicion muy agradable para la dulciſſima Madre; y quando hallaba alguno de eſte natural blando, y pacifico, ſolia dezir, que aquel ſe aſſimilaba màs á ſu Hijo Santiſſimo. Por eſtas condiciones, y las heroycas virtudes que conocia en San Eſtevan le amaba tiernamente, dabale muchas bendiciones, y al Señor gracias; porque le avia criado, llamado, y eſcogido para primicias de ſus Martyres, y con la eſtimacion previſta de ſu martyrio le amaba mucho en ſu interior; porque ſu Hijo Santiſſimo le avia revelado aquel ſecreto.

Como correſpondia San Eſtevan à los favores de Chriſto, y ſu Madre.

185 El dichoſo Santo correſpondia con fidelidiſſima atencion, y veneracion á los beneficios que recibia de Chriſto nueſtro Salvador, y ſu Beatiſſima Madre; porque no ſolo era pacifico, ſino humilde de coraçon, y los que con verdad lo ſon, obliganſe mucho de los beneficios, aunque no ſean tan grandes, como los que el Santo Diſcipulo Eſtevan recibia. Concibiò

Devocion que tuvo siempre à la Madre de Dios.

ſiempre aluſſimamente de la Madre de miſericordia, y ſolicitaba ſu gracia con eſte aprecio, y ferventiſſima devocion. Preguntavale muchas coſas myſterioſas; porque era muy ſabio, lleno del Eſpiritu Santo, y de Fè, como San Lucas lo dize. La grā Maeſtra le reſpondia à todas ſus preguntas, le confortaba, y animaba, para q̄ invictamente bolvieſſe por la hōra de Chriſto. Y para confirmarle màs en ſu gran Fè, le previno Maria Santiſſima el martyrio, y le dixo: *Vòs Eſtevā*

Act. 6. verſ. 8.

Palabras proféticas, con q̄ previno Maria à Eſtevan para el martyrio.

ſereis el primogenito de los Martyres, q̄ engendrarà mi Hijo Sātiſſimo, y mi Señor con el exemplo de ſu muerte, y ſeguireis ſus paſſos, como eſforzado Diſcipulo à ſu Maeſtro, y Soldado animoſo à ſu Capitan; y en la milicia del martyrio llevareis el eſtandarte de la Cruz. Para eſto conviene que os armeis de fortaleza con el eſcudo de la Fè, y creed que la virtud de el Altiſſimo os aſſiſtirà en vueſtro conflicto.

186 Eſte aviſo de la Reyna de los Angeles inflamó tanto el coraçon de San Eſtevan con el deſeo del martyrio, quanto ſe colige de lo que ſe refiere dél en los Actos Apoſtolicos, dōde no ſolo ſe dize eſtaba lleno de gracia, y fortaleza, y que obraba grandes prodigios, y maravillas en Jeruſalen: pero deſpues de los Apoſtoles San Pedro, y San Juan, de ninguno otro ſe dize diſputaſſe con los Judios, y los confundieſſe antes que San Eſtevan, á cuya ſabiduria, y eſpiritu no podian reſiſtir, porque con intrepido coraçon les predicaba, redarguia, y reprehendia, ſeñalandoſe en eſte esfuerzo antes, y màs que otros Diſcipulos. To-

Quāto inflamò eſte aviſo en el deſeo del martyrio al coraçon de Eſtevan.

Act. 6. verſ. 9.

Encēdido en eſte deſeo por las palabras de Maria ſe ſeñalò tāto en la predicaciō, y diſputas.

do eſto hazia San Eſtevan encendido en el deſeo del martyrio, que la gran Señora le aſſegurò conſeguiria. Y como ſi otro le ubiera de ganar de mano eſta Corona, ſe ofrecia ante todos los demàs á las diſputas con los Rabinos, y Maeſtros de la ley de Moyſes, y anhelaba por las ocaſiones de defender la honra de Chriſto, por la qual ſabia que avia de poner ſu vida. La atencion maligna del Dragon infernal, que llegò à conocer el deſeo de San Eſtevan, convirtiò contra èl ſu ſaña, y prerendió impedir los paſſos del invicto Diſcipulo, para que no llegàra à conſeguir publico martyrio en teſtimonio de la Fè de Chriſto nueſtro bien. Y para atajarlo incitò à los Judios màs incredulos, que dieſſen la muerte á San Eſtevan ocultamente. Atormentó à Luzifer la virtud, y eſfuerzo que reconociò en San Eſtevā, y temiò que con ella haria grandes obras en vida, y muerte, acreditando la Fé, y doctrina de ſu Maeſtro. Y con el odio que los Judios tenian cōtra el Sāto Diſcipulo facilmente los perſuadió à q̄ en ſecreto le quitaſſen la vida.

Temor que tuvo el Demonio de que San Eſtevā cōſiguieſſe publicamē te el martyrio.

Perſuadiò à los màs perfidos Iudios, que le diēſſen ocultamente la muerte.

187 Intentaronlo muchas vezes en el poco tiempo que paſſò deſde la venida del Eſpiritu Santo aſta el martyrio del Santo. Pero la grā Señora del mundo, que conocia la malicia, y enredos de Luzifer, y de los Judios, librò à San Eſtevan de todas ſus aſſechanças aſta que fue tiempo oportuno de morir apedreado, como dirè luego.

Medios cō que le librò la Madre de Dios.

luego. En tres ocasiones embió la Reyna uno de sus Angeles que le assistian, para que sacasse à San Estevan de una casa donde le pretendian quitar la vida ahogandole. Y el Santo Angel le sacò de este peligro invisiblemente para los Judios que le buscaban, aunque no para el Santo que le vió, y conoció que le llevaba al Cenaculo, y le presentaba à su Reyna, y Señora. Otras vezes le avisaba con el mismo Angel, para que no fuesse à tal calle, ó casa donde le esperaban para acabar con él. Otras vezes la gran Madre le detuvo, para que no saliesse del Cenaculo; porque conocia, que le azechaban para matarle. Y no solo le esperáron algunas noches à la salida del Cenaculo para ir à su posada; pero en otras casas le pusierõ las mismas assechanças, y traiciones. Porque San Estevan (como è dicho) con su ardiente zelo acudia al consuelo de muchos Fieles necessitados; y no solo no temia los peligros, y ocasiones para morir, mas antes las deseaba, y solicitaba. Y como no sabia para quãdo le guardaba el Señor esta gran felicidad, y veia que tantas vezes le librava de los peligros la Beatissima Madre, solia amorosamente querellarse con ella, y le dezia: *Señora, y amparo mio, pues quando à de llegar el dia, y la hora, en que yo pague à mi Dios, y Maestro la deuda de mi vida, sacrificandome para la hora, y gloria de su Santo nombre?*

En tres ocasiones les sacò por medio de un Angel de una casa donde le querian ahogar.

Otras vezes le avisaba con el Angel del peligro.

Otras le detenia en el Cenaculo, sabiendo le aguardaban para matarle de noche.

Querellabase amorosamente Estevan à Maria, viendo que le libraba tantas vezes de el deseado martyrio.

188 Eran para Maria Santissima estas querellas del amor de Christo en su siervo Estevan de incomparable jubilo; y con maternal, y dulce afecto solia responderle: *Hijo mio, y siervo fidelissimo del Señor, ya llegará el tiempo determinado por su Altissima Sabiduria, y no se hallarán frustradas vuestras esperanças. Trabajad aora lo q̃ os resta en su Santa Iglesia, que segura tendreis la Corona de vuestro nombre; y dadle gracias continuamente al Señor q̃ os la tiene prevenida.* Era la pureza, y santidad de San Estevan nobilissima, y de eminente perfeccion; demanera que los Demonios no podian llegar á él de mucha distancia; y por esto muy amado de Christo, y de su Madre Santissima. Ordenáronle los Apostoles de Diacono. Y antes de ser Martyr, era su virtud, y santidad muy heroyca cõ que mereciò ser el primero que despues de la passion ganò la palma á todos. Y para manifestar màs la santidad de este grande, y primero Martyr, añadirè aqui lo que é entendido conforme á lo que refiere San Lucas en el capitulo sexto de los hechos Apostolicos.

Palabras amorosas, con que le consolaba Maria de la dilació.

Santidad, y eminente perfecciõ de San Estevan, que le mereciò ser el primer Martyr despues de Christo.

189 Levantóse una rencilla en Jerusalen entre los Fieles cõvertidos; porque los Griegos se quexaban contra los Hebreos de que en el ministerio, y servicio cotidiano de los convertidos no eran admitidas las viudas de los Griegos, como lo eran las de los Hebreos. Los unos, y los otros erã Judios Israelitas, aunque se llamaban Griegos los que avian nacido en Grecia, y Hebreos los que eran naturales de Palestina; y en esto se fundaba la querella de los Griegos. Este ministerio cotidiano era la administracion, y distribucion de las limosnas, y ofrendas que se gastaban en sustentar à los Fieles. El qual ministerio se encargò à seis Varones aprobados; y de satisfacion, como queda dicho en el capitulo septimo, y se ordenó assi por consejo de Maria Santissima, como alli se dixo. Pero creciẽdo el numero de los creyentes fue necessario señalar tambien algunas mugeres viudas, y de edad madura, para que trabajassen en el mismo ministerio, y cuydassen del sustento de los Fieles, en particular de las otras mugeres, y enfermos; y gastaban con ellos lo que les dàban los seis Dispenseros, ó Limosneros señalados. Estas viudas eran de los Hebreos. Y pareciendoles à los Griegos, que era poca confiança de las suyas no admitirlas, ni ocuparlas en este ministerio, se querellaron ante los Apostoles de este agravio.

Act. 6. n. 1. Rencilla que se levantò entre los Fieles Griegos, y Hebreos.

Declarase sobre que fue; y qual era el ministerio cotidiano.

Sup. num. 109.

Supra n. 107.

190 Para componer esta diferencia el Colegio Apostolico hizo juntar la multitud de los Fieles, y les dixeron: *No es justo que nosotros*

Act. 6. à vers. 2. Medio que dieron los Apostoles, para componer la diferencia.

dexemos la predicacion de la palabra de Dios para acudir à la sustentacion de los Hermanos que vienẽ á la Fè. Elegid vosotros à siete Varones de vosotros mismos, que sean hombres Sabios, y llenos de Espiritu Santo; y à estos encargarèmos el cuydado, y gobierno de todo esto, para que nosotros nos ocupemos en la oracion, y predicacion. Y á ellos acudireis con las dudas, ô diferencias que se ofrecieren sobre la comida de los creyentes. Aprobaron todos este parecer, y sin diferencia de Naciones eligierõ siete que refiere San Lucas; y el primero, y principal fue San Estevan, cuya Fè, y Sabiduria era conocida de todos. Estos siete quedàron por Superintendẽtes de los seis primeros, y de las viudas que administravan, sin excluir à las Griegas, màs que à otras; porque no atendian à la condicion de las Naciones, sino á la virtud de cada una. Quien màs hizo en componer esta discordia fue San Estevan, que con su admirable sabiduria, y santidad extinguiò luego la rencilla de los Griegos, y facilitò à los Hebreos, para que todos se conviniessen como hijos de Christo nuestro Salvador, y Maestro, y procediessen con sinceridad, y caridad sin parcialidades, ni accepcion de personas, como lo hizierõ por lo menos los meses que el vivió.

Eleccion de los siete Varones, y su ministerio.

Fue el primero, y principal Estevan.

Como extinguiò el Santo la rencilla.

191 Mas no por esta ocupacion dexò San Estevan la predicacion, y disputas con los Judios incredulos. Y como ni le podian dar la muerte en secreto, ni resistir su sabiduria en publico, vencidos del mortal odio buscâron testigos falsos contra èl. Acusàronle de blasfemo contra Dios, y contra Moyses, y que no cessaba de hablar contra el Templo Santo, y cõtra la ley, y que asseguraba que Jesus Nazareno avia de destruir lo uno, y lo otro. Y como los testigos falsos cõtestassen todo esto, y el pueblo se alterasse con las falsedades que para esto le imputaron, echaron mano de San Estevan, y le llevaron à la sala donde estaban los Sacerdotes, como Juezes de la causa. El Presidente le tomó su confession delante de todos; en cuya

Acusacion de San Estevan q̃ hizierõ los perfidos Judios.

Act. 6. á vers. 11.

Act. 7. á vers. 1. Sermõque hizo el Sãto respondiendo.

respuesta hablò el Santo con altissima sabiduria, probando con las antiguas Escrituras, que Christo era el Messias verdadero, y prometido en ellas; y por conclusion del Sermon los reprẽdiò de su dureza, è incredulidad cõ tãta eficacia, que como no hallavã que responder, se tapárõ los oìdos, y reclinaban los dientes contra èl.

192 Tuvo noticia la Reyna del Cielo de la prision de San Estevan; y al punto le embió uno de sus Angeles antes que llegasse à las disputas cõ los Pontifices, que de su parte le animasse para el conflicto que le esperaba. Con el mismo Angel le respondió San Estevan, que iba lleno de gozo à confessar la Fè de su Maestro, y con esfuerzo de coraçon para dar la vida por ella, como siempre lo avia deseado, y que le ayudasse su Magestad en aquella ocasion como Madre, y Reyna clementissima; y que solo llebaba de pena no aver podido pedirle su bendicion para morir con ella, como deseaba, y que se la diesse desde su retiro. Estas ultimas razones movieron à compassion las maternales entrañas de Maria Santissima sobre el amor, y aprecio que hazia de San Estevan; y deseaba la gran Señora assistirle personalmente en aquella ocasion, donde el Santo avia de bolver por la hõra de su Dios, y Redentor, y ofrecerla vida en su defensa. Ofrecianse le á la prudente Madre las dificultades, que avia en salir por las calles de Jerusalen en tiempo que estaba alborotada, y no menos en hablar á San Estevan, y hallar oportunidad para esto.

Embiò Maria uno de sus Angeles, que de su parte animasse á Estevan para el cõflicto.

Respuesta de San Estevan à la Madre de Dios.

Deseo de Maria de assistir personalmẽte á Sã Estevan en su conflicto.

193 Postrôse en oracion, pidiẽdo el favor Divino para su amado Discipulo; y presentò al Señor el deseo, que tenia de favorecerle en aquella ultima hora. Y la clemencia del muy Alto, que siempre está atento à las peticiones, y deseos de su Esposa, y Madre, y queria tambien hazer màs preciosa la muerte de su fiel siervo, y Discipulo Estevan, embiò desde el Cielo nueva multitud de Angeles, que juntos con los de Maria Santissima la llevassen luego donde estaba el Santo.

Como lo aceptò el Señor, y dispuso se cũpliesse.

Llevàron los Angeles à Maria en una refulgẽte nube al Tribunal donde eſtaban examinãdo â San Eſtevan. Solo Eſtevan viò la maravilla.

Santo. Executóſe al punto, como el Señor lo mandaba; y los Santos Angeles puſieron á ſu Reyna en una refulgente nube, y la lleváron al Tribunal, donde San Eſtevan eſtaba, y el Sumo Sacerdote le acabava de examinar en los cargos que le hazian. Eſta viſion fue oculta para todos fuera de San Eſtevan, que viò à la gran Reyna delante de ſi miſmo en el ayre llena de Divinos reſplandores, y de gloria; y viò tambien à los Angeles, que la tenian en la nube. Eſte incomparable fabor encendió de nuevo la llama del amor Divino, y el ardiente zelo de la honra de Dios en ſu defenſor Eſtevan. Y à màs del nuevo jubilo, que recibió con la viſta de Maria Santiſſima, ſucedió tambien, que de los reſplandores, que tenia la gran Reyna, como herian el roſtro de San Eſtevan reverberaban en èl, cauſandole una admirable claridad, y hermoſura.

Quànto ſe encendió en amor Divino, y zelo con eſte fabor.

Reverberaban en el roſtro de Eſtevã los reſplandores, que tenia Maria.

Vieron eſta maravilla del roſtro de San Eſtevan los Iudios. *Act. 6. v. 15.* Porque no ſe les ocultò.

194 De eſta novedad reſultò la atencion con que San Lucas en el capitulo ſexto de los hechos Apoſtolicos dize, que miràron â San Eſtevan los Judios, que eſtaban en aquella ſala, ò Tribunal, y que vieron ſu cara como de un Angel; porque ſin duda lo parecia más que de hombre. Y no quiſo ocultar Dios eſte efecto de la preſencia de ſu Madre Santiſſima, para que fueſſe mayor la confuſion de aquellos perfidos Judios, ſi con un milagro tan patente no ſe reducian à la verdad, que San Eſtevan les predicaba. Pero no conocieron la cauſa de aquella hermoſura ſobrenatural de San Eſtevan; porque ni eran dignos de conocerla, ni convenia entonces manifeſtarla; y por eſta razon tampoco la declaró San Lucas. Habló Maria Santiſſima á San Eſtevan palabras de vida, y de admirable conſuelo; y le aſſiſtiò dandole bendiciones de ſuavidad, y dulçura, y orando por èl al Eterno Padre, para que de nuevo le llenaſſe de ſu Divino Eſpiritu en aquella ocaſion. Todo ſe cumpliò, como la Reyna lo pidió, como lo manifieſta el invencible eſfuerzo, y ſabiduria con que San Eſtevan habló à los Principes de los Judios, y probò la venida de Chriſto por Salbador, y Meſſias, començãdo el diſcurſo deſde la vocacion de Abrahan aſta los Reyes, y Profetas del pueblo de Iſrael con teſtimonios irrefragables de todas las antiguas Eſcrituras.

Oculttòſeles la cauſa y porque no la declarò San Lucas.

Oficios q̃ hizo en eſta viſita la Madre de Dios con Eſtevan, y ſu feliz logro.

195 Al fin de eſte Sermon, por las oraciones de la Reyna que eſtaba preſente, y en premio del invicto zelo de San Eſtevan, ſe le apareció nueſtro Salvador deſde el Cielo abriendoſe para eſto, y manifeſtandoſe Jeſus en pie à la dieſtra de la virtud del Padre, como quien aſſiſtia al Santo en ſu batalla, y conflicto para ayudarle. Alçò los ojos San Eſtevan, y dixo: *Mirad que veo abiertos los Cielos, y ſu gloria, y en ella veo à Ieſus à la dieſtra del miſmo Dios.* Pero la dura perfidia de los Judios tuvo eſtas palabras por blasfemia, y cerràron los oidos para no oirlas. Y como la pena del blasfemo, ſegũ la ley, era que murieſſe apedreado, mandàron executarla en San Eſtevan. Entonces acometieron todos á èl, como lobos, para ſacarle de la Ciudad con grande impetu, y alboroto. Y quando eſto ſe començaba à executar le dió ſu bendicion Maria Santiſſima; y animandole ſe deſpidiò del Santo con grande caricia, y mandó à todos los Angeles de ſu guarda le acompañaſſen, y aſſiſtieſſen en ſu martyrio aſta preſentar ſu alma en la preſencia del Señor. Y ſolo un Angel de los que aſſiſtian à Maria Santiſſima con los demàs que deſcendieron del Cielo para llevarla à la preſencia de San Eſtevan la bolvieron al Cenaculo.

Aparecimiento de Chriſto à Eſtevan abriendoſe los Cielos.

Act. 7. verſ. 55.

Diôle Maria ſu bendicion, y ſe deſpidiò dél, quando començô el impetu de los Iudios. Embiò unos Angeles con Eſtevan, y otros la bolvieron al Cenaculo.

196 Deſde alli viò la gran Señora por eſpecial viſion todo el martyrio de San Eſtevan, y lo que en el ſucedia, como lo llebaban fuera de la Ciudad con gran violencia, y voceria, dandole por blasfemo, y digno de muerte; como Saulo era uno de los que màs concurrian en ella, y como zeloſo de la ley de Moyſes guardaba los veſtidos de todos los que ſe ahorràron dellos para apedrear à San

Act. 7. verſ. 57. Viſiò que tuvo Maria del martyrio de Sã Eſtevan, y ſus circũſtancias.

Estevan; como le herian las piedras que llovian sobre él; y que algunas quedaban fijas en la cabeça del Martyr engastadas có el esmalte de su sangre. Grande fue, y muy sensible la cõpassion, que nuestra Reyna tuvo de tan crudo martyrio; pero mayor el gozo de que San Estevan le consiguiesse tan gloriosamente. Oraba con lagrimas la piadosa Madre para no faltarle desde su Oratorio; y quando el invicto Martyr se reconoció cerca de espirar, dixo; *Señor, recibid mi espiritu.* Y luego con alta voz puesto de rodillas añadió, diziendo: *Señor, no les imputeis à estos hombres este pecado.* En estas peticiones le acompañó tambien Maria Santissima con increible jubilo de ver, que el fiel Discipulo, imitaba tan ajustadamente à su Maestro, orando por sus enemigos, y malhechores, y entregando su espiritu en manos de su Criador, y Reparador.

Compassion, y gozo de Maria en ella.

Ibi. v. 58.

Ibid. v. 59.

Acompañò Maria à Estevan en la oracion que hizo por los q̃ le martyrizaban.

197 Espirò San Estevan oprimido, y herido de las pedradas de los Judios, quedando ellos màs endurecidos en su perfidia. Y al punto llevàron los Angeles de la Reyna aquella purissima alma à la presencia de Dios para ser coronada de honor, y gloria eterna. Recibiòla Christo nuestro Salvador con aquellas palabras de su Evangelio, y doctrina: *Amigo asciende màs arriba, ven à mi, siervo fiel, que si en lo poco, y breve lo fuiste, yote premiarè con abundancia, y te confessaré delante de mi Padre por mi fiel siervo, y amigo; porque tu me confessaste delante de los hombres.* Todos los Angeles, Patriarcas, Profetas, y todos los demàs recibieron especial gozo accidental aquel dia, y dieron el parabien al invicto Martyr, reconociẽdole por primicias de la Passion del Salvador, y Capitan de los que despues de su muerte le seguirian por el martyrio. Fue colocada aquella alma felicissima en lugar de gloria muy superior, y cercana à la Sãtissima humanidad de Christo nuestro Salvador. La Beatissima Madre participaba de este gozo por la vision que de todo tenia; y en alabança del Altissimo hizo Canticos, y loores con los Angeles. Los que bolvieron del Cielo dexando allà à San Estevan, le dieron gracias por los favores que avia hecho al Santo asta colocarle en la felicidad eterna de que gozaba.

Los Angeles de Maria llevàron el alma de Estevan á la gloria.

Recibimiento que le hizo Christo.

Luc. 14. vers. 10. Matth. 25. vers. 21. & 23. Matth. 10. vers. 32.

Gloria accidẽtal que uvo aquel dia en todos los Ciudadanos del Cielo.

Superior gloria de San Estevan.

Tuvo Maria vision de todo.

198 Murió Sã Estevan á los nueve meses despues de la Passion, y muerte de Christo nuestro Redentor á veinte y seis de Deziembre, el mismo dia que la Sãta Iglesia celebra su martyrio, y aquel dia cumplia treinta y quatro años de edad: y tambien era el año treinta y quatro del Nacimiento de nuestro Salvador, ya cumplido un dia entrado el año de treinta y cinco. Demanera, que San Estevan naciò tambien otro dia despues del Nacimiento del Salvador, y solo tuvo San Estevan de màs edad los nueve meses que passáron de la muerte de Christo asta la suya; pero en un dia concurriò su nacimiento, y su martyrio, y assi se me á dado à entender. La oracion de Maria Santissima, y la de San Estevan merecieron la conversion de Saulo, como adelante dirèmos. Y para que fuesse màs gloriosa permitió el Señor, que el mismo Saulo desde este dia tomasse por su cuenta perseguir la Iglesia, y destruirla, señalandose sobre todos los Judios en la persecucion que se movia despues de la muerte de San Estevan, por aver quedado indignados contra los nuevos creyentes, como dirè en el capitulo siguiente. Recogieron los Discipulos el cuerpo del invicto Martyr, y le dieron sepultura con grande llanto, por averles faltado un Varon tan sabio, y defensor de la Ley de Gracia. Y en su relacion me è alargado algo por aver conocido la insigne santidad de este primer Martyr, y por aver sido tan devoto, y favorecido de Maria Santissima.

Dia, y año del martyrio de San Estevan, y su edad quando muriò.

Concurriò el nacimiento, y muerte de San Estevan en el mismo dia, que haze su fiesta la Iglesia.

Inf. n. 263.

Desde este dia tomò por su cuẽta Saulo el perseguir la Iglesia.

Act. 8. v. 4.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles.

199 HIJA mia los Mysterios Divinos representados, y propuestos à los sentidos terrenos de los hombres, suenan poco en ellos, quando

Causa porque los hõbres terrenos, y animales hazen tã de-

figual, y baxo concepto de los Mysterios Divinos.

quando los hallan divertidos, y acostumbrados à las cosas visibles, y quãdo el interior no està puro, limpio, y despejado de las tinieblas del pecado; porque la capacidad humana, que por si misma és pesada, y corta para levãtarse á cosas altas, y Celestiales, si á màs de su limitada virtud se embaraça toda en atender, y amar lo aparente, alejase màs de lo verdadero, y acostumbrada à la obscuridad se deslumbra con la luz. Por esta causa los hombres terrenos, y animales hazen tan desigual, y baxo concepto de las obras maravillosas del Altissimo, y de las que yo tambien hize, y hago cada dia por ellos. Huellan las margaritas, y no distinguen el pan de los hijos del grosero alimẽto de los brutos irracionales. Todo lo que ès Celestial, y Divino les parece insipido; porque no les sabe al gusto de los deleytes sensibles, y assi estàn incapazes para entender las cosas altas, y aprovecharse de la ciencia de vida, y pan de entendimiento, que en ellas està encerrado.

1. Cor. 2. Vers. 14.

Debe el alma hazer digno aprecio, y ponderacion dellos para su enseñança.

200 Pero el Altissimo à querido, carissima, reservarte de este peligro, y te à dado ciencia, y luz, mejorando tus sentidos, y potencias, para que habilitadas, y avivadas con la fuerza de la Divina gracia, sientas, ê juzgues sin engaño de los Mysterios, y Sacramentos, que te manifiesto. Y aunque muchas vezes te é dicho que en la vida mortal no los penetrarás, ni pesarás enteramente; mas debes, y puedes, segun tus fuerzas, hazer digno aprecio de ellos para tu enseñança, è imitacion de mis obras. En la variedad, ó contrariedad de penas, y descõsuelos con que estuvo texida toda mi vida, aun despues que estuve con mi Hijo Santissimo à su diestra en el Cielo, y bolvi al mundo, entenderás que la tuya para seguirme como à Madre á de ser de la misma condicion, si quieres ser dichosa, y mi discipula. En la prudente, è igual humildad cõ que gobernaba à los Apostoles, y à todos los Fieles sin parcialidad, ni singularidad, tienes fórma para saber

En la variedad de penas, y consuelos con que estuvo texida la vida de Maria, á de conocer, q̃ debe ser assila propria.

En la igualdad con que gobernaba los hijos de la Iglesia, antes de tomar doctrina de gobernar los Prelados.

com às de proceder en el gobierno de tus subditas con mansedumbre, con modestia, con severidad humild, y sobre todo sin aceptacion de personas, y sin señalarte con alguna en lo que à todas ès debido, y puede ser comun. Esto facilita la verdadera caridad, y humildad de los q̃ gobiernan; porque si obrassen con estas virtudes, no serian tan absolutos en el mandar, ni tan presuntuosos de su proprio parecer, ni se pervertiria el orden de la justicia con tanto daño, como oy padece toda la Christiandad; porque la sobervia, la vanidad, el interés, el amor proprio, y de la carne, y sangre se à levantado cõ casi todas las acciones, y obras del gobierno; con que se yerra todo, y se an llenado todas las Republicas de injusticias, y confusion espantosa.

Quantos males se evitarian tomãdola.

En la misma forma se debe tomar doctrina en las demàs obras de la Madre de Dios.

201 En el zelo ardentissimo, que yo tenia de la honra de mi Hijo Santissimo, y Dios verdadero, y que se predicasse, y defendiesse su santo nõbre; en el gozo que recibia quando en esto se iba executando su voluntad Divina, y se lograba en las almas el fruto de su Passion, y muerte con dilatarse la Sãta Iglesia, los sabores que yo hize al glorioso Martyr Estevan; porque era el primero que ofrecia su vida en esta demanda; en todo esto, hija mia, hallaràs grandes motivos de alabar al muy Alto por sus obras Divinas, y dignas de veneracion, y gloria; y para imitarme â mi, y bendecir à su inmensa bondad por la sabiduria, que me diò para obrar en todo con plenitud de santidad en su agrado, y beneplacito.

CAPITULO XII.

LA PERSECUCION QUE tuvo la Iglesia despues de la muerte de San Estevan; lo que en ella trabajò nuestra Reyna; y como por su solicitud ordenaron los Apostoles el Simbolo de la Fè Catolica.

202 EL mismo dia que fue San Estevan apedreado, *Act. 8. v. 1. Ibid. v. 3.*

Perfecucion que se levantò contra la Iglesia, y singulares demõstraciones que hizo en ella Saulo.

do, y muerto, dize San Lucas se levãtó una gran perfecucion cõtra la Iglesia, que estaba en Jerusalen. Y señaladamente dize, que Saulo la debastaba, inquiriendo por toda la Ciudad á los seguidores de Christo para prenderlos, ó denunciarlos ante los Magistrados, como lo hizo con muchos creyentes, que fueron presos, y maltratados, y algunos muertos en esta persecucion. Y aunque fue muy terrible, por el odio que los Principes de los Sacerdotes, tenian concebido cõtra todos los seguidores de Christo, y porque Saulo se mostraba entre todos màs acerrimo defensor, y emulador de la ley de Moyses; como él mismo lo dize en la Epistola *ad Galatas*: pero tenia esta indignaciõ Judaica otra causa oculta, que ellos mismos, aunque la sentian en los efectos, la ignoraban en su principio, de donde se originaba.

Ad Galat. 1. vers. 13.

Causa oculta desta persecucion.

203 Esta causa era la solicitud de Luzifer, y sus Demonios, que con el martyrio de San Estevan se turbàron, alteràron, y commobieron con diabolica indignacion contra los Fieles, y màs contra la Reyna, y Señora de la Iglesia Maria Sãtissima. Permitiòle el Señor á este Dragon, para mayor confusion suya, que la viesse quãdo la llevàrõ los Angeles à la presencia de San Estevan. Y de este beneficio tan extraordinario, y de la constancia, y sabiduria de San Estevã sospechò Luzifer, que la poderosa Reyna haria lo mismo con otros Martyres, que se ofrecerian à morir por el nombre de Christo, ò que por lo menos ella les ayudaria, y assistiria con su proteccion, y amparo, para que no temiessen los tormentos, y la muerte, mas se entregassen à ella con invencible coraçõ. Era este medio de los tormentos, y dolores el que la Diabolica astucia avia arbitrado para acobardar à los Fieles, y retraerlos de la seguela de Christo nuestro Salvador, pareciendole que los hombres aman tanto su vida, y temen la muerte, y dolores, y mas quanto màs violentos, que por no llegar à padecerlos, y morir en ellos, negarian la Fè, y se retraerian de admitirla. Este arbitrio siguió siempre la serpiente, aunque en el discurso de la Iglesia le engañò con él su propria malicia, como le avia sucedido en la Cabeça de los Sãtos Christo Señor nuestro, donde se engañò primero.

Permitiò el Señor, que Luzifer viesse à Maria quãdo la llevaban los Angeles à assistir à S. Estevan.

Creyò el Demonio acobardar à los Fieles cõ los tormentos, y muerte.

204 Pero en esta ocasion como era al principio de la Iglesia, y se hallò tan turbado, el Dragon con irritarà los Judios contra San Estevan quedò confuso. Y quando le viò morir tan gloriosamente, juntò à los Demonios, y les dixo assi: Turbado estoy con la muerte de este Discipulo, y con el fabor que á recebido de aquella muger nuestra enemiga; porque si esto haze con otros Discipulos, y seguidores de su Hijo, á ninguno podremos vencer, ni derribar con el medio de los tormentos, y de la muerte; antes con el exemplo se animaràn â morir, y padecer todos como su Maestro, y por el camino que intentamos destruirlos, vinimos à quedar vencidos, y oprimidos; pues para tormento nuestro el mayor triunfo, y vitoria que pueden ganar de nosotros, es dar la vida por la Fè que deseamos extinguir. Perdidos vamos por este camino; pero no hallo otro; ni atino con el modo de perseguir à este Dios humanado, à su Madre, y seguidores. Es possible que los hombres sean tan prodigos de la vida que tanto apetecen, y que sintiendo tanto el padecer, se entreguen á los tormentos por imitar à su Maestro? Mas no por esto se aplaca mi justa indignacion. Yo hatè que otros se ofrezcan â la muerte por mis engaños, como lo hazẽ estos por su Dios. Y no todos merecerân el amparo de aquella muger invencible, ni todos serán tan esforzados, que quieran padecer tormentos tan inhumanos como yo les fabricarè. Vamos, è irritemos à los Judios nuestros amigos, para que destruyan esta gente, y borren de la tierra el nombre de su Maestro.

Platica q hizo Luzifer à sus Demonios turbado cõ el triũfo de Estevan, y el fabor que para el le hizo Maria.

Medio que arbitrò cõ animo de destruir la Iglesia.

205 Luego puso Luzifer en execucion este dañado pensamiento, y

Encendiò à los perfidos Judios en furiosa

con

embidia, y engañoso zelo de la ley de Moyses.

con multitud inumerable de Demonios fue à todos los Principes, y Magistrados de los Judios, y à los demàs del pueblo, que reconocia más incredulos, y á todos los llenò de confusion, y furiosa embida contra los seguidores de Christo; y con sugestiones, y falacias les encendiò el engañoso zelo de la ley de Moyses, y tradiciones antiguas de sus passados. No era dificultoso para el Demonio sembrar esta cizaña en coraçones tan perfidos, y estragados con otros muchos pecados, y assi la admitieron con toda su voluntad. Luego en muchas juntas, y conferencias tratàrõ de acabar de una vez con todos los Discipulos, y seguidores de Christo. Unos dezian los desterrassen de Jerusalẽ; otros de todo el Reyno de Israel; otros que à ninguno dexassen cõ vida, para que de una vez se extinguiesse aquella secta; otros finalmente eran de parecer los atormentassen con rigor, para poner miedo, y escarmiento à los demàs no se llegassen à ellos, y los privassen luego de sus haziendas, antes que las pudiessen consumir entregandolas à los Apostoles. Fue tan grave esta persecucion (como dize San Lucas) que los setenta y dós Dicipulos huyeron de Jerusalen, derramandose por toda Judea, y Samaria, aunque iban predicando por toda la tierra cõ invicto coraçon. En Jerusalen quedàron los Apostoles con Maria Santissima, y otros muchos Fieles; aunque estos estaban encogidos, y como amilanados, ocultandose muchos de las diligencias con que Saulo los buscaba para prenderlos.

Diversos arbitrios q̃ dieron los perfidos para destruir la Iglesia irritados de los Demonios.

Act. 8. v. 1. Salieron por la persecucion de Ierusalẽ los Discipulos; y quedàron con Maria los Apostoles.

206 La Beatissima Maria, que á todo esto estaba presente, y atenta, en primer lugar aquel dia de la muerte de San Estevan dió orden que su Santo cuerpo fuesse recogido, y sepultado (que aun esto se hizo por su mãdato) y pidió le traxessen una Cruz que llevaba consigo el Martyr. Avia la hecho â imitacion de la misma Reyna; porque despues de la venida del Espiritu Santo traxo otra consigo la Divina Señora, y con su exemplo los demàs Fieles comunmẽte las llevaban en la Primitiva Iglesia. Recibió esta Cruz de San Estevan con especial veneracion, assi por ella misma, como por averla traido el Martyr. Llamòle Santo, y mandò recoger lo que fuesse possible de su sangre, y se tuviesse con estimacion, y reverencia, como de Martyr ya glorioso. Alabò su santidad, y constancia en presencia de los Apostoles, y de muchos Fieles para consolarlos, y animarlos con su exemplo en aquella tribulacion.

Oficios de piedad, y veneracio que hizo Maria con el cuerpo, y Reliquias de Sã Estevan. Introduxo Maria en la Iglesia, que los Fieles llevassen cada uno una Cruz consigo.

207 Y para que entendamos en alguna parte la grandeza del coraçon magnanimo, q̃ manifestò nustra Reyna en esta persecucion, y en las demás que tuvo la Iglesia en el tiempo de su vida Santissima; és necessario recopilar los dones que le comuniciò el Altissimo, reduciendolos à la participacion de sus Divinos atributos, tan especial, è inefable, quanto era menester para confiar de esta muger fuerte todo el coraçon de su varon, y fiarle todas las obras *ad extra*, que hizo la Omnipotencia de su brazo; porque en el modo de obrar, que tenia Maria Santissima, sin duda transcẽdia toda la virtud de las criaturas, y se assimilaba â la del mismo Dios, cuya unica imagẽ, ó estampa parecia. Ninguna obra, ni pensamiento de los hõbres le era oculta; y todos los intentos, y maquinaciones de los Demonios penetraba. Nada de lo que convenia hazer en la Iglesia ignoraba. Y aunque todo esto junto lo tenia comprehendido en su mente, ni se turbava su interior en la disposicion de tantas cosas, ni se embaraçaba en unas para otras; ni se cõfundia ni afanaba en la execucio; ni se fatigaba por la dificultad; ni por la multitud se oprimia; ni por acudir à los más presentes, se olvidaba de los ausentes; ni en su prudencia avia vacio, ni defecto; porque parecia inmensa, y sin limitaciõ alguna, y assi atendia á todo, como á cada cosa en particular; y à cada uno como si fuera solo, de quien cuydaba. Y como el Sol, que sin molestia, ni cansacio, ni olvido todo lo alũbra, vivifi-

Especial participacion de los Divinos atributos, que manifestò Maria en el cuidado de la Iglesia en ella, y otras persecuciones. *Prov. 31. vers. 11.*

ca, y calienta sin mengua suya; assi nuestra gran Reyna, escogida como el Sol para su Iglesia, la gobernaba, animaba, y daba vida á todos sus hijos, sin faltar à alguno.

Arrojò cõ su imperio a Luzifer, y sus Demonios al Infierno, dõde estuvieron encarcelados ocho dias.

208 Y quando la vió tan turbada, perseguida, y afligida con la persecucion de los Demonios, y de los hombres, à quien irritaban, luego se convirtiò cõtra los Autores de la maldad, y mandò imperiosamente à Luzifer, y sus Ministros, q̃ por entonces descendiessen al profundo, à dõde sin poderlo resistir cayeron al punto dando bramidos; y assi estuvieron ocho dias enteros como atados, y encarcerados, asta que se les permitiò levantarse otra vez. Hecho esto llamò á los Apostoles, y los consolò, y animó para q̃ estuviessen constantes, y esperassen el favor Divino en aquella tribulacion, y en virtud de esta exorracion ninguno saliò de Jerusalen. Los Discipulos, q̃ por ser muchos se ausentárõ, porque no se pudieran ocultar como entonces convenia, fueron todos à despedirse de su Madre, y Maestra, y salir con su bendicion. Y à todos los amonestò, alentó, y les ordenò q̃ por miedo de la persecucion no desfalleciessen, ni dexassẽ de predicar â Christo crucificado, como de hecho le predicàron en Judea, Samaria, y otras partes. En los trabajos, que se les ofrecieron, los confortò, y socorriò por ministerio de los Santos Angeles q̃ les embiaba, para q̃ los animassen, y llevassen quando fuessen necessario como sucedió á Felipo en el camino de la Ciudad de Gaza, quãdo baurizó al Etiope criado de la Reyna Candaces que refiere San Lucas en el capitulo octavo. Para socorrer à los Fieles, que estaban en el articulo de la muerte, embiaba tambien á los mismos Angeles, que les ayudassen; y luego cuydaba de socorrer en el Purgatorio á las almas que à èl iban.

En virtud de la exorracion de Maria ningun Apostol saliò en esta persecucion de Jerusalen.

Alentò á los Discipulos que falieron, para que fuessen predicando á Christo crucificado.

Embiabales los Angeles, para que los animassen, y llevassen, quãdo fuesse necessario.

Act. 8. *v.* 29. Como socorria á los moribundos, y á las almas que iban al Purgatorio.

Quanto ayudò á los Apostoles en sus cuydados, y trabajo de esta persecucion.

209 Los cuydados, y trabajos de los Apostoles en esta persecucion fueron mayores que en los otros Fieles; porque como Maestros, y Fundadores de la Iglesia convenia, que assistiessen á toda ella assi en Jerusalen, como fuera de ella. Y aunque estaban llenos de ciencia, y dones del Espiritu Santo, con todo esso la empressa era tan ardua, y la contradicion tan poderosa, que muchas vezes sin el consejo, y direccion de su unica Maestra se hallàron algo atajados, y oprimidos. Por esso la consultaban frequentemente; y ella los llamaba, y ordenaba las juntas, y conferencias, que màs convenia tratassen conforme á las ocasiones, y negocios que ocurrian; porque sola ella penetraba las cosas presentes, y prevenia con certeza las futuras; y por su orden salian de Jerusalen, y bolvian adonde era necessario acudir, como salieron San Pedro, y San Juan à Samaria, quando tuvieron noticia de que recebia la predicacion de la Fè. Entre todas estas ocupaciones proprias, y tribulaciones de sus Fieles que amaba, y cuydaba como à hijos, estaba la gran Señora inmutable en un ser perfectissimo de tranquilidad, y sossiego con inviolable serenidad de su Espiritu.

Act. 8. *vers.* 14.

Admirable serenidad del espiritu de Maria entre tantas ocupaciones.

210 Disponia las acciones de manera, que le quedaba tiempo para retirarse muchas vezes à solas; y aunque para orar, no le impedian las obras exteriores, pero en soledad hazia muchas reservadas para el secreto de si misma. Postravase en tierra, pegavase con el polvo, suspiraba, y lloraba por el remedio de los mortales, y por la caida de tantos, como conica reprobros. Y como en su coraçon purissimo tenia escrita la ley Evangelica, y la estampa de la Iglesia con el discurso de ella, y los trabajos, y tribulaciones, que los Fieles avian de padecer; todo esto lo conferia con el Señor, y consigo misma, para disponer, y ordenar todas las cosas con aquella Divina luz, y ciencia de la voluntad santa de el Altissimo. Alli renovaba aquella participacion del ser de Dios, y de sus perfecciones de que necessitaba para tan Divinas obras, como en el gobierno de la Iglesia hazia sin faltar alguna, con

Operaciones interiores, y exercicios, que hazia en su retiro.

Participacion de las perfecciones Divinas, que renovaba en la soledad, para las obras del gobierno de la Iglesia.

con tanta plenitud de ſabiduria, y ſantidad, que en todas parecia màs que pura criatura, aunque lo era. Porque en ſus penſamientos era levãtada en ſabiduria ineſtimable; en conſejos prudentiſſima; en juizios rectiſſima, y acertada; en obras Santiſſima; en palabras verdadera, y ſencilla; y en toda bondad perfecta, y eſpecioſa. Para los flacos piadoſa; para los humildes amoroſa, y ſuave; para los ſobervios de Mageſtad ſevera. Ni la excelencia propria la levantaba, ni la adverſidad la turbaba, ni los trabajos la vẽciã; y en todo era un retrato de ſu Hijo Sãtiſſimo en el obrar.

Razones que tuvo Maria, para tratar de que ſe diſpuſieſſe el formar el Symbolo de la Fé.

211 Conſiderô la prudentiſſima Madre, que aviendoſe derramado los Diſcipulos á predicar el nombre, y Fè de Chriſto nueſtro Salvador, no llevaban inſtruccion, ni arancel expreſſo, y determinado para gobernarſe todos uniformemente en la predicacion ſin diferencia, ni contradicion, y para que todos los Fieles creyeſſen unas miſmas verdades expreſſas. Conoció aſſi miſmo q̃ los Apoſtoles era neceſſario ſe repartieſſẽ luego por todo el Orbe à dilatar, y fundar la Igleſia con ſu predicacion; y q̃ convenia fueſſen todos unidos en la doctrina ſobre que ſe avia de fundar toda la vida, y perfeccion Chriſtiana. Para todo eſto la prudẽtiſſima Madre de la ſabiduria juzgò, que convenia reducir á una breve ſuma todos los Myſterios Divinos, que los Apoſtoles avian de predicar, y los Fieles creer, para que eſtas verdades epilogadas en pocos articulos, eſtuvieſſen màs en pronto para todos, y en ellas ſe unieſſe toda la Igleſia ſin diferencia eſſencial, y ſirvieſſen como de columnas inmutables para levantar ſobre ellas el edificio eſpiritual de eſta nueva Igleſia Evangelica.

Para diſponer eſte negocio tã importante perſeveró Maria en oraciõ, ayunos, y otros exercicios por

212 Para diſponer Maria Santiſſima eſte negocio, cuya importancia conocia, repreſentò ſus deſeos al miſmo Señor que ſe los daba, y por màs de quarenta dias perſeveró en eſta oracion con ayunos, poſtraciones, y otros exercicios. Y aſſi como para q̃ Dios dieſſe la ley Eſcrita, fue conveniente que Moyſes ayunaſſe, y oraſſe quarenta dias en el monte Sinai, como medianero entre Dios, y el pueblo; aſſi tambien para la Ley de Gracia fue Chriſto nueſtro Salvador Autor, y medianero entre ſu Padre Eterno, y los hombres, y Maria Santiſſima fue medianera entre ellos, y ſu Hijo Santiſſimo, para que la Igleſia Evangelica recibieſſe eſta nueva ley eſcrita en los coraçones, reducida á los Articulos de la Fé, q̃ no ſe mudarân ni faltaràn en ella, porq̃ ſon verdades Divinas, é indefectibles. Un dia de los q̃ perſeveró en eſtas peticiones hablando con el Señor, dixo aſſi: *Altiſſimo Señor, y Dios Eterno, Criador, y Gobernador, de todo el univerſo, por vueſtra inefable clemencia aveis dado principio à la magnifica obra de vueſtra Santa Igleſia. No es Señor mio conforme à vueſtra ſabiduria dexar imperfectas las obras de vueſtra poderoſa dieſtra: llevad pues à ſu alta perfeccion eſta obra que tan glorioſamente aveis começado. No os impidan Dios mio, los pecados de los mortales, quando ſobre ſu malicia eſtá clamando la ſangre, y muerte de vueſtro Unigenito, y mio; pues no ſon eſtos clamores para pedir vengança como la ſangre de Abel, mas para pedir perdon, de los miſmos que la derramàron. Mirad à los nuevos hijos que os à engendrado, y à los que tendrà vueſtra Igleſia en los futuros ſiglos; y dad vueſtro Divino eſpiritu à Pedro vueſtro Vicario, y à los demàs Apoſtoles, para q̃ acierten à diſponer en orden conveniente las verdades, en que à de eſtrivar vueſtra Igleſia; y ſepan ſus hijos lo que deben creer todos ſin diferencia.*

Oracion que hizo al Señor por él, y la luz de los Apoſtoles para formarlo.

Genes. 4. verſ. 11.

213 Para reſponder à eſtas peticiones de la Madre, deſcendió de los Cielos perſonalmente ſu Hijo Santiſſimo Chriſto nueſtro Salvador, y manifeſtandoſele con inmenſa gloria le habló, y dixo: *Madre mia; y Paloma mia, deſcanſad en vueſtras anſias afectuoſas, y faciad cõ mi preſencia, y viſta la viva fe, q̃ teneis de mi gloria, y aumẽto de mi Igleſia. Yo ſoy el q̃ puedo, y quiero darſelos; y vòs, Madre mia, la q̃ podeis obligar-*

Baxò Chriſto perſonalmente del Cielo, para reſpõder à eſtas peticiones de ſu Madre.

Palabras amoroſas que la dixo, cõdeſcendiẽdo à ſus ruegos.

más de quarenta dias. *Exod. 34. verſ. 28.*

obligarme, y nada negarè à vueſtras peticiones, y deſeos. A eſtas razones eſtuvo Maria Santiſſima poſtrada en tierra, adorãdo la Divinidad, y humanidad de ſu Hijo, y Dios verdadero. Luego ſu Mageſtad la levantò, y la llenó de inefable gozo, è jubilos cõ darle ſu bẽdicion, y con ella nuevos dones, y fabores de ſu Omnipotẽte dieſtra. Eſtuvo algũrató cõ eſte gozo de ſu Hijo, y Señor con altiſſimos, y myſterioſos coloquios, con que ſe templàron las anſias, que padecia por los cuydados de la Igleſia; porque le prometiô ſu Mageſtad grandes beneficios, y dones para ella.

Eſpeciales fabores que la hizo en eſta viſita.

Declarôla el Symbolo por los miſmos terminos, que ſe avia de formar.

214 En la peticion, que la Reyna hazia para los Apoſtoles, á màs de la promeſſa del Señor que los aſſiſtiria, para que acertaſſen á diſponer el Symbolo de la Fê, declarò ſu Mageſtad à ſu Madre Santiſſima los terminos, palabras, y propoſiciones de que por entonces ſe avia de formar. De todo eſtaba capaz la prudẽtiſſima Señora, como ſe dixo en la ſegunda Parte màs por extenſo: pero aora q̃ llegaba el tiempo de executarſe todo lo que de tan lexos avia entendido, quiſo renovarlo todo en el puriſſimo coraçon de ſu Madre Virgen, para que de boca del miſmo Chriſto ſalieſſen las verdades infalibles, en que ſe funda ſu Igleſia. Fue tambièn conveniente prevenir de nuevo la humildad de la gran Señora, para que con ella ſe conformaſſe à la voluntad de ſu Hijo Santiſſimo, en averſe de oìr nombrar en el Credo por madre de Dios, y Virgen antes, y deſpues del parto, viviendo en carne mortal entre los que avian de predicar, y creer eſta verdad Divina. Pero no ſe pudo temer q̃ oyeſſe predicar tan ſingular excelencia de ſi miſma, la que mereciò, que miràra Dios ſu humildad para obrar en ella la mayor de ſus maravillas; y màs peſa el ſer Madre, y Virgen conociẽdolo ella, q̃ oirlo predicar en la Igleſia.

P. 2. à n. 733. Razones de renovarla el Señor eſta noticia.

Luc. 1. verſ. 48.

Inſpiraciõ Divina q̃ tuvieron Pedro y los demàs Apoſtoles

215 Diſpidioſe Chriſto nueſtro bien de ſu Beatiſſima Madre, y ſe bolviò à la dieſtra de ſu Eterno Padre. Y luego inſpirò en el coraçon de ſu Vicario San Pedro, y los demàs, que ordenaſſen todos el Symbolo de la Fè Univerſal de la Igleſia. Con eſta mocion fueron á conferir con la Divina Maeſtra las conveniencias, y neceſſidad, que avia en eſta reſolucion. Determinôſe entonces que ayunaſſen diez dias continuos, y perſeveraſſen en oracion, como lo pedia tan arduo negocio, para que en èl fueſſen iluſtrados del Eſpiritu Sãto. Cumplidos eſtos diez dias, y quarenta, que la Reyna trataba con el Señor eſta materia, ſe juntàron los doze Apoſtoles en preſencia de la gran Madre, y Maeſtra de todos; y San Pedro les hizo una platica, en que les dixo eſtas razones.

para formar el Symbolo de la Fé. Diſpuſieronſe con diez dias de ayuno, y oracion.

216 *Hermanos mios cariſſimos, la Divina miſericordia por ſu bondad infinita, y por los merecimientos de nueſtro Salvador, y Maeſtro Ieſus, à querido faborecer à ſu Santa Igleſia, començando â multiplicar ſus hijos tan glorioſamente, como en pocos dias todos lo conocemos, y experimentamos. Y para eſto ſu brazo Poderoſo à obrado tantas maravillas, y prodigios, y cada dia los renueva por nueſtro miniſterio, aviendonos elegido (aunque indignos) para Miniſtros de ſu Divina volũtad en eſta obra de ſus manos, y para gloria, y honra de ſu Santo nombre. Iunto con eſtos fabores nos à embiado tribulaciones, y perſecuciones del Demonio, y del mundo, para que con ellas le imitémos como â nueſtro Salvador, y Caudillo; y para que la Igleſia con eſte laſtre camine màs ſegura al puerto del deſcanço, y eterna felicidad. Los diſcipulos ſe an derramado por las Ciudades circunvezinas por la indignacion de los Principes de los Sacerdotes., y predican en todas partes la Fé de Chriſto nueſtro Señor, y Redentor. Y noſotros ſerà neceſſario que vamos luego à predicarla por todo el Orbe, como nos lo mandò el Señor antes de ſubir à los Cielos. Y para que todos prediquemos una miſma doctrina, y los Fieles la crean, porque la Santa Fè à de ſer una, como es uno el Bautiſmo en que la reciben, conviene que aora todos juntos, y congregados en el Señor determinemos las verdades, y Myſterios, que à todos los creyentes ſe les an de proponer expreſ-*

Platica q̃ hizo San Pedro à los demàs Apoſtoles congregados en preſencia de la Madre de Dios, para formar el Symbolo.

Matth. 28. Verſ. 19.

Ad Epheſ. 4. verſ. 5.

expreſſamente, para que todos ſin diferencia los crean en todas las Naciones
Math. 18. vers. 20. *del mundo. Promeſſa es infalible de nueſtro Salvador, que donde ſe congregarẽ dós, ó tres en ſu nombre eſtará en medio de ellos; y en eſta palabra eſperamos con firmeza que nos aſſiſtirà aora ſu Divino Eſpiritu, para que en ſu nombre entendamos, y declarémos con decreto invariable los Articulos, que à de recibir la Igleſia Santa, para fundarſe en ellos aſta el fin del mundo; pues á de permanecer aſta entonces.*

Celebró para eſta accion Miſſa San Pedro, y comulgâron Maria, y los Apoſtoles.

217 Aprobâron todos los Apoſtoles eſta propoſicion de San Pedro. Y luego el miſmo Santo celebrò una Miſſa, y comulgò à Maria Sãtiſſima, y à los otros Apoſtoles; y acabada ſe poſtràrõ en tierra, orando, é invocãdo al Divino Eſpiritu, y lo miſmo hizo Maria Santiſſima. Y aviendo orado algun eſpacio de tiempo, ſe oyó un tronido como quando el Eſpiritu Sãto vino la primera vez ſobre todos los Fieles, que eſtaban congregados; y al punto fue lleno de luz, y reſplandor admirable el Cenaculo donde eſtaban, y todos fueron iluſtrados, y llenos del Eſpiritu Santo. Luego Maria Santiſſima les pidió, que cada uno pronunciaſſe, y declaraſſe un Myſterio, ò lo que el Eſpiritu Divino le adminiſtraba. Començó San Pedro, y proſiguiêron todos en eſta fórma.

Vino en eſta ocaſion otra vez el Eſpiritu Santo ſobre los Apoſtoles en ſeñales viſibles.

Formació del Symbolo de la Fé.

SAN PEDRO.
Creo en Dios Padre, todo Poderoſo, Criador del Cielo, y de la tierra.
SAN ANDRES.
Y en Ieſus Chriſto ſu unico Hijo nueſtro Señor.
SANTIAGO EL MAYOR.
Que fue concebido por obra del Eſpiritu Santo, naciò de Maria Virgẽ.
SAN IUAN.
Padeciò debaxo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto, y ſepultado.
SANTO TOMAS.
Baxò à los Infiernos, reſucitò al tercero dia de entre los muertos.
SANTIAGO EL MENOR.
Subiò à los Cielos, eſtà aſſentado à la diestra de Dios Padre todo Poderoſo.
SAN FELIPE.
Y de alli á de venir à juzgar à los vivos, y à los muertos.
SAN BARTOLOME.
Creo en el Eſpiritu Santo.
SAN MATEO.
La Santa Igleſia Catolica, la Comunicacion de los Santos.
SAN SIMON.
El perdon de los pecados.
SAN THADEO.
La Reſurreccion de la carne.
SAN MATHIAS.
La vida perdurable. Amen.

218 Eſte Symbolo, que vulgarmente llamamos el Credo, ordenâron los Apoſtoles deſpues del martyrio de San Eſteyan, y antes que ſe cũpliera el año de la muerte de nueſtro Salvador. Deſpues la Santa Igleſia, para convencer la heregia de Arrio, y otros Hereges en los Concilios, que contra ellos hizo, explicò màs los Myſterios, que contiene el Symbolo de los Apoſtoles, y compuſo el Symbolo, ó Credo que ſe canta en la Miſſa. Pero en ſuſtancia entrambos ſon una miſma coſa, y contienen los catorze Articulos, que nos propone la doctrina Chriſtiana para catequizarnos en la Fé; cõ la qual tenemos obligacion de creerlos para ſer ſalvos. Y al punto que los Apoſtoles acabâron de pronunciar todo eſte Symbolo, el Eſpiritu Santo lo aprobò cõ una voz, que ſe oyò en medio de todos, y dixo: *Bien aveis determinado.* Luego la gran Reyna, y Señora de los Cielos dió gracias al muy Alto con todos los Apoſtoles, y tambiẽ ſe las diò à ellos; porque avian merecido la aſſiſtencia del Divino Eſpiritu, para hablar como inſtrumentos ſuyos con tanto acierto en gloria del Señor, y beneficio de la Igleſia. Y para mayor confirmacion, y exemplo de ſus Fieles ſe puſo de rodillas la prudentiſſima Maeſtra á los pies de San Pedro, y proteſtó la Santa Fé Catolica, como ſe contiene en el Symbolo, que acabâron de pronunciar. Eſto hizo por ſi, y por todos los

Quando ordenâró eſte Symbolo los Apoſtoles

Aprobacion ſenſible que hizo del el Eſpiritu Santo

los hijos de la Iglesia con estas palabras, hablando con San Pedro: *Señor mio, à quien conozco por Vicario de mi Hijo Santissimo en vuestras manos, yo vil gusanillo en mi nombre, y en el de todos los Fieles de la Iglesia confiesso, y protesto todo lo que aveis determinado por verdades infalibles, y Divinas de Fè Catolica; y en ellas bendigo, y alabo al Altissimo de quien proceden.* Besò la mano al Vicario de Christo, y à los demás Apostoles, siendo la primera, que protestó la Fè Santa de la Iglesia, despues que se determinàron los Articulos.

Protestacion de la Santa Fé, como se cótiene en el Symbolo que hizo Maria en manos de San Pedro, luego que se formo, en nombre suyo, y de todos los hijos de la Iglesia.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Señora de los Angeles Maria Santissima.

219 HIJA mia, sobre lo que às escrito en este capitulo quiero para tu mayor enseñança, y consuelo manifestarte otros secretos de mis obras. Despues que los Apostoles ordenáron el Credo, te hago saber, que le repetia yo muchas vezes al dia puesta de rodillas, y cõ profunda reverencia. Y quando llegaba á pronũciar aquel Articulo, que *Nacìò de Maria Virgen*, me postraba en tierra con tal humildad, agradecimiento, y alabança del Altissimo, que ninguna criatura lo puede comprehender. Y en estos actos tenia presentes todos los mortales para hazerlos tambien por ellos, y suplir la irreverencia con que avian de pronunciar tan venerables palabras. Y por mi intercessiõ â ilustrado el Señor â la Iglesia Santa, para que repita tantas vezes en el oficio Divino el *Credo, Ave Maria, y Pater Noster*; y que las Religiones tengan por costumbre humillarse quando las dizen; y todos hincar la rodilla en el Credo de la Missa à las palabras: *Et incarnatus est, &c.* para que en alguna parte cumpla la Iglesia con la deuda que tiene, por averle dado el Señor esta noticia, y por los Mysterios tan dignos de reverencia, y agradecimiento, como el Symbolo contiene.

Devocion que tuvo Maria al Symbolo de la Fé despues q̃ le formâron los Apostoles

Humildad, y agradecimiẽto cõ que dezia: Naciò de Maria Virgen.

A la intercessiõn de la Virgen se debe la reverẽcia, y frequencia con que se reza en la Iglesia.

220 Otras muchas vezes mis Santos Angeles solian cantarme el Credo con Celestial armonia, y suavidad, con que mi Espiritu se alegraba en el Señor. Otras vezes me cantaban el Ave Maria asta aquellas palabras: *Bendito sea el fruto de tu vientre Iesus.* Y quando nombraban este Santissimo nombre, ò el de Maria, hazian profundissima inclinacion, con q̃ me inflamaban de nuevo en afectos de humildad amorosa, y me pegaba con el polvo, reconociẽdo el ser de Dios, comparado cõ el mio terreno. O hija mia, queda pues advertida de la reverencia con que debes pronunciar el *Credo, Pater noster, y Ave Maria*, y no incurras en la inadvertida groseria, que en esto cometen muchos Fieles. Y no por la frequencia con que en la Iglesia se dizen estas oraciones, y Divinas palabras, se les à de perder su debida veneracion. Pero este atrevimiento resulta de que las pronuncian con los labios, y no meditan, ni atienden à lo que significan, y en si contienen. Para ti quiero sean materia continua de tu meditacion; y por esto te á dado el Altissimo el cariño, que tienes à la doctrina Christiana, y le agrada â su Magestad, y à mi que la traygas, contigo, y la leas muchas vezes como lo acostumbras, y de nuevo te lo encargo desde oy. Y aconsejalo à tus subditas, porque esta es joya, que adorna à las Esposas de Christo, y la debian traer consigo todos los Christianos.

Cantabâla los Angeles el Credo, y Ave Maria.

Reverẽcia que haziã al nombre de Iesus, y al de Maria, al pronũciarlos,

Exortacion à la reverencia, con que se an de rezar el Credo, Pater noster, y Ave Maria: y reprehensiõ de la irreverencia con que se dizen.

Quanto agrada à Dios la devocion â la Doctrina Christiana

221 Sea tambien documento para ti el cuydado que yo tuve de que se escribiesse el Symbolo de la Fè, luego que fue necessario en la Santa Iglesia. Muy reprehensible tibieza es conocer lo que toca á la gloria, y servicio del Altissimo, y al beneficio de la propria conciencia, y no ponerlo luego por obra, ò à lo menos hazer las diligencias possibles, para conseguirlo. Y serà mayor esta confusion para los hombres, pues ellos quando les falta alguna cosa temporal, no quieren esperar dilacion en conseguirla, y luego claman, y piden á Dios se la em-

Quan reprehensible es conociendo lo q̃ toca à la gloria de Dios, y bien del alma, no cuydar luego de ponerlo por obra.

Redarguicion desta tibieza cõ la diligencia en lo temporal.

bie

bie à ſatisfacion; como ſucede, ſi les falta la ſalud, ò los frutos de la tierra, y aun otras coſas menos neceſſarias, ò màs ſuperfluas, y peligroſas; y al miſmo tiempo, aunque conozcan en muchas obligaciones la voluntad, y agrado del Señor, no ſe dan por entẽdidos, ò las dilatan con deſprecio, y deſamor. Atiende pues à eſte deſordẽ para no cometerle. Y como yo fui tan ſolicita en lo que convenia hazer para los hijos de la Igleſia, procura tu ſer puntual en todo lo que entendieres ſer voluntad de Dios, aora ſea para el beneficio de tu alma, aora para otras, â imitacion mia.

CAPITULO XIII.

REMITIO MARIA SANtiſſima el Symbolo de la Fé à los Diſcipulos, y otros Fieles; obràron con èl grandes milagros; fue determinado el repartimiento del mundo á los Apoſtoles; y otras obras de la gran Reyna del Cielo.

Prov. 31. verſ. 27. Publicacion del Credo à diligencias de la Madre de Dios.

222 ERA tan diligente, vigilante, y oficioſa la prudentiſſima Maria en el gobierno de ſu familia la Santa Igleſia, como Madre, y muger fuerte de quien dixo el Sabio, que conſideró las ſendas, y caminos de ſu caſa para no comer el pan ociosa. Conſideròlos, y conociólos la gran Señora con plenitud de ciencia; y como eſtaba adornada, y veſtida de la purpura de la caridad, y de la candidez de ſu incomparable pureza, aſſi como nada ignoraba, nada omitia de quanto neceſſitaban ſus hijos, y domeſticos los Fieles. Luego que ſe formò el Symbolo de los Apoſtoles hizo * por ſus manos innumerables copias dèl, aſſiſtiẽdola ſus Santos Angeles, ayudandola, y ſirviẽdola tambien de Secretarios para eſcribir, y para que ſin dilaciõ le recibieſſen todos los Diſcipulos, que andabã derramados, y predicando por Paleſtina. Remitiòlo à cada uno con algunas copias, para que las repartieſſen, y con carta particular en que ſe lo ordenaba, y le daba noticia del modo, y fòrma que los Apoſtoles aviã guardado para cõponer, y ordenar aquel Symbolo, que ſe avia de predicar, y enſeñar à todos los que viniеſſen á la Fê, para que le creyeſſen, y confeſſaſſen.

Eſcribiò Maria por ſu mano innumerables copias de el Symbolo de la Fé, para embiarlas â los Diſcipulos.

* Veaſe la Nota VII.

Eſcribiò carta á cada uno dãdole noticia de lo ſucedido en ſu ordenacion, y como lo avian de enſeñar.

223 Y porque los Diſcipulos eſtaban en diferentes Ciudades, y lugares, unos lexos, y otros màs cerca; à los màs vezinos les remitiò el Symbolo, y ſu inſtruccion por mano de otros Fieles, que ſe las entregaban; y à los demás lexos las embió con ſus Angeles, que à unos de los Diſcipulos ſe les manifeſtaban, y les hablaban; y eſto ſucediò con los màs; pero á otros no ſe manifeſtáron, y ſe les daxaban en pliego en ſus manos inviſiblemente, inſpirãdoles en el coraçon admirables efectos; y por ellos, y las cartas de la miſma Reyna conocian el orden por donde venia el deſpacho. Sobre eſtas diligencias, que hizo por ſi miſma, diò orden à los Apoſtoles, para que ellos en Jeruſalẽ, y otros lugares diſtribuyeſſen tambien el Symbolo, que avian eſcrito; y que informaſſen à todos los creyẽtes de la veneracion, en que le debian tener por los altiſſimos Myſterios que contenia: y por averle ordenado el miſmo Señor, embiando al Eſpiritu Santo, para que le inſpiraſſe, y aprobaſſe, y como avia ſucedido; y todo lo demás que era neceſſario, para que entendieſſen todos, que aquella era Fè unica, invariable, y cierta, que ſe avia de creer, confeſſar, y predicar en la Igleſia para conſeguir la gracia, y la vida eterna.

Como las embiò à unos por manos de algunos Fieles, à otros con ſus Angeles.

Ordenò á los Apoſtoles lo diſtribuyeſſẽ en Ieruſalen.

224 Con eſta inſtruccion, y diligencias, en muy pocos dias ſe deſtribuyó el Credo de los Apoſtoles entre los Fieles de la Igleſia con increible fruto, y conſuelo de todos; porq̃ con el ferbor, que comunmente todos tenian, lo recibieron con ſuma veneracion, y devocion. Y el Eſpiritu Divino que lo avia ordenado para firmeza de la Igleſia, lo fue confirmando luego con nuevos milagros, y prodigios, no ſolo por mano de los Apoſtoles,

Devocion con que lo recibieron los Fieles.

Milagros con que el Señor lo fue confirmando.

Algunos recibieron con él al Espiritu Santo en señal visible.

les, y Discípulos, sinō tambien por la de otros muchos creyentes. Muchos, que le recibieron escrito con especial veneracion, y afecto, recibieron al Espiritu Santo en fórma visible; que venia sobre ellos con una Divina luz, que los rodeaba exteriormente, y los llenaba de ciencia, y Celestiales efectos. Con esta maravilla se movian, y encendian otros en el deseo ardentissimo de tenerle, y reverenciarle. Otros con poner el Credo sobre los enfermos, muertos, y endemoniados, les daban salud à los enfermos, resucitaban los difuntos, y expelian à los Demonios. Entre estas maravillas sucedió un dia, que un Judio incredulo, oyendo á un Catolico, que leìa con devocion el Credo, se irritò contra el creyente con gran furor, y fue á quitarsele de las manos; y antes de executarlo cayó el Judio muerto à los pies del Catolico. A los q̄ desde entōces se iban bautizando, como eran adultos, se les mandaba, que luego protestassen la Fè por el Symbolo Apostolico: y con esta confession, y protesta, venia sobre ellos el Espiritu Santo visiblemente.

Milagro singular de escarmiento.

Mandabase à los que se bautizaban, que protestassen la Fé por el Symbolo.

225 Continuabase tambiē muy notoriamente el don de lenguas, que daba el Espiritu Santo, no solo à los que le recibieron el dia de Pentecostes, sino à muchos Fieles, que le recibieron despues; y ayudaban à predicar, ó catequizar á los nuevos creyētes; porque quando hablaban, ò predicaban à muchos juntos de diversas Naciones, entendia cada Nacion su lengua, aunque hablassen sola la lengua Hebrea. Y quando enseñanban à los de una lengua, ò nacion, les hablaban en ella, como arriba se dixo en la venida de el Espiritu Sāto el dia de Pētecostes. Fuera de estas maravillas hazian otras muchas los Apostoles; porque quando ponian las manos sobre los creyentes, ô los confirmaban en la Fè, venia tambien sobre ellos el Espiritu Santo. Y fueron tantos los milagros, y prodigios que obrô el Altissimo en aquellos principios de la Iglesia, que fueran menester muchos volumenes para escribirlos todos. Sā Lucas escribiò en los Actos Apostolicos los que en particular convino escribir, para que no todos los ignorasse la Iglesia; y en comun dixo, que eran muchos; porque no se podiā reducir á tan breve Historia.

Continuacion del don de lenguas, y su uso.

Supra, n. 83. Venida del Espiritu Santo por la imposicion de las manos de los Apostoles sobre los creyentes.

Act. 8. vers. 17. Multitud de los milagros en la Iglesia Primitiva. *Act. 5. & 6.*

226 Conociendo, y escribiendo esto me hizo gran admiracion la liberalissima bondad del todo Poderoso, en embiar tan frequentemente àl Espiritu Santo en fórma visible sobre los creyentes de la Primitiva Iglesia. A esta admiracion me fue respondido lo siguiente; lo uno, que tanto como esto pesaba en la sabiduria, bondad, y poder de Dios traer à los hombres à la participacion de su Divinidad en la felicidad, y gloria eterna; y como para conseguir este fin el Verbo Eterno baxò del Cielo en carne visible; comunicable, y passible; assi la tercera Persona descendió en otra fórma visible sobre la Iglesia, en el modo q̄ cōvenia tantas vezes, para fundarla, y establecerla con igual firmeza, y demostraciones de la Omnipotencia Divina, y del amor que le tiene. Lo otro, porque en los principios estaban por una parte muy recientes los meritos de la Passion, y muerte de Christo juntos con las peticiones, ê intercession de su Madre Sātissima, que en la aceptaciō del Eterno Padre (á nuestro modo de entender) obraban con mayor fuerza; porque no se avian interpuesto los muchos, y gravissimos pecados, que despues an cometido los mismos hijos de la Iglesia, con que an puesto tantos obices à los beneficios del Señor, y à su Divino Espiritu, para que no se manifieste tan familiarmente cō los hombres aora, como en la Primitiva Iglesia.

Razones porque el Espiritu Santo venia tan frequentemēte en fórma visible sobre los Fieles de la Iglesia Primitiva.

227 Passado ya un año de la muerte de nuestro Salvador, con inspiracion Divina trataron los Apostoles de salir á predicar la Fê por todo el mūdo; porque ya era tiempo se publicasse á las gentes el nombre de Dios, y se les enseñasse el camino de la salud eterna. Y para saber la voluntad del Señor en la distribucion de los Rey-

Tratan los Apostoles por inspiracion Divina de salir à predicar la Fé por todo el mundo.

Reynos, y Provincias, que a cada uno le avian de tocar en su predicacion, por consejo de la Reyna determinaron ayunar, y orar diez dias continuos. Esta costumbre en los negocios màs arduos guardàron, despues que passada la Ascension, perseverâron en la misma oracion, y ayunos, disponiendose para la venida del Espiritu Santo por todos aquellos diez dias. Cumplidos estos exercicios el dia ultimo, celebrò Missa el Vicario de Christo, y comulgò à Maria Santissima, y à los onze Apostoles, como lo hizieron para determinar el Symbolo, y queda dicho en el capitulo precedente. Despues de la Missa, y Comunion estuvieron todos con la Reyna en altissima oracion, invocando singularmente al Espiritu Santo, para que les assistiesse, y manifestasse su voluntad santa en aquel negocio.

Como se dispusieró para saber la voluntad Divina en la distribucion de las Provincias

228 Hecho esto les habló S. Pedro, y les dixo: *Carissimos hermanos, postremonos todos juntos ante el acatamiento Divino, y de todo coraçon, y suma reverencia confessemos à nuestro Señor Iesu Christo por verdadero Dios, Maestro, y Redentor del mundo, y protestemos su Santa Fè con el Symbolo, q̃ nos à dadò por el Espiritu Sãto, ofreciendonos al cũplimiento de su Divina volũtad.* Hizieronlo assi, y dixeron el Credo, y luego prosiguieron en voz con el mismo Sã Pedro, diziẽdo: *Altissimo Dios Eterno, estos viles gusanillos, y pobres hombres, à quienes nuestro Señor Iesu Christo por la dignaciõ de sola su clemencia eligió por Ministros, para enseñar su doctrina, y predicar su Sãta ley, y fundar su Iglesia por todo el mundo, nos postramos en vuestra Divina presencia con un mismo coraçon, y una alma. Y para el cũplimiento de vuestra voluntad eterna, y santa, nos ofrecemos â padecer, y sacrificar nuestras vidas por la cõfessiõ de vuestra Sãta Fé, enseñarla, y predicarla en todo el mũdo, como nuestro Señor, y Maestro Iesus nos lo dexò mandado. No queremos perdonar trabajo, ni molestia, ni tribulacion, q̃ para esta obra fuere necessario padecer asta la muerte. Pero desconfiando de nuestra fragilidad, os suplicamos, Señor, y Dios Altissimo embieis sobre nosotros à vuestro Divino Espiritu, que nos gobierne, y encamine nuestros passos por el camino recto, è imitacion de nuestro Maestro, y nos vista de nueva fortaleza: y aorà nos manifieste, y enseñe à que Reynos, ò Provincias será màs agradable à vuestro beneplacito, que nos repartamos para predicar vuestro Santo nombre.*

Proposicion que les hizo San Pedro para ofrecerse à la Divina voluntad.

Oracion de los Apostoles, ofreciẽdose à la predicacion universal, y pidiendo al Señor les enseñasse como se avian de repartir.

229 Acabada esta oracion descendiò sobre el Cenaculo una admirable luz, que los rodeò à todos, y se oyó una voz, que dixo: *Mi Vicario Pedro señale à cada uno las Provincias, y essa serà su suerte. Yo le gobernarè, y assistirè con mi luz, y Espiritu.* Este nombramiento remitiò el Señor á San Pedro, para confirmar de nuevo en aquella ocasion la potestad, que le avia dado de Cabeça, y Pastor universal de toda la Iglesia, y para que los demàs Apostoles entendiessen la avian de fundar en todo el mundo debaxo de la obediencia de San Pedro, y de sus sucessores, à los quales avia de estar sugeta, y subordinada como á Vicario de Christo. Assi lo entendieron todos, y assi se me à dado á conocer, que fue esta la voluntad del muy Alto. Y en su execucion en oyendo San Pedro aquella voz, començò por si mismo el repartimiento de los Reynos, y dixo: *Yo Señor me ofrezco à padecer, y morir, siguiendo à mi Redentor, y Maestro, predicando su Santo nombre; y sea aora en Ierusalen, y despues en Ponto, Galacia, Bitinia, y Capadocia, Provincias de la Asia, y tomarè assiento primero en Antioquia, y despues en Roma, donde assentarè, y fundarè la Cathedra de Christo nuestro Salvador, y Maestro, para que alli tenga su lugar la Cabeça de su Santa Iglesia.* Esto dixo San Pedro, porque tenia orden del Señor, para que señalasse à la Iglesia Romana por assiento, y para Cabeça de toda la Iglesia Universal. Sin este orden no determinára San Pedro negocio tan arduo, y de tanto peso.

Respuesta del Señor, remitiẽdo à San Pedro, como à su Vicario el repartimiento.

Como cõfirmò el Señor cõ ella à Pedro por Cabeça de la Iglesia Universal

Repartimiento del mundo en los Apostoles, que hizo San Pedro.

Provincias que tomò à su cargo.

Cathedra de Roma, instituida en Cabeça de la Iglesia Universal por orden del Señor.

Provincias que señalò à San Andres.

230 Prosiguió San Pedro, y dixo: *El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Andres le seguirà predicando su Santa Fé en las Provincias de Scitia, de Europa, Epiro, y Tracia, y desde la Ciudad de Patras en Acaya, gobernarà à toda aquella Provincia, y lo demàs de su suerte en lo que pudiere.*

A Santiago el Mayor.

El siervo de Christo nuestro hermano carissimo, Iacobo el Mayor, le seguirà en la predicacion de la Fé en Iudea, en Samaria, y en España, de donde bolverà à esta Ciudad de Ierusalen, y predicarà la doctrina de nuestro Señor, y Maestro.

Suerte de San Iuan.

El carissimo hermano Iuan, obedecerá à la voluntad de nuestro Salvador, y Maestro, como se la manifestó desde la Cruz. Cumplirà con el oficio de hijo con nuestra gran Madre, y Señora. Servirà la, y la assistirá con reverencia, y fidelidad de hijo; y le administrarà el Sagrado Mysterio de la Eucaristia; y cuydarà tambien de los Fieles de Ierusalen en nuestra ausencia. Y quando nuestro Dios, y Redentor llevàre consigo à los Cielos à su Beatissima Madre, seguirà à su Maestro en la predicacion de la Assia Menor, y cuydarà de aquellas Iglesias desde la Isla de Patmos à donde irà por la persecucion.

A Santo Tomàs.

El siervo de Christo, y nuestro hermano carissimo Tomàs, le seguirà predicando en la India, en la Persia, y en los Parthos, Medos, Hircanos, Bracmanes, Bactreos. Bautizarà à los tres Reyes Magos, y les darà noticia de todo; que la esperan, y le buscaràn ellos mismos por la fama que oiràn de su predicacion, y milagros.

Encargasele bautize à los tres Reyes Magos.

A Santiago el Menor.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Iacobo, le seguirà con ser Pastor, y Obispo en Ierusalen, donde predicarà al Iudaismo, y acompañarà à Iuan en la assistencia, y servicio de la gran Madre de nuestro Salvador.

A San Felipe.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Felipe, le seguirà cõ la predicacion, y enseñança de las Provincias de Frigia, y Scitia de la Assia, y en la Ciudad llamada Hieropolis de Frigia.

A San Bartolomé.

El siervo de Christo, y nuestro hermano carissimo Bartolomé, le seguirà predicando en Licaonia parte de Capadocia, en la Assia; y passarà à la India Citerior, y despues à la Menor Armenia.

A San Mateo.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Mateo enseñará primero á los Hebreos, y despues seguirà à su Maestro passando à predicar en Egypto, y en Etiopia.

A San Simon.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Simon, le seguirà predicando en Babilonia, Persia, y tambien en el Reyno de Egypto.

A San Iudas Tadeo.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Iudas Tadeo, seguirá à nuestro Maestro predicando en Mesopotamia, y despues se juntarà con Simon, para predicar en Babilonia, y en la Persia.

A San Matias.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Matias, le seguirà predicando su Santa Fé, en la interior Etiopia, y en la Arabia, y despues bolverà à Palestina. Y el Espiritu del Altissimo los encamine à todos, nos gobierne, y assista, para q. en todo lugar, y tiempo hagamos su voluntad perfecta, y santa, y aora nos dé su bẽdiciõ, en cuyo nõbre la doy à todos.

Confirmacion milagrosa del repartimiento que hizo San Pedro.

231 Todo esto dixo S. Pedro; y al mismo instante q̃ acabó de hablar, se oyó un tronido de gran potencia, y se llenò el Cenaculo de resplandor, y refulgencia como de la presencia del Espiritu Santo. Y en medio de esta luz se oyó una voz suave, y fuerte, q̃ dixo: *Admitid cada uno la suerte q̃ le à tocado.* Postràronse en tierra, y dixeron todos juntos: *Señor Altissimo, à vuestra palabra, y de vuestro Vicario obedecemos con prontitud, y alegria de coraçõ, y nuestro espiritu està gozoso, y lleno de vuestra suavidad en medio de vuestras obras admirables.* Esta obediencia tan rendida, y pronta, que los Apostoles tuvieron al Vicario de Christo nuestro Salvador, aunque era efecto de la caridad ardentissima, con que deseaban morir por su Santa Fé, los dispuso en esta ocasion, para que de nuevo viniera sobre ellos el Divino Espiritu, confirmãdoles la gracia, y dones, que antes avian recibido, y aumentandolos con otros nuevos. Recibierõ nueva luz, y ciencia de todas las Naciones, y Provincias, que San Pedro les avia señalado, y conocieron cada uno

Precepto Divino de su aceptacion.

Obediccia de los Apostoles al Vicario de Christo; y lo que les mereciò.

Vino sobre ellos de nuevo el Espiritu Santo.

Nueva ciẽcia, y dones que les comunicó, para el cũplimiento de la mission de cada uno.

uno los naturales, condiciones, y costumbres de los Reynos, que le tocaban; la disposicion de la tierra, y su sitio en el mundo, como si le escribieran interiormente un Mapa muy distinto, y copioso. Diòles el Altissimo nuevo don de fortaleza para los trabajos; de agilidad para los caminos, aunque en ellos les avian de ayudar muchas vezes los Santos Angeles; y en el interior quedàron encendidos como Serafines con la llama del Divino amor, elevados sobre la condicion, y esfera de la naturaleza.

232 La Beatissima Reyna de los Angeles estaba presente â todo esto, y le era patente quanto el Poder Divino obraba en los Apostoles, y en ella misma, que de las influencias de la Divinidad participó en esta ocasiõ màs que todos juntos; porq̃ estaba en grado supereminẽtissimo à todas las criaturas; y por esso el aumento de sus dones avia de ser proporcionado, y transcender à todos los demàs sin medida. Renovó el Altissimo en el purissimo Espiritu de su Madre la ciencia infusa de todas las criaturas, y en especial de todos los Reynos, y Naciones, que à los Apostoles se les avia dado. Conociò su Alteza lo que ellos conocian, y màs que todos; porque tuvo ciencia, y noticia individual de todas las personas, à quienes en todos los Reynos avian de predicar la Fè de Christo; y quedò en esta ciencia tan capaz de todo el Orbe, y de sus moradores, como respectivamente lo estaba de su Oratorio, y de los que en èl entraban.

Eminẽcia con que participò Maria de las influẽcias de la Divinidad, hallãdose presente â este repartimiento.

Ciencia de todas las criaturas, q̃ se le renovò, con noticia individual de todas las personas, â quienes se avia de predicar el Evangelio.

233 Esta ciencia era como de suprema Maestra, Madre, Gobernadora, y Señora de la Iglesia, que el todo Poderoso avia puesto en sus manos, como arriba se à dicho, y adelante será forzoso tocarlo muchas vezes. Ella avia de cuydar de todos, desde el supremo en santidad asta el minimo, y de los miseros pecadores hijos de Eva. Y si ninguno avia de recibir beneficio, ò favor alguno de mano del Hijo, sino fuesse por la de su Madre; necessario era, que la fidelissima dispensadora de la gracia conociera à todos los de su familia, de cuya salud avia de cuydar como Madre, y tal Madre. Y no solo tenia la gran Señora especies infusas, y ciencia de todo lo que è dicho; pero despues deste conocimiento tenia otro actual, quando los Apostoles, y Discipulos andaban predicando; porque se le manifestaban sus trabajos, y peligros, y las assechanças del Demonio; que contra ellos fabricaba; las peticiones, y oraciones de todos ellos, y de los otros Fieles para socorrerlos ella con las suyas, ó por medio de sus Angeles, ò por si misma, que por todos estos medios lo hazia, como en muchos sucessos verêmos adelante.

Razon de comunicarsele esta ciencia. *P. 2. n. 1424.*

Ciencia actual que tuvo de los trabajos, peligros, y oraciones de los Apostoles y Discipulos en su predicacion.

Infr. num. 318. num. 324. num. 339. num. 567.

234 Solo quiero advertir aqui, que à màs de esta ciencia infusa, que tenia nuestra Reyna de todas las cosas, con las especies de cada una; tenia otra noticia de ellas en Dios cõ la vision abstractiva, que continuamente miraba á la Divinidad. Pero entre estos dòs modos de ciencia avia una diferencia, q̃ quando miraba en Dios los trabajos de los Apostoles, y de todos los Fieles de la Iglesia, como aquella vision era de tanto gozo, y alguna participacion de la Bienaventurança, no causaba el dolor, y cõpassion sensible, como tenia la piadosa Madre, quando conocia estas tribulaciones en si mismas, porque en esta vision las sentia, y lloraba con maternal compassion. Y para que no le faltasse este merito, y perfeccion le concedió el Altissimo toda esta ciencia por el tiempo, que fue viadora. E junto con esta plenitud de especies, y ciencias infusas, tenia el dominio de sus potẽcias (que arriba dixe) para no admitir otras especies, ò imagenes adquiridas, fuera de las que eran necessarias para el uso preciso de la vida, ó para alguna obra de caridad, ò perfeccion de las virtudes. Con este adorno, y hermosura patente á los Angeles, y Santos, era la Divina Señora objeto de admiracio, y alabãça en q̃ glorificabã al muy Alto por el digno empleo de todos sus atributos en Maria Sãtissima.

Conocia todas estas cosas tambien en Dios por la vision abstractiva continua de la Divinidad que tenia. Razon de comunicarsele la ciencia de ellas en si mismas.

Supra n. 126.

Oracion, que hizo Maria en esta ocasiõ por los Apostoles, y promessa, que la hizo el Señor de assistirlos.

235 Hizo en esta ocasion profundissima oracion por la perseverancia, y fortaleza de los Apostoles en la predicacion de todo el mundo. Y el Señor la prometió los guardaria, y assistiria para manifestar en ellos, y por ellos la gloria de su nombre, y al fin los primiaria con digna retribucion de sus trabajos, y merecimientos. Con esta promessa quedó Maria Sãtissima llena de jubilo, y agradecimiento, y exortó á los Apostoles, â que le diessen de todo coraçon, y saliessen alegres, y confiados à la conversion del mundo. Y hablandoles otras muchas palabras de suavidad, y vida, puesta de rodillas les diò à todos la enorabuena de la obediencia, que avian mostrado en nombre de su Hijo Santissimo, y de su parte les dió las gracias por el zelo, que manifestaban de la honra del mismo Señor, y beneficio de las almas à cuya conversion se sacrificaban. Besô la mano à cada uno de los Apostoles, ofreciendoles su intercession con el Señor, su solicitud para servirlos, y pidióles su bendiciõ como acostumbraba, y todos como Sacerdotes se la dieron.

Gracias que les diò por su obediencia, y zelo.

El primer Apostol, que salió à predicar conforme el repartimiento, fue Sant-Iago el Mayor. *Act. 13. Vers. 46.*

236 Pocos dias despues, que se hizo este repartimiento de las Provincias para la predicacion, comẽçâron à salir de Jerusalen, particularmente los que les tocaba predicar en las Provincias de Palestina, y el primero fue Sant-Iago el Mayor. Otros perseverâron mâs tiempo en Jerusalen, porque alli queria el Señor, que con mayor fuerza, y abundãcia se predicasse primero la Fé de su Santo nombre, y fuessen los Judios llamados en primer lugar, y traidos á las bodas Evangelicas, si querian venir, y entrar en ellas, que en este beneficio de la Redenciõ, aquel pueblo fue más faborecido, aunque fue màs ingrato, que los Gentiles. Despues fueron saliendo los Apostoles à los Reynos, que à cada uno le tocaban, segun lo pedia el tiempo, y la sazon, gobernandose en esto por el Espiritu Divino; consejo de Maria Santissima, y obediencia de San Pedro. Pero quando se despidieron de Jerusalen, primero fue cada uno à visitar los Santos Lugares, como era el Huerto, el Calvario, el Sagrado Sepulcro, el lugar de la Ascension, Betania, y los demâs, que era possible. Y todos los veneraban con admirable reverẽcia, y lagrimas, adorando la tierra, que tocó el Señor. Despues iban al Cenaculo, y le venerabã por los Mysterios, que alli se obrâron, y se despedian de la gran Reyna del Cielo, y de nuevo se encomendaban en su proteccion. Y la Beatissima Madre los despedia con palabras dulcissimas, y llenas de la virtud Divina.

Visitaban los Apostoles antes de salir de Ierusalen los Santos Lugares.

237 Pero fue admirable la solicitud, y maternal cuydado de la prudentissima Señora, para despedir â los Apostoles, como verdadera Madre à sus hijos. Porque en primer lugar hizo para cada uno de los doze una tunica texida, semejante à la de Christo nuestro Salvador, del color entre morado, y ceniza, y para hazerlas se valiò del ministerio de sus Santos Angeles. Y con esta atencion embiô á los Apostoles vestidos sin diferencia, y cõ igualdad uniforme entre si mismos, y con su Maestro Jesus; porque aun en el habito exterior quiso le imitassen, y fuessen conocidos por Discipulos suyos. Hizo juntamente la gran Señora doze Cruzes con sus cañas, ò hastas de altura de las personas de los Apostoles, y dió à cada uno la suya, para que en su peregrinacion, y predicaciõ la llevasse consigo, assi en testimonio de lo que predicaban, como para cõsuelo espiritual de sus trabajos. Y todos los Apostoles guardâron, y llevâron aquellas Cruzes asta su muerte. Y de lo mucho que alababan la Cruz, tomâron ocasion algunos Tiranos para martyrizar en la misma Cruz à los que dichosamente murieron en ella.

Maternal amor con q̃ los despidiò Maria. Hizo á cada uno de los Apostoles una tunica texida, semejante à la de Christo.

Diò á cada uno una Cruz, para que llevasse consigo.

238 A mâs de todo esto dió la piadosa Madre à cada uno de los doze Apostoles una caxilla pequeña de metal, que hizo para este intẽto, y en cada una puso tres espinas de la Corona de su Hijo Santissimo, y algunas partes de los paños en que embolviò al Señor quando era niño, y otros de los

Reliquias que diò à cada uno de los Apostoles para su predicacion.

los que limpiò, y recibió su preciosíssima sangre en la Circuncision, y Pasion. Todas estas sagradas prendas tenia guardadas con suma devocion, y veneracion, como Madre, y depositaria de los tesoros del Cielo. Y para darselas à los doze Apostoles los llamó juntos, y con Magestad de Reyna, y agrado de dulcissima Madre les hablò, y dixo, que aquellas prendas, que à cada uno entregaba, era el mayor tesoro, que tenia para enriquecerlos, y despedirlos à sus peregrinaciones, que en ellas llevarian la memoria viva de su Hijo Santissimo, y el testimonio cierto de lo que el mismo Señor los amaba como á hijos, y Ministros del Altissimo. Con esto se las entregó, y las recibieron con lagrimas de veneracion, è jubilo; y agradecieron á la gran Reyna estos favores, y se postràron ante ella adorando aquellas Sagradas Reliquias, y abraçandose unos à otros se dieron la enorabuena, y se despidió el primero Santiago, que fue quien començò estas Missiones.

No solo predicàrõ los Apostoles en las Provincias que les repartiò San Pedro, sino tambien en otras. Eran llevados por ministerio de los Angeles de unas partes à otras; y para que. *Dan. 14. vers. 35.*

239 Pero segun lo que se me á dado à entender, no solo predicáron los Apostoles en las Provincias, que por entonces le repartiò San Pedro, mas en otras muchas vezinas de aquellas, y màs remotas. Y no es dificultoso de entender esto; porque muchas vezes eran llevados de unas partes a otras por ministerio de los Angeles, y esto no solo para predicar, sino tambien para consultarse unos à otros, especialmente cõ el Vicario de Christo San Pedro, y mucho más à la presencia de Maria Santissima, de cuyo fabor, y consejo tuvieron necessidad en la dificultosa empressa de plantar la Fè en Reynos tan diversos, y Naciones tan barbaras. Y si para dar de comer à Daniel, llevò el Angel á Babilonia al Profeta Abacuch, no es maravilla, que se hiziera este milagro cõ los Apostoles, llevandolos á dõde era necessario predicar à Christo, dar noticia de la Divinidad, y plantar la Iglesia universal para remedio de todo el linage humano. Arriba hize mencion de como el Angel de el Señor, que llevó à Felipo, el Discipulo de los Setenta y dós, desde el camino de Gaza le puso en Azoto, como lo cuenta San Lucas. Y todas estas maravillas, y otras inumerables que ignoramos, fueron convenientes para embiar à unos pobres hombres â tantos Reynos, Provincias, y Naciones possèidas del Demonio, llenas de idolatrias, errores, y abominaciones, qual estaba todo el mundo, quando vino à redimirle el Verbo humanado. *Act. 8. v. 40.*

Sup. num. 208.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna de los Angeles.

240 HIJA mia, la doctrina, que te doy en este capitulo es mandarte, y combidarte, para que con intimos sufpiros, y gemidos de tu alma, y cõ lagrimas de sangre, si puedes alcãçarlas, llores amargamente la diferencia, que tiene la Santa Iglesia en el estado presente, del que tuvo en sus principios; como se á escurecido el oro purissimo de la santidad, y se à mudado el color sano, perdiendo aquella antigua hermosura, en que la fundàron los Apostoles, y buscando otros afeytes, y colores peregrinos, y engañosos para encubrir la fealdad, y confusion de los vicios, que tan infelizmente la tienen escurecida, y llena de formidable horror. Para que penetres esta verdad desde su principio, y fundamento, conviene que renuevesen ti misma la luz, que ás recebido para conocer la fuerza, y peso con que la Divinidad se inclina à comunicar su bondad, y perfecciones à sus criaturas. Es tan vehemente el impetu del sumo bien, para derramar su corriente en las almas, que solo puede impedirle la voluntad humana, que le à de recibir, por el libre alvedrio que le diô para esto; y quando con èl resiste à la inclinacion, è influencias de la bondad infinita, la tiene (à tu modo de entender) violentado, y contristado su amor inmenso en su liberalissima condicion. Pero si las criaturas no le impidie-

Quanto se debe llorar el estado que oy tienen los Fieles cõsiderando la perfeccion que tuvieron en la Iglesia Primitiva. *Thren. 4. v. 1.*

Para pesar este daño se â de considerar la inclinacion que tiene Dios â comunicarse â las almas, y que solo puede impedirla las culpas.

pidieran, y dexáran obrar con su eficacia; à todas las almas inundàra, y llenàra de la participacion de su ser Divino, y atributos. Levantára de el polvo à los caidos, enriqueciera à los pobres hijos de Adan, y de sus miserias, los elevára, y assentára con los Principes de su gloria.

1. Reg. 2. vers. 8.

241 De aqui entenderás, hija mia, dòs cosas, que la humana sabiduria ignora. La una, el agrado, y servicio, que le hazen al sumo bien aquellas almas, que con ardiente zelo de su gloria, y con su trabajo, y solicitud ayudan á quitar de otras almas este obice, que con sus culpas an puesto, para que no las justifique el Señor, y les comunique tantos bienes como de su bondad inmensa pueden participar, y el Altissimo desea obrar en ellas. La complacencia, que recibe su Magestad en que le ayuden en esta obra no se puede conocer en vida mortal. Por esto es tan alto, y engrandecido el ministerio de los Apostoles, de los Prelados, Ministros, y Predicadores de la Divina palabra, que en este oficio suceden à los que plantárõ la Iglesia, y trabajan en su amplificacion, y conservacion; porque todos deben ser cooperadores, y executores del amor inmenso, que Dios tiene à las almas, que crió para participes de su Divinidad. La segunda cosa que debes ponderar es la grandeza, y abundancia de los dones, y fabores, que comunicará el poder infinito à las almas, que no le ponen impedimẽto à su liberalissima bondad. Manifestò luego el Señor esta verdad en los principios de la Iglesia Evangelica, para que à los Fieles que avian de entrar en ella les quedasse testificada en tantos prodigios, y maravillas, como hizo con los primeros, baxando el Espiritu Santo en visibles señales sobre ellos tan frequentemente, y con los milagros, que ás escrito, obraban los creyentes con el Credo, y otros fabores ocultos, que recibian de la mano del muy Alto.

Quanto se agrada el Señor de las almas que ayudan à quitar el obice de las culpas de otras, que impide os Divinos beneficios

Grandeza y abundãcia de los fabores, q̃ Dios comunica à las almas, que no le ponen esse obice.

242 Pero en quien resplandeciò màs su bondad, y Omnipotencia fue en los Apostoles, y Discipulos, porque en ellos no ubo impedimento, ni obice para la voluntad eterna, y santa, y fueron verdaderos instrumentos, y executores de el amor Divino; imitadores, y successores de Christo, y seguidores de su verdad; y por esto fueron levantados à una participacion inefable de los atributos del mismo Dios; en particular de la Ciencia, Sãtidad, y Omnipotencia con que obraban para si, y para las almas tantas maravillas, que nunca los mortales los pueden dignamente engrandecer. Despues de los Apostoles nacieron en su lugar otros hijos de la Iglesia, en quienes de generacion en generaciõ, se fue transfundiendo esta Divina sabiduria, y sus efectos. Y dexando aora los inumerables Martyres, que derramàron su sangre, y vidas por la Santa Fé; considera los Patriarcas de las Religiones, los grandes Santos que en ellas an florecido, los Doctores, Obispos, Prelados, y Varones Apostolicos en quienes tanto se à manifestado la bondad, y Omnipotencia de la Divinidad, para que los demàs no tuviessen disculpa, si en ellos, que son Ministros de la salud de las almas, y en todos los demàs Fieles, no hazia Dios las maravillas, y fabores, que hizo en los primeros, y à continuado en los que halla idoneos para hazerlas.

dad, y Omnipotencia en los Apostoles, y Discipulos.

Psal. 44. vers. 17. Como se manifestò en los Santos hijos de la Iglesia, que fueron naciendo en su lugar.

Con estos exemplos se vé quan inescusable son los malos Ministros, y Fieles destos tiẽpos.

243 Y para que sea mayor la cõfusion de los malos Ministros que oy tiene la Santa Iglesia, quiero que entiendas, como en la voluntad eterna con que determinò el Altissimo comunicar sus tesoros infinitos à las almas, en primer lugar los encaminò inmediatamente á los Prelados, Sacerdotes, Predicadores, y Dispensadores de su Divina palabra, para que en quanto era de parte de la voluntad del Señor todos fuessen de santidad, y perfeccion de Angeles màs que de hombres, y gozassen de muchos privilegios, y effenciones de naturaleza, y gracia entre los demàs vivientes; y con estos singulares beneficios se hiziessen idoneos Ministros del

La voluntad Divina de comunicar sus fabores à las almas se encaminò primero à los Prelados, Sacerdotes y Predicadores.

Excelencia con que resplandeciò su bõ-

Altissi-

Altiſſimo, ſi ellos no pervertian el orden de ſu infinita ſabiduria, y ſi correſpondian á la dignidad para que erã llamados, y elegidos entre todos. Eſta piedad inmenſa, la miſma es aora, que en la Primitiva Igleſia; la inclinacion del ſumo bien á enriquecer las almas, no ſe à mudado, ni eſto es poſſible; ſu liberal dignacion no ſe à diminuìdo; el amor à ſu Igleſia ſiempre eſtá en ſu punto; la miſericordia mira à las miſerias, y eſtas oy ſon ſin medida; el clamor de las ovejas de Chriſto llega á lo ſumo que puede; los Prelados, Sacerdotes, y Miniſtros nunca llegáron à tanto numero. Pues ſi todo eſto es aſſi, à quien ſe á de atribuir la perdicion de tantas almas, y la ruina del pueblo Chriſtiano, y que oy no ſolo no vengan los infieles á la Sãta Igleſia, ſino la tengan tan afligida, y llena de triſteza? Qué los Prelados, y Miniſtros no reſplandezcã, ni Chriſto en ellos como en los paſſados ſiglos, y la Primitiva Igleſia?

Cõcluyeſe, que à ellos ſe à de atribuir la ruina del pueblo Chriſtiano y perdicion de tantas almas.

244 O hija mia, para q̃ muevas tu llãto ſobre eſta perdiciõ te cõbido. Conſidera las piedras del Santuario derramadas en las plaças de las Ciudades. Atiende, como los Sacerdotes de el Señor ſe an hecho ſemejantes al pueblo, quando debian hazer al pueblo Santo, y ſemejante á ſi miſmos. La dignidad Sacerdotal, y ſus veſtiduras ricas, y preciosas de las virtudes eſtàn manchadas con el contagio de los mundanos; los Ungidos del Señor, y conſagrados para ſolo ſu trato, y culto, ſe an degradado de ſu nobleza, y deidad; perdieron ſu decoro por abatirſe á las acciones viles, indignas de ſu levantada excelencia entre los hombres. Acceptan la vanidad; ſiguen la codicia, y avaricia; ſirven al interés; aman al dinero; ponen ſu eſperança en los teſoros del oro, y de la plata; ſugetanſe à la liſonja, y obſequio de los mundanos, y poderoſos; y lo que màs es, à la baxeza de las miſmas mugeres: y tal vez ſe hazen participantes de las juntas, y conſejos de maldad. Apenas ay oveja del rebaño de Chriſto, que conozca en ellos la voz de ſu Paſtor, ni halla el alimento, y paſto ſaludable de la virtud, y ſantidad de que debian ſer Maeſtros. Piden el pan los parbulos, y no ay quien ſe les diſtribuya. Y quando ſe haze por el interès, ò por ſolo cumplimiento, ſi la mano eſtà leproſa, como darà ſaludable alimento al neceſſitado, y enfermo? Y como el ſoberano Medico fiarà de ella la medicina en que conſiſte la vida? Si los que an de ſer interceſſores, y medianeros, ſe hallan reos de mayores culpas, como alcançarán miſericordia para los culpados con otras menores, ò ſemejantes?

Thren. 4. *v.* 1. *Iſai.* 24. *verſ.* 1. Declaraſe el eſtado lamẽtable de vicios proprios, que los haze ineptos para aprovechar, como debian al pueblo.

Thren. 4. *v.* 4.

245 Eſtas ſon las cauſas, * porque los Prelados, y Sacerdotes de eſtos tiempos no hazen las maravillas, que hizieron los Apoſtoles, y los Diſcipulos de la Primitiva Igleſia, y los demàs que imitáron ſu vida con ardiente zelo de la honra del Señor, y cõverſion de las almas. Por eſto no ſe logran los teſoros de la muerte, y ſangre de Chriſto, que dexò en la Igleſia, aſſi en ſus Sacerdotes, y Miniſtros, como en los demàs mortales; porque ſi ellos miſmos los deſprecian, y olvidan para aprovecharlos en ſi, como los repartiràn â los demàs hijos de eſta familia? Por eſto no ſe convierten aora, como entonces los infieles al conocimiento de la verdadera Fè, aunque viven à la viſta de los Principes Eccleſiaſticos, Miniſtros, y Predicadores del Evangelio. Enriquecida eſtá la Igleſia aora más que nunca de bienes temporales, de rentas, y poſſeſſiones; llena eſtà de hombres doctos con ciẽcia adquirida; de grandes Prelacias, y dignidades abũndantes; y como todos eſtos beneficios ſe deben â la ſangre de Chriſto, todo ſe debia convertir en ſu obſequio, y ſervicio, empleandoſe en convertir las almas, y ſuſtentarle ſus pobres, y el ſagrado culto, y veneracion de ſu Santo nombre.

Daños q̃ ſe ſiguen de eſte eſtado que oy tienen los malos Prelados, y Sacerdotes. * Veaſe la Nota VIII.

Como ſe debianemplear los muchos bienes tẽporales q̃ oy tiene la Igleſia, y la abundante cienciaque tienen tantos Eccleſiaſticos doctos.

246 Si eſto ſe haze aſſi, diganlo los Cautivos, que ſe redimen con las rentas de las Igleſias; los infieles que ſe convierten; las heregias, que ſe extirpan; y que tanto es lo que en eſto ſe emplea de los teſoros Eccleſiaſticos; y tambien

Mueſtraſe con lo que ſe experimenta, quã al cõtrario ſe gaſtã los teſoros Eccleſiaſticos de lo q̃ ſe debia.

tambien lo diràn los Palacios que cõ ellos se an fabricado; los mayorazgos que se an fundado; las torres de viento que se an levantado; y lo que es màs lamentable, los empleos profanos, y torpissimos en que muchos los consumen, deshonrando al Sumo Sacerdote Christo, y viviendo tan lexos, y distantes de su imitacion, y de los Apostoles à quien sucedieron, como viven alejados del mismo Señor los hombres màs profanos del mundo. Y si la predicacion de los Ministros de la Divina palabra està muerta, y sin virtud para vivificar à los oyentes, no tienen la culpa la verdad, y la doctrina de las Sagradas Escrituras; pero tienela el mal uso de ella, por la torcida intencion de los Ministros. Truecan el fin de la gloria de Christo en su propria honra, y estimacion vana; el bien espiritual en el baxo interès del estipendio; y como se consigan estas dós cosas no cuydan de otro fruto de la predicacion. Y para esto quitan á la doctrina sana, y santa la sinceridad, y pureza (y aun tal vez la verdad) con que la escribierõ los Autores Sagrados, y la explicarõ los Doctores Santos; reducenla à subtilezas de ingenio proprio, que causen màs admiracion, y gusto, que provecho de los oyentes. Y como llega tan adulterada à los oìdos de los pecadores, reconocenla por doctrina del ingenio del Predicador, màs que de la caridad de Christo, y assi no lleva virtud, ni eficacia para penetrar los coraçones, aunque lleva artificio para deleytar las orejas.

Causas de no aprovechar la predicacion en estos tiempos; y como trueca en ella el fin sus Ministros.

Adulteracion que hazen de la palabra Divina.

247 En este castigo de estas vanidades, y abusiones, y de otras que no ignora el mundo, no te admires carissima, que la justicia Divina aya desamparado tanto á los Prelados, Ministros, y Predicadores de su palabra, y que la Iglesia Catolica tenga aora tan abatido estado, aviendole tenido tan alto en sus principios. Y si algunos de los Sacerdotes, y Ministros no estàn comprehendidos en estos vicios tan lamentables, esto debe màs la Iglesia à mi Hijo Santissimo en tiempo que tan ofendido, y desobligado se halla de todos. Con estos buenos es liberalissimo; mas son muy contados, como lo testifica la ruina del pueblo Christiano, y el desprecio à que an llegado los Sacerdotes, y Predicadores del Evangelio; porque si fueran muchos los perfectos, y zeladores de las almas, sin duda se reformàron, y enmendàran los pecadores, se cõvirtieran muchos infieles, y todos miràran, y oyeran con veneracion, y temor santo á los Predicadores, Sacerdotes, y Prelados, y los respetàran por su dignidad, y santidad, y no por la autoridad, y fausto con que grangean esta reverencia, que màs se à de llamar aplauso mundano, y sin provecho. Y no te encojas, ni acobardes por aver escrito todo esto, que ellos mismos saben es verdad, y tu no lo escribes por tu voluntad, sino por mi obediencia, para que lo llores, y combides al Cielo, y à la tierra te ayuden en este llanto; porque ay pocos que le tengan, y esta es la mayor injuria que recibe el Señor de todos los hijos de su Iglesia.

Rectitud de la justicia Divina en desamparar tãto los Prelados, y Ministros de su palabra.

Quanto debe la Iglesia à Christo en reservar destos vicios algunos Sacerdotes, y Ministros. Muestrase quàn pocos son con la experiencia del poco fruto, que se vé en el pueblo Christiano.

CAPITULO XIV.

LA CONVERCION DE SAN Pablo, y lo que en ella obrò Maria Sãtissima, y otros Mysterios ocultos.

248 NUestra Madre la Iglesia, gobernada por el Espiritu Divino, celebra la Conversion de San Pablo, como uno de los mayores milagros de la Ley de Gracia, y para consuelo universal de los pecadores; pues de perseguidor contumelioso, y blasfemo contra el nombre de Christo (como el mismo Pablo dize) alcançò misericordia, y fue mudado en Apostol por la Divina gracia. Y porque en alcançarla tuvo tanta parte nuestra gran Reyna, no se puede negar à su Historia esta rara maravilla del Omnipotente. Pero entenderàse mejor su grandeza, declarando el estado, que tuvo San Pablo, quando se llamava Saulo, y era perseguidor de la Iglesia, y las causas, que le movie-

Quan grãde milagro de la Ley de Gracia fue la Conversion de San Pablo. 1. *Ad Tim.* 1. *vers.* 13.

movieron para señalarse por tan acerrimo defensor de la ley de Moyses, y perseguidor de la de Christo nuestro bien.

Dòs principios, que hizieron à Saulo señalado en el Iudaismo. Prendas naturales, y virtudes morales que tenia. Su presuncio de docto, y verdadera ignorancia. *Ad Tim. 1. vers. 13.*

249 Tuvo San Pablo dós principios, que le hizierõ señalado en su Judaismo. El uno era su proprio natural; y otro fue la diligencia del Demonio, que se le conociò. Por su natural cõdicion era Pablo de coraçon grande, magnanimo, nobilissimo, oficioso, activo, eficaz, y constante en lo que intentaba. Tenia muchas virtudes morales adquiridas. Preciabase de grande professor de la ley de Moyses, y de estudioso, y docto en ella; aunque en hecho de vardad era ignorãte (como él lo confessò à Timoteo su discipulo) porque toda su ciencia era humana, y terrena; y entendia la ley como otros muchos Israelitas, solo en la corteza sin espiritu, ni luz Divina, la qual era necessaria para entenderla legitimamente, y penetrar sus Mysterios. Pero como su ignorancia le parecia verdadera ciencia y era tenáz de entendimiento, mostrabase gran zelador de las tradiciones de los Rabinos; è juzgaba por cosa indigna, y disonante que contra ellos, y contra Moyses (como èl pensaba) se publicasse una ley nueva, inventada por un hombre crucificado como reo, aviẽdo recibido Moyses su ley en el mõte, dada por el mismo Dios. Cõ este motivo concibiò grande aborrecimiẽto, y desprecio de Christo, de su ley, y Discipulos. Y para este engaño se ayudaba de sus proprias virtudes morales (si pueden llamarse virtudes, estando sin verdadera caridad) porque con ellas presumia de si, que acertaba en otros yerros, como sucede á muchos hijos de Adan, que se contentan de si mismos, quando hazen alguna obra virtuosa, y con esta satisfacion falsa no atienden à reformar otros mayores vicios. Con este engaño vivia, y obrabaSaulo, muy assido à la antiguedad de su ley Moysaica, ordenada por el mismo Dios, cuya honra le pareció, que zelaba, por no aver entẽdido aquella ley, que en las ceremonias, y figuras, era temporal, y no eterna porque de necessidad le avia de suceder otro Legislador màs poderoso, y sabio, q̃ Moyses, como èl mismo lo dixo. *Ad Galat. 3. vers. 14.* Motivo de indignarse contra la nueva Ley de Christo. *Exod. 34.* Satisfaciõ propria, é indiscreto zelo, con que se engañò. *Deut. 18. vers. 15.*

250 Al indiscreto zelo de Saulo, y à su vehemente condicion se juntó la malicia de Luzifer, y sus Ministros para irritarle, moverle, y acrecentarle el odio, q̃ tenia con la ley de Christo nuestro Salvador. Muchas vezes é hablado, en el discurso de esta Historia de los consejos de maldad, y arbitrios infernales, que fabricó este Dragon contra la Santa Iglesia. Y uno de ellos era buscar con suma vigilãcia à los hombres, que fuessen màs acomodados, y proporcionados por inclinaciones, y costumbres, para valerse de ellos como de instrumentos, y executores de su maldad. Porq̃ el mismo Luzifer por si solo, y sus Demonios, aunque pueden tentar singularmente á las almas, mas no levantar ellos vandera en publico, y hazerse cabeças de alguna secta, ó sequito contra Dios, si no se sirven en esto de algun hombre à quien sigan otros tan ciegos, y deslumbrados. Estaba enfurecido este cruel enemigo de ver los felizes principios de la Sãta Iglesia, temia sus progressos, y ardia en desmedida embidia de q̃ los hombres de inferior naturaleza fuessen levantados à la participacion de la Divinidad, y gloria, que con su sobervia avia desmerecido. Como se valiò Luzifer destas cõdiciones de Saulo, para perseguir la Iglesia. *P. 2. Año 1425. & Supr. n. 204.* Haze el Demonio por medio de los hombres el mal que no pudiera executar por si. Furor embidioso de Luzifer por los felizes principios de la Iglesia. Reconocio las inclinaciones de Saulo, las costumbres, y estado, que tenia en la conciencia, y todo le pareció quadraba mucho con sus deseos de destruir la Iglesia de Christo por mano de otros incredulos, que fuessen á proposito para executarlo. Parecierõle las inclinaciones, y estado de la conciencia de Saulo á proposito para su intento de destruir la Iglesia.

251 Consultó Luzifer esta maldad con otros Demonios en un particular Conciliabulo, que para ello hizo; y de comun acuerdo de todos saliò decretado, que el mismo Dragon, cõ otros assistiesse à Saulo sin dexarle un punto, y le arrojassen sugestiones, y razones acomodadas à la indignaciõ, que tenia contra los Apostoles, y todo el rebaño de Christo, que todas las admitiria, pues le darian por sus Assistio Luzifer continuamente à Saulo por decreto de un infernal Conciliabulo.

triunfos, irritandole con algun color de virtud falsa, y aparente. Todo este acuerdo executò el Demonio sin perder punto, ni ocasion. Y aunque Pablo estaba descontento, y opuesto á la doctrina de nuestro Salvador, desde que la predicó por si mismo, mas en el tiempo, que vivió su Magestad en el mundo, no se declaró Saulo por tan ardiente zelador de la ley de Moyses, y adversario de la del mismo Señor, asta que en la muerte de San Estevan descubrió la indignacion, con que ya el Dragon infernal le començaba à irritar contra los seguidores de Christo. Y como en aquella ocasion hallò este enemigo tan pronto el coraçon de Saulo para executar las sugestiones malàs, que le arrojaba, quedò tan ufana su malicia, que le pareciò no tenia màs, que desear, y que aquel hombre no resistiria à maldad alguna, que se le propusiesse.

Fuè Saulo opuesto à la doctrina de Christo, desde, que el mismo Señor la predicó.

Quando se començò à enfurecer con la irritacion de el Demonio.

Pretendiò Luzifer cõ Saulo, que quitasse la vida por si mismo à los Apostoles, y à la Madre de Jesus.

252 Con esta impia confiança pretendió Luzifer, que Saulo quitasse la vida por si mismo à todos los Apostoles, y lo que màs formidable era, que hiziesse lo mismo con Maria Santissima. A tal insania llegó la sobervia de este cruentissimo Dragon. Mas engañose en ella; porque la condicion de Saulo era más noble, y generosa; y assi le pareció, discurriendo sobre ello, que era cosa indigna de su honor, y su persona cometer aquella traicion, y obrar como hombre forajido, quando con razon, è justicia, como à èl le pareciò, podia destruir la ley de Christo. Y sintió mayor horror en ofenderla vida de su Beatissima Madre, por el decoro, que se le debia como à muger; y porq̃ de averla visto tan compuesta, y tan constante en los trabajos, y Passion de Christo, le avia parecido à Saulo, era muger grande, y digna de veneracion; y assi se la cobró con alguna compassion de sus penas, y aflicciones, que todos conocian las avia padecido muy grandes. Por esto no admitió cõtra Maria Santissima la inhumana sugestion, que le propuso el Demonio. Y no le ayudò poco à Saulo esta compassion de los trabajos de la Reyna para abreviar su conversiõ. Contra los Apostoles tampoco admitiò la traicion; aunque Luzifer se la coloreaba con aparentes razones, y como obra digna de su esforzado coraçon. Pero desechando estas maldades se resolviô en adelantarse â todos los Judios en perseguir la Iglesia asta destruirla con el nombre de Christo.

Ayudôle esta compassion, para que su Conversiõn se abreviasse.

Resolviòse Saulo à perseguir lá Iglesia asta destruirla.

Concepto, que tenia Saulo hecho de Maria, y cõpassion, q̃ tuvo de sus penas.

253 Quedó contento el Dragõ, y sus Ministros con esta determinaciõ de Saulo, ya que no podian conseguir màs. Para que se conozca la ira, que tienen contra Dios, y sus criaturas, desde aquel dia hizieron otro Conciliabulo para conferir, como conservarian la vida de aquel hombre, que tan ajustado hallaban para executar sus maldades. Bien saben estos mortales enemigos, q̃ no tienen jurisdicion sobre la vida de los hombres, ni se la pueden dar ni quitar, sino se lo permite Dios, en algun caso particular; mas con todo esso se quisieron hazer Medicos, y Tutores de la vida, y salud de Saulo, para conservarsela en quanto se estendia su poder moviendole su imaginacion, para q̃ se guardasse de lo q̃ era nocivo, y usasse de lo más saludable, aplicando otras causas naturales, que le cõservassen la salud. Mas con todas estas diligẽcias no pudieron impedir, q̃ obrasse en Saulo la Divina gracia, quando queria su Autor; pero estabã tan desimaginados los Demonios, que jamàs tuvieron rezelos de que Saulo admitiria la ley de Christo, y q̃ la vida, que ellos procuraban conservar, y alargar avia de ser para su propria ruina, y tormẽto. Tales obras ordena la Sabiduria del Altissimo, dexando engañar al Demonio en sus consejos de maldad, para q̃ cayga en el oyo, y en el lazo, que arma cõtra Dios, y que á la Divina voluntad vengan à servir todas sus maquinaciones, sin que lo pueda resistir.

Hizieron los Demonios Conciliabulo, para cõferir como conservarian la vida de Saulo.

Quandesimaginados estaban de que jamàs ubiesse de ser Christiano.

Psal. 56. vers. 7.

254 Con este gran consejo de la Altissima Sabiduria ordenaba el Señor, que la Conversion de Saulo fuesse màs admirable, y glorioſa. Para esto dió lugar, à que incitado de Luzifer con ocasion de la muerte de San

Pide Saulo la comission para prender à los Discipulos de Christo.

Act. 9. à 1.

Este-

Eſtevan, fueſſe Saulo al Principe de los Sacerdotes, arrojando fuego, y amenazas contra los Diſcipulos del Señor, que ſe avian derramado fuera de Jeruſalen, le pidieſſe comiſſion, y requiſitorias para traerlos preſos à Jeruſalen, de donde quiera, que los hallaſſe. Para eſta demanda ofreciò Saulo ſu perſona, hazienda, y vida; y que à ſu propria coſta, y ſin ſalarios haria aquella jornada en defenſa de la ley de ſus paſſados, para que no prevaleciеſſe contra ella la que de nuevo predicaban los Diſcipulos del Crucificado. Eſte ofrecimiento facilitó màs el animo del Sumo Sacerdote, y los de ſu Conſejo; y luego dieron â Saulo la comiſſion, que pedia, ſeñaladamẽte para Damaſco, à donde tenian lengua, que algunos de los Diſcipulos ſe avian retirado de Jeruſalen. Diſpuſo la jornada, previniendo gente de Miniſtros de juſticia, y algunos ſoldados, que le acompañaſſen. Pero la màs copioſa compañia, y aparato era de muchas legiones de Demonios, que para aſſiſtirle en eſta empreſſa ſalieron del Infierno, pareciendoles, que con tantas prevenciones acabarian con la Igleſia, y que Saulo á ſangre, y fuego la debaſtaria. Y à la verdad era eſte el intento, que llevaba, y el que Luzifer, y ſus Miniſtros le adminiſtraban â êl, y â todos los que le ſeguian. Pero dexemoſſe aora en el camino de Damaſco, à donde enderezó ſu jornada, para prender en las Sinagogas de aquella Ciudad à todos los Diſcipulos de Chriſto.

Arrojo cõ que ſe ofreciò à la perſecucion.

Prevencion, que hizo de Miniſtros, y ſoldados.

Acompañaronle muchas legiones de Demonios, que para eſta impreſſa ſalieron del Infierno.

255 Nada de todo eſto era oculto à la gran Reyna del Cielo; porque á màs de la ciencia, y viſion con que penetraba aſta el màs minimo penſamiento de los hõbres, y de los Demonios, le dabã muchos aviſos los Apoſtoles de todo lo q̃ ſe obraba cõtra los ſeguidores de Chriſto. Conocia tambien muy de lexos, q̃ Saulo avia de ſer Apoſtol de el miſmo Señor, y Predicador de las gentes, y Varon tã ſeñalado, y admirable en la Igleſia; porque de todo eſto la informò ſu Hijo Sãtiſſimo, como queda dicho en la Segũda Parte de eſta Hiſtoria. Mas cómo crecia la perſecucion, y ſe dilataba el fruto, q̃ Paulo avia de hazer, y traer al nõbre de Chriſtiano con tanta gloria del Señor; y en el interin los Diſcipulos de Chriſto, q̃ ignoraban el ſecreto del Altiſſimo, ſe afligian, y acobardaban, algo conociendo la indignacion cõ q̃ les buſcaba, y perſeguia todo eſto fue cauſa de grã dolor para la piadoſa Madre de la gracia. Y ponderando cõ ſu Divina prudẽcia, lo q̃ peſaba aquel negocio, ſe viſtió de nuevo eſfuerzo, y confiança para pedir el remedio de la Igleſia, y la Converſion de Saulo, y poſtrada en la preſencia de ſu Hijo, hizo eſta oracion.

Ciencia, que tenia Maria de la reſolucion de Saulo, y trazas del Demonio.

Sabia muy de lexos, que avia de ſer Apoſtol, y Predicador de las gentes. *P. 2. n. 734.*

Razon del dolor de la piadoſiſſima Madre en la perſecucion, que hazia Saulo.

256 *Altiſſimo Señor, Hijo del Eterno Padre, Dios vivo, y verdadero de Dios verdadero, engendrado de ſu miſma, y indiviſa ſuſtancia, y por la inefable dignacion de vueſtra bondad infinita Hijo mio, y vida de mi alma, como vivirè eſta vueſtra eſclava, à quien aveis encomẽdado vueſtra amada Igleſia, ſi la perſecucion, q̃ an movido vueſtros enemigos contra ella, prevalece, y no la vence vueſtro poder inmenſo? Como ſufrirà mi coraçon ver deſpreciado, y conculcado el precio de vueſtra muerte, y Sangre? Si me dais, Señor mio, por hijos mios los que engendrais en vueſtra Igleſia, è yo los amo, y miro con amor de Madre, como tendrè conſuelo de verlos oprimidos, y deſtruìdos, porque confieſſan vueſtro Sãto nombre, y os aman con coraçon ſencillo? Vueſtro es el poder, y la ſabiduria, y no es juſto ſe glorie contra vòs el Dragon infernal, enemigo de vueſtra gloria, y calumniador de mis hijos, y vueſtros hermanos. Confundid, Hijo mio, la ſobervia antigua de eſta ſerpiente, que de nuevo ſe levanta contra vòs orgulloſa, derramando ſu furor contra las ſimples ovejuelas de vueſtra Grey. Atended quan engañado lleva à Saulo, à quien vòs teneis eligido, y ſeñalado para vueſtro Apoſtol. Tiempo es ya Dios mio de obrar con vueſtra Omnipotencia, y redimir aquella alma de quien, y en quien tanta gloria â de reſultar à vueſtro Sãto nombre, y tantos bienes à todo el univerſo.*

Oracion, que hizo la Madre de Dios à ſu Hijo, por el remedio de la Igleſia, y Converſiõ de Saulo.

1. Paral. 29. v. 11.

257 Perſeverò Maria Santiſſima

en esta oracion grande rato ofreciendose à padecer, y morir si fuera necessario por el remedio de la Iglesia Santa, y Conversion de Pablo. Y como la Sabiduria infinita de su Hijo Santissimo la tenia prevenida por medio de los ruegos de su amantissima Madre, para executar esta maravilla descendiò del Cielo en persona, y se le apareciò, y manifestò en el Cenaculo, donde oraba en su retiro, y oracion. Hablòle su Magestad con el amor, y caricia de Hijo, que solia, y la dixo: *Amiga mia, y Madre mia, en quien halle la complacencia, y agrado de mi perfecta voluntad, que peticiones son las vuestras? Dezidme lo que deseais?* Postròse de nuevo en tierra la humilde Reyna, como acostumbraba en la presencia de su Hijo Santissimo; adoròle como à verdadero Dios, y dixo: *Señor mio Altissimo, muy de lexos conoceis los pensamientos, y coraçones de las criaturas, y mis deseos estàn patentes à vuestros ojos. Mi peticion es como de quien conoce vuestra infinita caridad con los hombres, y como de Madre de la Iglesia, Abogada de los pecadores, y vuestra esclava. Si todo lo è recibido de vuestro amor inmenso (sin merecerlo, no puedo temer despreciareis mis deseos de vuestra gloria. Pido, Hijo mio, mireis la aflicion de vuestra Iglesia, y como Padre amoroso apresureis el socorro de vuestros hijos, engendrados cõ vuestra sangre preciosissima.*

Desecdiò Christo en persona del Cielo, y se le apareciò à su Madre.

Repite Maria en su presencia la peticion.

258 Deseaba el Señor oir la voz, y los clamores de su amãtissima Madre, y Esposa; y para esto se dexo rogar màs en esta ocasion, como quien recateaba lo mismo, que la deseaba conceder, y á tales meritos, y caridad no se debia negar. Con esta traza del amor Divino tuvieron algunos coloquios Christo nuestro bien, y su dulcissima Madre, pidiendo ella el remedio de aquella persecucion cõ la Cõversion de Saulo. Respõdióla su Magestad en esta conferencia, y dixo: *Madre mia, como mi justicia quedarà satisfecha, para inclinarse la misericordia à usar de mi clemencia con Saulo, quando èl està en lo sumo de la incredulidad, y malicia, mereciendo mi justa indignacion, y castigo, y sirviendo de coraçon à mis enemigos para destruir mi Iglesia, y borrar mi nombre del mundo?*

Trazas del amor de Christo, para que su Madre multiplicasse sus ruegos.

Respuesta del Señor por la Divina justicia contra Saulo.

A esta razon tan concluyente en los terminos de justicia no le faltó solucion, y respuesta à la Madre de la sabiduria, y misericordia: y con ella replicó, y dixo: *Señor, y Dios Eterno, Hijo mio para elegir à Pablo por vuestro Apostol, y vaso de eleccion en la aceptacion de vuestra mente Divina, y para escribirle en vuestra memoria eterna, no fueron impedimento sus culpas, ni extinguieron estas aguas el fuego de vuestro amor Divino, como vós mismo me le aveis manifestado. Màs poderosos, y eficazes fueron vuestros infinitos merecimientos, en cuya virtud teneis ordenada la fabrica de vuestra amada Iglesia; y assi no pido yo cosa, que vòs mismo no tengais determinada: pero duelome, Hijo mio, que aquella alma camine â mayor precipicio, y perdicion suya, y de otras (si puede ser en èl como en los demàs) y que se retarde la gloria de vuestro nombre, la alegria de los Angeles, y Santos, el consuelo de los justos, la confiança, que recibiràn los pecadores, y la confusion de vuestros enemigos. Ea pues Hijo, y Señor mio, no desprecieis los ruegos de vuestra Madre; executense vuestros Divinos decretos, y vea yo engrandecido vuestro nombre; que ya es tiempo, y la ocasion oportuna, y no sufre mi coraçon, que tãto bien se le dilate à la Iglesia.*

Instancia de Maria para la accelleracion de la conversion de Saulo por el amor, y meritos de Christo, que avian sido poderosos para elegirle. *Cant. 8. vers. 7.*

Luc. 15. vers. 10.

259 En esta peticion se enardeció la llama de la caridad en el pecho castissimo de la gran Reyna, y Señora, que sin duda le consumiera la vida natural, si el mismo Señor con milagrosa virtud no se la conservára, aunque para obligarse màs de tan excessivo amor en pura criatura, dió lugar á que la Beatissima Madre en esta ocasion llegasse á padecer algun dolor sensible, y adolecer como con un deliquio sensible. Pero su Hijo, que (â nuestro modo de entender) no pudo resistir màs á la fuerza de tal amor, que le heria su coraçon, la consolò, y renovó, dandose por obligado de sus ruegos, y diziendo: *Madre mia electa*

Admirable llama de caridad, con que se enardeciò en esta peticiõ el pechode Maria.

entre

Diòse el Señor por obligado de los ruegos de su Madre, y le concedió lo que pedia.

entre todas las criaturas, hagase vuestra voluntad sin dilacion. Yo haré con Saulo todo lo que pides, y le pondrè en el estado, que desde luego sea defensor de mi Iglesia, à quien persigue, y Predicador de mi gloria, y de mi nombre. Voy à recibirle luego à mi amistad, y gracia.

Desapareciò Christo quedando su Madre en vision de lo que iba sucediendo.

260 Desapareció luego Christo nuestro biẽ de la presencia de su Madre Santissima, quando ella continuando su oracion, y con vision muy clara de lo que iba sucediendo. En breve espacio apareciò el mismo Señor à Saulo cerca de la Ciudad de Damasco, à donde con accelerado curso caminaba, adelantandose en la indignacion contra Jesus màs que en el camino. Manifestòsele el Señor en una nube de resplandor admirable, y con inmensa gloria, y aun mismo tiempo fue rodeado Saulo de la Divina luz dentro, y fuera quedando vẽcidos su coraçon, y sentidos sin poder resistirse â tãta fuerza. Cayô apresuradamente del cavallo en tierra, y al mismo tiempo oyò una voz de lo alto, que le dezia: *Saulo, Saulo, porque me persigues?* Respondió todo turbado, y con gran pabor: *Quien eres tu, Señor?* Replicò la voz, y dixo: *Yo soy Iesus à quien tu persigues, dura cosa es para ti resistir al estimulo de mi potẽcia.* Respondiò otra vez Saulo con mayor temblor, y miedo: * *Señor, que me mandas, y que quieres hazer de mi?* Los que estaban presentes, y acompañabã à Saulo oyeron estas demandas, y respuestas, aunque no vieron à Christo nuestro Salvador, como le viò Saulo; mas vieron el resplandor, que le rodeaba, y todos quedâron despaborides, y llenos de gran temor, y admiracion de tan impensado, y repentino sucesso, y assi estuvieron un rato casi pasmados.

Aparecimiento de Christo à Saulo, y su Conversiõ maravillosa.

Act. 9. v. 4.

* Vease la Nota IX.

Admirable mutaciò de Saulo en el cuerpo, y en el alma.

261 Esta nueva maravilla nunca vista en el mundo fue mayor, y màs eficaz en lo secreto, y oculto, que en lo aparente à los sentidos; porque no solo quedô Saulo rendido, postrado, ciego, y debilitado en el cuerpo, desuerte que sino fuera cõfortado del Poder Divino espirára luego: pero en el interior quedò màs trocado en otro nuevo hombre, que quando passò de la nada al ser natural que tenia, y màs distante de lo que antes era, que dista la luz de las tinieblas, y lo supremo del Cielo de lo infimo de la tierra; porque passó de la imagen, y similitud de un Demonio, à la de un supremo, y abrasado Serafin. Orden fue de la Sabiduria, y Omnipotencia Divina triunfar de Luzifer, y sus Demonios en esta milagrosa Conversion, de tal manera, que en virtud de la Passion, y muerte de Christo quedasse vencido este Dragon, y su malicia por medio de la humana naturaleza, contraponiendo los efectos de la gracia, y Redencion en un hombre, al mismo pecado de Luzifer, y sus efectos. Y fue assi, porque en el breve espacio, que Luzifer por su sobervia passó de Angel à Demonio, la virtud de Christo passó à Saulo de Demonio à Angel en la gracia. En la naturaleza Angelica la suprema hermosura baxò à la suma fealdad; y en la naturaleza humana la mayor fealdad subiò à la perfecta hermosura. Luzifer descendió enemigo de Dios de lo supremo de los Cielos à lo profũdo de la tierra; y un hõbre ascendiò amigo del mismo Dios desde la tierra al supremo Cielo.

Quan glorioso fue el triunfo, que consiguiò Christo de Luzifer, y sus Demonios en esta Cõversion.

262 Y porque no era arto glorioso este triunfo, si el vencedor no daba à un hombre màs de lo que perdiò Luzifer, quiso el Omnipotente añadir esta grandeza á la vitoria, que en Saulo ganaba del Demonio. Porque Luzifer aunque cayò de muy superior gracia, que avia recibido, mas no perdiô la vision Beatifica, ni fue privado de ella, porq̃ no se le avia manifestado, ni èl se avia dispuesto para merecerla, antes la desmereciò: mas Pablo al punto, que se dispuso para ser justificado, y consiguiò la gracia, se le comunicó tambien la gloria, y viò claramente la Divinidad, aunque de passo. O virtud insuperable del Poder Divino! O eficacia infinita de los meritos de la vida, y muerte de Christo! Justo, y razonable era por cierto, que si la malica del pecado en

Gloria deste triunfo en ser màs alto grado, à donde subiò un hombre en su conversion por la gracia, que de donde cayò Luzifer en su perdicion por la culpa.

Ad Rom. 5. vers. 20. un instante trocó al Angel en Demonio, fuesse más poderosa la gracia de nuestro Redentor, y abundasse màs, que el pecado, levantando dél á un hombre, no solo à ponerle en tanta gracia, sino en tanta gloria. Mayor fue esta maravilla, que aver criado los Cielos, y la tierra con todas sus criaturas. Mayor, que dar vista â ciegos, salud à enfermos, y resucitar muertos. Demonos la enorabuena los pecadores de la esperança, que nos dexa esta maravillosa justificacion, pues tenemos por nuestro Reparador, por nuestro Padre, y por nuestro hermano al mismo Señor, que justificò à Pablo; y no es menos poderoso, ni menos Santo para nosotros, que lo fue para él.

Como fueron preparadas, é iluminadas sus potencias.

263 En aquel tiempo, que Pablo estuvo caido en tierra contrito de sus pecados, y renovado todo con la gracia justificante, y otros dones infusos, fue iluminado, y preparado en todas sus potencias interiores, como convenia. Con esta preparacion fue elevado al Cielo Empireo, que èl llamò tercero Cielo, confessando tambien no sabia, si fue este rapto en el cuerpo, ò solo en el espiritu. Pero alli viò intuitiva, y claramente la Divinidad, con más, que ordinaria vision, aunque *transeunte*. A màs del ser de Dios, y sus atributos de infinita perfeccion conociò el Mysterio de la Encarnacion, y Redencion humana, todos los de la Ley de Gracia, y estado de la Iglesia. Conociò el beneficio incomparable de su justificacion, y la oracion, que por él hizo San Estevã; y mucho màs la que Maria Santissima avia hecho, y como por ella se le avia acelerado, y en virtud de sus merecimientos, despues de los de Christo, se le avia prevenido en la aceptaciõ Divina. Desde entonces quedò agradecido, y con intimo afecto de veneracion, y devocion á la gran Reyna del Cielo, cuya dignidad le fue manifiesta, y siempre la reconociò por su Restauradora. Conociò assi mismo el oficio de Apostol, para que era llamado, y en que en èl avia de trabajar, y padecer asta la muerte. Con estos Mysterios le fueron revelados otros muchos escondidos, que èl mismo afirmò no le era permitido manifestarlos. En todo lo que conociò ser la voluntad Divina, se ofreciò á cumplirla, sacrificandose todo para executarla, como despues lo cumpliò. La Beatissima Trinidad, acepiò el sacrificio, y ofrenda de sus labios, y en presencia de todos los Cortesanos del Cielo le señalò, y nombrò por Predicador, y Doctor de las gentes, y vaso de eleccion, para llevar por el mundo el Santo nombre del Altissimo.

Fue elevado al Cielo Empireo.

2. Ad Cor. 12. vers. 2.

Vision intuitiva de la Divinidad, que tuvo, y Mysterios, que en ella le fueron revelados.

Conociò lo que la Madre de Dios avia obrado en su Conversion: y devociò, que desde entonces la tuvo.

Ibid. v. 4. Sacrificòse todo à cumplir la voluntad Divina.

Nombròle la Sãtissima Trinidad por Predicador, y Doctor de las gentes, y vaso de eleccion.

264 Para los Bienaventurados fue dia de gran gozo, y alegria accidental, y todos hizieron nuevos Canticos de alabança engrandeciendo el Poder Divino en tã rara, y nueva maravilla. Si de la conversion de qualquier pecador recibẽ nuevo gozo, que seria de la que assi manifestaba la grãdeza del Señor, y su misericordia, y redundaba en tan grandioso beneficio de todos los mortales, y gloria de la Santa Iglesia? Bolvió del rapto cõmutado Saulo en San Pablo, y levantandose del suelo pareció estar ciego, sin que pudiesse ver la luz del Sol. Llevàronle à Damasco à casa de un conocido suyo, donde con admiracion de todos estuvo tres dias sin comer, ni beber, pero en altissima oracion. Postròse en tierra, y como estaba ya en estado de llorar sus culpas (aunque justificado de ellas) cõ dolor, y aborrecimiento de la vida passada, dixo: *Ay de mi, en que tinieblas, y ceguedad è vivido, y como tan apresurado caminaba á la perdicion eterna! O amor infinito! O caridad sin medida! O suavidad dulcissima de la bondad eterna! Quien Señor mio, y Dios inmenso os obligò à tal demonstracion con este vil gusano, con este blasfemo, y enemigo vuestro? Pero quien pudo obligaros fuera de vòs mismo, y los ruegos de vuestra Madre, y Esposa? Quando yo ciego, y en tinieblas os perseguia, vós Señor piadosissimo me salis al encuentro. Quando iba à derramar la inocente sangre, que siempre estaria clamando contra mi, vós, que sois*

Quan grãde fue el gozo accidental de los Bienaventurados por esta conversiõ. *Luc. 15. vers. 7.* Acciones de San Pablo despues, q̃ bolviò del rapto.

Suspiros, y afectos de San Pablo, en reconocimiento de sus culpas, y alabança de la Divina misericordia.

Dios

Dios de misericordias me labais, y purificais con la vuestra, y me haceis participante de vuestra inefable Divinidad. Como cantarè eternamente tan inauditas misericordias? Como llorarè la vida tan odiosa à vuestros ojos? Prediquen los Cielos, y' la tierra vuestra gloria. Yo predicarè vuestro Santo nombre, y le defenderè en medio de vuestros enemigos. Estas, y otras razones repetia San Pablo en su oracion con incomparable dolor, y otros actos de ardentissima caridad; y con humildad profunda, y agradecimiento.

265 El dia tercero de la caida, y Conversion de Saulo habló el Señor en vision à uno de los Discipulos, llamado Ananias, que estaba en Damasco. Y llamando su Magestad por su nombre á Ananias como à su siervo, y amigo, le mandó, que fuesse à casa de un hombre, que se llamaba Judas, señalandole el barrio donde vivia, y que en ella buscasse á Saulo Tarsense, y que por señas le toparia en oracion. Al mismo tiempo tuvo Saulo otra vision del Señor, en que conociò al Discipulo Ananias, y le vió como que llegaba à èl, y con ponerle las manos en la cabeça le restituìa la vista. Pero de esta vision de Saulo no tuvo noticia entonces el Discipulo Ananias, y assi replicó al Señor, y le dixo: *Informado estoy, Señor, de esse hombre, que à perseguido en Ierusalen à vuestros Santos, y en ellos á hecho grande estrago; y no satisfecho cõ esto à venido à esta Ciudad con requisitorias de los Principes de los Sacerdotes, para prender á quantos invocã vuestro nombre; pues à una simple ovejuela como yo le mandais, que vaya en busca del mismo lobo, que la quiere devorar?* Replicò el Señor: *Anda, que esse mismo, à quien tu juzgas por mi enemigo, es para mi vaso de eleccion, para que lleve mi nombre por todas las gẽtes, y Reynos, y à los hijos de Israel. Y puedo yo señalarle (como lo harè) lo que à de padecer por mi nombre.* Y conociò el Discipulo todo lo que avia sucedido.

Act. 9. á vers. 10. Vision, y precepto del Señor, que recibiò Ananias.

Vision de San Pablo al mismo tiempo.

Replicade Ananias.

Assegurale el Señor, y conoce Ananias lo sucedido.

266 En Fé de esta palabra del Señor obedeciò Ananias, y fue luego à donde estaba Saulo. Hallòle orãdo, y le dixo: *Hermano Saulo, nuestro Señor Iesus, que te apareciò en el camino por donde venias, me embia, para que recibas la vista, y seas lleno del Espiritu Santo.* Recibiò tambien la Sagrada Comunion de mano de Ananias, con que se confortó, y convaleciò. Por todos estos beneficios diò gracias al Autor de cuya mano venian. Luego comiò, y recibió el alimento corporal, que en tres dias no avia gustado. Estuvo algunos dias en Damasco confiriendo, y tratando con los Discipulos del Señor, que alli vivian. Y postrandose á sus pies les pidiò perdon, rogandoles le admitiessen por su siervo, y hermano, aunque el menor, y más indigno de todos. Con su parecer, y consejo saliò luego en publico, y començò à predicar á Christo por Messias, y Redentor del mundo con tal fervor, sabiduria, y zelo, que confundia à los Judios incredulos, que vivian en Damasco, donde teniã muchas Synagogas. Admirabanse todos de la novedad, y con gran assombro dezian: Por ventura no es este hombre, el que á perseguido en Jerusalen á fuego, y á sangre à todos los que invocaban este nombre? Y no à venido á esta Ciudad para llevarlos presos ante los Principes de los Sacerdotes? Pues, que novedad es esta, que vemos en èl?

Visitá de Ananias à San Pablo, y los beneficios que recibiò por su ministerio. *Act. 9. à vers. 17.*

Comiença San Pablo à predicar à Christo en Damasco; y admiracion, que causò.

267 Cada dia convalecia màs San Pablo, y predicaba con mayor esfuerzo convenciendo à los Judios, y Gentiles, demanera, que tratàron de quitarle la vida, y sucedió lo que adelante tocarèmos. Fue esta milagrosa Conversion de San Pablo un año, y un mes despues del martyrio de San Estevan, en veinte y cinco de Enero el mismo dia, que la celebra la Iglesia Santa: y era el año del Nacimiento de Christo de treinta y seis; porque San Estevan (como queda dicho en el capitulo doze) murió cumplido el año de treinta y quatro, y entrado un dia en el de treinta y cinco, y la Conversion fue entrado un mes del treinta y seis; y entonces andaba Sant-Iago en

Act. 9. Vers. 20.

En q año, y dia fue la Conversion de S. Pablo.

su

Infr. n. 319. su predicacion, como dirè en su lugar.

Supr. num. 179. Razones especiales, porque cõveuia, que la Madre de Dios viesse todo lo que passò por Saulo.

268 Bolvamos à nuestra gran Reyna, y Señora de los Angeles, que con la ciencia, y vision, que muchas vezes è repetido, conoció todo lo que passaba por Saulo; su primero, é infelicissimo estado, su furor contra el nombre de Christo, su caida, y la causa de ella, su mudança, su Conversiõ, y sobre todo el milagroso, y singular favor de ser llevado al Cielo Empireo, ver claramente la Divinidad, y todo lo demàs, que alli en Damasco sucedia. Y no solo era conveniente, y como devido à la piadosa Madre se le manifestasse este gran Mysterio por Madre del Señor, y de su Santa Iglesia, y por instrumento de tan nueva maravilla, sino tambien, porque sola ella pudo engrandecerla dignamente, más que el mismo San Pablo, y más que todo el cuerpo mystico de la Iglesia: y no era justo, que un beneficio tan nuevo, y una obra tan prodigiosa de la diestra del Omnipotente quedasse sin el reconocimiento, y agradecimiento, que por ella le debian los mortales. Esto hizo con plenitud Maria Santissima, y fue la primera, que celebrò la solenidad deste nuevo milagro con el retorno possible á todo el linage humano. Combidò la gran Madre a todos sus Angeles, y otros inumerables del Cielo, vinieron à su presencia, y con todos estos Divinos Coros, hizo un Cantico de alabança, para glorificar, y engrandecer la potencia, la sabiduria, y liberal misericordia, que en San Pablo se avia manifestado; y otro à los meritos de su Hijo Sãtissimo, en cuya virtud se avia obrado aquella Conversion llena de prodigios, y maravillas. De este agradecimiento, y fidelidad de Maria Santissima, quedò el Altissimo agradado, y (á nuestro modo de entender) como satisfecho de lo que en beneficio de su Iglesia avia obrado en San Pablo.

Como celebrò Maria la primera solemnidad desta milagrosa Cõversion.

Discursos, que hazia San Pablo sobre ella.

269 Pero no dexemos en silencio las conferencias, que el nuevo Apostol tuyo consigo mismo sobre el lugar, que tendria en el coraçon de la piadosa Madre, y el juizio, que avria hecho de conocerle tan enemigo, y perseguidor de su Hijo Santissimo, y de sus Discipulos para destruir la Iglesia. No nacieron estos discursos en Sã Pablo tanto de la ignorancia, como de la humildad, y veneracion, cõ que miraba en su espiritu à la Madre de Jesus. Mas no tenia entonces noticia, de que la gran Señora estaba capaz de todo lo que por él avia sucedido. Y aunque la conssideraba, y conocia tan piadosa despues, que se le manifestó por Medianera de su Conversion, y remedio, como lo conociò en Dios; con todo la fealdad de su vida passada le encogia, humillaba, y causaba alguna cobardia, como indigno de la gracia de tal Madre, cuyo Hijo avia perseguido tan ciega, y furiosamente. Pareciale, que para perdonarle tan graves culpas era menester misericordia infinita, y la Madre era pura criatura. Alentabale por otra parte entẽder avia perdonado à los mismos, que crucificàron à su Hijo, y que en esto le imitaria como Madre. Dabanle noticia los Discipulos de quan piadosa, y dulce era con los pecadores, y necessitados, y con esto se encendia más en deseos de verla, y proponia en su animo se arrojaria á sus pies, y besaria el suelo donde ponia sus plantas. Pero luego le confundia el pudor de ponerse en su presencia de la que era Madre verdadera de Jesus, y estaria tã ofendida, y vivia en carne mortal. Jusgaba, si le suplicaria le castigasse, porque esto le parecia alguna satisfacion: pero tambien le parecia no cabia en su clemencia tomar esta vengança, pues sin ella avia pedido, y alcançado tan liberal misericordia para èl.

gar, que tendria en el coraçon de la Madre de Dios, arguyendo entre el de merito de las culpas proprias, y la misericordia, que avia conocido en Maria.

270 Entre estos, y otros discursos permitiò el Señor, que San Pablo padeciesse algunas dolorosas, pero dulces penas: y al fin hablando consigo mismo, dixo: *Animate hombre vil, y pecador, que sin duda te admitirà, y perdonarà la que rogò por ti, por ser Madre verdadera del que tambien muriò*

Palabras, con que se alentaba fiando de su clemẽcia. *Psal. 50. vers. 19.*

por

por tu remedio, y obrara como Madre de tal Hijo, que todos son misericordia, y clemencia, y no desprecian al coraçon contrito, y humillado. No se le ocultaban à la Divina Madre los temores, y discursos, que passaban en el pecho de San Pablo, porque todo lo conociò con su altissima ciencia. Entendiò tambien no seria possible en mucho tiempo venir el nuevo Apostol à su presencia, y movida cõ maternal afecto, y compassion no pudo permitir se le dilatasse tanto à San Pablo el consuelo, q̃ deseaba; y para darsele desde Jerusalen donde ella estaba, llamò à uno de sus Santos Angeles, y le dixo:

Legacia, que embiò Maria à S. Pablo por uno de sus Angeles confortãdole.

Espiritu Divino, y Ministro de mi Hijo, y mi Señor, compadecida estoy de el dolor, y cuydado, que Pablo tiene en su humillado coraçon. Yo os suplico Angel mio, vais luego à Damasco, y le conforteis, y consoleis en sus temores. Dareisle la enorabuena de su dichosa suerte, y le advertireis del agradecimiento, que eternamẽte debe à la clemencia con que mi Hijo, y mi Señor, le à traìdo à su amistad, y gracia, eligiendole para su Apostol; y que jamàs hizo tal misericordia con algun hombre, qual en èl á manifestado. Y de mi parte le direis, que en todos sus trabajos le ayudaré como Madre, y le servirê como sierva, que soy de todos los Apostoles, y de los Ministros, que predican el Santo nõbre, y doctrina de mi Hijo. Dareisle la bendicion en mi nombre, y direis, que se la embio en nombre del que se dignò tomar carne en mis entrañas, y alimentarse à mis pechos.

271 Con esta obediencia, y Legacia de su Reyna cumplió el Santo Angel puntualmente, llegando con presteza á la presencia de San Pablo, que siempre continuaba su oracion; porque sucediò esto otro dia despues de su Bautismo, y al quarto de su Cõversion. Manifestòsele el Angel en fórma humana visible con admirable luz, y hermosura, y le refiriò todo lo que Maria Santissima le ordenó. Oyò San Pablo esta embaxada con incomparable humildad, reverencia, è jubilo de su espiritu, y respondiendo al Angel, dixo assi: *Ministro Soberano del Omnipotente, y Eterno Dios, yo vilissimo entre los hombres os suplico Espiritu dulcissimo, y Divino, que assi como conoceis mi deuda, y la dignacion de la infinita misericordia, que en mi á manifestado sus riquezas, le deis gracias, y dignas alabanças, porque desmereciendolo yo me señalò con el caracter, y luz Divina de sus hijos. Quando yo me alejaba màs de su bondad inmensa, me siguiò; quando iba huyendo, me saliò al encuentro; quando me entregaba ciego â la muerte, me dió vida; y quando le perseguia como enemigo, me levantó â su gracia, y amistad, recompensando las mayores injurias con los mayores beneficios. Nadie se hizo tan odioso, y aborrecible como yo; y nadie tan liberalmente fue perdonado, y favorecido. Sacòme de la boca del Leon, para que fuesse una de las ovejas de su rebaño. Testigo sois, Señor mio, de todo, ayudadme pues à ser eternamente agradecido. A la Madre de misericordia, y mi Señora os ruego le digais, que este su indigno esclavo està postrado â sus pies, adorando la tierra donde pisan, y con coraçon contrito le suplico perdone al que fue tan atrevido en destruir el nombre, y honra de su Hijo, y verdadero Dios; que olvide mi ofensa, y con este pecador blasfemo haga como Madre, que concibiò, pariò, y alimentò siempre Virgen al mismo Señor, que le diò ser, y la eligiò para esto entre todas las criaturas. Digno soy del castigo, y de la vengança de tantos yerros, y aparejado estoy para recibirle; pero sienta yo en ella la clemẽcia de sus piadosos ojos, y no me arroge de su gracia, y proteccion. Recibame por hijo de su Iglesia, que tanto ama; que para su aumento, y defensa sacrifico mis deseos, y mi sangre, y en todo obedecere à la voluntad de la que reconozco por mi remediadora, y Madre de la gracia.*

Respuesta de San Pablo en reconocimiento de su deuda à la infinita misericordia del Señor.

Ad Tim. 1. Vers. 13.

Respuesta à la Legacia de la Madre de Dios.

Diòsela en fórma humana visible.

272 Bolvió el Santo Angel con esta respuesta á la presencia de Maria Santissima; y aunque su sabiduria no la ignoraba, se la refiriò el Soberano Embaxador. Oyòla con especial jubilo; y de nuevo diò gracias, y loores al Altissimo por las obras de su Divina diestra, q̃ hazia en el nuevo Apostol Pablo, y por el beneficio, que con

Iubilo, q̃ tuvo Maria cõ ella, y gracias, q̃ diò al Señor por lo que obraba en Pablo.

ellas reſultaba á toda la Igleſia, y á ſus hijos. De la confuſion, y opreſion, que recibieron los Demonios con eſta maravilloſa Converſion de San Pablo, y otros muchos ſecretos, que ſe me an manifeſtado de la malicia de eſte Dragon, hablaré lo que me fuere poſſible en el capitulo ſiguiente.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles Maria Santiſſima.

Porque el Señor obró tãtas maravillas en la Converſion de San Pablo, pudiendo convertirle ſin ellas.

273 HIJA mia, ninguno de los Fieles debe ignorar, que pudo el Altiſſimo reducir, y convertir à San Pablo juſtificandole, ſin hazer tantas maravillas, como ſu Poder infinito interpuſo en eſta obra milagroſa. Pero hizolas para teſtificar â los hombres quan inclinada eſtà ſu bondad à perdonarlos, y levantarlos â ſu amiſtad, y gracia; y para enſeñarles tambien como deben ellos cooperar de ſu parte, y reſpõder à ſus llamamientos con el exemplo de eſte gran Apoſtol. A muchos deſpierta, y llama el Señor cõ la fuerza de ſus inſpiraciones, y auxilios, y muchos reſponden, y ſe juſtifican, y reciben los Sacramentos de la Santa Igleſia; pero no todos perſeveran en ſu juſtificacion; y menos ſon los que proſiguẽ, y caminan á la perfeccion; antes comẽçando en eſpiritu ſe reſuelven, y rematan ſegun la carne. La cauſa porque no perſeveran en la gracia, y buelven luego á caer en ſus culpas es, porque no dixeron en ſu Converſion lo que San Pablo; *Señor, que quereis hazer de mi, y que yo haga por vós.* Y ſi algunos lo pronuncian con los labios, no es con todo el coraçon, donde ſiempre reſervan algun amor de ſi miſmos, de la honra, de la hazienda, del guſto, del deleyte, y de la ocaſion del pecado, en q̃ luego buelven à tropezar, y caer.

Cauſa de no perſeverar en la gracia muchos de los que ſe convierte. *Act. 9. Verſ. 6.*

San Pablo verdadero exemplar de convertidos.

274 Pero el Apoſtol fue un vivo, y verdadero exemplar de los convertidos á la luz de la gracia, no ſolo porque paſſò de un extremo tan diſtante de culpas à otro de admirable gracia, y fabores; ſino tambien porque cooperò con ſu voluntad à eſta vocacion alejandoſe totalmente de ſu mal eſtado, y de ſu miſmo querer, y dexandoſe todo en la Divina voluntad, y en ſu diſpoſicion. Eſta negacion de ſi miſmo, y rendimiento al querer de Dios contienen aquellas palabras: *Señor, que quereis hazer de mi?* En que conſiſtiò (quanto era de ſu parte) todo ſu remedio. Y porque las dixo con todo coraçon contrito, y humillado, ſe deſpoſeyò de toda ſu voluntad, y ſe entregò à la del Señor, y determinò no tener potencias, ni ſentidos de alli adelante, para que ſirvieſſen â los peligros de la vida animal, y ſenſible, en que avia errado. Entregoſe á la obediencia del Altiſſimo por qualquier medio, ó camino, que la conociera, para executarla ſin dilacion, ni replica, como lo cumplió luego con el mandato del Señor entrãdo en la Ciudad, y obedeciẽdo al Diſcipulo Ananias en quanto le ordenó. Y como el Altiſſimo, que eſcudriña los ſecretos del coraçon humano, conoció la verdad, con que Pablo correſpondia à ſu vocacion, y ſe entregaba todo â la voluntad, y diſpoſicion Divina; no ſolo le admitió con tanto beneplacito, ſino multiplicò en él tantas gracias, dones, y fabores milagroſos, que aunque Pablo no los pudo merecer, tampoco los recibiera, ſino eſtuviera tan reſignado en el querer del Señor, con que ſe diſpuſo para recibirlos.

Declaraſe en lo que hizo deſpues de la vocacion.

Ieremi. 17. verſ. 10. Cõ la verdad, con que reſpõdiò âla vocacion, ſe diſpuſo para los otros fabores.

Exortaciõ â la imitacion de Sã Pablo en ſu reſpueſta, de entregarſe toda â la voluntad del Señor.

275 Conforme à eſtas verdades, quiero, hija mia, obres con toda plenitud lo que muchas vezes te è mandado, y exortado, que te niegues, y alexes de todas las criaturas, olvides lo viſible, aparente, y engañoſo. Repite muchas vezes, y màs con el coraçon, que cõ los labios: *Señor, que quereis hazer de mi?* Porque ſi quieres hazer, ó admitir alguna acciõ, ó movimiento por tu volũtad, no ſerâ verdad quieres ſola, y en todo la voluntad del Señor. El inſtrumento no tiene otro movimiento, ni operacion, mas del que recibe de la mano del Artifice, y ſi le tuvieſſe proprio, podria reſiſtirle, y encontrarſe cõ la voluntad de quiẽ le gobi-

gobierna. Lo mismo sucede entre Dios, y el alma: que si ella tiene algun querer, sin aguardar, que Dios la mueva, se encuentra con el beneplacito del mismo Señor. Y como le guarda los fueros de su libertad, que le dió, dexala errar, porque ella lo quiere, y no aguarda á ser gobernada de su Artifice.

Como puede el alma gobernarse en todas sus acciones por la voluntad Divina, sin que el Señor las gobierne milagrosamente.

276 Y porque no conviene, que todas las operaciones de las criaturas en la vida mortal sean milagrosamente gobernadas por el Poder Divino, para que no alegnen, ni se llamen á engaño los hombres, les puso Dios la ley en su coraçon, y luego en su Santa Iglesia, para que por ella conozcan la voluntad Divina, se regulen por ella, y la cumplan. A màs de esto puso en su Iglesia à los Superiores, y Ministros, para que oyendolos, y obedeciendolos como al mismo Señor, que los assiste, fuesse obedecido en ellos, y las almas tuviessen esta seguridad. Todo esto tienes tu, carissima, con grande abundancia, para que ni admitas movimiento, discurso, deseo, ni pensamiento alguno, ni executes tu voluntad en alguna accion, sin voluntad, y obediencia de quien tiene à su cargo tu alma, porque à èl te embia el Señor, como á Pablo embiò á su Discipulo Ananias. Mas sobre esto aun es màs estrecha tu obligacion, porque el Altissimo te mirò con especial amor, y gracia, y te quiere como instrumento en su mano, te assiste, gobierna, y mueve por si mismo, por mi, y por sus Santos Angeles; y esto haze con la fidelidad, atencion, y continuacion, que tu conoces. Considera pues quanta razon serà, que tu mueras à todo tu querer, y en ti resucite el querer Divino, y que èl solo sea en ti el que dé alma, y vida á todos tus movimientos, y operaciones. Ataja pues todos tus discursos, y advierte, que si en tu entendimiento resumieras la sabiduria de los màs doctos, y el consejo de los màs prudentes, y toda la inteligencia de los Angeles por naturaleza, con todo esto no acertàras à executar la voluntad de Señor, ni á conocerla con suma distancia, quàto acertaràs si te resignas, y dexas toda à su beneplacito. El solo conoce lo que te conviene; y con amor eterno lo quiere; eligió tus caminos, y te gobierna en ellos. Dexate llevar, y guiar de su Divina luz, sin gastar tiempo en discurrir sobre lo que ás de hazer; porque en esso està el peligro de errar, y en mi doctrina toda tu seguridad, y acierto. Escribela en tu coraçon, y obrala con todas tus fuerzas, para que merezcas mi intercession, y que por ella el Altissimo te lleve à si.

Seguridad de estar resignacion.

Luc. 10. vers. 16.

Especial obligaciõ de la Discipula de gobernarse toda por la voluntad Divina, por la luz especial, q̃ el Señor la comunicaba.

CAPITULO XV.

DECLARASE LA OCULTA guerra, que hazen los Demonios â las almas; el modo como el Señor las defiende por sus Angeles, por Maria Sãtissima, y por si mismo; y un Conciliabulo, que hizieron los enemigos despues de la Conversion de San Pablo contra la misma Reyna, y la Iglesia.

Genes. 30 vers. 1. 1. Paral. 21. v. 1. Iob. 1. & 2. Zach. 3 vers. 1. Matth. 13. v. 19. Luc. 8. v. 12. & cap. 13. v. 16. Act. 5. v. 3. 2. Cor. 4. vers. 4. & cap. 11. v. 14. Ad Eph. 6. v. 11. 1. Ad Thes. 2. v. 18. 1. Petr. 5. v. 8. Apoc. 2. v. 10. & alibi.

277 POR la abundante doctrina de las Sagradas Escrituras, y despues por las de los Doctores Santos, y Maestros està informada toda la Iglesia Catolica, y avisados sus hijos de la malicia, y crueldad vigilantissima, con que los persigue el Infierno, desvelandose con su astucia, para llevarlos à todos, si le fuera permitido, â los tormentos eternos. Tambien de las mismas Escrituras sabemos como nos defiẽde el Poder infinito del Señor, para que si queremos valernos de su invẽcible fabor, y proteccion, caminemos seguros asta conseguir la felicidad eterna, que nos tiene preparada por los merecimientos de Christo nuestro Salvador, si nosotros juntamente la merecemos. Para assegurarnos en esta confiança, y consolarnos con esta seguridad, dize San Pablo se escribieron todas las Escrituras Santas, para que no fuesse vana nuestra esperança, si la tenemos sin obras. Por esto el Apostol S. Pedro jũtò lo uno, y lo otro; pues aviendonos dicho, q̃ arrojemos toda nuestra soli-

Confiãça, que dâ el Señor en las Sagradas Escrituras à las almas de su proteccion cõtra las assechãças de el Demonio. *Ad Rom. 15. vers. 5.*

citud en el Señor, q̃ tenia cuydado de nosotros, añadió luego: Sed sobrios, y vigilantes, porque vuestro adversario el Diablo como rugiente Leon os rodea, buscando en quien hazer presa, para devorarle.

Deben acõpañarla con obras, para q̃ no sea vana. *1. Petr. 5. vers. 7. Ibid. v. 8.*

278 Estos avisos, y otros de la Sagrada Escritura son en comun, y en general. Y aunque de ellos, y de la continuada experiencia pudieron los hombres hijos de la Iglesia descender al particular, y prudente juizo de las assechanças, y persecuciones, que á todos hazen los Demonios para nuestra perdicion; pero como los hombres terrenos, y animales, acostumbrados à solo aquello, que perciben por los sentidos, no levantan el pensamiento à cosas màs altas, viven con falsa seguridad, ignorando la inhumana, y oculta crueldad con que los Demonios les solicitan su perdicion, y la consiguen. Ignoran tambien la proteccion Divina con que son defendidos, y amparados; y como ignorantes, y ciegos, ni agradecen este beneficio, ni temen aquel peligro. Ay de la tierra (dixo San Juan en el Apocalipsis) porque baxó à vosotros Satanàs con grande indignacion de su ira. Esta dolorosa voz oyò el Evangelista en el Cielo, dõde, si pudiera aver dolor le tuvieran los Santos de la oculta guerra, que tan poderoso, indignado, y mortal enemigo venia à hazer à los hombres. Pero aunque los Santos no pueden tener dolor de este peligro, sin dolor se compadecen de nosotros con un olvido, y letargo formidable, ni tenemos dolor ni compassion de nosotros mismos. Para despertar de este sueño á los que leyeren esta Historia, è entendido, que en todo el discurso de ella se me à dado luz de los ocultos consejos de maldad, que an tenido, y tienen los Demonios contra los Mysterios de Christo, contra la Iglesia, y sus hijos, como lo dexo escrito en muchas partes, declarando algunos secretos ocultos â los hombres de la guerra invisible, que nos hazen los espiritus malignos para traernos à su voluntad. En este lugar, con ocasion de lo que sucedió en la Conversiõ de San Pablo, me à declarado más el Señor esta verdad, para que la escriba, y se conozca la continua lucha, y altercacion, que de nuestros sentidos arriba tienen nuestros Angeles con los Demonios, sobre defender las almas, y el modo con que los vence el Poder Divino, ò por medio de los mismos Angeles, ó por Maria Santissima, ó por Christo nuestro Señor, ó por si mismo el todo Poderoso.

1. Ad Cor. 2. v. 14. Ignorãcia que tienen los mundanos de su peligro en la persecucion de el Demonio para temerlo, y del fabor de la proteccion Divina en su defensa para estimarlo. *Apocal. 12. v. 12.*

Para despertarlos del sueño desta ignorancia â dado el Señor tan repetida luz en esta Historia de los ocultos consejos de maldad de los Demonios. Nueva luz, que se le diò à la Escritura en este lugar cõ precepto de declarar màs estas verdades.

279 De las altercaciones, y contiendas, que tienen los Santos Angeles con los Demonios para defendernos de su embidia, y malicia ay claros testimonios en la Sagrada Escritura, que para mi intento basta suponerlos sin referirlos. Notorio es, lo que el Santo Apostol Judas Thadeo dize en su Canonica: que San Miguel altercò con el Diablo sobre, que este enemigo pretendia manifestar el cuerpo de Moyses, que el Santo Archangel avia sepultado por mandado del Señor en lugar oculto à los Judios. Y Luzifer pretendia, que se declarasse, por inducir al pueblo, â que adorandole con sacrificios pervirtiesse el culto de la ley, en idolatria: y San Miguel lo defendia, que no se manifestasse el sepulcro. Esta enemistad de Luzifer, y sus Demonios con los hombres, es tã antigua, quanto lo es la inobediencia de este Dragon; y tan llena de furor, y crueldad, quanto èl estuvo, y está sobervio contra Dios, despues, que en el Cielo conoció, que el Verbo Eterno queria tomar carne humana, y nacer de aquella muger, que viò vestida de Sol, de que se dixo algo en la Primera Parte. De reprobar estos consejos de la eterna sabiduria, y no sugetar su cerviz este sobervio Angel, le nació el odio, que tiene contra Dios, y cõtra sus criaturas. Y como no puede executarla en el Señor, executala en las hechuras de su mano. Y como el Demonio por su naturaleza de Angel aprehende con inmobilidad para no retroceder de lo que una vez determinò su voluntad; por esto aunque muda el ingenio en arbitrar medios, no

Contiendas, que tienen los Santos Angeles con los Demonios, para defendernos de su embidia, y malicia. *Ind. v. 9.*

Principio, y motivo de la cruel enemistad, que tienen los Demonios cõ los hombres. *Apoc. 12. vers. 1. P. 1. n. 90. & 91.*

No retroceden en ella, antes la aumentã con los fabores, que Dios haze â los hombres.

no muda el afecto de perſeguir á los hombres. Antes à crecido, y crece màs en él eſte odio cõ los fabores, que Dios haze à los juſtos, y Santos de ſu Igleſia; y con las vitorias, que dél alcança la ſemilla de aquella muger ſu enemiga, con quiẽ le amenazò Dios, que êl la azecharia, pero ella le quebrantaria la cabeça.

Geneſ. 3. verſ. 13.

Comiẽça à perſeguir á cada uno de los hõbres deſde el inſtante, que recibẽ el ſer, y no ceſſan aſta, que acaba la vida.

Iob. 7. v. 1.

280 Pero como eſte enemigo es eſpiritu intelectual, y que no ſe fatiga, ni ſe canſa en obrar, madruga tanto à perſeguirnos; que comiença la bateria deſde el miſmo inſtante, que començamos à tener el ſer, que tenemos en el vientre de nueſtras madres, y no ſe acaba eſte conflicto, y duelo aſta que la alma ſe deſpide del cuerpo, verificandoſe lo que dixo el Santo Job; que la vida del hombre, es milicia ſobre la tierra. No ſolo conſiſte eſta batalla, en que ſomos concebidos en pecado original, y de alli ſalimos con el *fomes peccati*, y paſſiones deſordenadas, que nos inclinan al mal: mas fuera de eſta guerra, y contradicion, que ſiempre llevamos con noſotros en la propria naturaleza, nos combate cõ mayor indignacion el Demonio, valiendoſe de toda ſu aſtucia, y malicia, y del poder, que ſe le permite, y luego de nueſtros proprios ſentidos, potencias, inclinaciones, y paſſiones. Sobre todo eſto procura valerſe de otras cauſas naturales, para que por ſu medio nos atage el remedio de la ſalud eterna con la vida. Y ſi eſto no puede para prevertirnos, y derribarnos de la gracia, ningun daño, ni ofenſa de quãtos alcança con ſu entendimiẽto, que nos puede hazer, ninguno dexa de intentarlo deſde el punto de nueſtra cõcepcion aſta el ultimo de la vida, que tambien dura nueſtra defenſa.

Quan cruel, y peligroſa es la guerra, que hazẽ à cada hombre por toda ſu vida.

Perſecucion, que hazen deſde la generacio carnal aſta la animacion.

281 Eſto paſſa de eſta manera, particularmente entre los hijos de la Igleſia: Luego, que conoce el Demonio, que ay alguna generacion natural del cuerpo humano, obſerva lo primero la intencion de ſus padres, y ſi eſtán en pecado, ò en gracia, ſi excedieron, ò no, en el uſo de la generacion: luego la complexion de humores, que tienen; porque de ordinario la participan los cuerpos engẽdrados. Atienden aſſi miſmo à las cauſas naturales, no ſolo â las particulares, ſino tambien â las generales, que concurren â la generacion, y organizacio de los cuerpos humanos. Y de todo eſto, con las experiencias largas, que tienen, raſtrean quanto pueden la cõplexion, ó inclinaciones, que tendrà el que es engendrado, y deſde entonces ſuelen echar grandes pronoſticos para adelante. Y ſi le hazen bueno, procuran quanto pueden impedir la ultima generacion, ò infuſion de la alma ofreciendo peligros, ò tentaciones á las madres, para que aborten en los quarenta, ó ochenta dias, que tarda la infuſion del alma. Pero en conociendo, que Dios cria, è infunde la alma, es grande la rabioſa indignacion de eſtos Dragones, para que no ſalga à luz la criatura, ni llegue á recibir el Bautiſmo, ſi nace donde luego ſe le pueden dar. Para eſto inducẽ à las madres con ſugeſtiones, y tentaciones, que las obligen à hazer muchos deſordenes, y exceſſos, con que muevan la criatura antes de tiempo, ò muera en el vientre; porque entre los Catolicos, ò Hereges, que uſan del Bautiſmo, ſe contentarian los Demonios cõ impedirſelo, para que no ſe juſtifiquẽ, y vayan al Lymbo donde no an de ver à Dios; aunque entre los Paganos, è Idolatras, no ponen tanto cuydado, porque alli ſerà cierta la condenacion.

Fòrma, cõ que perſiguen al infante deſde ſu animacion aſta ſu nacimiẽto.

282 Contra eſta malignidad del Dragon, tiene prevenida el Altiſſimo la proteccion de ſu defenſa por varios modos. El comun es, el de ſu general, y grande providencia, con que gobierna las cauſas naturales, para que tẽgan ſus efectos en ſus tiempos oportunos, ſin que la potencia de los Demonios las puedan impedir, y pervertir en ellos; porque para eſto les tiene limitado el poder con que traſſegàran el mundo, ſi lo dexàra el Señor à la diſpoſicion de ſu implacable malicia. Pero no lo permite la bõdad del Criador, ni quiere entregar ſus obras, ni

Protecciõ Divina del feto aſta nacer, contra la malignidad de los Demonios, por el modo comun de ſu general providencia.

el gobierno de las cosas inferiores, y menos el de los hombres à sus enemigos jurados, y mortales, que solo sirven en el universo como verdugos viles en la Republica bien concertada; y aun en esto no obran màs de lo que se les manda, y permite. Y si los hombres depravados no diessen mano á estos enemigos, admitiendo sus engaños, y cometiendo culpas, que merecen castigo, toda la naturaleza guardaria su orden en los efectos proprios de las causas comunes, y particulares; y no sucederian tantas desgracias, y daños entre los Fieles, como suceden en los frutos de la tierra, en las enfermedades, en las muertes improvisas, y en tantos maleficios como el Demonio à inventado. Todo esto, y otros malos sucessos en los partos de las criaturas viciados por desordenes, y pecados, y dar mano al Demonio, y merecer nosotros, que por su malicia seamos castigados, pues nos entregamos à ella.

Mano, que dan los hõbres cõ sus culpas à los Demonios contra los efectos della proteccion.

283 A màs de esta general providencia entra la particular proteccion de los Angeles Santos, á quien, como dize David, les mandó el Altissimo nos traxessen en sus palmas, para no tropeçar en los laços de Satanàs; y en otra parte dize embiarà su Angel, que con su defensa nos rodearà, y librarà de los peligros. Esta defensa comiença tambiẽ como la persecucion desde el vientre, donde recibimos el ser humano, y perseverа asta presentar nuestras almas en el juizio, y Tribunal de Dios, segun el estado, y suerte de cada uno ubiere merecido. Al punto, que la criatura es concebida en el vientre, manda el Señor à los Angeles, que guarden á ella, y à su madre. Y despues à su tiempo oportuno le señala un particular Angel por su Custodio, como en la Primera Parte se dixo. Pero desde la generacion tienen los Angeles grandes altercaciones con los Demonios, para defender à las criaturas, que reciben debaxo de su proteccion. Los Demonios alegan tienen jurisdicion sobre ella, por estar concebida en pecado, ser hija de maldicion, indigna de la gracia, y fabor Divino, y esclava de los mismos Demonios. El Angel la defiende, con que viene concebida por el orden de las causas naturales, sobre las quales no tiene autoridad el Infierno; y que si tiene pecado original, le contrae con la misma naturaleza, y fue culpa de sus primeros Padres, y no de su particular voluntad; y que no obstante el pecado, la cria Dios, para que le conozca, alabe, y sirva, y para que en virtud de su Passion, y meritos pueda merecer la gloria; y que estos fines no se an de impedir por sola la voluntad del Demonio.

Protecciõ especial por medio de los Santos Angeles.

Psal. 90. vers. 12.

Psal. 33. vers. 8.

Comiença desde que el hombre recibe el ser, y dura asta el juizio particular.

P. 1. n. 314.

Contiẽdas que tienẽ los Santos Angeles cõ los Demonios en defensa de los infantes, que reciben en su proteccõ, desde que son engẽdrados.

284 Alegan tambien estos enemigos, que los padres de la criatura en su generacion no tuvieron la intencio recta, ni el fin, que debian tener, y que excedieron, y pecàron en el uso de la generacion. Este derecho es el màs fuerte, que puede tener el enemigo contra las creaturas en el viẽtre; porque sin duda los pecados les desmerecen mucho la proteccion Divina, òq se impida la generacion. Pero aunque esto sucede muchas vezes, y algunas perecen las criaturas concebidas sin salir à luz comunmente las guardan los Angeles. Y si son hijos legitimos, alegan, que sus padres an recibido el Sacramento, y bendiciones de la Iglesia; y si tienen algunas virtudes de limosneros, piadosos, y otras devociones, ô buenas obras. Todo lo alegan los Angeles, y se valen de ellas como de armas contra los Demonios, para defender á sus encomendados. En los que no son hijos legitimos es mayor la contienda; porque tiene màs jurisdicion el enemigo en la generacion, en que Dios es tan ofendido; y de justicia merecian los padres riguroso castigo: y assi en defender, y conservar los hijos ilegitimos, manifiesta Dios mucho más su liberal misericordia. Y los Santos Angeles la alegã para esto, y que son efectos naturales, como arriba dixe. Quando los padres no tienen meritos proprios, ni virtudes, sino culpas, y vicios, entonces tam-

Alegan los Demonios contra el feto las culpas, que sus padres en su generacion cometieron.

Defiendẽlo los Angeles, si es legitimo, alegando el Sacramento, bẽdiciones de la Iglesia, y buenas obras de sus padres.

En los fetos ilegitimos es mayor la contienda, y en conservarlos se manifiesta màs la misericordia Divina.

Sup. num. 283.

Quãdo los padres son viciosos sin meritos proprios, alegan los Angeles los de sus passados, deudos, y amigos.

tambien los Angeles alegan en fabor de la criatura los merecimientos, que hallan en sus passados, abuelos, ó hermanos, y las oraciones de sus amigos, y encomendados, y que el niño no tiene culpa, porque sus padres sean pecadores, ó ayan excedido en la generacion. Alegan tambien, que aquellos niños con la vida pueden llegar á grandes virtudes, y santidad, y que no tiene derecho el Demonio para impedir, el que tienen los niños para llegar à conocer, y amar á su Criador. Algunas vezes les manifiesta Dios, que son los niños escogidos para alguna obra grande del servicio de la Iglesia; y entonces la defensa de los Angeles es muy vigilante, y poderosa; mas tambien los Demonios acrecientan su furor, y persecucion, por lo que congeturan del mismo cuydado de los Angeles.

Vigilãcia de los Angeles en la defensa de los infantes, que conocẽ sõ escogidos para algun servicio grande de la Iglesia.

285 Todas estas alrercaciones, y las que dirẽmos son espirituales, como lo son los Angeles, y los Demonios con quienes las tienen, y tambien son espirituales las armas, con que pelean, assi los Angeles, como el mismo Señor. Pero las màs ofensivas armas contra los espiritus malignos son las verdades Divinas de los Mysterios de la Divinidad, y Trinidad Beatissima, de Christo nuestro Salvador, de la union hypostatica, de la Redencion; y del amor inmenso, con que nos ama en quanto Dios, y en quanto Hombre, procurando nuestra salud eterna. Luego la santidad, y pureza de Maria Santissima, sus Mysterios, y merecimientos. De todos estos Sacramentos les dàn nuevas especies à los Demonios, para que los entiendã, y atiendan á ellos, y para esto los compelen los Santos Angeles, ô el mismo Dios. Y entonces sucede, como dize Sant-Iago, que los Demonios creen, y tiemblan; porque estas verdades los atierran, y atormentan de manera, que por no atender tanto, se arrojã al profundo; y suelen pedir les quite Dios aquellas especies, que reciben, como de la union hypostatica, porque los atormentan màs, que el fuego, que padecen, por el aborrecimiento, que tienen con los Mysterios de Christo. Por esto repiten los Angeles muchas vezes en estas batallas: *Quien como Dios? Quien como Christo Iesus, Dios, y Hombre verdadero, que muriò por el linage humano? Quien como Maria Santissima nuestra Reyna, que fue essenta de todo pecado, y diò carne, y fórma humana al Verbo Eterno en sus entrañas, siendo Virgen, y permaneciendo siempre Virgen?*

Fòrma destas contiendas entre los Santos Angeles, y los Demonios

Armas más ofẽsivas contra los Demonios.

Iacob. 2. verf. 19.

286 Continuase la persecucion de los Demonios, y la defensa de los Angeles en naciẽdo la criatura. Aqui es donde se señala más el odio mortal de esta serpiente con los niños, que puedẽ recibir agua de Bautismo; porque trabaja mucho por impedirsele por todos caminos, quanto puede; y donde tambien la inocencia del infante clama al Señor lo que dixo Ezechias: *Responde Señor por mi, que padezco fuerza.* Porque en nombre del niño parece lo hazẽ los Angeles, guardanlos en aquella edad con grande cuydado; porque ya estàn fuera de las madres, y por si no se pueden valer, ni el desvelo de quiẽ los cria puede prevenir tantos peligros como aquella edad tiene. Pero esto supien muchas vezes los Santos Angeles; porque los defienden, quando estàn durmiendo, y solos en otras ocasiones, donde pereciẽran muchos niños, sino fueran defendidos de sus Angeles. Los que llegamos à recibir el Sagrado Bautismo, y Confirmacion tenemos en estos Sacramentos poderosa defensa cõtra el Infierno, por el caracter cõ que somos señalados por hijos de la Iglesia; por la justificacion con que somos recreengendrados por hijos de Dios, y herederos de su gloria; por las virtudes, Fé, Esperãça, y Caridad, y otras con que quedamos adornados, y fortalecidos para bien obrar; por la participacion de los demás Sacramẽtos, y sufragios de la Iglesia, donde se nos aplican los meritos de Christo, y de sus Santos, y otros grandes beneficios, que todos los Fieles confessamos; y si nos valieramos de ellos, venciera-

Persecucion de los Demonios contra los hijos de los Christianos, desde que nacen asta, que son bautizados.

Isai. 38. verf. 14.

Protecion admirable, con que entonces los defienden los Angeles.

Poderosa defensa, cõ que quedã los que llegã a recebir los Sacramentos del Bautismo, y Cõfirmacion.

mos

mos al Demonio con eſtas armas, y no tuviera parte en ningun de los hijos de la Santa Igleſia.

287 Pero ay dolor, que ſon muy contados aquellos, que en llegando al uſo de la razon, no pierden luego la gracia del Bautiſmo, y ſe hazen del vando del Demonio contra ſu Dios! Aqui parece, que fuera juſticia deſampararnos, y negarnos la proteccion de ſu providencia, y de ſus Santos Angeles. Pero no lo haze aſſi, porque antes, quando la començamos à deſmerecer, entonces la adelanta con mayor clemencia, para manifeſtar en noſotros las riquezas de ſu infinita bondad. No ſe puede explicar con palabras qual, y quanta ſea la malicia, aſtucia, y diligencia del Demonio para inducir á los hombres, y derribarlos en algun pecado al punto, que llegan à entrar en los años, y en el uſo de la razon. Para eſto toman la corrida de lexos, procurando, que en los años de la infancia ſe acoſtumbren â muchas acciones viciоſas; que oygã, y vean otras ſemejantes en ſus padres, en quien los cria, y en las compañias de otros màs viciоſos, y de mayor edad; que los padres ſe deſcuyden en aquellos tiernos años de ſus hijos en prevenir eſte daño; porque entonces como en cera blanda, y en tabla raſa ſe imprime en los niños todo lo que percibẽ por el ſentido, y por alli mueve el Demonio ſus inclinaciones, y paſſiones; y comunmẽte los hombres obran por ellas, ſino ſon gobernados por eſpecial auxilio. De aqui reſulta, que llegando los moços al uſo de la razon, ſiguen las inclinaciones, y paſſiones en lo ſenſible, y deleytable, de cuyas eſpecies tienen llena la imaginacion, ó fantaſia. Y con hazerlos caer en algun pecado, toma luego el Demonio poſſeſſion en ſus almas, y adquiere nuevo derecho, è juriſdiciõ ſobre ellos para traerlos à otros pecados, como de ordinario por deſdicha de tantos ſuede.

Quanta es la aſtucia, y diligencia del Demonio para derribar los niños en algũ pecado al pũto, que entran en el uſo de la razon.

288 No es menor la diligencia, y cuydado de los Santos Angeles en prevenir eſte daño, y defendernos del Demonio. Para eſto dàn muchas inſpiraciones ſantas à ſus padres, q̃ cuyden de la criança de ſus hijos, que los catequizen en la ley de Dios, que los impongan en obras Chriſtianas, y en algunas devociones, y ſe vayan retirando de todo lo malo, y enſayandoſe en las virtudes. Las miſmas inſpiraciones embian á los niños, màs, ò menos como vân creciendo, ò ſegun la luz, que les dà el Señor de lo que quiere obrar en las almas. Sobre eſta defenſa tienen grandes altercaciones con los Demonios; porque eſtos malignos eſpiritus alegan todos quantos pecados ay en los padres contra los hijos, y las acciones deſconcertadas, que los miſmos niños cometen; porque ſi bien no ſon culpables, pero el Demonio dize, que todas ſon obras ſuyas, y que tienen derecho para continuarlas en aquella alma. Y ſi ella cõ el uſo de la razon comiença á pecar, es fuerte la reſiſtencia, que hazen, para que los Angeles Santos no las retiren del pecado. Para eſto alegan los miſmos Angeles las virtudes de ſus padres, y paſſados, y las miſmas acciones buenas de los niños. Y aunque no ſea màs de aver pronunciado el nombre de JESUS, ó de MARIA, quando ſe lo enſeñan à nombrar, alegan eſta obra para defenderle con ella por aver començado à honrar el nombre Santo del Señor, y de ſu Madre; y ſi tienen otras devociones, y ſaben las oraciones Chriſtianas, y las dizẽ. De todo eſto ſe valen los Angeles como de proprias armas del hombre, para defenderle del Demonio; porque con qualquiera obra buena le quitamos algo del derecho, que adquirió cõtra noſotros por el pecado original, y más por los actuales.

Diligente cuydado de los Angeles en defenderlos de eſte daño, y medios cõ que lo hazen.

Altercaciones de los Sãtos Angeles con los Demonios ſobre eſta defenſa, y lo que ſe alega por una, y otra parte.

289 Entrado ya el hombre en el uſo de la razon viene â ſer màs contẽcioſo el duelo, y la batalla entre los Angeles, y los Demonios; porq̃ deſde el punto, q̃ cometemos algun pecado, pone eſta ſerpiẽte eſtremada ſolicitud en que perdamos la vida, antes que hagamos penitencia, y nos condenemos. Y para que caygamos en otros nuevos

Solicitud del Demonio en la condenacion, del que cometiò algun pecado mortal.

Lazos que pone, para que caygan otros.

nuevos delitos, llena de lazos, y peligros todos los caminos, que ay en todos los estados sin exceptuar alguno, aunque no en todos pone unos mismos peligros. Pero si los hombres conocieran este secreto, como en hecho de verdad sucede, y vieran las redes, y tropiezos, que por culpa de los mismos hombres à puesto el Demonio, anduvieran todos temblando, y muchos mudàron de su estado, ò no le tomàran, y otros dexàran los puestos, los oficios, y dignidades, q̃ apetecen. Pero con ignorar su proprio riesgo, viven mal seguros; porque no saben entender, ni creer màs de aquello, que perciben por los sentidos; y assi no temen los enredos, ni oyos, que les prepara el Demonio para su infeliz ruìna. Por esto son tantos los necios, y pocos los cuerdos, y sabios verdaderos; son muchos los llamados, y pocos los escogidos; los viciosos, y pecadores son sin numero, y muy cõtados los virtuosos, y perfectos. Al passo, q̃ se multiplican los pecados de cada uno, vá cobrando el Demonio actos positivos de possession en el alma; y sino le puede quitar la vida al que tiene por esclavo, procura à lo menos tratarle como á vil siervo; alegando, q̃ cada dia es màs suyo, y que èl mismo lo quiere ser; y que no ay justicia para quitarsele, ni para darle auxilios. pues èl no los admite; ni para aplicarle los meritos de Christo, pues èl los desprecia; ni la intercession de los Santos, pues èl los olvida.

Quanto importarà à los hombres el penetrar este peligro, y quanto daño les haze la ignorancia de su riesgo.

Dominio, que cobra el Demonio en el alma, al passo, que el hombre multiplica los pecados.

Lo que alega para impedir su remedio.

Como pretende atajar el tiempo de la penitencia.

290 Con estos, y otros titulos, que no es possible referir aqui, pretende el Demonio atajar el tiempo de la penitencia à los que tiene por suyos, Y si esto no lo consigue, pretende impedirles los caminos por donde pueden llegar à justificarse, y son muchas las almas en quien lo consigue. Mas à ninguna le falta la proteccion Divina, y la defensa de los Sãtos Angeles, que nos libran infinitas vezes del peligro de la muerte; y esto es tan cierto, que apenas ay alguno, q̃ no lo aya podido conocer en el discurso de su vida. Embianos continuas inspiraciones, y llamamientos, muebẽ todas las causas, y medios, que conviene para avisarnos, y despertarnos. Y lo q̃ más es, nos defienden del furor, y saña de los Demonios, y alegan contra ellos para nuestra defensa todo quanto el entendimiento de un Angel, y Bienaventurado puede alcançar; y todo aquello á que su ardentissima caridad, y su poder se estiende. Y todo esto es necessario muchas vezes con algunas, y con muchas almas, que se an entregado à la jurisdicion del Demonio; y solo para esta temeridad usan de su libertad, y potencias. No hablo de los Paganos, Idolatras, y Hereges, que si bien los defienden los Angeles Custodios, y les dan buenas inspiraciones, y mueven tal vez, para que hagan algunas buenas obras morales, y despues las alegan en su defensa; pero comunmente lo màs que con ellos hazen, es defenderles la vida, para que tenga Dios màs justificada su causa, aviendoles dado tanto tiempo para convertirse. Tambiẽ los Angeles trabajan porq̃ no hagã tantas culpas, como los Demonios pretenden; porque la caridad de los Santos Angeles se estiende à lo menos, à que no merezcan tantas penas; como la malicia del Demonio à procurarselas mayores.

Protecciõ Divina, y defensa de los Santos Angeles por los hõbres en este estado.

Defensa, que hazen los Angeles Custodios por los Paganos, Idolatras, y Hereges, cõtra los Demonios.

291 En el cuerpo mystico de la Iglesia son las mayores porfias entre los Angeles, y Demonios segun los diferentes estados de las almas. A todos comunmente los defienden como con armas comunes, con que recibieron el Sagrado Bautismo, con el caracter, con la gracia, con las virtudes, buenas obras, y mericimientos, si algunos an tenido, cõ las devociones de los Santos, cõ las oraciones de los justos, que ruegan por ellos, y con qualquier buen movimiento, que tienẽ en toda su vida. Esta defensa en los justos es poderosissima; porque como estàn en gracia, y amistad de Dios, tienen los Angeles mayor derecho cõtra los Demonios, y assi los alejan, y les muestran las almas justas, y santas como formidables para el Infierno; y solo por este privilegio se debia estimar la

Medios, cõ que los Santos Angeles defienden comunmẽte à los Fieles.

Esta defensa es poderosissima en los justos; y por que.

En los tibios, que andan cayendo, y levantando, es mayor la alteracion.

gracia ſobre todo lo criado. Otras almas ay tibias, imperfectas, y que caen en pecado, y à tiempos ſe levantan; contra eſtas alegan más derecho los Demonios para uſar con ellas de ſu crueldad. Pero los Santos Angeles las defienden, y trabajan mucho, para que *la caña quebrantada* (como dize Iſaias) *no ſe acabe de romper, y la eſtopa q̃ humea, no ſe acabe de extinguir.*

Iſai. 42. verſ. 3.

Eſtado de algunos pecadores depravados, por quienes no tienen los Angeles, que alegar de parte de la alma.

292 Ay otras almas tã infelizes, y depravadas, que en toda ſu vida an hecho una obra buena, deſpues, que perdieron la gracia del Bautiſmo; ó ſi alguna vez ſe an levãtado del pecado, buelven á èl tan de aſſiento, que parece an rematado cuentas cõ Dios, y viven, y obran como ſin eſperança de otra vida, ni temor del Infierno, ni reparo en algun pecado. En eſtas almas no ay accion vital de gracia, ni movimiento de verdadera virtud, ni los Santos Angeles tienen de parte del alma, que alegar en ſu defenſa coſa buena, ni eficaz. Los Demonios claman: Eſta à lo menos nueſtra es de todas maneras, y à nueſtro imperio eſtá ſugeta, y no tiene la gracia parte en ella. Y para eſto repreſentan los Demonios à los Angeles, todos los pecados, maldades, y vicios de aquella alma; que à tan mal dueño como eſte ſirve de ſu voluntad. Aqui es increible, è indezible, lo que paſſa entre los Demonios, y los Angeles; porque los enemigos reſiſten con ſumo furor; para que no ſe le dên inſpiraciones, y auxilios. Y como en eſto no pueden reſiſtir al Divino poder, ponen à lo menos grande esfuerzo, para q̃ no las admitan, ni atiendan à la vocaciõ del Cielo. Y en tales almas ſucede de ordinario una coſa muy notable, que quantas vezes les embia Dios por ſi ò por medio de ſus Angeles alguna inſpiracion ſanta, ó movimiento, tantas es neceſſario auyẽtar à los Demonios, y alejarlos de aquella alma, para que atienda, y para que eſtas aves de rapiña no vengan luego, y deſtruyã aquella ſanta ſemilla. Eſta defenſa hazen los Angeles de ordinario con aquellas palabras, que arriba dixe: *Quien como Dios, que habita en las alturas? Quien como Chriſto, que eſtà á la dieſtra del Eterno Padre? Y quien como Maria Santiſſima?* Y otros ſemejantes de que huyen los Dragones infernales; y tal vez caen al profundo, aunque deſpues, como no ſe les acaba la ira, buelven á ſu contienda.

Clamores fuertes de los Demonios, cõtra eſtas almas.

Esfuerzo, que ponẽ, para que no admitã los auxilios, ni atiendã á la vocacion Divina.

Es neceſſario alejar los Demonios deſtas almas, quãtas vezes el Señor les embia alguna inſpiracion, ò movimiento ſanto.

Luc. 8. verſ. 12. Supr. num. 285.

293 Procuran tambien los enemigos con todo ſu conato, que los hõbres multiplicẽ los pecados, para que ſe llene luego el numero de ſus iniquidades, y ſe les ataje el tiempo de la penitencia, y de la vida, y los lleven à ſus tormentos. Pero los Santos Angeles, que ſe gozan de la converſion del pecador, ya que no puedã conſeguirla, trabajan mucho con los hijos de la Igleſia en detenerlos quanto pueden, eſcuſandoles infinitas ocaſiones de pecar, y que en ellas ſe detengan, ò pequen menos. Y quando con todas eſtas diligencias, y otras, que no ſaben los mortales, no pueden reducir à tãtas almas como conocen en pecado; valenſe de la interceſſion de Maria Santiſſima, y le piden ſe interpongan por medianera con el Señor, y q̃ tome la mano en cõfundir à los Demonios. Y para que por algun modo obliguen los pecadores á ſu clementiſſima piedad, ſolicitan los Angeles con ſus almas, que tengan alguna eſpecial devocion con eſta gran Señora, y que le hagan algun ſervicio, que ofrecerle. Y aunque es verdad, que todas las obras buenas hechas en pecado ſõ muertas, y como armas flaquiſſimas contra el Demonio; pero ſiempre tienen alguna congruencia, aunque remota, por la honeſtidad de ſus objetos, y buenos fines; y con ellos eſtà menos indiſpueſto el pecador, que ſin ellos. Sobre todo, eſtas obras preſentadas por los Angeles, y màs por Maria Santiſſima, tienen no ſé que vida, ò ſemejança de ella en la preſencia del Señor, que las mira diferentemente, que en el pecador; y aunque no ſe obliga por ellas, hazelo por quien lo pide.

Solicitud, cõ que los Demonies procurã, que los hombres multipliquen los pecados, para que ſe llene ſu numero.

Ad Gal. 6. v. 10.

Quanto trabajan los Angeles, para librarlos de tanto mal.

Como ſe valen de la interceſſiõ de la Madre de Dios por ultimo aſilo.

Utilidad de las obras buenas, aunhechas en eſtado de pecado mortal.

294 Por eſte camino ſalen infinitas almas de pecado, y de las uñas del Dragon, interponiendoſe Maria Santiſſi-

Quantas almas salē del poder del Demonio por este camino, interponiendose Maria. Torméto, que tienen los Demonios, quando algun pecador llama à la Madre de Dios.

Santissima, quando no basta la defensa de los Angeles; porque son sin numero las almas, que llegan á tan formidable estado, que necessitan de braço poderoso como el de esta grā Reyna. Por esto los Demonios son tan atormentados de su proprio furor, quando conocen, que algun pecador llama, ò se acuerda de esta gran Señora; porque ya saben la piedad con que los admite; y que en tomādo ella la mano haze suya la causa, y no les queda esperança, ni aliento para resistirla, antes se dàn luego por vencidos, y rendidos. Y sucede muchas vezes, quādo Dios quiere hazer alguna particular conversiō, que la misma Reyna manda con imperio à los Demonios, que se alejen de aquella alma, y vayā al profundo, como siempre, que ella se lo manda, sucede. Otras vezes, sin mandarles con imperio la misma Señora, les pone Dios especies de sus Mysterios, y del poder, y santidad, que en ella se encierran; y con estas nuevas noticias huyen, y son aterrados, y vencidos; y dexā à las almas, que respondan, y cooperen con la gracia, que la misma Señora les alcança de su Hijo Santissimo.

Medios con que Maria auventa los Demonios de las almas, para que se convierta.

En muchas ocasiones pelea por nosotros la humanidad de Christo, y nos defiēde de los Demonios.

295 Mas con ser tan poderosa la intercessiō desta gran Reyna, y su imperio tan formidable para los Demonios; y aunq̄ ningū fabor haze el Altissimo á la Iglesia, y á las almas, en q̄ no intervenga Maria Santissima; con todo esso en muchas ocasiones pelea por nosotros la humanidad del mismo Verbo Encarnado, y nos defiende de Lezifer, y sus sequazes, declarandose con su Madre en nuestro fabor, y anihilando, y venciēdo á los Demonios. Tanto, y tal es el amor, que tiene à los hombres, y lo q̄ solicita su salud eterna. Y sucede esto no solamēte quando las almas se justifican por medio de los Sacramētos; porq̄ entonces sientē los enemigos contra si la virtud de Christo, y sus merecimiētos más inmediatamente; pero en otras conversiones maravillosas les dà especies particulares à estos malignos; con q̄ los atierra, y confunde, representādoles algu-

Quando, y como sucede esto.

no, ò muchos Mysterios suyos, como arriba dixe. A este modo fue la Conversion de S. Pablo, de la Magdalena, y de otros Santos; ò quando es necessario defēder algun Reyno Catolico, ò à la Iglesia de las traiciones, y maldades, q̄ contra ellos fabrica el Infierno para destruirlos. En semejantes sucessos no solo la humanidad Santissima, pero la Divinidad infinita con la potencia, que se le atribuye al Padre Eterno, se declara inmediatamēte cōtra todos los Demonios por el modo dicho, dandoles nuevo conocimiento, y especies de los Mysterios, y Omnipotencia con q̄ los quiere oprimir, y vencer, y despojar de la presa, que an hecho, ò intentan hazer.

Supr. nū. 285.

Como la misma Divinidad se declarā inmediatamente cōtra los Demonios en estas ocasiones.

296 Quando el Altissimo interpone estos medios tan poderosos contra el Dragon infernal, queda todo aquel Reyno de confusion aterrado, y acobardado en el profundo para muchos dias, dando lamentables ahullidos, y no se puedē mover de aquel lugar, asta que el mismo Señor les dà permiso para salir al mundo. Pero quando conocen, q̄ le tienen, buelven à perseguir las almas con su antigua indignacion. Y aunque parece, que nō se ajusta con la sobervia, y arrogancia bolver à profiar contra quien los à derribado, y vencido; con todo esso la embidia, que tienē de que los hombres puedan llegar à gozar de Dios, y la indignacion con que desean impedirselo, prevalecen en estos Demonios para no desistir en perseguirnos asta el fin de la vida. Pero si los pecados de los hombres no ubieran desobligado tan desmedidamente á la misericordia Divina è entendido, q̄ usára Dios muchas vezes del poder infinito para defender à muchas almas, aunq̄ fuera con medio milagroso. En particular hiziera estas demonstraciones en defensa del cuerpo mystico de la Iglesia, y de algunos Reynos Catolicos, desvanecīdo los consejos del Infierno, con q̄ procura destruir la Christiandad, como en estos infelizes siglos lo vemos à nuestros ojos, y no merecemos, q̄ nos defienda el Poder Divi-

A terramiento de los Demonios, quando el Señor pone estos medios tā poderosos.

Causa de bolver despues à la porfia de perseguir las almas.

Usaria Dios muchas vezes de estos medios, aūque fuessen con modo milagroso para la defensa de la Iglesia, y Reynos Catolicos, sino le ubiera desobligado tanto nuestras culpas.

no; porque todos comunmente irritamos su justicia, y el mundo se à cõfederado con el Infierno, en cuyo poder le dexa Dios, que se entregue, porque tan ciegá, y contenciosamente porfian los hombres en hazer este desatino.

Manifestò se esta proteccion de Dios en la Conversiõ de San Pablo. *Ad Galat. 1. vers. 15.*

297 En la Conversiõ de San Pablo se manifestó esta proteccion del Altissimo, que hemos visto; porque le segregó (como èl dize) desde el vientre de su Madre, señalandole por su Apostol, y vaso de eleccion en la mente Divina. Y aunque el discurso de su vida asta la persecucion de la Iglesia fue con variedad de sucessos, en que se deslumbró el Demonio, como le sucede con muchas almas; pero desde su concepcion le observò, y tãteò el natural, y el cuydado con que los Angeles le defendian, y guardabã. De aqui le creció el odio al Dragon para desearle acabar en los primeros años. Y como no pudo conseguirlo, procuró conservarle la vida, quando le vió perseguidor de la Iglesia, como arriba dixe. Y como para retraerle, y revocarle de este engaño, à que tan de coraçon se avia entregado à los Demonios, no fueron poderosos los Angeles; entrò la poderosa Reyna tomando la causa por suya: y por ella interpuso su virtud Divina el mismo Christo, y el Eterno Padre, y cõ braço poderoso le sacó de las uñas del Dragon; y á él le confundió cõ todos sus Demonios asta el profundo, à dõde fueron arrojados en un momento con la presencia de Christo todos quãtos iban acompañando, y provocando à Saulo en el camino de Damasco.

Sup. num. 253.

Quanto aterrò en esta ocasiõ á Luzifer, y sus Demonios el açote de la Omnipotencia Divina. Platica, q hizo Luzifer à sus Demonios enfurecido de la Conversion de San Pablo.

298 Sintieron en esta ocasiõ Luzifer, y sus Demonios el açote de la Omnipotencia Divina; y como aterrados, y amedrentados de ella estuvieron algunos dias apegados à los profundos de las cabernas infernales. Mas al punto, que les quitó el Señor aquellas especies, que les avia dado para confundirlos, bolvieron á respirar en su indignacion. Y el Dragon grande convocó á los demàs, y les habló de esta manera: como es possible, que yo tenga sossiego á vista de tan repetidos agravios, que cada dia recibo de este Verbo humanado, y de aquella muger, que le engendrò, y pariò hecho hombre? Donde està mi fortaleza? Donde mi potencia, mi furor, y los grandes triunfos, que con èl èganado de los hombres, despues, que sin razon me arrojò Dios de los Cielos à este profundo? Parece amigos mios, que el Omnipotente quiere cerrar las puertas de estos Infiernos, y hazer patentes las del Cielo, con que nuestro imperio quedarà destruìdo, y se desvaneceràn mis pensamientos, y deseos de traer à estos tormentos à todo el resto de los hombres. Si Dios haze por ellos tales obras, sobre averlos redimido con su muerte; si tanto amor les manifiesta, si con tan poderoso braço, y maravillas los grangea, y los reduce à su amistad; aunque tengan animos de fieras, y coraçones diamantinos, se dexàran vencer de tanto amor, y beneficios. Todos le amaràn, y siguirán; y sino, son más rebeldes, y obstinados, que nosotros. Que alma será tan insensible, que no la obligue à ser agradecida â este Dios hombre, que con tal caricia solicita su misma gloria? Saulo era nuestro amigo, instrumento de mis intentos, sugeto à mi volũtad, è imperio, enemigo del Crucificado, y le tenia yo destinado para darle crueliissimos tormentos en este Infierno. Y en medio de todo esto impensadamente me le quitó de las manos, y con brazo poderoso, y fuerte levantò á un hombrecillo terreno à tan subida gracia, y beneficios, que nosotros con ser sus enemigos quedamos admirados. Que obras hizo Saulo para grangear tan alta dicha? No estaba en mi servicio executando mis mandatos, y desobligando al mismo Dios? Pues si con él à sido tan liberal, que hará con otros menos pecadores? Y quando no los llame, y convierta à si con tantas maravillas, los reducirá por el Bautismo, y otros Sacramẽtos, con que se justifican cada dia. Y con este raro exemplo llevarà al mundo tras de si, quando pretendia yo por Saulo,

Pareciòle, que no avia de averhòbre tan rebelde, que no correspondiesse agradecido à tãtos beneficios Divinos.

Quanto le admirò la misericordia de Dios en esta Conversion.

Temiò, que cõ este exemplar se llevaria Christo el mũdo tras de si.

Saulo, extinguir la Iglesia, y aora la defenderà con mucho esfuerzo. Es possible, que vea yo á la vil naturaleza de los hombres levantada á la felicidad, y gracia, que yo perdì, y que à de entrar en los Cielos de donde yo fui arrojado? Esto me atormẽta màs, que el fuego en mi proprio furor. Rabio, y desatino, porque no puedo aniquilarme. Hagalo Dios, y no me cõserve en esta pena. Pues esto no à de ser, dezidme vassallos mios, que harêmos contra este Dios tan Poderoso? A èl no le podemos ofender; mas en estos hombres, que tanto ama, podemos tomar vengança, pues en esto cõtravenimos à su querer. Y porque mi grandeza està màs ofendida, è indignada contra aquella muger nuestra enemiga, que le diò el ser humano, quiero intentar de nuevo destruirla, y vengar la injuria de avernos quitado à Saulo, y arrojarnos á este Infierno. No sossegaré asta vencerla. Para esto determino executar cõ ella todos los arbitrios, que mi ciencia á inventado contra Dios, y contra los hombres, despues, que baxè al profundo. Venid todos, para que me ayudeis en esta demanda, y executeis mi voluntad.

Determina hazer nueva guerra á la Madre de Dios en vengança de la Conversion de San Pablo.

299 Asta aqui llegó el arbitrio, y exortacion de Luzifer. A que le respondieron algunos Demonios, y dixeron: Capitan, y caudillo nuestro, prontos estamos à tu obediencia, conociendo lo mucho, que nos oprime, y atormenta esta muger nuestra enemiga; pero serà possible, que ella por si sola nos resista, y desprecie nuestras diligencias, y tentaciones, como en otras ocasiones conocemos lo á hecho, mostrandose à todo superior. Lo que sentirà sobre todo es, que le toquêmos en los seguidores de su Hijo, porque los ama como Madre, y cuyda mucho de ellos. Levantèmos juntamente la persecucion cõtra los Fieles, que para esto tenemos de nuestra parte á todo el Judaismo, irritado cõtra esta nueva Iglesia del Crucificado, y por medio de los Pontifices y Fariseos conseguirèmos todo lo que contra estos Fieles intentamos; y luego convertirás tu saña contra esta muger enemiga. Aprobò Luzifer este consejo, dandose por satisfecho de los Demonios, que lo propusieron; y assi quedò acordado saliessen à destruir la Iglesia por mano de otros, como lo avian intentado por Saulo. De este decreto resultàron las cosas que dirè adelante, y la pelea, que tuvo Maria Santissima con el Dragon, y sus Demonios, ganando grãdes triunfos para la Santa Iglesia, como lo traygo citado de la Primera Parte, capitulo sexto para este lugar.

Arbitrio, que le dieron algunos Demonios de perseguir primero à la Iglesia, y su motivo.

Admitiò Luzifer, y quedò acordada la execucion.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Señora de los Angeles.

300 HIJA mia, con ninguna ponderacion de palabras llegarás en la vida mortal á manifestar enteramente la embidia de Luzifer, y sus Demonios contra los hombres, la malicia, astucia, dolos, y engaños, con que su indignacion los persigue para llevarlos al pecado, y despues à las penas eternas. Todas quantas buenas obras pueden hazer, procura impedirlas, y si las hazẽ, se las calumnia, y trabaja por destruirlas, y prevertirlas. Todas las malas, q̃ su ingenio alcãça, protẽde su malicia introducir en las almas. Contra esta suma iniquidad, es admirable la proteccion Divina, si los hombres cooperassen, y correspondiessen de su parte. Para esto les amonestó el Apostol, que entre los peligros, y assechanças de los enemigos, atiendan à vivir con cautela, no como insipientes, sino como sabios, redimiendo el tiempo; porque los dias de la vida mortal son malos, y llenos de peligros. Y en otra parte dize, sean estables, y constantes para abundar en todas las obras buenas, porque su trabajo no serà en vano delante del Señor. Esta verdad conoce el enemigo, y la teme; y assi procura con suma malicia desmayar à las almas en cometiendo una culpa, para que desconfiadas se despechen, y dexen todas las obras buenas, y les quitan las armas, con que los Santos Angeles

Quan imponderable es la malicia de el Demonio en perseguir à los hombres.

Proteccio Divina contra essa malicia. *ad Ephes. 5. v. 15. & 16.*

Como deben los hombres cooperar con buenas obras. *1. Ad Cor. 15. v. 58.*

Medio por donde procura el Demonio quitarles estas armas.

geles pueden defender â las mismas almas, y hazen guerra â los Demonios. Y aunq estas obras en el pecador no tienen alma de caridad, ni vida de merecimiento de la gracia, y gloria; mas con todo esso son de gran provecho para el que las haze. Y algunas vezes sucede, que por acostumbrarse à bien obrar, se inclina la Divina piedad à dar más eficazes auxilios para hazer las mismas obras con más plenitud, y ferbor, ó con dolor de los pecados, y verdadera caridad; cõ que llegan á conseguir la justificacion.

Utilidad de las buenas obras en el pecador para su conversion.

301 De todo lo bueno, que haze la criatura tomamos algun motivo los Bienaventurados para defenderla de sus enemigos; y para pedir â la misericordia Divina la mire, y saque del pecado. Obliganse tambiẽ los Santos de que los invoquen, y llamen de todo coraçon en los peligros, y necessidades, y tengan con ellos afectuosa devocion. Y si los Santos, por la caridad, que tienen, estàn tan inclinados à faborecer á los hombres entre los peligros, y contradicion, que conocen les busca el Demonio; no te admires, carissima, que yo sea tan piadosa con los pecadores, que me llaman, y acuden â mi clemencia por su remedio, que yo les deseo infinito más, que ellos mismos. No se pueden numerar los que yo è rescatado del Dragon infernal, por aver tenido devocion conmigo, aunque sea solo con rezar una Ave Maria, ó pronunciar una sola palabra en mi honor, è invocacion. Tanta es mi caridad cõ ellos, que si con tiempo, y con verdad me llamassen, ninguno pereceria. Mas no lo hazen los pecadores, y reprobos, porque las heridas espirituales del pecado, como no son sensibles para el cuerpo, no los lastiman, y quãto más se repiten, menos dolor, y sentimiento causan; porque el segundo pecado es ya herida en cuerpo muerto, que ni sabe temer, ni prevenir, ni sentir el daño, que recibe.

Obliganse los Santos de que los invoquen los mortales para su defensa.

Quanto mas piadosa es Maria con los pecadores, á la llaman.

De quan pequeñas devociones se obliga su caridad

Ninguno pereceria si con tiempo, y con verdad la llamasse.

Causa de no invocar los pecadores, y reprobos.

302 De esta torpissima insensibilidad resulta en los hombres el olvido de su eterna condenacion, y del desvelo con que se la procurã los Demonios. Y sin saber en que fundan su falsa seguridad, duermen, y descansan en su proprio daño, quando fuera justo lo temieran, y hizieran ponderacion de la eterna muerte, que les amenaça muy de cerca; y á lo menos acudieran al Señor, â mi, y à los Santos à pedir el remedio. Mas aun esto que les cuesta poco, no saben hazer, asta el tiempo, que muchas vezes no le puedẽ alcançar, porque le piden sin las condiciones, que conviene para darsele. Y si yo le alcanço para algunos en el ultimo aprieto, porque veo quanto le costó à mi Hijo Sãtissimo redimirlos; pero este privilegio no puede ser ley comun para todos. Por esso se condenan tantos hijos de la Iglesia, que como ingratos, é insipientes desprecian tantos, y tan poderosos remedios, como les ofreciò la Divina clemencia en el tiempo màs oportuno. Tambiẽ serà para ellos nueva confusion, que conociendo la misericordia del Altissimo, y la piedad con que yo los quiero remediar, y la caridad de los Santos para interceder por ellos, no quisieron dar à Dios la gloria; y á mi, y á los Angeles, y Santos el gozo, que tubieramos de remediarlos, si nos llamàran de todo coraçon.

Olvido de los hõbres en el peligro de su eterna condenacion.

Quan peligroso es aguardar á pedir en el ultimo aprieto.

303 Quiero hija mia, manifestarte otro secreto. Ya sabes, que mi Hijo, y mi Señor dize en el Evangelio: Los Angeles tienen gozo en el Cielo, quando algun pecador haze penitencia, y se convierte al camino de la vida eterna por medio de su justificaciõ. Lo mismo sucede en su modo, quando los justos hazen obras de verdadera virtud, y merito de nuevos grados de gloria. Pues al modo, que esto sucede en la conversion de los pecadores, y merecimientos de los justos; ay su novedad en los Demonios, y en el Infierno, quando los justos pecan, ò quando los pecadores cometen nuevas culpas; porque ninguna hazen los hombres por pequeña que sea, de que no tengan complacencia los Demonios en el Infierno; y los que andan tentandolos dan luego aviso à los

Luc. 15. Vers. 10. No solo la conversiõ de los pecadores, pero los nuevos meritos de los justos dan gozo à los Angeles en el Cielo.

No solo de la caida de los justos, sino de qualquier nueva culpa de los hombres tienen cõplacencia en el Infierno los Demonios.

los que están en aquellos eternos calaboços,* para que se alegren, y tengan noticia da aquellos nuevos pecados, guardandolos como en regiſtro, para acuſar à los delinquentes delante del juſto Juez; y para que conozcan tienen mayor dominio, é juriſdicion ſobre los infelizes pecadores, que an reducido â ſu voluntad, màs, ò menos, ſegũ la gravedad del pecado que an cometido. Tanto es el odio, que tienen contra los hombres, y la traicion, que les hazen, quando los engañan con algun deleyte momentaneo, y aparente. Mas el Altiſſimo, que es juſto en todas ſus obras, ordenò tambien como en caſtigo de eſta alevoſia, que la converſion de los pecadores, y buenas obras de los juſtos fueſſen tambien de tormento particular para eſtos enemigos, que cõ ſuma iniquidad ſe alegran de la perdicion humana.

* Veaſe la Nota X.

Tienen tambien nuevo tormento de la converſion de los pecadores y buenas obras de los juſtos.

304 Eſte açote de la Divina Providencia atormenta grandemente à todos los Demonios; porque no ſolamente los confunde, y oprime en el odio mortal, que tinen contra los hõbres, ſino con las vitorias de los Santos, y de los pecadores cõvertidos les quita el Señor en grande parte las fuerzas, que les dieron, y dàn los que ſe dexan vencer de ſus engaños, y pecan contra ſu Dios verdadero. Cõ el nuevo tormento, que reciben los enemigos en eſtas ocaſiones atormentã tambien â los condenados; y como ay nuevo gozo en el Cielo de las obras ſantas, y penitencia de los pecadores, ay eſcandalo, y nueva confuſion en el Infierno, con ahullidos, y deſpechos de los Demonios, que de nuevo cauſan accidentales penas, en quantos viven en aquellos calaboços de confuſion, y horror. De eſta manera ſe comunican el Cielo, y el Infierno en la converſion, é juſtificacion del pecador con tan contrarios efectos. Quãdo las almas ſe juſtifican por medio de los Sacramentos, particularmente por la Confeſſion hecha con dolor verdadero, ſucede muchas vezes, que los Demonios en algun tiempo no ſe atreven à parecer delante del penitente, no en muchas horas tienen animo para mirarle, ſi êl miſmo no les dá fuerzas con ſer deſagradecido, convirtiendoſe luego à los peligros, y ocaſiones del pecado, que con eſto pierden los Demonios el miedo, que les puſo la verdadera penitencia, è juſtificacion.

Las vitorias, de los Santos, y converſiones de pecadores, quitan al Demonio las fuerzas, que le dan los que pecan.

Terror, que cauſan à los Demonios los que ſe juſtifican por la Cõfeſſion hecha con dolor verdadero.

305 En el Cielo no puede aver triſteza, ni dolor; pero ſi eſto fuera poſſible de ninguna coſa de las del mundo la tuvieron los Santos, ſino es de que el juſtificado buelva à caer, y perder la gracia, y de que el pecador ſe aleja màs, y ſe vaya impoſſibilitãdo para adquirirla. Tan poderoſo es el pecado de ſu naturaleza para cõmover al Cielo con dolor, y pena, como lo es la virtud, y penitencia para atormentar el Infierno. Atiende pues cariſſima en que peligroſa ignorancia de eſtas verdades viven comunmente los mortales, privando al Cielo del gozo, que recibe de la juſtificacion de qualquiera alma; à Dios de la gloria exterior, que le reſulta; y al Infierno de la pena, y caſtigo, que reciben los Demonios, por lo que ſe alegran de la caida, y perdicion de los hombres. De ti quiero trabajes como fiel, y prudente ſierva en recompenſar eſtos males con la ciencia, que recibes. Y procura llegar ſiempre al Sacramento de la Confeſſion con ferbor, aprecio, y veneracion, y con intimo dolor de tus culpas, que eſte remedio es para el Dragon de gran terror, y ſe deſvela mucho en impidir à las almas, y engañarlas aſtutamente, para que reciban eſte Sacramento ribiamẽte, por coſtumbre, ſin dolor, y ſin las condiciones, que conviene recibirle. Eſto procura el Demonio no ſolo para perder las almas, ſino tambien por eſcuſar el tormento, que recibe de ver un penitente verdadero, ê juſtificado, que le oprime, y confunde en la malignidad de ſu ſobervia.

Quanto dolor tendrian los Santos en el Cielo de las caſdas de los mortales, ſi pudieran tener dolor.

Deſvelo de el Demonio en procurar, que las almas no recibã el Sacramento de la penitencia debidamẽte.

306 Sobre todo eſto te advierto, amiga mia, que aunque es verdad infalible, que eſtos Dragones infernales ſon Autores, y Maeſtros de la mentira; y que tratã con los hombres con q conoce,

Razon de confeſſar los Demonios en ſus Cõciliabulos ocultos algunas verdades,

con animo de engañarlos en todo, y con duplicada astucia pretenden infundirles siempre el espiritu de error, con que los pierden; con todo esso quando estos enemigos en sus Conciliabulos confieren entre si las fraudulentas determinaciones, con que engañaràn á los mortales, entonces tratan algunas verdades, que conocen, y no las pueden negar; porque todas las entienden, y las comunican, no para enseñarlas á los hombres, sino para escurecerlos en ellas, y mezclarlas con errores, y falsedades, que sirven para introducir sus maldades. Y porque tu en este capitulo, y en toda esta Historia às declarado tantos conciliabulos, y secretos de la malicia destas serpientes malevolas, están indignadissimas contra ti; porque juzgan, que jamàs llegarian estos secretos á noticia de los hombres, ni conocerian lo que contra ellos maquinan en sus juntas, y conferencias. Por esta causa procuran tomar vengança de la indignacion, que an concebido contra ti; pero el Altissimo te assistirà, si tu le llamas, y procuras quebrantar la cabeça del Dragon. Pide tambien à la clemencia Divina, que estos avisos, y doctrina, que te doy, se logre en el desengaño de los mortales, y que les dé su Divina luz, para que se aprovechen deste beneficio. Y tu procura la primera corresponder de tu parte con toda fidelidad, como la màs obligada entre todos los hijos deste siglo; pues al passo, que recibes más, seria màs horrible tu ingratitud, y mayor el triunfo de tus enemigos los Demonios, si conociendo su malignidad, no te esfuerzas à vencerlos con la proteccion del Altissimo, y los Angeles.

Indignacion que tienen, de que se descubrá en esta Historia los secretos de su astucia.

Debe servir á los hombres esta noticia de aviso, y desengaño.

CAPITULO XVI.

CONOCIA MARIA SANTISsima, los consejos del Demonio para perseguir à la Iglesia; pide el remedio en la presencia del Altissimo en el Cielo; avisa à los Apostoles; viene Santiago à predicar à España, donde le visitó una vez Maria Santissima.

307 QUando Luzifer con sus Principes de las tinieblas despues de la Conversion de San Pablo estaban fabricando la vengança, que deseaban tomar de Maria Santissima, y de los hijos de la Iglesia (como queda dicho en el capitulo passado) no imaginàron, que la vista de la gran Reyna, y Señora del mundo penetraba aquellas obscuras, y profundas cabernas infernales, y lo màs oculto de su consejo de maldad. Con este engaño se prometian aquellos cruentissimos Dragones màs segura la vitoria, y la execucion de sus decretos contra ella, y contra los Discipulos de su Hijo Santissimo. Mas la Beatissima Madre desde su retiro estuvo mirando en la claridad de su Divina ciencia todo quanto conferian, y determinaban estos enemigos de la luz. Conociò todos sus fines, y los medios, que arbitràron para conseguirlos; la indignacion, que tenian contra Dios, y contra ella; y el mortal odio contra los Apostoles, y los demàs Fieles de la Iglesia. Y aunque junto con esto considerava la Prudentissima Señora, que los Demonios nada pueden executar de su malicia sin permission del Señor; pero como la batalla es inescusable en la vida mortal, y conocia la fragilidad humana, y la ignorancia, que tienen los hombres por ley comun de la maliciosa astucia, con que los Demonios solicitan su perdicion, dióle grande cuydado, y dolor, el aver visto los acuerdos, y consejos tã alevosos, como los enemigos tomaban para destruir á los Fieles.

Creían los Demonios, que sus consejos se le ocultabã á Maria. *Supra n.* 298.

Con quanta claridad los viò todos la Madre de Dios.

Cuydado, y dolor, que tuvo cõ este conocimiento; y razõ de detenerlo.

308 Con esta ciencia, y caridad eminen-

Providencia admirable, con que prevenia el remedio, y consuelo de sus hijos en los trabajos, que les amenaçaban.

eminentissima, participada tan inmediatamente de la del mismo Señor, se le comunicò tambien otro linage de actividad infatigable, semejante al ser Divino, que siempre obra como acto purissimo; porque continuamente la diligentissima Madre estaba en actual amor, y solitud de la gloria del Altissimo, y del remedio, y consuelo de sus hijos: y en su pecho castissimo, y prudentissimo conferia los Mysterios soberanos, lo passado con lo presente, y todo con lo futuro, previniendolo con discrecion, y providencia màs que humana. El ardentissimo deseo de la salvacion de todos los hijos de la Iglesia, y la compassion maternal, que sentia de sus trabajos, y peligros, la solicitaba para hazer proprias suyas todas las tribulaciones, que á ellos amenaçaban, y quanto era de parte de su amor, deseaba padecerlas ella por todos, si fuera possible; y que los demàs seguidores de Christo trabajáran en la Iglesia con gozo, y alegria, mereciendo la gracia, y vida eterna; y que las penas, y tribulaciones de todos se convirtieran contra ella sola. Y aunque esto no era possible en la equidad, y Providencia Divina, mas los hombres debemos à la caridad de Maria Santissima este raro, y maravilloso afecto, y que tal vez condescendiesse con èl en efecto la voluntad de Dios, para satisfacer á su amor, y descansarle en sus ansias, padeciendo ella por nosotros, y mereciendonos grandes beneficios.

Caridad, con que deseaba padecer ella por todos los hijos de la Iglesia.

309 No conoció en particular lo que contra ella arbitraban los enemigos en aquel Conciliabulo; porque solo entendió era contra ella su mayor indignacion. Y fue disposicio Divina ocultarle algo de lo que determinadamente prevenian, para que despues fuesse màs glorioso el triunfo, que del Infierno avia de alcançar, como adelante dirêmos. Tampoco era necessaria esta prevencion de las tẽtaciones, y persecuciones, que avia de padecer la invencible Reyna, como lo era en los demàs Fieles, que no eran de coraçon tan alto, y tan magnanimo, de cuyos trabajos, y tribulaciones tuvo màs expresso conocimiento. Y como en todos los negocios acudia à la oracion para consultarlos cõ el Señor, como enseñada por la doctrina, y exemplo de su Hijo Santissimo, hizo luego esta diligencia; retirandose á solas: y con admirable reverencia, y fervor postrada en tierra, como solia, hizo oracion, y dixo.

No conoció en particular, lo que los Demonios arbitraron cõtra ella, y razon de ocultarsele. *Infrà n.* 512.

310 *Altissimo Señor, y Dios Eterno, incomprehensible, y Santo, aqui està postrada en vuestro acatamiento esta humilde sierva, y vil gusanillo de la tierra: suplicoos Padre Eterno por vuestro Unigenito, y mi Señor Iesu Christo no desecheis mis peticiones, y gemidos, que de lo intimo de mi alma presento delante de vuestra caridad inmensa, y con la que salida del amoroso incendio de vuestro pecho aveis comunicado à vuestra esclava. En nombre de toda vuestra Iglesia Santa, de vuestros Apostoles, y siervos Fieles presento, Señor mio, el sacrificio de la muerte, y sangre de vuestro Unigenito; el de su cuerpo Sacramentado; las peticiones, y oraciones, que ofreciò à vós aceptas, y agradables en el tiempo de su carne mortal, y passible; el amor con que tomò la fórma de hombre en mis entrañas, para redemir al mũdo; el averle traìdo en ellas nueve meses, y criado, y alimentado à mis pechos; todo lo presento Dios mio, para que me deis licencia de pedir lo que desea mi coraçon à vuestros ojos patente.*

Oracio de Maria, pidiendo licencia para presentar sus peticiones por la Iglesia.

311 En esta oracion fue la gran Reyna elevada con un Divino extasis, en que viò à su Unigenito, como pedia al Eterno Padre, á cuya diestra estaba, que concediesse lo que pedia su Madre Santissima: pues todas sus peticiones merecian ser oidas, y admitidas; porque era su Madre verdadera, y en todo agradable en su aceptacion Divina. Viò tambien como el Eterno Padre se daba por obligado, y se complacia de sus ruegos, y q̃ mirãdola cõ sumo agrado le dezia: *Maria, hija mia, asciende màs alto.* A esta voz del Padre descendió del Cielo innumerable multitud de Angeles de diferentes ordenes; y llegãdo à la presẽcia

Extasis, en que viò à su Hijo à la diestra de el Padre, pediẽdole la cõcediesse lo que pedia.

Fue llevada en cuerpo, y alma al Cielo, y puesta ante el Trono de la santissima Trinidad.

de Maria Santissima, la levantáro de la tierra donde estaba postrada, y pegado el rostro con ella. Luego la llevá-ron en alma, y cuerpo al Cielo Empireo, y la pusieron ante el Trono de la Beatissima Trinidad, que se le manifestó por una vision altissima, aunque no fue intuitivamente, sino por especies. Postròse ante el Trono, y adorò el ser de Dios en las tres Divinas Personas cõ profundissima humildad, y reverencia; y diò gracias à su Hijo Santissimo por aver presentado su peticion al Eterno Padre, y le suplicô lo hiziesse de nuevo. Su Magestad Soberana, que â la diestra de el Padre reconocia por digna Madre à la Reyna de los Cielos, no quiso olvidar la obediencia, que en la tierra le avia mostrado, antes en presencia de todos los Cortesanos renovò este reconocimiento de Hijo, y como tal presentò de nuevo al Padre los deseos, y ruegos de su Beatissima Madre, à que respondiò el mismo Padre Eterno, y dixo estas palabras.

Bolvió Christo à presentar al Padre las peticiones de Maria, como en obediéncia de su Madre. *Luc. 2. Vers. 51.*

Math. 17. Vers. 5.

312 *Hijo mio, en quien mi voluntad santa tiene la plenitud de mi agrado; atentos estàn mis oìdos à los clamores de vuestra Madre, y mi clemencia inclinada à todos sus deseos, y peticiones*; y bolviendose à Maria Sãtissima prosiguio, y dixo: *Amiga mia, y hija mia, escogida entre millares para mi beneplacito, tu eres el instrumento de mi Omnipotencia, y el depòsito de mi amor, descansa en tus cuydados, y dime hija mia, lo que pides, que mi voluntad se inclina à tus deseos, y peticiones santas en mis ojos.* Con este beneplacito habló Maria Santissima, y dixo: *Eterno Padre mio, y Dios Altissimo, que dais el ser, y conservacion à todo lo criado, por vuestra Santa Iglesia son mis deseos, y suplicas: Atended piadoso, que ella es la obra de vuestro Unigenito humanado, adquirida, y plantada con su misma sangre. Contra ella se levanta de nuevo el Dragon infernal con todos vuestros enemigos sus aliados, y todos pretenden la ruìna, y perdicion de vuestros Fieles, que son el fruto de la Redencion de vuestro Hijo, y mi Señor. Confundid los consejos de mal-dad de esta antigua serpiente, y defended à vuestros siervos los Apostoles, y à los otros Fieles de la Iglesia. Y para que ellos queden libres de las assechanças, y furor de estos enemigos, conviertanse todas contra mi, si es possible. Yo Señor mio, soy una pobre, y vuestros siervos muchos, gozen ellos de vuestros favores, y tranquilidad, con que hagan la causa de vuestra exaltacion, y gloria, y padezca yo las tribulaciones, que à ellos amenaçan. Yo pelearé con vuestros enemigos, y vòs con el poder de vuestro braço los vencereis, y confundireis en su maldad.*

Respuesta del Eterno Padre, mostrádose inclinado à conceder quãto le pidiesse Maria.

313 *Esposa mia, y mi dilecta* (respondió el Eterno Padre) *tus deseos son aceptos en mis ojos, y tu peticion concederè en la parte, que es possible. Yo defenderè à mis siervos, en lo que para mi gloria es conveniente, y les dexarè padecer, en lo que para su corona es necessario. Y para que tu entiendas el secreto de mi sabiduria, con que conviene dispensar estos Mysterios, quiero que subas à mi Trono, donde tu caridad ardiente te dà lugar en el Consistorio de nuestro grã Consejo, y en la singular participacion de nuestros Divinos atributos. Vén amiga mia, y entenderàs nuestros secretos, para el gobierno de la Iglesia, y sus aumentos, y progressos; y tu executaràs tu voluntad, que serà la nuestra, como ora te la manifestarèmos.* A la fuerza de esta suavissima voz conociò Maria Santissima, como era levantada al Trono de la Divinidad, y colocada à la diestra de su Unigenito Hijo con admiracion, é jubilo de todos los Bienaventurados, que conocierõ la voz, y voluntad del todo Poderoso. Y de verdad fue cosa nueva, y admirable para todos los Angeles, y Santos ver, que una muger en carne mortal fuesse levantada, y llamada al Trono del gran Consejo de la Beatissima Trinidad, para darle cuenta de los Mysterios ocultos à los demás, y que estaban encerrados en el pecho del mismo Dios para el gobierno de su Iglesia.

Respuesta del Padre levantâdo â Maria à su Trono, para comunicarle los secretos de su Divino Cõsejo en el gobierno de la Iglesia.

Fuè levantada al Trono del gran consejo, y colocada à la diestra de su Hijo.

314 Grande maravilla pareciera, si en qualquiera Ciudad de el mundo, se hiziera esto con una muger, llaman-

Ponderacion desta maravilla.

llamandola à las juntas, donde se trata del gobierno publico. Y mayor novedad fuera introducirla en los estrados, è juntas de los Supremos Consejos, donde se confieren, y resuelven los negocios publicos de mayor dificultad, y peso para los Reynos, y para todo su gobierno. Con razon pareciera esta novedad poco segura: pues dixo Salomon, que anduvo inquiriẽdo la verdad, y la razon entre los hõbres, y de los varones hallò uno entre mil, que la alcançaba, pero de las mugeres ninguna. Son tan pocas las que tienen el juizio constante, y recto por su natural fragilidad, que por orden comũ de ninguna se presume; y si ay algunas, no hazen numero para tratar negocios arduos, y de gran discurso sin otra luz màs, que la ordinaria, y natural. Esta ley comun no comprehendia à nuestra gran Reyna, y Señora; porque si nuestra Madre Eva, començó como ignorante à destruir la casa de este mũdo, que Dios avia edificado; Maria Santissima, que fue sapientissima, y Madre de la Sabiduria, la reedificò, y renovó con su incomparable prudencia; y por ella fue digna de entrar en el acuerdo de la Santissima Trinidad, donde se trababa este reparo.

Eccles. 7. Vers. 28. & 29.

Inconstãcia del juizio de las mugeres.

Con quanta eminencia estuvo fuera de su ley comun la Madre de Dios.

Eccles. 24. vers. 24.

315 Alli fue preguntada de nuevo de lo que pedia, y deseaba para si, y para toda la Iglesia Santa, en particular para los Apostoles, y Discipulos del Señor. La Prudentissima Madre declaró otra vez sus fervorosos deseos de la gloria, y exaltacion del Sãto nombre del Altissimo, y del alibio de los Fieles en la persecucion, que contra ellos fraguaban los enemigos del mismo Señor. Y aunque todo esto lo conocia su infinita sabiduria, con todo esso le mandàron à la gran Señora lo propusiesse para aprobarlo, y conplacerse dello, y hazerla màs capaz de nuevos Mysterios de la Divina Sabiduria, y de la predestinacion de los escogidos. Para manifestar, y declararme en lo que deste Sacramento se me à dado à entender, digo, que como la voluntad de Maria Santissima era rectissima, Santa, y en todo, y por todo sumamente ajustada, y agradable à la Beatissima Trinidad, parece (â nuestro modo de entender) no podia Dios querer cosa alguna contra la voluntad de esta Purissima Señora, á cuya inefable santidad estaba inclinado, y como herido de los cabellos, y de los ojos de tan dilecta Esposa, unica entre todas las criaturas: y como el Eterno Padre la trataba como à hija, el Hijo como â Madre, el Espiritu Sãto como à Esposa, y todos le avian entregado la Iglesia, confiando de ella su coraçon; por todos estos titulos * no querian las tres Divinas Personas ordenar cosa alguna en la execucion sin consulta, y sabiduria, y como beneplacito de esta Reyna de todo lo criado.

Declarò otra vez Maria en el Trono sus deseos, y peticiones.

Razon de este genero de consulta de la Santissima Trinidad con Maria,

en los secretos del gobierno de la Iglesia.

Cant. 4. vers. 9.

Prov. 31. vers. 11.

* Vease la Nota XI.

316 Y para que la voluntad del Altissimo, y la de Maria Sãtissima fuesse una misma en estos decretos, fue necessario, q̃ la gran Señora recibiesse primero nueva participaciõ de la Divina ciencia, y ocultissimos consejos de su providencia, con que en peso, y medida dispone todas las cosas de sus criaturas, sus fines, y medios con suma equidad, y conveniẽcia. Para esto se le dió à Maria Sãtissima en aquella ocasion nueva luz clarissima de todo lo que en la Iglesia Militante convenia obrar, y disponer el Poder Divino. Conociò las razones secretissimas de todas estas obras; quales, y quantos Apostoles cõvenia padeciessen, y muriessen, antes que ella passasse desta vida; los trabajos, que convenia padeciessen por el nombre del Señor; las razones, q̃ avia para esto, cõforme â los ocultos juizios del Señor, y predestinacion de los Santos, y q̃ assi plantassen la Iglesia, derramando su propria sangre, como lo hizo su Maestro, y Redentor, para fundarla sobre su Passion, y muerte. Entendiô tambien, que con aquella noticia de lo que convenia padeciessen los Apostoles; y seguidores de Christo, recõpensaba cõ su proprio dolor, y cõpassiõ el no padecer ella todo lo que deseaba; porq̃ era inescusable en ellos este mo mẽtaneo trabajo para llegar al eterno

Sap. 11. Vers. 21.

Luz clarissima, que entonces se le diò de todo lo que en la Iglesia Militante convenia obrar, y disponer.

Recõpensó Maria con su dolor, y compassion de lo q̃ avian de padecer los Apostoles, lo q̃ ella deseaba padecer.

2. Ad Cor. 4. v. 17.

premio, que les esperaba. Para que la gran Señora tuviesse materia de este merecimiento màs copiosa, aunque conoció la breve muerte de Sant-Iago, que avia de padecer, y la prision de San Pedro al mismo tiempo, no le declarô entonces la libertad de las prisiones, de que sacaria el Angel al Apostol. Entendiô assi mismo, que á cada uno de los Apostoles, y Fieles concederia el Señor el linage de penas, y martyrio proporcionado con las fuerzas de su gracia, y espiritu.

Concediò la el Señor, que peleasse de nuevo con los Demonios, y triunfasse dellos para bien de la Iglesia.

317 Y para satisfacer en todo à la caridad ardentissima de esta Purissima Madre, le concediò el Señor pelease sus batallas de nuevo cõ los Dragones infernales, y alcançasse de ellos las vitorias, y triunfos, que los demàs mortales no podian conseguir; y que con esto les quebrantasse la cabeça, y confundiesse en su arrogancia, para debilitarlos contra los hijos de la Iglesia, y quebrantarles las fuerzas. Para estas peleas la renovàron todos los dones, y participacion de los Divinos atributos, y todas tres Personas dierõ á la gran Reyna su bendicion. Y los Santos Angeles la bolvieron al Oratorio del Cenaculo en la misma fórma, que la aviã llevado al Cielo Empireo. Luego, que se hallò fuera de este extasis, se postró en tierra en fórma de Cruz, y pegada con el polvo cõ increible humildad, y derramãdo tiernas lagrimas, hizo gracias al todo Poderoso por aquel nuevo beneficio, con que la avia favorecido, sin aver olvidado en él los cariños de su incõparable humildad. Confiriô algun rato con sus Santos Angeles los Mysterios, y necessidades de la Iglesia, para acudir por su ministerio á aquello, q̃ era más preciso. Parecióle conveniente prevenir en algunas cosas à los Apostoles, y alentarlos, animandolos para los trabajos, que les causaria el comun enemigo, porque contra ellos armaba su mayor bateria. Para esto hablò à San Pedro, à San Juan, y à los demàs, que estaban en Jerusalen, y les dió aviso de muchas cosas particulares, que les sucederian á ellos, y â toda la Santa Iglesia, y los confirmó en la noticia, que ya tenia de la Conversion de San Pablo, * declarandoles el zelo, con que predicaba el nombre, y ley de su Maestro, y Señor.

Previno los Apostoles, que estaban en Ierusalen para là persecucion, que còtra ellos armaba el Demonio.

* Veasse la Nota XII.

Embiò à los Angeles âprevenir los ausentes.

318 A los Apostoles, que ya estaban fuera de Jerusalen embiò Angeles, y tambien à los Discipulos, para que les diessen noticia de la Conversion de San Pablo, y los previniessen, y alentassen con los mismos avisos, que la Reyna avia dado á los que estaban presentes. Señaladamente ordenò à uno de los Santos Angeles diesse noticia à San Pablo de las assechãças, que contra él trazaba el Demonio, y le animasse, y confirmasse en la esperança del favor Divino en sus tribulaciones. Todas estas legacias hizieron los Angeles cõ su acostumbrada presteza, obedeciendo à su gran Reyna, y Señora; y se manifestáron en fórma visible â los Apostoles, y Discipulos, â quien los embiaba. Para todos fue de increible consuelo, y de nuevo esfuerzo este singular favor de Maria Sãtissima; y cada uno le respõdió por medio de los mismos Embaxadores, con humilde reconocimiento, ofreciendole moririan alegres por la honra de su Redentor, y Maestro. Señalòse tambien San Pablo en esta respuesta, porque su devocion, y deseos de vèr á su Remediadora, y serle agradecido, le solicitaban para mayores demonstraciones, y rendimiento. Estaba entonces San Pablo en Damasco predicando, y disputando con los Judios de aquellas Synagogas, aunque luego fue à la Arabia á predicar; y de alli bolvió otra vez á Damasco, como dirè adelante.

Señaladamente embió à prevenir à San Pabo.

Manifestàronseles los Angeles en fórma visible.

Esfuerzo, cõ que respodieron.

Infr. n. 375.

319 Sant-Iago el mayor estaba màs lexos, que ninguno de los Apostoles; porque fue el primero, que salió de Jerusalen à predicar, como dixe arriba; y aviendo predicado algunos dias en Judea, vino á España. Para esta jornada, se embarcó en el puerto de Jòpe, que aora se llama Jafa. Y esto fue el año del Señor de treinta y cinco por el mes de Agosto, que se llamaba Sextil, un año, y cinco meses despues

Supr. num. 236. Venida de Sant-Iago el Mayor à España. Que año, y mes fue.

despues de la Passion del mismo Señor, ocho meses despues del martyrio de San Estevan, y cinco antes de la Conversion de San Pablo, conforme à lo que è dicho en los capitulos onze, y catorze de esta Tercera Parte. De Jafa vino Jacobo á Cerdeña; y sin detenerse en aquella Isla, llegò cõ brevedad à España, y desembarcò en el puerto de Cartagena, donde començó su predicacion en estos Reynos. Detuvose pocos dias en Cartagena, y gobernado por el Espiritu del Señor, tomò el camino para Granada, donde conoció que la mies era copiosa, y la ocasion oportuna para padecer trabajos por su Maestro, como en hecho de verdad sucediò.

Camino por donde vino, y su entrada en España.

320 Y antes de referirlo advierto, que nuestro gran Apostol Sant-Iago fue de los carissimos, y más privados de la gran Señora del mundo. Y aunque en las demóstraciones exteriores no se señalaba mucho con èl, por la igualdad con que prudentissimamente los trataba à todos (como dixe en el capitulo onze) y porq̃ Sant-Iago era su deudo; que aunque San Juan como hermano suyo tambien tenia el mismo parentesco con Maria Santissima, corrian diferentes razones; porque todo el Colegio sabia, que el mismo Señor en la Cruz le avia señalado por hijo de su Madre Purissima, y assi con San Juan no tenia el inconveniente para los Apostoles, como si con su hermano Sant-Iago, ó con otro se señalára en demõstraciones exteriores la Prudentissima Reyna, y Maestra: pero en el interior tenia especialissimo amor à Sant-Iago (de que dixe algo en la Segunda Parte) y se le manifestò en singularissimos favores, que le hizo en todo el tiempo que vivió asta su martyrio. Mereciólos Sant-Iago con el singular, y piadoso afecto, que tenia à Maria Santissima, señalandose mucho en su intima devocion, y veneracion. Y tuvo necessidad del amparo de tan gran Reyna; porque era de generoso, y magnanimo coraçon, y de ferventissimo espiritu con que se ofrecia à los trabajos, y peligros con invencible esfuerzo. Por esto fue el primero, que salió à la predicacion de la Fè, y padeció martyrio antes que otro alguno de todos los Apostoles. Y en el tiempo, que anduvo peregrinando, y predicando fue verdaderamente un rayo como hijo del trueno: que por esto fue llamado, y señalado con este prodigioso nombre quando entrò en el Apostolado.

Fue Sant-Iago de los carissimos, y más privados de la Madre de Dios.

Supra n. 180.

Joan. 19. vers. 26.

P. 2. n. 1084.

Señalòse en intima devocion, y veneracion à Maria.

Esfuerzo, y magnimidad de Sant-Iago en su predicacion.

321 En la predicacion de España se le ofrecierõ increibles trabajos, y persecuciones, que le moviò el Demonio por medio de los Judios incredulos. Y no fueron pequeñas las que despues tuvo en Italia, y la Assia Menor, por donde bolviò á predicar, y padecer martyrio en Jerusalen aviendo discurrido en pocos años por tã distantes Provincias, y diferentes Naciones. Y porque no es de este intento referir todo lo que padeciò Sant-Iago en tan varias jornadas, solo diré lo que conviene à esta Historia. Y en lo demàs è entendido, que la gran Reyna del Cielo tuvo especial atencion, y afecto à Sant-Iago por las razones, que è dicho, y que por medio de sus Angeles le defendiò, y rescatò de grandes, y muchos peligros, y le consoló, y confortò diversas vezes, embiandole à visitar, y á darle noticias, y avisos particulares, como los avia menester mas, que otros Apostoles en tan breve tiempo como vivió. Muchas vezes el mismo Christo nuestro Salvador le embió Angeles de los Cielos, para que defendiessen à su grande Apostol, y le llevassen de unas partes à otras, guiandole en su peregrinacion, y predicacion.

Marc. 3. vers. 17. Quan grãdes fueron los trabajos, q̃ padeciò en España, y en Italia, y la Assia Menor, por donde bolviò à Jerusalen.

Sup. num. 320. Defendiòle Maria por medio de sus Angeles, de grandes peligros. Muchas vezes el Señor le embiò de los Cielos Angeles, que lo defendiessẽ, y lo llevassen de unas partes à otras.

322 Mientras anduvo en estos Reynos de España, entre los favores, que recibió Sant-Iago de Maria Santissima, fueron dòs muy señalados, porque vino la gran Reyna en persona à visitarle, y defenderle en sus peligros, y tribulaciones. La una de estas apariciones, y venida de Maria Santissima á España, es la que hizio en Zaragoça, tan cierta como celebrada en el mundo; y que no se pudiera negar

Dós vezes vino la Madre de Dios en persona à visitarle à España.

gar oy sin destruir una verdad tã piadosa, confirmada, y assentada con grandes milagros, y testimonios por mil seiscentos años, y más: y de esta maravilla hablarè en el capitulo siguiente. De la otra, que fue primera, no sè que aya memoria en España; porque fue màs oculta. Sucedió en Granada, como se me à dado à entender; y fue de esta manera. Tenian los Judios en aquella Ciudad algunas Synagogas desde los tiempos, que passáron de Palestina à España; donde por la fertilidad de la tierra, y por estar màs cerca de los Puertos del mar Mediterraneo, vivian con mayor comodidad para la correspondencia de Jerusalen. Quando Sant-Iago llegò à predicar à Granada, ya tenian noticia de lo que en Jerusalen avia sucedido con Christo nuestro Redẽtor. Y aunque algunos deseaban ser informados de la doctrina, que avia predicado, y saber, que fundamento tenia; pero á otros, y à los màs avia ya prevenido el Demonio con impia incredulidad, para que no la admitiessen, ni permitiessen se predicasse à los Gentiles; porque era contraria á los Ritos Judaicos, y á Moyses; y si los Gentiles recibiã aquella nueva ley, destruirian à todo el Judaismo. Con este Diabolico engaño, impedian los Judios la Fè de Christo en los Gentiles, que sabian como Christo nuestro Señor era Judio; y viendo como los de su Nacion, y de su ley le desechavã por falso, y engañador, no tan facilmente se inclinaban á seguirle en los principios de la Iglesia.

Primera venida de la Madre de Dios à España à la Ciudad de Granada

Avia en Granada algunas Synagogas de Judios.

Engaños con q̃ los tenia prevenidos el Demonio, para q̃ no permitiessen se predicasse la ley de Christo.

323 Llegò el Santo Apostol á Granada; y començando la predicacion, salieron los Judios à resistirle, publicandole por hombre advenedizo, engañador, Autor de falsas sectas, hechizero, y encantador. Llevaba Sant-Iago doze discipulos consigo à imitacion de su Maestro. Y como todos perseverassen en predicar, crecia contra ellos el odio de los Judios, y de otros, que los acompañaban, de manera, que intentáron acabar con ellos, y de hecho quitáron luego la vida à uno de los discipulos de Sant-Iago, que con ardiente zelo se opusó à los Judios. Pero como el Sãto Apostol, y sus discipulos no solo no temiã la muerte, antes la deseaban padecer por el nombre de Christo, continuáron la predicacion de su Santa Fè con mayor esfuerzo. Y aviendo trabajado en ella muchos dias, y convertido gran numero de infieles de aquella Ciudad, y Comarca, el furor de los Judios se encendiò màs contra ellos. Prendieronlos à todos; y para darles la muerte, los sacârõ fuera de la Ciudad atados, y encadenados, y en el campo les atáron de nuevo los pies, para que no huyessen; porque los tenian por Magos, y encantadores. Estando ya para degollarlos à todos jũtos, el Santo Apostol no cessaba de invocar el favor del Altissimo, y de su Madre Virgen; y hablando con ella le dixo: *Santissima Maria, Madre de mi Señor, y Redentor Iesu Christo, favoreced en esta hora à vuestro humilde siervo. Rogad Madre dulcissima, y clemẽtissima por mi, y por estos Fieles professores de la Santa Fè. Y si es voluntad del Altissimo, que acabemos aqui las vidas por la gloria de su Santo nombre, pedid Señora, que reciba mi alma en la presencia de su Divino rostro. Acordaos de mi, Madre piadosissima, y bendecidme en nombre del que os eligió entre todas las criaturas. Recibid el sacrificio de que no vea yo vuestros ojos misericordiosos aora, si à de ser aqui la ultima de mi vida. O Maria, ò Maria.*

Resistẽcia q̃ hizieron al Apostol los Judios en Granada

Entrò Sãt-Iago predicando con doze discipulos.

Martyrizàron à uno en la persecucion.

Convirtieron gran numero de infieles.

Prendieron los Iudios à Sãt-Iago, y sus discipulos, y los sacàron de la Ciudad para darles muerte.

Oracion que hizo Sant-Iago à la Madre de Dios en este cõflicto.

324 Estas ultimas palabras repitió muchas vezes Sant-Iago. Pero todas las que dixo, oyò la gran Reyna desde el Oratorio del Cenaculo, donde estaba mirando por vision muy expressa todo lo q̃ passaba por su amantissimo Apostol Jacobo. Con esta inteligencia se comovieron las maternas entrañas de Maria Santissima en tierna compassion de la tribulaciõ, en que su siervo padecia, y la llamaba. Tuvo mayor dolor por hallarse tã lexos; aunque como sabia, que nada era dificil al Poder Divino, se inclinó con algun afecto à desear, ayudar, y defen-

Miraba Maria en vision quãto por Sant-Iago passaba, y en ella oyò su oracion.

Ternura con que se inclinò à defenderle, y prudencia con q̃ regulò con la voluntad Divina su deseo.

defender à su Apostol en aquel trabajo. Y como conocia tambien, que èl avia de ser el primero, que diesse la vida, y sangre por su Hijo Santissimo creció màs esta compassion en la clementissima Madre. Pero no pidió al Señor, ni á los Angeles, que la llevassen à dondo Sant-Iago estaba; porque la detuvo en esta peticion su admirable prudencia, con que conocia, que nada negaria la Providencia Divina, ni faltaria, si fuesse necessario; y en pedir estos milagros regulaba su deseo con la voluntad del Señor con suma discrecion, y medida quando vivia en carne mortal

Mandó Christo á los Apostoles executassen el deseo de su Madre.

325 Pero su Hijo, y Dios verdadero, que atendia á todos los deseos de tal Madre como santos, justos, y llenos de piedad, mandò al punto à los mil Angeles, que le assistian, executassen el deseo de su Reyna, y Señora. Manifestaròn̄sele todos en fòrma humana, y le dixeron lo que el Altissimo les mandaba; y sin dilacion alguna la recibieron en un Trono, formado de una hermosa nube, y la traxeron á España sobre el campo donde estaban Sant-Iago, y sus discipulos aprisionados. Y los enemigos, que los avian preso, tenian ya desnudas las zimitarras, ò alfanges para degollarlos à todos. Viò solo el Apostol á la Reyna del Cielo en la nube de donde le habló, y con dulcissima caricia le dixo: *Iacobo Hijo mio, y carissimo de mi Señor Iesu Christo, tened buen animo, y sed bendito eternamente del que os criò, y os llamò à su Divina luz. Ea siervo fiel del Altissimo, levantaos, y sed libre de las prisiones.* A la presencia de Maria se avia postrado el Apostol en tierra, como le fue possible estando tan aprisionado. Y á la voz de la Poderosa Reyna se le desatáron instantaneamente las prisiones á èl, y à sus discipulos, y se hallàron libres. Pero los Judios, que estaban con las armas en las manos, cayeron todos en tierra, donde estuvieron sin sentidos algunas horas. Los Demonios, que los assistian, y provocaban fueron arrojados al profundo; con que Sant-Iago, y sus discipulos pudieron libremente dar gracias al todo Poderoso por este beneficio. El mismo Apostol singularmente las dió à la Divina Madre con incomparable humildad, é jubilo de su alma. Los discipulos de Sant-Iago, aunque no vieron à la Reyna, ni à los Angeles, del sucesso conocierō el milagro: y su Maestro les diò la noticia, que convino, para confirmarlos en la Fè, Esperança, y en la devocion de Maria Santissima.

Fòrma, en que la traxeron los Angeles. Solo Sant-Iago la viò

Palabras, que dixo al Apostol la Madre de Dios.

A su voz se desatáro las prisiones de los Martyres; los Judios cayeron en tierra sin sentidos; y los Demonios fuerō arrojados al Infierno.

326 Fue mayor este raro beneficio de la Reyna, porque no solo defendiò de la muerte à Sant-Iago, para que gozàra toda España de su predicacion, y doctrina; pero desde Granada le ordenò su peregrinacion, y mandó á cien Angeles de los de su guarda, acompañassen al Apostol, y le fuessen encaminando, y guiando de unos lugares à otros, y en todos le defendiessen à él, y à sus discipulos de todos los peligros, que se les ofreciessen, y que aviendo rodeado à todo lo restāte de España, le encaminassen á Zaragoça. Todo esto executáron los ciē Angeles, como su Reyna se lo ordenaba, y los demàs la bolvieron à Jerusalen. Con esta Celestial compañia, y guarda peregrinó Sant-Iago por toda España màs seguro, que los Israelitas por el desierto. Dexó en Granada algunos discipulos de los que traia, que despues padecierō alli martyrio, y con los demàs, que tenia, y otros, que iba recibiendo prosiguio las jornadas, predicando en muchos lugares de Andalucia. Vino despues à Toledo, y de alli passó á Portugal, y á Galicia, y por Astorga, y divirtiendose à diferentes lugares llegò à la Rioja, y por Logroño passò à Tudela, y Zaragoça, donde sucedió lo que dirè en el capitulo siguiente. Por toda esta peregrinacion fue Sant-Iago dexando discipulos por Obispos en diferentes Ciudades de España, plantando la Fè, y culto Divino. Fueron tantos, y tan prodigiosos los milagros, que hizo en este Reyno, que no an de parecer increibles los que se saben, porque son muchos màs los que se ignoran.

Ordenò Maria à Sant-Iago su peregrinació por España, y le dexò ciē Angeles delos de su guarda, q̄ le encaminassen, y defendiessen.

Dexò el Apostol algunos discipulos en Granada, q̄ despues padecierō martyrio.

Su peregrinacion por España.

Quan grãde fue el fruto, que hizo en ella con su predicacion.

noran. El fruto, que hizo con la predicacion fue inmenso, respeto del tiempo, que estuvo en España; y á sido error *dezir, ô pensar, que convirtió muy pocos; porque en todas las partes, ó lugares, que anduvo dexò plantada la Fê, y para esso ordenó tantos Obispos en este Reyno, para el gobierno de los hijos, que avia engendrado en Christo.

* veale la Nota XIII.

Advertẽcia, para que no turbe la variedad, y encuentro de opiniones, que ay en los Autores, sobre muchas cosas de las que en esta Historia se escriben.

327 Para dar fin à este capitulo, quiero advertir aqui, que por diferentes medios è conocido las muchas opiniones encõtradas de los Historiadores Eclesiasticos, sobre muchas cosas de las que voy escribiendo; como son, la salida de los Apostoles de Jerusalen à predicar; el averse repartido por suertes todo el mundo; y ordenado el Symbolo de la Fé; la salida de Sant-Iago, y su muerte. Sobre todos estos, y otros sucessos tengo entendido varìan mucho los Escritores en señalar los años, y tiempos en que sucedieron, y en ajustarlo con el Texto de los libros Canonicos. Pero yo no tengo orden del Señor para satisfacer á todas estas, y otras dudas, ni componer estas controversias: antes desde el principio è declarado, que su Magestad me ordenó, y mandò escribir esta Historia sin opiniones, ó para que no las ubiesse cõ la noticia de la verdad. Y si lo que escribo và consiguiente, y no se opone en cosa alguna al Texto Sagrado, y corresponde à la dignidad de la materia, que trato, no pudo darle mayor autoridad á la Historia, y tampoco pedirà màs la piedad Christiana. Tambien serà possible se concuerden por este orden algunas diferencias de los Historiadores, y esto haràn los que son leidos, y doctos.

P. 1. n. 10. P. 2. n. 115.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna del Cielo Maria Santissima.

Quan grãde, y singular fuè la maravilla de levãtar Dios à Maria à su Trono, para cõsultarla los decretos de su sabiduria, y voluntad.

328 HIJA mia, la maravilla, que às escrito en este capitulo, de averme levantado el Poder infinito à su Real Trono, para consultarme los decretos de su Divina Sabiduria, y voluntad, es tan grande, y singular, que excede à toda capacidad humana en la vida de los viadores; y solo en la Patria, y visiõ Beatifica conocerán los hombres este Sacramento con especialissimo jubilo de gloria accidental. Y porque este beneficio, y admirable favor fue como efecto, y premio de la caridad ardentissima con que amaba, y amô al sumo bien, y de la humildad con que me reconocia esclava suya, y estas virtudes me levantáron al Trono de la Divinidad, y dieron lugar en êl quando vivia en carne mortal, quiero que tengas mayor noticia de este Mysterio, que sin duda fue de los màs levantados, que en mi obrô la Omnipotencia Divina, y de mayor admiracion para los Angeles, y Santos. Y la que tu tienes quiero, que la conviertas en un vigilantissimo cuydado, y en vivos afectos de imitarme, y seguirme en los que merecieron en mi tales favores.

Fue este favor efecto, y premio de la caridad de la Madre de Dios.

329 Advierte pues, carissima, que no fue sola una vez, sino muchas las que fui levantada al Trono de la Beatissima Trinidad en carne mortal, despues de la venida del Espiritu Santo, asta que subi despues de mi muerte para gozar eternamente de la gloria, que tengo. En lo que te resta de escribir mi vida, entenderàs otros secretos de este beneficio. Pero siempre, que la diestra del Altissimo me le concediò, recebi copiosissimos efectos de gracia, y dones por diferentes modos, que caben en el Poder infinito, y en la capacidad, que me dió para la inefable, y casi inmensa participaciõ de las Divinas perfecciones. Algunas vezes en estos favores me dixo el Eterno Padre: *Hija mia, y Esposa mia, tu amor, y fidelidad sobre todas las criaturas nos obliga, y nos dà la plenitud de complacẽcia, que nuestra voluntad santa desea. Asciende à nuestro lugar, y Trono, para q̃ seas absorta en el abismo de nuestra Divinidad, y tẽgas en esta Trinidad el lugar quarto, en quanto es possible à pura criatura. Toma la possessiõ de nuestra gloria, cuyos tesoros ponemos en tus manos. Tuyo es el*

Muchas vezes fue levantada en carne mortal al Trono de la Santissima Trinidad.

Efectos, que recebia deste favor.

Palabras, que la dezia el eterno Padre, en que se declarà la eminencia deste beneficio.

és el Cielo, la tierra, y todos los abismos. Goza en la vida mortal los privilegios de Bienaventurada sobre todos los Santos. Sirvante todas las Naciones, y criaturas à quien dimos el ser, que tienen; obedezcante las potestades de los Cielos, y estèn à tu obediencia los supremos Serafines; y todos nuestros bienes te sean comunes en nuestro Eterno Consistorio. Entiende el gran consejo de nuestra sabiduria, y voluntad; y ten parte en nuestros decretos: pues tu voluntad es rectissima, y fidelissima. Penetra las razones, que tenemos, para lo que justa, y santamente determinamos; y sea una tu voluntad, y la nuestra, y uno el motivo en lo que disponemos para nuestra Iglesia.

Dispuso cõ él Dios por admirable modo, q̃ nada se executasse en la Iglesia, que no fuesse por disposicion de Maria.

330 Con esta dignacion tan inefable como singular gobernaba mi voluntad el Altissimo, para conformarla con la suya; y para que nada se executasse en la Iglesia, que no fuesse por mi disposicion, y esta fuesse la del mismo Señor, cuyas razones, motivos, y conveniencias conocia en su eterno consejo. En èl vi, que no era possible por ley comun padecer yo todos los trabajos, y tribulaciones de la Iglesia, y en especial de los Apostoles, como deseaba. Este afecto de caridad, aunque era imposible executarle, no fue desviarme de la voluntad Divina, que me le dió, como en indicio, y testimonio del amor sin medida con que le amaba: y por el mismo Señor tenia tanta caridad con los hombres, q̃ deseaba padecer yo los trabajos, y penalidades de todos. Y porque de mi parte esta caridad era verdadera, y estaba mi coraçon aparejado para executarla, si fuera possible; por esto fue tan aceptable en los ojos del Señor, y me la premió, como si de hecho la ubiera executado; porque padeci grã dolor de no padecer por todos. De aqui nacia en mi la compassion, que tuve de los martyrios, y tormentos cõ q̃ murierõ los Apostoles, y los demàs, q̃ padecierẽ por Christo; porq̃ en todos, y cõ todos era afligida, y atormẽtada, y en algun modo moria cõ ellos. Tal fue el amor, que tuve à mis hijos los Fieles; y aora (fuera del padecer) es el mismo, aunque ni ellos conocen, ni saben asta donde les obliga mi caridad para ser agradecidos.

Declarase el afecto de caridad con q̃ deseò Maria padecer todos los trabajos de la Iglesia.

331 Estos inefables beneficios recibia à la diestra de mi Hijo Santissimo, quando era levantada del mundo, y colocada en ella, gozãdo de sus preeminencias, y glorias en el modo, que era possible comunicarse à pura criatura. Los decretos, y Sacramẽtos ocultos de la sabiduria infinita se manifestaban en primer lugar à la humanidad Santissima de mi Señor, con el orden admirable, que tiene cõ la Divinidad à quien està unida en el Verbo Eterno. Y luego mediante mi Hijo Santissimo se me comunicaba â mi por otro modo; porque la union de su humanidad con la Persona de el Verbo es inmediata, y sustancial, è intrinseca para ella, y assi participa de la Divinidad, y de sus decretos con modo correspondiente, y proporcionado à la union sustancial, y personal. Pero yo recibia este favor por otro orden admirable, y sin exemplar, mas de en ser con criatura pura, y sin tener Divinidad; pero como semejante à la humanidad Santissima, y despues de ella la más inmediata á la misma Divinidad. Y no podràs aora entender más, ni penetrar este Mysterio. Pero los Bienaventurados le conocieron cada uno en el grado de ciẽcia, que le tocaba; y todos entendieron esta conformidad, y similitud mia, cõ mi Hijo Santissimo, y tambien la diferencia, y todo les fue mótivo, y lo es aora para hazer nuevos Canticos de gloria, y alabança del Omnipotente; porq̃ esta maravilla fue una de las grãdes obras, que hizo conmigo su braço poderoso.

Orden, con que en esta cõsulta se le manifestaban à Maria los decretos, y Sacramẽtos ocultos de la fabiduria infinita.

332 Para que màs estiendas tus fuerzas, y las de la gracia en afectos, y deseos santos, aunque sea en lo que no puedes executar, te declaro otro secreto. Este es, q̃ quando yo conocia los efectos de la Redencion en la justificacion de las almas, y la gracia; que asse les comunicaba para limpiarlas, y santificarlas por la contricion, ó por el Bautismo, y otros Sacramẽtos, hazia tanto aprecio de aquel beneficio,

Quan fructuosos sõ los deseos santos, aun que sea de lo que no se puede executar.

que tenia dèl como una santa emulacion, y deseos. Y como yo no tenia culpas de que justificarme, y limpiarme, no podia recibir aquel favor en el grado, que los pecadores le recibiã. Mas porque llorè sus culpas màs, que todos, y agradeci al Señor aquel beneficio hecho à las almas con tan liberal misericordia, alcançé con estos afectos, y obras màs gracia de la que fue necessaria para justificar á todos los hijos de Adan. Tanto como esto se dexaba obligar el Altissimo de mis obras, y tanta fue la virtud, que les dió el mismo Señor, para que hallassen gracia en sus Divinos ojos.

Declarase en los afectos de Maria, acerca de la justificacion de los pecadores.

333 Considera aora, hija mia, en que obligacion estás, dexandote informada, è ilustrada de tan venerables secretos. No tengas ociosos los talentos, ni malogres, y desprecies tãtos bienes del Señor, sigueme por la imitacion perfecta de todas las obras, que de mi te manifiesto. Y para que màs te enciendas en el amor Divino, acuerdate continuamente de como mi Hijo Santissimo, ê yo en la vida mortal estabamos anhelãdo siempre, y suspirando por la salvacion de las almas de todos los hijos de Adan, y llorando la perdicion eterna, que tantos con alegria falsa, y engañosa para si mismos procuran. En esta caridad, y zelo, quiero, que te señales, y exercites mucho como esposa fidelissima de mi Hijo, que por esta virtud se entregó à muerte de Cruz, y como hija, y discipula mia; q̃ sino me quitò la vida la fuerza de esta caridad, fue porque me la conservò el Señor por milagro: pero ella es la que mediò lugar en el Trono, y Consejo de la Beatissima Trinidad. Si tu, amiga, fueres tan diligente, y fervorosa en imitarme, y tan atẽta para obedecerme como de ti lo quiero, te asseguro participarás de los favores, que hize à mi siervo Jacobo, acudiré à tus tribulaciones, y te gobernaré, como muchas vezes te lo ê prometido; y à más de esto el Altissimo serà más liberal contigo de lo que tus deseos pueden estenderse.

Exortacion à la caridad, y zelo de la salvacion de las almas, con el exẽplo de lo que Christo, y su Madre hizieron en vida mortal.

CAPITULO XVII.

DISPONE LUZIFER OTRA nueva persecucion contra la Iglesia, y Maria Santissima; manifiestasela à San Iuan; y por su orden determina ir à Efeso; aparecele su Hijo Santissimo; y la manda venir à Zaragoça à visitar al Apostol Sant-Iago, y lo que sucedió en esta venida.

334 DE la persecucion, que movió el Infierno cõtra la Iglesia, despues de la muerte de San Estevan, haze mencion San Lucas en el capitulo octavo de los hechos Apostolicos, donde la llama grande, porque lo fue asta la Conversion de San Pablo, por cuya mano la executaba el Dragõ infernal. De esta persecuciõ hablè en el capitulo doze, y catorze de esta Parte. Pero de lo que en los capitulos inmediatos queda dicho, se entenderá, que no descansò este enemigo de Dios, ni se diò por vencido para no levantarse de nuevo contra su Santa Iglesia, y cõtra Maria Santissima. Y de lo que el mismo San Lucas refiere en el capitulo doze de la prision, q̃ hizo Herodes de S. Pedro, y Sant-Iago, se conocerá, que fue de nuevo esta persecucion despues de la Conversiõ de S. Pablo, quando no dixera expressamẽte, que el mismo Herodes embió exercitos, ò tropas para afligir à algunos hijos de la Iglesia. Y para que mejor se entienda todo lo q̃ que da dicho, y adelãte dirè, advierto, que estas persecuciones eran todas fraguadas, y movidas por los Demonios, que irritabã à los perseguidores, como diversas vezes é dicho. Y porq̃ la Providencia Divina á tiempos les daba este permiso, y en otros se les quitaba, y los arrojaba al profundo, como sucedió en la Conversion de S. Pablo, y en otras ocasiones, por esto la Iglesia Primitiva gozaba algunas vezes de tranquilidad, y sossiego, como en todos los siglos à sucedido, y otros tiempos, acabandose estas treguas, era molestada, y afligida.

La persecucion de la Iglesia, despues de la muerte de San Estevan durò asta la conversiõ de San Pablo. *Act. 8. v. 1.* Fue nueva la que despues se levantò.

Act. 12. vers. 3. *Act. 12. Vers. 1.* Causa de levantarse, y sossegarse las persecuciones de la Iglesia. *Supr. num. 141. num. 186. num. 205. & n. 250. Supr. num. 297. num. 325. num. 208. & frequent.*

La

Conveniencia de alternar la paz, y la persecucion en la Iglesia Primitiva.

335 La paz era conveniente para la Conversion de los Fieles, y la persecucion para su merito, y exercicio; y assi las alternaba, y alterna siempre la Sabiduria, y Providencia Divina. Por estas causas despues de la Conversion de San Pablo tuvo algunos, y muchos meses de quietud, mientras Luzifer, y sus Demonios estuvieron oprimidos en el Infierno, asta q̃ bolvieron à salir, como dirè luego. Y de esta tranquilidad habla San Lucas en el capitulo nueve despues de la Cõversion de San Pablo, quãdo dize, que la Iglesia tenia paz por toda Judea, Galilea, y Samaria, y se edificaba, y caminaba en el temor del Señor, y consolacion del Espiritu Santo. Y aunque esto lo cuenta el Evangelista despues de escrito la venida de San Pablo à Jerusalen, esta paz fue mucho antes; porque San Pablo vino, entrados cinco años despues de la Conversion, â Jerusalen como dirè adelante; y San Lucas para ordenar su Historia, la contó anticipadamẽte tras de la Conversion, como sucede á los Evangelistas en otros muchos sucessos, que los suelen anticipar en la Historia, para dexar dicho lo que toca al intento de que hablã; porque ellos no escriben por Annales todos los casos de su Historia, aunque en lo essencial guardan el orden de los tiempos.

Tuvo muchos meses de paz, despues de la Conversion de S. Pablo. *Infr. n. 336.* *Act. 9. vers. 31.*

Infra n. 487.

Resolucion, y sobervia de los Demonios cõtra la Iglesia, y la Madre de Dios.

336 Entendido todo esto, y prosiguiendo lo que dixe en el capitulo quinze, del Conciliabulo, que hizo Luzifer despues de la Conversion de San Pablo. Digo, que aquella conferencia durò algun tiempo, en que el Dragon infernal con sus Demonios tomò, y pensó diversos medios, y arbitrios, con que destruir la Iglesia, y derribar (si pudiera) à la gran Reyna del estado altissimo de santidad en que la imaginaba, aunque ignoraba infinito más de lo que conocia esta Serpiẽte. Passados estos dias en que la Iglesia gozaba de sossiego, salierõ del profundo los Principes de las tinieblas, para executar los consejos de maldad, que en aquellos calaboços avian fabricado. Salió por caudillo de todos el Dragon grande Luzifer; y es cosa digna de atencion, que fue tanta la indignacion, y furor de esta cruentissima bestia contra la Iglesia, y Maria Santissima, que sacó del Infierno mucho más de las dos partes de sus Demonios para esta empressa, que intentaba; y sin duda dexàra despoblado todo aquel Reyno de tinieblas, si la misma malicia no le obligàra à dexar allà alguna parte de estos infernales Ministros para tormento de los condenados; porq̃ á màs del fuego eterno, que les administra la justicia Divina, y que nò les podia faltar, no quiso este Dragon, que tampoco les faltasse la vista, y cõpañia de sus Demonios, para que no recibiessen este pequeño alibio los hombres, por el tiempo, que estuviessen fuera del Infierno los Demonios. Por esta causa nunca faltã Demonios en aquellas cabernas, ni quieren perdonar este açote à los infelizes condenados, aunque sea para Luzifer de tãta codicia destruir â los mortales, que viven en el mundo. A tan impio, tan cruel, tan inhumano Señor sirvẽ los desdichados pecadores.

Cõpañia cõque salió Luzifer del Infierno.

Nunca faltã Demonios de el Infierno, y porque.

337 La ira de este Dragon avia llegado á lo sumo, y no ponderable, por los sucessos, que iba conociendo en el mundo, despues de la muerte de nuestro Redentor, y la santidad de su Madre, y el favor, y proteccion, que en ella tenian los Fiéles, como lo avian experimentado en San Estevan, Sã Pablo, y en otros sucessos. Por esto Luzifer tomò assiento en Jerusalen, para executar por si mismo la bateria contra lo màs fuerte de la Iglesia, y para gobernar desde alli à todos los esquadrones infernales, que solo guardan orden en hazer guerra para destruir á los hombres, quando en lo demàs todos son confusion, y desconcierto. No les dió el Altissimo la premission, que su embidia deseaba; porque en un momento trassegârã, y destruyeran el mundo; más diòseles con limitacion, y en quanto convenia, para que afligiendo à la Iglesia, se fundasse con la sangre, y merecimientos de los Santos, y con ellos echasse màs

Ira cõ que Luzifer estaba.

Tomò assiento en Ierusalen; y fines, q̃ en esto tuvo.

Limitacion, cõ que dió el Señor la permission à los Demonios para mover esta persecucion.

ondas las raizes de su firmeza; y para que en *las* persecuciones, y tormẽtos se manifestasse màs la virtud, y sabiduria del Piloto, que gobernaba esta Navecilla de la Iglesia. Luego mandó Luzifer à sus Ministros rodeassen toda la tierra, para reconocer donde estaban los Apostoles, y Discipulos del Señor, donde se predicaba su nombre, y le diessen noticia de todo. El Dragõ se puso en la Ciudad Santa, lo màs lexos, que pudo de los lugares consagrados con la sangre, y Mysterios de nuestro Salvador; porque à èl, y à sus Demonios les eran formidables, y al passo, que se acerçaban à ellos, sentiã se les debilitaban las fuerzas, y eran oprimidos de la virtud Divina. Este efecto experimentan oy, y le sentiràn asta el fin del mundo. Gran dolor por cierto, que aquel Sagrado para los Fieles estè oy en poder de Paganos enemigos, por los pecados de los hõbres; y dichosos los pocos hijos de la Iglesia, que gozan este privilegio, quales son los hijos de nuestro gran Padre, y Reparador de la Iglesia San Francisco.

Puso se Luzifer en Ierusalen lo màs lexos, que pudo de los lugares Sãtos, por la virtud, q̃ en ellos experimentan contra si los Demonios.

338 Informôse el Dragon del estado de los Fieles, y de todos los lugares donde se predicaba la Fè de Christo, por relaciones, que le traxeron los Demonios. Diòles nuevos ordenes, para que unos assistiessen à perseguirlos, assignando mayores, ò menores Demonios, segun la diferencia de los Apostoles, Discipulos, y Fieles. A otros Ministros mandô fuessen, y vinessen à darle cuenta de lo que fuesse sucediendo, y llevassen ordenes de lo q̃ avian de obrar contra la Iglesia. Señaló tambien Luzifer algunos hombres, incredulos, perfidos, y de malas condiciones, y depravadas costumbres, para que sus Demonios los irritassen, provocassen, y llenassen de indignacion, y embidia contra los seguidores de Christo. Y entre estos fueron el Rey Herodes, y muchos Judios, por el aborrecimiento, que tenian contra el mismo Señor á quien avian crucificado, cuyo nombre deseaban borrar de la tierra de los vivientes.

Modo con que destribuyò los Demonios por el mũdo para la persecucion.

Como se valiò de los hombres incredulos, y depravadas costũbres.

Tambien se valieron de otros Gentiles màs ciegos, y assidos à la idolatria; y entre unos, y otros investigàron estos enemigos con desvelo, quales erã peores, y màs perfidos para servirse de ellos, y hazerlos proprios instrumentos de su maldad. Por estos medios encaminàron la persecuciõ de la Iglesia, y siempre á usado de esta arte diabolica el Dragon infernal, para destruir la virtud, el fruto de la Redencion, y sangre de Christo. Y en la Primitiva Iglesia hizo grande estrago en los Fieles, persiguiendolos por diversos modos de tribulaciones, que no estàn escritas, ni se saben en la Iglesia; aunque por mayor lo que dixo San Pablo en la carta à los Hebreos de los antiguos Santos sucedió en los nuevos. Sobre estas persecuciones exteriores afligia el mismo Demonio, y los demàs à todos los justos, Apostoles, Discipulos, y Fieles con tentaciones ocultas, sugestiones, ilusiones, y otras iniquidades, como oy lo haze con todos los que deseã caminar por la Divina Ley, y seguir á Christo nuestro Redentor, y Maestro. No es possible en esta vida conocer todo lo que en la Primitiva Iglesia trabajò Luzifer para extinguirla, como tampoco lo que haze aora con el mismo intento.

Ierem. 11. *vers* 19.

Perseguia los Fieles con diversas tribulaciones. *Ad Hebr.* 11. *v.* 37.

Afligia por si, y sus Demonios à todos los justos cõ tentaciones ocultas.

339 Pero nada se le ocultó entonces á la gran Madre de la Sabiduria; porque en la claridad de su eminente ciencia conocia todo este secreto de las tinieblas, oculto à los demàs mortales. Y aunque los golpes, y las heridas, quando nos hallan prevenidos, no suelen hazer tan grãde mella en nosotros; y la prudentissima Reyna estaba tan capaz de los trabajos futuros de la Santa Iglesia, y ninguno le podia venir de improviso, y con ignorancia suya; con todo esso como tocaban en los Apostoles, y en todos los Fieles, le herian el coraçon dõde los tenia con entrañable amor de Madre piadosissima: y su dolor se regulaba con su assi inmensa caridad; y muchas vezes le costâra la vida si (como è repetido en diversas partes) no la conser-

Dolor de la Madre de Dios con el conocimiento de quãto hazian los Demonios cõtra la Iglesia, y sus hijos.

conservàra el Señor milagrosamente. Y en qualquiera de las almas justas, y perfectas en el amor Divino hiziera grandes efectos el conocimiento de la ira, y malicia de tantos Demonios tan vigilantes, y astutos contra tan pocos Fieles, sencillos, pobres, y de condicion fragil, y llena de miserias propias. Con este conocimiento olvidàra Maria Santissima otros cuydados de si misma, y todas sus penas, si las tuviera, por acudir al remedio, y consuelo de sus hijos. Multiplicaba por ellos sus peticiones, suspiros, lagrimas, y diligencias. Dabales grandes consejos, avisos, y exortaciones para prevenirlos, y animarlos, particularmente à los Apostoles, y Discipulos. Mandaba muchas vezes con imperio de Reyna à los Demonios, y les sacó de sus uñas inumerables almas, que engañaban, y pervertian, y las rescataba de la eterna muerte. Otras vezes les impedia grandes crueldades, y asechanças, que ponian à los Ministros de Christo; porque intentó Luzifer quitar luego la vida à los Apostoles (como lo avia procurado por medio de Saulo, y arriba se dixo) y lo mismo sucedió con los otros Discipulos, que predicaban la Santa Fè.

Medioscó que alentaba, y defendia sus hijos la piadosissima Madre.

Sup. num. 252.

340 Cõ estos cuydados, y compassion, aunque la Divina Maestra guardaba suma tranquilidad, y sossiego interior, sin que la solicitud de oficiosa Madre le turbasse, y en el exterior, conservaba igualdad, y serenidad de Reyna; con todo esso las penas del coraçõ la entristecierõ un poco el semblãte en la esfera de su compostura, y apacibilidad. Y como San Juan le assistia con tan desvelada atencion, y dependencia de hijo, no se le pudo ocultar à la vista de esta Aguila perspicaz la pequeña novedad en el semblante de su Madre, y Señora. Afligióse grandemente el Evangelista; y aviendo conferido consigo mismo su cuydado, se fue al Señor, y pidiendole nueva luz para el acierto le dixo:

En que fórma salieron las penas del coraçõ de Maria al semblãte; y lo conociò San Juan.

Oracion que hizo San Juan al Señor, pidiendole luz de lo que debia hazer à cerca de el consuelo de su Madre.

Señor, y Dios inmenso, Reparador del mundo, confiesso la obligacion, en que sin meritos mios, y por sola vuestra dignacion me pusisteis, dandome por Madre à la que verdaderamente lo es vuestra, porque os cõcibió pariò, y alimentó à sus pechos. Yo, Señor, con este beneficio quedè prospero, y enriquecido con el mayor tesoro del Cielo, y de la tierra. Pero vuestra Madre, y mi Señora quedó sola, y pobre sin vuestra Real presencia, que ni pueden recompensar, ni suplir todos los Angeles, ni los hombres, quanto menos este vil gusano, y siervo vuestro. Oy, Dios mio, y Redentor del mundo veo triste, y afligida à la que os diò fórma de hombre, y es alegria de vuestro pueblo. Deseola consolar, y alibiar de su pena: pero soy insuficiente para hazerlo. La razon, y amor me solicitan; la veneracion, y mi fragilidad me detienen. Dadme, Señor, virtud, y luz de lo que debo hazer en vuestro agrado, y servicio de vuestra digna Madre.

341 Despues de esta oraciõ quedò San Juan dudoso un rato, sobre si preguntaria à la gran Señora del Cielo la causa de su pena. Por una parte lo deseaba con afecto; por otra no se atrevia con el temor santo, y el respeto con q̃ la miraba; y aunque alentado interiormente llegô tres vezes à la puerta del Oratorio, dõde estaba Maria Santissima, le detuvo el encogimiento para no entrar à preguntarle lo que deseaba. La Divina Madre conociò todo lo que San Juan hazia, y lo que passaba por su interior. Y por el respecto, que la Celestial Maestra de la humildad tenia al Evangelista como á Sacerdote, y Ministro del Señor, se levantó de la Oracion, y salió á donde estaba, y le dixo: *Señor, dezidme lo que mandais à vuestra sierva?* Ya è dicho otras vezes, que la gran Reyna llamava Señores à los Sacerdotes, y Ministros de su Hijo Santissimo. El Evangelista se consoló, y animò con este favor, y aunque no sin algun encogimiento respondió: *Señora mia, la razon, y el deseo de serviros me à obligado à reparar en vuestra tristeza, y pensar, que teneis alguna pena, de que deseo veros alibiada.*

Lucha entre el afecto, y respecto de San Juan sobre si llegaria à preguntar à la Madre de Dios la causa de su pena.

Humildad, y cãridad, con que socurriò Maria al cuydado de Iuan. *Sup. n. 99. num. 102. num. 106. & passim.*

342 No se alargò San Juan en más razones; pero la Reyna conociò

el deseo, que tenia de perguntarla por sus cuydados; y como prontissima obediente quiso responderle à la voluntad, antes que por palabras se le manifestasse, como à quien reconocia por superior, y le tenia por tal. Bolviòse Maria Santissima al Señor, y dixo: *Dios mio, y Hijo mio, en lugar vuestro me dexasteis à vuestro siervo Iuã, para que me acompañasse, y assistiesse, y yo le recibi por mi Prelado, y Superior, à cuyos deseos, y voluntad, conociendola, deseo obedecer, para que esta humilde sierva vuestra siempre viva, y se gobierne por vuestra obediencia. Dadme licencia para manifestarle mi cuydado, como èl desea saberlo.* Sintiò luego el *Fiat* de la Divina voluntad. Y puesta de rodillas á los pies de San Juan le pedió la bendicion, y le besó la mano. Y pidiendole licencia para hablar, le dixo: *Señor, causa tiene el dolor, que aflige mi coraçon; porque el Altissimo me à manifestado las tribulaciones, que an de venir à la Iglesia, y las persecuciones, que an de padecer todos sus hijos, y mayores los Apostoles. Y para disponer en el mundo, y executar esta maldad é visto, que à salido à el de las cabernas de lo profundo el Dragon infernal con innumerables legiones de espiritus malignos, todos con implacable indignacion, y furor para destruir el cuerpo de la Iglesia Santa. Esta Ciudad de Ierusalen se turbarà la primera, y màs que otras, y en ella quitaràn la vida à uno de los Apostoles, y otros serán presos, y afligidos por industria del Demonio. Mi coraçon se contrista, y aflige de compassion, y de la contradicciõ, que harán los enemigos à la exaltacion del nombre Santo del Altissimo, y remedio de las almas.*

Pide Maria licẽcia à su Hijo de manifestar su pena á Iuan, obedeciẽdo à su deseo.

Palabras, con que le dec arólos trabajos, que avian de venir luego à la Iglesia, y la persecucion, que movia el Demonio.

343 Cõ este aviso se afligiò tambien el Evangelista, y se turbó un poco. Pero con el esfuerzo de la Divina gracia, respondiò à la gran Reyna, diziendo: *Madre, y Señora mia, no ignora vuestra Sabiduria, q̃ de estos trabajos, y tribulaciones sacarà el Altissimo grandes frutos para su Iglesia, y sus hijos Fieles, y que les assistirà en su tribulacion. Aparejados estamos los Apostoles para sacrificar nuestras vidas por el Señor, que ofreció la suya por todo el linage humano. Emos recibido inmensos beneficios, y no es justo, que en nosotros sean ociosos, y vacios. Quando eramos pequeños en la escuela de nuestro Maestro, y Señor, obrabamos como parbulos. Pero despues, que nos enriqueció con su Divino Espiritu, y encendiò en nosotros el fuego de su amor, perdimos la cobardia, y deseamos seguir el camino de su Cruz, que con su doctrina, y exemplos nos enseñó; y sabemos, que la Iglesia se à de plantar, y conservar con la sangre de sus Ministros, y hijos. Rogad vos Señora mia, por nosotros, que con la virtud Divina, y vuestra proteccion alcançarémos vitoria de nuestros enemigos, y en gloria del Altissimo triunfarèmos de todos ellos. Pero si en esta Ciudad de Ierusalen se à de executar lo fuerte de la persecucion, pareceme, Señora, y Madre mia, que no es justo la esperis en ella, para que la indignacion del Infierno, por medio de la malicia humana, no intente alguna ofensa contra el Tabernaculo de Dios.*

Respuesta de San Iuan, alentado con el esfuerzo de la Divina gracia.

Propone Iuã à Maria, que no era justo, aguardasse la persecucion en Ierusalen.

344 La gran Reyna, y Señora del Cielo con el amor, y compassion de los Apostoles, y todos los otros Fieles se inclinaba sin temor à quedarse en Jerusalen para hablar, consolar, y animar á todos en la tribulacion, que les amenaçaba. Pero no manifestó al Evangelista este afecto, aunque era tã Santo; porque salia de su dictamen, y le cediò à la humildad, y obediencia del Apostol, porque le tenia por su Prelado, y superior. Con este rendimiento sin replicar al Evangelista le dió las gracias por el esfuerzo cõ que deseaba padecer, y morir por Christo; y en quanto á salir de Jerusalen, le dixo, q̃ ordenasse, y dispusiesse aquello, que juzgaba por más conveniente, que á todo obedeceria como subdita, y pediria á nuestro Señor le gobernasse con su Divina luz, para que eligiesse aquello, que fuesse de su mayor agrado, y exaltacion de su Santo nombre. Con esta resignacion de tanto exemplo para nosotros, y reprehẽsion de nuestra inobediencia, determinò el Evangelista, se fuesse à la Ciudad de Efeso, en los terminos de la

Resignaciõ admirable de la obediẽcia de Maria à Iuan, sin manifestarle su deseo de quedar en Ierusalen á ayudar à los Fieles.

Assia

Assia Menor. Y proponiendolo à Maria Santissima, le dixo. *Señora, y Madre mia, para alejarnos de Ierusalen, y tener fuera de aqui ocasion oportuna, para trabajar por la exaltacion del nombre del Altissimo, me parece nos retiremos á la Ciudad de Efeso, dõde hareis en las almas el fruto, que no espero en Ierusalen. Yo deseàra ser uno de los que assistẽ al Trono de la Santissima Trinidad, para serviros dignamente en esta jornada, pero soy un vil gusano de la tierra: mas el Señor serà cõ nosotros, y en todas partes le teneis propicio como Dios, y como Hijo vuestro.*

Propone-la el Evangelista, q̃ se retiraßẽ à Efeso, y su motivo.

345 Quedó determinada la partida de Efeso en acomodando, y disponiendo lo que en Jerusalen convenia advertir á los Fieles, y la gran Señora se retirò á su Oratorio, dõde hizo esta oracion: *Altissimo Dios Eterno, esta humilde sierva vuestra se postra ante vuestra Real presencia, y de lo intimo de mi alma os suplico me goberneis, y encamineis à vuestro mayor agrado, y beneplacito, esta jornada quiero hazer por obediencia de vuestro siervo Iuan, cuya voluntad serà la vuestra. No es razon, que esta sierva, y Madre vuestra tan obligada de vuestra poderosa mano, dè un passo, que no sea para mayor gloria, y exaltacion de vuestro Santo nombre. Assistid, Señor mio, à mi deseo, y peticiones, para que yo obre lo màs acertado, è justo.* Respódióle el Señor luego, y le dixo: *Esposa, y Paloma mia, mi voluntad à dispuesto la jornada para mi mayor agrado. Obedeced à Iuan, y caminad à Efeso, que alli quiero manifestar mi clemencia con algunas almas por medio de vuestra presencia, y assistencia, por el tiempo, que fuere conveniente.* Con esta respuesta del Señor, quedò Maria Sãtissima màs consolada, é informada de la Divina voluntad, y pidiò à su Magestad la bendicion, y licencia para disponer la jornada, quãdo el Apostol lo determinasse: y llena de fuego de caridad se encendia en el deseo del bien de las almas de Efeso, de quien el Señor le avia dado esperanças se sacaria fruto de su gusto, y agrado.

Oracion de Maria, por el mayor agrado del Señor en esta jornada, q̃ queria hazer por obediencia de Iuan.

Respuesta del Señor, declarandole era disposició suya fuesse à Efeso por el fruto, q̃ alli avia de hazer en las almas.

VIENE MARIA SANTISSIma de Ierusalen à Zaragoça en España, por voluntad de su Hijo nuestro Salvador, à visitar à Sant-Iago; y lo que sucedió en esta venida, y el año, y dia en que se hizo.

346 TODO el cuydado de nuestra gran Madre, y Señora Maria Santissima, estaba empleado, y convertido à los aumentos, y dilatacion de la Santa Iglesia; al cõsuelo de los Apostoles, Discipulos, y de los otros Fieles; y à defenderlos del infernal Dragon, y sus Ministros en la persecucion, y assechanças, que (como se à dicho) les prevenian estos enemigos. Con su incomparable caridad, antes de venir à Efeso, ni partir de Jerusalen, ordenò, y dispuso muchas cosas, en quanto le fue possible por si, y por ministerio de los Santos Angeles para prevenir todo lo que en su ausencia le pareció conveniente; porque entonces no tenia noticia del tiempo, que duraria esta jornada, y la buelta à Jerusalen. La mayor diligencia, que pudo hazer, fue su continua, y poderosa oracion, y peticiones à su Hijo Santissimo, para que con el Poder infinito de su braço defendiesse à sus Apostoles, y siervos, y quebrãtasse la sobervia de Luzifer, desvaneciendo las maldades, que en su astucia fabricaba, contra la gloria del mismo Señor. Sabia la Prudentissima Madre, que de los Apostoles el primero, que derramaria su sangre por Christo nuestro Señor era Jacobo, y por esta razon, y por lo mucho, que la grã Reyna le amaba (como dixe arriba) hizo particular oracion por èl entre todos los Apostoles.

Prevenciones, que hizo Maria, para la defensa de la Iglesia en la persecucion, antes de partir à Efeso.

Sup. num. 337.

Oraciones, que hizo por los Apostoles, y Fieles.

Hizola especial por Sãt-Iago; y porque.

Supr. num. 320.

347 Estando la Divina Madre en estas peticiones; un dia, que era el quarto antes de partir á Efeso, sintiò en su castissimo coraçon alguna novedad, y efectos dulcissimos, como le sucedia otras vezes para algun particular beneficio, que se le acercaba. Estas obras se llaman palabras del Señor en el estilo de la Escritura; y respondi-

Visita, que hizo Christo à su Madre personalmente en esta ocasion.

pondiendo à ellas Maria Santissima, como Maestra de la ciencia, dixo: *Señor mio, que me mandais hazer? Que quereis de mi? Hablad, Dios mio, que vuestra sierva oye.* En repitiendo estas razones viò á su Hijo Santissimo, que en persona descendia del Cielo à visitarla en un Trono de inefable Magestad, y acompañado de innumerables Angeles de todos los ordenes, y Coros Celestiales. Entrò su Magestad con esta grandeza en el Oratorio de su Beatissima Madre; y la Religiosa, y humild Virgen le adoró con excelente culto, y veneracion de lo intimo de su purissima alma. Luego le hablò el Señor, y le dixo: *Madre mia amantissima, de quien recibì el ser humano para salvar al mundo, atento estoy à vuestras peticiones, y deseos santos, y agradables en mis ojos. Yo defenderé á mis Apostoles, y Iglesia, y seré su Padre, y Protector, para que no sea vencida, ni prevalezcan contra ella las puertas del Infierno. Ya sabeis, que para mi gloria, es necessario, que trabajen con mi gracia los Apostoles, y que al fin me sigan por el camino de la Cruz, y muerte, que padecì para redimir al linage humano. El primero, que me à de imitar en esto es Iacobo mi fiel siervo; y quiero, que padezca martyrio en esta Ciudad de Ierusalen. Y para que èl venga à ella, y otros fines de mi gloria, y vuestra, es mi voluntad, que luego le visitèis en España, donde predica mi Santo nombre. Quiero, Madre mia, que vais à Zaragoça donde està ora, y le ordeneis, que buelva à Ierusalen; y antes q̃ parta de aquella Ciudad edifique en ella un Templo en honra, y titulo de vuestro nombre, donde seais venerada, è invocada, para beneficio de aquel Reyno, gloria, y beneplacito mio, y de nuestra Beatissima Trinidad.*

Razones, que la dixo declarándola su voluntad de que visitasse à Sant-Iago en Zaragoça, y se edificasse allì un Templo de su nombre en que fuesse invocada. *Matth. 16. vers. 18.*

348 Admitió la gran Reyna del Cielo esta obediencia de su Hijo Santissimo con nuevo jubilo de su alma. Y con el rendimiento digno respondió, y dixo: *Señor mio, y verdadero Dios, hagase vuestra voluntad santa en vuestra sierva, y Madre por toda la eternidad, y en ella os alaben todas las criaturas por las obras admirables de vuestra piedad inmensa con vuestros siervos. Yo, Señor mio, os magnifico, y bendigo en ellas, y os doy humildes gracias en nombre de toda la Santa Iglesia, y mio. Dadme licencia, Hijo mio, para que en el Templo, que mandais edificar à vuestro siervo Iacobo, pueda yo prometer en vuestro Santo nombre la proteccion especial de vuestro braço poderoso, y que aquel lugar Sagrado sea parte de mi herencia para todos los que en el invocaren con devocion vuestro mismo nombre, y el favor de mi intercession con vuestra clemencia.*

Respuesta de Maria en obediencia, y rendimiento de gracias.

Privilegios, q̃ pidiò para el Templo, que le avia de edificar.

349 Respondióle Christo nuestro Redentor: *Madre mia, en quien se complaciò mi voluntad, yo os doy mi Real palabra, que mirarè con especial clemencia, y llenaré de bendiciones de dulçura â los que con humildad, y devocion vuestra me invocàren, y llamâren en aquel Templo por medio de vuestra intercession. En vuestras manos tengo depositados, y librados todos mis tesoros; y como Madre, que teneis mis vezes, y potestad, podeis enriquezer, y señalar aquel lugar, y prometer en èl vuestro favor, que todo lo cumpliré como fuere vuestra agradable voluntad.* Agradeció de nuevo Maria Santissima esta promessa de su Hijo, y Dios Omnipotente. Y luego por mandado del mismo Señor, grande numero de los Angeles, que le acompañaban, formàron un Trono Real de una nube refulgentissima, y la pusieron en èl como à Reyna, y Señora de todo lo criado. Christo nuestro Señor con los demás Angeles se subiô á los Cielos, dandole su bendicion. Y la Purissima Madre en manos de Serafines, y acompañada de sus mil Angeles con los demás partió â Zaragoça en España en alma, y cuerpo mortal. Y aunque la jornada se pudo hazer en brevissimo tiempo, ordenò el Señor, que fuesse de manera, que los Santos Angeles, formãdo Coros de dulcissima armonia, viniessen cantando à su Reyna loores de jubilo, y alegria.

Concession, que hizo de ellos Christo cõ promessa de cumplir los favores, que su Madre señalasse à aquel Santo lugar.

Forma de la venida de la Madre de Dios à Zaragoça en España.

350 Unos cantaban la *Ave Maria*; otros, *Salve Sancta parens*, y *Salve Regina*; otros, *Regina Cœli lætare*,

Musica cõ que traían los Angeles à la Madre de

Dios, y Canticos, que alternaban.

&c. Alternando estos Canticos á Coros, y respondiendose unos à otros con armonia, y consonancia tan concertada, quanto no alcança la capacidad humana. Respondia tambien la gran Señora oportunamente, refiriendo toda aquella gloria al Autor, que se la daba con tan humilde coraçon, quanto era grande este favor, y beneficio. Repetia muchas vezes: *Sãto, Santo, Santo, Dios de Sabaoth, ten misericordia de los miseros hijos de Eva. Tuya es la gloria, tuyo es el poder, y la Magestad, tu solo el Santo, el Altissimo, y el Señor de todos los Exercitos Celestiales, y de todo lo criado.* Los Angeles respondian tambien á estos Canticos tan dulces en los oìdos del Señor; y con ellos llegàron à Zaragoça, quando ya se acercaba la media noche.

Isai.6.v.3.

Lugar, y ocupacion en que encontrò à Sant-Iago cõ sus discipulos la visita.

351 El felicissimo Apostol Santiago estaba con sus discipulos fuera de la Ciudad, arrimado al muro, que correspondia à las margenes del rio Hebro: y para ponerse en oracion se avia apartado de ellos algun espacio competente. Quando los discipulos estaban algunos dormiendo, y otros orando como su Maestro; y porque todos estabã desimaginados de la novedad, que les venia, se alargó un poco la procession de los Sãtos Angeles con la musica, de manera, que no solo Sant-Iago la pudiesse oir de lexos, sino tambien los discipulos, con que despertàron los que dormian, y todos fueron llenos de suavidad interior, y admiracion con celestial consuelo, q̃ los ocupò, y casi emudeciò dexandolos suspensos, y derramando lagrimas de alegria. Reconocieron en el ayre grandissima luz más, que si fuera al medio dia, aunque no se estendia universalmente, màs de en algun espacio como un grande globo. Con esta admiracion, y nuevo gozo estuvieron sin moverse asta que los llamó su Maestro. Con estos maravillosos efectos, que sintieron, ordenó el Señor estuviessen prevenidos, y atẽtos à lo que de aquel gran Mysterio se les manifestasse. Los Santos Angeles pusieron el Trono de su Reyna, y Señora, á la vista del Apostol, que estaba en altissima oracion, y más que los discipulos sentia la musica, y percibia la luz. Traian consigo los Angeles prevenida una pequeña Colũna de marmol, ó de jaspe, y de otra materia diferente avian formado una Imagen no grã de de la Reyna del Cielo. A esta Imagen traian otros Angeles con gran veneracion, y todo se avia prevenido aquella noche con la potencia, que estos Divinos Espiritus obran en las cosas, que la tienen.

Oyeron Sãt-Iago, y sus discipulos la celestial musica antes que llegasse la Virgen.

Globo de admirable luz, que vieron en el ayre los discipulos.

Columna, é Imagen de Maria, que traian prevenida los Angeles.

352 Manifestòsele á Sant Iago la Reyna del Cielo desde la nube, y Trono, donde estaba rodeada de los Coros de los Angeles todos cõ admirable hermosura, y resplandor, aunque la grã Señora los excedia en todo à todos. El dichoso Apostol se postrò en tierra, y con profunda reverencia adorò à la Madre de su Criador, y Redentor, y viò juntamente la Imagen, y Columna, ò Pilar en mano de algunos Angeles. La Piadosa Reyna le dió la bendicion en nombre de su Hijo Santissimo, y le dixo: *Iacobo siervo del Altissimo, bendito seais de su diestra, él os lleve, y manifieste la alegria de su Divino rostro.* Y todos los Angeles respondieron, *Amen.* Prosiguiò la Reyna del Cielo, y dixo: *Hijo mio Iacobo, este lugar à señalado, y destinado el Altissimo, y todo Poderoso Dios del Cielo, para que en la tierra le consagreis, y dediqueis en èl un Templo, y casa de oracion, donde debaxo del titulo de mi nombre, quiere, que el suyo sea ensalçado, y engrandecido, y que los tesoros de su Divina diestra se comuniquen, fraqueando liberalmente sus antiguas misericordias con todos los Fieles, y que por mi intercession las alcancen, si las pidieren con verdadera Fè, y piadosa devocion. Yo en nombre del todo Poderoso les prometo grandes favores, y bẽdiciones de dulçura, mi verdadera proteccion, y amparo: porque este à de ser Templo, y casa mia, mi propria herencia, y posessiõn. Y en testimonio desta verdad, y promessa, quedarà aqui esta Columna, y colocada mi propria Imagen, que en este lugar, donde edificareis mi Templo, perseverarà, y durarà*

Viò Santiago à la Madre de Dios en el Trono de nube rodeada de los Coros de los Angeles.

Palabras, con que saludò Maria al Apostol Mandale, que fabrique el Tẽplo en aquel lugar, y le dedique à su nombre.

Declarase los privilegios, que el Señor avia concedido al Tẽplo, que edificasse.

Promessa, que la misma Señora le hizo.

Diò la Columna, é Imagẽ para testimonio.

rà con la Santa Fé aſta el fin del mundo.

Prometiò duraria en aquel lugar con la Fé ella el fin del mũdo.

Pareis luego principio à eſta caſa del Señor; y aviendole hecho eſte ſervicio, partireis à Ieruſalen, donde mi Hijo Santiſſimo quiere, que le ofrezcais el ſacrificio de vueſtra vida en el miſmo lugar, en que diò la ſuya para la Redencion humana.

Colocàrõ los Angeles la Columna, y Santa Imagen en el miſmo puẽto que oy eſtà.

353 Dió fin la gran Reyna à ſu razonamiẽto, mandando à los Angeles, q̃ colocaſſen la Columna, y ſobre ella la Santa Imagen en el miſmo lugar, y puẽſto, que oy eſtàn, y aſſi lo executàron en un momento. Luego, que ſe erigió la Columna, y ſe aſſentó en ella la Sagrada Imagen, los miſmos Angeles, y tambien el Santo Apoſtol reconocieron aquel lugar, y titulo por caſa de Dios, puerta del Cielo, y tierra Santa, y conſagrada en Templo para gloria del Altiſſimo, è invocaciõ de ſu Beatiſſima Madre. En fé deſto dieron culto, adoracion, y reverencia à la Divinidad. Sant-Iago ſe poſtrò en tierra, y los Angeles con nuevos Canticos celebràron los primeros con el miſmo Apoſtol la nueva, y primera dedicacion de Templo, que ſe inſtituyó en el Orbe deſpues de la Redencion humana, y en nombre de la gran Señora del Cielo, y tierra. Eſte fue el origen felicitſimo del Sãtuario de nueſtra Señora del Pilar de Zaragoça, q̃ con juſta razon ſe llama Camara Angelical, caſa propria de Dios, y de ſu Madre Puriſſima, digna de la veneracion de todo el Orbe, y fiador ſeguro, y abonado de los beneficios, y favores del Cielo, que no deſmerecieren nueſtros pecados. Pareceme á mi, que nueſto gran Patron, y Apoſtol el ſegũdo Jacobo, diò principio mãs glorioſo á eſte Templo, que el primer Jacob al ſuyo de Betel, quãdo caminaba peregrino à Meſopotamia, aũque aquel titulo, y piedra, que levantó fueſſe el lugar del futuro Templo de Salomõ. Alli vió en ſueños Jacob la Eſcala myſtica en figura, y ſombra cõ los Santos Angeles; pero aqui viò nueſtro Jacobo la Eſcala verdadera del Cielo con los ojos corporales, y màs Angeles, que en aquella. Alli ſe levantò la piedra en titulo para el Templo, que muchas vezes ſe avia de deſtruir, y en algunos ſiglos tendria fin; mas aqui en la firmeſa de eſta verdadera Columna cõſagrada, ſe aſſegurò el Templo, la Fé, y culto del Altiſſimo aſta que ſe acabe el mundo, ſubiendo, y baxando Angeles de las alturas con las oraciones de los Fieles, y con incomparables beneficios, y favores, q̃ deſtribuye nueſtra gran Reyna, y Señora à los que en aquel lugar con devocion la invocan, y con veneracion la honran.

Genes. 28. verſ. 17.

Celebràrõ los Angeles, y Sant-Iago la Cõſagracion de aquel lugar en Templo, hecha con la colocacion de la Santa Imagen.

Fue la primera dedicacion de Templo del Orbe Chriſtiano.

Elogio de eſte Santo Templo, y ſu Conſagraciõ milagroſa.

Ibid. verſ. 18.

354 Dió humildes gracias nueſtro Apoſtol à Maria Santiſſima; y le pidiò el amparo de eſte Reyno de Eſpaña con eſpecial proteccion, y mucho màs de aquel lugar conſagrado á ſu devocion, y nombre. Todo ſe lo ofreció la Divina Madre; y dãdole de nuevo ſu bendicion, la bolvieron los Angeles á Jeruſalen con el miſmo orden, que la avian traido. A peticion ſuya ordenó el Altiſſimo, q̃ para guardar aquel Sãtuario, y defenderle, quedaſſe en èl un Angel Santo encargado de ſu cuſtodia; y deſde aquel dia aſta aora perſevera en eſte miniſterio, y le continuarà quanto alli durãre, y permaneciere la Imagen Sagrada, y la Columna. De aqui á reſultado la maravilla, que todos los Fieles, y Catolicos reconocen de averſe conſervado aquel Santuario ileſo, y tan intacto por mil ſeiſcientos, y màs años entre la perfidia de los Judios, la Idolatria de los Romanos, la heregia de los Arrianos, y la barbara furia de los Moros, y Paganos: y fuera meyor la admiracion de los Chriſtianos, ſi en particular tuviero̅ noticia de los arbitrios, y medios, que todo el Infierno à fabricado en diverſos tiempos, para deſtruir eſte Sãtuario por mano de todos eſtos Infieles, y Naciones. No me detengo en referir eſtos ſucceſſos, porq̃ no es neceſſario, y tampoco pertenecen à mi intento. Baſta dezir, que por todos eſtos enemigos de Dios lo á intentado Luzifer muchas vezes, y todas lo á defendido el Angel Sãto, que guarda aquel Sagrario.

Pidiò Sãtiago à Maria ſu proteciò eſpecial para Eſpaña, y aquel Santo lugar.

Angel Cuſtodio de aquel Santuario.

Maravillo ſa cõſervacion de él. entre tantas perſecuciones, como àpa decido la Igleſia.

355 Pero advierto dós coſas, q̃ ſe me

Las promessas de Christo, y su Madre de la conservacion de aquel Santo Templo tienen condicion implicita; y quales.

me an manifestado, para que aqui las escriba. La una, q̃ las promessas aqui referidas, assi de Christo nuestro Salvador, como de su Madre Santissima para cõservar aquel Templo, y lugar suyo, aunq̃ parecen absolutas, tienen implicita, ó encerrada la condicion, como sucede en otras muchas promessas de la Escritura Sagrada, q̃ tocã à particulares beneficios de la Divina gracia. Y la condicion es, q̃ de nuestra parte obrèmos de manera, q̃ no desobliguémos à Dios, para que nos prive del favor, y misericordia, que nos promete, y ofrece. Y porq̃ su Magestad en el secreto de su justicia reserva el peso destos pecados con q̃ le podemos desobligar, por esso no expressa, ni declara esta condiciõ; y porq̃ tambien estamos avisados en su Sãta Iglesia, q̃ sus promessas, y favores no son para que usemos dellos contra el mismo Señor, ni pequemos en confiança de su liberal misericordia; pues ninguna ofensa tanto como esta nos haze indignos de ella. Tales, y tantos pueden ser los pecados destos Reynos, y de aquella piadosa Ciudad de Zaragoça, que llegùemos à poner de nuestra aprte la condicion, ynumero, por donde merezcamos ser privados de aquel admirable beneficio, y amparo de la gran Reyna, y Señora de los Angeles.

Razones de no expressar el Señor la condicion en semejantes promessas.

Especial astucia cõ q̃ los Demonios solicitan introducir mayores pecados en aquella Ciudad.

356 La segunda advertencia no menos digna de cõsideracion es, que Luzifer, y sus Demonios, como conocen estas verdades, y promessas del Señor, à pretendido, y pretende siempre la malicia de estos Dragones infernales introducir mayores vicios, y pecados en aquella ilustre Ciudad, y en sus moradores con màs eficacia, y astucia, que en otras, y en especial de los que màs puedẽ desobligar, y ofender à la pureza de Maria Santissima. El intento desta Serpiente antigua mira à dòs cosas execrables: la una, que si puede ser, desobliguen los Fieles â Dios, para que les conserve alli aquel Sagrado, y por este camino consiga Luzifer lo que por otros no à podido: la otra, que sino puede alcançar esto, por lo menos impida en las almas la veneracion, y piedad de aquel Templo Sagrado, y los grandes beneficios, que tiene prometidos en èl Maria Sãtissima à los q̃ dignamẽte los pidieren.

Formidables fines à que miran en este especial intento.

Especial obligaciõ de los Ciudadanos de Zaragoça à la Madre de Dios.

Conoce bien Luzifer, y sus Demonios, que los vezinos, y moradores de Zaragoça estàn obligados à la Reyna de los Cielos cõ màs estrecha deuda, que muchas otras Ciudades, y Provincias de la Christiandad; porque tienen dentro de sus muros la oficina, y fuente de los favores, y beneficios, que otros vàn à buscar á ella: y si con la possession de tanto biẽ fuessen peores, y despreciassen la dignaciõ, y clemencia, q̃ nadie les pudo merecer; esta ingratitud à Dios, y à su Madre Sãtissima mereceria mayor indignaciõ, y màs grave castigo de la justicia Divina. Confiesso cõ alegria à todos los q̃ leyeren esta Historia, q̃ por escribir la à solas dòs jornadas de Zaragoça, tengo por muy dichosa esta vezindad, y miro aquel Sãtuario con cariño de mi alma, por la deuda, que todos conocerán tẽgo á la gran Señora del mũdo. Reconozcome tambiẽ obligada, y agradecida à la piedad de aquella Ciudad. Y en retorno de todo esto quisiera cõ vozes vivas renovar en sus moradores la cordial, è intima devocion, que deben à Maria Santissima, y los favores, q̃ con ella pueden alcançar; y con el olvido, y poca atencion desmerecer. Cõsiderense pues màs beneficiados, y obligados, que otros Fieles. Estimen su tesoro, gozenle felizmente, y no hagan del Propiciatorio de Dios casa inutil, y comun, cõvirtiendola en Tribunal de justicia; pues la puso Maria Sãtissima para taller, ò Tribunal de misericordias.

Devocion de la V. Madre al Santuario de la Virgen del Pilar.

Fabricò Sant-Iago la Capilla, en que està la Columna, y Santa Imagen, con ayuda de sus discipulos, favor, y assistencia de los Angeles.

357 Passada la vision de Maria Santissima, llamó Sant-Iago à sus discipulos, q̃ de la musica, y resplãdor estaban absortos, aunq̃ ni oyerõ, ni vieron otra cosa. El gran Maestro les diò noticia de lo q̃ convenia, para que le ayudassen en la edificacion del Sagrado Templo, en que puso mano, y diligencia; y antes de partir de Zaragoça acabó la pequeña Capilla, donde

està la Santa Imagen, y Columna, con favor, y assistencia de los Angeles. Despues con el tiempo los Catolicos edificàron el sumptuoso Templo, y lo demàs, q̃ adorna, y acompaña aquel tan celebrado Santuario. El Evangelista San Juan no tuvo por entonces noticia desta venida de la Divina Madre à España, ni ella se lo manifestô; porque estos favores, y excelencias no pertenecian à la Fè universal de la Iglesia; y por esto las guardaba en su pecho: aunque declarô otras mayores â San Juan, y â otros Evangelistas: porque eran necessarias para la comun instruccion, y Fè de los Fieles. Pero quando Santiago bolvió de España por Efeso, entonces diò cuenta à su hermano Juan, de lo que avia sucedido en la peregrinacion, y predicacion, de España; y le declarò las dòs vezes, que en ella le avia favorecido cõ las visiones de la Beatissima Madre, y de lo que en esta segunda le avia sucedido en Zaragoça, del Templo, que dexaba edificado en esta Ciudad. Y por relacion del Evangelista tuvieron noticia de este milagro muchos de los Apostoles, y Discipulos, â quien se lo refiriò êl mismo despues en Jerusalen para confirmarlos en la Fè, y devociõ de la Señora del Cielo, y en la confiança de su amparo. Y fue assi, porque desde entonces los que conocieron este favor de Jacobo la llamaban, y la invocaban en sus trabajos, y necessidades; y la Piadosa Madre socorriò à muchos, y â todos en diferentes ocasiones, y peligros.

No dixo Maria á Juan esta vitita, que hizo à su hermano; y porque.

Comunicòsela Sãtiago junto con la de Granada.

Por relacion de San Juan la supieron muchos Apostoles, y Discipulos.

358 Sucediò este milagroso aparecimiento de Maria Santissima en Zaragoça, entrando el año del Nacimiento de su Hijo nuestro Salvador de quarenta, la segunda noche de dòs de Enero. Y desde la salida de Jerusalen á la predicaciõ avian passado quatro años, quatro meses, y diez dias; porque saliò el Santo Apostol, año de treinta y cinco (como arriba dixe) à veinte de Agosto; y despues del aparecimiento gastô en edificar el Templo, en bolver à Jerusalen, y predicar, un año dòs meses, y veinte y tres dias; y muriò á los veinte y cinco de Marco del año de quarenta y uno. La grã Reyna de los Angeles, quando se le apareciô en Zaragoça tenia de edad cinquenta y quatro años, tres meses, y veinte y quatro dias; y luego, que bolviò à Jerusalen partiò á Efeso, como dirè en el libro, y capitulo siguiente; y al quarto dia se partiò. De manera, que le didicó este Templo muchos años antes de su glorioso transito, como se entenderà, quando al fin de esta Historia de la gran Señora declare su edad, y el año en que muriò, que desde este aparecimiento passarõ màs de los que de ordinario se dize. Y en todos estos años ya en España era venerada con culto publico, y tenia Templos; porque à imitacion de Zaragoça se le edificàron luego otros, donde se le levantàron Aras con solemne veneracion.

Tiempo en que sucediò la milagrosa venida de la Madre de Dios à Zaragoça. *Sup. n. 319*

Edad, que entonces tenia Maria.

Dedicòsele este Templo muchos años antes de su muerte. *Infra n. 742.*

Antes de ella era venerada con culto publico en España en este, y otros Templos.

359 Esta excelencia, y maravilla, es la que sin contradicion engrandece à España, sobre quanto de ella se puede predicar: pues ganó la palma à todas las Naciones, y Reynos del Orbe en la veneracion, culto, y devocion publica de la gran Reyna, y Señora del Cielo Maria Santissima; y viviendo en carne mortal se señaló con ella en adorarla, é invocarla màs, que otras Naciones lo an hecho despues, que muriò, y subió à los Cielos para no bolver al mundo. En retorno de esta antigua, y general piedad, y devocion de España con Maria Santissima, tengo entendido, que la Piadosa Madre á enriquecido tanto à estos Reynos, en lo publico con tantas Imagenes suyas aparecidas, y Santuarios, como ay en ellos, dedicados â su Sãto nombre màs, que en otros Reynos del mundo. Con estos singularissimos favores à querido la Divina Madre hazerse más familiar en estos Reynos, ofreciendoles su amparo cõ tantos Templos, y Santuarios como tiene, saliendonos al encuentro en todas partes, y Provincias, para que la reconozcamos por nuestra Madre, y Patrona; tambien, para que entendamos fia de esta Nacion la defensa de

Ponderasse esta excelencia de España de ser la primera en el culto publico de la Madre de Dios.

En retorno de este obsequio la à favorecido la Virgen, enriqueciendola con tãtas Imagenes suyas aparecidas, y tãtos Santuarios dedicados à su nombre.

de su honor, y la dilatacion de su gloria por todo el Orbe.

Exortacion à los Españoles á la devocion de la Virgen, y veneracio de su Santuario en Zaragoça.

360 Ruego yo, y humildemente suplico á todos los naturales, y moradores de España, y en el nombre de esta Señora les amonestó, despierten la memoria, aviven la Fê, renueven, y resuciten la devocion antigua de Maria Santissima, y se reconozcan por màs rendidos, y obligados á su servicio, que otras Naciones; y singularmente tengan en suma veneracion el Santuario de Zaragoça, como de mayor dignidad, y excelencia sobre todos, y como original de la piedad, y veneracion, que España reconoce á esta Reyna. Y crean todos los que leyeren esta Historia, que las antiguas dichas; y grandezas de esta Monarquia las recibiò por Maria Santissima, y por los servicios, que le hizierõ en ella; y si oy las reconocemos tan arruinadas, y casi perdidas, lo à merecido assi nuestro descuydo, con q̃ obligamos al desamparo, que sentimos. Si deseamos el remedio de tantas calamidades, solo podemos alcãçarle por mano de esta Poderosa Reyna, obligandola con nuevos, y singulares servicios, y demonstraciones. Y pues el admirable beneficio de la Fè Catolica, y los que è referido, nos vinieron por medio de nuestro gran Patron, y Apostol Sant-Iago, renuevese tambiẽ su devocion, è invocacion, para que por su interceſſion el todo Poderoso renueve sus maravillas.

Por la devocion de Maria, recibiò España sus dichas; y por ella puede alcançar el remedio de sus calamidades.

Obligaciõ que tiene de ser muy devotos de su Patron Sant-Iago.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna del Cielo Maria Santissima.

Quanto importa á los Fieles el conocer y pòderar el peligro en que viven por la continua guerra, q̃ les hazen los Demonios.

361 HIJA mia, advertida estás, que no sin mysterio en el discurso de esta Historia te è manifestado tantas vezes los secretos del Infierno contra los hombres, los consejos, y traiciones, que fabrica para perderlos, la furiosa indignacion, y desvelo con que lo procura; sin perder punto, lugar, ni ocasion, y sin dexar piedra, que no mueva, ni camino, estado, ó persona, à quien no ponga muchos lazos en que caygan; y màs peligrosos, y màs engañosos por màs ocultos los derrama, contra los que cuydadosos desean la vida eterna, y la amistad de Dios. Sobre estos generales avisos se te an manifestado muchas vezes los Conciliabulos, y prevenciones, que contra ti confieren, y disponen. A todos los hijos de la Iglesia les importa salir de la ignorancia, en que viven, de tan inevitables peligros de su eterna perdicion; sin conocer, ni advertir, que fue castigo del primer pecado, perder la luz de estos secretos; y despues, quando podian merecerla, se hazen incapazes, y màs indignos por los pecados proprios. Con esto vivẽ muchos de los mismos Fieles tan olvidados, y descuydados, como sino ubiera Demonios, que los perſiguieran; y engañàran; y si tal vez lo advierten es muy superficialmente, y de passo; y luego se buelven à su olvido, que pesa en muchos no menos, que las penas eternas. Si en todos tiempos, y lugares, en todas obras, y ocasiones les pone assechanças el Demonio, justo, y debido era, que ningun Christiano diera un solo passo sin pedir el favor Divino, para conocer el peligro, y no caer en èl. Pero como es tan torpe el olvido, que de esto tienen los hijos de Adan, apenas hazen obra, que no sean lastimados, y heridos de la Serpiente infernal, y del veneno, que derrama por su boca, con que acomulan culpas à culpas, males à males, que irritan la justicia Divina, y desmerecen la misericordia.

Debiã pedir continuamente el favor Divino, para conocer el peligro, y no caer en èl.

362 Entre estos peligros te amonesto, hija mia, que como ás conocido contra ti mayor indignacion, y desvelo del Infierno, le tengas tu con la Divina gracia tan grande, y continuo, como te conviene para vencer este astuto enemigo. Atiende à lo que yo hize, quando conoci el intento de Luzifer para perſeguirme à mi, y á la Santa Iglesia, multipliquè las peticiones, lagrimas, ſuspiros, y oraciones; y porque los Demonis se querian valer de Herodes, y de los Judios de Jerusalen, aunque yo pudiera estar con

Exemplo, que dexò Maria à los Fieles con lo que obrò sabiẽdo la perſecucion q̃ trazaban los Demonios.

menor temor en la Ciudad, y me inclinaba á esto, la desamparè para dar exemplo de cautela, y de obediencia; de lo uno alejandome del peligro; y de lo otro gobernandome por la voluntad, y obediencia de San Juan. Tu no eres fuerte, y tienes mayor peligro por las criaturas; y á màs de esto eres mi discipula, tienes mis obras, y vida por exemplar para la tuya: y assi quiero, que en reconociendo el peligro, te alexes dél; y si fuere necessario, cortes por lo màs sensible, y siempre te arrimes à la obediencia de quiẽ te gobierna como à norte seguro, y columna fuerte para no caer. Advierte mucho, si debaxo de piedad aparẽte te esconde el enemigo algun lazo; guardate no padezcas tu por grangear à otros. Ni te fies de tu dictamen, aunque te parezca bueno, y seguro; no dificultes obedecer en cosa alguna; pues yo por la obebiencia saliá peregrinar con muchos trabajos, y descomodidades.

Medios para vencerlos; huir del peligro, y gobernarse por la obediencia.

363 Renueva tambien los afectos, y deseos de seguir mis passos, y de imitarme con perfeccion para proseguir lo que resta de mi vida, y escribirlo en tu coraçon. Corre por el camino de la humildad, y obediencia tras el olor de mi vida, y virtudes, que si me obedecieres (como de ti quiero, y tantas vezes te repito, y exorto) yo te assistirè como à hija en tus necessidades, y tribulaciones, y mi Hijo Santissimo cumplirá en ti su voluntad, como lo desea, antes que acabes esta obra, y se executaràn las promessas, que muchas vezes nos ás oido, y seràs bendita de su poderosa diestra. Magnifica, y engrandece al Altissimo por el favor, que hizo á mi siervo Jacobo en Zaragoça, y por el Templo, que alli me edificô antes de mi transito, y todo lo que de esta maravilla te ê manifestado; y porque aquel Templo fue el primero de la Ley Evangelica, y de sumo agrado para la Beatissima Trinidad.

Exortacion à la Discipula, à la imitacion de su Maestra, con renovaciõ de las promessas.

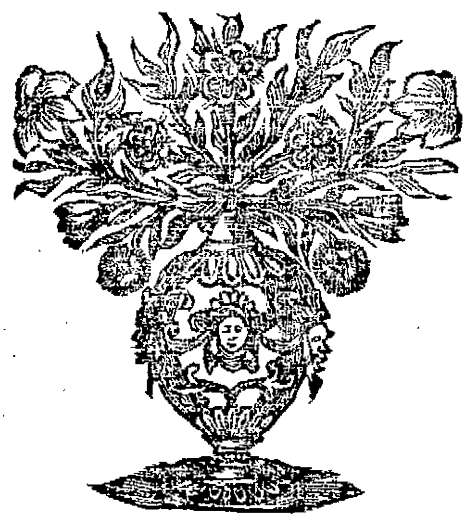

LIBRO OCTAVO

DE ESTA DIVINA HISTORIA, Y ULTIMO de esta Tercera Parte.

CONTIENE LA JORNADA DE MARIA SANTISSIMA con San Juan â Efeso; el glorioso martyrio de Sant-Iago; la muerte, y castigo de Herodes; la destruccion del Templo de Diana; la buelta de Maria Santissima de Efeso à Jerusalen; la instruccion, que dió á los Evangelistas; el altissimo estado, que tuvo su alma purissima antes de morir; su felicissimo transito; subida à los Cielos, y Coronacion.

CAPITULO PRIMERO.

PARTE DE IERUSALEN MARIA SANTISSIMA CON San Iuan para Efeso; viene San Pablo de Damasco à Ierusalen; buelve à ella Sant-Iago; visita en Efeso à la gran Reyna; declaranse los secretos, que en estos viages sucedieron à todos.

Buelta de la Madre de Dios de España al Cenaculo.

365 BOlvió Maria Sãtissima à Jerusalen, en manos de Serafines desde Zaragoça, dexando mejorada, y enriquecida aquella Ciudad, y Reyno de España con su presencia, con su proteccion, y promessas, y con el Templo, que para titulo, y monumento de su sagrado nombre le dexaba edificado Sant-Iago con assistencia, y favor de los Santos Angeles. Al punto, que la gran Señora del Cielo, y Reyna de los Angeles descendiò de la nube, ó Trono en que la traian, y pisó el suelo del Cenaculo, se postrò en èl pegandose con el polvo para alabar al muy Alto por los favores, y beneficios, que con ella, con Sant-Iago, y aquellos Reynos avia obrado su poderosa diestra en aquella milagrosa jornada. Y considerando con su inefable humildad, que en carne mortal se le edificaba Templo à su nombre, è invocacion, de tal manera se aniquiló, y deshizo en su estimacion en la Divina presencia, como si totalmente se le olvidàra, que era Madre de Dios verdadera, criatura impecable, y superior en santidad sobre todos los Supremos Serafines, excediendoles sin medida. Tanto se humilliò, y agradeciò estos beneficios, como si fuera un gusanillo, y la menor, y màs pecadora de las criaturas. Y hizo juizio, que debia levantarse sobre si misma con esta deuda à nuevos grados de santidad màs alta, y remontada. Assi lo propuso, y cumpliò, llegando su sabiduria, y humildad asta donde no alcança nuestra capacidad.

Afectos de humildad, y agradecimiento, que hizo cõsiderãdo el favor del Señor, de aver ordenado se le dedicasse Templo viviendo en carne mortal.

366 En estos exercicios gastó lo màs de los quatro dias despues q̃ bolviò á Jerusalen, y tambien en pedir con gran fervor por la defensa, y aumento de la Santa Iglesia. En el interin

Partida de Maria desde Ierusalen para Efeso.

rin el Evangelista San Juan prevenia la jornada, y la embarcacion para Efeso, y al quarto dia, que era el quinto de Enero del año de quarenta, le diò aviso San Juan como era tiempo de partir; porque avia embarcacion, y estaba todo dispuesto para caminar. La gran Maestra de la obediencia sin replica, ni dilación se puso de rodillas, y pidio licencia al Señor para salir del Cenaculo, y de Jerusalen; y luego se fue á despedir del dueño de la casa, y de sus moradores. Bien se dexa entender el dolor, que à todos rocaria de esta despedida; porque de la conversacion dulcissima de la Madre de la gracia, y de los favores, y bienes, que recibian de su liberal mano, estaban todos cautivos, presos, y rendidos à su amor, y veneracion; y en un punto quedàron sin consuelo, y sin el tesoro riquissimo del Cielo, donde hallaban tantos bienes. Ofrecieronse todos á seguirla, y acompañarla. Pero como esto no era conveniente, le pidieron con muchas lagrimas acceleraſſe la buelta, y no desamparaſſe del todo aquella casa, de que tenia larga posſession. Agradeció la Divina Madre estos ofrecimientos piadosos, y caritativos con agradables, y humildes demonstraciones; y con la esperança de su buelta les templò algo su dolor.

Su despedida de los dueños del Cenaculo.

367 Pidió luego licencia à San Juan para visitar los lugares Santos de nuestra Redencion, y venerar en ellos con culto, y adoracion al Señor, que los consagró con su presencia, y preciosa sangre; y en compañia del mismo Apostol hizo estas sagradas estaciones con increible devocion, lagrimas, y reverencia; y San Juan con suma consolacio, que recibió de acompañarla exercitó actos heroycos de las virtudes. Vio en los lugares Santos la Beatissima Madre à los Santos Angeles, que en cada uno estaba para su guarda, y defensa; y de nuevo les encargò resistiessen à Luzifer, y sus Demonios, para que no destruyessen, ni profanassen con irreverecia aquellos lugares Sagrados, como lo deseaban, y lo intentarian por mano de los Judios incredulos. Para esta defensa advirtiò à los Santos Espiritus desvaneciessen con santas inspiraciones los malos pensamientos, y sugestiones diabolicas, con que el Dragon infernal procuraba inducir à los Judios, y demàs mortales, para borrar la memoria de Christo nuestro Señor en aquellos Santos lugares. Y para todos los siglos futuros les encargó este cuydado, porque la ira de los malignos espiritus duraria para siẽpre cõtra los lugares, y obras de la Redenció. Obedecierõ los Santos Angeles á su Reyna, y Señora en todo lo q̃ les ordenó.

Visita, que hizo de los Santos lugares.

Prevenciones, que hizo à los Santos Angeles, que los guardã para su defensa en aquella persecucion.

368 Hecha esta diligencia, pidió la bendicion à San Juan puesta de rodillas para caminar (como lo hazia con su Hijo Santissimo) porque siempre exercitò con el amado Discipulo, que le dexò en su lugar, las dòs virtudes grandiosas de obediencia, y humildad. Muchos Fieles de los que avia en Jerusalen, le ofrecieron dineros, joyas, y carrozas para el camino asta el mar, y para todo el viage lo necessario. Mas la Prudentissima Señora con humildad, y estimacion satisfizo à todos sin admitir cosa alguna. Y para las jornadas asta el mar le sirvió un humilde jumentillo, en que hizo el camino, como Reyna de las virtudes, y de los pobres. Acordaba se de las jornadas, y perigrinaciones, que antes avia hecho con su Hijo Sãtissimo, y con su Esposo Joseph; y esta memoria, y el amor Divino, que la obligaba de nuevo à peregrinar, despertaban en su columbino coraçõ tiernos, y devotos afectos: y para ser en todo perfectissima, hizo nuevos afectos de resignacion en la voluntad Divina, de carecer por su gloria, y exaltacion de su nombre de la compañia de Hijo, y Esposo en aquella jornada, que en otras avia tenido, y gozado de tan gran consuelo, y de dexar la quietud del Cenaculo, los lugares Santos, y la compañia de muchos, y Fieles devotos, y alabò al Altissimo, porque le daba al Discipulo amado, para que le acompañaſſe en estas ausencias.

P. 2 n. 698.

Pobreza, y humildad, con que la Madre de Dios hizo esta jornada, desechãdo las conveniẽcias, que los Fieles le ofrecia. Sus consideraciones en esta peregrinacion.

Acompañàròla los Angeles en fòrma visible.

369 Y para mayor alibio, y consuelo enla jornada de la grã Reyna, se le manifestàron al salir del Cenaculo todos sus Angeles en fòrma corporea, y visible, que la rodeàron, y cogieron en medio. Con esta escolta de Celestial esquadron, y la compañia humana de solo San Juan caminò asta el Puerto, donde estaba el Navio, q̃ navegaba á Efeso. Gastò todo este camino en repetidos, y dulces coloquios, y canticos con los Espiritus Soberanos en alabança del Altissimo; y alguna vez con S. Juan, que cuydadoso, y oficioso la servia con admirable reverencia en todo lo que se ofrecia, y el dichosissimo Apostol conocia era menester. Esta solicitud de San Juan agradecia Maria Santissima cõ increible humildad; porque las dòs virtudes de gratitud, y humildad hazian en la Reyna muy grãdes los benèficios, que recibia; y aunque se le debiã por tantos titulos de obligacion, ê justicia, los reconocia como si fueran favores, y muy de gracia.

Cuydado, y reverencia, cõ que la iba sirviendo Sã Juan.

370 Llegàron al Puerto, y luego se embarcàron en una Nave con otros passageros. Entrò la grã Reyna del mundo en el mar, la primera vez, q̃ avia llegado à èl por este modo: penetrò, y viò cõsuma claridad, y comprehension todo aquel vastissimo pielago del mar Mediterraneo, y la comunicacion, q̃ tiene con el Occeano. Viò su profundidad, y altura, su lõgitud, y latitud, las cabernas, q̃ tiene, y oculta disposicion, sus arenas, y mineros fluxos, y refluxos, sus animales, ballenas, variedad de pezes grãdes, y pequeños, y quãto en aquella protẽtosa criatura estaba encerrado. Conociò tãbien quãtas personas en ella se aviã anegado, y perecido navegando; y se acordô de la verdad, q̃ dixo el Eclesiastico: de q̃ cuentan los peligros de el mar, aquellos que le navegan; y lo de David, q̃ sõ admirables las elaciones, y sobervia de sus hinchadas olas. Puso conocer la Divina Madre todo esto, assi por especial dispensacion de su Hijo Santissimo, como tambien porq̃ gozaba en grado muy supremo de los privilegios, y gracias de la naturaleza Angelica, y de otra singular participacion de los Divinos atributos, á imitacion, similitud, y semejança de la humanidad Sãtissima de Christo nuestro Salvador. Con estos dones, y privilegios no solo conocia todas las cosas, como ellas son en si mismas, y sin engaño; pero la esfera de su conocimiẽto era mucho màs dilatada para penetrar, y cõprehẽder más q̃ los Angeles.

Embarcacion de Maria; y lo q̃ en aquella primera vista del mar conociò dèl.

Eccles. 43. vers. 26.

Psal. 92. vers. 4.

Razõ desteconocimiento, y su dilatacion.

371 Quando à las potẽcias, y sabiduria de la gran Reyna se le propuso aquel dilatado Mapa, en que reverberaban como en espejo clarissimo la grandeza, y omnipotencia de el Criador; levantò su espiritu con buelo ardentissimo asta llegar al ser de Dios, que tanto resplandece en sus admirables criaturas, y en todas, y por todas le diò alabança, gloria, y magnificencia. Y compadeciendose como piadosa Madre de todos los que se entregan à la indomita fuerza del mar, para navegarle con tanto riesgo de sus vidas, hizo por ellos fervorosissima oracion, y pidiò al todo Poderoso defendiesse en aquellos peligros á todos los que en ellos invocassen su intercession, y nombre, pidiendo devotamente su amparo. Concediò luego el Señor esta peticiõ; y le diò su palabra de favorecer en los peligros del mar, á los que llebassen alguna Imagen suya, y cõ afecto llamassen en las tormẽtas à la Estrella de la Mar Maria Santissima. De esta promessa se entenderá, que si los Catolicos, y Fieles tienen malos sucessos, y perecẽ en las navegaciones, la causa es, porque ignoran este favor de la Reyna de los Angeles, ò porque merecen por sus pecados no acordarse de ella en las tormẽtas, q̃ alli padecen, y no la llaman, y piden su favor cõ verdadera Fè, y devociõ: pues ni la palabra del Señor puede faltar, ni la gran Madre se negaria à los necessitados, y afligidos en el mar.

Afectos, que exercitò con la vista, y penetracion de aquella hermosa criatura.

Pidiò al Señor defendiesse en los peligros del mar, á los que la invocassen con devocion.

Promessa, que hizo el Señor, á los que llevassen alguna Imagen de Maria, y la invocassen en las tormentas. *Math. 24. Vers. 35.*

372 Sucedió tambien otra maravilla, y fue quando Maria Santissima viò el mar, y sus pezes, y los demás animales maritimos, les diò á todos su bendicion, y les mandò, que en el

Mandò Maria à los pezes de el mar, reconocisse, y alabassen à su Criador.

modo, que les pertenecia reconocieſſen, y alabaſſen á ſu Criador. Fue coſa admirable, que obedeciendo todos los peſcados del mar á eſta palabra de ſu Señora, y Reyna, acudieron con increible velocidad â ponerſe delante el navio ſin faltar de ningun genero de eſtos animales, de quien no fueſſe inumerable multitud. Y rodeando todos la nave deſcubrian las cabeças fuera del agua, y con movimientos, y meneos extraordinarios, y agradables eſtuvieron grande rato, como reconociendo â la Reyna, y Señora de las criaturas, dandole la obediencia, y feſtejandola, y como agradeciendole, que ſe dignaſſe de aver entrado en el elemento, y morada en que ellos vivian. Eſta nueva maravilla eſtrañàron todos los que iban en el navio, como nunca viſta. Y porque aquella multitud de pezes grandes, y pequeños tan juntos, y apiñados impediã algo à la nave para caminar, les motivó màs à atender, y diſcurrir; pero no conocierõ la cauſa de la novedad. Solo San Juan la entendió, y en mucho rato, no pudo contener las lagrimas de alegria devota. Y paſſando algũ eſpacio pidiò à la Divina Madre, que dieſſe ſu bendicion, y licencia à los pezes, para que ſe fueſſen, pues tan prontamente la avian obedecido, quando los combidó à alabar al Altiſſimo. Hizolo aſſi la dulciſſima Madre; y luego ſe deſapareció aquel exercito de peſcados, y el mar quedó en leche, y muy tranquilo, ſereno, y lindo; con que proſiguieron el viage, y en pocos dias llegáron à deſembarcar en Eſeſo.

Maravilloſo efecto de eſte precepto de la Madre de Dios.

Admiracion, que cauſó à los navegãtes eſta maravilla.

Solo San Juan conoció la cauſa.

373 Salieron à tierra, y en ella, y en el mar hizo grandes maravillas la gran Reyna, curando enfermos, y endemoniados, que llegãdo à ſu preſencia quedaban libres ſin dilacion. No me detengo à eſcribir todos eſtos milagros; porq̃ ſeria meneſter muchos libros, y màs tiempo ſi ubiera de refetir todos los que Maria Santiſſima iba obrando, y los favores del Cielo, que derramaba en todas partes como inſtrumento, y diſpenſera de la Omnipotencia del Altiſſimo. Solo eſcribo, los que ſon neceſſarios para la Hiſtoria, y los que baſtan para manifeſtar algo, de lo que no ſe ſabia de las obras, y maravillas, de nueſtra gran Reyna, y Señora. En Eſeſo vivian algunos Fieles, que deſde Jeruſalen, y Paleſtina avian venido. Eran pocos; pero en ſabiendo la llegada de la Madre de Chriſto nueſtro Salvador, fueron á viſitarla, y à ofrecerla ſus poſadas, y haziendas para ſu ſervicio. Pero la gran Reyna de las virtudes, que ni buſcaba oſtentacion, ni comodidades temporales, eligiò para ſu morada la caſa de unas mugeres recogidas, retiradas, y no ricas, que vivian ſolas ſin compañia de varones. Ellas ſe la ofrecieron por diſpoſicion del Señor con caridad, y benevolencia. Y reconociendo ſu habitacion, interviniendo en todo los Angeles, ſeñalàron un apoſento muy retirado para la Reyna, y otro para San Juan. Y en eſta poſada vivieron mientras eſtuvierõ en aquella Ciudad de Eſeſo.

Milagros, que hizo la Madre de Dios en eſta jornada.

Su llegada à Eſeſo, y recibimiento, que la hizierõ algunos Fieles, que alli avia.

Caſa de unas dichoſas mugeres, en que fue por diſpoſicion Divina recibida, y tuvo ſu habitacion.

374 Agradeciò Maria Santiſſima eſte beneficio à las vezinas, y dueñas de la caſa. Y luego ſe retirò ſola á ſu apoſento, y poſtrada en tierra, como acoſtumbraba para hazer oracion, adorò al ſer inmutable del Altiſſimo, y ofreciendoſe en ſacrificio para ſervirle en aquella Ciudad, dixo eſtas palabras: *Señor, y Dios Omnipotente, con la inmenſidad de vueſtra Divinidad, y grandeza llenais todos los Cielos, y la tierra. Yo vueſtra humilde ſierva deſeo hazer en todo vueſtra voluntad perfectamente en toda ocaſion, lugar, y tiempo, en que vueſtra Providencia Divina me puſiere; porque vós ſois todo mi bien, mi ſer, y vida; à vòs ſolo ſe encaminan mis deſeos, y los afectos de mi voluntad. Gobernad, Altiſſimo Señor, todos mis penſamientos, palabras, y obras, para que todas ſean de vueſtro agrado, y beneplacito.* Conociò la Prudentiſſima Madre, que aceptò el Señor eſta peticion, y ofrenda; y que reſpondia à ſus deſeos con virtud Divina, que la aſſiſtiria, y gobernaria ſiempre.

Ofrecimiento, que hizo à Dios Maria de ſi miſma, para cumplir ſu Divina voluntad en aquella Ciudad. Ieremi. 13. verſ. 24.

Conti-

Socorros, que despuso luego para la Iglesia por medio de sus oraciones, y de los Santos Angeles.

375 Continuó la oracion, pidiendo por la Iglesia Santa; y disponiendo lo que deseaba hazer, y ayudar desde allí á los Fieles. Llamó á los Santos Angeles, y despachò algunos para que socorriessen à los Apostoles, y Discipulos, que conoció estaban màs afligidos con las persecuciones, que por medio de los infieles movia contra ellos el Demonio. En aquellos dias San Pablo saliò huyẽdo de Damasco por la persecuciõ, que allí le haziã los Judios, como èl lo refiere en la segunda á los Corinthios, quãdo le descolgàron por el muro de la Ciudad. Para que defendiessen al Apostol de estos peligros, y de los que prevenia Luzifer contra èl en la jornada, que hazia à Jerusalen, embiò la grã Reyna Angeles, que le assistieron, y guardáron; porque la indignacion del Infierno estaba contra San Pablo màs irritada, y furiosa, que contra los otros Apostoles. Esta jornada es, la que el mismo Apostol refiere en la Epistola *ad Galatas*, que hizo despues de tres años, subiendo à Jerusalen á visitar á San Pedro. Estos tres años dichos no se an de contar despues de la Conversion de San Pablo, sino despues, que bolvió de Arabia à Damasco. Y aunq̃ esto se colige de el Texto de Sã Pablo; porque en acabando de dizer, q̃ bolvió de Arabia á Damasco, añade luego, que despues de tres años subió à Jerusalen; y se estos tres años se contassen de antes que fuera à Arabia, quedaba el Texto muy confuso.

2. *Ad Cor.* 11. *v.* 33. Embiò Angeles, q̃ defendiessen à San Pablo en la jornada, que hazia entonces á Jerusalen.

Ad Galat. 1. *vers.* 18. Ajustase el tiempo desta jornada de Sã Pablo, cõforme á lo que él dize de ella.

Pruebase este ajuste por el computo hecho arriba. *Supra. n.* 198.

376 Cõ mayor claridad se prueba esto del computo, que arriba se á hecho desde la muerte de San Estevã, y desta jornada de Maria Santissima à Efeso. Porque San Estevan murió cumplido el año de treinta y quatro de Christo (como dixe en su lugar) contando los años desde el mismo dia del Nacimiento; y contandolos del dia de la Circuncision, como aora los computa la Santa Iglesia, murió San Estevã los siete dias antes de cumplirse el año de treinta y quatro, que restaban asta primero de Enero. La Conversion de S. Pablo, fue el año de treinta y seis à los veinte y cinco de Enero. Y si tres años despues viniera à Jerusalẽ, hallára allí á Maria Santissima, y à San Juan, y èl mismo dize, que no vió en Jerusalen alguno de los Apostoles, màs que à San Pedro, y Santiago el Menor, que se llama Alfeo: y si estuvieran en Jerusalen la Reyna, y San Juã, no dexàra San Pablo de verlos, y tambien nombràra á S. Juã à lo menos; pero assegura, que no le vió. Y la causa fue, que S. Pablo vino à Jerusalen el año de quarẽta, cumplidos quatro de su Conversion, y poco más de un mes despues que Maria Santissima partió á Efeso, entrãdo ya el quinto año de la Conversion del Apostol, quando los otros Apostoles, fuera de los dòs que vió, estaban ya fuera de Jerusalen, cada uno en su Provincia, predicando el Evangelio de Jesu Christo.

Razon diferente dèl. *Ad Galat.* 1. *vers.* 19.

377 Y conforme à esta cuẽta, S. Pablo gastò el primer año de su Conversion, ò la mayor parte dél en la jornada, y predicacion de la Arabia, y los tres siguientes en Damasco. Y por esto el Evãgelista San Lucas en el capitulo nono de los hechos Apostolicos; aunque no cuenta la jornada de San Pablo á Arabia; pero dize, que despues de muchos dias de su Cõversion tratàron los Judios de Damasco, como le quitarian la vida, entendiendo por estos muchos dias los quatro años, que avian passado. Y luego añade, que conocidas las assechanças de los Judios, le descolgàron los Discipulos una noche por el muro de la Ciudad, y vino à Jerusalen. Y aunq̃ los dós Apostoles, q̃ alli estaban, y otros nuevos Discipulos sabian ya su milagrosa Conversion; con todo esso les duraba siempre el temor, y rezelo de su perseverancia, por aver sido tan declarado enemigo de Christo nuestro Salvador. Con este rezelo se recatabã de San Pablo al principio: asta que S. Bernabe le habló, y le llevô à la presencia de San Pedro, y Sant Iago, y otros Discipulos. Allí se postró Pablo â los piès del Vicario de Christo nuestro Salvador, y se los besò, pidien-

Tiempo, que ocupò San Pablo en la predicacion de Arabia, y en la de Damasco. *Act.* 9. *vers.* 23.

Ibid. v. 24. *&* 25.

Razon de durar el temor dèl en los Discipulos, tanto despues de su Conversiõ *Ibid. v.* 26. *&* 27.

Reconocimiento, y adoracion, que hizo San Pablo al Vicario de Christo.

pidiendole con copiosas lagrimas le perdonasse, como à quien estaba reconocido de sus errores, y pecados, que le admitiesse en el numero de sus subditos, y seguidores de su Maestro, cuyo Santo nombre, y Fê deseaba predicar asta derramar su sangre.

No uviera rezelado se Pedro, y Alfeo de Pablo, si la Madre de Dios estuviesse en Ierusalen.

368 De este miedo, y rezelo, que tuvieron San Pedro, y Sant-Iago Alfeo de la perseverancia de San Pablo, se colige tambien, que quando vino à Jerusalen no estaba en ella Maria Sãtissima, ni San Juan; porque si se hallàran en la Ciudad, primero se presentára à ella, que á otro alguno, con que les quitàra el temor, y tambien ellos se informáran de la Divina Madre màs inmediatamente, para saber si podian fiarse de San Pablo; y todo lo previniera la Prudẽtissima Señora, pues era tan oficiosa, y atenta al consuelo, y acierto de los Apostoles, y màs de San Pedro. Pero como la gran Señora estaba ya en Efeso, no tuviero quien los asseguràsse de la constancia, y gracia de San Pablo, asta que Sã Pedro la experimentò, viendole rendido à sus pies. Entonces le admitiò con gran jubilo de su alma, y de todos los demàs Discipulos. Dieron todos humildes, y fervientes gracias al Señor; y ordenàron, que San Pablo saliesse â predicar en Jerusalẽ, como de hecho lo hizo con admiracio de los Judios, que le conocian. Y porque sus palabras eran flechas encendidas, que penetraban los coraçones de todos quãtos le oian, quedàron assombrados; y en dós dias se conmoviò toda Jerusalen con la voz, q̃ corriò de la venida, y novedad de San Pablo, que ya iban conociendo por experiencia.

Jubilos, con que Sã Pedro, y los Discipulos recibieron à San Pablo.

Conmocion de Ierusalen cõ la predicacion, que en ella comenzò à hazer San Pablo.

376 No dormia Luzifer, ni sus Demonios en esta ocasion, en que para su mayor tormento los despertò màs el açote del todo Poderoso; porque al entrar San Pablo en Jerusalen sintieron estos Dragones infernales, que los atormentaba, oprimia, y arruinaba la virtud Divina, que estaba en el Apostol. Pero como aquella soberbia, y malicia nunca se extinguirà mientras eternamente duraren estos enemigos; luego, que sintieron contra si tan violenta fuerza, se irritàron màs contra San Pablo, en quien la reconocian. Y Luzifer con increible saña convocò à muchas legiones de sus Demonios, y les exortò de nuevo, que todos se animassen, y estrenassen la fuerza de su malicia en aquella demanda, para destruir de todo punto á San Pablo, sin dexar piedra, que para este fin no moviesse en Jerusalen, y en todo el mundo. Executâron sin dilacion los Demonios este acuerdo, irritando â Herodes, y á los Judios contra el Apostol, y tomando ocasion para esto del increible, y ardiente zelo con que començò á predicar en Jerusalen.

Nueva opression, que sintiero los Demonios por la virtud Divina, q̃ estaba en San Pablo.

Psal. 73. vers. 23.

Persecucion, que movieron contra el Apostol.

380 Tuvo noticia de todo esto la gran Señora del Cielo, que estaba en Efeso; porque à màs de su admirable ciencia, traxeron aviso de todo lo que passaba con San Pablo los mismos Angeles, que embiò à su defensa. Y como la Beatissima Madre tenia prevenida la turbacion de Jerusalen por la malicia de Herodes, y de los Judios; y por otra parte la importancia de conservar la vida de San Pablo para la exaltacio del nombre del Altissimo, y dilatacion del Evangelio; y conocia el peligro en que estaba en Jerusalen; todo esto diò nuevo cuydado à la Divina Señora, y crecia màs por hallarse ausente de Palestina, donde pudiera assistir à los Apostoles más de cerca. Pero hizolo desde Efeso con la eficacia de sus continuas oraciones, y peticiones, multiplicandolas sin cessar con lagrimas, gemidos, y con otras diligencias por ministerio de los Santos Angeles. Para alibiarla en estos cuydados, el Señor le respondio un dia en la oracion, que se haria lo que pedia por Pablo, que le guardaria su Magestad la vida, y la defenderia de aquel peligro, y assechanças del Demonio. Y sucedió assi; porque estando San Pablo un dia orando en el Templo tuvo un extasis admirable, y de altissimas iluminaciones, è inteligencias con gran jubilo de su espiritu: y en él le mandò el Señor saliesse luego

Noticia, que tuvo Maria en Efeso, del peligro de San Pablo. *Sup. num. 375.*

Quanto le assistiò por medio de sus oraciones, y los Angeles. Prometiò le el Señor guardaria la vida del Apostol.

Mandato del Señor, que tuvo San Pablo, para salir de Jerusalen en un extasis.

go de Jeruſalen; porque convenia para ſalvar ſu vida del odio de los Judios, que no admitirian ſu doctrina, y predicacion.

381 Por eſta razon no ſe detuvo San Pablo en Jeruſalen màs de quinze dias en eſta jornada, como êl miſmo lo dize en el capitulo primero *ad Galatas*. Deſpues de algunos años, que bolvió de Mileto, y Efeſo à Jeruſalẽ, donde le prendieron, refiere eſte ſuceſſo del extaſis, que tuvo en el Templo, y del mandato del Señor, para q̃ ſalieſſe luego de Jeruſalen, como ſe contiene en el capitulo veinte y dòs de los hechos Apoſtolicos. De eſta viſion, y orden del Señor dió cuenta Sã Pablo á San Pedro, como Cabeça del Apoſtolado; y conferido el peligrio en que eſtaba la vida de Pablo, le deſpachàron ocultamente á Ceſarea, y Tarſo, para que predicaſſe á los Gentiles ſin diferencia, como lo hizo. De todas eſtas maravillas, y favores era Maria Santiſſima el inſtrumento, y medianera, por cuya interceſſion las obraba ſu Hijo Santiſſimo; y de todo tenia luego noticia, y daba las gracias en ſu nombre, y de toda la Igleſia.

Ad Gal. 1. verſ. 18.

Act. 22. Verſ. 17. & 18.

Comunicòlo à San Pedro, y con ſu orden ſaliò de Jeruſalen à predicar à los Gentiles.

Act. 9. verſ. 30.

Como era Maria inſtrumento de todas eſtas maravillas.

382 Aſſegurada ya entonces la vida de San Pablo, tenia la Piadoſa Madre eſperãça de que la Divina Providencia favoreceria à Jacobo ſu ſobrino, de quien tenia ſingular cuydado, que ſiempre eſtaba en Zaragoça aſſiſtido de los cien Angeles, que le dió en Granada para ſu compañia, y defenſa, como dexo dicho. Eſtos Divinos eſpiritus iban, y venian muchas vezes à la preſencia de Maria Santiſſima, cõ las periciones de nueſtro Apoſtol, y con otros aviſos de nueſtra gran Reyna; y por eſte medio tuvo Sant-Iago noticia de la venida de la gran Señora á Efeſo. Y quando tuvo la Capilla, y pequeño Templo del Pilar de Zaragoça en la diſpoſicion, que convenia, la dexò encomendada al Obiſpo, y diſcipulos, que dexaba en aquella Ciudad, como en otras de Eſpaña. Hecho eſto, deſpues de algunos meſes del aparecimiento de la gran Reyna, partió Sant-Iago de Zaragoça continuando por diverſos lugares ſu predicacion; y llegando à la coſta de Cataluña, ſe embarcò para Italia, donde ſin detenerſe mucho proſiguió el viage predicãdo ſiempre, aſta que ſe embarcò otra vez para Aſſia, con ardiẽtes deſeos de ver en ella á Maria Santiſſima ſu Señora, y amparo.

Singular cuydado, que tenia de Sant-Iago.

Sup. num. 326.

Supo de los Angeles Sant-Iago, que la Madre de Dios eſtaba en Efeſo.

Partida de Sant-Iago de Eſpaña, y orden de ſu viage.

383 Conſiguiòlo felicíſſimamẽte Sant-Iago, y llegando à Efeſo ſe poſtró à los pies de la Madre de ſu Criador, derramando copioſas lagrimas de jubilo, y veneracion. Cõ eſtos vivos afectos le diò humildes gracias por los incomparables favores, que por ſu medio avia recebido de la Divina dieſtra en la peregrinaciõ, y predicacion de Eſpaña, y por averlo viſitado en ella con ſu Real preſencia, y por todos los beneficios, que en eſtas viſitas le avia hecho. La Divina Madre como Maeſtra de la humildad le levantò luego del ſuelo, y le dixo: *Señor mio, advertid, que ſois ungido del Señor, ſu Chriſto, y ſu Miniſtro, è yo un humilde guſanillo.* Con eſtas palabras ſe arrodillò la gran Señora, y le pidiò la bendicion à Sant Iago como à Sacerdote del Altiſſimo. Eſtuvo algunos dias en Efeſo en compañia de Maria Santiſſima, y de ſu hermano San Juã, à quien diò cuenta de todo lo que en Eſpaña le avia ſucedido; y con la Prudentiſſima Madre, tuvo aquellos dias altiſſimos coloquios, y conferencias, de los quales baſta referir ſolos los ſiguientes.

Su llegada à Efeſo, y à los pies de la Madre de Dios.

Recibimiento, que le hizo Maria.

Tiempo, que eſtuvo Sant-Iago en Efeſo, y ſu ocupacion.

384 Para deſpedir à Jacobo le habló Maria Santiſſima un dia, y le dixo: *Iacobo, hijo mio, eſtos ſeràn los ultimos, y pocos dias de vueſtra vida. Ya ſabeis quan de coraçon os amo en el Señor, deſeando llevaros à lo intimo de ſu caridad, y amiſtad eterna, para la qual os crió, redimiò, y llamò. En lo que os reſtàre de vida deſeo manifeſtaros eſte amor, y os ofrezco todo lo que con la Divina gracia pudiere hazer por vós como verdadera Madre.* A eſte favor tan inefable reſpondiò Jacobo cõ increible veneracion, y dixo: *Señora mia, y Madre de mi Dios, y Redentor, de lo intimo de mi alma, os doy gracias por eſte*

Palabras de tierniſſima caridad que dixo Maria à Sãt-Iago, deſpidiendole para el martyrio.

Peticion, que la hizo el Sãto de que en el martyrio le aſſiſtieſſe,

nuevo beneficio, digno de sola vuestra caridad sin medida. Pido, Señora mia, me deis vuestra bendicion para ir à padecer martyrio por vuestro Hijo, y mi verdadero Dios, y Señor. Y si fuere voluntad suya, y de su gloria, desea mi alma suplicaros, que no me desampareis en el Sacrificio de mi vida, sino que os vean mis ojos en aquel transito, para que me ofrezcais por agradable hostia en su Divina presencia.

385 A esta peticion de Sant-Iago respôdió Maria Santissima, la presentaria al Señor, y se la cumpliria, si la Divina voluntad, y dignacion lo disponìa para su gloria. Con esta esperança, y otras razones de vida eterna confortò al Apostol, y le animò para el martyrio, que le esperaba, y entre otras palabras le dixo las siguientes: *Hijo mio Iacobo, que tormentos, y que penas parecieran graves para entrar en el eterno gozo del Señor? Todo lo violento es suave, y lo màs terrible amable, y deseable à quien â conocido al infinito, y sumo bien, que à de posseer por un momentaneo dolor. Yo os doy, Señor mio, la enorabuena de vuestra felicissima suerte, y que esteis tan cerca de salir de estas passiones de la carne mortal, para gozar del bien infinito, como comprehensor, y ver la alegria de su Divino rostro. En esta dicha me llevais el coraçon, porque tan en breve aveis de conseguir lo que desea mia alma, y dareis la vida temporal por la possession indefectible del eterno descanso. Yo os doy la bendiciõ del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, para que todas tres Personas en unidad de una essencia os assistan en la tribulacion, y os encamine en vuestros deseos, y el mio os acompañarà en vuestro glorioso martyrio.*

Exortacion, que hizo la Madre de Dios à Sant-Iago, confortàdole para morir por Christo. 2. Ad Cor. 4. v. 17.

Bendicion, que le diò.

386 Sobre estas razones añadió la gran Reyna, otras de admirable sabiduria, y de suma consolacion para despedir à Sant-Iago. Ordenòle, que quando llegasse à la vista Beatifica alabasse à la Beatissima Trinidad en nombre de la misma Señora, y todas las criaturas, y que rogasse por la Santa Iglesia. Ofreciòle Sant-Iago hazer todo lo q̃ le ordenaba, y de nuevo le pidiò su favor, y proteccion en la hora de su martyrio; y la Divina Madre se lo prometió otra vez. En las ultimas razones de la despedida, dixo Sant-Iago: *Señora mia, y bendita entre las mugeres, vuestra vida, y vuestra intercession es el apoyo, en que la Santa Iglesia aora, y en todos los siglos â de permanecer segura entre las persecuciones, y tentaciones de los enemigos del Señor, y vuestra caridad serà el instrumento de vuestro legitimo martyrio. Acordaos siempre como dulcissima Madre del Reyno de España, donde se â plantado la Santa Iglesia, y Fé de vuestro Hijo Santissimo, y mi Redentor. Recibidle debaxo de vuestro especial amparo, y conservad en èl vuestro Sagrado Templo, y la Fè, que yo indigno è predicado, y dadme vuestra Santa bendicion.* Ofreciòle Maria Santissima cumpliria su peticion, y deseos, y dandole la bendicio le despidiò.

Peticion, que hizo Sant-Iago à la Madre de Dios por Espaã ña.

Concediò la la Virgen.

387 Despidiòse tambien Sant-Iago de su hermano San Juan, cõ grãdes lagrimas de entrambos, no de tristeza tanto como de jubilo, por la dicha de el mayor hermano, que avia de ser el primero en la felicidad eterna, y palma del martyrio. Luego caminó Sant-Iago, sin detenerse, à Jerusalen, donde predicò algunos dias antes que muriesse, como dirè en el capitulo siguiente. Quedò en Efeso la gran Señora del mundo, atenta à todo lo que sucedia en Sant-Iago, y à todos los demàs Apostoles, sin perderlos de su vista interior, y sin intermitir las peticiones, y oraciones por ellos, y por todos los Fieles de la Iglesia. Y con la ocasion del martyrio, que Sant-Iago iba á padecer por el nombre de Christo, se despertàron en el inflamado coraçon de la Purissima Madre tãtos incẽdios de amor, y deseos de dar su vida por el mismo Señor, que mereciò muchas más coronas, q̃ el Apostol, y más que todos juntos; porque con cada uno padeciò muchos martyrios de amor, màs sensibles para su castissimo, y ardentissimo coraçõ, que los tormentos de navajas, y fuego para los cuerpos de los Martyres.

Despedida de Sãt-Iago, y Sã Iuan.

Afectos, que se despertaron en el coraçõ de Maria, de dar su vida por el Señor; y merito deste incruento martyrio.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna del Cielo Maria Santissima.

Como debe la criatura referir à Dios quanto recibe, y obra.

388 HIJA mia, en las advertencias de este capitulo tienes muchas reglas de perfecciõ, y de bien obrar. Advierte pues, que assi como Dios es principio, y origen de todo el ser, y potencias de las criaturas, assi tambien conforme al orden de la razon, à de ser el fin de todas ellas; porque si todo lo recibe sin merecerlo, todo lo debe â quiẽ se lo diò de gracia; y si se lo dieron para obrar, todas las obras debe á su Criador, y nò à si misma, ni à otro alguno. Esta verdad, que yo entendia sin engaño, y la conferia en mi coraçon, me obligaba al exercicio, que tantas vezes cõ admiracion às escrito, y entendido de postrarme en tierra, pegarme con ella, y adorar al ser de Dios inmutable con profunda reverencia, veneracion, y culto. Considerabà como avia sido criada de la nada, y formada de tierra, y en presencia del ser de Dios me aniquilaba, reconociendole por Autor, que me daba vida, ser, y movimiento, y que sin él fuera nada, y todo se lo debia como à unico principio, y fin de todo lo criado. Con la ponderacion de esta verdad me parecia poco todo quanto hazia, y padecia; y aunq̃ no cessaba en obrar bien, siempre anelaba, y suspiraba por hazer, y padecer; mas nunca se saciaba mi coraçon, porque siempre me hallaba deudora, y me consideraba pobre, y más obligada. Muy cerca de la razon natural està esta ciencia, y màs de la luz de la Fè, si los hombres atendieran à ella; pues la deuda es comũ, y manifiesta. Pero entre este general olvido quiero, hija mia, estès advertida para imitarme en estas obras, y exercicios, que te è manifestado; y en especial te advierto, te pegues al polvo; y deshagas más quando el Altissimo te levantare à los favores, y regalos de sus abraços màs estrechos. Este exemplo tienes patente en mi humildad, quando recibia algun beneficio singular, como fue mandar el Señor, que en la vida mortal se me dedicasse Templo, donde fuesse invocada, y honrada con veneracion, y culto. Este favor, y otros me humillàron sobre toda ponderacion humana; y si yo hazia esto sobre tantas obras, pondera tu lo que debes hazer, quando contigo es tan liberal el Señor, y tu retribucion à sido tan corta.

Motivos de Maria en el exercicio, que hazia tan frequente de postrarse en tierra. *P. 1. n. 784. P. 2. n. 12. n. 189. Supr. à n. 4. & frequentissime. Act. 17. vers. 28.*

Como se à de pegar el alma con el polvo, quando recibe algun favor. Origen de imitacion de la Madre de Dios.

389 Quiero tambien, hija mia, que me imites en ser muy circunspecta, y de espiritu pobre en satisfacer á tus necessidades sin muchas comodidades, aunque te las ofrezcan tus Mõjas, ò los que te quieren bien. Elige siempre en esto, ò admite lo más pobre, moderado, desechado, y humilde; pues de otra manera no puedes imitarme, ni seguir mi espiritu, con que despedi sin hazer estremos todas las cõmodidades, ostentacion, y abundancia, que los Fieles me ofrecieron en Jerusalen, y en Efeso para mi jornada, y habitacion, yo admitì lo menos, que me bastaba. En esta virtud estàn encerradas muchas, q̃ hazen muy dichosa à la criatura, y el mundo engañado, y ciego se paga, y se arroja à todo lo cõtrario de esta virtud, y verdad.

En que fòrma se à de imitar à Maria en el uso pobre de las cosas para suplir las necessidades.

390 De otro comũ engaño procura tambien guardarte cõ todo cuydado. Esto es, que los hombres aunque deben conocer, que todos los bienes del cuerpo, y del alma son proprios del Señor, con todo esso de ordinario se los apropian à si mismos, y los tienen tan assidos, que no solo no los ofrecen de voluntad à su Criador, y Señor; mas si alguna vez se los quita, lo sienten, y lamentan como si fuera injuriados, y como si Dios les hiziera algun agravio. Tan desordenadamente suelen amar los padres à los hijos, y los hijos á los padres, los maridos á las mugeres, y ellas à ellos, y todos à la hazienda, la honra, la salud, y otros bienes temporales, y muchas almas los espirituales, que si estos les faltan, no tienen modo en el dolor, y sentimiento; y aunque sea impossible recuperar lo que desean,

Vicioso engaño, cõ que los mortales se apropriàn à si los bienes, que tienen de cuerpo, y alma, como fuera proprios de Dios.

an, viven inquietos, y sin consuelo, passando del sentimiento sensible al desorden de la razon, è injusticia. Cõ este vicio no solo condenan las obras de la Divina Providencia, y pierden el gran merito, que alcançáran ofreciendolo al Señor, y sacrificandole lo que es proprio suyo; sino que dán á entender, que tendrian por ultima felicidad poseer, y gozar aquellos bienes transitorios, que an perdido, y que vivirian contentos muchos siglos con solo aquel bien aparente, caduco, y perecedero.

Consequẽcias destе vicio.

391 Ninguno de los hijos de Adan pudo amar más, ni tanto otra cosa visible como yo á mi Hijo Santissimo, y á mi Esposo Joseph; y con ser este amor tambien ordenado, quãdo vivia en su compañia, ofrecia al Señor de todo coraçon el carecer de su trato, y conversacion todo el tiempo, que sin ella vivi en el mundo. Esta conformidad, y resignacion quiero, que imites, quando te faltare alguna cosa de las que en Dios debes amar, que fuera de su Magestad para ninguna tienes licencia. Solo an de ser en ti perpetuas las ansias, y deseos de ver al sumo bien, y de amarle eternamente, y para siempre en la patria. Por esta felicidad debes anelar con lagrimas, y suspiros de lo intimo de tu coraçon; por ella debes padecer con alegria todas las penalidades, y aflicciones de la vida mortal. En estos afectos às de caminar de manera, que desde oy tengas vivos deseos de padecer todo quãto oyeres, y entendiéres, que an padecido los Santos, para hazerte digna de Dios. Pero advierte, que estos deseos de padecer, y las aspiraciones, y conatos de ver á Dios an de ser de condicion, que con el afecto del padecer recompenses el dolor que no consigues, y le tengas, de que no mereces lo que tanto deseas. En los buelos de anelar á la vision Beatifica, no se à de mezclar otro motivo de alibiarte cõ el gozo de su vista de las penalidades de la vida; porque desear la vista del sumo biẽ para carecer del trabajo, no es amor de Dios, sino de si mismo; y de propria comodidad, que no merece premio en los ojos del Omnipotente, que todo lo penetran, y pesan. Pero si tu obrares estas cosas sin engaño, y con plenitud de perfeccion, como fiel sierva, y Esposa, de mi Hijo, deseando verle para amarle, y alabarle, y para no ofenderle más eternamente, y codiciares todos los trabajos, y tribulaciones para solo este fin, cree, y assegurate que nos obligarás mucho, y llegarás al estado de amor que siempre deseas, que para esto somos contigo tan liberales.

Exemplo poderoso para vencerlo.

Adonde an de ir las ansias, y deseos del alma perfecta.

Deseos de padecer lo que padecieron los Martyres, como an de ser.

Como an de ser los anelos à la vision Beatifica.

CAPITULO II.

EL GLORIOSO MARTIRIO de Sant-Iago, assistele en èl Maria Santissima, y lleva su alma â los Cielos; viene su cuerpo à España; la prision de San Pedro, y su libertad de la carcel; y los secretos que en todo sucedieron.

392 LLegò á Jerusalen nuestro gran Apostol Sãtiago en ocasiõ, q̃ toda aquella Ciudad estaba muy turbada contra los Discipulos, y seguidores de Christo nuestro Señor. Esta nueva indignacion avian fomentado los Demonios ocultamente, inficionando más con su venenoso aliento los coraçones de los perfidos Judios, encendiendo en ellos el zelo de su ley, y la emulacion contra la nueva Evangelica, con la ocasion de la predicacion de San Pablo, que aunque no estuvo en Jerusalen más de quinze dias, en este breve tiempo obrò tanto en èl la virtud Divina, que convirtiò à muchos, y puso á todos en admiracion, y assombro. Y aunque los Judios incredulos se animaron algo con saber que San Pablo avia salido de Jerusalen; entró luego Sant-Iago no menos lleno de sabiduria Divina, y zelo del nombre de Christo nuestro Redentor, con que se bolvieron à inmutar. Luzifer que no ignoraba su venida, solicitaba, y aumentaba la indignacion de los Pontifices, Sacerdotes, y Escribas, para que el

Estado en que tenian los Demonios la perfecuciõ de la Iglesia en Jerusalen, quãdo llegò Sãtiago.

Nueva inquietud, que movió Luzifer por la predicacion del Santo Apostol.

el nuevo Predicador les sirviesse demâs tosigo, que los inquietasse, y alterasse. Entrò Sant-Iago predicando fervorosamente el nombre del Crucificado, su mysteriosa muerte, Resurreccion. Y à los primeros dias cõvirtiò à la Fe algunos Judios, entre estos fueron señalados un Hermogenes, y otro Fileto entrambos Magicos, y hechizeros, que tenian pacto con el Demonio. Era Hermogenes más docto en la Magica, y Fileto era su discipulo; mas de los dós se quisieron valer los Judios contra el Apostol, para que, ó le convenciessen en disputa, ò si esto no conseguiã, le quitassen la vida con algun maleficio de sus Artes magicas.

Fervor cõ q̃ començò à predicar en Jerusalen, y convertiò que hizo de dòs Magos.

393 Esta maldad maquinarõ los Demonios por medio de los Judios, como por instrumentos de su iniquidad; porque no podian por si mismos llegar cerca del Apostol, aterrados de la Divina gracia, que en èl sentiã. Pero llegando à la disputa con los dós Magos, entrò primero Fileto arguyẽdo á Sant-Iago, para que sino le concluyesse, entrasse despues Hermogenes como Maestro, y más perito en la ciencia Magica. Propuso Fileto sus argumentos sofisticos, y falsos, y el Sagrado Apostol se los desvaneciò, como los rayos de el Sol destierrã las tinieblas, y habló con tãta sabiduria, y eficacia, q̃ Fileto quedó vencido, y reducido á la verdadera Fè de Christo. Y desde entonces se hizó defensor del Apostol, y de su doctrina. Mas temiendo à su Maestro Hermogenes, pidió à Sant-Iago le defendiesse dèl, y de sus Artes diabolicas, con q̃ le perseguiria para destruirle. El S. Apostol dió à Fileto un paño, ó lienço, que de mano de Maria Santissima avia recibido, y cõ aquella Reliquia se defendió el nuevo convertido de los maleficios de Hermogenes por algunos dias, asta q̃ el mismo Hermogenes llegò â la disputa con el Apostol.

Disputa de Sant-Iago con Fileto, y convertiò deste Mago.

Defendiò el Apostol al nuevo convertido de los maleficios de Hermogenes, con un paño de la Virgen que le diò.

394 No pudo Hermogenes escusarse, aunq̃ temia á Sant-Iago: porque estaba empeñado con los Judios para disputar con él, y convencerle. Y assi procurò esforçar sus errores cõ mayores argumentos, q̃ su discipulo Fileto. Pero todo este conato fue en vano cõtra el poder, y sabiduria del Cielo, q̃ en el Sagrado Apostol era como un impetuoso corriẽte. Anegò à Hermogenes, y le obligó à confessar la Fé de Christo, y sus Mysterios, como lo avia hecho su discipulo Fileto, y entrambos creyeron la Santa Fè, y doctrina, que predicava Jacobo. Los Demonios se irritaron contra Hermogenes, y con el imperio q̃ sobre êl avian tenido, le maltrataron por su cõversion. Y como tuvo noticia q̃ Fileto se avia defendido de ellos con la Reliquia, ó liẽço que el S. Apostol le avia dado le pidiò tambiẽ el mismo favor contra los enemigos, y Sant-Iago dió á Hermogenes el baculo que traìa en su peregrinacion, y con èl auyentò à los Demonios, para que no le afligiessen, ni llegassen á èl.

Disputa de Sant-Iago con Hermogenes, y conversion de este Mago.

Diòle su baculo con que lo defendiò de los Demonios.

395 A estas cõversiones, y à las demàs q̃ hizo Sant-Iago en Jerusalen ayudaron las oraciones, lagrimas, y suspiros, que la gran Reyna del Cielo ofrecia desde su Oratorio en Efeso, dõde (como en otras partes queda dicho) conocia por vision todo lo que obravan los Apostoles, y Ficles de la Iglesia; y de su amado Apostol tenia particular cuydado por estar màs vezino al martyrio. Hermogenes, y Fileto perseveraron algun tiempo en la Fè de Christo; pero despues desfalecieron, y la perdieron en la Assia, como consta de la Epistola segunda á Timoteo, donde el Apostol le avisa, como se avian apartado de él Figelo, ó Fileto, y Hermogenes. Y aunque la semilla de la Fè nació en aquellos coraçones, mas no hizo raizes para resistir à las tentaciones de el Demonio, à quien largo tiempo avian servido, y tratado con familiaridad, y siempre se quedarõ en ellos las reliquias malas, y perversas raizes de los vicios, q̃ bolvieron à prevalecer derribãdolos del estado de la Fè que aviã recebido.

Ayudaba Maria con sus oraciones à las conversiones que hazia Sant-Iago.

Sup. num. 80. n. 135. n. 258. n. 324. num. 380. & frequent.

Desfalecierõ Hermogenes, y Fileto de la Fè en la Assia.

2. Ad Tim. 1. v. 15.

396 Quando los Judios vieron frustrada su vana confiança por hallarse convencidos, y convertidos à

Hermogenes, y Filero, concibieron nueva indignacion contra el Apoſtol Sant-Iago, y determinaron acabar cõ èl dandole la muerte que le deſeaban.

Medios y ordẽ trazaró los perfidios Iudios la priſion de Sãt-Iago.

Para eſto ſoliciraron cõ dinero à Democrito, y Liſias Centuriones de la milicia de los Romanos, y concertaron con ellos en ſecreto, que prendieſſen al Apoſtol con la gente que tenian à ſu cuenta: y que para diſimular la traicion, fingirian un alboroto, ò pendencia en uno de los dias, y lugares que predicaſſe, y entonces le entregarian en ſus manos. La execucion de eſta maldad quedó á cargo de Abiatar, que era Sumo Sacerdote en aquel año, y de Joſias otro Eſcriba del miſmo eſpiritu que el Sacerdote. Y como lo penſaron, aſſi lo executaron; porque eſtando Sant-Iago predicando al pueblo el Myſterio de la Redencion humana, y provandole con admirable ſabiduria, y teſtimonios de las antiguas Eſcrituras, el auditorio ſe conmoviò à lagrimas de compuncion. El Sumo Sacerdote, y Eſcriba ſe encendierõ en furor diabolico; y dãdo la ſeñal à la gẽte Romana, embió el primero à Joſias, y prendiò à Sant-Iago, echandole una ſoga al cuello, y proclamãdole por inquietador de la Republica, y Autor de nueva Religion contra el Imperio Romano.

Execuciõ de la priſion del Sãto Apoſtol

Preſentaronle ante Herodes hijo de Archelao.

397 Con eſta ocaſiõ llegaró Democrito, y Liſias con ſu gente, y prẽdieron al Apoſtol, y le llevaron à Herodes Hijo de Archelao, q̃ tãbien eſtaba prevenido en lo cauteloſo con la auſtucia de Luzifer, y en lo exterior con la malicia, y odio de los Judios. Incitado Herodes de todos eſtos eſtimulos, avia movido contra los diſcipulos del Señor, â quiẽ aborrecia, la perſecucion q̃ S. Lucas dize, en el capitulo doze de los hechos Apoſtolicos, embiando tropas de ſoldados para afligirlos, y prenderlos. Luego mãdó degollar à Sãt-Iago, como los Judios ſe lo pedian. Fue increible el gozo de nueſtro grande Apoſtol viẽdoſe prender, y atar à la ſemejança de ſu Maeſtro, y q̃ ſe le llegaba el plaço tan deſeado de paſſar de eſta vida mortal à la eterna, por medio del martyrio, como la Reyna del Cielo ſe lo avia dicho, y prevenido. Hizo humildes, y fervoroſos actos de agradecimiento por eſte beneficio, y publicamẽte cõfeſſó de nuevo, y proteſtó la Sãta Fè de Chriſto nueſtro Señor. Y acordãdoſe de la peticiõ q̃ avia hecho en Eſeſo, de q̃ le aſſiſtieſſe en ſu muerte, la invocò, y llamò de lo intimo de ſu alma.

Odio que Herodes tenia à los Chriſtianos, y perſecucion que avia movido cõtra ellos. *Act. 12. verſ. 1.*

Ibid. v. 2.

Gozo de Sant-Iago viendoſe prẽder para el martyrio, â imitacion de ſu Maeſtro. *Sup. num. 385.*

Invocaciõ que hizo à la Madre de Dios. *Sup. num.*

308 Oyô Maria Sãtiſſima deſde ſu Oratorio eſtas peticiones de ſu amado Apoſtol, y ſobrino, como quiẽ eſtaba atenta à todo lo que paſſaba por él; y cõ eficaz oracion le acompañaba, y favorecia. Eſtando en ella, viò la gran Señora, que deſcendia del Cielo gran multitud de Angeles, y Eſpiritus ſupremos de todas las Gerarquias; y parte de ellos ſe encaminó à Jeruſalen, y rodearon al S. Apoſtol, quando lo ſacaban al lugar del ſuplicio. Otros Angeles fueron à Eſeſo, donde la Reyna eſtaba; y uno de los Supremos la dixo: *Emperatriz de las alturas, y Señora nueſtra, el Altiſſimo Dios, y Señor de los exercitos dize, que luego vais à Ieruſalen, para conſolar à ſu gran ſiervo Iacobo, aſſiſtirle en ſu muerte, y correſpondais à ſus deſeos ſantos, y piadoſos.* Eſte favor admitiô Maria Santiſſima con gran jubilo, y agradecimiento; y alabò al muy Alto por la protecion con que defiende, y ampara à los que fian en ſu miſericordia infinita, y vivẽ debaxo de ſu proteccion. En el interin que paſſaba eſto, era llevado el Apoſtol al martyrio, y en el camino hizo muchos milagros en todos los enfermos de varias enfermedades, y dolencias, y en algunos endemoniados; porque à todos los dexô ſanos, y libres. Como corriò la voz de que Herodes le mandaba degollar, acudieron muchos neceſſitados á buſcar ſu remedio, antes q̃ les faltaſſe el comũ medio de ſu cõſuelo.

Angeles que viô Maria bajar del Cielo, para aſſiſtir â la paſſion del Santo Apoſtol.

Intimala un Angel la volũtad Divina, de que vaya â aſſiſtir à Sant-Iago en ſu martyrio.

Milagros que iba haziendo Sãt-Iago, quando le llevavan â martirizar.

399 Al miſmo tiempo los Sãtos Angeles recibieron á ſu gran Reyna, y Señora, en un Trono refulgentiſſimo (como en otras ocaſiones è dicho) y la llevaron à Jeruſalẽ al lugar donde

Llevaron los Angeles à Maria à Ieruſalẽ en un refulgente Trono.

donde llegaba Sant-Iago para ser justiciado. Puso las rodillas en tierra el Santo Apostol para ofrecer á Dios el sacrificio de su vida. Y quando levantò los ojos al Cielo, vió en el ayre, y en su presencia à la Reyna de los mismos Cielos, á quien estaba invocãdo en su coraçon. Viòla vestida de Divinos resplandores, y con grande hermosura, acompañada de la multitud de Angeles, que le assistian. Con este Divino espectaculo fue todo inflamado en ardores de nuevo jubilo, y caridad, con cuyo impetu se movió todo el coraçon, y potencias de Jacobo. Quiso dar vozes aclamando à Maria Sãtissima por Madre del mismo Dios, y Señora de todas las criaturas. Pero un de los Espiritus Soberanos le detuvo en aquel fervor, y le dixo: *Iacobo siervo de nuestro Criador, tened en vuestro pecho estos preciosos affectos, y no manifesteis à los Iudios la presencia, y favor de nuestra Reyna; porque no son dignos, ni capazes de entẽderlo, y antes le cobrarán odio que reverencia.* Cõ este aviso se reprimió el Apostol, y en silencio, moviẽdo los labios, hablò á la Divina Reyna, y le dixo.

Sup. num. 105. num. 193 num. 345. & num. 349. Ocasion, y fórma en que la vió Sãt-Iago.

Quiso el Apostol con fervor aclamar à Maria por Madre de Dios.

Palabras con que un Angel le detuvo.

400 *Madre de mi Señor Iesu Christo, Señora, y amparo mio, consuelo de los afligidos, refugio de los necessitados, dadme Señora vuestra bendicion tan deseada de mi alma en esta hora. Ofreced por mi à vuestro Hijo, y Redentor del mundo el sacrificio de mi vida en holocausto, encendido en el deseo de morir por la gloria de su Santo nombre. Sean oy vuestras manos purissimas, y cãdidissimas la Ara de mi sacrificio, para que le reciba acceptable el que por mi se ofreciò en la Santa Cruz. En vuestras manos, y por ellas en las de mi Criador encomiendo mi espiritu.* Dichas estas palabras, y siempre los ojos del Santo Apostol levantados â Maria Santissima, que le hablaba al coraçon le degollo el Verdugo. La gran Señora, y Reyna del mundo (ô admirable dignacion!) recibiò la alma de su amantissimo Apostol à su lado en el Trono donde estaba, y assi la llevó al Cielo Empireo, y se la presentò á su Hijo Santissimo. Entrô Maria Santissima en la Corte Celestial con esta nueva ofrenda, causando â todos los moradores del Cielo nuevo jubilo, y gloria accidental, y todos le dieron la norabuena con nuevos Cãticos, y loores. El Altissimo recibió la alma de Iacobo, y la colocó en lugar eminente de gloria entre los Principes de su pueblo. Maria Santissima postrada ante el Trono de la infinita Magestad hizo un Cantico de alabança de hazimiento de gracias por el martyrio, y triunfo del primer Apostol Martyr. No vió en esta ocasion la gran Señora à la Divinidad con vision intuitiva, sino con la abstractiva, que otras vezes é dicho. Mas la Beatissima Trinidad la llenò de nuevas bendiciones, y favores para si, y para la Santa Iglesia, por quien hizo grandes peticiones. Bendixeronla tambien todos los Santos; y con esto la bolvieron los Angeles à su Oratorio en Efeso, donde en el interin que sucediò todo esto estuvo un Angel representãdo su persona. En llegando la Divina Madre de las virtudes se postrò en tierra, como acostumbraba, dando gracias de nuevo al Altissimo por todo lo ferido.

Degollacion de Sant-Iago.

Recibiò Maria la alma de Sant-Iago en el Trono en que estaba, y assi la llevò al Cielo.

Gloria de esta entrada de Maria en el Cielo, con la ofrenda del alma del primer Apostol Martyr.

Sup. num. 388.

401 Los discipulos de Sant-Iago aquella noche recogieron su Santo cuerpo, y ocultamente le llevaron al Puerto de Iope, donde por disposicion Divina se embarcaron con èl, y le traxeron à Galicia en España. Esta Señora Divina les embió un Angel, q̃ los guiasse, y encaminasse à donde era la voluntad de Dios desembarcasse. Y aunque ellos no vieron al Sãto Angel, mas experimentarõ el favor, porque los defendiò en todo el viage, y muchas vezes milagrosamente. De manera, que tambien debe España à Maria Santissima el tesoro del cuerpo Sagrado de Sant-Iago, q̃ posee para su proteccion, y defensa, como en su vida le tuvo para enseñança, y principio de la Santa Fè, q̃ tan arraygada dexó en los coraçones de los Españoles. Muriô Sant-Iago el año del Señor de quarenta, y uno à veinte, y cinco de Março, cinco años, y siete meses

Traxeron el cuerpo de Sant-Iago à España sus discipulos por disposicion Divina.

Embiò Maria un Angel, q̃ los encaminasse.

Año, y dia de el martyrio de Sãt-Iago.

despues q̃ saliò de Jerusalen para venir à predicar à España. Y conforme à este computo, y los que arriba é declarado, fue el martyrio de Sant-Iago siete años cumplidos despues de la muerte de Christo nuestro Salvador.

Sup. num. 198. & num. 376.

Comprueba se el computo.

402 Y q̃ su martyrio fuesse por fin de Março, cõsta del capitulo doze de los hechos Apostolicos, donde San Lucas dize, que por el gusto q̃ tuvieron los Judios de la muerte de Sant-Iago, encarcelò Herodes à San Pedro con intẽto de degollarle como á Sãt-Iago en passando la Pasqua, que era la del Cordero, y de los Azimos, que celebraban los Judios à los catorze de la Luna de Março. Deste lugar parece, que la prision de San Pedro fue en esta Pasqua, o muy cerca de ella; y que la muerte de Sant Iago avia precedido pocos dias antes, y aquel año de quarenta y uno, los catorze de la Luna de Março concurrieron con los ultimos dias de este mes, segundo el computo solar de los años, y meses, que nosotros guardamos. Segũ esto la muerte de Sant-Iago sucedió à los veinte y cinco, antes de los catorze de la Luna; y luego la prisiõ de San Pedro, y la Pasqua de los Judios. La Iglesia Santa, no celebra el martyrio de Sant-Iago en su dia, porque ocurre con la Encarnacion, y de ordinario con los Mysterios de la Passion, y se trasladó à veinte y cinco de Julio, que fue el dia, en que se trasladò en España el cuerpo del Santo Apostol.

Act. 12. vers. 3.

Ibid. v. 4. En que tiempo fue la prision de San Pedro.

Razon de no celebrar la Iglesia el martyrio de Sant-Iago en el dia q̃ sucedió.

Como los Judios, y Demonios persuadieron à Herodes à la prision de Sã Pedro.

403 Con la muerte de Sant-Iago, y con la presteza, con que se la dió Herodes se alentó màs la crueldad impiissima de los Judios, pareciendoles que en la cevicia del iniquo Rey tenian puesto instrumento de su vengança cõtra los seguidores de Christo nuestro Señor. El mismo juizio hizo Luzifer, y sus Demonios, ellos con sugestiones, los Judios con ruegos, y lisonjas le persuadierõ mandasse prẽder à San Pedro, como de hecho lo hizo en gracia de los Judios, à quienes deseaba tener contentos por sus fines temporales. Los Demonios temian grandemente al Vicario de Christo por la virtud, que contra si mismos sentian en èl; y assi apresuraron ocultamente su prision. Tuvieron en ella à San Pedro muy bien amarrado con cadenas, para justiciarle passada la Pasqua. Y aunque el invicto coraçon del Apostol estaba sin cuydado, y con la misma quietud, que si estuviera libre. Pero todo el cuerpo de la Iglesia, que estaba en Jerusalen, le tenia grande, y se afligieron sumamente todos los Discipulos, y Fieles, sabiendo determinaba Herodes justiciarle sin dilacion. Con esta afliccion multiplicaron las oraciones, y peticiones al Señor, para que guardasse à su Vicario, y Cabeça de la Iglesia, con cuya muerte le amenaçaba gran ruìna, y tribulacion. Invocaron tambien el amparo, y poderosa intercession de Maria Santissima, en quien, y por quiẽ todos esperaban el remedio.

Act. 12. Vers. 4.

Afliccion de la Iglesia por ella, y sus oraciones por la libertad de el Vicario de Christo.

Ibid. v. 5.

404 No se le ocultaba este aprieto de la Iglesia à la Divina Madre, aũque estaba en Efeso; porque desde alli miraban sus ojos clementissimos todo quanto passaba en Jerusalen por la vision clarissima, que de todo tenia. Al mismo tiempo acrecentaba la piadosa Madre sus ruegos con suspiros, postraciones, y lagrimas de sangre, pidiendo la libertad de San Pedro, y la defensa de la Santa Iglesia. Esta oracion de Maria Santissima penetró los Cielos asta herir el coraçon de su Hijo JESUS nuestro Salvador. Y para responderle a ella, descendió su Magestad en persona al Oratorio de su Casa, donde estaba postrada en tierra, y pegado su Virginal rostro con el polvo. Entró el Soberano Rey á su presencia, y levantandola del suelo le habló con caricia, diziendo: *Madre mia, moderad vuestro dolor, y dezid todo lo que pedis, que os lo concederé, y hallareis gracia en mis ojos para conseguirlo.*

Instantes oraciones, y lagrimas de Maria, por la libertad de Sã Pedro, y defensa de la Iglesia.

Visita que hizo Christo personalmente à su Madre en esta ocasion.

405 Con la presencia, y caricia del Señor, recibió la Divina Madre nuevo aliento, consuelo, y alegria, porque los trabajos de Iglesia eran el instrumento de su martyrio, y el ver à San Pedro en la carcel, y condenado à muerte, la afligia màs que se puede ponde-

ponderar, y la consideracio de lo que de esto pudiera sucederá la primitiva Iglesia. Renovò sus peticiones en presencia de Christo nuestro Redentor, y dixo: *Señor Dios verdadero, y Hijo mio, vós sabeis la tribulacion de vuestra Santa Iglesia, y sus clamores llegaron à vuestros oidos, y penetran lo intimo de mi afligido coraçon. A su Pastor, y vuestro Vicario quieren quitar la vida, y si vós dueño mio lo permitis aora, dispararàn á vuestra pequeña Grey, y los lobos infernales triunfaràn de vuestro nombre, como lo desean. Ea, Señor mio, y mi Dios, y vida de mi alma, para que yo viva, mandad com imperio al mar, y à la tormenta; y luego sossegaràn los vientos, y las olas que combaten esta navecilla. Defended à vuestro Vicario, y queden confusos vuestros enemigos. Y si fuere vuestra gloria, y voluntad, conviertanse las tribulaciones contra mi, que yo padeceré por vuestros hijos, y Fieles, y pelearé con los enemigos invisibles, ayudandome vuestra diestra por defensa de vuesta Iglesia.*

Oracion que hizo Maria, en la Real presencia de su Hijo por la libertad de San Pedro, y sossiego de la persecucion.

Ofrecese á la pelea por la indemnidad de la Iglesia.

406 Respondió su Hijo Santissimo: *Madre mia, con la virtud, y potestad, que de mi aveis recebido, quiero que obreis à vuestra voluntad. Hazed, y deshazed todo lo que à mi Iglesia conviene. Y advertid, que contra vòs se convertirà todo el furor de los Demonios.* Agradeció de nuevo este favor la Prudentissima Madre, y ofreciendose á pelear las guerras del Señor por los hijos de la Iglesia, hablò de esta manera: *Altissimo Señor mio, esperança, y vida de mia alma, preparado està mi coraçõ, y el animo de vuestra sierva, para trabajar por las almas, que costaron vuestra sangre, y vida. Y aunque soy polvo inutil, vòs sois de infinita sabiduria, y poder, assistiẽdome vuestro Divino favor, no temo al infernal Dragon. Y pues en vuestro nombre quereis que yo disponga, y obre lo que à vuestra Iglesia conviene; yo mando luego à Luzifer, y à todos sus Ministros de maldad, que turban à la Iglesia en Ierusalen, descendian todos al profundo, y que alli enmudezcan, mientras no les diere permisso vuestra Divina Providencia para salir à la tierra.*

Respuesta del Señor, concediẽdole facultad de obrar lo conveniẽte à su Iglesia; y previniendola del combate de los Demonios contra si.

Ofrecese Maria à la pelea por el bien de las almas.

Manda à los Demonios, en virtud de la facultad, que le diò su Hijo, descendan à los infiernos.

Esta voz de la gran Reyna del mundo fue tan eficaz, que al punto que la pronunciò en Efeso, cayeron los Demonios, que estaban en Jerusalẽ, descendiendo todos á lo profundo de las cabernas eternales, sin poderse resistir à la virtud Divina, que obraba por medio de Maria Santissima.

Eficacia deste precepto.

507 Conociò Luzifer, y sus Ministros, que aquel açote era de la mano de nuestra Reyna, á quien ellos llamaban su enemiga, porque no se atrevian à nombrarla por su nombre. Estuvieron en el infierno confusos, y aterrados en esta ocasion, como en otras que dexo dicho, asta que se les permitió levantarse, para hazer guerra à la misma Señora, como se declara adelante. En este tiempo estuvieron consultãdo de nuevo los medios, que para esto pudieran eligir. Conseguido este triunfo contra el Demonio, para continuarle contra Herodes, y los Judios, dixo Maria Santissima á Christo nuestro Salvador. *Aora Hijo, y Señor mio, si es voluntad vuestra irà uno de vuestros Sãtos Angeles à sacar de las prisiones à vuestro siervo Piedro.* Aprobò Christo nuestro Señor la determinacion de su Madre Virgen, y por la voluntad de entrambos, como de supremos Reyes, fue uno de los Espiritus soberanos que alli estaban, à poner en libertad al Apostol San Pedro, y sacarle de la carcel de Jerusalen.

Aterramiento, y cõfusion de los Demonios, conociendoles avia venido este açote por mano de Maria. *Sup. num. 298. num. 325. num. 208. & frequenter. Infra à n. 451.*

Dispone Maria vaya el Angel à poner à San Pedro en libertad.

408 Executò el Angel este mandato con gran presteza, y llegando á la carcel, halló à San Pedro amarrado con dós cadenas, y entre dós soldados que le guardaban, á màs de los otros que estaban á la puerta de la carcel, como cuerpo de guarda. Era esto passada ya la Pasqua, y la noche antes que se avia de executar la sentencia de muerte, á que estaba condenado. Mas se hallaba el Apostol tan sin cuydado, que èl, y las guardas dormian à sueño suelto, sin diferencia. Llegó el Angel, y fue necessario le diesse un golpe à San Pedro para despertarle, y estando casi sonoliento, le dixo el Angel: Levantaos á priessa, ceñios, y calçaos, tomad la capa, y seguidme.

Libertad de San Pedro por ministerio del Angel. *Act. 12. vers. 6. Ibid. v. 7. Ibid. v. 8. Ibid. v. 9.*

Ibid. v. 11. Hallòse San Pedro libre de las cadenas, y sin entender lo que le sucedia, siguiò á el Angel, ignorando que vision era aquella. Y aviendole sacado por algunas calles le dixo; como el Dios Omnipotente le avia librado de las prisiones por intercessiõ de su Madre Santissima, y con esto desapareció el Angel. San Pedro bolviendo sobre si, conoció el Mysterio, y el beneficio, y dió gracias por èl al Señor.

Como dió cuenta à los Discipulos de su libertad.

409 Pareciòle à San Pedro era bien ponerse en salvo, dando cuenta primero à los Discipulos, y à Jacobo el Menor para hazerlo con consejo de todos. Y apresurando el passo se fue à la casa de Maria, Madre de Juã, que tambien se llama Marcos. Esta era la casa del Cenaculo, donde estabã juntos, y afligidos muchos Discipulos. Llamó San Pedro à la puerta, y una criada de casa, que se llamaba Rode, baxò à escuchar quien llamaba. Y como conociesse la voz de SanPedro, llena de alboroço fue à dezir á los Discipulos, que era Pedro, dexandose le à la puerta. Creyeron que era locura de la criada; mas ella profiaba que era Pedro: y como estaban tan desimaginados de su libertad, pensaron si seria su Angel. Entre estas demandas, y respuestas se tenian à San Pedro en la calle, y êl llamaba à la puerta, asta que le abrieron, y conocieron con increible gozo, y alegria de ver libre al Santo Apostol, y Cabeça de la Iglesia, de los trabajos de la carcel, y de la muerte. Diòles cuenta de todo el sucesso, como le avia passado con el Angel, para que avisassen à Jacobo, y á los demàs hermanos, y todo con gran secreto. Y previniẽdo, que luego Herodes le buscaria con toda diligencia, determinaron se saliesse aquella noche de la casa, y se fuesse, y ausentasse de Jerusalen, para que no bolviessen à prenderle. Huyó San Pedro, y Herodes quando le hecho menos, y no le halló, hizo castigar à las guardas, y se enfureció contra los Discipulos, aunque por su sobervia, é impio proceder le atajó Dios los passos (como diré en el capitulo siguiente) castigandole severamente.

Act. 12. vers. 12. La casa adonde llamò era la del Cenaculo.

Huida de San Pedro de Jerusalen.

Furor de Herodes por su libertad.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles Maria Santissima.

410 HIJA mia, con la ocasion de los efectos, que te à hecho el singular favor, que recibió de mi piedad, mi siervo Jacobo en su muerte, quiero aora declararte un privilegio, que me confirmô el Altissimo, quãdo llevè el alma de su Apostol à presentarsela en el Cielo. Y aunque otras vezes ê declarado algo deste secreto, aora le entenderàs mejor; para que verdaderamente seas mi hija, y mi devota. Quãdo llevè al Cielo la feliz alma de Jacobo, me hablò el Eterno Padre, y me dixo, conociendolo todos los Bienaventurados: *Hija, y Paloma mia, escogida para mi agrado entre todas las criaturas, entiendan mis Cortesanos Angeles, y Santos, que te doy mi real palabra en exaltacion de mi nombre, gloria tuya, y beneficio de los mortales, que si en la hora de su muerte te invocaren, y llamaren con afecto de coraçon à imitacion de mi siervo Iacobo, y solicitaren tu intercession para conmigo, inclinarè à ellos mi clemencia, y los miraré con ojos de piadoso Padre, los defenderè, y guardarè de los peligros de aquella ultima hora; apartaré de su presencia los crueles enemigos, que se desvelan en aquel trance, porque perezcan las almas, à las quales darè por ti grandes auxilios, para que los resistan, y se pongan en mi gracia, si de su parte se ayudaren; y tu me presentaràs sus almas, y recibiràn el premio aventejado de mi liberal mano.*

Promessa de giã cõsuelo, que hizo Dios à Maria en favor de los que la invocaren en la hora de la muerte à imitacion de Santiago.

411 Por este privilegio hizo gracias, y Cantico de alabanças al muy Alto, toda la Iglesia Triunfante, è yo con ellas. Y aunque los Angeles tienen por oficio presentar las almas en el Tribunal del justo Juez, quando salen del cautiverio de la vida mortal, à mi se me concediò este privilegio en màs alto modo que los demàs, que á concedido el Omnipotente à todas las

Fõrma eminente del privilegio, que tiene Maria de presentar las almas de sus devotos en el Tribunal de Dios.

las criaturas; porque yo los tengo cõ otro titulo, y engrado particular, y eminente; y muchas vezes uſo deſtos dones, y privilegios, y lo hize con algunos de los Apoſtoles. Y porque te veo deſeoſa de ſaber, como alcançarás de mi eſte favor tan deſeable para todas las almas, reſpondo á tu piadoſo afecto, que procures no deſmerecerle por ingratitud, ni olvido; y en primer lugar le grangearás con la pureza inviolada, que es lo que más deſeo de ti, y las demás almas; porque el amor grande q̃ debo, y tengo à Dios, me obliga à deſear de todas las criaturas con intima caridad, y afecto, que todas guarden ſu Ley Santa, y ninguna pierda ſu amiſtad, y gracia. Eſto es lo que debes anteponer á la vida, y primero morir que pecar contra tu Dios, y ſumo bien.

Medios de alcançar eſte favor eſpecial de Maria.

412 Luego quiero, que me obedezcas, executes mi doctrina, y trabajes con todo conato por imitar lo que de mi conoces, y eſcribes, y que no hagas intervalo en el amor, ni olvides un punto el cordial afecto, à que te obligò la liberal miſericordia del Señor, que ſeas agradecida á lo que le debes, y à mi, que es más de lo que en la vida mortal puedes alcançar. Sè fiel en la correſpondencia, fervoroſa en la devocion, pronta en obrar lo más ſanto, y perfecto. Dilata el coraçon, y no lo eſtreches con puſilaminidad, como el Demonio lo pretende de ti. Eſtiende las manos á coſas fuertes, y arduas, con la confiança que debes en el Señor, no te oprimas, ni desfallezcas en las adverſidades, ni impidas la voluntad de Dios en ti, ni los altiſſimos fines de ſu gloria. Tèn viva Fè, y eſperança en los mayores aprietos, y tentaciones. Para todo eſto te ayudaràs del exemplo de mis ſiervos Jacobo, y Pedro, y del conocimiento, y ciencia, que te è dado de la ſeguridad feliciſſima, con que eſtàn los que viven debaxo de la proteccion del Altiſſimo. Con eſta confiança, y con mi devocion alcançò Jacobo el ſingular favor que yo le hize en ſu martyrio, y venciò inmenſos trabajos para llegar á èl. Con eſta miſmà eſtaba San Pedro tan ſoſſegado, y quieto en las priſiones, ſin perder la ſerenidad de ſu interior; y al miſmo tiempo mereciò, que mi Hijo Santiſſimo, è yo tuvieſſemos tanto cuydado de ſu remedio, y libertad. Eſtos favores deſmerecen los mundanos hijos de las tinieblas; porque toda ſu confiança eſtá pueſta en lo viſible, y en ſu aſtucia Diabolica, y terrena. Levanta tu coraçon, hija mia, y ſacudele de eſtos engaños, aſpira á lo más puro, y ſanto, que contigo eſtará el braço poderoſo, q̃ obrò en mi tantas maravillas.

Exortaciones eſpeciales para la perfeccion.

Prov. 31. verſ. 19.

Exemplos de la confiança en la proteccion Divina, è interceſſion de Maria.

CAPITULO III.

LO QUE SUCEDIÒ A MÁria Santiſſima ſobre la muerte, y caſtigo de Herodes; predica San Iuan en Eſeſo, ſucediendo muchos milagros; levantaſe Luzifer, para hazer guerra à la Reyna del Cielo.

413 EN el coraçõ de la criatura racional haze el amor algunos efectos ſemejantes à la gravedad que en la piedra. Eſta ſe inclina, y mueve á dõde la lleva ſu miſmo peſo, que es el centro; y el amor es el peſo del coraçon, que le lleva à ſu centro, que es lo que ama. Y ſi alguna vez por neceſſidad, ó inadvertẽcia mira otra coſa, queda el amor tan preſto, è inclinado, que como reſorte le haze bolver luego à ſu objeto. Eſte peſo, ò imperio del amor parece quita en algun modo la libertad del coraçon, en quanto le ſugeta, y haze ſiervo de lo que ama, para que mientras vive el amor, no mande la volũtad otra coſa contra lo que èl apetece, y ordena. De aqui nace la felicidad, ò deſdicha de la criatura en hazer malo, ò bueno el empleo de ſu amor, pues haze dueño de ſi miſmo à lo que ámas; y ſi eſte dueño es malo, y vil, le tiraniza, y envilece; y ſi es bueno la enoblece, y haze muy dichoſa, y tanto más, quanto es más, noble, y excelente el bien que ama. Con eſta Filoſofia quiſiera yo declarar algo de

Peſo del amor, y ſus efectos.

Felicidad, ò deſdicha de la criatura en hazer buen, ò mal empleo de ſu amor.

lo que se me à manifestado del estado en que vivia Maria Santissima, aviendo crecido en èl desde el instante de su Concepcion sin intervalo, ni mengua, asta que llegó à ser comprehensora permanente en la vision Beatifica.

Declarase el inmenso peso del amor santo de Maria.

414 Todo el amor santo de los Angeles, y de los hombres recopilado en uno era menor, que solo el de Maria Santissima; y si de todos los demàs hizieramos un compuesto, claro està que resultara un incendio de un todo, que sin ser infinito, nos lo pareciera, por el exceso que tuviera à nuestra capacidad: y si la caridad de nuestra grã Reyna excedia todo esto, sola la sabiduria infinita pudo tomar á peso el amor de esta criatura, y el peso con que la tenia posseida, inclinada, y ordenada á su Divinidad. Mas nosotros entenderèmos, que en aquel coraçon castissimo, purissimo, y tan inflamado no avia otro dominio, otro imperio, otro movimiento, ni otra libertad màs de para amar sumamente al infinito bien; y esto en grado tan inmenso para nuestra corta capacidad, que más podemos creerlo, que entenderlo; y confessarlo, que penetrarlo. Esta caridad que posseia el coraçon de Maria Purissima, solicitaba, y movia en èl à un mismo tiempo ardentissimos deseos de ver la cara del sumo biẽ q̃ tenia ausente, y socorrer á la Santa Iglesia, que tenia presente. En las ansias de estas dòs causas se enardecia toda; pero de tal manera governaba estos dós afectos con su mucha sabiduria, que no se encontraban en ella, ni se negaba toda al uno, por entregarse toda al otro; antes bien se daba toda à entrambos con admiracion de los Sãtos, y plenitud de complacencia del Santo de los Santos.

Efectos deste peso del amor santo en su coraçon.

Afectos de ver à Dios, que tenia ausente, y socorrer à la Iglesia, que tenia presente; y como los governaba.

415 En la habitacion de tan levantada santidad, y eminente perfeccion estaba Maria Santissima confiriendo muchas vezes consigo misma el estado de la primitiva Iglesia, que tenia por su cuenta; y como trabajaria por su quietud, y dilatacion. Fuele de algun alibio, y consuelo entre estos cuydados, y anelos la libertad de San Pedro, para que como Cabeça acudiesse al govierno de los Fieles; y tambien el ver arrojado de Jerusalen à Luzifer, y à sus Demonios, privados por entonces de su tirania, porque respirassen un poco los seguidores de Christo, y se moderasse la persecuciõ. Pero la Divina sabiduria, que cõ peso, y medida distribuye los trabajos, y los alibios, ordenó, que la Prudentissima Madre tuviesse en este tiempo muy declarada noticia del mal estado de Herodes. Conociò la fealdad abominable de aquella infelicissima alma por sus grandes, y desmedidos vicios, y repetidos pecados, que irritaban la indignacion del todo Poderoso, ê justo Juez. Conociò tambien, que por la mala semilla, que los Demonios avian sembrado en el coraçon de Herodes, y de los Judios, estaban todos indignados cõtra Jesus nuestro Redentor, y sus Discipulos, despues de la fuga de San Pedro; y que el iniquo Rey, ó Governador tenia intento de acabar à todos los Fieles que hallasse en Judea, y Galilea, y emplear en esto todas sus fuerças, y potestad. Y aunque Maria Santissima conociò esta determinacion de Herodes, no se le manifestô entonces el fin que tendria. Pero conociẽdo que era poderoso, y su alma tan depravada, le causò juntamente grande horror su mal estado, y excessivo dolor su indignacion contra los seguidores de la Fê.

Sap. 12. vers. 21. Noticia que se le comunicó à Maria de el mal estado de Herodes, y su intento de acabar à todos los Fieles.

416 Entre estos cuydados, y la confiança en el favor Divino, trabajó incessantemente nuestra Reyna, pidiendolo al Señor con lagrimas, exercicios, y clamores, como en otras ocasiones è dicho. Y governandola su altissima prudencia, hablò con uno de sus supremos Angeles que le assistian, y le dixo: *Ministro del Altissimo, y hechura de sus manos, el cuydado de la Sãta Iglesia me solicita con gran fuerça para procurar todos sus bienes, y progressos. Yo os ruego, y suplico que subais à la presencia del Trono Real del Altissimo, y presenteis en èl mi afliccion; y de mi parte le pidais me conceda, q̃ yo padezca por*

Como miraba desde esta eminente perfeccio por la Iglesia, que tenia à su cargo.

Legacia que embiò al Cielo cõ uno de sus Angeles, pidiendo no permitiesse el Señor, que Herodes executasse sus intentos.

por sus siervos, y fieles, y no permita que Herodes execute lo que cõtra ellos à determinado para acabar cõ la Iglesia. Fue luego el Santo Angel cõ esta Legacia al Señor, quedãdo la Reyna del Cielo como otra Esther orando por la libertad, y salud de su pueblo, y la suya. En el interin bolvió el Divino Embaxador despachado de la Beatissima Trinidad, y en su nombre respõdió, y le dixo: *Princesa de los Cielos, el Señor de los exercitos dize, que vós sois Madre, Señora, y Governadora de la Iglesia, y con su potestad estais en lugar suyo, mientras sois viadora; y quiere que como Reyna, y Señora de Cielo, y tierra fulmineis la sentencia contra Herodes.*

Esth. 4. vers. 16.

Comission que la embiò el Señor por el Angel, para que fulminasse cõtra Herodes la sentencia.

417 Turbóse un poco en su humildad Maria Santissima con esta respuesta. Y replicando al Santo Angel con la fuerça de su caridad, dixo: *Pues yo é de fulminar sentencia contra la hechura, è Imagen de mi Señor? Despues que de su mano recebi el ser è conocido muchos reprobos entre los hombres, y nunca pedi vengança por ellos, sino que quanto es de mi parte siempre é deseado su remedio, si fuera possible, y no adelantarles su pena. Bolved Angel al Señor, y dezidle, que mi Tribunal, y potestad es inferior, y dependente de la suya, y no puedo sentenciar à nadie à muerte sin nueva consulta del Superior: y que si es possible reducir à Herodes al camino de la salud eterna, yo padeceré todos los trabajos del mundo, como su Divina Providencia lo ordenare, porque esta alma no se pierda.* Bolvió el Angel à los Cielos con esta segunda embaxada de su Reyna, y presentandola en el Trono de la Beatissima Trinidad, la respuesta fue desta manera: *Señora, y Reyna nuestra, el Altissimo dize, que Herodes es del numero de los prescitos por estar en sus maldades tan obstinado, que no admitirá aviso, amonestacion ni doctrina, no cooperará con los auxilios que le dieren, ni se aprovechará del fruto de la Redencion, ni de la intercession de los Santos, ni de lo que vòs Reyna, y Señora mia trabajareis por èl.*

Replica de la caridad de Maria, y nueva consulta, pidiendo, si era possible la reducciõ de Herodes.

Respuesta del Señor de la condenaciõ de Herodes.

418 Remetió tercera vez Maria Santissima al Santo Principe con otra embaxada al Trono del Altissimo; y le dixo: *Si conviene que muera Herodes, para que no persiga à la Iglesia; dezid Angel mio al todo Poderoso, que su dignacion de infinita caridad me concediò, viviendo su Magestad en carne mortal, que yo fuesse Madre, y refugio de los hijos de Adan, Abogada, è intercessora de los pecadores, que mi Tribunal fuesse de piedad, y clemencia para recibir, y socorrer à los que llegaren à èl, pidiendo mi intercession; y que si se valieren de ella, en nombre de mi Hijo Santissimo les ofreciesse el perdon de sus pecados. Pues como si tengo entrañas de amor de Madre para los hombres, que son hechuras de sus manos, y precio de su vida, y sangre, serè aora luez severo contra alguno de ellos? Nunca se me à remitido la justicia, y siempre la misericordia, à quien mi coraçon està todo inclinado, y se halla turbado entre la piedad del amor, y la obediencia de la rigurosa justicia. Presentad Angel de nuevo este cuydado al Señor, y sabed si es de su gusto que muera Herodes, sin que yo le condene.*

Nueva instancia de Maria, para no pronunciar ella la sentencia; representado que su Tribunal era solo de misericordia para los pecadores.

419 Subiò el Santo Embaxador al Cielo, con esta tercera legacia; y la Beatissima Trinidad la oyò con plenitud de agrado, y complacencia de la piadosa caridad de su Esposa. Mas bolviendo el Sãto Angel, informãdo à la piadosa Señora, le respõdiò: *Reyna nuestra, Madre de nuestro Criador, y Señora mia, su Magestad Omnipotente dize, que vuestra misericordia es para los mortales, que se quisieren valer de vuestra poderosa intercession, y no para los que la aborrecen, y desprecian, como lo harà Herodes: que vós sois Señora de la Iglesia con toda la potestad Divina, y assi os toca usar de ella en la forma que conviene, que Herodes à de morir, mas q̃ à de ser por vuestra sentencia, y disposicion.* Respondiò Maria Santissima: *Justo es el Señor, y rectos son sus juizios: Yo padeciera muchas vezes la muerte para rescatar esta alma de Herodes, si el mismo por su voluntad no se hiziera indigno de la misericordia, y reprobo. Obra es de la mano del Altissimo, hecha à su imagen, y semejança, redimida*

Resolucion del Señor, declarado para quienes es el Tribunal de misericordia de Maria.

Psl. 118. vers. 137.

Acepta la Madre de Dios la comission, y pronuncia la sentẽcia de muerte contra Herodes.

Ioh. 10. Verſ. 8. Geneſ. 1. verſ. 27. Apoc. 1. verſ. 5.

fue cõ la ſangre del Cordero, que laba los pecados del mundo. No por eſta parte, ſino por la q̃ ſe à hecho pertinaz enemiga de Dios, indigna de ſu amiſtad eterna: Yo con ſu juſticia rectiſſima le condeno à la muerte que tiene merecida; y para q̃ executando las maldades que intẽta, no merezca mayores tormentos en el infierno.

Razon de aver obrado el Señor eſta maravilla con ſu Madre.

420 Eſta maravilla obrò el Señor en gloria de ſu Beatiſſima Madre, y en teſtimonio de averla hecho Señora de todas las criaturas, cõ ſuprema poteſtad de obrar en ellas como Reyna, y como Señora, aſſimilãdoſe en eſto à ſu Hijo Sãtiſſimo. No puedo declarar eſte Myſterio mejor, que con las palabras del miſmo Señor, en el capitulo quinto de San Juan, dõde de ſi miſmo dize: No puede el Hijo hazer algo q̃ no haga el Padre, pero haze lo miſmo; porque el Padre le ama: y ſi el Padre reſucita muertos, el Hijo tambien reſucita à los que quiere, y el Padre cometiò al Hijo el juzgar à todos, para que aſſi como honran todos al Padre, honren al Hijo; porque nadie puede honrar al Padre, ſin honrar al Hijo. Y luego añade, que le diò eſta poteſtad de juzgar, porq̃ era Hijo del hombre, que es por ſu Madre Santiſſima. Sabiendo la ſimilitud que tuvo la Divina Madre con ſu Hijo (de que muchas vezes é hablado) ſe entenderà la correſpondẽcia, ò proporcion de la Madre con el Hijo, como del Hijo con el Padre en eſta poteſtad de juzgar. Y aunque Maria Santiſſima es Madre de miſericordia, y clemencia para todos los hijos de Adan que la invocaren, más junto con eſto quiere el Altiſſimo ſe conozca tiene poteſtad plenaria para juzgar á todos, y que todos la honren tambiẽ, como honran à ſu Hijo, y Dios verdadero, que como á Madre verdadera le diò la miſma poteſtad, que èl tiene, en el grado, y proporcion que como à Madre, aunque pura criatura, le pertenece.

Ioan. 5. verſ. 19. Ibid. v. 21. & 22. Ibidem. verſ. 23. Ibid. v. 27.

Execucio de la ſentencia de Maria contra Herodes.

421 Con eſta poteſtad mandò la gran Señora al Angel fueſſe á Ceſarea, donde eſtaba Herodes, y le quitaſſe la vida como Miniſtro de la juſticia Divina. Executò el Angel la ſentencia con preſteza, y el Evangeliſta San Lucas, dize le hirió el Angel del Señor, y cõſumido de guſanos muriò el infeliz Herodes, temporal, y eternamente. Eſta ferida fue interior, de donde le reſultò la corrupcion, y guſanos, que miſerablemente le acabaron. Y del miſmo Texto conſta, que deſpues de aver degollado à Jacobo, y aver huido San Pedro, baxó Herodes de Jeruſalen á Ceſarea, donde compuſo algunas diferencias, que tenia con los de Tiro, y Sidon. Y dentro de pocos dias veſtido de la Real Purpura, y ſentado en ſeu Trono, hizo un razonamiento al pueblo, con grande eloquencia de palabras. El pueblo liſongero, y vano diò vozes vitoriãdole, y aclamandole por Dios; y el torpiſſimo Herodes deſvanecido, y loco admitiò aquella popular adulaciõ. Y en eſta ocaſion, dize San Lucas, que por no aver dado la honra á Dios, ſino uſurpadola con vana ſobervia, le hirió el Angel del Señor. Y aunq̃ eſte pecado fue el ultimo q̃ llenò ſus maldades, no ſolo por èl mereciò caſtigo, ſino por todos los que antes avia cometido, perſiguiendo à los Apoſtoles; y burlandoſe de Chriſto nueſto Salvador, degollãdo al Baptiſta, y cometiendo adulterio eſcandaloſo con ſu cuñada Herodias, y otras inumerables abominaciones.

Act. 12. v. 23.

Declaraſe la fórma de ſu caſtigo, y muerte.

Ibid. verſ. 19. Ibid. verſ. 21.

Ibid. verſ. 22.

Ibid. verſ. 23.

Ultimo pecado de Herodes, con que llenó el numero de ſus maldades para la execucion del caſtigo.

Luc. 23. verſ. 11. Marc. 6. verſ. 27. Ibid. v. 17.

422 Bolviò luego el Santo Angel à Eſeſo, y dió cuenta à Maria Sãtiſſima, de la execucion de ſu ſentencia cõtra Herodes. La piadoſa Madre llorò la perdiciõ de aquella alma; pero alabó los juizios del Altiſſimo, y diòle gracias por el beneficio, q̃ con aquel caſtigo avia hecho à la Igleſia; la qual, como dize luego S. Lucas, crecia, y ſe aumentaba con la palabra de Dios; y no ſolo era eſto en Galilea, ê Judea, donde ſe removiò el impedimento de Herodes; mas al miſmo tiẽpo el Evãgeliſta San Juan con el amparo de la Beatiſſima Madre, començó à plantar en Eſeſo la Igleſia Evangelica. Era la ciencia del Sagrado Evangeliſta, como la plenitud de un

Aumento de la Igleſia deſpues de la muerte de Herodes.

Act. 12. verſ. 24.

Comiença San Juan con el amparo de la Madre de Dios à plantar la Igleſia en Eſeſo.

Queru-

Querubin, y ſu candido coraçon inflamado como un ſupremo Serafin, y tenia conſigo por Madre, y Maeſtra á la miſma Autora de la ſabiduria, y de la gracia. Con eſtos ricos privilegios, de que gozaba el Evãgeliſta pudo intentar grãdes obras, y obrar grãdes maravillas para fundar la Ley de Gracia en Eſeſo, y en toda aquella parte de Aſſia, y confines de Europa.

Predicacion de Sã Iuan en Eſeſo, ſus milagros, y diſputas. * Veaſe la Nota XIV.

423 En llegando á Eſeſo, comẽçô el Evangeliſta á predicar en la Ciudad, * bautizando à los que convertia à la Fè de Chriſto nueſtro Salvador, y confirmando la predicacion cõ grandes milagros, y prodigios nunca viſtos entre aquellos Gentiles. Y porque de las eſcuelas de los Griegos avia muchos Filoſofos, y gente ſabia en ſus ciencias humanas, aunq̃ llenas de errores, el Sagrado Apoſtol les cõvencia, y enſeñaba la verdadera ciencia, uſando no ſolo de milagros, y ſeñales, ſino de razones, cõ q̃ hazia màs creible la Fè Chriſtiana. A todos los convertidos remitia luego à Maria Santiſſima, y ella catequizaba à muchos, y como conocia los interiores, é inclinaciones de todos, hablaba al coraçon de cada uno, y le llenaba de los influxos de la luz Divina. Hazia prodigioſos, y muchos milagros, y beneficios, curando endemoniados, y de todas las enfermedades, ſocorriẽdo á los pobres, y neceſſitados; y trabajando para eſto con ſus manos, acudia á los enfermos, y Hoſpitales, y los ſervia, y curaba por ſi miſma. En ſu caſa tenia la piadoſſima Reyna ropa, y veſtiduras para los màs pobres, y neceſſitados. Ayudaba á muchos à la hora de la muerte, y en aquel peligroſo trance ganò muchas almas, y las encaminò à ſu Criador, ſacãdolas de la tirania del Demonio. Fuerõ tantas las q̃ traxo al camino de la verdad, y vida eterna, y las obras milagroſas, q̃ á eſte fin hizo, q̃ en muchos libros no ſe poderian eſcribir; porque ningun dia ſe paſſaba, en que no acrecentaſſe la haziẽda del Señor con abundãtes, y copioſos frutos de almas q̃ le adquiria.

Obras, y milagros de la Madre de Dios en Eſeſo, en beneficio de las almas, y remedio de ſus neceſſidades.

424 Cõ los aumtẽos q̃ la primitiva Igleſia iba recibiẽdo cada dia por la ſãtidad, ſolicitud, y obras de la Reyna del Cielo, eſtaban los Demonios llenos de confuſion, y furioſo deſpecho. Y aunq̃ ſe alegraban de la cõdenacion de todas las almas, q̃ llevaban á ſus tinieblas eternas, cõ todo eſſo recibierõ grã tormẽto con la muerte de Herodes; porq̃ de ſu obſtinaciõ no eſperaban enmienda en tan feos, y abominables pecados; y por eſto le teniã por inſtrumento poderoſo contra los ſeguidores de Chriſto nueſtro biẽ. Diò permiſſo la Divina Providẽcia, para q̃ Luzifer, y eſtos Dragones infernales ſe levantaſſen del profundo de el infierno, donde los derribò Maria Santiſſima de Jeruſalen, como dixe en el cap. paſſado. Y deſpues de aver gaſtado el tiempo, q̃ alli eſtuvieron en arbitrar, y prevenir tẽtaciones, para oponerſe á la invẽcible Reyna de los Angeles, determinò Luzifer querellarſe ante el Señor al modo q̃ lo hizo del S. Job (aunq̃ con mayor indignaciõ) cõtra Maria Santiſſima. Y con eſte penſamiento para ſalir del profundo, hablò con ſus Miniſtros, y les dixo.

Furor de los Demonios, por los aumẽtos que la Igleſia recibia cõ la ſolicitud, y obras de Maria.

Permiſſo Divino, para que Luzifer, y ſus Demonios ſe levantaſſen del profundo. *Sup. num.* 406.

Determina Luzifer querellarſe ante Dios, para perſeguir á Maria. *Iob. 1. n. 9.*

425 Sino vẽcemos á eſta muger nueſtra enemiga, temo q̃ ſin duda deſtruirá todo mi imperio, porq̃ todos conocemos en ella una virtud mas q̃ humana, que nos aniquila, y oprime quando ella quiere, y como quiere; y aſta aora no ſe á hallado camino para derribarla, ni reſiſtirla. Eſto es lo q̃ ſe me haze intolerable; porque ſi fuera Dios, q̃ ſe diò por ofendido de mis altos penſamiẽtos, y contradiciõ, y tiene poder infinito para aniquilarnos, no me cauſara tanta confuſiõ, quãdo me venciera por ſi miſmo; pero eſta muger, aunq̃ ſea Madre del Verbo humanado, no es Dios, ſino pura criatura, y de baxa naturaleza, no ſufrirè más q̃ me trate cõ tãto imperio, y me arruine, quãdo à ella ſe le antoja. Vamos todos à deſtruirla, y querellemonos al Omnipotẽte, como tenemos pẽſado. Hizo el Dragõ eſta diligencia, y alegò de ſu falſo derecho ãte el Señor; porq̃ ſiendo el Angel de tan ſuperior naturaleza, levantaba cõ ſu gracia, y

Platica que hizo á ſus Demonios en eſta determinacion.

Alegò Luzifer ante el Señor, para que dexaſſe à Maria en ſu condicion ſola en que fueſſe tentada.

dones à la que era tierra, y polvo, y no la dexaba en su condicion sola, para que en ella la perfiguieran, y tratàran los Demonios. Pero advierto, que no se presentan estos enemigos ante el Señor por vision que tengan de su Divinidad, que esta no la pueden alcançar; mas como tienen ciencia, y Fè de los Mysterios sobrenaturales, aunque corta, y forçada, por medio de estas noticias se les concede que hablen con Dios, quando se dize que estàn en su presencia, y se querellan, ò tienen algun coloquio cõ el Señor.

Fórma en que se presentan los Demonios al Señor, q̃ hablan cõ su Magestad.

426 Dió permisso el Omnipotẽte à Luzifer, para que saliesse á pelear, y hazer guerra à Maria Sãtissima; mas las condiciones que pedia eran injustas, y assi se le negaron muchas. A cada uno les concediò la Divina sabiduria las armas que convenia, para que la vitoria de su Madre fuesse gloriosa, y quebrantasse la cabeça de la antigua, y venenosa serpiente. Fue mysteriosa esta batalla, y su triunfo, como verèmos en los capitulos siguientes, y se contiene en el doze del Apocalipsi, con otros Mysterios de que hablè en la Primera Parte de esta Historia, declarando aquel capitulo. Solo advierto aora, que la Providencia del Altissimo ordenò todo esto, no solo para la mayor gloria de su Madre Santissima, y exaltaciõ del poder, y sabiduria Divina, sino tambien tener justo motivo de alibiar á la Iglesia de las persecuciones, que contra ella fabricaban los Demonios; y para obligarse la bondad infinita con equidad à derramar en la misma Iglesia los beneficios, y favores, que le grangeaban estas vitorias de Maria Santissima, las que sola ella podia alcançar, y no otras almas. A este modo obra siempre el Señor en su Iglesia, disponiendo, y armando algunas almas escogidas, para que en ellas estrene su ira el Dragõ, como en miembros, y partes de la Santa Iglesia; y si le vencen con la Divina gracia, redundan estas vitorias en beneficio de todo el cuerpo mystico de los Fieles, y pierde el enemigo el derecho, y fuerças, que tenia contra ellos.

Permisso que diò el Señor à Luzifer, para que la hiziesse guerra; y condiciones de la batalla. *Genes. 3. vers. 15.*

P. 1. à num. 94. Ordenò el Señor esta pelea mysteriosa de Maria para beneficio de la Iglesia.

Como suele ordenar su Magestad à este fin las batallas de algunas almas escogidas.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna de los Angeles Maria Santissima.

427 HIja mia, quãdo en este discurso, que escribes de mi vida, te repita muchas vezes el estado lamentable del mundo, y el de la Santa Iglesia en que vives; y el maternal deseo de que me sigas, y me imites, entiende, carissima, q̃ tengo grande razon para obligarte à que te lamentes conmigo, y llores tu aora lo que yo lloraba, quando vivia vida mortal; y en estos siglos me afligiera, si tuviera estado de padecer dolor. Asegurote alma alcanças tiempos, que debias llorar con lagrimas de sangre las calamidades de los hijos de Adan. Y porque de una vez no puedes enteramente conocerlas, renuevo en ti esta noticia de lo que miro desde el Cielo en todo el Orbe, y entre los professores de la Sãta Fé. Buelve pues los ojos à todos, y mira la mayor parte de los hijos de Adan en las tinieblas, y errores de la infidelidad, en que sin esperança del remedio corren á la cõdenacion eterna. Mira tambien à los hijos de la Fè, y de la Iglesia, quã descuydados, y olvidados vivẽ deste daño, sin aver à quien le duela; porque como desprecian la propria salud, no atienden à la agena; y como està en ellos muerta la Fè, y falta el amor Divino, no les duele se pierdan las almas, que fuerõ criadas por el mismo Dios, y redimidas con la sangre del Verbo humanado.

Lamentable estado, que tiene el mundo en esto siglo.

Olvido deste daño que tienen los hijos de la Iglesia, y su lastimosa causa.

428 Todos son hijos de un Padre, que està en los Cielos, y obligacion es de cada uno cuydar de su hermano en la fórma que le pueden socorrer. Esta deuda toca más à los hijos de la Iglesia, que con oraciones, y peticiones puedẽ hazerlo. Más este cargo es mayor en los poderosos; y en los q̃ por medio de la misma Fé Christiana se alimentan, y se hallan más beneficiados de la liberal mano del Señor. Estos que por la Ley de Christo

Matth. 23. vers. 9.

Su obligacion de cuydar de sus hermanos.

gozan

Es mayor el cargo en los poderosos, y qualles. *Sap. 6. v. 7*

gozan de tãtas comodidades temporales, y todas las convierten en obsequio, y deleytes de la carne, son los que como poderosos serán poderosamente atormentados. Si los Pastores, y Superiores de la Casa del Señor solo cuydan de vivir con regalo, y sin que les toque el trabajo verdadero; por su cuenta ponen la ruina del rebaño de Christo, y el estrago que hazen los lobos infernales. O hija mia, en que lamentable estado an puesto al pueblo Christiano los poderosos, los Pastores, los malos Ministros, que Dios les â dado por sus secretos juizios! O que castigo, y confusion les espera! En el Tribunal del justo Juez no tẽdrán escusa; pues la verdad Catolica, que professan, los desengaña, la conciencia los reprehende, y á todo se hazen sordos.

Lamentable estado en que an puesto al pueblo Christiano; y castigo que les aguarda.

Declarase el estado lastimoso en que se halla.

429 La causa de Dios, y de su honra està sola, y sin dueño; su hazienda, que son las almas, sin alimento verdadero; todos casi tratan de su interès, y conservacion, cada qual con su diabolica astucia, y razon de estado: la verdad escurecida, y oprimida, la lisonja levantada, la codicia desenfrenada, la sangre de Christo ollada, el fruto de la Redencion despreciado: y nadie quiere aventurar su comodidad, ò interes, para que no se le pierda al Señor, lo que le costò su Passion, y vida. Asta los amigos de Dios tienen sus defectos en esta causa; porque no usan de la caridad, y libertad santa, con el zelo que deben; y los más se dexan vencer de su cobardia, ò se contentan con trabajar para si solos, y desamparan la causa comun de las otras almas. Con esto, hija mia, entẽderàs, que aviendo plantado mi Hijo Santissimo la Iglesia Evangelica por sus manos, a viendola fertilizado con su misma sangre, an llegado en ella los infelizes tiempos, de que se querelló el mismo Señor por sus Profetas; pues el residuo de la oruga comió la langosta, y el residuo de la lãgosta comiò el purgon, y el residuo de este consumiò el orumbre, ò aneblado; y para coger el fruto de su viña, anda el Señor, como el que passada la vendimia busca algun razimo que se â quedado, ò alguna oliva que no aya sacudido, ô llevado el Demonio.

Como falta el uso de la caridad, y del zelo, à un en los amigos de Dios.

Infilizes tiempos que an llegado en la Iglesia. *Ioel. 1. v. 3.*

Isai. 24. vers. 13.

430 Dime aora, hija mia, como será possible, que si tienes amor verdadero à mi Hijo Santissimo, y à mi, recibas consuelo, descanso, ni sossiego en tu coraçon à la vista de tan lamentable daño de las almas, que redimiò con su sangre, è yo con la de mis lagrimas; pues muchas vezes an sido de sangre por grangearselas? Oy, si pudiera derramarlas, lo hiziera con nuevo llanto, y compassion; y porque no me es possible llorar aora los peligros de la Iglesia, quiero que tu lo hagas, y que no admitas consolacion humana en un siglo tan calamitoso, y digno de ser lamentado. Llora pues amargamente, y no pierdas el premio deste dolor; y sea tan vivo, que no admitas otro alibio más de afligirte por el Señor á quiẽ amas. Advierte lo que yo hize por remediar la condenacion de Herodes, y para escusarla à los que de mi intercession se quisieren valer; y en la vista Beatifica son mis ruegos continuos por la salvacion de mis devotos. No te acobarden los trabajos, y tribulaciones q̃ te embiare mi Hijo Santissimo, para que ayudes à tus hermanos, y le adquieras su propria hazienda; y entre las injurias que le hazen los hijos de Adan, trabaja tu para recompensarlas en algo, con la pureza de tu alma, que quiero sea más de Angel, que de muger terrena. Pelea las guerras del Señor contra sus enemigos, y en su nombre, y mio quebrantales su cabeça, impera contra su sobervia, y arrojalos al profundo; y aconseja á los Ministros de Christo que hablares, hagan esto mismo con la potestad que tienen, y con viva Fè para defender à las almas, y en ellas la honra, y gloria del Señor, que assi los oprimirán, y vencerán en la virtud Divina.

Solicita Maria lágrimas de su Discipula por los peligros de la Iglesia en siglo tan calamitoso.

Exortacio à ayudar à las almas, sin acobardarse por los trabajos, y tribulaciones.

CAPITULO IV.

DESTRUYE MARIA SANtissima el Templo de Diana en Efeso; llevanla sus Angeles al Cielo Empireo donde el Señor la prepara para entrar en batalla cõ el Dragon infernal, y vencerle, comiença este duelo por tentaciones de sobervia.

Excelẽcia de la Ciudad de Efeso por aver recibido, y hospedado en si à la Madre de Dios.

431 MUY celebrada es en todas las Historias la Ciudad de Efeso, puesta en los fines Occidentales de la Assia, por muchas cosas grandes, que en los passados siglos la hizieron tan ilustre, y famosa en todo el Orbe. Pero su mayor excelencia, y grandeza fue aver recibido, y hospedado en si à la suprema Reyna de Cielo, y tierra por algunos meses, como adelante se dirà. Este grã privilegio la hizo muy dichosa: que las demàs excelencias verdaderamẽte la hizieron infeliz, è infame asta aquel tiempo, por aver tenido en ella su Trono tan de assiento el Principe de las tinieblas. Pero como nuestra gran Señora, y Madre de la gracia se halló en esta Ciudad hospedada, y obligada de sus moradores, que liberalmente la recibieron, y ofrecieron algunos dones; era consiguiente en su ardentissima caridad, que guardando el orden nobilissimo desta virtud, les pagasse el hospedage con mayores beneficios como à màs vezinos, y bienhechores que los estraños; y si cõ todos era liberalissima con los de Efeso, avia de serlo con mayores demostraciones, y favores. Movióla su gratitud propria à esta consideració, juzgandose deudora de beneficiar à toda aquella Republica. Hizo particular oracion por ella, pidiendo fervorosamente à su Hijo Santissimo, que sobre sus moradores derramasse su bendicion, y como piadoso Padre los ilustrasse, y reduxesse à su verdadera Fè, y conocimiento.

Oracion que hizo por ella.

432 Tuvo por respuesta del Señor, que como Señora, y Reyna de la Iglesia, y de todo el mundo podia obrar con potestad todo lo que fuesse su voluntad. Pero que advirtiesse el impedimento, que tenia aquella Ciudad para recibir los dones de la misericordia Divina; porque con las antiguas, y presentes abominaciones de los pecados, que cometian, avian puesto candados à las puertas de la clemencia, y merecian el rigor de la justicia, que ya se ubiera executado en ellos, sino tuviera determinado el Señor, que viniera à vivir en aquella Ciudad la misma Reyna, quando las maldades de sus habitadores aviã llegado à su colmo para merecer el castigo, que por ella estaba suspendido. Junto con esta respuesta conoció Maria Santissima, que la Divina justicia la pedia como permisso, y consentimiento para destruir aquella idolatra gente de Efeso, y sus confines. Cõ este conocimiento, y respuesta se afligió mucho el coraçon piadoso de la dulcissima Madre; pero no se acobardó su casi inmensa caridad, y multiplicando peticiones replicò al Señor, y le dixo.

Respuesta del Señor del impedimẽto que tenia aquella Ciudad por sus abominables pecados.

Conociò Maria, q̃ la Divina justicia pedia la destrucciõ de aquella gente.

433 *Rey Altissimo, justo, y misericordioso, bien sé que el rigor de vuestra justicia se executa, quando no tiene lugar la misericordia; y para esto os basta qualquiera motivo que halleis en vuestra sabiduria, aunque de parte de los pecadores sea pequeño. Mirad aora, Señor mio, el averme admitido esta Ciudad para vivir en ella por vuestra voluntad, y que sus moradores me an socorrido, y ofrecido sus haziendas à mi, y à vuestro siervo Iuan. Templad, Dios mio, vuestro rigor, y conviertase contra mi, q̃ yo padecerè por el remedio destos miserables. Y vòs todo Poderoso, que teneis bondad, y misericordia infinita para vencer con el bien el mal, podeis quitar el obice, para que se aprovechen de vuestros beneficios, y para que no vean mis ojos perecer tantas almas, que son obras de vuestras manos, y precio de vuestra sangre.* Respondió à esta peticion, y dixo: *Madre mia, y Paloma mia, quiero que expressamente conozcais la causa de mi justa indignacion, y quan merecida la tienen estos hombres por quien me rogais. Atẽded*

Oracion de Maria, apelando à la Divina misericordia, y alegando el buẽ hospedage, q̃ en Efeso le avian hecho.

Declarò el Señor à su Madre, la causa de su justa indignacion contra aquella Ciudad, por vision clarissima.

despues, y lo vereis. Y luego por vision clarissima se le manifestò â la Reyna todo lo siguiente.

Conciliabulo que avia hecho Luzifer mucho antes de la Encarnacion, para oponerse al estado Religioso, que por las Escrituras rastreaba se avia de establecer en la Ley de Gracia.

434 Conoció que muchos siglos antes de la Encarnacion del Verbo, en su Virginal Talamo, entre los muchos Conciliabulos, que Luzifer avia hecho para destruir à los hombres, hizo uno en que hablò à sus Demonios, y le dixo: De las noticias que tuve en el Cielo en mi primer estado, y de las profecias que Dios â revelado á los hombres, y de los favores q̃ con muchos amigos suyos à manifestado, è podido conocer, que el mismo Dios se à de obligar mucho de que los hombres de uno, y otro sexo se abstengan en los tiempos futuros de muchos vicios, que yo deseo conservar en el mundo, en particular de los deleytes carnales, y de la hazienda, y su codicia; y que en esta renunciẽ aun lo que les fuera licito. Y para que lo hagan contra mi deseo, les darà muchos auxilios, con que de voluntad sean castos, y pobres, y sugetando la propria suya á la de otros hombres. Y si con estas virtudes nos vencen, merecerán grandes premios, y favores de Dios, como lo è rastreado en algunos, que an sido castos, pobres, y obedientes; y mis intentos se frustran mucho por estos medios, sino tratamos de remediar este daño, y recompẽsarlo por todos los caminos possibles à nuestra astucia. Considero tambien, que si el Verbo Divino toma carne humana, como lo emos entendido, será muy casto, y puro, y tambien enseñará à muchos que lo sean, no solo Varones, sino mugeres, que aunque son màs flacas, suelen ser màs tenazes; y esto seria para mi de mayor tormento, si ellas me venciessen, aviendo yo derribado antes à la primera muger. Sobre todo esto prometẽ mucho las Escrituras de los antiguos de los favores, que gozaràn los hombres con el Verbo humanado en la misma naturaleza, à quien es cierto á de levantar, y enriquecer con su potencia.

435 Para oponerme á todo esto (prosiguió Luzifer) quiero vuestro consejo, y diligencia; y que tratémes desde luego impedir âlos hombres no consigan tantos bienes. Tan de lexos como esto viene el odio, y arbitrios del Infierno contra la perfeccio Evãgelica, que professã las Sagradas Religiones. Consultóse largamente este punto entre los Demonios. Y de la consulta saliò por acuerdo, que gran multitud de Demonios quedassẽ prevenidos, y por cabeças de las legiones, que avian de tẽtar à los que tratassen de vivir en castidad, pobreza, y obediencia; que desde luego para irrision de la castidad especialmẽte ordenassen ellos un genero de virgines aparentes, y mentirosas, ó hypocritas, y fingidas, que con este falso titulo se consagrassen al obsequio de Luzifer, y todos sus Demonios. Con este medio diabolico pensáron los enemigos, que no solo llevaria para si á estas almas con mayor triunfo, sino tambien deslucirian la vida Religiosa, y casta, que presumian enseñaria el Verbo humanado, y su Madre en el mundo. Y para que prevaleciesse más en èl esta falsa Religion, que intentaba el Infierno, determinàrõ fundarla con abundãcia de todo lo temporal, y delicioso á la naturaleza, como fuesse ocultamente; porque en secreto consentirian, que se viviesse licenciosamente debaxo del nombre de la castidad, dedicada à los Dioses falsos.

Resolucion del Cõciliabulo para la persecucion de los que professassen esse estado.

Determinàron instruir un genero de estado de virginidad fingida en irrision de la verdadera castidad.

Diabolica hypocresia, que trazàrõ en êl, para que prevaleciesse.

436 Pero luego se les ofreció otra duda, si esta Religion avia de ser de Varones, ò mugeres. Algunos Demonios querian, que fuessen todos Varones; porque serian màs constantes, y perpetua aquella falsa Religiõ. A otros les parecia, que los hombres no eran tan faciles de engañar como las mugeres, que discurren con màs fuerza de razon, y podiã conocer antes el error: y las mugeres no tenian tanto riesgo en esto; porque son de flaco juizio, faciles en creer, y vehementes en lo que aman, y aprehendẽ, y màs á proposito para mantenerse en aquel engaño. Este parecer prevale-

Determinàron, que esta mentida Religion fuesse de mugeres; y motivo que tuvieron.

ció, y le aprobó Luzifer, aunque no excluyó del todo à los hombres; porque algunos hallarian, que abraçassen aquellas falacias por el credito, que ganarian; y más si les ayudaban à sus ficciones, y embustes para no caer de la vana estimacion de los otros hõbres, que con ellos el mismo Luzifer les ganaria con su astucia; para conservar mucho tiempo en hypocresias, y ficciones, à los que se sugetassen á su servicio.

Forma en que dispusieron esta Cõgregació de vírgines de suerte, que ninguna en la verdad lo fuera.

437 Con este infernal consejo determinàron los Demonios hazer una Religion, ò Congregació de vírgines fingidas, y mentirosas; porque el mismo Luzifer dixo à los Demonios: Aunque será para mi de mucho agrado tener virgines consagradas, y dedicadas á mi culto, y reverencia, como las quiere tener Dios; pero ofenderme tanto la castidad, y pureza del cuerpo en esta virtud, que no la podrè sufrir, aunque sea dedicada à mi grandeza. Y assi hemos de procurar, que estas virgines sean el objeto de nuestras torpezas. Y si alguna quisiere ser casta en el cuerpo, la llenarémos de inmundos pensamientos, y deseos en el interior, de suerte, que cõ verdad ninguna sea casta, aunque por su vana sobervia quiera contenerse; y como sea inmunda en los pensamientos, procurarèmos conservarla en la vana gloria de su virginidad.

Disposicion, que hallàron los Demonios para este engaño en la Amaçonas por sus condiciones.

438 Para dar principio á esta falsa Religion discurrieron los Demonios por todas las Naciones del Orbe, y les pareció, que unas mugeres llamadas Amaçonas, eran màs à proposito para executar en ellas su diabolico pensamiento. Estas Amaçonas avian baxado de Scita à la Assia donde vivian. Eran belicosas, excediendo con la arrogãcia, y sobervia à la fragilidad del sexo. Por fuerza de armas se avian apoderado de grandes Provincias, especialmente hizieron su Corte en Efeso; y mucho tiempo se gobernàron por si mismas, dedignandose de sugetarse á los varones, y vivir en su compañia, que ellas con presumptuosa sobervia llamaban esclavitud, ó servidumbre. Y porque de estas materias hablan mucho las Historias, aunque con grande variedad, no me detengo en tratar de ella. Basta para mi intento dezir, que como estas Amaçonas eran sobervias, ambiciosas de honra vana, y aborrecian à los hombres, halló Luzifer en ellas buena disposicion para engañarlas con el falso pretexto de la castidad. Puloles en la cabeça à muchas dellas, que por este medio serian muy celebradas, y veneradas del mundo, serian famosas, y admirables con los hombres, y alguna podia llegar asta alcançar la dignidad, y veneracion de Diosa. Con la desmedida ambicion de esta honra mundana se juntàron muchas Amaçonas donzellas verdaderas, y mentirosas, y dieron principio à la falsa Religion de virgines viviendo en Congregació en la Ciudad de Efeso; donde tuvo su origen.

Medios por donde Luzifer las engañò.

Principio desta Congregacion, de fingidas virgines en Efeso.

439 En breve tiempo creció mucho el numero de estas virgines, màs que necias, con admiracion, y aplauso del mundo, solicitandolo todo los Demonios. Entre estas ubo una màs celebrada, y señalada en la hermosura, nobleza, entendimiento, castidad, y otras gracias, que la hizieron màs famosa, y admirable, y se llamaba Diana. Y por la veneracion en que estaba, y la multitud de compañeras, que tenia, se dió principio al memorable Templo de Efeso, que el mundo tuvo por una de sus maravillas. Y aunque este Templo se tardó á edificar muchos siglos; mas como Diana grangeó con la ciega gentilidad el nombre, y veneracion de Diosa, se le dedicò à ella esta rica, y suntuosa fabrica, que se llamò Templo de Diana, à cuya imitacion se fabricàron otros muchos en diversas partes, debaxo del mismo titulo. Para celebrar el Demonio á esta falsa virgen Diana, quàndo vivia en Efeso, la comunicaba, y llenaba de ilusiones diabolicas; y muchas vezes la vestia de falsos resplandores, y le manifestaba secretos, que pronosticasse; y le enseñó algunas ceremonias, y cultos semejantes à los

Diana quien fue; y principio, que tuvo su celebre Templo de Efeso.

Engaños con que el Demonio hizo celebre à Diana, y se asentarò sus ritos asta tenerla por Diosa.

que

que el pueblo de Dios usaba: para que con estos ritos ella, y todos veneras-sen al Demonio. Y las demàs virgenes la veneraban à ella como á Diosa; y lo mismo hizieron los demàs Gentiles, tan prodigos, como siegos en dar Divinidad à todo lo que se les hazia admirable.

Reedificacion del Templo de Diana.

440 Con este Diabolico engaño, quando vencidas las Amaçonas, entràron los Reynos vezinos á gobernar à Efeso, conservàron este Templo como cosa Divina, y sagrada, continuãdose en ella aquel Colegio de virgines locas. Y aunque un hombre ordinario quemó este Templo, le bolvió á reedificar la Ciudad, y el Reyno; y para ello contribuyerõ mucho las mugeres. Esto seria trecièntos años antes de la Redencion del linage humano poco màs, ó menos. Y assi quãdo Maria Santissima estaba en Efeso, no era el primer Templo, el que perseveraba, sino el segundo, reedificado en el tiempo, que digo; y en êl vivian estas virgines en diferentes repartimientos. Pero como el tiempo de la Encarnacion, y muerte de Christo estaba la idolatria tan assentada en el mundo, no solo no avian mejorado en costumbres aquellas diabolicas mugeres, sino que avian empeorado, y casi todas trataban con los Demonios abominablemente. Y junto con esto cometian otros feissimos pecados; y engañaban al mundo con embustes, y profecias, con que Luzifer los tenia demẽtados á unos, y á otros.

Abominables costumbres, torpezas, y engaños, que tenian estas mentidas virgines.

441 Todo esto, y mucho màs viò Maria Santissima, cerca de si en Efeso, con tan vivo dolor de su castissimo coraçon, que le fuera mortal herida, si el mismo Señor no la conservára. Mas aviendo visto, que Luzifer tenia como por assiento, y Catedra de maldad al Idolo de Diana, se postró en tierra ante su Hijo Santissimo, y le dixo: *Señor, y Dios Altissimo, digno de toda reverencia, y alabança, estas abominaciones, que por tantos siglos an perseverado, razon es tengan termino, y remedio. No puede sufrir mi coraçon se dè à una infeliz, y abominable muger el culto de la verdadera Divinidad, que vós solo como Dios infinito mereceis, ni tampoco, q̃ el nombre de la castidad estè tan profanado, y dedicado à los Demonios. Vuestra dignacion infinita me hizo guia, y Madre de las Virgines, como parte nobelissima de vuestra Iglesia, y fruto màs estimable de vuestra Redencion, y à vós muy agradable. El titulo de la castidad à de quedar consagrado à vós en las almas, que fueren hijas mias, no puedo de oy màs consentirle falsamente en las adulteras. Quexarlome de Luzifer, y del Infierno, por el atrevimiento de aver usurpado injustamente este derecho. Pido, Hijo mio, le castigueis con la pena de rescatar de su tiranía estas almas, y que salgan todas de su esclavitud à la libertad de la Fè, y luz verdadera.*

Oracion, que hizo Maria, pediendo al Señor pusiessen termino à las abominaciones de aquel Tẽplo, y bolveisse por el credito de la castidad.

Pidió la cõversion de aquellas mugeres.

549 El Señor le respondiò: *Madre mia, yo admito vuestra peticion, porque es justo no se dedique à mis enemigos la virtud de la castidad, aunque sea solo en el nombre, que se halla tan enoblecida en vòs, y para mi es tan agradable. Pero muchas de estas falsas virgines son prescitas, y reprobadas por sus abominaciones, y pertinacia, y no se reducirán todas al camino de la salud eterna. Algunas pocas admitiràn de coraçon la Fè, que se les enseñàre.* En esta ocasion llegô San Juan al Oratorio de Maria Sãtissima, aunque no conociò entonces el Mysterio, en que se ocupaba la gran Señora del Cielo, ni la presencia de su Hijo nuestro Señor. Mas la verdadera Madre de los humildes, quiso jũtar las peticiones proprias con las del amado Discipulo, y ocultamente pidiò licencia al Señor para hablarle, y dixo de esta manera: *Juan, hijo mio, lastimado està mi coraçon, por aver conocido los graves pecados, que se cometen contra el Altissimo en este Templo de Diana, y desea mi alma, tengan ya termino, y remedio.* El Santo Apostol le respondió: *Señora mia, yo ê visto algo de lo que passa en este abominable lugar, y no puedo cõtenerme en dolor, y lagrimas de ver que el Demonio sea venerado en èl con el culto, que se debe à solo Dios; y nadie puede atajar tãtos males, si vós Madre mia, no lo tomais por vuestra cuẽta.*

Respuesta del Señor, admitiendo la perfeccion de su Madre Virgen en credito de la castidad

Como dispuso Maria, q̃ concurriesse S. Juã cõ sus oraciones à esta obra.

Nueva, y admirable instancia de Maria en estas peticiones.

443 Ordenò Maria Santissima al Apostol la acompañasse en la oracio, pidiendo al Señor remediasse aquel daño. San Juan se fue á su retiro, quedando la Reyna en el suyo cõ Christo nuestro Salvador. Y postrada de nuevo en tierra en presencia del Señor, derramando copiosas lagrimas, bolviò à su oracion, y peticiones. Perseverò en ella con ardentissimo fervor, y casi agoniçando de dolor, è inclinando â su Hijo Santissimo, para que la consolasse, y consolasse, respondiò á sus peticiones, y deseos, diziendo: *Madre, y Paloma mia, hagase lo que pedis sin tardança, ordenad, y mandad como Señora, y poderosa todo lo que vuestro coraçon desea.* Con este beneplacito se inflamò el afecto de Maria Sãtissima, en el zelo de la honra de la Divinidad, y cõ imperio de Reyna Mãdò à todos los Demonios, que estabã en el Templo de Diana, descendiessen luego al profundo, y desamparassen aquel lugar, que por tantos años aviã possecido. Eran muchas legiones, las que alli estaban engañando al mundo con sus peticiones, y profanãdo aquellas almas; mas en un brevissimo movimiento de los ojos cayeron todos en el Infierno con la fuerza de las palabras de Maria Santissima. Fue de manera el terror, con que los quebrãtò, que en moviendo sus Virginales labios para la primera palabra, no aguardàron à oir la segunda, porque ya estaban entonces en el Infierno, pareciendoles tarda su natural presteza para alejarse de la Madre del Omnipotente.

Concedela el Señor dispusiesse como Señora, conforme su deseo.

Arrojò al profundo, quantos Demonios assistian en el Templo de Diana.

Terror, y quebranto con que cayeron.

444 No pudieron despegarse de las profundas cabernas, asta que se les dió permiso (como dirè luego) para salir con el Dragon grande à la batalla, que tuvieron con la Reyna del Cielo; antes en el Infierno buscaban los puestos màs lexos de donde ella estaba en la tierra. Mas advierto, que con estos triunfos de tal manera venciò Maria Sãtissima al Demonio, que no podia bolver al mismo puesto, ó jurisdicion de que le despossia; pero como esta hydria infernal era, y es tan venenosa, aunque le cortaba una cabeça, le renacian otras; porque bolvia á sus maldades con nuevos ingenios, y arbitrios contra Dios, y su Iglesia. Pero continuando esta victoria la gran Señora del mundo, cõ el mismo consentimiento de Christo nuestro Salvador, mandò luego à uno de sus Santos Angeles, fuesse al Templo de Diana, y le arruinasse todo sin dexar en el piedra sobre piedra, y que salvasse à solas nueve mugeres señaladas de las que alli vivian, y todas las demàs quedassen muertas, y sepultadas en la ruina del edificio, porque eran reprobas, y sus almas baxarian con los Demonios, á quienes adoraban, y obedecian, y serian sepultadas en el Infierno, antes que cometiessen màs pecados.

Fòrma en que el Demonio quedaba despossedido de estos puestos, de que Maria le arrojaba.

Mandato de Maria à un de sus Angeles, para que arruinasse el Templo, reservando solas nueve de aquellas mugeres, que le señalò.

445 El Angel del Señor executò el mandato de su Reyna, y Señora, y en un brevissimo espacio derribò el famoso, y rico Templo de Diana, que en muchos siglos se avia edificado; y con assombro, y espanto de los moradores de Efeso pareciò luego destruido, y arruinado. Reservò à las nueve mugeres, que le señalò Maria Santissima, como ella se las avia señalado, y Christo nuestro Salvador dispuesto; porq̃ estas solas se cõvirtieron à la Fé, como despues diré. Todas las demàs perecieron en la ruina sin quedar memoria de ellas. Y aunque los Ciudadanos de Efeso hizierõ inquisicion del delinquente, nada pudieron rastrear en esta destruccion, como la descubrieron en el incendio del primer Templo, que por ambicion de la fama, se manifestò el malhechor. De este suceso tomò el Evangelista San Juan motivo para predicar com màs esfuerzo la verdad Divina, y sacar á los Efesinos del engaño, y error en que los tenia el Demonio. Luego el mismo Evangelista cõ la Reyna del Cielo dieron gracias, y alabanças al muy Alto por este triunfo, que avian ganado de Luzifer, y de la idolatria.

Ruina del Templo de Diana, que hizo el Angel.

Solo se reservàron las nueve mugeres, que señalò Maria, y despues se convirtieron. *Infr. num.* 461.

Tomò de el a motivo S. Juan, para predicar com màs esfuerzo.

446 Pero es necessario advertir aqui no se equivoque el que esto leyere con lo que se refiere en el capitulo diez

Act. 19. vers. 27. Templo de Diana, que avia en Efeso, quando predicò en esta Ciudad San Pablo.

diez y nueve de los hechos Apostolicos del Templo de Diana, que supone San Lucas avia en Efeso, quando S. Pablo fue despues de algunos años á predicar en aquella Ciudad. Cuenta el Evangelista, que un grande Artifice de Efeso llamado Demetrio, que fabricaba imagines de plata de la Diosa Diana, conspirò à otros oficiales de su Arte contra S. Pablo; porq̃ en toda Asia predicaba, que no eran Dioses; los que eran fabricados cõ manos de hombres. Cõ esta nueva doctrina persuadió Demetrio à sus compañeros, que San Pablo no solo les quitaria la ganancia de su Arte, sino que vendria en gran vilipendio el Templo de la grã Diana, tan venerado en la Asia, y en todo el Orbe. Con esta conspiracion se turbàron los Artifices, y ellos á toda la Ciudad, dando vozes, y diziendo: Grãde es la Diana de los Efesinos; y sucediò lo demàs, que S. Lucas prosigue en aquel capitulo. Y para que se entienda, no contradize á lo que dexo escrito, añado, q̃ este Templo de quien habla S. Lucas, fue otro menos suntuoso, y màs ordinario, que bolvieron à reedificar los Efesinos despues, que Maria Santissima se bolviò á Jerusalen. Y quando llegò San Pablo à predicar estaba ya reedificado. Y de lo que el Texto de San Lucas refiere, se colige quan entrañada estaba la idolatria, y falso culto de Diana en los Efesinos, y en toda la Asia, assi por los muchos siglos, que los passados avian vivido en aquel error, como porque la Ciudad se avia hecho ilustre, y tan famosa en el mũdo con esta veneracion, y Templos de Diana. Y llevados los moradores de estos engaños, y vanidad les parecia no poder vivir sin su Diosa, y sin hazerle Templos en la Ciudad, como cabeça, y origen desta superstician, que los demàs Reynos, con emulacion avian imitado. Tanto pudo la ignorancia de la Divinidad verdadera en los Gentiles, que fueron menester muchos Apostoles, y muchos años para darsela á conocer, y arrancar la ciçaña de la idolatria; y màs entre los Romanos, y Griegos, que se reputaban por los más sabios; y politicos entre todas las Naciones de el mundo.

Ibid. à v. 24.

Ibid. v. 28.

Sup. num. 445. Aviase buelto à reedificar menos sumptuoso, despues que saliò de Efeso Maria.

Causa de bolver tan presto à reedificar el Templo los Efesinos.

447 Destruido el Tẽplo de Diana, quedò Maria Santissima con mayores deseos de trabajar por la exaltacion del nombre de Christo, y por la amplificacion de la Santa Iglesia, para que se lograsse el triunfo, que de los enemigos avia ganado. Multiplicando para esto las oraciones, y peticiones, sucedió un dia, que los Sãtos Angeles manifestandosele en fórma visible le dixeron: *Reyna, y Señora nuestra, el gran Dios de los Exercitos Celestiales manda, que os llevemos à su Cielo, y Trono Real adõde os llama.* Respondiò Maria Santissima: *Aqui està la esclava del Señor, hagase en mi su voluntad Santissima.* Luego los Angeles la recibierõ en un Trono de luz (como otras vezes è dicho) y la llevàron al Cielo Empireo á la presencia de la Santissima Trinidad. No se le manifestó en esta ocasion por vision intuitiva, sino cõ abstractiva. Postróse ante el soberano Trono, adorò al ser inmutable de Dios cõ profunda humildad, y reverencia. Luego el Eterno Padre le habló, y dixo: *Hija mia, y Paloma mansissima, tus inflamados deseos, y clamores por la exaltacion de mi Santo nombre an llegado à mis oìdos, y tus ruegos por la Iglesia son aceptables à mis ojos, y me obligan à usar de misericordia, y clemencia; y en retorno de tu amor quiero de nuevo darte mi potestad, para que con ella defiendas mi honor, y gloria, y triunfes de mis enemigos, y de su antigua soberbia, los humilles, y huelles su cerviz, y con tus vitorias ampares à mi Iglesia, y adquieras nuevos beneficios, y dones para sus hijos Fieles, y tus hermanos.*

Deseos de Maria, por la exaltacion del nõbre de Christo, y dilatacion de la Iglesia.

Fue llevada en esta ocasion al Cielo.

Sup. num. 399.

Propone la el Eterno Padre su voluntad, de que pelee por su gloria, para amparar con las vitorias su Iglesia.

448 Respondiò Maria Santissima: *Aqui està Señor la menor de las criaturas aparejado el coraçon para todo lo que fuere de vuestro beneplacito, por la exaltacion de vuestro inefablenõbre, y para vuestra mayor gloria, hagase en mi vuestra Divina voluntad.* Añadió el Eterno Padre, y dixo: *Entiendan todos*

Ofrecimiento, que hizo de si Maria.

Nombrò la el Eterno Padre, por Capitana de todos sus exercitos, y vencedora de todos sus enemigos.

mis Cortesanos del Cielo, que yo nombro à Maria por Capitana, y Caudillo de todos mis exercitos, y vencedora de todos mis enemigos, para que triunfe de ellos gloriosamente. Confirmáron esto mismo las dòs Personas Divinas el Hijo, y el Espiritu Santo; y todos los Bienaventurados con los Angeles, respondieron: *Vuestra voluntad santa se haga Señor en los Cielos, y en la tierra.* Luego mandò el Señor á los diez y ocho más supremos Serafines, que por su orden adornassen, preparassen, y armassen à su Reyna, para la batalla contra el infernal Dragon. Cumpliòse en esta ocasion mysteriosamente lo que está escrito en el libro de la sabiduria: el Señor armarâ á la criatura para vengança de sus enemigos, y lo demàs, que alli se dize. Porque salieron primero los seis Serafines, y adornáron à Maria Santissima, con un genero de lumen como impenetrable arnès, que manifestaba à los Santos la santidad, é justicia de su Reyna, tan invencible, è impenetrable para los Demonios, que se assimilaba solo à la fortaleza del mismo Dios, por un modo inefable. Y por esta maravilla dieron gracias al Omnipotente aquellos Serafines, y los Santos.

Armàrôla para la batalla los diez y ocho màs supremos Serafines.

Sap. 5. v. 18.

Armas, que le pusieron los seis primeros.

449 Salieron luego otros seis de los doze Serafines, y obedeciendo al mãdato del Señor, dieron otra nueva iluminacion à la grã Reyna. Esto fue como un linage de resplandor de la Divinidad, que le pusieron en su Virginal rostro con el qual no podian los Demonios mirar â èl. Y en virtud de este beneficio, aunque llegâron los enemigos à tentarla (como verèmos) no pudieron jamâs mirar à su cara tã Diviniçada, ni quiso consentirlo el Señor, con este gran favor. Tras de estos salieron los otros seis ultimos Serafines, mandándoles el Señor diessen armas ofensivas à la que tenia por su cuenta la defensa de la Divinidad, y de su honra. En cumplimiento de este orden pusieron los Angeles en todas las potencias de Maria Santissima, otras nuevas qualidades, y virtud Divina, que correspondia à todos los dones, de q̃ el Altissimo la avia adornado. Con este beneficio se le concediò potestad à la grã Señora, para que à su voluntad pudiesse impedir, detener, y atajar asta los màs intimos pensamientos, y conatos de todos los Demonios; porque todos quedàron sugetos â la voluntad, y orden de Maria Santissima para no poder contravenir á lo que ella mandasse, y desta potestad usa muchas vezes en beneficio de los Fieles, y devotos suyos. Todo este adorno, y lo que significaba cõfirmáron las tres Divinas Personas singularmente cada una, declarando la participacion, que se le daba de los Divinos atributos, que à cada una se le aproprian, para que con ellos bolviesse á la Iglesia, y en ella triunfasse de los enemigos del Señor.

Armas, que le dieron los seis segundos.

Infra num. 470.

Armas, que le dieron los seis terceros.

Confirmaciò destos beneficios que hizierõ las tres Divinas Personas.

450 Dieron su bendiciõ las tres Divinas Personas à Maria Santissima para despedirla, y la gran Señora las adorò con altissima reverencia. Con esto la bolvierõ los Angeles á su Oratorio, admirados de las obras del Altissimo. Y dezian: Quien es esta, que tan deificada, prospera, y rica desciende al mũdo de lo supremo de los Cielos, para defender la gloria de su nõbre? Que adornada, que hermosa viene para pelear las batallas del Señor! O Reyna, y Señora Eminentissima, caminad, y atended prosperamente con vuestra belleza, proceded, y reynad sobre todas las criaturas; y todas le magnifiquen, y alaben; porque tan liberal, y poderoso se manifiesta en vuestros beneficios, y favores. Santo, Santo, Santo, es el Dios de Sabaoth, de los Exercitos Celestiales, y en vòs le bendicirán todas las generaciones de hombres. En llegando al Oratorio se postrò Maria Santissima, y diò humildes gracias al Omnipotente, pegada con el polvo, como solia en estos beneficios.

Loores, que dezian los Angeles à Maria, bajándola del Cielo admirados destas obras de el Señor.

Psal. 44. vers. 5.

Isai. 6. vers. 3.

Sup. num. 4. n. 317. num. 400.

451 Estuvo la Prudẽtissima Madre, confiriendo consigo misma por algun espacio de tiempo, y previniendose para el conflicto, que le esperaba con los Demonios. Y estando en esta consideraciõ viò, que salia sobre la

Horrible vision, que tuvo Maria de Luzifer, y los Demonios en la fórma, que salian del In-

fierno para la batalla.

la tierra como de lo profúdo un Dragon rojo, y eſpantoſo con ſiete cabeças, deſpidiendo por cada una humo, y fuego con eſtremada indignacion, y furor, ſiguiendole otros muchos Demonios en la miſma fórma. Fue tan horrible eſta viſion, que ninguno otro viviente la pudiera tolerar ſin perder la vida; y fue neceſſario, que Maria Santiſſima eſtuviera prevenida, y fuera tan invencible para admitir la batalla con aquellas cruentiſſimas beſtias infernales. Encaminàronſe todos adonde eſtaba la gran Reyna, y con furioſa indignacion, y bramidos iban amenaçandola, y dezian:

Amenaças, que venian diziendo cõtra la Madre de Dios.

Vamos, vamos á deſtruir á eſta enemiga nueſtra, licẽcia tenemos del todo Poderoſo para tentarla, y hazerle guerra, acabemos eſta vez con ella, venguemos los agravios, que ſiempre nos à hecho, y el avernos arrojado del Templo de nueſtra Diana dexandolo deſtruido. Deſtruyamoſla tambien à ella, muger es, y pura criatura, y noſotros ſomos eſpiritus ſabios, aſtutos, y poderoſos, no ay que temer en criatura terrena.

452 Preſentòſe ante la invencible Reyna, todo aquel exercito de Dragones infernales con ſu Caudillo Luzifer, provocandola para la batalla. Y como el mayor veneno deſta ſerpiente es la ſobervia, por donde introduce de ordinario otros vicios, cõ que derriba inumerables almas, pareciòle començar por eſte vicio, coloreandole conforme al eſtado de ſantidad, con que imaginaba á Maria Santiſſima. Para eſto ſe transformáro el Dragon, y ſus Miniſtros en Angeles de luz, y en eſta fórma ſe le manifeſtáron, penſando, que no los avia viſto, y conocido en la de Demonios, y Dragones, que les era propria, y legitima. Començàron con alabãças, y adulaciones, diziendo: Poderoſa eres Maria, grande, y valeroſa entre las mugeres; todo el mundo te honra, y te celebra por las grandioſas virtudes, que en ti conoce, y por las prodigioſas maravillas, que obras, y executas con ellas: digna eres deſta gloria, pues nadie ſe te iguala en ſantidad, noſotros lo conocemos màs, que todos, y por eſſo lo confeſſamos, y te cantamos la gala de tus hazañas.

Preſentàron los Demonios la batalla, comẽçando por el combate de ſobervia.

Transfiguràronſe en Angeles de luz.

Alabãças, que la dixerõ para adularla.

Al miſmo tiempo, que Luzifer dezia eſtas fingidas verdades, procuraba arrojar à la imaginacion de la humilde Reyna, fieros penſamientos de ſobervia, y preſuncion. Pero en vez de inclinarla, ó moverla con alguna delectacion, ò conſentimiento, ſueron vivas flechas de dolor, que paſſáron ſu candidiſſimo, y verdadero coraçon. No le fueran tan ſenſibles todos los tormentos de los Martyres, como eſtas diabolicas adulaciones. Y para confundirlas hizo tambien actos de humildad, aniquilandoſe, y deshaziendoſe por un modo tan admirable, y poderoſo, que no pudo ſufrirlo el Infierno, ni detenerſe màs en ſu preſencia; porque ordenó el Señor, que Luzifer, y ſus Miniſtros lo conocieran, y ſintieran. Huyeron todos dando formidables bramidos, y diziendo: Vamos al profundo, que menos nos atormenta aquel lugar confuſo, que la humildad invencible deſta muger. Dexàronla por entonces, y la Prudẽtiſſima Señora, diô gracias al Omnipotente por el beneficio deſta primera vitoria.

Procurò en vano Luzifer arrojarà la Virgen fieras imaginaciones de ſobervia.

Admirable modo, con que Maria cõfundiò con actos de humildad eſtas traças.

Huida de los Demonios, no pudiendo ſufrir la humildad de la Madre de Dios.

DOCTRINA QUE ME DIÒ la gran Reyna, y Señora del Cielo.

453 HIJA mia, en la ſobervia del Demonio, quãto es de ſu parte, ay un conato, que èl miſmo conoce ſer impoſſible. Eſto es, que como ſirven, y obedecen á Dios los juſtos, y los Santos; le obedecieran, y ſirvieran à êl, para ſer en eſto ſemejante al miſmo. Mas no es poſſible conſeguir eſte afecto, porque contiene en ſi una implicacion, y repugnancia; pues la eſſencia de la ſantidad conſiſte en ajuſtarſe la criatura à la regla de la Divina voluntad, amando á Dios ſobre todas las coſas debaxo de ſu obediencia; y el pecado conſiſte en apartarſe deſta regla, amando à otra coſa, y obedeciendo al Demonio.

Conato impoſſible de la ſobervia del Demonio que le ſirvan los juſtos.

nio. Pero la honestidad de la virtud, es tan conforme à razon, que ni el mismo enemigo lo puede negar. Por esto quisiera, si fuera possible, derribar los buenos, embidioso, y rabioso de no poder servirse dellos; y ansioso de que no consiga Dios la gloria, que tiene en los Santos, y que el mismo Demonio no puede conseguir. Por esto se desvela tanto en derribar à sus pies algun Cedro del Libano, levantado en santidad, y que baxen à ser esclavos suyos, los que an sido siervos del Altissimo, y en esto emplea todo su estudio, sagacidad, y desvelo. De este mismo conato le nace procurar se le dediquen algunas virtudes morales, aunque sea solo en el nombre, como lo hazen los hypocritas, y lo hazian las virgines de Diana. Con esto le parece, que en algun modo entra à la parte en lo que Dios ama, y quiere, y que le mancha, y pervierte la materia de las virtudes, de que el Señor gusta para comunicar en ellas su pureza à las almas.

Causa de poner tanto esfuerzo en derribar à los buenos.

Della nace el procurar se le dedique la aparencia de alguna virtud.

454 Atiende, hija mia, que son tantos los rodeos, maquinaciones, y lazos, que arma esta serpiente para derribar à los justos, que sin especial favor del Altissimo no pueden las almas conocerlos, y mucho menos vencerlos, ni escapar de tantas redes, y traiciones. Para alcançar esta proteccion del Señor, quiere su Magestad, que la criatura de su parte no se descuyde, ni se fie de si misma, ni descanse en pedirla, y desearla; porque sin duda por si sola nada puede, y luego perecerà. Lo que obliga mucho à la Divina clemencia es el fervor del coraçon, y pronta devocion en las cosas Divinas; y sobre todo la perseverante humildad, y obediencia, que ayudan à la estabilidad, y fortaleza en resistir al enemigo. Quiero, que estès advertida, no para tu desconsuelo, sino para tu cautela, y aviso, que son muy raras las buenas obras de los justos, en que no derrame esta serpiente alguna parte de su veneno para inficionarlas. Porque de ordinario procura con suma sutileza mover alguna pasion, ó inclinacion terrena, que casi ocultamente arrastrá, ó trabuca en algo la intencion de la criatura, para que no obre puramente por Dios, y por el fin legitimo de la virtud; y con qualquier otro afecto se vicia en todo, ò en parte. Y como esta ciçaña està mezclada con el trigo, es dificultoso conocerla en los principios, si las almas no se desnudan de todo afecto terreno, y examinan sus obras à la luz Divina.

No puede el Alma vencer, ni aun conocerla multitud de lazos, que la pone el Demonio sin especial favor Divino.

Medios para alcançar esta proteccio de Dios.

Son muy raras las buenas obras de los justos, en que no derrame el Demonio parte de su veneno.

455 Muy avisada estàs, hija mia, de este peligro, y del desvelo, que tiene contra ti el Demonio, mayor que contra otras almas. No sea menos el que tu tengas contra èl, no te fies de solo el color de la buena intencio en tus obras, porque no obstante, que siempre à de ser buena, y recta; mas ni sola ella basta, ni siempre la conoce la criatura. Muchas vezes cõ el reboço de la buena intencion engaña el Demonio, proponiendo à la alma algun buen fin aparente, ô muy remoto, para introducirle algun peligro de proximo; y sucede, que cayendo luego en el peligro, nunca consigue el buen fin, que cõ engaño la moviò. Otras vezes con la buena intencio no dexa examinar otras circunstancias, con que la obra se haze sin prudẽcia, y viciosamente. Otras con alguna intencion, que parece buena, se solapã las inclinaciones, y passiones terrenas, que se llevan ocultamente lo màs del coraçon. Pues entre tantos peligros, el remedio es, que examines tus obras à la luz, que te infunde el Señor en lo supremo del alma, con que entenderàs como às de apartar lo precioso de lo vil, la mentira de la verdad, lo amargo de las passiones de lo dulce de la razon. Con esto la Divina lumbre, que en ti està, no tendrà parte de tinieblas, y tu ojo serà sencillo, y purificarà todo el cuerpo de tus acciones, y serás toda, y por todo agradable á tu Señor, y à mi.

Traza por donde el Demonio procura inficionar las buenas obras, aun quando lleban color de buena intencion.

Medio de evitar estos peligros.

Ierem. 15. vers. 19.

Matth. 6. vers. 22.

CAPI-

CAPITULO V.

BUELVE DE EFESO A IERusalen Maria Santissima, llamada del Apostol San Pedro; continuase la batalla con los Demonios; padece grã tormento en el mar; y declarãse otros secretos, que sucedieron en esto.

Estado de la Iglesia por este tiempo.

456 CON el justo castigo, y condenacion del infeliz Herodes, bolvió la Primitiva Iglesia de Jerusalen à recobrar algun desahogo, y tranquilidad por muchos dias, mereciendolo todo, y grangeandolo la gran Señora del mundo cõ sus ruegos, obras, y solicitud de Madre. En este tiempo predicaban San Bernabè, y San Pablo cõ admirable fruto en las Ciudades de la Assia Menor, Antioquia, Listris, Perge, y otras muchas, como lo refiere San Lucas, por los capitulos treze y catorze de los hechos Apostolicos, con las maravillas, y prodigios, que San Pablo hazia en aquellas Ciudades, y Provincias. El Apostol San Pedro, quando libre de la carcel huyó de Jerusalen, se avia retirado á la parte de la Assia, para salir de la jurisdicion de Herodes, para acudir de allì á los nuevos Fieles, que se convertian en Assia, y à los que estaban en Palestina. Reconocianle todos, y le obedecian como à Vicario de Christo, y Cabeça de la Iglesia, y que en el Cielo era confirmado, todo lo que Pedro ordenaba, y hazia en la tierra. Con esta firmeza de la Fè, acudian á èl como Pontifice Supremo con las dudas, y questiones, que se les ofrecian. Y entre las demás le dieron aviso de las que à Sã Pablo, y San Bernabé, movieron algunos Judios, assi en Antioquia, como en Jerusalen, sobre la observãcia de la Circuncision, y ley de Moyses, como dirê adelante, y lo refiere San Lucas, en el capitulo quinze de los hechos Apostolicos.

Adonde se avia retirado San Pedro despues que salio de la carcel.

Reconocianlo todos por Cabeça de la Iglesia Universal. *Act. 15. vers. 2.*

Question, que se movió cerca de la observancia de la Circuncisiò, y ley de Moyses. *Infr. num. 496.*

Llamã los Apostoles y Discipulos de Jerusalen à Sã Pedro, y le piden solicite la buelta de la Virgen à la Santa Ciudad.

457 Con esta ocasion los Apostoles, y Discipulos de Jerusalen pidierõ à S. Pedro bolviesse à la Ciudad Santa para resolver aquellas cõtroversias, y disponer lo que convenia, para que no se embaraçasse la predicació de la Fé; pues ya los Judios con la muerte de Herodes no tenian quien los amparasse, y la Iglesia gozaba de mayor paz, y tranquilidad en Jerusalen. Pidieron tambien hiziesse instancia à la Madre de JESUS, para que por estas mismas causas bolviesse à la Ciudad, donde la deseaban los Fieles con intimo afecto de coraçon, y con su presencia serian consolados en el Señor, y todas las cosas de la Iglesia, se prosperarian. Por estos avisos determinó San Pedro partir luego à Jerusalen; y antes escribió â la Reyna Santissima la carta siguiente.

CARTA DE SAN PEDRO, para Maria Santissima.

A MARIA VIRGEN MAdre de Dios, Pedro Apostol de Jesu Christo, siervo vuestro, y de los siervos de Dios.

SEñora, entre los Fieles se an movido algunas dudas, y diferencias sobre la doctrina de vuestro Hijo, y nuestro Redentor, y si con ella se à de guardar la ley antigua de Moyses. Quierê saber de nosotros lo que en esto conviene, y que digamos lo que oìmos de la boca de nuestro Divino Maestro. Para consultar à mis hermanos los Apostoles, me parto luego â Ierusalen; y os pedimos, que para consuelo de todos, y por el amor, que teneis à la Iglesia, bolvais à la misma Ciudad, donde los Hebreos, despues que murió Herodes, estàn màs pacificos, y los Fieles con mayor seguridad. La multitud de los seguidores de Christo os desean ver, y consolarse con vuestra presencia. Y en estando en Ierusalen, darémos este aviso à las demàs Ciudades, y con vuestra assistencia se determinarà lo que conviene en las materias de la Santa Fé, y de la grandeza de la Ley de Gracia.

Estilo comun de las cartas de los Apostoles.

459 Este fue el tenor, y estilo de la carta; y comunmente le guardârô los Apostoles, escribiendo primero el

el nombre de la persona, ò personas, á quien escribian, y despues el de quiẽ escribia, ó al contrario, como parece en las Epistolas de San Pedro, y de San Pablo, y otros Apostoles. Y llamar á la Reyna Madre de Dios, fue acuerdo de los Apostoles, despues que ordenàron el Credo; y que unos con otros la llamassen Virgẽ, y Madre, por lo que importaba á la Santa Iglesia assentar en el coraçõ de todos los Fieles el Articulo de la Virginidad, y Maternidad, de esta gran Señora. Algunos otros Fieles la llamaban *Maria de Iesus*, ò *Maria la de Iesus Nazareno*. Otros menos capazes la nõbraban *Maria hija de Ioachin, y Ana*; y de todos estos nombres usaban los primeros hijos de la Fè, para hablar de nuestra Reyna. La Santa Iglesia, usando más del que le dieron los Apostoles, la llama Virgẽ, y Madre de Dios, y à este ajuntado otros muy ilustres, y mysteriosos. Entregòle la carta de Sã Pedro á la Divina Señora un proprio, que la llebaba; y dandosela, le dixo como era del Apostol. Recibiòla, y venerando al Vicario de Christo, se puso de rodillas, y besò la carta: pero no la abriò; porque San Juan estaba en la Ciudad predicando. Luego que llegô el Evãgelista à su presencia, puesta de rodillas le pediò la bendicion (como lo acostumbraba) y le entregô la carta, diziendo era de S. Pedro el Pontifice de todos. Preguntòle S. Juã, lo que contenia la carta. Y la Maestra de las virtudes respondiò: *Vòs, Señor, la vereis primero, y me direis à mi lo q̃ contiene.* Assi lo hizo el Evangelista.

Acordàrõ los Apostoles despues de la formacion del Credo, llamar à Maria Madre de Dios.

Otros diversos modos cõ que la nombraban.

Veneracion con que recibiò Maria la carta de San Pedro, y fue à obediencia de aguardar à San Juan, que la abriesse.

Supra, n. 368.

460 No me puedo cõtener en la admiracion, y en la confusiõ propria á la vista de tal humildad, y obediencia, como en esta ocasion, aunque parece de poca monta, manifestò Maria Santissima; pues sola su Divina Prudencia pudo hazer juizo, que siendo Madre de Dios, y la carta del Vicario de Christo, era mayor humildad, y rendimiẽto no leerla, ni abrirla por si sola, sin la obediẽcia del Ministro, que tenia presente, para obedecerle, y gobernarse por su voluntad.

Quan poderoso exemplo de obediencia, y humildad nos dexò con esta accion, para correccion nuestra.

Con este exemplo queda reprehendida, y enseñalada la presuncion de los inferiores, q̃ andan buscando salidas, y razones escusadas para trampear la humildad, y obediencia, que debemos à los Superiores. Pero en todo fue Maria Sãtissima Maestra, y exemplar de santidad, assi en las cosas pequeñas, como en las mayores. En leyendo el Evangelista la carta de San Pedro à la gran Señora, le preguntò, que le parecia en lo que escribia el Vicario de Christo. Y tãpoco en esto quiso mostrarse Superior, ni igual, sino obediẽte; y respondió à S. Juan: *Hijo, y Señor mio, ordenad vòs lo que màs conviene, q̃ aqui està vuestra sierva para obedecer.* El Evangelista dixo, que le parecia razon obedecer à San Pedro, y bulverse luego â Jerusalẽ. *Iusto, y devido es*, respondió Maria Purissima, *obedecer à la Cabeça de la Iglesia, disponed luego la partida.*

Como resolviò Maria la buelta de Ierusalen con obediencia de San Iuan.

461 Con esta determinacion fue luego San Juan á buscar embarcaciõ para Palestina, y prevenir lo que para ella era necessario, y disponer cõ brevedad la partida. En el interin, que solicitaba esto el Evangelista, llamò Maria Santissima à las mugeres, que tenia en Efeso por conocidas, y discipulas para despedirse de ellas, y dexarlas informadas de lo que para cõservarse en la Fè debian hazer. Eran estas mugeres en numero, setenta y tres, y muchas de ellas virgines, especialmente las nueve, q̃ dixe arriba se libràron de la ruina del Templo de Diana. A estas, y otras muchas avia catequizado, y cõvertido en la Fè por si misma Maria Santissima; y de todas avia hecho un Colegio en la casa dõde vivia con las mugeres, q̃ la hospedàron en ella. Con esta Congregaciõ començó la Divina Señora, à recompẽsar los pecados, y abominaciones, que por tantos siglos se avian cometido en el Templo de Diana, dando principio à la comun guarda de la castidad en el mismo lugar de Efeso, dõde el Demonio la avia profanado. De todo esto tenia informadas à estas discipulas, aunque no sabian, que la

Colegio de setenta y tres mugeres, que Maria hizo en Efeso en desagravio de las abominaciones del Templo de Diana.

Sup. num. 445.

gran

gran Señora avia destruido el Templo; porq̃ este sucesso convenia guardarle en secreto, para que ni los Judios tuviessen motivo contra la Piadosa Madre, ni los Gentiles se indignassen cõtra ella, por el insano amor, que tenian à su Diana. Y assi ordenó el Señor, que el sucesso de la ruina se tuviesse por casual, y se olvidasse luego, y los Autores profanos no le escribiessen como el primer incendio.

Razon de no aver escrito los Autores esta ruina de el Templo de Diana.

462 Habló Maria Santissima á estas discipulas suyas con palabras dulcissimas, para consolarlas en su ausencia; y dexòles un papel escrito de su mano, en que les dezia: *Hijas mias, por la voluntad del Señor todo Poderoso me es forzoso bolver à Ierusalen. En mi ausencia tendreis presente la doctrina, que de mi aveis recebido, ê yo la oì de la boca del Redentor del mundo. Reconocedle siempre por vuestro Señor, Maestro, y Esposo de vuestras almas; sirviendole, y amandole de todo coraçon. Tened en la memoria los Mandamientos de su Santa Ley, y en ellos sereis informadas de sus Ministros, y Sacerdotes; à quienes tendreis en gran veneracion, y obedecereis à sus ordenes con humildad, sin oìr, ni admitir otros Maestros, que no sean Discipulos de Christo mi Hijo Santissimo, ó seguidores de su doctrina. Yo cuydarè siempre de que os assistan, y amparen, y no me olvidarè jamàs de vosotras, ni de presentaros al Señor. En mi lugar queda Maria la antigua, à ella obedecereis en todo, respetandola, y cuydarà de vosotras con el mismo amor, y desvelo, que yo. Guardareis inviolable retiro, y recogimiento en esta casa, è jamàs entre varon en ella; y si fuere forzoso hablar à alguno, sea en la puerta estando tres presentes de vosotras. En la oracion sereis continuas, y retiradas; direis, y cantareis, las que os dexo escritas en el apossento donde yo estaba. Guardad silencio, y mansedumbre; y con ningun proximo hagais màs de lo que deseais para vosotras. Hablad siempre verdad, y tened presente continuamente à Christo Crucificado en todos vuestros pensamientos, palabras, y obras. Adoradle, y confessadle por Criador, y Redentor del mundo; y en su nombre os doy su bendicion, y pido assista en vuestros coraçones.*

Avisos que dexò Maria à sus discipulas del Colegio, escritos de su mano.

463 Estos avisos, y otros dexò Maria Santissima â toda aquella Cõgregacion, que avia dedicado à su Hijo, y Dios verdadero. Y la que señalò para Superior de ella, era una de las mugeres piadosas, que la hospedâron, y cuya era la casa. Esta era muger de gobierno, y con quien màs avia comunicado la Reyna, y la tenia màs informada de la Ley de Dios, y de sus Mysterios. Llamavanla Maria la antigua; porq̃ â muchas mugeres les puso en el Bautismo su proprio nombre la Divina Señora, comunicandoles sin embidia (como dize la sabiduria) la excelencia de su nombre; y porque esta Maria fue la primera, que se bautizò en Efeso con este nombre, se llamaba la antigua à diferencia de las otras más modernas. Dexòles tambien escrito el Credo cõ el Pater noster, y los diez Mandamientos, y otras oraciones, que rezassen vocalmente. Y para que hiziessen estos, y otros exercicios les dexó una Cruz grande en su Oratorio, fabricada por mano de los Santos Angeles, que por su mandado la hizieron con gran presteza. Luego sobre todo esto, para obligarlas màs, como Piadosa Madre les repartió entre todas las alhajas, y cosas, que tenia pobres en valor humano, pero ricas, y de inestimable precio por ser prendas suyas, y testimonio de su materna caricia.

Calidades de la pia muger, que dexò la Virgẽ por Superiora de el Colegio.

Sap. 7. 13.

Doctrina Christiana, que le dexò escrita.

Dexòles para exercicio una Cruz fabricada por mano de Angeles.

464 Despidiòse de todas con mucha compassion de dexarlas solas por averlas engendrado en Christo. Y todas se postràron à sus pies con mayor llanto, y abundantes lagrimas, como quien perdia en un momento el consuelo, el refugio, y alegria de sus coraçones. Pero con el cuydado, que la Beatissima Madre tuvo siempre de aquella su devota Congregacion, perseverâron todas setenta y tres en el temor de Dios, y Fè de Christo nuestro Se-

Despedida de la Madre de Dios de la Cõgregacion de sus discipulas. Cuydado, que tuvo siempre de ellas, con que perseverâron todas las setenta y tres.

ñor, aunque les moviò el Demonio grandes perſecuciones por ſi, y por los moradores de Efeſo. Previniendo todo eſto la Prudente Reyna, hizo fervoroſa oracion por ellas antes de partir, pidiendo à ſu Hijo Santiſſimo las guardaſſe, y conſervaſſe, y que deſtinaſſe un Angel, para que defendieſſe aquella pequeña Grey. Todo lo concediò el Señor, como lo pidiò ſu Madre Santiſſima; y deſpues las conſoló muchas vezes con exortaciones deſde Jeruſalen, y encargó à los Diſcipulos, y Apoſtoles, que fueron â Efeſo, cuydaſſen de aquellas virgines, y mugeres recogidas. Y eſto hizo todo el tiempo, que viviò la gran Señora.

Tiempo, que eſtuvieron la Virgen, y San Juan en Efeſo.

465 Llegò el dia de partir para Jeruſalen, y la humilde entre las humildes, pidió la bendicion à San Juã, y con ella ſe fueron juntos à embarcar, aviendo eſtado en Efeſo dòs años y mediò. A la ſalida de ſu poſada ſe le manifeſtàrõ à la grã Señora todos ſus mil Angeles en fórma humana viſible: pero todos como de batalla, y armados para ella en fórma de eſquadrõ. Eſta novedad fue el aviſo, cõ q̃ ſe le dió inteligencia de que ſe previniеſſe para continuar el conflicto con el Dragon grande, y ſus aliados. Y antes de llegar al mar viò gran multitud de legiones infernales, que venian á ella con eſpantoſas, y varias figuras todas de gran terror, y tras ellas venia un Dragon con ſiete cabeças tan horrible, y tan diſforme, que excedia á un grande navio, y ſolo el verlo tan fiero, y abominable era cauſa de gran tormento. Contra eſtas viſiones tan eſpantoſas ſe previno la invencible Reyna con ferventiſſima Fé, y caridad, con las palabras de los Pſalmos, y otras que oyò de la boca de ſu Hijo Santiſſimo. Y à los Santos Angeles ordenó, que la aſſiſtieſſen; porque naturalmente aquellas figuras tã terribles le cauſárõ algun temor, y horror ſenſible. El Evangeliſta no conociò entonces eſta batalla, aſta que deſpues le informó la Divina Señora, y tuvo inteligencia de todo.

Fòrma eſpantoſa, en que viò â Luzifer, y ſus legiones.

Armas, cõ que la Virgen ſe previno contra el horror de ſus terribles figuras.

466 Embarcóſe ſu Alteza cõ el Santo, y el navio ſe diò á la vela. Pero à poca diſtancia del puerto aquellas furias infernales, con el permiſo, que tenian, alteráron el mar con una tormenta tan deshecha, y eſpantoſa, qual nunca otra ſemejante ſe avia viſto en él aſta aquel dia, ni aſta aora; porq̃ en eſta maravilla quiſo el Omnipotente glorificar ſu braço, y la ſantidad de Maria; y para eſto diò aquel permiſo à los Demonios, q̃ eſtrenaſſen toda ſu malicia, y fuerzas en eſta batalla. Entumecieronſe las olas cõ terribles bramidos, levantandoſe ſobre los miſmos vientos, al parecer ſobre las nubes, y formãdo entre ellas unas montañas de eſpuma, y de agua, parecia tomaban la corrida, para quebrantar las carceles en que eſtabã encerradas. El navio era combatido, y açotado por un coſtado, y por otro, demanera, que con cada golpe parecia gran maravilla no quedar hecho polvo. Unas vezes era levantado aſta el Cielo, otras deſcendia à romper las arenas de lo profundo, muchas tocaba con las gabias, y con las entenas en las eſpumas de las olas; y en algunos impetus de eſta inaudita tormẽta fue neceſſario, q̃ los Santos Angeles ſuſtẽtáran el navio en el ayre, y le ſuſtentaban inmobil, mientras paſſaban algunos combates del mar, q̃ naturalmẽte avian de anegarle, y echarle apique.

Tormẽta, que levantáron los Demonios en el mar, luego que ſe embarcò Maria.

Pſal. 103. Verſ. 9.

Fue neceſſario, que en algunos impetus de la tormẽta ſuſtẽtaſſen los Angeles el navio en el ayre.

464 Los marineros, y navegantes reconociã el efecto de eſte favor; pero ignoraban la cauſa, y oprimidos de la tribulacion eſtaban fuera de ſi dando vozes, y llorando ſu ruina, que les parecia inevitable. Acrecentàron a los Demonios eſta afliccion; porque tomando fòrma humana gritaban à grandes vozes, como ſi eſtuvieran en otros navios, que iban en cõſerva en eſte viage; y à los que iban en el de la gran Señora les dezian, que dexaſſen perecer aquel navio, y ſe ſalvaſſen los que pudieſſen en los demàs: que ſi bien todos padecian tormẽta; pero la indignacion de eſtos Dragones, y ſu permiſo miraba ſolo al navio en que navegaba ſu enemiga; y los demàs no

Tribulacion de los navegantes.

Fòrma en que la aumentaban los Demonios.

eran

eran tan moleſtados, aunque todos padecian grande rieſgo. Eſta malicia de los Demonios conoció ſolo Maria Santiſſima. Y como los marineros lo ignoraban, creyeron que las vozes eran verdaderamente de los otros navegantes, y marineros. Con eſte engaño deſamparàron algunas vezes el navio proprio, dexando de gobernarle en confiança de ſalvarſe en los otros navios. Pero eſte error, è impiedad enmendàron los Angeles, que aſſiſtian al navio donde ibà la gran Reyna, gobernandole, y encaminandole, quando los marineros le dexàron para que ſe rompieſſe, y fueſſe â pique à la diſpoſicion de la fortuna.

Por ſu engaño dexàrò el navio en que iba Maria. Gobernàronle entonces los Angeles.

468 En medio de tan cõfuſa tribulacion, y llantos eſtaba Maria Santiſſima en eſtrema quietud, gozando de ſerenidad el Occeano de ſu magnanimidad, y virtudes; pero exercitandolas todas cõ actos tan heroycos, como la ocaſion, y ſu ſabiduria lo pedian. Como en eſta embarcacion tan borraſcoſa, conoció por experiencia los peligros de la navegacion, que en la venida de Efeſo avia entendido por revelacion Divina, movióſe à nueva compaſſion de todos los que navegaban; y renovô la oracion, y peticion, que antes hizo por ellos, como arriba ſe dixo. Admiróſe tambien la Prudẽtiſſima Virgen de la fuerza indomita del mar, y conſideró en ella la indignacion de la juſticia Divina, que en aquella criatura inſenſible reſplandecia tanto. Y paſſando de eſta conſideracion à la de los pecados de los mortales, q̃ llegã à merecer la ira del Omnipotente, hizo grandes peticiones por la converſion del mundo, y aumento de la Igleſia. Para eſto ofreció el trabajo de aquella navegacion, que no obſtante la quietud de ſu alma padeciò mucho en el cuerpo, y ſin comparacion más en la afliccion, que padecia de ſaber, que todos los que alli iban eran perſeguidos del Demonio para afligirla, y perſeguirla á ella.

Admirable tràquilidad del eſpiritu de Maria, ſus operaciones, y cõſideraciones en la tormenta del mar.

Supra. n. 371.

Tribulacion, que padeciò San Juan, y ſus eſpeciales motivos.

469 A el Evangeliſta San Juan le alcançò gran parte de eſta tribulacion por el cuydado, que llevaba de ſu verdadera Madre, y Señora del mundo. Y eſta pena ſe añadia à la que el miſmo Santo padecia por ſu trabajo proprio. Y todo era más terrible para èl; porque entonces no conocia lo que paſſaba por el interior de la Beatiſſima Virgen. Procuraba algunas vezes conſolarla, y conſolarſe tambien à ſi miſmo con aſſiſtirla, y hablar con ella. Y aunque la navegacion de Efeſo à Paleſtina ſuele ſer de ſeis dias, ô poco más, eſta les durò quinze, y la tormenta catorze. Un dia ſe afligió mucho San Juan con la perſeverancia de tan deſmedido trabajo, y ſin poderſe detener la dixo: *Señora mia, que es eſto? Emos de perecer aqui? Pedid à vueſtro Hijo Santiſſimo, que nos mire con ojos de Padre, y nos defienda en eſta tribulacion.* Maria Santiſſima le reſpondiò: *No os turbeis hijo mio, que es tiempo de pelear las guerras del Señor, y vencer à ſus enemigos con fortaleza, y paciencia. Yo le pido no perezca nadie de los que vàn con noſotros, y no ſe duerme, ni dormita el que es guarda de Iſrael, los fuertes de ſu Corte nos aſſiſten, y defienden, padezcamos noſotros por el que ſe puſo en la Cruz por la ſalud de todos.* Con eſtas palabras cobrò San Juan nuevo eſfuerzo, que lo avia meneſter.

Duróles la tormenta catorze dias.

Nueva afliccio de San Juan.

Razones, con que la conſolò la Madre de Dios.

Pſal. 120. Verſ. 4.

470 Luzifer, y ſus Demonios, acrecentando el furor amenaçaban à la Poderoſa Reyna, que pereceria en aquella tormenta, y no ſaldria libre del mar. Pero eſtas, y otras amenaças eran flechas muy parbulas, y la Prudentiſſima Madre las deſpreciaba ſin atender â ellas, ſin mirar à los Demonios, ni hablarles ſola una palabra; ni ellos la pudierõ ver la cara por la virtud, que en ella puſo el Altiſſimo, como arriba dixe. Y quanto mayor conato ponian en eſto, tanto menos lo conſeguian, y tanto más eran atormẽtados cõ aquellas armas ofenſivas de q̃ viſtió el Señor à ſu Madre Sãtiſſima. Aunque en eſte largo conflicto ſiempre le tuvo oculto el fin, y lo eſtuvo ſu Mageſtad ſin que ſe le manifeſtaſſe por alguna viſion de las que ordinariamente ſolia tener.

Alteza, cõ que Maria deſpreciaba las amenaças, que le hazian los Demonios.

No la pudieron ver la cara; y porque. *Sup. num. 449.*

Ocultò el Señor à Maria en eſte conflicto el fin; y lo eſtuvo ſu Mageſtad.

471 Pero à los catorze dias de la navegacion, y tormenta se dignó su Hijo Santissimo de visitar en persona, y descendió de las alturas apareciẽdosele en el mar, y le dixo: *Madre mia carissima, con vós estoy en la tribulaciõ.* Con la vista, y palabras del Señor, aunque en todas las ocasiones, que la tenia recibia inefable consolacion; pero en este trabajo fue más estimable para la Beatissima Madre; porque el socorro en la necessidad mayor es más oportuno. Adoró à su Hijo, y Dios verdadero, y respondióle: *Dios mio, y bien unico de mi alma, vós sois à quien el mar, y los vientos obedecen, miradme, Hijo mio, nuestra afliccion, no perezcan las hechuras de vuestras manos.* Dixole el Señor: *Madre mia, y Paloma mia, de vòs recebi la fórma de hombre, que tengo; y por esto quiero, que todas mis criaturas obedezcan à vuestro Imperio, mandad como Señora de todas, que à vuestra voluntad estàn rendidas.* Deseaba la Prudentissima Madre, que mandára el Señor à las olas en esta ocasion, como en la tormenta, que tuvieron los Apostoles en el mar de Galilea; pero la ocasion era diferente, y alli no ubo otro que pudiesse mandar à los vientos, y à las aguas. Obedeciò Maria Santissima, y en virtud de su Hijo Santissimo mandó lo primero à Luzifer, y sus Demonios, que al punto salieſſẽ del mar Mediterraneo, y le dexassen libre. Luego le despejáron, y se fueron à Palestina; porque entonces no les mandò baxar al profundo por no estar acabada con ellos la batalla. Retirados estos enemigos, mandò al mar, y á los vientos se quietassen. Y al punto obedecieron, quedãdo en tranquilidad pacifica, y serena, en brevissimo tiempo, con assombro de los navegantes, que no conocierõ la causa de tan repentina mudança. Christo nuestro Salvador se despidió de su Madre Santissima, dexandola llena de bendiciones, è jubilos, y le ordenó, que el dia siguiente saliesse â tierra. Succdiò assi, porq̃ á los quinze de la embarcacion llegáron cõ bonança al puerto, y desembarcâron.

Visita que la hizo Christo personalmente à los catorze dias de la tormenta.

Math. 8. vers. 27. Oracion que le hizo Maria, or la tranquilidad.

Remitela Christo al Imperio de su Madre.

Ibid. v. 26.

En virtud de su Hijo, mandò Maria à los Demonios dexassen al mar; y al mar, y à los vientos se quietassen.

Bonança, cõ que llegáron al puerto el dia siguiente.

Nuestra Reyna, y Señora, dió gracias al Omnipotente por aquellos beneficios; y le hizo un Cantico de loores, y alabanças, porque à ella, y à los demàs los avia sacado de tan formidables peligros. El Evangelista Santo hizo lo mismo, y la Divina Madre le agradeció tambien el averla acompañado en sus trabajos, y le pediò la bẽdicion, y caminàron á Jerusalen.

472 Acompañaban los Santos Angeles à su Reyna, y Señora en la misma fòrma de pelear, que dixe quãdo salieron de Efeso; porque tambien los Demonios continuaban la batalla desde que saliò á tierra, donde la esperaban. Y cõ increible furor le acometieron con varias sugestiones, y tẽtaciones contra todas las virtudes; mas estas flechas retrocedian contra ellos, sin hazer mella en la Torre de David, que dixo el Esposo tenia pendientes mil escudos, y todas las armas de los fuertes, y del muro edificado con propugnaculos de plata. Antes de llegar à Jerusalen solicitaba el coraçon de la gran Señora la piedad, y devocion de los lugares consagrados con nuestra Redencion, para visitarlos primero de ir à su casa, que fue lo ultimo, que hizo, quando se ausentò de la Ciudad: mas como estaba en ella San Pedro, por cuyo llamamiento venia, y sabia como Maestra de las virtudes el orden, que se à de guardar en ellas, determinò anteponer la obediencia del Vicario de Christo à su propria devocion. Con esta atencion de la obediencia se fue derecha â la casa del Cenaculo, donde estaba San Pedro, y puesta de rodillas en su presencia, le pidiò la bendicion, y que la perdonasse no aver cumplido antes con su mandato, pidióle la mano, y se la besò como à Sumo Sacerdote, pero no se disculpó de aver tardado en el viage por la tempestad, ni le dixo otra cosa; y solo por la relacion, que despues le hizo San Juan, tuvo S. Pedro noticia de los trabajos, que en la navegacion avian padecido. El Vicario de Christo nuestro Salvador, todos los Discipulos, y Fieles de Jerusalen

Sup. num. 465. Continuàrõ los Demonios en tierra la batalla, y Maria las vitorias.

Cant. 4. vers. 4. Cant. 8. Vers. 9.

Prefiriò Maria à S. Pedro, que la llamaba à la devocion, que de visitar los lugares Santos tenia.

Admirable humildad, y reverencia, cõ que llegò Maria à los pies de San Pedro.

No se desculpò de la tardança con la tormenta.

ſalen recibieron á ſu Maeſtra, y Señora con indecible gozo, veneracion, y afecto, y ſe poſtráron á ſus pies agradeciendole huvieſſe venido à llenarlos de alegria, y conſuelo, y donde la pudieſſen ver, y ſervir.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna, Maria Santiſſima.

473 HIJA mia, continuamente quiero, que renueves en tu memoria la advertencia, que deſde el principio te è dado para eſcribir eſtos venerables ſecretos de mi vida; porque no es mi voluntad ſeas ſolo inſtrumento inſenſible para manifeſtarlos à la Igleſia, ſino antes quiero, q̃ tu ſeas la que primero, y ſobre todos logres eſte nuevo beneficio, practicãdo en ti miſma mi doctrina, y el exemplo de mis virtudes, que para eſto te llama el Señor, y te elegi yo por mi hija, y mi diſcipula. Y por el digno reparo, que ás hecho de la humildad, que yo tuve en no abrir la carta de San Pedro ſin voluntad de mi hijo San Juan, quiero manifeſtarte màs la doctrina, que ſe encierra en lo que yo hize, advirtiendo, que en eſtas dòs virtudes humildad, y obediencia, que ſon el fundamento de la perfeccion Chriſtiana, no ay coſa pequeña, y todas ſon de ſumo agrado del Altiſſimo, y tienen copioſa remuneracion de ſu liberal miſericordia, è juſticia.

Doctrina de la acciõ de Maria, de no abrir la carta de San Pedro ſin la volũtad de San Iuan.

474 Advierte pues, cariſſima, que como à la condicion humana ninguna obra es màs violenta, que ſugetarſe una perſona à la voluntad de otra, aſſi ninguna es màs neceſſaria, que eſta para domar ſu altiva cerviz, que el Demonio pretende levantar en todos los hijos de Adan. Por eſto trabajan los enemigos con ſumo deſvelo en hazer, que los hombres ſe arrimen cada uno à ſu proprio parecer, y voluntad. Con eſte engaño gana muchos triunfos, y deſtruye innumerables almas por diverſos caminos, porque en todos los eſtados, y condiciones de los mortales derrama eſte veneno, ſolicitando ocultamente â todos, que cada uno ſiga ſu parecer, y que ninguno inferior, y ſubdito ſe ſugete à las leyes, y voluntad del Superior, ſino que las deſprecie, y quebrante pervirtiendo el orden de la Divina Providencia, que puſo todas las coſas bien ordenadas. Y porque todos deſtruyen eſte gobierno del Señor, eſtà el mundo lleno de confuſion, y tinieblas, alteradas todas las coſas, y gobernandoſe cada uno por ſu antojo ſin otra atencion, ni reſpecto á Dios, y á las leyes.

Quan neceſſaria es la ſugeciõ de la volũtad propria à la agena por obediẽcia.

Daños, que ſe ſiguen de arrimarſe cada uno â ſu proprio juizio, y voluntad.

475 Pero aunque eſte daño es general, y odioſo en los ojos del Supremo Gobernador, y Señor; mucho màs peſa en los Religioſos, que eſtãdo atados con los votos de ſus Religiones, andan forcejando por enſanchar eſtos laços, ó para deſatarſe de ellos. Y no hablo aora de los que atrevidamente los rompen, y quebrantan ſus votos en lo poco, y en lo mucho: eſta es temeridad formidable, y trae conſigo la ſentencia de condenacion eterna. Para no llegar à eſte peligro amoneſto yo à los que en la Religion quieren aſſegurar ſu ſalvacion, ſe guarden de buſcar opiniones, y declaraciones cõ que ſiſar, y enſanchar la obediencia, que deben à Dios en ſus Prelados, examinando en ella, y en los otros votos * aſta donde pueden llegar ſin pecado en hazer ſu voluntad, y ſi pueden diſponer de poco, ó de mucho ſin licencia, y por ſu proprio parecer. Eſtos conatos nũca ſon para guardar los votos, ſino para quebrantarlos, ſin oir á la conciencia, que les remuerde. Adviertoles, que el Demonio procura, que traguen eſtos moſquitos venenoſos, para que poco apoco lleguen à tragar los camellos de mayores culpas, deſpues de acoſtumbrados à las que parecen menores. Y los que ſiempre quieren llegar tirando la cuerda aſta los umbrales de la muerte del pecado mortal, por lo menos merecen, que deſpues el juſto Juez les examine, y eſcudriñe ſus conciencias para premiarles lo menos que pudiere, como ellos quiſieran hazer por Dios lo menos en que

Son mayores en los Religioſos.

Es peligroſa la ſolicitud de buſcar opiniones para enſanchar la obediencia.

* Veaſe la Nota XV.

Peligros de los que tragan las culpas menores, y tiran la cuerda aſta la linea del pecado mortal. Como ſe avrá el juſto Juez con ellos.

obligarle, y en esto estudiã toda la vida.

Desamor de Dios, que arguye el andar buscando ensanches á su ley, para las obras proprias.

476 Estas doctrinas de buscar ensanches á la Ley de Dios, que solo vienen hazerlo para el deleyte, y para la carne, son muy aborrecibles para mi Hijo Sãtissimo, y para mi; porque es gran desamor no obedecer à su Divina Ley à no poder màs, de manera, que solo obra el temor del castigo, y no el amor de quien lo manda, y por este nada se hiziera, sino amenaçara el castigo. Muchas vezes por no humillarse el subdito al Prelado inferior, acude por licencia al Superior, y tal vez la pide general, y de aquel que menos puede conocer, y entender el peligro del que la pide. No se puede negar, que qualquiera es obediencia, pero tambien es cierto, que todos estos rodeos son para obrar con más libertad, y peligro, y con menos merecimiento; pues sin duda le ay mayor en obedecer, y sugetarse al inferior, y que es peor acondicionado, y menos acomodado â su dictamen, y à su gusto. No aprendi yo esta doctrina en la escuela de mi Hijo Santissimo, ni la practiquè en mis obras, para todas las cosas pedia licencia á los que tenia por Superiores, è jamás estuve sin ellos (como lo às conocido) y para leer, y abrir la carta de San Pedro, que era Cabeça de la Iglesia, esperè la voluntad del inferior, que era el Ministro pera mi inmediato.

Imperfeccion, y peligro del recurrir el subdito por licencia al Prelado Superior, por no humillarse al inmediato.

477 No quiero, hija mia, sigas la doctrina de los que buscã libertad, y licencias al gusto; mas yo te elijo, y te conjuro, para que me imites, y sigas por el camino perfecto, y seguro de la perfecciõ. El buscar ensanches, y explicaciones tiene pervertido el estado de la vida Religiosa, y Christiana. Siempre te às de humillar, y vivir sugeta à la obediencia, y no te escusa de esto el ser Prelada, pues tienes Confessores, y Superiores. Y si alguna vez, que estàn ausentes, no puedes obrar con su obediencia, pide cõsejo, y obedece à alguna de tus subditas, ó inferiores en el oficio. Para ti todas an de ser Superiores: y no te parezca mucho esto, pues tu eres la menor de los nacidos, y en este lugar te às de poner, humillãdote à todos como inferior á ellos, para que seas mi verdadera imitadora, mi hija, y discipula. A màs de esto às de ser puntual en dezirme cada dia tus culpas dòs vezes, y pedirme licencia todas las que fuere menester para lo q̃ às de obrar, y luego te confessaràs cada dia de las faltas que hizieres. Yo te amoneftaré, y mandarè lo que te conviene por mi, y por los Ministros del Señor, y no às de recatear dezir á muchos tus culpas ordinarias, para que en todo, y con todos te humilles delante de los ojos del Señor, y de los mios. Esta ciencia escondida del mundo, y de la carne quiero que aprendas, y enseñes á tus Monjas. Y en enseñartela yo à ti, quiero premiarte lo que às trabajado en escribir mi vida con estas noticias, que te doy de tan importante doctrina; para que entiendas que si às de obrar, imitandome como debes, no às de comunicar, ni hablar, ni obrar, ni escribir, ni recibir carta, ni moverte, ni tener pensamiento (si es possible) sin mi obediencia, y de quien te govierna. Los mundanos, y carnales llaman à estas virtudes impertinẽcias, ó ceremonias; pero esta ignorancia tan sobervia tendrà su castigo, quando en la presencia del Justo Juez se apuren las verdades, y se vea quienes fueron los ignorantes, y los sabios; y sean premiados aquellos, que como siervos verdaderos fueron fieles en lo poco, y en lo mucho, y los necios conoceràn el daño, que se an hecho con la prudencia carnal, quando no tengan remedio.

Exercicio de dezir sus culpas delante de la Virgen

No à de recatear quien trata de perfeccion, dezir à muchos sus culpas ordinarias.

Castigo de la ignorancia, de los que llaman à estas virtudes impertinencias. *Math. 25. Vers. 21.*

El buscar ensanches, y explicaciones las tas, tiene pervertido el estado de la vida Religiosa, y Christiana.

Modo especial de obediẽcia, para la Discipula.

478 Y porque te à despertado alguna emulaciõ el saber, que yo por mi misma governaba aquella Cõgregacion de mugeres recogidas en Efeso, te advierto que no la tengas. Atiende que tu, y tus Monjas me aveis eligido por vuestra Prelada, y especial Patrona, para que como Reyna, y Señora os govierne: y quiero que entiendan lo è admitido, y me constituyo por tal para siempre, con condiciõ que ellas sean perfectas en sus vocaciones,

Eligiô el Convento de la Discipula à Maria por su Prelada, y Patrona.

Condició, con que la Madre de Dios lo admitiò, y exortació que les haze para su cumplimiento.

ciones, y muy fieles con su dueño mi Hijo Santissimo, que las eligiò para Esposas suyas. Adviertese lo muchas vezes, para que se guarden, y retiren del mundo, y le desprecien de todo coraçon, que guarden recogimiento, y se conserven en paz, y no degeneren de hijas mias, que sigan, y executen la doctrina que te è dado en esta mi Historia para ti, y para ellas, que la estimen con suma veneracion, y agradecimiento, escribiendola en sus coraçones; pues en averles dado mi vida para su arancel, y govierno de sus almas, escrita por tu mano, en esto hago oficio de Madre, y de Prelada, para que ellas como subditas, y como hijas sigan mis pisadas, imiten mis virtudes, y me correspondan à esta fidelidad, y amor.

Engaño de los malos obedientes en culpar al Superior, quando les sucede alguna adversidad en lo que les mandò.

479 Otra advertencia importãte tienes en este Capitulo; esto es, que los malos obedientes en sucediendoles alguna adversidad en lo que se les á mandado, luego se contristan, afligen, y conturban; y para honestar su impaciencia culpan á quien se lo mãdò, y le desacreditan, ò con los Superiores, ò con los otros, como si el que manda estuviera obligado à escusar los sucessos contingentes del inferior, ò si tuviesse à su cuenta el govierno de todas las cosas del mũdo para disponerlas à gusto del inferior. Este engaño vá tan fuera de camino, que muchas vezes en premio del rendimiento pone Dios en trabajos al que obedece para acrecentarle merito, y corona; otras vezes sucederá que le castiga por la repugnancia, con que obedecieron de mala gana; y de ninguna cosa de estas tiene culpa el Prelado que manda. Y el Señor dixo solamente: *quien à vosotros oye, y quien os obedece, à mi oye, y obedece.* Y el trabajo que resulta de obedecer, siempre es en beneficio del obediente; y sino le aprovecha, no tiene la culpa quien le manda. No hize yo cargo à San Pedro, porq̃ me mãdó venir de Efeso á Jerusalen, aunque padeci tanto en el viage; antes le pedi perdon de no aver cumplido con mâs brevedad su mandato. Nunca seas para tus Prelados grave, ni pesada, que esto es muy fea libertad, y destruye el merito de la obediencia. Miralos con reverencia, como á quien tiene el lugar de Christo, y serà copioso el merito de obedecerlos; sigue mis pisadas, y el exemplo, y doctrina que te doy, y en todo serâs perfecta.

Razones, porq̃ suele sucederse sin culpa del Superior.

Luc. 10. v. 16.

El trabajo que resulta de obedecer, siempre es en beneficio del obediente.

CAPITULO VI.

VISITA MARIA SANTISsima los sagrados lugares; gana mysterioſos triunfos de los Demonios; viò en el Cielo la Divinidad con visiõn Beatifica; y celebrã Concilio los Apostoles, y los secretos ocultos que sucedieron en todo esto.

480 GLoriosamente desfallecen los conatos de nuestra capacidad en explicar la plenitud de perfeccion que tenian todas las obras de Maria Sãtissima, porque siempre quedamos vẽcidos de la grãdeza de qualquiera pequeña virtud, si alguna lo fue pequeña por parte de la materia, en que la obraba la gran Señora. Pero siempre serà muy feliz la profia de nuestra parte, no presuntuosa en apear el Occeano de la gracia, sino humillada para glorificar, y engrandecer en ella à su Hazedor, y para descubrir màs, y màs que cõ admiracion imitemos. Yo me tẽdré por muy dichosa, si doy à conocer à los hijos de la Iglesia, manifestando los favores que Dios hizo con nuestra gran Reyna, algo de lo que no puedo explicar con terminos proprios, y adquados, porq̃ no los alcanço; aunque todo lo harè como tarda, balbuciente, y sin espiritu de devociõ. Admirables fueron los sucessos que para este Capitulo, y los siguientes se me an dado á conocer. Dirè en ellos lo que pudiere para indice de lo que entenderá la Fê, y piedad Christiana.

No se à de desmayar en descubrir las excelencias de Maria, por no poderlas apear, sino contentarse con dezir algo de lo que no se puede adquadamente explicar.

481 Despues que Maria Santissima cumpliò con la obediencia de S. Pedro (como en el Capitulo antecedente queda dicho) le pareciò debia cumplir

cumplir con su pia dosa devocion, visitando los Sagrados lugares de nuestra Redencion. Dispensaba todas las obras de las virtudes con tal prudencia, que ninguna omitia, dando su lugar à cada una, para que no les faltassen todas las circunstancias cõ que tenian la plenitud de la perfeccion possible. Cõ esta Sabiduria hazia primero lo que era más, y primero en orden, y despues lo que parecia menos; pero uno, y otro con todo el lleno, que cada cosa pedia en sus operaciones. Saliò del Santo Cenaculo à visitar todos los Sagrados lugares, acompañada de sus Angeles, y siguiendola Luzifer, y sus Demonios continuando su batalla. La bateria de estos Dragones era terrible en demostraciones, amenaças varias, y espantosas figuras; y à este modo eran tambiẽ sus tentaciones, y sugestiones. Pero en llegando la gran Señora à venerar alguno de los lugares de nuestra Redencion, se quedaban lexos los Demonios, porque los detenia la virtud Divina; y tambien sentian que les quebrãraba las fuerças, la que el Redentor avia comunicado en aquellos puestos con los Mysterios de nuestra Redenciõ. Porfiaba Luzifer por acercarse à ellos, esforzandole la temeridad de su misma sobervia; porque cõ el premiso que tenia de perseguir, y tentar à la Señora de las virtudes, deseaba, si pudiera, ganar de ella alguna vitoria en aquellos mismos lugares, donde èl avia quedado vencido, ó alomenos impedirla que no los veneraste con la reverencia, y culto que lo hazia.

Orden cõ que obraba Maria las virtudes, dãdo el primer lugar à lo q̃ era mas, sin omitir en su lugar lo menos.

Visita que hizo de los Santos lugares acõpañãdola los Angeles, y persiguiendola los Demonios.

Quando llegaba Maria à alguno de los lugares Santos, no podian los Demonios acercarse, aunque trasforcejaba su sobervia.

482 Pero el Altissimo ordenó, que la virtud de su braço Poderoso obrasse contra Luzifer, y sus Demonios por medio de la Reyna, y que las mismas acciones, que en ella pretendian estorvar, fuessen el cuchillo con que los degollasse, y vencieste. Y sucedió assi, porque la devocion, y veneracion con que la Divina Madre adoró à su Hijo Santissimo, y renovó las memorias, y agradecimiento de la Redencion, fueron de tan gran terror para los Demonios, que no lo pudieron tolerar, y sintieron contra si una fuerza de parte de Maria Santissima, que los oprimió, y atormentô, obligandolos à que se retirassen màs lexos de la presencia desta invencible Reyna. Daban espantosos bramidos, que sola ella los oia, y dezian: Alejemonos de esta muger nuestra enemiga, que tanto nos confunde, y oprime cõ sus virtudes. Pretendiamos borrar la memoria, y veneracion de estos lugares, en que los hombres fueron redimidos, y nosotros despojados de nuestro señorio, y esta muger siendo pura criatura impide nuestros intentos, y renueva el triunfo que su Hijo, y Dios ganò de nosotros en la Cruz.

La devocion, y veneracion de Maria à su Hijo en los Santos lugares, hizo huir à los Demonios, no pudiendo sufrirla.

483 Prosiguió Maria Santissima las estaciones de todos los lugares Sagrados en compañia de sus Angeles, y en llegando al Monte Olivete, que era el ultimo, estando en el lugar dõde su Hijo Santissimo subió à los Cielos, descendiò de ellos su Magestad con inefable hermosura, y gloria á visitar, y consolar à su Purissima Madre. Manifestósele con caricias, y regalos de Hijo; más como Dios infinito, y Poderoso; y de tal manera la deificô, y elevò sobre el ser terreno cõ los favores que en esta ocasion le hizo, q̃ por mucho tiempo estuvo como abstraida de todo lo visible; y aunque no dexaba de acudir à todas las obras exteriores, fue necessario hazerse mayor fuerza, que otras vezes para atender á ellas; porque toda quedò espiritualizada, y transformada en su Hijo Santissimo. Conociò la gran Reyna (porque el mismo Señor se lo dixo) que aquellos beneficios eran alguna parte del premio de su humildad, y obediencia, que avia tenido con San Pedro, executando luego sus mandatos, y anteponiendolos no solo à su devocion, sino à su comodidad. Diòle tambien palabra de assistirla en su batalla con los Demonios; y executandose luego esta promessa, ordenò el mismo Señor, que Luzifer, y sus Ministros reconocieran en Maria Sãtissima

Visita que hizo Christo à su Madre, llegando al Monte Olivete, y lugar de su Ascensiõ.

Singulares favores que en esta ocasiõ la hizo.

Diòla à entender eran premio de su humildad y obediencia con San Pedro.

Nuevas armas, que la diò para la batalla.

tissima alguna novedad de mayor excelencia contra ellos.

484 Bolviòse la Reyna al Cenaculo, y quando los Demonios intentaron bolver à sus tentaciones, sintieron lo mismo que si una pelota de viento con grande impetu topára con un muro de bronce, que resurtiera cõ suma presteza, y velocidad azia donde venia; assi les sucedió à estos desvanecidos enemigos, que retrocedieron de la vista de Maria Santissima con mas furor contra si mismos, que llevaban contra ella. Multiplicaron sus bramidos, y despechos; y confessando por fuerza muchas verdades dezian: O infelizes de nosotros à vista de la felicidad de la humana naturaleza! A grande excelencia, y dignidad â subido en esta pura criatura. Que ingratos serán los hombres, y que estultos sino logran los bienes, que reciben en esta hija de Adan! Ella es su remedio, y nuestra destrucciõ. Grãde es su Hijo con ella; pero ella no lo desmerece. Crudo açote es para nosotros, que nos obliga à confessar estas verdades. O si nos ocultàra Dios à esta muger, cuya vista assi añade tantos tormentos à nuestra embidia! Como la vencerèmos, si sola su vista es para nosotros insufrible? Pero consolemonos de que perderàn los hombres lo mucho que les grangea esta muger, y que la despreciaràn estultamente. En ellos vengaremos nuestros agravios, executaremos nuestro enojo, llenaremoslos de ilusiones, y de errores; porque si atienden à este exemplo, todos se valdrán de esta muger, y seguirán sus virtudes. Pero no basta esto para consuelo mio (añadiô Luzifer) porque sola de esta su Madre se dexarà obligar Dios, màs que le desobligan los pecados de los que nosotros pervertimos; y quando esto no sea assi, no sufre mi condicion, que la humana naturaleza sea tan levantada en una pura criatura, y muger flaca. Este agravio es insufrible, bolvamos à perseguirla, esforcemos nuestra embidia, y su furor al de la pena: y aunque la padezcamos todos, no desmaye nuestra sobervia, que possible será ganar algun triunfo de esta enemiga nuestra.

Experiencia que hizieron de su valor los Demonios.

Verdades que por fuerza entonces cõfessaron.

Solo hallaron cõsuelo en el olvido q̃ tendrian los hombres de valerse de la intercession, è imitacion de Maria.

Sobervia con q̃ determinô Luzifer bolver à la batalla.

485 Todas estas furiosas amenaças conocia, y las oia Maria Santissima; pero todas las despreciaba como Reyna de las virtudes, y sin mudar semblante se recogiò en esta ocasion á su Oratorio, para conferir à solas con su altissima prudencia los Mysterios del Señor en aquella batalla con el Dragon; y los negocios arduos en que la Iglesia se hallaba ocupada sobre poner fin á la Circuncision, y ceremonias de la antigua ley. Para todo esto trabajò algunos dias la Reyna de los Angeles, ocupandose muy retirada en continuos exercicios, oraciones, peticiones, lagrimas, y postraciones. Y para lo que à ella tocaba pedia al Señor estẽdiesse el braço de su Omnipotencia contra Luzifer, y le diesse vitoria contra èl, y sus Demonios. Y no cessaba en estas peticiones, aunque sabia la gran Señora que tenia de su parte al Altissimo, que no la dexaria en la tribulacion: antes bien obraba de su parte, como si fuera la mas fragil de las criaturas en tiempo de la tẽtacion, para enseñarnos lo que debemos hazer en ella los que tan sugetos estamos à caer, y ser vencidos. Pedió para la Santa Iglesia al Señor, que assentasse la Ley Evangelica, pura, limpia, y sin ruga, libre de las antiguas ceremonias.

Exercicios q̃ se recogiò à hazer Maria, para cõferir los Mysterios del Señor en aquella batalla, y los negocios arduos en q̃ se hallaba la Iglesia.

Quãto nos enseñò cõ las instãtes peticiones que hazia por el favor Divino para alcançar la vitoria cõtra los Demonios.

486 Esta peticion hizo Maria Santissima con ardentissimo fervor; porque conoció que Luzifer, y todo el Infierno pretendian por medio de los Judios conservar la ley de la Circuncision con el Bautismo, y los Ritos de Moyses con la verdad del Evãgelio, y con este engaño serian pertinazes muchos Judios en su ley vieja por los siglos futuros de la Iglesia. Y uno de los frutos, y triunfos que alcançó nuestra gran Señora en esta batalla que tuvo con el Dragon, fue, que luego se començasse à prohibir la Circuncision en el Concilio que luego dirè; y q̃ para adelante se apartasse el grano puro de la verdad Evãgelica

La pertẽsiõ de q̃ se cõservasse la Circuncision con el Bautismo, y los Ritos de Moyses cõ la verdad del Evangelio, fue solicitud del Demonio.

en el curso de la Iglesia de todas las pajas, y aristas secas, y sin fruto de las ceremonias Mosaycas, como oy lo haze nuestra Madre Iglesia. Todo esto disponia con sus merecimientos, y oraciones la Beatissima Madre, mientras llegaban à Jerusalen San Pablo, y San Bernabè, que yà sabia venian desde Antioquia embiados por los Fieles para resolver con San Pedro, y los demàs las questiones que sobre esto avian movido los Judios, como lo cuẽta San Lucas en el Capitulo quinze de los hechos Apostolicos.

Fue triunfo de Maria contra el Demonio, lo que dispuso la Iglesia cõtra esta pretencio.

Act. 15. vers. 2.

487 Llegaron San Pablo, y San Bernabè sabiendo, que ya la Reyna del Cielo estaba en Jerusalen; y cõ el deseo que San Pablo tenia de verla; se fueron de camino à donde estaba, y se arrojaron ante su presencia con abundantes lagrimas de gozo que sintieron cõ su vista. No fue menor el q̃ recibiò la Divina Madre con los dós Apostoles à quienes amaba en el Señor con especial afecto, por lo q̃ trabajaban en la exaltacion de su nombre, y dilatacion de la Fè. Deseaba la Maestra de los humildes, que primero se presentassen los dós Apostoles à San Pedro, y à los demàs, y á ella la ultima, como quien se juzgaba menor entre las criaturas. Pero ellos ordenaron bien la veneracio, y caridad, juzgãdo que ninguno se debia anteponer à la que era Madre de Dios, Señora de todo lo criado, y principio de todo nuestro bien. Postróse tambien la grã Señora á los pies de San Pablo, y San Bernabè, y les besò la mano, y pidió la bendicion. Tuvo San Pablo en esta ocasion una maravillosa abstraccion extatica, en q̃ se le revelarõ de nuevo grandes Mysterios, y prerogativas de aquella Mystica Ciudad de Dios Maria Santissima, y la viò toda como vestida de la misma Divinidad.

Llegada de San Pablo, y San Bernabè à Jerusalen, y à presencia de la Madre de Dios.

Humildad y gozo cõ que los recibiò Maria.

Abstraccion extatica que tuvo entónces San Pablo, en que se le revelarõ grãdes excelencias de la Virgen.

488 Con esta vision, quedò San Pablo lleno de admiracion, y con incomparable amor, y veneracion de Maria Santissima. Y bolviendo màs en si mismo le dixo: *Madre de toda piedad, y clemencia perdonad à este hombre pecador, y vil, por aver perseguido à vuestro Hijo Santissimo, y mi Señor, y à su Santa Iglesia.* Respondióle la Madre Virgen, y le dixo: *Pablo siervo del Altissimo, si el mismo q̃ os criò, y redimiò, os llamó à su amistad, y os à hecho vaso de eleccion, como dexarà de perdonaros esta esclava suya? Mi alma le magnifica, y engrandece; porq̃ en vòs se quiso manifestar tan Poderoso, Sãto, y liberal.* Dió gracias San Pablo à la Divina Madre por el beneficio de su conversion, y por los favores, que sobre esto le avia hecho, guardandole de tantos peligros. Lo mismo hizo tambien San Bernabê, y de nuevo le pedieron su proteccion, y amparo, y todo lo ofreció Maria Santissima.

Pidiòla perdon de aver perseguido à su Hijo, y à la Iglesia.

Razones, con que le alentò Maria.

Act. 9. vers. 15.

489 S. Pedro como cabeça de la Iglesia avia llamado à los Apostoles, y Discipulos q̃ estabã cerca de Jerusalẽ, y cõ los q̃ estaban en ella los juntò un dia en presencia de la gran Señora del mundo, interponiẽdo para esto la autoridad de Vicario de Christo, para q̃ la prudente Virgen se retirasse de la junta con su profunda humildad. Estando todos juntos les habló S. Pedro, y dixo: *Hermanos, y hijos mios en Christo nuestro Señor, necessario à sido jũtarnos todos para resolver las dudas, y negocios que nuestros carissimos hermanos Pablo, y Bernabè nos an informado, y otras cosas q̃ tocan al aumẽto de la S. Fé. Para esto conviene que preceda la oracio, en q̃ pidamos nos assista el Espiritu Santo; y en ella perseveraremos diez dias, como tenemos de costumbre. El primero, y ultimo dia* celebrarèmos el Sacrificio Sacrosanto de la Missa, cõ q̃ preparèmos nuestros coraçones para recibir la Divina Luz.* Aprobarõ todos este medio. Y para celebrar la primera Missa al otro dia, preparò la Reyna la sala del Cenaculo limpiãdola, y adornãdola decentemente con sus manos, y previno todo lo necessario para comulgar ella, y los demàs Apostoles, y Discipulos en aquellas Missas. Celebró solo S. Pedro, guardando en estas Missas los mismos ritos, y ceremonias que en las otras, de que arriba queda dicho.

Convocò San Pedro al Concilio como Cabeça de la Iglesia.

Proposicion que hizo para darle principio.

Sup. num. 227.

Ayunos, y oraciones, que ordenò para pedir la assistencia del Espiritu Santo.

* Vease la Nota XVI.

Preparò Maria por sus manos el Cenaculo.

Celebrò San Pedro la primera Missa de el Concilio.

Sup. num. 112. num. 217. & num. 227.

490 Los demás Apostoles, y Discipulos

pulos comulgaron de mano de San Pedro, y despues de todos Maria Santissima, que siempre tomaba el ultimo lugar. Descendieron muchos Angeles al Cenaculo; y al tiempo de consagrar, viendolo todos, se llenó de admirable resplandor, y fragrancia con efectos Divinos, que les comunicò el Señor en sus almas. Dicha la primera Missa destinaron las horas, en que jũtos avian de perseverar en la oracion, sin que se faltasse al ministerio de las almas, en lo que fuesse necessario, para bolverse luego à su oracion. La gran Señora se retiró á un lugar dõde estuvo sola sin moverse, ni comer, ni hablar en aquellos diez dias. En ellos sucedieron tan ocultos secretos, y Mysterios à la Señora del mundo, que para los Angeles fueron de nueva admiracion, y para mi èsinefable lo que dellos se me à manifestado. Dirè algo se pudiere con brevedad, que todo no será possible. En aviendo comulgado la Divina Madre en la primera Missa de aquellos diez dias se recogiò à solas, como è dicho; y luego por mandado del Señor la levantaron sus Angeles, y los demás que alli assistian para llevarla en alma, y cuerpo al Cielo Empireo, quedando un Angel sustituyendo por ella en su figura, para que en el Cenaculo no la echassen menos los Apostoles que alli estaban. Llevaronla con la Magestad, y grandeza, que en otras ocasiones è dicho, y en esta fue algo màs para el intento del Señor, que lo ordenaba. Quando llegò su Madre Santissima â la region del ayre muy levantada de la tierra, mandó el Señor Omnipotente, que Luzifer con todos sus Demonios del Infierno viniessen á la presencia de la misma Reyna, en la region del ayre donde ella estaba. Al punto parecieron todos, y se presentaron delante de ella que los vió, y conociò como ellos son, y el estado que tienen. Fuerale de alguna pena esta vista, porque son abominales, y ofensivos; pero estaba guarnecida de la virtud Divina, para q̃ no la ofendiesse aquella vision de tan feas, y execrables criaturas.

Milagros que se vieron al consagrar.

Destinaró las horas en q̃ avian de orar jũtos.

Estuvo Maria los diez dias del ayuno sola, sin moverse, ni comer ni hablar.

Fue llevada en cuerpo, y alma al Cielo Empireo.

Sup. num. 399.

Al llegar Maria à la region del ayre vinieron por Imperio Divino Luzifer, y todos sus Demonios à su presencia.

Viòlos la Virgen, como ellos son sin oféderla su vista.

No sucediò assi à los Demonios; porque les diò el Señor à conocer con particular modo, y especies la grandeza, y superioridad, que sobre ellos tenia aquella muger, à quien perseguian como á enemiga; y que era loca ossadia, lo que contra ella avian presumido, é intentado. Y á màs de esto conocieron para mayor terror, que tenia en su pecho á Christo Sacramentado, y que toda la Divinidad la tenia como encerrada debaxo de la proteccion de su Omnipotencia, para que con la participacion de sus Divinos atributos los destruyesse, humillasse, y quebrantasse.

Superioridad de Maria, que diò el Señor á entender á los Demonios.

Conocieron para mayor terror, que tenia en su pecho á Christo Sacramentado.

491 Oyeron los Demonios junto con esto, una voz, que conocieron salia del mismo ser de Dios, y les dezia: *Con este escudo de mi braço Poderoso tan invensible, y fuerte defenderè siempre mi Iglesia: y esta muger quebrãtará la cabeça de la antigua Serpiente, y triunfarà siempre de su altiva sobervia para gloria de mi Santo nombre.* Todo esto, y otros Mysterios de Maria Santissima, entendierõ, y oyeron los Demonios, estandola mirando à su despecho. Y fue tal, y tan desesperado el dolor, y quebranto, que sintierõ, que como à grandes vozes dixeron: Arrojenos luego al Infierno el Poder de Dios, y no nos tenga en presencia de esta muger, que nos atormenta más que el fuego. O muger invensible, y fuerte alejate de nosotros, pues no podemos huir de tu presencia, donde nos tiene atados la cadena del Poder Infinito. Porque tu tambien antes de tiempo nos atormentas? Tu sola en la naturaleza humana eres instrumẽto de la Omnipotencia contra nosotros; y por ti pueden ganar los hombres los bienes eternos que nosotros perdimos. Y quando no esperarã ver á Dios eternamente, tu vista, que para nosotros es castigo, y tormento por lo q̃ te aborrecemos, fuera premio para ellos por las obras buenas, que debẽ à su Dios, y Redentor. Dexanos ya, Señor, y Dios Omnipotente, acabese ya este nuevo tormento en que nos renuevas el que nos vino, quando nos

Voz del Señor en prediccion de los triunfos de Maria, que oyeron los Demonios. *Genes. 3. vers. 15.*

Despechos que dixeron los Demonios atormentados con la vista de Maria, y conocimiento de sus excelencias. *Math. 8. vers. 29.*

arrojaſte del Cielo; pues aqui executas lo que alli nos amenaçaſte con eſta maravilla de tu braço Poderoſo.

Eſtuvieró detenidos en el tormẽto que les causaba ſu preſencia aſta que Maria como Reyna les diò licencia.

492 Con eſtos, y otros lamentables deſpechos eſtuvieron los Demonios detenidos grande rato en preſencia de la invencible Reyna, y aũque forcejaban para huir, y retirarſe, no ſe les concediò tan preſto como ſu furor lo deſeaba. Y para que el terror de Maria Santiſſima contra ellos les fueſſe màs notorio, y les quedaſſe màs impreſſo, ordenó el miſmo Señor, que ella les dieſſe como licencia, y premiſo con autoridad de Señora, y Reyna, y aſſi lo hizo. Y al punto ſe deſpeñaron todos de la region del ayre aſta el profundo, con toda la preſteza que ſus potencias tienẽ para moverſe; y dando eſpantoſos ahullidos turbaron à todos los condenados con nuevas penas, confeſſando en ſu preſencia el Poder de Dios, y de ſu Madre, aunque lo conocian à ſu deſpecho, y con violentas penas de no poderlo negar. Con eſte triunfo proſiguiô ſu camino la Sereniſſima Emperatriz aſta llegar al Cielo Empireo, donde fue recebida con admirable, y nuevo jubilo de ſus Corteſanos, y eſtuvo en èl veinte y quatro horas.

Ruina de los Demonios aſta el profundo, y turbaciò del infierno.

Petiçiò de Maria por la Igleſia ante el Trono de la Santiſſima Trinidad.

493 Poſtròſe ante el ſoberano Trono de la Beatiſſima Trinidad, y la adoró en la unidad de una indiviſa naturaleza, y Mageſtad. Luego pidió por la Igleſia, para que los Apoſtoles entendieſſen, y determinaſſen loq̃ convenia para eſtablecer la Ley Evangelica, y termino de la ley de Moyſes.

Voz del Trono que oyò en promeſſa de la aſſiſtencia que pedia.

A eſtas peticiones oyó una voz del Trono en que las trẽs Perſonas Divinas cada una ſingularmente, y por ſu orden le prometian aſſiſtirian â los Apoſtoles, y Diſcipulos, para que declaraſſen, y eſtableciеſſen la verdad Divina, governando el Eterno Padre con ſu Omnipotencia, el Hijo con ſu Sabiduria, y como Cabeça, y el Eſpiritu Santo como Eſpoſo con ſu amor, è iluſtracion de ſus dones. Luego viô la Divina Madre, que la humanidad Santiſſima de ſu Hijo preſentaba al Padre las oraciones, y peticiones, que ella miſma avia hecho por la Igleſia, y aprobandolas todas, pedia, ò proponia las razones, por las quales era debido que aſſi ſe cumplieſſen, para que la Fè del Evãgelio, y toda ſu Ley Santa, ſe plantaſſe en el mundo conforme la eterna determinacion de la mente, y voluntad Divina.

Preſentò la humanidad de Chriſto al Padre, las peticiones que avia hecho por la Igleſia.

494 Y luego en execucion de eſta voluntad, y propoſiciò de Chriſto nueſtro Salvador, vió la miſma Señora, que de la Divinidad, y ſer inmutable de Dios ſaliò una fórma de Templo, ó Igleſia tan pura, hermoſa, y refulgente, como ſi fuera fabricada de un diamante, ó lucidiſſimo criſtal, adornada de muchos eſmaltes, y reſaltos, que la hazian mas bella, y mas precioſa. Vieronla los Angeles, y los Santos, y con admiracion dixerõ Santo, Santo, Santo, y Poderoſo eres Señor en tus obras. Eſta Igleſia, ó Templo entregó la Beatiſſima Trinidad à la humanidad Sãtiſſima de Chriſto, y ſu Mageſtad la unió conſigo por un modo admirable, que yo no puedo declarar con proprios terminos. Y luego el Hijo la entregò en manos de ſu Santiſſima Madre. Al miſmo tiempo que Maria recibiò la Igleſia fue llena de nuevo reſplandor, que la anegò toda en ſi miſmo, y vió la Divinidad intuitiva, y claramente con eminente viſion Beatifica.

Fòrma en que viò Maria ſalir la Igleſia de la Divinidad.

Apoc. 4. verſ. 8.

Entregòla á la humanidad de Chriſto la Santiſſima Trinidad, y Chriſto la uniò conſigo.

Puſola Chriſto en manos de ſu Madre.

Al recibir la Igleſia Maria fue glorificada.

495 Eſtuvo la gran Reyna en eſte gozo muchas horas verdaderamẽte introducida por el Supremo Rey en el retrete, y en la oficina del adobado vino, que dixo en los Cantares. Y porque excede à todo penſamiẽto, y capacidad lo que alli recibiò, y le ſucedio; baſtame dezir, que de nuevo fue ordenada en ella la caridad, para que de nuevo la eſtrenaſſe en la Santa Igleſia, que debaxo de aquel ſymbolo ſe le entregaba. Con eſtos favores la bolvieron los Angeles al Cenaculo, llevando ſiempre en ſus manos aquel myſterioſo Templo, que ſu Hijo Santiſſimo lo entregó. Eſtuvo en oracion los nueve dias ſiguientes ſin moverſe, ni interrumpir los actos, en que la dexò la viſion Beatifica, que no

Favores que recibió con la viſion Beatifica.

Cant. 8. Verſ. 2. cap. 2. Verſ. 4.

Operaciones de Maria deſpues que deſcendiò al Cenaculo.

Como destribuyò los tesoros de la Redencion.

no caben en pensamiento humano, ni pueden manifestarlo las palabras. Entre otras cosas que hizo, fue distribuir los tesoros de la Redencion entre los hijos de aquella Iglesia, començando por los Apostoles, y discurriendo por los futuros tiempos los aplicaba á diversos justos, y Santos, segun los ocultos secretos de la eterna predestinacion. Y porque la execuciõ de estos decretos se la cometiò à Maria Santissima por su Hijo purissimo, le dió el dominio de toda la Iglesia, y el uso de la dispensacion de la gracia, que à cada uno alcançaria de los meritos de la Redencion. En Mysterio tan alto, y escondido no puedo yo darme mas à entender.

Celebrò S. Pedro la segunda Missa de el Cõcilio.

496 El ultimo de los diez dias, celebrò San Pedro otra Missa, y en ella comulgaron los mismos que en la primera. Luego estando todos congregados en el nombre del Señor invocaron el Espiritu Santo, y començaron á conferir, y difinir las dudas que en la Iglesia se ofrecian. Y S. Pedro como Cabeça, y Pontifice hablò el primero, y luego San Pablo, y San Bernabè, y tras ellos Jacobo el Menor, como lo refiere San Lucas en el Capitulo quinze de los Actos. Lo primero q̃ se determinó en este Concilio fue, que no se les impusiesse à los bautizados la pesada ley de la Circuncision, y ley Moysayca; pues ya la salud eterna se daba por el Bautismo, y Fé de Christo. Y aunque esto es lo que principalmente refiere San Lucas; pero tambien se determinaron otras cosas, que tocaban al govierno, y ceremonias Eclesiasticas, para atajar algunos abusos, que con indiscreta devocion començaban à introducir algunos Fieles. Este Concilio se juzga por el primero de los Apostoles, no obstante que tambien se juntaron para ordenar el Credo, y otras cosas, como arriba se á dicho; pero en el Credo concurrieron solos los doze Apostoles, y en esta junta fueron cõvocados los Discipulos que pudieron concurrir; y las ceremonias de conferir, y determinar fueron diferẽtes, y en sórma propria de determinacion, como parece por las que refiere San Lucas: *Aparecido al Espiritu Santo, y à nosotros congregados en uno, &c.* *Act. 15. à vers. 7.*

Celebracion del Concilio.

Sus determinaciones.

En que fórma fue este el primer Cõcilio de la Iglesia. *Sup. num. 215.*

597 Con esta fórma de palabras se escribiò este Concilio à los Fieles, y à las Iglesias de Antioquia, Siria, y Cicilia, lo que en èl se avia difinido; y remitieron las cartas por mano del mismo San Pablo con San Bernabè, y otros Discipulos. Y para aprobar el Señor esta difinicion sucedió, que en el Cenaculo, quando la hizieron los Apostoles, y en Antioquia, quando leyeron las cartas, en presencia de la Iglesia, descendió el Espiritu Santo en fórma de fuego visible, cõ que todos los Fieles quedaron consolados, y confirmados en la verdad Catolica. Dió gracias Maria Santissima al Señor por el beneficio, que con esta determinacion avia recibido la Iglesia Santa. Luego despidiò à San Pablo, y á San Bernabè con los demàs; y para su consuelo les diò parte de las Reliquias, que tenia de los paños de Christo nuestro Salvador, y de la Passion; y ofreciendoles su proteccion, y oraciones los embió llenos de consolacion, y nuevo espiritu, y esfuerzo para los trabajos que les esperaban. En todos aquellos dias que se tuvo este Concilio, no pudo llegar al Cenaculo el Principe de las tinieblas, ni sus Ministros, por el temor que les avia puesto Maria Santissima, y aunque de lexos andaban azechando, pero nada pudieron executar contra los congregados. Dichoso siglo, y dichosa Congregacion!

Aprobacion milagrosa de lo que en este Concilio se difiniò.

Favores con que Maria despidiò à San Pablo, y S. Bernabè.

No pudieron llegar los Demonios al Cenaculo, los dias que se tuvo el Concilio.

498 Pero como siempre andaba rodeando á la gran Reyna, y rugiendo contra ella como Leon, viẽdo que por si nada consiguia, buscò unas mugeres hechizeras con quien tenia pacto expresso en Jerusalen, y persuadiólas que quitassen la vida con maleficios á Maria Santissima. Engañadas estas infelizes mugeres lo intentaron por diversos caminos; pero nada pudieron obrar sus maleficios. Y muchas vezes que para esto se pusie-

Valiòse el Demonio de unas hechizeras, para que procurassen quitar la vida à Maria.

Milagros con que se embaraçaron sus conatos.

ron en presencia de la gran Señora, quedarõ enmudecidas, y pasmadas. Y la piedad sin medida de la dulcissima Madre trabajò mucho para reducirlas, y desengañarlas con palabras, y beneficios, que les hizo: pero de quatro que se valiò el Demonio para esto, solo una se reduxo, y recibió el Bautismo. Como todos estos intentos se le desvanecian á Luzifer, estaba el astuto Dragon tan turbado, y confuso, que muchas vezes se ubiera retirado de tentar á Maria Santissima, mas no lo podia acabar con su irreparable sobervia; y el Señor todo Poderoso daba lugar à esto, para que el triunfo, y vitorias de su Madre fuessen mas gloriosas, como veremos en el Capitulo siguiente.

Cõvertiò Maria á una.

Porfia del Demonio en tentar à la Madre de Dios.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna de los Angeles Maria Santissima.

499 HIJA mia, en la constancia, y fortaleza invencible con que yo vencì la dura profia de los Demonios, tienes uno de los documentos mas importantes para perseverar en la gracia, y adquirir grandes coronas. La naturaleza humana, y de los Angeles (aunque sea en los Demonios) tienen condiciones muy opuestas, y desiguales; porque la naturaleza espiritual es infatigable, y la de los mortales es fragil, y tan fatigable, que luego se cansa, y desfallece en obrar; y en hallando alguna dificultad en la virtud desmaya, y buelve atràs en lo començado: lo q̃ un dia hazẽ cõ gusto, otro le dà en rostro: lo q̃ oy le parece facil, mañana lo halla dificultoso; yà quiere, yà no quiere; yà està fervorosa, yà tibia. Mas el Demonio nunca se dà por fatigado, ni cansado en perseguirla, y tentarla. Pero en esta providencia no es defectuoso el Altissimo; porque à los Demonios les limita, y detiene en su poder, para que no passen la raya de la permission Divina, ni estrenen todas sus fuerzas infatigables en perseguir à las almas; y á los hombres ayuda en su flaqueza, y les dà gracia, y virtudes con que pueden resistir, y vencer à sus enemigos en la esfera, y en el plaço que tienen permission para tentarlos.

Peligro de la batalla de los hõres con los Demonios, por lo infatigable de la naturaleza de estos, y lo fragil de la de aquellos.

Ocurre Dios à esta desigualdad, limitãdo à los Demonios su poder y ayudãdo à los hombres en su flaqueza.

500 Con esto queda inescusable la inconstancia de las almas que desfallecen en la virtud, y en la tentaciõ por no padecer con fortaleza, y paciencia la breve amargura que hallã de presente en obrar bien, y en resistir al Demonio. Luego se atraviessa la inclinacion de las passiones, que apetece el deleyte presente, y sensible; y el Demonio con astucia diabolica se lo representa con fuerza, y cõ ella misma les pondera la azedia, y dificultad de la mortificacion; y si puede, se la representa como dañosa para la salud, y la vida. Con estos engaños derriba inumerables almas asta precipitarlas de un abismo en otro. Y verás, hija mia, en esto un error muy ordinario entre los mundanos, pero muy aborrecible en los ojos del Señor, y en los mios; esto es, que muchos hombres son debiles, inconstantes, y flacos para hazer una obra de virtud, y mortificacion, ô penitencia por sus pecados en servicio de Dios: y estos mismos, que para el bien son flacos para pecar son fuertes, y en el servicio del Demonio son constantes, y emprenden, y hazen en esto obras mas arduas, y trabajosas, que quantas les manda la Ley de Dios; de manera que para salvar sus almas son flacos, y sin fuerzas, y para grangear su condenacion eterna son fuertes, y robustos.

Con esta Divina equidad sõ inescusables las almas que desfallecẽ.

Como se vale el Demonio del natural de los hombres, en el apetito de lo deleytable, y azedia de la mortificacion.

Error de los mortales, que se muestran debiles, y sin fuerzas, para las obras de su salvacion; y para las de su condenacion sin-erres, y robustos.

501 Este daño suele alcançar en parte, á los que professan vida de perfeccion, y escuchan sus penalidades màs de lo que conviene; y con este error, ò se retardan mucho en la perfeccion, ò gana el Demonio muchas vitorias de sus tentaciones. Para que tu, hija mia, no incurras en estos peligros, te servirà de advertencia atender à la fortaleza, y constancia con que yo resistì â Luzifer, y á todo el Infierno, y la superioridad con que despreciaba sus falsas ilusiones, y tentaciones sin turbacion, ni atender à ellas, que este es el mejor modo de vẽcer

Como suele alcàçar este daño, aun à los q̃ professan vida de perfeccio.

Medios de evitar estos peligros, que nos enseñò Maria con su exemplo.

cer ſu altiva ſobervia. Tampoco por las tentaciones fui remiſa en obrar, ni omitir mis exercicios, antes los acrecenté con más oraciones, peticiones, y lagrimas, como ſe debe hazer en el tiempo de las batallas contra eſtos enemigos. Y aſſi te advierto, que lo hagas con todo deſvelo; porque tus tentaciones no ſon ordinarias, ſino con ſuma malicia, y aſtucia, como muchas vezes te lo ê manifeſtado, y la experiencia te lo enſeña.

Quan poderoſas armas ſon contra el Demonio los Sacramentos eſpicialmẽte el de la Eucariſtia.

502 Y porque às reparado mucho en el terror, que cauſó à los Demonios el conocer, que yo tenia en mi pecho â mi Hijo Santiſſimo Sacramentado, te quiero advertir dòs coſas. La una es, que para deſtruir al Infierno, y poner terror á todos los Demonios, ſon armas poderoſas en la Santa Igleſia todos los Sacramentos, y ſobre todos el de la Sagrada Eucariſtia. Eſte fue uno de los fines ocultos que tuvo mi Hijo Santiſſimo, en la inſtituicion de eſte ſoberano Myſterio, y los demás. Y ſi las almas no ſienten oy eſta virtud, y efectos con ordinaria experiencia, eſto ſucede, porque con la coſtumbre de eſtos Sacramẽtos ſe les à perdido mucho la veneracion, y eſtimacion, con que ſe debian tratar, y recibir. Pero las almas que con reverencia, y devocion los frequentan, no dudes ſon formidables para los Demonios, y ſobre ellos tienen grande, y poderoſo imperio, al modo que de mi lo às conocido en lo que ás eſcrito. La razon de eſto es, porque eſte fuego Divino, quando la alma es pura, eſtá en ella como en ſu natural eſfera, y en mi eſtuvo con toda la actividad, que en pura criatura era poſſible; y por eſſo fui tan terrible para el Infierno.

Cauſa de no experimentar muchas almas eſta virtud.

503 Lo ſegundo que en prueba de eſta verdad te digo es, que eſte beneficio que yo recibi no ſe acabò en mi ſola; porque reſpectivamẽte le á hecho Dios con otras almas. Y en eſtos tiempos à ſucedido en la Igleſia, que para vencer Dios al Dragõ infernal le manifeſtò, y puſo delante á una alma con Chriſto Sacramentado en el pecho, y con eſto le humillò, y arruinò de maneta que muchos dias no ſe atreviò el miſmo Luzifer à ponerſe en preſencia de eſta alma, y pidió al Omnipotente no ſe la manifeſtaſſe en aquel eſtado cõ la Comuniõ en el pecho. En otra ocaſiõ ſucedió, q̃ el miſmo Luzifer con intervenciõ de algunos Hereges, y otros malos Chriſtianos intẽtó un graviſſimo daño cõtra eſte Reyno Catolico de Eſpaña: y ſi Dios no lo atajara por medio de eſta miſma perſona, yà eſtuviera oy Eſpaña de todo punto perdida, y en poder de ſus enemigos. Mas la Divina clemencia ſe valiò para atajarlo de la miſma perſona que te digo, manifeſtandoſela al Demonio, y ſus Miniſtros deſpues que avia comulgado. Y con el terror que les cauſò deſiſtieron de la maldad, que tenian fraguada para acabar de una vez con Eſpaña. No te declaro quien es eſta perſona; porque no es neceſſario, y ſolo te è manifeſtado eſte ſecreto, para que entiendas la eſtimacion, que tiene en los ojos de Dios una alma, que ſe diſpone à merecer ſus favores, y dignamẽte le recibe Sacramentado; y que no ſolo conmigo por la dignidad, y ſantidad de Madre ſe manifieſta liberal, y poderoſo, ſino tambien cõ otras almas eſpoſas ſuyas quiere ſer conocido, y glorificado, acudiendo â las neceſſidades de ſu Igleſia ſegun los tiempos, y ocaſiones, lo piden.

Vitoria del Señor contra el Demonio en eſtos tiempos manifeſtándole una alma cõ Chriſto Sacramentado en el pecho.

Otro ſuceſſo en q̃ ũtò el Señor del miſmo medio para librar à Eſpaña de las trazas con q̃ Luzifer, y ſus Miniſtros procurabã deſtruirla.

504 De aqui entenderás, que por la miſma razon, que los Demonios temen tanto â las almas, que dignamente reciben la Sagrada Comunion, y otros Sacramentos, con que ſe hazen invencibles para ellos; por eſto miſmo ſe deſvelan mucho mas contra eſtas almas para derribarlas, ò para impedirlas que no cobren contra ellos tan gran potencia, como les comunica el Señor. Trabaja pues cõtra enemigos tan infatigables, y aſtutos, y procura imitarme en eſta fortaleza. Tambien quiero que tengas en gran veneracion los Concilios de la Igleſia Santa, y luego todas las Congregaciones de ella, con lo que ſe ordena,

Solicitud del Demonio contrá las almas que recibẽ dignamẽte los Sacramẽtos.

Veneracio q̃ ſe à de tener á los Concilios de la Igleſia.

dena, y determina; porque en los Cõcilios assiste el Espiritu Santo, y en las Congregaciones, que se juntan en el nombre del Señor, es promessa suya que estará tambien con ellos. Por esto se debe obedecer à lo que ordenan, y mandan. Y aunque no se vean oy señales visibles de la assistencia del Espiritu Santo, en los Concilios, no por esso dexa de governarlos ocultamente, y las señales, y milagros no son aora tan necessarios en esto como en los principios de la Iglesia; y en lo que son menester tampoco los niega el Señor. Por todos estos beneficios bendice, y alaba su liberal piedad, y misericordia, y sobre todo por las que hizo conmigo, quando vivia en carne mortal.

Matth. 18. vers. 20.

Aunque en ellos no se vean oy señales visibles de la assistencia del Espiritu Santo, por esso no dexa de governarlos ocultamente.

CAPITULO VII.

CONCLUYO MARIA SANtissima las batallas, triunfando gloriosamente de los Demonios, como lo contiene San Iuan en el Capitulo doze de su Apocalypsi.

505 PAra entẽder mejor los Mysterios ocultos de este Capitulo, es necessario suponer los que dexo escritos en la Primera Parte, Libro Primero, desde el Capitulo ocho asta el diez, dõde por aquellos tres Capitulos declarè el doze del Apocalypsis, como alli se me diò à entender. Y no solo entonces, pero en el discurso de toda esta Divina Historia me è remetido à esta Tercera Parte, para manifestar en su lugar proprio, como se executaron las batallas, que Maria Santissima tuvo con Luzifer, y sus Demonios, los triũfos, que de ellos alcançò, y el estado en que despues de estas vitorias mysteriosas la dexò el Altissimo, por el tiempo que vivió en carne mortal. De todos estos venerables secretos tuvo noticia El Evangelista San Juan, y los escribió en su Apocalypsis (como otras vezes è dicho) particularmente en el Capitulo doze, y en el veinte y uno, cuyas declaraciones repito en esta Historia; siendo forzoso por dos razones.

P. 3. num. 363. num. 327.

Mysterios ocultos de la Madre de Dios, que conociò San Juan, y escribiò en su Apocalypsis.

Sup. n. 11.

506 La una, porque estos secretos son tantos, tan grandiosos, y levãtados, que nunca se pueden apear, ni manifestar adquadamente; y menos aviendolos encerrado el Evangelista, como Sacramento del Rey, y de la Reyna, en tãtas enigmas, y metaforas tan obscuras, para que solo los declarasse el mismo Señor, quando, y como fuesse su Divina voluntad; que assi se lo mandò Maria Santissima al Evangelista. La segunda razon es, porque la rebelion, y sobervia de Luzifer, aunq̃ fue levantandose contra la voluntad, y ordenes del Altissimo, y Omnipotẽte Dios; pero la materia principal sobre quien cayó esta rebeldia fueron Christo nuestro Señor, y su Madre Sãtissima, á cuya dignidad, y excelencia no quisieron sugetarse los Angeles apostatas, y rebeldes. Y aunque sobre esta rebeldia fue la primera batalla, q̃ tuvieron con San Migel, y sus Angeles en el Cielo; pero entonces no la pudieron tener cõ el Verbo humanado, y cõ su Madre Virgen en persona, mas de en aquella señal, ò representacion de la mysteriosa muger que se les propuso, y manifestó en el Cielo con los Mysterios, que encerraba como Madre del Verbo Eterno, que en ella tomaria fórma humana. Y quãdo ya llegò el tiempo en que se executaron estos admirables Sacramẽtos, y encarnó el Verbo en el talamo Virginal de Maria, fue conviniente que se renovasse cõ ellos esta batalla cõ Christo, y Maria en sus personas, y por si mismos triunfassen de los Demonios, como el mismo Señor les avia amenaçado, assi en el Cielo, como despues en el Paraiso, que pondria enemistades entre la muger, y la serpiẽte, y entre la semilla de la muger, para que ella le quebrasse la cabeça.

Dòs razones de repetirse la declaraciõ de los lugares, dõde los escribiò San Juan en esta Historia.

Sup. n. 11.

La rebeldia de Luzifer, y los Angeles apostatas fue no querer sugetarse à la dignidad, y excelencia de Christo y su Madre.

Batalla que uvo entõces en el Cielo.

Fue conveniente se renovasse con Christo, y Maria existentes; y que por si mismos triunfassen de los Demonios.

Genes. 3. vers. 15.

507 Todo esto se cumpliò á la letra en Christo, y Maria; porq̃ de nuestro gran Pontifice, y Salvador, dixo San Pablo, que fue tentado por todas las cosas por similitud, y exemplo, pero sin pecado: y lo mismo fue Ma-

Ad Hebr. 4. v. 15.

Como se renovò en Hijo, y Madre la batalla, y el triunfo.

ria

ria Santissima. Y para tentarlos tenia permiso Luzifer despues que cayó del Cielo, como dixe en el Capitulo diez citado de la Primera Parte. Y porque esta batalla de Maria Santissima correspondia à la primera que passò en el Cielo, y fue para los Demonios execucion de la amenaça, y amago que alli tuvieron con la señal que la representaba, por esto las escribiò, y encerrò debaxo de unas mismas palabras, y enigmas. Y explicado ya lo que toca â la primera pelea, es necessario manifestar lo que passó en la segunda. Y aunque Luzifer, y sus Demonios en aquella primera rebelion fueron castigados con la carecia eterna de la vision Beatifica, y arrojados al Infierno; pero en esta segunda batalla fueron de nuevo castigados con accidentales penas correspondientes à los deseos, y conatos con que perseguian, y tentaban á Maria Santissima. La razon desto es, porque à las potencias es natural en la criatura tener delectacion, y contentamiento quando consiguen lo que apetecen segun la fuerza con que lo apetecian; y por el contrario reciben dolor, y pena con la displicencia quando no lo consiguen, ò les sucede al reves de lo que deseaban, y esperaban; y los Demonios desde su caìda ninguna cosa más vehemente avian deseado, que derribar de la gracia á la que avia sido medianera, para que los hijos de Adan la consiguiessen. Por esto fue incomparable tormẽto para los Dragones infernales verse vencidos, rendidos, y desesperados de la confiança; y deseos que tantos siglos avian maquinado.

P. 1. num. 127. Razõ por q̃ San Iuan comprehẽdiò debaxo de unas mismas palabras esta batalla, y la primera que passo en el Cielo. *P. 1. num. 92.*

Fueron de nuevo castigados los Demonios en esta segunda batal a con accidentales penas. Razõ desta nueva pena accidental, y su gravedad.

508 Para la Divina Madre por las mismas razones, y por otras muchas fue de singular gozo este triunfo de ver quebrantada la antigua Serpiente. Y para termino de la batalla, y principio del nuevo estado, que avia de tener despues destas victorias, le tuvo prevenidos su Hijo Santissimo tales, y tantos favores, que exceden à toda capacidad humana, y Angelica. Y para explicar yo algo de lo que se me à dado à conocer, es necessario advierta el que esto leyere, que nuestros terminos, y palabras por nuestra limitada capacidad, y potencias siempre son unas mismas con que declaramos estos, y otros Mysterios sobrenaturales, assi los màs altos, como los que no son tan distantes de nosotros; pero en el objeto de que hablo ày capacidad, ô latitud infinita con que pudo la Omnipotencia de Dios levantarla de un estado que nos parece altissimo à otro más alto, y de este à otro nuevo, y mejorado, y confirmarla en el mismo genero de gracias, dones, y favores; porque llegando como llegò Maria Santissima á todo lo que no es ser Dios, encierra una inmensa latitud, y haze por si sola una Jerarquia mayor, y màs elevada que todo el resto de las otras criaturas humanas, y Angelicas.

Gozo de Maria en este triunfo, y favores, q̃ despues dèl recibiò.

Razon de declararse los mysterios sobrenaturales de una linea mas, y menos alto, con unos mismos terminos, aunque la distancia sea muy grande.

509 Advertido pues todo esto dirè como pudiere lo que sucedió â Luzifer assi ser ultimamente vencido por Maria Santissima, y por su Hijo, y nuestro Salvador. No quedó desengañado del todo el Dragon, y sus Demonios con los triunfos, que referi en el Capitulo passado; en que la gran Señora le arrojò, y precipitò al profundo desde la region del ayre; ni con los maleficios que intentó por aquellas mugeres de Jerusalẽ, aunque todos se le desvanecieron. Antes bien presumiendo su implacable malicia deste enemigo, que le restaba poco tiempo, del permiso, que tenia para tentar, y perseguir â Maria Santissima, intentó de nuevo recompensar el corto plaço que imaginaba, con añadir màs furor, y temeridad contra ella. Para esto buscó primero otros hombres mayores hechizeros, que tenia muy versados en el arte Magica, y malefica; dandoles nuevas instrucciones, les encargó quitassen la vida à la que ellos tenian por enemiga. Intentaronlo assi muchas vezes aquellos malefi-cos Ministros con diversos modos de hechizos de gran crueldad, y eficacia. Mas con ninguno pudieron

Nueva porfia de los Demonios cõtra Maria.

Valiòse de unos Mages, para q̃ con hechizos la quitassen la vida. *Sup. num. 492.*

ce ofen-

Razones de no poder obrar los maleficios contra la Madre de Dios.

ofender en mucho, ni en poco á la salud, ni à la vida de la Beatissima Madre; porque los efectos del pecado no tenian jurisdicion sobre la que no tuvo parte en el, y por otros titulos era privilegiada, y superior á todas las causas naturales. Viendo esto el Dragon, y frustrados sus intentos en que tanto se avia desvelado, castigò con impia crueldad á los hechizeros de quien se avia valido, permitiendolo el Señor, y mereciendolo ellos por su temeridad, y para que conocieran à que dueño servian.

Vengança que tomò el Demonio de estos Magos.

510 Irritandose Luzifer à si mismo con nueva indignacion convocò à todos los Principes de las tinieblas, y ponderandoles mucho las razones que tenia, desde que fueron arrojados del Cielo, para estrenar todas sus fuerzas, y malicia en derribar aquella muger su enemiga, que ya conocian era la q̃ allà se les avia mostrado; convinieron todos en esto, y determinarõ ir juntos, y cogerla à solas, presumiendo q̃ en alguna ocasion estaria menos prevenida, ò acompañada de quiẽ la defendia. Aprovecharonse luego de la ocasion q̃ les parecia oportuna, y despoblandose el Infierno para esta empresa, acometierõ todos de tropel juntos, estando Maria Santissima sola en su Oratorio. La batalla fue la mayor que con pura criatura se á visto, ni se verà desde la primera del Cielo Empireo, asta el fin del mũdo, porque esta fue muy semejante à aquella. Y para que se vea qual seria el furor de Luzifer, y sus Demonios, se à de ponderar el tormento que sentian de llegar à donde estaba Maria Santissima, y mirarla, assi por la virtud Divina, que en ella sentian, como por las muchas vezes que los avia oprimido, y vencido. Contra este dolor, y pena de los Demonios prevaleciò su indignacion, y embidia, y les obligò à forcejar contra el tormento que sentian, y meterse como por las picas, ô espadas à trueque de executar su vengança contra la Divina Señora; porque el no intentarlo era mayor tormento para Luzifer, q̃ otra qualquiera pena.

Convocò Luzifer á todos los Demonios para que estrenassen todas sus fuerzas cõtra Maria.

Salierõ todos del infierno para esta empresa, y todos juntos la acometieron de tropel, estando sola.

Quan grãde fue esta batalla.

Atropellò el furor de los Demonios por el tormento q̃ les causaba la presencia de la Madre de Dios.

511 El primer impetu de este acometimiento fue principalmente à los sentidos exteriores de Maria Santissima con estruendo de ahullidos, gritos, terrores, y confusion, y formando en el ayre, y por especies un estrepito, y temblor tan espantoso como si toda la maquina del mundo se arruinàra: y para mayor assombro tomaron diversas figuras visibles, unos de Demonios feos, abominables en diferentes fórmas, otros de Angeles de luz, y entre unos, y otros fingieron una riña, ò batalla tenebrosa, y formidable, sin que se pudiera conocer la causa, ni se oyera más que el estrepito confuso, y muy terrible. Esta tentacion fue para causar terror, y turbacion en la Reyna. Y verdaderamente se le diera grãdissima â qualquiera otra humana criatura, aunque fuera Santa, dexandola en el ordẽ comun de la gracia, y no lo pudiera tolerar sin perder la vida, porque duró esta bateria doze horas enteras.

Combate de exteriores formas de horror que la dieron.

Quà terrible era de si este combate.

512 Pero nuestra gran Reyna, y Señora à todo estuvo inmobil, quieta, y serena, y con el mismo sossiego que si nada viera, ni oyera; no se turbò, ni alteró, ni mudò semblante, ni tuvo tristeza, ni movimiento alguno por toda esta infernal turbaciõ. Luego encaminaron los Demonios otras tentaciones à las potencias interiores de la invencible Madre; y en estas derramaron el corriente de sus pechos diabolicos màs de lo que yo puedo dezir; porque fue quanto ellos pudieron hazer con falsas revelaciones, luzes, sugestiones, promessas, y amenaças, sin dexar virtud que no tentassen con todos los vicios contrarios, y por todos los medios, y modos que pudo fabricar la astucia de tantos Demonios. No me detengo en particularizar estas tentaciones, porque ni es necessario, ni conveniente. Pero venciòlas nuestra Reyna, y Señora tan glorioſamente, que en todas las materias de los vicios hizo actos contrarios, y tan heroycos, como se puede imaginar, sabiendo que obrò con todo

Magnanimidad con que lo vẽciò Maria.

Combates de inexplicables tentaciones q̃ dierõ contra sus potencias interiores.

Quan glorioſamẽte las venciò la Reyna de las virtudes.

todo el conato, y fuerza de la gracia, virtudes, y dones q̃ tenia en el estado de santidad en q̃ entonces se hallaba.

Pidiò entonces por los que fuessen afligidos del Demonio, y prometiò el Señor defender á los que la invocassen.

513 Pidiò en esta ocasion por todos los que fuessen tentados, y afligidos del Demonio, como quien experimentaba la fuerza de su malicia, y la necessidad del socorro Divino para vencerla. Concedièle el Señor que todos los afligidos de tentaciones, que la invocassen en ellas, fuessen defendidos por su interceſſion. Perseveraron los Demonios en esta batalla asta que ya no tenian nueva malicia, que estrenar contra la Purissima entre las criaturas. Y entonces clamó de su parte la justicia, para que se levantasse Dios à juzgar su causa (como dixo David) y fuessen disipados sus enemigos, y auyentados los que le aborrecen con su presencia. Para hazer este juizio descendió el Verbo humanado desde el Cielo al Cenaculo, y retiro, donde estaba su Madre Virgen, para ella como Hijo dulcissimo, y amoroso, y para los enemigos como Juez muy severo en Trono de suprema Magestad. Acompañabanle inumerables Angeles, y de los antiguos Sãtos Adan, y Eva con muchos Patriarcas, y Profetas, San Juachin, y Ana, y todos se presentaron, y manifestaron à Maria Santissima en su Oratorio.

Clamò la justicia de parte de Maria, para q̃ Dios juzgasse su causa. *Psal. 73. vers. 22.*

Psal. 67. vers. 1. Descendiò Christo del Cielo en Trono de suprema Magestad.

Compañia de Santos que trahia.

514 Adoró la gran Señora á su Hijo, y Dios verdadero postrada en tierra con la veneracion, y culto que solia. Los Demonios no vieron al Señor, pero sintieron, y conocieron por otro modo su Real presencia, y con el terror que les causò intentaron huir para alejarse de lo que alli temian. Mas el Poder Divino los detuvo, aprisionandolos como con cadenas fuertes, en el modo que se à de entender lo puede hazer con las naturalezas espirituales; y el estremo de estas prisiones, ò cadenas puso el Señor en manos de su Santissima Madre.

Conocieron los Demonios la presencia de Christo, aunque no le vieron; è intentaron huir.

Detuvolos apresionados el poder Divino poniẽdo el extremo de las prisiones en mano de su Madre.

515 Salió luego una voz del Trono, que dezia contra ellos: Oy vendrà sobre vosotros la indignacion del Omnipotente, y os quebrantarà la cabeça una muger descendiente de Adan, y Eva, y se executará la antigua sentencia que se fulminó en las Alturas, y despues en el Paraiso, porque inobedientes, y sobervios despreciasteis á la humanidad del Verbo, y â la que se la vistió en su Virginal Talamo. Luego fue levantada Maria Santissima de la tierra dõde estaba por manos de seis Serafines de los Supremos, que assistian al Trono Real; y puesta en una refulgente nube la colocaron al lado del mismo Trono de su Hijo Santissimo. Y de su proprio ser, y Divinidad saliò un resplandor inefable, y excessivo que toda la rodeò, y vistió como si fuera el globo del mismo Sol. Pareciò tambien debaxo de sus pies la Luna, como quien ollaba todo lo inferir, terreno, y variable que manifiestan sus vacios. Sobre la cabeça le pusieron una diadema, ó corona Real de doze Estrellas, symbolo de las perfecciones Divinas, que se le avian comunicado en el grado possible à pura criatura. Manifestaba tambien estar preñada del concepto que en si tenia del ser de Dios, y del amor que le correspondia proporcionadamente. Daba vozes como con dolores de parto de lo que avia concebido, para que lo participassen todas las criaturas capazes; y ellas lo resistian, aunque ella lo deseaba con lagrimas, y gemidos.

Voz que salió del Trono pronunciando el castigo de los Demonios, y triunfo de Maria. *Genes. 3. Vers. 15.*

Fue levantada Maria, y puesta en una refulgente nube a lado de su Hijo. *Apoc. 12. Vers. 1.*

Saliò de la Divinidad del Hijo un resplandor, que la vestiò como el globo del Sol.

Como pareciò debaxo de sus pies la Luna.

Corona de Estrellas, y su significacion. *Ibid. v. 2.*

Significacio del preñado, que entonces manifestaba, de sus vozes, y dolores. *Ibid. v. 3.*

516 Esta señal tan grande, como en la mente Divina avia sido fabricada, se le propuso en aquel Cielo á Luzifer, que estaba en forma de Dragon grande, y rojo con siete cabeças coronadas con siete diademas, y diez cuernos, manifestando en esta horrenda figura, que el era Autor de todos los siete pecados capitales; y que los queria coronar en el mundo con las imaginadas heregias, que por esto se reducian á siete diademas; y con la agudeza, y fortaleza de su astucia, y maldad avia destrozado en los mortales la Divina Ley reducida à los diez Mandamientos, armandose con diez cuernos contra ellos. Arrebataba tambien con el circulo de su cola la tercera parte de

Fòrma de Dragõ en que está Luzifer à vista desta señal; y su significacion.

Ibid. v. 4.

las Estrellas del Cielo; no solo por los millares de Angeles apostatas que desde allà le siguieron en su inobediencia, sino tambien porque à derribado del Cielo de esta Iglesia à muchos que parecian levãtarse sobre las Estrellas, ó endignidad, ò en santidad.

517 Con esta figura tan espantosa, y fea estaba Luzifer. Y con otras muy diversas, pero todas abominables, estaban sus Demonios en esta batalla en presencia de Maria Santissima, que estaba para producir el parto espiritual de la Iglesia, que con èl se avia de perpetuar, y enriquecer. Y el Dragon esperaba que pariesse este Hijo para devorarle, destruyendo la nueva Iglesia, si pudiera, por la demasiada embidia con que se indignaba, y enfurecia, de que aquella muger fuesse tan poderosa en establecer la Iglesia, y llenarla de tantos hijos; y con sus meritos, exẽplo, è intercessiones fecundarla de tãtas gracias, y llevar tras de si misma tantos predestinados para la felicidad eterna. Y no obstante la embidia del Dragõ pario un Hijo varon, que governasse à todas las gentes con vara fuerte de hierro. Este Hijo varon fue el Espiritu rectissimo, y fuerte de la misma Iglesia, que con la rectitud, y potestad de Christo nuestro bien rige á todas las gentes en justicia; y assi mismo son tambien todos los varones Apostolicos, que con èl an de juzgar en el juizio con la vara de hierro de la Divina justicia. Todo esto fue parto de Maria Santissima, no solo porque pario al mismo Christo, sino tambien porque con sus meritos, y diligencia pariõ à la misma Iglesia debaxo de esta Santidad, y rectitud, y la criò el tiempo que vivió ella en el mundo, y aora, y siempre la conserva con el mismo espiritu varonil en que naciò, quanto â la rectitud de la verdad Catolica, y á la doctrina, contra quien no prevaleceràn las puertas de el Infierno.

Estaba Maria para producir el parto Espiritual de la Iglesia.

Como esperaba para destruirla el Dragon.

Ibid. v. 5. Hijo varó que pariò Maria, el Espiritu de la Iglesia.

Math. 19. vers. 28. Como la Iglesia, y su Espiritu fue parto de Maria.

Math. 16. vers. 18.

518 Y dize San Juan, que fue arrebatado este Hijo al Trono de Dios, y la muger huyó à la soledad, donde tenia preparado lugar, para que la alimentassen alli mil ducientos y sesenta dias. Esto es que todo el parto legitimo de esta Soberana muger, assi en la comun Santidad del espiritu de la Iglesia, como en las almas particulares que ella engendrò, y engendra como parto proprio suyo espiritual, todo llega al Trono donde està el parto natural, que es Christo, en quien, y para quien los engendra, y cria. Pero la soledad á que fue llevada desde esta batalla Maria Santissima, fue un estado altissimo, y lleno de Mysterios, de que diré algo adelante: y llamase soledad, porque sola ella estuvo en èl entre todas las criaturas, y ninguna otra le pudo alcançar, ni llegar à èl. Y alli estuvo sola de criaturas, como dirèmos; y màs sola para el Demonio, que sobre todos ignoraba este Sacramento, y no pudo tentarla, ni perseguirla màs en su persona. Y alli la alimentò el Señor mil ducientos y sesenta diasq̃, fueron los q̃ vivió en aquel estado antes de passar a otro.

Apoc. 12. vers. 15.

Ibid. v. 6.

En que forma el parto Espiritual de Maria, fue llevado al Trono de Dios.

Qual es la soledad, a que fue llevada Maria despues desta batalla. *Infr. num. 525.*

Infr. num. 526.

Dias que la alimẽtò el Señor en esta soledad.

519 Todo esto conoció Luzifer, y se le intimò antes que se escondiera aquella Divina muger, y señal viva que con sus Demonios estaba mirando. Y con esta noticia perdiô la confiança, en que su gran sobervia le avia mantenido por màs de cinco mil años de vencer á la que fuesse Madre del Verbo humanado. Con esto se dexa entender algo, qual seria el despecho, y tormento de este Dragon grãde, y de sus Demonios; y màs viendose atados, y rendidos de la muger, que con tanto estudio, y furiosa saña avian deseado, y procurado derribar de la gracia, è impedirla sus meritos, y frutos de la Iglesia. Forcejaba el Dragon para retirarse, y dezia: O muger, dame permiso para arrojarme à los Infiernos, que no puedo estar en tu presencia, ni me pondrè màs en ella mientras vivieres en este mundo. Vẽciste, ó muger, venciste, y te conozco por poderosa en la virtud del que te hizo Madre suya. Dios Omnipotente, castiganos por ti mismo que à ti no te podemos resistir, y no por el instrumento de una muger de tan inferi-

Con el conocimiẽto destos Mysterios, perdiò el Demonio la esperança de vencer à la Madre de Dios.

Despechos que dixo el Demonio, cõ el tormẽto que le causaba la presencia de su vencedora sin poder huir y cõfessandose vencido.

ferior naturaleza. Su caridad nos cõsume, su humildad nos quebranta, y en todos es una demonstracion de tu misericordia para los hombres, y esto nos atormenta sobre muchas penas. Ea Demonios ayudadme; pero que podemos todos cõtra esta muger, pues no alcançan nuestras fuerzas á retirarnos de ella, mientras no quiere arrojarnos de su intolerable presencia? O estultos hijos de Adan, porque me siguis à mi, y dexais la vida por la muerte, la verdad por la mentira? Que absurdo, y que desacierto es el vuestro (assi lo confiesso à mi despecho) pues teneis de vuestra parte, y en vuestra naturaleza al Verbo Encarnado, y esta muger? Mayor ingratitud es la vuestra que la mia, y esta muger me obliga á confessar las verdades, que de todo mi coraçon aborrezco. Maldita sea la determinacion que tuve de perseguir á esta hija de Adan, que assi me atormenta, y quebranta.

Verdades importantes para los mortales, que confessò à su despecho.

520 Quando el Dragon confessava estos despechos, se manifestó el Principe de los Exercitos Celestiales San Miguel, para defender la causa de Maria Santissima, y del Verbo humanado; y con las armas de sus entendimientos se travò otra batalla con el Dragon, y sus seguidores. Altercaron con ellos San Miguel, y sus Angeles, redarguyendolos, y convenciendolos de nuevo de la antigua sobervia, y desobediencia que cometieron en el Cielo, y de la temeridad con que avia perseguido, y tẽtado al Verbo humanado, y á su Madre en quien ni tenian parte ni derecho alguno por no aver tenido algun pecado, ni dolo, ni defecto. Justificò San Miguel las obras de la Divina Justicia, declarandolas por rectissimas, y sin querella en aver castigado la inobediencia; y apostasia de Luzifer, y sus Demonios, y los anatematizaron, è intimaron de nuevo la sentencia de su castigo, y confessarõ al Omnipotente por Santo, è Justo en todas sus obras. Defendia tambien el Dragon, y los suyos la rebelion, y audacia de su sobervia; pero todas sus razones eran falsas, vanas, y llenas de diabolica presuncion, y errores.

Saliò San Miguel à defender la causa de Maria, y de su Hijo. *Apoc. 12. vers. 7.* Fòrma de la batalla, que se travò en esta ocasion de S. Miguel, y sus Angeles con Luzifer, y sus Demonios.

521 Fue hecho silencio en esta altercacion, y el Señor de los Exercitos habló con Maria Santissima, y le dixo: *Madre mia, y amiga mia, elegida entre las criaturas por mi eterna sabiduria, para mi habitacion, y Templo Santo; vòs sois quien me diò la fòrma de hombre, y restaurò la perdida del linage humano; la que me à seguido, imitado, y merecido la gracia, y dones que sobre todas mis criaturas os è comunicado, è jamàs en vós estuvieron ociosos, ni vacios. Sois el objecto digno de mi infinito amor, el amparo de mi Iglesia, su Reyna, Señora, y Governadora. Teneis mi comission, y potestad, que como Dios Omnipotente puse en vuestra fidelissima voluntad, mandad con ella al infernal Dragõ, que mientras vivieredes en la Iglesia, no siembre en ella la ciçaña de los errores, y heregias que tiene prevenidas, y degollad su dura cerviz, quebrantadle la cabeça; porque en vuestros dias quiero que por vuestra presencia goze de este favor la Iglesia.* Comissiò que diò Christo à su Madre, para que rindiesse al Demonio, y quebrantasse su cabeça. *Genes. 3. vers. 15.*

522 Executó Maria Santissima este orden del Señor, y con potestad de Reyna, y de Señora, mandó à los Dragones infernales enmudeciessen, y callassen sin derramar entre los Fieles las sectas falsas, que tenian prevenidas; y que mientras ella estaba en el mundo, no se atreviessen à engañar alguno de los mortales con sus hereticos dogmas, y doctrinas. Estosucedió assi, aunque la ira de la Serpiente, en vengança de la gran Reyna, tenia intento de derramar aquel veneno en la Iglesia; y para que no lo hiziesse, viviendo en ella la Divina Madre, lo impidiò por su mano el mismo Señor por el amor que le tenia. Despues de su glorioso transito se dió permiso al Demonio, para que lo hiziesse por los pecados de los hombres pesados en los justos juizios de el Señor. Mandò Maria álos Demonios con potestad de Reyna, q enmudeciessen sin derramar entre los hombres las heregias, que tenia prevenidas, mientras ella estuviesse en el mundo.

523 Luego fue arrojado (como dize San Juan) el Dragon grande, antigua Serpiente que se llama Diabolo, y Satanàs; y con sus Angeles saliò de la presencia de la Reyna, y cayó en la tierra adonde se le dió permiso que *Apoc. 12. Vers. 9.* Fue arrojado el Dragõ de la presencia de Maria asta la tierra.

estuviesse, como alargandole un poco la cadena con que estaba preso. Al punto se oyò una voz, que fue del Archangel en el Cenaculo, y dezia: *Aora se á obrado la salud, y virtud, y el Reyno de Dios, y la potestad de su Christo; porque à sido arrojado el acusador de nuestros hermanos, que los acusaba de dia, y de noche; y ellos le an vencido por la Sangre del Cordero, y por las palabras de su testimonio, y se entregaron à la muerte. Alegrense por esto los Cielos, y los que en ellos viven. Ay de la tierra, y del mar; porque baxa à vosotros el Diablo con grande saña, sabiendo que tiene poco tiempo.* Declarò el Angel en estas palabras, que en virtud de las vitorias, y triunfos de Maria Santissima con los de su Hijo, y Salvador nuestro, quedaba assegurado el Reyno de Dios, que es la Iglesia, y los efectos de la Redencion humana para los justos. Y á todo esto llamò salud, virtud, y potestad de Christo. Y porque si Maria Santissima no ubiera vencido al Dragon infernal, sin duda este impio, y poderoso enemigo impidiera los efectos de la Redencion; por esto saliò aquella voz del Angel, quando se concluyó esta batalla, y quando fue vencido, y arrojado el Dragon á la tierra, y al mar; y dió la norabuena à los Santos, porque yà quedaba quebrantada la cabeça, y los pensamientos del Demonio, que calumniaba à los hombres, à quienes llamó el Angel hermanos por el parentesco del alma, y de la gracia, y gloria.

Ibid. v. 10. Voz de S. Miguel, predicando el triùfo: y avisando à los mortales.

Ibid. v. 11.

Ibid. v. 12.

Declarase las palabras con q el Archãgel celebrò el triunfo.

Quanto obrò con esta vitoria Maria, para q el Demonio no impidiesse los efectos de la Redencion.

524 Y las calumnias con que perseguia, y acusava el Dragon à los mortales, erã las ilusiones, y engaños cõ q pretẽdia prevertir los principios de la Iglesia Evangelica, y las razones de justicia, que alegaba ante el Señor, de que los hombres por su ingratitud, y pecados, y por aver quitado la vida à Christo nuestro Salvador, no merecian el fruto de la Redencion, ni la misericordia del Redentor, sino el castigo de dexarlos en sus tinieblas, y pecados para su eterna condenacion. Pero contra todo esto alegò Maria Santissima como Madre dulcissima, y clementissima, y nos mereciò la Fè, y su propagacion, y la abundancia de misericordias, y dones que se nos an dado en virtud de la muerte de su Hijo; todo lo qual desmerecian los pecados de los que le crucificaron, y de los demás que no le an recibido por su Redentor. Pero avisó el Angel à los moradores de la tierra con aquella dolorosa compassion, para que estuviessen prevenidos cõtra esta Serpiente, que baxaba à ellos con grande saña; porque sin duda juzgó que le quedaba poco tiempo para executarla, despues q̃ conociò los Mysterios de la Redencion, y el poder de Maria Santissima, y la abundancia de gracia, maravillas, y favores, con que se fundaba la primitiva Iglesia; porque de todos estos sucessos entró en sospecha de que se acabaria luego el mundo, ó que todos los hombres seguirìã à Christo nuestro bien, y se valdrian de la intercession de su Madre para conseguir la vida eterna. Mas ay dolor, que los mismos hombres an sido más locos, estultos, y desagradecidos de lo que pensó el mismo Demonio!

Calumnias con que perseguia, y acusaba el Demonio à los mortales para impedirlos.

Alegato de Maria cõtra ellas y lo q nos mereciò.

Declarase el aviso q diò à los mortales el Archangel para su prevenciò.

No pensó el Demonio, q̃ los hombres serian tan locos en el negocio de su salud eterna como an sido.

525 Y declarãdo más estos Mysterios, dize el Evangelista, que quando se vió el Dragon grande arrojado à la tierra, intentò perseguir a la muger mysteriosa, que pariò al Varon. Mas á ella le fueron dadas dòs alas de una grande Aguila, para q̃ bolasse â la soledad, ó desierto dõde es alimẽtada por tiempo, y tiempos, y mitad del tiempo fuera de la cara de la Serpiente. Y por esto la misma Serpiente arrojò de su boca tras de la muger un copioso rio, para que la atragesse, si fuera possible. En estas palabras se declara más la indignacion de Luzifer contra Dios, y su Madre, y contra la Iglesia; pues quanto era de su parte de este Dragon siempre arde su embidia, y se levanta su sobervia, y le quedò malicia para tentar de nuevo á la Reyna, si le quedáran fuerzas. y permiso. Pero este se le acabò en quanto tentarla â ella, y por esto dize, que le dieron dòs alas de Aguila, para que bolasse al desierto, donde es alimentada por

Apoc. 12. vers. 13.

Ibid. v. 14.

Ibid. v. 15.

Quanto es de su parte bolviera el Demonio à tentar á Maria con el ardor de su embidia, y sobervia. No se le diò permiso para hazerlo.

los

Alas que diò el Señor à Maria, y deſierto à que bolò.

los tiempos que alli ſeñala. Eſtas alas myſteriosas fueron la poteſtad, ò virtud Divina, que le diò el Señor à Maria Santiſſima para bolar, y aſcender à la viſta de la Divinidad, y de alli deſcender à la Igleſia á deſtruir los teſoros de la gracia en los hombres, de que hablarèmos en el Capitulo ſiguiente.

Infr. num. 535.

526 Y porq̃ deſde entõces no tuvo licencia el Demonio para tẽtarla màs en ſu perſona, dize q̃ en eſta ſoledad, ò deſierto eſtaba lexos de la cara de la Serpiente. Y los tiempos, y tiempo, y mitad del tiempo, ſon tres años y medio, que hazen los mil ducientos y ſeſenta dias, q̃ arriba ſe dixo, menos algunos dias. En eſte eſtado, y otros que dirè, eſtuvo Maria Santiſſima lo reſtante de ſu vida mortal. Pero como el Dragon quedó deſaueciado de tentarla à ella, arrojò el rio de ſu venenoſa malicia tras de eſta Divina muger; porque deſpues de la vitoria que del alcançó, procurò tentar aſtutamente à los Fieles, y perſeguirlos por medio de los Judios, y Gentiles; y eſpecialmente deſpues del tranſito glorioſo de la gran Señora, ſoltó el rio de las heregias, y ſectas falſas, que tenia como repreſadas en ſu pecho. Y las amenaças, que contra Maria Santiſſima avia hecho deſpues que le venció, fue la guerra que intentò hazerle, vengarſe en los hombres à quienes la gran Señora tenia tanto amor, yà que no podia executar ſu ira en la Perſona de la miſma Reyna.

Tiempo q̃ eſtuvo Maria en eſte eſtado lexos de la cara de la ſerpiente.

Infr. num. 601.

Apoc. 12. verſ. 15. Rio de perſecuciones, q̃ arrojò el Demonio contra los Fieles deſpues de vencido.

527 Por eſto dize luego San Juan, que indignado el Dragon ſe fue para hazer guerra á los demàs q̃ eran de ſu generacion, y ſemilla, y q̃ guardan la Ley de Dios, y tienen el teſtimonio de Chriſto. Y eſtuvo eſte Dragon ſobre la arena del mar, que ſon los inumerables infieles, Idolatras, Judios, y Paganos donde haze, y á hecho guerra à la Santa Igleſia, á màs de la que ha hecho ocultamente tentando á los Fieles. Pero la tierra firme, y eſtable, que es la inmutabilidad de la Santa Igleſia, y ſu incontraſtable verdad Catolica ayudó á la myſterioſa muger; porque abrió ſu boca, y ſorbiò el rio que derramò la Serpiente contra ella. Y eſto ſuccede aſſi: pues la Santa Igleſia, que es el organo, y la boca del Eſpiritu Santo, à condenado, convencido, y confundido todos los errores, y falſas ſectas, y doctrinas cõ las palabras, y enſeñança, que de eſta boca ſalen por las Divinas Eſcrituras, Concilios, determinaciones, Doctores, Maeſtros, y Predicadores del Evangelio.

Ibid. v. 17.

Ibid. v. 18.

Arena en q̃ le puſo el Demonio para hazer guerra à los Fieles.

Tierra firme q̃ ayudò à Maria abriẽdo ſu boca, y cõſumiendo el rio que arrojò la ſerpiente.

528 Todos eſtos Myſterios, y otros muchos encerrò el Evangeliſta, declarando, ò refiriendo eſta batalla, y triunfos de Maria Santiſſima. Y para darles fin en el Cenaculo, aunque yá Luzifer eſtaba arrojado fuera dèl, y como aſſido de la cadena, que tenia la vitoriosa Reyna, conoció la gran Señora era tiempo, y voluntad de ſu Hijo Santiſſimo que le arrojaſſe, y precipitaſſe à las cabernas infernales. Y en eſta fortaleza, y virtud Divina los ſoltó, y con imperio les mandó deſcendieſſen en un punto al profundo. Y como lo pronunciò Maria Santiſſima, cayeron todos los Demonios por entonces à las cabernas màs diſtantes del Infierno, donde eſtuvieron algun tiempo dando formidables ahullidos con deſpechos. Luego los Santos Angeles cantaron nuevos Canticos al Verbo humanado por ſus vitorias, y las de ſu invencible Madre. Los primeros Padres Adan, y Eva le hizierõ gracias, porque avia elegido aquella hija ſuya para Madre, y Reparadora de la ruina, que ellos avian cauſado en ſu poſteridad. Los Patriarcas, porque tan feliz, y glorioſamente veian cumplidos ſus largos deſeos, y vaticinios. San Joachin, Santa Ana, y San Joſeph con mayor jubilo glorificaron al Omnipotente por la hija, y Eſpoſa que les avia dado: y todos juntos cantaron la gloria, y loores al muy Alto, Santo, y admirable en ſus conſejos. Maria Santiſſima ſe poſtrò ante el Trono Real, y adoró al Verbo humanado, y de nuevo ſe ofreciò á trabajar por la Igleſia, y pidiò la bendicion, y ſe la diò ſu Hijo Santiſſimo con

Ibid. v. 16.

Soltò Maria la priſion con q̃ tenia à los Demonios en la tierra: y cõ ſu Imperio los arrojò à lo màs profundo del Infierno.

Celebracion del triunfo q̃ hizieron los Angeles, y Santos, que ſe hallaron preſentes à èl con Chriſto.

con admirables efectos. Pidiôla tambien â sus Padres, y Esposo, y encomendandoles la Santa Iglesia, y que rogassen por todos sus Fieles. Con esto se despidió toda aquella Celestial compañia, y se bolvió â los Cielos.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna de los Angeles Maria Santissima.

529 HIJA mia, con la rebeldia de Luzifer, y sus Demonios se començaron en el Cielo las batallas, que no se acabaràn asta el fin del mundo entre el Reyno de la luz, y el de las tinieblas, entre Jerusalen, y Babilonia. Por Capitan, y Cabeça de los hijos de la luz se constituyó el Verbo humanado como Autor de la Santidad, y de la gracia; y por caudillo de los hijos de las tinieblas se constituyò Luzifer Autor del pecado, y de la perdicion. Cada uno de estos Principes defiende su parcialidad, y procura aumentar su Reyno, y seguidores. Christo con la verdad de su Fè Divina, con los favores de su gracia, con la santidad de la virtud, con los alibios de los trabajos, y con la esperança cierta de la gloria que les prometió; y à sus Angeles mandò los acompañen, consuelen, y defiendan asta llevarlos á su mismo Reyno. Luzifer grangea á los suyos con falacias, mentiras, y traiciones, con vicios torpes, y abominables, con tinieblas, y confusion, y los trata aora como Señor tirano, afligiendolos sin alibiarlos, despechandolos sin consuelo verdadero, y despues les apareja eternos, y lamentables tormentos, que por si mismo, y por sus Demonios les darà con inhumana crueldad miêtras Dios fuere Dios.

Batallas q se continuan desde la primera rebeldia entre el Reyno de la luz y el de las tinieblas.

Christo es el Capitan de los hijos de la luz.

Luzifer Caudillo de los hijos de las tinieblas.

Distancia iamentà del estipêdio, y premio que dà el uno, y el otro à los suyos. *Psal. 90. vers. 11.*

Lastimosa miseria de que sean tã pocos los que siguen al Rey legitimo àsu felicidad; y tãtos los que siguen al tirano à su perdicion.

530 Mas ay dolor, hija mia, que con ser esta verdad tan infalible, y sabida de los mortales, con ser el estipendio tan diferente, y el premio tan distante infinitamente, son pocos los soldados, que siguen á Christo legitimo Señor suyo, Rey, Cabeça, y exemplar; y muchos los que tiene Luzifer de su vando, sin averlos criado, sin darles vida, alimentos, ni algun retorno, sin averselo merecido, ni averlos obligado, como lo hizo, y lo haze el Autor de la vida, y de la gracia mi Hijo Santissimo. Tanta es la ingratitud de los hombres, tan estulta su infidelidad, y tan infeliz su ceguedad. Y solo por averles dado voluntad libre para seguir á su Capitan, y Maestro, y que sean agradecidos, se han hecho del vando de Luzifer, y de valde le sirven, y le franquean la entrada en la casa de Dios, y en su Templo, para que como tirano lo disipe, y lo profane, y lleve tras de si à los tormentos eternos el mayor resto del mundo.

Razon de durar siempre las batallas de criaturas humanas cõ los Demonios.

531 Siempre dura esta contienda, porque el Principe de las eternidades no cessarà por su bondad infinita en defender à sus almas que crió, y redimió con su sangre. Mas no á de pelear con el Dragon por si solo, ni tampoco por sus Angeles; porque redunda en mayor gloria suya, y exaltacion de su nombre Santo vencer â sus enemigos, y confundir su dura sobervia por mano de las mismas criaturas humanas, en las quales ellos pretenden tomar vengança del Señor. Yo que soy pura criatura fui la Capitana, y Maestra de estas batallas, despues de mi Hijo que era Dios, y hombre verdadero. Y aũque su Magestad venciò en su vida, y muerte à los Demonios, cuya sobervia estaba muy engreida por el dominio, que desde el pecado de Adan le avian dado los mortales, pero despues de su Magestad le vencì yo en su nombre: y con estas vitorias se plantó la Santa Iglesia en tan alta perfeccion, y santidad; y assi ubiera perseverado, quedando Luzifer debilitado, y flaco (como otras vezes lo è manifestado) si la ingratitud, y olvido de los hombres no le ubiera dado los nuevos alientos, con que oy tiene tan perdido, y estragado à todo el Orbe.

Vbiera quedado la Iglesia en la perfeccion en que se plantò, y el Demonio flaco, si la ingratitud de los hõbres no ubiera dado armas à su enemigo. *P. 2. num. 370. num. 999. num. 1415. n. 1434. Sup. num. 138. Act. 20. vers. 28.*

532 Con todo esso no desampara à su Iglesia mi Hijo Santissimo, que la adquiriò con su sangre, ni yo que la miro como su Madre, y Protectora

Siempre quiere tener Dios en su Iglesia almas q̃ defiendan su honra, y peleen sus batallas contra el Infierno.

ctora; y siempre queremos tener en ella algunas almas, que defiendan la gloria, y honra de Dios, y peleen sus batallas contra el Infierno para confusion, y quebranto de sus Demonios. Para esto quiero que te dispongas con el favor de la Divina gracia; y ni te admires de la fuerza del Dragon, ni te encojas por tu miseria, y pobreza. Yà sabes que la ira de Luzifer contra mi fue mayor, que contra ninguna de las criaturas, y mas que contra todas juntas; y con la virtud del Señor le vencì gloriosamente: con ella podràs tu resistirle en lo menos. Y aunque eres tan debil, y sin las condiciones que te parece avias menester, quiero que entiendas, que mi Hijo Santissimo procede aora en esto, como un Rey, que quando le faltan soldados, y vassallos admite à qualquiera que le quiere servir en su milicia. Animate pues â vẽcer al Demonio en lo que á tì te toca, que despues te armarà el Señor para otras batallas. Y te hago saber, que no ubiera llegado la Iglesia Catolica á los aprietos en que oy la conoces, si en ella ubiera muchas almas, que tomàran por su cuenta defender la causa de Dios, y su honra; pero està muy sola, y desamparada de los mismos hijos que á criado la Santa Iglesia.

CAPITULO VIII.

DECLARASE EL ESTADO en que puso Dios à su Madre Santissima con vision de la Divinidad abstractiva, pero continua, despues que venciò à los Demonios, y el modo de obrar que en él tenia.

Disposicion de altissima santidad en que se hallò Maria despues de las vitorias que alcançò de los Demonios.

533 A L passo que los Mysterios de la infinita, y eterna Sabiduria se iban cumpliendo en Maria Santissima, se iba tambien levantando la gran Señora sobre la esfera de toda santidad, y pensamiento de todo el resto de las criaturas. Y como los triunfos que ganòdel infernal Dragon, y sus Demonios fueron con las condiciones, circunstancias, y favores que è dicho; y todo esto venia sobre los Mysterios de la Encarnacion, Redencion, y los demàs de que avia sido coadjutora de su Hijo Santissimo, no es possible à nuestra baxeza anelar à la consideracion de los efectos, que todo hazia en el purissimo coraçon desta Divina Madre. Conferia estas obras del Señor consigo misma, y ponderabalas con el peso de su altissima Sadiduria. Crecia la llama, y el incendio del amor Divino con admiracion de los Angeles, y Cortesanos del Cielo; y no pudiera tolerar la vida natural los impetuosos buelos con que se levãtaba para anegarse toda en el abismo de la Divinidad, si por milagro no se la conservàran. Y como al mismo tiempo le tiraba juntamente la caridad de Madre Piadosissima para sus Hijos los Fieles, que todos pendian della, como las plantas de el Sol que las alimenta, y vivifica, vino â estado que vivia en una dulcissima, pero fuerte violencia para juntarlo todo en su pecho.

534 En esta disposicion se hallò Maria Santissima con las vitorias que alcançò del Dragon. Y no obstante que por todo el discurso de su vida, desde el primer instante de ella, avia obrado en todos tiempos respectivamente lo mas puro, Santo, y levantado, sin embaraçarle las peregrinaciones, trabajos, y cuydados de su Hijo Santissimo, y de los proximos; con todo esso en esta ocasion llegaron como à competir en su ardentissimo coraçon la fuerza del amor Divino, y de las almas. En cada una destas obras de la caridad sentia la violenta, y santa emulacion con que aspiran à màs altos, y nuevos dones, y efectos de la gracia. Por una parte deseaba abstraerse de todo lo sensible para levantar el buelo à la suprema, y continua union de la Divinidad, sin impedimento, ni medio de criaturas, imitando à los comprehensores, y mucho màs al estado de su Hijo Santissimo, quando vivia en el mundo, en todo lo que no era gozar de la vision

Competẽcia q̃ avia en su coraçon entre el afecto de unirse à Dios abstrahida de criatura, y el de acudir à las necessidades de la Iglesia, y Fieles.

Beatifica, que su alma tenia junto con la union hypostática; y aunque esto no era possible à la Divina Madre, pero la alteza de su santidad, y amor parece que podia todo lo que era inmediato, y menos que el estado de comprehensora. Por otra parte la llamaba el amor de la Iglesia, y el acudir à todas las necessidades de los Fieles; porque sin este oficio de Madre de familias no le satisfacian arto los regalos, y favores del Altissimo. Y como era menester tiempo para acudir á estas acciones de Martha, estaba confiriendo como lo ajustaria sin faltar à las unas, y à las otras.

535 Dió lugar el Altissimo à este cuidado de su Beatissima Madre, para que fuesse más oportuno el nuevo favor, y estado, que le tenia prevenido con su braço Poderoso. Y para esto la habló su Magestad, y la dixo: *Esposa mia, y amiga mia, los cuidados, y pensamientos de tu ardentissimo amor an herido mi coraçon, y con la virtud de mi diestra quiero hazer en ti una obra, q. con ninguna generacion se à hecho, ni se hará jamàs; porque tu eres unica, y escogida para mis delicias entre todas mis criaturas. Yo tengo para ti sola aparejado un estado, y un lugar solo, donde te alimentaré con mi Divinidad como à los Bienaventurados, aunque por diverso modo; pero en èl gozaràs de mi vista cõtinua, y de mis abraços en soledad, sossiego, y tranquilidad, sin que te embaracen las criaturas, ni el ser viadora. A esta habitacion levantaràs tu buelo libremente, donde hallaràs los infinitos espacios que pide tu excessivo amor, para estenderse sin medida, y limite; y desde alli bolaràs tambien á mi Iglesia Santa, de quien eres Madre: y cargada de mis tesoros, los repartiràs à tus hermanos, destribuyendolos à tu disposicion, y voluntad en sus necessidades, y trabajos, para que por ti reciban el remedio.*

Respuesta del Señor à este cuidado de Maria prometiendola un estado en que con excelencia satisfiziesse à uno, y otro afecto.

536 Este es el beneficio, que toquè en el Capitulo passado, y le encerrò el Evangelista San Juan en aquellas palabras que dize: *Y la muger huyò à la soledad donde tenia preparado por Dios un lugar para ser alimentada mil duciẽtos y sesenta dias*; y luego adelante dize: *Que le fueron dadas dós alas de una grande Aguila para bolar al desierto dõde era alimentada, &c.* No es facil para mi ignorancia darme á entender en este Mysterio; porque cõtiene muchos efectos sobrenaturales, que sin exemplar de otra criatura se hallaron en las potencias de sola Maria Santissima, para quien reservò Dios esta maravilla; y pues la Fè nos enseña, que nosotros no le podemos medir su Omnipotencia incomprehensible, razon es confessar que pudo hazer con ella mucho mas que nosotros podemos entender, y que solo aquello * se le á de negar, que tiene evidẽte, y manifiesta contradiciõ en si mismo. Y en lo que se me à dado á entẽder para escribirlo, supuesto que lo entiendo, no hallo repugnancia para que sea como lo conozco; aunque para manifestarlo me faltan proprios terminos.

Apoc. 12. vers 5. Ibid. v. 14.

Dificultad que ay en declarar su eminẽcia.

*Vease la Nota XVII.

537 Digo pues q̃ passadas las batallas, y vitorias, q̃ nuestra Capitana, y Maestra ganô contra el Dragõ grande, y sus Demonios, la levantó Dios à un estado, en que le manifestó la Divinidad, no con vision intuitiva como à los Bienaventurados, pero con otra vision clara, y por especies criadas, que en todo el discurso de esta Historia è llamado vision abstractiva; porque no depende de la presencia real del objecto, ni èl mueve por si el entendimiento como presente, sino por otras especies que le representan como él es en si mismo, aunque està ausente: al modo que Dios me pudiera infundir à mi todas las especies, y semejança de Roma, y me la representaran como ella es en si misma. Esta vision de la Divinidad tuvo Maria Sãtissima en el discurso de su vida, como en toda ella è repetido muchas vezes; y aunque en sustancia no fue nueva para ella, pues la tuvo en el instante de su Concepcion (como alli se dixo) pero fue nueva aora en dòs cõdiciones. La una, q̃ fue desde este dia continua, * y permanente asta q̃ muriô, y passó à la vision Beatifica, y las otras vezes avia sido de passo. La segunda

Declarase la vision clara de la Divinidad à q̃ levatò el Señor el entẽdimiento de Maria en este estado.

Como fue nuevo el favor de esta vision aviendola tenido antes.

P. 1. num. 228.

Fue desde este dia cõtinua, y permanẽte.

*Vease la Nota XVIII.

Sup. num. 518. Significò San Juan este estado de Maria en su Apocalypsi.

gunda diferencia fue, que desde esta ocasion creció cada dia en este beneficio, y assi fue mas alto, admirable, y excelente sobre toda regla, y pensamiento criado.

Disposiciones de las potencias para este estado.

538 Para este nuevo favor le tocaron todas sus potencias con el fuego del Santuario, que fueron nuevos efectos de la Divinidad con que fue iluminada, y elevada sobre si misma; y porque este nuevo estado era una participacion del que tienen los comprehensores, y Bienaventurados, è juntamente era diferente de ellos, es necessario advertir en que estaba la

Similitud, y diferencia deste estado de Maria al de los Bienaventurados.

similitud, y en que la diferencia. La similitud era, que Maria Santissima miraba al mismo objecto de la Divinidad, y atributos Divinos de que ellos gozan con segura possession; y de esto conocia màs que ellos. La diferencia estaba en tres cosas: la primera que los Bienaventurados vèn à Dios cara à cara, y con vision intuitiva, y la de Maria Santissima era abstractiva, como se â dicho. La segunda, que los Santos en la Patria no pueden crecer más en la vision Beatifica, ni en la fruicion essencial, en que cõsiste la gloria del entendimiento, y voluntad; pero Maria Santissima en la visiõ abstractiva q̃ tenia como viadora, no tuvo termino, ni tassa, antes cada dia crecia en la noticia de los infinitos atributos, y ser de Dios; y para esto le dieron las alas de Aguila, con que bolasse siempre en aquel pielago interminable de la Divinidad, donde ay màs, y más que conocer infinitamente, sin algun fin que lo comprehenda.

Meritos nuevos de Maria en este estado.

539 La tercera diferencia era que los Santos no pueden padecer, ni merecer, ni esto es compatible con su estado; pero en el que estaba nuestra Reyna padecia, y merecia como viadora. Y sin esto no fuera tan grande, y estimable el beneficio para ella, ni para la Iglesia; porque las obras, y merecimientos de la gran Señora, en este estado de tanta gracia, y santidad, fueron de subido valor, y precio para todos. Era expectaculo nuevo, y admirable para los Angeles, y Santos, y como un retrato de su Hijo Santissimo; porque como Reyna, y Señora tenia potestad de dispensar, y destribuir los tesoros de la gracia; y por otra parte con sus inefables meritos los acrecentaba. Y aunque no era comprehensora, y Bienaventurada; pero en el estado de viadora tenia un lugar tan vizino, y parecido al de Christo nuestro Salvador, quando vivia en esta vida, que si bien comparãdolo con él era viadora en la alma como en el cuerpo; pero comparada con los demàs viadores parecia comprehensora, y Bienaventurada.

Similitud deste estado de Maria al que tuvo su Hijo en carne mortal.

540 Pedia aquel estado, que en la armonia de los sentidos, y potencias naturales ubiessen nuevo orden, y modo de obrar proporcionado en todo; y para esto se le mudò el que asta entonces avia tenido, y fue de esta manera. Todas las especies, ò imagines de criaturas, que por los sentidos avia admitido el entendimiento de Maria Santissima, se le acabaron, y borraron del alma; no obstante que (como dixe arriba en esta Tercera Parte) no admitia la gran Señora mas especies, ni imagines sensitivas de las que para el uso de la caridad, y virtudes eran precisamente necessarias. Pero con todo esso, por lo que tenian de terrenas, y aver entrado al entendimiento por los organos sensitivos del cuerpo, se las quitó el Señor, y las despejo, y purificò de todas estas imagines, y especies. Y en lugar de las que de alli adelante avia de recibir por el orden natural de las potencias sensitivas, ê intelectuales, le infundiò el Señor otras especies mas puras, è inmateriales en el entendimiẽto, y cõ aquellas entẽdia, y conocia mas altamẽte.

Nuevo orden de la armonia de sentidos y potẽcias correspondiente à este estado.

Borrôle el Señor todas las especies que avia recibido por los sentidos.

Sup. num. 126.

En su lugar le infundiò à su entẽdimiento otras mas puras, è inmateriales.

541 Esta maravilla no serà dificultosa de entender para los doctos. Y para declararme mas à todos, advierto, que quando obramos con los cinco sentidos corporales exteriores con que oimos, vemos, y gustamos, recibimos unas especies del objecto q̃ sentimos, las quales passan à otra potẽcia

Declarase el orden natural de los sentidos, y potencias, y el de sus especies assi entẽder el objecto.

interior, y corporea, que llaman ſentido comun, imaginativa, fantaſia, ó eſtimativa, y alli ſe recogen eſtas eſpecies, para que aquel ſentido comun conozca, ó ſienta todo lo que entró por los cinco exteriores, y alli ſe depoſitan, y guardan como en una oficina comun para todas, y aſta aqui ſomos ſemejantes en eſto á los animales ſenſitivos, aunque con alguna diferẽcia. Deſpues que en noſotros, que ſomos racionales, ſe guardan, ò entran eſtas eſpecies en el ſentido comun, y fantaſia, obra con ellas nueſtro entendimiento por el orden que naturalmente tienen nueſtras potencias, y ſaca el miſmo entendimiento otras eſpecies eſpirituales, ò inmateriales, y por eſta accion ſe llama entendimiento agente: y con eſtas eſpecies que en ſi produce, conoce, y entiende naturalmente lo que entra por los ſentidos. Y por eſto dizen los Filoſofos, que nueſtro entendimiento para entẽder, conviene que ſe convierta á eſpecular la fantaſia, para tomar de alli las eſpecies de lo que à de entender, ſegun el orden natural de las potencias, por eſtar la alma unida al cuerpo, de quien en ſus operaciones depende.

Fórma cõ q̃ en Maria ceſſó el orden natural, y ſe diſpuſo otro milagroſo de obrar ſu entẽdimiento.

542 Pero en Maria Santiſſima, en el eſtado que digo, no ſe guardaba eſte orden en todo; porque milagroſamente ordenò el Señor en ella otro modo de obrar el entendimiento ſin dependencia de la fantaſia, y ſentido comun. Y en lugar de las eſpecies, que naturalmente avia de ſacar ſu entendimiẽto de los objectos ſenſibles, que entran por los ſentidos, le infundia otras que los repreſentaban por más alto modo; y las que adquiria por los ſentidos, ſe quedaban ſin paſſar de la oficina de la imaginativa, ſin q̃ obraſſe con ellas el entẽdimiento agente, q̃ al miſmo tiẽpo era iluſtrado cõ las eſpecies ſobrenaturales, que ſe le infundian; pero con las que recibia en el ſentido comun obraba alli lo que era neceſſario para ſentir, y padecer dolor, afliciones, y penalidades ſenſibles. Sucedia en efecto en eſte Templo de Maria Santiſſima, lo que en el de ſu figura ſucediò, que las piedras ſe labraban fuera dèl, y dentro no ſe oyó martillo ni golpe, ni otro eſtrepito de ruydo: Y tambien los animales ſe degollaban, y ſe ofrecian en ſacrificio en el Altar, que eſtaba fuera del Santuario: y en èl ſolo ſe ofrecia el holocauſto del incienſo, y los aromas encendidos en ſagrado fuego. 3. Reg. v. 6. Exod. 40. verſ. 27. Levit. verſ. 12.

Figuras deſte eſtado, y modo de obrar de Maria.

543 Executabaſe eſte Myſterio en nueſtra gran Reyna, y Señora; porque en la parte inferior de los ſentidos de la alma ſe labraban las piedras de las virtudes, que miraban á lo exterior. Y en el Atrio de los ſentidos comunes ſe hazia el ſacrificio de las penalidades, dolores, y triſtezas, que padecia por los hijos de la Igleſia, y por ſus trabajos. Y en el Santa Sactorum de las potencias del entendimiento, y voluntad ſolo ſe ofrecia el perfume de ſu contemplacion, y viſion, de la Divinidad, y el fuego de ſu incomparable amor. Y para eſto no eran proporcionadas las eſpecies, que entraban por los ſentidos repreſentãdo los objectos más terrenamente, y con el eſtrepito que ellos obran; y por eſto las excluyô el Poder Divino, y diò otras infuſas, y ſobrenaturales de los miſmos objectos, pero mâs puras, para ſervir á la contemplacion de la viſion abſtractiva de la Divinidad, y acompañar en el entendimiento à las que tenia del ſer de Dios, à quien inceſſantemẽte miraba, y amaba en ſoſſiego, tranquilidad, y ſerenidad de inviolable paz. Declaraſe como ſe executò el ſignificado de eſtas figuras en eſte eſtado de la Madre de Dios.

Como las eſpecies de las coſas q̃ ſe infundian al entẽdimiento de Maria repreſẽtabã en Dios las criaturas.

544 Dependiã eſtas eſpecies infuſas del ſer de Dios, porque en èl repreſentaban al entendimiento de Maria Santiſſima todas las coſas, como el eſpejo repreſenta á los ojos todo lo que ſe le pone delante dèl, y lo conocen ſin cõvertirſe à mirarlo en ſi miſmo. Y aſſi conocia en Dios todas las coſas, y lo que pedian, y neceſſitaban los hijos de la Igleſia, lo que debia hazer con ellos conforme los trabajos que padecian, y todo lo que en eſto queria la voluntad Divina, para que ſe hizieſſe en la tierra, como en el Cielo: y en aquella viſta le pedia, y lo alcança-

Exceptuò el Señor á peticion de Maria deste modo de obrar lo que avia de hazer por obediencia de los Prelados de la Iglesia. Seguridad de la obediencia.

cançaba todo del mismo Señor. De este modo de entender, y obrar exceptuó el Omnipotente las obras, que la Divina Madre avia de hazer por la obediencia de San Pedro, y de San Juan, y alguna vez si le ordenaban algo los demàs Apostoles. Esto pidiò al Señor la misma Madre, por no interrumpir la obediencia que tanto amaba; y porque se entendiesse, que por ella se conoce la voluntad Divina cõ tanta certeza, y seguridad, que no à menester el obediente recurrir á otros medios; ni rodeos para conocerla, mas de saber, q̃ se lo manda el q̃ tiene poder, y es su Superior; porq̃ aquello es lo que sin duda le manda Dios, y le conviene, y lo que quiere su Magestad.

Independencia del entẽdimiento de Maria del comercio de las criaturas.

545 Para todo lo demàs fuera de esta obediencia en que se contenia el uso de la Comunion Sagrada, no dependia el entendimiento de Maria Sãtissima del comercio de las criaturas sensibles, ni de las imagines, que de ellas pudo recibir por los sentidos. Pero de todas quedó libre, y en soledad interior, gozando de la vista abstractiva de la Divinidad, sin interrumpirla durmiendo, y velando, ocupada, y ociosa, trabajando, y descansando, sin discurrir, ni raciocinar para conocer lo mas alto de la perfeccion, lo mas agradable al Señor, las necessidades de la Iglesia, el tiempo, y modo de acudir à su remedio. Todo esto lo conocia con la vista de la Divinidad, como los Bienavẽturados con la que tienen. Y como en ellos lo menos que conocen es lo que toca à las criaturas; assi tambien nuestra gran Reyna, y Señora, fuera de lo que tocaba al estado de la Santa Iglesia, à su govierno, y de todas las almas, conocia como principal obejecto los Mysterios incomprehensibles de la Divinidad, más que los supremos Serafines, y Sãtos. Con este pan, y alimento de vida eterna fue alimentada en aquella soledad que le preparò el Señor. Alli estaba solicita de la Iglesia sin turbarse, oficiosa sin inquietud, cuidadosa sin divertirse, y en todo estaba llena de Dios dentro, y fuera, vestida de oro purissimo de la Divinidad, anegada, y absorta en aquel pielago incomprehensible; è junto con esto atenta à todos sus hijos, y á su remedio; porque sin este cuidado no descansara del todo su maternal caridad.

Modo de la continuacion de la vision de la Divinidad, y las criaturas en ella.

Eminẽcia con q̃ llenò en la soledad deste estado los dòs afectos de union con Dios, y de cuidado de los Fieles.

546 Para todo esto le dieron las dòs alas de grande Aguila, con que levantó tanto el buelo, que pudo llegar á la soledad, y estado adonde no llegò pensamiento de hombre, ni de Angel; y para que desde aquella encumbrada habitacion descendiesse, y bolasse al socorro de los mortales, no passo à passo, sino con ligero, y azelerado buelo. O prodigio de la Omnipotẽcia de Dios! O maravilla inaudita que assi manifiestas su grandeza infinita! Faltanme razones, suspendese el discurso, y agotase nuestra capacidad en la cõsideraciõ de tan oculto Sacramẽto. Dichosos siglos de oro de la primitiva Iglesia, que gozaron de tanto bien; y venturosos nosotros si llegassemos à merecer, que en nuestros infelizes siglos renovasse el Señor estas señales, y maravillas, por su Beatissima Madre en el grado̊ possible, y en el que pide nuestra necessidad, y miseria.

Como usaba destas dòs alas.

Felicidad de la Iglesia primitiva en gozar de la protecciõ de Maria en este estado.

547 Entenderase mejor la felicidad de aquel siglo, y el modo de obrar, que tenia Maria Santissima en el estado que digo, si lo reducimos à practica en algunos sucessos de almas que ganó para el Señor. Una fue de un hombre que vivia en Jerusalen muy conocido entre los Judios; porque era principal, y de aventajado ingenio, y tenia algunas virtudes morales, pero en lo demàs era muy zelador de su ley antigua al modo de San Pablo, y muy opuesto à la doctrina, y Ley de Christo nuestro Salvador. Conoció esto Maria Santissima en el Señor, que por los ruegos de la Divina Madre tenia prevenida la cõversion de aquel hombre. Y por la opinion que tenia, deseaba la purissima Señora su reduccion, y salvacion. Pidiòla al Altissimo con ardentissima caridad, y fervor, de manera que su Magestad se la concediò;

Declarase con algunos sucessos.

Conversion que hizo en este estado Maria de un Iudio noble, y docto.

Orden de conocerlo, y pedir al Señor su conversiõ.

Nuevo modo de conocer los medios de reducir.

Antes que Maria Santissima tuviera el estado que è dicho, discurriera con la prudencia, y altissima luz que tenia, para buscar los medios oportunos con que reducir aquella alma; pero no tuvo aora necessidad de este discurso, sino atender al mismo Señor, donde á su instancia se le manifestaba todo lo que avia de hazer.

Execució de los medios.

548 Conociò que aquel hombre vendria á su presencia por medio de la predicacion de San Juan; y que le mandasse predicar donde le pudiesse oir aquel Judio. Hizolo assi el Evãgelista; y al mismo tiempo el Angel de Guarda de aquella alma le inspirò que fuesse à ver à la Madre del Crucificado, que todos alababan de caritativa, modesta, y piadosa. No penetrò entonces aquel hombre el bien espiritual, que de aquella visita se le podia seguir; porque le faltava la Divina luz para conocerlo; pero sin atender â este fin se moviò para ir à ver á la gran Señora por curiosidad politica, con deseo de conocer quien era aquella muger tã celebrada de todos. Llegó à la presencia de Maria Santissima; y de verla, y oirla las razones que con Divina Prudencia le habló, fue todo aquel hombre renovado, y convertido en otro. Postròse luego à los pies de la gran Reyna, confessando à Christo Reparador del mundo, y pidiendo su Bautismo. Recibióle luego de mano de San Juan; y al pronunciar la fòrma de este Sacramento, vino el Espiritu Santo en fòrma visible sobre el bautizado, que despues fue Varon de grande santidad. La Divina Madre hizo un Cantico de alabança del Señor por este beneficio.

Orden de la conversion, viendo, y oyẽdo â Maria.

Vino sobre èl el Espiritu Santo en fórma visible luego que se bautizò, y fue varon de grande sãtidad.

549 Otra muger de Jerusalen y á bautizada apostatò de la Fè, engañada del Demonio por medio de una hechizera deuda suya. Tuvo noticia nuestra gran Reyna de la caida de aquella alma; porque todo lo conoció en la vista del Señor. Y dolorida de este sucesso, trabajò con muchos exercicios, lagrimas, y peticiones por la reducion de aquella muger, que siempre es mas dificil en los que voluntariamente se apartan del camino, que una vez començaron de la vida eterna. Pero los ruegos de Maria Santissima alcançaron el remedio de esta alma engañada de la Serpiente. Luego conociò la Reyna, que convenia la amonestasse, y exortasse el Evangelista, para traerla al conocimiento de su pecado. Executòlo San Juan, y la muger le oyó, y se confessò con él, y fue restituida à la gracia. Maria Santissima la exortó despues, para que perseverasse, y resistiesse al Demonio.

Reducion que hizo Maria por el modo de obrar deste estado, de una mugerque avia apostatado de la Fè.

Era San Juã instrumento de Maria en estas obras.

550 No tenian Luzifer, y sus Demonios por este tiempo atrevimiento para inquietar la Iglesia en Jerusalen; porque estando alli la poderosa Reyna temian llegarse tan cerca, y su virtud los amedrentaba, y auyentaba. Con esto pretendieron hazer presa en algunos Fieles bautizados àzia la parte de la Assia, donde predicaban San Pablo, y otros Apostoles; y pervirtieron à algunos para que apostatassen, y turbassen, ò impidiessen la predicacion. Conociò en Dios la zelosissima Princesa estas maquinaciones del Dragon, y pidiò á su Magestad el remedio, si convenia ponerle en aquel daño. Tuvo por respuesta que obrasse como Madre, como Reyna, y Señora de todo lo criado, y que tenia gracia en los ojos del Altissimo. Con este permiso del Señor se vestiò de invencible fortaleza; y como la fiel Esposa que se levanta del Talamo, ò del Trono de su Esposo, y toma sus proprias armas para defenderle de quien pretende injuriarle; assi la valerosa Señora con las armas del Poder Divino se levantò contra el Dragon, y le quitò la presa de la boca, hiriendole con su imperio, y virtudes, mandandole caer de nuevo al profundo. Y como lo mandò Maria Santissima, se executó. Otros inumerables sucessos de esta condicion se podian referir entre las maravillas que obrò nuestra Reyna; pero bastan estos, para que se conozca el estado que tenia, y el modo con que en él obraba.

Como librò Maria en este estado algunos Fieles ausentes de la boca del Dragó infernal.

Sucedierõ innumerables sucessos semejantes.

551 El computo de los años en que recibió Maria Santissima este beneficio,

Computo del tiempo en que subiò Maria á este estado; y resumen de los hechos.

neficio, se debe hazer para mayor adorno desta Historia, resumiendo lo que arriba se à dicho en otros Capitulos. Quando fue de Jerusalen á Efeso tenia de edad cinquenta y quatro años tres meses, y veinte, y seis dias; y fue el año del Nacimiento de quarenta, á seis de Enero. Estuvo en Efeso dós años, y medio, y bolviò â Jerusalen el año de quarenta y dós à seis de Julio, y de su edad cinquenta y seis y diez meses. El Concilio primero, que arriba diximos, celebraron los Apostoles dós meses despues que la Reyna bolvió de Efeso, de manera que en el tiempo de este Cõcilio cumplió Maria Sãtissima cinquenta y siete años de edad. Luego sucedieron las batallas, y triunfos, y el passar al estado que se á dicho, entrãdo en cinquenta y ocho años, y de Christo nuestro Salvador, quarenta y dós y nueve meses. Duróle este estado los mil ducientos y sesenta dias que dize San Juan en el Capitulo doze, y passó al que dirè adelante.

Sup. num. 376.
Sup. num. 465.
Sup. num. 496.
Sup. num. 498. & àn. 509.
Sup. num. 535.
Infr. num. 601. & num. 607.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna del Cielo Maria Santissima.

Ninguno tiene escusa para no componer su vida á la imitacion de la de mi Hijo Santissimo, y la mia; pues para todos fuimos exẽplo, y dechado, donde todos hallassen que seguir cada uno en su estado, en que no tiene disculpa, sino es perfecto à vista de su Dios humanado, que se hizo Maestro de santidad para todos. Pero algunas almas elige su Divina voluntad, y las aparta del orden comun, para que en ellas se logre màs el fruto de su sangre, se conserve la imitacion mas perfecta de su vida, y de la mia, y resplandezcan en la Santa Iglesia la bondad, Omnipotencia, y misericordia Divina. Y quando estas almas escogidas para tales fines correspondan al Señor con fidelidad, y fervoroso amor, es muy terrena ignorancia admirarse los demàs, de que se muestre con ellas el Señor tan liberal, y poderoso en hazerles beneficios, y favores sobre el pensamiento humano. Quien pone duda en esto, quiere impedir à Dios la gloria que èl mismo pretende conseguir en sus obras, y se las quiere medir con la cortedad, y baxeza de la capacidad humana, que en tales incredulos de ordinario està mas depravada, y escurecida, cõ pecados.

Ninguno tiene escusa para no componer su vida à la imitació de Christo, y de su Madre.

Elige Dios algunas almas para imitacion mas perfecta.

Quan terrena ignorancia es admirarse de los especiales favores que haze Dios à estas almas, quando se correspondẽ fielmente.

553 Y si las mismas almas elegidas por Dios son tan groseras que le pongan en duda sus beneficios, ò no se disponen para recibirlos, y usar de ellos con prudencia, y con el peso, y estimacion que piden las obras del Señor; sin duda se dá su Magestad por mas ofendido de estas almas, que de los otros, à quienes no distribuyó tãtos dones, ni talentos. No quiere el Señor que se desprecie, y arroje à los perros el pan de los hijos, ni las margaritas à quien las pise, y maltrate; porque estos beneficios de particular gracia, son lo segregado por su altissima providencia, y lo principal del precio de la Redencion humana. Atiende pues, carissima, que cometen esta culpa las almas que con desconfiança se dexan desfallecer en los sucessos adversos, ó mas arduos, y las que se encogen, ó impiden al Señor, para que no se sirva de ellas como de instrumentos de su poder para todo lo que es servidõ. Esta culpa es mas reprehensible, quando no quieren confessar à Christo en estas obras por temor humano del trabajo, que se les puede seguir, y de lo que dirà el mundo de estas novedades. De manera que solo quierẽ servir, y hazer la voluntad del Señor, quando se ajusta cõ la suya: y si an de obrar alguna cosa de virtud, à de ser con tales, y tales comodidades; si an de amar, á de ser dexandolas en la tranquilidad q̃ ellas apetecen; si an de creer, y estimar los beneficios, à de ser gozando de caricias. Pero en llegando la adversidad, ó el trabajo para padecerle por Dios, luego entra el descontento, la tristeza, el despecho, y la impaciencia, cõ que se

Grosera es que con terrena ignorancia se admira, sino dieren la estimació debida à estos beneficios.

Matth. 15. vers. 26.
Matth. 7. vers. 6.

Quales son las almas que cometen esta culpa.

Es mayor en las que no quieren confessar à Christo en estas obras por temor humano, ò el dezir del mũdo.

se halla frustrado el Señor en sus deseos, y ellas incapazes de lo perfecto de las virtudes.

Declarase la culpa, y defectos que ay en esta baxeza.

554 Todo esto es defecto de prudencia, de ciencia, y amor verdadero, que haze à estas almas inhabiles, y sin provecho para si, y para otros. Porque primero se miran à si mismas, que à Dios, y se goviernan por su amor, màs que por el amor, y caridad Divina; y tacitamente cometen una gran offadia, porque quieren governar al mismo Dios, y aun reprehenderle; pues dizen hizieron por él muchas cosas, si fueran con estas, y aquellas condiciones, pero sin ellas no pueden; porque no quieren aventurar su credito, ó su quietud, aunque sea por el bien comũ, y por la mayor gloria de Dios. Y porq̃ esto no lo dizẽ tã claro, piensan que no cometen esta culpa tan atrevida, que el Demonio les oculta, para que la ignoren quando la hazen.

Exemplo de la Madre de Dios para rendir el alma al Señor goviernte todas sus acciones por sola su voluntad sin atender à criaturas.

555 Para que te guardes, hija mia, de cometer esta monstruosidad, pondera con discrecion lo que de mi escribes, y entiendes, y como quiero que lo imites. Yo no podia caer en estas culpas, y con todo esso mi continuo desvelo; y peticiones eran para obligar al Señor, á que governasse todas mis acciones por sola su volũtad santa, y agradable, y no me dexasse libertad para hazer obra alguna que no fuesse de su mayor beneplacito; y para esto procuraba de mi parte el olvido, y retiro de todas las criaturas. Tu estás sugeta á pecar, y sabes quantos lazos te á puesto el Dragon por si, y por las criaturas, para que cayeras en ellos; luego razon serà que no descanses en pedir al todo Poderoso te govierne en tus acciones, y que cierres las puertas de tus sentidos, de manera que á tu interior no passe imagen, ni figura de cosa mundana, ó terrena. Renuncia pues el derecho de tu libre voluntad en la Divina, y cedele al gusto de tu Señor, y mio. Y en lo forzoso de tratar con las criaturas en lo que te obliga la Divina Ley, y caridad no admitas otra cosa màs de lo que para esto es inescusable; y luego pide que se borren de tu interior todas las especies de lo no necessario. Consulta todas tus obras, palabras, y pensamientos con Dios, conmigo, ó con tus Angeles, que estamos siempre contigo; y si puedes con tu Confessor; y sin esto tèn por sospechoso, y peligroso todo lo que hazes, y determinas; y ajustandolo todo por mi doctrina, conocerás si disuena, ò se conforma con ella.

Modo de governarse la discipula en el trato preciso de criaturas.

Regla de sus obras, y palabras.

556 Sobre todo, y para todo nũca pierdas de vista al ser de Dios; pues la Fè, y la luz que sobre ella ás recibido te sirven para esto. Y porque este á de ser el ultimo fin, quiero que desde la vida mortal comiences à conseguirle en el modo q̃ en ella te es possible con la Divina gracia. Para esto es ya tiempo que te sacudas de los temores, y vanas fabulaciones, cõ que á pretendido el enemigo embaraçarte, y detenerte, para que no dès constante credito à los beneficios, y favores del Señor. Acaba yá de ser fuerte, y prudente en esta Fè, y confiança, y entregate del todo al beneplacito de su Magestad, para que en ti, y de ti haga lo que fuere servido.

Como no se à de perder de vista el ser de Dios.

CAPITULO IX.

EL PRINCIPIO QUE TUvieron los Evangelistas, y sus Evangelios; y lo que en esto hizo Maria Sãtissima; apareciòse à San Pedro en Antioquia, y en Roma; y otros favores semejantes con otros Apostoles.

557 HE declarado quanto me à sido permitido, el estado en que nuestra gran Reyna, y Señora quedó despues del primer Concilio de los Apostoles, y de las vitorias que alcançò del Dragon infernal, y sus Demonios. Y aunque las obras maravillosas, que hizo en estos tiempos, y en todos, no se pueden reducir à Historia, ni à breve suma; entre todas se me à dado luz para escribir el principio que tuvieron los quatro Evangelistas, y sus Evangelios, y

Razon de escribir lo que cõtiene este Capitulo.

lo

Noticia que tuvo Maria del nuevo Testamento, y renovacion desta ciencia. *P. 2. num. 790. num. 797. & n. 846. Sup. num. 210. & num. 214.*

lo que obrò en ellos Maria Santissima, y el cuidado con que governaba à los Apostoles ausentes, y el modo milagroso con que lo hazia. En la Segunda Parte, y en muchas ocasiones de esta Historia queda escrito, que la Divina Madre tuvo noticia de todos los Mysterios de la Ley de Gracia, y de los Evangelios, y Escrituras Santas, que para fundarla, y establecerla se escribirian en ella. En esta ciencia fue confirmada muchas vezes, en especial quando subiò à los Cielos el dia de la Ascension con su Hijo Santissimo. Y desde aquel dia, sin omitir alguno hizo particular peticion postrada en tierra, para que el Señor diesse su Divina luz á los Sagrados Apostoles, y Escritores, y ordenasse que escribiessen quando fuesse el tiempo más oportuno.

P. 2. num. 1524. Oracion frequente de Maria por la luz de sus Escrituras.

Quando manifestò el Señor à Maria era tiempo de començar á escribir los Evangelios. *Sup. num. 494. & num. 495.*

558 Despues de esto en la ocasiõ que la misma Reyna estuvo en el Cielo, y baxò dèl con la Iglesia que se le entregò (como dixe en el Capitulo sexto de este libro) le manifestò el Señor, que ya era tiempo de començar à escribir los Sagrados Evangelios, para que ella lo dispusiesse como Señora, y Maestra de la Iglesia. Pero con su profunda humildad, y discrecion alcançó de el mismo Señor, que esto se executasse por mano de San Pedro, como Vicario suyo, y Cabeça de la Iglesia, y que le assistiesse su Divina luz para negocio de tãto peso. Concedióselo todo el Altissimo: y quando los Apostoles se juntaron en aquel Concilio que refiere San Lucas en el Capitulo quinze; * despues que resolvieron las dudas de la Circuncision, como queda dicho en el Capitulo sexto, propuso San Pedro à todos, que era necessario escribir los Mysterios de la vida de Christo nuestro Salvador, y Maestro para que todos sin diferencia, ni discordia los enseñassen en la Iglesia, y con esta luz se desterrasse la antigua ley, y se plantasse la nueva.

Alcançó Maria del Señor, que se dispusisse por orden de San Pedro. *Act. 15. vers. 6.*

* Vease la Nota XIX.

Propusolo San Pedro en el Concilio.

559 Este intento avia comunicado San Pedro con la Madre de la Sabiduria. Y aviendole aprobado todo el Concilio, invocaron al Espiritu Santo, para que señalasse à quienes de los Apostoles, y Discipulos se cometeria el escribir la vida del Salvador. Luego descendió una luz del Cielo sobre el Apostol San Pedro, y se oyó una voz que dezia: *El Pontifice, y Cabeça de la Iglesia, señale quatro que escriban las obras, y doctrina del Salvador del mundo.* Postròse en tierra el Apostol, y siguieronle los demàs, y dieron al Señor gracias por aquel favor; y levantandose todos habló San Pedro, y dixo: *Matheo nuestro carissimo hermano dè luego principio, y escriba su Evangelio en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Sãto. Marcos sea el segundo, que tambien escriba el Evangelio en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Lucas sea el tercero, que escriba en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Nuestro carissimo hermano Iuan tambien sea el quarto, y ultimo que escriba los Mysterios de nuestro Salvador, y Maestro en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Sãto.* Este nombramiento confirmò el Señor con la misma luz Divina que estuvo en San Pedro asta que lo hizo, y fue aceptado por todos los nombrados.

Invocò el Concilio al Espiritu Santo, para que señalasse quien avia de escribir la vida de Christo.

Oyóse una voz del Cielo que cometiò à San Pedro señalasse quatro que la escribiessen.

Nombramiento de los quatro Evangelistas, que hizo San Pedro por el orden que avian de escribir.

Milagro con que confirmò el Señor el nombramiento.

560 Dentro de pocos dias determinó S. Matheo escribir su Evãgelio, q̃ fue el primero. Y estando en oraciõ una noche en un aposento retirado en la casa del Cenaculo, pidiendo luz al Señor para dar principio à su Historia, se le apareciò Maria Santissima en un Trono de grã Magestad, y resplãdor, sin averse abierto las puertas del aposento, donde el Apostol oraba. Quãdo viò à la Reyna del Cielo, se postró sobre la cara con admirable reverẽcia, y temor. Mandóle la gran Señora que se levantasse, y assi lo hizo, pidiẽdola le bendixesse; luego le habló Maria Santissima, y le dixo: *Matheo siervo mio, el todo Poderoso me embia cõ su bendicion, para que con ella deis principio al Sagrado Evangelio, que por buena suerte os à tocado escribir. Para esto assistirà en vós su Divino Espiritu, è yo se lo pedirè cõ todo el afecto de mi alma. Pero de mi no*

Aparecimiento de Maria á Sã Matheo estando orando para dar principio á su Evãgelio.

Razones q̃ le dixo.

Advertẽcia, q̃ le hizo de lo que precisamente avia de escribir della.

conviene que escribais otra cosa fuera de lo que es forzoso para manifestar la Encarnacion, y Mysterios del Verbo humanado, y plantar su Fè Santa, en el mũdo como fundamento de la Iglesia. Y assentada esta Fé, vendràn otros siglos, en que darà el Altissimo noticia á los Fieles de los Mysterios, y favores que su braço poderoso obrô conmigo, quando sea necessario manifestarlos. Ofreció San Matheo obedecer à este mandato de la Reyna; y consultando con ella el orden de su Evangelio, descendiô sobre èl el Espiritu Santo en fôrma visible; y en presencia de la misma Señora comẽçò à escribirle, como en èl se contiene. Desapareciò Maria Santissima, y San Matheo prosiguió la Historia, aunque la acabó despues en Judea; y la Escribió en lengua Hebrea el año de el Señor de quarenta y dòs.

Consultãdo Matheo cõ Maria el orden desu Evãgelio, baxô sobre él el Espiritu Santo en fôrma visible.

Tiempo, lugar, y lẽgua en que lo escribiô.

561 El Evangelista San Marcos escribió su Evangelio quatro años despues, que fue el de quarenta y seis del Nacimiento de Christo, y tambiẽ lo escribiò en Hebreo, y en Palestina. Y para començar à escribir pidió al Angel de su Guarda diesse noticia á la Reyna del Cielo de su intento, y le pidiesse su favor, y que le alcançasse la Divina luz de lo que avia de escribir. Hizo la Piadosa Madre esta peticion; y luego mandó el Señor à los Angeles que la llevassen con la Magestad, y orden que solian à la presencia del Evangelista, que perseveraba en su oracion. Aparecióle la gran Reyna del Cielo en un Trono de grande hermosura, y refulgencia; y postrandose el Evãgelista ante el Trono dixo: *Madre del Salvador del mundo, y Señora de todo lo criado, indigno soy de este favor, aunque siervo de vuestro Hijo Santissimo, y tambien lo soy vuestro.* Respondiò la Divina Madre: *El Altissimo à quien servis, y amais me embia, para que os assegure que oyè vuestras peticiones, y su Divino Espiritu os governarà para escribir el Evangelio que os à mandado.* Luego le ordenó, q̃ no escribiesse los Mysterios que tocaban á ella, como lo hizo à San Matheo. Y al punto descendiò en fôrma visible de grandiosa refulgencia el Espiritu Santo, bañando exteriormente al Evangelista, y llenandole de nueva luz interior: y en presencia de la misma Reyna diò principio à su Evangelio. Tenia la Princesa de el Cielo en esta ocasiõ sesenta y un años de edad. San Geronimo dize, que San Marcos escribiò en Roma su breve Evangelio á instancia de los Fieles que alli estaban; pero advierto, que este fue traslado, ò copia del que avia escrito en Palestina; y porque no le tenian en Roma los Christianos, ni tampoco tenian otro, le bolvió á escribir en lengua Latina, que era la Romana.

Donde, y en q̃ idioma escribiò San Marcos su Evãgelio.

Aparecimiẽto que tuvo de la Madre de Dios antes de escribirlo.

Assegurò le Maria le governaria el Espiritu Santo para escribir.

Hizole la misma advertencia que à San Matheo.

Baxò luego sobre el el Espiritu Santo en fôrma visible, y començò à escribir.

El Evãgelio que escribiò San Marcos en Roma fue copia del que aviaescrito en Palestina.

562 Dòs años despues, que fue el quarenta y ocho, y de la Virgen de sesenta y tres, escribiò San Lucas en lengua Griega su Evangelio. Y para començarle á escribir, se le apareciò Maria, como â los otros dòs Evangelistas. Y aviendo conferido con la Divina Madre, que para manifestar los Mysterios de la Encarnacion, y vida de su Hijo Santissimo, era necessario declarar el modo, y orden de la Concepcion del Verbo humanado, y otras cosas que tocaban á la verdad de ser su Alteza Madre natural de Christo: Por esto se alargò San Lucas màs que los otros Evangelistas en lo que escribiò de Maria Santissima, reservando los secretos, y maravillas que le tocaban por ser Madre de Dios, como ella misma se lo ordenò al Evangelista. Luego descendió sobre èl el Espiritu Santo: y en presencia de la gran Reyna començò su Evangelio, como su Magestad principalmente le informó. Quedó San Lucas devotissimo de esta Señora, è jamàs se le borraron del interior las especies, ò imagen que le quedò impressa de aver visto à esta dulcissima Madre en el Trono, y Magestad con que se le apareció en esta ocasion, con que la tuvo presente por toda su vida. Estaba San Lucas en Acaya, quãdo le sucedió este aparecimiento, y escribió su Evangelio.

Quando, y en q̃ idioma escribiò S. Lucas su Evãgelio.

Apareciô sele Maria para començarlo, y confiriò lo que era necessario tratar de su Magestad.

Luego baxô sobre èl el Espiritu Santo, y començò à escribir en su presencia.

Nunca se le borrarõ las especies de Maria como la viò en este aparecimiento.

563 El ultimo de los quatro Evãgelistas,

Quando, donde, y en q̃ idioma escribiò San Juan su Evãgelio.

gelistas, que escribió su Evangelio, fue el Apostol San Juan en el año del Señor de cinquenta y ocho. Escribiòle en legua Griega estando en la Assia Menor, despues del glorioso transito, y assumpcion de Maria Santissima, contra los errores, y heregias, que luego començó á sembrar el Demonio (como arriba dixe) que principalmẽte fueron para destruir la Fè de la Encarnacion del Verbo Divino; porque como este Mysterio avia humillado, y vencido à Luzifer, pretendió luego hazer la bateria de las heregias contra èl. Y por esta causa el Evangelista San Juan escribió tan altamente, y cõ màs argumentos para probar la Divinidad real, y verdadera de Christo nuestro Salvador, adelantandose en esto á los otros Evangelistas.

Sup. num. 522.

Razon de escribirlo mas altamente.

Descẽdiò Maria personalmẽte del Cielo à visitar à S. Iuan, para que comẽçasse su Evãgelio. Ordenòle diesse muy expressa noticia de la Divinidad de su Hijo; y porque causa. Declaròle no era tiẽpo de escribir los Mysterios, que de si misma avia conocido, y la razon.

564 Y para dar principio á su Evangelio, aunque Maria Santissima estaba ya gloriosa en los Cielos, descendió de ellos personalmente con inefable Magestad, y gloria acompañada de millares de Angeles de todas las Jerarquias, y Coros, y se le apareció à San Juan, y le dixo: *Juan hijo mio, y siervo del Altissimo, aora es tiempo oportuno que escribais la vida, y Mysterios de mi Hijo Santissimo, y deis muy expressa noticia de su Divinidad al mundo, para que le conozcan todos los mortales por Hijo del Eterno Padre, y verdadero Dios, como verdadero hombre. Mas los Mysterios, y secretos que de mi aveis conocido, no es tiempo de que los escribais aora, ni los manifesteis al mundo tan acostumbrado à idolatria, porque no los conturbe Luzifer à los que an de recibir aora la Santa Fè de su Redentor, y de la Beatissima Trinidad. Para todo assistirà en vós el Espiritu Santo, y en mi presencia quiero comenceis à escribir.* El Evangelista adorò à la gran Reyna del Cielo; y fue lleno del Espiritu Divino, como los demàs. Y luego diô principio à su Evangelio, quedando favorecido de la Piadosa Madre: y pidiendole su bendicion, y amparo, se la dió, y ofreciò ella para todo lo restante de la vida del Apostol con que se bolvió á la diestra de su Hijo Santissimo. Este fue el principio que tuvieron los Sagrados Evangelistas por medio, è intervencion de Maria Santissima, para que todos estos beneficios reconozca la Iglesia averlos recibido por su mano. Y para continuar esta Historia à sido necessario anticipar la relacion de los Evangelistas.

Fue lleno del Espiritu Santo, y luego començò su Evãgelio.

565 Pero en el estado, que la gran Señora tenia despues de el Concilio de los Apostoles, assi como vivia màs elevada con la ciencia, y vista abstractiva de la Divinidad, assi tambien se adelantô en el cuidado, y solicitud de la Iglesia, que cada dia iba creciendo en todo el Orbe. Especialmente atendia como verdadera Madre, y Maestra à todos los Apostoles, que eran como parte de su coraçon, donde los tenia escritos. Y porque luego que celebraron aquel Concilio, se alejaron de Jerusalen, quedando alli solos San Juan, y Sant-Iago el Menor, con esta ausencia les tuvo la Piadosa Madre una natural compassion de los trabajos, y penalidades que padecian en la predicacion. Mirabalos con esta compassion en sus peregrinaciones, y con suma veneracion por la santidad, y dignidad que tenian como Sacerdotes. Apostoles de su Hijo Santissimo, fundadores de su Iglesia, predicadores de su doctrina, y elegidos por la Divina Sabiduria para tan altos ministerios de la gloria del Altissimo. Y verdaderamente fue como necessario, que para atender, y cuidar de tantas cosas en toda la esfera de la Santa Iglesia, levantasse Dios á la gran Señora, y Maestra al estado que tenia; porque en otro màs inferior no pudiera tan conveniente, y acomodadamente encerrar en su pecho tantos cuidados, y gozar de la tranquilidad, paz, y sossiego interior que tenia.

Singular cuidado que tenia Maria, en este estado de la Iglesia.

Atencion à los Apostoles, y como se compadecia de los trabajos que padecian.

Convino levantasse Dios á Maria al estado que tenia, para atender à tantas cosas, y gozar tanta tranquilidad.

566 A màs de la noticia q̃ la gran Reyna tenia en Dios del estado de la

Encargò Maria de nuevo à sus Angeles el cuidado delos Apostoles, y Discipulos.

Iglesia, encargò de nuevo à sus Angeles, q̃ cuidassen de todos los Apostoles, y Discipulos que predicaban, y que acudiessen con presteza à socorrerlos, y consolarlos en sus tribulaciones; pues todo lo podian hazer cõ la actividad de su naturaleza, y nadà les embaraçaba para ver juntamente, y gozar de la cara de Dios; y la importancia de fundar la Iglesia era tan grãde, y ellos debian ayudar á ella como Ministros del Altissimo, y obras de su mano. Ordenòles tambien que le diessen aviso de todo lo que hazian los Apostoles; y singularmente quando tuviessen necessidad de vestiduras; porque de esto quiso cuidar la vigilãte Madre, para que anduvieran vestidos uniformemente, como lo hizo quando los despidiò de Jerusalen, de que hablè en su lugar. Con esta prudentissima atencion, todo el tiempo que viviò la gran Señora, tuvo cuidado, que los Apostoles no anduviessen vestidos con diferencia alguna en el habito exterior; pero todos vistiessen una fórma, y color de vestido, semejante al que tuvo su Hijo Santissimo. Y para esto les hilaba, y texia las tunicas por sus manos, ayudandola en esto los Angeles, por cuyo ministerio se las remetia à donde los Apostoles estaban; y todas eran semejantes â las de Christo nuestro Señor, cuya doctrina, y vida Santissima quiso la gran Madre, que predicassen tambien los Apostoles con el habito exterior. En lo demás necessario para la comida; y sustento los dexó à la mendicacion, y al trabajo de sus manos, y limosnas que les ofrecian.

Cuidò de vestir siempre à los Apostoles en la fórma que anduvo su Hijo. *Sup. num.* 237.

Trabajaba por sus manos las tunicas, y se las remitia por sus Angeles.

Socorros que les hazia por ministerio de los mismos Angeles.

567 Por el mismo ministerio de los Angeles, y orden de su gran Reyna fueron socorridos los Apostoles muchas vezes en sus peregrinaciones, y en las tribulaciones, y aprietos que padecian por las persecuciones de los Gentiles, é Judios, y de los Demonios que los irritaban contra los Predicadores del Evangelio. Visitabâlos muchas vezes visiblemente, hablandolos, y consolandolos de parte de Maria Santissima. Otras vezes lo hazian interiormente sin manifestarse; otras los sacaban de las carceles; otras les daban avisos de los peligros, y assechanças, otras los encaminaban por los caminos, y los llebaban de unos lugares á otros, à donde cõvenia que predicassen, y les informaban de lo que debian hazer conforme á los tiempos, lugares, y naciones. De todo esto daban aviso los mismos Angeles à la Divina Señora, que sola ella cuidaba de todos, y trabajaba en todos, y màs que todos. No es possible referir los cuidados, diligencias, y solicitud de esta Piadosa Madre en particular; porque no passaba dia, ni noche alguna, en que no obrasse muchas maravillas, en beneficio de los Apostoles, y de la Iglesia. Sobre todo esto les escribia muchas vezes con Divinas advertencias, y doctrinas, con que los animaba, exortaba, y llenaba de nueva consolacion, y esfuerzo.

Escribialas muchas vezes exortandolos, y animandolos.

568 Pero lo que mas admira es, que no solo los visitaba por medio de los Santos Angeles, y por cartas, mas algunas vezes se les aparecia ella misma, quando la invocaban, ó estaban en alguna gran tribulacion, y necessidad. Y aunque esto sucediò con muchos de los Apostoles (fuera de los Evangelistas de que yà è dicho) solo harê aqui relacion de los aparecimientos q̃ hizo cõ S. Pedro, q̃como Cabeça de la Iglesia tuvo mayor necessidad de la assistencia, y cõsejos de Maria Santissima. Por esta causa le remitia ella mas de ordinario los Angeles, y el Santo los que tenia como Pontifice de la Iglesia, y la escribia, y comunicaba mas que los otros Apostoles. Luego despues del Concilio de Jerusalen caminò San Pedro à la Assia Menor, y paró en Antioquia, donde puso la primera vez la Silla Pontifical. Y para vencer las dificultades que sobre esto se le ofrecieron, se hallò el Vicario de Christo con algun aprieto, y afliccion de que Maria Sãtissima tuvo conocimiento, y êl tuvo necessidad del favor de la gran Señora. Y para darsele como convenia á la

Aparecia-seles personalmente, quando la invocabã, ò estaban en alguna grande tribulacion. *Sup. à n.* 560.

Especial comunicacion que tuvo la Madre de Dios con Sã Pedro.

Aparecimiento de Maria à S. Pedro, quãdo puso la Silla Pontifical en Antioquia. *Sup. num.* 193. & *num.* 399.

la importancia de aquel negocio, la llevaron los Angeles à la presencia de San Pedro en un Trono de Magestad, como otras vezes è dicho. Apareció al Apostol que estaba en oracion, y quando la viò tan refulgente, se postrò en tierra con los ordinarios fervores, que acostumbraba. Y hablando con la gran Señora, le dixo bañado en lagrimas: *De donde à mi pecador, que la Madre de mi Redentor, y Señor venga adonde yo estoy?* La gran Maestra de los humildes descendiò del Trono en que estaba, y tambien se postrò en tierra, y pidió la bendicion al Pontifice de la Iglesia. Y solo con êl hizo esta accion, que con ninguno de los Apostoles avia hecho, quãdo les aparecia, aunque fuera de los aparecimientos, quando les hablaba naturalmente, les pedia la bendicion de rodillas.

Humildad, y fervor cõ que la recibiò Sã Pedro.

Baxò Maria del Trono en que estaba, y de rodillas pidiò la bendicion á San Pedro.

Singularidad desta accion en el aparecimiento.

Razon de hazerla Maria.

569 Pero como San Pedro era Vicario de Christo, y Cabeça de la Iglesia, procediô con èl diferentemẽte, y descendiò del Trono de Magestad, en que iba la gran Reyna, y le respectó como viadora, y que vivia en la misma Iglesia en carne mortal. Y hablando luego familiarmente cõ el Santo Apostol, trataron los negocios arduos que convenia resolver. Uno de ellos fue, que desde entonces se començassen á celebrar en la Iglesia algunas Festividades del Señor. Cõ esto bolvieron los Angeles à Maria Santissima desde Antioquia à Jerusalen. Y despues que San Pedro passó à Roma, para trasladar alli la Silla Apostolica, como lo avia ordenado nuestro Salvador, se le apareciò otra vez al mismo Apostol. Y alli determinaron, que en la Iglesia Romana, mandasse celebrar la Fiesta del Nacimiento de su Hijo Santissimo, y la Passiõ, è institucion del Santissimo Sacramẽto todo junto, como lo haze la Iglesia el Jueves Santo. Despues de muchos años, se ordenó en ella la Festividad del Corpus Christi, señalandole dia solo el Jueves primero despues de la Octava de Pentecostes; como aora lo celebramos. Pero la primera del Jueves Santo manò de San Pedro, y tambien la Fiesta de Resurreccion, los Domingos, y la Ascension con las Pascuas, y otras costumbres que tiene la Iglesia Romana, desde aquel tiempo asta aora, y todas fueron cõ orden, y consejo de Maria Santissima. Despues desto vino San Pedro à España, y visitó algunas Iglesias, fundadas por Jacobo, y bolviò à Roma, dexando fundadas otras.

Fue uno de los negocios que confirieró que desde entõces se començassen à celebrar algunas Festividades de Christo.

Aparecimiento de Maria à San Pedro en Roma; quando se trasladò à alli la Silla.

Festividades que entonces determinaron mandasse San Pedro celebrar.

Vino San Pedro à España, y lo que en ella hizo.

570 En otra ocasion antes, y mas cerca del glorioso transito de la Divina Madre, estando tambien San Pedro en Roma, se moviò una alteracion contra los Christianos, en que todos, y San Pedro con ellos se hallaron muy apretados, y afligidos. Acordabase el Apostol de los favores que en sus tribulaciones avia recebido de la gran Reyna del mundo, y en la que entonces se hallaba, hechaba menos su consejo, y el aliento que con èl recibia. Pidiò á los Angeles de su Guarda, y de su oficio manifestassen su trabajo, y necessidad à la Beatissima Madre, para que le favoreciesse en aquella ocasion con su eficaz intercession con su Hijo Santissimo, pero su Magestad, que conocia el fervor, y humildad de su Vicario San Pedro, no quiso frustrarle sus deseos. Para esto mãdò à los Santos Angeles del Apostol, que le llevassen à Jerusalen, à donde estaba Maria Santissima. Executaron luego este mandato, y llevaron los Angeles á San Pedro al Cenaculo, y presencia de su Reyna, y Señora. Con este singular beneficio crecieron los fervorosos afectos del Apostol, y se postrò en tierra en presencia de Maria Santissima, lleno de gozo, y lagrimas de ver cumplido lo que en su coraçon avia deseado. Mandôle la gran Señora que se levantasse, y ella se postrò, y dixo: *Señor mio, dad la bendicion á vuestra sierva como Vicario de Christo, mi Señor, y Hijo Santissimo.* Obedeciò San Pedro, y le dió su bendicion, y luego dieron gracias por el beneficio que le avia hecho el Omnipotente en concederle lo que deseaba,

Tribulacion que tuvo San Pedro en Roma en que invocò à Maria hechando menos su consejo, y aliento.

Llevaronle los Angeles por mandado de la Madre de Dios à Iherusalẽ à su presencia.

Humildad con que la Virgen recibio al Vicario de Christo.

ba, y aunque la humilde Maestra de las virtudes no ignoraba la tribulaciõ de San Pedro, y de los Fieles de Roma, le oyó que se la contasse como avia sucedido.

Altissima sabiduria con que Maria le informò de todo lo conveniẽte para sosegar la tribulaciõ, y fundar la Iglesia de Roma.

571 Respondiòle Maria Santissima todo lo que en ella convenia saber, y hazer, para sossegar aquel alboroto, y pacificar la Iglesia de Roma. Y hablo à San Pedro con tal sabiduria, que si bien el tenia altissimo concepto de la prudentissima Madre; como en esta ocasion la conoció con nueva experiencia, y luz, quedò fuera de si de admiracion, è jubilo, y le diô humildes gracias por aquel nuevo favor. Y dexandole informado de muchas advertencias para fundar la Iglesia de Roma le pidiò la bendicion otra vez, y le despidiò. Los Angeles bolvieron à San Pedro à Roma, y Maria Santissima quedò postrada en tierra en la fòrma de Cruz que acostumbraba, pidiendo al Señor sossegasse aquella persecucion. Y assi lo alcançò; porque en bolviendo Sã Pedro, hallò las cosas en mejor estado; y luego los Consules dieron permiso à los professores de la Ley de Christo, para que libremente la guardassen. Con estas maravillas que é referido, se entenderá algo de las que hazia Maria Santissima en el govierno de los Apostoles, y de la Iglesia; porque si todas se ubieran de escribir, fueran menester mas volumenes de libros, que aqui escribo yo lineas. Y assi me escuso de alargarme más en esto, para dezir en lo restante de esta Historia los inauditos, y admirables beneficios que hizo Christo nuestro Redentor con la Divina Madre en los ultimos años de su vida; aunque confiesso por lo que è entendido no diré más que algun indicio, para que la piedad Christiana tenga motivos de discurrir, y alabar al Omnipotente, Autor de tan venerables Sacramentos.

Como se consiguiò por su intercession.

Quantas fueron las maravillas deste genero, que hizo Maria en el govierno de los Apostoles è Iglesia.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna de los Angeles.

572 HIJA mia carissima, en otras ocasiones te è manifestado una querella que tengo, entre las demàs contra los hijos de la Santa Iglesia, y en especial contra las mugeres, en quienes la culpa es mayor, y para mi màs aborrecible, por lo que se opone á lo que yo hize viviendo en carne mortal, y quiero repetirla en este Capitulo, para que tu me imites, y te alejes de lo que hazẽ otras mugeres estultas, y hijas de Belial. Esto es, que tratan á los Sacerdotes del Altissimo sin reverencia, estimacion, ni respecto. Esta culpa crece cada dia más en la Iglesia, y por esso renuevo yo este aviso, que otras vezes dexas escrito. Dime hija mia, en que juizio cabe que los Sacerdotes ungidos del Señor, consagrados, y elegidos para santificar al mundo, y para representar á Christo, y consagrar su Cuerpo, y Sangre, estos sirvan á unas mugeres viles, inmundas, y terrenas? Que ellos estén en pie, y descubiertos, y hagan reverencia à una muger sobervia, y miserable, solo porque ella es rica, y èl es pobre? Pregunto yo, si el Sacerdote pobre tiene menor dignidad, que el rico? O si las riquezas dàn mayor, ó igual dignidad, potestad, y excelencia que la dá mi Hijo Santissimo à sus Sacerdotes, y Ministros? Los Angeles no reverencian à los ricos por su hazienda; pero respetan à los Sacerdotes por su altissima dignidad. Pues como se admite este abuso, y perversidad en la Iglesia, que los Christos del Señor sean ultrajados, y despreciados de los mismos Fieles, que los conocen, y confiessan por santificados del mismo Christo.

Querella de la Madre de Dios contra las mugeres que tratan à los Sacerdotes sin reverẽcia, estimacion, ni respecto. *Sup. num.* 244.

Aquan indignas acciones à crecido esta culpa en las mugeres ricas que se sirven de Sacerdotes pobres.

573 Verdad es que son muy culpados, y reprehensibles los mismos Sacerdotes en sugetarse con desprecio de su dignidad al servicio de otros hombres, y mucho mas de mugeres. Pero si los Sacerdotes tienen alguna disculpa en su pobreza, no la tienen en

Son muy reprehensibles los Sacerdotes en servir à los seglares con desprecio de su dignidad.

Son inexcusables en su sobervia los seglares, q̃ por hallar pobres à los Sacerdotes se sirvẽ de ellos. Exemplo de la Madre de Dios que confunde esta sobervia. *Jerem. 15. vers. 19. Isai. 24. vers. 2.*

en su sobervia los ricos, que por hallar pobres à los Sacerdotes los obligan á ser siervos, quando en hecho de verdad son señores. Esta monstruosidad es de grande horror para los Sãtos, y muy desagradable â mis ojos, por la veneraciõ q̃ tuve à los Sacerdotes. Grande era mi dignidad de Madre del mismo Dios, y me postraba à sus pies, y muchas vezes besaba el suelo donde ellos pisaban, y lo tenia por grande dicha. Pero la ceguedad del mundo à escurecido la dignidad Sacerdotal, confundiendo lo precioso con lo vil; y à hecho que en las leyes, y desordenes el Sacerdote sea como el pueblo; y de unos, y otros se dexan servir sin diferencia: y el mismo Ministro que aora está en el Altar ofreciendo al Altissimo el tremendo Sacrificio de su Sagrado Cuerpo, y Sangre, esse mismo sale luego de allí á servir, y acompañar como siervo asta â las mugeres, que por naturaleza, y condiciõ son tan inferiores, y tal vez mas indignas por sus pecados.

Desde el Trono de la gloria mira María con veneracion, y respeto à los Sacerdotes. Reverencia cõ que los an de mirar los demàs mortales.

574 Quiero pues Hija mia, que tu procures recompensar esta falta, y abuso de los hijos de la Iglesia en quãto fuere possible. Y te hago saber, que para esto desde el Trono de la gloria, que tengo en el Cielo, miro con veneracion, y respeto à los Sacerdotes que estàn en la tierra. Tu los as de mirar siempre con tanta reverencia, como quando estàn en el Altar, ó con el Santissimo Sacramento en sus manos, ó en su pecho; y asta los ornamentos, y qualquiera vestidura de los Sacerdotes as de tener en gran veneracion, y con esta reverencia hize yo las tunicas para los Apostoles, á mas de las razones que as escrito, y entendido de los Sagrados Evangelios, y de todas las Escrituras Divinas, conoceràs la estimacion en que las debes tener por lo que en si encierran, y contienen, y por el modo con que ordenó el Altissimo que los Evangelistas los escribiessen; y en ellos, y en los demàs assistió el Espiritu Sãto, para que la Santa Iglesia quedasse rica, y prospera con la abundancia de doctrina, de ciencia, y luz de los Mysterios del Señor, y de sus obras. Al Põtifice Romano as de tener suma obediencia, y veneracion sobre todos los hombres; y quando le oyeres nombrar, le haràs reverencia, inclinando la cabeça, como quãdo oyes el nombre de mi Hijo, y mios porque en la tierra está en lugar de Christo, è yo quando vivia en el mundo, y nombraban á San Pedro, le hazia reverẽcia. En todo esto te quiero advertida, perfecta imitadora, y seguidora de mis passos, para que practiques mi doctrina, y halles gracia en los ojos del Altissimo, à quiẽ todas estas obras obligan mucho, y ninguna es pequeña en su presencia, si por su amor se hiziere.

Estima en que se an de tener los Santos Evangelios.

Obediencia, y veneracion que se à de tener al Pontifice Romano.

CAPITULO X.

LA MEMORIA, Y EXERCICios de la Passion que tenia Maria Santissima; y la veneracion con que recibia la Sagrada Comunió; y otras obras de su vida perfectissima.

575 SIN faltar la gran Reyna del Cielo al govierno exterior de la Iglesia (como asta aora dexo escrito) tenia â solas otros exercicios, y obras ocultas, con que le merecia, y grangeaba innumerables dones, y beneficios, de la mano del Altissimo, assi en comun para todos los Fieles, como para millares de almas, que por estos medios ganó para la vida eterna. De estas obras, y secretos no sabidos escribirè lo que pudiere en estos ultimos Capitulos para nuestra enseñança, y admiracion, y gloria de esta Beatissima Madre. Para esto advierto, que por muchos privilegios de que gozaba la gran Reyna del Cielo, tenia siempre presente en su memoria toda la vida, obras, y Mysterios de su Hijo Santissimo; porque á màs de la continua vision abstractiva, que tenia siempre de la Divinidad en estos ultimos años, y en ella conocia todas las cosas, le concediò el Señor desde su Concepcion que

Tenia Maria à solas exercicios de inexplicable merito, y util para la Iglesia.

Tenia siempre presente toda la vida, obras, y Mysterios de su Hijo por muchos medios.

que no olvidaſſe lo que una vez conocia, y aprendia; porque en eſto gozaba de privilegio de Angel, como en la Primera Parte queda eſcrito.

P. 1. n. 535. n. 601.

576 Tambien dixe en la Segunda Parte, eſcribiendo la Paſſion, que la Divina Madre ſintió en ſu cuerpo, y alma puriſſima todos los dolores de los tormentos, que recibiò, y padeciò nueſtro Salvador Jeſus, ſin que nada ſe le ocultaſſe, ni dexaſſe de padecerlo con el miſmo Señor. Y todas las imagines, ó eſpecies de la Paſſion, quedaron impreſſas en ſu interior, como quando las recibiò, porque aſſi lo pidiò ſu Alteza al Señor. Y eſtas no ſe le borraron, como las otras imagines ſenſibles, que arriba dixe para la viſiõ de la Divinidad; antes ſe las mejorò Dios, para que con ellas ſe compadeciеſſe milagroſamente gozar de aquella viſta, y ſentir juntamente los dolores, como la gran Señora lo deſeaba por el tiempo que fueſſe viadora en carne mortal; porq̃ à eſte exercicio ſe dedicô toda quanto era de parte de ſu voluntad. No permitia ſu fideliſſimo, y ardentiſſimo amor vivir ſin padecer con ſu dulciſſimo Hijo, deſpues que le vió, y acompañò en ſu Paſſion. Y aunque ſu Mageſtad le hizo tãraros beneficios, y favores, como, de todo eſte diſcurſo ſe puede entender, pero eſtos regalos fueron prendas, y demonſtraciones del amor reciproco de ſu Hijo Santiſſimo, que á nueſtro modo de entender, no podia contenerſe, ni dexar de tratar à ſu Madre Puriſſima como Dios de amor, Omnipotente, y rico en miſericordias infinitas. Mas la Prudentiſſima Virgen no los pedia, ni apetecia, porque ſolo deſeaba la vida para eſtar crucificada con Chriſto, continuar en ſi miſma los dolores, renovar ſu Paſſion, y ſin eſto le parecia ocioſo, y ſin fruto vivir en carne paſſible.

P. 2. num. 1264. nu. 1274. nu. 1287. & n. 1341.

Todas las imagines de la Paſſion quedaron impreſſas en ſu interior como quãdo las recibiò.

Sup. num. 540.

Como ſe compuſo en Maria milagroſamente gozar de aquella viſta de la Divinidad y ſentir los dolores de la Paſſiõ.

Los regalos q̃ recibiò fueron efectos del amor del Hijo, ſin cõcurſo del deſeo de la Madre.

Solò deſeaba la vida para eſtar crucificada con Chriſto.

577 Para eſto ordenò ſus ocupaciones de tal manera, que ſiempre tuvieſſe en ſu interior la Imagen de ſu Hijo Santiſſimo laſtimado, afligido, llagado, herido, y desfigurado, de los tormentos de ſu Paſſion, y dentro de ſi miſma le miraba en eſta fòrma como en un eſpejo clariſſimo. Oia las injurias, oprobrios, denueſtos, y blasfemias q̃ padeciô, con los lugares, tiẽpos, y circunſtãcias q̃ todo ſucediò, y lo miraba todo junto con una viſta viva, y penetrante. Y aunq̃ à la de eſte doloroſo expectaculo por todo el diſcurſo del dia cõtinuaba heroycos actos de virtudes, y ſentia gran dolor, y cõpaſſion; pero no ſe cõtentò ſu prudentiſſimo amor con eſtos exercicios. Y para algunas horas, y tiẽpos determinados, en que eſtaba ſola, ordenó otros con ſus Angeles, particularmẽte cõ aquellos que dixe en la Primera Parte traian conſigo las ſeñales, ó diviſas de los inſtrumentos de la Paſſiõ. Con eſtos en primer lugar, y luego cõ los demàs Angeles diſpuſo la ayudaſſen, y aſſiſtieſſen en los exercicios ſiguientes.

Imagen de ſu Hijo en la Paſſion que trala formada ſiempre en ſu interior.

Exercicios de la Paſſion que ordenò con ſus Angeles para algunas horas, y tiẽpos.

P. 1. num. 207. & n. 372.

578 Para cada eſpecie de llagas, y dolores, q̃ padeciò Chriſto nueſtro Salvador, hizo particulares oraciones, y ſalutaciones con q̃ las adoraba, y daba eſpecial veneracion, y culto. Para las palabras injurioſas de afrẽta, y menoſprecio, q̃ dixerõ los Judios, y los otros enemigos à Chriſto, aſſi por la embidia de ſu milagros, como por vengança, y furor en ſu vida, y Paſſiõ Sãtiſſima, por cada una de eſtas injurias, y blasfemias hizo un Cãtico particular, en q̃ daba al Señor la veneracion, y honra, q̃ los enemigos pretendieró negarle, y eſcurecerla. Por otros geſtos, burlas, y menoſprecios q̃ le hizieron, por cada uno hazia ſu Alteza profundas humillaciones, genuflexiones, y poſtraciones. Y de eſta manera iba recompẽſando, y como deshaziendo los oprobrios, y deſacatos, q̃ recibiô ſu Hijo Santiſſimo, en ſu vida, y Paſſiõ, y confeſſaba ſu Divinidad, humanidad, ſantidad, milagros, obras, y doctrina. Por todo eſto le daba gloria, virtud, y magnificencia; y en todo la acompañabã los Santos Angeles, y le reſpõdiã admirados de tal Sabiduria, fidelidad, y amor en una pura criatura.

Oraciones, Cantícos, y otros exercicios que ordenò, para recompẽſar en correſpondẽcia las injurias que padeciò ſu Hijo.

Como la acompañabã en eſtos exercicios los Angeles.

579 Y quãdo Maria Sãtiſſima no ubiera tenido otra ocupaciõ en toda

ſu

Merito de Maria en estos exercicios de la Passion.

su vida màs de estos exercicios de la Passion, en ellos ubiera trabajado, y merecido mas, que todos los Santos en todo quanto an hecho, y padecido por Dios. Y con la fuerza del amor, y de los dolores que sentia en estos exercicios fue muchas vezes Martyr, pues tantas ubiera muerto en ellos, si por virtud Divina no fuera preservada para más meritos, y gloria. Y si todas estas obras ofrecia por la Iglesia, como lo hazia con inefable caridad, considerèmos la deuda que sus hijos los Fieles tenemos à esta Madre de clemencia, que tanto acrecentó el tesoro, de que somos socorridos los miserables hijos de Eva. Y porque nuestra meditacion no sea tan cobarde, ò tibia, digo que los efectos, de la que tenia Maria Santissima, fueron Inaudi-

Con la fuerza del amor, y dolores que en ellos tenia ubiera muerto, sino fuera preservada por virtud Divina.

Muchas vezes lloraba sangre, otras la sudaba asta correr á la tierra. Algunas vezes se le moviò el coraçon de su natural lugar con la fuerza del dolor.

tos; porque muchas vezes lloraba sangre asta bañarsele todo el rostro, otras sudada con la agonia, no solo agua, sino sangre asta correr al suelo. Y lo que màs es, se le arrancò, ò moviò algunas vezes el coraçon de su natural lugar con la fuerza de el dolor; y quando llegaba à tal extremo, descendia del Cielo su Hijo Santissimo, para darle fuerzas, y vida, y sanar aquella dolencia, y herida, que su amor avia causado, ò por él avia padecido su dulcissima Madre; y el mismo Señor la confortaba, y renovaba para continuar los dolores, y exercicios.

Treguas de estos efectos, y sentimientos. *Infr. num. 674.*

580 En estos efectos, y sentimientos solo exceptuaba el Señor los dias, que la divina Madre celebraba el Mysterio de la Resurreccion, como dirè adelante, para que correspõdiessen los efectos à la causa. Tampoco eran compatibles algunos de estos dolores, y penas con los favores, en que redundaban sus efectos al Virginal cuerpo; porque el gozo excluia la pena. Mas nunca perdia de vista el objecto de la Passion, y con èl sentia otros efectos de compassion, y mezclaba el agradecimiento de lo que su Hijo Santissimo padeció. De manera, que en estos beneficios donde gozaba, siempre entrabà la Passion del Señor, para templar en algun modo con este agrio la dulçura de otros regalos. Dispuso tambien con el Evangelista San Juan le diesse permiso para recogerse à celebrar la muerte, y obsequias de su Hijo Santissimo el Viernes de cada semana, y aquel dia no salia de su Oratorio. San Juan assistia en el Cenaculo, para responder á los que la buscaban, y para que nadie llegasse á èl, y si faltaba el Evangelista, assistia otro Discipulo. Retirabase Maria Santissima à este exercicio el Jueves à las cinco de la tarde, y no salia asta el Domingo cerca del medio diá. Y para que en aquellos tres dias no se faltasse al govierno, y necessidades graves, si alguna se ofrecia, ordenò la gran Señora, que para esto saliesse un Angel en forma de ella misma, y brevemente despachaba lo que era menester, sino permitia dilacion. Tan provida, y tan atenta era en todas las cosas de caridad para cõ sus hijos, y domesticos.

En ellas no perdia de vista la Passion de el Señor con otros efectos.

Exercicios que hazia cada semana encerrada en su Oratorio, desde el Jueves à la tarde asta el Domingo.

Salia en ellos un Angel en forma de Maria à responder si se ofrecia algun negocio grave.

581 No alcança nuestra capacidad á dezir, ni pensar lo que en este exercicio passaba por la Divina Madre en aquellos tres dias; solo el Señor que lo hazia, lo manifestará à su tiempo en la luz de los Sãtos. Lo que yò è conocido, tampoco puedo explicarlo, y solo digo, que começando del lavatorio de los pies, proseguia Maria Santissima asta llegar al Mysterio de la Resurreccion, y en cada hora, y tiempo renovaba en si misma todos los movimientos, obras, acciones, y passiones, como en su Hijo Santissimo se avian executado. Hazia las mismas oraciones, y peticiones, q̃ èl hizo, como diximos en su lugar. Sentia de nuevo la Purissima Madre en su Virginal cuerpo todos los dolores, y en las mismas partes, y al mismo tiẽpo q̃ los padeció Christo nuestro Salvador. Llevaba la Cruz, y se ponia en ella. Y para cõprehẽderlo todo digo, q̃ mientras vivió la gran Señora se renovaba en ella cada semana toda la Passion de su Hijo Santissimo. En este exercicio alcançò del Señor grandes

Admirable forma destos exercicios.

P. 2. num. 1162. nu. 1184. nu. 1212.

Renovabase en Maria cada semana toda la Passion de su Hijo.

Beneficios que alcançò para los devotos de la Passion de Christo.

favores, y beneficios para los que fueren devotos de su Passion Santissima. Y la gran Señora como Reyna poderosa les prometiò especial amparo, y participacion de los tesoros de la Passion; porque deseaba con intimo afecto, que en la Iglesia se continuasse, y conservasse esta memoria. Y en virtud de estos deseos, y peticiones à ordenado el mismo Señor, que despues en la Santa Iglesia muchas personas ayan seguido estos exercicios de la Passion, imitando en ellos à su Madre Santissima, que fue la primera Maestra, y Autora de tan estimable ocupacion.

582 Señalabase en ellos la gran Reyna, en celebrar la institucion del Santissimo Sacramento, con nuevos Canticos de loores de agradecimiento, y fervorosos actos de amor. Y para esto singularmẽte combidaba à sus Angeles, y à otros muchos, que descendian del Empireo Cielo para assistirla, y acompañarla en estas alabanças del Señor. Y fue maravilla digna de su Omnipotencia, que como la Divina Maestra, y Madre tenia en su pecho al mismo Christo Sacramentado, que (como è dicho arriba) perseverabà de una Comunion à otra, embiaba su Magestad muchos Angeles de las alturas, para que viessẽ aquel prodigio en su Madre Santissima, y le diessen gloria, y alabança por los efectos que hazia Sacramẽtado en aquella criatura mas pura, y Santa, que los mismos Angeles, y Serafines, que ni antes, ni despues vieron otra obra semejante en todo el resto de las mismas criaturas.

Como celebraba en estos exercicios la institucion del Santissimo Sacramento.

Embiaba el Señor muchos Angeles de el Cielo, para q viessen à Maria con el Sacramento en el pecho, y los efectos q en ella hazia.

583 No era de menor admiracion para ellos (y lo será para nosotros) que con estar la gran Reyna del Cielo dispuesta para conservarse dignamente en su pecho Christo Sacramentado, con todo esso para recibirle de nuevo, quando comulgaba (que era casi cada dia, fuera de los que no salia del Oratorio) se disponia, y preparaba con nuevos fervores, obras, y devociones que tenia para esta preparacion. Ofrecia lo primero para ella todo el exercicio de la Passiõ de cada semana; luego quando se recogia à prima noche del dia de la Comuniõ, comẽçaba otros exercicios de postraciones en tierra, puesta en fórma de Cruz, y otras genuflexiones, y oraciones, adorando el ser de Dios inmutable. Pedia licencia al Señor para hablarle; y con ella le suplicaba, que no mirando à su baxeza terrena, le concediesse la Comunion de su Hijo Santissimo Sacramẽtado; y q̃ para hazerle este beneficio, se obligasse de su misma bõdad infinita, y de la caridad q̃ tuvo el mismo Dios humanado en quedarse Sacramentado en la Santa Iglesia. Ofreciale su misma Passion, y muerte, y la dignidad con que se comulgò à si mismo, la uniõ de la humana naturaleza cõ la Divina en la Persona del mismo Christo, todas sus obras desde el instante q̃ encarnó en el Virginal viẽtre de ella misma, toda la Santidad, y pureza de la naturaleza Angelica, y sus obras, todas las de los justos, passados, presentes, y futuros en todos los siglos.

Preparacion admirable con que Maria se disponia para comulgar.

Oracion de suma humildad, que hazia, pidiendo al Señor el beneficio de cada comunió.

584 Luego hazia intensissimos actos de profunda humildad, cõsiderandose polvo, y de naturaleza de tierra, en cõparaciõ del ser de Dios infinito, à quiẽ las criaturas somos tã inferiores, y desiguales. Con esta contẽplacion de quien era ella, y quien era Dios à quiẽ avia de recibir Sacramẽtado, hazia tanta ponderacion, y tan prudentes afectos, q̃ no ay terminos para manifestarlo; porq̃ se levantaba, y transcendia sobre los supremos Coros de los Cherubines, y Serafines. Y como entre las criaturas tomaba el ultimo lugar en su propria estimacion, cõbidaba luego à sus Angeles, y â todos los demas, y cõ afecto de incõparable humildad, les pedia suplicassen con ella al Señor la dispusiesse, y preparasse para recibirle dignamẽte; porq̃ era criatura inferior, y terrena. Obedecianla en esto los Angeles, y cõ admiracion, y gozo la assistian, y acompañaban en estas peticiones, en que ocupaba lo mas de la noche, que precedia à la Comunion.

Contemplacion q̃ hazia de quien era ella, y quien Dios, â quien avia de recibir Sacramẽtado, con admiracio de los Angeles.

Y como

585 Y como la sabiduria de la gran Reyna, aunque en si era finita, es para nosotros incomprehensible, nunca se podrà entender dignamente, adonde llegaban las obras, y virtudes que exercitaba, y los afectos de amor que tenia en estas ocasiones. Pero solian ser de manera, que obligaban al Señor muchas vezes à que la visitasse, ó le respondiesse, dandole à entẽder el agrado con que vendria Sacramentado á su pecho, y coraçon, y en èl renovaria las prendas de su infinito amor. Quando llegaba la hora de comulgar oia primero la Missa, que de ordinario la dezia el Evangelista; y aunque entonces no avia Epistola, ni Evangelio, q̃ no estaban escritos como aora; pero dezianla con otros ritos, y ceremonias, muchos Psalmos, y otras Oraciones, pero la Consagracion siempre fue una misma. En acabãdo la Missa, llegaba la Divina Madre á comulgar, precediendo tres genuflexiones profundissimas; y toda enardecida recibia â su mismo Hijo Sacramentado, y á quien en su Talamo Virginal avia dado aquella humanidad Santissima, le recibia en su pecho, y coraçon purissimo. Retirabase en comulgando; y sino era muy forzoso salir para alguna grande necessidad de los proximos, perseveraba recogida tres horas. Y en este tiempo el Evangelista mereció verla muchas vezes llena de resplandor, que despedia de si rayos de luz como el Sol.

Obligaba al Señor la preparacion de Maria, â que la visitasse, ò la diesse à entender el agrado con que vẽdria Sacramentado à su pecho.

Oía la Missa que celebraba San Iuan antes de la Comunion.

Reverencia, y devocion cõ q̃ comulgaba.

Recogiase despues de comulgar por tres horas.

Resplandores, con que la veía San Iuan.

586 Y para celebrar el Sacrificio incruento de la Missa, conoció la Prudente Madre, que convenia tuviessen los Apostoles, y Sacerdotes diferente ornato, y vestiduras mysteriosas fuera de las ordinarias, de que se vestiã para vivir. Con este espiritu hizo por sus manos vestiduras, y ornamentos Sacerdotales para celebrar, dando ella principio à esta costumbre, y ceremonia Santa de la Iglesia. Y aunque no eran aquellos ornamẽtos de la misma fórma que aora los tiene la Iglesia Romana; pero tampoco erã muy diferentes, aunque despues se an reducido â la fórma que aora tienen. Pero la materia fue mas semejante, porque los hizo de lino, y sedas ricas de las limosnas, y dones que le ofrecian. Quando trabajaba en estos ornamentos, y los cogia, y aliñaba, siempre estaba de rodillas, ò en pie, y no los fiaba de otros Sacristanes, màs que de los Angeles que la assistian, y ayudaban en todo esto; y assi tenia cõ increible aliño, y limpieza todos los ornamentos, y lo demàs que servia al Altar, y de tales manos salia todo con una Celestial fragrancia, que encẽdia el espiritu de los Ministros.

Diò Maria principio à la ceremonia de los ornamentos Sacerdotales para celebrar la Missa.

Reverencia con que hazia, y trataba estos ornamentos.

587 De muchos Reynos, y Provincias donde predicaban los Apostoles, venian â Jerusalen diferentes Fieles convertidos para visitar, y conocer à la Madre del Redentor del mundo, y la ofrecian ricos dones. Entre otros la visitarõ quatro Principes soberanos, que eran como Reyes en sus Provincias, y la traxeron muchas cosas de valor, para que se sirviesse de ellas, y diesse à los Apostoles, y Discipulos. Respondió la gran Señora, que ella era pobre como su Hijo, y los Apostoles lo eran como el Maestro, y que no les convenian aquellas riquezas para la vida que professaban. Replicaronle que por su consuelo los recibiesse, y diesse á los pobres, ó sirviessen al culto Divino. Y por la instancia que le hizieron, recibió parte de lo que le ofrecieron, y de algunas telas ricas, hizo ornamentos para el Altar; lo demàs repartió â pobres, y Hospitales á quien visitaba de ordinario; y con sus manos servia, y limpiaba à los pobres: y estos ministerios, y dar limosna, lo hazia de rodillas. Consolaba à todos los necessitados, ayudaba á morir á todos los agonizantes à quien podia assistir, è jamàs descansaba en obras de caridad, ò exercitandolas exteriormente, ó pidiendo, y orando quando estaba retirada en su recogimiento.

Venian muchos Fieles, que convertian los Apostole de diversos Reynos â visitar â Maria.

Dones que la traxerõ quatro Principes Soberanos, que vinieron à visitarla.

Solo recibiò algunas telas ricas, para hazer ornamentos para el Altar, y parte para pobres, y Hospitales.

Caridad, y reverencia cõ que assistia à los menesterosos.

588 A estos Reyes, ò Principes que la visitaron, les diò saludables cõsejos, amonestaciones, è instrucciones para governar sus estados; y les encargò que guardassen, y administrassen

Doctrina que diò à estos Principes, para el govierno de sus estados,

ſen juſticia con igualdad, ſin acepta-
cion de perſonas; que ſe reconocieſ-
ſen por hombres mortales como los
demàs, y temieſſen el juizio del Su-
premo Juez, donde todos an de ſer
juzgados por ſus proprias obras; y ſo-
bre todo que procuraſſen la exalta-
cion del nombre de Chriſto, y la pro-
pagacion, y ſeguridad de la Santa Fè,
en cuya firmeza ſe eſtablecen los ver-
daderos Imperios, y Monarquias;
porque ſin eſto el reynar es lamenta-
ble, y muy infeliz ſervidumbre de los
Demonios; y no la permite Dios ſino
para caſtigo de los que reynan, y de
los vaſſallos por ſus ocultos, y ſecre-
tos juizios. Todo ofrecieron execu-
tarlo aquellos dichoſos Principes, y
deſpues conſervaron la comunicaciõ
con la Divina Reyna por cartas, y o-
tras correſpondencias. Lo miſmo ſu-
cediò à quantos la viſitaron reſpecti-
vamente; porque todos de ſu viſta, y
preſencia ſalian mejorados, y llenos
de luz, alegria, y conſolacion que no
podian explicar. Y muchos que no a-
vian ſido Fieles aſta entonces, en vi-
endola, confeſſaban á vozes la Fè del
verdadero Dios, ſin poderſe contener
con la fuerza, que interiormente ſen-
tian en llegando à la preſencia de ſu
Beatiſſima Madre.

Aprovechamiẽto de eſtos Principes, y de los demàs que viſitaban à Maria.

Muchos infieles ſe convertian con verla.

589 Y no es mucho que eſto ſu-
cedieſſe, quando toda eſta gran Seño-
ra era un inſtrumento eficaciſſimo del
Poder de Dios, y de ſu gracia para los
mortales. No ſolo ſus palabras lle-
nas de altiſſima Sabiduria admirabã,
y convencian á todos comunicando-
les nueva luz; pero aſſi como en ſus
labios eſtaba derramada la gracia pa-
ra comunicarla con ellos, aſſi tambiẽ
con la gracia, y hermoſura diverſa de
roſtro, con la Mageſtad apacible de
ſu perſona, con la modeſtia de ſu ſem-
blante honeſtiſſimo, grave, y agrada-
ble, y con la virtud oculta que de ella
ſalia (como de ſu Hijo Santiſſimo lo
dize el Evangelio) atraìa los coraço-
nes, y los renovaba. Unos quedaban
ſuſpenſos, otros ſe deshaziã en lagri-
mas, otros prorumpian en admira-
bles razones, y alabanças, confeſſan-
do ſer grande el Dios de los Chriſtia-
nos, que tal criatura avia formado.
Y verdaderamente podian teſtificar
lo que algunos Santos dixeron, que
Maria era un monſtruo Divino de to-
da ſantidad. Eternamente ſea alaba-
da, y conocida de todas las genera-
ciones por Madre verdadera del miſ-
mo Dios, que la hizo tan agradable á
ſus ojos, tan dulce Madre para los
pecadores, y tan amable para todos
los Angeles, y los hombres.

Razon deſtas maravillas de la preſencia, y comunicacion de la Madre de Dios. *Pſal. 44. verſ. 3.*

Luc. 6. verſ. 19. Diverſos efectos de ſu preſencia.

S. Ignatius Mar. epiſt. 1. S. Ephrẽ orat. in Laud. virg. & alij. Luc. 1. verſ. 48.

590 En eſtos ultimos años yà la
gran Reyna no comia, ni dormia ſi-
no muy poco; y eſto lo admitia por
la obediencia de San Juan, que le pi-
diò ſe recogieſſe de noche á deſcan-
ſar algun rato. Pero el ſueño era no
mas que una lebe ſuſpenſion de los
ſentidos, y eſto no mas de media ho-
ra, y quando mas una entera, y ſin
perder la viſion Divina de la Divini
dad en el modo que ſe à dicho arriba.
La comida era algunos bocados de
pan de ordinario, y alguna vez comia
un poco de algun peſcado, â inſtãcia
del Evangeliſta, y por acompañarle:
que fue tan dichoſo el Santo en eſto
como en los demàs privilegios de hi-
jo de Maria Santiſſima; pues no ſolo
comia con ella en una meſa ſino que
la gran Reyna le aderezaba á èl la co-
mida, y ſe la adminiſtraba como Ma-
dre á ſu hijo, y le obedecia como à Sa-
cerdote, y ſuſtituto de Chriſto. Bien
pudiera paſſar la gran Señora ſin eſte
ſueño, y alimento, que mas parecia
ceremonia que ſuſtento de la vida;
pero no lo tomaba por eſta neceſſi-
dad, ſino por el exercicio de la obedi-
encia del Apoſtol, y por el de la hu-
mildad, reconociendo, y pagando en
algo la penſion de la naturaleza hu-
mana; porque en todo era prudentiſ-
ſima.

Comida, y ſueño de Maria en eſtos ultimos años, por humildad, y obediencia. *Sup. num. 535.*

Comia S. Juan con Maria en una meſa; y ſu Mageſtad le aderezaba, y adminiſtraba la comida.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles Maria Santiſſima.

591 HIJA mia, de todo el diſcurſo de mi vida conoceràn los mortales la memoria, y

y agradecimiento que yo tuve de las obras de la Redencion humana, y de la Passion, y muerte de mi Hijo Santissimo, especialmente despues que se ofreció en la Cruz por la salud eterna de los hombres. Pero en este Capitulo particularmẽte è querido darte noticia del cuidado, y repetidos exercicios, con que renovaba en mi no solo la memoria, sino los dolores de la Passion, para que con este conocimiento quede reprehendido, y confuso el monstruoso olvido que los hombres redimidos tienen de este incomprehensible beneficio. O quan pesada, quan abortecible, y peligrosa ingratitud es esta de los hombres! El olvido es claro indicio del menosprecio; porque no se olvida tanto, lo que se estima en mucho. Pues en que razon, ó en que juizio cabe, que desprecien, y olviden los hombres el biẽ eterno que recibieron? El amor con que el Eterno Padre entregò à su Unigenito Hijo á la muerte? La caridad, y paciencia con que el mismo Hijo suyo, y mio lo recibió por ellos? La tierra insensible es agradecida á quien la cultiva, y beneficia. Los animales fieros se domestican, y amansan, agradeciendo el beneficio que reciben. Los mismos hombres unos con otros se dán por obligados á sus bienechores; y quando falta en ellos este agradecimento, lo sienten, lo condenan, y encarecen por grande ofensa.

Reprehẽsion del mõstruoso olvido, y desagradecimiento que tienen los mortales de la Passion de su Redẽtor.

Ioan. 3. Vers. 16.

592 Pues que razon ay, para que solo con su Dios, y Redentor seã ellos desagradecidos, y olviden lo que padeció para rescatarlos de su eterna condenacion? Y sobre este mal pago se querellan, sino les acude à todo lo que desean. Para que entiendan lo que monta contra ellos esta ingratitud, te advierto, hija mia, que conociendola Luzifer, y sus Demonios en tantas almas, hazen esta consequencia, y dizen de cada una: Esta alma no se acuerda, ni haze estimacion del beneficio que le hizo Dios en redimirla; pues segura la tenemos, que quien es tan estulto en este olvido, tampoco entẽderà nuestros engaños.

Cõsequẽcia formidable, que haze el Demonio desta ingratitud, y olvido de los Fieles.

Lleguẽmos à tentarla, y destruirla, pues le falta la mayor defensa contra nosotros. Y con la experiencia larga, que an provado ser casi infalible esta consequencia, pretenden con desvelo borrar de los hombres la memoria de la Redencion, y muerte de Christo, y que se haga despreciable el tratar de ella, y predicarla, y assi lo an conseguido en la mayor parte con lamentable ruina de las almas. Y por el contrario desconfian, y temen tentar à los que se acostumbran à la meditacion, y memoria de la Passion; porque de este recuerdo sienten contra si los Demonios una fuerza, y virtud, que muchas vezes no les dexa llegar à los que renuevan en su memoria cõ devocion estos Mysterios.

Quanto procura el antecedẽte por la experiẽcia que tiene de la eficacia de la consequẽcia.

Teme tẽtar à los que se acostumbran à meditar la Passion.

593 Quiero pues de ti, amiga mia, que no apartes de tu pecho, y coraçon este manojo de mirra; y que me imites con todas tus fuerzas en la memoria, y exercicios que yo hazia para imitar à mi Hijo Santissimo en sus dolores, y para deshazer los agravios, que su Divina Persona recibió con las injurias, y blasfemias de los enemigos que le crucificaron. Procura tu agora en el mundo desagraviarle en algo de la torpe ingratitud, y olvido de los mortales. Y para hazerlo como yo quiero de ti, nunca interrumpas la memoria de Christo crucificado, afligido, y blasfemado. Perfevera en hazer los exercicios sin omitirlos, sino fuere por la obediencia, ó justa causa que te impida; que si en esto me imitares, yo te harè participante de los efectos que sentia en estas obras.

Cant. 1. v. 12.

Exortació à la Discipula de la imitacion de los exercicios de la Passion.

594 Para disponerte cada dia para la Comunion, aplicarás lo que en esto hizieres, y luego me imitarás en las demàs obras, y diligencias que às conocido hazia yo considerando, que si yo con ser Madre del mismo Señor, que avia de recibir, no me juzgaba digna de su Sagrada Comunion, y por tantos medios solicitaba la pureza digna de tan alto Sacramento; que debes hazer tu pobre, y sugeta à tantas miserias de imperfecciones, y culpas? Purifica el Templo de tu interior,

Lecion de prepararse cada dia para la Comunion à imitacion de la Divina Maestra.

terior, examinandole à la luz Divina, y adornandole con excelentes virtudes; porque es Dios Eterno à quien recibes; y solo èl mismo fue por si digno de recibirse Sacramentado. Invoca la intercession de los Angeles, y Santos, para que te alcancen gracia de su Magestad. Y sobre todo te advierto que me llames, y me pidas á mi este beneficio; porque te hago saber soy especial Abogada, y Protectora de los que desean llegar con gran pureza á la Sagrada Comunion. Y quãdo para esto me invocan, me presento en el Cielo ante el Trono del Altissimo, y pido su favor, y gracia para los que assi desean recibirle Sacramentado, como quien conoce la disposicion que pide el lugar donde à de entrar el mismo Dios. Y no è perdido estando en el Cielo este cuidado, y zelo de su gloria, que con tanto desvelo procuraba estando en la tierra. Luego despues de mi intercession pide la de los Angeles, que tambien estàn solicitos de que las almas lleguen â la Sagrada Eucaristia con gran devocion, y pureza.

Es Maria especial Abogada, de los que desean comulgar cõ gran pureza.

CAPITULO XI.

LEVANTO EL SEÑOR CON nuevos beneficios à Maria Santissima, sobre el estado que se dixo arriba en el Capitulo octavo de este libro.

Sup. à num. 536.

595 EN aquel Capitulo queda escrito, que la gran Reyna de el Cielo, fue alimentada con aquel sustento que le señalò el Señor del estado, y disposicio que alli declarè, por los mil ducientos, y sesenta dias, que dixo el Evangelista en el Capitulo doze del Apocalypsis. Estos dias hazen tres años y medio, poco mas, ò menos, con que la Purissima Madre cumplió los sesenta años de su edad, y dós meses pocos dias mas, y el año del Señor de quarenta y cinco. Y como la piedra en su natural movimiento con que baxa à su centro, cobra mayor velocidad quanto mas se và acercando á él, assi nuestra gran Reyna, y Señora de las criaturas, quanto se iba acercando à su fin, y termino de su vida Santissima, tanto eran mas velozes los buelos de su purissimo espiritu, y los impetus de sus deseos, para llegar al centro de su eterno descanso, y reposo. Desde el instãte de su inmaculada Concepciõ avia salido como rio caudaloso del Occeano de la Divinidad, donde en los eternos siglos fue ideada; y cõ las corrientes de tantos dones, gracias, favores, virtudes, santidad, y merecimientos avia crecido de tal manera, que ya le venia angosta toda la esfera de las criaturas, y con un movimiento rapido, y casi impaciente de la sabiduria, y amor se apresuraba á unirse con el mar, de donde salió para bolverse à èl, y redundar de alli otra vez su maternal clemencia sobre la Iglesia.

Apoc. 12. vers. 15. Edad de Maria, quando fue levantada â estos nuevos beneficios.

Velocidad de los buelos de su espiritu en estos ultimos años.

Eccl. 1. vers. 7.

596 Vivia yà la gran Reyna en estos ultimos años con la dulce violencia del amor en un linage de martyrio continuado; porque sin duda en estos movimientos del espiritu es verdadera Filosofia, que el centro, quando està mas vezino, atrae con mayor fuerza lo que se llega à èl; y en Maria Santissima de parte del infinito, y sumo bien avia tanta vezindad, que solo le dividia (como dixo en los Cantares) el cancel, ó la pared de la mortalid, y esta no impedia para que se viessen, y mirassen con vista, y con amor reciproco; y de parte de los dòs mediaba el amor tan impaciente de medios que impedian la union de lo que se ama, que ninguna cosa mas desea, que vencerlos, y apartarlos para llegar á conseguirla. Deseabalo su Hijo Santissimo, y deteniale la necessidad que siempre tenia la Iglesia de tal Maestra. Deseabalo la dulcissima Madre, y aunque se encogia para no pedir la muerte natural, mas no podia impedir la fuerza del amor para que sintiesse la violencia de la vida mortal, y de sus prisiones, que le detenian el buelo.

Martyrio dulce, que padecia en este tiempo Maria con la violencia del amor, por las prisiones de la vida mortal que detenian su buelo.

Cant. 2. vers. 9.

597 Pero mientras no llegaba el

el plaço determinado por la eterna ſabiduria, padecia los dolores de el amor, que es fuerte como la muerte. Llamaba con ellos á ſu Amado, que ſalieſſe fuera de ſus retretes, que baxaſſe al campo, que ſe detuvieſſe en eſta Aldea, que vieſſe las flores, y los frutos tan fragantes, y ſuaves de ſu viña. Con eſtas flechas de ſus ojos, y de ſus deſeos herió el coraçon de el Amado, y le hizo bolar de las alturas, y deſcender à ſu preſencia. Sucedió pues, que un dia por el tiẽpo que voy declarando, crecieron las anſias amoroſas de la Beatiſſima Madre, de manera que con verdad pudo dezir eſtaba enferma de amor; porque ſin los defectos de nueſtras terrenas paſſiones adoleciò con los impetus de el coraçon, moviendoſele de ſu lugar, y dandole el Señor, para que aſſi como èl era la cauſa de la dolencia, lo fueſſe glorioſamente de la cura, y medicina. Los Santos Angeles que la aſſiſtian, admirados de la fuerza, y efectos del amor de ſu Reyna la hablabã como Angeles, para que recibieſſe algun alibio con la eſperança tan ſegura de ſu deſeada poſſeſſion; pero eſtos remedios no apagaban la llama, antes la encendian; y la gran Señora no les reſpondia màs que conjurarlos dixeſſen à ſu Amado, que eſtaba enferma de amor; y ellos le repetian, dandole las ſeñales que deſeaba. En eſta ocaſion, y en otras de eſtos ultimos años advierto, que eſpecialmente ſe executaron en eſta unica, y digna Eſpoſa todos los Myſterios ocultos, y eſcondidos en los Canticos de Salomon. Fue neceſſario, que los Supremos Principes, que en fórma viſible le aſſiſtian, la recibieſſen en los braços por los dolores que ſentia.

Cant. 8. verſ. 6. Ibid. c. 7. verſ. 11. Ibid. v. 12. Cant. 4. verſ. 9. Dolencia de amor q̃ padeciò moviendoſele de ſu lugar el coraçon con ſus impetus. *Cant. 2. verſ. 5.* Alivio q̃ la ſolicitavã los Angeles. *Cant. 5. verſ. 8.* Cumplieronſe en eſtos tiempos en Maria los Myſterios de los Cantares.

598 Baxò del Cielo ſu Hijo Sãtiſſimo en eſta ocaſion à viſitarla en un Trono de gloria, y acompañado de millares de Angeles, que le daban loores, y magnificencia. Y llegandoſe à la puriſſima Madre, la renovò, y cõfortò en ſu dolencia; è iuntamente le dixo: *Madre mia, dilectiſſima, y eſcogida para nueſtro beneplacito, los clamores, y ſuſpiros de vueſtro amoroſo pecho, an herido mi coraçon. Venid Paloma mia à mi Celeſtial Patria, donde ſe convertirà vueſtro dolor en gozo, vueſtras lagrimas en alegria, y alli deſcanſareis de vueſtras penas.* Luego los Santos Angeles por mandado del miſmo Señor, puſieron à la Reyna, en el Trono, y al lado de ſu Hijo Santiſſimo, y con muſica Celeſtial ſubierõ todos al Cielo Empireo. Y Maria Santiſſima adorò al Trono de la Beatiſſima Trinidad. Teniala ſiempre á ſu lado la humanidad de Chriſto nueſtro Salvador, cauſando accidental gozo à todos los Corteſanos del Cielo, y manifeſtandole el miſmo Señor, como ſi à nueſtro modo de entender, puſiera nueva atencion á los Santos, hablò con el Eterno Padre, y dixo.

Subieronla los Angeles al Cielo en un Trono al lado de ſu Hijo.

599 *Padre mio, y Dios Eterno, eſta Muger es la q̃ me diò fórma de hombre en ſu Virginal Talamo, la que me alimentò à ſus pechos, y me ſuſtentò con ſu trabajo; la que me acompañò en los mios, y cooperò conmigo en las obras de la Redencion humana; la que fue ſiempre fideliſſima, y executò en todo nueſtra voluntad con plenitud de nueſtro agrado: es inmaculada, y pura como digna Madre mia, y por ſus obras llegò al colmo de toda ſantidad, y dones, que nueſtro poder infinito le à comunicado, y quando tuvo merecido el premio, y pudo gozarle para no dexarle, careciò dèl por ſola nueſtra gloria, y bolviò à la Igleſia Militãte para ſu fundacion, govierno, y Magiſterio, y porque vivia en ella para ſocorro de los Fieles, le dilatamos el deſcanſo eterno, que muchas vezes nos tiene merecido. En la ſuma bondad, y equidad de nueſtra providencia ay razon, para que mi Madre ſea remunerada en el amor, y obras con que ſobre todas las criaturas nos obliga, y no debe correr en ella la comun ley de las demàs. Y ſi yo para todas mereci premios infinitos, y gracia ſin medida, juſto es que mi Madre las reciba ſobre todo el reſto de las que ſon tan inferiores, pues ella con ſus obras correſponde à nueſtra liberal grande, y no tiene impedimento, ni obice, para que ſe manifieſte en ella el poder infinito de nueſ-*

Propoſicion de Chriſto à ſu Eterno Padre de la exaltacion de Maria.

Viſita que la hizo ſu Hijo para conſortala en ſu dolẽcia. *Cant. 4. verſ. 9.*

tro braço, y participe de nuestros tesoros como Reyna, y Señora de todo lo que tiene ser criado.

600 A esta proposicion de la humanidad Santissima de Christo respondió el Eterno Padre: *Hijo mio dilectissimo, en quien yo tengo la plenitud de mi agrado, y complacencia; vòs sois primogenito, y Cabeça de los Predestinados; y en vuestras manos puse todas las cosas, para que juzgeis con equidad à todos los Tribus, y generaciones, y á todas mis criaturas. Distribuid mis tesoros infinitos, y hazed participante à vuestra voluntad à nuestra Amada, que os vestiò de carne passible, conforme á su dignidad, y merito, en nuestra aceptacion tan estimables.*

Beneplacito del Padre remitiendo la al Hijo. *Matth. 17. Vers. 5. Ad Rom. 8. ver. 29. Ioan. 3. vers. 35. Ioan. 5. vers. 22.*

601 Con este beneplacito del Eterno Padre determinò Christo nuestro Salvador en presencia de los Sãtos, y como prometiendolo à su Madre Santissima, que desde aquel dia, miẽtras ella viviesse en la carne mortal, fuesse levantada por los Angeles al mismo Cielo Empireo todos los dias de Domingo, que daba fin à los exercicios que hazia en la tierra, y correspondian à la Resurreccion de el mismo Señor, para que estando en presencia de el Altissimo en alma, y cuerpo, celebrasse alli el gozo de aquel Mysterio. Determinó tambien el Señor, que en la Comunion quotidiana se le manifestasse su Santissima humanidad, unida à la Divinidad, por otro nuevo, y admirable modo, diferente del que avia tenido en esta luz asta aquel dia, para que este beneficio fuesse como arras, y prenda rica de la gloria, que para su Madre Santissima tenia preparada en su eternidad. Conocieron los Bienaventurados quan justo era hazer estos favores à la Divina Madre, para gloria de el Omnipotente, y demostracion de su grandeza, y por la dignidad, y santidad de la gran Reyna; y por la digna retribucion que sola ella daba de tales obras; y todos hizieron nuevos Canticos de gloria, y alabança al Señor, que en todas ellas era Santo, justo, y admirable.

Nueva exaltacion de Maria, que determinó su Hijo.

Que todos los Domingos la subiessen en cuerpo, y alma al Cielo.

Que en la Comunió se le manifestasse la humanidad unida á la Divinidad, por nuevo, y mas admirable modo.

Celebracion destos fervores en el Cielo.

602 Convirtió luego las razones Christo nuestro bien á su Purissima Madre, y le dixo: *Madre mia amantissima, con vòs estarè siempre en lo que os resta de vuestra mortal vida; y serà por nuevo modo tan admirable, que asta aora no le conocieron los hombres, ni los Angeles. Con mi presencia no tendreis soledad, y donde yo estoy serà mi Patria; en mi descansareis de vuestras ansias, yo recompensaré vuestro destierro, aunque serà corto el plaço, no sean penosas para vòs las prisiones del mortal cuerpo, que presto sereis libre de ellas. Y en el interin que llega el dia yo seré el termino de vuestras aflicciones, y alguna vez correrè la cortina que impide vuestros deseos amorosos, y para todo os doy mi Real palabra.* Entre estas promessas, y favores estaba Maria Santissima en lo profundo de su inefable humildad alabãdo, engrandeciendo, y agradeciendo al Omnipotente la liberalidad de tan grande beneficio, y aniquilandose á si misma en su propria estimacion. Este expectaculo, ni se puede explicar, ni entender en esta vida. Ver al mismo Dios levãtar à su digna Madre justamente à tan alta excelencia, y estimacion de su Divina Sabiduria, y voluntad, y verla á ella en competencia del Poder Divino humillarse, abatirse, y deshazerse, mereciendo en esto la misma exaltacion que recibia.

Promessa que la hizo Christo de estar con ella por admirables modos.

Humildad inexplicable de Maria en estos Divinos favores.

603 Tras de todo esto fue iluminada, y retocadas sus potẽcias (como otras vezes è declarado) para la vision Beatifica. Y estando assi preparada se corrió la cortina, y vió á Dios intuitivamente gozando sobre todos los Santos por algunas horas la fruicio̅, y gloria essencial, bebia las aguas de la vida en su misma fuente, saciaba sus ardentissimos deseos, llegaba á su centro, y cessaba aquel movimiento velocissimo para bolverle à comẽçar de nuevo. Despues de esta vision dió gracias á la Beatissima Trinidad, y rogaba de nuevo por la Iglesia, y toda renovada, y confortada la bolvieron los mismos Angeles al Oratorio donde quedò su cuerpo del modo que otras vezes é significado, para que no

P. 1. à num. 623. Vision intuitiva de Dios que en esta ocasion tuvo.

la

Sup. num. 400. *num.* 490. *Sup. n.* 4. *n.* 317. *n.* 388.

la echàssen menos. En baxando de la nube en que la bolveron, se postró en tierra, como acostumbrava, y alli se humilló despues de este favor, y beneficio, mas que todos los hijos de Adã se reconocierõ, y humillaron despues de sus pecados, y miserias. Desde aquel dia por todos los que viviò en la tierra se cumpliò en ella la promessa del Señor; porque todos los Domingos, quãdo acabava los exercicios de la Passion, despues de media noche, quando llegaba la hora de la Resurreccion, la levantaban todos sus Angeles en un Trono de nube, y la llevaban al Cielo Empireo, donde Christo su Hijo Santissimo la salia à recibir, y con un linage de inefable abraço la unia consigo. Y aunque no siempre se le manifestaba la Divinidad intuitivamente; pero fuera de no ser esta vision gloriosa, era con tantos efectos, y participacion de los de la gloria, que excede à toda capacidad humana. Y en estas ocasiones le cantaban los Angeles aquel Cantico, *Regina Cœli lætare alleluya*: y era dia muy festivo para todos los Santos, especialmente para San Joseph, Santa Ana, y San Joachin, y todos sus mas allegados, y sus Angeles Custodios. Luego consultaba con el Señor los negocios arduos de la Iglesia, pedia por ella, y singularmente por los Apostoles, y bolvia á la tierra cargada de riquezas, como la nave del Mercader que dize Salomon en el Capitulo treinta y uno de sus Proverbios.

Como se cumpliò desde aquel dia; la promessa de ser llevada al Cielo todos los Domingos.

Prov. 31. *v.* 14.

604 Este beneficio aunque fue singular gracia del Altissimo, pero en algun modo se le debia á su Beatissima Madre por dòs titulos; el uno porque ella misma carecia voluntariamente de la vision Beatifica, que por sus meritos se le debia, y se privò de este gozo por el govierno de la Iglesia, y estando en ella llegaba tantas vezes à los terminos de la vida por la violencia del amor, y deseos de ver à Dios, que para conservarsela era muy congruẽte medio llevarla alguna vez à su Divina presencia; y lo que era possible, y conveniente, era como debido de Hijo à Madre. El otro titulo era, porque renovando cada semana en si misma la Passion de su Hijo Santissimo, venia à sentirlo, y como à morir de nuevo con el mismo Señor, y por consiguiente debia resucitar cõ èl. Y como su Magestad estaba ya glorioso en el Cielo, era puesto en razon, que en su misma presencia hiziera participante à su misma Madre, ê imitadora del gozo de su Resurreccion, para que con alegria semejante cogiesse el fruto de los dolores, y lagrimas que avia sembrado.

Dòs titulos, por donde en algun modo se debia este favor à Maria.

Psal. 125. *vers.* 5.

605 En el segundo beneficio que le prometió su Hijo Santissimo de la Comunion, advierto que asta la edad, y tiempo de que voy hablando dexaba algunos dias la gran Reyna la Sagrada Comunion, como fue en la jornada de Efeso, y en algunas ausencias de San Juan, ò por otros incidentes que se ofrecian. La profunda humildad la obligaba à acomodarse à todo esto sin pedirlo à los Apostoles, dexandose à su obediencia; porque en todo fue la gran Señora dechado, y Maestra de la perfeccion, enseñandonos el rendimiẽto que debemos imitar, aũ en lo que nos parece muy santo, y conveniente. Mas el Señor, que descansa en los coraçones humildes, y sobre todo queria vivir, y descansar en el de su Madre, y muchas vezes renovar en èl sus maravillas, ordenò que desde este beneficio de que trato, comulgasse cada dia por los años que le restaban de vida. Esta voluntad del Altissimo conociò en el Cielo su Alteza, pero como prudentissima en todas sus acciones ordenò, que se executasse la voluntad Divina por medio de la obediencia de San Juan; porque obrasse en todo ella como inferior, como humilde, y sugeta à quien la governaba en estas acciones.

Asta este tiempo dexaba algunos dias de comulgar Maria; y porque.

Desde este beneficio ordenò el Señor, que comulgasse cada dia.

Dispuso Maria se executasse este orden Divino por medio de la obediencia de Juan.

606 Para esto no quiso manifestar por si misma al Evangelista lo que sabia de la voluntad del Señor. Y sucedió que un dia estuvo muy ocupado el Santo Apostol en la predicacion, y se passaba la hora de Comunion. Hablò à los Santos Angeles,

Como se dispuso esta obediencia.

consultandoles que haria: y respondieronla que se cumpliesse lo que su Hijo Santissimo avia mandado, que ellos avisarian à San Juan, y le intimarian este orden de su Maestro. Luego uno de los Angeles fue à donde estaba predicando, y manifestandosele le dixo: *Juan, el Altissimo quiere, que su Madre, y nuestra Reyna le reciba Sacramentado cada dia mientras viva en el mundo.* Cõ este aviso bolvió luego el Evangelista al Cenaculo, donde Maria Santissima estaba recogida para la Comunion, y la dixo. *Madre, y Señora mia, el Angel del Señor me à manifestado el orden de nuestro Dios, y Maestro, para que os administre su Sagrado Cuerpo Sacramentado todos los dias sin omitir alguno.* Respõdiòle la Beatissima Madre. *Y vós Señor, que me ordenais en esto?* Replicò San Juan: *Que se haga lo que manda vuestro Hijo, y mi Señor.* Y la Reyna dixo: *Aqui està su esclava para obedecer en esto.* Desde entõces le recibiò cada dia sin faltar alguno por lo restante que vivió. Y los dias de los exercicios comulgaba Viernes, y Sabado; porque el Domingo era levãtada al Cielo Empireo (como se à dicho) y aquel beneficio era en lugar de la Comunion.

Intimò un Angel à S. Juan la voluntad Divina, de que Maria comulgasse cada dia.

Los Domingos la subida al Cielo era en lugar de la Comunion. *Sup. num. 603.*

607 Al punto que recibia en su pecho las especies Sacramentales desde aquel dia, se le manifestaba debaxo de ellas la humanidad de Christo en la edad, que instituyó el Santissimo Sacramento. Y aunque no se le descubria en esta visiõ la Divinidad mas que con la abstractiva, que siempre tenia; pero la humanidad Santissima se le manifestaba gloriosa, mucho mas refulgente, y admirable, q̃ quando se transfiguró en el Tabor. Y de esta vision gozaba tres horas continuas en acabando de comulgar, con efectos que no se pueden manifestar con palabras. Este fue el segundo beneficio, que le ofreció su Hijo Santissimo, para recompensarle en algo la dilacion de la eterna gloria, que le tenia preparada. A más de esta razon tuvo otra el Señor en esta maravilla: que fue recompensar de antemano, y desagraviarse de la ingratitud, tibieza, y mala disposicion con que los hijos de Adan en los siglos de la Iglesia aviamos de tratar, y recibir el Sagrado Mysterio de la Eucaristia. Y si Maria Santissima no ubiera suplido esta falta de todas las criaturas, ni quedàra dignamente agradecido este beneficio de parte de la Iglesia, ni el Señor quedàra satisfecho del retorno, que le deben los hombres por averseles dado en este Sacramento.

Nuevo modo, con que desde este dia veía à Christo debaxo de las especies Sacramentales, quando comulgaba.

Sup. num. 601. Razones que tuvo el Señor en hazer à su Madre este beneficio.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles.

608 HIJA mia, quando los mortales, fenecido el breve curso de su vida, llegan al termino que les puso Dios para merecer la eterna, entonces fenecen tambien todos sus engaños con la experiencia de la eternidad en que comiença á entrar para gloria, ó para pena que nunca tendrà fin. Alli conocen los Justos, en que consistió su felicidad, y remedio, y los reprobos su lamentable, y eterna perdicion. O quan dichosa es, hija mia, la criatura que en el breve momento de su vida procura anticiparse en la ciencia Divina de lo que tan presto à de conocer por experiencia! Esta es la verdadera Sabiduria, no esperar à conocer el fin en el fin, sino en el principio de la carrera, para correrla, no con tantas dudas de conseguirle, sino con alguna seguridad. Cõsidera tu pues aora, como estarian los que al principio de una carrera mirassen un estimable premio puesto en el termino, y fin de aquel espacio, y le ubiessen de ganar corriendo à èl con toda diligencia? Cierto es que partirian, y correrian con toda ligereza, sin divertirse, ni embaraçarse en cosa alguna que los pudiesse detener. Y sino corriessen, y dexassen de mirar al premio, y fin de su camino, ò serian juzgados por locos, ó que no saben lo que pierden.

En el termino de la vida forzosamente fenecẽ los engaños con la experiencia de la eternidad.

Quanto importa no aguardar á conocer el fin en èl fin, sino prevenirlo en el principio. *1. Cor. 9. vers. 24.*

609 Esta es la vida mortal de los hombres, en cuyo breve curso està por premio, ò por castigo la eterna

de

de gloria, ô tormento, que ponen fin à la carrera. Todos nacen en el principio para correrla con el uso de la razon, y libertad de la voluntad; y en esta verdad nadie puede alegar ignorancia, y menos los hijos de la Iglesia. Pues donde està el juizio, y el seso de los que tienen Fè Catolica? Porque los embaraça la vanidad? Porque, ó para que se enredan en el amor de lo aparente, y engañoso? Porque assi ignoran el fin adonde llegaràn tan brevemente? Como no se dan por entendidos de lo que alli los aguarda? Ignoran por ventura que nacē para morir, y que la vida es momentanea, la muerte infalible, el premio, ò el castigo inexcusable, y eterno? Que responden à esto los amadores del mundo? Los que consumen toda su corta vida (que todas lo son mucho) en adquirir hazienda, en acumular honras, en gastar sus fuerzas, y potencias, gozando corruptibles, y vilissimos deleytes.

Locura de los amoradores del mundo, siēdo el curso de la vida tan breve, y el termino, ò gloria eterna, ò tormento eterno. *Psal. 88. vers. 49.*

2. Ad Cor. 4. v. 17.

610 Exortacion à no perder de vista el fin, para que fue el alma criada, anhelando à el con olvido de todo lo terreno.

Ea amiga mia, advierte quān falso, y desleal es el mundo en que naciste, y tienes à la vista. En èl quiero que seas mi discipula, mi imitadora, parto de mis deseos, y fruto de mis peticiones. Olvidalo todo con intimo aborrecimiento, no pierdas de vista el termino adonde aprieta caminas, el fin para que te formó de nada tu Criador, por esto anhela siempre, en esto se ocupen tus cuidados, y suspiros, no te diviertas à lo transitorio, vano, y mentiroso, solo el amor Divino viva en ti, y consuma todas tus fuerzas, que no es amor verdadero el que las dexa libres para amar otra cosa, y todo no lo sugeta, mortifica, y arrebata. Sea en ti fuerte como la muerte, para que seas renovada, como yo deseo. No impidas la voluntad de mi Hijo Santissimo, en lo que quiere obrar contigo, y assegurate de su fidelidad, que remunera mas que ciento por uno. Atiende con veneracion humilde à lo que contigo asta aora se à manifestado; y te exorto, y amonesto que hagas experiencia de nuevo de su verdad, como yo te lo mando.

Cant. 8. vers. 6.

Matth. 19. vers. 29.

Para todo, continuaràs mis exercicios con nuevo cuidado en acabando esta Historia. Y agradecele al Señor el grande, y estimable beneficio de aver ordenado, y dispuesto por tus Prelados, que le recibas cada dia Sacramentado; y disponiendote à mi imitacion, continúa las peticiones que yo te ê amonestado, y enseñado.

CAPITULO XII.

COMO CELEBRAVA Maria Santissima su Inmaculada Concepcion, y Natividad; y los beneficios que estos dias recibia de su hijo, y nuestro Salvador Iesus.

Plenitud de requisitos, con que tenia Maria los oficios de Reyna, Señora, Madre, Governadora, y Maestra de la Iglesia.

611 TOdos los oficios, y titulos honorificos, q̄ tenia Maria Santissima en la Santa Iglesia, de Reyna, de Señora, de Madre, de Governadora de Maestra, y los demàs se los dió el Omnipotente, no vacios como los dàn los hombres, sino con la plenitud, y gracia sobreabundante que cada uno pedia, y el mismo Dios podia comunicarle. Este colmo era de manera, que como Reyna conocia toda su Monarquia, y lo que se estendia, como Señora, sabia adonde llegaba su dominio, cōmo Madre conocia todos sus hijos, y familiares de su casa, sin que ninguno se le ocultasse por ningun siglo de los que sucederian en la Iglesia; como Governadora, conocia à todos los que estaban por su cuenta; y como Maestra, llena de toda sabiduria, estaba muy capaz de toda la ciencia, con que la Santa Iglesia en todos tiempos, y edades avia de ser governada, y enseñada mediante su intercession por el Espiritu Santo, que la avia de encaminar, y regir asta el fin del mundo.

612 Por esta causa no solo tuvo nuestra grā Reyna clara noticia de todos los Santos que la precedieron, y sucedieron en la Iglesia, de sus vidas, obras, muerte, y premios que alcançarian en el Cielo; pero junto cō esto

Ciencia que tuvo de los ritos y festividades, que se avian de ordenar en la Iglesia.

la tuvo de todos los ritos, ceremonias, determinaciones, y festividades, que en la sucessiõn de los tiempos ordenaria la Iglesia, de las razones, motivos, necessidad, y tiempos oportunos en que todas estas cosas se establecerian con la assistencia del Espiritu Santo, q̃ nos dá el alimẽto en el tiempo mas conveniente para gloria del Señor, y aumento de la Iglesia. Y porque de todo esto ê dicho algo en el discurso de esta Historia Divina, particularmente en la Segunda Parte, no es necessario repetirlo en esta. De esta plenitud de ciencia, y de la santidad, que le correspondia en la Divina Maestra, nació en ella una emulacion Santa del agradecimiento, del culto, veneracion, y memoria que teniã los Angeles, y Santos en la Jerusalen Triunfante, para introducirlo todo en la Militante, en quanto esta pudiesse imitar aquella, donde tantas vezes avia visto todo lo que alli se hazia en alabança, y gloria del Altissimo.

P. 2. num. 734. num. 789.

Emulacion santa, con que quiso introducir en la Jerusalen Militante, el culto de los Mysterios que avia visto en la Triunfante.

613 Con este espiritu mas que Serafico començô à practicar en si misma muchas de las ceremonias, ritos, y exercicios, que despues à imitado la Iglesia; y les advirtiô, y enseñô à los Apostoles, para que los introduxessen segun entonces era possible. Y no solo inventó los exercicios de la Passion, que dixe arriba, sino otras muchas costumbres, y acciones que despues se an renovado en los Templos, y en las Congregaciones, y Religiones. Porque todo quanto conocia que fuesse del culto del Señor, ò exercicio de virtud, lo executaba; y como era tan sabia, nada ignoraba de lo que se podia saber. Entre los exercicios, y ritos que inventò fue celebrar muchas fiestas del Señor, y suyas, y para renovar la memoria de los beneficios de que se hallaba obligada, assi los comunes del linage humano, como los particulares suyos, y dar gracias, y adoracion al Autor de todos. Y no obstante, que toda su vida ocupaba en esto sin omission, ni olvido, con todo esso quando llegaban los dias en que sucedieron aquellos Mysterios, se disponia, y señalaba, en celebrarlos con nuevos exercicios, y reconocimiento. Y porque de otras festividades dirê en los Capitulos siguientes, sola quiero dezir en este, como celebraba su Inmaculada Concepcion, y Nacimiento, que eran los primeros de su vida. Y aunque estas conmemoraciones, ó fiestas las començò desde la Encarnació del Verbo; pero singularmente las celebraba despues de la Ascension, y mas en los ultimos años de su vida.

Como començò à practicar, y enseñar muchos ritos, que despues à imitado la Iglesia.

sup. ê num. 577.

Començò à celebrar muchas fiestas del Señor, y suyas; y con que fin.

614 El dia octavo de Diziembre de cada año celebraba su Inmaculada Concepcion con singular jubilo, y agradecimiento sobre todo encarecimiento; porque este beneficio fue para la gran Reyna de suma estimacion, y aprecio; y para corresponder â êl con el debido agradecimiento, se imaginaba menos suficiente. Començaba desde la tarde antes, y ocupaba toda la noche en admirables exercicios, y lagrimas de gozo, humillaciones, postraciones, y Cãticos de alabança, y loores del Señor. Considerabase formada de el comun barro, y descendiente de Adan, por el comun orden de la naturaleza; pero elegida, entresacada, y preservada sola ella entre todos de la comun ley, y essenta del pesado tributo de la culpa, y concebida cõ tanta plenitud de dones, y de gracia. Combidaba à los Angeles, para que la ayudassen à ser agradecida; y con ellos alternaba los nuevos Canticos que hazia. Luego pedia lo mismo á los demàs Angeles, y Santos que estaban en el Cielo; pero de tal manera se inflamaba en el amor Divino, que siempre era necessario la confortase el Señor, para que no muriesse, y se le consumiera el natural temperamento.

Celebraba su Cõcepciõ Inmaculada el dia ocho de Diziembre.

Exercicios, y cõsideraciones en que ocupaba la tarde antes, y noche.

615 Despues de aver gastado casi toda la noche en estos exercicios, descendia del Cielo Christo nuestro Salvador, y los Angeles la levantaban á su Real Trono, y la llevabã en èl al Cielo Empireo, donde se continuaba la celebridad de la fiesta con nuevo jubilo, y gloria accidental de

Descendia Christo, y con su Magestad subia al Cielo, dõde se continuaba la celebridad

los

los Cortesanos de la Celestial Jerusalen. Alli la Beatissima Madre se postraba, y adoraba á la Santissima Trinidad, y de nuevo daba gracias por el beneficio de su inmunidad, y Cõcepcion Inmaculada. Luego la bolvian á la diestra de Christo su Hijo Santissimo. Y estando assi el mismo Señor hazia un genero de confession, y alabãça al Eterno Padre; porque le avia dado Madre tan digna, y llena de gracia, y essenta de la comun culpa de los hijos de Adan. Y de nuevo confirmaban las tres Divinas Personas aquel privilegio, como si le ratificàssen, aprobáran, y confirmàran la possession dèl en la gran Señora, complaciendose de averla favorecido tanto entre todas las criaturas. Y para testificar de nuevo á los Bienaventurados esta verdad, salia vna voz del Trono en nombre de la Persona del Padre que dezia: *Hermosos son tus passos hija del Principe, y concebida sin macula de pecado.* Otra voz del Hijo dezia: *Purissima es, y sin contagio de la culpa mi Madre, que me dió fórma en que redimir à los hombres.* Y el Espiritu Santo dixo: *Toda es hermosa mi Esposa, toda es hermosa, y sin mancha de la comun culpa.*

Maria daba gracias por el beneficio de su inmunidad.

Christo confessaba al Padre por averle dado Madre tan digna, y pura.

Confirmacion del privilegio que hazia la Santissima Trinidad complaciendose de averlo hecho.

Cant. 7. vers. 1.

Cant. 4. vers. 7.

616 Tras de estas vozes se oian las de todos los Coros de los Angeles, y Santos que con armonia dulcissima dezian: *Maria Santissima concebida sin pecado original.* A todos estos favores respondia la Prudentissima Madre con agradecimiento, culto, y alabança del Altissimo, y con tã profũda humildad, q̃ excedia à todo pensamiento Angelico. Y luego para cõcluir la solemnidad era levantada à la vision intuitiva, y Beatifica de la Santissima Trinidad, y gozaba por algunas horas desta gloria; y despues la bolvian los Angeles al Cenaculo. Con este modo se continuò la celebridad de su Concepcion inmaculada despues de la Ascension de su Hijo Sãtissimo á los Cielos. Y aora se celebra en ellos el mismo dia por diferente modo, que dirè en otro libro, que tengo orden para escribir de la Iglesia, è Jerusalen Triunfante, si el Señor me concediere escribirlo. Desde la Encarnacion del Verbo començó à celebrar esta fiesta, y otras; porque hallandose Madre de Dios començò à renovar los beneficios, que para esta dignidad avia recibido: y entonces hazia estas festividades con sus Sãtos Angeles, y con el culto, y agradecimiento que daba à su mismo Hijo, de quien avia recibido tantas gracias, y favores. Lo demás que hazia en su Oratorio, quando descendia del Cielo, es lo mismo que otras vezes è dicho despues de otros beneficios semejantes, porque en todos crecia su humildad admirable.

Musica con que la celebraban los Angeles, y Santos.

Para concluir la solemnidad era elevada Maria á la vision Beatifica.

Celebrase aora esta festividad en el Cielo el mismo dia, aunque por diferente modo.

Supr. num. 4. n. 168. n. 388. n. 400. & frequent.

617 La fiesta, y memoria de su Nacimiento celebraba à ocho de Setiembre en que nació, y començaba à prima noche con los mismos exercicios, postraciones, y Canticos que en la Concepcion. Daba gracias por aver nacido con vida à la luz de este mundo, y por el beneficio que luego recibió en naciendo de aver sido llevada al Cielo, y aver visto la Divinidad intuitivamente, como dixe en la Primera Parte en su lugar. Proponia de nuevo emplear toda la vida en el mayor servicio, y agrado del Señor que alcançasse su Alteza à conocer, pues sabia se la daban para esto. Y la que en el primer lugar, passo, y entrada de la vida se adelantó en merecimientos à los Supremos Santos, y Serafines; en el termino assi proponia començar de nuevo aquel dia à trabajar, como si fuera el primero en que començára la virtud, y de nuevo pedia al Señor la ayudára, y governára todas sus acciones, y las encaminára al mas alto fin de su gloria.

Fórma en que celebraba Maria la fiesta de su Natividad èl dia ocho de Setiembre.

P. I. num. 330. & n. 332.

618 Para lo demas que hazia en esta fiesta, aunque no era llevada al Cielo como el dia de su Concepcion, pero de allá descendia su Hijo Santissimo à su Oratorio con muchos Coros de Angeles, con los antiguos Patriarchas, y Profetas, y señaladamente con San Joachin, Santa Ana, y San Joseph. Con esta compañia baxaba Christo nuestro Salvador à celebrar

Baxaba Christo de el Cielo con muchos Angeles, y Santos al Oratorio de su Madre à celebrarla.

la Natividad de su Beatissima Madre en la tierra. Y la purissima entre las criaturas, en presencia de aquella Celestial compañia, le adoraba con admirable reverencia, y culto, y de nuevo le daba gracias por averla traido al mundo, y por los beneficios que para esto le avia hecho. Luego los Angeles hazian lo mismo, y le cantaban, diziendo: *Nativitas tua Dei genitrix Virgo, &c.* que quiere dezir, tu Nacimiento, ó Madre de Dios, anunció à todo el universo grande gozo, porque de ti naciò el Sol de Justicia Christo nuestro Dios. Los Patriarchas, y Profetas tambien haziã sus Canticos de gloria, y agradecimientos; Adan, y Eva, porque avia nacido la Reparadora de su daño; los Padres, y Esposo de la Reyna, porque les avia dado tal Hija, y Esposa. Y luego el mismo Señor levantaba à la Divina Madre de la tierra donde estaba postrada, y la colocaba á su diestra, y en aquel lugar se le manifestaban nuevos Mysterios con la vista de la Divinidad, que si bien no era intuitiva, y gloriosa, era la abstractiva con mayor claridad, y aumentos de la Divina luz.

Como la celebraban los Angeles, y Santos.

Favores que hazia Christo à su Madre colocandola à su diestra.

619 Con estos favores tan inefables quedaba de nuevo transformada en su Hijo Santissimo, encendida, y espiritualizada para trabajar en la Iglesia, como si començàra de nuevo. En estas ocasiones mereciò el Sagrado Evangelista Juan participar algunos gages de la fiesta, oyendo la musica con que los Angeles la celebraban. Y estando el mismo Señor en el Oratorio con los Angeles, y Santos, que le assistian, dezia Missa el Evangelista, y comulgaba à la gran Reyna, assistiendo à la diestra de su mismo Hijo, á quien Sacramentado recibia en su pecho. Todos estos Mysterios eran expectaculo de nuevo gozo para los Santos, que tambiẽ servian como de Padrinos en la Comunion mas digna, que despues de Christo se vió, ni se verá en el mundo. En recibiendo la gran Señora à su Hijo Sacramentado la dexaba recogida cõsigo mismo en aquella fórma; y en la que tenia gloriosa, y natural se bolvia â los Cielos. O maravillas ocultas de la Omnipotencia Divina! Si con todos los Sãtos se manifiesta Dios grande, y admirable, que seria con su digna Madre, à quien amaba sobre todos, y para quien reservó lo grande, y exquisito de su sabiduria, y poder? Todas las criaturas le confiessen, y le dèn gloria, virtud, y magnificencia.

En que fòrma gozaba algo destas fiestas San Juan. Dezia Missa, y comulgaba à Maria estando Christo en el Oratorio.

Psal. 67. vers. 36.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna del Cielo Maria Santissima.

620 HIja mia, la primera doctrina de este Capitulo quiero sea la respuesta de un rezelo, que conozco en tu coraçon sobre los Mysterios tan altos, y singulares de mi vida, que escribes en esta Historia. Dès cuidados te an salteado el interior: el uno es, si tu eres instrumento conveniente para escribir estos secretos, ó fuera mejor los escribiera otra persona mas sabia, y perfecta en la virtud, que les diera mas autoridad, porque tu eres la menor de todas, y mas inutil, é ignorante. Dudas lo segundo, si los que leyeren estos Mysterios, les daràn credito por muy raros, y nunca oìdos, particularmente las visiones Beatificas, è intuitivas de la Divinidad, que yo tuve tantas vezes en la vida mortal. A la primera de estas dudas te respondo, concediendote, que tu eres la menor, y mas inutil de todos, que pues de la boca del Señor lo ás oido, è yo te lo confirmo, assi debes entenderlo. Mas advierte, que el credito de esta Historia, y todo lo que en ella se contiene, no depende del instrumento, sino del Autor que es la suma verdad, y de la que en si contiene lo que escribes, y en esto nada le pudiera añadir el mas supremo Serafin, si la escribiera, ni tu se la puedes quitar, ni diminuir.

Dudas de la Discipula à que responde la Maestra.

1. Si seria conveniente que escribiesse estos secretos otra persona mas sabia, y perfecta.

2. Si los que los leyeren les daran credito por muy raros.

Respuesta à la primera duda.

El credito de esta Historia, no depende del instrumento, sino del Autor.

621 Que lo escribiera un Angel no era conveniente, y tambien los incredulos, y tardos de coraçon hallaron

Conveniencia, de que no sea hombre docto, sino una muger, à quiẽ nada pudo ayudar la ciencia, ni industria propria, quiẽ escribiò esta Historia.

ron como calumniarlo. Necessario era que el instrumento fuera hombre, pero no era conveniente el mas docto ni sabio, à cuya ciencia se atribuyera, ò que con ella se equivocára la Divina luz, y se conociera menos, ò se atribuyera à la industria, y pensamiento humano. Mayor gloria de Dios es, que lo sea una muger à quien nada pudo ayudar la ciencia, ni la propria industria. Y tambien yo tengo especial gloria, y agrado en esto, y que seas tu el instrumento; porque conocerás tu, y todos no ay en esta Historia cosa tuya, ni que tu la debas atribuir mas á ti, que à la pluma, con que lo escribes, pues tu solo eres instrumento de la mano del Señor, y manifestadora de mis palabras. Y porque tu eres tan vil, y pecadora, no temas que negaràn á mi la honra que me deben los mortales; pues si alguno no diere credito á lo que escribes, no te agraviarà à ti, sino ami, y á mis palabras. Y aunque tus faltas, y culpas sean muchas, todas puede extinguirlas la caridad del Señor, y su piedad inmensa, que para esso no à querido elegir otro mayor instrumento, sino levantarte à ti del polvo, y manifestar en ti su liberal potencia, empleando esta doctrina en quien se pueda conocer mejor la verdad, y eficacia que en si tiene; y assi quiero que la imites, y executes en ti misma, y seas tal como deseas.

La Escritora solo fue instrumento de la mano del Señor, y manifestadora de las palabras de Maria.

Respuesta à la segunda duda.

622 A la segunda duda, y cuidado que tienes, si te daràn credito à lo que escribes por la grandeza de estos Mysterios, tengo respondido mucho en todo el discurso de esta Historia. El que hiziere de mi digno concepto, y aprecio, no hallarà dificultad en darme credito; porque entenderà la proporcion, y correspondencia que tienen todos los beneficios, que escribes con el de la dignidad de Madre de Dios, á que todos corresponden, porque su Magestad haze las obras perfectas; y si alguno duda en esto, cierto es que ignora lo que Dios es, y lo que yo soy. Y si Dios se à manifestado tan Poderoso, y liberal con los demàs Santos, y de muchos ay opinion en la Iglesia, que vieron la Divinidad en vida mortal, y es cierto que la vieron; como, ò con que fundamento se me à de negar á mi lo que se concede à otros tan inferiores? Todo lo que les mereciò mi Hijo Santissimo, y los favores que les hizo se ordenaron à su gloria, y despues à la mia; y mas se estima, y ama el fin que los medios que se aman por èl; luego mayor fue el amor que inclinó à la voluntad Divina para favorecerme à mi, que à todos los demas, que por mi á beneficiado: y lo que hizo una vez con ellos, no es maravilla, que lo hiziera muchas con la que elegió por Madre.

El que hiziere digno concepto, y aprecio de la Madre de Dios, no harà dificultad en dar credito à las prerogativas suyas, que aqui se escriben.

Razon de deberse conceder à Maria, cõ mayor excelencia los favores q̃ à otros Santos se conceden.

623 Ya saben los piadosos, y los prudentes, y assi lo an enseñado en mi Iglesia, que la regla por donde se miden los favores, que recibi de la diestra de mi Hijo Santissimo es su Omnipotencia, y mi capacidad, porque me eõcediò todas las gracias que pudo concederme, è yo fui capaz de recibir. Estas gracias no estuvierõ en mi ociosas, antes siempre fructificarõ todo quanto en pura criatura era possible. El mismo Señor era mi Hijo, y poderoso para obrar donde no le pone obice la criatura; pues yo no le puse, quiẽ se atreverà à limitarle sus obras, y el amor que me tenia como á Madre, que el mismo hizo digna de sus beneficios, y favores sobre todo el resto de los Santos, y que ninguno careció de gozarle una hora por ayudar á su Iglesia, como yo lo hize? Y si pareciere mucho todo lo demàs que hizo conmigo, quiero que entiendas, y entiendan todos, que todos sus beneficios se fundaron, y encerraron en hazerme concebida sin pecado; porque mas fue hazerme digna de su gloria, quando no pude merecerla, que manifestarmela, quando la tenia merecida, y sin impedimento para recibirla.

La regla por donde se miden los favores q̃ recibia Maria son la Omnipotencia de su Hijo, y la capacidad de la Madre.

Todos los beneficios que Dios hizo à Maria, se fundaron en hazerla cõcebida sin pecado.

624 Con estas advertencias que daràn vencidos tus rezelos, y lo demàs queda por mi cuenta, y por la tuya seguirme, è imitarme, que para ti

El fin de la Escritora, para si esla imitaciõ de Maria en todas sus virtudes.

ti es el fin de todo lo que entiendes, y escribes. Este á de ser tu desvelo, proponiendo de no omitir virtud alguna que conocieres, en que no trabajes para executarla. Y para esto quiero que atiendas tambien à lo que obraban otros Santos, que an seguido â mi Hijo Santissimo, y á mi: pues tu no debes menos que ellos à su misericordia, y con ninguno è sido yo mas piadosa, y liberal. En mi Escuela quiero que aprendas el amor, el agradecimiento, y la humildad de verdadera discipula mia; porque en estas virtudes quiero que te señales, y adelâtes mucho. Todas mis festividades ás de celebrar con intima devocion, y combidar à los Santos, y Angeles, que te ayuden en esto; y en especial la Fiesta de mi Inmaculada Concepciõ en que yo fui tan favorecida del Poder Divino, y tuve tanto gozo con este beneficio, y aora le tengo muy particular de que los hombres le reconozcã, y alaben al Altissimo por este raro milagro. El dia que tu naciste al mundo haràs particulares gracias al Señor à mi imitacion, y alguna cosa señalada de su servicio: y sobre todo debes proponer desde aquel dia mejorar tu vida, y començar de nuevo á trabajar en esto; y assi debian hazerlo todos los nacidos, y no emplear esta memoria en vanas demonstraciones de alegria terrena en los dias de sus nacimientos.

Amor, agradecimiento, y humildad, son las virtudes en que se debe señalar la Discipula de Maria.

Gozo de Maria, en que los hombres reconozcan, y celebren su original pureza.

Exercicios que se à de hazer el dia del proprio nacimiento.

CAPITULO XIII.

CELEBRA MARIA SANtissima otros beneficios, y fiestas con sus Angeles, en especial su Presentacion, y las Festividades de San Ioachin, Santa Ana, y San Ioseph.

625 LA gratitud de los beneficios, que recibe la criatura de mano del Señor, es una virtud tan noble, que con ella conservamos el comercio, y correspondencia con el mismo Dios, dandonos èl como rico, liberal, y poderoso; y agradeciendo nosotros como pobres, humildes, y reconocidos. Condicion es del que dâ como liberal, y generoso contentarse con solo el agradecimiento del que como necessitado á menester recibir; y el agradecimiento es un retorno breve, facil, y deleytable que satisface al liberal, y le obliga á serlo de nuevo con el agradecido. Y si esto sucede aun entre los hõbres de coraçon magnanimo, y generoso, mucho mas cierto serà entre Dios, y los hombres, porque nosotros somos la misma miseria, y pobreza; èl es rico, liberalissimo, y que si a guna necessidad podemos imaginar en él no es de recibir, sino de dar. Pero como este gran Señor es tan sabio, justo, y rectissimo, nunca nos desecha por pobres, sino por ingratos. Quiere darnos mucho, pero que seamos agradecidos, y le demos la gloria, honra, y alabança, que se encierran en la gratitud. Esta correspondencia en los menores beneficios le obliga para otros mayores; y si todos los agradecemos, los multiplica, y solo el que es humilde los asegura, siendo tambien agradecido.

Con la virtud del agradecimiento se conserva el comercio de la criatura con Dios.

Ad Rom. 10. v. 12.

Nũca Dios nos desecha por pobres, sino por ingratos.

El agradecimiento à los menores beneficios le obliga por otros mayores.

626 La Maestra de esta ciencia fue Maria Santissima; porque avien do recibido sola ella el colmo, y plenitud de beneficios, que la Omnipotencia pudo comunicar á una pura criatura, ninguno olvidó, ni dexo de reconocer, y agradecer con todo el lleno, y perfeccioõ que à una pura criatura se le podia pedir. Para cada uno de los dones de naturaleza, y gracia que reconocia aver recibido (y ninguno dexaba de conocer) tenia sus particulares Canticos de alabança, y agradecimiento, y otros particulares exercicios admirables, en que hazia memoria de ellos con algun especial retorno. Para esto tenia en todo el año señalados dias, y en los dias horas en que renovaba estas mercedes, y daba gracias por ellas. A todas estas obras, y solicitud, se añadia la que tenia del govierno de la Iglesia, de la enseñança de los Apostoles, y Discipulos, el consejo de los que la consultaban, y venian à ella, que crã innumerables, y á ninguno se le negaba, ni

Quan exacto, y dilatado fue el agradecimiento de Maria.

Como correspondia con el à los Divinos beneficios por el orden de dias, y horas, en que los recibiò.

ni faltaba á neceſſidad alguna de los Fieles.

Quanto obligaba, ó inclinaba à Dios el agradecimiento de Maria.

627 Y ſi el agradecimiento digno obliga tanto à Dios, y le inclina para renovar, y acrecentar ſus beneficios; que penſamiento podra imaginar, quanto le obligaba, y rendia ſu coraçon, el que por tantos, y tan levantados favores le daba ſu prudentiſſima Madre con la plenitud, humildad, amor, y alabanças que por todos, y por cada uno ofrecia? Todos los demàs hijos de Adan en ſu comparacion ſomos tardos, ingratos, y tan peſados de coraçon, que lo poco, ſi algo hazemos, nos parece mucho; pero à la oficioſa, y agradecida Reyna lo mucho le parecia poco; y obrando lo ſumo de potencia, ſe juzgaba remiſa, y menos diligente. En otra ocaſion è dicho, que la actividad de Maria Santiſſima era ſemejante à la del miſmo Dios, que es un acto puriſſimo que obra con el miſmo ſer, ſin que pueda ceſſar en ſus operaciones infinitas. De eſta condicion, y excelencia de la Divinidad tuvo nueſtra gran Reyna una participacion inefable; porque toda ella parecia una operacion infatigable, y continua; y ſi la gracia en todos es impaciente, ſolo para eſtar ociosa; en Maria; que era gracia ſin taſſa, y á nueſtro modo de entender ſin la comun medida, no es mucho que la dieſſe tan alta participacion del ſer de Dios, y de ſus condiciones.

Pareciale poco quán oficioſa y agradecida obraba. *Sup. num.* 308.

Actividad de Maria ſemejàte à la de Dios.

628 No puedo encarecer, ni manifeſtar eſte ſecreto mejor, que cõ la admiracion de los Santos Angeles, à quienes era mas patente. Muchas vezes ſucedia, que maravillados de lo que en ſu gran Reyna, y Señora cõtemplaban, entre ſi miſmos unas vezes, y otras hablando con ſu Mageſtad dezian: *Poderoſo, grande, y admirable es Dios en eſta criatura ſobre todas ſus obras! Grandemente nos excede en ella la humana naturaleza. Eternamente ſea bẽdito, y engrãdecido tu Hazedor, ó Maria. Tu eres el decoro, y hermoſura de todo el linage humano. Tu eres emulaciõ ſanta de los Eſpiritus Divinos Angelicos, y admiracion de los moradores del Cielo. Eres la maravilla del Poder de Dios, la oſtẽtaciõ de ſu dieſtra, el compẽdio de las obras del Verbo humanado, retrato ajuſtado de ſus perfecciones, eſtampa de todos ſus paſſos, que ſe aſſimila en todo al miſmo que diſte forma en tu viẽtre. Tu eres digna Maeſtra de la Igleſia Melitãte, y eſpecial gloria de la Triũfãte, honra de nueſtro pueblo, y Reparadora del proprio tuyo. Todas las naciones como̊ can tu virtud, y grandeza, y todas las generaciones te alaben, y bendigan. Amen.*

Elogios de Maria, que dezian los Angeles admirados de ſus obras.

629 Con eſtos Principes Celeſtiales celebraba Maria Santiſſima las memorias de ſus beneficios, y dones del Señor. Y el combidarlos para que la aſſiſtieſſen, y ayudaſſen en eſte agradecimiento no ſolo nacia de ſu ardẽtiſſimo, y ferventiſſimo amor, que todo lo merecia, y ſolicitaba por la inſaciable ſed que cauſa el fuego de la caridad, donde arde; pero tambien obraba en eſto ſu profunda humildad, con que ſe reconocia obligada ſobre todas las criaturas; y aſſi las combidaba à todas, para que la ayudaſſen à deſempeñarſe de eſta deuda, aunque nadie ſino ella miſma podia pagarla dignamente. Y con eſta ſabiduria trasladaba á la tierra en ſu Oratorio la Corte del Supremo Rey, y del mundo hazia un nuevo Cielo.

Celebraba Maria con los Angeles las memorias de los beneficios que avia recebido del Señor; y porque.

630 El dia que correſpondia à ſu Preſentacion en el Templo, celebraba todos los años eſte beneficio, començando de la Vigilia por la tarde, y gaſtando toda la noche en exercicios, y hazimiento de gracias, como en la Concepcion, y Natividad ſe á dicho. Reconocia el beneficio de averla llevado el Señor á ſu Templo, y caſa de Oracion en tan pequeña edad, y todos los favores que en ella recibió mientras alli eſtuvo. Pero lo màs admirable de eſta fieſta es, que eſtando la gran Señora de las virtudes llena de Divina Sabiduria, renovaba en ſu memoria los documentos, y doctrina que el Sacerdote, y ſu Maeſtra le avian dado en ſu niñez en el Templo. El miſmo cuidado tenia de lo que ſus Santos Padres Joachin, y Ana le avian enſeñado, y lue-

Como celebraba ſu Preſentacion al Templo.

Sup. num. 614. & n. 617.

Renovaba los documentos, que deſde ſu niñez le avian dado ſus Padres y Maeſtros, y los executaba de nuevo en el agrado conveniente.

go todo lo que de los Apoſtoles avia advertido. Y todo eſto lo executaba de nuevo en el grado, que para aquella mayor edad convenia. Y aunque para todas ſus obras, y ſobre toda enſeñança baſtaba la de ſu Hijo Santiſſimo, con todo eſſo renovaba la que de todos avia recibido; porq̃ en materia de humillarſe, y obedecer como inferior, dexandoſe enſeñar, ni perdia punto, ni ſecreto ingenioſo de eſtas virtudes que no executaſſe. O quanto levantò de punto los documentos de los ſabios! *No eſtribes en tu prudencia; ni ſeas ſabio contigo miſmo: No deſprecies los aviſos, y doctrina de los Presbiteros, y vive ſiẽpre cõforme à ſus proverbios: No querais ſaber altamẽte cõ voſotros miſmos, pero ajuſtaos â los humildes.*

Prov. 3. verſ. 5. Eccleſ. 8. verſ. 9.

Ad Rom. 12. v. 16.

631 Quando celebraba eſta fieſta, ſentia la gran Señora algun cariño como natural del retiro que tuvo en el Templo, no obſtante que prontamẽte obedeció al Señor en dexarle, y en todos, los altiſſimos fines, para que la ſacó dèl; mas con todo eſſo ſe lo recompenſaba ſu largueza con algunos favores, que en eſta fieſta le hazia. Deſcendia ſu Mageſtad del Cielo eſte dia con la magnifica grandeza, y compañia de Angeles q̃ en otras ocaſiones, y llamando á ſu Beatiſſima Madre en ſu Oratorio, le dezia: *Madre mia, y Paloma mia, venid à mi que ſoy vueſtro Dios, y vueſtro Hijo. Yo quiero daros Templo, y habitacion mas alta, mas ſegura, y Divina, que ſerà en mi proprio ſer, venid cariſſima, y amiga mia à vueſtra legitima morada.* Con eſtas dulciſſimas palabras levantaban los Serafines del ſuelo à ſu Reyna (porque en la preſencia de ſu Hijo ſiempre eſtaba poſtrada, aſta que la mandaſſe levantar) y con muſica Celeſtial la colocaban â la dieſtra del miſmo Señor. Sentia luego, ò conocia, que la Divinidad de Chriſto la llenaba toda como à Templo de ſu gloria, y que la bañaba, veſtia, y rodeaba como el mar al pez que en ſi tiene; y con eſte linage de union, y como contacto Divino ſentia nuevos, è indecibles efectos; porq̃ ſele daba un genero de poſſeſſiõ de la Divinidad que no puedo explicar, y en èl ſentia la Divina Madre gran ſatisfacion, è jubilo fuera de ver à Dios cara à cara.

Deſcendia Chriſto del Cielo en eſta fieſta al Oratorio de ſu Madre.

Admirable modo, con que Chriſto hazia Templo de ſu Divinidad à ſu Madre, y la recibia en ella Divinidad como en habitacion.

632 A eſte gran favor llamaba la prudente Madre mi altiſſimo refugiò, y morada; y á la fieſta llamaba del ſer de Dios, y hazia Canticos admirables para ſignificarlo, y agradecerlo. El fin de eſte dia era dar gracias al Omnipotente por los Patriarcas, y Profetas antiguos deſde Adan aſta ſus Padres naturales, en quien ſe concluian. Agradecia todos los dones de gracia, y de naturaleza, que el Poder Divino les avia dado, y por todo lo que profetizaron, y lo que dellos cuentan las Eſcrituras Sagradas. Bolviaſe luego à ſus Padres San Joachin, y Santa Ana, y les daba gracias, porque tan niña la ofrecieron à Dios en el Templo; pediales, que en la Celeſtial Jeruſalen donde gozaban de la viſion Beatifica, agradecieſſen por ella eſte beneficio, y que pidieſſen al muy Alto la enſeñaſſe à ſer agradecida, y la governaſſe en todas ſus obras. Y ſobre todo les bolvia â rogar dieſſen gracias al Omnipotente Señor por averla hecho eſſenta del pecado original para elegirla por Madre ſuya; porque eſtos dòs beneficios ſiempre los miraba como inſeparables.

Accion de gracias, cõ que terminaba Maria eſta feſtividad.

Los dòs beneficios de la maternidad Divina, y eſſencion de la culpa ſiempre los mirò como inſeparables.

633 Los dias de S. Joachin, y S. Ana los celebraba caſi con eſtas miſmas ceremonias, y entrãbos los Sãtos deſcẽdiã al Oratorio cõ Chriſto nueſtro Salvador, y cõ multitud de Angeles inumerables: y cõ ellos daba gracias por averle dado Padres tã Sãtos, y cõformes à la Divina volũtad, y por la gloria cõ que los avia remunerado. Por todas eſtas obras del Señor hazia nuevos Canticos con los Angeles, y ellos los repetiã cõ muſica dulciſſima, y ſonora. A màs de eſto ſucedia otra coſa en eſtas feſtividades de ſus Padres q̃ los Angeles de la miſma Reyna, y otros q̃ deſcẽdian de las alturas, cada orden, y coro explicaba à la gran Señora un atributo, ò perfecciõ, del ſer de Dios, y luego otro del Verbo humanado. Eſte coloquio tan Divino

Como celebraba Maria los dias de San Ioachin, y Santa Ana baxando entrambos con Chriſto à ſu Oratorio.

era

era para ella de incomparable jubilo, y nuevos incentivos de sus afectos amorosos. Y S. Joachin, y Santa Ana recibian de esto grande gozo accidẽtal: y al fin de todos estos Mysterios la gran Señora, pedia la bendicion à sus Padres, y se bolvian al Cielo, quedãdo ella postrada en tierra agradeciendo de nuevo aquellos beneficios.

En la fiesta de San Joseph celebraba el desposorio.

634 En la fiesta de su castissimo, y Santissimo Esposo Joseph celebraba el desposorio en que se le dió el Señor por compañia fidelissima, para ocultar los Mysterios de la Encarnacion del Verbo, y para executar cõ tan alta sabiduria los secretos, y obras de la Redencion humana. Y como todas estas cosas, y obras del Altissimo, y eterno consejo estaban depositadas en el coraçon prudentissimo de Maria, y les daba la ponderacion digna que pedian, era inefable el gozo, y el agradecimiento con que celebraba estas memorias. Descendia à la fiesta el santissimo Esposo Joseph con resplandores de gloria, y millares de Angeles que le acompañaban, y con su musica celebraban la solemnidad con grande jubilo, y autoridad, y cantaban los Hymnos, y nuevos Canticos que hazia la Divina Maestra para agradecimiento de los beneficios, q̃ su Santo Esposo, y ella misma aviã recibido de la mano del Altissimo.

Descẽdia Sã Joseph à la fiesta con millares de Angeles.

Conferẽcias de los Santos Esposos en esta celebridad.

635 Y despues de aver gastado en esto muchas horas, hablaba en otras de aquel dia con el glorioso Esposo Joseph, sobre las perfecciones, y atributos Divinos; porque en ausencia del Señor estas eran las platicas, y conferencias, en que mas se deleytaba la amãtissima Madre. Y para despedirse del Santo Esposo, le pedia rogasse por ella en la presencia de la Divinidad, y alabasse en su nombre. Encomendabale tambien las necessidades de la Iglesia Sãta, y de los Apostoles, para que rogasse por todos, y sobre esto le pedia la bendicion, con que el glorioso Santo se bolvia à los Cielos, y su Alteza quedaba continuando los actos de humildad, y agradecimiento que acostumbraba. Pero advierto dòs cosas; la primera, que en estas festividades, quando su Hijo vivia en el mundo, y se hallaba presente à ellas, solia assistir à su Madre Beatissima, y mostrarsele transfigurado como en el Tabor. Este favor le hizo muchas vezes à ella sola, y las mas fue en estas ocasiones, porque cõ èl la pagaba en algun premio su intima devocion, y humildad, y la renovaba toda cõ los efectos Divinos, que desta maravilla le resultaban. Advierto lo segundo, que para celebrar estos favores, y beneficios, sobre todo lo dicho añadia la gran Reyna otra diligencia digna de su piedad, y de nuestra atencion. Esto es que en los dias ya señalados, y en otros que dirè adelante daba de comer à muchos pobres, aderezandoles la comida, y sirviendolos por sus manos puesta de rodillas en su presencia para servirlos. Y para esto ordenò al Evangelista le trageste los pobres mas desvalidos, y necessitados; y el Santo lo executaba, como su Reyna lo mandaba. Y à mas de esto aderezaba otra comida de mas regalo para embiar à los Hospitales á los enfermos pobres, que no podia traer á su casa, y despues iba ella à consolarlos, y remediarlos con su presencia. Este era el modo con que celebraba Maria Santissima sus fiestas, y el que enseñò à los Fieles imitasen, para ser agradecidos en todo, y por todo lo q̃ les fuesse possible con sacrificio de alabança, y de obras.

Quando vivia Christo en carne mortal, solia assistir à su Madre en estas festividades transfigurado como en el Tabor.

En los dias que celebraba Maria estas fiestas daba de comer à muchos pobres, sirviendolos de rodillas.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna del Cielo Maria Santissima.

Peticiones que hazia Maria à su glorioso Esposo.

636 HIJA mia, el pecado de la ingratitud cõ Dios es uno de los mas feos que cometen los hombres, y con que se hazen mas indignos, y aborrecibles en los ojos del mismo Señor, y de los Santos, que tienen un linage de horror con esta torpissima groseria de los mortales. Y aunque para ellos es tan perniciosa, ninguna otra culpa cometen con mayor descuido, y frequẽcia cada

Fealdad del pecado de la ingratitud.

Su frequẽcia en los hombres. A diſpueſto el Señor, que la Igleſia en comun reconozca ſus beneficios, por no deſobligarſe tanto de la frequente ingratitud. No ſe deſempeña ſi particular de ſu deuda propria cõ el comun agradecimiento.

uno en particular. Verdad es que para no deſobligarſe tanto el miſmo Señor de eſte ingratiſſimo, y general olvido de ſus beneficios, â querido que la Santa Igleſia, en comun recompẽſe en algo el defecto que ſus hijos, y todos los hombres tienen en ſer agradecidos à Dios. Y para reconocer ſus beneficios haze el cuerpo de la Igleſia ra ntas oraciones, peticiones, y Sacrificios de ſu alabança, y gloria, como eſtan ordenados en la miſma Igleſia. Pero como los favores, y gracias de ſu liberal, y atenta providencia tocan no ſolo à lo comun de los Fieles, mas tambien á cada uno en particular que recibe el beneficio, no ſe deſempeñan de eſta deuda con el agradecimiento comun, porque cada uno ſingularmente le debe, por lo que à él le toca de la Divina largueza.

Vnos no agradecen aun los bienes temporales, y naturales que reciben de Dios. Otros lo agradecen mal.

637 Quantos ay en los mortales, que en toda ſu vida no an hecho un acto de verdadero agradecimiento á Dios, porque ſe la dió, porque ſe la conſerva, porque les dà ſalud, fuerzas, alimentos, honra, y hazienda con otros bienes temporales, y naturales? Otros ay que ſi alguna vez agradecen eſtos beneficios, no lo hazen, porque de verdad aman à Dios, que los à dado, ſino por el amor que tienen à ſi miſmos, y porque ſe deleytan en eſtas coſas temporales, y terrenas, y ſe alegran de poſſeerlas. Eſte engaño ſe conocerà con dós indicios; el uno, que quando pierden eſtos bienes terrenos, y tranſitorios, ſe contriſtan, deſpechan, y deſconſuelan; y no ſaben penſar en otra coſa, ni pedirla, ni eſtimarla, porque ſolo aman lo aparente, y tranſitorio. Y aunque muchas vezes ſuele ſer beneficio del Señor el privarlos de la ſalud, honra, hazienda, y otras coſas ſemejantes, para que no ſe entreguen deſordenada, y ciegamente à ellas; con todo eſſo lo tienen por deſdicha, y como por agravio; y ſiempre quieren que ſe vaya el coraçon tras de lo que parece, y ſe acaba, para perecer con ello.

Primer indicio de agradecerlos mal el deſpecho en perdiendolos.

638 El otro indicio de eſte engaño es, que con el ciego apetito de lo tranſitorio, no ſe acuerdan de los beneficios eſpirituales, ni ſaben conocerlos, ni agradecerlos. Eſta culpa es torpiſſima, y formidable entre los hijos de la Igleſia, á quienes la miſericordia infinita, ſin que nadie la obligàra, y ſe lo mereciera, quiſo traer al camino ſeguro de la eterna vida, aplicandoles ſeñaladamente los merecimientos de la Paſſion, y muerte de mi Hijo Santiſſimo. Cada uno de los que oy eſtàn en la Igleſia Santa pudo nacer en otros tiempos, y en otros ſiglos, antes que viniera Dios al mundo; y deſpues le pudo criar entre Paganos, Idolatras, Hereges, y otros infieles donde fuera ineſcuſable ſu eterna condenacion. Sin averlo merecido los llamó à la Fé, dandoles conocimiento de la verdad ſegura, juſtificôlos por el Bautiſmo, diòles Sacramentos, Miniſtros, doctrina, y luz de la vida eterna. Puſolos en el camino cierto, ayudales con auxilios, perdonalos, quando an pecado, levantalos, quando an caìdo, eſperarlos á penitencia, combidalos con miſericordia, y los premia con mano liberaliſſima. Defiendelos con ſus Angeles, dales á ſi miſmo en prendas, y en alimento de vida eſpiritual; y para eſto acomula tantos beneficios, que ni ay numero, ni medida, ni paſſa dia, ni hora en que no crece eſta deuda.

Segundo indicio, olvidarſe de agradecer los beneficios eſpirituales.

Beneficios eſpirituales de ineſtimable aprecio, que haze Dios à cada uno de los Fieles.

El mas ponderable beneficio de Dios, es, que con tanta ingratitud nueſtra no aya cerrado la puerta á tantos beneficios.

639 Pues dime, ó hija mia, que agradecimiento, ſe debe à tan liberal, y paternal clemencia? Y quantos ay que le tengan dignamente? El mas ponderable beneficio es, que con eſta ingratitud no ſe ayan cerrado las puertas, y ſecado las fuentes de eſta miſericordia, porque es infinita. La raiz de donde principalmente ſe origina eſte deſagradecimiento tan formidable en los hombres es la deſmedida ambicion, y codicia que tienen à los bienes temporales, aparentes, y tranſitorios. De eſta inſaciable ſed nace ſu ingratitud; porque como deſean tanto lo temporal, les parece poco lo que reciben; y ni agradecen eſtos beneficios, ni ſe acuerdan de los eſpiri-

La ambicion, y codicia de lo temporal, es la raiz de la ingratitud à lo eſpiritual.

espirituales; y con esto son ingratissimos en los unos, y en los otros. Y sobre esta pesada estulticia suelen añadir otra mayor, que es pedir á Dios no solo aquello que an menester, sino las cosas que se les antojan, y an de ser para su misma perdicion. Entre los hombres es cosa fea, que uno pida à otro algun beneficio, quando le à ofendido; y mucho mas si lo pide para ofenderle mas con èl. Pues que razon ay para que un hombre vil, y terreno, enemigo de Dios le pida la vida, la salud, la honra, la hazienda, y otras cosas que nunca las supo agradecer, ni usó de ellas mas que contra el mismo Dios?

Estulticia de pedir el hombre à Dios ofendido, aquello con que le ofendiò, y à de ofender.

640 Y si à esto se añade que jamàs agradeciò el beneficio de averle criado, redimido, llamado, esperado, justificado, y tenerle preparada la misma gloria de que goza Dios. Y si el hombre quiere grangearla, claro està que será desmedida temeridad, y audacia, pedir el que se hizo tan indigno por su ingratitud, sino pide el conocimiento, y dolor de tal ofensa. Asegurote, carissima, que este pecado tan repetido de la ingratitud cõ Dios, es una de las mayores señales de reprobacion en los que le cometen con tanto olvido, y descuido. Tambien es mal indicio que conceda el Justo Juez los bienes temporales, à los que piden estos, con olvido del beneficio de la Redencion, è justificacion; porque todos estos olvidando el medio de su eterna vida, piden el instrumento de su muerte; y el concederseles no es beneficio, sino castigo de su ceguedad.

Solo à de pedir el ingrato, lo que conduzca al conocimiento, y dolor de su culpa.

La ingratitud con Dios es una de las mayores señales de reprobacion.

Conceder Dios bienes temporales à quien los pide, olvidado de los espirituales es mal indicio.

641 Todos estos daños te manifiesto, para que los temas, y te alexes de su peligro. Mas entiende que tu agradecimiento no à de ser comun, y ordinario; porque tus beneficios exceden á tu conocimiento, y ponderacion. No te dexes llevar, ni engañar con encogerte á titulo de humildad, para no conocerlos, y agradecerlos como debes. No ignoras el desvelo que à puesto el Demonio contigo, para que se te desvanezcan las obras, y favores del Señor, y mios à vista de tus faltas, y miserias, procurando hazer incompatibles con ellas los bienes, y verdad que ás recibido. Deste engaño acaba yá de sacudirte, conociendo que te aniquilas, y humillas, quando mas atribuyes à Dios los bienes, que de su larga mano recibes; y quanto mas le debes, tanto mas pobre te hallarás para el retorno de la mayor deuda, sino puedes satisfacer por la menor que tienes. El conocer esta verdad, no es presuncion, sino prudencia; y el quererla ignorar, no es humildad, sino estulticia muy reprehensible, porque no puedes agradecer lo que ignoras, ni puedes amar tanto, sino te conoces obligada, y estimulada de los beneficios que te obligan. Tus temores son de no perder la gracia, y amistad del Señor; y con razon debes temer no la malogres, porque à hecho contigo lo que basta para justificar muchas almas. Pero es muy diferente cosa temer con prudẽcia el no perderla, ô poner duda en ella para no darle credito; y el enemigo con su astucia pretende equibocarte en esto, y q̃ en vez del temor sãto introduzca en ti una pertinacia muy incredula, incubriẽdola cõ capa de buena intenciõ, y temor santo. Este à de ser en guardar tu tesoro, y procurar una pureza de Angel en imitarme cõ desvelo, y en executar toda la doctrina, q̃ para esto te doy en esta Historia.

Descõnocer los beneficios Divinos à vista de la propria miseria, no es humildad, sino estulticia: reconocerlos no es presuncion, sino prudencia.

Doctrina de regular los temores, para no passar el alma de temerosa à incredula.

Exortacion al agradecimiento especial de la Discipula.

CAPITULO XXIV.

EL ADMIRABLE MODO con que Maria Santissima, celebrabà los Mysterios de la Encarnacion, y Natividad del Verbo humanado, y agradecia estos grandes beneficios.

642 QUien era tan fiel en lo poco como Maria Santissima, no ay duda que en lo mucho seria fidelissima. Y si en agradecer los beneficios menores fue tan diligente, oficiosa, y solicita, cierto es que lo seria con toda plenitud en las mayores obras, y beneficios, que de

la mano del Altiſſimo recibió ella, y todo el linage humano. Entre todos ellos el primer lugar tiene la obra de la Encarnacion del Verbo Eterno en las entrañas de ſu Beatiſſima, y Puriſſima Madre; porque eſta fue la mas excelente obra, y la mayor gracia de quantas pudo eſtenderſe el Poder, y Sabiduria Infinita con los hombres, juntando el ſer Divino con el ſer humano, en la Perſona de el Verbo por la union hypoſtatica, que fue el principio de todos los dones, y beneficios, que hizo el Omnipotente à la naturaleza de los hombres, y de los Angeles. Con eſta maravilla nunca imaginada ſe puſo Dios en tal empeño, que (á nueſtro modo de entender) no ſaliera dél con tanta gloria, ſino tuviera en la miſma naturaleza humana algun fiador, en cuya ſantidad, y agradecimiento ſe lograra tan raro beneficio con toda plenitud, conforme à lo que dixe en la Primera Parte. Eſta verdad ſe haze mas inteligible, ſuponiendo lo que nos enſeña la Fe, que la Divina Sabiduria tuvo previſta en ſu eternidad la ingratitud de los reprobos, y quan mal uſarian, y ſe aprovecharian de tan admirable, y ſingular favor como hazerſe Dios hombre verdadero, Maeſtro, Redentor, y exẽplar de todos los mortales.

Entre todos los beneficios, que Dios hizo à Maria, y á todo el linage humano, tienen el primer lugar la obra de la Encarnacion.

Era como empeño de Dios, hazer una pura criatura humana, en cuya ſantidad y agradecimiento ſe lograra cõ plenitud tan raro beneficio. *P. 1. n. 58.*

643 Por eſto la miſma Sabiduria Infinita, ordenò eſta maravilla de manera, que entre los hombres ſubiera quien pudiera recompenſar eſta injuria, y deshazer eſte agravio de los ingratos á tan alto beneficio; y con digno agradecimiento mediaſſe entre ellos, y el miſmo Dios, para aplacarle, y ſatisfacerle en quanto era poſſible de parte de la humana naturaleza. Eſto hizo en primer lugar la humanidad Santiſſima de nueſtro Redentor, y Maeſtro Jeſus, que fue el Medianero con el Eterno Padre, reconciliando cõ èl á todo el linage humano, y ſatisfaciendo por ſus culpas con ſuperabundante exceſſo de merecimientos, y paga de nueſtra deuda. Mas como eſte Señor era Dios verdadero, y hombre verdadero, todavia parece que la naturaleza humana le quedaba deudora à èl miſmo, ſi entre las puras criaturas no tuviera alguna, que le pagara eſta deuda todo quanto de parte de ellas era poſſible con la Divina gracia. Eſte retorno le dió ſu miſma Madre, y nueſtra Reyna; porque ſola ella fue la Secretaria del gran Conſejo, y el Archivo de ſus Myſterios, y Sacramentos. Sola ella los conoció, ponderó y agradeció tan dignamente, quanto à la naturaleza humana ſin Divinidad ſe le pudo pedir. Sola ella recompenſó, y ſuplió nueſtra ingratitud, y la cortedad, y groſeria con que en ſu comparacion lo hazian los hijos de Adan. Sola ella ſupo, y pudo deſenojar, y ſatisfacer à ſu miſmo Hijo del agravio, que recibió de todos los mortales por no averle recibido por ſu Redentor, y Maeſtro, ni por verdadero Dios humanado para la ſalud de todos.

Recompenſó la humanidad de Chriſto la ingratitud de los hõbres, ſatisfaciendo al beneficio, quanto era poſſible de parte de la humana naturaleza. *1. Ad Tim. 2. verſ. 5.*

Nuevo empeño, en que quedaba la naturaleza humana por ſer Dios, y hombre el que ſatisfizo, ſino ubiera de ella pura criatura que correſpondieſſe quanto á ellas era poſſible.

Como ſatisfizo Maria à eſte empeño.

644 Eſte incomprehenſible Sacramento tuvo la gran Reyna tã preſente en ſu memoria, que jamàs le olvidó por ſolo un inſtante. Tambien conocia ſiempre la ignorancia, que tenian tantos hijos de Adan de eſte beneficio; y para agradecerlo ella por ſi, y por todos, cada dia muchas vezes, hazia genuflexiones, poſtraciones, y otros actos de adoracio; y repetia continuamente por diverſos modos eſta oracion: *Señor, y Dios Altiſſimo, en vueſtra Real preſencia me poſtro, y me preſento en mi nombre, y de todo el linage humano, y por el admirable beneficio de vueſtra Encarnacion os alabo, bendigo, y magnifico, os confieſſo, y adoro en el Myſterio de la union hypoſtatica de la Divina, y humana naturaleza en la Divina Perſona de el Verbo Eterno. Si los miſerables hijos de Adan ignoran eſte beneficio, y los que le conocen, no le agradecen dignamente, acordaos piadoſſimo Señor, y Padre nueſtro, que viven en carne flaca, llena de ignorancias, y paſſiones, y no pueden venir á vôs, ſino los tragere vueſtra clementiſſima dignacion. Perdonad, Dios mio, eſte defecto de tan fragil condicion, y naturaleza. Yo eſclava vueſtra, y vil guſanillo de la tierra*

Como agradecia Maria por ſi, y por todos los hijos de Adan el beneficio de la Encarnacion

Oracion que repetia Maria por eſte intento.

Ioan. 6. verſ. 44.

erra por mi, y por cada uno de los mortales os doy gracias por este beneficio con todos los Cortesanos de vuestra gloria. Y à vós Hijo, y Señor mio, suplico de lo intimo de mi alma tomeis por vuestra cuenta esta causa de vuestros hermanos los hombres, y alcanceis perdon para ellos de vuestro Eterno Padre. Favoreced con vuestra piedad inmensa à los miseros, y concebidos en pecado, que ignoran su proprio daño, y no saben lo que hazen, ni lo que deben hazer. Yo pido por vuestro pueblo, y por el mio, pues en quanto sois hõbre todos somos de vuestra naturaleza, no la despreciels, y en quanto Dios dais valor infinito à vuestras obras. Sean ellas el retorno, y agradecimiento digno de nuestra deuda: pues solo vòs podeis pagar lo que todos recibimos, y debemos al Eterno Padre, que para remedio de los pobres, y rescate de los cautivos, quiso embiaros de los Cielos à la tierra. Dad vida à los muertos, enriqueced à los pobres, alumbrad à los ciegos, vós sois nuestra salud, nuestro bien, y todo nuestro remedio.

Peticion à su Hijo por la satisfacion de nuestra deuda, y perdon de nuestra ingratitud.

Luc. 4. vers. 18.

Math. 11. vers. 5.

645 Esta oracion, y otras eran ordinarias en la gran Señora del mundo. Pero sobre este continuo, y cotidiano agradecimiento añadia otros nuevos exercicios, para celebrar el soberano Mysterio de la Encarnaciõ, quando llegaban los dias, en que tomò carne humana el Verbo Divino en sus Purissimas entrañas: Y en estos era mas favorecida del Señor que en otras fiestas de las que celebraba; porque esta no era de solo un dia, sino de nueve continuos, que precedieron inmediatamente al de veinte y cinco de Março, en que se executó este Sacramento con la preparacion, que se dixo en el principio de la Segunda Parte. Alli declarè por nueve Capitulos las maravillas, que precedieron â la Encarnacion para disponer dignamẽte à la Divina Madre, que avia de cõcebir el Verbo humanado en su alma, y en su vientre Virginal. Aqui es necessario suponerlo, y repetirlo brevemente para manifestar el modo con que celebraba, y renovaba el agradecimiento de este sumo milagro, y beneficio.

Novena con que celebraba Maria el Mysterio de la Encarnacion cada año.

P. 2. â num. 5.

646 Començaba esta solemnidad del dia diez y seis de Março por la tarde, y en los nueve siguientes asta el dia veinte y cinco estaba encerrada sin comer, ni dormir; y solo para la Sagrada Comunion la assistia el Evangelista, que se la administraba en estos nueve dias. Renovaba el Omnipotẽte todos los favores, y beneficios que hizo Maria Santissima en los otros nueve, que precedieron à la Encarnacion; aunque en estos añadia otros nuevos de su Hijo, y nuestro Redentor; porque ya su Magestad, como avia nacido de la piadosissima, y digna Madre, tomaba por su cuenta el assistirla, regalarla, y favorecerla en esta fiesta. Los seis dias primeros de aquella novena sucedia de esta manera, que despues de algunas horas de la noche, en que la digna Madre continuaba sus acostumbrados exercicios, descendia á su Oratorio el Verbo humanado de los Cielos con la Magestad, y gloria, que está en ellos, y con millares de Angeles que le acompañaban. Con esta grandeza entraba en el Oratorio, y presencia de Maria Santissima.

En ella estaba encerrada sin comer, ni dormir.

Renovable el Señor los favores, que la hizo en los nueve dias inmediatos antes de la Encarnacion.

Los seis dias primeros descendia Christo del Cielo al Oratorio de su Madre.

647 La Prudentissima, y Religiosissima Madre adoraba á su Hijo, y Dios verdadero con la humildad, veneraciõ, y culto, que solo sabia hazerlo dignamente su Altissima Sabiduria. Luego por ministerio de los Santos Angeles, era levantada de la tierra, y colocada á la diestra del mismo Señor en su Trono, donde sentia una intima, é inefable union con la misma humanidad, y Divinidad, que transformaba, y llenava de gloria, y de nuevas influencias, que con ningunas palabras se puede explicar. En aquel estado, y puesto renovaba el Señor en ella las maravillas, que obrò los nueve dias antes de la Encarnacion, correspondiendo el primero de estos al primero de aquellos, y el segundo al segundo, y assi en los demàs. Y de nuevo añadia otros favores, y efectos, admirables, conforme al estado que tenia el mismo Señor, y su Beatissima Madre. Y aunque en ella se

Colocabã los Angeles à Maria en el Trõno de su Hijo á su diestra.

Estado en que renovaba el Señor en ella sus maravillas con nuevos favores, y efectos.

se conservava siempre la ciencia habitual de todas las cosas, que asta entonces avia conocido: mas en esta ocasion con nueva inteligencia, y luz Divina era aplicado su entendimiento al uso, y exercicio de esta ciencia con mayor claridad, y efectos.

Ciencia que se le renovaba en el dia primero.

648 El dia primero de estos nueve se le manifestaban todas las obras, que hizo Dios en el primero de la Creacion de el mundo; el orden, y modo con que fueron criadas todas las cosas que tocan à este dia; el Cielo, tierra, y abismos con su longitud, latitud, y profundidad; la luz, las tinieblas, y su separacion con todas las condiciones, calidades, y propriedades de estas cosas materiales, y visibles. Y de las invisibles conocia la Creacion de los Angeles, y todas sus especies, y calidades, la duracion en la gracia, la discordia entre los obedientes, y apostatas, la caìda de estos, y la confirmacion en gracia de los otros, y todo lo demàs, y que mysteriosamente encerrò Moyses en las obras del primer dia. Conocia assi mismo los fines que tuvo el Omnipotente en la Creacion de estas cosas, y de las demàs, para comunicar su Divinidad, y para manifestarla por ellas, para que todos los Angeles, y los hombres como capazes le conociessen, y alabassen por ellas. Y porque el renovar esta ciencia no era ocioso en la Prudentissima Madre, le dezia su Hijo Santissimo: *Madre, y Paloma mia, de todas estas obras de mi Poder infinito os di noticia para manifestaros mi grandeza antes de tomar carne en vuestro Virginal Talamo, y aora la renuevo para daros de nuevo la possession, y el Señorio de todas, como à mi verdadera Madre, à quien los Angeles, los Cielos, la tierra, la luz, y las tinieblas quiero que sirvan, y obedezcan; y para que vòs dignamente deis gracias, y alabeis al Eterno Padre por el beneficio de la Creacion, que los mortales no saben agradecer.*

Genes. 1. vers. 1.

Fines, para que se le renovaba esta ciencia que le declaraba su Hijo.

649 A esta voluntad del Señor, y deuda de los hombres respondia, y satisfacia nuestra gran Reyna con plenitud, agradeciendo por si, y por todas las criaturas estos incomparables beneficios. En estos exercicios, y otros mysteriosos passaba el dia asta que su Hijo Santissimo bolvia à los Cielos. El segundo dia con el mismo orden descendia su Magestad à la media noche, y en la Divina Madre renovaba el conocimiento de todas las obras del segundo de la Creacion, como fue formado en medio de las aguas el firmamento, diviendo las unas de las otras, el numero, y disposicion de los Cielos, toda su compostura, y armonia, calidades, y naturaleza, grandeza, y hermosura. Todo esto conocia con infalible verdad, como sucediò, y sin opiniones aunque tambien conocia las que sobre ello tienen los Doctores, y Escritores. El dia tercero se le manifestaba de nuevo lo que dèl refiere la Escritura, que el Señor congregò las aguas, que estaban sobre la tierra, y formò el mar, descubriendo la tierra, para que diesse frutos, como lo hizo luego al Imperio de su Criador, produciendo plantas, yerbas, arboles, y otras cosas que le hermosean, y adornan. Conociò la naturaleza, calidades, y propriedades de todas estas plàtas, y el modo con que podian ser utiles, ó nocivas para el servicio de los hombres. El quarto dia conociò en particular la formacion del Sol, Luna, y Estrellas, de los Cielos su materia, fórma, calidades, influencias, y todos los movimientos con que obran, y distinguen los tiempos, los años, y los dias. El dia quinto se le manifestaba la creacion, ó generacion de las aves del Cielo, de los pezes del mar, que fueron todos formados de las aguas, y el modo con que sucedieron estas producciones en su principio, y el que despues tenian para su conservacion, y propagacion, y todas las especies, condiciones, y calidades de los animales de la tierra, y pezes del mar. El dia sexto se le daba nueva luz, y conocimiẽto de la Creacion del hombre como fin de todas las otras criaturas

Ciencia, que se le renovaba el segundo dia. *Genes. 1. vers. 6.*

Ciencia, que se le renovaba el tercero. *Ibid. v. 9.*

Ciencia de el quarto dia. *Ibid. v. 14.*

Ciencia de el quinto. *Ibid. v. 20.*

Ciencia del dia sexto. *Ibid. v. 27.*

turas materiales; y à màs de entender su compustura, y armonia en que las encierra todas por modo maravilloso, conocia el Mysterio de la Encarnacion, à que se ordenaba esta formacion del hombre, y todos los demàs secretos de la Sabiduria Divina, que en esta obra, y en las de toda la Creacion estaban encerrados, testificando su infinita grandeza, y Magestad.

Canticos de alabança, y peticiones por los hombres, con que correspòdia Maria à los favores de cada uno destos dias.

650 En cada uno de estos dias hazia la gran Reyna su Cantico particular en alabança del Criador, por las obras que correspondiã à la Creacion de aquel dia, y por los Mysterios q̃ en ellas conocia. Hazia luego grandes peticiones por todos los hombres en particular por los Fieles, para que fuessen reconciliados con Dios, y se les diesse luz de la Divinidad, y de sus obras, para que en ellas, y por ellas le conociessen, amassen, y alabassen. Y como alcançaba à conocer la ignorancia de tantos infieles, que no llegarian à este conocimiento, ni à la Fè verdadera que se les podia comunicar, y que muchos Fieles, aunque cõfessassen estas obras del Altissimo, serian tardos, y negligentes en el agradecimiento que debẽ; por todos estos defectos de los hijos de Adan hazia Maria Santissima obras heroycas, y admirables para recompensarlos. En esta correspondencia la favorecia, y levantaba su Hijo Santissimo à nuevos dones, y participacion de su Divinidad, y atributos, acomulando en ella lo que desmerecian los mortales por su ingratissimo olvido. Y en cada una de las obras de aquel dia le daba nuevo dominio, y Señorio, para que todas las reconocieran, y sirvierã como à Madre de su Criador, que la cõstituia por suprema Reyna de todo lo q̃ él avia criado en el Cielo, y tierra.

Nuevos dones, con que su Hijo la favorecia en esta correspondẽcia.

651 En el dia septimo se renovaban, y adelantaban estos Divinos favores; porque no descendia del Cielo estos tres dias su Hijo Santissimo; mas la Divina Madre era levantada, y llevada à él, como sucediò en los dias que correspondian à estos antes de la Encarnacion. Para esto à la media noche por mandado del mismo Señor la llevaban los Angeles al Cielo Empireo, donde en adorando al ser de Dios, la adornaban los Supremos Serafines con una vestidura mas pura, y candida que la nieve, y refulgente que el Sol. Ceñianla con una cinta de piedras tan ricas, y hermosas, que no ay en la naturaleza à quien compararlas; porque cada una excedia en resplandor al globo del mismo Sol, y à muchos, si estuvieran juntos. Luego la adornaban con manillas, y collares, y otros adornos proporcionados à la persona que los recibia, y à quien los daba; porque todas estas joyas las dexaban los Serafines con admirable reverẽcia del mismo Trono de la Beatissima Trinidad, cuya participacion señalaba, y manifestaba cada uno con diferente modo. Y no solo estos adornos significaban la nueva participacion, y comunicacion de las Divinas perfecciones, que se le daban á su Reyna, pero los mismos Serafines que la adornaban (y eran seis) representaban tambien el Mysterio de su ministerio.

Los tres dias ultimos era llevada al Cielo.

Adornò que la ponian seis Serafines.

Otros seis Serafines retocaban su hermosura.

652 A estos Serafines sucedian otros seis, q̃ daban otro nuevo adorno à la Reyna, como retocandola todas sus potencias, y dandoles una facilidad, hermosura, y gracia, q̃ no se puede manifestar con palabras. Sobre todo este ornato llegaban otros seis Serafines, y por su ministerio le daban las calidades, y lumen con que era elevado su entendimiento, y voluntad para la vision, y fruicion Beatifica. Y estando la gran Reyna tan adornada, y llena de hermosura, todos aquellos Serafines (que eran diez y ocho) la levantaban al Trono de la Beatissima Trinidad, y la colocaban á la diestra de su Unigenito nuestro Salvador. Alli la preguntaban que pedia? Que queria, y q̃ deseaba? Y la verdadera Ester respondia: *Pido Señor, misericordia para mi pueblo; y en su nõbre, y mio deseo, y quiero agradecer el favor que le hizo vuestra misericordiosa Omnipotencia, dando fórma humana al Eterno Verbo en mis entrañas*

Otros seis le administraban calidades, y lumen con que era elevada para la vision Beatifica.

Era elevada al Trono de la Santissima Trinidad à la diestra de su Hijo.

Esther. 7. vers. 3.

Psal. 71.

Alli agradecia por si, y por los hombres el beneficio de la Encarnacion, y pedia por ellos.

para redemirle. A estas razones, y peticiones añadia otras de incomparable caridad, y Sabiduria, rogando por todo el linage humano, y en especial por la Santa Iglesia.

Ofrecimiento que hazia Christo al Eterno Padre de su Madre para aplacar la indignació Divina por la ingratitud de los hombres.

653 Luego su Hijo Santissimo hablaba con el Eterno Padre, y dezia: *Yo te confiesso, y alabo Padre mio, y te ofrezco esta criatura hija de Adan, agradable en tu aceptacion, como elegida entre las demàs criaturas para Madre mia, y testimonio de nuestros infinitos atributos. Ella sola con dignidad, y plenitud sabe estimar, y conocer con agradecido coraçon el favor que hize à los hombres, vistiendome de su naturaleza para enseñarles el camino de la salud eterna, y redimirlos de la muerte. A ella escogimos para aplacar nuestra indignacion contra la ingratitud, y mala correspondencia de los mortales. Ella nos dà el retorno, que los demàs, ò no pueden, ó no quieren; pero no podemos despreciar los ruegos de nuestra Amada, que por ellos nos ofrece con la plenitud de su santidad, y agrado nuestro.*

En el ultimo dia à la hora de la Encarnacion veia à Dios. Qua festivo era este dia para el Cielo.

654 Repetianse todas estas maravillas por los tres dias ultimos de esta novena: y en el ultimo, que era el veinte y cinco de Março à la hora de la Encarnacion, se le manifestaba la Divinidad intuitivamente con mayor gloria que la de todos los Bienaventurados. Y aunque en todos estos dias recibian los Santos nuevo gozo accidental, este ultimo era mas festivo, y de extraordinaria alegria para toda aquella Jerusalen Triunfante. Los favores que la Beatissima Madre recibia en estos dias excedê sin medida à todo humano pensamiento; porque todos los privilegios, gracias, y dones se los ratificaba, y aumentaba el Omnipotente por un modo inefable. Y como era viadora para merecer, y conocia todos los estados de la Santa Iglesia en el siglo presente, y en los futuros, pidiô, y mereciò para todos tiempos grandes beneficios, ó por dezirlo mejor, todos quantos el Poder Divino à obrado, y obrarà asta el fin del mundo con los hombres.

Favores que nos alcançò Maria en los dias de esta celebridad.

655 En todas las festividades, que celebraba la gran Señora, alcançaba la reduccion de innumerables almas, que entonces, y despues an venido à la Fè Catolica. Este dia de la Encarnacion era mayor esta indulgẽcia; porq̃ mereció para muchos Reynos, Provincias, y Naciones los beneficios, y favores que an recibido, cõ averlos llamado à la Santa Iglesia. Y en los que mas à perseverado la Fè Catolica son mas deudores á las peticiones, y meritos de la Divina Madre. Pero singularmente se me á dado à entender, que en los dias que celebraba el Mysterio de la Encarnaciõ, sacaba todas las almas que estaban en el Purgatorio; y desde el Cielo, donde se le concedia este favor como á Reyna de todo lo criado, y Madre del Reparador del mundo, embiaba Angeles, que las llevassen á èl; y ofrecia al Eterno Padre como fruto de la Encarnacion, con q̃ embió al mundo á su Unigenito Hijo, para grãgearle las almas, que su enemigo avia tiranizado; y por todas estas almas hazia nuevos Canticos de alabança. Y con este jubilo de dexar aumentada aquella Corte del Cielo, bolvia á la tierra dõde de nuevo hazia gracias por estos beneficios con la humildad acostumbrada. Y no se haga increible esta maravilla, pues el dia que Maria Santissima fue levãtada à la dignidad inmensa de Madre del mismo Dios, y Señora de todo lo criado, no es mucho que franqueasse los tesoros de la Divinidad con los hijos de Adan sus hermanos, y sus mismos hijos, quãdo à ella se le franquearon, recibiendola en sus entrañas, unida hypostaticamente con su misma sustancia; y sola su sabiduria alcançaba á ponderar este beneficio proprio para ella, y comun para todos.

Reducció de almas á la Fè Catolica, que alcançaba en la celebridad de las festividades, especialmẽte en la de la Encarnacion.

Sacaba en esta celebridad todas las almas, que estaban en el Purgatorio, y las ofrecia al Padre como fruto de la Encarnacion.

Forma en que celebraba el Nacimiento de su Hijo; y favores Divinos, que en esta celebridad recibia,

656 La solemnidad del Nacimiento de su Hijo celebraba con otro modo, y favores. Començaba la vispera con los exercicios, Canticos, y disposiciones q̃ en las demàs fiestas; y à la hora del Nacimiento descendia del Cielo su Hijo Sãtissimo con millares de Angeles, y gloriosa Magestad,

qual

qual otras vezes venia. Acompañabanle tambien los Patriarcas San Joachin, Santa Ana, San Joseph, y Santa Isabel madre del Baptista, y otros Santos. Luego los Angeles por mandado del Señor, la levantaban del suelo, y la colocaban à su Divina diestra, y cantaban con Celestial armonia el Cantico de la gloria, que cantaron el dia del Nacimiento, y otros que la misma Señora avia hecho en reconocimiento de este Mysterio, y beneficio, y en loores de la Divinidad, y de sus infinitas perfecciones. Y despues de aver estado en estas alabanças grãde rato, pedia la Divina Madre licencia â su Hijo Jesus, y descendia del Trono, y se postraba en su presencia de nuevo. Y en aquella postura le adoraba en nombre de todo el linage humano, y le daba gracias, porque avia nacido al mundo para su remedio. Sobre este agradecimiento hazia una fervorosa peticion por todos, y singularmente por los hijos de la Iglesia, representando la fragilidad de la condicion humana, y la necessidad que tenia de la gracia, y auxilio de la Divina diestra para levantarse, y venir al conocimiento del Señor, y merecer la vida eterna. Alegaba para esto la misericordia de aver nacido el mismo Señor de su Virginal Talamo, para remedio de los hijos de Adan, la pobreza en que naciò, los trabajos, y penalidades que admitiò, el averle alimentado ella à sus pechos, y criado como Madre, y todos los Mysterios que en estas obras le sucedieron. Esta oracion aceptaba su Hijo, y nuestro Salvador, y en presencia de todos los Angeles, y Santos que le assistian, se daba por obligado de la caridad, y razones con que su felicissima Madre pedia por su pueblo; y de nuevo le concedia, que como Señora, y dispensadora de todos sus tesoros de la gracia, los aplicasse, y distribuyesse entre los hombres á su voluntad. Esto hazia la Prudentissima Reyna cõ admirable sabiduria, y fruto de la Iglesia. Y para fin de esta solemnidad pedia à los Sãtos alabassen al Señor en el Mysterio de su Nacimiẽto en nombre suyo, y de los demas mortales. Y à su Hijo pedia la la bendicion, y dãdosela se bolvia su Magestad á los Cielos.

Luc. 2. v. 1.

Adoracio, y gracias que haziaâ su Hijo por su nacimiento en nombrede todo el linage humano.

Peticiones que entonces hazia por los hombres.

Concedialе de nuevo Christo dispensasse con ellos sus tesoros.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Señora de los Angles Maria Santissima.

657 HIJA, y discipula mia, la admiracion con q̃ escribes los secretos, que de mi vida, y santidad te manifiesto, quiero que la convierras toda en alabar por ellos al Omnipotente, que fue conmigo tan liberal; y en levantarte sobre ti cõ la confiança que debes pedir mi poderosa interceſſion, y protecciõ. Pero si te admiras de q̃ mi Hijo Santissimo añadiesse en mi gracias sobre gracias, y dones sobre dones, y tan frequentemente me visitasse, ó me llevasse à su presencia à los Cielos, acuerdate de lo que dexas escrito, que yo carecì de la vision Beatifica para governar la Iglesia. Y quando esta caridad no mereciera con el Altissimo la recõpensa que por ella me diò viviẽdo en carne mortal; por los titulos de ser yo su Madre, y èl mi Hijo hiziera cõmigo tales obras, y maravillas, quales ni caben en pensamiento criado, ni convenian á otra criatura. La dignidad de Madre de Dios excede tãto à toda la esfera de las demás, que fuera torpe ignorãcia negarme à mi los favores, q̃ no se hallan en los otros Sãtos. El tomar carne humana de mi sustancia el Verbo Eterno, fue un empeño de tãto peso para el mismo Dios, que (à tu modo de entẽder) no saliera dèl, si consiguientemente no hiziera conmigo todo lo que su Omnipotẽcia alcança, è yo era capaz de recibir. Este Poder de Dios es infinito, y no se puede agotar; siempre queda infinito, y lo que comunica fuera de si mismo siempre es finito, y tiene termino. Yo tambien soy pura criatura finita, y en comparacion del ser de Dios todo lo criado es nada.

La admiracion destos favores ocultos de Maria, se à de convertir en alabança Divina, y confiança en su proteccion.

P. 2. num. 1522. & sup. num. 2

La dignidad de Madre de Dios, pide favores de otra esfera, que los que se hallan en los otros Santos.

Empeñò à la Omnipotencia en dar à Maria, quanto era congruamente capaz una pura criatura.

La correspondencia de Maria, mereciò que obrasse en ella la Omnipotencia, quanto decentemente se pudo entender.

658 Pero junto con esto, de mi parte no puse impedimẽto, antes merecia que la Omnipotencia obrasse en mi sin limite, y sin medida todos los dones, gracias, y favores à que debidamente se podia estender. Y como todos estos siempre eràn finitos, por grandes, y admirables que fuessen, y el poder, y ser de Dios es infinito, y sin termino, de aqui se entiende pudo acomular en mi gracias sobre gracias, y beneficios sobre beneficios. Y no solo pudo hazerlo, mas convenia que assi lo hiziesse, para obrar con toda perfeccion esta obra, y maravilla de hazerme digna Madre suya; pues ninguna de sus obras queda en su genero imperfecta, ni con alguna mengua. Y porque en esta dignidad de hazerme Madre suya se contienen todas mis gracias como en su origen, y principio à donde corresponden; por esto el dia que me conocieron los hombres por Madre de Dios, conocieron implicitamente, y como en su causa las condiciones, que para tal excelencia me pertenecen; dexando à la devociõ, piedad, y cortesia de los Fieles, que para obligar á mi Hijo Santissimo, y merecer mi proteccion, fuessen discurriendo dignamẽte de mi santidad, y dones, y los coligiessen, y confessassen conforme à su devocion, y mi dignidad. Para esto á muchos Santos, à los Autores, y Escritores se les á dado particular ciencia, y luz, y otras revelaciones que an tenido de algunos favores, y de muchos privilegios, que me concediò el Altissimo.

En el conocimiento de la dignidad de Madre de Dios, se diò à los Fieles noticia implicita de todas las gracias de Maria. Remitiò el Señor deducir de aquel principio las prerogativas de su Madre à la devocion de los Fieles.

A muchos Santos, y Escritores diò luz particular de algunas.

659 Y como en esto muchos de los mortales an sido unos con buen zelo timidos, otros con indevocion mas tardos de lo que debian, à querido mi Hijo Santissimo en dignacion paternal, y en el tiempo mas oportuno para su Santa Iglesia, manifestarles estos ocultos Sacramentos, sin fiarlo del humano discurso, ni de la ciencia á que se estiende, sino de su misma, y Divina luz, y verdad; para que los mortales reciban nueva alegria, y esperança, sabiendo lo que yo los puedo favorecer, dando al Omnipotente la gloria, y alabança que deben en mi, y en las obras de la Redencion humana.

Razon de aver manifestado el Señor en esta Historia estos Sacramẽtos ocultos sin fiarlo del humano discurso.

660 En esta obligacion quiero, hija, mia, que tu te juzgues la primera, y mas deudora, que todos los demàs, pues yo te elegi por mi especial hija, y discipula, para que escribiendo mi vida, se levantasse tu coraçon con mas ardiente amor, y deseos de seguirme por la imitacion à que te combido, y llamo. Y la doctrina desteCapitulo es que me sigas en el agradecimiento inefable, que yo tuve del beneficio, y Mysterio de la Encarnacion del Verbo Eterno en mis entrañas. Escribe en tu coraçon esta maravilla del Omnipotente, para q̃ jamàs la olvides, y señalate mas en esta memoria los dias que corresponden à los Mysterios, que de mi às escrito. En ellos, y en mi nombre quiero que celebres en la tierra esta festividad con singular disposicion, è jubilo de tu alma, agradeciendo por todos los mortales el aver encarnado Dios en mi para su remedio, y tambien le alabes por la dignidad à que me levantò con hazerme Madre suya. Y advierte, que los Angeles, y Sãtos en el Cielo, despues del conocimiento que tienẽ del ser de Dios infinito, ninguna otra cosa les causa mayor admiracion, que verle unido á la humana naturaleza; y aunque mas, y mas conocen de este Mysterio, les queda siempre mas que conocer por todos los siglos de los siglos.

Obligaciõ de la Discupula en averla elegido la Madre de Dios para esta obra.

Exortaciõ à imitarla en el agradecimiẽto y celebridad del Mysterio de la Encarnacion.

661 Y para que tu celebres, y renueves en ti estos beneficios de la Encarnacion, y Nacimiento de mi Hijo Santissimo, quiero que procures alcançar una humildad, y pureza de Angel, que con estas virtudes será grato al Señor el agradecimiẽto que le debes, y con este retorno pagarás algo de la deuda que tienes por averse hecho Dios de tu naturaleza. Considera, y pondera quanto pesan las culpas de los hombres, despues que tienen à Christo por su hermano, y degenéran de esta excelencia, y obligacion. Considerate como retrato, ò imagen

Licion de celebrar dignamẽte estas festividades de la Encarnacion, y Nacimiento.

imagen de Dios hombre, y que lo menospreciasse, y le borrasse con qualquiera culpa que hazes. Esta nueva dignidad, á que fue levantada la humana naturaleza, tienen muy olvidada los hijos de Adan, y no se quieren desnudar de sus antiguas costumbres, y y miserias, para vestirse de Christo. Pero tu, hija mia, olvidate de la casa de tu antiguo Padre, y de tu pueblo, y procura renovarte con la hermosura de tu Reparador, para que seas agradable en los ojos del Supremo Rey.

Ad Rom. 13. v. 14. Psal. 44. vers. 11.

CAPITULO XV.

DE OTRAS FESTIVIDades que celebraba Maria Sãtissima de la Circuncision, Adoracion de los Reyes, su Purificacion, el Bautismo, el Ayuno, la Institucion del Santissimo Sacramento, Passion, y Resurreccion.

Razones de renovar Maria la memoria de los Mysterios vida, y muerte de su Hijo.

662 EN renovar la memoria de los Mysterios, vida, y muerte de Christo nuestro Salvador, no solo pretendia nuestra gran Reyna darle el debido agradecimiento por si misma, y por todo el linage humano, y enseñar à la Iglesia esta ciencia Divina como Maestra de toda santidad, y sabiduria; mas sobre cumplir con esta deuda, pretendia obligar al Señor, inclinando su bondad infinita á la misericordia, y clemẽcia, de que conocia necessitaba la fragilidad, y miseria humana de los hõbres. Conocia la prudentissima Madre que à su Hijo Santissimo, y al Eterno Padre desobligaban mucho los pecados de los mortales, y que en el Tribunal de su misericordia no tenian que alegar en su favor mas que la caridad infinita con que los amó, y reconcilió consigo, quando eran pecadores, y enemigos. Y como esta reconciliaciõ la hizo Christo nuestro Reparador con sus obras, vida, muerte, y Mysterios, por esta razon los dias que sucedieron todos estos beneficios, juzgaba la Divina Señora convenientes para multiplicar sus ruegos, y para inclinar al Omnipotente, pidiendole que amasse à los hombres, por averlos amado, que los llamasse á su Fè, y amistad, por aversela merecido, y que con efecto los justificasse, por averles grangeado la justificacion, y vida eterna.

Ad Rom. 5. vers. 8. Lograba Maria los dias de estos Mysterios para inclinar á su Hijo à favorecer á los hombres por lo q̃ los avia favorecido.

Ibid. v. 9.

663 Nunca llegaràn los hõbres, ni los Angeles à ponderar dignamente la deuda que tiene el mundo à la maternal piedad de esta Señora, y grã Reyna. Y los muchos favores que recibió de la diestra del Omnipotente, con tantas vezes como se le manifestò la visionBeatifica en carne mortal, no fuerõ beneficios para sola ella, sino tambien para nosotros; porque en estas ocasiones llegaron su Divina ciencia, y caridad à lo sumo que pudo caber en pura criatura; y à este peso deseaba la gloria del Altissimo en la salvacion de las criaturas racionales. Y como juntamente quedaba en estado de viadora para merecer, y grangearla, excede à toda capacidad el incendio de amor, que en su purissimo coraçon ardia, para que ninguno se condenasse de los que podian llegar á gozar de Dios. De aqui le resultó un prolongado martyrio, que padeció en su vida, y la consumiera cada hora, y cada instante, si el Poder de Dios no la guardàra, ó la detuviera. Esto fue el pensar que se condenarian tantas almas, y quedarian privadas eternamente de ver á Dios, y gozarle; y à mas de esto padecerian los tormentos eternos del Infierno, sin esperãças del remedio que despreciaron.

En que fórma los favores que recibiò Maria, aũ con la vision Beatifica fueron beneficios para nosotros.

Martyrio que padeciò en esta vida con el conocimiento de la perdicion de tantas almas.

664 Esta infelicidad tan lamentable sentia la dulcissima Madre con dolor inmenso, porque la conocia, pesaba, y ponderaba con igual sabiduria. Y como á esta correspondia su ardentissima caridad, no tuviera consuelo en estas penas, si se dexàron á la fuerza de su amor, y à la consideracion de lo que hizo nuestro Salvador, y lo que padeció para rescatar á los hombres de la perdicion eterna. Pero el Señor prevenia en su fidelissima Madre los efectos de este mortal dolor, y algunas vezes la conservaba la vida milagrosamente; otras la diver-

Medios por donde el Señor la prevenia para que no le quitasse la vida à este dolor.

tia dèl con diferentes inteligencias, y otras vezes se las daba de los secretos ocultos de la predestinacion eterna, para que conociendo las razones, y equidad de la Justicia Divina sossegasse su coraçon. Todos estos arbitrios, y otros diferẽtes tomaba Christo nuestro Salvador, para que su Madre Santissima no muriesse à vista de los pecados, y condenacion eterna de los reprobos. Y si esta infeliz, y desdichada suerte prevenida por la Divina Señora pudo afligir tanto su candidissimo coraçõ, y en su Hijo, y Dios verdadero hizo tales efectos, que para remediar la perdicion de los hombres se ofreció á la Passion, y muerte de Cruz, con q̃ palabras se puede ponderar la ciega estulticia de los mismos hombres, que con tal impetu, y tan insensibles coraçones se entregan á tan irreparable, y nunca bien encarecida ruina de si mismos?

Arguyese de aqui la ceguedad de los que tan sin reparo se entregan à su perdicion.

665 Pero con lo que nuestro Salvador, y Maestro Jesus aliviaba mucho este dolor de su amantissima Madre, era con oìr sus ruegos, y peticiones por los mortales, con darse por obligado de su amor con ofrecerle sus tesoros, y merecimientos infinitos, con hazerla su limosnera mayor, y dexar en su piadosa voluntad la distribucion de las riquezas de su misericordia, y gracias, para que las aplicasse à las almas, que con su ciencia conocia ser mas conveniente. Estas promessas del Señor con su Beatissima Madre eran tan ordinarias, como tambien lo eran los cuidados, y oraciones q̃ de parte de la piadosa Reyna las solicitaba; y todo crecia mas en las festividades que celebraba de los Mysterios de su Hijo Santissimo. En el de la Circuncision, quando llegaba el dia en que sucedió, començaba los exercicios acostumbrados á la hora que en las otras fiestas, y en esta descendia tambien el Verbo humanado á su Oratorio con la Magestad, y acompañamiento que otras vezes, de Angeles, y Santos. Y como este Mysterio fue en el que nuestro Redentor començò à derramar sangre por los hombres, y se humillò à la ley de los pecadores, como si fuera uno de ellos; eran inefables los actos que su purissima Madre hazia en la conmemoracion de tal dignacion, y clemencia de su Hijo Santissimo.

Alivio que su Hijo la daba en este dolor, haziéndola limosnera mayor de su misericordia.

Fórma en que celebraba Maria la Circuncision.

Sup. num. 614. & num. 646.

666 Humillavase la gran Madre asta el profundo de esta virtud; dolia se tiernamente de lo que padeció el niño Dios en aquella tierna edad; agradeciale este beneficio por todos los hijos de Adan; lloraba el comun olvido, y la ingratitud en no estimar aquella sangre derramada tan temprano para rescate de todos. Y como si de no pagar este beneficio, se hallàra corrida en presencia de su mismo Hijo, se ofrecia à morir, y derramar ella su misma sangre, y vida en retorno de esta deuda, y à imitacion de su exemplar, y Maestro. Sobre estos deseos, y peticiones tenia dulcissimos coloquios con el mismo Señor en todo aquel dia. Mas aunque su Magestad aceptaba este sacrificio, como no era conveniente reducir á execucion los inflamados deseos de la amantissima Madre, añadia otras nuevas invenciones de caridad con los mortales. Pidiò à su Hijo Santissimo, que de los regalos, caricias, y favores que recibia de su poderosa diestra, repartiesse con todos sus hijos los hombres, y que en el padecer por su amor, y cõ este instrumento fuesse ella singular, mas en el recibir el retorno entrassen todos á la parte, y todos gustàran de la suavidad, y dulçura de su Divino espiritu, para que obligados, y atraìdos con ella vinieran todos al camino de la vida eterna, y ninguno se perdiera con la muerte, despues que el mismo Señor se hizo hombre, y padeciò para traer todas las cosas à si mismo. Ofrecia luego al Eterno Padre la sangre, que su Hijo Jesus derramò en su Circuncision, y la humildad de averse circuncidado siendo impecable. Adorabale como a Dios, y hombre verdadero; y cõ estas, y otras obras de incomparable perfeccion la bendicia su Hijo Santissimo, y se bolvia à los Cielos à la diestra de su Eterno Padre.

Operaciones de Maria en la consideracion de aquel primer derramamiento de sangre del Redẽtor.

Acto de imponderable caridad de Maria por el remedio de los hõbre.

Ioan. 12. vers. 32.

Para

Prevenció que hazia Maria de dones, para celebrar la adoracion de los Reyes.

667 Para la adoracion de los Reyes se prevenia algunos dias antes que llegasse la fiesta, como juntando algunos dones que ofrecerle al Verbo humanado. La principal ofrenda, que la prudentissima Señora llamaba Oro, eran las almas que reducia al estado de la gracia, y para esto se valia mucho antes del ministerio de los Angeles, y les daba orden que la ayudassen à prevenir este don, solicitandole muchas almas con inspiraciones grandes, y mas particulares, para que se cõvirtiessen al verdadero Dios, y le conociessen. Todo se executaba por ministerio de los Angeles, y mucho mas por las oraciones, y peticiones que ella hazia, con que sacaba muchas de pecado, otras reducia à la Fè, y Bautismo, y otras à la hora de la muerte sacaba de las uñas de el Dragon infernal. A este don añadia el de la Mirra, que eran las postraciones en Cruz, humillaciones, y otros exercicios penales, que hazia para prevenirse, y llevar que ofrecer á su mismo Hijo. La tercera ofrenda, que llamaba Incienso, eran los incendios, y buelos del amor, las palabras, y oraciones jaculatorias, y otros afectos dulcissimos, y llenos de Sabiduria.

Almas que reducia al estado de la gracia para ofrecerlas por oro.

Exercicios penales que hazia para ofrecelos por Mirra

El Incienso eran los incendios, y buelos de su amor.

668 Para recibir esta ofrenda, llegado el dia, y la hora de la fiesta, descendia del Cielo su Hijo Santissimo con innumerables Angeles, y Santos, y en presencia de todos, combidando à los Cortesanos del Cielo à que le ayudassen, la ofrecia con admirable culto, adoracion, y amor, y por todos los mortales hazia con este ofrecimiento feruiente oracion. Luego era leuantada al Trono de su Hijo, y Dios verdadero, y participaba la gloria de su humanidad Sãtissima por un modo inefable, quedando Diuinamente unida con ella, y como trãsfigurada con sus resplandores, y claridad. Algunas vezes, para que descansara de sus ardentissimos afectos, la reclinaba el mismo Señor en sus braços. Estos favores eran de condicion, que no ay terminos para explicarlos, porque el Omnipotente saca-

Descendia Christo del Cielo el dia de la fiesta à recibir esta ofrenda de su Madre.

Elevació, y participacion de la gloria de su Hijo, de que entõces gozaba Maria.

Luth. 13. vers. 52.

669 Despues de aver recibido estos beneficios, y favores, descendia del Trono, y pedia misericordia para los hombres. Concluia estas peticiones con un Cantico de alabança por todos, y pedia à los Santos la acõpañassen en todo esto. Sucedia este dia una cosa maravillosa, que para dar fin á esta solemnidad pedia à todos los Patriarcas, y Santos que en ella assistian, rogassen al todo Poderoso la assistiesse, y governasse en todas sus obras. Y para esto iba de uno en uno continuando esta peticion, humillandose ante ellos como quien llegaba à besarles la mano. Y para que la Maestra de la humildad exercitara esta virtud con sus Progenitores, Patriarcas, y Profetas, que eran de su misma naturaleza, daba lugar su Hijo Santissimo con incomparable agrado. Pero no hazia esta humillacion con los Angeles, porque estos eran sus Ministros, y no tenian con la gran Señora el parentesco de la naturaleza, que tenian los Santos Padres; y assi la assistian, y acompañaban los espiritus Divinos por otro modo de obsequio, que con ella mostrabã en aquel exercicio.

Maravillosa humildad cõ que pedia la Madre de Dios à los Sãtos, que estaba presentes à su assistencia, humillandose ante cada uno.

670 Luego celebraba el Bautismo de Christo nuestro Salvador con grandioso agradecimiento de este Sacramento, y que el mismo Señor le hubiesse recibido * para darle principio en la Ley de gracia. Despues de las peticiones que hazia por la Iglesia, se recogia por los quarenta dias continuos, para celebrar el ayuno de nuestro Salvador, repitiendole, como su Magestad, y ella á su imitacion lo hizieron, de que hablè en la Segunda Parte en su lugar. En estos quarenta dias no dormia, ni comia, ni salia de su retiro, sino ocurria alguna grande necessidad, que pidiesse su presencia. Solo comunicaba con el Evangelista San Juan para recibir de su mano la Sagrada Comunion, y despachar los negocios, en que era fuerza darle parte para el govierno de la Iglesia.

Como celebraba el Bautismo de Christo.

* Vease la Nota XX. Celebraba el ayuno de su Hijo recogiendose, y reconociendolo por los quarẽta dias, sin dormir, ni comer. *P. 2. à num. 988. & n. 990.*

En

Assistecia de San Juan en estos dias à los enfermos y necessitados, que venian à buscar à Maria; y milagros que hazia cõ sus Reliquias.

En aquellos dias assistia mas el amado Discipulo, ausentandose pocas vezes de la casa del Cenaculo. Y aunque venian muchos necessitados, y enfermos, los remediaba, y curaba, aplicandoles alguna prenda de la Poderosa Reyna. Venian muchos endemoniados, y algunos antes de llegar quedaban libres, porque no se atrevian los Demonios á esperar acercandose á donde estaba Maria Santissima. Otros en tocando al enfermo con el manto, ó velo, ò con otra cosa de la Reyna se arrojabã al profundo. Y si algunos estaban rebeldes, la llamaba el Evangelista, y al punto q̃ llegaba à la presencia de los pacientes, salian los Demonios sin otro imperio.

Las obras de Maria en estos quarenta dias son inentrables.

671 De las obras, y maravillas, que le sucedian en aquellos quarenta dias, era necessario escribir muchos libros, si todas se ubieran de referir; porque sino dormia ni comia, ni descansaba, quien podrà contar lo que su actividad, y solicitud tan oficiosa obraba en tanto tiempo? Basta saber

Todas las ofrecia en beneficio de los hõbres.

que todo lo aplicaba, y ofrecia por los aumentos de la Iglesia, justificacion de las almas, y conversion del mundo, y en socorrer á los Apostoles, y Discipulos, que por todo èl andaban predicando. Cumplida esta

Combite milagroso que hazia Christo à su Madre cumplida la Quaresma.

Quaresma la regalaba su Hijo Santissimo con un combite semejante al que los Angeles hizieron al mismo Señor, quando cumpliò la de su ayuno, como queda dicho en su lugar. Solo tenia este de mayor regalo, que se hallaba presente el mismo Señor glorioso, y lleno de Magestad cõ muchos millares de Angeles, unos que administraban, otros que cantaban con Celestial, y Divina armonia; pero el mismo Señor la daba de su mano lo que comia la amantissima Madre. Era este dia muy dulce para ella, más por la presencia de su Hijo, y por sus caricias, que por la suavidad de aquellos manjares, y nectares soberanos. Y en hazimiento de gracias de todo, se postraba en tierra, y pedia la bendicion, adorando al Señor; y su Magestad se la daba, y bolvia à los Cielos. En todos estos aparecimientos de Christo nuestro Señor hazia la Religiosa Madre grandes, y heroycos actos de humildad, sumission, y veneracion, besando los pies de su Hijo, reconociendose por no digna de aquellos favores, y pidiendo nueva gracia, para servirle mejor con su proteccion desde entonces.

Actos heroycos de virtudes que hazia Maria en todos los aparecimientos de su Hijo.

672 Seria possible que alguno con humana prudencia juzgasse son muchos los aparecimientos del Señor, que aqui escribo en tan frequentes, y repetidas ocasiones, como è dicho que los hazia. Pero quien esto pensare, està obligado à medir la santidad de la Señora de las virtudes, y de la gracia, y el amor reciproco de tal Madre, y de tal Hijo, y dezirnos quanto sobran estos favores de la regla cõ que mide esta causa, que la Fè, y la razon tienen por inmensurable con el humano juizio? A mi bastame, para no hallar duda en lo que digo la luz con que la conozco; y saber, que cada dia, cada hora, y cada instante baxa del Cielo Christo nuestro Salvador Consagrado à las manos del Sacerdote, que legitimamente le Consagra en qualquiera parte del mundo. Y digo que baxa, no con movimiento corporal, sino por la conversion del Pan, y Vino en su Sagrado Cuerpo, y Sangre. Y aunque esto sea por diferente modo, que yo no declaro, ni disputo aora; pero la verdad Catolica me enseña, que el mismo Christo por inefable modo se haze presente, y està en la Hostia Consagrada. Esta maravilla obra el Señor tan repetidas vezes por los hombres, y para su remedio; aunque son tantos los indignos, y tambien lo son algunos de los que le consagrán. Y si alguno le puede obligar para continuar este beneficio, sola fue Maria Santissima, por quien lo hiziera, y principalmente lo ordenó, como en otra parte è declarado. Pues no parezca mucho que à ella sola visitasse tantas vezes, si ella sola pudo, y supo merecerlo para si, y para nosotros.

Excluyese el reparo que podia alguno hazer de la frequencia destas visitas de Christo à su Madre.

El exemplo de la Eucaristia deshaze el reparo con eficacia.

Sola Maria pudo obligar à Christo à continuar este beneficio. *Sup. n. 190.*

673 Despues del ayuno celebra-

ba

Fórma en que Maria celebraba la fiesta de su Purificacion, y favores Divinos que en ella recibia.

ba la gran Señora la fiesta de su Purificacion, y Presentacion del niño Dios en el Templo. Y para ofrecerle esta Hostia, y aceptarla el mismo Señor, se le aparecia en su Oratorio la Beatissima Trinidad con los Cortesanos de la gloria. Y en ofreciendo al Verbo humanado, la vestian, y adornaban los Angeles con las mismas galas, è joyas ricas, que dixe en la fiesta de la Encarnacion. Luego hazia una larga oracion, en que pedia por todo el linage humano, y en especial por la Iglesia. El premio de esta oracion, y de la humildad con que se sugetò á la Ley de la Purificaciõ, y de los exercicios que hazia era para ella nuevos aumentos de gracia, nuevos dones, y favores; y para los demas alcançaba grandes auxilios, y beneficios.

Sup. num. 651.

674 La memoria de la Passion de su Hijo Santissimo, la Institucion del Santissimo Sacramento, la Resurreccion no solo la celebraba cada semana (como arriba dexo escrito) sino quando llegaba el dia en que sucedió. Cada año hazia otra particular memoria, como aora la haze la Iglesia en la semana Santa. Y sobre los exercicios ordinarios de cada semana, añadia otros muchos; y á la hora que Christo Jesus fue crucificado, se ponia en la Cruz, y en ella estaba tres horas. Renovaba todas las peticiones, que hizo el mismo Señor con todos los dolores, y Mysterios, que en aquel dia sucedieron. Pero el Domingo siguiente, que correspondia à la Resurreccion, para celebrar esta solemnidad era levantada por los Angeles al Cielo Empireo, donde aquel dia gozaba de la vision Bearifica, que en los otros Domingos de entre año era abstractiva.

Sup. à num. 577.

Celebraba cada año la Passion, è Institucion del Santissimo Sacramẽto, como aora lo haze la Iglesia la semana Santa.

Exercicios que añadia à los de cada semana.

Como celebraba la Resurreccion en el Cielo, con visiõ Beatifica.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna de los Angles y nuestra.

675 HIJA mia, el Espiritu Divino cuya sabiduria, y prudencia goviernan á la Santa Iglesia, à ordenado por mi intercession, que en ella se celebrassen tantos dias de fiestas diferentes, no solo para que se renovasse la memoria de los Mysterios Divinos, y de las obras de la Redencion humana, de mi vida Santissima, y de los otros Santos; y los hombres fuessen agradecidos à su Criador, y Redentor, y no olvidassen los beneficios, que jamàs podran dignamente agradecer; sino que tambien se ordenaron estas solemnidades, para que en aquellos dias vacassen à los exercicios Santos, y se recogiessen interiormente de lo que los otros dias se derraman en la solicitud de las cosas temporales, y con el exercicio de las virtudes, y buen uso de los Sacramentos recompensassen lo que divirtidos an perdido, imitassen las virtudes, y vidas de los Santos, solicitassen mi intercession, y mereciessen la remission de sus pecados, la gracia, y beneficios, que por estos medios les tiene prevenidos la Divina misericordia.

Fines sabios de la institucion de tantas fiestas, como se an ordenado en la Iglesia por la intercessiõ de Maria.

676 Este es el Espiritu de la Santa Iglesia, con que desea governar, y alimentar à sus hijos como piadosa Madre. E yo que lo soy de todos pretendi obligarlos, y atraerlos por este camino á la seguridad de su salvacion. Pero el consejo de la Serpiente infernal à procurado siempre, y mas en los infelizes siglos que vives, impedir estos santos fines del Señor, y mios; y quando no puede pervertir el orden de la Santa Iglesia, haze que por lo menos no se logre en la mayor parte de los Fieles; y que para muchos se cõvierta este beneficio en mayor cargo para su condenacion. Y el mismo Demonio se les opondrá en el Tribunal de la Divina Justicia; porq̃ no solo en los dias mas Santos, y festivos no siguieron el Espiritu de la Santa Iglesia, empleandolos en obras de virtud, y culto del Señor, sino que en tales dias cometieron mas graves culpas, como de ordinario sucede á los hõbres carnales, y mũdanos. Grãde es por cierto, y muy reprehensible el olvido, y desprecio, que comunmẽte hazen de esta verdad los hijos de

Quanto se an pervertido estos fines de la Iglesia en la mayor parte de los Fieles por consejo del Demonio.

Como se profanan los dias Santos, y Sagrados.

la Iglesia, profanando los dias Santos, y Sagrados, en que ordinariamente se ocupan en juegos, deleytes, y excessos, en comer, y beber con mayor desorden; y quando debian aplacar al Omnipotente, entonces irritan mas su justicia, y en lugar de vencerá sus enemigos invisibles, quedan vencidos por ellos, dandoles este triunfo á su altiva sobervia, y malicia.

Exortació á la digna celebració de las festividades, en que especialmẽte se deben señalar los Religiosos.

677 Llora tu, hija mia este daño, pues yo no puedo hazerlo aora, como lo hize, y lo hiziera en la vida mortal; y procura recompensarle quanto por la Divina gracia te fuere concedido; y trabaja en ayudar á tus hermanos en este descuido tan general. Y aunque la vida de los Eclesiásticos se debia diferenciar de la de los seglares en no hazer distincion de los dias, para ocuparse todos en el culto Divino, en oracion, y santos exercicios; y assi quiero lo enseñes á tus subditas: pero singularmente quiero que tu con ellas te señales en celebrar las fiestas, y mas las del Señor, y las mias con mayor preparacion, y pureza de la conciencia. Todos los dias, y las noches quiero las llenes de obras santas, y agradables á tu Señor, mas en los dias festivos añadirás nuevos exercicios interiores, y exteriores. Fervoriza tu coraçon, recogete toda al interior, y si te pareciere que hazes mucho, trabaja mas para hazer cierta tu vocacion, y eleccion, è jamás dexes exercicio alguno por negligencia. Considera que los dias son malos, y la vida de saparece como la sombra. Vive muy solicita para no hallarte vacia de merecimientos, obras santas, y perfectas. Dale á cada hora su legitima ocupacion, como entiendes que yo lo hazia, y como muchas vezes te lo è amonestado, y enseñado.

2. Petr. 1. vers. 10. Ad Ephes. 5. vers. 16.

Ps. 143. vers. 4.

Cuidado que à de tener el alma en executar en el modo posible quanto entendiere ser mayor perfeccio.

678 Para todo esto te advierto, que vivas muy atenta à las inspiraciones santas del Señor; y sobre los demàs beneficios no desprecies el que en esto recibes. Y sea de manera este cuidado, que ninguna obra de virtud, ò mayor perfeccion que llegàre à tu pensamiento dexes de executarla en el modo que te fuere possible. Y te asseguro, carissima, que por este desprecio, y olvido pierden los mortales inmensos tesoros de la gracia, y de la gloria. Todo quanto yo conoci, y vi que mi Hijo Santissimo hazia quando vivia con èl, lo imitaba, y todo lo mas santo, que me inspiraba el Espiritu Divino, lo executaba como tu lo às entendido. Y en esta codiciosa solicitud vivia, como con la natural respiracion, y con estos afectos obligaba à mi Hijo Santissimo à los favores, y visitas, que tantas vezes me hizo en la vida mortal.

Orden de la Virgen, para que la Discipula assiente en su Convento el modo de los exercicios, à que acostumbrá retirarse sus Religiosas

679 Quiero tambien, que para imitarme tu, y tus Religiosas en los retiros, y soledad que yo tenia; assientes en tu Convento el modo con que se an de guardar los exercicios, que acostumbrais estãdo retiradas las que los hazen por los dias, que la obediencia les concediere. Experiencia tienes del fruto, que se coge en esta soledad, pues en ella às escrito casi toda mi vida; y el Señor te à visitado con mayores beneficios, y favores para mejorar la tuya, y vencer à tus enemigos. Y para que en estos exercicios entiendan tus Monjas como se an de governar con mayor fruto, y aprovechamiento, quiero que les escribas un tratado particular, señalandoles todas las ocupaciones, las horas, y tiempos en que las an de repartir. Y estas sean de manera, que no falte à las Comunidades la q̃ estuviere en exercicios, porque esta obediẽcia, y obligacion se debe anteponer à todas las particulares. En lo demás guardaràn inviolable silencio, y andarán cubiertas con velo aquellos dias, para que sean conocidas, y ninguna les hable palabra. Las que tuvieren oficios, no por esso an de ser privadas de este biẽ, y assi los encargará la obediencia à otras, que los hagan en aquel tiempo. Pide al Señor luz para escribir esto, y yo te assistire, para que entonces entiendas mas en particular lo que yo hazia, y lo pongas por doctrina.

Ordenale escriba un tratado particular para esto.

No à de faltar à las Comunidades las que estuvieren en exercicios.

CAPI-

CAPITULO XVI.

COMO CELEBRABA MARIA Santissima las fiestas de la Ascension de Christo nuestro Salvador, y venida del Espiritu Santo, de los Angeles, y Santos, y otras memorias de sus proprios beneficios.

680 EN cada una de las obras, y Mysterios de nuestra gran Reyna, y Señora hallo nuevos secretos, que penetrar, nuevas razones de admiracion, y encarecimiento; mas faltanme nuevas palabras con que manifestarlo que conozco. Por lo que se me à dado â entender del amor, q̃ tenia Christo nuestro Señor á su Purissima Madre, y dignissima Esposa, me aparece que segun la inclinacion, y fuerza de esta caridad se privàra su Magestad Eterna de el Trono de la gloria, y compañia de los Santos por estar con su amantissima Madre, si por otras razones no conviniera el estar el Hijo en el Cielo, y la Madre en la tierra, por el tiempo que duró esta separació, y ausencia corporal. Y no se entienda que esta ponderacion de la excelencia de la Reyna deroga à la de su Hijo Santissimo, ni de los Sãtos; porque la Divinidad del Padre, y del Espiritu Santo estaba en Christo indivisa con suma unidad individual; y las tres personas todas estàn en cada una por inseparable modo de inexistẽcia, y nunca la persona del Verbo podia estarse sin el Padre, y Espiritu Santo. La compañia de los Angeles, y Santos comparada con la de Maria Santissima, cierto es que para su Hijo Santissimo era menos, que la de su digna Madre; esto es, considerando la fuerza del amor reciproco de Christo, y de Maria Purissima. Mas por otras razones cõvenia que el Señor, acabada la obra de la Redencion humana, se bolviera à la diestra del Eterno Padre, y que su felicissima Madre quedàra en la Iglesia, para q̃ por su industria, y merecimientos se executára la eficacia de la misma Redencion, y ella fomẽtàra, y sacàra à luz el parto de la Passion, y muerte de su Hijo Santissimo.

Quanto es de parte de la inclinacion del amor de Christo à su Madre se privàra del Trono y compañia de los Santos por estar con ella. *Sup. num.* 123.

No deroga esta põderacion à la excelencia de Christo, ni â la gloria de los Santos.

Convenia por otras razones que Christo estuviesse en el Cielo, y Maria en la Iglesia en este tiempo.

681 Con esta providencia inefable, y mysteriosa ordenó Christo nuestro Salvador sus obras, dexandolas llenas de Divina sabiduria, magnificencia, y gloria, confiando todo su coraçon de esta muger fuerte, como lo dixo por Salomon en sus Proverbios. Y no se hallò frustrado en su cõfiança, pues la Prudentissima Madre con los tesoros de la Passion, y Sangre del mismo Señor, aplicados con sus proprios meritos, y solicitud, compró para su Hijo el campo en que plantó la viña de la Iglesia, asta el fin de el mundo, que son las almas de los Fieles en quienes se conservarà asta entonces, y de los Predestinados en que serà trasladada á la Jerusalen Triunfante por todos los siglos de los siglos. Y si convenia à la gloria del Altissimo, que toda esta obra se fiasse de Maria Santissima, para que nuestro Salvador JESUS entrasse en la gloria de su Padre, despues de su milagrosa Resurreccion; tambien convenia que con su Madre Beatissima, á quien amaba sin medida, y la dexaba en el mundo, conservasse la correspondencia, y comercio possible à q̃ le obligaba, no solo su proprio amor q̃ le tenia, sino tambien el estado, y la misma empressa en que la gran Señora se ocupaba en la tierra, donde la gracia, los medios, los favores, y beneficios se debian proporcionar con la causa, y con el fin altissimo de tan ocultos Mysterios. Todo esto se conseguia gloriosamente con las frequẽtes visitas, que el mismo Hijo hazia á su Madre, y con levantarla tantas vezes al Trono de su gloria, para que ni la invicta Reyna estuviera siempre fuera de la Corte, ni los Cortesanos de ella carecieran tantos años de la vista deseable de su Reyna, y Señora, pues era possible este gozo, y para todos conveniente.

Conveniencia de la assistencia de Maria â plantar la Iglesia; para q̃ Christo estuviesse en la gloria de su Padre. *Prov.* 31. *vers.* 11. *Ibid. v.* 16.

Pedia esta ocupacion de Maria, y el estado que tenia q̃ Christo tuviesse la correspondencia, y comunicacion possible con ella en esta providencia. Como satisfizo à este empeño con las frequentes visitas que hizo à su Madre, y las vezes que la levantò al Trono de su gloria.

682 Uno de los dias que se renovabã estas maravillas (fuera de los que dexo escrito) era el que celebrava

Fiesta de la Ascension de Christo.

cada año la Ascension de su Hijo Santissimo à los Cielos. Este dia era grande, y muy festivo para el Cielo, y para ella; porque para èl se preparaba desde el dia que celebraba la Resurreccion de su Hijo. En todo aquel tiempo hazia memoria de los favores, y beneficios que recibiò de su Hijo preciosissimo, y de la compañia de los antiguos Padres, y Santos que sacó del Limbo; y de todo quanto le sucediò en aquellos quarenta dias uno por uno hazia gracias particulares cõ nuevos Canticos, y exercicios, como si entonces le sucediera, porque todo lo tenia presente en su indefectible memoria. No me detengo en referir las particularidades de estos dias, porque dexo escrito lo que basta en los ultimos Capitulos de la Segunda Parte. Solo digo, que en esta preparacion recibia nuestra gran Reyna incomparables favores, y nuevos influxos de la Divinidad, con que estaba siempre mas, y mas deificada, y prevenida para los que avia de recebir el dia de la fiesta.

Como se preparaba Maria para ella desde el dia que celebraba la Resurreccion.

Visita que hazia Christo personalmente à su Madre el dia de la Ascension.

683 Llegando pues el mysterioso dia, que en cada año correspondia al que nuestro Salvador Jesus subió à los Cielos, descendia de ellos su Magestad en persona al Oratorio de su Beatissima Madre, acompañado de innumerables Angeles, y de los Patriarcas, y Santos, que llevó consigo en su gloriosa Ascension. Esperaba la grã Señora esta visita postrada en tierra, como acostumbràba, aniquilada, y deshecha en lo profundo de su inefable humildad; pero elevada sobre todo pensamiento humano, y Angelico, asta lo supremo del amor Divino possible a una pura criatura. Manifestabasele luego su Hijo Santissimo en medio de los Coros de los Santos, y renovando en ella la dulçura de sus bendiciones, mandaba el mismo Señor à los Angeles la levantassen del polvo, y la colocassen à su diestra: Executabase luego la voluntad del Salvador, y ponian los Serafines en su Trono à la que le diò el ser humano; y estando alli la preguntaba su Hijo Santissimo, que deseaba? Que pedia? Y que queria? A esta pregunta respõdia Maria Santissima: *Hijo mio, y Dios Eterno, deseo la glòria, y exaltacion de vuestro Santo nombre; quiero agradeceros en el de todo el linage humano el beneficio de aver levantado vuestra Omnipotencia en este dia à nuestra naturaleza à la gloria, y felicidad eterna. Pido por los hombres que todos conozcan, alaben, y magnifiquen à vuestra Divinidad, y humanidad Santissima.*

Era colocada en el Trono de su Hijo.

Deseos, y peticiones que declaraba Maria preguntada de su Hijo.

684 Respondiale el Señor: *Madre mia, y Paloma mia, escogida entre las criaturas para mi habitacion, venid conmigo à mi Patria Celestial, donde se cumpliràn vuestros deseos, y serán despachadas vuestras peticiones, y gozareis de la solemnidad de este dia, no entre los mortales hijos de Adan, sino en cõpañia de mis Cortesanos, y moradores del Cielo.* Luego se encaminaba toda aquella Celestial procession por la region del ayre, como sucediò el dia mismo de la Ascension, y assi llegaba al Cielo Empireo, estando siempre la Virgen Madre á la diestra de su Hijo Santissimo. Pero en llegando al supremo lugar, donde ordenadamente parabà tòda aquella compañia, se reconocia en el Cielo como un nuevo silencio, y atencion, no solo de los Santos, sino del mismo Santo de los Santos. Luego la gran Reyna pedia licencia al Señor, y descendia del Trono, y postrada ante el acatamiento de la Beatissima Trinidad hazia un Cantico admirable de loores, en que comprehendia los Mysterios de la Encarnacion, y Redencion, con todos los triunfos, y vitorias, que ganò su Hijo Santissimo asta bolver glorioso à la diestra del Eterno Padre el dia de su admirable Ascension.

Era llevada al Cielo con su Hijo en la forma que el mismo dia de la Ascension.

Cantico que hazia en el Cielo postrada ante el Trono de la Santissima Trinidad.

685 De este Cantico, y alabanças manifestaba el Altissimo el agrado, y complacencia que tenia, y los Santos todos respondian con otros Cantares nuevos de loores, glorificãdo al Omnipotente en aquella tan admirable criatura, y todos recebian nuevo gozo con la presencia, y excelencia de su Reyna. Despues de esto

Levantanvanla los Angeles à la diestra de su Hijo y alli veia intuitivamente la Divinidad.

por

por mandado del Señor la levantaban los Angeles otra vez á la dieſtra de ſu Hijo Santiſſimo, y alli ſe le manifeſtaba la Divinidad por viſion intuitiva, y glorioſa, precediendo las iluminaciones, y adornos, que en otras ocaſiones ſemejantes è declarado. De eſta viſion Beatifica gozaba la Reyna algunas horas de aquel dia, y en ellas le daba el Señor de nuevo la poſſeſſiõ de aquel lugar, que por ſu eternidad le tenia preparado, como ſe dixo en el dia de la Aſcenſion. Y para mayor admiracion, y deuda nueſtra advierto, que todos los años en eſte dia era preguntada por el miſmo Señor, ſi queria quedarſe en aquel eterno gozo para ſiempre, ô bolver á la tierra para favorecer à la Santa Igleſia? Y dexandole en ſu mano eſta eleccion, reſpondia: Que ſi era voluntad de el todo Poderoſo bolveria à trabajar por los hombres, que eran el fruto de la Redencion, y muerte de ſu Hijo Santiſſimo.

P. 1. à num. 623.

P. 2. num. 1522. Todos los años en eſte dia ſe bolvia á dar opció de quedarſe en la gloria, ó bolver al mũdo: y Maria repetia la eleccion de bolver à trabajar por los hõbres.

686 Eſta reſignacion repetida cada año, aceptaba de nuevo la Sãtiſſima Trinidad, con admiracio de los Bienaventurados. De manera que no una vez ſola, ſino muchas ſe privò la Divina Madre del gozo de la viſion Beatifica, por aquel tiempo, para deſcender al mundo, à governar la Igleſia, y enriquecerla con eſtos inefables merecimientos. Y porque el encarecerlos no cabe en nueſtra corta capacidad, no ſerá falta de eſta Hiſtoria remitir el conocimiento, para que le tengamos en la viſion Divina. Pero todos eſtos premios le quedaban guardados como de repueſto en la Divina aceptacion, para que deſpues en la poſſeſſion fueſſe ſemejante á la humanidad de ſu Hijo en el grado poſſible, como quien avia de eſtar dignamente â ſu dieſtra, y en ſu Trono. A todas eſtas maravillas ſe ſeguiã las peticiones, que la gran Reyna hazia en el Cielo por la exaltacio del nombre del Altiſſimo, por la propagacion de la Igleſia, por la converſion del mundo, y vitorias contra el Demonio; y todas ſe le concedian en el modo que ſe an executado, y executan en todos los ſiglos de la Igleſia: y fueran mayores los favores, ſi los pecados del mundo no los impidieran con hazer indignos à los mortales para recibirlos. Deſpues de todo eſto bolvian los Angeles à ſu Reyna al Oratorio del Cenaculo, cõ Celeſtial muſica, y armonia; y luego ſe poſtraba, y humillaba para agradecer de nuevo eſtos favores. Advierto que el Evangeliſta San Juan con la noticia, que tenia de eſtas maravillas mereció participar algo de ſus efectos, porque ſolia ver à la Reyna tan llena de refulgencia, que no la podia mirar al roſtro por la Divina luz que deſpedia. Y como la gran Maeſtra de la humildad ſiempre andaba como por el ſuelo, y à los pies del Evangeliſta pidiendole licencia de rodillas, tenia el Sãto muchas ocaſiones de verla, y con el temor reverencial que le cauſaba, venia muchas vezes à turbarſe en preſencia de la gran Señora, aunque eſto era con admirable jubilio, y efectos de ſantidad.

En que fórma participò San Juan algo de los efectos deſtas maravillas

No una, ſino muchas vezes ſe privó Maria de el gozo de la gloria por el bien de la Igleſia.

Peticiones que hazia en beneficio de los hombres; y como ſe le concedian.

687 Los efectos, y beneficios de eſta gran feſtividad de la Aſcenſiõ ordenaba la gran Reyna, para celebrar mas dignamente la venida del Eſpiritu Santo, y cõ ellos ſe preparaba en aquellos nueve dias, que ay entre eſtas dòs ſolemnidades. Continuaba ſus exercicios inceſſantemente con ardẽtiſſimos deſeos de que renovaſſe en ella el Señor los dones de ſu Divino Eſpiritu. Y quando llegaba el dia, ſe le cumplian eſtos deſeos con las obras de la Omnipotencia; porque á la miſma hora que deſcendió la primera vez al Cenaculo ſobre el Sagrada Colegio, deſcẽdia cada año ſobre la miſma Madre de Jeſus, Eſpoſa, y Templo del Eſpiritu Santo. Y aunque eſta venida no era menos ſolemne que la primera, porque venia en fórma viſible de fuego con admirable reſplandor, y eſtruendo; mas eſtas ſeñales no eran manifieſtas á todos, como lo fueron en la primera venida, porque entonces fue neceſſario, y deſpues no convenia que todos lo entendiſſen

Como ſe preparaba Maria para la fieſta de la venida del Eſpiritu Santo.

El dia de eſta fieſta deſcendiá el Eſpiritu Santo à Maria à la miſma hora, y en la miſma fórma que deſcendiò el dia de Pentecoſtes.

Efectos del Espiritu Santo en estas venidas sobre Maria.

mas que la Divina Madre, y algo que conocia el Evangelista. Assistianle en este favor muchos millares de Angeles con dulcissima armonia, y Canticos del Señor; y el Espiritu Santo la inflamaba toda, y la renovaba con superabundantes dones, y nuevos aumentos de los que en tan eminente grado poseia. Luego le daba la gran Señora humildes gracias por este beneficio, y por el que avia hecho à los Apostoles, y Discipulos llenandolos de sabiduria, y carismas, para que fuessen dignos Ministros del Señor, y fundadores tan idones de su Santa Iglesia, y porque con su venida avia sellado las obras de la Redencio humana. Pedia luego con prolija oracio al Divino Espiritu continuasse en la Santa Iglesia por los siglos presentes, y futuros los influxos de su gracia, y sabiduria, y no los suspendiesse en algun tiempo por los pecados de los hombres, que le desobligarian, y los desmerecian. Todas estas peticiones cõcedia el Espiritu Santo á su unica Esposa, y el fruto de ellas gozaba la Santa Iglesia, y le gozarà asta el fin de el mundo.

Peticiones que hazia Maria al Espiritu Santo por la Iglesia; y su fruto.

688 A todos estos Mysterios, y festividades del Señor, y suyas, añadia nuestra gran Reyna otras dòs, que celebraba con especial jubilo, y devocion en otros dôs dias por el discurso del año. La una à los Santos Angeles, y la otra á los Santos de la naturaleza humana. Para celebrar las excelencias, y Santidad de la naturaleza Angelica, se preparaba algunos dias con los exercicios de otras fiestas, y con nuevos Canticos de gloria, y loores, recopilando en ellos la obra de la creacion de estos Espiritus Divinos, y mas la de su justificacion, y glorificacion cõ todos los Mysterios, y secretos, que de todos, y de cada uno de ellos conocia. Y llegando el dia que tenia destinado, los combidaba á todos, y descendian muchos millares de los Ordenes, y Coros Celestiales, y se le manifestaban con admirable gloria, y hermosura en su Oratorio. Luego se formaban dòs Coros, en el uno estaba nuestra Reyna, y en el otro todos los Espiritus soberanos, y alternando como á versos començaba la gran Señora, y respondian los Angeles con Celestial armonia por todo lo que duraba aquel dia. Y si fuera possible manifestar al mundo los Canticos mysteriosos, que en estos dias formaban Maria Santissima, y los Angeles, sin duda fuera una de las grandes maravillas del Señor, y assombro de todos los mortales. No hallo yo terminos, ni tengo tiempo para declarar lo poco que de este Sacramento è conocido; porque en primer lugar alababã al ser de Dios en si mismo, en todas sus perfecciones, y atributos que conocian. Luego la gran Reyna le bendicia, y engrandecia por lo que su Magestad, Sabiduria, y Omnipotencia se avia manifestado en aver criado tantas, y tan hermosas sustancias espirituales, y Angelicas; y por averlas favorecido con tantos dones de naturaleza, y gracia, y por sus ministerios, exercicios, y obsequio en cumplir la voluntad de Dios, en assistir, y governar à los hombres, y à toda inferior, y visible naturaleza. A estas alabanças respondian los Angeles con el retorno, y desempeño de aquella deuda, y todos cantaban al Omnipotente admirables loores, y alabanças, porque avia criado, y elegido para Madre suya à una Virgen tan pura, tan Santa, y digna de sus mayores dones, y favores; y porque la avia levantado sobre todas las criaturas en santidad, y gloria, y le avia dado el dominio, è Imperio para que todas la sirviessen, adorassen, y predicassen por digna Madre de Dios, y Restauradora del linage humano.

Fòrma en que la celebrabã alternando Canticos admirables con la Madre de Dios.

Festividad que hazia Maria à los Santos Angeles.

Descendian el dia de la fiesta muchos millares de Angeles à celebrarla cõ Maria en su Oratorio.

689 De esta manera discurrian los Espiritus soberanos por las grandes excelencias de su Reyna, y bendecian à Dios en ella. Y su Alteza discurria por las de los Angeles, y hazia las mismas alabanças, con que venia à ser este dia de admirable jubilo, y dulçura para la gran Señora, y gozo accidental de los Angeles, y en especial

Iubilo de Maria, y gozo accidental de los Santos Angeles en esta celebridad.

eſpecial le recibian los mil, que para ſu ordinaria cuſtodia la aſſiſtian; ſi bien todos participaban en ſu modo de la gloria, que daban á ſu Reyna, y Señora. Y como ni de una, ni otra parte impedia la ignorancia, ni faltaba la ſabiduria, y aprecio de myſterios que confeſſaban, era eſte coloquio de incomparable veneracion, y lo ſerà quando en el Señor lo conozcamos.

Feſtividad que hazia Maria à todos los Santos de la naturaleza humana.

690 Otro dia celebraba fieſta á todos los Santos de la naturaleza humana, diſponiendoſe primero cõ muchas oraciones, y exercicios como en otras feſtividades, y en eſta deſcendian à celebrarla con ſu Reparadora todos los antiguos Padres, Patriarcas, y Profetas con los demàs Santos, que deſpues de la Reſurreccion avian muerto. En eſte dia hazia nuevos Cãticos de agradecimiento por la gloria de aquellos Santos, y porque en ellos avia ſido eficaz la Redencion, y muerte de ſu Santiſſimo Hijo. Era grande el jubilo que la Reyna tenia en eſta ocaſion, conociendo el ſecreto de la predeſtinacion de los Santos, y que aviendo eſtado en carne mortal, y vida tan peligroſa eſtaban ya en la ſegura felicidad de la eterna. Por eſte beneficio bendecia al Señor, y Padre de las miſericordias, y recopilaba en eſtas alabanças los favores, gracias, y beneficios que cada uno de los Santos avia recibido. Pediales que rogaſſen por la Santa Igleſia, y por aquellos que militaban en ella, y eſtaban en la batalla con peligro de perder la corona, que ya ellos poſſeian. Deſpues de todo eſto hazia memoria, y nuevo agradecimiento de las vitorias, y triunfos, que con el Poder Divino avia ganado ella miſma del Demonio en las batallas, que con èl avia tenido. Y por eſtos favores, y las almas, que del poder de las tinieblas avia reſcatado, hazia nuevos Canticos, y humildes, y fervientes actos de agradecimiento.

Sãtos que deſcendiã á celebrarla.

Fòrma en que Maria celebraba eſta fieſta, y lo que en ſu celebracion obraba.

Memoria que hazia de las vitorias que con el Poder Divino avia alcançado de los Demonios.

691 De admiracion ſerá para los hombres, como lo fue para los Angeles, que una pura criatura en carne mortal obraſſe tantas, y tan inceſſantes maravillas, que à muchas almas juntas parecen impoſſibles, aunque fueran tan ardientes como los ſupremos Serafines; pero nueſtra grã Reyna tenia cierta participacion de la Omnipotencia Divina, con que en ella era facil lo que en otras criaturas es impoſſible. En eſtos ultimos años de ſu vida Santiſſima creciò en ella eſta actividad de manera, que no cabe en nueſtra capacidad la ponderacion de ſus obras, ſin hazer intervalo, ni deſcanſar de dia, y de noche, porque ya no la impedia la mortalidad, y peſo de la naturaleza, antes obraba como Angel infatigablemente, y mas que ellos juntos, y toda era una llama, y un incendio de inmenſa actividad. Con eſta Divina virtud le parecian breves los dias, pocas las ocaſiones, y limitados los exercicios; porque ſiempre ſe eſtendia el amor á infinito mas de lo que hazia, aunque eſto era ſin medida. Yo è dicho poco, ò nada de eſtas maravillas para lo que en ſi miſmas eran, y aſſi lo conozco, y confieſſo, porque veo un intervalo, ó diſtancia caſi infinita entre lo que ſe me à declarado, y lo que no ſoy capaz de entender en eſta vida. Y ſi de lo que ſe me à manifeſtado no puedo dar entera noticia, como ditè lo que ignoro ſin conocer mas que la ignorancia? Procuremos no deſmerecer la luz, que nos eſpera para verlo en Dios, que ſolo eſte premio, y gozo pudiera obligarnos (quando no eſperamos otro) para trabajar, y padecer aſta el fin del mundo todas las penas, y tormentos de los Martyres, y ſe nos pagáran muy bien con el gozo de conocer la dignadad, y excelencia de Maria Santiſſima, viendola à la dieſtra de ſu Hijo, y Dios verdadero, ſublimada ſobre todos los Eſpiritus Angelicos, y Santos del Cielo.

tencia Divina, y ſu actividad que tenia Maria, cõ que le fue poſſible obrar tatas, y tan inceſſantes maravillas.

Eſcuſaſe la Eſcritora de lo poco que à dicho deſtas obras de Maria reſpeto de lo que en ſi fueron.

Genero de participacion de la Omnipo-

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles.

692 HIJA mia, al paſſo que caminas en eſcribir el diſcurſo de mis obras, y vida mortal, deſeo yo que te adelantes, y caminес en mi perfecta imitacion, y ſequela. Eſte deſeo crece tambiē en mi, como en ti la luz, y admiracion de lo que entiendes, y eſcribes. Ya es tiempo que reſtaures lo que aſta aora te às detenido; y que levantes el buelo de tu Eſpiritu al eſtado que te llama el Altiſſimo, è yo te combido. Llena tus obras, de toda perfeccion, y ſantidad. Y advierte, que es impia, y cruel la contradiccion, que para eſto te hazen tus enemigos, Demonio, mundo, y carne; y no es poſſible vencer tantas dificultades, y tentaciones, ſino enciendes en tu coraçon una emulacion fervoroſa, y un fervor ardentiſſimo, que con impetu invencible atropelle, y quebrante la cabeça de la Serpiente venenoſa, que con aſtucia diabolica ſe vale de muchos medios engañoſos, ó para derribarte, ó á lo menos para detenerte en eſta carrera, y que no llegues al fin que tu deſeas, y al eſtado, que te previene el Señor, que te eligiò para èl.

Deſeos de la Divina Maeſtra, de que llegaſſe ſu Diſcipula por ſu imitacion al perfecto eſtado à que era llamada.

Aviſo de la contradicion de ſus enemigos, y el eſfuerzo que debe tomar para vencerlos.

693 No debes ignorar tu, hija mia, el deſvelo, y atencion que tiene el Demonio à qualquiera deſcuido, olvido, y minima inadvertencia de las almas, que ſiempre anda rodeando, y azechando, y de qualquiera negligēcia ſe aprovecha ſin perder ocaſion para introducirles con aſtucia ſus tentaciones, inclinandolas, y moviendo ſus paſſiones en que las reconoce incautas, para que reciban la herida de la culpa antes que enteramente la conozcan: y quando deſpues la ſienten, y deſean el remedio, entonces hallan mayor dificultad; y para levātarſe ya caidas, neceſſitan de mas abundante gracia, y esfuerzo, que para reſiſtir antes que cayeſſen. Con la culpa ſe enflaquece el alma en la virtud, y ſu enemigo cobra mayor brio, y las paſſiones ſe hazen mas indomitas, è invencibles, y por eſtas cauſas caen muchos, y ſe levantan menos. El remedio contra eſte peligro es vivir con vigilante atencion, con anſias, y continuos deſeos de merecer la Divina gracia, con inceſſante porfia en obrar lo mejor, con no dexar tiempo vacio en que halle el enemigo á la alma deſocupada, inadvertida, y ſin algun exercicio, y obra de virtud. Cō eſto ſe aligera el miſmo peſo de la naturaleza terrena, ſe quebrantan las paſſiones, y malas inclinaciones, ſe atemoriza el miſmo Demonio, ſe levanta el eſpiritu, y cobra fuerzas contra la carne, y dominio ſobre la parte inferior, y ſenſitiva, ſugetandola à la Divina voluntad.

Deſvelos aſtutos del Demonio para hazer caer en culpas à las almas que tratan de perfeccion. 1. Petr. 5. verſ. 8.

Quanto enflaquece âla alma la culpa.

Remedio contra el peligro deſta aſtucia del Demonio.

694 Para todo eſto tienes exemplo vivio en mis obras, y para que no le olvides, las eſcribes, é yo te las é manifeſtado con tanta luz, como às recibido. Atiende pues cariſſima, à todo lo que en eſte claro eſpejo ſe te repreſenta: y ſi me conoces, y confieſſas por Maeſtra, y Madre tuya, y de toda la ſantidad, y perfeccion verdadera, no tardes en imitarme, y ſeguirme. No es poſſible, que tu, ni otra criatura llegue á la perfeccion, y alteza de mis obras, ni à eſto te obliga el Señor, pero muy poſſible es con ſu Divina gracia que llenes tu vida con las obras de virtud, y ſantidad, y que ocupes en ellas todo el tiempo, y todas tus potencias, añadiendo exercicios ſantos, â otros exercicios, oraciones á oraciones, peticiones à peticiones, y virtudes â virtudes, ſin que à ningun tiempo, dia, y hora de tu vida le falte obra buena, como conoces que yo lo hazia. Para eſto á unas obras añadia otras ocupaciones, que tenia en el govierno de la Igleſia, celebraba tantas feſtividades cō el modo, y diſpoſicion que as conocido, y eſcrito. En acabando una, comença-ba à prevenirme para otra, de manera, que ni un inſtante de mi vida quedaſſe vacio de obras ſantas, y agradables al Señor. Todos los hijos de la Igleſia, ſi quieren, pueden imitarme en

En que fòrma à de ſer la imitacion de la Madre de Dios, que enſeñò à la Diſcipula, y pueden ſeguir otras almas.

en esto, y tu lo debes hazer mas que todos, que para esso ordenó el Espiritu Santo las solemnidades, y memoria de mi Hijo Santissimo, las mias, y de otros Santos que celebra la misma Iglesia.

695 En todas ellas quiero te señales mucho, como otras vezes te lo dexo mandado, y en especial en los Mysterios de la Divinidad, y humanidad de mi Hijo Santissimo, y en los de mi vida, y de mi gloria. Despues de esto quiero tengas singular veneracion, y afecto á la naturaleza Angelica, assi por su grãde excelencia, santidad, hermosura, y ministerios, como por los grandes favores, y beneficios, que por estos espiritus Celestiales às recibido. Quiero que procures assimilarte á ellos en la pureza de tu alma, en la alteza de santos pensamientos, en el incendio del amor, y en vivir, como sino tuvieras cuerpo terreno, ni sus passiones. Ellos an de ser tus amigos, y compañeros en tu peregrinacion, para que despues lo sean en la Patria. Con ellos á de ser aora tu conversacion, y trato familiar, en que te manifestaràn las condiciones, y señales de tu Esposo, y te darán cierta noticia de sus perfecciones, te enseñaràn los caminos rectos de la justicia, y de la paz, te defenderàn del Demonio, te avisarán de sus engaños, y en la ordinaria escuela de estos Espiritus, y Ministros del Altissimo aprenderàs las leyes del amor Divino. Oyelos, y obedecelos en todo.

Veneracion, assimilacion, y trato familiar de los Sãtos Angeles, que ordenò Maria à su Discipula.

CAPITULO XVII.

LA EMBAXADA DEL Altissimo, que tuvo Maria Santissima por el Angel San Gabriel, de que le restaban tres años de vida; y lo que sucediò con este aviso del Cielo á San Iuan, y à todas las criaturas de la naturaleza.

696 PAra dezir lo que me resta de los ultimos años de la vida de nuestra unica, y Divina Fenix Maria Santissima justo es que el coraçon, y los ojos administren el licor con que deseo escribir tan dulces, tã tiernas, como sensibles maravillas. Quisiera prevenir à los devotos coraçones de los Fieles no las leã, y consideren como passadas, y ausentes, pues la virtud poderosa de la Fè haze presẽtes las verdades; y side cerca las miramos con la debida piedad, y devocion Christiana, sin duda cogerémos el fruto suavissimo, sentirémos los efectos, y gozarà nuestro coraçon del bienq̃ no alcançarõ nuestros ojos.

Afecto devoto cõ que se an de leer las tiernas maravillas de los ultimos años de la vida de la Madre de Dios.

697 Llegò Maria Santissima â la edad de setenta y siete años sin aver interrumpido la carrera, ni detenido el buelo, ni mitigado el incendio de su amor, y merecimientos desde el primer instante de su inmaculada Concepcion; pero aviendo crecido todo esto en todos los momentos de su vida. Los inefables dones, beneficios, y favores del Señor la tenian toda deificada, y espiritualizada; los afectos, los ardores, y deseos de su castissimo coraçon no la dexaban descansar fuera del centro de su amor; las prisiones de la carne le eran violentas; la inclinacion, y peso de la misma Divinidad para unirla consigo con eterno, y estrecho lazo, estaba (à nuestro modo de entender) en lo sumo de la potencia; y la misma tierra, indigna por los pecados de los mortales, de tener en si al tesoro de los Cielos, no podia ya cõservarle màs sin restituirle à su verdadero dueño. El Eterno Padre deseaba à su unica, y verdadera Hija; el Hijo à su amada, y dilectissima Madre; el Espiritu Santo deseaba los abraços de su hermosissima Esposa. Los Angeles codiciaban la vista de su Reyna; los Santos la de su gran Señora; y todos los Cielos con vozes mudas pedian à su moradora, y Emperatriz que los llenasse de gloria, de su belleza, y alegria. Solo alegaban en favor del mundo, y de la Iglesia la necessidad que tenia de tal Madre, y Maestra, y la caridad con q̃ amaba el mismo Dios á los miseros hijos de Adán.

Altissima disposicion en que se hallaba Maria, para que disueltas las prisiones de la mortalidad se restituyesse eternamente à la gloria.

Quanto la deseaba el Cielo.

Sola la necessidad de la Iglesia, y la caridad Divina alegaban por el mundo.

698 Pero como era inescusable que llegasse el plaço, y termino de la

Confiriòse en el Divino Consistorio el orden de glorificar á la Madre de Dios.

carrera mortal de nuestra Reyna, cõfiriósе (a nuestro modo de entender) en el Divino Consistorio el orden de glorificar à la Beatissima Madre, y se pesó el amor, que á ella sola se le debia, aviendo satisfecho à la misericordia con los hombres copiosamente en los muchos años que le avia tenido la Iglesia por su fundadora, y Maestra. Determinò el Altissimo entretenerla, y consolarla, dandole aviso cierto de lo que le restaba de vida, para que assegurada del dia, y de la hora tan deseada para ella esperasse alegre el termino de su destierro. Para esto despachó la Beatissima Trinidad al Santo Archangel Gabriel con otros muchos Cortesanos de las Jerarchias Celestiales, que evangelizassen à su Reyna, quando, y como se cumpliria el plaço de su vida mortal, y passaria à la eterna.

Determinòse darle aviso cierto de lo que la restaba de vida mortal; y para èl se despachò à San Grabiel.

699 Baxò el Santo Principe con los demás al Oratorio de la gran Señora, en el Cenaculo de Jerusalen, donde la hallarõ postrada en tierra en fórma de Cruz, pidiendo misericordia por los pecadores. Pero cõ la musica, y presencia de los Sãtos Angeles se puso de rodillas para oir, y ver al Embaxador del Cielo, y á sus compañeros, que todos con vestiduras blancas, y refulgentes la rodearon con admirable agrado, y reverencia. Venian todos cõ coronas, y palmas en las manos, cada una diferẽte, pero todos representaban con inestimable precio, y hermosura diversos premios, y glorias de su gran Reyna, y Señora. Saludòla el Santo Angel con la Salutaciõ del *Ave Maria*; y prosiguiendo, dixo: *Emperatriz, y Señora nuestra, el Omnipotente, y Santo de los Santos, nos embia desde su Corte, para que de parte suya os evangelizemos el termino felicissimo de vuestra peregrinaciõ, y destierro en la vida mortal. Ya Señora llegarà presto el dia, y la hora tã deseada en q̃ por medio de la muerte natural recibireis la possession eterna de la inmortal vida, q̃ os espera en la diestra, y gloria de vuestro Hijo Santissimo, y nuestro Dios. Tres años puntuales restan desde oy, para que seais levantada, y recibida en el gozo interminable del Señor, donde todos sus moradores os esperan, codiciando vuestra presencia.*

Fòrma en que vino el Santo Archangel á darle esta embaxada; y su acompañamiento.

Embaxada que diò San Grabriel à Maria, de el termino fixo de su vida mortal, y principio de su eterna gloria.

700 Oyò Maria Santissima esta embaxada con inefable jubilo de su purissimo, y ardentissimo espiritu, y postrandose de nuevo en tierra respõdiò tambien como en la Encarnaciõ del Verbo: *Ecce Ancilla Domini, fiat mihi secundum Verbum tuum*; aqui està la esclava del Señor, hagase en mi segundo vuestra palabra. Pidiò luego à los Santos Angeles, y Ministros del Altissimo, la ayudassen à dar gracias por aquel beneficio, y nuevas de tanto gozo para su Alteza. Començò la gran Madre, y respondieron los Serafines, y Angeles, alternãdo los versos de este Cantico por espacio de dós horas continuas. Y aunque por su naturaleza, y dones sobrenaturales son tã prestos, sabios, y elegantes los Espiritus Angelicos, con todo esso la Divina Madre los excedia en todo à todos, como Reyna, y Señora, á sus vassallos; porque en ella abundaba la sabiduria, y gracia como en Maestra, y en ellos como en discipulos. Acabado este Cantico, y humillandose de nuevo encargó à los Espiritus Soberanos rogassen al Señor la preparasse para passar de la vida mortal á la eterna, y de su parte pidiessen lo mismo à los demàs Angeles, y Sãtos del Cielo. Ofrecieronle, q̃ en todo la obedecerian. Y cõ esto se despidiós. Grabriel, y se bolvió al Empireo cõ toda su compañia.

Diò Maria la misma respuesta, que á la embaxada de la Encarnacion. *Luc. 1. vers. 38.*

Gracias que diò al Señor por este beneficio, ayudãdola los Angeles.

Encargòles rogasse al Señor la preparasse, para passar de la vida mortal à la eterna.

701 La gran Reyna, y Señora de todo el Universo quedò sola en su Oratorio; y entre lagrimas de humildad, è jubilo se postrò en tierra, y hablando con ella, y abraçandola como à comun Madre de todos, dixo estas palabras: *Tierra yo te doy largas gracias que te debo, porque sin merecerlo me às sustentado sesenta y siete años. Tu eres criatura del Altissimo, y por su voluntad me às conservado asta aora. Yo te ruego me ayudes en lo que me resta de ser tu moradora, para que assi como de ti, y en ti fui criada; de ti, y por ti llegue al fin deseado de la vista de mi Hazedor.*

Palabras que dixo abraçando se con la tierra en agradecimiento de averla sustentado.

Con-

Hizo el mismo agradecimiento à otras criaturas.

Convirtiòse tambien à otras criaturas, y hablando con ellas, dixo: *Cielos, Planetas, Astros, y Elementos, fabricados por la mano poderosa de mi Amado, testigos fieles, y Predicadores de su grandeza, y hermosura, tambien os agradezco lo que vosotros aveis obrado con vuestras influencias, y virtud en la conservacion de mi vida: ayudadme pues de nuevo desde oy, que yo la mejorarè con el favor Divino en el plaço que falta à mi carrera para ser agradecida à mi Criador, y vuestro.*

Dia en q sucedió esta embaxada.

702 El dia que sucedió esta embaxada, conforme à las palabras del Archangel, seria en el mes de Agosto, el que correspondia, tres años antes del glorioso transito de Maria Santissima, de que hablarè adelante. Pero desde aquella hora que recibió este aviso, de tal manera se inflamó de nuevo en la llama del amor Divino, y multiplicò con màs proligidad todos los exercicios, como si tuviera que restaurar algo, que por negligencia, ô menos fervor ubiera omitido asta aquel dia. El caminãte apresura el passo, quando se le acaba el dia, y le falta mucha parte del camino; el trabajador, y mercenario acrecienta las fuerças, y el conato, quando llega la tarde, y no se acaba la tarea. Pero nuestra gran Reyna, no por el temor de la noche, ni por el riesgo de la jornada, sino por el amor, y deseos de la eterna luz apresuraba el passo de sus heroycas obras, no para llegar antes, sino para entrar màs rica, y prospera en el perdurable gozo de el Señor. Escribió luego à todos los Apostoles, y Discipulos que andaban predicando, para animarlos de nuevo en la conversion del mundo, y repitió mas vezes esta diligencia en aquellos tres ultimos años. Con los demàs Fieles que tenia presentes hizo mayores demonstraciones, exortandolos, y confirmandolos en la Fé. Y aunque de todos guardaba su secreto, mas las obras eran como de quien ya començaba á despedirse, y deseaba dexarlos á todos ricos, prosperos, y llenos de beneficios Celestiales.

Infr. num. 742.

Quanto apresurò el passo de sus heroycas obras desde este dia.

Favores mas frequentes q hizo à los Apostoles, Discipulos, y Fieles, para beneficio suyo, y de la Iglesia.

703 Con el Evangelista San Juã corrian diferentes razones que cõ los demàs; porque le tenia por hijo, y la assistia, y servia singularmente entre todos. Por esto le pareció à la gran Señora darle noticia del aviso, que tenia de su muerte, y passados algunos dias le hablò, pidiendole primero la bẽdicion, y licencia, y con ella le dixo: *Ya sabeis, hijo mio, y mi Señor, que entre las criaturas del Altissimo yo soy la mas deudora, y obligada al rendimiento de su Divina volũtad, y si todo lo criado pende della, en mi se à de cumplir enteramente su beneplacito por tiempos, y eternidad, y vòs hijo mio, debeis ayudarme en esto, como quien conoce los titulos con que soy toda de mi Dios, y Señor. Su dignacion, y misericordia infinita me an manifestado se llegarà presto el termino de mi vida mortal para passar à la eterna, y del dia que recebi este aviso me restan solo tres años en que se acabarà mi destierro. Yo os suplico Señor mio, me ayudeis en este breve tiempo, para que yo trabaje en dar gracias al Altissimo, y algun retorno de los inmensos beneficios, que de su liberalissimo amor tengo recibidos. Orad por mi como de lo intimo de mi alma os lo suplico.*

Diò noticia Maria de este aviso de su cercano transito à San Juan.

Razones q le dixo.

704 Estas razones de la Beatissima Madre dividieron el coraçan amoroso de S Juan, y sin q̃ pudiesse cõtener el dolor, y lagrimas le respondiò: *Madre, y Señora mia, à la volũtad del Altissimo, y la vuestra estoy rendido para obedecer en lo que me mãdais, aunque mis meritos no llegan à mi obligaciõ, y deseos. Pero vòs, Señora, y Madre piadossima amparad à este pobre hijo vuestro, q̃ se á de ver solo, y huerfano sin vuestra deseable compañia.* No pudo S Juã añadir mas razones, oprimido de los sollozos, y lagrimas que le causaba su dolor. Y aunque la dulcissima Reyna le animó, y consoló con suaves, y eficazes razones; cõ todo esso desde aquel dia quedó el Sãto Apostol penetrado el coraçõ con una flecha de dolor, y tristeza, q̃ le debilitaba; y bolvia macilẽto, como sucede à las flores q̃ vivifica el Sol, y se les ausẽta, y escõde, q̃ aviendole seguido, y acõpañado

Respuesta conforme, y dolorosa del Evangelista.

Dolor cõ q quedó su coraçõ atravesado.

en su carrera, à la tarde se desmayaõ, y entristecen, porque le pierden de vista. En este desconsuelo fueron piadosas las promessas de la Beatissima Madre, para que San Juan no desfalleciesse en la vida, assegurado de que ella le seria Madre, y Abogada con su Hijo Santissimo. Dió cuenta de este sucesso el Evangelista à Sant Iago el Menor, que como Obispo de Jerusalen assistia con èl al servicio de la Emperatriz del mundo (como San Pedro lo avia ordenado, y dixe en su lugar) y los dòs Apostoles quedaron prevenidos desde entonces, y acompañaban cõ mas frequencia à su Reyna, y Señora, especialmente el Evangelista, que no se podia alejar de su presencia.

Promessas con que le animò Maria.

Diò cuẽta San Iuan à Sant-Iago el Menor.

Sup. num. 230.

705 Y corriendo el curso de estos tres ultimos años de la vida de nuestra Reyna, y Señora, ordenó el Poder Divino con una oculta, y suavè fuerça que todo el resto de la naturaleza començàra à sentir el llanto, y prevenir el luto para la muerte de la que con su vida daba hermosura, y perfeccion á todo lo criado. Los Sagrados Apostoles, aunque estabá derramados por el mundo, començaron á sentir un nuevo cuydado, que les llevaba la atencion con rezelos de quando les faltaria su Maestra, y amparo; porque ya les dictaba la Divina, y oculta luz, que no se podia dilatar mucho este plaço inevitable. Los otros Fieles moradores de Jerusalen, y vezinos de Palestina reconocian en si mismos como un secreto aviso de que su tesoro, y alegria no seria para largo tiempo. Los Cielos, Astros, y Planetas, perdieron mucho de su hermosura, y alegria, como lo pierde el dia quando se acerca la noche. Las aves del Cielo hizieron singular demonstracio̅ de tristeza en los dòs ultimos años; porque gran multitud de ellas acudian de ordinario donde estaba Maria Santissima; y rodeando su Oratorio con extraordinarios buelos, y meneos, formaban en lugar de Canticos diversas vozes tristes, como quien se lamentaba, y gemia con dolor, asta que la misma Señora les mandaba, que alabassen à su Criador con sus Canticos naturales, y sonoros. De esta maravilla fue testigo muchas vezes San Juan, que las acompañaba en sus lamentos. Y pocos dias antes del transito de la Divina Madre concurrieron à ella inumerables avecillas, postrando sus cabecitas, y picos por el suelo, y rompiendo sus pechos con gemidos, como quien dolorosamente se despedia para siempre, y la pedian su ultima bendicion.

Començó por oculta virtud Divina, todo el resto de la naturaleza à prevenir el luto de la muerte de la Madre de Dios.

Cuydado que sintieron los Apostoles

Aviso que reconocieron los Fieles.

Señales de los Cielos.

Tristeza milagrosa de las aves.

Despedida maravillosa que las aves hizieron de Maria.

706 Y no solo las aves del ayre hizieron este llanto, sino asta los animales brutos de la tierra las acompañaron en él; porque saliendo la gran Reyna del Cielo un dia à visitar los Sagrados lugares de nuestra Redencion, como lo acostumbraba, llegando al Monte Calvario la rodeaõ muchas fieras silvestres, que de diversos montes avian venido à esperarla; y unas postrandose en tierra, otras humillando las cerbizes, y todos formando tristes gemidos estuvieron algunas horas manifestandola el dolor que sentian, de que se ausentaba de la tierra donde vivian, la que reconocian por Señora, y honra de todo el Universo. La mayor maravilla, que sucedió en el general sentimiento, y mudança de todas las criaturas, fue, que por seis meses antes de la muerte de Maria Santissima el Sol, Luna, y Estrellas dieron menos luz, que asta entonces avian dado á los mortales, y el dia del dichoso transito se eclipsaron, como sucedió en la muerte de el Redentor del mundo. Y aunque muchos hombres sabios, y advertidos notaron estas novedades, y mudança en los Orbes Celestiales, todos ignoraban la causa, y solo pudieron admirarse. Pero los Apostoles, y Discipulos, que como dirè adelante, assistieron á su dulcissima, y feliz muerte, conocieron entonces el sentimiento de toda la naturaleza insensible; que dignamẽte antecipò su llanto, quando la naturaleza humana, y capaz de razon no supo llorar la perdida de su Reyna, de su legitima Señora, y su verda-

Milagroso sentimiento, y despedida que hizieron las fieras.

Por seis meses antes de la muerte de Maria el Sol, Luna, y Estrellas, dieron menos luz, y en ella se eclipsaron. *Math. 27. vers. 45.*

Reparo que se hizo desta maravilla, y quiẽ conociò su causa. *1. fr. num. 735.*

verdadera hermosura, y gloria. En las demàs criaturas parece se cumpliò la profecia de Zacharias: que en aquel dia lloraria la tierra, y las familias de la Casa de Dios una por una, cada qual por su parte y seria este llanto como el que sucedió en la muerte del Primogenito, sobre quien todos suelen llorar. Esto que dixo el Profeta del Unigenito del Eterno Padre, y Primogenito de Maria Santissima Christo Jesus nuestro Salvador, tambiè se debia à la muerte de su Madre Purissima respectivamente, como Primogenita, y Madre de la gracia, y de la vida. Y como los vassalos fieles, y siervos reconocidos, no solo en la muerte de su Principe, y su Reyna se visten de luto, sino que en su peligro se entristecen, anticipando el dolor à la perdida, assi las criaturas irracionales se adelantaron en el sentimiento, y señales de tristeza, quando se acercaba el transito de Maria Santissima.

Zachar. 12. v. 10. & 12. Sentimientos de las demàs criaturas.

707 Solo el Evangelista las acompañaba en este dolor, y fue el primero, y el que solo sintiò sobre todos los demás esta perdida, sin poderlo dissimular, ni ocultar de las personas, que màs familiarmente le trataban en la Casa del Cenaculo. Algunas de aquella familia, especialmente dòs donzellas hijas del dueño de la casa, que assistian mucho á la Reyna del mùdo, y la servian, estas personas, y algunas otras muy devotas advirtieron en la tristeza del Apostol San Juan, y repetidas vezes llegaron à verle derramar muchas lagrimas. Y como conocian la igualdad tan apacible, y continua del Santo, les pareciò que aquella novedad suponia algun sucesso de mucho cuydado, y con piadoso deseo llegaron algunas vezes à preguntarle con instancia la causa de su nueva tristeza, para servirle en lo que fuera possible. El Santo Apostol dissimulaba su dolor, y ocultò muchos dias la causa dèl. Pero no sin dispensacion Divina con las importunaciones de sus devotos les manifestó, que se acercaba el dichoso transito de su Madre, y Señora. Con este titulo nombraba el Evangelista en ausencia à Maria Santissima. Por este medio se començó á divulgar, y llorar algun tiempo, antes que sucedieste este trabajo, que amenaçaba à la Iglesia, entre algunos màs familiares de la gran Reyna; porque ninguno de los que llegaron à entenderlo, se pudo contener en sus lagrimas, y tristeza irreparable. Y desde entonces frequentabã mucho màs la assistencia, y visitas de Maria Santissima, arrojandose à sus pies, besando el suelo donde ollaban sus sagradas plantas, pidiendola los bendixesse, y llevasse tras de si, y no los olvidasse en la gloria del Señor, à donde consigo se llevaba todos los coraçones de sus siervos.

Singular dolor con que acompañó San Juan el llanto de las criaturas.

Reparo que hizieron algunas personas devotas de la tristeza, y lagrimas de S. Iuan.

Como manifestò el Apostol la cercania del transito de Maria, y se començò á divulgar, y llorar en la Iglesia.

Demonstraciones de amor, devocion, y sentimiento de los Fieles.

708 Fue gran misericordia, y Providencia del Señor, que muchos Fieles de la primitiva Iglesia, tuviessen esta noticia tan anticipada de la muerte de su Reyna; porque no embia trabajos, ni males al pueblo, que primero no los manifieste á sus siervos como lo assegurò por su Profeta Amòs. Y aunque esta tribulacion era inescusable para los Fieles de aquel siglo, ordenò la Divina clemencia, que en quanto era possible recompensasse la primitiva Iglesia esta perdida de su Madre, y Maestra, obligandola con sus lagrimas, y dolor, para que en aquel espacio de tiempo que le restaba de su vida los favoreciesse, y enriqueciesse con los tesoros de la Divina gracia, que como Señora de todos les podia distribuir para consolarlos en su despedida, como en efeto sucedió: Porque las maternales entrañas de la Beatissima Señora, se conmovieron à esta estremada piedad con las lagrimas de aquellos Fieles; y para ellos, y todo el resto de la Iglesia alcançó en los ultimos dias de su vida nuevos beneficios, y misericordias de su Hijo Santissimo; y por no privar de estos favores á la Iglesia, no quiso el Señor quitarles de improviso à la Divina Madre, en quien tenian amparo, consuelo, alegria, remedio en las necessidades, alivio en los traba-

Providencia misericordiosa de Dios en esta anticipada noticia.

Amòs 3. vers. 7.

Quan importante fue à la Iglesia, por los beneficios que le alcançó Maria à piedad de las lagrimas de los Fieles.

jos, consejo en las dudas, salud en las enfermedades, socorro en las aflicciones, y todos los bienes juntos.

709 En ningun tiempo, ni ocasion se halló frustrada la esperança de los que en la gran Madre de la gracia la buscaron. Siempre remediò, y socorriò à todos quantos no resistieron à su amorosa clemencia. Pero en los ultimos dòs años de su vida, ni se pueden contar, ni ponderar las maravillas que hizo en beneficio de los mortales, por el gran concurso que de todo genero de gentes la frequentaban. A todos los enfermos, que se le pusieron presentes dió salud de cuerpo, y alma, convirtiò muchos à la verdad Evangelica, trâxo inumerables almas al estado de la gracia, sacandolos de pecado. Remedió grandes necessidades de los pobres, á unos dandoles lo que tenia, y lo que la ofrecian, à otros socorriendolos por medio milagroso. Confirmaba á todos en el temor de Dios, en la Fè, y obediẽcia de la Iglesia Santa; y como Señora, y Tesorera unica de las riquezas de la Divinidad, y de la vida, y muerte de su Hijo Santissimo, quiso franquearlas con liberal misericordia antes de su muerte, para dexar enriquecidos á los hijos de quien se ausentaba como Fieles de la Iglesia; y sobre todo esto los consoló, y animò con las promessas de lo que oy nos favorece á la diestra de su Hijo.

Concurso de gentes à Maria en los dòs ultimos años y maravillas q̃ hizo en su beneficio.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles.

710 HIJA mia, para que se entendiera el jubilo que causó en mi alma el aviso del Señor, de que se llegaba el termino de mi vida mortal, era necessario conocer el deseo, y fuerça de mi amor, para llegar á verle, y gozarle eternamẽte en la gloria que me tenia preparada. Todo este Sacramento excede à la capacidad humana; y lo que pudieran alcançar de èl para su consuelo los hijos de la Iglesia, no lo merecen, ni se hazen capazes; porque no se aplican à la luz interior, y á purificar sus conciencias para recibirlas. Contigo emos sido liberales mi Hijo Santissimo, è yo en esta misericordia, y en otras: y te asseguro, carissima, que serán muy dichosos los ojos que vieren lo que às visto, y oyeren lo que às oido. Guarda tu tesoro, y no le pierdas, trabaja con todas tus fuerças para lograr el fruto de esta ciencia, y de mi doctrina. Y quiero de ti, que una parte de ella sea imitarme en disponerte desde luego para la hora de tu muerte; pues quando tuvieras de ella alguna certeza, qualquiera plaço te debiera parecer muy corto, para assegurar el negocio, que en ella se á de resolver de la gloria, ô pena eterna. Ninguna de las criaturas racionales tuvo tan seguro el premio como yo; y con ser esta verdad tan infalible, se me diò tres años antes el aviso de mi muerte; y con todo esso às conocido, que me dispuse, y preparè como criatura mortal, y terrena con el temor santo que se debe tener en aquella hora. Y en esto hize lo que me tocaba en quanto era mortal, y Maestra de la Iglesia, donde daba exemplo de lo que los demàs Fieles deben hazer como mortales, y màs necessitados desta prevencion para no caer en la condenacion eterna.

Grandeza del jubilo que causò en Maria el à viso Divino de su transito.

Exortaciõ à disponerse desde luego para la hora de la muerte.

Exemplo que se debe tomar de la disposicion q̃ hizo para ella Maria.

711 Entre los absurdos, y falacias, que los Demonios an introducido en el mundo, ninguno es mayor, ni más pernicioso que olvidar la hora de la muerte, y lo que en el justo juizio del riguroso Juez les à de suceder. Considera hija mia, que por esta puerta entró el pecado en el mundo: pues à la primera muger lo principal que le pretendiò persuadir la Serpiente fue, que no moriria, ni tratasse de esto. Y con aquel engaño continuado son infinitos los necios, que viven sin esta memoria, y mueren como olvidados de la suerte infeliz que les espera. Para que à ti no te alcance esta perversidad humana, desde luego te dâ por avisada de que às de morir inescusablemẽte, que às recibido mucho, y pagado poco; q̃ la cuenta serà tanto

Ningũ engaño del Demonio es màs pernicioso, que el olvido de la muerte, è juizio. *Genes. 3. vers. 4.*

Aviso de Maria â su Discipula, para evitarlo.

mas

mas rigida, quanto el Supremo Juez á si lo mas liberal en los dones, y talentos que te à dado, y en la esperança que à tenido. No quiero de ti mas, ni tampoco menos de lo que debes à tu Señor, y Esposo, que es obrar siempre lo mejor en todo lugar, tiempo, y ocasion, sin admitir descuydo, intervalo ni olvido.

Documẽto de suma importancia, para huir el peligro, y assegurar la esperança.

712 Y si como flaca tuvieres alguna omision, ò negligencia, no cayga el Sol, ni se passe el dia sin dolerte, y confessarte, si puedes, como para la ultima cuenta. Y proponiendo la enmienda, aunque sea levissima la culpa, començaràs à trabajar con nuevos fervores, y cuydados, como á quien se le acaba el tiempo de conseguir tan ardua, y trabajosa empressa, qual es la gloria, y felicidad eterna, y no caer en la muerte, y tormentos sin fin. Este à de ser el continuo empleo de todas tus potencias, y sentidos, para que tu esperança sea cierta, y con alegria; para que no trabajes en vano, ni corras à lo incierto, como corren los que se contentan con algunas obras buenas, y cometen muchas reprehensibles, y feas. Estos no pueden caminar con seguridad, y gozo interior de la esperança; porque la misma conciencia los desconfia, y entristece, sino es quãdo viven olvidados, y con estulta alegria de la carne. Para llenar tu todas tus obras continúa los exercicios que te ê enseñado, y tambien el que acostumbras de la muerte con todas las oraciones, postraciones, y recomendaciones del alma que sueles hazer. Y luego mentalmente recibe el Viatico, como quien está de partida para la otra vida, y despidete de la presente, olvidando todo quanto ay en ella. Enciende tu coraçon con deseos de ver á Dios, y sube asta su presencia donde á de ser tu morada, y aora tu conversacion.

2. *Ad Cor. 1. vers. 7. Ad Philip. 2. vers. 16. 1. Ad Cor. 9. vers. 26*

Orden de continuar los exercicios de la muerte.

Ad Philip. 3. vers. 20.

CAPITULO XVIII.

COMO CRECIERON EN los ultimos dias de Maria Sãtissima los buelos, y deseos de ver à Dios; despidese de los lugares Santos, y de la Iglesia Catolica; ordena su testamento, assistiendola la Santissima Trinidad.

713 MAS pobre de razones, y palabras me hallo en la mayor necessidad, para dezir algo del estado à donde llegó el amor de Maria Santissima en los ultimos dias de su vida, los impetus, y buelos de su purissimo Espiritu, los deseos, y ancias incomparables de llegar al estrecho abraço de la Divinidad. No hallo simil ajustado en toda la naturaleza; y si alguno puede servir para mi intento es el elemento del fuego, por la correspondencia que tiene con el amor. Admirable es la actividad, y fuerça de este elemento sobre todos, ninguno es mas impaciente que èl para sufrir las prisiones, porque, ó muere en ellas, ò las quebranta para bolar con suma ligereza á su propria esfera. Si se halla encarcelado en las entrañas de la tierra, la rompe, divide los montes, arranca los peñascos, y con suma violencia los arroja, ó los lleva delante de su cara asta donde les dura el impetu que les imprime. Y aunque la carcel sea de bronce, sino la rompe, à lo menos abre sus puertas con espantosa violencia, y terror, de los que estàn vezinos, y por ellas despide el globo de metal, que le impidia con tanta violencia, como lo enseña la experiencia. Tal es la condicion desta insensible criatura.

Dificultad de declarar el estado á donde llegó el impetu del amor de Maria en los ultimos dias para llegar à la possession del fin.

Simil cõ q̃ se dá algo à entender.

714 Pero si en el coraçõ de Maria Santissima estaba en su punto el elemento del fuego del amor Divino (no puedo explicarme con otros terminos) claro està, que los efectos corresponderian á la causa, y no serian aquellos màs admirables en el orden de la naturaleza, que estos en el de la gracia, y tan immensa gracia. Siempre

Aplicase el simil.

nuestra

Buelos inexplicables de la llama del amor de Maria en la cercania de el termino de su peregrinacion.

nuestra gran Reyna fue Peregrina del mundo en el cuerpo mortal, y Fenix unica en la tierra; pero quando estaba ya de partida para el Cielo, y assegurada del feliz termino de su peregrinacion, aunque el Virginal cuerpo se tenia en la tierra, la llama de su purissimo Espiritu cõ velocissimos buelos se levantaba asta su esfera, que era la misma Divinidad. No podia tener, ni contener los impetus del coraçon, ni parecia arbitra de sus movimientos interiores, ni que tenia dominio de voluntad sobre ellos; porque toda su libertad avia entregado al imperio del amor, y á los deseos de la possession que la esperaba del sumo bien, en quien vivia transformada, y olvidada de la mortalidad terrena. No rompia estas prisiones, porque mas milagrosa, q̃ naturalmente se las conservaban, ni levantaba consigo el cuerpo mortal, y pesado, porque tampoco era llegado el plaço, aunque la fuerça del espiritu, y del amor pudiera arrebatarle tras de si mismo. Pero en esta dulce, y contenciosa lucha le suspendian todas las operaciones vitales de la naturaleza, demanera que de aquella alma tan deificada solo parece que recibia la vida del amor Divino; y para no consumir la natural, era necessario el cõservarla milagrosamente, y que interviniera otra causa superior que la vivificasse, porque cada instante no se resolviesse.

Cõsumiera el fuego de el amor Divino su vida natural sino se la conservàra Dios milagrosamente.

715 Sucediòle muchas vezes en estos ultimos dias, que para dar algun ensanche á estas violencias, retirada à solas rompia el silencio, para que no se le dividiesse el pecho, y hablando con el Señor, dezia: *Amor mio dulcissimo, bien, y tesoro de mi alma, llevadme ya tras el olor de vuestros unguentos, que aveis dado á gustar à esta vuestra sierva, y Madre peregrina en el mundo. Mi voluntad toda siempre estuvo empleada en vòs, que sois suma verdad, y verdadero bien mio: nunca supo amar fuera de vòs alguna cosa. O unica esperãça, y gloria mia! No se detenga mi carrera, no se alargue el plaço de mi deseada libertad. Soltad ya las prisiones de la mortalidad que me detienen; cumplase ya el termino, llegue al fin dõde camino desde el primer instãte que recibi de vòs el ser que tengo. Mi habitacion se à prolongado entre los moradores de Zedar: pero toda la fuerça de mi alma, y sus potẽcias miran al Sol que les dà vida, siguen al Norte fixo que les encamina, y desfallecen sin la possession del bien que esperan. O Espiritus Soberanos, por la nobilissima condiciõ de vuestra espiritual, y Angelica naturaleza, por la dicha q̃ gozais de la vista, y hermosura de mi Amado, de quien jamàs careceis, os pido os lastimeis de mi, amigos mios. Doleos de esta Peregrina entre los hijos de Adan, cautiva en las prisiones de la carne. Dezid à vuestro Dueño, y mio la causa de mi dolencia que no ignora; dezidle que por su agrado abraço el padecer en mi destierro, y assi lo quiero; mas no puedo querer vivir en mi; y si vivo en el para vivir, como podrè vivir en ausencia de mi vida? Damela el amor, y me la quita. No puede vivir sin amor la vida; pues como vivirè sin la vida que solo amo? En esta dulce violencia desfalezco; referidme si quiera las condiciones de mi Amado, q̃ con estas flores aromaticas se confortaràn los deliquios de mi impaciẽte amor.*

Ternissimos suspiros de su amor, cõ q̃ daba algũ ensanche à sus violencias. Cãt. 1. p. 3.

Psal. 141. vers. 8.

Razones con que se convertia à los Angeles, pidiendoles se compadeciessẽ de su destierro. Cant. 5. vers. 8.

Cant. 2. vers. 5.

716 Con estas razones, y otras màs sentidas acompañaba la Beatissima Madre los fuegos de su inflamado Espiritu con admiracion, y gozo de los Santos Angeles que le assistiã, y servian. Y como inteligencias tan atẽtas, y llenas de la Divina ciencia, en una ocasion de estas la respondieron à sus deseos cõ las razones siguientes: *Reyna, y Señora nuestra, si de nuevo quereis oir las señas que de vuestro Amado conocemos, sabed que es la misma hermosura, y encierra en si todas las perfecciones que exceden al deseo. Es amable sin defecto, deleytable sin igual, agradable sin sospecha. En sabiduria inestimable, en bõdad sin medida, en potencia sin termino, en el ser inmenso, en la grandeza incomparable, en la Magestad inaccessible; y todo lo que en si contiene de perfecciones es infinito. En sus juizios terrible; en sus consejos inescrutable; en la justicia rectissimo; en pensamientos secretissimo;*

Respuesta de los Angeles à Maria aliviando su breve ausencia con las señas de su Amado.

Psal. 65. vers. 5. Ad Rom. 11. p. 33. Psal. 118. vers. 137. Psal. 144. Vers. 13. ad Eph. 2. vers. 4. Iacob. 1. vers. 17.

en

en sus palabras verdadero, en las obras Santo; y en misericordias rico. Ni el espacio le viene ancho, ni la estrecheza le limita, ni lo triste le turba, ni lo alegre le altera, ni en la sabiduria se engaña, ni en la voluntad se muda, ni la abundancia le sobra, ni la necessidad le mengua, no le añade la memoria, ni el olvido le quita, ni lo que ya fue se le passó, ni lo futuro le sucede. No le dió el principio origen à su ser, ni el tiempo le dará fin: Sin tener causa que le diesse principio, le diò à todas las cosas, no porque necessitasse de alguna; pero todas necessitã de su participacion: conservalas sin trabajo, governalas sin confusion. Quien le sigue no anda en tinieblas; quien le conoce es dichoso; quiẽ le ama, y le grangea es bienaventurado; porque à sus amigos los engrandece, y al fin los glorifica con su eterna vista, y compañia. Este es, Señora, el bien q̃ vòs amais, y de cuyos abraços con mucha brevedad gozareis, para no dexarle por toda su eternidad. Asta aqui dixeron los Angeles.

Eccl. 18. vers. 1. 2. Mach. 14. v. 35. Ioan. 8. vers. 12. Ioan. 17. vers. 3.

717 Repetianse estos coloquios frequentemente entre la gran Reyna, y sus Ministros. Mas como al sediento de una ardiente fiebre no le aplaca la sed, antes la encienden las pequeñas gotas de agua; tampoco mitigaban la llama de el Divino amor estos fomentos en la amantissima Madre, porque renovaban en su pecho la causa de su dolencia. Y aunque en estos ultimos dias de su vida se continuaban los favores, que arriba dexo escritos de las festividades que celebraba; y los que recibia todos los Domingos, y otros muchos, que no es possible referirlos: cõ todo esso para entretenerla, y alentarla entre estas congojas amorosas, la visitaba su Hijo Santissimo personalmente con mas frequencia que asta entonces. En estas visitas la recreaba, y confortaba con admirables favores, y caricias, y de nuevo la asseguraba, que seria breve su destierro, que la llevaria à su diestra, donde por el Padre, y Espiritu Santo seria colocada en su Real Trono, y absorta en el abismo de su Divinidad, y seria nuevo gozo de los Santos, que todos la esperaban, y deseaban. Y en estas ocasiones multiplicaba la piadosa Madre las peticiones, y oraciones, por la Santa Iglesia, por los Apostoles, y Discipulos, y todos los Ministros, que en los futuros siglos la servirian en la predicacion del Evangelio, y conversion del mundo, y para que todos los mortales le admitiessen, y llegassen al conocimiento de la verdad Divina.

No mitigaban estos alivios la llama del amor de Maria sino que renovaban la causa de su dolencia.

Sup. à num. 615.

Sup. num. 601.

Visitabala mas frequentemẽte Christo en estos dias, y la confortaba con admirables favores.

Peticiones que multiplicaba en estas visitas Maria por la Iglesia.

718 Entre las maravillas que hizo el Señor con la Beatissima Madre en estos ultimos años, una fue manifiesta, no solo al Evangelista San Juã, sino á muchos Fieles. Esta fue, que quando comulgaba la gran Señora, quedaba por algunas horas llena de resplandores, y claridad tan admirable, que parecia estar transfigurada, y con dotes de gloria. Este efecto le comunicaba el Sagrado Cuerpo de su Hijo Santissimo, q̃ (como arriba dixe) se le manifestaba transfigurado, y màs glorioso que en el Monte Tabor. Y á todos los que assi la miraban dexaba llenos de gozo, y efectos tan Divinos, que màs podian sentirlos que declararlos.

Velan Juan, y otros Fieles á Maria llenade resplandores, quando comulgaba.

Sup. num. 607.

Causa de esta maravilla.

719 Determinò la piadosa Reyna despedirse de los lugares Sãtos antes de su partida para el Cielo, y pidiendo licencia á San Juan saliò de casa en su compañia, y de los mil Angeles que le assistian. Y aunque estos Soberanos Principes siempre la servian, y acompañaron en todos sus caminos, ocupaciones, é jornadas sin averla dexado un punto sola, desde el instante de su Nacimiento, pero en esta ocasion se le manifestaron con mayor hermosura, y refulgencia, como quienes participaban entonces nuevo gozo de que estaban ya de camino. Y despidiendose la Divina Princesa de las ocupaciones humanas para caminar à la propria, y verdadera Patria, visitò á todos los lugares de nuestra Redencion, despidiendose de cada uno con abundantes, y dulces lagrimas, con memorias lastimosas de lo que padeció su Hijo, y fervientes operaciones, y admirables efectos, con

Visita que hizo Maria de los Santos lugares para su partida á la gloria. Acompañaronla sus Angeles manifestãdosele con Mayor hermosura y refulgẽcia.

Peticiones que hizo, por los que visitassen aquellos Santos lugares con devocion, y reverencia.

clamores, y peticiones por todos los Fieles, que llegassen con devocion, y reverencia à aquellos Sagrados lugares por todos los futuros siglos de la Iglesia. En el Monte Calvario se detuvo màs tiempo, pidiendo á su Hijo Santissimo la eficacia de la muerte, y Redencion, que obrò en aquel lugar para todas las almas redemidas. Y en esta oracion se encendió tanto en el ardor de su inefable caridad, que consumiera alli la vida mortal, sino fuera preservada por la virtud Divina.

Oracion, que hizo en el Calvario por la eficacia de la Redencion.

720 Descendiò luego del Cielo en Persona su Hijo Santissimo, y se le manifestò en aquel lugar dõde avia muerto. Y respondiendo à sus peticiones le dixo: *Madre mia, Paloma mia dilectissima, y Coadjutora en la obra de la Redencion humana, vuestros deseos, y peticiones an llegado à mis oìdos, y coraçon; yo os prometo que serè liberalissimo con los hombres, y les darè de mi gracia continuos auxilios, y favores, para que con su voluntad libre merezcan en virtud de mi Sangre la gloria que les tengo prevenida, si ellos mismos no la despreciaren. En el Cielo sereis su Medianera, y Abogada; y á todos los que grangearen vuestra intercession, llenaré de mis tesoros, y misericordias infinitas.* Esta promessa renovó Christo nuestro Salvador en el mismo lugar q̃ nos redimió. Y la Beatissima Madre postrada á sus pies le diò gracias por ello, y le pidiò que en aquel mismo lugar consagrado con su preciosa Sangre, y muerte le diesse su ultima bendicion. Diósela su Magestad, y ratificóle su Real palabra en todo lo que le avia prometido, y se bolviò à la diestra de su Eterno Padre. Quedò Maria Santissima confortada en sus congojas amorosas, y prosiguiendo con su Religiosa piedad besó la tierra del Calvario, y la adoró, diziendo: *Tierra Santa, y lugar sagrado, desde el Cielo te mirarè, cõ la veneracion q̃ te debo, en aquella luz q̃ todo lo manifiesta en su misma fuente, y origen de donde salió el Verbo Divino, q̃ en carne mortal os enriqueció.* Encargò luego de nuevo á los Sãtos Angeles, que assistiessen en custodia de aquellos Sagrados lugares, que ayudassen cõ inspiraciones santas à los Fieles, que cõ veneracion los visitassen, para que conociessen, y estimassen el admirable beneficio de la Redenciõ, que se avia obrado en ellos. Encomendòles tambien la defensa de aquellos Santuarios; y si la temeridad, y pecados de los hombres no ubieran desmerecido este favor; sin duda los Santos Angeles los ubieran defendido, para que los infieles, y Paganos no los profanàran; y en muchas cosas los defienden asta el dia de oy.

Descendiò su Hijo del Cielo à responder à su Madre. Promessas que la hizo de gran consuelo para los mortales.

Dióle Christo su bendicion en el Calvario.

Palabras de suma veneraciõ que dixo Maria ado rãdo aquel Santo lugar.

Comoencargò los Santos lugares à los Angeles.

721 Pidióles tambien la Reyna à los mismos Angeles de los Santos lugares, y al Evangelista que todos la diessen alli la bendicion en esta ultima despedida; y con esto se bolviò á su Oratorio llena de lagrimas, y cariño de lo que tan tiernamente amaba en la tierra. Postròse luego, y pegò su rostro con el polvo, donde hizo otra prolixa, y fervorosissima oracion por la Iglesia, y perseverò en ella asta que por la vision abstractiva de la Divinidad le diò el Señor respuesta de q̃ sus peticiones eran oìdas, y concedidas en el Tribunal de su clemencia. Y para dar en todo la plenitud de santidad à sus obras, pidiò licencia al Señor para despedirse de la Santa Iglesia, y dixo: *Altissimo, y sumo bien mio, Redẽtor del mundo, Cabeça de los Santos, y predestinados, justificador, y glorificador de las almas, hija soy de la Santa Iglesia, adquirida, y plantada con vuestra Sangre, dadme Señor licencia, para que de tan piadosa Madre me despida, y de todos los hermanos hijos vuestros, que en ella tengo.* Conoció en esto el beneplacito de su Hijo Santissimo, y con èl se convirtiò al cuerpo de la Santa Iglesia, hablandola con dulces lagrimas en esta fórma.

Perseverò en fervorosissima oraciõ por la Iglesia, asta que viò concedida el Señor sus peticiones.

Oracion que hizo, pidiendo al Señor licẽcia de despedirse de la Iglesia.

722 *Iglesia Santa, y Catholica, que en los futuros siglos te llamarâs Romana, Madre, y Señora mia, tesoro verdadero de mi alma, tu às sido el consuelo unico de mi destierro; tu el refugio, y alivio de mis trabajos; tu mi recreo, mi alegria, mi esperança; tu me às conservado en mi carrera; en ti è vivido pere-*

Despedida que hizo la Madre de Dios de la Santa Iglesia Catholica Militante, cõpendiãdo sus elogios.

peregrina de mi patria; y tu me às ſuſtentado deſpues que recibi en ti el ſer de gracia, por tu Cabeça, y mia, Chriſto Ieſus mi Hijo, y mi Señor. En ti eſtàn los teſoros, y riquezas de ſus merecimiẽtos infinitos, tu eres para ſus fieles hijos el tranſito ſeguro de la tierra prometida, y tu les aſſegurás ſu peligroſa, y dificil peregrinacion. Tu eres la Señora de las gentes, à quien todos deben reverencia; en ti ſon joyas ricas de ineſtimable precio las anguſtias, los trabajos, las afrentas, los ſudores, los tormentos, la Cruz, la muerte, todos conſagrados con la de mi Señor tu Padre, tu Maeſtro, y tu Cabeça, y reſervadas para ſus mayores ſiervos, y cariſſimos amigos. Tu me às adornado, y enriquecido cõ tus preſeas para entrar en las bodas del Eſpoſo, tu me às enriquecido, proſperado, y regalado, y tienes en ti miſma à tu Autor Sacramẽtado. Dichoſa Madre, Igleſia mia Militante, rica eſtàs, y abundante de teſoros. En ti tuve ſiempre todo mi coraçon, y mis cuydados, pero ya es tiempo de partir, y deſpedirme de tu dulce compañia para llegar al fin de mi carrera. Aplicame la eficacia de tantos bienes; bañame copioſamente con el licor ſagrado de la Sangre de el Cordero en ti depoſitada, y poderoſa para ſantificar à muchos mundos. Yo quiſiera à coſta de mil vidas hazer tuyas, à todas las Naciones, y generaciones de los mortales, para que gozàran tus teſoros. Igleſia mia, honra, y gloria mia, ya te dexo en la vida mortal, mas en la eterna te hallarè gozoſa en aquel ſer donde ſe encierra todo. De allà te mirarè con cariño, y pedirè ſiempre tus aumentos, todos tus aciertos, y progreſſos.

Deſeos q tenia de ſus aumẽtos.

Promeſſa q la hizo.

723 Eſta fue la deſpedida, que hizo Maria Santiſſima de el cuerpo myſtico de la Santa Igleſia Catolica Romana Madre de los Fieles; para enſeñarles (quando llegare á ſu noticia) la veneracion, amor, y aprecio en que la tenìa, teſtificandolo con tan dulces lagrimas, y caricias. Deſpues de eſta deſpedida, determinó la gran Señora, como Madre de la ſabiduria, diſponer ſu teſtamento, y ultima voluntad. Y manifeſtando al Señor eſte prudẽtiſſimo deſeo, ſu Mageſtad miſmo quiſo autorizarle con ſu Real preſencia. Para eſto deſcendiô la Beatiſſima Trinidad al Oratorio de ſu Hija, y Eſpoſa con millares de Angeles que aſſiſtian al Trono de la Divinidad; y luego que la Religioſa Reyna adoró al ſer de Dios infinito, ſaliò una voz del Trono, que le dezia: *Eſpoſa, y eſcogida nueſtra, ordena tu poſtrimera voluntad, como lo deſeas, que toda la cumpliremos, y confirmarèmos con nueſtro poder infinito.* Detuvoſe un poco la prudentiſſima Madre en ſu profunda humildad; porque deſcaba ſaber primero la voluntad de el Altiſſimo, antes que manifeſtàra la ſuya propria. Y el miſmo Señor la reſpondió à eſte deſeo, y encogimiento, y la Perſona del Padre le dixo: *Hija mia, tu voluntad ſerà de mi beneplacito, y agrado, no carezcas del merito de tus obras en ordenar tu alma para la partida de la vida mortal, que yo ſatisfarè à tus deſeos.* Lo miſmo confirmaron el Hijo, y el Eſpiritu Santo. Y con eſtas promeſſas ordenô Maria Santiſſima ſu teſtamento en eſta fòrma.

Deſcendiô la Santiſſima Trinidad al Oratorio de Maria, para que ordenaſſe ſu teſtamento.

Manifeſtacion de la voluntad Divina para que lo diſpuſieſſe Maria, aſſegurádola feria de ſu agrado.

724 *Altiſſimo Señor, y Dios Eterno, yo vil guſanillo de la tierra os confieſſo, y adoro con toda reverencia de lo intimo de mi alma, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, tres Perſonas diſtintas en un miſmo ſer indiviſo, y eterno, una ſuſtancia, una Mageſtad infinita en atributos, y peferciones. Yo os confieſſo por unico, verdadero, ſolo Criador, y conſervador de todo lo que tiene ſer. Y en vueſtra Real preſencia declaro, y digo, que mi ultima voluntad es eſta: De los bienes de la vida mortal, y del mundo en que vivo nada tengo que dexar; porque jamàs poſſeì, ni amè otra coſa fuera de vòs, que ſois mi bien, y todas mis coſas. A los Cielos, Aſtros, Eſtrellas, y Planetas; à los Elementos, y todas ſus criaturas doy las gracias; porque obedeciendo à vueſtra voluntad, me an ſuſtentado ſin merecerlo, y con afecto de mi alma deſeo, y les pido os ſirvan, y alaben en los oficios, y miniſterios que les aveis ordenado, y que ſuſtenten, y beneficien à mis hermanos los hombres.*

Teſtamẽto de la Madre de Dios.

Declara q no tiene bienes del mundo q dexar.

Traſpaſſa en quanto fuere poſſible en ſus hermanos los proximos el dominio y poſſeſſiõ de las criaturas irracionales, para q los ſuſtenten.

Quãtò nos enſeñò cõ las razones de eſta deſpedida.

Y para que mejor lo hagan, renuncio, y traspasso à los mismos hombres la possession, y en quanto es possible el dominio, que vuestra Magestad me tenia dado de todas estas criaturas irracionales, para que sirvan à mis proximos, y los sustenten. Dexa à S. Juan las dòs tunicas y manto de que usaba. *Dòs tunicas, y un manto de q̃ è usado para cubrirme, dexarè à Iuan, para que disponga de ellas, pues le tengo en lugar de hijo. Mi cuerpo pido à la tierra le reciba en obsequio vuestro, pues ella es madre comun, y os sirve como hechura vuestra. Mi alma despojada del cuerpo, y de todo lo visible entrego Dios mio, en vuestras manos, para que os ame, y magnifique por toda vuestra eternidad.* Instituye à la Iglesia por universal heredera de los tesoros de sus merecimientos. *Mis merecimientos, y los tesoros que con vuestra gracia Divina, y mis obras, y trabajos è adquirido, de todos dexo por universal heredera à la Santa Iglesia mi Madre, y mi Señora, y con licencia vuestra los deposito, y quisiera que fueran muchos mas. Y deseo que en primer lugar sean para exaltacion de vuestro santo nombre, y para que siempre se haga vuestra voluntad santa en la tierra como en el Cielo, y todas las Naciones vengan à vuestro conocimiento, amor, culto, y veneracion de verdadero Dios.*

725 Aplicaciõ especial de estos tesoros à los hijos de la Iglesia. *En segundo lugar, los ofrezco por mis Señores los Apostoles, y Sacerdotes presentes, y futuros, para que vuestra inefable clemencia los haga idoneos Ministros, y dignos de su oficio, y estado con toda sabiduria, virtud, y santidad con que edifiquen, y santifiquen à las almas redimidas con vuestra sangre. En tercero lugar los aplico para el bien espiritual de mis devotos que me sirvieren, invocaren, y llamaren, para que reciban vuestra gracia, y proteccion, y despues la eterna vida. En quarto lugar deseo que os obligueis de mis trabajos, y servicios por todos los pecadores hijos de Adan, para que salgan del infeliz estado de la culpa. Y desde esta hora propongo, y quiero pedir siempre por ellos en vuestra Divina presencia, mientras durare el mundo. Esta es, Señor, y Dios mio, mi ultima voluntad, rendida siempre à la vuestra.* Concluyô la Reyna este testamento: y la Santissima Trinidad le confirmò, y aprobò; y Christo nuestro Redentor, como autorizandole en todo, le firmó, escribiẽdo en el coraçõ de su Madre estas palabras: *Hagase como lo quereis, y ordenais.*

Confirmacio, y aprobacion del testamẽto de Maria.

726 En quanta obligaciò puso á los Fieles Maria, dexãdolos por herederos de sus merecimiẽtos. Quã inescusables son los q̃ por su culpa pierdẽ estos tesoros, y los infinitos q̃ nos dexò Christo. Quando los hijos de Adan, en especial los que nacemos en la Ley de Gracia, no tuvieramos otra obligacion á Maria Santissima, mas que avernos dexado herederos de sus inmensos merecimientos, y de todo lo que contiene su breve, y mysterioso testamento, no podiamos desempeñarnos de esta deuda, aunque en su rettorno ofrecieramos la vida cõ todos los tormentos de los esforçados Martyres, y Santos. No hago comparacion, porque no la ay, con los infinitos merecimientos, y tesoros, que Christo nuestro Salvador, nos dexò en la Iglesia. Pero que desculpa, ô que descargo tendràn los reprobos, quando de unos, ni de otros se aprovecharon, todo lo despreciaron, olvidaron, y perdieron? Que tormento, y despecho será el suyo, quando sin remedio conozcan, que perdieron para siempre tantos beneficios, y tesoros por un deleyte momentaneo? Confiessen la justicia, y rectitud cõ que digna, è justissimamente son castigados, y arrojados de la cara del Señor, y de su Madre piadosissima, à quien con temeridad estulta desprecian.

Peticion q̃ hizò maria por la assistencia de los Apostoles á su transito. 727 Luego que la gran Reyna ordenò su testamento, diò gracias al Omnipotente, y pidiò licencia para hazerle otra peticion, y con ella añadiò, y dixo: *Clementissimo Señor mio, y Padre de las misericordias, si fuere de vuestra gloria, y beneplacito, desea mi alma, que para su transito se hallen presentes los Apostoles mis Señores, y ungidos vuestros con los otros Discipulos, para que oren por mi, y con su bendicion parta yo de esta vida para la eterna.* A este peticion le respondiô su Hijo Sãtissimo: Respuesta del Señor concediẽdola. *Madre mia amantissima, ya vienen mis Apostoles à vuestra presencia; y los que estàn cerca llegaràn con brevedad; y por los demàs que estàn muy lexos embiarè, à mis Angeles que los traygan, porque mi voluntad es, que assistan todos á vuestro glorioso transito*

para

para consuelo vuestro, y el suyo en veros partir à mis eternas moradas, y para lo que fuere de mayor gloria mia, y vuestra. Este nuevo favor, y los demás agradeciò Maria Santissima postrada en tierra, con que las Divinas Personas se bolvieron al Cielo Empireo.

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna de los Angeles Maria Santissima.

728 HIJA, mia por lo que admiras de la estimacion que yo hize de la Santa Iglesia, y del amor grande que le tuve, quiero ayudar más à tus afectos para que tu tambien concibas de ella nuevo aprecio, y veneracion. No puedes entender en carne mortal lo que por mi interior passaba, mirando à la Santa Iglesia. Sobre lo que às conocido entenderàs màs, si ponderas las causas que movian mi coraçon. Estas fueron el amor, y obras de mi Hijo Santissimo con la misma Iglesia, y ellas an de ser tu meditacion de dia, y de noche; pues en lo que hizo su Magestad por la Iglesia, conoceràs el amor que le tuvo. Para ser su Cabeça en este mundo, y siempre de los predestinados, descendiò del seno del Eterno Padre, y tomò carne humana en mis entrañas. Para recobrar á sus hijos perdidos por el primer pecado de Adan, tomó carne mortal, y passible. Para dexar el exemplar de su inculpable vida, y la doctrina verdadera, y saludable, vivió, y conversó con los hombres treinta y tres años. Para redemirlos con efecto, y merecer infinitos bienes de gracia, y gloria, q̃ no podian merecer los Fieles, padeció durissima Passion, derramó su sangre, y admitiò la muerte dolorosa, y afrẽtosa de la Cruz. Para que de su sagrado cuerpo, ya difunto saliera mysteriosamente la Iglesia, se le dexó romper con la lãça.

Estimació y amor q̃ tuvo la Madre de Dios à la Sãta Iglesia.

Causas q̃ la movian à estos afectos.

Lo q̃ hizo Christo para fundarla. *Ad Col. 1. vers. 18. Ad Rom. 8. vers. 29. Luc. 19. vers. 10. 1. Petr. 2. vers. 21. Baruch. 3. vers. 38. Ad Philip. 2. vers. 8. Ioan. 19. vers. 34.*

729 Y porque el Eterno Padre se complaciò tanto de su vida, Passiõ, y muerte, ordenô el mismo Redentor en la Iglesia el Sacrificio de su cuerpo, y sangre en que se renovasse su memoria, y los Fieles le ofreciessen para aplacar, y satisfacer à la Divina Justicia; è junto con esto se quedasse Sacramentado perpetuamente en la Iglesia para alimento espiritual de sus hijos, y que tuviessen consigo la misma fuente de la gracia, Viatico, y prenda cierta de la vida eterna. Sobre todo esto embiò sobre la Iglesia al Espiritu Santo, que la llenasse de sus dones, y sabiduria, prometiendosele, para que siempre la encaminasse, y governasse sin errores, sin sospecha, y sin peligro. Enriqueciòla con todos los merecimientos de su Passion, vida, y muerte, aplicandoselos por medio de los Sacramentos; ordenando todos los que erã necessarios para los hombres, desde que nacen asta que mueré, para lavarse de los pecados, y ayudarse à perseverar en su gracia, defenderse de los Demonios, y vencerlos con las armas de la Iglesia, y para que brantar las proprias, y naturales passiones, dexando Ministros proporcionados, y convenientes para todo. Comunicase en la Iglesia Militante familiarmente con las almas Santas; hazelas participantes de sus ocultos, y secretos favores; obra milagros, y maravillas por ellas, y quando conviene para su gloria; obligase de sus obras, oye sus peticiones por si mismas, y por otras, para que en la Iglesia se conserve la Comunion de los Santos.

Lo q̃ hizo para cõsagrarla, alimentarla, y assistirla. *Luc. 22. vers. 19.*

Lo q̃ hizo para dilatarla, y governarla. *Act. 2. v. 2. Ioan. 15. vers. 26.*

Lo q̃ hizo para enriquecerla, y defẽderla.

Lo q̃ haze para regalarla, y autorizarla.

730 Dexô en ella otra fuente de luz, y de verdad, que son los Santos Evangelios, y las Sagradas Escrituras, dictadas por el Espiritu Santo, las determinaciones de los Sagrados Concilios, las tradiciones ciertas, y antiguas. Embiò á sus tiempos oportunos Doctores Santos llenos de sabiduria; dióla Maestros, y Varones doctos, Predicadores, y Ministros en abundancia. Ilustróla con admirables Santos; hermoseòla con variedad de Religiones, donde se conserve, y professe la vida perfecta, y Apostolica; governala con muchos Prelados, y dignidades. Y para que todo fuesse con orden, y concierto, puso en ella una

Lo q̃ hizo, y haze para enseñarla.

Lo q̃ hizo, y haze para ilustrarla, y hermosearla.

Lo q̃ hizo para ordenarla con invariable firmeza. *Math. 16. vers. 18.*

Cabeça superior, que es el Pontifice Romano Vicario suyo, con plenitud suprema, y Divina potestad, como Cabeça deste cuerpo mystico, y hermosissimo: y le defiende, y guarda asta el fin del mundo contra las potestades de la tierra, y del Infierno. Y entre todos estos beneficios, que hizo, y haze à su amada la Iglesia, no fue el menor dexarme á mi en ella despues de su admirable Ascension á los Cielos, para que la governasse, y plantasse con mis merecimientos, y presencia. Desde entonces, y para siempre tengo por mia esta Iglesia; el muy Alto me hizo esta donacion, y me mandò cuydasse de ella como su Madre, y Señora.

Entre estos beneficios que hizo Christo à su Iglesia no fue el menor aver dexado à su Madre en el mundo para que la plantasse.

721 Estos son, carissima, los grãdes titulos, y motivos que yo tuve, y los que aora tengo para el amor que en mi às conocido con la Santa Iglesia: y los que yo quiero que despierten, y enciendan tu coraçon para imitarme en todo lo que te toca como mi discipula, hija mia, y de la misma Iglesia. Amala, respetala, y estimala con todo tu coraçon, goza de sus tesoros, logra las riquezas de el Cielo, que con su mismo Autor estàn depositadas en la Iglesia. Procura unirla contigo, y à ti con ella, pues en ella tienes refugio, y remedio, consuelo en tus trabajos, esperança en tu destierro, luz, y verdad que te encamina entre las tinieblas del mundo. Por esta Iglesia Santa quiero que trabajes todo lo que te restare de vida; pues para este fin se te á concedido, y para que me imites, y sigas en la solicitud infatigable que yo tuve con ella en la vida mortal; esta es tu mayor dicha, que debes agradecer eternamente. Y quiero, hija mia, adviertas que cõ este intento, y deseo te è aplicado mucha parte de los tesoros de la Iglesia, para que escribas mi vida; y el Señor te eligiò por instrumento, y Secretaria de sus Mysterios, y Sacramẽtos ocultos para los fines de su mayor gloria. Y no entiendas que con aver trabajado algo en esto, le às dado parte de retorno con que desempeñarte de esta deuda; porque antes quedas aora màs empeñada, y obligada para poner en execucion toda la doctrina que às escrito; y mientras no lo hizieres, siempre estarás pobre sin descargo de tu deuda, y con rigor se te pedirà cuenta del recibo. Aora es tiempo de trabajar, para que te halles prevenida, y desocupada en la hora de tu muerte, y no tengas impedimiento para recibir al Esposo. Atiende al desembaraço en que yo estaba abstraida, y libre de todo lo terreno; y por esta regla quiero que te goviernes, y que no te falte el azeyte de la luz, y del amor, para que entres à las bodas del Esposo, franqueandote las puertas de su infinita misericordia, y clemencia. *Math. 25. vers. 3.*

Exortacion al amor, y veneracion de la Sãta Iglesia por los mismos motivos, que tuvo Maria para hazerlo.

Ordena Maria à su discipula trabaje por la Iglesia lo que le restava de vida.

Declarale su especial obligacion de hazerlo.

CAPITULO XIX.

EL TRANSITO FELICISSIMO, y glorioso de Maria Santissima, y como los Apostoles, y Discipulos llegaron antes à Ierusalen, y se hallaron presentes à èl.

732 Acercabase ya el dia determinado por la Divina voluntad, en que la verdadera, y viva Arca del Testamento avia de ser colocada en el Templo de la Celestial Jerusalen con mayor gloria, è jubilo que su figura fue colocada por Salomon en el Santuario debaxo de las alas de los Cherubines. Y tres dias antes del transito felicissimo de la gran Señora se hallaron congregados los Apostoles, y Discipulos en Jerusalen, y casa del Cenaculo. El primero que llegó fue San Pedro, porque le tráxo un Angel desde Roma donde estaba en aquella ocasion. Alli se le apareció, y le dixo como se llegaba cerca el transito de Maria Santissima, que el Señor mandaba viniesse à Jerusalen para hallarse presente. Y dãdole el Angel este aviso le traxo desde Italia al Cenaculo, donde estaba la Reyna de el mundo retirada en su Oratorio algo rẽdidas las fuerças del cuerpo á las del amor Divino; porque como estaba tan vezina del ultimo fin

3. Reg. 8. vers. 6.

Tres dias antes del transito de Maria se hallaron congregados los Apostoles y Discipulos en Ierusalen.

Fue San Pedro el primero que llegò; avisado, y traido por un Angel.

parti-

participaba de sus condiciones con màs eficacia.

733 Saliò la gran Señora à la puerta del Oratorio à recibir al Vicario de Christo nuestro Salvador, y puesta de rodillas à sus pies, le pidió la bendicion, y le dixo: *Doy gracias, y alaba al todo Poderoso, porque me à traido à mi Santo Padre, para que me assista en la hora de mi muerte.* Llegò luego San Pablo, à quien la Reyna hizo respectivamente la misma reverencia con iguales demonstraciones del gozo que tenia de verle. Saludaronla los Apostoles, como á Madre del mismo Dios, como à su Reyna propria, y Señora de todo lo criado; pero no con menos dolor que reverencia, porque sabian venian à su dichoso transito. Tras de los dòs Apostoles llegarõ los demàs, y los Discipulos que vivian; y tres dias antes estuvierõ todos juntos en el Cenaculo: y à todos recibió la Divina Madre con profunda humildad, reverencia, y caricia, pidiendo à cada uno que la bendixesse. Todos lo hizieron, y la saludaron con admirable veneracion: y por orden de la misma Señora, que dió à San Juan, fueron todos hospedados, y acomodados, acudiendo tambien á esto con San Juan Sant-Iago Apostol el Menor.

Veneracion, y palabras con q le recibiò Maria.

Venida de San Pablo, y su recibimiento.

Venida de los demàs Apostoles, y Discipulos; y como lo recibiò, y cuydò de todos la Madre de Dios.

734 Algunos de los Apostoles, que fueron traidos por ministerio de los Angeles, y del fin de su venida los avian ya informado, fervorizaronse con gran ternura en la consideracion de que les avia de faltar su unico amparo, y consuelo, con que derramaron copiosas lagrimas. Otros lo ignoraban, en especial los Discipulos, porque no tuvieron aviso exterior de los Angeles, sino con inspiraciones interiores, è impulso suave, y eficaz, en que conocieron ser voluntad de Dios, que luego viniessen á Jerusalen, como lo hizieron. Comunicaron luego con San Pedro la causa de su venida, para que les informasse de la novedad que se ofrecia; porque todos convinieron, que sino la ubiera, no los llamàra el Señor con la fuerça, que para venir avian sentido. El Apostol San Pedro, como Cabeça de la Iglesia los juntó à todos para informarlos de la causa de su venida, y estando assi congregados les dixo: *Carissimos hijos, y hermanos mios, el Señor nos à llamado, y traìdo à Ierusalen de partes tan remotas, no sin causa grande, y de sumo dolor para nosotros. Su Magestad quiere llevarse luego al Trono de la eterna gloria á su Beatissima Madre nuestra Maestrá, todo nuestro consuelo, y amparo. Quiere su disposicion Divina, que todos nos hallèmos presentes á su felicissimo, y glorioso transito. Quando nuestro Maestro, y Redentor se subió à la diestra de su Eterno Padre, aunque nos dexò huerfanos de su deseable vista, teniamos â su Madre Santissima para nuestro refugio, y verdadero consuelo en la vida mortal; pero aora que nuestra Madre, y nuestra luz nos dexa, que harèmos? Que amparo, y que esperança tendrêmos, que nos alliente en nuestra peregrinacion? Ninguna hallo màs de que todos la seguirèmos con el tiempo.*

Fôrma de la venida de los Apostoles y Discipulos, ignorãdo unos, y sabiendo otros la causa.

Platica, q les hizo S. Pedro declarãdoles los avia traido el Señor à assistir al transito de su Madre.

735 No pudo alargarse màs San Pedro, porque le atajaron las lagrimas, y sollozos, que no pudo contener. Tampoco los demàs Apostoles le pudieron responder en grande espacio de tiempo, en que con intimos suspiros del coraçon estuvieron derramando copiosas, y tiernas lagrimas; mas despues que el Vicario de Christo se recobrò un poco para hablar, añadió, y dixo: *Hijos mios, vamos à la presencia de nuestra Madre, y Señora, acompañemosla lo que tuviere de vida, y pidamosla nos dexe su Santa bendicion.* Fueron todos con San Pedro al Oratorio de la gran Reyna, y hallaronla de rodillas sobre una tarimilla, que tenia para reclinarse, quando descansaba un poco. Vieronla todos hermosissima, y llena de resplandor Celestial, y acompañada de los mil Angeles, que le assistian.

Lagrimas de los Apostoles, y Discipulos con lo que San Pedro dixo.

Ordenò San Pedro fuessen á acompañar á su Madre, y pedirle la bendicio.

Milagrosa fôrma en q la hallaron.

736 La disposicion natural de su Sagrado, y Virginal cuerpo, y rostro era la misma que tuvo de treinta, y tres años; porque desde aquella edad (como dixe en la Segunda Parte) nunca

Era la disposicio de su cuerpo la misma q tuvo de treinta, y tres años.

P. 2. num. 856.

nunca hizo mudança del natural estado, ni sintiò los efectos de los años, ni de la senectud, ó vejez, ni tuvo rugas en el rostro, ni en el cuerpo, ni se le puso màs debil, flaco, y magro, como sucede à los demás hijos de Adan, que con la vejez desfallecen, y se desfiguran de lo que fueron en la juventud, ò edad perfecta. La inmutabilidad en esto fue privilegio unico de Maria Santissima, assi porque correspondiera á la estabilidad de su alma purissima, como porque en ella fue correspondiente, y consiguiente à la inmunidad que tuvo de la primera culpa de Adan, cuyos efectos en quanto à esto no alcançaron á su Sagrado cuerpo, ni á su alma purissima. Los Apostoles, y Discipulos, y algunos otros Fieles ocuparon el Oratorio de Maria Santissima, estando todos ordenadamente en su presencia; y San Pedro con San Juan se pusieron à la cabecera de la tarima. La gran Señora los miró á todos con la modestia, y reverencia que solia, y hablando con ellos dixo: *Carissimos hijos mios, dad licencia à vuestra sierva para hablar en vuestra presencia, y manifestaros mis humildes deseos.* Respondiòla San Pedro, que todos la oirian con atenciõ, y la obedecerian en lo que les mandasse, y la suplicò se assentasse en la tarima para hablarles. Pareciòle á Sã Pedro, que estaria algo fatigada de aver perseverado tanto de rodillas, y que en aquella postura estaba orando al Señor, y para hablar con ellos era justo tomasse assiento como Reyna de todos.

Razon de este privilegio unico de Maria.

Orden cõ que ocuparon el Oratorio de la Virgen los Apostoles y Discipulos.

Pidiòles la Madre de Dios licencia para hablarlos.

Pareciòle à San Pedro no era bien los hablasse de rodillas, como estaba, sino que tomasse assiento.

737 Pero la que era Maestra de humildad, y obediencia, asta la muerte cumpliò con estas virtudes en aquella hora; y respondiò, que obedeceria en pidiendoles à todos su bendicion, y que le permitieran este consuelo. Con el consentimiento de San Pedro salió de la tarima, y se puso de rodillas ante el mismo Apostol, y le dixo: *Señor, como Pastor Universal, y Cabeça de la Santa Iglesia os suplico, que en vuestro nombre, y suyo me deis vuestra Santa bendicion, y perdoneis à esta sierva vuestra lo poco que os è servido en mi vida, para que de ella parta à la eterna. Y si es vuestra voluntad, dad licencia, para que Iuan disponga de mis vestiduras, que son dós tunicas, dandolas à unas donzellas pobres, que su caridad me à obligado siempre.* Postròse luego, y besó los pies de S. Pedro como Vicario de Christo, con abundantes lagrimas, y no menor admiracion, q̃ llanto del mismo Apostol, y todos los circunstantes. De San Pedro passò à San Juan, y puesta tambien á sus pies, le dixo: *Perdonad, hijo mio, y mi Señor, el no aver hecho con vós el oficio de Madre, que debia, como me lo mandò el Señor, quando de la Cruz os señalò por hijo mio, y à mi por Madre vuestra. Yo os doy humildes, y reconocidas gracias por la piedad con que como hijo me aveis assistido. Dadme vuestra bendicion para subir à la compañia, y eterna vista del que me criò.*

Pidiòle Maria licencia para tomar primero à todos la bendicion de rodillas.

Razones cõ que pidiò la bendicion à S. Pedro. Pidiòle licẽcia, para que Iuan distribuyesse sus vestiduras. Besòle los pies, como à Vicario de Christo.

Razones con que pidiò la bendicion à S. Juan. Ioan. 19. vers. 27.

738 Prosiguiò esta despedida la dulcissima Madre, hablando á todos los Apostoles singularmente, y algunos Discipulos, y despues á los demàs circunstantes juntos, que eran muchos. Hecha esta diligencia se levantó en pie, y hablando à toda aquella Santa Congregacion en comun, dixo: *Carissimos hijos mios, y mis Señores, siempre os è tenido en mi alma, y escritos en mi coraçon, donde tiernamente os é amado con la caridad, y amor, que me comunicò mi Hijo Santissimo, à quien è mirado siempre en vosotros como en sus escogidos, y amigos. Por su voluntad Sãta, y eterna me voy à las moradas celestiales, donde os prometo como Madre, que os tendré presentes en la clarissima luz de la Divinidad, cuya vista espera, y desea mi alma con seguridad. La Iglesia mi Madre, os encomiendo con la exaltacion del Santo nombre del Altissimo, la dilatacion de su Ley Evangelica, la estimacion, y aprecio de las palabras de mi Hijo Santissimo, la memoria de su vida, y muerte, y la execucion de toda su doctrina. Amad, hijos mios, à la Santa Iglesia, y de todo coraçon unos à otros con aquel vinculo de la caridad, y paz, que siempre os enseñò vuestro Maestro.*

Dispidiòse en la mismaforma de los demàs Apostoles.

Platica que les hizo á todos juntos en pie, despidiendose dellos.

Ioan. 13. vers. 34.

Y à vós Pedro Pontifice Sãto, os encomiẽdo à tuã mi hijo, y tambien à los demàs.

Efectos de irreparable dolor, que hizo en todos los circunstantes la despedida de la Madre de Dios.

739 Acabò de hablar Maria Sãtissima, cuyas palabras como flechas de Divino fuego penetràron, y derritierõ los coraçones de todos los Apostoles, y circunstantes, y rompiendo todos en arroyos de lagrimas, y dolor irreparable se postràron en tierra, moviendola, y enterneciendola con gemidos, y sollozos lloràron todos, y llorò tambien con ellos la dulcissima Maria, q̃ no quiso resistir à tan amargo, è justo llanto de sus hijos. Y despues de algũ espacio les habló otra vez, y les pidiô, que con ella, y por ella orassen todos en silencio, y assi lo hizieron. En esta quietud sossegada descendió del Cielo el Verbo humanado en un Trono de inefable gloria, acompañado de todos los Santos de la humana naturaleza, y de inumerables de los Coros de los Angeles, y se llenò de gloria la casa del Cenaculo. Maria Santissima adorò al Señor, y le besó los pies; y postrada ante ellos, hizo el ultimo, y profundissimo acto, de reconocimiento, y humillaciõ en la vida mortal; y màs que todos los hombres despues de sus culpas se humillâron, ni jamàs se humillaràn, se encogió, y pegô con el polvo esta purissima criatura, y Reyna de las alturas. Diòle su Hijo Santissimo la bendicion, y en presencia de los Cortesanos del Cielo le dixo estas palabras:

Pidiòles, que orassé todos en silencio cõ ella, y por ella.

Descenso de Christo al transito de su Madre.

Ultima, y admirable adoracion de su Hijo, que hizo Maria en carne mortal.

Madre mia carissima, à quien yo escogi para mi habitacion, ya es llegada la hora en que aveis de passar de la vida mortal, y del mundo à la gloria de mi Padre, y mia, donde teneis preparado el assiento à mi diestra, q̃ gozareis por toda la eternidad. Y porque hize, que como Madre mia entrasteis en el mundo libre, y essenta de la culpa, tampoco para salir dél tiene licencia, ni derecho de tocaros la muerte. Sino quereis passar por ella, venid conmigo, para que participeis de mi gloria, que teneis merecida.

Razones, que la dixo Christo, declarãdola era llegada la hora de su glorificacion.

Puso en su eleccion el passar à la gloria por la muerte ò sin ella.

740 Postròse la Prudentissima Madre ante su Hijo, y con alegre semblante le respondiò: *Hijo, y Señor mio, yo os suplico, que vuestra Madre, y criatura entre en la eterna vida por la puerta comun de la muerte natural, como los demàs hijos de Adan. Vòs, que sois mi verdadero Dios, la padecisteis sin tener obligacion à morir; justo es, que como yo è procurado seguiros en la vida, os acompañe tambien en morir.* Aprobó Christo nuestro Salvador el Sacrificio, y voluntad de su Madre Santissima, y dixo, que se cumpliesse lo que ella deseaba. Luego todos los Angeles començàron à cantar con Celestial armonia algunos versos de los Canticos de Salomon, y otros nuevos. Y aunque de la presencia de Christo nuestro Salvador, solo algunos Apostoles con San Juan tuvieron especial ilustracion, y los demàs sintieron en su interior Divinos, y poderosos efectos; pero la musica de los Angeles la percibieron cõ los sentidos, assi los Apostoles, y Discipulos, como otros muchos Fieles, que alli estaban. Salió tambien una fragancia Divina, q̃ cõ la musica se percibia asta la calle. La casa del Cenaculo se llenó de resplandor admirable, viendolo todos; y el Señor ordenó, que para testigos de esta nueva maravilla concurriesse mucha gẽte de Jerusalẽ, q̃ ocupaba las calles.

Respuesta de Maria, pidiendo à su Hijo le cõcediesse passar por la muerte à su imitacion.

Celestial musica, que comẽçarõ à hazer los Angeles.

Fòrma en que sintieron los Apostoles al go de la presencia de Christo.

Todos los circunstãtes oyerõ la musica.

Fragrãcia Divina, y resplãdor de q̃ se llenô la casa de el Cenaculo.

741 Al entonar los Angeles la musica, se reclinò Maria Sãtissima en su tarima, ò lecho, quedandole la tunica como unida al Sagrado Cuerpo, puestas las manos juntas, y los ojos fixados en su Hijo Santissimo, y toda enardecida en la llama de su Divino amor. Y quando los Angeles llegàron á cantar aquellos versos de el capitulo segundo de los Cantares: *Surge, propera amica mea, &c.* que quierẽ dezir; levantate, y date priessa, amiga mia, Paloma mia, hermosa mia, y vẽn, que ya passó el Invierno, &c. En estas palabras pronunció ella las q̃ su Hijo Santissimo en la Cruz: *En tus manos, Señor, encomiendo mi espiritu.* Cerrò los Virginales ojos, y espirò. La enfermedad, que le quitò la vida, fue el amor sin otro achaque, ni accidente alguno. Y el modo fue, que el Poder Divino suspendió el concurso milagroso, con que conservaba sus

Fòrma maravillosa en que passó la Madre de Dios de la vida mortal.

Cant. 2. vers. 10.

Luc. 23. vers. 46.

Modo cõ q̃ el amor le quitò la vida sin otro achaque ni accidente.

fuerzas naturales, para que no se resolviessen con el ardor, y fuego sensible, q̃ la causaba el amor Divino; y cessando este milagro hizo su efecto, y le consumiò el humido radical del coraçõ; y con êl faltò la vida natural.

Glorificacion de el alma de Maria, y procession con q̃ fue llevada al Cielo en el Trono de su Hijo â su diestra.

742 Passò aquella purissima alma desde su Virginal cuerpo á la diestra, y Trono de su Hijo Santissimo, donde en un instante fue colocada cõ immensa gloria. Y luego se començó á sentir, que la musica de los Angeles se alejaba por la region del ayre; porque toda aquella procession de Angeles, y Santos, acompañando á su Rey, y à la Reyna caminàron al Cielo Empireo. El Sagrado Cuerpo de Maria Santissima, que avia sido Templo, y Sagrado de Dios vivio, quedó

Resplandor, y fragrancia cõ que quedò su Virginal Cuerpo.

lleno de luz, y resplandor; y despidiendo de si tan admirable, y nueva fragancia, que todos los circunstantes eran llenos de suavidad interior, y exterior. Los mil Angeles de la custodia de Maria Santissima quedàron

Quedáron en su custodia los mil Angeles de Maria.

guardando el tesoro inestimable de su Virginal Cuerpo. Los Apostoles, y Discipulos entre lagrimas de dolor, è jubilo de las maravillas, que veian, quedâron como absortos por algun espacio; y luego cantàron muchos Hymnos, y Psalmos en obsequio de Maria Santissima ya difunta. Sucedió

Año, mes, dia, y hora del glorioso transito de la Madre de Dios.

este glorioso transito de la gran Reyna del mundo, Viernes á las tres de la tarde à la misma hora, que el de su Hijo Santissimo á treze dias del mes de Agosto, y à los setenta años de su edad menos los veinte y seis dias, que ay de treze de Agosto en que muriò,

Edad de q̃ muriò, y su computo.

ista ocho de Setiembre en que naciò, y cumpliera los setenta años. Despues de la muerte de Christo nuestro Salvador sobreviviò la Divina Madre en el mundo veinte y uno años quatro meses y diez y nueve dias, y de su Virgineo parto eran el año de cincuenta y cinco. El computo se harà facilmente de esta manera. Quando naciò Christo nuestro Salvador, tenia su Madre Virgen quinze años tres meses y diez y siete dias. Vivió el Señor treinta y tres años y tres meses, demanera, que al tiempo de su Sagrada Passion estaba Maria Santissima en quarenta y ocho años seis meses y diez y siete dias; añadiendo à estos otros veinte, y uno años quatro meses y diez y nueve dias hazẽ los setenta años, menos veinte y cinco, ó seis dias.

Milagros, que sucedieron en la muerte de la Madre de Dios. *Supr. n. 706.*

743 Sucedieron grandes maravillas, y prodigios en esta preciosa muerte de la Reyna; porque se eclipsó el Sol (como arriba dixe) y en señal de luto escondiò su luz por algunas horas. A la casa de el Cenaculo concurrieron muchas aves de diversos generos; y con tristes cantos, y gemidos estuvieron algun tiempo clamoreando, y moviendo à llanto à quantos las oian. Comovióse toda Jerusalen, y admirados concurrian muchos, confessando à vozes el Poder de Dios, y la grandeza de sus obras: Otros estaban atonitos, y como fuera de si; los Apostoles, y Discipulos con otros Fieles, se deshazian en lagrimas, y suspiros. Acudierõ muchos enfermos, y todos fueron sanos. Salieron del Purgatorio las almas, que en él estaban. Y la mayor maravilla fue, que en espirando Maria Santissima, en la misma hora tres personas espiràron tambien, un hombre en Jerusalen, y dòs mugeres muy vezinas de el Cenaculo, y murieron en pecado sin penitencia con que se condenaban; pero llegando su causa al Tribunal de Christo, pidiò misericordia para ellos la dulcissima Madre, y fueron restituidos á la vida. Despues la mejoràron demanera, que murieron en gracia, y se salvàron. Este privilegio no fue general para otros, que en aquel dia murieron en el mundo, sino para aquellos tres, que concurrieron en la misma hora en Jerusalen. De lo que sucedió en el Cielo, y quan festivo fue este dia en la Jerusalen Triunfante, dirè en otro capitulo, porque no lo mezclèmos con el luto de los mortales.

Cómocion maravillosa de Ierusalen con los prodigios. Lagrimas de los Apostoles, y Fieles. Sanidad milagrosa de los enfermos. Despojo del Purgatorio. Tres personas que en la misma hora murieron en pecado mortal resucitaron para hazer penitẽcia.

DOC-

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna del Cielo Maria Santissima.

744 HIJA mia, sobre lo que às entendido, y escrito de mi glorioso transito, quiero declararte otro privilegio, que me concedió mi Hijo Santissimo en aquella hora. Ya dexas escrito como su Magestad dexò à mi eleccio si queria admitir el morir, ó passar sin este trabajo à la vision Beatifica, y eterna. Y si yo reusara la muerte, sin duda me lo concediera el Altissimo; porque como en mi no tuvo parte el pecado, tampoco la tuviera la pena, que fue la muerte. Como tambien fuera lo mismo en mi Hijo Santissimo, y con mayor titulo, si èl no se cargàra de satisfacer á la Divina Justicia por los hombres por medio de su Passion, y muerte. Esta elegi yo de voluntad para imitarle, y siguirle, como lo hize en sentir su dolorosa Passion: y porque aviendo yo visto morir à mi Hijo, y mi Dios verdadero, si reusara yo la muerte, no satisfaciera al amor, que le debia; y dexàra un grã vacio en la similitud, y conformidad, q̃ yo deseaba cõ el mismo Señor humanado, y su Magestad queria yo tuviesse en todo con su humanidad Santissima; y como yo no pudiera desde entonces recompensar este defecto, no tuviera mi alma la plenitud de gozo, q̃ tengo de aver muerto como murió mi Dios, y Señor.

Razon de dexar Christo à eleccio de Maria el morir, ò passar à la gloria sin la muerte. *Supr. num. 739.*

Isai. 53. vers. 11.

Razones por q̃ eligiò Maria el morir; y cõveniencia desta eleccion.

745 Por esto le fue tan agradable, que eligiesse el morir, y se obligò tanto su dignacion de mi prudencia, y amor, que en retorno me hizo luego un singular favor para los hijos de la Iglesia conforme à mis deseos. Este fue, que todos mis devotos q̃ le llamaren en la muerte, interponiendome por su Abogada, para que les socorra, en memoria de mi dichoso trãsito, y por la voluntad cõ que quise morir para imitarle, estèn debaxo de mi especial protecciõ en aquella hora, para que yo los defienda del Demonio, y los assista, y ampare, y al fin los presente en el Tribunal de su misericordia, y en èl intercceda por ellos. Para todo esto me concediò nueva potestad, y comission, y el mismo Señor me promitió, que les daria grandes auxilios de su gracia para morir biẽ, y para vivir con mayor pureza, si antes me invocaban, venerando, este Mysterio de mi preciosa muerte. Y assi quiero, hija mia, que desde oy con intimo afecto, y devocion hagas continuamente memoria de ella, y bendigas, magnifiques, y alabes al Omnipotente, q̃ comigo quiso obrar tan venerables maravillas en beneficio mio, y de los mortales. Con este cuydado obligarás al mismo Señor, y à mi, para que en aquella ultima hora te amparemos.

Singular favor que concediò el Señor por esta eleccion à su Madre para sus devotos en la hora de la muerte.

746 Y porque á la vida sigue la muerte, y ordinariamente se corresponden, por esto el fiador más seguro de la buena muerte es la buena vida, y en ella despegarse el coraçon, y sacudirse del amor terreno, q̃ en aquella ultima hora aflige, y oprime à la alma, y le sirve de fuertes cadenas, para que no tenga entera libertad, ni se levante sobre aquello que à tenido amor en su vida. O hija mia, que diferentemente entienden esta verdad los mortales, y quan al contrario obran! Dales el Señor la vida, para que en ella se desocupen de los efectos del pecado original para no sentirlos en la hora de la muerte; y los ignorãtes, y miseros hijos de Adan gastan toda essa vida en cargarse de nuevos embaraços, y prisiones para morir cautivos en sus passiones; y debaxo del dominio de su tirano enemigo. Yo no tuve parte en la culpa original, ni sobre mis potencias tenian derecho alguno sus malos efectos, y con todo esso vivi ajustadissima, pobre, Santa, y perfecta sin aficion á cosa terrena, y esta libertad santa experimentè bien en la hora de mi muerte. Advierte pues, hija mia, y ariende à este vivo exemplo, y desocupa tu coraçon màs, y màs cada dia: demanera, q̃ con los años te halles màs libre, expedita, y sin aficion de cosa visible, para quãdo

El fiador màs seguro de la buena muerte es la buena vida, despegada de lo terreno.

Quan al contrario se suele obrar gastando la vida en cargarse de nuevos embaraços para la muerte.

Como se à de desocupar el coraçon en la vida para hallarse el alma cõ libertad en la muerte.

el Apoſtol te llamare à las bodas, y no ſea neceſſario, que vayas à buſcar entonces la libertad, y prudencia, que no hallarás.

CAPITULO XX.

DEL ENTIERRO DEL SAgrado Cuerpo de Maria Santiſſima, y lo que en èl ſucediò.

Fue neceſſario que Dios alentaſſe con particular eſfuerzo à los Apoſtoles, Diſcipulos, y otros Fieles, para q̃ no quedaſſe oprimidos, y algunos no murieſſen con el dolor de la muerte de Maria.

747 PARA que los Apoſtoles, Diſcipulos, y otros muchos Fieles no quedàran oprimidos, y que algunos no murieran con el dolor, que recibieron en el tranſito de Maria Santiſſima, fue neceſſario, que el Poder Divino con eſpecial providencia obraſſe en ellos el conſuelo, dandoles eſfuerzo particular, cõ que dilataſſen los coraçones en ſu incomparable aflicciõ; porque la deſconfiança de no aver de reſtaurar aquella perdida en la vida preſente, no hallaba deſahogo; la privacion de aquel teſoro no conocia recompenſa; y como el trato, y converſacion dulciſſima, caritativa, y amabiliſſima de la gran Reyna tenia robado el coraçon, y amor de cada uno, todos quedàron ſin ella como ſin alma, y ſin aliento para vivir, careciendo de talamparo, y compañia. Pero el Señor, que conocia la cauſa de tan juſto dolor les aſſiſtió en èl, y con ſu virtud Divina los animò ocultamente, para que no deſfallecieran, y acudieran á lo que convenia diſponer del Sagrado cuerpo, y à todo lo demás, que pedia la ocaſion.

Tratan los Apoſtoles de ſepultar el cuerpo de la Virgen. Sepulcro, que el Señor le tenia prevenido *Joan. 19. verſ. 40.* Determinaron, que el cuerpo Virginal fueſſe ungido, como lo fue el de ſu Hijo; y encargaron la execucion à dòs donzellas. *Sup. num. 737.*

748 Con eſto los Apoſtoles Sãtos, à quienes principalmente tocaba eſte cuydado, tratàron luego de que ſe le dieſſe ſepultura al Cuerpo Santiſſimo de ſu Reyna, y Señora. Señalàronle en el valle de Joſafath un ſepulcro nuevo, que alli eſtaba prevenido myſteriоſamente por la Prõvidencia de ſu Santiſſimo Hijo. Y acordandoſe los Apoſtoles, que el cuerpo deificado del miſmo Señor avia ſido ungido con unguentos precioſos, y aromaticos, conforme à la coſtumbre de los Judios, para darle ſepultura, embolviendole en la ſanta Sabana, y Sudario, parecièles, que ſe hiziera lo miſmo con el Virginal Cuerpo de ſu Beatiſſima Madre, y no penſáron entonces otra coſa. Para executar eſte intento, llamàron à los dòs donzellas, que avian aſſiſtido à la Reyna en ſu vida, y quedaban ſeñaladas por herederas del teſoro de ſus tunicas; y à eſtas dòs dieron orden, que ungieſſen con ſuma reverencia, y recato el cuerpo de la Madre de Dios, y le embolvieſſen en la Sabana para ponerle en el feretro. Entràron las donzellas con grande veneracion, y temor al Oratorio, donde eſtaba en ſu tarima la venerable difunta; y el reſplandor, que la veſtia las detuvo, y deſlumbró de ſuerte, que ni pudieron tocarle, ni verle, ni ſaber en que lugar determinado eſtaba.

Milagroſo reſplandor con que el Señor las detuvo ſin que pudieſſen tocarle.

749 Salieronſe del Oratorio las donzellas con mayor temor, y reverencia, que entràron; y no cõ pequeña turbacion, y admiracion dierõ cuenta à los Apoſtoles de lo que les avia ſucedido. Ellos confirieron (no ſin inſpiracion del Cielo) que no ſe debia tocar, ni tratar con el orden comun aquella Sagrada Arca del Teſtamento. Entràron luego San Pedro, y San Juan al miſmo Oratorio, y conocieron el reſplandor; è junto con eſſo oyeron la muſica Celeſtial de los Angeles, que cantabã: *Dios te ſalve Maria, llena de gracia, el Señor es contigo.* Otros repetian: *Virgen antes del parto, en el parto, y deſpues del parto.* Y deſde entonces muchos Fieles de la Primitiva Igleſia tomàron devocion cõ eſte Divino elogio de Maria Santiſſima; y deſde alli por tradicion ſe derivõ á los demàs, que oy le confeſſamos; y le confirmò la Santa Igleſia. Los dòs Apoſtoles Santos Pedro, è Juan eſtuvieron un rato ſuſpenſos con admiracion de lo que oìan, y miraban ſobre el Sagrado Cuerpo de la Reyna; y para deliberar lo que debian hazer, ſe puſieron de rodillas en oracion, pidiendo al Señor ſe lo manifeſtaſſe. Oyeron luego una voz, que les dixo:

Entendiron los Apoſtoles no ſe dibia tocar el Cuerpo de la Madre de Dios. Vieró San Pedro, y San Juan la maravilla, y oyeron los elogios, que cantabã à Maria los Angeles. De ellos ſe tomó el elogio comun de ſu Virginidad, que conſervò la tradicio.

Voz del Cielo, que oyerõ Pedro, y Juan de que el Sagrado Cuerpo, ni ſe deſcubrieſſe, ni tocaſſe.

Ni se descubra, ni se toque el Sagrado Cuerpo.

Fórma con que pusieron el Cuerpo de la Virgen en el feretro sin tocarle.

750 Con esta voz se les diô inteligencia de la voluntad Divina, y luego traxeron unas andas, ò feretro; y templandose un poco el resplandor, se llegàron à la tarima donde estaba, y los dós mismos Apostoles con admirable reverencia travàron de la tunica por los lados, y sin descomponerla en nada, levantàron el Sagrado, y Virginal tesoro, y le pusieron en el feretro cõ la misma compostura, que tenia en la tarima. Y pudieron hazerlo facilmente, porque no sintierõ peso, ni en el tacto percibieron más de que llegabã á la tunica casi imperceptiblemẽte. Puesto en el feretro se moderò más el resplãdor, y todos pudieron percebir, y conocer con la vista la hermosura del Virgineo rostro, y manos, disponiendolo assi el Señor para comun consuelo de todos los presentes. En lo demàs reservó su Omnipotencia aquel Divino Talamo de su habitacion, para que ni en vida, ni en muerte nadie viesse alguna parte dèl, màs de lo que era forzoso en la conversacion humana, que era su honestissima cara para ser conocida, y las manos con que trabajaba.

Moderòse el resplandor de modo, que se pudiesse mirar el rostro, y manos de la Virgen.

Privilegio de la Virgen de que nadie en vida, ni muerte viesse cosa de su Cuerpo sino el rostro, y manos.

751 Tanta fue la atenciõ, y cuydado de la honestidad de su Beatissima Madre, que en esta parte no zeló tanto su cuerpo deificado como el de la Purissima Virgen. En la Concepcion Inmaculada, y sin culpa la hizo semejante à si mismo; y tambien en el Nacimiento, en quanto à no percebir el modo comun, y natural de nacer los demàs. Tambien la preservô, y guardó de tentaciones, y pensamientos impuros. Pero en ocultar su Virginal cuerpo hizo con ella como muger, lo que no hizo consigo mismo, porque era Varon, y Redentor del mundo por medio del Sacrificio de su Passion: y la Purissima Señora en vida le avia pedido, que en la muerte le hiziesse este beneficio, de que nadie viesse su cuerpo difunto; y assi se lo cumplió. Luego tratâron los Apostoles del entierro; y con su diligencia, y la devocion de los Fieles, que avia muchos en Jerusalen, se juntàron grã numero de luzes, y en ella sucediô una maravilla, que estando todas encendidas aquel dia, y otros dòs, ninguna se apagó, ni gastó, ni deshizo en cosa alguna.

Ponderase la singularidad de este privilegio de la Virgen Madre.

Milagro, que sucediò con las luzes, que se encidieron para el entierro.

752 Y para que esta maravilla, y otras muchas, que el braço Poderoso obrò en esta ocasion, fuessen más notorias al mundo, movió el mismo Señor à todos los moradores de la Ciudad, para que concurriessen al entierro de su Madre Sãtissima; y apenas quedó persona en Jerusalen assi de Judios, como de Gentiles, q̃ no acudiesse à la novedad de este espectaculo. Los Apostoles, levantàron el Sagrado Cuerpo, y Tabernaculo de Dios, llevando sobre sus ombros estos nuevos Sacerdotes de la Ley Evangelica, el Propiciatorio de los Divinos Oraculos, y favores; y con ordenada procession partieron del Cenaculo para salir de la Ciudad al Valle de Josafath, y este era el acompañamiento visible de los moradores de Jerusalen. Pero à màs de este avia otro invisible de los Cortesanos del Cielo; porque en primer lugar iban los mil Angeles de la Reyna continuando su musica Celestial, que oian los Apostoles, Discipulos, y otros muchos; y perseverò tres dias continuos con grande dulçura, y suavidad. Descendieron tambien de las alturas otros muchos millares, ò legiones de Angeles con los antiguos Padres, y Profetas, especialmente San Joachin, Santa Ana, San Joseph, Santa Isabel, y el Bautista con otros muchos Santos, que desde el Cielo embiò nuestro Salvador Jesus, para que assistiessen á las exequias, y entierro de su Beatissima Madre.

Concurrieron al entierro por disposicion Divina todos los moradores de Jerusalen.

Llevàron los Apostoles sobre sus ombros el Sagrado Cuerpo.

Acompañamiento invisible de Angeles, y Santos, que llevaba el entierro.

753 Con todo esto acompañamiento del Cielo, y de la tierra visible, è invisible, caminàron con el Sagrado Cuerpo; y en el camino sucedieron grandes milagros, que seria necessario detenerme mucho para referirlos. En particular todos los enfermos de diversas enfermedades (que fueron muchos los que acudieron)

Milagros, que sucedieron en el camino. Todos los enfermos que acudieron sanaron.

Los endemoniados fueron libres.

Muchos Judios, y Gentiles se convirtieron, confessando à vozes à Christo.

quedàron perfectamente sanos. Muchos endemoniados fueron libres, sin atreverse á esperar los Demonios, que se acercassen al Santissimo Cuerpo las personas donde estaban. Mayores fueron las maravillas, que sucedieron en las conversiones de muchos Judios, y Gentiles; porque en esta ocasion de Maria Santissima se franqueàron los tesoros de la Divina misericordia, con que vinieron muchas almas al conocimiento de Christo nuestro biẽ, y á vozes le confessabã por Dios verdadero, y Redentor de el mundo, y pedian el Bautismo. En muchos dias despues tuvieron los Apostoles, y Discipulos, que trabajar en catequizar, y bautizar à los que se convirtierõ en aquel dia á la Santa Fè. Los Apostoles llevando el Sagrado Cuerpo sintieron admirables efectos de la Divina luz, y consolacion, y los Discipulos la participaron respectivamente. Todo el concurso de la gente, con la fragrancia, que derramaba, y la musica, que se oia, y otras señales prodigiosas, estaba como atonito, y todos predicaban à Dios por grande, y Poderoso en aquella criatura; y en testimonio de su conocimiento herian sus pechos con dolorosa compunciõ.

Efectos Divinos q̃ sintieron los Apostoles, y Discipulos

Demostraciones de alabança Divina, q̃ hazia el concurso, con la fragrancia, musica, y otros prodigios, que percebian.

754 Llegàron al puesto donde estaba el dichoso sepulcro en el Valle de Josafath. Y los mismos Apostoles San Pedro, y San Juan, que levantàron el Celestial tesoro de la tarima al feretro, le sacárõ dèl con la misma reverencia, y facilidad, y le colocàrõ en el sepulcro, y le cubrieron con una toalla, obrando màs en todo esto las manos de los Angeles, que las de los Apostoles. Cerràron el sepulcro con una losa, conforme á la costumbre de otros entierros; y los Cortesanos del Cielo se bolvieron à èl, quedando los mil Angeles de guarda de la Reyna, continuando la de su Sagrado Cuerpo con la misma musica, que le avian traìdo. El concurso de la gente se despidiò; y los Santos Apostoles, y Discipulos con tiernas lagrimas bolvieron al Cenaculo: y en toda la casa perseverò un año entero el olor suavissimo, que dexò el Cuerpo de la gran Reyna, y en el Oratorio durò muchos años. Y quedò en Jerusalen por casa de refugio aquel Santuario para todos los trabajos, y necessidades de los que en èl buscaban su remedio; porque todos le hallaban milagrosamente, assi en las enfermedades como en otras tribulaciones, y calamidades humanas. Los pecados de Jerusalen, y de sus moradores entre otros castigos merecieron tambiẽ ser privados de este beneficio tan estimable despues algunos años, que se continuàron estas maravillas.

Quedàrõ en custodia del sepulcro los mil Angeles de Maria, continuando la musica.

Fragrãcia, que quedò en la casa del Cenaculo, y privilegios Divinos, que gozò por algunos años.

755 En el Cenaculo determinàron los Apostoles, q̃ algunos de ellos, y de los Discipulos assistieran al sepulcro Santo de su Reyna, mientras en èl perseveràra la musica Celestial; porque todos esperaban el fin de esta maravilla. Con aquel acuerdo acudieron unos à los negocios, que se ofrecian de la Iglesia, para catequizar, y bautizar à los convertidos; y otros bolvieron luego al sepulcro, y todos le frequentàron aquellos tres dias. Pero San Pedro, y San Juan estuvieron màs continuos, y assistentes; y aunque iban al Cenaculo algunas vezes, bolvian luego á donde estaba su tesoro, y coraçon. Tampoco faltàron los animales irracionales à las exequias de la comun Señora de todos; porque en llegando su Sagrado Cuerpo cerca del sepulcro, concurrieron por el ayre inumerables avecillas, y otras mayores, y de los montes salieron muchos animales, y fieras, corriendo con velocidad al sepulcro, y unos con cantos tristes, y otros con gemidos, y bramidos, y todos con movimientos dolorosos, como quien sentia la comun perdida, manifestaban la amargura, que tenian. Solos algunos Judios incredulos, y màs duros, que las peñas, y màs crueles, que las fieras, no mostràron este sentimiento en la muerte de su Remediadora, como tampoco en la de su Redentor, y Maestro.

Determinàron los Apostoles, que assistiessen algunos de ellos al sepulcro de la Virgen, mientras perseverasse la musica.

Fueró los màs continuos assistentes San Pedro, y San Juan.

Milagrosas señales de dolor, que dieron las aves, y las fieras concurriẽdo al sepulcro.

DOC-

DOCTRINA QUE ME DIO *la Reyna del Cielo Maria Santissima.*

756 HIJA mia, cõ la memoria de mi muerte natural, y entierro de mi sagrado Cuerpo quiero, que estè vinculada tu muerte civil, y entierro, que à de ser el fruto, y el efecto primero de aver conocido, y escrito mi vida. Muchas vezes en el discurso de toda ella te è manifestado este deseo, y te è intimado mi voluntad, para que no malogres este singular beneficio, que por la dignacion del Señor, y mia às recibido. Cosa fea es, que qualquiera Christiano despues que murió al pecado, y renaciò en Christo por el Bautismo, y conoció, que su Magestad murió por êl, buelva á reincidir otra vez en la culpa; y mayor fealdad es esta en las almas, que cõ especial gracia son eligidas, y llamadas para amigas carissimas del mismo Señor, como lo son las que con este fin se dedican, y consagrã à su mayor obsequio en las Religiones, cada una segun su condicion, y estado.

Fealdad de la reincidẽcia en el pecado. Es mayor en las almas, que con especial gracia son llamadas à la perfecciõ.

757 En estas almas los vicios del mundo ponẽ horror al mismo Cielo, porque la sobervia, la presuncion, la altivez, la inmortificacion, la ira, la codicia, y la inmundicia de la conciencia, y otras fealdades obligã al Señor, y â los Santos, á que retiren su vista desta mõstruosidad, y se dén por màs indignados, y ofendidos, que de los mismos pecados en otros sugetos. por esto repudia el Señor á muchas, que tienen injustamente el nombre de esposas suyas, y las dexa en manos de su mal consejo, porque como desleales prevaricáron el pacto de fidelidad, que hizieron con Dios, y conmigo en su vocacion, y profession. Pero si todas las almas deben temer esta desdicha, para no cometer tan formidable deslealtad, advierte, y considera tu, hija mia, que aborrecimiento merecerias en los ojos de Dios si fuesses rea de tal delito. Tiempo es ya, que acabes de morir à lo visible, y tu cuerpo quede ya enterrado en tu conocimiento, y abatimiento, y tu alma en el ser de Dios. Tus dias, y tu vidà para el mundo se acabàron, è yo soy el Juez de esta causa para executar en ti la division de tu vida, y del siglo: No tienes ya que ver con los que viven en êl, ni ellos contigo. El escribir mi vida, y morir, todo à de ser en ti una misma cosa, como tantas vezes te lo dexo advertido, y tu me lo às prometido, repetiendo estas promessas en mis manos con lagrimas del coraçon.

En estas almas los vicios del mũdo ponẽ horror al Cielo.

Nueva illustracion que haze Maria à su discipula de la muerte mystica, que tenia prometido.

758 Esta quiero sea la prueba de mi doctrina, y el testimonio de su eficacia; y no consentirè la desacredites en deshonor mio, sino que entiendan el Cielo, y la tierra la fuerza de mi verdad, y exemplo, verificada en tus operaciones. Para esto ni te às de valer de tu discurso, ni de tu voluntad, y menos de tus inclinaciones, ni passiones, porque todo esto en ti se acabó. Tu ley à de ser la voluntad del Señor, y mia, y de la obediencia. Y para que nũca ignores por estos medios lo màs santo, perfecto, y agradable, todo lo tiene el Señor prevenido por si mismo, por mi, por sus Angeles, y por quien te gobierna. No alegues ignorancia, pusilanimidad, ni flaqueza, y mucho menos cobardia. Pondera tu obligacion, tantea tu deuda, atiende à la luz inessante, y continua; obra con la gracia, que recibes, que con todos estos, y otros beneficios no ay Cruz pesada para ti, ni muerte tan amarga, que no sea muy llevadera, y amable. En ella està todo tu bien, y á de estar tu deleyte; pues sino acabas de morir á todo, â más de que te sembrare de espinas los caminos, no alcançarás la perfeccion, que deseas, ni el estado à donde el Señor te llama.

Quiso la Divina Maestra, q̃ el obrar de su discipula fuesse prueba de su doctrina, y testimonio de su eficacia.

Exortacion al vivir para Dios.

Exortacion al morir para el mundo.

759 Si el mundo no te olvidare, olvidale tu á êl; sino te dexare, advierte, que tu le dexaste, è yo te alegè dél. Si te persigue huye; si te lisongea despreciale; si te desprecia sufrele; y si te busca no te halle màs de q̃ para que en ti glorifique al Omnipotente. Pero en todo lo demàs no te às de acordar,

Forma de esta muerte.

cordar, mâs que se acuerdan los vivos de los muertos, y le âs de olvidar como los muertos á los vivos, y no quiero que tengas con los moradores de este siglo mas comercio, que tienẽ los vivos, y los muertos. No te parecerà mucho, que en el principio, en el medio, y en el fin de esta Historia te repita tantas vezes esta doctrina, si ponderas lo que te importa executarla. Advierte carissima, las persecuciones, que á lo sordo, y en lo oculto te á fabricado el Demonio por el mundo, y sus moradores con diferentes pretextos, y cubiertas. Y si Dios lo á permetido para prueba tuya, y exercicio de su gracia, quanto es de tu parte, razon es te des por entendida, y avisada, y adviertas que es grande el tesoro, y le tienes en vaso fragil, y que todo el Infierno se conspira, y se rebela contra ti. Vives en carne mortal, rodeada, y combatida de astutos enemigos. Eres Esposa de Christo mi Hijo Santissimo, è yo soy tu Madre, y Maestra. Reconoce pues tu necessidad, y flaqueza, y correspondeme como hija carissima, y discipula perfecta, y obediente en todo.

La causa de la repition de esta doctrina es la importancia de su execució.

Aviso de los peligros.

2. Ad Cor. 4. vers. 7.

CAPITULO XXI.

ENTRO EN EL CIELO EMpireo la alma de Maria Santissima, y à imitacion de Christo nuestro Redentor, bolviò à resucitar su Sagrado Cuerpo, y en èl subiò otra vez à la diestra del mismo Señor al tercero dia.

760 DE la gloria, y felicidad de los Santos que participan en la vision Beatifica, y fruicion bienaventurada, dixo S. Pablo con Isaias, que ni los ojos de los mortales vieron, ni los oidos oyerõ, ni pudo caber en coraçon humano lo que Dios tiene preparado para los que le aman, y en el esperan. Conforme à esta verdad Catolica, nos es maravilla lo que se refiere, sucedió á San Agustin, que con ser tan gran luz de la Iglesia, estando para escribir un tratado de la gloria de los Bienaventurados, se le apareciò su grande amigo San Geronimo, y que acababa de morir, y entrar en el gozo del Señor, y desengañó à Agustino, de que no podia conseguir su intento como deseaba; porque ninguna lengua, ni pluma de los hombres podria manifestar la menor parte de los bienes que gozan los Santos en la vision Beatifica. Esto dixo San Geronimo. Y quando por la Divina Escritura no tuvieramos otro testimonio mas de que aquella gloria serà eterna, por sola esta parte buela sobre todo nuestro entendimiẽto, que no puede dar alcance à la eternidad, por mas que estienda sus fuerças: y porque siendo el objeto infinito, y sin medida, es inagotable, è incomprehensible por mas, y mas que sea conocido, y amado. Y assi como quedando infinito, y Omnipotente criò todas las cosas, sin que todas ellas, y otros infinitos mundos, aunque los criàra de nuevo no evaquan, ni agotan su poder, porque siempre se quedàra infinito, è inmutable; assi tambien aunque le vieran, y gozàran infinitos Santos, quedára infinito que conocer, y amar; porque en la creacion, y en la gloria todos le participan limitadamente segun la condicio de cada uno: pero èl en si mismo no tiene termino, ni fin.

1. Ad Cor. 2. vers. 9. Isai. 64. vers. 4.

Quã inexplicable es para los mortales la gloria, y felicidad de los Bienaventurados.

Suceso q̃ lo declara.

Razon q̃ lo muestra.

761 Y por esto es inefable la gloria de qualquiera de los Santos, aunque sea el menor; que diremos de la gloria de Maria Santissima, pues entre los Santos es la Santissima, y ella sola es semejante à su Hijo, màs que todos los Santos juntos, y su gracia, y gloria les excede à todos, como la Emperatriz, ò Reyna à sus vassallos? Esta verdad se puede, y se debe creer; pero en vida mortal no es possible entendierla, ni explicar la minima parte de ella; porque la desigualdad, y mẽgua de nuestros terminos, y discurso mas la puedẽ escurecer que declarar. Trabajemos aora, no en comprehẽderla, sino en merecer que despues se nos manifieste en la misma gloria, donde segun nuestras obras alcançarèmos

Coligese quan inefable serà la gloria dela Madre de Dios, y quan poco se puede explicar della en la vida mortal.

rèmos mas ô menos este gozo que esperamos.

Sola Maria entre todos los mortales no passò por el juizio particular.

762 Entró en el Cielo Empireo nuestro Redentor Jesus con la purissima alma de su Madre á su diestra. Y solo ella entre todos los mortales no tuvo causa para passar por el juizio particular, y assi no le tuvo, ni se le pidiò cuenta de el recibo, ni selc hizo cargo; porque assi se lo prometieron, quando la hizieron essenta de la comun culpa, como elegida para Reyna, y privilegiada de las leyes de los hijos de Adan. Por esta misma razon en el juizio universal, sin ser juzgada como los otros, vendrà tambien à la diestra de su Hijo Santissimo, como Cõjudice de todas las criaturas. Y si en el primer instante de su Concepcion fue Aurora clarissima, y refulgente, retocada con los rayos de el Sol de la Divinidad sobre las luzes de los mas ardientes Serafines, y despues se levantó asta tocar con ella misma en la union del Verbo con su purissima substancia, y humanidad de Christo, consiguiente era, que por toda la eternidad fuera compañera suya con la similitud possible entre Hijo, y Madre, siendo èl Dios, y hombre, y ella pura criatura. Con este titulo la presentò el mismo Redentor ante el Trono de la Divinidad; y hablando con el Eterno Padre en presencia de todos los Bienaventurados, que estavan atentos á esta maravilla, dixo la humanidad Santissima estas palabras:

En el juizio universal sin ser juzgada, vendrà à la diestra de su Hijo como Cõjudice de todas las criaturas.

Similitud de la gloria de Madre, y Hijo.

Palabras con que Christo presentò al Eterno Padre el alma de su Madre, para q̃ fuesse colocada en el Trono de su Magestad à su diestra.

Eterno Padre mio, mi amantissima Madre, vuestra Hija querida, y Esposa regalada del Espiritu Santo viene à recibir la possession eterna de la corona, y gloria que para premio de sus meritos le tenemos preparadas. Esta es la que nacièdentre los hijos de Adan, como rosa entre las espinas, intacta, pura, y hermosa, digna de que la recibamos en nuestras manos, y en el assiento à donde no llegô alguna de nuestras criaturas, ni pueden llegar los concebidos en pecado. Esta nuestra escogida, unica, y singular, à quien dimos gracia, y participacion de nuestras perfecciones sobre la ley comun de las otras criaturas; en la que depositamos el tesoro de nuestra Divinidad incomprehensible, y sus dones; y la que fidelissimamente le guardò, y logrò los talentos que le dimos, la que nunca se apartò de nuestra voluntad, y la que hallò gracia, y complacencia en nuestros ojos. Padre mio, rectissimo es el Tribunal de nuestra misericordia, èjusticia, y en él se pagan los servicios de nuestros amigos con superabundante recompensa. Iusto es que à mi Madre se le dè el premio como à Madre: y si en toda su vida, y obras fue semejante à mi, en el grado possible à pura criatura, tambien lo â de ser en la gloria, y en el assiento en el Trono de nuestra Magestad; para que donde està la santidad por essencia, estè tambien la suma por participacion. Luc. 1. v. 35. Razon de darsele este inaccessible lugar.

763 Este decreto del Verbo humanado aprobaron el Padre, y el Espiritu Santo. Y luego fue levantada aquella Alma Santissima de Maria à la diestra de su Hijo, y Dios verdadero, y colocada * en el mismo Trono Real de la Beatissima Trinidad, à donde hombres, ni Angeles, ni Serafines llegâron, ni llegaràn jamás por toda la eternidad. Esta es la mas alta, y excelente preeminencia de nuestra Reyna, y Señora, estar en el mismo Trono de las Divinas Personas, y tener lugar en êl como Emperatriz, quando los demàs le tienen de siervos, y Ministros del sumo Rey. Y à la eminencia, ò Magestad de aquel lugar, para todas las demás criaturas inaccessible, corresponden en Maria Santissima las dotes de gloria, comprehension, vision, y fruicion, porque de aquel objeto infinito que por inumerables grados, y variedad gozan los Bienaventurados, ella goza sobre todos, y mas que todos. Conoce, penetra, entiende mucho mas del ser Divino, y de sus atributos infinitos, ama, y goza de sus Mysterios, y secretos ocultissimos, mas que todo el resto de los Bienaventurados. Y aunque entre la gloria de las Divinas Personas, y la de Maria Santissima ay distancia infinita; porque la luz de la Divinidad (como dize el Apostol) es inaccessible,

Colocacion de el Alma de Maria en el Trono de la Santissima Trinidad à la diestra de su Hijo. * Veasse la Nota XXI.

Correspondencia de la gloria de Maria à la eminencia inaccessible de aquel lugar.

Distancia infinita de la gloria de las Divinas Personas à la de Maria.

1. Ad Tim. 6. v. 16.

y en sola ella habita la inmortalidad, y gloria por essencia: y tambien la Alma Santissima de Christo excede sin medida â las dotes de su Madre; pero comparada la gloria de esta grã Reyna con todos los Santos, se lavanta sobre todos como inaccessible, y tiene una similitud con la de Christo, que no se puede entender en esta vida, ni declararse.

Como la gloria de Maria es inaccessible, y tiene similitud á la de la Alma de su Hijo, excediendo esta à aquella sin medida.

764 Tampoco se puede reducir á palabras el nuevo gozo que adquirieron este dia los Bienaventurados, cantando nuevos Canticos de loores al Omnipotente, y á la gloria de su Hija Madre, y Esposa, en quien glorificaba las obras de su diestra. Y aunque al mismo Señor no le puede venir, ni suceder nueva gloria interior, porque toda la tuvo, y tiene inmutable, è infinita desde su eternidad; con todo esso las demõstraciones exteriores de su grado, y complacencia en el cumplimiento de sus eternos decretos fueron mayores en este dia; porq̃ salia una voz del Trono Real, como de la Persona del Padre, que dezia: *En la gloria de nuestra dilecta, y amantissima Hija se cumplieron nuestros deseos, y voluntad santa, y se à executado con plenitud de nuestra complacencia. A todas las criaturas dimos el ser que tienen, criandolas de la nada, para que participassen de nuestros bienes, y tesoros infinitos, cõforme à la inclinacion, y peso de nuestra bondad inmensa. Este beneficio malograron los mismos à quienes hizimos capazes de nuestra gracia, y gloria. Sola nuestra querida, y nuestra Hija no tuvo parte en la inobediencia, y prebaricacion de los demàs, y ella mereció lo que despreciaron como indignos los hijos de perdicion; y nuestro coraçon no se hallò frustrado en ella por ningun tiempo, ni momento. A ella pertenecen los premios que con nuestra voluntad comun, y condicionada preveniamos para los Angeles inobedientes, y para los hombres, que los an imitado, si todos cooperàron con nuestra gracia, y vocation. Ella recompensó este desacato con su rendimiento, y obediencia, y nos complaciò con plenitud en todas sus operaciones, y mereciò el assiento en el Trono de nuestra Magestad.*

Gozo accidental, que adquirieron en este dia los Bienaventurados.

Palabras con que el Eterno Padre manifestò su complacẽcia en la glorificacion de la Alma de Maria.

765 El dia tercero que la alma Santissima de Maria, gozaba de esta gloria para nunca dexarla, manifestò el Señor à los Santos su voluntad Divina, de que bolviesse al mundo, y recucitasse su Sagrado Cuerpo, uniendose con èl, para que en Cuerpo, y Alma, fuesse otra vez levantada â la diestra de su Hijo Santissimo, sin esperar á la general resurreccion de los muertos. La conveniencia de este favor, y la consequencia que tenia con los demàs que recibiò la Reyna del Cielo, y con su sobreexcelente dignidad, no la podian ignorar los Santos; pues á los mortales es tan creible, que quando la Santa Iglesia no la aprobàra, juzgàramos por impio, y estulto al que pretendiera negarla. Pero conocieronla los Bienaventurados con mayor claridad, y la determinacion del tiempo, y hora, quando en si mismo les manifestò su eterno decreto. Y quando fue tiempo de hazer esta maravilla descendiò del Cielo el mismo Christo nuestro Salvador, llevãdo à su diestra la Alma de su Beatissima Madre, cõ muchas legiones de Angeles, y los Padres, y Profetas antiguos. Llegaron al sepulcro en el Valle de Josafath; y estando todos à la vista del Virginal Templo, habló el Señor con los Santos, y dixo estas palabras.

Manifestò el Señor à los Santos su voluntad Divina, de que resuciatasse Maria al tercero dia, y fuesse colocada en Cuerpo, y Alma, à la diestra de su Hijo.

Descẽdiò Christo del Cielo al sepulcro llevando â su diestra à la Alma de su Madre.

766 *Mi Madre fue concebida sin macula de pecado, para que de su Virginal substancia purissima, y sin macula me vistiesse de la humanidad en que vine al mundo, y le redimì del pecado. Mi carne es carne suya; y ella cooperò conmigo en las obras de la Redencion: y assi debo resucitarla, como yo resucitè de los muertos, y que esto sea al mismo tiempo, y à la misma hora; porque en todo quiero hazerla mi semejante.* Todos los antiguos Santos de la naturaleza humana agradecierõ este beneficio cõ nuevos Canticos de alabãça, y gloria del Señor. Y los que especialmente se señalaron fueron nuestros primeros Padres Adan, y Eva, y despues de ellos Santa Ana, San Joachin, y S. Joseph, como

Razones que dixo à los Santos quele acõpañaban, de la conveniencia de la resurreccion de su Madre.

como quien tenia particulares titulos, y razones, para engrandecer al Señor en aquella maravilla de su Omnipotencia. Luego la purissima alma de la Reyna con el imperio de su Hijo Sātissimo entró en el Virginal Cuerpo, y le informò, y resucitò, dandole nueva vida inmortal, y gloriosa, y comunicandole los quatro dotes de claridad, impassibilidad, agilidad, y subtileza, correspondientes à la gloria de la alma, de donde se derivan á los cuerpos.

Fòrma de la resurrecion de la Madre de Dios.

767 Con estos dotes salió Maria Santissima del sepulcro en Alma, y Cuerpo, sin remober, ni levantar la piedra, con q̄ estaba cerrado, quedando la tunica, y toalla compuestas, en la fórma q̄ cubriā su Sagrado Cuerpo. Y porque es imposible manifestar su hermosura, belleza, y refulgencia de tanta gloria, no me detengo en esto. Bastame dezir, q̄ como la Divina Madre dió á su Hijo Santissimo la fórma de hombre en su Tálamo Virginal; y se la diô pura, limpia, y sin macula, è impecable para redemir al mūdo: assi tambien en retorno de esta dadiva la diô el mismo Señor en esta Resurreccion, y nueva generacion otra gloria, y hermosura semejante á si mismo. Y en este comercio tan mysterioso, y Divino cada uno hizo lo que pudo; porque Maria Santissima engrendrò à Christo assimilado à si misma en quāto fue passible; y Christo la resucitô à ella, comunicādole de su gloria, quāto ella pudo recibir en la esfera de pura criatura.

Salió gloriosa en Cuerpo, y Alma del Sepulcro sin removerse la piedra, ni descomponerse la tunica.

768 Luego desde el Sepulcro se ordenò una solemnissima procession con Celestial musica por la regiō del ayre, por donde se fue alejādo para el Cielo Empireo. Sucedió esto à la misma hora que resucitó Christo nuestro Salvador, Domingo inmediato despues de media noche; y assi no pudieron percebir esta señal por entōces todos los Apostoles, fuera de algunos q̄ assistan, y velavan al Sagrado Sepulcro. Entrarō en el Cielo los Santos, y Angeles con el orden q̄ llevabā; y en el ultimo lugar iban Christo nuestro Salvador, y à su diestra la Reyna vestida de oro de variedad (como dize David) y tā hermosa q̄ pudo ser admiracio de los Cortesanos del Cielo. Convirtieronse todos à mirarla, y bēdecirla con nuevos jubilos, y Cāticos de alabança. Alli se oyeron aquellos elogios mysterioſos, q̄ la dexò escritos Salomon: Salid hijas de Sion à ver à vuestra Reyna, à quien alaban las Estrellas Matutinas, y festejan los hijos del Altissimo. Quien es esta, que sube de el desierto como varilla de todos los perfumes aromaticos? Quien es esta, que se levanta como la Aurora, mas hermosa que la Luna, escogida como el Sol, y terrible como muchos esquadrones ordenados? Quien es esta, que sube de el desierto assegurada en su dilecto, y derramando delicias con abundancia? Quien es esta, en quien la misma Divinidad hallò tanto agrado, y complacencia sobre todas sus criaturas, y la levanta sobre todas al Trono de su inaccessible luz, y Magestad? O maravilla nūca vista en estos Cielos! O novedad digna de la sabiduria infinita! O prodigio de su Omnipotencia, que assi la magnificas, y engrandeces!

Entrada de Maria gloriosa en el Cielo à la diestra de su Hijo. *Psal. 44. vers. 10.* Como la celebraró los Cortesanos de el Cielo. *Cant. 3. Cant. 3. vers. 6. Cant. 6. vers. 9. Cant. 6. vers. 9. Cant. 8. vers. 5.*

Assumpcion de la Madre Dios. Resucitò Maria à la misma hora que su Hijo.

769 Con estas glorias llegó Maria Santissima en Cuerpo, y Alma al Trono Real de la Beatissima Trinidad. Y las tres Divinas Personas la recibieron en èl con un abraço eternamente indisoluble. El Eterno Padre le dixo: *Asciende mas alto, que todas las criaturas, electa mia, hija mia, y Paloma mia.* El Verbo humanado dixo: *Madre mia, de quien recibi el ser humano, y el retorno de mis obras con tu perfecta imitacion, recibe aora el premio de mi mano, que tienes merecido.* El Espiritu Santo dixo: *Esposa mia amantissima, entra el gozo eterno, que corresponde à tu fidelissimo amor, ama, y goza sin cuydados, que ya se passò el invierno de padecer, y llegaste à la possession eterna de nuestros abraços.* Alli quedò absorta Maria Santissima entre las Divinas Personas, y como anegada en aquel pielago interminable, y en el abismo de la Divinidad, los Santos

Recibimiento q̄ la hizieron las tres Divinas Personas. *Cant. 2. vers. 11.*

llenos de admiracion de nuevo gozo accidental. Y porque en esta obra de la Omnipotencia sucedierõ otras maravillas, dirè algo, si pudiere, en el capitulo siguiente.

DOCTRINA QUE ME DIO la gran Reyna de los Angeles Maria Santissima.

770 HIJA mia, lamentable, y sin escusa es la ignorancia de los hombres en olvidar tan de proposito la eterna gloria, q̃ Dios tiene prevenida para los que se disponen à merecerla. Este olvido tan pernicioso quiero que llores con amargura, y te lamentes sobre èl: pues no ay duda, que quien con voluntad se olvida de la felicidad, y gloria eterna està en evidente peligro de perderla. Ninguno tine legitimo descargo en esta culpa, no solo porque el tener esta memoria, y procurar alcançarla, no les cuesta á todos mucho trabajo; sino antes para olvidar el fin, para que fueron criados, trabajan mucho con todas sus fuerças. Cierto es que nace este olvido de entregarse los hombres à la sobervia de la vida, à la codicia de los ojos, y à la concupiscencia de la carne; porque empleando en esto todas las fuerças, y potencias del alma, y todo el tiempo de la vida, no queda cuydado, ni atencion, ni lugar para pensar con sossiego, ni aun sin èl, en la felicidad eterna de la Bienaventurança. Pues digan los hombres, y confiessen, si les cuesta mayor trabajo esta memoria, que el seguir sus passiones ciegas, en adquirir honra, hazienda, y deleytes transitorios que se acaban antes que la vida? Y muchas vezes despues de fatigados no los conseguẽ, ni pueden.

Quan lamentable es el olvido que tienen los mortales de la gloria eterna.

Mas trabajo les cuesta el olvidarla, q̃ les costaràa su memoria. 1. Tom. 2. pesa. 16.

771 Quanto más facil es para los mortales no caer en esta perversidad, y mas para los hijos de la Iglesia, pues tienen à la mano la Fè, y la Esperança, que sin trabajo les enseñan esta verdad! Y quando merecer el bien eterno les fuera tan costoso, como lo es alcançar la honra, y la hazienda, y otros deleytes aparentes, gran locura es trabajar tanto por lo falso, como por lo verdadero, por las penas eternas, como por la eterna gloria. Esta abominable estulticia conocerás biẽ, hija mia, para llorarla, si consideras en el siglo que vives tan turbado con gueras, y discordias; quantos son los infelizes que se vàn à buscar la muerte por un breve, y vano estipendio de honra, de vengança, y de otros vilissimos intereses; y de la vida eterna, ni se acuerdan, ni cuydan mas que si fueran irracionales; y seria dicha suya acabar como ellos con la muerte temporal: pero como los mas obran contra justicia, y otros que la tienen viven olvidados de su fin, los unos, y los otros mueren eternamente.

Locura de los hombres en trabajar tanto por las penas eternas, como por la gloria eterna.

772 Este dolor es sobre todo dolor, y desdicha sin igual, y sin remedio. Afligete, lamentate, y duelete sin consuelo sobre esta ruina de tantas almas compradas con la Sangre de mi Hijo Santissimo. Y te asseguro, carissima, que desde el Cielo donde estoy en la gloria que às conocido (si los hombres no lo desmerecieran) me inclina la caridad à darles una voz, que se oyera por todo el mundo, y clamando les dixera: *Hombres mortales, y engañados que hazeis? En que vivis? Por ventura sabeis lo que es ver á Dios cara à cara, y participar su eterna gloria, y compañia? En que pensais? Quien ass os à turbado, y fascinado el juizio? Que buscais, si perdeis este verdadero bien, y felicidad sin aver otra? El trabajo es breve, la gloria infinita, y la pena eterna.*

Quantos exponen su vida por vilissimos intereses, y de la gloria eterna, ni aun recuerdo tienen.

Voz de la Madre de Dios, para despertar deste letargo à los mortales.

773 Con este dolor q̃ en ti quiero despertar procura trabajar cõ desvelo para no incurrir en este peligro. Exemplo vivo tienes en mi vida, que toda fue un continuado padecer, y tal como às conocido; pero quando llegue à los premios que recibi, todo me pareció nada, y lo olvidè como si nada fuera. Determinate, amiga, à seguirme en el trabajo, y aunque sea sobre todos los de los mortales reputalo como leviss imo, y nada dificultes, ni te parezca grave, ni muy amargo, aunque sea entrar por fuego, y azero.

Todo el padecer desta vida parece nada, quando se llega al premio de la eterna. Quanto se debe trabajar por la gloria. Proverb. 31. v. 19.

Alarga

Ibid. v. 21. Alarga la mano á cosas fuertes, y guarnece à los domesticios tus sentidos cõ dobladas vestiduras de padecer, y obrar con todas tus potencias. Junto cõ esto quiero no te toque otro comun error de los hombres, que dizen procuremos assegurar la salvacion, que mas, ó menos gloria no importa mucho, pues allà estaremos todos. Con esta ignorancia, hija mia, no se assegura la salvacion, antes se aventura, porque se origina de grande estulticia, y poco amor á Dios; y quien pretende estos partidos con su Magestad, le desobliga, para que le dexe en el peligro de perderlo todo. La flaqueza humana siempre obra menos en lo bueno de lo que se estiende su deseo, y quãdo este no es grande, executa muy poco; pues si desea poco, ponese à riesgo de perderlo todo.

Error de los que dizen, que se procurea assegurar la salvacion, que mas, ò menos gloria no importa mucho.

774 El q̃ se contenta con lo mediano, ó infimo de la virtud, siẽpre dexa lugar en la volũtad, y en las inclinaciones para admitir de intẽto otros afectos terrenos, y amar à lo transitorio; y esto no se puede cõservar sin encontrarse luego con el amor Divino: y por esto es impossible dexar de quese pierda el uno, y permanezca el otro. Determinandose la criatura à mar à Dios de todo coraçon, y con todas sus fuerças como èl lo manda, este afecto, y determinacion toma el Señor en cuenta, quando la alma por otros defectos no alcança à los mas levantados premios. Mas el despreciarlos, ò no estimarlos de intẽto, no es de amor de hijos, ni de amigos verdaderos, sino de esclavos que se contentan con vivir, y passar. Y si los Santos pudierã bolver à merecer de nuevo algun grado de gloria padeciendo los tormentos del mundo asta el dia del juizio, sin duda lo hizieran; porque tienen verdadero, y perfecto conocimiento de lo que vale aquel premio, y aman á Dios con caridad perfecta. No conviene que se conceda esto á los Santos, mas concediósseme à mi, como lo dexas escrito en esta Historia: y con mi exemplo queda confirmada esta verdad, y reprobada la insipiencia de los que por no padecer, ni abraçarse con la Cruz de Christo, quieren el premio limitado contra la misma inclinacion de la bondad infinita del Altissimo, que desea que las almas tengan meritos para ser premiadas copiosamente en la felicidad de la gloria.

Peligro del que se contenta con lo mediano, ò infimo de la virtud.

Deut. 6. vers. 5.

Quanto padecierá los Santos, por merecer un nuevo grado de gloria si les fuera possible.

Sup. n. 2.

CAPITULO XXII.

FUE CORONADA MARIA Santissima por Reyna de los Cielos, y de todas las criaturas, confirmandole grandes privilegios en beneficio de los hombres.

775 QUando se despediò Christo Jesus nuestro Salvador de sus Discipulos para ir á padecer, les dixo no se turbassen sus coraçones por las cosas que les dexaba advertidas; porque en la casa de su Padre, que es la Bienaventurança, avia muchas mansiones. Y fue assegurarles, que avia lugar, y premios para todos, aunque los merecimientos, y las obras buenas fuessen diversas; y que ninguno se turbasse, ni contristasse perdiendo la paz, y la esperãça, aunque viesse à otro mas aventajado, ò adelantado; porque en la casa de Dios ay muchos grados, y estancias en que cada uno estarà contento con la que le tocare, sin embidiar al otro, que esto es una de las grandes dichas de aquella felicidad eterna. È dicho que Maria Santissima fue colocada en el supremo lugar, y estancia en el Trono de la Beatissima Trinidad, y muchas vezes ê usado de esta palabra, para declarar Mysterios tan grandes, como tambien usan de ella los Santos, y la misma Escritura Sagrada. Y aunque con esto no era menester otra advertencia, con todo esso, para los que menos entienden, digo que Dios, como es Purissimo Espiritu sin cuerpo, é juntamente infinito, inmenso, è incomprehensible, no à menester Trono material, ni assiento; porque todo lo llena, y en todas las criaturas està presente, y ninguna le

Joan. 14. vers. 1. Declarase en que sentido ay diversas estancias en la gloria.

Sup. numo 763.

Apoc. 1. v. 4. & c. 3. vers. 21. Como se entiende el que la Santissima Trinidad està en el Cielo en su Real Trono.

le comprehenden, ni ciñe, ò rodea, antes èl las comprehende, y encierra todas en ſi miſmo. Y los Santos no vèn la Divinidad con ojos corporales, ſino con los del alma; pero como le miran en alguna parte determinada (para entenderlo à nueſtro modo terreno, y material) dezimos que eſtá en ſu Real Trono, donde la Beatiſſima Trinidad tiene ſu aſſiento, aunque en ſi miſmo tiene ſu gloria, y la comunica à los Santos. Pero la humanidad de Chriſto nueſtro Salvador, y ſu Madre Santiſſima no niego, q̃ en el Cielo eſtán en lugar mas eminente, que los demás Santos; y que entre los Bienaventurados que eſtan en alma, y cuerpo avrà algun orden demás, ó menos cercania con Chriſto nueſtro Señor, y con la Reyna; mas no es para eſte lugar declarar el modo como eſto ſucede en el Cielo.

Propriedad con q̃ la humanidad de Chriſto, y ſu Madre eſtán en el Cielo en lugar mas eminente que los demàs Sãtos.

776 Pero llamamos Trono de la Divinidad à donde ſe manifieſta à los Santos, como principal cauſa de la gloria, y como Dios Eterno, infinito, y que no depende de nadie, y todas las criaturas penden de ſu voluntad; y ſe manifieſta como Señor, como Rey, como Juez, y dueño de todo lo que tiene ſer. Eſta dignidad tiene Chriſto nueſtro Redentor, en quãto Dios por eſſencia; y en quanto hombre por la union hypoſtatica, con que ſe le comunicó à la humanidad Santiſſima; aſſi eſtá en el Cielo como Rey, Señor, è Juez Supremo; y los Santos, aunque ſu gloria, y excelencia excede à todo humano penſamiento, eſtàn como ſiervos, è inferiores de aquella inacceſſible Mageſtad. Deſpues de Chriſto nueſtro Salvador participa Maria Santiſſima, eſta excelencia en grado inferior á ſu Hijo Santiſſimo, y por otro modo inefable, y proporcionado al ſer de pura criatura inmediata á Dios hombre, y ſiempre aſſiſte à la dieſtra de ſu Hijo, como Reyna, Señora, y dueña de todo lo criado, eſtendiendoſe ſu dominio aſta donde llega el de ſu miſmo Hijo, aunque por otro modo.

Qual es el Trono de la Divinidad en que ſe manifieſta à los Santos.

En q̃ modo eſtà Chriſto en eſte Trono.

Como ſe entiẽde q̃ eſtà en eſſe Trono Maria à la dieſtra de ſu Hijo. *Pſal. 44. verſ. 10.*

777 Colocada Maria Santiſſima en eſte lugar, y Trono eminentiſſimo, declaró el Señor à los Corteſanos del Cielo los privilegios de que gozaba por aquella Mageſtad participada. Y la Perſona del Eterno Padre, como primer principio de todo, hablando con los Angeles, y Santos dixo: *Nueſtra Hija Maria fue eſcogida, y poſſeìda de nueſtra voluntad eterna entre todas las criaturas, y la primera para nueſtras delicias, y nunca degenerò del titulo, y ſer de hija, que le dimos en nueſtra mente Divina, y tiene derecho à nueſtro Reyno, de quien à de ſer reconocida, y coronada por legitima Señora, y ſingular Reyna.* El Verbo humanado dixo: *A mi Madre verdadera, y natural le pertenecen todas las criaturas, que por mi fueron criadas, y redimidas, y de todo lo que yo ſoy Rey à de ſer ella legitima, y ſuprema Reyna.* El Eſpiritu Santo dixo: *Por el titulo de Eſpoſa mia, unica, y eſcogida, à que con fidelidad à correſpondido, ſe le debe tambien la Corona de Reyna, por toda la eternidad.*

Declaran las tres Divinas Perſonas delante de toda la Corte Celeſtial à Maria por Reyna de todas las criaturas.

778 Dichas eſtas razones, las tres Divinas Perſonas puſieron en la cabeça de Maria Santiſſima una Corona de gloria de tan nuevo reſplandor, y valor, qual ni ſe vió antes, ni ſe verà deſpues en pura criatura. Al miſmo tiempo ſaliò una voz del Trono, que dezia: *Amiga, y eſcogida entre las criaturas, nueſtro Reyno es tuyo, tu eres Reyna, Señora, y Superiora de los Serafines, y de todos nueſtros Miniſtros los Angeles, y de toda la univerſidad de nueſtras criaturas. Atiende, manda, y Reyna proſperamente ſobre ellas, que en nueſtro ſupremo Conſiſtorio te damos imperio, Mageſtad, y Señorio. Siendo llena de gracia ſobre todos, te humillaſte en tu eſtimacion al inferior lugar; recibe aora el ſupremo que ſe te debe, y el dominio participado de nueſtra Divinidad ſobre todo lo que fabricaron nueſtras manos cõ nueſtra Omnipotẽcia. Deſde tu Real Trono, mandaràs aſta èl centro de la tierra; y con el poder que te damos, fugetaràs al Infierno, y todos ſus Demonios, y moradores, todos te temeràn, como à ſuprema Emperatriz, y Señora de aquellas cabernas, y moradas de nueſtros enemigos.*

Coronacion de la Madre de Dios.

Privilegio Divino de la dignidad de Reyna, que ſe cõcediò à Maria. *Pſal. 44. verſ. 5.*

Sobre el Cielo, y ſus moradores.

Sobre el Infierno, y ſus Demonios.

Reyna-

Sobre los elemẽtos, y sus criaturas.

Reynaràs sobre la tierra, y todos los Elementos, y sus criaturas. En tus manos, y en tu voluntad ponemos las virtudes, y efectos de todas las causas, sus operaciones, su conservacion, para que dispenses de las influencias de los Cielos, de la plubia de las nubes, de los frutos de la tierra, y de todo destribuye por tu disposiciõ, à que estarà atenta nuestra voluntad para executar la tuya. Serás Reyna, y Señora de todos los mortales para mandar,

Sobre los mortales. Sobre la Iglesia Militante.

y detener la muerte, y conservar su vida. Serás Emperatriz, y Señora de la Iglesia Militante, su Protectora, su Abogada, su Madre, y su Maestra. Seràs especial Patrona de los Reynos Catolicos; y

Sobre los Reynos Catolicos.

si ellos, y los otros Fieles, y todos los hijos de Adan te llamàren de coraçon, y te sirvieren, y obligaren, los remediaràs, y ampararàs en sus trabajos, y necessidades. Seràs amiga, defensora, y Capitana de todos los justos, y amigos nuestros;

Sobre los justos.

y à todos los consolaràs, confortaràs, y llenaràs de bienes, conforme te obligaren con su devocion. Para todo esto te hazemos depositaria de nuestras riquezas, Tesorera de nuestros bienes, ponemos en tu mano los auxilios, y favores de nuestra gracia, para que los dispenses; y nada queremos conceder al mundo, que no sea por tu mano, y no queremos negarlo si lo concedieres à los hombres. En tus labios estarà derramada la gracia para todo lo que quisieres, y ordenares en el Cielo, y en la tierra, y en todas partes te obedeceràn los Angeles, y los hombres; porque todas nuestras cosas son tuyas, como tu siempre fuiste nuestra, y reynaràs con nosotros para siempre.

Bienes de que fue constituida Tesorera, para dispensar en su dominio.

Psal. 44. vers. 3.

779 En execucion de este decreto, y privilegio, concedido à la Señora del Universo, mandò el Omnipotente à todos los Cortesanos del Cielo Angeles, y hombres, q̃ todos prestassen la obediencia á Maria Santissima, y la reconociessen por su Reyna, y Señora. Esta maravilla tuvo otro Mysterio, y fue recompensar á la Divina Madre la veneraciõ, y culto que con profunda humildad avia dado ella à los Santos, quando era viadora, y se aparecian (como en toda esta Historia queda escrito) siendo ella Madre del mismo Dios, y llena de gracia, y santidad sobre todos los Angeles, y Santos. Y aunque por ser ellos comprehensores, quando la Purissima Señora era viadora, convenia para su mayor merito, que se humillasse à todos, porque assi lo ordenaba el mismo Señor; pero ya que estaba en la possession del Reyno, que se le debia, era justo, que todos le diessen culto, y veneracion, y se reconociessen inferiores, y vassallos suyos. Assi lo hizieron en aquel felicissimo estado, donde todas las cosas se reducen à su orden, y proporcion debida. Este reconocimiento, y adoracion hizieron los Espiritus Angelicos, y las almas de los Santos al modo, que adoràron al Señor con temor, culto, y reverencia, dando la misma respectivamente à su Divina Madre: y los Santos, que estaban en cuerpo en el Cielo se postràrõ, y adoráron con acciones corporeas à su Reyna. Y todas estas demõstraciones, y coronacion de la Emperatriz de las alturas fuerõ de admirable gloria para ella, y de nuevo gozo, è jubilo para los Santos, y complacencia de la Beatissima Trinidad; y en todo fue festivo este dia, y de nueva, y accidental gloria para el Cielo. Los que màs la percibieron fueron su Esposo castissimo San Joseph, San Joachin, Santa Ana, y todos los demàs allegados à la Reyna, y en especial los mil Angeles de guarda.

Madre de Dios à los Santos.

Adoraciõ de los Angeles, almas, y Santos de la Corte Celestial á su Reyna.

Gloria accidẽtal del Cielo en este dia de la Coronacion de Maria.

780 En el pecho de la gran Reyna, en su glorioso Cuerpo se manifestó â los Santos una fórma de un pequeño globo, ò viril de singular hermosura, y respladór, que les causó, y les causa especial admiracion, y alegria. Y esto es como premio, y testimonio de aver depositado como en Sagrario digno en su pecho al Verbo Encarnado Sacramentado, y averle recibido tan digna, pura, y santamente sin defecto, ni imperfeccion alguna, pero con suma devocion, amor, y reverencia, à que no llegó alguno otro de los Santos. En los demàs premios, y coronas correspondientes á sus virtudes, y obras sin igual, no puedo hablar

Señal de singular hermosura, que tiene Maria gloriosa en el pecho, por la singularidad con q̃ fue digno Sagrario de Christo Sacramẽtado.

Precepto Divino de que todos los Cortesanos del Cielo, diessen la obediencia à Maria, y la reconociessen por su Reyna. Recõpensa, q̃ ubo en este precepto de el culto, que avia dado la

blar cosa digna, que lo manifieste; y assi lo remito á la vista Beatifica, donde cada uno lo conocerà como por sus obras, y devocion lo mereciere.

Sup. n. 742 Tiempo en que sucedieron estos Mysterios de la gloria de Maria.

En el capitulo diez y nueve passado dixe, como el transito de nuestra Reyna, fue à treze de Agosto. Su Resurreccion, Assumpcion, y Coronacion, sucedió Domingo à quinze en el que la celebra la Santa Iglesia. Estuvo su Sagrado Cuerpo en el sepulcro otras treinta y seis horas, como el de su Hijo Santissimo; porque el transito, y Resurreccion fue á las mismas horas. El computo de los años queda ajustado arriba, donde dixe, que esta maravilla sucedió el año del Señor, de cincuenta y cinco, entrado este año los meses, que ay desde el Nacimiento del mismo Señor, asta los quinze de Agosto.

781 Dexamos á nuestra gran Señora à la diestra de su Hijo Santissimo, reynando por todos los siglos de los siglos. Bolvamos aora á los Apostoles, y Discipulos, que sin enjugar sus lagrimas assistian al sepulcro de Maria Santissima en el Valle de Josafath.

Colegieró S. Pedro, y San Juan por ilustracion Divina, q̃ avia resucitado la Virgen reconociendo, que al dia tercero avia cessado la musica en su sepulcro.

San Pedro, y San Juan, que fuerõ los màs perseverantes, y continuos, reconocieron al dia tercero, que la musica Celestial avia cessado, pues ya no la oian; y como ilustrados con el Espiritu Divino coligieron, que la Purissima Madre seria resucitada, y levantada à los Cielos en Cuerpo, y Alma como su Hijo Santissimo. Confirieron este dictamen, confirmandose en èl; y San Pedro como Cabeça de la Iglesia determinó, que de esta verdad, y maravilla se tomasse el testimonio possible, que fuesse notorio á los que fueron testigos de su muerte, y entierro.

Juntò San Pedro à todos los Apostoles Discipulos y otros Fieles, para que en presencia de todos se abriesse el sepulcro.

Para esto juntò á todos los Apostoles, y Discipulos, y otros Fieles á vista del sepulcro, à dõde el mismo dia los llamó. Propusoles las razones, que tenia para el juizio, que todos hazian, y para manifestar à la Iglesia aquella maravilla, que en todos los siglos seria venerable, y de tãta gloria para el Señor, y su Beatissima Madre. Aprobâron todos el parecer del Vicario de Christo, y con su orden levantàron luego la piedra, que cerraba el sepulcro; y llegando á reconocerle, le hallàron vacio, y sin el Sagrado Cuerpo de la Reyna del Cielo, y su tunica estaba tendida, como quando le cubria, de manera que se conocia avia penetrado la tunica, y lapida sin moverlas, ni descomponerlas. Tomó San Pedro la tunica, y toalla, adorò la êl, y todos los demàs, quedando certificados de la Resurreccion, y Assumpcion de Maria Santissima à los Cielos; y entre gozo, y dolor celebrãron con dulces lagrimas esta mysteriosa maravilla, y cantàron Psalmos, y Hymnos en alabança, y gloria del Señor, y de su Beatissima Madre.

Hallàrôle sin el Sagrado Cuerpo, y cõ la tunica sin averse descompuesto. Quedâron certificados de la Resurreccio, Assũpcion de la Madre de Dios.

782 Pero con la admiracion, y cariño estaban todos suspensos, y mirando al sepulcro sin poderse apartar dèl, asta que descendió, y se les manifestó el Angel de el Señor, que les habló, y dixo: *Varones Galileos, que os admirais, y deteneis aqui? Vuestra Reyna, y nuestra ya vive en Alma, y Cuerpo en el Cielo, y reyna en èl para siempre cõ Christo. Ella me embia, para que os confirme en esta verdad, y os diga de su parte, que os encomienda de nuevo la Iglesia, y conversion de las almas, y dilatacion de el Evangelio, à cuyo ministerio quiere, que bolvais luego, como lo teneis encargado, que desde su gloria cuydarà de vosotros.* Con estas nuevas se confortâron los Apostoles, y en las perigrinaciones reconocieron su amparo, y mucho màs en la hora de sus martyrios; porque à todos, y à cada uno les apareció en ellos, y presentò sus almas al Señor. Otras cosas, que se refieren del transito, y Resurrecciõ de Maria Santissima no se me an manifestado, y assi no las escribo, ni en toda esta Divina Historia, é tenido màs eleccion, que dezir lo que se me à enseñado, y mandado escribir.

Apareciòsele un Angel q̃ los cõfirmò en la verdad deste Mysterio de parte de su Reyna.

Acada uno de los Apostoles se apareciò Maria en su martyrio, y presentò su Alma al Señor.

DOC-

DOCTRINA QUE ME DIO la Reyna del Cielo Maria Santissima.

Quexas, que tiene la Madre de Dios de los mortales, de que no se valgan de su intercession para lograr los bienes, que à ella tiene el Señor vinculado.

783 HIJA mia, si alguna cosa pudieran minorar el gozo de la suma felicidad, y gloria, que poseo; y si con ella pudiera admitir alguna pena, sin duda me la diera grande ver à la Santa Iglesia, y lo restante del mundo en el trabajoso estado, que oy tiene, sabiendo los hombres, que me tienen en el Cielo por Madre, Abogada, y Protectora suya para remediarlos socorrerlos, y encaminarlos à la vida eterna. Y siendo esto assi, y que el Altissimo me cõcedió tantos privilegios como à Madre suya, y por los titulos, que às escrito, y que todos los convierto, y aplico al beneficio de los mortales como Madre de clemencia, el ver que no solo me tengan ociosa para su proprio biẽ, y que por no llamarme de todo coraçon se pierdan tantas almas, causa era de gran dolor, para mis entrañas de misericordia. Pero si no tengo dolor, tengo justa quexa de los hombres, que para si grangean la pena eterna, y à mi me no dán esta gloria.

Nunca sea ignorado en la Iglesia, quán poderosa es su intercession.

784 Nunca se á ignorado en la Iglesia, lo que vale mi intercession, y el poder, que tengo en los Cielos para remediar à todos; pues la certeza de esta verdad la è testificado con tantos millares de millares de milagros, maravillas, y favores como ê obrado cõ mis devotos; y con los q̃ en sus necessidades me an llamado, siempre ê sido liberal, y por mi lo à sido el Señor para ellos; y aunq̃ son muchas las almas, que è remediado, son pocas, respecto de las que puedo, y deseo remediar. El mundo corre, y los siglos caminan muy adelante; los mortales tardan en bolverse à Dios, y conocerle; los hijos de la Iglesia se embaraçan, y enredan en los lazos del Demonio; los pecadores crecen en numero, y las culpas se aumentan; porque la caridad se resfria, despues de averse hecho Dios hombre, enseñando al mundo con su vida, y doctrina, redimiendole con su Passion, y muerte, dãdo Ley Evangelica eficaz, concurriendo de su parte la criatura, ilustrando la Iglesia con tantos milagros, luzes, beneficios, y favores, por si, y por sus Santos; y sobre esto franqueando sus misericordias por su bõdad, y por mi mano, è intercession, señalandome por su Madre, amparo, Protectora, y Abogada, y cumpliendo yo puntual, y copiosamente con estos oficios no basta. Despues de todo esto, que mucho es, que la Justicia Divina estè irritada, pues los pecados de los hombres merecen el castigo, que les amenaça, y comiençan à sentir? Pues con estas circunstancias llega ya la malicia à lo sumo, que puede.

Quan irritada está la justicia Divina de tantas culpas de los hijos de la Iglesia, despues de tantos beneficios.

Aun tiene la clemencia de Maria detenida la justicia Divina, è inclinada la bondad, para favorecernos, si nos valemos de su intercession.

785 Todo esto, hija mia, es assi verdad; pero mi piedad, y clemencia excede à tanta malicia, y tiene inclinada à la infinita bondad, y detenida la justicia, y el Altissimo quiere ser liberal de sus tesoros infinitos, y determina favorecerlos, si saben grangear mi intercession, y me obligã, para que yo la interpõga con eficacia en la Divina presencia. Este es el camino seguro, y el medio poderoso para mejorarse la Iglesia, remediarse los Reynos Catolicos, dilatarse la Fè, assegurarse las familias, y estados, y reducirse las almas á la gracia, y amistad de Dios. En esta causa hija mia, è querido, que trabajes, y me ayudes en lo que pudieres, ayudada de la virtud Divina. Y no solo á de ser en aver escrito mi vida, sino en imitarla con la observancia de mis consejos, y saludable doctrina, que tan abundantemente às recibido, assi en lo que dexas escrito, como en otros inumerables favores, y beneficios, correspondientes à este que el Altissimo à obrado contigo. Pondera bien, carissima, tu estrecha obligacion de obedecerme como á tu Madre unica, y como á legitima, y verdadera Maestra, y Prelada; pues hago contigo todos estos, y otros beneficios de singular dignacion; y tu às renovado, y ratificado los votos de tu profession muchas vezes en

Exortacion de la Divina Maestra à su Discipula al cũplimiento de la doctrina, que le à dado, y aspirar al estado, que se le à mostrado.

mis manos, y en ellas me às prometido especial obediencia. Acuerdate de las palabras, que tantas vezes às dado al Señor, y á sus Angeles; y todos te emos manifestado nuestra voluntad de que seas, vivas, y obres como uno de ellos, y participes en carne mortal las condiciones, y operaciones de Angel, y tu conversacion, y trato sea con estos espiritus purissimos; y como ellos se comunican unos à otros entre si mismos, como se ilustran, è informã los superiores á los inferiores, assi te ilustren, è informen de las perfecciones de tu Amado, y de la luz, que necessitas para el exercicio de todas las virtudes, y principalmente para la Señora de ellas, que es la Caridad, cõ que te enciendas en amor de tu dulce dueño, y de los proximos. A este estado debes aspirar con todas tus fuerzas, para que el Altissimo te halle digna para hazer en ti su Santissima voluntad, y servirse de ti en todo lo que desea. Su diestra poderosa te dè su bẽdicion eterna, te manifieste la alegria de su cara, y te dè paz, procura tu no desmerecerla.

CAPITULO XXIII.

CONFESSION DE ALAbanza, y Hazimiento de gracias, que yo la menor de los mortales Sor Maria de Iesus hize al Señor, y à su Madre Santissima, por aver escrito esta Divina Historia, cõ el magisterio de la misma Señora, y Reyna del Cielo.

AÑADESE UNA CARTA, en que se dirige â las Religiosas de su Convento.

Confessiõ de alabãça â la Santissima Trinidad, por revelar à los pequeños sus secretos. *Ad Rom. 11. vers. 35. Matth. 11. vers. 25.*

786 YO te confiesso Dios Eterno Señor del Cielo, y de la tierra, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, un solo, y verdadero Dios, una substancia, y Magestad en Trinidad de Personas; porque sin aver alguna criatura, que te dè algo primero para que tu le pagues, por sola tu inefable dignacion, y clemencia revelas tus Mysterios, y Sacramentos à los pequeños; y porque tu lo hazes cõ inmensa bõdad, è infinita Sabiduria, y en ello te complaces, està biẽ hecho. En tus obras magnificas tu Sãto nombre, ensalças tu Omnipotencia; manifiestas tu grandeza, dilatas tus misericordias, y asseguras la gloria, que se te deve por Santo, Sabio, Poderoso, Benigno, Liberal, y solo principio, y Autor de todo bien. Ninguno es Santo como tu, ninguno es fuerte como tu, ninguno Altissimo fuera de t, que levantas del polvo al mendigo, resucitas de la nada, y enriqueces al pobre necessitado. Tuyos son, ò Dios Altissimo, los terminos, y polos de la tierra, y todos los Orbes Celestiales. Tu eres Señor, y Dios verdadero de las ciencias; tu mortificas, y dàs vida; tu humillas, y derribas al profundo los sobervios; levantas al humilde segun tu voluntad; tu enriqueces, y empobreces, para que en tu presencia no se pueda gloriar toda carne, ni el más fuerte presuma de su fortaleza, ni el màs flacos desmaye, y desconfie en su fragilidad, y vileza.

1. Reg. 2. vers. 2. Psal. 112. vers. 7. Psal. 88. vers. 12. 1. Reg. 2. vers. 3. Ibid. v. 6. Ibid. v. 7. 1. Ad Cor. 1. vers. 9.

Confessiõ de alabãça à la Madre de Dios, por aver su Hijo por su intercessiõ tomado â la Escritora por instrumẽto para esta obra.

787 Confiessote Señor verdadero, Rey, y Salvador del mundo Jesu Christo. Confiesso, y alabo tu Santo nombre, y doy la gloria à quien dà la sabiduria. Confiessote Soberana Reyna de los Cielos Maria Santissima, digna Madre de mi Señor Jesus Christo, Templo vivo de la Divinidad, deposito de los tesoros de su gracia, principio de nuestro remedio, restauradora de la general ruina del linage humano, nuevo gozo de los Santos, gloria de las obras del Altissimo, y unico instrumento de su Omnipotencia. Confiessote por Madre dulcissima de misericordia, refugio de los miserables, amparo de los pobres, y consuelo de los afligidos; y todo lo que en ti, por ti, y de ti confiessan los Espiritus Angelicos, y los Santos, todo lo confiesso, y lo que en ti, y por ti alabã à la Divinidad, y la glorifican, todo lo alabo, y glorifico, y por todo te bẽdigo, magnifico, confiesso, y creo. O Reyna, y Señora de todo lo criado, q̃ por tu sola, y poderosa intercession,

y

y porque tus ojos de clemencia me mirâron, por esto convirtió á mi tu Hijo Santissimo los de su misericordia, y mirandome como Padre no se dedignó por ti de escoger à este vil gusanillo de la tierra, y la menor de las criaturas para manifestar sus venerables secretos, y Mysterios. No pudieron extinguir su caridad inmensa las muchas aguas de mis culpas, ingratitudes, y miserias; y mis tardas, y torpes groserias no pusieron termino, ni ahogâron la corriente de la Divina luz, y sabiduria, que me à comunicado.

Cant. 8. vers. 7.

Accion de gracias de la V. Madre à Maria, por los oficios, q̃ â obrado con ella. *Eccles. 51. vers. 26. Ibid. v. 27. Ibid. v. 28. Sap. 8. v. 1. Psalm. 50. vers. 8.*

788 Confiesso, ò Madre Piadosissima, en presencia del Cielo, y de la tierra, q̃ conmigo misma, y cõ mis enemigos è luchado, y mi interior se á conturbado, entre mi indignidad, y mi deseo de la sabiduria. Estẽdi mis manos, y lloré mi insipiencia; encaminê mi coraçon, y encontrè con el conocimiento; possei con la ciẽcia la quietud, y quando la è amado, y buscado, hallè buena possession, y no quedè confusa. Obró en mi la fuerte, y suave fuerza de la sabiduria, manifestòme lo màs oculto, y à la ciencia humana màs incierto. Pusome delante los ojos à ti, ó Imagẽ especiosa de la Divinidad, y Ciudad mystica de su habitaciõ, para q̃ en la noche, y tinieblas de esta mortal vida me guiasses como Estrella, me alumbrasses como Luna de la inmensa luz, para q̃ yo te siguiesse como à Capitana, te amasse como à Madre, te obedeciesse como â Señora, te oyesse como à Maestra, y en ti como en espejo inmaculado, y puro me mirasse, y compusiesse con la noticia, y nuevo exemplo de tus inefables virtudes, y obras, suma perfeccion, y santidad.

789 Pero quien pudo inclinar á la suprema Magestad, para que tanto se inclinasse à una vil esclava, sino tu, ó Reyna Poderosa, que eres la magnitud del amor, la latitud de la piedad, el fomento de la misericordia, el protento de la gracia, y la que llenaste los vacios de las culpas de todos los hijos de Adan? Tuya es Señora la gloria, y tuya es tambien esta obra, que yo è escrito, no solo, porq̃ es de tu vida Santissima, y admirable, sino porque tu le diste el principio, medio, y fin; y si tu misma no fueras las Autora, y Maestra, no viniera en pensamiento humano. Sea pues tuyo el agradecimiento, y el retorno, porq̃ tu sola puedes darle dignamente à tu Hijo Sãtissimo, y nuestro Redentor detã raro, y nuevo beneficio. Yo solo puedo suplicartelo en nombre de la Sãta Iglesia, y mio. Assi deseo hazerlo, ò Madre, y Reyna de las virtudes; y humillada en tu presẽcia màs q̃ lo infimo del polvo cõfiesso aver recibido este favor, y los que jamàs pude merecer. Solo aquello è escrito, q̃ me às enseñado, y mandado, solo soy instrumento mudo de tu lengua, movido, y gobernado por tu sabiduria. Perficiona tu esta obra de tus manos, no solo con la digna gloria, y alabança del Altissimo, mas executa lo que falta; para que yo obre tu doctrina, sigua tus passos, obedezca tus mandatos, y corra tras el olor de tus unguentos, que es el de la suavidad, y fragrancia de tus virtudes, que con inefable dignacion ás derramado en esta Historia.

Titulos por donde esta obra es de la Madre de Dios.

Confiessa la Escritora â sido solo instrumento suyo en ella.

Cant. 1. vers. 3.

790 Yo me reconozco, ò Emperatriz del Cielo, como la màs indigna, la màs obligada entre los hijos de la Santa Iglesia. Y para que en ella, y en la presencia del Altissimo, y tuya no se vea la monstruosidad de mis ingratitudes, propõgo, ofrezco, y quiero que se entienda, renuncio todo lo visible, y lo terreno, y cautivo de nuevo mi libertad en la voluntad Divina, y en la tuya, para no usar de mi albedrio fuera de lo que sea de su mayor agrado, y gloria. Ruegote, bendita entre todas las criaturas, q̃ assi como por la clemencia del Señor, y tuya tẽgo sin merecerlo el titulo de su Esposa, y tu me diste el de hija, y discipula; y el mismo Señor Hijo tuyo, rãtas vezes se dignò de confirmarle, no permitas, ó Purissima Señora, que yo degenere de estos nombres. Tu protecciõ, y amparo me assistierõ para escribir tu milagrosa vida; ayudame aora

Reconoce su obligaciõ, y propone el seguito de su Maestra.

Peticion à la Madre de Dios para su cũplimiẽto.

para executar tu doctrina, en que cõsiste la vida eterna. Tu quieres, y me mandas, que te imite; estampa, y grava en mi tu viva Imagen. Tu sembraste la semilla santa en mi terreno co-
Luc.8.v.8. raçon; guardala, y fomentala, Madre, Señora, y dueña mia, para que dè fruto centesimo, y no me la roben las aves de rapina, el Dragon, y sus Demonios, cuya indignacion è conocido en todas las palabras, que de ti, Señora mia, dexo escritas. Encaminame asta el fin, mãdame como Reyna, enseñame como Maestra, y corrigeme como Madre. Recibe en agradecimiento tu misma vida, y el sumo agrado, que con ella diste à la Beatissima Trinidad como epilogo de sus maravillas. Alabente los Angeles, y Santos conozcante todas las naciones, y generaciones; y todas las criaturas en ti, y por ti bendigan à su Criador eternamente, y á ti te alaben, y mi alma, y todas mis potẽcias te magnifiquen.

Obediencia, cõ que se escribiò esta obra.

791 Esta Divina Historia (como en toda ella queda repetido) dexo escrita por la obediencia de mis Prelados, y Confessores, que gobiernan mi alma, assegurandome por este medio ser voluntad de Dios, que la escribiesse, y que obedeciesse à su Beatissima Madre, que por muchos años me lo à mandado; y aunque toda la è puesto à la censura, è juizio de mis Confessores, sin aver palabra, que no la ayan visto, y conferido conmigo, con todo esso la sugeto de nuevo á su mejor sentir; y sobre todo à la enmiẽda, y correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana, à cuya censura, y enseñança, como hija suya, protesto estoy sugeta para creer, y tener solo aquello, que la misma Santa Iglesia nuestra Madre aprobare, y creyere, y para reprobrar lo que reprobare, porque en esta obediencia quiero vivir, y morir. Amen.

Examen, que de ella hizieró los Confessores.

Sugetase à la correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana.

A LAS RELIGIOSAS DE la Concepcion Inmaculada de la Villa de Agreda de la Provincia de Burgos, de nuestro Padre San Francisco, Sor Maria de IESUS, su indigna sierva, y Abadessa, en nombre de la Soberana Reyna Maria Santissima, concebida sin mancha de pecado original.

1 CArissimas hijas, y hermanas mias, presentes, y futuras en este Convento de la Inmaculada Concepcion de nuestra grã Reyna, y Señora, desde la hora, que la Providencia del Señor me puso por la obediencia en el oficio de Prelada, que indignamente tengo, senti mi coraçon herido con dós flechas de dolor, que asta aora le penetran, y lastiman. La primera fue el temor de ver puesto en mis manos, y por mi cuenta el vaso de lo más precioso de la Sangre de Christo nuestro Salvador; que este es el estado, y almas de Vs. Rs. llamadas, y ellegidas en virtud de su Passion, y muerte, para lo más alto de la santidad, y pureza de vida. Este gran tesoro depositado en vasos fragiles, y encargado el cobro de êl à otro màs terreno, y quebradizo; á la menor, màs tibia, y negligente; grande admiracion, y mayor pena pudo darme. La segunda fue consiguiente, que era el cuydado; porque la que no sabe guardar su viña, como guardarà las agenas? La que tiene su consuelo, alibio, y remedio en obedecer, con que aliento perderia este bien que conocia, y se pondria à mandar lo que ignoraba? Muchas vezes an oìdo Vs. Rs. que la pureza Virginal, y la castidad Religiosa es el primero, màs fragrante, y gustoso fruto de la vida, y muerte de nuestro Salvador Christo, y con estos honrosos titulos la celebraba nuestro Serafico Padre San Francisco. Y si por todos, y para todos derramó su Magestad la Sangre de sus Sagradas venas, pensèmos las Religiosas, que para nosotras nos aplicò esta, y singularmente la de su coraçõ: pues

Flechas de dolor, que atravesâron el coraçõ de la V. Madre con la Prelacia, temor, y cuydado.

Razon del temor. 2. *Ad Cor.* 4. *vers.* 7.

Cant. 1. *vers.* 5. Razon de el cuydado.

Quan estimable prẽda del Señor es una Comunidad de Religiosas virgines, y castas. 2. *Cor.* 5. *vers.* 5.

no

no fue sin Mysterio dezirlo èl mismo à la Esposa, que se le avia herido; y quien se dexa herir el coraçõ, no quiere negar su Sangre, y parece, que la derrama, y ofrece con mayor amor. Y por lo menos, hermanas mias, conocemos todas en la doctrina verdadera, y Catolica, que nos cria la Santa Iglesia, que à las almas puras, y Religiosas las trata Christo nuestro Esmo bièn como à esposas con especiales regalos, caricias, favores, y familiaridad, como donde tiene sus delicias, coge el fruto de su Sangre, logra su vida, y doctrina, su Passion, y dolorosa muerte; y de esta verdad està llena toda la Escritura, y quanto Vs. Rs. oyen cada dia de los Mysterios de los Cantares.

Cant. 4. vers. 9.

2 No estrañarán Vs. Rs. con esto mi dolor, y cuydado; si ya que no quieran examinar tanto mi flaqueza, examinen consigo misma cada una la suya. Conozcan Vs. Rs. que todas somos de un mismo barro, y masa quebradiza, mugeres imperfectas, è ignorantes, y ninguna màs, que la que debia serlo menos; y esto todas deben conocerlo, y confessarlo, para que todas temamos el peligro. Quanto mayor sea el de la Prelada, que el de las subditas, pudieran penetrarlo Vs. Rs. si pusieran en una balança su descanso, y consuelo, y en otra mi tormento, y aflicciones. Treinta años à cumplidos, que estoy injusta como violentamente en este oficio. Y que consuelo, ó que sossiego puede tener una Prelada sabiendo, que si duerme, y aun si dormita, aventura el tesoro, que le an entregado; pues para asségurarnos el Señor que es Guarda de Israel, nos dize, que ni duerme, ni dormita?

Cuydado en que debe poner la fragilidad de los sugetos, que la cõponen. Quanto mayor sea el de la Prelada.

Psal. 120. vers. 4.

3 Fuerte cosa es mandar Dios à una criatura terrena, y flaca, que no duerma; pero pedirle, que no dormite quièn lo pudiera tolerar, si el mismo Señor no fuera la centinela, que nos guarda con desvelo, la virtud, que nos dà fuerzas, la luz, que nos encamina, el escudo, que nos defiende, y el Autor, que haze todas nuestras obras? Muchas vezes me an visto Vs. Rs. afligida, otras impaciẽte, y todas descontenta en este oficio; y les confiesso, que con la experiencia de mis negligencias ubiera desmayado en èl, si Dios no me ubiera confortado como Padre de consolacion, y misericordias. Confiesso sus Reales mãdatos, y promessas; y que llegando la ocasion siempre me à mandado, que admita el gobierno de Vs. Rs. y obedezca á mis Prelados, prometiendome la assistencia de su gracia poderosa, y para mayor quietud, y satisfacion mia, sin manifestar yo el orden del Señor, à movido á nuestros Superiores, y Prelados (prometiendome el acierto la obediencia) para que me obligassen con su autoridad, y fuerza, y con esto è rendido mi dictamen al yugo, que me à puesto, que son todas Vs. Rs.

Difficultad de cumplir las obligaciones de la Prelacia.

Mãdatos, promessas, y obediencia sensible, con que el Señor cõsolaba à la V. Madre, para que admitiesse esta carga.

4 A esta seguridad se dignó el Señor de añadir otra por mano de su Divina Madre, porque la gran Reyna, y Señora me ordenó, y enseñó, que cõvenia obedecer al muy Alto, y à sus Ministros, encargandome de su casa; y para que à mi no se me frustrasse el deseo de obedecer, y ser subdita, haria su dignacio oficio de Prelada conmigo, y me gobernaria en todo, é yo obedeceria à su Magestad, y Vs. Rs. à mi. En esta ocasion, que fue quando entrè en el gobierno, me mandò la Beatissima Madre, escribiesse la Historia de su vida, porque esta era su voluntad, y de su Hijo Santissimo, como lo dexo declarado en la primera Introducion, donde tambien dixe como se continuàron estos mandatos cõ la dilacion de dar principio à la obra. Desde el primer dia conoci mucho de la grandeza de este assunto, y no fue lo q̃ ménos me acobardaba; aunque el legitimo impedimiento para escusarme de escribir era mis culpas, y tibieza. De los fines, que el mismo Señor à tenido en esta obra, no fuy tan informada en los principios, porque á mi me bastaba obedecer al Altissimo, y à mis Prelados, sin otro exámẽ de su Santa voluntad. Despues en el discurso de lo que dexo escrito è di-

Promessa de la Madre de Dios de ser Prelada de la V. Madre, y gobernarla.

Mandòla entonces, que escribiesse esta Historia.

En que fórma la ordenò al aprovechamiẽto de la V. Madre, y de sus subditas.

cho lo que me à ordenado, y manifestado la gran Reyna del Cielo en orden à mi proprio biẽ, y aprovechamiento, y ne menos al de Vs. Rs. como lo entenderàn, quando lean esta vida Santissima; y encõtraràn en ella muchas vezes las amonestaciones, y advertencias, que la misma clementissima Reyna me à mandado diesse á todos Vs. Rs.

Por el especial amor con q̃ la Madre de Dios mira al Convento de la Concepcion de Agreda diò à sus Religiosas su vida Santissima por espejo para componer las proprias.

5 Pero en el fin de esta Divina Historia, quiero declararme más, advirtiendo à Vs. Rs. de la obligacion, en que las á puesto nuestra grã Reyna del Cielo; porque muchas vezes è conocido en su maternal coraçon el amor especial con que mira á este pobre Convento; y que por esto, y obligada de los buenos deseos, y oraciones de Vs. Rs. se à inclinado hazernos este singular beneficio á nosotros, y á nuestras sucessoras, dandonos su vida Sãtissima por arancel, y espejo clarissimo, y sin macula para componer las nuestras. Y quando no tuviera yo otras razones para conocer esta volũtad de nuestra Piadosa Madre, y Maestra, era indicio claro para todas el averme mandado su Magestad escribir su vida Santissima. Esta dignacion tan maternal moderò mis despechos, consolò mi tristeza, y alentò mi afligido coraçon; porque de verdad hermanas mias, aun que soy tan tibia, y sin virtud, conoci, que debia trabajar para obligar à Vs. Rs. quanto era de mi parte, para que fuessen Angeles en la pureza, diligentes en la perfeccio, entendidas en el amor que pide el nombre, y estado, que professamos de hijas de Maria Purissima, y esposas de su Hijo Santissimo nuestro Redentor.

Quan grãde fue este favor de la Reyna de el Cielo.

6 Yo pude desear todo esto, y muchos bienes para Vs. Rs. pero no puedo merecerlos, ni me hallaba capaz para criar, y alimentar á Vs. Rs. con la doctrina, y exemplo, que avian menester, è yo debia darles. Esta falta recompensó nuestra amãtissima Reyna, y Madre, dandosenos á si misma en la doctrina, y exemplar, que fue lo màs, que pudo darnos en la vida mortal en que estamos. A este singular beneficio se llegó otro, que todas Vs. Rs. conocen, pero no saben todo lo que monta para estimarlo; y que ni Vs. Rs. ni las que vinieren le juzguen por ceremonia, y devocion ordinaria. Esto es averse movido sus coraçones de todas Vs. Rr. con especial afecto, para que eligiessen, y nombrassen por Patrona, y Prelada de esta Comunidad á la Beatissima Señora, concebida sin pecado original. Yo propusse à Vs. Rs. este intento por las razones, que arriba dixe, y por otras, que no es necessario referir; y en virtud de esto todas hizimos el papel del Patronato de la Reyna, que tenemos escrito, para que ninguna de nuestras sucessoras lo ignoren, ni deroguen; y para que todas las Preladas se reputẽ, y tengan por Coadjutoras, y Vicarias de Maria Santissima, unica, y perpetua Prelada; y todas la obedezcamos, y obedezcan; pues en esto consiste todo nuestro acierto, y buenas dichas.

Fuelo tãbien el nombramiento de la misma Reyna en Patrona, y Prelada del Convento.

Aceptò Maria el Patronato, y Prelacia, y lo confirmò su Hijo.

7 Con esta condicion me concedió la Divina Madre este favor, porque yo soy la primera, y que más lo avia menester, como la màs inferior, è indigna de las criaturas. Y porque este beneficio fue confirmacion del primero, quiero que entiendan Vs. Rs. que la eleccion, y nombramiẽto, que hizimos de Patrona, y Prelada, le aceptó la gran Reyna, y le recibió, y confirmò su Hijo Santissimo; y esta es la fuerza, que tiene en el Cielo. Cõ estas diligencias è puesto en manos de Maria Santissima, el vaso de la Sangre preciosa, que me entregò el Señor en sus almas de Vs. Rs. para dar dèl el mejor cobro, que deseo. Y como no por esto quedo libre de la obligacion, y cuydado, que me toca, me pongo à los pies de Vs. Rs. y de todas las que vinieren à este Convento, y les pido, y ruego por el mismo Señor, y su dulcissima Madre se reconozcã por obligadas, y atadas con tan fuertes, y suaves cadenas del amor Divino: sobre todas las hijas de la Iglesia, y de nuestra Sagrada Religion. Despidanse Vs. Rs. del mundo; olvidenle de todo coraçon sin memoria de criaturas, ni de

Exortaciõ de la V. Madre á sus hijas al cumplimiento de las grandes obligaciones en q̃ estos favores las an puesto. *Psal.* 44. *vers.* 11.

las

las casas de sus padres, desocupen todas sus potencias, y sentidos de otras imagines, y cuydados peregrinos, que para desempeñarse de esta deuda tienen mucho que hazer, y no pueden satisfacer á Christo nuestro Señor, ni à su Madre Santissima, con una virtud comun, y ordinaria, si no es con vida, y pureza Angelica. El retorno se á de medir, y pesar con el beneficio. Pues como pagarán Vs. Rs. con lo que pagan otras almas, si deben màs que todas? Biẽ pudiera Christo nuestro Salvador, y su Madre Santissima hazer con este Convento lo que haze comunmente con otros; pero su clemẽcia Divina se à estendido prodigamẽte con nosotras. Pues en que ley, y razon cabe, que nosotras no nos señalemos en el amor, en la humildad, en la pobreza, en el olvido del mundo, y en la perfeccion de la vida.

8 Nuestra gran Reyna, y Prelada cumple con este oficio como fidelissima, y verdadera Superiora. Y en fè de esto antes de acabar de escribir esta Tercera Parte, y pensando yo como le dedicaria su misma Historia, y vida Santissima, me respondió al deseo, aprobandole, y admitiẽdole, porque todo era de la misma Señora: pero luego me mandò, que la dedicasse, y ofreciesse à Vs. Rs. para enseñarlas en ella, y por ella el camino de la vida, y la perfeccion altissima, à donde somos llamadas, y escogidas de el mũdo. Y aunque esto es lo que è querido manifestar à Vs. Rs. en lo que aqui escribo, me á parecido referirles las mismas palabras, y razones, con que me mandó su Magestad, que de su parte se lo intimasse, y porque en ellas hablarà nuestra Prelada, callaré yo. Las razones fueron estas.

Mandò Maria á la V. Madre dirigiesse esta Historia á sus hijas para su enseñança.

9 *Hija mia, dedica esta obra à tus Monjas nuestras subditas; y de mi parte les diràs, que se la doy por espejo, en que adornen sus almas, y como tablas de la Divina Ley, que en ellas se contiene clarissima, y expressamente. Por ella quiero se gobiernen, y ordenen sus vidas, y para esto las exorta, y pide q̃ la estimẽ, aprecie, y escribã en sus coraçones, è jamàs la olviden. Yo manifesté al mundo su remedio, y à ellas en primer lugar, para q̃ sigan mis pisadas, que con tanta claridad les pongo delante de los ojos, y todo es con Providencia del Altissimo. Tres cosas quiere su Magestad, que inviolablemente guarden, y conserven las Monjas de esse Convento. La primera, olvido del mundo, viviendo alejadas, y retiradas, de todo trato, conversacion, è intimas amistades con todo genero de criaturas de qualquiera estado, sexo, ò condicion que sean, y que jamàs hablen à nadie del siglo à solas, ni con frequencia, aunque sea con buenos fines, si no es Confessor para confessarse. La segunda, que guarden paz, y caridad inviolable entre si mismas, amandose en Dios unas à otras de todo coraçon, sin parcialidades, divisiones, ni rencillas, antes cada una quiera para todas, lo que para si misma. La tercera, que se ajusten estrechamente à su Regla, y Constituciones en lo mucho, y en lo poco, como fidelissimas esposas. Y para todo esto sean especiales devotas mias, con un afecto muy cordial, y tambien del Santo Archangel Miguel, y de mi siervo Francisco. Y si alguna intentare con osadia alterar alguna cosa de las que estàn escritas en el papel de mi Patronato, ò despreciare este singular beneficio de mi vida, como está escrita, entienda, que incurrirà en la indignacion del Altissimo, y en la mia, y serà castigada en esta vida, y en la otra con la severidad de la Divina justicia. Y á las que con zelo de sus almas, de la honra del Señor, y la mia trabajaren en la guarda, y aumento de esta vida, y observancia, y recogimiẽto de la Comunidad, de la paz, y caridad, que de ella quiero, les doy mi palabra como Madre de Dios, que les seré Madre, amparo, y Prelada suya, las consolarè, y cuydarè de ellas en la vida mortal, y despues las presentare á mi Hijo Santissimo. Y si algun otro Convento de Religiosas, assi de mi Orden de la Concepcion, como de otro qualquier Instituto quisiere admitir, estimar, y obrar esta doctrina, le hago la misma promessa, que à tus Monjas.*

Tres cosas que el Señor quiere, que inviolablemẽte guarden.

Devociones, q̃ les encarga.

Amenaça contra las que intentàren alterar alguna cosa de las ordenadas en el Patronato, ò despreciare el favor de la Historia de su vida.

Promessa à las que trabajaren en su observancia.

Palabras de la Madre de Dios, para la direccion de esta obra à sus Monjas. Fin de la direccion.

10 Asta aqui son las palabras, que

que me dixo la gran Señora, y Reyna de los Cielos, con que escusára yo las mias, sino me compeliera el amor, que Vs. Rs. me an merecido por sufrirme tantos años, no solo por hermana, sino como â Prelada indignissima. Este agradecimiento no le puedo negar á tanta caridad, ni le puedo pagar màs adquadamente, que con pedir á Vs. Rs. repetidas vezes no olviden jamàs las promessas, y amenaças, que an oìdo; advirtiendo, que son palabras de Reyna Poderosa, y Soberana, liberalissima en cumplir las, y severa para castigar à quien la ofendiere. Esta exortacion, aviso, y amonestacion deseo ponderar à Vs. Rs. recompensando con mis instancias la brevedad de la vida; que si bien no sé quanto me la darà el Señor; pero el màs largo plaço es brevissimo para satisfacer tantas obligaciones; y assi quisiera, que todas las conversaciones de Vs. Rs. fueran siempre renovando esta memoria, y beneficios del Señor, y de su Beatissima Madre, sin acordarse de otra cosa.

Exortaciõ de la V. Madre à la memoria perpetua de la amenaça, y promessa de la Madre de Dios.

11 Acuerdense tambien Vs. Rs. hermanas, y amigas mias, no solo de los beneficios ocultos, y secretos, sino de los que á vista del mundo á hecho Dios con este Convento, desde el dia de su fundacion, aumentandolos cada hora con su liberal clemencia. A todos pareciò milagro, que con la pobreza de mis Padres se le diesse principio, y que para esto conformasse las voluntades de su familia, que para estar unidas no eran pocas seis personas, sino obrára la diestra de el Altissimo. Luego nos fundó casa en brevissimo tiempo, sin tener hazienda para el más moderado sustento, y la brevedad, el modo, y disposicion del Convento conveniente, y no excessivo; y fue para todos de admiracion lo que à obrado la Divina gracia. A esto se juntan otros beneficios, que si bien no es necessario referirlos, porque Vs. Rs. los ignoran, mas obligan à los coraçones humildes, y agradecidos para dar à Dios el retorno de tanta clemencia, y al mundo la satisfaciõ, que debemos, desvelandonos para ser tales, y tan buenas como piensan de nosotras, y mejores de lo que asta aora emos sido. Todo esto an visto Vs. Rs. en poco tiempo.

Recuerdo de los beneficios, q̃ el Señor à hecho cõ su Cõvento de la Concepcion de Agreda.

12 Y para concluìr con mayor eficacia la suplica, y amonestacion, que les hago, referiré algunos sucessos, que se me an ofrecido, quando ya tenia adelante esta Historia, y me manda la obediẽcia escriba algo aqui, para q̃ Vs. Rs. conozcan lo que an de estimar la doctrina de la Reyna de el Cielo. Sucedièome un dia de la Inmaculada Concepcion estando en el Coro en Maytines, q̃ reconoci una voz, que me llamaba, y pedia nueva atencion à lo Alto. Y luego fuy levantada de aquel estado à otro màs superior, donde vì al Trono de la Divinidad con inmensa gloria, y Magestad. Saliò del Trono una voz, que me parecia se podia oìr de todo el universo, y dezia: *Pobres, desvalidos, ignorantes, pecadores, grandes, y pequeños, enfermos, flacos, y todos los hijos de Adan de quales quiera estados, condiciones, y sexos, Prelados, Principes, è inferiores, oìd todos desde el Oriente al Poniente, y desde el uno al otro Polo, venid por vuestro remedio à mi liberal, è infinita Providencia, por la intercession de la que diò carne humana al Verbo. Venid, que se acaba el tiempo, y se cerrarán las puertas; porque vuestros pecados echan candados à la misericordia. Venid luego, y daos priessa, que sola esta intercession los detiene, y sola ella es poderosa para solicitar vuestro remedio, y alcançarle.*

Vision q̃ tuvo la V. Madre à cerca de esta Historia.

Voz, que saliô del Trono de la Divinidad combidando à todos los mortales à su remedio por la intercessiõn de Maria.

13 Tras de esta voz del Trono, vì que del mismo ser Divino salian quatro globos de admirable luz, y como unos cometas refulgentissimos se derramaban por las quatro partes del mundo. Luego se me diò à entender, que en estos ultimos siglos queria el mismo Señor engrandecer, y dilatar la gloria de su Beatissima Madre, y manifestar al mundo sus milagros, y ocultos Sacramentos, reservados por su Providencia para el tiempo de su mayor necessidad; y que en ella se valgà

Nueva dilatacion de la gloria de Maria, q̃ ordena el Señor para el tiempo de la mayor necessidad del mundo.

valga del socorro, amparo, y poderosa intercessiõn de nuestra gran Reyna, y Señora. Vi luego, que de la tierra se levantaba un Dragon muy disforme, y abominable con siete cabeças, y de lo profundo salian otros muchos, que le siguian, y todos rodeàron al mundo, buscando, y señalando algunas personas para valerse de ellas, y oponerse á los intentos del Señor, y procurar impedir la gloria de su Madre Santissima, y los beneficios, que por su mano se prevenian para todo el Orbe. Procuraban el astuto Dragon, y sus sequazes derramar humo, y veneno, que escureciesse, divirtiesse, é inficionasse á los hombres, para que no buscassen, y solicitassen el remedio de sus proprias calamidades por intercessiõn de la dulcissima Madre de misericordia, y q̃ no le diessen la gloria, que para obligarla convenia.

Opossicio, que la à de hazer el Demonio, valiendose de algunos hombres.

14 Causóme justo dolor esta vision de los Dragones infernales. Y luego vi, que en el Cielo se prevenian, y se formaban dós exercitos bien ordenados para pelear contra ellos. El un exercito era de la misma Reyna, y de los Santos; el otro era San Miguel, y sus Angeles. Conoci, que de una, y otra parte seria muy reñida la batalla. Mas como la justicia, la razon, y el poder estáu de parte de la Reyna del mundo, no quedaba que temer en esta demanda. Pero la malicia de los hombres engañados por el Dragon infernal, puede impedir mucho los fines altissimos del Señor; porque en ellos pretende nuestra salvacion, y vida eterna; y como de nuestra parte es necessaria nuestra libre voluntad, con ella puede la perversidad humana resistir à la bondad Divina. Y aunque por ser esta causa de la Reyna, y Señora del mũdo, era justo, que los hijos de la Iglesia la tomáran por propria, à las Religiosas de esta Casa nos toca esta obligacion màs de cerca; porque somos hijas, y primogenitas de esta gran Madre, y militamos debaxo de su nombre, y del primero de sus privilegios, y dones, que recibió en su Concepcion Inmaculada; y sobre todo esto nos hallamos tã favorecidas de su piedad maternal.

Exercitos Celestiales, que se formáron en su defensa.

Come puede la malicia de los hombres engañados por el Demonio, impedir mucho los fines del Señor. Razon de tomar esta causa por propria los hijos de la Iglesia.

15 En otra ocasion me sucedió, que me hallé muy cuydadosa, como era justo, sobre el acierto en escribir esta Divina Historia; porque la grandeza de ella excedia á todo pensamiento Angelico, y humano; y si cometia algun yerro no podia ser pequeño: y otras razones con estas me afligian en mi natural encogimiento, y poca virtud. Estando con estos pensamientos fuy llamada, y puesta en otro estado superior, y vi al Trono Real de la Santissima Trinidad, con las tres Personas Divinas, y à la diestra del Hijo sentada su Madre Virgen, y todos con inmensa gloria. Ubo como silencio en el Cielo, atendiendo todos los Angeles, y Santos, à lo q̃ se hazia en el Trono de la Suprema Magestad. Y vi que la Persona del Padre sacaba como del pecho de su ser infinito, é inmutable un libro hermosissimo de grande estimacion, y riqueza mas que se puede pensar, y ponderar, pero cerrado: Y entregandole al Verbo humanado, le dixo: *Este libro, y todo lo que en èl se contiene es mio, y de mi beneplacito, y agrado.* Recibióle Christo nuestra Salvador, con mucha estimacion, y aprecio; y como llegandole à su pecho confirmaron lo mismo el Verbo Divino, y el Espiritu Santo. Luego le entregaron en manos de Maria Santissima, que lo recibiò con incomparable agrado, y gusto. Yo atendia à la hermosura, y belleza del libro, y á la aprobacion que de èl se hazia en el Trono de la Divinidad; y esto me despertò un intimo afecto deseando saber lo que contenia; pero el temor, y reverencia me detenia para no atreverme á preguntarlo.

Otra vision que tuvo la V. M. en aprobacion desta Historia.

Forma en que se la mostraron, y aprobacion que hizo de ella la Santissima Trinidad.

16 Luego me llamò la gran Señora del Cielo, y me dixo: *Quieres saber q̃ libro es este que às visto? Pues atiende, y miralo.* Abriòle la Divina Madre, y pusomele delante, para que yo le pudiesse leer. Hizelo, y hallè que era su misma Historia, y vida Santissima, que yo avia escrito cõ su mismo orden, y capitulos. Con esto añadiò

Como le declarò la Madre de Dios la vision, y la asseguró de la verdad de lo que en su Historia avia escrito.

la Reyna: *Bien puedes estar sin cuydado.* Esto me dixo la Beatissima Madre para quietar, y moderar mis temores, como lo hizo; porque estas verdades, y beneficios del Señor, son de condicion, que no dexan en la alma por entonces turbacion, ni duda, antes cõ una suavissima fuerça la llenan, ilustran, satisfacen, y sossiegan. Verdad es tambien, que no por esto se dà por vencida la ira del Dragon; y premitiendoselo el Señor para nuestro exercicio, buelve á molestar à las almas como importuna mosca. Y assi lo à hecho conmigo, sin aver palabra en esta Historia, que no aya cõtradicho con infatigable profia, y tentaciones, que no es necessario referirlas. La mas ordinaria à sido dezirme, que todo lo que escribia es imaginacion mia, ò discurso natural; otras vezes, que era falso, y para engañar al mundo. Y es tanta la enemiga, que à tenido con esta obra, que por desvanecerla, se humillaba este Dragon á dezir, que à lo mas venia â ser meditacion, y efecto de la oracion ordinaria.

Calidad desta revelacion Divina.

Quanta oposicion hizo à la V. M. el Demonio, para impedirla de escribir.

17 De todas estas persecuciones me à defendido el Señor con el escudo, y direccion de la obediencia, sus consejos, y doctrina; y para confirmarme en el beneficio, que è referido, añadió otro semejante à este. Quãdo daba fin à esta Historia, un dia en la oracion de la Comunidad, por el modo que otras vezes me pusieron à la vista del Trono de la Divinidad; y despues de los actos, y operaciones, que alli haze la alma, vi que del mismo ser de Dios, como por la Persona del Padre se levantaba un Arbol de inmensa grandeza, y hermosura. Aun lado, y à otro estaban Christo nuestro Salvador, y su Beatissima Madre, y el Arbol entre los dós. En las hojas de este Arbol estaban escritos todos los Mysterios, y Sacramentos de la Encarnacion, vida, muerte, y obras de Christo nuestro bien, y todos los de la vida, y privilegios de su Madre Santissima; y cada uno en particular, y todos en comun los entendi yo, como los dexo escritos. El fruto de este Arbol, era como fruto de la vida: y el Arbol conoci verdaderamente era el que significaba el otro que plantò Dios en medio del Paraiso Terreno. Miraban los Santos con atencio, y gozo esta Arbol. Y los Angeles con admiracion dezian: *Què Arbol es este de tan rara hermosura, que nos causa emulacion de los que gozan de sus frutos? Dichosos, y felizes aquellos que le cogieran, y gustaren para recibir tanta gracia, y vida eterna como en si mismo encierra. Es possible, que puedan los mortales alimentarse con este fruto, y no se apresuren por cogerle? Venid, venid todos, que ya su fruto està en sazon para gustarle. La flor que alimentò à los antiguos Padres, y Profetas, ya llegò à ser suavissimo, y dulcissimo fruto. Las ramas que tan levantadas estaban, ya se an inclinado para todos.* Convirtieronse à mi los Angeles, y me dixeron: *Esposa del Altissimo, coge tu con abundancia la primera, pues tienes tan cerca este Arbol de la vida. Sea este el fruto de tu trabajo en averle escrito, y el agradecimiento de avertelo manifestado; y clama al Omnipotente, para que todos los hijos de Adan le conozcan, y logren la ocasion en el tiempo que les toca, y alaben al muy Alto en sus maravillas.*

Visiõ que tuvo la V. M. quãdo daba fin à esta Historia.

Simbolo de un hermoso Arbol en que se la mostraron.

Genes. 2. vers. 9.

Elogios con que le celebrabã los Angeles, combidando â los mortales, para q̃ cogiessen, y gustassen su fruto.

18 No es necessario referir à Vs. Rs. otros sucessos para aficionarlas à este Arbol, y à sus frutos. Pongosele delante de sus ojos, para que estiendan sus manos, y los cojan, y gusten. Y les asseguro, hermanas carissimas, que no le sucederá, lo que à nuestra Madre Eva; porque aquel Arbol, y su fruto, eran vedados; pero con este combida á Vs. Rs. el mismo Señor, que le plantó para esto. Aquel era Arbol, y fruto, que encerraba en si la muerte; este contiene la vida. Gustèmos de el que nos ofrece nuestra Patrona, y Prelada; y alejemonos del q̃ nos tiene prohibido, que para no tocarle, es menester no mirarle; y para no gustarle, no tocarle. Y para que Vs. Rs. se dispongan mejor con los exercicios, y retiro que à tiempos acostumbran en la Reli-

Exortaciõ de la V. M. â sus hijas, para que se alimentẽ cõ el fruto desta Arbol Divino.

Genes. 3. vers. 6.

Religion, les darè una fórma de hazerlos, sacandola de esta Historia, como en ella queda dicho, me lo à mandado la Reyna. Y en el interin tomen la de la Passion de Christo nuestro Señor, como está escrita, y pidanle Vs. Rs. su Divina gracia para mi, como para si mismas, y su bendicion eterna venga sobre todas. Amen.

Sup. num. 679.

Dia, y año en que se acabò de escribir segunda vez esta Divina Historia.

Acabe de escribir esta Divina Historia, y vida de Maria Santissima la segunda vez à seis de Mayo del año de mil seiscientos y sesenta, dia de la Ascension de Christo nuestro Señor. Suplico à las Religiosas de esta Comunidad no consientã que les falte este original del Convento; y que si fuere necessario para el examen, y censura (si acaso se quisiere hazer por algun ordẽ superior) dèn un traslado; y si le pidieren para concordar el traslado con el original, no le dèn, sino de libro en libro, bolviendo á cobrar à cada uno, antes de entregar otro, por evitar muchos inconvenientes; y por ser voluntad de Dios, y de la Reyna del Cielo.

SOR MARIA DE JESUS.

PROTESTACION PUBLICA, Peticion, y concordia de este Convento, y Monjas Descalças de la Inmaculada Concepcion de esta Villa de Agreda, para introducir por sus Patrones, y Protectors: en primer lugar à la Soberana Reyna, y Señora del Cielo, y tierra Maria Santissima, y con su beneplacito al glorioso Principe San Miguel, y à nuestro Padre San Francisco.

ESCRIBIOLA LA MISMA V. Madre Sor Maria de Jesus, siendo Abadessa del mismo Convento.

ALTISSIMO SEÑOR, Y DIOS ETERNO.

SEA manifiesto á todos los moradores de el Cielo, en la Iglesia de la Jerusalen Triunfante, y à los Fieles de la Militante; que todas las Religiosas deste Convento de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima de esta Villa de Agreda, en nuestro nombre, y de todas las que en el tiempo futuro nos an de suceder, nos presentamos en vuestro Divino acatamiento, y postradas sobre nuestras caras, y pegadas con el polvo cõfessamos, y adoramos vuestro Santo nombre, y ser inmutable; una substancia indivisa, una potencia, y Magestad, un Dios unico, y verdadero en tres Personas distintas, Padre, Hijo, y Espiritu Sãto, y una sola Divinidad, à quien adoramos por universal Criador, y primera causa de todo lo qué tiene ser, y por digno de toda gloria, y honra, alabança, y magnificencia, y cõfessamos ser debido, è justo que los Angeles, y los hombres os bendigan, os alaben, sirvan, y ámen cõ todas sus fuerças. Y en esta Fé, y verdad indefectible, nosotras viles gusanillos de la tierra, y pobres mugeres, unidas cõ afecto, y por caridad con los Justos, y Santos del Cielo, y de la tierra, y cõfiadas en vuestra clementissima piedad, assi lo protestamos de lo intimo, y profundo de nuestros coraçones. Y dezimos, proponemos, y afirmamos, que todo nuestro deseo, y cuydado es, emplearnos eternamente en vuestro Divino amor, y servicio, gusto, y mayor agrado con todas nuestras fuerças, mente, alma, vida, y coraçon. Y conociendo que nacimos en pecado, llenas de miserias, y contradiciones para el bien. Vivimos rodeadas de enemigos, combatidas de sus tẽtaciones, afligidas de nuestra propria fragilidad, y cõ peligro de perder la eterna felicidad, y verdadera dicha de ver la vista Beatifica: y conociendo, y confessando como lo confessámos, que nada podemos sin vuestra assistencia, y favor Divino; y que por vuestra voluntad, y de vuestra mano viene todo lo que es perfecto, y Santo; y vós sois origen, y principio de toda virtud, perfeccion, y santidad, bondad, y benignidad; en vuestra idea se formaron primero los Varones eruditos, en vuestra sabiduria infinita, y cõ ella se hizieron sabios los mas sabios:

en vueſtro ſer inmutable eſtuvieron antes de tener exiſtencia, y fórma todos los Santos, è Juſtos; y con vueſtra gracia obraron lo bueno; y que ſi vós quereis ſerèmos ſalvas entre las olas de eſte peligroſo mar, y valle de lagrimas. Y conociendo tambiẽ, que por nueſtro ſexo fragil neceſſitamos de mayor amparo, y proteccion para conſeguir el premio de nueſtra vocacion; de columna encendida, que nos encamine como à pueblo vueſtro; de Maeſtra, que nos enſeñe vueſtra Divina Ley, eſcrita con la Sangre del Verbo humanado, y eſmaltada con las llagas de el Cordero; de virtud, que pueda herir la piedra de nueſtros coraçones, para que de ellos mane el agua que ſalte aſta la vida eterna; nube que nos haga ſombra en eſte prolixo deſtierro; Angel que nos aparte, y deſvie de Sodoma; aviſo que nos encamine à temer los peligros de Babilonia: Madre que nos alimente; amiga que nos conſuele; Preceptora que nos mande; Señora que nos govierne, y Reyna de quien ſeamos ſiervas; eſpejo de la ſantidad, original de la caſtidad, y exemplo de la Virginidad, hermoſura de todas las virtudes, regla de verdadera prudencia, y todo quanto puede, y deve ſer llamado perfecto, y Santo. Y todas eſtas excelencias, y dones cõfeſſamos, que deſpues de vueſtro Unigenito humanado ſe hallan juntas, y en ſupremo grado en ſu Divina Madre, y Señora nueſtra Maria Santiſſima, y con otras gracias, que nueſtro entendimiento, ni el Angelico pueden alcançar; y de ſu dulciſſima clemẽcia eſperamos que bolverà à noſotras ſus ojos llenos de miſericordia. Por eſta confiança, ò Rey Supremo de todo lo criado pueſtas en vueſtra preſencia con un animo, y coraçon, congregadas en vueſtro nombre, para que conforme vueſtra palabra Real, eſteis con noſotras; os pedimos, y ſuplicamos humilmẽte nos concedais à nueſtra Divina Señora, Hija de el Padre, Madre de el Hijo, y Eſpoſa de el Eſpiritu Santo, por Patrona, Protectora, Amparo, y Madre ſingular de eſta pequeña Grey: que deſde aora para ſiempre la nombramos, deſeamos, conſtituimos, y pedimos por nueſtra unica eſperança, y Autora de todas nueſtras dichas, Abogada, y medianera de nueſtras neceſſidades. Y en cumplimento de eſte deſeo dezimos, y proponemos todo aquello que los Santos del Cielo, y de la tierra pueden dezir, y à vós Señor y Rey Altiſſimo puede ſer de mayor agrado.

Y para obligaros de nueſtra parte, en lo que con vueſtra Divina gracia podemos, os preſẽtamos vueſtra miſma bondad, y gloria infinita; à vueſtro Unigenito humanado con todos ſus infinitos merecimienros, el amor con que redimió al mundo, y à noſotras hizo eſpoſas ſuyas; à ſu miſma Madre, y Señora nueſtra Maria Santiſſima, como la mas inmediata al miſmo Hijo, mas pura, y mas Santa, que todas las criaturas, eſcrita en vueſtra memoria eterna antes que otra alguna, preſervada entre los hijos de Adan, de el comun contagio, electa, y Santificada en el primer inſtante para digna Madre de vueſtro Unigenito, y levantada en dignidad, en gracia, en meritos, y en gloria ſobre todos los ordenes de los Eſpiritus Angelicos, y Supremos. Y ſin embargo, que militamos debaxo de el titulo de la miſma Señora, y de el Myſterio de ſu Inmaculada Concepcion: y por eſte titulo ſomos hijas ſuyas, y por tales nos confeſſamos, pues fuimos reengendradas en la Religion con eſte nombre, y le profeſſamos en el habito, y en el inſtituto, pero uſando aora de nueſtra libre voluntad, y con eſpecial determinacion, y acuerdo nos ratificamos de nuevo en eſta ſugecion à la Divina Reyna, y Señora concebida ſin pecado original, y en la creencia de eſte privilegio, unico, y ſingular la pedimos, aclamamos, y nombramos por nueſtra Patrona, aunq̃ por fuerça de nueſtra profeſſion no lo fuera.

Y vòs gran Señora, y Emperatriz del Cielo, y tierra no os dedigneis de admitir piadoſa, el afecto humilde de eſtas

eſtas pobres eſclavas, que à vueſtros pies poſtradas os invocan, y derraman ſus coraçones, en preſẽcia de vueſtra dulciſſima clemencia. Oid, Reyna, y Señora de las virtudes el gemido, que de lo intimo de nueſtros pechos ſale à buſcar vueſtra amoroſa proteccion, y maternal caricia. No deſprecieis à quiẽ os llama con amoroſas anſias, y ſin ficcion. Admitid à quien ſolicita vueſtro afecto, y el amparo, que ofreceis miſericordioſa à los que invocan vueſtra interceſſion. Acordaos Madre de la gracia, que por la Divina dignacion confeſſais vòs miſma, que con vós eſtá el conſejo, y la juſticia, con vòs la prudencia, y la fortaleza: en vós eſtá toda la eſperança de la vida, y de la virtud; en vós la verdad, y el camino de la gracia; en vós las riquezas de los teſoros del Cielo; que vueſtro eſpiritu es màs dulce, que la miel; vueſtra herencia màs ſuave, que el panal: Vós ſois en la que deſcanſò el Criador, y la que vive en ſu heredad, y echa ſus raizes en los electos del Altiſſimo, y en el pueblo honorificado, y ſe detiene, y mora en la plenitud de los Santos: vueſtra memoria ſerà por la memoria de las generaciones de todos los ſiglos: los que guſtan de vòs tendrán hambre, y los que beben tendrán ſed: quien os oye, no ſerà confundido, y quien con vós, y en vós obrare no pecará. Atended pues, ó dulce vida nueſtra, que por aver guſtado noſotras, y conocido quan buena es vueſtra negociacion, tenemos hambre, y criadas á vueſtros pechos quedamos màs ſedientas: deſeamos eternizar vueſtra memoria por los futuros ſiglos, y hallarnos ſin confuſion en el fin de todos, por aver obrado en vòs con vueſtra imitacion. En vueſtra luz buſcamos la prudencia, y el conſejo; en vueſtra ſantidad buſcamos la juſticia llena, y verdadera; en vueſtro favor la fortaleza; en vueſtra interceſſion nueſtra eſperança; en vueſtra verdad el deſengaño; en vueſtra direccion nueſtro camino; en vueſtra dulçura el olvido de todo lo terreno; en vueſtra ſuavidad la facilidad de la virtud; en vueſtra abundancia el remedio de toda nueſtra pobreza; y ſolo deſeamos ſer vueſtra parte, vueſtra herencia, y vueſtro pueblo; que vivais en noſotras, y echeis raizes en nueſtros coraçones; que ſeais toda para noſotras, y noſotras todas para vòs; que hallemos en vòs, Madre, Maeſtra, Reyna, Señora, exẽplo, eſpejo, dechado, correcciõ, amor, y todos los bienes juntos, con que prepararnos, y adornar nueſtra deſnudez para entrar en el Talamo de vueſtro Hijo Santiſſimo, y nueſtro Eſpoſo: y que todos los Angeles, y Santos del Cielo, è Juſtos de la tierra os conozcan por nueſtra gran Patrona, y con dulces alabanças lo repitan, y à noſotras por eſclavas ſeñaladas vueſtras, y con eſto nos olvide, y alege el mundo, y quantos en él viven.

Y para mayor valor, y fuerça deſte contrato en nombre nueſtro, y de las que nos ſucedieren ofrecemos renunciar de todo coraçon al mundo, y todas ſus vanidades; todo el amor, trato, amiſtad, conſolacion, y regalos de Babilonia; y no degenerar de nueſtra profeſſion, de nueſtro habito, y de nueſtro nombre, y de hijas vueſtras. Y deſtituidas de todo lo humano, y viſible nos ofrecemos por eſclavas, y verdaderas hijas, y eſpoſas de vueſtro Hijo, y nueſtro Redentor; y en Fè de nueſtra ſervidumbre, y dulce cautiverio, ofrecemos en donativo el derecho que tenemos à uſar de nueſtra libre voluntad, para que por vueſtra interceſſion, deſde oy quede rendida à vueſtros pies, y ſervidumbre, y felizmente ſe halle cautiva, y preſa de el caſto, y Santo amor de Chriſto nueſtro Señor. Las nueve Feſtividades vueſtras celebrarèmos con la ſolemnidad eſpiritual, que pudieremos. Harèmos proceſſion aquellos dias con vueſtra Santa Imagen, cantando vueſtro Divino Cantico, y los Hymnos, y ayunarèmos las Vigilias. Continuarèmos dezir vueſtra Letania todos los dias, ſin faltar alguno que no os invoquèmos, y alabemos con ella como à Reyna. Y deſde aora para todo

do el tiempo futuro os ofrecemos, y dedicamos todas nuestras obras buenas, comunes, y particulares, para que de todas las criaturas seais conocida, honrada, venerada, y amada de todas las naciones, y generaciones por Madre dignissima del mismo Dios por Señora de todo lo criado; y por intercessora, y unico refugio de todos los mortales. Y en primer lugar alcancen este bien esta vuestra pequeña Grey, y Religion, y sus Prelados; estos Reynos de España, y señaladamente ordenamos nuestros deseos, y peticiones, para que vuestra maternal clemencia mueva el coraçon de nuestros Catolicos Reyes, Felipe y Mariana, para que os reciban por Patrona, y Protectora de toda su Corona, y por esta devocion la pacifiqueis, y con vuestra proteccion la defendais, y reformeis, reduciendo este Reyno á justicia, y paz, y dando luz à sus moradores, para que singularmente en el mũdo teman à Dios, y dilaten su Evangelio, culto, y Fè Catolica, y procuren la difinicion del Mysterio de vuestra Inmaculada Concepcion, y que la Santa Silla Apostolica quiera, y lo determine para gloria vuestra, y universal consuelo de la Iglesia Santa. Y por tan altos fines de vuestro honor, y agrado de vuestro Hijo Santissimo, nos ofrecemos todas en este Convento à trabajar, padecer, y hazer quanto nuestras fuerças (con la Divina gracia) alcançaren, y dar la vida para esto, si necessario fuere.

Y deseando como deseamos, que todas las criaturas nos conozcan por vuestras esclavas, y subditas, y que vuestro Sãto, y dulce nombre se eternice en nosotras, y sea la señal de nuestro ser, y obras, ofrecemos, y determinamos, que todas, y cada una de las Religiosas presentes, y futuras tengan, y se llamen MARIA, conservando este gran nombre si le tuviere, y sino añadiendole primero al que recibieren en el Bautismo, ò despues dèl. E yo la menor sierva de todas renuncio en vuestras manos el oficio que tengo de Prelada, de esta humilde Comunidad, para q̃ de sola vòs Madre, y Prelada nuestra nos llamemos subditas, y todas las que entraren en este oficio, se entienda, que debaxo de qualquier nombre se an de reputar, y tener por vuestras Coadjutoras, y Vicarias. Y puestas à vuestros pies os pedimos dulcissima Señora, y Madre nuestra acepteis esta eleccion, y nos governeis de oy en adelante, como especial, y unica Protectora, y Prelada: y para que sea irrevocable este decreto, os damos desde luego la possessiõ, y propriedad; contra lo qual ninguna de nuestras sucessoras puede intentar ni pretender algun derecho, ó acciõ: y en testimonio desta verdad colocamos vuestra Santa Imagen en la Silla de Prelada, y Altar del Coro, para que siempre gozeis de la preeminencia de Prelada, y nosotras de vuestra vista, obediencia, reverencia, y presencia, que nos avise, despierte, mueba, y encamine, para que el dia del Juizio nos presenteis en el Tribunal del recto, y Santo Juez, como hijas verdaderas, y subditas de vuestro governo, criadas à vuestros pechos, y guiadas cõ vuestra Doctrina. Porque este Patronato se à de conservar, y permanecer con la dotacion de su Patron, y vòs gran Señora sois rica, y poderosa, y comunicais sin embidia, lo que sin ficcion aveis recibido; pedimos à vuestra liberalissima caridad doteis esta pobre familia con viva Fè, con segura Esperança, con inflamada Caridad de Dios, y de los proximos, con su verdadero culto, con profunda humildad, cõ inviolable, y perpetua paz, con limpieza, y pureza de coraçones, y sentidos, con amor á la Santa pobreza, y obediencia, con temor santo, y olvido del mundo; abstraccion de criaturas, con memoria de nuestra vocation, y beneficios recibidos, y con todos los dones, y gracias, que nos levanten de la vida terrena á la Angelica, y Serafica: y que nos compelan à que hagamos en la tierra la voluntad Santissima del Señor, como se haze en el Cielo, y como vòs Reyna, y Señora nuestra lo quereis, y lo

deseais

deseais de nosotras vuestras humildes hijas, y subditas. Y porque en todo sois Providentissima Madre, cuyos passos deseamos seguir por imitacion perfecta; pedimos tambien, que con las bendiciones de dulçura, que esperamos de vuestra liberal mano, os acordeis de las necessidades temporales de este vuestro Convento, acudiendole en ellas con lo necessario; no porque tengamos de ello codicia, sino para que no sea necessario introducirnos con el mundo, para buscarlo, más de con la moderada diligencia, y mucho màs con la confiança de vuestro Hijo Santissimo. De todos estos beneficios, y del menor dellos nos confessamos por indignas en la presencia del Altissimo, y de vós Madre, y Señora nuestra, pues no merecemos la vida natural, ni el socorro de los elementos, y criaturas, que nos sufrē, pero nuestras peticiones, y esperanças no se fundan en nuestros meritos, sino en los vuestros, y de vuestro Hijo Santissimo; en la bondad infinita, y misericordia eterna, y en la intercession de los Santos, y amigos del Altissimo.

Y porque entre todos se halla este Convento más beneficiado, favorecido, y obligado del gran Principe de los Exercitos Celestiales, y Patron de la Santa Iglesia, el Archangel San Miguel, y de nuestro Serafico Padre San Francisco, Principe de los pobres Evangelicos, y Reparador de la Iglesia, y en la obediencia, y gobierno de su Religion Apostolica nacimos, y nos emos criado, y gobernado con el cuydado, y vigilancia de nuestra perfeccion, que al estado, que professamos estamos obligadas: y porque vós Reyna, y Madre de toda virtud, y piedad, como suprema Señora, y Emperatriz aveis de gobernar vuestras vassallas, por medio de vuestros Ministros, y privados, y tenemos por muy cierto, que lo son nuestros dòs Abogados, y Bienechores: Pedimos con todo afecto à vuestra Magestad nos dè, y nombre por especiales Protectores, y Compatronos de esta Familia à los dòs Santos San Miguel, y San Francisco, en cuya devocion deseamos señalarnos, y à cuya proteccion nos encomendamos, para que entre los peligros de esta vida nos defiendā de nuestros enemigos; en la obscuridad de la noche nos alumbren; y en la ignorancia nos enseñen; y en todo lo màs Santo, y perfecto nos inflamē, y muevan para obrarlo; y el Santo Archangel, y Principe nos presente libres de pecado en el último dia de nuestra vida, ante vuestra Real presencia, y de el Señor, è Justo Juez; y nuestro grā Padre nos reconozca por sus hijas verdaderas, y como Alferez de la Iglesia Santa, nos admita entre los que an seguido à Christo debaxo de el Estandarte de la Santa Cruz.

Y vòs Principe glorioſissimo Archangel San Miguel, acordaos de estas fieles, y humildes Religiosas, devotas de vuestra santidad tan admirable, y admitid nuestros afectos à vuestra devocion; en cuyo testimonio perpetuamēte celebrarēmos vuestras fiestas con especial jubilo, y consuelo; ayunarèmos sus Vigilias, y las que pudieren vuestra Quaresma, como la ayunava nuestro Serafico Padre, y cōtinuarèmos vuestra invocacion como cada dia lo hazemos; y siempre nuestra confiança en vuestra proteccion estará firme por vuestra santidad, y por lo que deveis al muy Alto, que os escogiò, para defender la gloria, y la verdad de su inefable nombre. Y vós Serafin humanado, y gran Padre San Francisco, reconoced tambien, y admitid los deseos, y afectos de vuestras siervas, que con intima devocion desean ser especiales, y conocidas hijas vuestras, seguir vuestras pisadas, imitar vuestras virtudes, y participar de vuestro espiritu, y para conseguirlo protestan vivir siempre, y perseverar en la Santa obediencia de vuestra grā de, y Apostolica Religiō. Concedednos Padre amoroso este beneficio, y alcançadle de el Señor para nosotras, y nuestras sucessoras, y bendicion de su poderosa diestra para todas las que en èl perseveraren. Y aunque no que-

remos

temos por ſolo nueſtro juizio pedir vueſtra maldicion, para las que intentaren diviſion en eſte Convento, de unas con otras, ni apartar la paz, que el Altiſſimo nos á dado, y union de todas, que nos lleve à la perfecta caridad, ò quitarnos de el eſpiritu, y obediencia de vueſtra, y nueſtra Religion; pero aſſeguramos, que merecerâ ſer maldita qualquiera, que engañada de el enemigo lo procurare. Y fiamos en la Divina piedad, y en vueſtra proteccion, y de nueſtro Santo Principe, que jamàs conſintireis tan grave daño à eſte Convento. Y à todas nueſtras ſucceſſoras pedimos, advertimos, rogamos, y con el Divino juizio proteſtamos, que aſſi lo guarden, y obſerven todas, y cada una de las coſas contenidas en eſta publica proteſtacion, que unidas, y conformes hazemos las Religioſas de eſte Convento. Y porque aſſi lo queremos, dezimos, ratificamos, y atrogamos de una voluntad, lo firmamos todas de nueſtros nombres, en el Cõvento de la Inmaculada Concepcion de Agreda, en veinte y dós de Março de mil ſeiſcientos y quarenta y tres. Renovamos eſte Patronato con nuevo afecto, y deſeo del agrado del Señor, á los veinte y tres de Deziembre de 1657.

LAVS DEO.

DEIPARÆ QUE MATRI.

NOTAS
A ESTA TERCERA PARTE
DE LA HISTORIA DE LA VIDA DE LA
MADRE DE DIOS
ESCRITA POR LA VENERABLE MADRE
SOR MARIA DE JESUS,
RELIGIOSA DE EL ORDEN DE LA INMACULADA Concepcion, y Abadesa que fue de el Convento de Descalças del mismo Orden de la Villa de Agreda.

HIZOLAS

EL R. P. FR. IUAN SENDIN CALDERON, LECTOR IUBILADO COMPLUTENSE, Calificador de el Santo Oficio de la Inquisicion, y Guardian en el Mayor de San Pedro, y S. Pablo de la Universidad de Alcalà.

NOTA I.

TEXT. *En este breve espacio descendiò Christo nuestro Salvador en persona a visitarla y llenarla de nuebos dones.* Num. 45.

§. Unico.

QUE Christo Señor nuestro baxasse de los Cielos à visitar á su Santissima Madre, no es favor tan particular, que deba estrañarle alguno, pues se alla concedido á otros. San Pablo lo testifica de si, 1. *ad Ghorint.* 15. *Novissimè autē tanquam abortivo visus est mihi*, que fue quando yendo á Damasco se le apareciò el Señor en el camino, y dando en tierra con èl, le levantò á la eminencia de su Apostolado, como dizen San Chrisostomo, Origenes, Hugo Cardenal, Dionisio Carthujano, y otros à quien cita, y sigue Lorino *in Acta Apostolic. cap. 9. v. 5.* Y que esta vision, que menciona el Apostol no fuesse imaginaria, ni aparente, sino verdadera, y corporal se convence por dós razones. La una, porque à ser aparente, no pudiera ser firme testimonio de la Resurreccion de Christo, como advierte Santo Thomás en la 2. part. q. 57. *art. 6. advertium*, que es el fin porque la menciona. La otra, porque S. Pablo dize se le apareciò a èl Christo, como a los demás Apostoles despues de su Resurreccion, y es de Fè, que estas apariciones fuerō verdaderas en la real, y circunscriptiba presencia de Christo.

Al Apostol San Pedro se apareciò de el mismo modo, quando huyendo el martyrio se salió de Roma, como dizen S. Ambrosio Epist. 32. *contra Auxentium*, S. Athanasio *Apologia de fuga*, Origenes *tract. 21. in Joan.* Ægesipo *de excidio Hierosolimitano*, cap. 2. Abdias *lib. 1. historiæ in vita Divi Petri.* Lo mismo dize de San Carpo Dionisio Areopagita Epist. 8. *ad Demophilum.* De S. Tarsila, San Gregorio lib. 4. *dialog.* cap. 16. De San Antonio Abad San Athanasio en su vida. De San Martin Severo Suplicio. De San Victor Paulino Epist. 34. *ad Macharium.* Que baxò Christo corporalmente a imprimir las llagas a nuestro Padre San Francisco, lo afirma San Buenaventura, San Bernardino, Roberto Licio, Reluarto, y otros muchos que recogen Daza, y Salvador Vital. Que baxasse de los Cielos a la tierra, para acompañar el glorioso triumpho de su Madre en el dia de su Assumpcion, es sentir comunissimo referido de San Damasceno *orat. 1. & 2. de dormitione Virginis*, de Somphro *Serm. de Assumpt.* de San Anselmo *de excellentia Virginis*, cap. 8. de San Antonino, 1. part. *historiæ tit. 6. cap. 3. §. 1.* Vease Canisio lib. 5. *Deiparæ, cap. 3.*

Unus est (dize Arnobio, 1. *contra gentes*) *qui post mortem & Resurrectionem se prompsit in luce detecta: qui justissimis vivis etiam num impiis, ac diligentibus se se non per varia sed per pura simplicitatis speciem apparet.* Cõfirman eficazmente esta conclusion de Arnobio los exemplares alegados.

Y verdaderamente no ay argumento, que obste, ya que no se satisfaga adequadamẽte con la respuesta de el Angelico Doctor Santo Thomás, 3. part. quæst. 57. art. 6. *Ad tertium*, donde dize: *Ad tertium dicendum, quod Christus semel ascendens in Cælum adeptus est sibi, & nobis in perpetuum jus, & dignitatem mansionis cælestis: cui tamen dignitati non derogat si ex aliqua dispensatione Christus quandoque corporaliter ad terram descendat, vel ut ostendat se omnibus, sicut in judicio, vel ut ostendat se alicui specialiter sicut Paulo, ut habetur.* Actor. 9. *Et ne quis credat hoc factum fuisse non Christo ibi corporaliter præsente, sed aliqualiter apparente, contrarium apparet per hoc, quod ipse Apostolus dicit,* 1. *ad Chorint.* 15. *ad confirmandã Resurrectionis fidem: novissimè tanquam abortivo visus est mihi. Quæ quidem visio veritatem Resurrectionis non probaret, nisi verum Christi corpus visum fuisset ab eo.*

Siendo, pues, este privilegio, ò favor no tan particular, que el amor de Christo Señor nuestro no le aya participado a otros, por parte alguna no queda sospechoso en su Sagrada Madre, a quien amò tiernamente sobre todos los demàs. Algunos leves argumentos omito, assi por la poca dificultad que tienen, como porque se pueden ver referidos, y desatados en el Padre Suarez tom. 2. *in* 3. *parte* disp. 51. sect. 4.

NOTA II.

TEXT. *Y assi el entendimiento en el Padre engendra, y es dicho en el Hijo, porque es engendrado: y la voluntad en el Padre, y en el Hijo espira, y es en el Espiritu Santo, que es espirado.* Num. 60.

1. Unico.

DEzir, que en el entendimiento divino engendra en el Padre, parece proposicion tã censurable, como es esta: *Essentia generat.* Proposicion dicha por Joachim Abad impugnada de el Maestro de las sentencias Pedro Lombardo in 1. dist. 5. confutada de todos los Theologos, y condenada en el Concilio Lateranense *Sub Innocentio* 3. cap. *damnamus de summa Trinitate.* Porque si esta proposicion: *Essentia generat*, se condenò: *quia una summarum est essentia divina, quæ nec generat, nec generatur*, como dize el Concilio: y como dixo el Maestro: *Qualibet trium Personarum est illa res, videlicet, substantia, essentia, seu natura divina, quæ sola est omnium rerum principium, propter quod aliud inventum non potest, & illa res non est genitum, neque genitum nec procedens, sed est Pater, qui generat, & Filius, qui gignitur, & Spiritus Sanctus, qui procedit, ut distinctiones fiant in Personis, & unitas in natura.* Siendo el entendimiento tan realmente identificado con las personas, como lo es la essencia: tan falso, impropio, y censurable será dezir: *intellectus generat*, como *essentia divina generat.*

Demàs que este nombre *intellectus* es nombre abstracto, como lo este nõbre *essentia*. Y por serlo no puede convenirle este predicado *generare, aut generari*, como notò Juan Theologo en el Concilio Florentino sess. 19. col. 3. §. *ut exemplum. Quoniam divina substantia* (dize) *nomen abstractum existit, idcirco generatio ei non potest attribui.* Toco la razon de esta verdad Scoto cõ profunda sutileza, in 1. dist. 5. q. 1. §. *sed loquendo logicè.*

Pero de la misma razon, que tocan los Padres, Theologos, y Concilios consta evidentemente el sentido en que se dán por falsas estas proposiciones: *Essentia generat: intellectus generat.* Dante por falsas hablando de el principio *quod* de la generacion; pero no hablando de el principio *quo*: porq el fundamẽto con que concluyen contra Joachim Abad, que esta proposicion es falsa *essentia generat*, es porq entre el generante, y el genito, entre el principiado, y principio, à de aver distincion real: *Nã cũ una numero* (videlicet *essentia*, dezia Juã Theologo en el Concilio Florentino en el lugar citado) *siquidem generare posset, procul dubio in divina esset disjunctio: quando quidem non se ipsam, verum quidquã aliud generaret. Propterea communi Doctorum sententia, Divina substantia nequaquam generat.* Y esto prueba en el principio *quod*; pero no en el principio *quo*. Antes bien entre el principio *quo*, y el termino *quo* en generaciõ perfectissima, qual es la divina, à de aver suma idẽtidad, como dize la comũ sentẽcia de los Theologos cõ Sãto Thomás, 1. part. q. 51. art. 5. y con Scoto in 1. dist. 7. §. *loquendo.*

Hablando de el principio *quo* de la generacion, como es proposicion comunissima, *essentia est principium quo generationis*, lo es tambien *intellectus divinus est principium quo generationis. Sicut homo genitus* (dize el Angelico Doctor en el lugar citado) *est similis generanti in natura humana, cujus virtute Pater potest generare hominem: illud ergo est potentia generativa in aliquo generante, in quo genitum similatur generanti. Filius autem Dei similatur Patri generanti in natura divina: unde natura divina in Patre est potentia generandi in ipso.* Y concluye el cuerpo de el articulo: *Et ideo potentia generandi significat in recto naturam divinam, sed in obliquo relationem.* Y Scoto: *Non distinguuntur autem in divinis productiones per modum naturæ, & voluntatis, nisi quia principium quo producens, producit aliter, & aliter se habet ad productionẽ, & productum: quia hoc naturaliter, hoc liberè.*

Que cosa mas comun entre los Theologos, que provar contra Durando, que el hijo propiamente procede por el entendimiento, y el Espiritu Santo propiamente procede por voluntad? Que el entendimiento engendra? Que la voluntad espira? Que el hijo es engendrado, porque mira al entendimiento como principio, que le produce. Y que el entendimiento en el Padre es principio, que produce engendrando, y la voluntad no?

En este sentido son muchos los Padres q̃ afirmã, q̃ la naturaleza divina engẽdra, esto es, q̃ es el principio *quo* de engendrar. Assi S. Aguſtin en muchos lugares principalmente *lib. 9. de Trinitate inter medium, & finem*, y lib. 11. col. 3. lib. 1. *contra Maximum, cap.* 14. Y San Anselmo hablando de la procesion de el Espiritu Santo cap. 54 Monolo: *Non ex relationibus suis, quæ plures sunt, sed ex ipsa sua essentia, quæ pluritatem non admittit, emittunt Pater & Filius eandem bonitatem.* Tanto q̃ Richardo de Santo Victore 6. *de Trinitate cap.* 12. aũque equivocando el principio *quo* de que los Padres ha-

hablan, con el principio *quod* que es de quié hablaba el Maestro, dize: *Benedicunt Patres, quod substantia substantiam gignat. Vestra autem expositio ad hoc contendit, quod credamus, quod substantia substantiam nõ gignat fidelis expositio, & omni acceptione digna quia hoc, quod Sancti Patres clamant, contendit falsum esse, & quod nemo Sanctorum asserit, contendit verum esse.*

Es, pues, comunissima locucion, que la essencia, y el entendimiento engendra al hijo, no como principio, *quod*, que es lo que condena el Concilio Lateranense; sino como principio *quo*, y de este habla la V. Madre, por esso no dixo absolutamente, que el entendimiento engendra, sino que el entendimiento divino engẽdra en el Padre: esto es, que el Padre es quien engendra, pero el entendimiento es la virtud proxima con que engendra. El Padre *generans quod*: el entendimiento *generans quo*.

Dixo tambien con suma propiedad, que aunque las potencias *ad intra* en Dios son indivisas, è iguales, tienen unas operaciones *ad intra* en una persona que no las tienen en otras: y assi en el entendimiento en el Padre engendra, y no en el Hijo: con razon, y propiedad Theologica: porque aunque el entendimiẽto en el Padre es virtud proxima de engendrar, y principio *quo* de la generacion, o lo es en el Hijo: porque le falta el obliquo, ó cõnotado de la paternidad, sin el qual no le conviene la denominacion de principio, ò potencia generãte, como enseñan los Theologos con S. Thomás, 1. part. q. 42. art. 6. y con Scoto in 1. dist. 20. §. *quantum ergo ad istum articulum. Et sidem absolutum, quod est potentia, sit in Patre, & in Filio, non tamen sub ratione potentia, quantum ad actum notionalem est in utroque*; dize Scoto; lo mismo Santo Thomàs. Y de todo queda clara, segura, y comun la doctrina que dá la V. Madre en esta Nota.

NOTA III.

TEXT. *En esta ocasion no hablaron mas que en lengua de Palestina, y hablando ellos y articulando solo esta, eran entendidos de todas las Naciones.* Num. 75.

§ Unico.

SUpone la V. Madre, q̃ los Apostoles cõ la venida de el Espiritu Santo recibieron el don, y gracia de hablar en diferentes lenguas, no solo porque hablando en lengua Palestina les entendian las demás Naciones, como les sucedió à S. Vicente Ferrer, à S. Antonio de Padua, à S. Bernardino de Sena, y à S. Frãcisco Xavier, como se refiere en sus vidas: sino porque hablaban en lẽgua nativa, y propia de qualquier Nacion. *Y porque venian de todas las Naciones* (dize en el num. 83.) *hablaban, y catequizaban a cada uno en su propia lengua: por esso dixe arriba hablaron en varias lenguas desde aquella hora.*

Que los Apostoles recibieron el don de lenguas en estos dòs sentidos, es comunissimo sentir de Expositores, y Padres: *Omnium gentium idioma proferre, & intelligere potuerunt: imò quod mirabilius est secundum Glossam. & Expositores communiter, uno eorum aliquam proferente loquelam, omnes, qui aderant, quantumlibet idiomatum consisterent diversorum; loquelam illam tanquam proprium idioma audierunt, & intellexerunt* [dize Dionisio Cartujano, Actor. 2. y Cornelio à Lapide] *addatamen Apostolos subinde una lingua loquentes, & concionantes: ac consequẽter utroque modo habuisse hoc donum linguarum, quasi duplicatum, si enim hoc concessum fuit S. Vincentio, alijsque viris Apostolicis, multo magis ipsis Apostolis.*

Bien veo, que S. Gregor. Nazianz. *orat. 44. de Pentecost.* propone en propios terminos la question, y resuelve, que quando S. Pedro, y los Apostoles predicaron à las diez y seis Naciones, que concurrian en Jerusalen, y componian el auditorio, predicaron hablando á cada uno en su idioma; porque de otro modo, dize, mas fuera este milagro echo en fabor de los oyentes, q̃ de los Apostoles, q̃ eran los que cõ la venida de el Espiritu Santo recibieron el don de lenguas. Razon, que tambien toca el Angelico Doctor. 2. 2. q. 176. *art. 1. ad secundum.*

Pero demas, q̃ este fundamento no es eficaz, pues el milagro de entender el idioma de los Apostoles los oyentes, percibiendole como propio, no se atribuye à ellos, sino à la virtud de quien les predicaba, como à la virtud de San Francisco Xavier atribuye Gregorio XV. en la Bula en su canonizacion, el que diversas gentes le entendiessen, predicando con vozes Castellanas: haze gran fuerza la razon, que toca la V. Madre, pues fuera obligarnos à conceder, que en aquel Sermon, q̃ predicò S. Pedro, y se refiere al cap. 2. de los echos Apostolicos, no uno, sino diez y seis Sermones serian los que predicasse. Y lo mismo los demàs; pues de todos dezian admiradas las Naciones: *Audivimus eos loquẽtes nostris linguis magnalia Dei.*

Ponderolo bien el Docto Salmeron, *tom. 12. tract. 11. Apostolicum prædicabant, varijs linguis non utebantur: quia si omnia, quæ dicebant in varias linguas cõverteret, cõtiones prolixiores, confusas, atque ridiculas efficerent, sed idiomate ejus terræ, in qua versabantur, utebantur. Et tunc fortè itavox scindebatur, teste Cardinali Nicolao Cusano, ut in cujuscũque audiẽtis auribus sua sibi voce, ac lingua resonare videretur.*

Y S. Cipriano *Serm. de Spiritu Sãcto. Aderãt Medi, & Elamitæ, Mesopotami, & Arabes. Hi omnes dũ Hebræa lingua Apostoli prædicarẽt, loquutio Judaica enũtiationis suæ articulos cursu cõsueto evolvẽs, nullo exponebatur interprete, sed verbo eorũ per Spiritũ Sanctũ inerat virtus & gratia, ut habitãtes Pontum, & Assiam suam esse linguam dicerent, quam audiebant, quasi primitivæ linguæ libertas ad antiquitatis reversa originem, confusionis contumeliam evasisset.* Lo mismo dizen S. Basilio de Seleucia, *Serm. Innocentium, qui habetur apud Surium, tom 6.* S. Chrisostomo, Arator, Occumeneo, y Dionisio Cartujano *super Acta, cap. 2.*

Admitiendo el don de lenguas en los dòs sentidos, que emos dicho, como afirma la V. Madre, se concilian los Padres, y Expositores citados; se interpretan exactamente las autoridades de algunos Padres que parecen de encontrado sentir, como nota Lorin. *Actor. 2. vers. 4.* Y ultimamente, que los Apostoles hablassen en todo rigor, y propiedad diversidad de lenguas, segun el Texto, *loquebantur variis linguis.*

Es, pues, este modo de discurrir sin duda el mas fundado. Concluyo con las palabras de Nicolao de

va del todo univocas à las de S. Cipriano: *Non solum Apostoli loquebantur, & intelligebant omnia idiomata sed ipsis loquentibus in uno idiomate, quodcumque esset illud, omnes audientes, quantumcumque essent diversorum idiomatum, intelligebant idioma proprium, virtute divina hoc faciente. Sicut enim per rebellionem ad Deum divisæ sunt linguæ, Genes. 11. ita per infusionem Spiritus Sancti sunt unita.*

NOTA IV.

TEXT. *Ninguno de los que esta Divina Maestra informò y catequizò en la Fè se condenò aunque fueron muchos à los que alcançò esta feliz suerte.* Num. 91.

§. I.

PRopone se esta nota por un leviſſimo reparo, q̃ puede ofrecerse à alguno, ó por nimiamente rigido en la censura, ó por menos deboto de Maria Santiſſima: y es, que no es razon elevar las excelencias de Maria sobre las de su Hijo, desobligando à entrambos con pretexto de debocion, como advierte el Serafico Doctor *in 3. dist. 3. q. 3. Ne dum Matris excellentia ampliatur, Filij gloria minuatur: & sic magis proficietur, quæ magis vult, extolli Filium, quam se ipsam.* Y esto parece seguirse de lo que dize en esta Nota la V. Madre: porque es de Fè, que alguno de los que catequizò Christo Redemptor nuestro se condenò. Catequizò á Judas, reduxole à si, contòle en el numero de sus especiales Discipulos, haziendole su Apostol, y abusando Judas de favores tan especiales, los malvaratò, y se perdiò para siempre: luego es sin fundamento dezir, que de los catequizados de Maria, ninguno se condenò.

Ya dixe al principio, que este era leviſſimo reparo, pues dificultar, que nuestra Señora consiga quãto pide à Dios absolutamente, es poner duda en materia assentada en los coraçones de los Fieles, en la doctrina de los Padres, y en lo que tiene en su abono innumerables exemplos, que fuera impiedad sospechar los apocritos: muchos recoge Francisco Ribat. *in apparatu, to. 2. Verbo Mariæ intercessio.* Un tomo entero gasta el Reverendiſſimo Fulgencio Petrello en fundar esta proposicion: *Beata Virgo Maria Deipara habet jurisdictionem salvandi sua intercessione gravissimos peccatores:* lo qual decide por la parte afirmativa con solidos fundamentos, assi de autoridad, como de razon. Vease el Padre Suarez: *tom. 2. in 3. par. disp. 23.* Novato *de eminentia Deiparæ, tom. 2. c. 11. y 12.* Debe tenerse por cierto lo que dize San Anselmo *de excellentia Virginis cap. 12. Tantummodo itaque vellis salutem nostram, nequaquam salvi esse non poterimus.* Y el Cardenal Pedro Damiano *Serm. 1. de Nativ. Virg. Fecit tibi magna, qui potens est: & data est tibi omnis potestas in cœlo, & in terra, & nihil tibi impossibile, cui possibile est desperatos in spem beatitudinis relevare.*

Traese varias razones confirmativas de esta verdad. Santo Antonino de Florencia, *4 part. tit. 15. cap. 17. §. 4. Oratio Virginis non solum innititur gratiæ Dei, sed etiam juri naturali, & justitiæ Evangelij: namque filius non tantum tenetur audire matrem, sed & obedire, juxta illud ad Ephes. 6. Filij obedite Parentibus vestris, quod etiam est de jure naturæ.* Y concluye assi: *Impossibile erat eam non exaudiri.*

Otra razon tocò San Bernardino de Sena, *Serm. de Exalt. Virgin. art. 2. cap. 8. A tempore* (dize) *quo Virgo Mater concepit in utero Verbum Dei: quandam, ut sic dicã, jurisdictionem, seu authoritatem obtinuit in omni. Spiritus Sancti processione temporali. Ita quod nulla creatura aliquã à Deo obtinuit gratiam, vel virtutem, nisi secundum ipsius Matris dispensationẽ. Hinc Divus Bernardus devotissimus ait: Nulla gratia venit de cœlo ad terram, nisi transeat per manus Mariæ. Et quia talis est Mater Filij Dei produxit Spiritum Sanctificationis: ideo omnia dona, & virtutes, & gratiæ ipsius Spiritus Sancti, quibus vult, quomodo vult, & quantã vult, per manus ipsius administrantur.*

Otra Gerson, *tract. 6. super Magnif. Virgo nihil absoluta voluntate petit à Deo quod non obtineat, alioquin non esset idem velle, & idem nolle Sponsi, & Sponsæ sed dissolutio amicitiæ, qualis hic esse nequit.* Recogiò la mayor parte de estas razones nuestro Pomerio *Serm. de Nat. Virg. Christus nihil potest denegare Virg. quia Mater est: quia præ omnibus dilecta: quia præ omnibus illi gratissima.*

En confirmacion de verdad tan solida, se pudieran recoger un sin numero de autoridades, y de razones, è entresacado estas deseando se estampe en el camino de todos: *Quod sicut impossibile est, quod illi, à quibus Virgo Maria oculos suæ misericordiæ averterit, salventur, ita necessarium est quod ij ad quos converterit oculos suos pro eis advocans, non justificentur, & glorificentur,* como dize Santo Antonino en el lugar citado, de autoridad de S. Anselmo.

§. II.

DE lo dicho consta quanto fundamento tiene, que todos los que tubieron la dicha de que Maria Santiſſima los catequizaſſe, se salvaron: allanse con mas especial motivo, para ser muy devotos de esta Señora: y ella los miraria con mas particular cariño por engendrados en el espiritu al inmediato aliento de su doctrina: pues que mucho q̃ todos se salvaſſen? Pediria Maria Santiſſima por ellos, como por hijos mas propios, y ellos la amarian como á Madre. Como no se avian de salvar? Pintó en estas dichosas almas esta Señora la semejança de Dios participandoles las noticias de la Fè, y avia de permitirlas à la potestad del Demonio? *In l. qua ratione, §. litera quoque ff. de acquirendo rer. dominio,* determina Cayo: *Quod si Pictor pulchram in tabella pinxerit imaginem, picturæ cedat lignum: ita ut dominium ille acquirat ligni.* De Maria Santiſſima debieron ser las almas en quien estampò la imagen de su Fè, cõ los documentos de su doctrina: que si el alma es tabla en quien el Maestro pinta lo que enseña, como dize el Filosofo, *lib. 3. de anima,* riquiſſima fin duda seria la pintura, que formaron las lineas de tan superior Maestra.

Ni haze argumento la paridad de Judas. Lo primero, porque compara como disparados los que tienen entre si total subordinacion. Pone como de una parte la peticion de Christo, y como de otra la intercession de Maria, como si se infiriera alcançaba mas Maria Santiſſima, que Christo, equivocacion absurda. No es assi. Pide Maria à Christo, y Christo à Dios. Lo que pide absolutamente Maria, pide Christo;

Christo; y quanto pide Christo absolutamente, tanto co. sigue de su Eterno Padre Advirtiòlo por excelencia San Bernardo, *Serm. de Nativ. Mariæ. Ad Mariam recurre* (dize) *exaudietur & ipsa pro reverentia sua; exaudiet utique Mater Filium, & exaudiet Filium Pater. Filioli hæc peccatorum scala: hæc maxima fiducia est: hæc tota ratio spei meæ. Quid enim? Potest ne Filius, aut repellere, aut sustinere repulsam? Potest Filius non audire Matrí? aut non audiri Filius a Patre? Neutrum planè.* Y assi peticion de Christo, y peticion de Maria, no se deben mirar como distintas, sino como una echa de entrambos: porque lo que pide Maria, pide Christo, y quãto pide Maria, y Christo absolutamente concede Dios.

Lo segundo; porque aunque Christo N. S. catequizò á Judas, no pidio su salvacion absolutamente. Maria empero por quantos catequizò hizo especial Oracion, assi quando los catequizaba, è instruìa, como todo el tiempo que vivieron, con que todos fueron escritos en el libro de la vida. Porque Christo no hizo Oracion especial, pidiendo absolutamente la salvacion de todos sus Discipulos? Es lo mismo que preguntar, porq̃ se salvaron los demãs, è Judas no? pues à pedir Christo, ò Maria Sãtissima por èl con peticion especial, ò absoluta, sin duda se salvára; y esta question no tiene mas respuesta, que reducirlo à los juizios inescrutables de Dios, como haze San Agustino, *cap. 9. de prædestin. Sanct.* *Cur potius istum, quam illum liberet, inscrutabilia sunt judicia ejus: melius enim, & hic audimus, aut dicimus. O homo tu quis es, qui respondeas Deo? quam dicere audeamus, quasi noverimus, quod occultum esse voluit.* Y en la Epist. 105. *ad Sixtum, Cur illum potius, quam illum liberet, aut non liberet, scrutetur, qui potest judiciorum ejus tam magnum profundum, verum tamen cavet præcipitium.* Y lo mismo deben hazer todos los Teologos, pues la discrecion de el predestinado al reprobo, se à de reducir al querer de Dios, como se reduce á el dar à uno aquella cogitacion, ò auxilio con que prevee se à de convertir, y à otro no. Ponderòlo excelentemente el mismo Santo, *lib. de Spiritu, & littera, cap. 34. Jam si ad illam profunditatem scrutandam quisquam non coarcet, cur illicita suadeatur, ut persuadeatur, illi autem non ita, duo solum occurrunt interim, quæ respondere mihi placet: O altitudo divitiarum. Num quid iniquitas est apud Deum? Cui responsio ista displicet, quærat Doctores, sed caveat ne inveniat præsumptores.*

Pidiò Maria Santissima la salvacion de quantos catequizaba, porque conocia era voluntad de Dios se salvassen todos aquellos que lograron la dicha de ser sus especiales Discipulos en la Fé; y como su peticion se gobernaba de su conocimiento; siempre conseguia, porque siempre pedia conforme al querer de Dios: *Non deest Mariæ impetrandi industria, quia Mater est sapientiæ:* que dixo San Bernardo, *Serm. de Assumpt.* y San Germano, *eod. Serm. O Maria omnia observat, omnia intueris: & inspectio tua ad omnia se porrigit. Unde intercessio tua semper consequitur, quod expetit.*

NOTA V.

TEXT. *Christo Redemptor nuestro por su mano jamàs tratò, ni tocò dinero.* Num. 106.

§. Unico.

Esta doctrina es bien facil de persuadir à quantos advirtieren con quanto zeño mirò Christo el dinero, ò pecunia; assi mandar à sus Discipulos, que por ningun caso le llebassen, aun por prevencion de sus jornadas: *Nolite possidere aurum, neque argentum, neque pecuniam in zonis vestris,* Matth. 10. Precepto, que como advirtiò doctamente Maldonado de autoridad de muchos Padres, se extendiò á todos tiempos. *Sensum non possum ijs, qui istam Christi prohibitionem universalem esse volunt sed ad istam tantum primam Apostolorum missionem pertinere, quasi hos veluti præludio ipsorum patientiam voluerit experiri: & ut divinam ipsi providentiam experirentur, non solum quia hæreticos malos omnino sequuntur Authores sed quia hæc interpretatio, & institutio Christi, & aliis hujus loci circumstantijs, & omnibus antiquis ac bonis repugnat Autoribus, qui hoc præceptum perpetuum esse putant: nec ad hanc solam missionem, sed ad omnes, & omnino ad totum Apostolorum officium pertinere. Sic Hilarius, Chrisostomus, Ambrosius, Hieronimus, Augustinus,* dize Maldonado.

Aun quando le instaban pagasse el tributo al Cesar, le fue preciso embiar à San Pedro à que le sacasse de el mar en la boca de un pez: *Ut autem non escandalizentur, vade ad mare, & mitte hamum, & eum piscem, qui proximus ascenderit tolle, & aperto ore ejus invenies staterem, illum sumes, & da eis pro me, & te,* Matth. 17. Ni tenia dinero, ni quãdo se sacò de el pez quiso tocarle: á S. Pedro cometiò el tocarlo, y llebarlo à los cobradores, y executores de el tributo: *Illum sumes, & da eis pro me, & te.* Notòlo Origenes excelentemẽte, *tract. 4. in Matt. Reddit enim didragmam, non suscipiens eam, neque possidens, neque adquirens.* Y antes: *Hoc autem numismata in domo Jesu non erat.* Al otro Escriba, que codicioso ofreciò seguirle, le responde: *Vulpes foveas habent, & volucres cœli nidos: filius autem hominis non habet, ubi caput suum reclinet,* Matth 8. Y comentò S. Chrisostomo *Hom. 28. in Evang. Quid enim pecunias credis collecturum, si me sequatur? Non ne vides, nec diversorium esse mihi, nec tantum quidem quantum avibus?*

Sus Discipulos, bien protestaron con sus obras la imitacion de su Maestro: y assi aquel pobre, q̃ pidiò à San Pedro limosna à la entrada de el Templo, le respondiò: *Argentum, & aurum non est mihi, quod autem habeo hoc tibi do.* Ponderòlo bien Eusebio *de præparatione Evangelica, lib. 3. cap. 7.* *Mores autem Apostolorũ a cupiditate omnis generis alienos, quis nõ obstupescat? qui hos quoque conceperint, ex eo quod non fugerint, sed secuti sint præceptorẽ, qui ipsos á posse sione auri, & argenti deterruerit: legemque fixerit, ut neque ad duas quidem tunicas rem suam augerent, quod quidem, vel audiu intolerabile cuibiam videtur ob gravitatem imperij, aut illos rem ipsam impleviſſe. Ergo quodam tempore cum quidam claudus à Petro, & ab alijs, qui circũ Petrum erant, aliquid postularet (hi porro tuus erat eorum, qui ob extremã inopiam victũ mẽdicabat) non habens Petrus quid daret, confessus est, ab omni*

se possessione auri, atque argenti abhorrere, his quidem verbis. Argentum, & aurum non est mihi, &c.

Y aunque es verdad, que Judas fue depositario de el Colegio Apostolico, teniendo dineros para el uso, y remedio de algunas necessidades, como consta Joan. 13. *Quidam existimabant, quia loculos habebat Judas, quid dixisset ei Jesus, eme ea, quæ opus sunt nobis ad diem festum, aut egenis, aut aliquid daret.* Y que estando Christo nuestro Redemptor en tierra de Samaria: *Discipuli abierunt in Civitatem, ut cibos emerent,* Joan. 4. Y consiguientemente tenian dinero, pues sin él no fueran á comprar, sino à mendigar la comida. Pero nunca se allarà, que Christo por si tocasse, ni traxesse dinero, sino que tiò esse cuidado à otros el tiempo que permitiò dineros en el Colegio Apostolico, ó para conformarse con los imperfectos, como dize Nicolao III. *Exit, qui seminat de verborum significatione in 6.* Hugo Cardenal Psalm. 10. S. August. Psal. 103. S. Thom. Opusc. *contra impugnantes Religionem, cap. 6.* Alexandro de Alès, *part. 4. summæ, quæst. 3. ad tertium.* O en caso de extrema necessidad, como quãdo passò por Samaria, como dizen Beda, la Glossa, y Nicolao de Lira Luc. 22. O para remedio de los pobres, como dizen San Geron. Matth 17. y San Gregorio Nazianzeno Orat. 16. *de Pauperibus fovendis.* Pero como està dicho, en essas ocasiones, jamàs se allarà, que manejasse el dinero Christo.

Solo puede objetarse la extravagante de Joan. 22. *Quia quorundam de verborum significatione,* donde impugnando, ò interpretando la Decretal, citada Nicolao III. que determinò: *Quod abdicatio proprietatis omnium rerum tam in speciali, quam in communi propter Deum meritoria est, & sancta, quam, & Christus viam perfectionis ostendens verbo docuit, & exemplo firmavit, quãquæ primi fundatores Militantis Ecclesiæ prout ab ipso fore bauserunt, in volentes perfecte vivere per doctrinæ, & vitæ exempla in eos derivaverunt.* Joan. 22. dize assi: *Constat enim multa contineri in dicta regula, quæ nec Christus Verbo docuit, neque exemplo firmavit: ut pote quod præcipit conditor regulæ fratribus universis, ut nullo modo denarium, vel pecuniam recipiant per se, vel interpositam personam. Quod quæ post reditum pecuniam portaverunt in plerisque locis Evangelica veritas, & Apostolica dicta testantur.*

Podiamos responder con la misma doctrina, que en esta Extravagante, y Apologia dá Joan. 22. donde objetandole una autoridad de Innocencio V. responde: *Dicimus quidem, quod hoc dixerit, non ut Papa, sed ut Frater Petrus de Tarantasia,* que en esto habló, *non ut Papa, sed ut Jacobus de Ossa.* Y que en esta Apologia, que hizo en defensa de su decretal: *Cum inter nonnullos,* hablasse Joan. 22. no como Papa, sino como Doctor particular, lo afirman, respondiendo à esta objecion, Soto *de justitia, & jure* lib. 4. q. 1. art. 1. Navarro *in Apologia ad librum de redditibus, q.* 1. Belarm. tom. 1. Contro v. lib. 4. *de Summo Pontifice,* cap. 14. Valenc. 2. 2. disp. 1 q. 10. punt. 1 Bañez 2. 2. q. 62. q. 1. dub. 1. Y assi debe responder la mas comun sentẽcia de los Theologos, è Juristas, que defienden, que aun en las cosas usu consumptibles se distingue el uso de dominio. Veanse Suarez tom. 3. *de Religione* lib. 8. cap. 8 n. 27. Sanchez tom. 2. *in decalog.* lib. 7. cap. 18. y Lugo *de justitia, & jure* disp. 2. sec. 3. Assi tambien deben responder todos los que con la recebida sentencia de Padres, y Expositores explican el texto de S. Matheo 10. *Nolite possidere aurum neque argentum, neque pecuniam in zonis,* de riguroso preceptor pues Joan. 22. ó Jacobo de Ossa en esta Apologia se empeña en defẽder, que aqui no ubo precepto, sino solo, que Christo diò potestad a sus Discipulos *recipiendi necessaria ab iis, quibus prædicabant Evangelium.*

Pero dado, que esta fuera decretal pontificia, y dado, que quantas proposiciones tienen las decretales fueran de autoridad infalible, aun no perjudica á la doctrina de esta Nota la autoridad de Joan. 22. porque solo dize, que no recibir dineros, ni pecunia por si, ni por interpuesta persona, *Christus non docuit, nec verbo, neque exemplo:* lo qual cõfirma de que *Christus habuit loculos:* porque de aqui solo se infiere q̃ Christo tubo dineros en algunas ocasiones por interpuesta persona. Esto es, que los tubieron sus Discipulos aviendo en Christo potestad de disponer dellos en el uso de las cosas, que quisiere: pero no se infiere, que los tubiesse, y usasse por si inmediatamente: antes bien se prueba lo contrario de los mismos textos, que confirman, que *Christus habuit loculos aliquando,* que son el de San Juan 4. y 13. pues en el 13. consta, que Judas era el que tenia el dinero. Y en el 4. que le tenian los Discipulos: *Discipuli abierunt in Civitatem ut cibos emerent.* Y assi ni aun la extravagãte citada, dandola por pontificia, obsta à la proposiciõ de esta Nota, que afirma que Christo Redemptor nuestro jamás tocò dinero con su mano, contratandole por si mismo.

NOTA VI.

TEXT. *Christo Señor nuestro en las almas que le reciben con limpieza de coraçon, y sin tibieza, aunque se consuman las especies Sacramentales, està por especial modo de gracia, con que las assiste.* Num. 132.

§. Unico.

LA evidencia de la doctrina, que contiene esta Nota quedarà clara con algunos supuestos, que dén luz á su verdad. Supongo lo primero, que Dios està con especial modo en las almas de los justos, fuera de el comun, que tiene en las demàs cosas por essencia, presencia, y potencia, como afirman todos los Theologos con el Maestro in 1. dist. 14. y con S. Thomàs, 1. part. quæst. 43. art. 3. & 6. Y consta de el texto de San Juan cap. 14. verse. 23. *Si quis diligit me sermonem meum servabit, & Pater meus diliget eum, & ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.* De aqui infiere esta consequencia con los Theologos Cornelio à Lapide *in Acta Apost.* cap. 2. *Ergo manifestè Dei, sedes, templum, ac thronus Dei, & Sanctæ Trinitatis est anima justi, ac proinde propriè, magisque intimè est in ea præsens Deus, quam est in rebus creatis per essentiam, præsentiã, & potentiam, imo si per impossibile Deus non esset in anima per essentiam, præsentiam, & potentiam, per gratiam, & justitiam inciperet ibi esse realiter præsens.*

Supongo tambien, que aunque Dios esté especialmente en los justos, està mas especialmente en

unos,

unos, que en otros, segun la mayor gracia, y los mayores, y mas especiales auxilios, que tienen para obras mas heroicas. Por esto aunque todos los justos tengan el Espiritu Santo, teniendo la caridad, no dezimos que á todos se embia el Espiritu Santo, como advierte el Angelico Doctor, *1. part. q. 43. art. 6. ad secundum. Præcipuè missio invisibilis attenditur, quando aliquis proficit in aliquem novum actum, vel novum statum gratiæ, ut pote cum aliquis proficit in gratiam miraculorum, aut prophetiæ, vel in hoc quod ex fervore charitatis exponit se martirio, aut abrenuntiat his, quæ possidet, aut quodcumque opus arduum aggreditur.*

Supongo lo tercero, que el Augustissimo Sacramento de la Eucaristia comunica muchos efectos al alma, aun despues de consumidas las especies Sñ muchos sus efectos, recoge algunos San Cipriano *Epist. 63. post med.* comũtando las palabras del *Psalm.* **22.** *Calix tuus inebrians, quam præclarus est* (y dize) *Calix Domini sic bibentes inebriat, ut sobrios faciat, ut mentes ad spiritualem sapientiam redigat, ut à sapore isto sæculari ad intellectum Dei unusquisque recipiscat, & quemadmodum vino isto communi mens solvitur, & anima relaxatur, & tristitia omnis exponitur: ita epoto sanguine, & poculo salutaris, exponatur memoria veteris hominis, & fiat oblivio conversationis pristinæ sæcularis, & mœstum pectus, ac triste, quod prius peccatis augentibus præmebatur divinæ intelligentiæ lætitia resolvitur.* Y estos efectos no se causan solo quando las especies duran, sino aun mucho despues de consumidas.

Es el Sacramento de la Eucaristia, dize el Concilio de Trento, *Serm. 13. c. 2.* antidoto contra los pecados veniales, y preservativo de los mortales: y no solo preservan en quanto duran las especies, sino en quanto dura la gracia, en la qual, por comunicada de este Sacramento, se funda especial derecho, á q̃ se dén al hombre auxilios en tiempo oportuno para resistir las tentaciones; como advierte el Padre Suarez, *tom. 3. in 3. part. disp. 63. sect. 9.* y este suele ser mucho despues de consumidas. Y en la disputa siguiente, *sect. 3.* hablando de la union que tiene el suscipiente con el Sacramento, dize: *Rursus ex eadem corporali sumptione, & quasi permixtione, ut Sancti loquuntur, relinquitur (etiam post transactam realem Christi præsentiam) moralis quædam habitudo inter Christum, & suscipientem, nam ratione illius contactus speciali titulo, censetur hic esse quasi aliquid Christi, & Christum habere specialem curam, non solum animæ, sed etiam corporis ejus.*

Y hablando el Eminentissimo Lugo *disp. 12. de Sacramento Eucharistiæ sect. 4.* de aquella alegria espiritual, que comunica al alma este Sacramento, nota: *Hunc effectum, non pendere necessario à Sacramento ipso adhuc præsente, & perseverante in nobis: quia cibus, & potus post quam in aliam substantiam convertuntur, habent ejusmodi effectus, imo quia bonum sanguinem, humoresque bonos generant, faciuntque prædominari lætitiam in corde. Cur ergo gratia sanctificans, & permanens, quæ ex Eucharistico alimẽto relicta est, non habebit eam vim lætificandi spiritualiter animam, & impediendi cogitationes tristes, ne nimium possint communicantium corda perturbare?*

Supongo ultimamente como certissimo, que los Sacramentos comunican mas, ò menos abundantes sus efectos, segun es mas, ò menos fervorosa la disposicion de el que los recibe, subsistiendo siempre, que la gracia le dá: *Secundum propriam cujusque dispositionem, & cooperationem*, como dize el Tridentino *sess. 6. cap. 7.* Y está bien, que el suscipiente no ponga obice á la gracia justificante, cuyo aumento dà como primario efecto la Eucaristia, y porque llega distraido, y sin ferbor, se embarace, é impida à otros frutos de el Sacramento: *Manifestum est, quod virtute hujus Sacramenti remittuntur peccata venialia*, dize Santo Thomàs *3. part. quæst. 74. art. 4.* y con todo esso el que llega sin ferbor no se le perdonan dize el mismo Santo. Y en el articulo 8. *Peccata venialia non impediunt hujus Sacramenti effectum, sed in parte; dictum est enim, quod effectus hujus Sacramenti, non solum est adeptio habitualis gratiæ, vel charitatis, sed etiam quædam actualis refectio spiritualis dulcedinis. Quæ quidem impeditur, si aliquis accedit ad hoc Sacramentum per peccata venialia mente distractus. Non tamen tollitur augmentum habitualis gratiæ, vel charitatis.*

De estos supuestos consta, como Christo Señor nuestro, queda con mas especial modo despues de consumidas las especies Sacramentales, en los que le reciben con mejor disposicion. Queda mas especialmente, porque queda con mas abundante gracia habitual: porque queda gobernando su vida con mas especiales auxilios. Queda: porque queda en mayor pureza espiritual de el que le recibe remitiendole los pecados veniales. Queda: porque queda en la dulçura espiritual, y alegria de obrar bien, que falta á los que le reciben con distraccion, y ribieza. Y en fin queda Christo cõ modo mas especial, porque mas unida el alma à él: *Effecta est speciosa, & suavis in delitijs: decora, & ornata in vestibus: venusta, & grata in moribus: ignita, & sãta in desiderijs, & sanctificata in cogitationibus*, como dize San Laurencio Justiniano *Serm. de Eucharistia*, que es quedar, aunque no por union Physica, con mas intima union moral, como dezia el Padre Suarez *ubi supra.*

NOTA VII

TEXT. *Luego, que se formò el Symbolo de los Apostoles hizo Maria Santissima por sus manos innumerables copias de el* Num. **122.**

§ I.

SUpone nuestra Historiadora, que el Symbolo de la Fé se escribiò: que Maria Santissima le remitió á los Fieles con carta suya: que diò orden á los Apostoles, para que ellos en Jerusalen, y en otras partes le distribuyessen. En fin dize en este, y otros capitulos, como recurrian los Apostoles à esta divina Señora en todas sus dudas, que observaban sus ordenes, y que ella instruia á todos catequizando por si misma algunos, como queda dicho en la Nota IV.

Y empezando desde lo ultimo, parece oponerse à ello el texto, y razon de Santo Thomàs *3. part. q. 27. art. 5. ad tertium* donde dize: que nuestra Señora, *non habuit usum scientiæ quantum ad docendum: quia hoc non convenit sexui muliebri secundum illud, 1. ad Timoth. 2. Do-*

cer autem mulieri non permitto. Y Cayetano *ibi*: *Quod autem docuerit ipsam instruxisse Discipulos Christi de Annũtiatione, & nativitate ejus & filiulus, ex Scriptura non habetur, sed habetur, quod Spiritus Sãctus docuit Apostolos omnem veritatem.*

Pero esta misma objecion se puede oponer á Sãta Brigida, que en el Sermon Angelico dize, que Maria Santissima: *Erat Magistra Apostolorum, Confortatrix Martirum, Doctrix Confessorum, Clarissimum speculum Virginum, Consolatrix viduarum, in conjugio viventiũ saluberrima monitrix, atque omnium in fide Catholica perfectissima roboratrix, Apostolisque ad se venientibus omnia, quæ de suo filio perfecte non noverant, revelabat, & rationabiliter declarabat.*

Y verdaderamente no es negable, que Maria Sãtissima, como Maestra de los Apostoles, de los Fieles, y de la Iglesia toda, los instruiesse cõ saludabilissimas doctrinas, y con consejos de admirable prudencia, participandoles, y revelandoles muchos, y reconditos misterios de nuestra Fè, de los quales tenia mas clara luz, y de muchos sciencia experimẽtal, por ser innumerables los Padres, que lo afirman, San Augustin. Sermon 7. *de Nativitate.* El Idiota *de cõtemplatione Virginis* cap. 3. San Anselmo *de excellentia Virginis* cap. 7. San Ambrosio lib. 1. *de institutione Virginum*, cap. 7. Ruperto cap. 1 *in Cantica*, y lib. 2. *de gloria filij hominis*, San Antonino 4. part. *summæ* titulo 15. Canisio lib. 7. *de Beata Virgine* cap. 1.

Fuera dilatadissima materia transcribir autoridades en apoyo de este sentir, siendo tantas, las que recogen los Modernos, y quantos escriben *de laudibus Beatæ Virginis*: pondrè empero las de San Ildefonso, y Santo Thomàs de Villanueva por no ser tan comunes. San Ildefonso Serm. 5. *de Assumpt. Virginis. Apostolorum conventui nobili contubernio semper adhærebat Virgo, cum illis semper habitabat, cum illis de humanis Christi actibus uberius, ac specialius cognoscebat, verius, ac specialius conferebat: ut ab ea discerent, qualiter arcanum tanti misterij, & ipsi crederent, lucidius alijs enarrarent, & cum opportunum fuerit, sine omni ambiguitate scriptis mundo relinquerent.* S. Thomàs de Villan. *Serm. 3. de Assumpt. Maria propter singularem, & excellentem eruditionem, cælestis Magistræ ad Patrem unde venerat redituros, scholæ, & cathedram suam reliquit: non quidem ut oves suas regeret, sicut Petrus, sed ut Discipulos suos cælesti sapientia, quam ab initio didicerat, erudiret: quoniam, & propter ingenij vivacitatem, & diuturnioris scholæ assiduitatem, cæteris omnibus condiscipulis sapientior & doctior habebatur. Quam quidem scholam duodecim annis, ut ferunt, rexit, ac tenuit Apostolorum omnium, & Discipulorum Christi, Ecclesiarumque Magistra unde, & cunctas hæreses solam interemisse, in Ecclesia Dei merito decantatur.*

Este fue el motivo dize Amadeo Obispò Lausanense homil. 7. *de laudibus Beatæ Virginis*, de que subiendo Christo Señor nuestro á los Cielos dexasse en la tierra á su Sagrada Madre: *Voluit enim Dominus Jesus, ut ipso ad Patrem revertente Apostoli materno solatio, & eruditione fruerentur: qui quidẽlicet docti essent ab Spiritu Sãcto, ab illa tamen potuerunt educeri, quæ mundo justitiæ Solem dedit, & fontem sapientiæ ex partu virgineo, intemerato nobis alveo produxit.*

De aqui es: *quod ipsa Divinissima Virgo non solum habuit sapientiam, & scientiam prout sunt dona gratiæ gratis data secundum habitum, sed etiam secundum actum, ipsaque docuit multas utriusque sexus personas*, dize Dionisio Carthusiano in 1. dist. 16. q. 2. Y que, *possidet in Cælo aureolam Doctorum* como defiende Gabriel *in supplemento* in 4. dist. 49 art. 3. dub. 2.

Tengo por cierto, que quándo el Angelico Doctor, niega à Maria Santissima el uso actual de la sciencia, habla *quantum ad docendum publice*, como lo hazen los Predicadores pero no *quãtum ad docendum familiari instructione.* Adviertelo Cayetano en el Commento. Confirma la interpretacion al texto de S. Thomàs el comun sentir de tantos Padres, como dexamos referidos de los quales no debemos presumir se apartasse el Angelico Doctor.

Al texto de el Apostol, 1. *ad Thimoth.* 2. y 1. *ad Chorint.* 14. Respondo con el docto Hypolito Marracio en su opusculo: *Apostoli Mariani cap. 3. Nec crediderim Apostolum quando præfatæ Epist. ad Chor. Mulieres in Ecclesia tacere jubet, Mariæ quoque indicare silentiũ voluisse: illas enim omnino sermone tangit, quæ necessitate fallentis naturæ, vel errare possunt, ut coerceantur, vel deviare, ut dirigantur. Cæterũ mulierẽ illam, quæ Mater Capitis, & Magistri Ecclesiæ facta, jusque obtinuit in membra, & Magistra in Discipulos, non solũ extra institutum habet Paulus, verum etiam tãquam eam, ex qua plurimum ipse cum cæteris didicit, & cũ qua etiam aliquando proculdubio contulit Evangelium, tametsi non ab homine acceptum supra mortales veneratur.*

Ultimamente à la razon que toca Cayetano respondo con San Anselmo en el lugar citado: *Quod licet ipsi Apostoli edocti fuerint per revelationem Spiritus Sãcti in omnem veritatem, incomparabiliter tamen eminentius, ac manifestius ipsa per eum Spiritum veritatis illius veritatis profunditatem intelligebant. Et per hoc multa eis revelabantur, quæ non solum in se simplici scientia, sed ipso experimento didicerat.* Y Ruperto Cant. 1. *An quia Spiritus Sanctus illos docuit, ideo circo tuæ vocis magisterio non illis opus fuit? Imo vox tua vox illis fuit Spiritus Sãcti. Quidquid supplementi opus erat eisdem mortalibus, vel testimonij ad cõfirmandum singulorũ sensus, quos acceperant ab eodem Spiritu dividente singulis pro ut vult ex religioso ore tuo perceperunt.*

El otro argumento, que insinua Cayetano en aquellas palabras: *Ipsam instruxisse Discipulos Christi de Annuntiatione, & Nativitate Filij, & Magorum adventu ex Scriptura non constat*, solo prueba, no es de autoridad canonica. Es verdad, pero de aì que se sigue? Que no sea. Mala consequencia. Tan poco consta de la Escritura la muerte de nuestra Señora: su Assumpcion à los Cielos: la venida de Santiago á España: la Cathedra de San Pedro en Antiochia, y otras muchas cosas semejantes á esto: pero como estas se creen por la autoridad, de quien las dize, es razon se crea lo que dezimos, por la autoridad de tantos Padres. Y quando no las tubiera, bastara no oponerse à la Escritura, y ser tan conforme à la razon, y á la piedad, pues como nota bien Laurencio Maselo lib. 8. *de Beata Virgine* cap. 18. *Totum id, quod edificat, charitatem auget, pietatem excitat, non debet á viro Sapiente, & pio repudiari.*

§. II.

MAs dificultad tiene, que Maria Santissima trasladasse el Symbolo, por ser comun entre los Autores dezir no se escribiò, sino que por tradicion corriò de unos en otros asta que se escribió despues en el Concilio Nizeno. No puedo negar es esto lo comun: pero tampoco se puede negar, que ni los Autores lo tratan ex professo, ni alguno dize, se colige de la Escritura, ni que el fundamẽto con que lo dizen es convincente. Citan à San Ambrosio en la Epistola *ad Siricum*, à San Agustin lib. 1. *de fide, & operibus*, cap. 9. y a San Leon Epistola 13. pero estos Padres, ni palabra de esto dizen. Registrense las citas, y se reconocerà quanta verdad es esta. San Irineo parece insinua algo, lib. 3. *adversus Hæreses*, cap. 4. pero de sus palabras se conoce, no era su assumpto, afirmar, que el Symbolo no se escribiesse, sino q̃ los Apostoles, que no tenian letras, le creyeron. Estas son sus palabras: *Hanc fidem, qui sine litteris crediderunt, quantum ad sermonem nostrum barbari sunt. Quantum autem ad sententiam, & consuetudinem, & conversationem propter fidem, per quam sapientissimi sunt.* Que tiene, q̃ hazer, que los Apostoles creyessen la Fé sin letras, con que essa Fè no se escribiesse? El *sin letras* apela sobre los Apostoles, no sobre la Fé, que creyeron.

Quien insinua algo es San Geronimo en la Epistola *ad Pamachium adversus errores Joannis Hierosolimitani versus medium* donde dize: *In Symbolo fidei, & spei nostræ, quod ab Apostolis traditum non scribitur in charta, & atramento sed in tabulis cordis carnalibus.* No dize mas palabra tocante á esto, ni aqui, ni en otra parte. Y de esto solo se colige, que se escribió el Symbolo mas principalmente en el coraçon de los Apostoles, que en el papel.

Bien es verdad, no se escribiò al dictarse: porque cada uno de los Apostoles dixo de palabra, y no por escrito el articulo, que le espirò el Espiritu Santo. Esto es lo que dize San Geronimo, y en este sentido se deben interpretar los Padres, si ay alguno, que afirme, no se escribiesse el Symbolo, que aun con la expresion de Geronimo no me parece ay otro. Pero esto no quita, que despues de aver dicho cada qual su articulo los recogiessen despues, escribiendolos juntos: *Ut quia sub uno nomine Christi credentium erat futura diversitas signaculum Symboli inter fideles, perfidosque segregaret, & alienus à fide, atque hostis appareret Ecclesiæ, qui aut tanquam baptizatus nesciisse, aut tanquam hæreticus corrupisset*, como dize S. Maximo hom. *de Symbolo* Y Pablo Velio en su docto tratado *gloria Maximilianensium*, lib 1. cap. 10. lo supone como de el todo cierto: *Si Ecclesiasticas percurramus historias, videbimus paulo post adventum Spiritus Sancti, omnes fere Apostolos, uno, aut altero exceptis sumpto fidei Symbolo in designatas sibi Provincias à Christi Vicario dispersos.*

Siendo, pues, el motivo de formar el Symbolo univocar à los Fieles en los articulos, que debian creer, estando entonces los Apostoles en Jerusalen, y esparcida la multitud de los creyentes por diferẽtes partes respecto de la persecucion grande, que se levantò à la Iglesia despues de la muerte de S. Estevan, como se les avia de dar noticia de lo que se obrò en Jerusalen á los que estaban en Samaria, sino es escribiendoles? Que es lo que se les debia escribir, sino es dezirles: esto emos resuelto: esto es lo q̃ deben creer todos los bautizados: este es el Symbolo de nuestra milicia. No era de mas importancia la resolucion en la question, que se excitò en Antiochia sobre si estaban obligados los que se bautizaban á circuncidarse, en caso, que fuessen Gentiles, y á guardar la ley de Moyses: communicòse la duda con los Apostoles, juntaron Concilio en Jerusalen, resolvieron, que no. Y no contentandose con embiarles á participar la resolucion con personages tã fidedignos, como San Pablo, San Bernabè, y Syla, que *erant viros primos in fratribus*, les escribieron con ellos, para que alli constasse mejor á todos el decreto de los Apostoles, en aquel punto, como se refiere *Actor. 15.*

Pues si esta materia quisieron los Apostoles quedasse escrita, no fiandolo solo á la tradicion, y à la palabra, aunque eran los portadores de ella personas tan eminentes, y de tan allegurado credito. Materia de tan superior importancia, como el Symbolo, y articulos de la Fè, porque no avian de escribirla, especialmente siendo tanto el numero de los Fieles, y allandose entonces esparcidos por tan diferentes Ciudades, y aun Provincias, y Reynos, si emos de estàr à Flavio Dextro el qual hablando de esta persecucion anno 35. dize assi: *Occisso lapidibus Stephano Protomartire magna persecutio Hierosolimis, & in confinibus exoritur. Plus quam quindecim mille viri, qui prædicantibus Apostolis in Christo crediderant, fugantur. Alij ad Assiã, nonnulli ad Europam veniũt. Ex his plusquam quingenti navo Cipri educti, portum Charthaginensem Hispaniæ pertingunt.* Como, pues, se avia de dar noticia à estos desde Jerusalen de el Symbolo, sino escribiendoles?

Y aunque es assi, que los creyentes se retiraron al principio de aquella persecucion à las Ciudades de Judea, y Samaria, como se menciona Actor. 7. *Et omnes dispersi sunt per regiones Judeæ, & Samariæ*: pero despues se repartieron a otras muchas Provincias, como consta Actor. 11. *Et illi quidem, qui dispersi fuerant à tribulatione, quæ facta fuerat sub Stephano perambulaverunt usque ad Phœnicem, & Cyprum: & Antiochiam.* Y Ananias, que bautizò a San Pablo en Damasco estaba por entonces, y Damasco no era Ciudad de Judea, ni de Samaria, sino de Syria. Siendo, pues, tantos los Fieles estando en tan diversas regiones, y Provincias, siendo tan necessario el que se supiessen todos los Articulos, que debian creer, parece lo mas connatural, y lo mas congruo, que desde Jerusalen se les embiasse escrito el Symbolo, para que llegasse á noticia de todos: *Ea, quæ ex bona conjectura veniant, vera esse dicuntur. Ex l. finali, de probationibus.* Y escribiendo los Apostoles semejantes resoluciones, y decretos conciliares, como consta de la carta escrita á Antiochia, siempre se debe presumir prudentemente, hizieron lo propio con el Symbolo: *Quia quod communiter fieri solet, in dubio præsumitur factum, Ex l. eum, qui probabilem, cap. de Episcopis, & Clericis.*

§. III.

§. III.

EN quanto à las cartas escritas de nuestra Señora, dexo las objeciones, que opone Baronio *anno Christi* 48. *num.* 25. à las que escribiò Maria Santissima à Ignacio, y à la Ciudad de Messena, por aver escrito, y buelto por su verdad tantos, y tan graves Autores, que recogen con erudicion Paulo Belio, y Melchor Incofer en sus tratados Apologeticos, confirmando la verdad de dichas cartas, y satisfaciendo á quantos argumentos pueden ideasse cõtra esta comun tradicion de los Messenenses, y Florentines.

Dexando estos, solò satisfarè à lo que particularmente puede hazernos oposicion, que solo es esta pregunta. Que se an echo estas cartas, de las quales, ni traslados, ni originales tenemos? Pero a esta duda se satisface cõ una instancia manifiesta. Pregũto, q̃ se á echo de el libro de las Profecias de Enoc, citado de San Judas en su Epistola Canonica? Que se à echo de el libro de los Justos que se refiere al cap. 10. de Josue? Que de el libro *Bellorum Domini*, mencionado al cap. 21. de los Numeros? Que de el libro *Verborum, & dictum Salomonis*, 3. *Regum. cap.* 11. Que de los libros de Samuel, de Natan, y de Gad Profetas, citados, 1. *Paralipom. cap.* 29. Que se an echo estos libros? Acaso no los ubo, porque no se allan, ni sus originales, ni sus traslados?

Es cierto, que los Apostoles escribieron mas cartas, que las que tenemos entre los libros Canonicos, perdiendose las demàs ò por poca curiosidad de los que las recibieron, ò por la persecucion de los tiranos, los quales abrasaban los escritos Sagrados para borrar las memorias de nuestra Fè: *Per Imperatoris literas palam edictum fuit, ut diruerentur Ecclesiæ, subjiciantur, & Scripturæ absumerentur igne*, dize Eusebio lib 8. *Hystoriæ* cap. 3. Y en el Martirologio leemos a 2. de Enero inumerables Martires, porquè no quisierõ entregar algunas escrituras. Que se perdiessen muchas, llora con mucha razon Arnobio *lib.* 4. *contra Gentiles*, y Prudencio en el Hymno de Hemetrio, y Calcedonio.

Mal argumento se haze, pues contra las cartas de nuestra Señora, de que al presente no se allen. Pero no estàn tan borradas sus memorias, que no las refiera Flavio Dextro *anno Christi* 430. San Bernardo *super Psalmum qui habitat*, y otros muchos Autores, que citan, y siguen Carthagena tom. 3. lib. 14. Novato tom. 2. cap. 1. quæst. 25. y el V. Padre Canisio *lib* 5. *de Beata Virg. cap.* 1. con el qual dezimos, que allì los traslados de el Symbolo, como sus cartas son: *Velut Mariana charitatis Symbola quibus talẽ tantumque matrem de multorũ etiam absentium, longeque dissitorum salute non parum solicitam esse, res ipsa declarat.*

NOTA VIII.

TEXT. *Estas son las causas porque los Prelados, y Sacerdotes de estos tiempos no hazen las maravillas, que hizieron los Apostoles, y Discipulos de la primitiva Iglesia.* Num. 245.

§. I.

LA doctrina de esta Nota, es una lastimosa ponderacion de el distinto estado que tubo antes la Iglesia de el que tiene aora. Antes sus Ministros desnudos de interés, y de ambicion, vestidos de zelo, y caridad, sugetaron el cuello de las gentes al yugo de el Evangelio. Aora, predominante el apetito de las riquezas, y de la honra, apagò el zelo de la salvacion de las almas, y atendiendo cada qual su conveniencia propia, olvidada la de Dios en la gloria, que se le sigue en la reformacion de las costumbres. La Iglesia, que dilataba antes la jurisdicion de su espiritual imperio à la redondez de el Orbe à estrechado sus limites, invadida de Paganos, y de Hereges, enemigos declarados, que la persiguen. Señalò con otros muchos la causa de este daño Albaro Pelagio, *lib.* 1. *de planctu Ecclesiæ, art.* 67. *Facta es in membris tuis* (dize) *minorata, dic mihi, & respondeas mihi: ubi sunt brachia tua, quatuor sedes Patriarchales? Quis te colit in Oriente? Quis de Africa hodie reverentiam tibi facit? Ubi est Gracia plantula tua? Reversa fuit, sed nunc perversa facta. Ubi est terra Sancta, terra Promissionis, quam Christus suis pedibus consecravit? Longe est à fide Sancta. Sed quid de Occidente ubi caput habes, & hodie habitas, remanet tibi? Unam partem cultores Mahometi obtinent, reliquam Schismatici, & Hæretici, alteram rebelles, cui falsi Christiani numero, non re, fide, non vita, quasi residuum vindicaverunt. Vetè vix hodie habet Christus caput suum, ubi caput sacrosanctum in fide pura, quæ per dilectionem operatur, reclinet. Hoc fecit maximè avaritia, & superbia illorum, qui præsunt.*

Llorolo antes arto sentidamente San Bernardo, *lib.* 4. *de consid. ad Eugen. cap.* 2. en la Epistola *ad Henricũ Senonense*, y en otras muchas partes, y con notable agriura *in Serm. conver. S. Pauli.* Describe à Eugenio las propiedades que ande tener los que elija para las Prelacias Eclesiasticas, y dizele *lib.* 4. *cap.* 4. *Itaque non volentes, neque currentes assumito, sed cunctantes, sed renuentes. Etiam coge illos, & compelle intrare. Et post pauca. Qui vulgus non spernant, sed doceant. Divites non palpẽt, sed terreant: pauperes non gravent, sed foveant: minas Principum non paveant, sed contemnant. Qui non cum turba intrẽt, neque cum ira exeant, qui Ecclesias non spolient, sed emẽdẽt. Qui marsupia non exagitent, sed corda reficiant, & crimina corrigant: famæ providant suæ, nec invidiant alienæ. Qui orãdi studium gerant, & usum habeant, ac de omni re orationi plus fidant, quam suæ industriæ, vel labori. Quorum sermo ædificatio, quorum vita justitia, quorum præsentia grata, quorum memoria in benedictione. Qui non de dote viduæ, & patrimonio crucifixi se, vel suos ditare festinent gratis dantes, quod gratis acceperunt: gratis facientes judicium injuriam patientibus, vindictam in nationes, increpationes in populis.*

Viendo quanto se desbiaban de este modelo algunos, exclamò el Santo *Serm.* 3. *in Cant. Olim prædictum est, & nunc tempus impletionis advenit. Ecce nunc in pace amaritudo mea amarissima. Amara priùs in nece Martirũ, amarior post in conflictu Hæreticorum, amarissima nunc in moribus domesticorum. Intestina, & insanabilis est nunc plaga Ecclesiæ, & ideo in pace amaritudo ejus amarissima. Sed in qua pace. Et pax est, & non est pax. Pax á Paganis, & pax ab Hæreticis, sed non profecto à filijs. Vox plagantis à tempore isto. Filios enutrivi, & exaltavi, ipsi autem spreverunt me.*

Spre-

Spreverunt & maculaverunt me à turpi vitâ, á turpi quæstu à turpi commertio, á negotio denique per ambulante in tenebris. Assi lo lloraba el Santo, aun en tiempos donde menos introducida la distraccion eran mejores las costumbres: en estos donde an descaecido tanto, que dixera?

El Ilustrissimo Francisco Sarmiento *de redditib. Eccles. part. 4 c. 5. Si eam disciplinam* (dize) *quam antiqui Patres exigunt in Episcopis & Clericis contemplemur, nõ possumus nõ fateri ab eorum institutis tam longo intervallo diffidentes in maximo cõstitutos esse periculo.* Veasse Sãta Brigida *lib. 1. Revel. c. 47. 48. 49. y lib. 4. c. 132. 133. y 135.* y se verà si son tã sentidas, y aun mas asperas sus palabras, que las q̃ por mandato de nuestra Señora dize la V. Madre en la doctrina de este cap. Reconocemos la razon, ojala pongamos la enmienda.

§. II.

SUpuse el §. antecedente, porque alguno no cẽsurasse de excessiba la reprehension, que à los Prelados, y Sacerdotes propone la V. Madre, reconociendo aun no llega á la que diferentes vezes dieron los Santos Padres, y escribió antes Santa Brigida. Entrémos en lo que parece mas particular, q̃ consiste en dezir, que los Prelados, y Sacerdotes de estos tiempos, no hazen los milagros, y maravillas que hizieron los de la Primitiva Iglesia, por la desemejança de vida, y costumbres, que ay entre unos, y otros.

A este sentir se puede oponer lo de San Gregorio, *Homil. 29 in Evangel. Numquid Fratres mei, quia ista signa non facitis, minimè creditis.* Y lo de San Bernardo *Serm. 1. Ascensionis*, donde comentando el Texto de San Marcos, *cap. ult.* (q̃ es el que comenta S. Gregorio) *signa autem qui crediderint, hæc sequentur*, dize; *Nec miror fortassè videbitur ipsis quoque religiosis ex hoc verbo provenire desperatio, quam ex verbo potiore vanæ spei data sæcularibus occasio videtur. Quis enim est, quæ in præsenti loco scripta sunt signa videtur habere credulitatis, sine qua nemo potest salvari, quoniam, qui non crediderit condemnabitur, & sine fide impossibile est placere Deo. Quis, inquam Dæmonia ejicit, linguis novis loquitur serpentes tollit? Quid ergo? Si nemo hæc habet, aut per pauci nostris videntur habere temporibus, aut nemo salvabitur, aut bi soli, qui his muneribus gloriantur.*

Explican los Padres en sentido moral la permanencia de estas señales, y maravillas en los creyentes, reduciendo la falta en sentido literal á que ya plantada la Fé no necessitá de milagros, como lo necessitó en sus principios, para hazer prudentemẽte creibles los altos, y escondidos misterios que enseñaba. Por esto Christo Redẽptor nuestro al embiar sus Discipulos a que predicassen su Fé les dió potestad de hazer milagros. Matth. 10. Fundada ya la Fé, cesa este motibo. Debe darse esta por razon, no la que señala nuestra Historiadora.

Infiere tambien con razon Theologica: Porque la gracia de hazer milagros pertenece à las gracias *gratis datas*, como enseñan los Theologos con Santo Thomàs, 2. 2. q. 178. art. 1. y las gracias *gratis datas* las comunica Dios à sus Ministros en orden à la utilidad de los otros, para que por este medio se justifiquen, y se reduzcã, y se compone ser el Ministro bueno para otros, y malo para si. Tocò esta razon S. Thomàs 2. 2. q. 111. art. 1. *Secundum hoc igitur duplex est gratia. Una quidem per quam ipse homo conjungitur Deo, quæ vocatur gratia gratum faciens. Alia verò per quam unus homo cooperatur alteri ad hoc, quod ad Deum reducatur. Hujusmodi autem donum vocatur gratia gratis data: quia supra facultatem naturæ, & supra merituum personæ homini conceditur. Sed quia non datur ad hoc, ut ipse per eam justificetur, sed potius ut ad justificationem alterius cooperetur: ideo nõ vocatur gratum faciens. Et de hac dicit Apostolus 1. ad Chorint. 12. Unicuique datur manifestatio Spiritus ad utilitatem, scilicet aliorum.*

Y confirmase con lo de Christo Señor nuestro, Matth. 7. *Multi dicent mihi illa die: Domine, Domine, nonne in nomine tuo prophetavimus, & in nomine tuo Dæmonia ejecimus, & in tuo nomine virtutes multas fecimus. Et tunc confitebor illis, quia nunquam novi vos. Discedite à me omnes, qui operamini iniquitatem.* Ponderòlo en Judas San Chrisostomo *Homil 25. in Matth. Multi profectò credentium acceperunt dona gratiæ, ex quibus erat ille, qui cum Christi nomine Dæmonia ejiceret, non tamen eum sequebatur, qualis erat ipse Judas. Nam hic quoque quamquam esset malus, gratiæ tamen munus accepit.* Veasse el Abulense. Matth 7. desde la quæst. 31. à la 35.

Trasladar los montes de una parte à otra es milagro que celebra de S. Gregorio Thaumaturgo, S. Gregorio Niseno en su vida, de S. Nonnoso, S. Gregorio Magno, *lib. 1. Dialog. cap. 7.* de San Theodoro Siceota Surco *tom. 2. in vita ipsius*, y milagro tan grãde cabe hazerse sin santidad, como dize San Pablo 1. *ad Chorint. 13. Si habuero omnem fidem, ita ut montes transferam, charitatem non habuero, nihil sum.*

El traer Claudia Quinçia Virgen Vestal á la playa de el Tiber una nave con el ceñidor como refieren Tito Libio Decada 3. lib. 9. y Suetonio *in vita Tiberij cap. 2.* y Tuzia Virgen tambien Vestal una criba llena de agua segun mencionan Valerio Maximo lib. 8. cap. 1. y Plinio lib. 28. cap. 2. en testimonio de que en entrambas estaba indemne su pureza de la libiandad, que se les achacaban, probablemente dà por verdadero milagro S. Thomàs, *q. 6. de potentia art. 5. ad quintum.* Y en ninguna de estas avia verdadera santidad, ni verdadera Fé.

Ultimamente el hazer milagros no se fundò en el merecimiento de el que los obra, sino en la impetracion, ò oracion suya, que oye Dios por su misericordia, y liberalidad. El merito mira al premio como debido, y lo que se debe al justo, por sus buenas obras, es la vida eterna: esta es la corona, que le promete Dios, si pelea bien, saliendo victorioso de la lucha continuada, que padece el hombre mientras vive: pero los demas bienes, sean estos, ò aquellos, temporales, ò espirituales, que pedimos, no son premio debido à nuestra peticion, sino beneficio, que Dios haze por su liberalidad, y misericordia. Y esta no solo se estiende à los buenos, sino à los malos. *Petite, & accipietis.* Matth. 7. es comun à todos dize Sa Chrisostomo citado del Abulense Matth. 7. q. 16. *Sic etiam Chrisostomus super Matheum dicit, omnis, qui petit accipit, sive justus sit, sive peccator, & ob hoc non est inconveniens*

competens: interdum peccatores impetrare, quod petunt. Et ita mali interdum impetrant miracula fieri, dize el Abulense: luego si de la afirmacion de los milagros, no se infiere santidad: de la negacion de santidad, no se infiere bien la causa de no hazerlos.

Y en todo caso, es certissimo lo de San Gregorio *lib. 20. Moralis. cap. 9. Probatio quippe sanctitatis, non est signa facere, sed unumquemque, ut se, diligere: de Deo autem vera cognoscere, de proximo vero meliora, quam de se ipso sentire. Nam quia vera virtus in amore est non autem in ostensione miraculi, veritas demonstrat, quæ ait: in hoc cognoscēt omnes, quia mei Discipuli estis, si dilectionem habueritis ad invicē, apertè indicat quia veros Dei famulos, non miracula, sed sola charitas probat.* Lo mismo San Augustin. Epist. 132.

§. III.

PAra satisfacer exactamente los cargos echos en las objeciones propuestas, supongo, que Dios, causa principal de los milagros, los obra por sus criaturas, como por instrumento, ò en confirmacion de la Fé, que predican, ó en testimonio de su santidad: *Vera miracula*, dize Sancto Thomàs, 2. 2. *quæst. 178. art. 2. Non possunt fieri, nisi virtute divina: operatur ea Deus ad hominum utilitatem, & hoc dupliciter. Uno quidem modo ad veritatis prædicate confirmationē. Alio modo ad demonstrationem sanctitatis alicujus, quam Deus hominibus vult proponere in exemplum virtutis.*

De aqui consta, que no siendo los Prelados, y Sacerdotes de estos tiempos de la virtud, y santidad, que fueron los de la primitiva Iglesia, no cabe en Dios hazer milagros en testimonio de la santidad, que no tienen: como los hazia en testimonio de la santidad, que los Apostoles, y Discipulos tubieron. Entendemos por santidad, exercicio de virtudes en grado heroyco, segun lo de Sancto Thomàs, 2. 2. *q. 82. art. 8. ad secundum Sanctitas est quadam specialis virtus secundum essentiam. Habet autem quandam generalitatem secundum quod omnes virtutum actus per imperium ordinat in bonum divinum.* Explicólo mas Fortunato Sancho, *de canoniz. sect. 2. c. 4.* en esta forma: *Est eminentia quædam ex habitu charitatis, ejusdemque gratiæ intensio aqua operationes potentiarum nostrarum ex imperio voluntatis habent, ut dirigantur ad eminentissimum supernaturalem finem, ut de proximo illum attingant.*

No qualquiera santidad, sino esta heroyca, es la que suele Dios testificar con sus maravillas, segun lo de S. Thomàs en el lugar citado: *Ad demonstrationem sanctitatis alicujus quem Deus hominibus vult proponere in exemplum virtutis.* Que sola virtud heroyca es la que propone Dios, y su Iglesia por exemplar. De aqui infiere Cestelino, *tract. de dilatione canonizationis Sanctorum, part. 2. Regul. 1.* que: *Quoties fiunt vera miracula invocatione, vel intercessione, aut meritis verè famulorum Dei, qui sunt, vel extiterunt probatæ vitæ in gradu non ordinario, sed eminenti coram Deo, & hominibus præsertim autem quando nulla ad est necessitas confirmandæ veritatis catholicæ. Tunc, & eo casu semper potest ferri judicium certum, quod miracula hoc modo à Deo patrata, ordinata sunt ad illius, vel illorum famulorum Dei patefaciendam sanctitatem, cujus seu quorum intercessione successerunt.* Y Augustino Triumpho, *in summa de potestate Ecclesiastica, q. 15 art. 4. Quamvis igitur hominibus malis interdum facere miracula concedatur, aliqui tamen ob miracula evidenter facta canonizari possunt, ac debēt, nulla in primis re vitæ sanctitati adversante, cum miracula signa sint testificationis sanctitatis manifesta.* Doctrina muy conforme à lo que enseña Alberto Magno, *in summa Theologiæ tract. 8. q. 30.* y San Buenavent. *in compendio Theologiæ, lib. 1. cap. 18. num. 7.*

Son los milagros vozes grandes de Dios, dize S. Agust. *tract. 8. in Joan.* y le agradan tanto los que le sirven heroycamente, que no conteniendo su amor dentro de el secreto de sus juyzios, grita cō las maravillas de su Omnipotencia, la virtud de sus siervos, para que la Iglesia los reverencie, y se premien sus meritos; no solo en la Triunfante con la gloria, sino aun en la Militante con el culto. No se hallarà Santo, por quien no aya obrado Dios estas maravillas en credito de su virtud. Por esto la Iglesia en el examen de la santidad de los que canoniza, recurre à los milagros, sin canonizar alguno antes de estribar en este testimonio, persuadida le dà Dios siēpre, que ay heroyca virtud sobre que cayga. Como consta de las Bulas, que exhibe en la canonizacion de los Santos, donde siempre se pone esta clausula general: *Cum de ipsius sanctæ vitæ sinceritate, ac signorum veritate evidenter per testes idoneos constitit.* Ora calla Dios, y no repite aquellas vozes grandes de sus prodigios, que tanto repetia en la primitiva Iglesia: De tanto silencio bien se infiere, no es tanta la virtud: que Dios inmutable en su proceder obrara aora, como obraba antes, sino variara los motibos la relaxacion de costumbres, que à introducido la tibieça.

Las notas por donde se conoce lo heroyco de la Fè, son: *Solicitudo conversionis Infidelium ad Christianam fidem Hæreticorum ad Catholicam Religionem, Schismaticorum reductionem ad Romani Pontificis obedientiam: peregrinationes ad loca Infidelium propaganda fidei causa, prædicatio Evangelij, conversio peccatorum, frequentia Sacramentorum*, dize con otros muchos Fortunato sect. 3, cap. 5. Y en el cap. 3 hablando de la caridad heroyca en los Prelados Eclesiasticos dize son sus señas: *An Episcopi peccatorum, Hæreticorum, Infidelium, quæ cōversionibus pro Dei amore studeant: pro Dei amore succurrunt necessitatibus proximorum: infirmis inserviant, & omnes suas actiones, quantum fieri potest, in Deum, ut summum bonum dirigant.* Segun estas regias examinese se ay virtud heroyca en los Prelados, y Sacerdotes, y sino la ay, como la à de testificar Dios con sus maravillas, como la testificaba en la primitiva Iglesia.

En quanto à los milagros obrados por impetracion, es cierto, que oye Dios algunas vezes las oraciones de los malos, pero tambien es cierto, no son tan impetratorias como las de los buenos, como lo es, alcança menos el ruego de el contrario, que el de el amigo: y que la mas intima amistad funda congruencia mayor, para su mejor despacho. Quien leyere en S. Thomàs, 2. 2. q. 83. art. 13. y 14. y el Abulense Matth. 7. cap. 15. que condiciones requiera la oracion para ser impetratoria, verà, quan dificultoso es, concurtan en la oracion de el pecador, especialmente

almente arraſtrado de la ambicion, y de el interès, donde los deſeos, que le atormẽtan, le roban la quietud de el alma, ſin permitirle el ſoſiego, que pide una oracion continua, atenta y fervorola. Y por eſto notò excelentemente el Padre Suarez, diſp 4. de fide, ſect. 4. num. 10. que los milagros, que ſe fiũdan puramẽte en impetracion, rariſſima vez los haze Dios por los pecadores.

Los milagros ſuponen gran Fé en quien los obra, ò ſea diſtinta de la Fe Theologica, con que creemos los Miſterios, como dize el Abulenſe quæſt. 165. *in Matth.* Vazquez 12. diſp. 109. con otros, ò ſea indiſtinta, como ſiente la mas recibida opinion. Es una Fè firmiſſima, grande, perfecta, ſegun lo de el Apoſtol, 1. *ad Chorint.* 13. *Si habuero omnem fidem, ita ut montes transferam*, á quien acompaña una confiança fixa de el milagro, q̃ pide, ſin que le ẽzobre la duda de ſi ſerá, ò no ſerà: que fue lo que dixo Chriſto a ſus Diſcipulos Matth. 21. *amen dico vobis, ſi habueritis fidem, & non hæſitaveritis, non ſolum de arbore facietis, ſed ſi monti huic dixeritis, tolle, & jactate in mare, fiet.*

Eſta Fè firme, eſta confiança ſin heſitacion pidẽ el animo muy purgado, y abſtraìdo de eſtas coſas ſenſibles, y temporales, dize Santo Thomàs, *quæſt. 6. de potentia art. 1. Cum miracula ex poteſtate per motum cujuſdam imperij fiant, illud præcipuè facit idoneum ad miracula facienda ex poteſtate, quod reddit aptum ad imperandũ. Hoc autem eſt per quandam ſeparationem, & abſtractionem ab illis quibus debet imperare. Fides autem animum abſtrahit á rebus naturalibus, & ſenſibilibus, & eum in rebus intelligibilibus fundat.* Y concluye: *Inde eſt, quod etiam alia virtutes ad faciendã miracula præcipuè cooperantur, quod animum hominis à rebus maxime corporalibus abſtrahant.*

Si la Fè, que ſe requiere, para hazer milagros es Fé perfecta, firme, confiada, y para tener eſtas propiedades ſupone el animo abſtraìdo de lo caduco, como ſe hallará, en quien anſioſo de la hõra la buſca por la pretenſion, tan aſido a ella, que ſus deſeos, y cuidados le tiranìçan el alma, atareandola â la eſclavitud de el puеſto, que pretende? Como la tendrà, el que arraſtrado de el interés, ſino quita lo ageno, no diſtribuye lo que debe, ù de juſticia, ù de caridad, y ſordo a los gemidos de los pobres, por eſclavo de ſu codicia ſe dá por deſentendido de ſus neceſſidades? Guarda, y ateſora depoſitando el coraçon entre las riquezas, que guarda, ò en las vanidades en que las emplea. Como à de tener imperio para mandar ſobre lo viſible, quien es tan eſclavo ſuyo? En quien ſe alla aſſi, mal avrà aquel dominio, q̃ ſegun Santo Thomás pide la Fè de los milagros.

Con mucha razon, pues, ſe afirma en la doctrina de eſta Nota, que la deſemejança de vida, que tienẽ los Prelados, y Sacerdotes de eſtos tiempos, con los Apoſtoles, y Diſcipulos de Chriſto, y con los demás, que imitaron ſu vida con ardiente zelo de la honra de el Señor, y ſalvaciõ, de las almas, es la cauſa de que Dios no obre aora las repetidas maravillas, que obraba antes. No los obra, porq̃ la diſtraccion de vida, perturba la Fé firme, y perfecta, que ſe requiere para hazer milagros. No los obra, porque, entre tanta tibieza es la impetracion muy flaca. No los obra: porque no ay en noſotros ſantidad heroyca, digna de la teſtificaciõ de Dios. De aqui ſe infiere: que de quatro motibos, que ſeñalã los Padres, y Theologos en la patracion de los milagros, que sõ: teſtificar Dios la verdad de la doctrina, que predican ſus Miniſtros: teſtificar la ſantidad heroyca, que ay en ellos: condeſcender à ſus peticiones: tener fè firme, perfecta, y confiada. El primero falta en eſtos tiempos, porque la doctrina Evangelica eſtà baſtãtemente confirmada: pero los otros tres faltan por nueſtras culpas, ellas ſon la cauſa, que impiden las maravillas divinas, deſtruyendo la ſantidad heroyca digna de ſer teſtificada con milagros: entibiando la Fè, para que mande ſin heſitacion: y en fin diſtrayendo el animo, y eſtorbandole, que pida cõ deboçion, con reverencia, y perſeverancia.

§. IV.

QUedan con lo dicho ſatisfechos los argumẽtos. Al primero fundado en las autoridades de San Gregorio, y San Bernardo: confeſſamos, que los milagros, que ſe requieren, para la prudente credibilidad de la Fè no los haze Dios en eſte tiempo, porq̃ no ſon neceſſarios. Ni ſe infiere bien, no hazemos milagros: luego no creemos. Pero ſe infiere biẽ: no ay ſantidad heroyca en los Miniſtros: luego no obrarà Dios maravillas para teſtificar. Los milagros aunque no cauſan la Santidad, ſon indice, que la publican, dize San Gregorio: *ibi Nam corporalia illa miracula oſtendunt aliquando ſanctitatem, non faciunt.* Y S. Bernardo *Serm. 1. aſcenſionis: non tam merita ſunt, quam indicia meritorũ.* Eſtos indicios no los puede dar Dios ſi faltan la virtud, y los merecimientos.

A los demás argumentos ſe ocurre con la miſma ſolucion: pues todos cargan la ponderacion en que Dios haze milagros, tomando por inſtrumento de ſu Omnipotencia Miniſtros muertos en ſu gracia. Es aſſi quando los hazen en teſtimonio de la Fé, q̃ predicá entre aquellos, que neceſſitan de milagros, para que ſea prudentemente creible la doctrina, como los hizieron Judas, y otros. Es aſſi, que los milagros ſe annumeran entre las gracias *gratis datas*, y en eſte ſentido no tienen cõnexion con la ſantidad, pero tienenla en quanto ſon teſtimonios con que Dios ſubſcribe la virtud de ſus Miniſtros, para que ſean venerados de todos.

Y aunque los milagros tal vez los impetren los peccadores, pero es rariſſima, como eſtà dicho: porq̃ ni la oracion de el pecador es tan impetratoria, como la de el juſto: ni en ella ſuelen concurrir las cõdiciones, para que alcancen quanto piden: lo uno porque regularmente le falta aquella Fé firme, y perfecta, que dixo Chriſto Matth. 21. lo otro, porq̃ ſu oracion, no tiene las condiciones, que expecificò Chriſto Matth. 7. *Petite, quærite, & pulſate*, q̃ como explicò Cornelio à Lapide *ibi. Petite ſignificat inſtantiſſimam petitionem: quæ ſtudium, & diligentiam; qui enim aliquod quærit, totum mentis ſtudium intendit in id, quod quærit. Pulſate perſeverantiam. Significat ergo orandum eſſe fidenter, diligenter, ardenter, & perſeveranter.* Mireſe ſi en un pecador diſtraydo, y embarazado entre pretenſiones,

siones. è interesse es facil que ore en esta conformidad, sobre ser su oracion menos impetratoria por ser de un enemigo? Recorrase lo dicho en el §. antecedente.

San Gregorio *lib. 2. Dialogor. cap. 30.* distingue dòs modos de hazer milagros. Uno por potestad, y otro por impetracion y para entrambos pide animo deboto, y recogido en quien los haze: *Qui enim devota mente Deo adhærent* (dize) *cum rerum necessitas exposcit, exhibere signa utroque modo solent, ut nunc aliquando exprece faciant, aliquando expotestate.* Lo mismo dize Beda, *lib. 2. in Marcum cap. 11.* Todo lo qual regularmente falta en los pecadores: hallase en los perfectos: y assi estos piden milagros, y los consiguẽ, essotros no.

Las maravillas, que de las dòs Virgenes Vestales refieren los Autores, es lo mas comun, y mas probable, como advierte Santo Thomás en el lugar, que se cita, no fueron verdaderos milagros, como no lo son otras muchas, que de Gentiles, y de Hereges recoge Malvende, *lib. 7. de Anti Christo cap. 15.* entre lo qual nada mas raro, que lo que refiere Prateolo *de vitis Hæreticor. sub L. G. num. 16.* de cierto Herege llamado Guido de Lacha, y todo obrado por arte de el Demonio, fue ilusion, y engaño. Por esto Alexandro III. *cap. audivimus de Reliquijs, & veneratione Sanctorum*, determina no se dé culto à persona alguda à titulo de los milagros, q̃ parece obrarse por su interceſſion: pues sin intervenir el examen, y aprovacion de la Iglesia và expuesto al riesgo de tenerse por verdadero lo ilusorio, tropezando los Fieles en el engaño por faciles de creer.

Pero dado que estas maravillas de las Virgenes Vestales fuessen verdaderamente milagrosas respõdo con Santo Thomás, *quæst. 6. de potentia art. 5. ad quintum: quod non est remotum, quin sit in commendatione castitatis, quod Deus verus per suos Angelos bonos homini miraculum per retentionem aquæ fecisset: quia si qua bona in Gentilibus fuerunt, à Deo fuerunt.* Pudo Dios testificar con aquel milagro, de que el agua se detubiesse en la criba, que Tuzia no avia violado la castidad, y q̃ esta virtud le agradaba aunque estubiesse en un Gentil.

Pero de aqui nada se sigue contra la doctrina de esta Nota, antes bien la cõfirma, pues si Dios se dignò tal vez de apoyar con sus milagros la castidad de un Gentil: en credito de sus Ministros, no los escusara, si en ellos ubiera santidad heroyca, como lo hizo con los de la primitiva Iglesia, en los quales se hallaba ardiente zelo de la salvacion de las almas, y excelente exercicio de virtudes, y los haze aora, como vemos en todos los Santos, que la Iglesia canoniza, sin que aya alguno, cuya santidad, no se suponga cõfirmada por Dios, y los repetidos prodigios de la Iglesia primitiva, no solo miraban à calificar la doctrina Evangelica, sino tambien autorizar los Ministros, que la predicaban, para que cõ esso fuesse mas copioso el fruto de su predicacion, como San Chrisostomo dize, *homil. 29. ad Chor. int. 1. cap. 12.*

NOTA IX.

TEXT. *Respondrò otra vez Saulo con mayor temblor y mudo; Señor, que me mandas, ò que quieres hazer de mi?* Num. 260.

§. Unico.

POnese esta Nota, porque quede satisfecho aun el mas indroso reparo, que puede ofrecerse de q̃ la V. Madre parece traslada el texto de San Pablo menos bien. Dize el texto *Actor 9. Domine quid me vis facere?* Señor qué quieres que yo haga? Y traslada nuestra Historiadora: *Señor que me mandas, ò que quieres hazer de mi?*

Podemos dezir à esta replica lo de San Geronimo *in Epist. ad Pãmachium de optimo genere interpretandi: legimus in Marco dicentem Dominus Marci. 5. Talitha cumi: statimque subjectum est, quod interpretatur, puella (tibi dico) surge. Arguatur Evangelista mẽdatij quare addiderit, tibi dico, cum in hebreo tantum sit puella surge.* Dezir, Señor que me mandas, es trasladar no solo el sentido, sino aun las palabras de esta oracion Latina: *Quid me vis facere?* Y aun con mas energia, que traduciendo, *que quereis que yo haga?* Porque en esta se trasladan las palabras, pero no expressan el total sentido, que tubo al dezirlas el Apostol, nacido de una humilde, y rendida obediencia. Lo qual se expressa mejor, traduziendo assi: *Señor que me mandas?* Y assi las traduxo San Augustin *Psalm. 44. Non enim quod postractus in faciem, sibi cecidit in corde, sed ubi ait: Domine quid me jubes facere?* Y por esto dixo Sã Bernardo *Serm. 1. de Conversione S. Pauli*, que estas palabras de San Pablo fueron dictadas de una exacta, y postrada obediencia à la voz de Christo. Hazer obedeciendo, es hazer mandado: y assi el *quid me vis facere: es quid jubes me facere*, como traslada San Augustin, ò que me mandais Señor, como dize nuestra Historiadora. Hablad Señor, q̃ vuestro siervo oye, y escucha vuestra voz, no como voz, que instiga, sino como voz, que manda. Intimad mandando, para que yo execute obedeciendo

Esto supuesto: *Arguatur Evangelista mendatij: quare addiderit, tibi dico*, porque añada la V. Madre à la primera parte, que me mandais, la segunda, ó que quieres hazer de mi: *Arguatur mendatij?* No por cierto. Que quieres, que yo haga, y que quieres hazer de mi, se distinguen, en que en la primera oracion el sujeto se à, como persona, que haze, y en la segunda, como persona, que padece. Y San Pablo mas se uvo como quiẽ padece, que como quien haze. Dixo el Apostol: *Quid me vis facere.* Y Christo à Ananias de el Versic. 16. *Ego enim ostendam illi quantũ oporteat eum pro nomine meo pati.* Mas le escogiò, para que padezca, q̃ para q̃ haga. Notolo biẽ Cornelio à Lapide: *Unde liquet Paulum, alios que electos Dei servos, magis á Deo elegi, & destinari ad multa pro eo patienda, quam agẽda.*

Demàs, que aunque el sentido gramatical de estas palabras: *Quid me vis facere*, sea este: Señor q̃ quieres, que yo haga, el literal propiissimo es, que quereis hazer de mi: porque como nada avia de obrar San Pablo en servicio de Christo, que no fuesse assistido de la divina gracia: mas debian atribuirse sus

obras

obras à Dios, que no á él. Por esto dize: *Gratia Dei sum, id quod sum. 1. ad Corint.* 15. Cõ ella trabaxé mas que todos: *Abundantius illis omnibus laboravi.* Y de ai le sigue que lo que yo trabaxè no es tanto obra mia, como de Dios: *Non ego autem, sed gratia Dei mecũ.*

Nuestra Historiadora, pues traduxo el *quid vis me facere*, como le interpreta el Apostol, que quiere vuestra gracia hazer en mi, que el hazer mio, es todo vuestro, atribuyasse á vos, no á mi. *Nõ ego sed gratia Dei mecum.* Cumpliendose con esto lo que predixò Jeremias de San Pablo: *Dissipatum est vas luti, & cõversus figulus fecit vas alterum sicut placuerat oculis ejus ut faceret. Jerem.* 18.

NOTA X.

TEXT. *Ningun pecado hazen los hombres de que no tengan complacencia los Demonios: y los que andan tentandolos dán aviso á los que estàn en el Infierno, para que se alegren.* Num. 330.

§. Unico.

QUe aya alegria accidental en los Demonios: es la mas comun sentencia de los Escolasticos, à los quales cita, y sigue Suarez, *lib.* 8. *de Angelis.* Es de los Expositores sobre el Psalm. 12. *Qui tribulant me exultabunt si motus fuero*, sobre el Psalm. 37. *Ne quando super gaudeant mihi inimici mei.* Psalm. 40. *in hoc cognovi, quoniam voluisti, quoniã non gaudebit inimicus super me.* Y al texto de el Ecclesiastico 18. *Si præbes animæ tuæ concupiscentiam ejus, faciet te in gaudiũ inimicis tuis.* Es sentir expresso de S. Augustin, *lib.* 2. *de Gen. cõtra Manichæos cap.* 17. donde dize: *Diabolus potestatẽ habet in eos, qui Dei præcepta contẽnunt, & de hac tam infelici potestate lætatur.* Lo mismo en la exposicio de el Psalmo. 12. Lo mismo Sãto Thomàs, 1 part. q. 64. art. 3.

Toca la razon el Santo *in solutione ad primum*, porque se compone bien en un mismo sugeto, padecer lo que no quiere, y conseguir algo de lo que quiere: como en un mismo hõbre padecer la enfermedad, y conseguir una pretension; porque padece la enfermedad, que desea no padecer, se entristece porq conseguiò la honra, que pretendia, y deseaba, se alegra, que como el querer, y no querer no miran á un objeto, no tienen oposicion. El Demonio no quisiera padecer las penas, q padece: desea, que los hombres sean esclavos de su tirania, ofendiendo à Dios, consigue su deseo: y como el gozo, ò es la complacencia de el bien posseido, y antes deseado, como dizen unos; ò passion natural, seguida de este acto, como dezimos los Escotistas con Scoto *in* 1. *dist.* 1. *quæst.* 3. *&* 4. *dist.* 49. § *in ista quæst.* Juntandose en el Demonio la displicencia de su pena, y la complacencia de nuestra culpa, ay en èl tristeza, y gozo: bien, que como este es tan pequeño en comparacio de la pena, con mucha razon le llamó Santo Thomas *in* 4. *dist.* 45. *quæst.* 2. *quæstiunc.* 1. *ad quartum*, gozo fantastico. Es gozo *omni amaritudine respersum*, como dize nuestro Alexandro de Alès 2. *part. quæst.* 100. *memb.* 4. *aliàs* 5. *art.* 2. y gozo tã rodeado de amarguras, es tan corto gozo, q puede passar por fãtastico.

No obsta dezir, que los Bienaventurados tambiẽ desean, que no pequemos, ni ofendamos à Dios, y consiguientemente tienen displicencia de nuestras culpas, y con todo no cabe en ellos tristeza: luego ni en los Demonios alegria. No obsta, porque el estado de la Bienaventurança, dize exclusion de todo mal, y de toda pena: por ser *status omnium bonorum aggregatione perfectus*: pero el estado de la condenaciõ, aunque siempre lleva consigo afirmacion de gravissimos males, pero no de todos los males, y consiguientemente se compone con algun bien. Veese clara la disparidad de un estado à otro. En la bienaventurança no cabe engaño, y en los condenados cabe conocimiento de algunas verdades naturales: la decepcion es mal, el conocimiento de la verdad es bien, y el estado de la Bienaventurança no admite aquel mal, y el bien de conocer la verdad, cabe en el estado de la condenacion.

Concluyo con las palabras de Beda en el comẽto al Psalm. 12. *Qui tribulant me, exultabũt, si motus fuero. Quod sic dicit, illi, qui tribulant me exultabunt, idest, hostes invisibiles tribulantes & animam tentatione, & corpus etiã pœnali afflictione, qui non exultaverunt de Beato Job tribulato, & victore, exultabunt de me, si motus fuero, vel à bono proposito vel á Fidei stabilitate.* Vease en confirmacion de esta verdad el caso que refiere el mismo Beda *lib.* 5. *Historiæ cap.* 13. Y el que menciona San Gregorio *lib* 3. *Dialogor. c.* 17. No me detengo mas en este pũto, por tenerle tratado doctamente el Padre Suarez en el lugar citado.

NOTA XI.

TEXT. *No querian las tres Divinas Personas ordenar cosa alguna en la execucion, sin consulta, y sabiduria, y con beneplacito de Maria Santissima.*

§. Unico.

POr no repetir lo dicho, supongo lo que dexamos notado, assi en la 2. *part.* Nota 1. §. *in fine*, como en esta Nota 4 §. 1. q ninguna gracia haze Dios à los hombres, que no sea mediante la interession, y peticion de Maria Santissima, sentimiento comũ de muchos Padres, cuyas palabras se allarán expressadas en las Notas referidas. De aqui se sigue, como de principio de cierto, esta proposicion: que la Santissima Trinidad no quiso ordenar cosa alguna con decreto executivo sin sabiduria, y beneplacito de esta Divina Señora; porque decretò no beneficiar à las criaturas, sin que Maria Santissima pidiesse en favor; y Maria Santissima no podia pedir, sin conocer lo q pedia, y sin tener deseo de conseguirlo, que es lo que dexamos dicho de San Germano, *Serm. Assumpt. O Maria omnia observas, omnia intuèris, & inspectio tua ad omnia se porrigit? Unde intercessio tua semper consequitur, quod exposcit*: consiguientemente es cierto que nada ordenò Dios sin sciencia, y beneplacito de Maria Santissima: *O Maria* (dize el mismo Sãto: *Orat. de Cœna, & fascia Deiparæ*) *Nullus est, qui salvus fiat, nisi per te. Nullus est, qui liberetur à malis nisi per te, ò purissima; nemo est cui donũ concedatur nisi per te, ò castissima, nemo est, cujus miseriatur gratia nisi per tè, ò castissima.* Subsistiendo

diendo siempre lo de San Bernardo, *Serm. de Nativ. Virgin.: Hæc voluntas Domini, qui totum nos habere voluit per Mariam*: con que supuesto este decreto, los demàs que se hizieron cõ orden à la execucion, y gracia que reparte Dios à los hombres, supone consulta, y beneplacito de esta Divina Señora.

Y porque alguno no repare de muy escrupuloso en aquella voz *sin consulta*, es de advertir, que la voz *consulta*, ò consejo, significa lo mismo, que beneplacito, como nota Cornel. à Lapide, 1. *ad Ephes. Idẽ ergo sunt* (dize) *propositum, beneplacitum, & consiliũ*. Y assi no decretar Dios en la execucion gracia alguna sin consulta de Maria Santissima, es no hazer á los hõbres gracia, sin que Maria la quiera: como consejo en Dios no es otra cosa mas que *liberale decretũ, quo prædestinat vt, ideò statuit, & proposuit nos vocare ad fidem, & sanctitatem Christianam per Christum*: como explicò el mismo Cornelio. De suerte, que consultar Dios con Maria Sãtissima los beneficios, que determina hazer à su Iglesia, no es mas que decretar hazerlos dependentes de su voluntad, y peticion, para que à la manera que *vellus est medium inter rorem, & aream: mulier inter solem, & lunam: Maria inter Christũ & Ecclesiam*, como dize S. Bernardo, *Serm. 2. in Apocal.*

Dize tambien nuestra Historiadora en el num. 316. q̃ en esta ocasion llebaron los Angeles al Cielo Empireo á Maria Santissima, en cuerpo, y alma. No es este favor para estrañado, pues le allamos cõcedido a S. Pablo, como siente Thomàs Mafuzio *in vita S. Pauli lib. 4. cap. 1.* Nicolao de Lira, Cornelio à Lapide, y el corriẽte de los Expositores en el Cõmento a la Epist. 2. *ad Corinth. cap. 12. Scio hominẽ ante annos quatuordecim, sive in corpore nescio, sive extra corpus nescio, Deus scit raptum hujusmodi hominem usque ad tertiũ Cælum* Que es, *usque ad Cælum Empireum*, como notan los Expositores citados, la V. Madre num. 263.

Dize, empero el Apostol, que ignora si este rapto al Empireo fue en cuerpo, y alma, ò no. O porque no lo sabia para manifestarlo, como dize S. Athanasio *Serm. 4. contra Arianos*, ó porque no le dieron especies, para que conociesse si estaba, ò no estaba el alma unida al cuerpo, como dize San Agustin *lib. 12. de Genes. ad Literam, capite penultimo.*

Aviendose concedido á S. Pablo subir al Cielo en cuerpo, y alma, no se podrá estrañar se cõcediesse á Maria Santissima, siendo assi, que con gran razõ suponen Padres, y Theologos; *Quod vel paucis mortalibus constat esse collatum non est fas suspicari, tantæ Virgini fuisse negatum*, que dixo S. Bernardo Epist. 174. sic̃do eficaz argumẽto: es privilegio cõcedido á otros: luego se concediò à Maria Sãtissima, como arguye el Angelico Doctor, 3. *p. q. 27. art. 1.*

Hablando Cornelio á Lapide de este rapto de S. Pablo al Cielo Empireo, 2. *ad Corint. 12. n. 130.* (dize) *Iam si realis fuit raptus animæ, & anima manfit corpori cõjuncta* (*ut dixi hujus versus initio ad illud, sive in corpore*) *videtur, & Pauli corpus cũ anima raptũ esse in paradisum: hoc enim Deo aque est facile, atque solã animam rapere, & conservãdique Paulo, qui nõ Iudeorũ tantũ, ut Moyses: sed & Gentium omnium cælestis futurus erat Doctor, & Apostolus ut totus, è Cælo, & Dei alloquio, quasi alter Moyses prodiret.* Esta razon con mas eficacia concluye en Maria Santissima, á quien Dios escogió por Maestra de la Iglesia toda, como queda notado de autoridad de San Ambrosio, San Augustin, S. Bernardo y otros muchos Padres.

Como se entienda subir Maria Santissima al Trono de la Divinidad, y tener en la Trinidad Santissima el lugar quarto, queda explicado en la 2. part. Nota 2. §. *in fine*; Solo añado para mas explicacion el Texto de Santo Thomás, 3. *part. quæst. 57. art. 5.* donde pregunta: *Virum Corpus Christi ascenderit super omnẽ creaturam Spiritualem?* Y responde assi: *Respondeo dicendum, quod tanto alicui debetur altior locus, quanto est nobilior: sive debeatur ei locus per modũ cõtactus corporalis, sicut corporibus: sive per modũ cõactus spiritualis, sicut spiritualibus substantijs, Corpus autẽ Christi dicet considerando conditiones naturæ corporeæ sit infra spirituales substantias, considerãdo tamẽ dignitatẽ unionis, quæ est personaliter Deo cõjuncta, excellit dignitatẽ omnium spiritualium substantiarũ. Et ideo secundum prædicta congruentia rationem debetur, sibi locus altior ultra omnem creaturam etiam spiritualem.*

Esto que discurre el Sãto, comparando á Christo con los Angeles, y demás Bienaventurados, se debe consiguientemente discurrir en Maria Santissima: pues la dignidad de Madre de Dios excede á quãtas ay en las criaturas, y assi debe ser inmediata á Christo en el trono, como lo es en la sãtidad, y gracia: *Beata autem Virgo Maria* (dize Santo Thomàs, 3. part. quæst. 27. art. 5 *propinquissima fuit Christo secundũ humanitatem: quia ex ea accepit humanam naturam, & ideo præ cæteris maiorẽ debuit à Christo gratiæ plenitudinẽ obtinere*

De todos los Bienaventurados se afirma, se sientan en el mismo trono, que Christo: *Qui vicerit dabo ei sedere mecum in throno, sicut, & ego vici, & sedi cũ Patre meo in throno ejus.* Apocal. 3. y Joan. 14. *Vado parare vobis locũ, & iterũ veniam, ut accipiã vos ad me ipsũ, ut ubi sũ, & vos sitis*, y se explica esto de la cohabitaciõ, q̃ en el Empireo tienen los Bienavẽturados cõ Christo, segun lo de el Apostol, 2. *ad Ephesios: Cõsedere nos fecit in cælestibus.* Todos los Bienavẽturados pues, se sientã en el mismo trono de la Divinidad: pero como ay diferẽcia en los meritos, ay distinciõ en los lugares, no en lo material, q̃ los compone, sino en la mayor dignidad de el q̃ la posee. Y assi Maria Sãtissima, q̃ era la mas inmediata á Christo en dignidad, y merecimiẽtos, se elevô en el trono de la Divinidad, à tener el quarto lugar en aquella Trinidad Santissima.

NOTA XII.

TEXT. *Maria Santissima confirmò á los Apostoles en la noticia, que ya tenian de la conversion de S. Pablo, y el zelo con que predicaba.* Num. 317.

§. Unico.

CONtra lo dicho en esta Nota se ofrece, que si MARIA Santissima uviera testificado à los Apostoles la Conversion de San Pablo, y el zelo con que predicaba, certissimamente ellos lo creyeran, siendo Maria Santissima quien lo testificaba, con que no quedàra razon, ni fundamento, para que viniendo San Pablo á Jerusalen, los Discipulos

los se recelassen de admitirle en su compañia, como lo hizieron, segun se refiere al capitulo 9. de los echos Apostolicos: *Cum autem venisset in Hierusalem, tentabat se jungere Discipulis, & omnes timebant eum non credentes, quod esset Discipulus*: luego, ò no subsiste, que Maria Santissima diesse à los Apostoles noticias de la conversion de San Pablo, ò ellos no dieron firme credito à lo que les dixo nuestra Señora.

Este argumento es comun, y le tocan los Expositores con San Crisostomo. *hom. 21 in Acta*, y S. Geronimo cap. 1. Epist. *ad Galatas*: porque independiente de esta noticia, que participò nuestra Señora à los Apostoles (segun la Venerable Madre dize) parece debian tenella, siendo assi, que desde la conversion de San Pablo asta que vino a Jerusalen, passaron tres años, como dizen unos, ò quatro como dize la Venerable Madre, num. 377. y es sentir de Salmeron tom. 12. tract. 30. Baronio *anno Christi*. 37. y 39. Lorino *in Acta* cap. 4. *v.* 23. Gaspar Sanchez, y otros Expositores. Passando, pues, tãto tiempo desde su conversion, y aviendo predicado en Damasco por tres años continuos, asta excitar tan rabiosamẽte el odio de los Judios, que para escapar la vida, necessitò de descolgarse por la muralla, parece increible, que de esto no tubiessen noticia los Apostoles, quando la tenian de materias menos importantes participadas de lugares mas remotos.

Demàs, que en la primitiva Iglesia era costumbre, que quando un Christiano iba de una Ciudad à otra llebaba cierta señal, para que los otros Christianos le conociessen, y conocido le hospedassen, la qual señal se llamaba cõtesseracion, como dize Tertuliano *de præscript. cap.* 20. Despues por falsear estas, ò los Judios ò los Gentiles, por comer à costa de los Christianos, fue menester, que con esta señal llebassen cartas, como aora lleban licencia los Religiosos, la qual se llamaba carta formada, como se dize en el Concilio Nizeno canon 48. ò carta pacifica, ò comendaticia, como se refiere en el Concilio Chalcedonense canon 11. y canon 13. Siendo esto assi: como el Apostol no llebò esta contesseracion, ò estas cartas de Ananias Obispo entonces de Damasco? Y en caso que la contesseracion, ò cartas comendaticias se introdux essen despues: que no parece, pues el Apostol las menciona, 2. *ad Corint.* 3. *Nunquid egemus, sicut quidam comendatitijs Epistolis apud vos.* En quatro años, no se tubo noticia en Jerusalen, de lo que obrava el Apostol en Damasco?

E puesto la objeccion, para que se conozca, no milita especialmente cõtra la doctrina de la V. Madre: pues aun independente de la noticia, que refiere diò nuestra Señora à los Apostoles de la conversion de S. Pablo, corre de el mismo modo, pues subsiste siempre esta duda, como en tanto tiempo, no se asseguraron los Apostoles, y Discipulos de la conversion de S. Pablo, quando ya tenian noticia de el espiritu, y fervor con que predicaba, como lo testifica el Apostol en el cap. 1. de la Epistola à los Galatas? *Eram autem ignotus facie Ecclesijs Judææ, quæ erant in Christo: tantum autem auditum habebant, quoniam persequebatur nos aliquando, nunc Evangelizat fidem, quam aliquando expugnabat.*

Satisface à esta objeccion nuestra Venerable Madre, num. 377. assi, *y aunque los dos Apostoles que estaban alli, y otros muchos Discipulos sabian ya su milagrosa conversion, con todo esso les durãba siempre el temor, y recelo de su perseverãcia, por aver sido tã declarado enemigo de nuestro Salvador.* Que es lo que dixo Thomàs Malvezio, *lib. 3. c. 4. Vitæ D. Pauli circa quæ occurrit ante omnia admirandum, quantus fuerit Discipulorum, & Christi fidelium de Paulo olim Ecclesiæ persecutore conceptus timor, ac trepidatio, ut etiã post tres annos, post tantã ejus vitæ, morumque mutationẽ, primo aspectu omnibus adhuc formidabilis appareret.*

Lo mismo le sucedió Arnobio de quien dize S. Geronimo *de scriptoribus. Arnobium in Aphrica Rector clarus habetur, qui cum in Civitate Siccæ ad declamandũ juvenes erudiret, & adhuc Ethnicis ad credulitatem somnis cõpellere tur, neque ab Episcopis impetraret fidem, quam semper impugnaverat, elucubravit adversus pristinã Religionem luculentissimos libros, & tandem veluti quibusdam obsidibus pietatis fidus impetrivit.* Demás: que desde que nuestra Señora diò noticia à los Apostoles de la cõversion de S. Pablo asta su venida à Jerusalen, passaron quatro años. No se allaba en Jerusalen Maria Sãtissima, y temerosos de la perseverancia de San Pablo los Christianos se recelaban: *Ne forte fingeret se conversum ad explorandos, & divexandos Christianos, uti faciunt proditores Christianorum in Anglia*, dize Cornelio à Lapide. Asta que San Bernabe les assegurò acompañando, é introduciendo à San Pablo al conocimiento, y comunicacion de San Pedro. Y sobre todo lo dispuso Dios assi: *Sed magis exercendam, probandique Sauli patientiam, ut qui post conversionem, ceu quoddam abortivum ejectus quodammodo fuerat in Barbaram Arabiã in politiore Civitate Jerosolimitana, ut per ipsemet, ac rejectaneus haberetur, non apud Judæos dũtaxat, quibus erat invisus ob aldicatam eorum Religionem, verum etiam apud fideles, quos vel sola nominis Sauli memoria, horrore concutiebat*, como dize Lorino Actor. 9. verfic. 26. *in fine.*

NOTA XIII.

TEXT. *A fido error pensar, que Santiago convirtió muy pocos en España.* Num. 326.

§. I.

A Esta Nota pudieramos oponer todos los argumentos, que recoge el Cardenal Baronio en el tom. 9. de los Annales *anno Christi* 816. donde contra la comun tradicion esfuerça, que el Apostol Santiago no vino à España: pero aviendo apoyado esta verdad tantos, y tan graves Autores, y satisfecho con evidencia, erudicion, y claridad el Conde stable de Castilla Don Juan de Velasco en sus discursos Apologeticos: Don Mauro Castella Ferrer, Vivar en los Commẽtos á Flavio Dextro *anno Christi* 37. y Malvenda, *lib. 4. de Anti. Christo cap.* 5. y otros muchos que en diversas clases recoge por alphabeto el Ilustrissimo D. Antonio Calderon en su Tratado excelencias de Santiago, fuera repetir inutilmente lo dicho, introduzir en esta Nota el examen de esta verdad.

Passemos à otros argumentos que aun supuesta la venida de Santiago à España, pueden oponerse à

la clausula, *de que á sido error pensar convirtiò Santiago muy pocos en España*: y lo primero puede oponerse, lo que notò Baronio en el martirologio à 25. de Julio, que Santiago, quando vino à España, no predicò á los Gentiles, sino à los Judios: porque *nondum* (dize) *decretò Apostolorum illud fuerat ostium reseratum.* Esto es, porque aun perssistia el precepto de Christo: *In viam Gentium ne abieritis.* Matth. 10. y consiguientemente, no predicando á los Gentiles, que eran los principales habitadores de España, no parece pudieron ser muchos los que convirtiesse.

Esta objecion es de el todo enerve, porque se funda en un supuesto falso, cóviene á saber que el precepto, de Christo, *in viam Gentium ne abieritis*, duraba entonces. No duraba, porque le derogó Christo, quando apareciendoles despues de su Resurreccion à sus Discipulos, les dixo: *Euntes docete omnes gentes, baptizantes eos.* Matth. 28. Notòlo S. Geronimo *ibi. Nõ est autem contrarius locus isti precepto, quo postea dicitur, eũtes docete omnes gentes: quia hoc ante Resurrectionem, illud post Resurrectionem præceptum est.* Pregunto, el mismo precepto, que se alega, no mãdaba, que no se predicasse á los Gentiles, ni à Samaria: *In viam Gentium ne abieritis, & in Civitatem Samaritanorum, ne intraveritis?* Pues como aun no cumplido un año de la muerte de Christo, despues de la prefecucion, y muerte de San Estevan, San Felipe predicò en Samaria convirtiendola à la Fè, &c. *Et cum audissent Apostoli, qui erant Hierosolimis, quod recepisset Samaria Verbum Dei, miserunt ad eos Petrum, & Joannem* Sino subsistia el precepto, en quanto no predicar à los Samaritanos, cõ que fundamento puede afirmarse, duraba, quanto à no predicar à los Gentiles? Demás, que aun antes, que se baptizasse el Centurion (á quien S. Ambrosio Serm. 15. llama el primer animal, que convirtiò San Pedro de aquellos, que se le representaron en la Sabana, y San Chrisostomo hom. 22. *in acta initium Gentium*) San Pablo en Damasco cõ indistincion predicaba à los Judios, y à los Gentiles: *Multo magis convalescebat, & confundebat Judeos*, y añade: *Loquebatur quoque Gentibus, & disputabat cum Græcis*, Actor. 6.

Harto admirable es la Resurreccion de San Pedro de Rates, primer Arçobispo de Braga: referirèla con las palabras, que la refiere S. Athanasio Obispo de Zaragoza, y traen Don Prudencio de Sandobal Obispo de Tui, en la Historia de dicha Iglesia, y Viage, *anno Christi* 36. *Ego novi S. Petrum primum Bracharensem Episcopum, quem antiquum Prophetam suscitavit S. Jacobus Zebedæi filius Magister meus. Hic venerat cum duodecim tribus missis à Nabuchodonosor in Hispaniam, duce Nabuchardam, vel Pirro Hispaniarum præfecto dictus est hic Propheta Samuel junior, vel Malachias senior propter morum gravitatem, & vultus pulchritudinem Uriæ Prophetæ filius* Despuerte, que despues de muerto seiscientos años, le resucitò el Apostol: que tantos uvo desde la transmigracion de los Judios à España, que fue a los años de 171. de la fundacion de Roma, segun Mariana in *Histor. Hispan. lib.* 1. *cap.* 7. *ò* 149. segun el computo de otros, halla la venida de Santiago à España.

Y en el Martirologio de España, à 25. de Julio: *Iacobus more cæterorum Apostolorũ, duodecim præcipuis Discipulis commitatus in Hispanias devenit, ubi fidem Christi stupendis miraculis præcedẽtibus, inter quæ illud celebre antiqui Prophetæ sex ferè sæcula mortui, Resurrectionis, quẽ Petrum vocavit, & Bracharensis Ecclesiæ Episcopum elegit.* Llamòse despues San Pedro de Rates, por aver padecido martirio al año de quarẽta y cinco de Christo, en un Pueblo, llamado assi jũto á Braga: y como dizen Flavio Dextro, *anno Christi* 44. *&* 66. *&* 110. y el Martirologio Romano, el de Beda, y Usuardo à quinze de Mayo. Con razon, pues, aclaman estupendos los milagros de Santiago en España.

Y que Santiago predicasse en España, no solo à los Judios, sino à los Gentiles, lo expressa Nicolao de Lyra, interpretando aquel Vaticinio de Abdias: *Transmigratio Hierusalem, quæ est in Bosphoro*, comenta: *Quod fuit impletum per Iacobum Apostolum, & ejus Discipulos in Hispania fidem Christi primitus prædicantes, & colla Gentium subjugantes.* Y Valfrido Estrabeo *in Poemate de duodecim Apostolis*, que sacó à luz Hẽrico Canisio, *tom.* 4. *antiquæ lectionis pag.* 661. hablando de Santiago, dize.

Primitus Hispanias convertit dogmata Gentes,
Barbara divinis convertens agmina dictis,
Qui priscos dudum ritus, & lurida fana,
Dæmonis horrendi decepta fraude colebant.

Y Flavio dextro *anno Christi* 35. afirma, que aquellos Gentiles, que llegaron à San Felipe, suplicandole les mostrasse á Christo, como se méciona Juan. 12. eran Españoles, y que desde entonces, *Apostoli præclaram dispositionem Gentis Hispaniæ ad Christi fidem susciendam cognoverunt.* Siendo pues, tal su disposicion, que mucho se convirtieron à la Fè. Ni sus animos eran tan duros, como an afectado algunos Autores. Especialmente quando Santiago ablandàra aun mayor dureza, con tan estupendos milagros, con que confirmava su predicacion, que como dize San Anastasio Sinaita *de Passionibus Martyrum*: *Fecit apud eos miracula, quæ homines attoniti stupebant.*

El precepto, pues, como está dicho, *in viam Gentium ne abieritis*, le revocò Christo despues de su Resurreccion. Verdad es les puso otro, de que empeçassen á predicar desde Jerusalen, y que no se partiessen de alli asta despues de la venida de el Espiritu Santo, como consta Luc. 24. pero no que en tiẽpo tal determinado se abstuviessen de predicar á los Gentiles, cõ que el restringir la predicacion de Sãtiago à los Judios solos, tiene poco fundamento.

Y dado, que se restringiesse, subsiste el que convirtiesse Santiago muchos en España, respecto de el gran numero de ellos, que avia, conducidos de Pirro, ò Nabuzardan, General de la Armada de Nabucodonosor, como dizen Florian de Ocampo, Garibay, y Mariana en sus Coronicas: *Hispani præcipuè Judæi* (dize Flavio Dextro *anno Christi* 35.) *mittunt legatos ad Apostolos, ut quam primum aliquis eorum veniret ad eos, qui rebus recentissimis de Christo eos veriùs & uberius doceret.* Y despues: *Judæi Hispani maximè Carpentani, qui lit-*

litteras Hierosolymorum Pontificum petentium ab eis assensum in mortem Christi missis litteris execraverunt, libentissimè prædicationem Sancti Jacobi percipientes, convertuntur. Lo mismo Juliano, citado de el erudito Vivar en los Comentos de Flavio Dextro *anno Christi* 35. Comento 2.

§. II.

PUede objetarse tambien la autoridad de nuestro Historiador D. Rodrigo, Arçobispo de Toledo, referida de Don Garcia de Loayfa *in tractatu de primatu Archiepiscopi Toletani*: y está en las Notas que èl hizo à los Concilios, celebrados en España, donde introduce el pleyto, que tuvieron el Arçobispo de Toledo, y de Santiago, sobre la precedencia en el Concilio Lateranense, *sub Innocentio III.* y entre otros alegatos dize el Arçobispo Don Rodrigo. *Memini bene in primis me annis accepisse a quibusdã Sanctis Monialibus, & Religiosis Viduis, paucos admodum ejus (videlicet Divi Iacobi) prædicatione ad fidem conversos esse: in qua, cum tam exiguos progressus effici, videret, in patriam reversus fato functus est.* Pero como en este mismo lugar niegue tambien el Arçobispo, que Santiago vino a España, y tenga otros yerros indignos de mediano Historiador, la tienen con gravissimos fundamentos por apocrifa; y supuesta el Condestable, Ferrer, Vivar, Malvenda, y quantos han escrito en defensa de la venida de Santiago à España: remitome á ellos.

La objecion de mas apariencia, que puede oponerse à esta Nota, es la autoridad de las lecciones de el segundo Nocturno, en la Festividad de el Sãto, donde parece se supone, que Santiago convirtiò pocos en España: y aunque las lecciones de el segundo Nocturno no tengan infalible autoridad, es dura cosa llamar error, como la Venerable Madre dize, aunque se restrinja à error, no dogmatico, sino Historial, lo que la Iglesia dize en ellas. En las lecciones de el segundo Nocturno se dize assi: *Mox Hispaniam adisse, & ibi aliquos ad fidem convertisse*: Luego no muchos, que algunos, en la comun accepcion, suena pocos.

Pudierase satisfacer, advirtiendo lo que saben los Sumuliftas, que todos, y algunos son subalternas. Y quantas proposiciones no se contienen debaxo de estos dòs signos universales, *omnis, y nullus*, es preciso se comprehendan debaxo de el signo *aliquis*. En no siendo todos, es algunos, si no cabe la exclusiva en la proposicion negativa universal. Y nuestra Historiadora no dize, que se convirtieron todos en España, sino muchos: pero como muchos no es todos, en las lecciones de el Breviario se llaman algunos.

Pero demos, que algunos signifique pocos, llamanse pocos, porque fueron menos los que se convirtieron, que los que se dexaron de convertir. Como Matthæi 20. y 22. se llaman pocos los predestinados: *Multi sunt vocati, pauci vero electi*; y es cierto, que los predestinados son muchos; pero estos, q̃ son muchos absolutè, los llama Christo pocos comparativè à los reprobos, que son mas. Más fueron los que no se convirtieron en España con la predicacion de Santiago, que los que se convirtieron; porque fueron menos, dize la Iglesia, son pocos; pero absolutamente fueron muchos. La Iglesia toma en aquellas lecciones el pocos, ò algunos, comparative. Nuestra Historiadora, el muchos absolutè: y como muchos, y pocos se toman en diferente sentido no tienen oposicion entre si.

Y que absolutamente fueron muchos, consta de el testimonio de gravissimos Autores. Flavio Dextro *ann. Christi* 36. *Nam & Jacobus Sanctus Apostolus Zebedæi filius peragratis urbibus Hispaniæ, multisque erectis Ecclesijs, & Episcopis creatis, &c.* Y mas abaxo: *Multa quoque miracula patrat: vi tute vero Sermonis feroces Hispanorum animos ad suave Christi jugum adducit.* Y en el numero 5. *Multi ibidem Judæi convertuntur ex duodecim Tribubus transmigrationis ex Babylonia.* Notoro en el Martirologio de Hentico Canisio *tom. 4. die 25. mensis Julij*, donde despues de aver dicho, como el cuerpo de el Apostol se trasladò à España, añade: *Nec immerito, quia ejus corporali præsentia, & doctrina, atque signorum efficacia ibidem multi populi ad Christi fidem converti referuntur* Y esso significa el *colla Gentium subjugantes* de Nicolao de Lyra, y el *primitus Hispanias convertit dogmata Gentes* de Valfrido, que como es claro, se estiende à muchos. Juliano, en su Cronicon, *anno Christi* 36. dize, como Santiago vino á España aquel año, é inmediatamente: *Satis honorifica causa Sanctus Apostolus Zebedæi filius Hispanias adiit: urbesque ejus omnes lustrat: Toleti primam Sedem collocat: Metropoles distinguit: Hispali, Bracaræ, Cæsaraugustæ, Barchinone, Tarracone, Carthaginæ, Asturiæ, Toletique primos Episcopos constituit.* Funda en graves, y antiquissimas tradiciones este sentir de Juliano D. Mauro, Castella Ferrer en todo el libro primero.

O Señor, dirà alguno, que fue poco el tiempo q̃ estubo Santiago en España [a lo mas quatro años, segun el computò de nuestra Historiadora, poco mas, ò menos] para que en tan poco tiempo anduviesse tanto, y hiziesse tanto fruto. A quien hiziere esta objecion, le pido considere las peregrinaciones de los demàs Apostoles, especialmente de San Pablo, y verà es imposible naturalmente, que en el termo de su vida corriesse tantas Ciudades, Provincias, y Reynos: *Dióles el Altissimo* (dize nuestra Historiadora, numero 231.) *el don de agilidad para los caminos, aunque en ellos los avian de ayudar los Angeles muchas vezes*. Sabemos, que à San Felipe arrebatandole el espiritu le llebó desde Gazá à Azoto, porque bautizasse al Eunucho de la Reyna Candazes, Actor. 8. Y que Abacuc cogiendole el Angel de un cabello, diò con èl en Babilonia desde los campos de Judea, para que sirviesse à Daniel con la comida, q̃ llebaba à los segadores, Daniel 14. Pues que ay, q̃ estrañar se repitiessen en los Apostoles semejantes milagros, para que bolando, como palomas, y fertilizando como nuves se propagasse la Fé? *Qui sunt, qui ut nubes volant, & velut columbæ ad fenestras suas*, Isaiæ 60.

NOTA XIV.

TEXT. *San Juan en compañia de nuestra Señora llegò á Epheso, predicò la Fé de Iesv Christo, y convirtiò á muchos.* Num. 423.

§. I.

LA venida de nuestra Señora à Epheso en cõpañia de San Juan testifican los Padres de el Cõcilio Ephesino en la Carta escrita al Clero Cõstantinopolitano dandole cuenta de la deposicion de Nestorio, *& habetur tom. 2. Conciliorum, cap. 27. sub hac inscriptione: Sacra Synodus Religiosissimo Clero, populoque Constantinopolitano,* donde dize: *Nemo unquam creatori tuo obstitere ausus, divinam vindictam evasit. Quare, & Nestorius impiæ hæreseos instaurator, in Ephesiorum civitate, quem Ioannes Theologus, & Sacra Deipara Virgo Maria quandoque incoluerunt constitutus à Sanctorum Patrũ, & Episcoporum cœtu ultro se ipsum abalienans, post trinam citationem Sacri Synodi sententia, divinoque Sanctorum Patrum judicio condemnatus, omnique Sacerdotali dignitate exutus.* Es tambien sentir de muchos, y graves Autores. Flavio Dextro, *ad annum Christi 41. Ioannes Theologus commitante Beata Virgine Ephesum profisciscitur.* Theodoro Pletano *in margine citati Concilij.* Baronio *in notis Martirologij ad diem 27. Decembris.* Y Cornelio à Lapide Actor. 18. *versiculo 19. Ephesi quoque frequentius morabatur S. Ioannes Apostolus cum Beata Virgine ejus curæ à Christo concredita, dum totius Asiæ fundaret, & gubernaret Ecclesias,* Ferreolo Locico, *Mariæ Augustæ lib. 4. cap. 9.* Melchior Incofer, *in conjectatione Epistolæ Beatæ Mariæ ad Mesanens. cap. 2.* Hypolito Marracio *Apostoli Mariani cap. 5. & cap. 6.* Theophilo Reynaudo *part. 1 punt. 10.* Fray Joseph de Jesvs Maria Historia de la Virgen *lib. 5. cap. 3.* y otros.

Quando no ubiera tanto fundamento de autoridad, que apoyara este sentir le convenciera la razon, que nuestra Historiadora toca num. 376. Porque si Maria Santissima, y San Juan estubieran en Jerusalen, quando subió á essa Ciudad desde Damasco el Apostol San Pablo, sin duda los ubiera visto, y consta de el cap. 1. de la Epistola à los Galatas, que entonces no viò à otros màs que à San Pedro, y à Santiago el menor, llamado Alfeo. Ver à Maria Santissima era el anfia de los Ficles todos en la primitiva Iglesia. Bien se reconoce en la Carta 1. y 2. de S. Ignacio escritas á S. Juan Evangelista: en las de S. Dionisio à S. Pablo, que trae Lorico confirmada con muchos, y graves Autores, *lib. 4. cap. 6.* De no poder satisfacer sus deseos, tantos como anelaban por ver aquella divina Señora, se originò, q̃ aun viviendo la pintassen, para que divirtiesse en parte la copia, los fervores de los que no lograban la dicha, de ver el original, dize Canisio, *lib. 5. Deipara cap. 22. Cum enim multorum incensus esset animus ut Domini, & Dei sui in Cœlo regnantis Matrem coram videret, & videntes jure suspicerent, atque reverenter, nec omnes tamen undique ad eam proficisci suoque desiderio satisfacere possent, prudens, ac pium consilium inventum est, ut Maria veltum saltem in tabella depictum exciperent, hocque pereunte imaginem tum præsentes, tũ absentes ad suum solatium retinerent, aliique aliis invicem communicarent.*

Es concluyente la razon de Amadeo Lausanense Homilia 7. *Deipara Mira denique pietate primitiva Ecclesia provisum est, ut quæ Deum in carne hac præsentem jam minime cerneret, Matrem ejus visu jucundissimo recreata videret. Quid enim tam jucundum, quid tam decorum, ac delectabile, quam Matrem Plasmatoris, & Redemptoris omnium videre. Nam si sepulchrum nostri Redemptoris, quod extat usque hodie, ita visui desiderabile est, si lapis, in quo requievit strips sancta Iesu, tanta est expectabilis celebritate, ut effectus, & animos cunctorum provocet in se, & quadam pietatis arte trahat ad se omnia, quæ vel qualis erit Deigenitricem cernere lætitia, donec eam divina pietas, cõmuni sorte degentem nobiscum concessit in terra?*

Y es muy de notar, que de quantos se mencionan, vieron á Maria Santissima despues de la Ascension de su Hijo Santissimo à los Cielos, fue introduciendoles San Juan Evangelista. S. Dionisio en la Epistola citada: *Cum a Ioanne vertice Evangelij, & Prophetarum qui in corpore habitans, quasi Sol fulget in Cœlo, ductus fui ad Deiformem præsentiam altissimæ Virginis.* S. Ignacio escribe tambien à San Juan, que le recabe la licencia de nuestra Señora, para ir á visitarla. San Pablo pues, que testifica, no viò à San Juan en Jerusalen sin duda no le viò, por estar ausente: y en caso de su ausencia, en ninguna parte es mas comun tradicion de los Autores fuesse, que en la Ciudad de Epheso. Si hizo essa jornada por huir la persecuciõ de Herodes, como los supra citados Autores testifican, no dexaria en el riesgo à Maria Santissima, à quien de el mismo modo le amenaçaba en el odio de aquel Tirano. *San Juan por dar lugar à essa persecucion* (dize el Docto Padre Fr. Joseph de Jesvs Maria en su erudita Historia en el lugar citado,) *y escusar, que à la Sagrada Virgen, que â su cargo tenia, no se hiziesse algun desacato en odio de su Hijo, se retirò á Epheso.*

Si el retirarse San Juan à Epheso. fue, por huir la persecucion de Herodes, no pudo estar tan poco tiempo ausente de Jerusalen, como algunos imaginan: pues ni ella durò tan poco, ni la muerte de Herodes fue tan apriessa, durandole el odio, lo que la vida. Quanto sobreviviò Herodes à Santiago es dificultoso, ò casi imposible de ajustar por lo mucho, que varian los Autores. Ello es cierto, que despues de la muerte de Santiago, y libertad de San Pedro baxò a Cesarea, *& ibi commoratus est. Actor. 12.* y como repara bien Vivar en los Commẽtos à Flavio Dextro, *anno Christi 42. Quid est, ibi commoratus est? ut minimum hic loquendi modus excludit mortem subitam, post quam illuc pervenerat si enim statim atque Cæsaream attingit, consumptus á vermibus ex pirasset, minime ibi commoratum fuisse, diceretur.* Y se confirma, de que en llegando à Cesarea se convinieron entre si los Thiros, y Sidonios, valiendose de Blasto, Camarero suyo para reconciliarse con él, lo qual pide algun tiempo.

Siendo, pues, no tan pocos los dias, ni aun los meses de la persecucion de Herodes, no es creible dexasse San Juan por tanto tiempo sola à Maria Santissima, de la qual nunca se apartò, como dize Flavio Dextro, *anno Christi 42. Inde reverso Ioanne ad Virginem, quam, dum illa vixit, nunquam deseruit.* Y en caso q̃

se

se apartasse tal vez, fue por brevissimo tiempo, como dize el Venerable Beda, *libro Retractat. in Acta Apostolorum, cap. 8. Si vero interdum abfuit, id per modicum tempus fuit.* Tal entiendo, fue quando desde Jerusalen fue á Samaria en compañia de San Pedro, á cõfirmar los que alli avia bautizado San Felipe, Actor. 8.

Ni obsta el argumento, que se puede tomar de la autoridad de San Epiphanio hæres. 87. *versus medium* donde dize: *Et quidem cum Ioannes in Asiam instituerit profectionem, & nusquam dicit Scriptura; quod abduxerit secum Sanctam Virginem.* Porque en este lugar San Epiphanio, no lo niega, sino solo afirma, que la Escritura no lo declara, por cierta excelencia misteriosa: esto es, porque no tomassen de esto ocasion las mugeres á ser Ministros publicos de la predicacion de el Evangelio, como los Quintilianos, Priscilianos, Pepuzianos, y Caraphrygas querian, introduciendolas al Sacerdocio, y Obispado, segun refiere el mismo San Epiphanio *hæresibus* 49. y San Agustin, *lib. de hæresibus, cap.* 27. El mismo error atribuye á los Acephalos Sigiberto *in Chron. anno Christi* 526. De el mismo modo, dize antes San Epiphanio: *Quærant vestigia Scripturarum, & invenerint utique, neque mortem Mariæ, neque an mortua sit, an non mortua; neque an sepulta sit, an non sepulta.* Y tras todo es cierto, que aunque no de Escritura, por tradicion consta murió Maria Santissima, que fue sepultada, y que subió à los Cielos en cuerpo, y alma. De el mismo modo dezimos, que no consta de la Escritura fuesse Maria Santissima à Epheso; pero consta de la tradicion, que asseguran los Padres de el Concilio Ephesino. Y tantos, y tan graves Autores.

§. II.

QUe estando San Juan en Epheso dos años, y medio, que es el tiempo que la V. Madre dize en el num. 465. y el que de buena razon debe ser, para ajustar toda la persecucion de Herodes, desde que empeçó en la muerte de Santiago, y prision de San Pedro, asta que le matò el Angel en Cesarea, y respirò la Iglesia en paz, no parece creible dexasse de predicar la Fè, quando el fervor de propagarla, era tanto en los demàs, que ya Santiago la avia predicado en España; San Pablo en Damasco, Arabia, y Antiochia; San Pedro en Cesarea, Lidia, y otras partes. Pues porque San Juan avia de faltar à este cuydado? Especialmente quãdo el precepto de no predicar à los Gentiles estaba derogado, como queda dicho en la Nota antecedente. Y consta de la razon, que alegò San Pedro para dar el bautismo á Cornelio. *Et præcepit nobis prædicare populo, & testificari, quia ipse est, qui cõstitutus est à Deo judex vivorum, & mortuorũ.* Actor. 10. q̃ appella sobre el precepto de Christo. Matth. 28. *Euntes docete omnes gentes baptizantes eos.*

Argumentum à verosimili multum valet ad indagandam veritatem, como dize Everardo *jurisconsulto in sua thopica, num.* 1. 2. *y* 3. *pag.* 78. *y* 79. Predicaba en Cesarea, y Lidia, San Pedro; San Pablo en Antiochia, Sãtiago en España, y todos los demàs Apostoles donde se allaban; luego allãdose en Epheso San Juan por aquel tiempo, predicaba en Epheso: es la consequẽcia eficacissima, aunque no tubiera mas fundamento, que la paridad y verosimilitud. Tiene empero el fundamento de autoridad de San Geronimo, que en su tratado *de Scriptoribus* pone á San Juan por el primer fundador de la Iglesia de Epheso Metropoli de Asia.

Desde mismo argumento de paridad se vale Ferreolo Lorico en el lugar citado, para probar, que S. Juan, no solo predicò en Epheso teniẽdo en su cõpañia á Maria Santissima, sino que aun entonces la erigiò Templo. *A Petro, & Jacobo templa habet; igitur & à S. Joanne*, dize Lorico Habla de el Templo, q̃ viviendo nuestra Señora le edificò San Pedro en Antarado, pueblo de Siria, como testifican Canisio, *lib.* 5. *cap.* 23. y Volaterrano *lib.* 11. *Geographiæ.* Y de el Templo, que en Zaragoza erigió Santiago. Abstraemos, de que San Juan erigiesse Templo, ò Capilla en Epheso al Culto de nuestra Señora, por no ser de nuestro caso: solo inferimos, quanta fuerça tiene en estas materias el argumento de paridad. Hizieronlo los demàs: luego San Juan lo hizo. Y si damos con este grave Autor dedicasse San Juan Capilla à nuestra Señora, mejor daremos, que en aquel tiempo predicasse en Epheso la Fé.

§. III.

SOlo parece puede oponerse, que si San Juan ubiera predicado en Epheso con el fruto, que la V. Madre dize, quando llegó San Pablo à Epheso encontràra con aquellos Christianos convertidos con la predicacion de San Juan, y consta de el capitulo 19. de los echos Apostolicos, no los encontrò, antes bien tan pocas noticias de la Fè de Christo, que algunos Judios, que encontrò bautizados, lo estaban solo con el Bautismo de San Juan. Pero es facil la solucion con advertir al Texto: porque estos que encontrò San Pablo eran una dozena de Judios, los quales veinte años antes subiẽdo la Pascua a Jerusalen, oyendo predicar al Bautista, se bautizaron con su Bautismo, y bolviendose despues a Asia, no tubieron noticias ni de la muerte de Christo, ni de la predicacion de los Apostoles, como de autoridad de San Chrisostomo, dize Hermas Lermazio, *libro* 5. *de instauranda Religione cap.* 7.

Ni ay que estrañar, que predicando San Pablo en Epheso el Evangelio, no ubiesse llegado a las noticias de todos los Christianos, que en ella avia, respecto de ser Epheso Ciudad tan grande, como Metropoli de la menor Asia de innumerable concurso, assi por el Templo de Diana, tan celebre en el Orbe, como por ser Universidad de todas letras de Magia, Filosofia, y Oratoria, segun Filostrato, *lib.* 8. *cap.* 3. *in laudatione Apollonii Thyanei.* Veanse San Chrysostomo, y San Geronimo en el Prologo a la Epistola *ad Ephesios.* Y aunque recien entrado el Apostol en aquella Ciudad, no encontrasse con los Christianos, que bautizò el Evangelista San Juan, los encontraria despues. Y seria possible, que aquel Tirano (ò sea nombre propio, como quieren algunos, ò nombre de dignidad, y oficio, como dizen otros) á

cuyo

cuyo General se retirò San Pablo, à predicar por dòs años continuos, despues de aver predicado tres meses en la Sinagoga de los Judios, fuesse de aquellos Christianos, que se bautizaron por S. Juan.

Y que antes de la venida de San Pablo á Epheso en la ocasion, que se menciona al 19. de los echos Apostolicos, se ubiesse predicado la Fé de Jesvs Christo en aquella Ciudad es constante: porque en el capitulo antecedente se refiere, como San Pablo llegó á Epheso, que predicò en la Sinagoga de los Judios, y le oyerõ de tan buena gana, que le instaron se quedasse con ellos mas tiempo, en q̃ no convino el Apostol: *De venitq; Ephesum, & illos ibi reliquit. Ipse vero ingressus Sinagogam disputabat cum Iudeis, rogãtibus, ut ampliori tempore maneret, non cõsensit.* Prometiò venir, bolvió un año despues: pero en tanto les dexó alli à sus dòs cõpañeros, respecto de ir deprissa à Jerusalen, como dizen los Expositores: y tambiẽ à Priscila, y Aquila para que ellos predicassen: *Deremitque Ephesum; & illos ibi reliquit. Ut docèrent, ac instruerent alios*, dize Lorino versic. 19. A estos se les juntò despues Apolo à quien ellos bautizaron, predicando la Fé de Christo con gran energia, y eficazia, como quiẽ era tan eloquente. Un año despues en el mas comun computo bolviò à Epheso San Pablo, que fue quando encontrò aquellos Judios bautizados con el Bautismo de San Juan.

De lo qual con claridad, y evidencia se infiere la poca fuerça de esta instancia. San Pablo quando llegò à Epheso encontrò con unos Judios, que aun no avian oido el nombre de el Espiritu Santo: luego no se predicò antes de esta venida de San Pablo la Fè de Jesv Christo, ni ninguno estaba bautizado con el Baptismo de Christo. No vale, como se redarguye en lo dicho; que todo consta de el 18. de los Actos Apostolicos. Aqui no haze fuerça, tampoco la puede tener en la doctrina de nuestra Nota.

NOTA XV.

TEXT. *Para no llegar à este peligro amoneſto yo a los que en la Religion quieren aſſegurar ſu ſalvacion, ſe guarden de buſcar opiniones, con que ſiſar, y enſanchar la obediẽcia, que deben à Dios en ſus Prelados.* Num. 475.

§. Unico.

ESta Nota tiene tan poca dificultad, que leydo el Texto con algun reparo, queda claro su sẽtido. Seguir opinion probable en materia de costũbres no es culpable. Tengolo por cierto, al menos á mi assi me lo parece. Ni me puedo persuadir à la rigida sentencia de algunos Theologos, que con nimiedad escrupulosa an querido establecer, ay obligacion en conciencia de seguir la opinion mas probable, como si fuera materia facil averiguar, qual lo es. A vezes lo mas probable de autoridad, es menos probable de razon. Y querer gobernar conciẽcias temerosas con dictamen tan estrecho, es cõdenarlos á una perpetua inquietud. En todo caso es lo mas probable, no ay tal obligacion, cõ que aun los mismos Autores, que esfuerçan la sentencia afirmativa, deben contarse por la negativa, siendo los argumentos, con que prueban su conclusion, principios que la destruye, dexando con esto à los Fieles en la posseſſion de elegir la opinion, que quisieren con que estè dentro de los limites de la probabilidad.

Esto supuesto buscar la opinion probable sin atender mas, que librarse de culpa grave, sin reparar, que sea leve: no quebrantar lo mucho, pero no hazer caso de lo poco. Obrar con tal tibieza, que solo no se rompa con lo muy preciſſo, y se atropelle lo demás, es lo sobre manera peligroso: *Nonne tibi horum vita in Inferno paentus apropinquare videtur?* Que dixo San Bernardo Serm. 5. *aſcenſi.* Documento es de el Ecclesiastico *cap.* 14. *Qui ſpernit modica paulatim decidet.* Y cometa San Gregorio lib. 3. Pastoral. admoniti. 34. *Qui enim peccata minima flere, ac deritate negligit, à ſtatu juſtitiæ, nõ quidẽ repẽte, ſed partibus totus cadit.*

San Geronimo hablando de los que andan buscando opiniones anchas, para no pecar mortalmẽte, no haziendo caso de peccados veniales, en la Epistola à Celanzia Matrona, escribe assi: *Neque vero eorum te ſeducat error, qui ex arbitrio ſuo eligunt, quæ potiſſimum mandata faciãt, quæ vè quaſi vilia, & parva deſpiciant: nec metuunt, ne ſecundum divinam ſententiam minima contemnendo, paulatim decidant.* Y el Cardenal Pedro Damiano hablãdo en los propios terminos, de los que disponen de lo poco sin licencia de sus Prelados (que es uno de los exemplos, que pone nuestra Historiadora) en el c. 7. de su Apologetico, dize assi: *Si ergo per exigua mala largiſſima ſapius bona corrumpuntur, quo pacto te delenocinte conſcientia jactas, quia minimum eſt, quo contra profeſſionis tuæ propoſitum privata proprietate poſſideas? Nam juxta Apoſtolum, modicum fermentum totam maſſam corrumpit. Et alibi: Qui modica ſpernit, paulatim decidit.*

A quien no dan en rostro los pecados veniales, y aun las imperfecciones voluntarias, es muy insensible de conciencia, pues no le duele el desagradar à Dios. Amistad grossera ofender al amigo, y porque no fue la ofensa grande, aun no arrepentirse de la ofensa! Esso es lo muy peligroso dize San Chrisostomo hom 88. *Matth. Horrabile quidem, atque inauditum dicere audeo. Soleat mihi nonumquam non tanto ſtudio magna videri peccata eſſe evitanda, quam parva, & vilia. Illa enim, ut averſemur, ipſa natura peccati efficit: hæc autem hac ipſa re, quia parva ſunt, deſides reddunt, & dum contemnuntur, non poteſt ad expulſionem eorum animus generoſe inſurgere. Unde cito ex parvis magna ſunt negligentia noſtra.*

No solo en los particulares sucede esto, pero corre en el mismo modo en las comunidades. Y assi dize San Anselmo Epistola 6. *ad Monachos Ciſterci: Certiſſimum ſignum eſt, quod in multis Eccleſijs experimento didici, quia in Monaſterio ubi minima diſtrictè cuſtodiũtur, ibi rigor Monachorum inviolabilis permanet. Ubi vero minimi exceſſus negligũtur, ibi totus ordo paulatim diſſipatur, & deſtruitur.* En fin nada mas essentado en los Padres, que la doctrina de esta Nota: oxalà lo estubiera assi en los coraçones de todos, que á buen seguro fuera muy otro nuestro aprovechamiento.

NOTA

NOTA XVI.

TEXT. *El primero, y ultimo dia celebrarèmos el sacrificio Sacrosanto de la Missa.* Num. 486.

§. I.

DIze la V. Madre, que antes de dar principiò al Concilio Apostolico propuso el Apostol S. Pedro à los demàs era conveniente, prevenirse con oracion continua de diez dias, para impetrar la luz, y asistencia de el Espiritu Santo; y añadiò que comulgarian el primero, y ultimo dia de los diez: Acerca de lo qual se ofrece satisfazer à esta pergunta. Porque no comulgarõ todos los dias, siendo assi, era este el estilo de la primitiva Iglesia, como parece constante de el Canon 9. de los Apostoles, y de la decretal de Anacleto 1. §. 2. *& habetur in decreto cap. peracta de consecratione 2. distin.*

Ni se satisface con responder, no es cierto comulgassen todos los dias los Fieles en la primitiva Iglesia, porque si el fundamento se toma deste Canon de el Concilio Apostolico, y de la decretal de Anacleto, de ellos solo se infiere, debian ser expulsos de la Iglesia como descomulgados, no absolutamente los que no comulgassen, sino aquellos que dexaban de comulgar, ò por alguna supersticion, ó por alguna opinion siniestra de el Sacramento de la Eucharistia, como dizen Belarmino *lib. 2. de Missa. cap. 10.* y Francisco Turriano, *lib. 1. cap. 22. de Canon. Apostolor.* Y parece se colige de el Concilio Antiocheno Apostolico, inmediato al Jerosolimitano en el Canon 2. donde descomulga aquellos, *qui Sanctæ Eucharistiæ participationem propter aliquam insolentiam aversantur.* Lo qual tambien confirma el Concilio 2. Bracarense decreto 83. donde determina *Si quis intrat ad Ecclesiam Dei, & Sacras Scripturas audit, & pro luxuria sua avertit se à Communione Sacramenti, & in observandis misterijs declinat constitutam Regulam disciplinæ, illum talem projiciendum esse de Ecclesia Catholica decernimus.*

Pero yo no puedo valerme de esta respuesta; porque tengo por indubitable uvo en la primitiva Iglesia precepto de comulgar todos los dias. Fuera superfluo confirmar este sentir, siendo tan frequente en los Padres, y en los que en nuestros tiempos an exortado con varios tratados llenos de erudicion, y de piedad la Comunion quotidiana. Entre otros el V. Padre Antonio Velazquez Pinto, varon tan docto, como espiritual en su libro Tesoro de los Christianos discurso 1. cap. 2. Vease el Angelico Doctor Santo Thomàs, 3. *part. quæst. 80. art. 10 ad quintum*, el Serafico Doctor San Buenaventura, *in 4. dist. 12. part. 2. quæst. 2.* San Bernardino de Sena, *to. 1. Serm. 51. art. 1* Es comun de los Expositores al Texto de los echos Apostolicos. Actor. 2. *Erant autè perseverantes in doctrinâ Apostolorum, & communicatione fractionis panis, & orationibus.* Y aun de aqui venia el grande fervor, y aprovechamiento de aquellos primitivos Christianos, dize Cornelio á Lapide: *Quæ de causâ primi fideles quotidie communicabant, uti hic innuit S. Lucas, ea, quæ precipua fuit causa tanta perfectionis, & Sanctitatis eorum.*

Y verdaderamente, que el Canon Apostolico està bien claro, por mas que quiera extraviarse su sèntido por varias expositiones, dize assi. *Quicunque fideles ingrediuntur, & scripturas audiunt, in precatione autẽ, & Sacra Communione non permanent, ut Ecclesiæ confusionem afferentes segregari oportet.* No es menos claro el decreto de Anacleto: *Peracta autem* (dize Anacleto) *consecratione omnes communicent qui noluerint Ecclesiasticis carere liminibus. Sic enim Apostoli statuerunt, & Sancta Romana tenet Ecclesia.* De cuyas palabras sin mas põderacion, que construirlas, consta no le viene la exposicion, que pretenden acomodarle: pues sin expression demàs motivo, que dexar de comulgar absolutamente se declara por descomulgado, el que omitiere la Comunion. En el Concilio Antiocheno, y Bracharense, no se dize, que todos no comulgan, sino insinua, porque dexaban de comulgar, los que lo dexaban el Antiocheno lo atribuye à insolencia, que lo era grande retirarse de recibir la Eucharistia quando lo hazian todos, y era mãdato Apostolico. El Bracharense expressò el delito, que solia ocasionar esta omision, que era deshonestidad, y sin este, ò otro semejante, que le hiziesse indigno ninguno dexaba de comulgar, que entonces no estaba aun introducido el dexar la Comunion, por reverencia, ni se admitia la escusa el miedo reverẽcial, aunque con mas luz en aquellos primeros siglos reconocian mejor la dignidad de aquel Augusto Sacramento.

Estando, pues, en que fue precepto de la primitiva Iglesia el comulgar insta la duda propuesta: porque no comulgaron los Apostoles en ocho dias? A esta duda se satisface con otra pregunta. Porque en aquel tiempo se observaban entre los Christianos las ceremonias legales, y ritos de Moyses? Y me responderán: porque en el Concilio Apostolico, aun no estaba declarada la excepcion de aquel pesado jugo de la ley escrita. Lo mismo respondo yo: No comulgaron todos los dias, porque aun no se avia echo el Concilio, no se avia impuesto el precepto, no se avia dado forma á las ceremonias de la Iglesia En este Concilio segun Onufrio en el principio de el Catalogo, que puso à las obras de Platina, se impuso este precepto, y se hizieron los Canones Apostolicos. En la novissima edicion de los Concilios en la Nota de el quarto Synodo de los Apostoles, dize: *Credibile etiam est de eodem Concilio verba fecisse Franciscum Turrianum, cum scribit Ecclesiasticos Sanctorum Apostolorum Canones, non in Concilio Antiocheno, sed in Hierosolymitano fuisse constitutos. Loquitur enim de eo Concilio, in quo decretum data est abstinentiâ à sanguine, & suffocato.* Turrian. *lib. 1. pro Canoni, cap. 25. Constitutiones item Apostolicas octo, libris Clementis Romani conclusas sanxerunt Sacrosanctam liturgiam, seu Missam in octavo earumdem constitutionum libro cap. 12. alias 16 de scriptam disposuerunt.* Lo mismo siente Genebrardo *in vita Divi Petri.*

No estaba, pues, impuesto el precepto de la Comunion quotidiana, y no estandolo, tubieron por conveniente los Apostoles estarse aquellos dias retirados sin el gran concurso, que ocasionaria la solemnidad

lemnidad de la Missa, en tiempo, que todos los Fieles acudian à ella, y comulgando todos, seria mucho el tiempo, que se gastasse, embaraçandose demasiado los Apostoles, para vacar à la oracion, quando deseaban darse á ella mas, para disponerse assi, à los mas acertados progressos de las acciones conciliares.

§. II.

ABstrayendo de estos especiales motivos todos los dias comulgaban en la primitiva Iglesia. Y assi lo debemos hazer aora, si deseamos lo mejor: pues entre retirarse por reverécia, ó llegarse por caridad, mejor es lo segundo, que lo primero, como prueba el Angelico Doctor. *3. p. quæst.* 80. *art.* 10. *ad tertium:* donde despues de aver referido la autoridad de San Agustin Epist. 118. que es la segunda *ad Ianuarium*, concluye, *Amor autem, & spes ad quam semper Scriptura nos provocat, præferatur timori, unde, & cum Petrus dixisset: Exi à me Domine: quia homo peccator sum, respondit Jesus, noli timere.*

Otra razon eficacissima toca en el 4. *dist.* 12. *quæst.* 3. *art.* 1. §. *ad tertiam, quæstionem. In his, quæ sunt ex genere suo bona, peccatum non accidit, nisi ex aliquo accidente, dum inordinate expletur, & ideo in eis perficere per se bonum est, sed abstinere ab eis non est bonum, nisi ratione alicujus accidentis. Unde cum Eucharistiam accipere sit bonum ex genere, assumere eam est bonum per se, abstinere est bonū per accidēs in quantū, scilicet, timeretur, ne inordinate sumatur. Et quia, quod est per se, præjudicat ei, quod est per accidens, ideo simpliciter loquendo melius Eucharistiam sumere, quam ab ea abstinere.*

Nuestra V. Historiadora en muchas ocasiones repite quanto fortalece al alma que dignamente recibe el Augusto, y Soberano Sacramento de la Eucharistia, y el num. 504. dize: *De aqui entenderás, que por la misma razon, que los Demonios temen tanto à las almas, que dignamente reciben la Sagrada Comunion, y otros Sacramentos, con que se hazen invencibles para ellos: por esto mismo se desvelan mucho más contra estas almas, para derribarlas, ò para impedirlas, que no cobren contra ellos tan grā potencia como les comunica el Señor.* Pero en el num. 132. (dize) quanto se estroban al copioso fruto de la Eucharistia, los que llegan con tibieça, sin devocion, como à caso, ò por costumbre.

Quando llega à ser la tibieça tal, que aun falta la atencion á lo que se recibe por distraccion voluntaria, ò pecan venialmente en la accion de comulgar, porque el motivo es solo vanagloria, qual es, el desear no me tengan por menos Santo que à los otros, que comulgan: en estos se diminuye tanto la reverencia, que es mejor negarles la Comunion, como aconseja el Angelico Doctor en el 4. en la distincion citada *art.* 1. §. *ad secundam quæstionem. Si autem sentiret per quotidianam frequentationem reverentiam minus, & fervorem non multum augeri, talis deberet interdū abstinere, ut cum maiori reverentia, & devotione postmodum accederet.*

Y que por falta de reverencia entienda S. Thomàs distraccion voluntaria, ò pecado venial en la misma suscepcion, y no otra cosa, es llano lo que enseña en la *3. part. quæst.* 79. *art.* 8. donde pregunta; *Utrùm per veniale peccatum impediatur, effectus hujus Sacramenti?* Y en el cuerpo de el artículo responde; *Respondeo dicendum, quod peccata venialia dupliciter accipi possunt uno modo prout sunt præterita: alio modo prout sunt actu exercita. Primo quidem modo peccata venialia nullo modo impediunt fructum hujus Sacramenti, potest enim contingere, quod aliquis post multa peccata venialia commissa, devotè accedat ad hoc Sacramentum, & plenariè hujus Sacramenti consequatur effectum. Secundo autem modo peccata venialia, ex toto impediunt hujus Sacramenti effectum, sed in parte. Dictum est enim, quod effectus hujus Sacramenti, non solum est adeptio habitualis gratiæ, vel charitatis: sed etiam quædā actualis refectio spiritualis dulcedinis, quæ quidem impeditur, si aliquis accedat ad hoc Sacramentum per peccata venialia mente distractus.*

De aqui se infiere esta consequencia clara en principios de Santo Thomàs: luego la falta de reverencia, por la qual el Santo afirma: se debe aconsejar, q̄ se absstenga alguno de la Comunion, no son pecados veniales preteritos, que constituyen irreverencia negativa. Esto es no tener uno toda la reverencia, que puede: luego solo es falta de reverencia positiva. Esto es comulgar con irreverencia culpable, ò grave, ó leve: si con irreverencia grave, peca mortalmente: si con irreverencia leve, venialmente.

Pero si en la suscepcion de la Eucharistia no ay pecado venial, ni pecado mortal por poca que sea la disposicion, á este se le debe acōsejar que comulgue, porque esto es lo mejor: assi lo enseña S. Thomás en el 4 *dist.* 12. *art.* 1. §. *ad tertiam quæstionem.* A via dicho *in casu aliquo nihil prohibet esse melius abstinere, quando aliquis probabiliter præsumit ex sumptione reverentiam minui.* Y prosigue: *Si autem hæc duo ad invicem comparemus, ad hoc invenitur prævalere sumptio Sacramenti abstinentiæ a Sacramento, tū ratione Sacramēti, tum ratione præparationis* (Notese) *qualiscumque sit, tum etiam ratione virtutis elicientis actum, quia sumere videtur esse charitatis, in qua radix meriti consistit, subsistere autem timoris, amor autem timori prævalet.* Serà a lomenos contra la mente de el Angelico Maestro, no aconsejar la Comunion quotidiana en las circunstancias dichas. Tengo por cierto es esto lo mas conforme á la mēte de los Sātos Padres, y Concilios, como è defendido varias vezes en los actos publicos de nuestra Escuela Cōplutense. Omito por aora las razones, que me persuaden à este sentir, contento con aver insinuado las que tomo de el Doctor Angelico.

Serà razon empero, que todos los que frequentamos la Eucharistia tengamos muy en la memoria para rumiarlo con la consideracion, aquellas profundas palabras de nuestro gran Padre San Francisco *Epist.* 12. donde escribe estas devotissimas palabras, dignas de su abrasado espiritu. *Totus homo paveat, totus mundus contremiscat, & Cælum exultet, quando super altare in manibus Sacerdotis est Christus filius Dei vivi. O admiranda altitudo! O stupenda dignatio! O sublimitas humilis, quod Dominus universitatis, Deus, & Dei filius sic se humiliat, ut pro nostra salute sub modica panis formula se abscondat. Videte Fratres humilitatem Dei, & effundite coram illo corda vestra, & humiliamini, ut & vos exaltemini ab eo. Nihil ergo de vobis retineatis vobis, ut totos vos recipiat, qui se vobis exibet*

exilet terū. Cō esto saldrèmos terribles al Demonio, cogiēdo abūdantissimos frutos, assi de gracia, como de dulçura, y suavidad, quedādo en nosotros Christo Redēptor nuestro por especialissimo modo, como la V. Madre dize en el num. 132.

NOTA XVII.

TEXT. *Razon es cōfessar pudo hazer Dios en Maria Santissima mas, que nosotros podemos entender y que solo se le à de negar, que tiene manifiesta contradicion en si mismo.* Num. 536.

§. I.

LA conclusion cōtenida en esta Nota es: à Maria Sātissima en ordē à privilegios, y gracias solo se à de negar aquello, que con evidēcia se probare ser imposible. Esta conclusion es lo mismo, que esta: à Maria Sātissima se le an de cōceder todas las gracias y privilegios possibles. Es cōclusion assentada en la autoridad de los Padres. Assi S. Anselmo *de excellētia Deiparæ. Rogamus te Domina per ipsā gratiā, qua te pius, & omnipotēs Deus sic exaltavit, & omnia tibi secū possibilia esse donavit.* Assi S. Laur. Just. *lib. de Casto connubio c. 9. Quidquid honoris, quidquid dignitatis, quidquid meriti, quidquid gratiæ, quidquid gloriæ, totū fuit in Maria.* Assi S. Basilio de Seleucia, *in orati. Annūtiati. O ter Sacrosancta Virgo, de qua, qui omnia illustria, & gloriosa dixerit, nunquam, quiāē à veritatis scopo aberrabit: attamen dignitatis magnitudinē nulla unquā ratione exequabit* Assi S. Buenavētura *in speculo lect. 6. Gloriosum gloria Mariæ privilegium est: hoc Maria, hoc in Maria, hoc per Mariam est.*

Dixolo con mucha devocion Santo Thomàs de Villanueva *Serm. 2. de Nativit. Virginis: Solve cogitationibus habenas, dilata intellectui fimbrias, & describe apud te in animo Virginē quandā purissimā, prudentissimā, pulcherrimā, omni gratia plenā, omni gloria pollētē, omnibus virtutibus ornatā, omnibus charismatibus decoratā, Deo gratissimā, quātū potes, tantū augē, quantū vales, tantū aude, maior est ista Virgo, excellētior est ista Virgo, & superior: non ex Spiritus Sāctus litteris descripsit, sed tibi eam animo depingendā reliquit, ut intelligas nihil gratiæ aut perfectionis, aut gloriæ quā animus in pura creatura concipere possit, defuisse, imo re ipsa intellectum omnem superasse.* Y ultimamente S. Bernardino de Sena *tom. 1. Serm. 61. art. 2. c. 10. Excepto Christo tanta gratia á Domino data est, quanta uni pura creaturæ dari possibile esset.*

Confirmasse: porque tener Maria Sātissima todas las gracias, que no repugnan, ò son possibles à pura criatura, es tener todas aquellas gracias de q̄ es capaz una pura criatura: porque la criatura racional tiene capacidad suceptiva obediencial de todo quāto puede perficionarla: y como los dones sobrenaturales la perficionan, à todos dize capacidad. Maria Sātissima tubo todos los dones de que es capaz una pura criatura: luego tubo todos los dones possibles. Probò la menor S. Antonino de Florencia 4. *part. tit. 15. c. 16. Deus infundit suam bonitatem unicuique secundum suā virtutem, & capacitatē, ut patet de Domino, qui tradidit servis suis bona sua, unicuique secundū propriam virtutē. Ergo quæcūque creatura est capax omnis gratiæ, cujus est capax pura creatura, illa erit plena omni gratia. Talis autem creatura fuit Beatissima Virgo Maria: ergo ipsa est plena omni gratia cujus particeps potest esse pura creatura.* Y en el cap. 2. de el mismo titulo: *Sua gratia tanta fuit, quod pura creatura maioris gratiæ capax non fuit.*

Probola tan bien San Buenaventura, *Serm. 3. de Virgine Deipara: Beata Virgo in tantum Deo proxima fuit, tāta que sanctitate resplenduit, & sic bonorum omnium culmen obtinuit, ut creatura aliqua, non ultra verbo capax maioris boni non sit. Nam si maioris boni creatura aliqua capax fuisset, quod Anselmus dicit, verum non fuisset, scilicet quod, Virgo beata tāta puritate fulsisset, qua maior sub Deo intelligi nequiret, ut haberemus aliquid tam excellentissimæ puritatis.*

El amor de Dios para con Maria Sātissima es el amor possible à pura criatura, dize S. Anselmo *de excellētia Virg. c. 4. Ostēdit ergo ipse prius amorē, quē habebat erga matrem Virginē, & amorē quo nullū putemus posse esse maiorē.* De este amor, q̄ se sigue, *nisi quod illi datum est, quantū capax est pura creatura,* como dize Santo Thomàs de Villanueva, *Serm. 3. Nativit.* Teniēdo Maria Santissima todos los dones de q̄ es capaz una pura criatura, tiene todos los dones possibles. Teniendo todos los dones possibles, solo se le niega, lo q̄ es impossible, ó tiene repugnancia en si mismo: luego si segū los Sātos Padres se debe cōceder á Maria Santissima todos los dones de q̄ es capaz una pura criatura: se le debē conceder todos los dones possibles. Debe tenerse por cōclusion cōforme a los Padres, q̄ á Maria en orden à privilegios, y gracias solo se le puedē negar los que embuelvē contradicion, ò son repugnantes en si mismo.

§. II.

CONfirmasse la cōclusion: la dignidad de Madre de Dios es la dignidad mayor possible à pura criatura: luego los dones, gracias, y privilegios con que Dios adornò á Maria son todos los possibles a pura criatura. El antecedēte es cierto, y no ay Theologo, que dude lo q̄ dixo S. Anselmo, *de excellentia Virg. c. 2. Hoc solum de Sancta Virgine prædicari, quod Dei Mater est, excedit omnē altitudinē, quæ post Deū dici, vel cogitari potest:* como ni q̄ Maria Santissima por ser Madre de Dios constituya Gerarquia de por si inmediata á Christo. Y es comun de todos.

Pruebasse la consequencia con la razon de S. Bernardino, *tom. 3. tract. de Beata Virgine Serm. 10 art. 2. c. 1. Regula firma est in Sacra Theologia, quod quācumque Deus aliquē eligit ad aliquē statum, omnia bona illi dispēset, ac largiatur, quæ illi statui necessaria sunt, & illū copiosē decorant.* segū lo de S. Pablo, 2. *ad Corinth. 3. Qui & idoneos nos fecit Ministros novi testamēti, y ad Roman. 1. Per quem accepimus gratiam, & Apostolatū.* Por esto con mucha razon dize Santo Thomàs, *3. par. quæst. 27. art. 4. in corpore, Beata autē Virgo fuit electa divinitus, ut esset Mater Dei, & ideo non est dubitandū, quod Deus per suam gratiam idoneā reddidit:* luego si los dones de la gracia se an de proporcionar con la dignidad, para constituir el sujeto idoneo de ella, siendo la dignidad de Madre de Dios la mayor possible à pura criatura, los dones de la gracia, an de ser los mayores possibles à pura criatura: *Accessorium naturā sequi congruit principalis, capit. accessorium de regulis juris in 6. Et cui jurisdictio data est, ea quoque cē esse videtur, sine quibus jurisdictio explicari nō potest. L. 2. ff. de jurisd.*

El Angelico Doctor en queſtion citada *art. 5. in corpore* arguye aſſi: *Beata autem Virgo Maria propinquiſſima Chriſto fuit ſecundum humanitatem, quia ex ea accepit humanã naturã, & ideo præ cæteris maiorem debuit à Chriſto gratiæ plenitudinẽ obtinere.* Deſuerte q̃ en los principios de el Sãto, y de todos los Theologos, eſta es buena conſequẽcia: Maria Santiſſima por la dignidad de Madre de Dios es mas inmediata à Chriſto, y eſtà elevada á eſtado ſuperior â todas las criaturas: luego à de exceder en gracia á todas las criaturas: luego eſta es tãbien buena conſequẽcia: la dignidad de Madre de Dios es ſuperior á qualquiera dignidad poſſible á pura criatura: luego la gracia, y demàs dones ſobrenaturales de Maria Sãtiſſima an de ſer ſuperiores, no ſolo à todos los dones, que de echo, y ſegũ eſta providẽcia ay en las criaturas, ſino à los dones, y gracias poſſibles à toda criatura, como lo es la dignidad de Madre de Dios.

El ordẽ Gerarquico, ſegũ S. Dioniſio, *c. 5. de Cæleſt. Hierarch.* ſe à de eſte modo: *Excellẽtes quidẽ ordines habẽt inferiorũ diſpoſitionũ, & illuminationes, & virtutes.* De ſuerte, que en la Gerarquia ſuperior eſtàn todas las perfecciones de los inferiores en eminente grado. Maria Sãtiſſima, por la Dignidad de Madre de Dios, tiene Gerarquia ſuperior á todas las Gerarquias criadas: *Igitur hujus maternitatis ordo eſt ſuper totalẽ integritatem primi ordinis univerſi, & conſequẽs ſuper totalẽ dignitatẽ, & integritatẽ Angelorũ ordinũ, atque Hierarchiarũ,* q̃ dixo S. Bernardi. *to. 1. Ser. 6. art. 2. c. 6.* De aqui ſe ſigue por legitima cõſequẽcia con S. Buenav. *in ſpec. c. 3. Quod Domina noſtra omnia habuit dona, quæ in aliis Sanctis ſunt diviſa.* Y no como quiera, ſino en eminẽtiſſimo grado. Deſuerte, que qualquiera gracia, dõ, y privilegio, que ſe afirmare de criatura alguna, ſe à de afirmar de nueſtra Señora en ſuperior grado: como (tomemos el exẽplo de Amadeo *de Laudibus Virg. hom. 3.*) *Hæſiſti Virgo pulcherrima ſanctis amplexibus authori pulchritudinis, & effecta plaſquã Virgo* Virgẽ, y mas q̃ Virgẽ: Martir, y mas que Martir, como dize S. Geronimo, *Ser. de Aſſumpt. Beata Virgo in ea parte ſui paſſa eſt, qua immortalis habetur, & ideo ut verũ fatear, quia ut ſpiritualiter, & atrocius paſſa eſt gladio paſſionis plaſquã Martir fuit.* Y en las demàs virtudes, gracias, y dones de el miſmo modo. Y enfin: *Quid ex his, quæ ſunt lõge maxima, vonne in ea proceſſit cũ maxima virtutis abundantia?* Que dixo Andre Cret. *hom. 2. in Aſſumpt. Deiparæ.*

De lo dicho ſe infiere lo primero, que en Maria Sãtiſſima ande eſtar, no ſolo todos los dones, y gracias poſſibles, ſino que ande eſtar en eminentiſſimo grado. Es la razõ clara: Maria Sãtiſſima eſtá en Gerarquia ſuperior a toda Gerarquia poſſible criada: luego á de tener todos los dones poſſibles criados en ſuperior grado. Pruebaſſe evidentemente la conſequencia: porque el que eſtà en ſuperior Gerarquia debe tener todas las perfecciones de las inferiores Gerarquias en eminẽte grado: la Gerarquia de Maria Sãtiſſima es ſuperior â todas Gerarquias poſſibles criadas: luego á de tener todos los dones, perfeciones, y gracias poſſibles á pura criatura en ſuperiſſimo grado.

Por eſto dixo S. Bernardi. *to. 1. Serm. 6. c. 12. Quod famina cõciperet, & pareret Deũ eſt, & fuit miraculũ miraculorũ: oportuit enim (ut ſic dicã) faminã elevari ad quandã æqualitatẽ divinã per quandã quaſi infinitatẽ perfectionũ, & gratiarũ, quã æqualitatẽ creatura nunquam experta eſt.* Y Gerſon *ſuper Magnificat cap. 10. Eſt inſtar pelagi infiniti, cujus quantitatem non mollis, ſed virtutis accipientibus ſemper ultra cõtingit accipere.* Y Sãto Thomàs, *1. part q. 25. art. 6. ad quartum. Ex hoc, quod eſt Mater Dei habet quandam dignitatem infinitam.*

Y los Padres llaman incomprehẽſible ſu gracia à nueſtra cortedad, como S. Anſelmo: *Immẽſitatẽ quippe gratiæ, & gloriæ, & felicitatis tuæ conſiderare cupienti ſẽſus deficit, lingua fateſcit.* Y Santo Thomás de Villanueva: *Cogita ergo Virginẽ quandã pulcherrimã humillimã, ex omni parte integrã, & conſummatã, illa eſt Mater Dei, & maior eſt, quam excogitari poteſt, aut intuitu mentis deſcribi.*

Otros la intitulan inmenſa, como S. Epiphanio *Serm. de Laudibus Virg.* San Ildefonſo *Serm. 3. Aſſumpt.* El Cardenal Pedro Damiano, *Serm. Aſſumpt.* Explicò la razon devotamente S. Buenavẽtura, *in ſpecul. lect. 5. Immẽſa certẽ fuit gratia, qua ipſa fuit plena. Immẽſum enim vas nõ poteſt eſſe plenũ, niſi immenſũ ſit illud, quod eſt plenũ. Maria autem vas immenſiſſimum fuit, ex quo illũ, qui de Cælo maior eſt, continere potuit.* Y cõcluye: *Si ergo Maria tã capaciſſima fuit vẽtre, quãto magis mente? Si capacitas tã immẽſa fuit gratia plena, oportuit utiq̃, quod gratia illa, quæ tantam potuit implere capacitatem eſſet immẽſa.*

A la dignidad de Madre de Dios ſe le debe toda eſſa plenitud de gracia dize S. Cipriano *de Nativ. Chriſti: Matri plenitudo gratiæ debebatur.* Y Santo Thomàs, *in 4. diſt. 30. quæſt. 2. art. 1. in Beata virgine debuit apparere omne illud, quod perfectionis fuit.* Y comenta Zamoro Vitinenſe *lib. 1. de eminen. perfec. Deiparæ cap. 4. n. 6. Debuit, quoniam id ipſius dignitas ſuo jure, quaſi ex debito exigebat.* O cõ debito de connaturalidad, como quiẽren unos, ò al menos con debito de congruencia, ſegun lo de Santo Thomàs de Villanueva, *Serm. 2. de Nativit. Virg. Sufficit tibi, quod Mater Dei eſt. Quænã, obſecro, pulchritudo? Quænam virtus? Quæ perfectio? Quæ gratia? Quæ gloria Matri Dei non congruit.*

§. III.

COn ſer eſta concluſion tan comun, tiene algunas inſtancias contra ſi al parecer dificultoſas. Ser concebido por obra de el Eſpiritu Santo es privilegio. Por otra parte no tiene repugnancia con pura criatura, y eſto no ſe concedió à Maria Sãtiſſima. De el miſmo modo no tiene repugnancia, que à eſta Señora ſe dieſſe la viſion beatifica deſde el inſtante de ſu Concepcion con modo permanẽte como la tubo Chriſto, y que fueſſe Compehenſora, y Viadora juntamente, como ſu Hijo lo fue. Eſto no ſe cõcediò à Maria en doctrina de la V. Madre: luego no ſubſiſte, que á Maria Santiſſima, ſe an de cõceder todos los dones, y privilegios poſſibles, ò todos los dones, y privilegios, que no embuelven repugnancia, ò contradicion.

A la primera inſtancia ſe ſatisface advirtiendo, q̃ el no tener el privilegio contradicion en ſi miſmo, no ſe toma en ſentido diviſo de la revelacion, ſino

en

en sentido cõpuesto. Esto es, no se à de mirar el privilegio independẽte de lo q̃ nos està revelado: porq̃ si Dios nos revela, ò creemos por Fé, q̃ no concediò tal privilegio, ya tiene cõtradicion en si mismo, como la tiene, q̃ la revelacion de Dios no sea infalible. Por esto dixo Scoto en el 3. *dist. q. 1. §. ad quæstionem: Quod excellentius tribuendũ est Virgini quotiescũque non repugnat Sacræ Scripturæ, neque authoritati Ecclesiæ.* Porq̃ si repugna à estos, ya tiene repugnácia, afirmar aquella excelencia, ò privilegio, no porque en si la tiene, sino porque la tiene, *in quantum subest revelationi.*

Pero en no teniendo repugnancia *secundum se, neq̃ prout subest revelationi*, se à de conceder á Maria Santissima, de suerte, que el que niega algũ privilegio á nuestra Señora, està obligado á probar, ò q̃ es implicatorio, ò que se opone, ò à la Fé, ò à la autoridad infalible de la Iglesia. Pero el q̃ le afirma, prueba con eficacia, diziendo: este es privilegio, ò excelẽcia: esto no repugna, no se opone á la Escritura, ni á la autoridad de la Iglesia: luego este privilegio se à de conceder à Maria Santissima. Medio de q̃ usan los Theologos para cõprobar las excelencias, y privilegios de Christo, de q̃ se valiò Scoto, para probar ubo en Christo suma gracia possible en el 3. *d. 13. q. 2. Probabile est dicere quod Deus tantam gratiam illi cõtulit, quantam potuit: potuit autem conferre summã gratiam creabilem: ergo de facto contulit.* Y añadiò con religiosa piedad: *In cõmendando Christũ malo excedere, quã deficere á laude sibi debita; si propter ignorantiã oporteat in alterum incidere.* Lo que de Christo dize Scoto, dezimos en su proporcion de Maria Santissima.

De este mismo medio se valẽ los Theologos para probar, q̃ las mugeres son *de jure divino*, incapazes de recibir al Sacramẽto de ordẽ: porq̃ à no aver derecho divino, q̃ las incapacitasse, Christo ubiera cõcedido à su Sãtissima Madre la dignidad Sacerdotal: *Si mulieres jure divino capaces essent hujus Sacramẽti, Christus Dominus, neque Beatã Virginẽ Matrẽ suam illius expertẽ ullo modo reliquisset, sed illam simul cũ Apostolis ordinasset: Cũ nullus ex Apostolis dignius Sacramentũ altaris, imo neque tam dignè, quã Mater ipsa Dei tractare potuisset:* Dize cõ Almayno, Durando, y Soto, Vazquez, *tom. 2. in 3. part. disp. 245. cap. 2.*

De lo dicho queda satisfecha la primera instancia, porq̃ el privilegio de no ser cõcebida por obra de el Espiritu Sãto, cõsta porq̃ nos enseña la Fè, no fue cõcedido à Maria Sãtissima, y assi este no es privilegio de los que puedẽ oponerse à nuestra conclusion: porque es privilegio, que tiene repugnãcia cõcederse à Maria Sãtissima, sino absolutamente, alomenos, *in quantũ subest divinæ revelationi*; y nuestra cõclusion, no habla de qualquier privilegio, sino de aquel genero de privilegios, q̃ ni tienẽ repugnancia absoluta, ni cõparativa: ni repugnan en si, ni repugnan mediata, ni inmediatamente con la Fè.

Mas dificultad tiene la segunda instancia, respecto de no ser clara la oposicion, ni en si, ni comparada à la Fè; por lo qual algunos, que sin expression citan nuestro Illustrissimo Guerra, *tom. 1. de Sacra Dei para. Discurs. 12. fragmen. 3.* y el Padre Christoval de la Vega, *tom. 2. Theolog. Mariana. Palestr. 34. certam. 1.* Absolutamẽte afirmañ, que Maria Santissima tubo vision permanente de la Essencia Divina, desde el primer instante de su Concepcion. Y aunque ni uno, ni otro lo figuen, esfuerzan doctamente este sẽtir, especialmente el Illustrissimo Guerra, que con grande erudicion procura satisfacer à los argumentos, assi de autoridad, como de razon, que comunmente se oponen à esta sentencia.

Pero veo que como dize el Padre Vazquez, *tom. 2. in 3 part. disp. 119. cap. 1. Beatam Virginem à principio Cõceptionis suæ, seu Sanctificationis in utero non fuisse in statu comprehensoris, etiam secundum animam Theologis omnibus indubitatum est.* Y No vato *de eminentia Deipara. to. 2. cap. 7. quæst. 11.* dize: *quod efferere Beatam Virginem in hac mortali vita potitam fuisse permanenti, immutabili, clarâ vissione Dei, erit erroneum & maximè temerarium.*

Yo abitrayendo de censuras supongo, que aun dado, que el conocimiento intuitivo sobrenatural de el objeto, y la Fè actual de el mismo objeto no tengan repugnancia metafisica (que es para mi sobremanera dificultoso, especialmente hablando de Fè obsequiosa, que embebe essencialmente obscuridad) tienẽ alomenos alguna oposicion connatural, y serà superflua la Fè, quando se dà vision: pues á no ser esto assi, y ser excelencia la coexistentẽcia de el habito de Fè con el habito de lumbre de gloria, y el acto de Fé, con el acto de vision: debieramos poner entrambos habitos, y entrambos actos en Christo, en quien indubitablemente, se an de afirmar todas las excelencias possibles. Y no ay Theologo, q̃ tal ponga, especialmẽte hablando de el acto de Fè. Esto supuesto es claro, y evidente en la Escritura, que en Maria Santissima ubo acto, y habito de Fé, segun lo de San Lucas, *cap. 1. Beata, quæ credidisti*, en la frequente explicacion de los Padres, que suponen con S. Ambrosio, *lib. 2. de Virginibus: Vexillum fidei micuisse in Maria*, y cõ S. Buenaventura, *in specul. c. 8. quod Beata Virgo fuit pulchra in fide, qua credidit omnia credenda supra se, & qua credidit omnia perficienda in se:* luego en Maria Sãtissima; no pudo aver vision beatifica permanẽte. Es cõstãte la cõsequẽcia: porq̃ visiõ intuitiva de la Divinidad, y Fé, ò repugnã, ò es superflua: por lo qual no puede ser excelẽcia de Maria la coexistẽcia de entrãbos, como ni lo fue de Christo Señor nuestro, luego fiẽdo cierto, que tubo Fè Maria por autoridad de Escritura, mediatamẽte se infiere, q̃ no tubo vision continua de la Essencia Divina.

Ni obsta la replica, que hazen, los que pretenden apoyar el sentir contrario, tomada de la paridad de Christo, que fue juntamente Comprehensor, y Viador, porque Christo fue Viador no en quanto tubo Fè: pero Maria Santissima fue Viadora con Fé. Y el negar à Maria vision permanente, no es por la repugnancia de los dos estados, Comprehensor, y Viador, sino por el titulo de Viadora por Fé.

Antes bien esta replica es fundamento potissimo de nuestra solucion: porque si en Christo, no cupo ser Cõprehẽsor, y Viador por Fè, ò fue porq̃ repugnaba, ò porque no era excelencia: luego debiẽdo afirmar segũ la Escritura, Fé en Maria Santissima, no podemos afirmarla Cõprehẽsora. Por lo qual cõcederla

visiõn beatifica permanẽte parece contrariarse alomenos mediatamẽte cõ la Escritura. Todo lo qual q̃ no se opone, ni mediata, ni inmediatamente á la Escritura, es lo q̃ no tiene manifiesta repugnãcia cõparativa, cõ q̃ no teniẽdola absoluta, tãpoco se debe cõceder à Maria Sãtissima, como la V. Madre dize. Exclamãdo admirados cõ S. Methodio, *in Hipop. Domini: Quam magna est domus Dei, & ingens lacus passionis ejus! Magnus est, & non habet finẽ, excelsus, & immẽsus.* Y cõ S. Agustin Epist. 3. *ad volusi. Hic, si ratio quætatur, nõ erit mirabile, si exemplum poscatur, non erit singulare. Denique Deum aliquid posse, quod nos fateamur, investigare nõ possein talibus rebus tota ratio facti est potentia facientis.*

NOTA XVIII.

TEXT. *Esta vision abstractiva de la Divinidad que Dios comunicó á Maria Santissima en esta ocasion fue cõtinua, y permanente, assi que murió.* Num. 537.

§. Unico.

A Esta Nota se puede hazer el cargo de la contradiciõ, q̃ parece tener nuestra Historiadora en lo q̃ escribe: porque en el num. 32. de esta 3. part. hablando de la vision, que tubo Maria Santissima, quando despues de la Ascẽsion de Christo Redẽptor nuestro baxò al mũdo, dize: *Que en recõpensa de la vision clara, y fruiciõ de q̃ carecia por bolver á la Iglesia militante, se le cõcedió otra vision abstractiva, y cõtinua de la Divinidad.* Luego antes de la ocasion de q̃ habla en esta Nota q̃ fue algunos años despues, ya en Maria Sãtissima se suponia conocimiẽto abstractivo de la Divinidad: luego la diferencia, q̃ señala entre este conocimiẽto, q̃ tubo aora, cõ el q̃ tubo antes, no subsiste: pues uno de los Capitulos en q̃ estrivaba la desemejança, era su permanencia, y continuacion.

Para clara solucion de la duda debe, suponerse, como de el todo cierto, q̃ como en las visiones beatificas ay desigualdad, la ay tãbien en los conocimientos abstractivos de la Divinidad, mas perfectos unos, q̃ otros, reducense à Theologia infusa, en la qual ay tantos grados, como los ay en la contemplacion sobrenatural, donde aquella luz, que ilustra el entẽdimiento arrebatãdo el alma, no es igual en todos, unos la participan mas, y otros menos, como el Señor es servido manifestarse.

Esto supuesto, á la subjecion echa en la contradicion de esta doctrina se satisface, advirtiẽdo cõ nuestra Escritora, q̃ este ultimo conocimiẽto abstractivo de la Divinidad, q̃ gozò Maria Sãtissima, desde q̃ en esta ultima pelea vẽció al Demonio, fue mas perfecto, que el q̃ con modo permanẽte avia tenido antes. El q̃ le dierõ despues de la Ascension de su Hijo, continuo, y permanẽte: el q̃ tubo aora, tambiẽ. Desuerte, q̃ la distincion, y dissimilitud de estos dòs conocimientos no estubo precisamente en la permanẽcia; en esta se univocaban: sino en la permanẽcia en tan elevado grado de perfeccion, el qual aunque le tubo en una ocasion, ù otra, como en el instãte de su Concepcion purissima; pero en aquella perfeccion tan suma, nunca fue permanẽte asta este ultimo Triũfo de el Demonio. A la manera, q̃ en la plausible sentẽcia de los Theologos à Maria Santissima se concediò la vision beatifica en algunas ocasiones, pero no con modo permanẽte. Veanse Suarez *to. 2. in 3. part. disp. 19. sect. 4.* Salazar *de Concept. cap. 32.* Novato *tom 2. de eminentia Deiparæ cap. 7. q. 11.*

El conocimiento abstractivo de la Divinidad, que tubo Maria Santissima desde la Ascension de su Hijo à los Cielos, continuo fue, pero distinto de este, q̃ al presente hablamos, que sobre la permanencia fue excessivo en la perfeccion, quedando desde entonces Maria Santissima en el estado mas semejante à los Cõprehensores, y Bienaventurados, no necessitãdo de el uso de las especies sensitivas, sino q̃ en lugar de ellas la diò el Señor otras mas puras, è inmateriales con las quales conocia, y entendia mas altamente, como la Madre dize, num. 540. lo qual es muy propio de el estado beatifico, como advierte Santo Thomás, *1 part. q. 89. art. 5.* Donde cessará la sciencia adquisitiva, segun lo de el Apostol, 2. *ad Corinth. 13. sive scientia destruẽtur.*

Podrá instarse, contra lo q̃ suponemos, si el conocimiento abstractivo de la Divinidad, que tubo Maria Sãtissima desde la Ascẽsion de su Hijo á los Cielos, fue continuo, aunque menos perfecto q̃ este ultimo, como está dicho, se figuira otra contradicion con lo q̃ escribe en el num. 470. donde hablãdo de la tormenta, q̃ levantò el Demonio, quando se embarcó nuestra Señora desde Efeso à Jerusalen, dize. *Que en aquel largo conflicto siempre le tubo Dios oculto el fin, y lo estudo su Magestad, sin que se le manifestasse por alguna vision de las que ordinariamente solia tener.* Esto fue despues de la Ascension de su Hijo: luego, ò no subsiste la respuesta dada, ni la vision abstractiva de la Divinidad, que gozó despues de la Ascension de su Hijo á los Cielos fue continua, y permanente.

Si estrivara la instancia en q̃ si Maria Santissima tubiera conocimiento abstractivo de la Divinidad al tiempo de la borrasca, conociera el fin de ella, ya se vè, quan facil solucion tiene: pues no es buena cõsequencia: manifestavasele Dios: luego juntamente le manifestava Dios el fin; q̃ avia de tener la tẽpestad. Es Dios objeto voluntario, y manifiesta de si, y de las criaturas lo q̃ quiere. Aun en la Bienaventurança en la màs comun sentencia, conocen algo los Bienaventurados *successu temporis*, q̃ no avian conocido antes: con que siẽdo el conocimiento beatifico invariable; en quãto à la Essencia Divina, q̃ es el objeto primario, no lo es quãto al secundario, que son las criaturas. Toca la razon Scoto, *in 1. dist. 1. quæst. 2. §. modus ponendi est iste*, donde dize assi: *Actus omnis habens primum objectum á quo essentialiter dependet, & objectũ secundũ à quo essentialiter non dependet, sed tendit, in illud virtute primi, licet non possit manere idem actus, nisi habeat habitudinẽ ad primũ objectum, potest tamẽ manere idem sine habitudine ad secundum objectum, quia ab eo non dependet: exemplum, idẽ est actus visionis essentiæ Divinæ, & aliarum rerũ in essentia, sed essentia in se est primum objectũ, res vero secundarium objectũ, non potest autẽ manere eadẽ visio, nisi esses ejusdem essentiæ, posset autem manere absque hoc, quod essent res visæ in ea.* Repite lo propio, *in 3. dist. 14. q. 2. 6. sed si ista via.*

Los Angeles de los Ministerios de la gracia conocieron

nocieron mas *successu temporis*, que conocieron al principio de la Bienaventurança, como enseña Santo Thomàs, 1. *part quæst.* 57. *art.* 5. donde la solucion *ad primum*, dize: *Alio modo possumus loqui de Mysterio Incarnationis, quantum ad spectales conditiones. Et sic non omnes Angeli à principio de omnibus sunt edocti: imo quidam etiã superiores Angeli postmodum didicerunt, ut patet per authoritatem Dyonysij.* Y en el Comento à las Epistolas de San Pablo explica el Santo en el mismo sentido aquellas palabras del Apostol, *ad Ephes.* 3. *Ut innotescat Principatibus, & Potestatibus in Cœlestibus per Ecclesiã multiformis sapientia Dei.* De lo qual consta quan llanamente se compone, que en Maria Santissima ubiesse vision abstractiva de la Divinidad, y que cõsiguientemente, no ocultandosele Dios, se le ocultasse el fin de aquella tormenta.

Màs parece esfuerça la contradicion aquellas ultimas palabras de el num. 470. ya referidas, conviene á saber: *Aunque en este largo conflicto siempre le ocultò el fin, y lo estubo su Magestad*: porque si permaneciera en esta Divina Señora el conocimiento abstractivo, que de Dios tenia, no le estubiera oculto el mismo Dios, que conocia por vision tan sobrenatural, infusa, y eminente.

Pero la equivocacion de este cargo se desvanece advertidas bien las palabras de la V. Madre, buelvo à dezirlas: *Aunque en este largo conflicto siempre le ocultò el fin, y lo estubo su Magestad sin que se le manifestasse por alguna vision de las que ordinariamente solia tener.* Notense estas ultimas palabras: *por alguna vision de las que ordinariamente solia tener.* No se le ocultò quanto aquel conocimiento abstractivo, que como dexa dicho, desde la Ascension de su Hijo Santissimo fue continuo, y permanente; sino quanto otro genero de visiones, y conocimientos, que solia concederle el Señor distinto de este abstractivo, en el qual no avia interrupcion.

Quales fueron estos, que faltaron entonces, consta del num. siguiente; donde dize: *Pero à los catorce dias de la navegaciõ, y tormenta se dignò su Hijo Santissimo de visitarla en persona, y desembaraçò de las ansias apareciendosele en el mar.* Estas, y otras semejantes visiones, que solia tener Maria Santissima ordinariamente, fueron las que faltaron en aquella ocasion. Ordinariamente Maria Santissima era visitada de su Hijo. Ordinariamente por especies infusas, ò en la misma Divinidad conocia los sucessos futuros, esto fue lo que faltò para mayor exercicio suyo el tiempo, que durò la tormenta: con que quedando en el cõtinuo conocimiento infuso, sobrenatural, y abstractivo de la Divinidad, faltaron por entonces otros generos de visiones, que ordinariamente gozava: y assi no ay contradicion en q̃ faltando estos, durasse aquel, ni en lo que nuestra Historiadora escribe en los numeros citados.

NOTA XIX.

TEX. *En el Concilio Apostolico q̃ refiere S. Lucas, Actor.* 15 *señalò San Pedro los quatro Evangelistas.* Num. 558.

§. I.

A La doctrina de esta Nota se opone lo primero el proemio, que à su Evangelio haze San Lucas, dõde expressando los motivos, que le determinaron à escribirle, los reduce á dos. El uno impugnar los Evãgelios apocrifos de Cerintho, y Merintho, como dize San Epiphan. Hæres. 52. ó el de Basilides, como dize Origenes, *in Lucam Hom.* 1. Beda, y S. Ambrosio *in Prologo*, ò el de los Egipcios, como dize Theophilato. El otro instruir á Theophilo por escrito de las verdades de nuestra Fé: *Visum est mihi*, (dize San Lucas) *assecuto omnia à principio diligenter, ex ordine tibi scribere, optime Theophile, ut cognoscas eorum verborum, de quibus eruditus es, veritatem.* Luego no fue el motivo, averlelo mandado San Pedro en el Concilio Crerosolimitano, que à ser esto assi, este motibo expressara antes, que otros. Ni dixera: *Visum est mihi*, como dize, sino: *Visum est Concilio, aut Petro.*

De S. Marcos es comunissimo escribiò su Evangelio en Roma à instãcia de los Catolicos de aquella Ciudad: assi S. Geronimo *de viris illustribus*. Beda *in Prologo super Marcum*, de autoridad de S. Clemente 6. *dispositionum*, y de Papias Hierapolitano, y Eusebio Cesariense *lib.* 2. *Ecclesiastica Historia cap.* 15. dize: *Sermo autem veritatis, & lucis, qui per Petrum prædicabatur, universorum mentes placido illustravit auditu, ita ut quotidie audientibus, eum, nulla unquam fastidia fieret. Unde neq; auditio ei sola sufficit, sed Marcum Discipulum ejus omnibus precibus exorant, ut ea, quæ ille verbo prædicabat, ad perpetuam eorum commonitionem habendam Scriptura traderet, quo domi forisque in hujusmodi verbi meditationibus permanerent. Nec prius ab obsecrando desistunt, quã quæ orabant impetrarent.* Y añade: *Et hæc fuit causa scribendi, quod secundum Marcum dicitur Evangelium.* Lo mismo Nicephoro Calixto *lib.* 2. *cap.* 15.

Tertuliano *contra Marcionem cap.* 5. el Evangelio de San Marcos se le atribuye à San Pedro, y el de San Lucas á San Pablo, desuerte que San Pedro, y San Pablo lo dictáron, y San Lucas, y San Marcos lo escribieron: *Licet Evangelium, quod edit Marcus Petri affirmetur, cujus interpres Marcus: nam & Lucæ digestum Paulo ad scribere solet: capit Magistrorum videri, quæ Discipuli promulgarint.* Y Nicephoro en el lugar citado: *Longo deinde intercedente tempore Marcus, & Lucas Evangelia sua jussu Petri, & Pauli composuerunt.* Luego S. Lucas, y San Marcos no escribieron porque se lo mandáron en el Concilio Apostolico, sino S. Lucas por confutar los Evangelios apocrifos, è instruir à Theophilo, y San Marcos por satisfacer el ansia, y suplicas de los Romanos. El uno por orden de San Pedro, y el otro por orden de San Pablo.

Ni el Evangelio de San Marcos se escribió en lengua Hebrea, como la Madre dize, *num.* 561. sino, ò en lengua Griega, como dizen San Agust. *lib.* 1. *de consensu Evangelistar. cap.* 2. y San Geronimo Epist. 123. *ad Damasum*, ò en lengua Latina, como dizen Genebrardo *lib.* 3. *Cornegraphia*, Rodulfo, Armacan. *lib.* 9. *quæstionũ*, è Jacobo Voragine, *in Ser. S. Marci.*

Ultimamente parece, que si en el Concilio Apostolico se ubieran assignado los Evangelistas, S. Lucas, que mencionò el Concilio, y lo que se determinò à cerca de las observancias legales, tambien refiriera esta particularidad.

§. II.

CONfieſſo ingenuamente no podemos apoyar la doctrina de eſta Nota con autoridad alguna; pero las revelaciones, no ſe hazen ſoſpecholas, porque manifieſtan lo que no eſtaba conocido antes; que de otra ſuerte las revelaciones nuevas, ſolo por nuevas ſe tubieran por ſoſpechoſas, y ſe deſecharan como tales, peligrando en eſta cenſura las revelaciones de Sãta Brigida, y de S. Hyldegardis, S. Melchiadis, y de Santa Catalina de Sena, como queda advertido doctamente en el Prologo Galeato, y en la 2. Nota de la primera parte.

Ni la autoridad de Hiſtoriadores y Padres en puntos, que ni conciernen miſterios de Fè, ni expoſicion de la Eſcritura, ni miran la direcciõ de buenas coſtumbres, es argumento, que concluye ſoſpecha en la revelacion, como ni la concluye, ſer revelacion opueſta alguna opinion probable: pues la autoridad de Padres, y Hiſtoriadores en eſtas materias, no haze màs que provabilidad, como advierte Torres *in ſelectis diſputat. 1. dub. 7. Quarto dicendum eſt omnium Sanctorum conſenſum in his, quæ ad fidem nõ pertinent, probabile argumentum facere, non tamen certum: hæc etiam eſt doctrina communis Theologorum: quia pro materijs, quæ ad fidem non pertinent, neque ad mores non eſt certa omnino iſtorum authoritas.*

Es verdad, que muchos dizen eſcribiò S. Marcos en Roma à inſtancia de los Romanos: pero como no es pũto de Fè, ni de coſtũbres, no paſſa de ſer probable. Demás, que entre los Hiſtoriadores, y Padres, es tanta la variacion, que no ay tomar punto fixo en eſta materia. Unos dizen que eſcribiò en Latin, otros en Griego, otros en lengua Siria, como Guido Fabrizio *in præfatione novi teſtamenti Syriaci.* Otros à inſtãcia de los Romanos, otros indepẽdẽte de eſto, S. Irineo, *lib. 3. c. 1.* afirma eſcribiò deſpues de la muerte de San Pedro, cõ que aun en eſto no ſe puede oponer uniforme ſentimiento de los Padres.

Y quando ſe opuſiera ſobre no hazer màs que probabilidad, como eſtà dicho, cabe exactamente la interpretacion, que dá la V. Madre en el num. 561. objetandoſe la autoridad de San Geronimo, que los Padres, y Hiſtoriadores hablan de el Evangelio, q̃ eſcribió en Roma; pero no del que avia eſcrito antes en Paleſtina. Ni ſe puede hazer inſtancia, objetando no parecer el original Hebreo de San Marcos; porque tampoco parece el de San Matheo. Y la tradicion de nueſtra Vulgata en el Evangelio de San Matheo, ſe hizo, no de el original Hebreo, ſino de el Griego, que traduxo, ò Sant Iago, ò San Juan, ò otros como advierten los Expoſitores, y Berlam. *de Scriptoribus Eccleſiaſticis in Matthæum.*

Más dificultad tiene el argumento, que ſe opone de el Prologo de San Lucas: pero corre del miſmo modo contra todos aquellos Padres, que afirman eſcribiò San Lucas ſu Evangelio, de orden de San Pablo. Ello es cierto, que San Lucas no expreſſò el principal motivo, que le obligò à eſcrivir, que fue la eſpecial mocion, y direccion de el Eſpiritu Sãto, diziẽdo ſolo: *Viſum eſt mihi*; como ſi eſcribiera por dictamen propio, diſſimulando la principal razon de eſcribir, añadiendo le eſcribia por el cuydado, y diligencia que avia pueſto en inquirir la verdad: *Aſſecuto omnia à principio diligenter.* Siendo la potiſſima razon la aſſiſtencia, y direccion de el Eſpiritu Santo, que es el que dà verdad infalible al Eſcritor Canonico. Hizolo por humildad, dizen los Expoſitores: y por la miſma callò era orden de la Igleſia, q̃ eſcribieſſe, contentandoſe con expreſſar aquellos motivos à Teophilo, que le parecieron baſtantes à captarle la benevolencia, y la atencion, ſin eſcribir de ſi lo que le daba tanta autoridad, como era ſer Eſcriptor Canonico, y averle eſcogido la Igleſia para tan alto miniſterio.

Y verdaderamente parece lo mas congruo, que San Pedro como Cabeça de la Igleſia, y como á quien mas inmediatamente tocaba, lo que convenia à ſu mejor govierno, ſeñaláſe en Concilio univerſal los quatro Evangeliſtas. No era eſto de menos importancia, que ſeñalar, quien ſucedieſſe â Judas, en el Apoſtolado, y que determinar ſi obligabã, ò no las ceremonias legales, y porque convenia al bien publico, juntaron Concilio los Apoſtoles, haziendolo reſolucion Conciliar, ſin fiarlo cada uno de ſi. Pues porque no harian lo propio en la aſignacion de los quatro Evangeliſtas, ſiendo materia de tanta conſideracion, para dar à los creyentes noticia de la Fé, y de los Miſterios, y obras de Chriſto Señor nueſtro?

El Apoſtol San Pablo dize de ſi, *Ad Galatas*, que el Evangelio, que predicaba, le ſabia por revelaciõ de Jesv Chriſto, y tras todo ſubiò à Jeruſalen â comunicarle con San Pedro, y con los Apoſtoles: *Cõtuli cũ illis Evangeliũ, quod prædico in Gẽtibus ad Gallat. 2.* Y explica Cornelio á Lapide: *Cõtuli, cõmunicavi, in mediũ propoſui Evangeliũ meum Petro, & Apoſtolis, illos quaſi judices Evãgelij mei conſtituens, ut quod illi de eo decernerẽt, ac cõmunĩ conſilio probarent, improbarent, adderent, demerẽtque, id ego ſic credẽdũ, ſic docendũ ſuſciperẽ.* Lo miſmo debieron hazer los Evãgeliſtas, para q̃ ſus Evangelios fueſſen recebidos de los fieles, como Canonicos, y de autoridad infalible, q̃ en todos eſtaria aſſentada aquella certiſſima ſentẽcia, q̃ deſpues dixo S. Aguſtin *in libro cõtra Epiſt. Manicheor. c. 5. Evãgelio nõ crederẽ, niſi me Eccleſiæ moveret authoritas.* Pues ſi para ſer Evãgeliſtas Canonicos era preciſo el juizio, y determinacion de la Igleſia: porq̃ no ſe determinaria antes de eſcribir, y no deſpues de aver eſcrito? Eſpecialmẽte jũtandoſe Cõcilio, en q̃ reſolvieron otras materias de menos importancia.

§. III.

INdependẽte de eſta determinaciõ es dificultoſo dar razõ congruẽte, porq̃ eſcribieron mas eſtos, q̃ aquellos? Porq̃ S. Matheo, y no Sãt-Iago, eſcribiẽdo S. Matheo en Jeruſalẽ, y ſiẽdo Sãt-Iago Obiſpo de aquella Ciudad? *Matthæi Evangeliũ* (dize S. Athanaſio *in ſynopſi Sacræ Scripturæ*) *Hebraico dialecto conſcriptũ eſt à Matthæo editũ Hieroſolymis, & interpretante Iacobo Fratre Domini expoſitũ.* Sant-Iago lo interpreta, y S. Matheo le eſcribe. Cede el Obiſpo, al q̃ no lo es, pudiẽdo tener mayores noticias de las obras de Chriſto, por averle comunicado mas, que S. Matheo.

Si

Si San Lucas escribiò su Evangelio instruido de S.Pablo,como insinuã algunos: porque no lo escribió S.Pablo?Dirà alguno, valiendose de la razon,q̃ trae S. Geronimo,Epist.150.*ad Hedibiam q.*11. Que el Evangelio de S.Lucas se escribiò en Griego, y aunque S.Pablo era Varon doctissimo,y tenia el dõ de diversas lenguas:*Tamen divinorum sensuum majestatem digno non poterat Græco eloquio explicare sermone.*Porque aunque à los Apostoles comunicò el Espiritu Santo el don de lenguas:*non tribuit autem Spiritus Sãctus Apostolis facundiam,orationisque splendorem quia non congruebat sermonis nitor Evangelicæ prædicationi: maiora namque gloriæ Christus; & honore evehitur per D. Pauli simplicitatem vincens quam si per sapientiam, orationisque splendorem victoriam retulisset*, como dize Theoph. 1. *ad Corinth.*2.y San Chrisostomo, 1. *ad Corinth.* 1. Y por esto dize el Apostol.1.*ad Corinth. Veni ad vos non in sublimitate Sermonis, aut sapientia,& infrà:Sermo meus, & prædicatio mea non persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione spiritus,& veritatis.*

Doy,que esto sea assi: Porque no le escribió Tito, que era interprete de S.Pablo,tanto que aviẽdo llegado á la Ciudad de Troade,y hallando en la Ciudad gran disposicion para la predicacion de la Fé, porque no encontrò en ella á Tito, passò à Macedonia,como el testifica,2.*ad Corinth.* 2. *Cum venissem Troadem propter Evangelium Christi, & ostium mihi apertũ esset in Domino,non habui requiem spiritu meo,quod non invenirem Titum Fratrem meum,sed vale faciens eis, profectus sum in Macedoniam.*Y en el cap. 7. *sed qui consolatur humiles,consolatus est nos Deus in adventu Titi.*

Ello,la razon potissima porque escribieron el Evangelio mas estos,que otros,le à de reducir à la especial mocion de el Espiritu Santo,que era el principal Autor,que por medio de los Evãgelistas nos revelaba sus verdades.Siendo esta la causa:para entrar los Evangelistas mas certificados de ella en ocupacion tan importante, era razon precediesse el juizio,y determinacion de la Iglesia à quien le toca el discernir con infalibilidad las mociones invisibles del Espiritu Santo.No ay duda,que mandãdoselo à los Evãgelistas S.Pedro en el Concilio Apostolico,caminavã mas seguros,y todos los demas quedavan certificados era voluntad de Dios fuessen,aquellos quatro Evangelistas,y no otros.

Ni obste,que el Evangelista S. Lucas no lo mẽcionasse en los echos Apostolicos, escribiendo este Concilio;porque sobre ser este argumẽto de autoridad negativa,y consiguiẽtemente sin fuerças cõsta omitiò S.Lucas otros muchos sucessos El principal cuidado suyo fue,referir los echos de S.Pablo, y son innumerables los que no refiere: la jornada q̃ hizo desde Damasco á Arabia, totalmẽte la omite. Omite el admirable fruto que hizo el Apostol en Tarsis su Patria.Lo que hizo el tiẽpo que se detuvo en Iconia.Refiere,que en Athenas, se convirtieron Dionisio,y Damaris,y omite otras muchas cosas, q̃ alli passaron,como,que S. Dionisio le acõpañò tres años.Seria largo recogerlo todo. Pregunto, la controversia que en Antioquia tubieron S. Pedro, y S. Pablo,referela S.Lucas? No por cierto: *Nec mirum esse*,dize S. Geronimo *ad Galat.*2.*si Lucas hanc rem tacuerit,cum,& alia multa,quæ Paulus sustinuisse se replicat Historiographi licentia prætermiserit.* Lo mismo dize S. Chrisost.*Hom.*21.*in Acta Apostol* Vease Baron. *ad annum Christi* 39. Melchior Incofer en su Apologetico *pro Epistola B. Mariæ Virginis ad Messanenses, cap.* 6. Tomàs Mastucio *in vita S.Pauli.lib.*3.*cap.*7.

Ultimamente los Canones Apostolicos,es comunissimo los bizieron los Apostoles en este Concilio de que hablamos,ni aun levemente lo insinùa San Lucas.Lo mismo dezimos en nuestro caso escribieron los Evangelistas:*Non sine consilio tamen, atque præcepto.Sancti Petri id esse factũ merito credi potest:solet enim brevitati studens S. Lucas multa prætermittere*, como dize Tomàs Mastucio en el lugar citado,tratando materia simil á la de nuestra Nota.

NOTA XX.

TEXT. *Luego celebrava el bautismo de Christo nuestro Salvador con grandioso agradecimiento de este Sacramẽto y que el mismo Señor le uviesse recibido para darle principio en la Ley de Gracia.*Num.670.

§. Unico.

LAS palabras de que la V. Madre usa, son tan propias,que no dexan lugar al menor escrupulo. Llama Sacramẽto al Bautismo q̃ recibiò Christo:pues siẽdo este el q̃ administraba S. Juan, assi debiò llamarse, como le llaman comũmente los Escolasticos con el Maestro *in* 4. *dist.*2. y como se llaman Sacramẽtos los de la Ley antigua,y aun cõ mayor propiedad,como nota el Abul.*c.*3 *Matth.q.*40.

Llama tambien bautismo de Christo el que recibió de mano de S. Juan, no porque este fuesse el mismo que instituyò Christo,como puerta, y primer Sacramento de la Ley de Gracia, con que nos justificamos de la culpa original:sino porque aunq̃ en otras ocasiones se llamasse bautissimo de S.Juã, como instituìdo por el:quãdo Christo le recibe absolutamẽte debe llamarse bautismo de Christo,como notò excelentemẽte Jacobo Bilio en el comẽto al cap. 10. de S.Damasc.*lib.*3. *de fide ortodox. Tamet si enim* (dize) *à Ioanne aliis datum baptisma introductorium fuerit ad baptisma Christi, atque dispositiones,& idcirco non Christi,sed Joannis baptisma dictum sit, illud tamẽ quod à Joanne ipsi Christo est exhibitũ ob singularem ejus excellentiam Trinitatis scilicet,super Sancta in eo revelationem,Cælorũ apertionẽ,& Spiritus Sancti apparitionem, quæ in aliis à Joanne factis baptizationibus exhibita non sunt,ut quæ corpus tantum abluebant, gratiam autem nõ conferebãt, non Joannis,sed Christi baptismum est nominandum.*

Dize ultimamente,que recibiò Christo el bautismo para darle principio en la Ley de Gracia: lo uno,porq̃ el bautismo de S. Juan fue como inchoacion,y principio de los Sacramentos,que instituyò Christo en la Ley de Gracia. Notòlo el Abulense en el lugar citado: *Et sic baptismus Joannis* [dize] *fuit Sacramentum quia erat inchoatio Sacramentorum novi testamenti. Unde dicendum, quod baptismus Joannis erat Sacramentum veteris testamenti,& novæ legis: sicut dispositio ad formam, media est quodãmodo inter privationẽ,& formã*

Lo otro; porque como la V. Madre dize en la 2.p. n.981. Christo en esta ocasion instituyò el Sacramento de el baptismo, aunque su promulgacion se dilatò asta despues de aver resucitado. Sentir comũ de los Padres. Assi S. Agust. *Serm. 1. Domin. Epip.* y *Ser. 36. de temp.* S. Greg. Nazian. *Serm. 90* San Hilario *Can. 2. in Matth.* Es comun tambien de los Theologos. Vease el Angel. Doct. *3.p.q 66. art. 2*, donde *in corpore.* dize: *Tunc videtur aliquod Sacramentum institui, quando accepit virtutem producendi suum effectum. Hãc autem virtutem accepit baptismus, quando Christus est baptizatus. Unde tunc verè baptismus institutus fuit quantum ad ipsum Sacramentum. Sed necessitas utendi hoc Sacramento indicta fuit hominibus post Passionem, & Resurrectionem.*

Y que el bautismo de Christo, y de la Ley de Gracia, no solo se instituyesse, sino se administrasse antes de la Resurreccion, es lo más recibido de Padres, y Expositores al texto de S. Juan, *cap. 3. Post hæc venit Jesus & Discipuli ejus in Judæam terram, & ibi morabatur cum eis, & baptizabat.* Y Juan 4. *Audierunt Pharisæi, quod Jesus plures Discipulos facit, & baptizat, quã Joannes, quanquam Jesus nõ baptizaret, sed Discipuli ejus.* Por lo qual Bilio, de autoridad de San Agustin, juzga en el lugar citado, que todos los Discipulos de Christo al adscribirse por sus Discipulos, se bautizaban con su bautismo: *Nam ut inquit Augustinus, credibile est* (dize) *Discipulos Christi, cum primum ad ejus aditi sunt societatem ejus baptismo esse baptizatos, ut haberet baptizatos servos, per quos cæteros baptizaret.*

Dize, pues, la V. Madre, que Maria Santissima celebrava el Bautismo que recibió, è instituyò Christo Redemptor nuestro en el Jordan: y á uno, y otro llama Sacramento. El que instituye Sacramento, porque es signo practico de la gracia justificante: el que recibe Sacramento, por el orden con que mira al que instituye, delineandole como la sombra al cuerpo, la figura al otiginal; y esto basta para llamarle absolutamente Sacramento, como dize Sãto Thom. *3.p.q.60. art. 1.* que con más remoto ordẽ miraban los Sacramentos de la Ley de Gracia, el transito de el mar Bermejo, el manà, y otras figuras de la antigua Ley: y este orden remotissimo fue bastante á darle la denominacion de Sacramento, como se la dan San Ambr. *lib. 1. de Sacram. c. 4.* San Agust. *lib. 8. de Genesi ad litteram, c. 4. & 5.* y Lactancio Firmiano *lib. 4. cap. 17.*

NOTA XXI.

TEXT. *El alma de Maria Santissima fue levantada à la diestra de su Hijo, y colocada en el mismo Trono Real de la Beatissima Trinidad.* Num. 763.

§. Unico.

QUanto se puede ofrecer contra esta Nota, es de poco peso, y fuera repetir lo dicho, dar nueva satisfacion, quando queda dada, y declarado llanamente el sentido de estas palabras en la 2. parte Nota 2. §. 1. *in fine*; y en esta Nota 11. nuestra Historiadora lo explica con tanta claridad en el n. 775. que ni dexa que añadir, ni duda alguna, que con su doctrina no satisfaga.

Demas, que esta locucion es comun entre los Padres. Assi San Geronimo *ad Eustochium. Non immerito creditur, quoũ ipse Salvator per se totus festivus occurrerit, & eam cum gaudio secum in Throno collocaverit.* S. Agust. *Serm. assumpt. Tibi Domina Thronus Regis Gloria debetur.* El Cardenal Pedro Damiano: *Virgo ad Thronum Dei Patris evecta, & in ipsius Trinitatis sede reponitur.* Cumpliendose en Maria Santissima lo que se figurò antes entre Bersabè, y Salomon: *Salomõ sedit super Thronum suum, posuitque Thronus Matris Regis, quæ sedit ad dexteram ejus, 3. Regum cap. 2.*

Estos son los cargos q̃ se han ofrecido hasta aora, satisfechos de el modo que á alcançado mi cortedad: satisfacion bastãte à unos libros, que en si mismos tienen su más segura defensa: *Ipse ergo pro se loquatur liber.* Dirè con S. Ambros. *Epist. 42. ad Sabinum.* Examinelos de espacio la censura más rigida: *Pertracta omnia, Sermones bellici.* Que si para censurarlos, has de leerlos, en la experiencia de sus efectos conoceràs de quien son: si quando los lees, te hallas movido à mejorar de vida, reformando tus costumbres, y venciendo tus apetitos, y passiones, te adelãtas en la virtud: persuadere fõn de Dios, cuyas palabras encienden el espiritu, rinden el coraçon, desatan yelos, y quebrantan durezas: *Numquid non verba mea sunt quasi ignis, & quasi malleus conterens petram?* Jerem. 23. En aquel calor deboto, que prendiò en sus pechos conocieron los Discipulos, que caminavan á Emaus, era Christo el que los hablava: *Nonne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqueretur in via, & aperiret nobis Scripturas?* Lucæ ultimo.

Calor semejante, no puede contrahazerle el Demonio, que en el no cabe inclinar á la virtud, como ni Dios al vicio. El fin que lleva con el engaño de sus revelaciones illusorias, es la total ruina de quien las cree; obstinandole en el mal, para que no se arrepienta de sus pecados: *Cõfortaverunt manus pessimorum, ut nõ cõvertatur unusquisq; á malitia sua.* Jerem. 23.

En estas Obras no ay capitulo, que no dé aldabadas al más dormido, para que despierte de sus culpas, y se convierta á Dios. Todos recopilan motivos eficazes, que respirando incendios, abrasan la voluntad, enamorandola de el sumo bien. Serà muy insensible, quien no experimentàre estos efectos, y qual aspid sordo endurecerà sus oidos: que el que no lo fuere, no podrá negarse à confessar son los libros de esta prodigiosa muger admiracion al Docto, enseñança al pequeño, aliento á todos: *Divinus enim sermo sicut mysteriis prudentes exercet: sic plerumque superficie simplices refovet: habet in publico unde parvulos nutriat: servet in secreto, unde mentes sublimium in admiratione suspendat,* segun S. Gregor. *cap. 4. Præfat. in Iob.*

Non potest arbor bona, malos fructus facere, neque arbor mala, bonos fructus facere: Igitur ex fructibus eorum cognoscetis eos, Matth. 7.

Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

LAUS DEO.